

COLECCIÓN
DIÁLOGOS
INTELECTUALES
DEL SIGLO XXI

MIRADAS A LA SOCIEDAD ACTUAL

CONTRIBUCIONES
MULTIDISCIPLINARES
DESDE LAS CIENCIAS
SOCIALES

V.V.AA.



GLOBAL  KNOWLEDGE
ACADEMICS

MIRADAS A LA SOCIEDAD ACTUAL
CONTRIBUCIONES MULTIDISCIPLINARES DESDE LAS CIENCIAS SOCIALES

VV.AA.

Originalmente publicado en 2019 en Madrid, España,
por Global Knowledge Academics como parte de la colección
Diálogos Intelectuales del Siglo XXI.

2019, los autores
2019, Global Knowledge Academics



Reconocimiento – NoComercial – SinObraDerivada:
No se permite un uso comercial de la obra original ni la
generación de obras derivadas.

*Miradas a la sociedad actual: contribuciones multidisciplinares
desde las Ciencias Sociales / por VV.AA.*

ISBN: 978-84-15665-42-7

Las opiniones expresadas en cualquiera de los artículos publicados en este libro son la opinión de los autores individuales y no los de Global Knowledge Academics, ni de los editores. Por consiguiente, ni Global Knowledge Academics ni los editores se hacen responsables y se eximen de toda responsabilidad en relación con los comentarios y opiniones expresados en cualquiera de los artículos de este libro.

Este libro ha sido financiado por la Comunidad Internacional de Ciencias Sociales - www.lascienciassociales.com

ÍNDICE

CAPÍTULO 1. DESARROLLO Y TRANSFORMACIÓN DE ESTRUCTURAS SOCIALES

Bases teóricas metodológicas para la evaluación de la eficiencia y eficacia de los servicios de salud	9
<i>Jeison Calvo Rojas</i>	
Acercamiento teórico del concepto de clúster en el sector industrial de Duitama	29
Caso Acerías Paz del Río <i>Robert Santos, Camila Molano, Oscar Alarcón</i>	
El racismo velado en Colombia	43
Estudio del caso blanco porcelana <i>Catalina María Gutierrez Gongora, Juan Esteban Sánchez Cifuentes</i>	
La maquila clandestina: trabajo no remunerado y economía del cuidado en la ciudad de Ibagué	57
Condiciones socio-económicas de las mujeres maquiladoras del Clúster-Confección Tolima (CTCT) <i>Nidia Roa Vivas, Juan Carlos Bonilla Vergara</i>	
Emprendimiento socio-ambiental con enfoque de género	67
Caso mujeres líderes del asentamiento humano de desarrollo incompleto Las Palmas 1 del municipio De Santiago De Cali-Colombia <i>Claudia Lorena Polania Reyes, Yury Andrea Moncada Copete, Lina María Cortés Cardona, Janeth Sanabria Castiblanco</i>	
Bases teóricas para un modelo pedagógicotransdisciplinario en la búsqueda de la transformación de contextos sociales	81
<i>Maribel Cárdenas García, Jorge de Jesús Cañizares Arévalo, Blanca Mery Velasco Burgos</i>	
Los estudiantes	93
¿Los sujetos olvidados de la evaluación de los servicios educativos? <i>Ana María Paredes Arriaga, Abril Acosta Ochoa, María Cristina Alicia Velázquez Palmer</i>	
Representación mediática de la violencia	105
Análisis a partir del fenómeno inmigratorio venezolano en Colombia <i>William Pachón Muñoz, Renzo David Chávez Palacios, Amyle Susana Martínez Cardona</i>	
Una nueva apuesta en la diplomacia económica de Colombia	115
Transición de una diplomacia tradicional regional hacia una neodiplomacia, generadora de aperturas internacionales y oportunidades de incursionar en nuevos mercados <i>Adrián Andrés Castañeda Díaz, Stalin Antonio Ballesteros García</i>	
Conducta delictiva en adolescentes y sus factores exógenos en Bogotá: 2012-2017	129
<i>Sandra Liliana Uribe Montaña, Luis Alfredo Cabrera Albornoz, William Pachón Muñoz</i>	
Empoderamiento femenino de las adolescentes en la actualidad	141
<i>Martha Sandra Hernández Saucedo, Karla Patricia Carrillo Gómez, Rubén Darío Carrillo Lucero, Ma. Martha Rincón Escobedo, Florencia Escobedo Aguilar, Rosalina Madrid Vázquez</i>	

La escuela y su relación con las familias monoparentales <i>Rosa María Garza Quiñones, Juan Carlos Delgado Arreola</i>	149
CAPÍTULO 2. CONEXIONES GLOBALES E INTERCAMBIOS	
Consideraciones sobre los cambios en el código civil argentino sobre la emancipación civil <i>Antônio Domingos Araújo Cunha</i>	159
Haitianos en Tijuana, México Um estudo de redes de ayudas e afetos <i>Domila do Prado Pazzini</i>	173
Mujeres migrantes Una mirada a la experiencia femenina de vivir en el otro lado <i>Adriana Hernández García, Esperanza Rocío Villegas Martínez, Ilihya Guevara Hernández</i>	185
Sector externo, crecimiento y productividad sectorial El caso colombiano <i>German Sánchez Pérez, William Vargas Pulido</i>	201
CAPÍTULO 3. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	
Análisis del discurso social Un proceso aplicativo con enfoque de los sistemas de información <i>Leda Beatriz Digión</i>	221
Predicción de quiebra financiera en pymes turísticas división alojamiento Un modelo mediante análisis discriminante <i>Jaime Oswaldo Pérez Cadena</i>	233
Smart Mall El centro comercial como un entorno urbano inteligente <i>Leonardo Ortegón-Cortázar</i>	243
La falta de resiliencia de las instituciones educativas superiores en transformarse universidades inteligentes o Smart Campus desde la perspectiva de la teoría de la Sociología de la educación digital Caso de estudio: Universidad Nacional Autónoma de Honduras <i>Roberto Enrique Chang López</i>	261
Caracterización del actual sujeto virtual y la gestión de conocimiento La interacción subjetiva en el nuevo espacio social y colaborativo de las redes <i>Leda Digión</i>	283
Competencias de estudiantes de la licenciatura en Administración La formación y las elecciones de los jóvenes en el contexto organizacional <i>Patricia Margarita Dorantes Hernández, Abigail Rodríguez Nava, Abril Acosta Ochoa</i>	297
CAPÍTULO 4. PODER, AUTORIDAD Y GOBIERNO	
Viraje punitivo y América Latina Un análisis de las transformaciones en el campo de la represión durante el neoliberalismo <i>Martha Vargas Aguirre</i>	317

El proceso de construcción de Estado en Colombia mediado por el conflicto armado interno. Los gobiernos de Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos (2002-2017)	327
¿Un proceso diferenciado <i>Beatriz Tiusabá Gómez</i>	
La imposibilidad del desarrollo sostenible en situaciones de conflicto armado	
El caso de la nación kurda <i>Juan Carlos García Perilla</i>	345
Transformación de la fuerza pública en el postacuerdo colombiano	367
<i>Camilo Andres Devia Garzón</i>	
Golpe de estado como salida al presidencialismo rígido	
El caso de Zelaya <i>Raúl Daniel Niño Buitrago, Brandon Barrientos Martínez</i>	377
Las representaciones sociales de la corrupción en los estudiantes de universidades públicas y las posibles implicaciones en el ejercicio ciudadano del voto en el 2018	
Las representaciones sociales de la corrupción en los estudiantes de universidades públicas y la construcción de Democracia en el 2018 en Colombia <i>Edwin Camilo Saavedra Espitia, Martha Liliana Useche Morillo, Diego Alejandro Olave</i>	393
Cooperación internacional para el posacuerdo	
Retos frente a la comunidad internacional <i>Alejandra Ripoll</i>	403
El regreso a la política	
Democracia electoral, violencia política y negociaciones de paz en la historia reciente de Colombia (1982-2017) <i>Ana Polack</i>	411
Revisión de políticas públicas que permitan potencializar el desarrollo de la región de Ráquira (Colombia), en materia de turismo, recuperando sus saberes ancestrales con la vinculación de los desmovilizados en el marco del posconflicto	425
<i>Ana Libia Serrano Jaimes, Juan de Jesús Sánchez Torres</i>	
CAPÍTULO 5. ESTUDIOS CULTURALES	
Bolívar soy yo	
El rostro de la anomia social y la sin-razón en Colombia <i>Sonia Natalia Cogollo-Ospina</i>	437
La mirada posmoderna en la adopción de menores	451
<i>Irerí Báez Chávez, Aristeo Santos López</i>	
Mayores consumidores de la radio y la TV	
Estudio de usos, prácticas y sentidos de consumos culturales en adultos mayores de la ciudad de La Plata <i>Adriana Patricia Fravega</i>	467
Cuerpo y carnaval	
Prácticas formativas y representación del cuerpo en el carnaval de Barranquilla <i>Mónica Lindo De las Salas</i>	483

La cultura política de las mujeres campesinas de Inzá Tierradentro ACIT Cauca (Colombia)	495
<i>Leidy Yusselffy Trujillo Cuellar</i>	
Factores determinantes en el desarrollo de la cultura y actividad emprendedora en la provincia de Loja (Ecuador)	519
<i>Juan Pablo Sempértegui Muñoz, Celia Isabel Jara Galdeman, Paul Stewart Cueva Luzuriaga, Tania Patiño Calderón</i>	
CAPÍTULO 6. IDEALES Y PRÁCTICAS CÍVICAS	
Laboratorio de proyección social	
La operatividad del conocimiento en salud y vinculación comunitaria	543
<i>Gilberto Valenzuela Herrera, Isamar Esperanza González Martínez</i>	
Derecho humano a una remuneración justa y equitativa	
Tratados internacionales que protegen este derecho	551
<i>Samuel Alejandro Rivera Ramírez</i>	
Fracturas territoriales en la región del Catatumbo (norte de Santander-Colombia)	
Una mirada a los imaginarios urbanos, en el marco del abandono estatal y el conflicto armado	571
<i>José Manuel Alba Maldonado, Diana Milena Valdés Solano</i>	
Datos personales, marketing digital y los derechos de los ciudadanos de América Latina	
Estado de protección de los datos de los ciudadanos	579
<i>Marco Antonio Villan, Lia Bosque</i>	
CAPÍTULO 6. HISTORIA, GEOGRAFÍA, HUMANOS Y EL AMBIENTE	
Las ciencias sociales y su contribución a la conciencia ambiental	
La situación de Latinoamérica	595
<i>Renee Isabel Mengo</i>	
Enseñanza de las ciencias sociales desde el aprendizaje significativo, la pedagogía urbana y la noción ciudad-región para la reflexión de las transformaciones de Madrid-Cundinamarca-Colombia	609
<i>Diego Alexander Mora Gómez</i>	
Imaginar y consolidar la nación	
Cuando los reinos españoles en América se volvieron naciones	621
<i>Juan David Echeverry Tamayo</i>	
Globalización postindustrial y el orden económico mundial, una lectura de sistema	635
<i>Diego Rocha Acuña; Stalin Ballesteros García</i>	
“Crímenes sin castigo”. La denuncia a las injusticias del ingenio azucarero de Atencingo (puebla) en la prensa mexicana durante 1957	
Una crítica periodística a los fallos e irregularidades de las autoridades gubernamentales y regionales en el México contemporáneo	641
<i>Diana Hernández Castillo</i>	
La última edad, <i>ad hodiernum diem</i>	653
<i>Pascual Raga</i>	

I. Desarrollo y transformación de estructuras sociales

BASES TEÓRICAS METODOLÓGICAS PARA LA EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD

Jeison Calvo Rojas, Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica, Costa Rica

Palabras clave: evaluación; eficiencia y eficacia

La Organización Mundial de la Salud en sus diferentes estudios, ha reconocido las obligaciones que desde el punto de vista macroeconómico, deben generar los países para equilibrar el gasto público, que sin dudas, se refleja en las aportaciones a los presupuestos con dicho destinos.

Los sistemas de salud en Latinoamérica y el papel del seguro privado, han experimentado una importante transformación, pues están orientados a la construcción de un “estado del bienestar” acorde con el grado de desarrollo económico y social de la región. Entre los retos importantes a los que se enfrentan dichos países, está el relacionado con la estructura de financiamiento del sector de salud, que proviene de tres fuentes principalmente: impuestos generales, aportes a la nómina por parte de los empleados, empleadores y gastos privados. Conjuntamente, este financiamiento para la salud en la región representa un promedio aproximado del siete por cientos del PIB en América Latina y el Caribe. De ahí, la importancia de esta investigación, siendo necesario instrumentar la forma de evaluación de sus resultados.

En este trabajo titulado “Bases teóricas metodológicas para la evaluación de la eficiencia y eficacia de los servicios de salud” se aborda la caracterización de dicho servicio, a partir de una revisión teórica relativa a sus categorías, regularidades y particularidades; además se muestra una concepción metodológica compuesta por cuatro pasos que se interrelacionan, para diseñar indicadores que posibilitan la evaluación de la eficiencia y eficacia de dicho servicio.

FUNDAMENTOS TEÓRICOS SOBRE LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA LA EVALUACIÓN DE SU EFICIENCIA Y EFICACIA

Las finanzas surgen y se desarrollan desde las primeras civilizaciones, al respecto Sarduy, G.M. (2006, p.2.), enuncia que “las premisas históricas del surgimiento de las finanzas fueron la aparición del dinero y desarrollo del Estado.”

Las finanzas públicas comprenden todos los aspectos económicos del ente público y que se traduce en la actividad tendiente a la obtención, manejo y aplicación de los recursos con que cuenta el Estado para la realización de sus actividades y que efectúa para la consecución de sus fines. Tienen como finalidad la investigación de los principios y formas que debe aplicar

el poder público, para allegarse de los recursos económicos suficientes para su funcionamiento y desarrollo de las actividades que está obligado a efectuar, que sobre todo es la satisfacción de servicios públicos. Ramírez, E.F. (2004, p.5)

En consecuencia el Estado instrumenta la forma de captar sus recursos económicos (Ingresos) para realizar sus funciones administrativas y cubrir su gasto público planeado. Se conforman por el conjunto de relaciones financieras encaminadas a la formación de fondos estatales y a su distribución, mediante la asignación de recursos, con el objetivo de cumplir eficientemente las funciones del Estado. Estas relaciones financieras tienen lugar en los procesos de ingresos y gastos que desenvuelve el Estado en términos monetarios; pues es quien determina las funciones a cumplir, su alcance y las necesidades públicas que deben satisfacerse. (Ibarra M.A. 2009, p.9). Pero, la complejidad de intereses que se movilizan en el sector público, muchas veces contrapuestos, requiere de la disposición de instrumentos de análisis adecuados para alcanzar decisiones que sean funcionales y den respuesta a los problemas planteados. Del Toro Ríos, J. C. et al. (2013, p.10)

Al resumir las citas de los autores referenciados, se puede inferir que las finanzas públicas abarcan a todas las cuestiones y condiciona al Estado, a cumplir con las necesidades públicas. Por tanto, para financiar dichas necesidades, que son gastos, se requiere de una disponibilidad de ingresos, que provienen básicamente de los impuestos, tasas y contribuciones, que se realizan a la hacienda pública, por las diferentes organizaciones actuantes en la sociedad.

Entre las características fundamentales de las políticas públicas, lo constituye la satisfacción de las necesidades. Logra su ingreso mediante el decreto y aplicación de leyes públicas de impuesto y rentas sobre el sector privado y empresas del Estado. Persiguen el bienestar social, muy por lo contrario de las finanzas privadas, que buscan el lucro o enriquecimiento del inversionista.

Consecuentemente, Melgen D. E. (1998, p. 76) "...define los servicios públicos como las actividades, entidades u órganos públicos o privados con personalidad jurídica creados por la Constitución a las leyes, para dar satisfacción en forma regular y continua a ciertas categorías de necesidades de interés general, bien en forma directa, mediante concesionario o a través de cualquier otro medio legal con sujeción a un régimen de Derecho Público o Privado, según corresponda."

Al respecto, Umaña P.R. (2005, p.2) señala que "...el sector servicios incorpora gran cantidad de actividades, entre las cuales están los servicios médicos, los servicios de seguros, los servicios educativos, etc. Todas estas actividades están clasificadas en sectores y están agrupadas en la lista de clasificación sectorial de servicios de la Organización Mundial del Comercio".

De ahí que, el sector servicios, también conocido como sector terciario, es uno de los tres grandes sectores en los que se dividen las actividades económicas, reconocido generalmente como el sector que no produce bienes materiales, sino que provee a la población de servicios necesarios para satisfacer sus necesidades. Este sector es muy variado y engloba una amplia

gama de actividades: comercio, transporte, comunicaciones, servicios financieros, servicios sociales (salud, educación), turismo entre otros.

Según el Banco Mundial, los servicios representan un 63,3% de la composición del PIB mundial al año 2011, situación que sugiere la relevancia del sector en la economía mundial, mientras que la agricultura es un 6% y la industria un 30.7%.

El sector de los servicios tiene una serie de características comunes, que los diferencia de los bienes como lo son:

- Intangibilidad: esta es la característica más elemental de los servicios, consiste en que estos no pueden darse utilidad antes de compra.
- Heterogeneidad (o variabilidad): dos servicios pueden ser parecidos pero no idénticos, lo anterior es debido a que las entregas de un mismo servicio son realizadas por personas a personas, en momentos y lugares distintos.
- Inseparabilidad: en los servicios la producción y el consumo son parcial o totalmente simultáneos.
- Perecibilidad: los servicios no se pueden almacenar, por la simultaneidad entre producción y consumo.
- Ausencia de propiedad: los compradores de servicios adquieren un derecho a recibir una prestación, uso, acceso o arriendo de algo, pero no su propiedad.

Los sistemas de salud abarcan todos los servicios cuyo principal objetivo es promover, restablecer o mantener la salud. Ésta, se define como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no consiste solamente en la ausencia de afecciones o enfermedades (Cruz Roja, 2001, p.1). Por tanto, tal y como se señalan las funciones de los sistemas de salud, no debe verse como la ausencia de enfermedad, si no que de manera integral de modo que permita a los individuos estar en condiciones productivas para la sociedad.

Cuando se analizan los servicios de salud pública son aquellos dirigidos a la población en general. Incluye análisis de situación de salud, vigilancia de la salud, promoción de la salud, servicios preventivos, control de enfermedades transmisibles, protección y saneamiento del medioambiente, preparación y respuesta a desastres y salud ocupacional, entre otros (OPS., D.C., 2002).

Para (Sánchez, J; Flores, J; Mateo, M; 2011:3-4) “Los servicios de salud pueden ser públicos, privados y mixtos (es decir, que se organizan y operan con recursos tanto del Estado como de empresas privadas y de los trabajadores, tal como es el caso de algunos esquemas de seguridad social). Mientras los servicios públicos van dirigidos a satisfacer las necesidades de salud no satisfechas de la población, los privados tienen como principal fin el lucro, en tanto que los de esquema mixto representan un componente de seguridad social de trabajadores cuyos alcances se establecen en sus contratos de trabajo”.

Por tanto, los autores de esta investigación definen los servicios de salud, como: La actividad profesional que tiene la finalidad de promover el bienestar físico y mental, a través de acciones de prevención y curativas, amparadas por la ley, que contribuyen a la productividad del país.

Para abordar las categorías de eficiencia y eficacia de los servicios de salud, se consulta la Real Academia Española, la cual refiere que eficiencia es

la acción, fuerza, virtud de producir y la eficacia tiene el poder de producir el efecto deseado.

La revisión bibliográfica aporta para el estudio de dichas categorías que; “la eficiencia significa la utilización de los recursos de la sociedad de manera más adecuada posible para satisfacer las necesidades y los deseos de los individuos”. (Samuelson y Nordhaus, 2002, p. 4). Así también es criterio de (Cerrega, 2015, p. 243) que “la eficiencia requiere establecer, de alguna manera una relación entre los recursos suministrados y los resultados recibidos en un determinado tiempo.

De otra manera, Robbins, 2002, p.5, define que “la eficiencia significa hacer una tarea correctamente y se refiere a la relación que existe entre los insumos y los productos”.

Así, Chiavenato (2004, p.34) y Hernández S.R. (1991, p.309), coinciden en que la eficiencia es “la capacidad para determinar los objetivos apropiados: hacer lo que se debe hacer en busca de lo mejor para las organizaciones”

Para Gil, B.M. 2011, p. 25) la eficacia, se mide por el cumplimiento de los objetivos de la organización y al respecto se agrega que para lograrlos deben estar alineados con la visión definida y ordenados sobre la base de sus prioridades e importancia para su cumplimiento y así poder medir las expectativas de los clientes respecto a los productos y servicios”.

Dentro de la literatura más actual se tiene el concepto de eficacia de Koontz, H., Weihrich, H; Cannice, M, (2012, p.14) “la eficacia es alcanzar los fines con el mínimo de recursos. El cual en forma resumida con respecto a los demás autores sintetiza de manera puntual la relación entre objetivos y recursos”.

Es la relación objetivos/resultados bajo condiciones ideales (Lam y Hernández, 2008, p.4). Así también (Parejo, 1995, p.94) “es el grado que se alcanzan los objetivos o también la actuación de para cumplir tales objetivos”.

Por otro lado Drucker, (1976, p.33) menciona que la tarea administrativa es optimizar el rendimiento de los recursos. “La eficacia es la base del éxito: la eficiencia es una condición mínima para sobrevivir después de que se ha logrado el éxito. La eficiencia se preocupa de hacer bien las cosas. La eficacia de hacer las cosas que corresponden”.

Al revisar dichas definiciones, se observa que los primeros siete autores entienden que para el logro de la eficiencia, es necesario hacer las cosas correctamente, utilizando los recursos de manera adecuada en relación con los resultados y en correspondencia con las necesidades de los individuos, y el resto, relacionan la eficiencia con el cumplimiento de los objetivos, minimizando el empleo de los recursos, para hacer lo que se debe hacer y lograr la producción de bienes y servicios.

Mientras otros autores, aportan como elementos específicos de la eficacia, el cumplimiento de los objetivos con el mínimo de recursos, lo cual puede conducir al éxito de las organizaciones.

Se considera importante para esta investigación, la definición que a continuación emite la Caja Seguro de Costa Rica (2013, p.14), pues guarda relación con el objeto de estudio, tal como:

- Indicador de Eficiencia: Se refiere a los indicadores que miden el logro de los resultados propuestos por las áreas de salud y hospitales

regionales en relación con el uso adecuado de los recursos humanos, físicos y financieros

- Indicadores de eficacia: Son los indicadores que definen si las áreas de salud y hospitales que alcanzan los objetivos en función de los resultados obtenidos. Permiten verificar la relación entre los resultados de los servicios ofrecidos con respecto a los planeados y con ello verificar el logro de los objetivos establecidos en los planes institucionales.

Al revisar y comparar todos los conceptos anteriores es evidente la diversidad de criterios acerca de la eficiencia y eficacia en general, así como su manifestación en las empresas; sin embargo a pesar de sus diferencias, existe un criterio que prevalece en la definición de la eficiencia, tal como; el uso recursos de manera adecuada. Son criterios coincidentes que la eficacia se mide por el cumplimiento de los objetivos.

En consecuencia, la medida de la eficiencia del servicio de salud, podría expresarse a través de la relación establecida por los ingresos corrientes y los gastos de recursos monetarios empleados por la Caja de Seguridad Social y puede ser evaluada como sigue:

Concibiendo como resultados del servicio de salud, los siguientes ingresos:

- Contribuciones a la seguridad social de seguros voluntarios.
- Contribuciones de los trabajadores independientes.
- Contribuciones tripartitas.
- Contribuciones del Estado.

Los recursos estarán representados por los siguientes gastos:

- Gastos administrativos asociados al servicio.
- Gastos de servicios básicos.
- Gastos de materiales y suministros.

De esta forma, se fundamenta la relación establecida de los resultados y recursos, para la expresión declarada sobre la eficiencia del servicio de salud.

Del mismo modo, las opiniones antes expresadas por los autores sobre la eficacia, son tomadas adecuadamente, para aportar la definición sobre la eficacia del servicio de salud, establecida como: El aporte realizado por la actividad profesional médica, al cumplimiento del objetivo del Estado, como elemento fundamental, del mejoramiento de la salud integral de la población, universal, solidario y sostenible.

La clave del éxito de un sistema de salud y de una institución prestadora de servicios de salud eficiente, es la generación adecuada de información que permita un adecuado análisis del problema y un proceso de toma decisiones informadas. (OPS, 2010, p. 28)

De ahí que, si se tiene en consideración la conceptualización sobre eficiencia y eficacia del servicio de salud, entonces adquieren pertinencia sus requerimientos distintivos, por lo que la meta a obtener por dicho servicio será: La satisfacción respecto a la competencia profesional requerida en la atención médica, con el uso de los recursos necesarios, en el menor tiempo y costo posible, para lograr el bienestar físico y mental de las personas.

Por tanto, se podrá evaluar la eficacia de los servicios de salud, a través de los siguientes criterios de medidas, que están en correspondencia con dicha meta a lograr.

- Tiempo que esperan las personas para recibir la atención médica.
- Evaluación de la competencia profesional y conducta requerida de la atención médica.
- Control de los recursos materiales y humanos.
- Utilización de la capacidad instalada en la atención médica.
- Evaluación de la asistencia de las personas a las citas médicas.

El conjunto de competencias del servicio de salud, puede estar enfocado al adecuado uso de los recursos, que posibilite el máximo de atenciones a la población. Así, en término de eficacia, la salud es un derecho humano esencial, por tanto es uno de los objetivos sociales más importantes a alcanzar. De ahí que, las limitantes que incidan en esta actividad profesional, condicionan la necesidad de la evaluación de dichas categorías económicas.

Para referenciar los elementos de la evaluación se revisaron diferentes conceptos tales como: Cabañas, 1994, p.1 “la evaluación es un proceso sistemático y científico de determinación del grado de cumplimiento de una estructura y/o de una acción o un conjunto de acciones y los resultados de salud obtenidos”.

La OECD (1998) indica que la evaluación es “es una valoración tan sistemática y objetiva como sea posible de un proyecto, programa o política que se está desarrollando o se ha completado, su diseño, implementación y resultados. La evaluación debería brindar información que es creíble y útil, posibilitando la incorporación de las lecciones aprendidas en el proceso de toma de decisiones”.

La evaluación es un componente del sistema de seguimiento institucional que tiene como finalidad proporcionar conocimiento sobre el desempeño de la entidad, para orientar el rumbo, comprobar el cumplimiento de los objetivos, corregir las desviaciones y la actuación para mejorar la eficacia y eficiencia Dane, (2008, P.3)

La evaluación permite medir los costos y el impacto de los proyectos, así como las relaciones existentes entre ambos. Cohen E. y Martínez R, (2005)

Las evaluaciones se refieren a un objeto claramente definido, en este caso, a intervenciones públicas dirigidas a resolver un problema a través de una estrategia de acción. El objeto de evaluación se determina como sea la manera en que se contribuya a orientar la toma de decisiones respecto a dicha intervención.

Existen diversos tipos de evaluación, según los criterios que se adopten como lo son el tiempo de su realización y los objetivos que persigue, quienes las realizan, la naturaleza que poseen, la escala que asumen y los decisores a quien va dirigido como son la evaluación ex ante (realiza de manera previa tomando en cuenta factores anticipados en el proceso decisorio) durante (permite monitorear la situación en pleno proceso para la toma de decisiones) y ex post (evaluación se distinguen la situación de los proyectos que están en curso de aquellos que ya han concluido buscando obtener elementos de juicio para la adopción de decisiones cualitativas y cuantitativas).

Finalmente se concluye de la bibliografía utilizada, que la evaluación es un proceso de análisis continuo dirigido medir los avances sobre los objetivos y los resultados propuestos por las personas o las organizaciones, que

permite la toma de decisiones para corregir, mejorar o finalizar procesos propuestos.

Otro de los aspectos importante que coadyuva a la evaluación de la eficiencia y eficacia en la organizaciones, es la aplicación del enfoque de proceso conceptualizado como “el conjunto de acciones que interrelacionadas producen un bien o servicio, es el conjunto de acciones que se ejecutan para transformar los insumos en resultados (ICAP, 2010, p.96), así también la norma ISO 9000:2000 establece que un “proceso es el conjunto de actividades mutuamente relacionadas, las cuales transforman elementos de entrada en resultados”.

Por otro lado, el enfoque de excelencia empresarial según Beltrán S.J. et. al (2009, p.15) explican que un “proceso es una secuencia de actividades que van añadiendo valor mientras se produce un determinado bien o servicio a partir de determinadas aportaciones. Señalan que: “las actuaciones a emprender por parte de una organización para dotar de un enfoque basado en procesos a su sistema de gestión, se pueden agregar en cuatro grandes pasos: la identificación y secuencia de los procesos, la descripción de cada uno de los procesos, el seguimiento y la medición para conocer los resultados que obtienen y la mejora de los procesos con base en el seguimiento y medición realizado.”

De acuerdo con los autores consultados, se puede inferir que para esta investigación, resulta de interés la descripción del proceso del servicio de atención médica, para encontrar las limitantes que se expresan en el conjunto de actividades que interactúan en el mismo; las cuales permiten el diseño de los indicadores para evaluar la eficiencia y eficacia de dicho servicio y así proporcionar mejores elementos de juicios para la toma de decisiones.

Según la bibliografía revisada, se plantea que lo que no se mide no se puede controlar, y lo que no se controla no se puede gestionar. No se pueden tomar decisiones por simple intuición.

BASE CONCEPTUAL METODOLÓGICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL SECTOR PÚBLICO

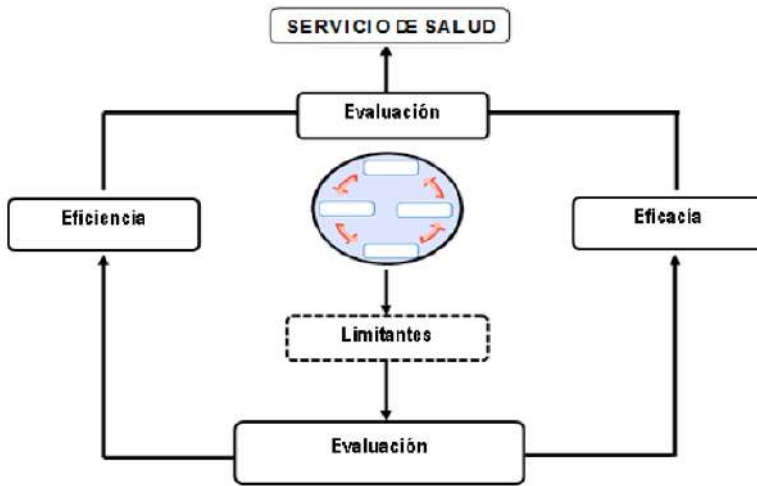
Tomando en consideración lo analizado en el marco teórico referencial de este trabajo, se reconoce a la necesidad de evaluar la eficiencia y eficacia, de los servicios de salud del sector público, para el logro del máximo aprovechamiento de los recursos y la satisfacción de los usuarios.

Se concibe una estructura mediante un conjunto de pasos a los que se asocia un descriptor que incluye:

a) Objetivos, b) Técnicas a utilizar, c) Información requerida, d) Orientaciones metodológicas, e) Salida.

Esta concepción general se apoya en el enfoque basado en procesos y la identificación de las limitantes existentes en el mismo, contextualizado en el servicio de salud, la cual se muestra en la figura 1.

Figura 1: Esquema base conceptual metodológica, para la evaluación de la eficiencia y la eficacia de los servicios de salud.



El proceso puede considerarse como el eje del procedimiento; pues constituye el escenario donde se desarrollan las actividades del trabajo de los profesionales de los servicios de salud del sector público; teniendo en cuenta el basamento legal de las políticas y procedimientos específicos establecidos.

Al describir el proceso se caracterizan las acciones y relaciones que suceden en el mismo, identificando su complejidad al detalle y se definen sus niveles de actuación. De esta forma, se determina la entrada y salida del mismo, posibilitando la identificación de las afectaciones que se producen en los resultados, los recursos y el cumplimiento de los objetivos del servicio, aspectos que fueron tratados anteriormente.

Consecuentemente se propone que el equipo de trabajo realice un estudio empírico sobre el objeto y campo de la investigación, con vista a obtener un conocimiento general de los aspectos en que tienen participación o influencia en las actividades que integran los servicios de salud del sector público.

Seguidamente se requiere de la identificación de las limitantes que condicionan el logro de la eficiencia y eficacia en los mismos. Dichas limitantes son definidas a través de técnicas, basadas en la experticia profesional y los usuarios que reciben los servicios de salud.

Lo anterior, posibilita el diseño de indicadores, que se logran a partir del análisis lógico sobre las limitantes identificadas en el proceso. Los paradigmas son asumidos para algunos de ellos y en otros son diseñados a partir de resultados estadísticos, los cuales sirven para la comparación y análisis.

La evaluación de la eficiencia y eficacia de los servicios de salud del sector público, será obtenida a través de la aplicación de dichos indicadores, que aportan los elementos de juicio para la adopción de medidas que resulten necesarios.

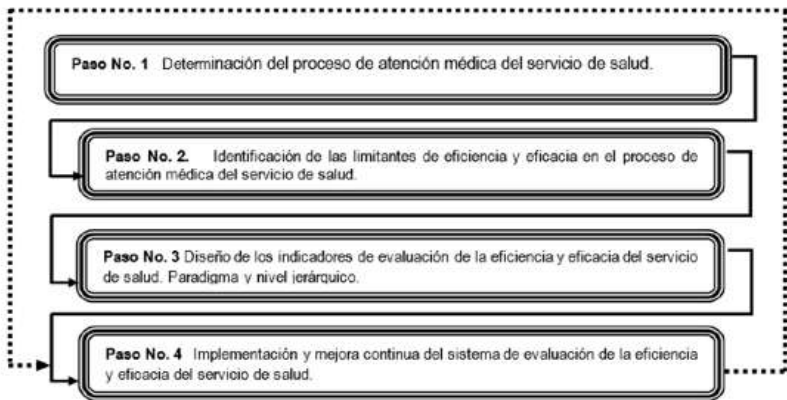
Finalmente la medición del sistema de indicadores diseñados, se concibe sobre la base las acciones de las mejoras a emprender, donde se valoran

los resultados obtenidos de su aplicación práctica, con el fin de propiciar a los directivos las acciones correctivas y preventivas, que permitan la evaluación de la eficiencia y eficacia, de acuerdo la contextualización de los servicios de salud.

Todo ello debe desarrollarse combinando técnicas de trabajo en grupo, realizándose sesiones compuestas por la alta dirección, representantes de cada una de las distintas actividades; con el propósito de garantizar el carácter participativo de la dirección y a la vez convertir a cada miembro en un agente propiciador del cambio.

Una vez logrado el análisis de los indicadores, los usuarios que los apliquen, estarían preparados para identificar las nuevas limitantes que surgen en el proceso y en consecuencia perfeccionar el sistema de evaluación de la eficiencia y eficacia.

Figura 2: Pasos metodológicos para la evaluación de la eficiencia y eficacia de los servicios de salud.



Fuente: Elaboración propia, 2015.

PASO NO. 1. DETERMINACIÓN DEL PROCESO DEL SERVICIO DE SALUD

- Objetivo: Describir el proceso de trabajo de servicio de salud del sector público.
- Técnicas a utilizar

Observación: La observación se realiza en el mismo momento en que está ocurriendo el fenómeno objeto de estudio, a diferencia de otras formas de obtener información en que no ocurre esto.

Se pueden identificar los siguientes pasos para realizar una observación científica Puentes. W. (2003) Técnicas utilizadas en la investigación.

- Determinar el objeto, situación, caso, (que se va a observar) y acotarlo desde el punto de vista espacial y temporal
- Especificar los objetivos de la observación (para qué se va a observar)
- Determinar la forma con que se van a registrar los datos
- Examinar la situación cuidadosa y críticamente

5. Registrar los datos observados
6. Analizar e interpretar los datos
7. Elaborar conclusiones
8. Elaborar el informe de observación (este paso puede omitirse si en la investigación se emplean también otras técnicas, en cuyo caso el informe incluye los resultados obtenidos en todo el proceso investigativo).

Revisión documental: Es una técnica que pretende detectar y obtener información útil para satisfacer determinados aspectos de la investigación. Tiene un carácter selectivo, ya que está referida -en general- a aspectos específicos.

Requiere especificar en detalle cuál es el objetivo de la revisión para poder extraerla y sintetizarla cuidadosamente.

El cuestionario: Es una técnica que permite obtener información dirigido específicamente a los sujetos de estudio, por lo cual condiciona la información que se requiere. El cuestionario posee dos tipos de preguntas como lo son abiertas que para el especialista en el área a investigar puedan generar la mayor cantidad de información, en caso distinto se utilizan las preguntas cerradas que permite encontrar información específica para algunos aspectos de la investigación.

Enfoque de procesos: El enfoque basado en procesos sostiene que un resultado se alcanza más eficazmente cuando las actividades y recursos se gestionan como un proceso. Beltrán S.J. et. al (2009:13)

Con esta definición se deducir que el enfoque basado en procesos enfatiza cómo los resultados que se desean obtener se puede alcanzar de manera más eficiente, si se consideran las actividades agrupadas entre sí, considerando a su vez que dichas actividades deben permitir una transformación de unas entradas y salidas que en dicha información se debe aportar valor, al tiempo que se ejerce un control sobre el conjunto de actividades.

La descripción de las actividades de un proceso se puede llevar a cabo a través de un diagrama, donde se puede representar estas actividades de manera gráfica e interrelacionadas entre sí. Para su representación, se puede recurrir a la utilización de una serie de símbolos que proporcionan un lenguaje común y que facilitan la interpretación de los mismos

c) Información requerida

Misión, funciones, atribuciones, código de ética y conducta de los trabajadores, regulaciones internas, estructura organizativa y manual de procedimientos. Reglamentos y Normas tales como: La Ley No. 17 Constitutiva de la Caja de Seguro Social, La Ley General de Salud, Ley General de la Administración Pública, las Normas que regulan las relaciones laborales, científicas, académicas, profesionales y sindicales, entre la Caja de Seguro Social y los profesionales en medicina, la Ley de Administración financiera y Presupuesto público. Estructura y lineamientos específicos.

d) Orientaciones metodológicas

Tomando en consideración el concepto de proceso antes expresado, así como de los documentos antes mencionados, se procederá a realizar las siguientes acciones para describir el proceso:

- Señalar la entrada inicial y la salida final del servicio de salud.

- En la estructura organizativa vigente describir las áreas de responsabilidad.
- Listar las actividades por áreas de responsabilidad, así como sus vínculos internos y externos. Los internos, constituyen los subprocesos y los externos las relaciones entre ellos que conducen a la salida final.
- Identificar la existencia de una salida parcial.

Estas actividades se llevarán a cabo mediante la revisión documental y la observación que al ser sintetizada puede modificarse a partir de entrevistas realizadas a los profesionales en medicina, microbiología, farmacia, odontología y psicología de la Caja de Seguro Social, la Unión Médica Nacional y el Sindicato de Profesionales en Ciencias Médicas e Instituciones a fines.

e) Salida

Los procesos existentes que caracterizan el servicio, especificando la entrada y salida de cada uno de ellos.

PASO NO. 2. IDENTIFICACIÓN DE LAS LIMITANTES DE EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL PROCESO DEL SERVICIO DE SALUD DEL SECTOR PÚBLICO

- Objetivo: Identificar las limitantes en las actividades del proceso que condicionan la obtención de la eficiencia y eficacia.
- Técnicas a utilizar

Lluvia de ideas (brainstorming): es una técnica para crear ideas originales en un ambiente de calma, tiene la función de encontrar de ideas creativas mediante un proceso de grupo ya sea estructurado o no estructurado, la técnica se utiliza, cuando exista la necesidad de generar ideas importantes para el proyecto, identificar oportunidades de mejora, y ayuda a involucrar la mayor cantidad de personas en el proceso.

La idea básica es que si bien la cantidad de ideas no tiene por qué aumentar su calidad media, si hay más probabilidades de que al generar una mayor diversidad de enfoques se ofrezcan más posibilidades para que los participantes dejen volar su imaginación y creatividad frente a los planteamientos considerados.

Es una técnica que se basa en la creatividad, para que a través del análisis colectivo surjan nuevas conclusiones con relación al objeto de estudio. De ahí que, la selección de las personas que formarán parte del equipo estará en dependencia del objetivo que se desea lograr.

El método Delphi: Es una técnica concebida para obtener y procesar eficientemente la información que los expertos poseen sobre las materias que conocen, y a partir de ahí, lograr un resultado de grupo (generalmente una previsión) útil para ser empleada como información en la forma de decisión de incertidumbre.

El método Delphi pretende extraer y maximizar las ventajas que presentan los métodos basados en grupos de expertos y minimizar sus inconvenientes. Para ello se aprovecha la sinergia del debate en el grupo y se eliminan las interacciones sociales indeseables que existen dentro de todo grupo.

De esta forma se espera obtener un consenso lo más fiable posible del grupo de expertos.

La consulta, a través de cuestionarios, para buscar un consenso en un grupo de entre 25 y 30 expertos del ámbito se presupone una forma óptima y contrastada de evaluación.

En esta técnica se plantean una serie de temas, preguntas o hipótesis sobre eventos futuros (introducción de innovaciones de producto o de proceso en el mercado), su fecha de materialización esperada, la situación del país al respecto, restricciones (económicas, tecnológicas, comerciales) y medidas más importantes para favorecer la materialización del evento.

Confección de un cuestionario inicial: Este momento está condicionado por la información que se desea obtener. Existen dos criterios básicos: realizar las preguntas abiertas para que los expertos generen la mayor cantidad de información que posean o utilizar preguntas cerradas en la búsqueda de la valoración de algunos aspectos de la investigación.

El primer cuestionario del Delphi se debe confeccionar sobre la base de los resultados de la lluvia de ideas -o cualquier otra técnica de trabajo en grupos- se puede utilizar una escala ordinal, preferiblemente la de Likert , para que se establezca un orden jerárquico en las limitantes. Como criterio para excluir los mismos, se pueden utilizar bien, los que están por debajo del primer cuartil o los que están por debajo de la media, menos una desviación estándar.

En este trabajo se utiliza la segunda variante del diseño del cuestionario, pues se trata de que los expertos se pronuncien con relación a la pertinencia o no de las limitantes que inciden en la eficiencia y la eficacia del servicio de salud.

En una segunda ronda, se envía el cuestionario con la información estadística de las respuestas recibidas de la primera ronda, en particular la media o mediana de las respuestas y medidas de dispersión; se pide a los especialistas de la primera ronda, sobre todo a los que más discrepan con el promedio, que reconsideren sus respuestas. Esta segunda ronda permite reducir la dispersión y obtener un mayor grado de consenso. El número de rondas sucesivas depende del grado de consenso que se persiga.

La clave del éxito en un ejercicio Delphi es la preparación de las preguntas o hipótesis, los expertos del panel, que deben ser, por tanto, cuidadosamente elegidos y el anonimato entre sus miembros. El panel también tiene un rol clave en el análisis de la primera ronda y la preparación del segundo cuestionario. También debe hacer una evaluación de todo el ejercicio Delphi y preparar las conclusiones para el informe final.

En la realización de un Delphi aparece una terminología específica:

El cuestionario es el documento que se envía a los expertos. No es sólo un documento que contiene una lista de preguntas, sino que es el documento con el que se consigue que los expertos interactúen, ya que en él se presentarán los resultados de anteriores. Panel Es el conjunto de expertos que toma parte en el Delphi. Moderador Es la persona responsable de recoger las respuestas del panel y preparar los cuestionarios.

El método Delphi, es una técnica cualitativa de previsión y pretende

utilizar los datos disponibles y la intuición de los individuos, convenientemente estructurada y canalizada, con el mayor rigor científico posible.

Antes de iniciar un proceso Delphi se deberá delimitar el contexto y el horizonte temporal en el que se desea realizar la previsión sobre el tema en estudio.

El investigador encargado de llevarlo a cabo o grupo de encargados, contacta con un conjunto de personas (expertos), cuyo conocimiento, características y experiencia se estimen a priori como apropiados para la consecución del objetivo del estudio, solicitándole su colaboración; no sólo deben ser grandes conocedores del tema sobre el que se realiza el estudio, sino que deben presentar una pluralidad en sus planteamientos. Esta pluralidad debe evitar la aparición de sesgos en la información disponible en el panel.

El grupo coordinador traslada el tema objeto de estudio a preguntas aptas de tratamiento Delphi, es decir, que permitan efectuar sobre las estimaciones de los expertos individuales un tratamiento estadístico posterior que lugar a una respuesta estadística del grupo.

También se habrá de explicar a los expertos en qué consiste el método. Con esto se pretende conseguir la obtención de previsiones fiables, pues los expertos van a conocer en todo momento cuál es el objetivo de cada uno de los procesos que se requiere.

Las preguntas así diseñadas son enviadas a los expertos. A la recepción de la respuesta el grupo coordinador procede a la agregación de las distintas estimaciones individuales, extrayendo una medida de tendencia central, generalmente la mediana que es tomada como respuesta del grupo.

Estos datos son remitidos a los expertos junto con su respuesta individual. A la luz de esta nueva información, los expertos son requeridos para que revisen sus primeras estimaciones, si es que lo consideran oportuno.

Por último se hace llegar a los participantes el resultado de la última ronda, la cual puede tomarse como respuesta final, y redactar el informe correspondiente.

Creación del grupo de expertos: Este momento constituye también uno de los cardinales en la aplicación del Delphi. La primera interrogante se establece con relación a la cantidad de expertos a considerar. El criterio más generalizado es que no deben ser menos de quince, con el objetivo de tener reservas ante la posibilidad de abandono por parte de alguno de ellos.

Selección del grupo de expertos: Se debe evaluar el nivel de experticia de los especialistas seleccionados a través de los coeficientes de conocimiento, argumentación, de competencia y el criterio de concordancia.

El coeficiente de competencia: se determina a través de la evaluación de los coeficientes de conocimientos y argumentación, para lo cual se asumió la propuesta de Campitrous P. y Rizo C.

$$K = 0,5 (Kc + Ka)$$

Donde:

K = Coeficiente de Competencia.

Kc. = Coeficiente de Conocimiento.

Ka = Coeficiente de Argumentación.

Evaluación de los coeficientes de conocimientos (Kc)

El Coeficiente de conocimiento se calcula:

$K_c =$ Nivel de conocimiento marcado por el experto $\times 0,1$

Evaluación de los coeficientes de argumentación (K_a).

Se parte de la autoevaluación realizada por cada experto a través del cuestionario, que establecen evaluar fundamentalmente el nivel de preparación técnico profesional en el tema, el conocimiento del objeto de estudio y la experiencia profesional.

Para evaluar el nivel de argumentación de los expertos se aplica el patrón de comparación. Para realizar las ponderaciones de los puntos a las respuestas dadas por los expertos se asumirán los siguientes supuestos:

La sumatoria de las respuestas a las preguntas que califiquen el nivel más alto no debe ser superior a uno.

La importancia para la distribución de las puntuaciones por preguntas debe potenciar el cumplimiento del siguiente orden de jerarquía: Nivel de preparación técnico profesional en el tema, conocimiento del objeto de estudio como resultado de la experiencia profesional y práctica y el resto de los factores menos puntuación.

El cálculo del coeficiente de argumentación (K_a) se realiza como la sumatoria alcanzada por cada experto en cada una de las preguntas del cuestionario al aplicársele el cuadro patrón de comparación.

Posteriormente se calculan los coeficientes de competencias a partir de los coeficientes de conocimientos y argumentación según la siguiente fórmula:

Coeficiente de competencia de los expertos (K)

$K = 0,5 (K_c + K_a)$ La escala de competencia será por los siguientes rangos:

$0.8 \leq K \leq 1$ Alto

$0.5 \leq K < 0.8$ Medio

$K < 0.5$ Bajo

Clasifican como expertos los evaluados de Alto.

Se puede utilizar el correo electrónico para la interrogación a los expertos con la ayuda de cuestionarios sucesivos, a fin de poner de manifiesto convergencias de opiniones para precisar la media de las respuestas obtenidas.

Aplicación del cuestionario inicial para obtener los criterios de los expertos. Se suministra a los expertos el cuestionario elaborado y se establecen los plazos de entrega del mismo.

El primer cuestionario obtenido se somete a consideración de los expertos para obtener los primeros criterios, se procesan y se van perfeccionando las ideas sobre las limitantes.

El procesamiento de estos resultados consiste en el cálculo de la media, la mediana (o cuartiles), o la moda; así como medidas de dispersión que pueden ser: rango intercuartílico, desviación típica o estándar, recorrido. Aquí es fundamental al elegir el procesamiento estadístico tener en cuenta la escala de medición en la cual se expresan las variables. Esta es la razón por la cual se sugiere el empleo de la escala de Likert, ya que bajo ciertos cuidados en la interpretación de los resultados (fundamentalmente, referido al hecho de que se está trabajando con una variable cualitativa ordinal), se le puede dar tratamiento de variable en escala de intervalo.

También es conveniente calcular el coeficiente de concordancia de Kendall para obtener el grado de acuerdo existente entre los expertos.

Donde: $R_j = \sum P_i$

Siendo: P_i los valores de las ponderaciones asignadas por el experto i .

Esto permitirá calcular un coeficiente que estadísticamente es mucho más depurado a la hora de validar la concordancia de los expertos, que es el coeficiente de Kendall (W), a través de la expresión:

Donde:

$S = \sum (R_j - R_j \text{ Media})$

K : es el número de expertos

N : es el número de factores

T : es un factor de corrección cuando existen observaciones ligadas

Siendo: $T = \sum (t - t) / 12$

A este valor de W se le efectúa con posterioridad una prueba de significación, siempre que $N \geq 7$ que puede ser la Chi Cuadrado, la que en definitiva permite afirmar si la concordancia que se muestra es realmente significativa y se puede afirmar que el resultado ofrece un consenso aceptable.

Para la determinación del nivel de concordancia de los expertos se describen las limitantes y se obtienen las consideraciones sobre los mismos.

A estos resultados se les calcula el nivel de concordancia según la expresión:

$C_c = (1 - V_n / V_t) * 100$

Donde:

$$W = \frac{S}{1 / 12 K (N - N) - K \sum T}$$

C_c : Es el nivel de concordancia de los expertos expresado en %.

V_n : La cantidad de expertos que votan en contra de la mayoría.

V_t : La cantidad total de expertos consultados.

Si $C_c > 60\%$ se considera que la concordancia es aceptable.

Jerarquización de las limitantes identificadas:

Para la jerarquización de las limitantes identificadas se diseñan instrumentos para aplicar a los expertos: Según Hernández, R (1991) para conocer la posición final se puede utilizar la sumatoria o el promedio en lugar de la suma, siendo este último el criterio asumido.

Retroalimentación de los resultados de la aplicación del primer cuestionario.

La información sintetizada en el procesamiento del cuestionario se les suministra nuevamente a los expertos para que emitan su opinión sobre la misma y argumenten sus criterios discordantes.

Usualmente en la segunda ronda se obtiene un grado satisfactorio de concordancia, aunque para temas muy polémicos se sugiere la realización de tres rondas. Si en este número de rondas no se alcanza el consenso, entonces es necesario identificar los extremos discordantes que existen y tomarlos en consideración.

La información sobre los principales limitantes para el consenso, se debe analizar por la persona que conduce la técnica que se recomienda.

c. Información requerida

Descripción de los procesos, datos estadísticos sobre los resultados y recursos, funciones específicas de las áreas, código de ética y conducta de los especialistas.

d. Orientaciones metodológicas

Este momento constituye uno de los aspectos cardinales para el diseño de los indicadores por lo que se requiere sumo cuidado en la selección de los especialistas y expertos que participan en el mismo.

- Elegir un grupo especialistas, con no menos de 10 años de experiencia en el sector y de los diferentes niveles jerárquicos. Para buscar la similitud de intereses pueden agruparse según tipo de institución que realicen el servicio objeto de estudio. Se sugiere reunirlos en un local que posea las características que permita la libre y espontánea generación de ideas.
- El facilitador de la tormenta de ideas debe explicar el objetivo en términos del resultado que se desea alcanzar de acuerdo al objetivo expresado en este paso. A continuación explicará cada uno de los procesos descritos. En dependencia de la cantidad de participantes y del tiempo disponible se pueden establecer subgrupos para cada proceso para posteriormente llegar a consenso con el grupo en general o incluir a todos los especialistas en el total de los procesos. La elección de uno y otro dependerá del tiempo disponible y la dimensión del grupo.
- Con el resultado de la tormenta de ideas para identificar las limitantes de la eficiencia y eficacia, el facilitador los clasificará teniendo en cuenta el proceso de trabajo, sometiéndolo de la opinión del plenario una vez concluido.
- Aplicar el método Delphi para consensuar las limitantes que condicionan la eficiencia y la eficacia.

e. Salida

Las limitantes identificadas en las actividades del proceso que condicionan la obtención de la eficiencia y eficacia del servicio de salud del sector.

PASO No. 3. DISEÑO DE LOS INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SERVICIO DE SALUD. PARADIGMA Y NIVEL JERÁRQUICO

- a. Objetivo: Expresar el comportamiento del resultado de la eficiencia y eficacia a través de una señal.
- b. Técnicas a utilizar: Matrices que permitan expresar la vinculación entre el proceso, resultados e indicadores y realizar análisis lógicos a partir de la conceptualización del resultado.
- c. Información requerida: Resultados identificados en el proceso de la atención medica del servicio de salud.
- d. Orientaciones metodológicas: Se sugiere la siguiente estructura matricial, diferenciando el tipo de indicador.

Cuadro 1: Operacionalización del concepto para su medición.

EFICIENCIA Y EFICACIA					
Proceso de la atención medica del servicio de salud					
Limitantes	Conceptualización	Indicador	Ítem	Paradigma	Nivel Jerárquico
E 1		Evaluación 1			
E 2		Evaluación 2			

Fuente: Elaboración Propia, 2015.

Para cada indicador es necesario especificar:

- denominación
- fórmula de cálculo
- la información necesaria para establecer la relación
- valores de referencia para el análisis y periodicidad

El cálculo del valor de referencia se puede llevar a cabo mediante series históricas o criterios de expertos, en dependencia de la información disponible.

e. Salida

Sistema de Indicadores para evaluar la eficiencia y eficacia de la atención medica de los servicios de salud.

PASO NO. 4 IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA CONTÍNUA DEL SISTEMA DE INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA ATENCIÓN MÉDICA DEL SERVICIO DE SALUD

Objetivo: Identificar las oportunidades de mejora continua que permitan elevar el desempeño de los profesionales de la atención médica en los servicios de salud; como una herramienta eficaz para la toma de decisiones.

Técnicas a utilizar: Análisis lógicos a partir del resultado, de las funciones y atribuciones de cada nivel jerárquico.

Información requerida: Resultados de la evaluación que expresen las particularidades de la atención médica del servicio de salud.

Orientaciones metodológicas: Luego que se valoren los indicadores en su aplicación práctica. Los usuarios deben mejorarlos continuamente, para el control de la gestión de los servicios de salud, mediante la revisión de los principales objetivos; los resultados de las evaluaciones incluyendo las auditorías; el análisis de datos; las acciones correctivas y preventivas; la revisión por la dirección, los cuales pueden utilizarse para identificar oportunidades para la mejora.

La mejora continua constituye un objetivo permanente del sistema para incrementar la probabilidad de aumentar la satisfacción de los usuarios y de otras partes interesadas.

Se debe identificar las entradas para el proceso de mejora continua a través de:

- Resultados de auditorías
- Resultados de revisiones por la dirección.
- Desempeño de las áreas claves.

Resultados de la medición de la satisfacción de los usuarios.

Acciones correctivas

Acciones preventivas

Los resultados del análisis de datos permiten demostrar la eficacia de la atención médica en los servicios de salud y posibilita que se definan las acciones o proyectos de mejora a emprender.

e) Salida: Acciones correctivas y preventivas, para la evaluación de la eficiencia y eficacia, de acuerdo la contextualización de los servicios de salud.

REFERENCIAS

- Aranda, J. L. B. (2008.). Eficiencia vs. Eficacia. Extraído el: 5 de junio 2016, de <http://www.rhmagazine.com/articulo/gestion>.
- Bahamón, J. H. (2005). Construcción de indicadores de gestión bajo el enfoque de sistemas. Dpto. de Sistemas y Telemática. Bogotá: Universidad ICESI.
- Beltrán Sanz, J. y otros (2005). *Guía para una Gestión basada en los Procesos*. Andalucía: Editorial Instituto Andaluz de Tecnología.
- Bonnefoy, J. y Armijo, M. (2005). Indicadores de desempeño en el sector público. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social-ILPES. Serie Manuales 45. Santiago de Chile
- Campos Lucia, J. (2000). *Indicadores de Gestión para entidades públicas*. Madrid, España: Asociación Española de la Contabilidad Administración de Empresas.
- Castells, D. (2009). "Eficiencia y crisis" en Contribuciones a la Economía. <http://www.eumed.net/ce/2009a/> [Consulta: 22 de diciembre del 2015].
- Cohen, E. y Martínez. R. (2005). Manual. Formulación, evaluación y monitoreo de proyectos sociales División de Desarrollo Social. CEPAL Santiago de Chile, <http://www.eclac.cl/>
- Colectivo de autores (2007). *Guía para la elaboración de un sistema de indicadores. Documento informativo*. Granada, España: Universidad de Granada.
- Del Toro Ríos, J. C. y Morales Fonseca, M. (2013). *Contabilidad del sector gobierno a nivel municipal*. La Habana, Cuba: Ed. Félix Varela.
- Giedion, Ú.; Villar, M. y Ávila, A. (2010). *Los Sistemas de Salud en Latinoamérica y el papel del Seguro Privado*. Instituto de Ciencias del Seguro. Madrid, España: Fundación Mapfre.
- Ibarra Mares, A. (2009). Introducción a las Finanzas Públicas. Cap. I, Beta – Action, Cartagena de Indias Colombia.
- Martinez Rodrigo, María Paz Collinao. (2010) Gasto Social: Modelo de medición y análisis para América Latina y el Caribe. Revista Serie Manuales No 65, p. 11 CEPAL Naciones Unidas, ISSN 1680 – 886 X.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) <http://apps.who.int/nha/database/>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Reunión Regional Tripartita de la OIT con la colaboración de la OPS, México, 29/11-1/12/99. <http://www.ilo.org/global/industries-and-sectors/health-services/lang-es/index.htm>
- Organización Panamericana de la salud (OPS) (2007). *Salud en las Américas: 2007. Volumen I-regional*. Washington, D.C.

- Ramírez, E. F. (2004). *Las Finanzas Públicas. Manual de Temas Generales*. Colombia: Universidad Libre.
- Sarduy González, M. (2006). *Hacienda Pública*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Seabright, P. (2004). *The Company of Strangers. A Natural History of Economic Life*. Princeton University Press.
- Terris, M. (1994). Las tres "D" de las organizaciones: capacidad de diseño, de desarrollo y de desempeño institucional. *Boletín de la Escuela de Medicina*, 23(1), p. 12.
- Umansky, I.; Benítez Fernández, A. y Chaviano Saldaña, N. (2003). *Ámbito de las Finanzas Públicas. Administración Financiera del Estado Cubano*. Habana, Cuba: CECOFIS.

ACERCAMIENTO TEÓRICO DEL CONCEPTO DE CLÚSTER EN EL SECTOR INDUSTRIAL DE DUITAMA

Caso Acerías Paz del Rio

*Robert Santos, Camila Molano, Oscar Alarcón
Universidad Antonio Nariño, Colombia*

Palabras clave: *teoría de desarrollo local, clúster, desarrollo industrial, aglomeración, reconversión industrial*

INTRODUCCIÓN

La creación de Acerías Paz del Rio a finales de los años 40, no solo generó un desarrollo económico en el departamento de Boyacá, también influyó en el progreso del sector siderúrgico del país. Estos resultados lograron que el gobierno formara la ideología de una política proteccionista, que condujo a un atraso tecnológico que, junto con la mala calidad del hierro, provocó que la empresa entrara en un estado de crisis, dando como consecuencia la posterior venta a la multinacional Votorantim. El desarrollo exponencial y la importancia de Acerías Paz del Rio en la historia de Colombia logrado ser un foco de estudio relevante en diferentes análisis.

Tanto Acerías Paz del Rio, como su evolución han sido objeto de investigación en los últimos años por Estudiantes, maestros y profesionales de diferentes áreas y universidades de Colombia que han tomado como punto de estudio la empresa para diferentes análisis enfocándose así en el observación de su historia y generando implícitamente diferentes teorías de desarrollo, aunque son pocos o casi nulos los estudios que abordan comparaciones, ideas o análisis sobre los conceptos definidos en este artículo, las referencias de información secundaria y los artículos escritos con anterioridad sobre Acerías Paz del Rio brinda una visión diferente de la historia de la empresa y la estructura, en un escenario de influencia regional.

En este sentido entonces, lo que se propone es demostrar sí cabe entender la definición de clúster y asociarla con la historia escrita previamente por autores, analizando y dividiendo cada uno de los factores que influyen en el clúster. Como eje central del estudio se plantea la participación y análisis de variables de desarrollo industrial local, derivadas de la evolución demográfica de la industria en la región, el proceso de reconversión sufrido por Acerías Paz del Rio entre el 2001 y el 2008 y la venta a la compañía brasilera Votorantim, son reflejo de los cambios requeridos en la compañía en un escenario de competencia globalizada.

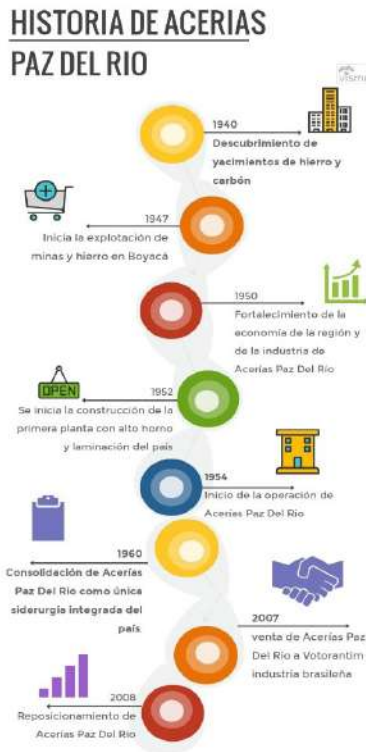
El proceso de este artículo será en líneas generales el siguiente: en la primera sección, se expondrá el marco teórico donde se definirá el concepto de clúster y el desarrollo histórico de acerías paz del rio, en la siguiente sección

se explica la metodología usada en la investigación donde se seleccionan variables influyentes en la teoría de clúster y estas se asocian con la historia escrita en diferentes artículos referentes a Acerías Paz del Rio; dando paso la tercer sección donde se desarrolla el estudio planteado; para finalizar con las conclusiones propias del análisis.

MARCO DE REFERENCIA

El concepto de Clúster

Según Michael Porter, (1998) los Clústers se definen como: “Un grupo geográficamente cercano de compañías interconectadas e instituciones asociadas en un campo particular, unidas por comunes y complementarios. El ámbito geográfico de un Clúster puede ser una sola ciudad o un estado o un país o incluso una red de países vecinos”. El concepto crucial, de acuerdo con Porter, es que operan en campos específicos y compiten entre sí, pero a la vez cooperan entre sí.



Fuente: Elaboración propia de los autores a partir de datos de investigación

Michael Porter desarrolla el modelo diamante para explicar los factores de ventaja competitiva de los Clústers; entre las que se encuentran: acceso a los factores productivos, las condiciones de la demanda según el ciclo de vida, la competitividad del sector y las industrias afines. Lo primordial son las industrias relacionadas o de apoyo. (Huggins, 2012)

Muchos Clústers incluyen organismos gubernamentales y otras instituciones, tales como universidades y agencias encargadas de fijar normas. Por otra parte, los límites de un Clúster están definidos por los enlaces y complementariedades de las industrias e instituciones que resultan críticas para competir. (Langard, 2014)

La principal intencionalidad de un Clúster son los beneficios derivados de la voluntad de cooperación, por ello es muy importante el foco estratégico, y tener muy claro para qué se entra en este tipo de enfoque empresarial, es decir, determinar claramente la visión, ya que siempre que se menosprecie este punto se pierde el rumbo evolutivo del Clúster (Serret, 2011).

Se puede explicar el nacimiento de los Clústers por la existencia de una reserva de factores, como trabajadores especializados, expertos investigadores universitarios, una ubicación física favorable, o una infraestructura especialmente buena o apropiada, igualmente los Clústeres pueden surgir como consecuencia de una demanda local inusual, informada o exigente. También surgen por la previa existencia de sectores proveedores, y gracias a la existencia de una o dos empresas innovadoras que estimulen el crecimiento de muchas otras (Ganga, 2011).

Desarrollo histórico de Acerías Paz del Río

Originalmente nombrada Empresa Siderúrgica Nacional Paz de Río, por medio de la Ley 45 de 1947; ubicada en la hacienda Belencito próxima a la Laguna de Tota y a las ciudades de Duitama y Sogamoso. La localización de la planta, es una de las más privilegiadas del mundo pues sus materias primas se encuentran en un radio de 35 millas de distancia de la misma. (Lara, 2013)

La empresa entró en operación en 1954, año en el cual se transformaría en una sociedad anónima. Durante más de 30 años la empresa Acerías Paz del Río (APR S.OA.) pudo desarrollar sus actividades abasteciendo las necesidades del mercado del hierro y el acero (Barreto, 2014).

De acuerdo con (Lara, 2013), el impacto social y económico de la empresa Acerías Paz del Río fue de gran importancia para dinamizar los procesos de modernización en la región central del país con mayor incidencia en los departamentos de Boyacá y Cundinamarca, especialmente en el periodo comprendido entre los años 1947 a 1980. De este tiempo en adelante, los objetivos de crecimiento de la empresa se orientaron más a su reconversión industrial que al desarrollo de proyectos que generaran beneficios comunitarios en su entorno.

METODOLOGÍA

La metodología utilizada en este análisis parte del estudio cualitativo de la revisión bibliográfica y observación de producción textual, adicionalmente

está estructurada con el objetivo de obtener un contexto a razón de las variables establecidas con relación dentro del concepto de Clúster (Tabla 1). Se define por medio de información secundaria, una población de artículos y documentos científicos referentes a Acerías Paz del Rio que reflejan los conceptos teóricos de sus autores con respecto a la evolución de la empresa.

Tabla 1: Identificación de variables.

No.	Variables	
1	Sistemas de innovación	Visto como el flujo de información y tecnología entre personas, empresas e instituciones.
2	Complejos industriales	Definidos como concentraciones de sectores especializados en una localidad específica y con gran convergencia dentro de los conceptos que definen al cluster.
3	Información	Factor determinante que genera la competencia dentro de un cluster.
4	Aglomeración	Tiene como objetivo determinar los beneficios que obtienen las empresas por su localización de manera conjunta en un sector determinado.
5	Productividad	Aumento de los beneficios obtenidos debido a la aglomeración sectorial en una región específica.
6	Política	Aumento de los beneficios obtenidos debido a la aglomeración sectorial en una región específica.
7	Reconversión industrial	Reactivación por medio de tecnología de las líneas de producción con el fin de generar un aumento de la productividad regional.
8	Nuevos mercados	Volumen de clientes, exportación y expansión del mercado siderúrgico en la industria nacional.
9	Beneficios locales	Beneficios originados en la generación de un clúster entre los que se encuentra: reconocimiento social, disminución del desempleo, fortalecimiento de la simpatía de clientes de distintas ciudades, trabajo colaborativo, además de incidir en el impulso de políticas públicas para el mejoramiento del entorno de los negocios localmente.
10	Triple hélice:	Se concibe como aproximación y la coordinación de los actores de la Triple Hélice (Gobierno, Sector Productivo y Academia) donde estos tres factores colaboran entre sí para una mejora dentro del modelo de clúster.
11	Especialización	Un clúster se concibe a partir de la reunión de diferentes empresas que se especializan exclusivamente en un producto o subproductos similares que avanzan en conjunto para generar mejoras.

Fuente(s): Elaboración propia.

De acuerdo al enfoque estimado para la investigación se clasificaron las variables de acuerdo a tres grupos (Tabla 2), donde se encuentran aquellas que se involucran el concepto de innovación, desarrollo económico local y competitividad; estimando así mediante el método de correlación los grupos de variables que posteriormente serán significativos para el análisis de la evolución industrial de Acerías Paz del Río.

Tabla 2: Agrupación de variables.

Innovación	
Sistemas de innovación	Reconversión industrial
Política	
Desarrollo económico local	
Complejos industriales	Aglomeración
Política	Beneficios locales
Triple hélice	
Competitividad	
Información	Productividad
Política	Nuevos mercados
Especialización	

Fuente(s): Elaboración propia.

Estos artículos fueron seleccionados de acuerdo con el grado de pertinencia hacia el estudio y la temática tratada, a la vez los documentos son el reflejo de diferentes puntos de vista ante un mismo hecho, la evolución de Acerías Paz del Río y su impacto en el desarrollo industrial local.

Debido a la naturaleza de la investigación se estableció una muestra representativa no probabilística de aproximadamente 20 artículos científicos, cuyo tamaño tiene una connotación relevante ante la finalidad de profundizar acerca del concepto de desarrollo industrial en la región. (Tabla 3).

Tabla 3: Contextualización de las variables en los artículos analizados.

No.	Documento	Variables							
		V1	V2	V3	V4	V5	V6	V7	V8
1	La reconversión industrial de la siderúrgica integrada en Colombia	X		x	X	X	X	X
2	UN CAMBIO EN LA HISTORIA DE ACERIAS PAZ DEL RÍO	x		X		X	X	x
3	Origen y establecimiento de un polo de crecimiento en Colombia, relato de la industria Juan Sebastian Lara Rodríguez* Patricia Carolina Barreto Bernal** Oscar Gutiérrez Molina*** siderúrgica integrada	X	x	X	x	x	X	
4	Aproximaciones a la historia empresarial de Boyacá (Colombia), 1900-1930 Olga Yanet Acuña Rodríguez	X	X	x	x	x	X	X
.....

Fuente(s): Elaboración propia.

La estructura se delimitó por diferentes variables de estudio, las cuales se especificaron a partir de la información estudiada previamente, se realizó un análisis cualitativo de las mismas, mediante la contextualización en el ámbito regional del concepto de desarrollo industrial local a través de la posición de diversos autores en relación al desarrollo industrial de Acerías Paz del Rio, para tener un resultado más evidente se establecieron unas ponderaciones, de acuerdo al criterio de los autores (Tabla 4) a cada variable según la importancia en la que infiere en cada documento, se procedió a determinar la evaluación y valoración de el recopilatorio de información trabajado.

Dentro de las variables encontramos a los sistemas de innovación, a la productividad y los complejos industriales como aquellas variables con mayor relevancia con respecto a las demás (15%,12%,10%, respectivamente), ya que según el criterio de los autores son las que reflejan con una mayor coherencia y congruencia lo que representa un cluster dentro del análisis realizado a la información bibliográfica estudiada.

Como complemento las variables con menor ponderación como la triple hélice o la especialización con un 3 % y 5% cada una, no representan claramente un pilar fundamental para la conformación de un cluster en cualquier sector empresarial y por lo mismo y complementando las ideas propuestas por los autores estudiados se les da una menor relevancia dentro del estudio realizado.

Tabla 4: Análisis de las variables

Clúster	
Clasificación	Ponderación
Sistemas de innovación	15%
Complejos industriales	10%
Información	6%
Aglomeración	8%
Productividad	12%
Política	10%
Reconversión industrial	12%
Nuevos mercados	10%
Beneficios locales	9%
Triple hélice:	3%
Especialización	5%

Fuente(s): Elaboración propia.

Para la realización de la cuantificación de las variables se determinó mediante una matriz binaria (Tabla 5), la existencia de las variables anteriormente mencionadas para identificar su incidencia dentro de la historia y el desarrollo industrial de Acerías Paz del Rio, tomando el valor de uno (1) cuando haya ocurrido una congruencia con las variables y cero (0) cuando

ocurra una discrepancia con las mismas evidenciado mediante la revisión bibliográfica, dando así una aproximación numérica de gran utilidad para el análisis de las variables teóricas.

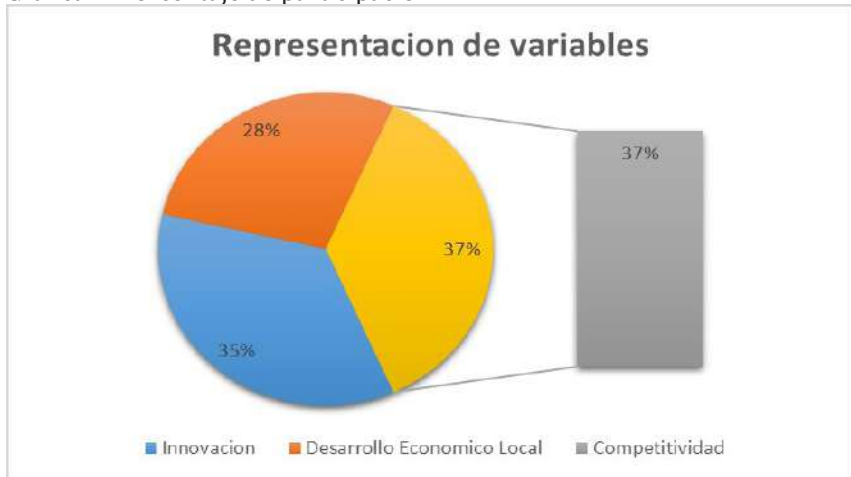
Tabla 5: Cuantificación de Variables

No.	Variables									
	Documento	V1	V2	V3	V4	V5	V6	V7	...	V11
1	1	0	1	0	1	1	1	1	...	1
2	1	0	1	0	1	1	1	1	...	0
3	1	1	1	1	1	1	1	0	...	0
4	1	1	1	1	1	1	1	1	...	0
...
Total	16	9	10	12	17	19	12	12	...	6

Fuente(s): Elaboración propia.

Gracias a la anterior tabla de cuantificación se pudo estimar un porcentaje de participación de los principales grupos de variables dentro de los artículos analizados dando como resultado la siguiente gráfica:

Gráfica 1: Porcentaje de participación



Fuente(s): Elaboración propia.

Los resultados que se plantearon con esta metodología se obtuvieron al encontrar la variable con más relevancia dentro de los conceptos tratados, y su relación con el desarrollo regional, centrándonos en el estudio de Acerías Paz del Río, con el fin de dar desarrollo a la siguiente pregunta.

¿Es posible establecer una relación en la estructura del desarrollo industrial local con la evolución de Acerías Paz del Río?

DESARROLLO Y RESULTADOS

Para dar respuesta a la pregunta anteriormente planteada se decidió realizar una matriz (Tabla 6) con la cual se pudiera determinar de una manera numérica la correlación que tienen las variables dentro de lo evidenciado en la información bibliográfica relacionada con el desarrollo industrial que tuvo Acerías Paz del río.

Tabla 6: Ponderación de variables.

<i>No.</i>	<i>Variables</i>							
<i>Documento</i>	<i>V1</i>	<i>V2</i>	<i>V3</i>	<i>V4</i>	<i>V5</i>	<i>V6</i>	<i>...</i>	<i>V11</i>
1	3	0	3	5	2	4	...	1
2	4	0	2	0	3	4	...	0
3	2	4	1	4	4	4	...	0
4	4	2	3	4	5	3	...	0
...

Fuente(s): Elaboración propia de los autores.

Mediante la anterior tabla se estableció un rango de ponderación que va desde el número cero (0) hasta el número cinco (5) de acuerdo a la interpretación que se le da a la revisión bibliográfica realizada y acorde nuevamente a la relación que expresan los autores referentes a las variables analizadas.

Para encontrar verdaderamente el valor representativo de cada variable y cómo podemos recordar (Tabla 4), a cada variable se le asignó un porcentaje de manera subjetiva de acuerdo a la importancia vista dentro del referenciación teórico realizada al concepto de clúster con este fin se encontraron unos valores (Tabla 7) los cuales reflejan el grado de participación y relevancia de cada variable dentro del contexto desarrollado.

Tabla 7: Representación de variables.

<i>Ponderación</i>	<i>V1</i>	<i>V2</i>	<i>V3</i>	<i>V4</i>	<i>V5</i>	<i>...</i>	<i>V11</i>
No.	15%	10%	6%	8%	12%	...	5%
Documento							
1	0.6	0	0.18	0.4	0.36	...	0.05
2	0.6	0	0.12	0	0.36	...	0
3	0.3	0.4	0.06	0.32	0	...	0
4	0.6	0.2	0.18	0.32	0.48	...	0
5
Total	9.45	3.80	2.04	3.36	7.80	...	1

Fuente(s): Elaboración propia

Como resultado de esta tabla obtenemos el porcentaje real de participación de las variables más significativas dentro del desarrollo industrial de

Acerías Paz del Rio, permitiéndonos realizar una correcta estimación de la posible formación de un clúster en el corredor industrial de Duitama, de la misma manera determinar el grupo de variables con mayor relevancia (Gráfica 2) que hicieron parte de la evolución de la empresa, así como cuantificar la preeminencia de dichas variables para la misma.

Gráfica 2: Representación de los grupos de variables



Fuente(s): Elaboración propia.

La matriz anterior es el resultado de la sumatoria de cada una de las variables pertenecientes a los grupos clasificados con anterioridad (Tabla 2) que permite determinar el peso de cada uno con respecto a la hipótesis planteada, tomando como referencia el factor más relevante para la conformación de un clúster dentro del desarrollo regional visto por la creación de la empresa Acerías Paz del Rio.

Dentro de los resultados encontrados se puede destacar lo siguiente:

- Las decisiones políticas tomadas por el gobierno son un factor clave ya sea en la innovación, el desarrollo económico local o la competitividad, dicha afirmación es consecuencia de lo observado en la revisión bibliográfica para la clasificación del grupo de variables que conforman el concepto de clúster y corroborándolo con lo visto en la evolución de empresa Acerías Paz del Rio, donde decisiones como la adopción de una política proteccionista en el momento de la fundación de la empresa en el año 1947 o la decisión de realizar la llamada apertura económica en el año 1990 actuaron (a pesar de tener casi 50 años de diferencia) ,de una manera desfavorable para la evolución de la empresa, la cual para la fecha era insostenible debido a su poca gestión interna, la obsolescencia de sus procesos y la mala calidad del acero que producía.
- Los Sistemas de Innovación y la Productividad fueron grandes factores de influencia dentro del contexto analizado; con unos porcentajes de participación del 20% y 16% respectivamente siendo los más destacables dentro de la distribución de variables anali-

zada, lo que revela el gran impacto que tuvo el atraso tecnológico producido en la empresa y en la región con la competencia a nivel global originada a finales de los años 90' donde se vio afectada la empresa debido a la obsolencia de los equipos que se utilizaban para la fabricación del acero, disminuyendo así su productividad y la capacidad de generar empleo y crecimiento en la región.

- Con respecto a la productividad, esta tuvo un gran protagonismo en los años más recientes de la empresa donde con la gran bonanza del acero debido a la demanda asiática en 2006 revitalizo y mantuvo en un gran valor de ventas a la empresa; cabe resaltar que es la variable con más representación dentro de las fuentes bibliográficas donde los autores resaltaban su importancia con una mayor frecuencia pudiendo estimar a esta variable como de gran ayuda para clarificar la hipótesis inicial de la formación de un clúster en el corredor industrial de Duitama.
- Se puede determinar por su bajo porcentaje de participación y diferencia con respecto a las demás variables que la denominada triple hélice, la especialización y la información no fueron los puntos fuertes dentro del contexto analizado debido a la complejidad del análisis de dichas variables en una evolución industrial tan voluble como fue la de Acerías Paz del Río, obteniendo los porcentajes de 1%, 2% y 4% respectivamente, a pesar de que según la evidencia recopilada existió un proceso de formación de personal en la fundación y en el proceso reconversión industrial que sufrió la empresa, sin embargo no fue fuertemente sustentado y continuado de manera que estableciera un punto de referencia al momento de analizar la posibilidad del surgimiento de un clúster de la región.
- Como resultado final del análisis se determinó de manera estadística que la competitividad fue el conjunto de variables que más peso tuvo durante el desarrollo histórico e industrial de la región (37%), siendo Acerías Paz del Río promotora de las grandes empresas en Colombia y pionera del sector siderúrgico, que a pesar de tener grandes caídas al punto de pensar en la clausura de la empresa, esta pudo sostenerse y mantener esa gran sinergia con el sector metalmeccánico que genero crecimiento y desarrollo en las zonas aledañas al establecimiento de la misma, aumentando la competitividad regional de una manera general y estableciendo el epicentro de un modelo de desarrollo local.
- De acuerdo con el resultado observado al momento de concluido el estudio se puede establecer una relación de las variables que obtuvieron una mayor importancia al finalizar el análisis, desarrollando una nueva hipótesis acerca de que tanto coinciden variables dentro del campo de la competitividad hacia una teoría afín como lo es la teoría de los polos de crecimiento, visto desde la perspectiva del crecimiento que ha tenido el corredor industrial de Boyacá gracias a la fundación de la siderúrgica Acerías Paz del Río.

CONCLUSIONES

Para el estudio encontramos que las variables analizadas se encuentran relacionadas con la historia de Acerías Paz del Río, pero que tienen un significado diferenciado de acuerdo a la etapa de desarrollo que sufrió la empresa. Se puede identificar una misma variable con tendencias diferentes y opuestas, ya que como muchas empresas Acerías tuvo picos altos (de auge) y bajos (de crisis). Las teorías del desarrollo local dentro de ellas los Clústers manifiestan diferentes variables de análisis, esta revisión teórica muestra que dichas variables deben analizarse detalladamente en cada contexto (tiempo) para encajar con certeza en el desarrollo e historia de Acerías Paz del Río.

Dentro de la revisión bibliográfica se evidencian las diferentes perspectivas vistas por parte de los autores, ya que aunque habían variables que aparecían de manera recurrente dentro de los diferentes documentos como los beneficios locales o la aglomeración, para dichos autores no mostraban mucho interés o enfoque dentro del contexto en que se encontraban, por otra parte las variables que obtuvieron un porcentaje bastante mayor con respecto a las demás lo lograron gracias al hincapié de los autores por resaltarlas dentro de sus escritos determinando así, que la ponderación estimada hecha a estos escritos fue lo que en realidad dispersó las variables y permitió encontrar un resultado más adecuado para el desarrollo del análisis planteado en este artículo.

Durante el desarrollo de la investigación se estableció la hipótesis si Acerías Paz del Río fue un ejemplo de un modelo de clúster en Colombia, más específicamente en el corredor industrial de Duitama puesto que el crecimiento de la región se ha desarrollado tomando como punto de partida la creación de esta gran empresa siderúrgica, adicionalmente las variables que definían el concepto de clúster se encontraban, a pesar de no tener un cien por ciento de relación con los artículos, grandes coincidencias dentro del surgimiento de la empresa y del sector metalmeccánico y minero que se desarrolló a partir de la competitividad demostrada por Acerías a lo largo del tiempo, sin embargo y a manera de resumen Acerías pudo llegar a conformar un Clúster dentro de la región debido a que si se analizan las variables dentro de un contexto temporal, de no haber sufrido la gran crisis por la apertura económica, el decaimiento del precio del acero y el dumping sufrido en 1993 por parte de la competencia Venezolana, la empresa pudo haber tomado un camino correcto y haber desarrollado aquellas variables que impidieron la conformación de un clúster como lo son la falta de Aglomeración, el poco conocimiento desarrollado y la falta de complejos industriales productivos lo que establece o permite concluir que a pesar de generar un gran centro de desarrollo y el aumento de la competitividad regional Acerías Paz del Río no conformó un clúster dentro del desarrollo regional estudiado.

Sin embargo y debido a la gran influencia que tuvo la empresa dentro del contexto regional, podría estudiarse la etapa más actual de la compañía donde presente una mejoría notable con el proceso de reconversión industrial realizado por Votorantim donde se realiza una sinergia y continua formación de los trabajadores mejorando así sus índices de productividad y competitividad

tanto en el ámbito regional como global haciendo alianzas que benefician el crecimiento de la región. Aunque se delimito que Acerías Paz del Rio no tuvo un correcto desarrollo de un clúster en la región si puede tomarse como referente el análisis bibliográfico realizado que permita asemejar más el crecimiento y evolución histórica evidenciados hacia un polo de crecimiento regional debido a la gran acogida que tuvo la empresa en la región y al papel que desempeña la empresa en el crecimiento de la industria en el corredor industrial de Boyacá.

REFERENCIAS

- Barreto, P. C.; Gutiérrez, M. O. y Lara, R. J. (2014). La reconversión industrial de la siderúrgica integrada en Colombia. *Estudios Gerenciales*, 30 (2014), 451-460.
- Carranza, J. y Moreno S. (2013). Tamaño y estructura vertical de la cadena de producción industrial colombiana desde 1990. *Borradores de economía*, 751. Banco de la república.
- Carreto, J. (2013). *Economía informal*. Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Garnica, J. (2011). *Los Clústers Industriales: Precisión Conceptual y Desarrollo Teórico*. Chile: Universidad de los lagos
- Huggins, R. y Izushi I. (2012). *Competition, Competitive Advantage, and Clusters: The Ideas of Michael Porter*. New York: Oxford University.
- Langard, F. (2014). *Consolidación de cadenas globales de valor y desarrollo de Clústers locales: el caso de la maquinaria agrícola en Argentina*. Universidad Nacional de la plata, Argentina.
- Linares, P. J. (2009). *Un cambio en la historia de Acerías Paz del Rio* (tesis de postgrado). Universidad de la Sabana, Chía Cundinamarca.
- Lotero, J. y Restrepo, S. (2003). Desarrollo regional y productividad de la industria colombiana. *Revista de Estudios Regionales*, 70, pp.173-177.
- Perilla, J. y Piraquive, G. (2010). La composición sectorial de la inversión y su implicación en la medición de los servicios del capital y el crecimiento en Colombia. *Revista de Economía del Rosario*, 12(1), pp. 59-122.
- Plazas, D. y Leidy C. (2013). Los primeros años del desarrollo empresarial en Boyacá, Historia caribe.
- Porter, M. (1998). Clusters and the new Economics of Competition. *Harvard Business Review*, pp.77-90.
- Rojas, N. (2012) *The role of SME in the productivity growth of the Colombian manufacturing sector*. Presentado en seminario Técnico DNP.
- Serret, D. (2011). Estudio de la competitividad de Clústeres: el caso del Clúster tic del 22@. Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona España.
- Perdomo, J.; Malaver, R. F. y Vega, A. A. (2002). *Aplicación de un clúster metalúrgico- metalmecánico Boyacá* (tesis de pregrado). Universidad Nacional de Colombia, Colombia.
- Mayorga, A. G. (2015). *La Ciudadela Industrial en la Planta Siderúrgica de Belencito: Modernidad y patrimonio industrial en el proyecto nacional de Acerías Paz del Río* (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de Colombia, Colombia.

- Plazas, D. L. (2012). *Los primeros años del desarrollo empresarial en Boyacá* (tesis de pregrado). Universidad Pedagógica y tecnológica de Colombia, Boyacá, Colombia.
- Zambrano, G. O. (2016). *La Ciudad Industrial en la Planeación de Sogamoso* (tesis de pre-grado). Universidad Nacional de Colombia, Colombia.
- Ramírez, L. C. (2011). Estudio de la aplicación del diseño industrial en el sector manufacturero del corredor industrial de Boyacá. *Revista Investigación Desarrollo e Innovación*, (2),1-8.

EL RACISMO VELADO EN COLOMBIA

Estudio del caso blanco porcelana

*Catalina María Gutierrez Gongora, Juan Esteban Sánchez Cifuentes
Universidade de Brasília, Brasil*

Palabras clave: racismo velado; eurocentrismo; educación sobre derechos humanos; practica efectiva de los derechos humanos

INTRODUCCIÓN

El fenómeno del racismo surge desde hace ya más de dos siglos, amparado en categorías conceptuales, ideológicas y culturales del pensamiento europeo de superioridad de razas, el rechazo por lo diferente y la dominación del otro distinto e inferior.

El racismo considerado como vulnerador de derechos humanos, como la igualdad y dignidad humana, encuentra su fundamentación conceptual en diversos autores, investigadores en el tema, así puede ser considerada como una ideología en la que se cree en la correlación entre el patrimonio genético y las capacidades intelectuales o disposiciones morales, en la que todos los miembros de una raza poseen esas cualidades, dando como resultado razas superiores e inferiores, donde aquellas que son privilegiadas son autorizadas para dominar, explotar o destruir a las inferiores si es necesario (Las raíces del racismo, s.f).

Con lo que se puede observar que el racismo sería una ideología de dominación, fundamentada en argumentos de superioridad racial, que permite sobreponerse sobre otras, por cuestiones de genética, estirpe social, creencia de pureza, superioridad intelectual, color de piel, origen, entre otros aspectos de supremacía, que da paso a la subyugación y opresión del otro diferente.

Este trabajo analizará el racismo velado o disimulado en Colombia, un fenómeno quebrantador de derechos humanos y garantías fundamentales. Además, se pretende determinar cómo social y políticamente se puede reaccionar a esta problemática. Para el cumplimiento de estos objetivos, se empleará una metodología descriptiva cualitativa, realizando levantamiento bibliográfico para analizar el fenómeno del racismo y la teoría eurocentrista, realizando además estudio de caso, específicamente del caso llamado Blanco Porcelana, estudiado en la sentencia T-015/2015, sobre el tema racismo velado en Colombia. El trabajo estará compuesto de tres partes principales, la primera correspondiente a la conceptualización teoría del fenómeno del racismo, su origen y el reflejo con la teoría eurocentrista, la segunda, referente a la presentación y análisis del caso Blanco Porcelana, luego, en un tercer momento, se presentan algunas reflexiones sobre las medidas sociales y políticas para actuar en contra del racismo velado, para finalmente, presentar las consideraciones finales del estudio.

EL FENÓMENO DEL RACISMO Y LA TEORÍA EUROCENTRISTA

Tratándose del origen del racismo, es de anotar que la ideología racista se refleja en las aportaciones pseudo-científicas de la biología y la medicina, en donde se sostenía que la raza blanca era superior por tener un cráneo más grande y por consiguiente una mayor masa cerebral, señalando que autores como el filósofo francés Gobineau, y el botánico sueco Linneo, hacían tal determinación y explicitando además que corrientes como el darwinismo social también contribuyó a esta ideología, en la que erradamente se creía que la raza blanca por sus características dominantes es la que se encuentra en el nivel más alto de la cadena evolutiva, y que la raza negra es el eslabón perdido entre los seres humanos y los simios (Mendoza, s.f).

La medicina contribuía a disciplinar el cuerpo y normalizar la vida social, de tal manera que, con los estudios científicos, los médicos querían afirmar que genéticamente cierta población no era aceptable para ser calificada como normal y bajo parámetros de pureza y dudosos caracteres personales, no podrían ser equiparados y aceptados en una sociedad.

Con lo anterior, también vale destacarse otro factor originario del racismo y la mentalidad racista desarrollada en la edad media en Europa, que es la religión, así, con los conceptos instaurados de pagano y el de infiel, el cristianismo legitimó la necesidad de sumisión y conversión de los otros al cristianismo, la religión verdadera y el llamado pueblo elegido, vislumbrándose en este sentido el desprecio por lo diferente y la imposición sobre el del dominante, de ahí que a partir de esta diferenciación y superioridad de los creyentes de una religión sobre otra, se expande la idea del rechazo hacia la persona de raza diferente a la blanca (Mendoza, s.f)

Además de esto, se puede resaltar que, con el renacimiento, la expansión del mundo occidental y la colonización y conquista de América, el nuevo¹ mundo, en Europa se sella la mentalidad racista, infundiéndola e incrustándola poco a poco en los países del continente americano. Así, el encuentro con el denominado salvaje con el europeo será esencial para afirmar la «superioridad» ética y tecnológica del blanco y hacer una labor «civilizadora» y la misión «salvadora de almas» (Las raíces del racismo, s.f)

Entiéndase por salvaje el continente americano, y sus gentes. Estos fueron un laboratorio para desarrollar la doctrina racista traía por el propio desarrollo social y cultural de Europa, por ejemplo, con las encomiendas de indios, tráfico de esclavos, las misas con base de esclavitud, se fundamentó la base para una sociedad claramente clasista y racista, también por las evidentes diferencias de costumbres del continente americano y el europeo, donde también, el color de piel influirá para justificar la discriminación. Los europeos implantaron la ideología del racismo en el pueblo americano conquistado y dominado por ellos, su pensamiento de diferencia de castas,

1 “[...]Para O’Gorman, en su fundamento ontológico, dicha experiencia no es un “descubrimiento” de lo nuevo, sino, simplemente, el reconocimiento de una materia o potencia donde el europeo comienza a “inventar” su propia “imagen y semejanza”. América no es descubierta como algo que resiste distinta, como el Otro, sino como la materia a donde se le proyecta “lo Mismo”. No es entonces la “aparición del Otro”, sino la “proyección de lo Mismo”: “encubrimiento1” [...]” (Dussel, 1994. p.35)

razas de mayor y menor jerarquía, desde luego la raza blanca era considerada como pura y digna de todo reconocimiento y exaltación, provocando un rechazo hacia el otro, aquel diferente.

Este otro se coloca en una situación de inferioridad y sometimiento por el superior, que se convierte en dados casos en una creencia aceptada, en especial en tiempos anteriores donde se creía ciegamente en esto como una verdad.

De otro lado, esta influencia de la cultura europea y rechazo hacia el diferente a ellos, el americano, el negro e indígena, en general de diferente raza, que ya no era de su misma casta social, la imposición de su ideología y creencias como la única de relevancia en importancia aun encima de las del nativo americano y su diferente, es lo que la historia ha llamado eurocentrismo. La historia mundial tiene que ser dominada y ser primigeniamente la europea, la que prevalezca, como punto de partida, toda acción de los países conquistados y colonizados hacen referencia a la cultura implantada por Europa, tanto intelectual como en tratándose de acción, el otro, es decir el americano, se somete a lo establecido en Europa para su desarrollo, este tema es trabajado por Enrique Dussel (1994. p.20).

Ahora bien, en medio de esta europeización del continente americano, este denominado como el otro, se ha construido, modernizado de la cultura y pensamiento europeo, de tal manera que no es otro desconocido sino un dominado que refleja un mismo concepto y que se deja permear de toda ideología traída de Europa, como en el caso objeto de este artículo, el pensamiento y modo racista.

Según Dussel, la europeización del continente americano se hace evidente y latente además la dominación como otro, así lo analiza el autor:

[...] La “colonización” de la vida cotidiana del indio, del esclavo africano poco después, fue el primer proceso “europeo” de “modernización”, de civilización, de “subsumir” (o alienar), al Otro como “lo Mismo”; pero ahora no ya como objeto de una praxis guerrera, de violencia pura –(como en el caso de Cortés contra los ejércitos aztecas, o de Pizarro contra los incas)–, sino de una praxis erótica, pedagógica, cultural, política, económica, es decir, del dominio de los cuerpos por el machismo sexual, de la cultura, de tipos de trabajos, de instituciones creadas por una nueva burocracia política, etc., dominación del Otro. Es el comienzo de la domesticación, estructuración, colonización del “modo” como aquellas gentes vivían y reproducían su vida humana. Sobre el efecto de aquella “colonización” del mundo de la vida se construirá la América Latina posterior: una raza mestiza, una cultura sincrética, híbrida, un Estado colonial, una economía capitalista (primero mercantilista y después industrial) dependiente y periférica desde su inicio, desde el origen de la Modernidad (su “Otra-cara”: te-ixtli). El mundo de la vida cotidiana (Lebenswelt) conquistadora-europea “colonizará” el mundo de la vida del indio, de la india, de América. [...] (Dus-sel,1994, p.50)

Finalmente es de observarse que la cultura dominante de Europa, y su poder de intromisión, hace que los dominados acepten los preceptos traídos

por ella y legitimen las ordenes establecidas, concordando de tal forma que la raza blanca es superior y que la negra o india debe ser resugada, aceptándose en general su propia discriminación, de tal manera lo vislumbra Pierre Bourdieu, quien afirma lo siguiente:

[...] A cultura dominante contribui para a integração real da classe dominante (assegurando uma comunicação imediata entre todos os seus membros e distinguindo-os das outras classes); para a integração fictícia da sociedade no seu conjunto, portanto, a desmobilização (falsa consciência) das classes dominadas; para a legitimação da ordem estabelecida por meio do estabelecimento das distinções (hierarquias) e para a legitimação dessas distinções. [...] (Bourdieu, 1989, p.10)

Con todo lo anterior, se puede observar que el racismo como ideología y practica social no ha sido un tema de nuevo, sino que ha tenido una larga trayectoria, iniciado en Europa, y que debido a la dominación ejercida por este continente en la etapa de conquista y colonia del continente americano, ha hecho que estos pensamientos de racismo y superioridad de razas se incrusten en la cultura propia de todo el continente americano hasta la actualidad, volcando a su pueblo a discriminar entre sí a quien no es blanco a dejarse oprimir a lo largo de los años por sus dominadores conquistadores dentro del esquema básico del eurocentrismo. Se adoptaron caracteres propios de la cultura europea y aceptaron ideologías de diferencia racial, e inferioridad entre unos y otros, lo que ha provocado la propagación de este fenómeno por todo el continente y el mundo en general y la pérdida de la cultura nativa y propia de la región.

Destáquese además para comprensión de este fenómeno, la Declaración sobre la raza y los prejuicios raciales, de la Unesco, donde se estableció la noción de racismo y lo catalogó como contrario a los principios morales y éticos de la humanidad, a la naturaleza de las relaciones entre Estados, a los derechos al desarrollo integral de los seres y grupos humanos y al principio de igualdad, prescribiendo lo siguiente:

2. El racismo engloba las ideologías racistas, las actitudes fundadas en los prejuicios raciales, los comportamientos discriminatorios, las disposiciones estructurales y las prácticas institucionalizadas que provocan la desigualdad racial, así como la idea falaz de que las relaciones discriminatorias entre grupos son moral y científicamente justificables; se manifiesta por medio de disposiciones legislativas o reglamentarias y prácticas discriminatorias, así como por medio de creencias y actos antisociales; obstaculiza el desenvolvimiento de sus víctimas, pervierte a quienes lo ponen en práctica, divide a las naciones en su propio seno, constituye un obstáculo para la cooperación internacional y crea tensiones políticas entre los pueblos; es contrario a los principios fundamentales del derecho internacional y, por consiguiente, perturba gravemente la paz y la seguridad internacionales (Unesco, 1978).

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS JURÍDICO DEL CASO BLANCO PORCELANA EN COLOMBIA

Establecida la problemática del racismo y la forma en que la sociedad americana, especialmente la latinoamericana, se ha dejado influir en la creación de conceptos y conductas que contribuyen a la vivencia del fenómeno del racismo, en Colombia, esta situación es un tema que se presenta con gran frecuencia, aun se hayan reconocido y adoptado diversas medidas y mecanismos políticos y jurídicos en pro del derecho a la igualdad, pluralismo, dignidad humana, en contra del racismo y castigando toda conducta racista y que vulnere los derechos de la diversidad étnica del país, los casos aún se sigue presentado de manera evidente y también de forma disimulada, como se abordará más adelante, sin embargo tendremos que preguntarnos cómo reaccionar o actuar frente a esta vulneración de derechos y en general al fenómeno de racismo?

Internacionalmente, se han adoptado una serie de instrumentos jurídicos, que buscan que todos los seres humanos sean tratados por igual, se les garanticen los mismos derechos y tengan equiparidad en obligaciones, promoviendo y luchado porque todos sean mirados bajo la misma lupa y que puedan conservar su dignidad como persona, no siendo desvalorados ni rezagados por características fundadas en teorías segregativas y erróneas de raza, estirpe o condición, que crean un muro y una brecha para quien es diferente o anormal, dentro de los rangos que son aceptados como normal y perfecto dentro de la ideología dominante de pocos.

En este sentido se han adoptado diferentes declaraciones y convenciones para que los Estados y la sociedad mundial luche en contra el racismo y se elimine y reproche toda practica discriminatoria, así, dichos postulados se encuentran consagrados internacionalmente principalmente, en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en su artículo 1 y 24, que tratan sobre el respeto a los derechos y libertades de las personas sin discriminación y el derecho a la igualdad, también en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, en sus articulo II y XVII, y también en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas en su artículo 26.

Ya en el ámbito nacional colombiano, país de origen del caso que va a ser puesto en reflexión en este artículo, el racismo es una conducta castigada penalmente (artículos 134 A al D del Código Penal Colombiano) con pena privativa de la libertad de 1 a 2 años y multa de carácter pecuniario, aparte de ser el racismo y discriminación por razón de raza, un agravante punitivo para otros delitos abordados por la ley penal colombiana.

Además de lo anterior, con la Constitución colombiana de 1991, se implantó el modelo de Estado social de derecho en territorio colombiano, y se estableció en su cuerpo normativo un cumulo de derechos y prerrogativas que vislumbran proteger los derechos fundamentales de los afrodescendientes, su diversidad cultural y étnica y elimina toda forma de racismo y discriminación, pudiéndose destacar al respecto los artículos 2,5,7,8,10,13 y 55. Además se ordenó la creación de normas infra constitucionales para el desarrollo de los derechos de las comunidades negras en el país (como es la ley 70 de 1993)

Con todo esto, puede observarse que, en tanto en el ordenamiento jurídico nacional, como internacional, el racismo y discriminación es castigado y se proscribire, y que toda la reglamentación sobre el tema de los derechos de las comunidades negras, se consiguieron tras la lucha de estas por reivindicar los mismos altamente sesgados y violados a través de la historia.

Sin embargo, no han sido realmente eficaces estos instrumentos jurídicos para la garantía y respeto de los derechos de las comunidades negras, pues en la actualidad se presentan diariamente casos visibles de racismo y discriminación y también casos disimulados u ocultos que pasan desapercibidos pero que continúan afectando y vulnerando el derecho a la igualdad de las personas y comunidades negras.

Es de aclarar que en relación con el racismo manifiesto y otro latente, al que se le llama disimulado en el presente trabajo, el autor Restrepo (s.f) se ha pronunciado al respecto, que el primero es el presentado de forma más común y nuestra sociedad, e indica que se refiere explícitamente a la “amalgama de los enunciados, percepciones y prácticas que son explícitamente racistas y que pueden ser fácilmente reconocidas como racistas por quien las agencia o por quienes son testigos o víctimas de este racismo”. Indica el autor, además, que se pueden considerar como ejemplos del racismo manifiesto, los innumerables chistes o apodosos que circulan que ridiculizan, animalizan, hipersexualizan o estereotipan al negro en los medios de comunicación, entre otros casos.

De ahí que, para hacer alusión al racismo relativo, Eduardo Restrepo señala que este funciona sin que sea identificado por ninguno de los actores en los que se despliega, asimismo esta intrínseco en el sentido común humano y se ha naturalizado de tal manera que trabaja desde el inconsciente, de manera soterrada pero eficaz, para diferenciarse y excluir a ciertas poblaciones o individuos basados en cuestiones raciales que por lo general tienen a no aparecer como un racismo manifiesto.

Respecto a este racismo latente llamado por Restrepo (s.f) o disimulado, trabajado en este escrito, se encuentra el caso colombiano titulado “Blanco Porcelana” y conocido con notoriedad a través de la decisión de tutela tomada por la Corte Constitucional de Colombia (Sentencia 015- de 2015), aunque en este caso de amparo judicial de derechos fundamentales, no fue proscribiendo directamente el racismo y protegiendo el derecho a la igualdad, sino por medio de la protección del derecho a la libertad de expresión y buen nombre, entre otros derechos concordantes.

Sin embargo, que es lo que llama la atención de analizar este caso, y esto es la demostración a través del trasfondo de los supuestos facticos del caso de actitudes que pueden parecer normales para la cultura familiar colombiana, pero están marcadas de racismo, un racismo oculto o disimulado, desapercibido y aceptado, de condiciones humanas adoptadas y aprobadas como propias y certeras, de la cultura e ideología europea de superioridad de razas, es esta la raza blanca.

Para contextualizar, la Sentencia 015- de 2015 de la Corte Constitucional colombiana, que fue la que vislumbro el caso se tituló, como el caso Blanco Porcelana, donde la accionada a través del mecanismo constitucional de tu-

tela, presuntamente está vulnerando el derecho al buen nombre e intimidad de su familia al publicar objetos, fotografías, escritos dichos de ellos, a través de un proyecto artístico titulado Blanco Porcelana, que tiene como objetivo:

[...]visibilizar el fenómeno del racismo encubierto y heredado, que se encuentra sutilmente arraigado en la cotidianidad de las familias y las sociedades latinoamericanas. Para ello acude a una estrategia pedagógica que se construye a partir de una propuesta estética basada en la propia historia de una de las artistas demandadas, y que se orienta a provocar una reacción en el espectador la cual estará determinada por sus propias experiencias personales. La propuesta parte de la idea que el primer peldaño en la lucha contra el problema del racismo encubierto es su denuncia, reconocimiento y visibilización (Corte Constitucional de Colombia, 2015)

En este sentido la artista pública, denotó un racismo encubierto y actos que corresponden a actitudes impregnadas de la cultura europea y traídas a la colombiana, a través de la imposición y dominación ejercida en el inicio de la historia colombiana, situaciones simples de la cotidianidad que pueden pasar desapercibidas y que en el fondo demuestran una clara discriminación y racismo, un desprecio hacia el otro diferente y una trasgresión a los derechos humanos.

De este modo la artista, accionada en la acción judicial en mención, en su obra reunió materiales de carácter personal, su álbum de fotografías de bebé, en el cual había una carta que se le entrega por tradición a las madres embarazadas y que una amiga le dio a su madre, mientras la esperaba a ella, donde decía “me gustaría tanto ser tal como tu imaginas, gordito, rosado, de pelito rubio y de ojitos claros, pero si acaso no soy así...no te aflijas por eso”.

Se describe también en el texto de la sentencia precitada que, la artista en su cartilla además hacía referencia personal donde expresa lo siguiente: “cuando tuve a mi hijo, viví la experiencia familiar de querer clasificarlo en determinado color y de los roces porque fuera más o menos blanquito a la luz del “Blanco Porcelana” de mi abuela (término que fue siempre común y usado entre mis tías maternas del cual pueden dar testimonio mi mamá, mi tía Cielo y otros familiares), me parecía increíble y para todos era normal, ni siquiera se había pensado por qué lo que se consideraba mejor, era mejor”

Ahora bien, también hace recuento en su relato artístico que si se les enseña a los niños aun cuando sea inconscientemente que es mejor ser liso que crespo, que es mejor ser más blanquito, que tiene más porte el señor rubio y que es más elegante, se está configurándole un modelo de belleza y de valoración que resulta claramente discriminador y racista.

Por otro lado, se destaca en el texto del proveído que la artista describe acontecimientos de su infancia como los juegos entre las niñas de la familia y las reacciones familiares ante hechos como el nacimiento de los bebés de la familia, resaltando en ellos frases como: “este nació blanco, limpiecito”; “(...) nació morenito, pero vieras la alegría que me dio porque sacó el pelo liso”, “es una negra, pero fina, tiene facciones de blanca”, entre otras expresiones.

Señala la sentencia constitucional en mención, frente a este fenómeno de racismo oculto lo siguiente:

[...]aquí surge una interesante reflexión sobre la definición misma de racismo identificada por muchos únicamente con acciones visibles de exclusión y persecución. Sin embargo, al recopilar frases cotidianas, prácticas de belleza, y paralelamente estudiar nuestra historia, se llega a la conclusión que existe un racismo velado, que hace parte de la herencia colonial del sistema de clasificación racial, que otorgaba derechos a las personas de acuerdo con su blancura (discriminación étnica), y que hasta hoy se expresa de maneras sutiles, anclada a los elementos y situaciones más cotidianas, sencillas de nuestra vida. Y por supuesto al ser una construcción cultural transmitida de generación en generación es difícil sustraerse de ello. Por eso es tan importante por lo menos pensarlo y hacerlo visible (Corte Constitucional de Colombia, 2015)

La sentencia en mención, tuteló o amparo los derechos a la libertad de expresión de la accionada sobre los derechos a la intimidad y buen nombre de los accionantes, en razón a que este trabajo artístico aparte de ser una obra autobiográfica amparada por el derecho a la libertad de expresión la importancia social que representa en la lucha contra el racismo y en especial este el oculto que es de difícil reconocimiento y toma de conciencia social, que contribuye a que la sociedad se dé cuenta que esta es una situación real que pasa en las propias casas y que no debe ser realizada e heredada porque sigue siendo discriminación y una práctica proscrita, todos los seres humanos son personas somos dignas e iguales.

REFLEXIONES SOBRE LAS MEDIDAS SOCIALES Y POLÍTICAS PARA ACTUAR EN CONTRA DEL RACISMO VELADO

Con la exposición de caso blanco porcelana, es importante destacar que, con estos ejemplos cotidianos de esta familia, y que no son expresiones de solo esta sino de una gran cantidad de familias y población en general que tienen arraigado en su pensamiento este tipo de ideas y que, aunque niegan realizar actos racistas, se está actuando de forma ciega de forma discriminadora contra la comunidad negra y el respeto a lo diferente.

Se encuentra aquí para resaltar el tema de la violencia simbólica, trabajada por PIERRE Bourdieu (1989), el cual resalta que aquella es el tipo de violencia que no se ve y que impone aquel que es dominante, imponiendo parámetros de conducta que se encuentran legitimados por el resto de la sociedad.

Resalta el autor, además, que toda imposición de algo y de un arbitrario cultural, refleja un tipo de violencia simbólico, donde prevalece la dominación del otro, a hacer o realizar determinada conducta, ejerciendo una violencia de tipo disimulada, ni la misma persona violentada se percata de ello.

Se puede observar en el caso objeto de estudio que, en el racismo y la discriminación, en este caso donde las personas encuentran que ser liso es mejor

que ser cespío, y las demás actitudes contadas en la obra artística citada con anterioridad y trabajada en la sentencia T-015 de 2015, situación que pasa desapercibida y que la misma gente no denota que son actitudes de discriminación contra la raza negra, asumiendo y defendiéndose como no racista. Ahí está la violencia simbólica, disimulada y oculta contra la comunidad negra, se discrimina con los más mínimos y entre comillas superfluos comentarios, pero son actitudes que, si dañan y contribuyen a dañar y rezagar a la comunidad negra, menospreciándola y tratándola con inferioridad.

De la misma manera se puede analizar la problemática del racismo oculto y manifiesto también como una clara violación de derechos humanos, y en tal sentido un de las formas de actuar o reaccionar ante tal situación corresponde a dos categorías, una política y estatal y otra social y cultural.

Con relación a la primera, es necesario que cada Estado, firmante de tratados sobre derechos humanos adopten políticas públicas y sociales, bien estructuradas, diseñadas de forma consiente con la realidad y las necesidades de los grupos sociales, con la opinión mancomunada de actores públicos y privados y con objetivos claros, metas y mecanismos de evaluación y control de resultados. Creación de políticas públicas y leyes que puedan ser y sean efectivamente implementadas para la consecución de resultados y la garantía de los derechos de las comunidades negras y la eliminación de toda conducta racista.

Se necesita además de una política pública y programas que promuevan por la educación sobre derechos humanos, su interpretación y forma de hacerlos efectivos, no solo a través de mecanismos jurídicos y coercitivos sino desde el cambio de perspectiva.

En cuanto a la categoría social y cultural, se necesita una generación de conciencia educativa sobre el respeto del otro individuo en sociedad y la aceptación de las diferentes creencias, costumbres, convicciones, formas de los otros, de asimilación de una cultura propia, creada regionalmente en nuestro continente y separada de todo estereotipo externo y europeo “razas blancas” “perfección” en lo que se refiere a la construcción de identidad propia, identidad latina y la comprensión de seres perfectos con nuestros propios rasgos, costumbres y características, comprensión y real efectivicen del derecho a la igualdad, y el respeto de los derechos de los demás.

En relación con estas dos categorías de acción para la erradicación del racismo y respeto de los derechos humanos, es adecuado traer la propuesta del autor Sánchez (2017) sobre Co-educar y co-enseñar derechos humanos, este autor, crea una propuesta y resalta la importancia de los derechos humanos en el desarrollo como individuos en sociedad.

Señala Sánchez (2017, p.3) que, los derechos humanos y su estudio de cómo interpretarlos, estudiarlos y ponerlos en práctica, puede servir de mecanismo con el que los seres humanos puedan acceder de manera más justa, proporcionada y equitativa, a los bienes materiales e inmateriales para poder vivir con dignidad en cada sociedad establecida como democrática, constitucional y de derecho, además representan alta importancia para el enfrentamiento de las situaciones de opresión, discriminación, marginación e interiorización de muchos grupos sociales vulnerables de las sociedades modernas, permite el confronto con la injusticia social.

De esta forma, dada la importancia de acceder, saber y luchar por la efectivización de los derechos humanos, la educación sobre los mismos se convierte según Sánchez (2017), en un gran baluarte. Pues todos los seres humanos debemos estar involucrados en practicarlos, hacerlos y accionarlos, no solo en teorizarlos, como es la costumbre de hoy en día, donde no se ve una eficacia cierta de los derechos sino, un conocimiento puramente teórico y sesgado para los investigadores de la materia.

Indica también el autor que, los problemas principales de los derechos humanos guarda relación separación abismal existente entre la teoría y la práctica de ellos, y menciona que para educar en derechos humanos hay que abordar esta problemática de tal manera que desde el principio hay que promocionar, difundir, inculcar formas, caminos y modos de disminuir esta separación, erradicando la priorización de lo teórico sobre lo práctico. (Sánchez, 2017)

Establece el autor como otro inconveniente sumándose a la postura del filósofo chileno Helio Gallard, sobre la poca cultura con la sensibilidad en derechos humanos que existe a nivel global, la versión generalizada de derechos humanos consolidada a nivel internacional solo atiende a una concepción normativista, formalista, jurídico-positivista, estatalista, delegativa y post-violatoria, teniendo como resultado, en palabras de Sánchez (2017, p.8) “[...]un imaginario que piensa los derechos humanos solo desde su teorización por sabios especialistas y por su efectivización y garantías atendidas por medio de burocracias funcionariales estatales y a través de circuitos judiciales[...]”

Con estos principales problemas sobre el conocimiento de los seres humanos, David Sánchez, expresa la necesidad urgente de fomentar programas de educación en derechos humanos fundamentados en realidades y prácticas más complejas, maximalistas, reactivas y centradas en las relaciones, prácticas y acciones humanas, con los que se pueda intentar aumentar los porcentajes de garantías, efectividad, reconocimientos, inclusiones no discriminatorias y disfrute de los derechos por parte de toda la sociedad.

De ahí que el autor indica una serie de elementos sobre los que se debe co-educar en derechos humanos, y estos son relacionados textualmente por Sánchez (2017, p.11), de la siguiente manera:

a) la reflexión filosófica o dimensión teórica y doctrinal; b) el reconocimiento jurídico-positivo e institucional a nivel nacional e internacional; c) la eficacia y efectividad jurídica estatal (políticas públicas y sentencias judiciales); d) la lucha social; y e) la sensibilidad sociocultural (GALLARDO, 2000, 2005, 2006a, 2006b y 2007). [...]f): los valores como la libertad, la igualdad, la dignidad, la solidaridad, la vida humana y de la naturaleza, que en forma de reglas y principios se objetivan en normas, se reflexionan e interpretan filosófica, doctrinal y teóricamente en su parte argumentativa y discursiva y, además se reivindican por los movimientos sociales. Se refieren a facultades y marcos de acción.

Por otro lado, también se amplía la dimensión c) con sistemas de garantías jurídicas no estatales a partir de un paradigma de pluralismo jurídico y de garantías sociales, culturales, relacionales no jurídicas como comple-

mento de la infraestructura que vertebran los estados; y se especifica la lucha social del cuarto elemento d), como lucha colectiva desde los movimientos sociales y la lucha individual cotidiana. Educar en derechos humanos debería tener en cuenta de manera complementaria, interdependiente y de un modo interrelacionado todas estas dimensiones.

Con estos elementos Sánchez (2017), también aduce que los errores comunes que se tienen al enseñar derechos humanos es cuando solo se enfoca en la dimensión normativa, la dimensión teórico-filosófica y la eficacia jurídico-estatal, sumado el elemento de los valores de los derechos humanos, y solo en relación a aquellos valores objetivados y positivizados en normas y teorizados por técnicos, operadores jurídicos y filósofos/as especialistas, desconsiderando ámbitos fundamentales como la lucha social, y también cuando se desconoce la eficacia no jurídica y la eficacia jurídica no estatal de los derechos humanos, así como la cultura, el saber y la sensibilidad popular, que son fundamentales para poder comprenderlos y ponerlos más coherentemente en práctica.

Finalmente, el autor en mención hace referencia a que educar y enseñar derechos humanos es co-educarnos y con-enseñarnos no solo en las escuelas, en las universidades o por medio de cursos especializados, sino también comenzar en casa y en todo lugar; promocionar desde lo cotidiano el desarrollo de dinámicas de emancipación y liberación con las que todos nos constituimos como sujetos, así se lograra la consecución de mayores resultados en la garantía y efectivización de derechos humanos. También indica que se necesite crear sistemas de garantías que funcionen con las actuaciones y acciones humanas de defensa, lucha y reivindicación. Aumentar la oferta de las políticas públicas de prevención y que se manifiesta con la práctica relacional cotidiana de la sociedad civil en lo político, económico y social.

Enseña por último Sánchez (2017), que la educación en derechos humanos, no se trata de obligar a las personas a aprenderse de memoria los artículos de la norma constitucional, sino que más bien, hay que enseñar a partir de una práctica acompañada por teorías, que nos conviertan a los ciudadanos en personas más activas y efectivas a nivel multi-escalar y desde una cultura de derechos humanos en todo momento.

CONSIDERACIONES FINALES

En consideración con la posición del autor David Sánchez y en general lo traído en discusión en este trabajo, se puede concluir como respuesta y acción ante el racismo y en especial a conductas como las expuestas en el caso Blanco porcelana de “Racismo disimulado u oculto”, la necesidad de que todos los seres humanos, nos desprendamos de las ataduras e estereotipos traídos e implantados en el continente por el eurocentrismo, construyamos cultura local y esquemas propios de autocomprensión, respetemos las diferencias y comprendamos que todos tenemos los mismos derechos, debemos ser tratados como iguales, y que oras personas por diferencias de raza, sexo, religión, etc., no se encuentran encasillados entre lo que está bien o está mal, sino en la diferencia que debe ser respetada como parte del plu-

riculturalismo existente en las regiones, no existen razas más poderosas y otras rezagadas, existen humanos de respeto y valoración.

Debe enseñarse de manera consiente, organizada y comprensiva de las características y necesidades de cada población los derechos humanos, la forma como ponerlos en práctica y lograr la efectiva garantía de estos. En cuanto al racismo y el respeto por el derecho a la igualdad, aparte de ser creadas las políticas públicas que atiendan esta problemática, se deben crear los mecanismos adecuados para que se efectivice satisfactoriamente su implementación. Trabajando con las comunidades, expandiendo el conocimiento de lo teoría y practico de los derechos humanos y motivando la conciencia social y la cultura de respeto de derechos humanos, movilizando la participación social y lucha del conglomerado por hacer que todos y todas seamos garantes de los derechos propios y ajenos y se erradique toda forma de racismo.

Los derechos humanos deben ser enseñados de manera práctica como lo señala el autor David Sánchez, deben promoverse y promocionarse, no solamente subsanarlos después de vulnerados, debe hacer un trabajo estrecho entre comunidad y Estado para promover un desarrollo social, cultural y político en torno al respeto de los derechos y garantías fundamentales, para de esta forma minimizar las vulneraciones al derecho a la igualdad y las malas prácticas del racismo sean evidentes o no. También desde las escuelas, debe formarse a padres y alumnos en la no discriminación del otro, la erradicación del racismo, la aceptación de las diferencias y de una cultura propia, no se es más bonito por ser blanco, no se es mejor por tener algún tipo de piel, la perfección del ser humano no está en la raza ni creencias de diversa índole, se es mejor siendo tolerante con el otro, actuando con respeto, inteligencia, respeto de los derechos humanos y la concepción de que la dignidad prevalece sobre todas las cosas.

REFERENCIAS

- Bourdieu, P. (1989). *O Poder Simbólico* (trad. de Fernando Tomaz). Rio de Janeiro: Bertrand.
- Corte Constitucional de Colombia. (19 de enero de 2015) Sentencia T-015 de 2015. [MP Luís Ernesto Vargas Silva]. Recuperado de: http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/T-015-15.htm#_ftnref24
- Dussel, E. (1994). *El encubrimiento del otro. Hacia el origen del mito de la modernidad*. La Paz: Plural editores - Centro de Información para el Desarrollo CID.
- Las raíces del racismo. (s.f). Colombia sin fronteras. Recuperado el 30 de octubre 2018 de: <http://www.concienciasinfronteras.com/PAGINAS/CONCIENCIA/racismo.html>
- Mendoza Olivares, O. D. (s.f). *Los refranes y su reproducción de la ideología racista en México*. Recuperado de: <http://193.147.33.53/selicup/images/stories/actas4/comunicaciones/minorias/MENDOZA.pdf>
- Restrepo, E. (s.f). Racismo y discriminación. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Eduardo_Restrepo/publication/265978894_Racismo_y_discriminacion/links/571fe64d08aed056fa235bbd/Racismo-y-discriminacion.pdf

- Sanchez Rubio, D. (2017). Co-Educación y Co-Enseñar Derechos Humanos: Algunas Propuestas. *Revista Abya-Yala*, 2^º número.
- Unesco. (1978). *Declaración sobre la Raza y los Prejuicios Raciales*. Recuperado de: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13161&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

LA MAQUILA CLANDESTINA TRABAJO NO REMUNERADO Y ECONOMÍA DEL CUIDADO EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ

Condiciones socio-económicas de las mujeres maquiladoras del Clúster-Confección Tolima, (CTCT)

Nidia Roa Vivas, Instituto Tecnológico Monterrey, Universidad de Ibagué, Colombia
Juan Carlos Bonilla Vergara, Universidad de Ibagué, Colombia

Palabras clave: maquiladoras, globalización, economía informal, equidad de género, condiciones de vida

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de investigación, es la segunda fase de un estudio que propuso sus resultados en el 2015, en este, se denotaron varios elementos importantes, por un lado, el papel de la mujer en el modelo productivo entorno del estudio, por otro lado, las condiciones precarias en las que estas se encuentran trabajando, sumado a las condiciones de pago a las que son sometidas. Esto en el marco del el Clúster Textil-Confección Tolima (CTCT).

Haciendo un recuento histórico del contexto a donde se desarrolló la investigación; desde su creación en 1905, el departamento del Tolima se identificó como una región que cimentó su desarrollo económico en el sector agrícola, fundamentalmente con la producción de: algodón, arroz, ajonjolí, sorgo, café, caña panelera, soya, maíz, tabaco, yuca y frutales.

La economía del Departamento comenzó a transformarse a comienzos de la década de los ochenta, con el desarrollo de la industria de la confección, forjando así, una nueva orientación en la actividad económica departamental, la cual, se vio fortalecida como consecuencia de la tragedia de Armero que afectó sustancialmente el desarrollo económico y social de la región.

Dada la magnitud de la tragedia, el Estado aprobó la Ley 44 de 1.987, que reglamentaba exenciones tributarias y arancelarias con el fin de motivar la inversión productiva en la zona afectada directa o indirectamente por el desastre.

Para Ibagué, su inclusión como beneficiaria de tales disposiciones (Decreto 78 de 1988), significó el inicio de un nuevo período productivo que se reflejó no solamente en la industrialización, sino también en un creciente desarrollo urbano, que estimuló la creación de empresas del sector textil y de la confección. El sector tomó fuerza a causa de la asociación de productos de algodón y otras fibras naturales y sintéticas, textileros y confeccionistas. En el año 2004 alcanzó a producir 6.32 billones de pesos; más de la mitad de la producción se concentraba en la elaboración de ropa de algodón en tejidos planos (26.8%), tejidos planos de fibra artificial o sintética (11.3%) y confecciones de fibra artificial o sintética (11%).

En el año 2007 las exportaciones cayeron en un 66%; los empresarios del sector textil argumentaron que una de las principales causas de esta caída tuvo que ver con el cierre de Fatextol y Textiles Espinal (Texpinal), dos de las empresas más representativas de la región.

Pero, la situación no sólo fue difícil para estas organizaciones pues, de las 250 empresas que se encontraban inscritas en el gremio textilero, sólo dos tuvieron ventas en el exterior en ese año; el 95% por ciento de las ventas fueron principalmente, a los Estados Unidos y en pequeños volúmenes a México, Costa Rica, Ecuador, España y Perú.

Como una medida para resolver la crisis económica y social reflejada en los muy altos niveles de desempleo en el año 2008, como una forma de ayudar al sector a resurgir, se creó el Clúster textil Confección del Tolima.¹

Fue creado como un modelo de producción que mitigaría los efectos del evento natural del año de 1985 en el Municipio de Armero – Tolima y que contribuyo para que la Ciudad de Ibagué tuviera una transición hacia la producción textil.

Lo anterior y según lo dicho por el director de CTCT sobre la situación del clúster, se cree que pueden existir más de 500 maquiladores micro que están en la informalidad, es decir que no están registrados en Cámara de Comercio de Ibagué y esos datos no los maneja el clúster porque nosotros solo beneficiamos a quienes están formalizados. En las conclusiones de la primera fase, se evidencio que las mujeres asociadas al clúster, no poseían unas condiciones aceptables dentro del modelo productivo, lo cual direcciono la investigación en la presente fase hacia este fenómeno, en donde pone, como principal interés las condiciones laborales de las mujeres que trabajan en las maquilas de Ibagué, desde la informalidad y el total desconocimiento del CTCT.

La actualidad y más aún el escenario donde hoy las mujeres, especialmente en Latinoamérica evidencian que históricamente han sido menos favorecidas en su inserción en el plano de la equidad de género y por ende en las oportunidades laborales e ingresos, así como en mejores perspectivas de movilidad social ascendente (Papadópulos & Radakovich, 2006). Es preocupante que en condiciones socialmente aceptadas como las CTCT, aparezcan estos desequilibrios, por ejemplo: las coberturas mínimas que tienen estas al sistema de seguridad social, el bajo nivel educativo, la poca posibilidad de ahorro, las enfermedades asociadas a este tipo de trabajo (Roa Vivas & Bonilla Vergara, 2015), más aun, las evidencias de que además, existen maquilas por fuera del CTCT, que pueden manejarse desde planos contractuales menos

1 Porter, M.E. (2009) Ser competitivo, nuevas aportaciones y conclusiones. Bilbao, España: Deusto S.A. pág. 190 a 205, Para el desarrollo de esta investigación se considera importante explicar la historia de los clústeres abordándola a partir de la teoría de los cúmulos que es un grupo geográficamente denso de empresas e instituciones conexas, pertenecientes a un campo concreto, unidas por rasgos comunes y complementarios entre sí. Por su dimensión geográfica un cúmulo puede ser urbano, regional, nacional incluso supranacional (Porter, 2009 pag.205), a estos cúmulos actualmente se les denomina Clúster, por otro lado se considera importante analizar las frases de Michael E. Porter: “La prosperidad nacional se crea, no se hereda, la competitividad de una nación depende de la capacidad de su industria para innovar y mejorar” (Porter, 2009 p.160).

favorables, propone a través de la construcción de perfiles de vida, describir y ahondar sobre esta problemática de la informalidad en este medio.

El modelo de investigación en esta fase, parte desde el paradigma de la investigación en ciencias sociales, posee un enfoque mixto, por un lado, de tipo cualitativo exploratorio, con el propósito de identificar patrones en el uso del tiempo (Trabajo remunerado y no remunerado), por otro lado, cuantitativo de tipo descriptivo, que describirá a través de entrevistas y encuestas condiciones de vida y laborales de las mismas. Por último un enfoque deductivo el cual nos permitió extraer fenómenos de estas mismas condiciones.

El trabajo de campo se realizó con 65 mujeres activas en el modelo de las maquilas, a quienes se les aplicó un grupo focal, y encuestas. Este, fue problemático debido a la movilidad de las personas, algunas no fue posible ubicarlas, y otras, debido a la clandestinidad de sus labores, se encuentran en temor permanente a las consecuencias que radica este tipo de investigaciones.

FUNDAMENTO TEÓRICO

Los fundamentos teóricos abordados en la presente investigación parten del hecho de analizar la economía informal con una categoría conceptual nueva y novedosa en la investigación en ciencias sociales, en ese sentido, Alejandro Portes (1995), hace una descripción sobre cómo se han llevado estas investigaciones, por un lado, atendiendo y específicamente develando el tipo de contratado con el cual se soportan este tipo de economías y por otro lado, expresando la proliferación de las mismas en la actualidad de la economía tanto nacional como latinoamericana, lo anterior, sustentado que para América Latina según los estudios del PREALC (programa de empleo para América Latina y el Caribe), este tipo de economías absorbe entre el 30 y el 60 por ciento del empleo urbano. En esa medida, se supone que en la actualidad estas empresas componen significativamente el mercado laboral en países en vías de desarrollo.

Siguiendo esta apuesta teórica, es importante, volver a teorías que parten desde Frederick W. Taylor, que manejan criterios como la planeación de tareas, estudios de tiempo y estándares de producción (Finkel, 1996). El Fordismo, sistema caracterizado por la producción a gran escala; y el Posfordismo, que propone sistemas productivos a pequeña escala y una feminización del trabajo (Leborgne & Lipietz, 1992). Este último modelo se identifica a partir de la diversidad de situaciones laborales y tipos de empleados (fijos, temporales, subcontratos), como las cadenas de subcontratación y la producción a través de la maquila.

Las categorías conceptuales de base, en primera instancia se sitúan por el enfoque por el cual se está realizando de trabajo, y en segunda instancia por el tipo de sector por el que se indaga, en ese sentido y acudiendo al enfoque se puede decir:

Una primera categoría conceptual se sitúa sobre la equidad de género. En ese sentido y según lo expuesto por Jorge Eliecer Patiño Franco (2013), se acude al Género cuando “las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres de una sociedad particular, teniendo en cuenta las características, los roles, las

oportunidades y las posibilidades que el grupo social asigna a [quienes] la conforman". Así mismo, define el concepto de Equidad de Género como "la construcción de relaciones equitativas, entre hombres y mujeres, desde sus diferencias, tanto como a la igualdad de derechos, al reconocimiento de su dignidad como seres humanos y a la valoración equitativa de sus aportes a la sociedad" (Patiño, 2013). Esto como punto de partida en el análisis y las indagaciones sobre las condiciones de vida de la mujer en este tipo de modelo productivo.

Una segunda categoría conceptual, está ligada a uno de los fenómenos económicos del siglo XX hasta el momento, y en específico, este, que es frecuente en países en vías de desarrollo. la informalidad, este problema de denominación económica que surge a raíz de los procesos de globalización, obliga a una apertura económica indiscriminada; las reformas del Estado tienden a que el mercado regule la asignación de recursos según las leyes del libre cambio, acompañado de flexibilización comercial, desregulación, privatización y flexibilización laboral. Esto ha generado desempleo estructural en los países, precarización de las condiciones laborales y obligación del rebusque para aquellos que no logran encontrar empleo formal. Para estos desempleados, el sector informal es percibido como la única opción de ingresos y la única fuente generadora de empleo, incluso si es precario (Gómez, 2007).

Otra mirada, por parte de los dualistas, establecen que

...los negocios informales están excluidos de las oportunidades económicas modernas debido a desequilibrios entre las tasas de crecimiento de la población y el empleo industrial moderno, y un desfase entre las habilidades de las personas y la estructura de las oportunidades económicas modernas" (Retería 2015, p. 9; Tomado de Chen, 2012).

Por otro lado,

Los estructuralistas argumentan que la naturaleza del crecimiento capitalista y/o del capitalismo impulsa la informalidad: específicamente los intentos de las empresas formales de reducir los costos laborales y aumentar la competitividad, así como la reacción de las empresas formales ante el poder de los trabajadores sindicados, las regulaciones estatales de la economía (particularmente los impuestos y la legislación social); la competencia global; y el proceso industrialización (particularmente, sectores des localizados, cadenas de subcontratación y especialización flexible) (Chen 2012, p. 5).. El primer párrafo no tiene sangría.

Chen (2012) sigue aportando a la discusión desde los legalistas estos,

argumentan que un sistema legal hostil lleva a los trabajadores independientes a operar de manera informal con sus propias normas informales y extrajudiciales[...] Y desde los voluntaristas expresa que los negocios informales eligen operar de manera informal después de considerar la relación costo-beneficio de la informalidad en comparación con la formalidad (p. 5)

En ese orden de ideas, las categorías conceptuales, anteriormente mencionadas están trasversalizadas por una gran cantidad de elementos teóricos de análisis, estos, como el nivel de educación, desempleo, edad, desplazamiento forzado, necesidad de complementación de ingresos. Esto nos indicara las relaciones que giran en torno al trabajo remunerado que realizan las mujeres, por otro lado, categorías como como tiempo libre, cuidado del hogar, que indagan sobre las actividades no remunerada por las mujeres.

METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la investigación, se hace necesario utilizar los siguientes modelos de investigación: cualitativo tipo exploratorio y cuantitativo tipo descriptivo. Exploratorio porque permite al investigador familiarizarse con el fenómeno que investiga, y descriptivo porque busca especificar las características del fenómeno de análisis, medir y recoger información de manera independiente y conjunta sobre los conceptos o las variables a los que se refiere.

Por otra parte, para el propósito de la investigación, el enfoque deductivo es importante, ya que implica un proceso a través del cual, a partir de la formulación de unos enunciados o fenómenos generales, se busca deducir información para explicar fenómenos concretos.

La población objeto de estudio estuvo centrada en las mujeres trabajadoras en maquila, que laboran por fuera del Clúster Textil y de la Confeciónn del Tolima, y de esta manera aplicar los instrumentos diseñados para esta labor, el trabajo de campo estuvo caracterizado por la aplicación de encuestas y grupos focales.

Por último, las formas de sistematización y análisis estuvieron mediadas por medios como el Excel para las encuestas y construcción de perfiles de vida.

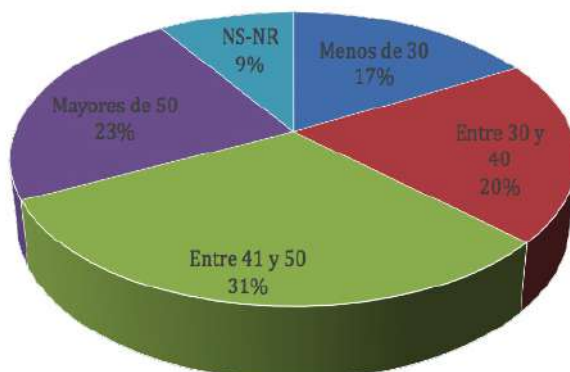
RESULTADOS

Dentro de los resultados del proceso de investigación, las mujeres encuestadas nos dieron a reconocer las siguientes características:

Como se evidencia en la gráfica 1, en una primera mirada, en correspondencia a la edad, la absorción de este modelo de producción, no plantea una segmentación precisa sobre las este tipo de variables. En una segunda mirada se observa que en específico las mujeres que se encuentran laborando en este tipo de negocios en un 54% superan los 40 años de edad. Sumado a lo anterior, se pudo identificar que el nivel de estudios de las mujeres en un 45% poseen bachillerato, un 25% están en un nivel educativo de básica primaria, un 18% tienen carreras técnicas o tecnológicas y un tan solo un 12% se encuentran con carrera profesional. Lo anterior en línea con lo expuesto por Gómez (2007), parece ser una condicionante tanto por el modelo productivo, como por la caracterización económica del país, el sector informal es percibido como la única opción de ingresos y la única fuente generadora de empleo, incluso si es precario, además, de la proyección a futuro que es-

tas tienen con respecto a superar esos niveles bajos de educación, se evidencio que el 89% de las mujeres encuestadas sigue sus estudios, el resto puede ser una población con un nivel profesional, que a su vez por las dificultades de seguir estudiando no están siguiendo su proceso de formación.

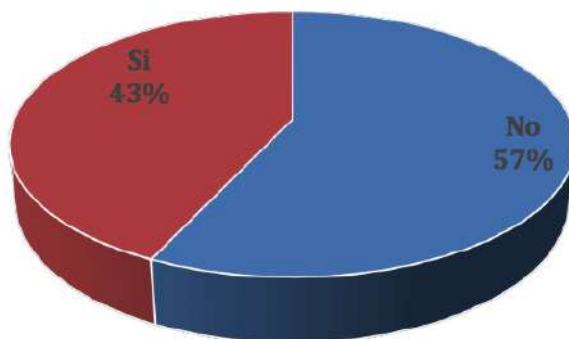
Gráfica 1. Conformación por edades de las mujeres objeto de estudio



Fuente: Datos recolectados por el grupo investigador (2018)

En correspondencia a las condiciones laborales, los datos recolectados se dividen en varias perspectivas, por un lado, se enfatizó en revisar su relación contractual dentro del modelo productivo, segundo, se determinó su ubicación o espacio laboral, luego el tiempo de trabajo dentro de este modelo productivo, el nivel salarial y las prestaciones sociales.

Gráfica 2. Condiciones laborales, tipo de contratación



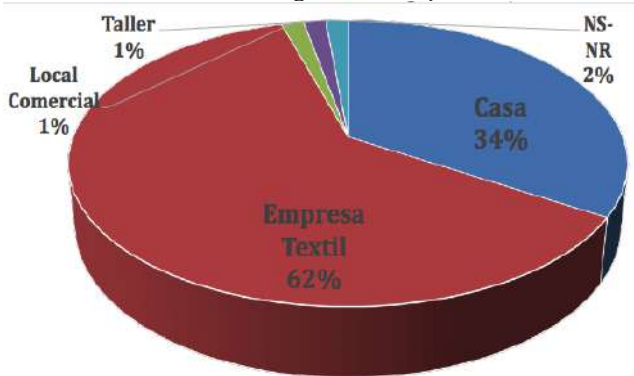
Fuente: Datos recolectados por el grupo investigador (2018).

Una primera mirada, sobre la relación contractual, de este fenómeno productivo y en específico las maquilas no asociadas al CTCT, pudo develar que hay relaciones laborales en este sector, que no están soportadas con

ningún tipo de contrato, dentro de las encuestas, las mujeres que participaron como lo evidencia la gráfica 2, expresaron no tener ningún tipo de vínculo laboral. El 43% que estableció tener un vínculo laboral, expreso estar a término fijo en un 35%, a término indefinido en un 35%, contrato por prestación de servicios, otro 12% estableció tener un contrato verbal y el 8% restante expreso tener un contrato temporal.

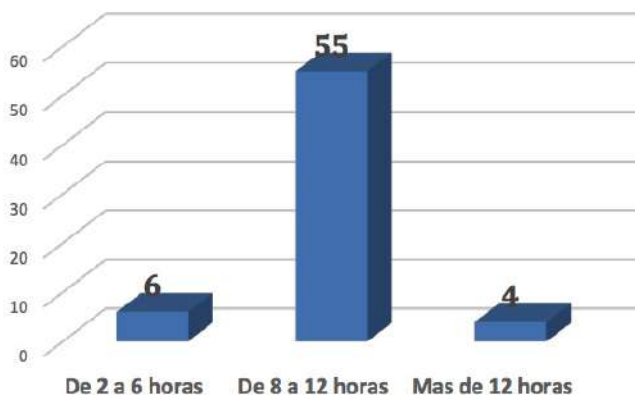
Con respecto al lugar de trabajo, como se puede ver en la gráfica 2, aunque este tipo de negocios sea de carácter informal, al parecer y como se evidencia en las respuestas de las encuestadas, estas trabajan en su mayoría en lo que parece ser empresas textiles informales ; por otra parte, por las características del modo productivo y su desconcentración de la producción, las mujeres tienen puestos de trabajo desde sus casas, otro tipo de lugares, que son locales comerciales o talleres, que pueden ser sub-contratantes del servicio de la maquila.

Gráfica 3. Condiciones laborales, lugar de trabajo



Fuente: Datos recolectados por el grupo investigador (2018).

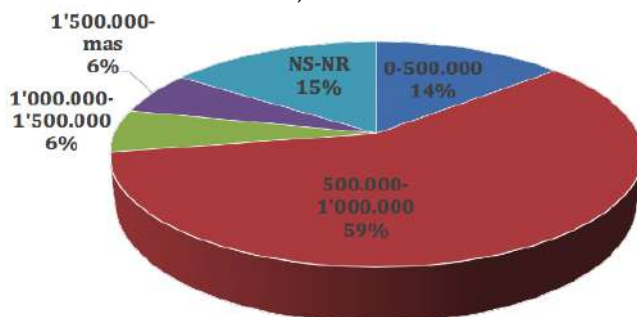
Gráfica 4. Condiciones laborales, Jornada laboral.



Fuente: Datos recolectados por el grupo investigador (2018).

Posterior, en referencia a las jornadas laborales se puede evidenciar con las respuestas que un 85% de las mujeres trabajan jornadas de 8 a 12 horas, que evidencia de cierto modo una violación al Código Sustantivo de Trabajo, que en su Artículo 161 dispone que el máximo de horas diarias de trabajo son de 8 horas. Importante un 6% de las mujeres encuestadas tiene unas jornadas laborales mayores de 12 horas.

Gráfica 5. Condiciones laborales, nivel salarial



Fuente: Datos recolectados por el grupo investigador (2018).

Otro ítem observado con respecto a las condiciones laborales fueron los niveles salariales, en los datos recolectados, se pudo comprobar que existe un rango salarial entre \$ 200.000 y \$ 1.500.000.000 de pesos, aunque como se observa en la gráfica 3, un 73% de estas mujeres presentan un nivel salarial por debajo de \$ 1'000.000 de pesos, sumado a esto, en los datos también se evidencia, que el 65% de estas mujeres perciben un salario menor al salario mínimo.²

Por último, en referencia a las prestaciones sociales, y lo expuesto por las mujeres encuestadas, que 91% de ellas se encuentra afiliada a un régimen de salud, además, un 52% de ellas están cotizando al sistema de pensión, sin embargo un 69% de ellas no cotiza para cesantías, lo cual las pone en riesgo, en dado caso que queden sin empleo. Además, el riesgo que sufren por la labor cumplida en las maquilas contrasta con que el 66% de ellas no este afiliada a ningún tipo de empresa de riesgos laborales.

Por ultimo a la pregunta sobre que las lleva a trabajar en este tipo de labores, la mujeres expusieron distintas razones, estas demarcadas, por el tema económico, por el nivel de estudios, el fácil acceso a este tipo de trabajos, por la falta de empleos y garantías en la ciudad, algunas de ellas expusieron su condición como madres cabezas de hogar y denotaron la necesidad de trabajar desde sus casas, entre otras.

RECOMENDACIONES

Como conclusiones parciales, con este tipo de investigación se permite entender que la maquila es una actividad desempeñada, en una mayor proporción, por mujeres mayores de 35 años, principalmente madres cabeza de

² Salario mínimo establecido en el Decreto 2269 del 30 de diciembre de 2017

hogar, con bajos niveles académicos y sin posibilidades de incursionar en el ámbito laboral. Para lograr aportar en los ingresos del hogar, estas mujeres aceptan bajos salarios a destajo, sin prestaciones sociales y con extenuantes horas de trabajo, incluso por debajo de los niveles salariales.

Así mismo, esta investigación fue un esfuerzo por visibilizar la realidad social de las mujeres maquiladoras del sector informal de la confección en la capital Tolimense, al poder identificar factores que inciden en este tipo de economía, así como patrones de comportamiento y generalización del género femenino con relación a las actividades que estas mujeres deben enfrentar para lograr subsistir.

Así como en países latinoamericanos que se enfrentan a este tipo de modelo productivo, es evidente, que gracias a la indagación realizada, se constata la poca actuación de las entidades gubernamentales, las jornadas laborales y el tema de los salarios, es renuentes tanto en la maquila formal como en la maquila informal, al parecer el CTCT, como ente director de la maquila en Ibagué, expone a las mujeres a condiciones laborales discriminatorias, tanto en la maquila formal, como en la informal.

Es renuente, tanto en la maquila formal como en la informal, y dado a las características intrínsecas de las maquilas y la desconcentración de la producción, establecer unas condiciones con respecto al lugar de trabajo, sumado a esto, las condiciones y el rol de las mujeres en la sociedad obliga de cierta manera a establecer condiciones laborales en el que puedan articular sus labores como jefe del hogar (papel económico) y al mismo tiempo a lo que se refiere al cuidado del hogar.

Con respecto a los niveles salariales, es evidente, las condiciones salariales precarias, más aun cuando, quienes devengan estos salarios, en su gran mayoría son madres cabezas de familias, en ese orden de ideas, lo devengado lo utilizan para pagar arriendos, alimentación en el hogar o de las personas sobre las que están a cargo, que de cierta manera prohíbe el pago de prestaciones sociales, el ahorro y las posibilidades de seguirse formando.

REFERENCIAS

- Chen, M. A. (2012). Mujeres en empleo informal globalizado y organizado Documento de Trabajo de WIEGO No 1. *La economía informal: definiciones, teorías y políticas*. Cambridge: WIEGO.
- Finkel, L. (1996). *La Organización Social del Trabajo*. Madrid: Pirámide.
- Gómez, L. (2007). La informalidad en la economía, algo incuestionable. *Semestre Económico*, 10(19), pp. 47-67.
- Leborgne, D. y Lipietz, A. (1992). Ideas falsas y cuestiones abiertas sobre el posfordismo. *Trabajo*, 8, pp. 32-40.
- Papadópolos, J. y Radakovich, R. (2006). Educación superior y género en América Latina y el Caribe. *Informe sobre la educación superior en América Latina y el Caribe 2000-2005: la metamorfosis de la educación superior* (pp. 117-128). Caracas: Editorial Metrópolis.
- Patiño, J. (2013). Equidad de Género en Colombia. *Ayudas pedagógicas en sociales*. <https://latierrayelhombre.wordpress.com/2013/02/23/equidad-de-genero-en-colombia/> (último acceso: 14 de agosto de 2016).

- Portes, A. (1995). *En torno a la informalidad: Ensayos sobre teoría y medición de la economía no regulada*. México: Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Retería, J. M. (2015). Documentos de Trabajo N° 408. *Brechas de ingresos laborales en el Perú urbano: una exploración de la economía informal*. Lima: Departamento de Economía – Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Roa Vivas, N. y Bonilla Vergara, J. C. (2015). Mujeres Maquiladores En Ibagué: Trabajo remunerado y economía del cuidado. En E. Bonilla Castro, *Investigación Social y Políticas Públicas. Programa de Formación de Investigadores de la Universidad de Ibagué* (pp. 141-164). Ibagué: Ediciones Unibagué.

EMPREDIMIENTO SOCIO-AMBIENTAL CON ENFOQUE DE GÉNERO

Caso mujeres líderes del asentamiento humano de desarrollo incompleto Las Palmas 1 del municipio De Santiago De Cali-Colombia

*Claudia Lorena Polania Reyes, Yury Andrea Moncada Copete,
Lina María Cortés Cardona, Janeth Sanabria Castiblanco
Institucion Universitaria Antonio José Camacho, Colombia*

Palabras clave: asentamiento; emprendimiento; medio ambiente; innovación social; desarrollo sostenible

INTRODUCCIÓN

En Colombia los asentamientos proceden a finales del siglo XIX, pero cobran mayor relevancia en el siglo XX, tanto en cantidad como en variedad, cuando se dinamizó los procesos de urbanización de las ciudades colombianas. Para comienzos de este siglo la proporción en territorios construidos por asentamientos según datos oficiales más de 30.145 hectáreas¹ en el territorio nacional. Donde la población que interviene en dichos espacios viven en condiciones sociales y económicas precarias.

Por otro lado, el municipio de Santiago de Cali, ha sido desde el siglo pasado receptor de muchas personas desplazadas por la violencia y migrantes de los años 40. El flujo de familias que se establecieron en terrenos baldíos y ejidos de la ciudad fueron formando una vasta red de construcciones que han generado problemas sociales, económicos y ambientales; ya que la mayoría están ubicados en zonas de ladera tal como nuestro caso de estudio, Las Palmas 1.



Foto 1: AHDI Las Palmas 1

1 IAC y catastro descentralizado. Cálculos DNP-DDUPA.

Santiago de Cali, por ser una ciudad estratégica, situada en la parte occidental del país (Sur occidente del Pacífico Colombiano) ofrece al visitante el atractivo de ciudad acogedora, amable y de muchas perspectivas económicas, situación que ha generado la constitución de numerosos barrios que en su mayoría tienen su origen en los procesos de invasión de zonas de protección de ríos, zonas verdes o terrenos del estado.

Los Asentamientos Humanos de Desarrollo Incompleto en Cali, se caracterizan por albergar hogares similares en cuanto a su origen, su historia, la pobreza y el desarrollo incompleto de su infraestructura y viviendas.

Por lo anterior el objetivo de esta ponencia es presentar las características sociales y ambientales que contribuyen a la comprensión de la problemática social y relevar la perspectiva socio-ambiental del asentamiento humano de desarrollo incompleto (AHDI) Las Palmas 1, comuna 1 de la ciudad de Cali. En dicho sector, las líderes comunitarias juegan un papel importante en los procesos sociales, culturales, ambientales ya que se presenta numerosos conflictos en la intersección entre el ambiente y su espacio social como son la inseguridad, el consumo de sustancias psicoactivas, entre otros. La existencia de estos problemas crea un entorno inestable que aumenta la vulnerabilidad de este espacio urbano, comprometiendo la calidad de vida de sus habitantes.

Por lo anterior el emprendimiento socio-ambiental juega un papel importante y obedece a la necesidad de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias que habitan en el asentamiento las Palmas 1, caso mujeres líderes. Es decir que una de las posibilidades que tienen las mujeres de dicho contexto para crecer económicamente, para ser independientes, y para tener una calidad de vida acorde a sus expectativas es el desarrollo de una cultura del emprendimiento encaminada a vencer la resistencia de algunas personas a dejar de ser dependientes de una economía del mando.

SITUACIÓN PROBLEMA DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE DESARROLLO INCOMPLETO AHDI, LAS PALMAS 1

Es importante resaltar que el proyecto obedece a esa necesidad de contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de las familias que habitan en Las Palmas 1.

En el AHDI Las Palmas 1, su población está acostumbrada a la cultura del asistencialismo, y no pago de los servicios públicos y mal manejo en la ladera, tal como lo presentan los resultados de las encuestas aplicadas en el proyecto. Por otro lado, la escasa preparación académica de esta comunidad, influye en que tengan pocas oportunidades de vinculación laboral, debido a la condición de pobreza en la que viven, la marginalidad social y económica; además la dificultad de acceder a créditos, los escasos conocimientos de administración empresarial limita las posibilidades de desarrollar emprendimientos que genere un ingreso económico.

Así mismo, se presenta un desconocimiento de la política pública en las zonas AHDI / desinformación social de los actores involucrado, llevándolos a presentar problemas de orden social, económicos y ambientales.

MATRIZ DE LA PROBLEMÁTICA PRIORIZADA PALMAS 1	SOCIAL	CAUSA	ESTADO
Se define con el grupo focal las principales problemáticas	NIÑOS Y NIÑAS	Hay 2 o 3 niños por vivienda	alta
		Hogar disfuncionales (madre, abuela), Niños solos en casa	alta
		No hay espacios de esparcimiento y cultura: parques, biblioteca, teatro	alta
		Discapacidad infantil	baja
La circunstancias del grupo de Adolescentes se define en el focus group	ADOLESCENTES	Se perciben que hay focos de expendio de drogas y alcohol en Palmas 1	alta
		Muy temprana edad y se evidencia consumo de marihuana y sustancias psicoactivas en los adolescentes.	
		Inicio de Prostitución en adolescentes	
		Aumento de población LGBTI	
		Deserción escolar	
El grupo de líderes define las circunstancias de las problemáticas que presentan las Mujeres. Se estima que el 65% son mujeres cabeza de hogar.	MUJERES	La mayoría de mujeres son madres solteras. Con dos o más hijos, algunas de diferentes padres.	alta
		Economía informal del día a día, dependen de su trabajo.	alta
		Descomposición familiar	
		Alto desempleo -No hay concepto de ahorro ni metas	
		Pérdida de valores en el hogar	
		Educación precaria	
El grupo de líderes define las circunstancias de las problemáticas que presentan la comunidad de Palmas 1 frente al Adulto mayor	ADULTO MAYOR	Se sabe que hay un grupo alto de la población adulta, que no tienen actividad diaria.	media
		Adultos con discapacidad	
Circunstancias Discapacidad y/o enfermedades	POBLACIÓN	Población con discapacidad y algunas enfermedades de alta complejidad	media

Fuente: Janeth Sanabria Castiblanco. Emcali.

En cuanto al aspecto ambiental, se perciben impactos que están afectando a los ecosistemas presentes y a la comunidad. Entre ellos al afluente hídrico más cercano (Río Aguacatal), la deforestación del territorio de ladera para la construcción de viviendas, aumento de residuos sólidos por la ausencia

de una cultura ambiental y una constante práctica de minería a cielo abierto como práctica ilegal (pese a la prohibición de la misma).

Ambiental	Causa	Estado
Escombrera	La misma comunidad construye sus viviendas pero arroja los residuos	baja
Deficiencia del servicio de Alcantarillado	Solicitudes a Emcali para ampliar la capacidad.	media
Fraude de Servicio de Energía	Algunos vecinos se conectan de manera irregular al poste de energía.	alta
Fraude de servicio de agua	La irregularidad se presenta en algunas viviendas no normalizadas, que toman el suministro de viviendas aledañas.	alta
No hay Zonas Verdes	Este barrio no cuenta con espacios para el disfrute y esparcimiento.	media
Ladera deforestada	Los habitantes del asentamiento ante la necesidad de ubicación en ladera han deforestado para hacer uso de la madera y construir.	alta
Vertimientos al río	Los habitantes que se encuentran en la parte media y baja de la ladera han conectado de manera ilegal tubos de aguas grises recolectores que desemboca al río Aguacatal.	alta
Inadecuada separación en la fuente de residuos orgánicos e inorgánicos.	Los habitantes no realizan una separación en la fuente de residuos que pudieran ser aprovechables como insumos para otras actividades.	alta
Residuos sólidos de las casas arrojadas a la ladera (orgánicos e inorgánicos)	Algunos habitantes no respetan los días establecidos para la recolección de la misma y la arrojan a la ladera.	media
Pozos sépticos en mal estado	Algunos habitantes construyeron su casa y el pozo en la ladera, sin realizar el debido mantenimiento como consecuencia se encuentra en mal estado.	media
Empresa de Carrocería en la parte alta	Dicha empresa cerró el canal que Emcali tenía, en la ampliación de su taller y ocasionando inundaciones a las calles aledañas a la empresa.	alta
Deforestación por la Minería (Rocales)	A pesar de la sanción, la empresa minera continúa en funcionamiento	alta
No tienen espacios para realizar una siembra de especies endémicas.	Los pocos andenes son muy estrechos para la siembra de árboles	alta

Fuente: Janeth Sanabria Castiblanco. Emcali.

REFERENTES TEÓRICOS –CONCEPTUALES:

ADHI Asentamiento de Desarrollo Humano Incompleto

La definición de asentamiento informal es precisada en el primer inciso del capítulo primero del Decreto 0419 del 24 de mayo de 1999, con el cual se expiden normas y criterios para la aprobación de regularización y reorde-

namiento urbanístico de barrios, urbanizaciones y Asentamientos Humanos de Desarrollo Incompleto (AHDI) para su legalización en la ciudad.

Este decreto define los (AHDI) como: “Todo asentamiento humano ubicado en el área de influencia de una ciudad en donde se conjuguen total o parcialmente las siguientes situaciones:

- Carencia de integración a la estructura formal urbana y sus redes de servicio, estableciendo una exclusión geográfica físico-social de la vida urbana y sus beneficios.
- Carencia de una vinculación a la estructura de transporte urbano, lo cual perjudica a sus habitantes en la participación del mercado urbano del trabajo.
- Presenta carencias críticas en la prestación de servicios básicos, de agua potable, alcantarillado y energía, reflejadas en bajas condiciones higiénicas y en consecuencia, alta morbilidad y mortalidad.
- Concentración de población en condiciones de pobreza crítica. Familias que no pueden satisfacer sus necesidades alimentarias básicas así asignen de la totalidad de sus ingresos a la compra de alimentos. Esta situación se refleja en altos índices de desnutrición y morbilidad.
- El asentamiento presenta condiciones precarias de estabilidad física, lo que conlleva a alto riesgo de catástrofe.
- Notorias deficiencias en tamaño y sanidad de la vivienda, lo que conlleva a altos índices de hacinamiento e insalubridad.
- Carencia de servicios sociales básicos de salud, educación, recreación y deporte, lo cual se refleja en altos índices de analfabetismo, morbilidad, desarrollo físico anormal y desaprovechamiento del tiempo libre. Baja vinculación al empleo formal y altos índices de subempleo y desempleo.
- Carencia de titulación de la tierra o existencia de tenencia irregular.
- Distanciamiento de los centros urbanos de mercadeo e inexistencia de un sistema de mercado social sustitutivo, lo cual da lugar al encarecimiento y manipulación especulativa de los productos básicos”.
- Inexistencia de una organización social que permita la gestión social para la utilización de recursos propios privados o públicos en beneficio del asentamiento.

EMPRENDIMIENTO AMBIENTAL

Si bien el emprendimiento se manifiesta a sí mismo en diferentes maneras y no hay una definición aceptada (OECD, 2003; citado en Allen y Malin; 2003), para efectos de este documento el emprendimiento será entendido como la actividad que realiza el empresario definido en la teoría Schumpeteriana y que está asociada al descubrimiento, promulgación, evaluación y explotación de oportunidades para crear futuros bienes y servicios (Schumpeter, 1934 citado en Carrasco y Castaño, 2003; Montoya, 2004). De acuerdo con el programa de indicadores de emprendimiento de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE por sus siglas en español), el emprendimiento es entendido como el fenómeno asociado con la actividad

empresarial, la cual es la acción humana emprendedora en la búsqueda de la generación de valor, a través de la creación o expansión de la actividad económica, mediante la identificación y explotación de nuevos productos, procesos o mercados (OECD, 2011 a).

En este sentido, el emprendimiento es un fenómeno que se manifiesta, a través de la economía y en muchas formas con diferentes resultados, los cuales no necesariamente son resultados financieros. Por tanto, el emprendimiento y los empresarios son considerados importantes conductores del crecimiento económico, el empleo, la innovación y la productividad (OECD, 2011a).

Como la preocupación por la sostenibilidad ambiental se profundiza a medida que transcurre el tiempo, y los requerimientos de la política climática mundial demandan la necesidad de un modelo diferente de negocio, donde los empresarios se preocupen por el ambiente, de tal manera que una nueva clase de empresarios está creciendo, denominados alternativamente como empresarios verdes o eco empresarios. Son estos quienes fusionan un sentido entusiasta de los negocios, con una conciencia de sostenibilidad y otros principios del movimiento ambiental, que los mueve hacia una sociedad ecológicamente reorganizada (Allen y Malin; 2003).

Este nuevo tipo de empresarios se origina en la necesidad de contrarrestar una falla de mercado, respecto a la cual no se ha concertado el papel que desempeña el emprendimiento ambiental.

INNOVACIÓN SOCIAL

Para hablar de Innovación social es preciso hablar de la Intervención Comunitaria, la cual hay que señalar es el conjunto de acciones destinadas a promover el desarrollo de una comunidad, a través de la participación de esta y en la transformación de su propia realidad. El objetivo del fortalecimiento de la de la misma, desarrollando su autogestión para su propia transformación y la de su contexto, de tal manera que dando a la comunidad capacidad de decisión y de acción se favorece su fortalecimiento como espacio preventivo.²

El proceso de intervención comunitaria debe ser integral (ya que enfrenta causas y efectos) y dinámico; en la medida que los pasos se dan tanto en forma simultánea como secuencial e interrelacionada, cuya principal característica o condición es que se da en un espacio físico-social concreto (sector foco) en el que los sujetos participan activamente en la transformación de su realidad, a partir de sus situaciones concretas.

El proceso de intervención comunitaria que se propone, pretende diseñar, desarrollar y evaluar las acciones desde la propia comunidad con el acompañamiento de y/o facilitador(es) promoviendo la movilización de los grupos miembros de la misma población. Las acciones serán más eficaces cuanto más se logre involucrar desde la primera fase a todos los actores que forman parte del escenario social.

“Ningún negocio puede ser impactante socialmente si este no goza de rentabilidad”, La innovación Social identifica seis etapas que nos llevan ha-

2 (INDES, 2000 Instituto de desarrollo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

cia un proceso que no es lineal ni secuencial, lo definen los autores Murray, Mulgan y Caulier (2011) y en el que se necesitan herramientas que favorezcan la retroalimentación en contextos donde probablemente co-existan diferentes interpretaciones de la realidad. Esto está directamente ligado a las condiciones socioeconómicas del entorno y de las personas que se ven especialmente afectadas por el problema detectado.

El modelo de innovación de Emcali, tiene como marco de referencia la política de sustentabilidad que incluye la responsabilidad social como una estrategia para lograr la sustentabilidad. En este sentido es importante decir que el modelo de innovación buscará generar valor económico, social y ambiental en su quehacer y en su relación con los grupos de interés.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

La educación ambiental es una corriente de pensamiento y acción, de alcance internacional, que adquiere gran auge a partir de los años 70, cuando la destrucción de los hábitats naturales y la degradación de la calidad ambiental empiezan a ser considerados como problemas sociales. Se acepta comúnmente que el reconocimiento oficial de su existencia y de su importancia se produce en la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano (Conferencia Ambiental de Estocolmo, 1972).

“La educación ambiental es un proceso permanente en el cual los individuos y las comunidades adquieren conciencia de su medio y aprenden los conocimientos, los valores, las destrezas, la experiencia y también la determinación que les capacite para actuar, individual y colectivamente, en la resolución de los problemas ambientales presentes y futuros” (Conferencia Ambiental de Estocolmo, 1972).

La educación no puede ser desligada del ambiente en que se produce. El aprendizaje es un proceso de construcción del conocimiento que tiene lugar en relación con el medio social y natural. Además, se desarrolla en doble sentido, es decir, cada persona aprende y enseña a la vez; dura toda la vida; y tiene lugar en diferentes contextos: hogar, escuela, ocio, trabajo y comunidad. Estas características apuntan un hecho relevante: el propio medio es educativo –o todo lo contrario– en sí mismo, lo cual subraya la necesidad de coherencia entre los mensajes educativos explícitos y los mensajes implícitos de la realidad. Con todo lo dicho, es evidente que, por educación, entendemos no sólo la educación formal, sino también la educación no formal y la informal (Cenam, 1999).

“El estudio del medio ambiente debe ser integral, de modo que no se puede mirar una parte sin tener una mirada de conjunto sobre la totalidad”, y además se afirma:

El problema del ambiente no es solamente tecnológico sino social y simbólico, o sea que es necesario estudiar cómo influye una determinada forma de organización social en el medio ambiente y hay que estudiar igualmente cómo influye la concepción ideológica que tenemos en nuestro comportamiento ambiental, porque muchos de los problemas que poseemos no son de tipo tecnológico, sino de nuestra orientación ideológica: el desprecio hacia la

naturaleza, una visión platónica sobre una naturaleza corruptible que vale la pena conservar; que ha caminado en occidente, y luego los problemas de organización social que son definitivos para entender la problemática ambiental, que es lo que se procura en la investigación de educación ambiental en Manizales, a ayudarles a los profesores a investigar la parte tecnológica, como la parte de organización social, política y económica, y luego la repercusión simbólica en los problemas del medio ambiente. (Maya, 2009)

El objetivo de la política de educación ambiental es plantear criterios generales que sirvan de guías y apoyo a las diferentes regiones, haciendo que de esta manera formulen sus propios planes y proyectos de educación ambiental. Los planes deben ser formulados mediante la participación y ser transversales para que sean conocidos por toda la comunidad educativa.

Dentro de los objetivos generales de la política de educación ambiental, se expresa que deben ir encaminados a generar conciencia y capacitar sobre las formas ecológicas, económicas y socialmente válidas y viables en el uso de los recursos naturales y el trato apropiado de los residuos sólidos (Carta de Belgrado, 1975).

La educación ambiental debe desarrollar nuevas competencias, nuevos comportamientos respecto al medio ambiente y divulgar nuevos conocimientos (UNESCO-PNUMA, 1993).

El mejoramiento ambiental es un compromiso personal y comunitario, que debe ser tomado muy en serio por parte de toda la sociedad. De todas las situaciones problemáticas que se plantean desde el ambiente, el manejo inadecuado y disposición final de los residuos generan conflictos relacionados con el deterioro ambiental, económico y social, al respecto existe la propuesta que consiste en el manejo integral de residuos sólidos (MIRS). Actualmente la sociedad se encuentra inmersa en el problema asociado al manejo de los residuos, el cual conduce inevitablemente a una catástrofe ambiental generada por la insensatez humana de actuar negligentemente ante el ambiente y su recuperación, desconociendo que se debe manejar conscientemente el equilibrio que debe perdurar en los diversos sistemas ambientales (Rivera, 2003).

METODOLOGÍA

Esta investigación asume como perspectiva metodológica la investigación cualitativa, dado que este enfoque posibilita abordar de manera integral la naturaleza compleja de las realidades humanas, para este caso en particular la intervención social al AHDI Las Palmas 1.

Acorde con éste enfoque investigativo, se asume también un horizonte participativo, por cuanto en el proceso investigativo interactúan líderes comunitarios, la comunidad en general, quienes poseen la experiencia vivida en dicho contexto lo cual enriquece la práctica investigativa, esta visión permite trabajar en la interdisciplinariedad de cara a la diversidad de conceptos creativos que se movilizan en los contextos comunitarios.

Si bien este estudio en términos generales asume un enfoque cualitativo de tipo participativo, esto no excluye necesariamente el uso de recursos propios de la investigación cuantitativa para abordar aspectos caracteriza-

dos por su amplio número de datos, empleando así herramientas estadísticas que faciliten identificar tendencias.

El trabajo se centra en su primera etapa en la identificación de las percepciones de las organizaciones del AHDI Las Palmas 1, la revisión de referentes teóricos que nos permitan establecer las emergencias encontradas. Seguidamente se realizará un análisis crítico sobre el contexto para lograr un primer paso hacia la caracterización.

En un segundo momento, el trabajo de campo a realizar se fundamentó en una investigación cualitativa descriptiva de tipo exploratorio, pues, posibilita abordar de manera amplia y rigurosa la naturaleza compleja de las realidades humanas. Así, indagar en las estructuras de los fenómenos humanos, en las razones que los movilizan, en las singulares formas de manifestarse, es un ejercicio tendiente a centrar la mirada, “es decir, entender el significado de las acciones humanas”, tal como lo afirma Hernández Sampieri (2006); desde esta alternativa la realidad de los participantes, los investigadores y la realidad que se produce mediante la interacción de todos los actores, convergen en el proceso de investigación.

Teniendo en cuenta lo anterior la metodología contempla los ámbitos social, ambiental, cultural y económico desde el nivel urbano – barrial, las fuentes de información que se consideran son la comunidad – prioritariamente – y las instituciones públicas que atienden la comunidad y la zona urbana delimitada en el proceso.

Este proceso de caracterización social – ambiental se plantea a partir de la propuesta conceptual del Diagnóstico Rápido Participativo (DRP)³, el cual posibilita diagnosticar las condiciones de una comunidad en un tiempo comparativamente corto frente a otros métodos, abarcando los diferentes componentes de análisis para un estudio de impacto ambiental. La participación de la comunidad es el sustento esencial que da soporte y validez al diagnóstico, entendiendo que sin ella no es posible la reconstrucción social del territorio y de la comunidad en sí misma.

El conocimiento requerido dentro del proyecto se asienta en la comunidad, por ello la importancia de la misma, en la cual se concentra un alto porcentaje los aportes, saberes y experiencias; principal recurso para el DRP y para el cumplimiento de los objetivos trazados. Por su parte, la reconstrucción del territorio en sus referentes tanto social como cultural, favorece la comprensión y apropiación del mismo, exalta la importancia de las condiciones culturales y fortalece lazos de comunidad entre los participantes⁴.

3 FERRADA, Rodrigo y ADELL, María Teresa. Herramientas Metodológicas INJUV e INTERJOVEN [En línea] <http://es.scribd.com/doc/54943966/DRP-herramienta-metodologica> [citado en 24 de febrero de 2012]

4 Tener en cuenta estos conceptos: Territorio: entendido como el espacio construido por los grupos sociales a través del tiempo, a la medida y a la manera de sus tradiciones, pensamientos, sueños y necesidades, territorios que significan mucho más que espacio físico poblado por distintas formas de vida que se relacionan, cooperan y compiten entre sí; lo que permite concebir al territorio como un campo relacional. Cartografía social: metodología que permite a las comunidades conocer y construir un conocimiento integral de su territorio para que puedan elegir una mejor manera de vivirlo. Es un proceso democrático de construcción de conocimiento a través de la transcripción de la experiencia de los lugares no nombrados

Para el caso específico del AHDI Las Palmas 1 – ciudad de Cali – el desarrollo del proyecto tomará en cuenta dos grandes vertientes: la primera indagará por aspectos sociales como: marco histórico, elementos demográficos, psicográficos y habitacionales; así como los relacionados con lo ambiental como los georreferenciales y morfológicos.

RESULTADOS

Acciones de emprendimiento socio-ambiental



Se plantearon actividades para el fortalecimiento psico-social que permitió sensibilizar sobre la importancia de crear, mantener y disponer de espacios (físicos y temporal) donde el colectivo de mujeres lideresas se reúnan periódicamente y logren proyectar un desarrollo colectivo integral organizado.

- **Taller psico-social**

Se realizó un taller psicosocial a cargo de la estudiante de Trabajo Social de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, Yamileth Álvarez Castillo, donde las líderes comunitarias analizaron sus fortalezas y debilidades en las acciones comunitarias e identificaron las posibles oportunidades y amenazas del colectivo, que las llevará a visualizar y plantear mejoras para ejecutar en su emprendimiento:

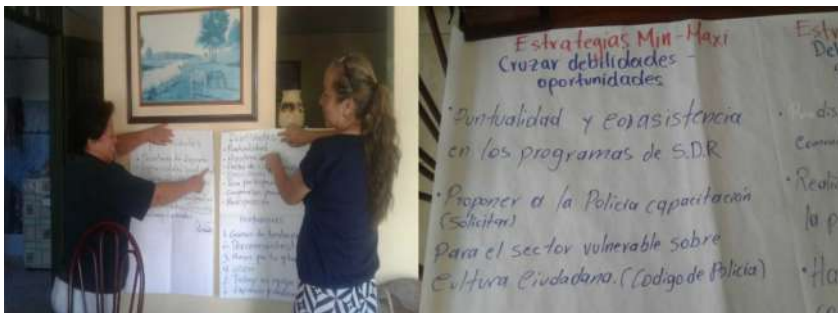


Foto 2: Lideres comunitarias elaborando DOFA.

Con base en los resultados obtenidos de la matriz DOFA, se propone el desarrollo de un plan de acción, el cual permita generar estrategias de mejora y reforzar aspectos tanto internos como externos en el equipo de trabajo.

- **El pulguero Innovando Ando**

Se implementó la estrategia del pulguero de la Fundación Innovando Ando; estrategia diseñada para empoderar a las líderes comunitarias y brindar soluciones que posibiliten la sostenibilidad económica, a través de la recolección, reúso y venta de objetos de segunda mano en buen estado.



Foto 3: Pulguero Innovando Ando

El pulguero es un espacio donde se reciben donaciones en especies como ropa, electrodomésticos, juguetes, libros y enseres, los cuales son clasificados para su venta hacia la comunidad a muy bajos costos. Es una estrategia de emprendimiento, pero también una oportunidad para que las personas adquieran lo que necesitan para su bienestar a precios ajustados a sus posibilidades económicas.

La experiencia ha consistido en vender principalmente ropa nueva y de segunda para mujeres, hombres de todas las edades y niños/as, asimismo, electrodomésticos como televisores, grabadoras, exprimidores, licuadoras, entre otros, que las personas deseaban comprar y logran hacerlo a bajo costo.

Por otro lado, se desarrolló actividades para el fortalecimiento socio – ambiental, cuyo objetivo fue sensibilizar sobre la importancia de realizar una adecuada separación en la fuente de los residuos sólidos, además de conocer las 3 R (Reducir, Reutilizar y Reciclar) como estrategia básica para el aprovechamiento de residuos y visualizar sus posibles usos dentro del desarrollo de nuevos productos.

Es así como se capacitó en emprendimiento ambiental a las líderes comunitarias del asentamiento Las Palmas 1, conformando semilleros multiplicadores en jardines verticales, huertas, manejo de los residuos sólidos, recetarios y hábitos para una alimentación saludable, los cuales se ejecutan para autoabastecerse y recolectar fondos para continuar con sus emprendimientos.

- **Taller de Jardines verticales**

Los llamados muros verdes, jardines verticales o fachadas vegetales tienen muchos efectos positivos. Por ejemplo, las distintas investigaciones de-

muestran que, en verano, las ciudades interiores con zonas verdes bajan algunos grados de temperatura más rápidamente. Por lo tanto, las fachadas vegetales contribuyen a reducir el efecto «isla de calor». Por otra parte, proporcionan mayor biodiversidad y absorben partículas contaminantes del aire, especialmente las partículas ultra finas que normalmente se inhalan profundamente en las vías respiratorias. Además, las personas se sienten mejor, más sanas, más productivas y más sociables en una zona verde.

El taller de jardines verticales es ejecutado por la estudiante de licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Rocío Manzano, quien desarrolló su monografía de grado a través de este ejercicio. Instruyó a las líderes del emprendimiento acerca de las ventajas de los jardines y cultivos con el uso de materiales reciclados y reutilizados (botellas plásticas).



Foto 4: Taller de jardines verticales.

Es así como las líderes a través de la recolección de botellas, inversión en abono y plantas, promovieron la elaboración de jardines verticales en dicha comunidad, generando nuevos ingresos en la creación de dichos jardines.

- **Taller de reúso**

El reúso es una de las alternativas utilizadas en la reducción del volumen de los desperdicios sólidos. Este proceso consiste en volver a utilizar materiales que fueron desechados, y que aún son aptos para elaborar otros productos o reutilizar los mismos. El objetivo principal es fomentar el reciclaje y el respeto al medioambiente entre la comunidad.



Foto 5: Taller de reúso

El taller de Reúso fue desarrollado por la docente y diseñadora industrial Yury Moncada, donde se identificaron los tipos de residuos, a través de la estrategia 3R para realizar un adecuado aprovechamiento de los mismos y visualizar sus características que permitan determinar sus posibles usos en el diseño de nuevos productos (botellas plásticas en faroles navideños, cajas de Tetra Pak en bolsos y billeteras).

A MODO DE CIERRE

- El emprendimiento socio - ambiental obedece a la necesidad de contribuir en la mejora de la calidad de vida, a través de actividades sostenibles y sustentables que sean instaladas como hábitos y transmitidos de generación a generación, logrando con el mismo un desarrollo sostenible enmarcado en el respeto por los recursos naturales y el aprovechamiento eficiente de los mismos.
- El trabajar con las líderes comunitarias conlleva a buscar e incentivar otras metodologías de trabajo distintas a las clases magistrales, donde las personas se ven en la necesidad de participar activamente en las actividades propuestas, de mantener un lenguaje adecuado, de esforzarse por una meta final, logrando adquirir responsabilidades y hábitos de trabajo.
- Implementar los jardines verticales al interior del predio de los líderes representativos y de las áreas comunes en el AHDI Las palmas 1 del municipio de Santiago de Cali, garantizará un mayor empoderamiento frente a la temática de mitigación del impacto ambiental negativo garantizando la preservación de las plántulas inicialmente usadas.
- El taller psicosocial aportó a las líderes comunitarias el valor que tiene cada una como mujer, como persona, ayudó a identificar los aspectos internos y externos que pueden aportar tanto negativa como positivamente al buen desempeño del trabajo en equipo y a entender que con su esfuerzo, disciplina y dedicación se pueden afrontar las debilidades y convertirlas en fortalezas.
- A través del pulguero, se logró adquirir conocimientos en economía, trabajo en equipo y manejo de presupuesto e inversión.
- Con el taller de reúso se logró incentivar el pensamiento creativo y la búsqueda de soluciones alternas para generar ingresos, aprovechando los residuos, apoyándose en las celebraciones especiales (navidad, día de madre, día del padre) como estrategia de promoción, divulgación y venta de los productos desarrollados.
- La actividad ha sido muy satisfactoria tanto para las líderes que han participado del proceso como para el grupo de docentes e investigadores, logrando instalar un trabajo constante y participación activa, deseando continuar con su emprendimiento ambiental.

REFERENCIAS

- Alcaldía de Santiago de Cali. (1996, agosto 04). Decreto 1677 “Por medio del cual se conforman los comités interinstitucionales y consultivos y se le asignan funciones a la instancia promotora de apoyo a la implementación de la política de igualdad, equidad y participación para la mujer caleña”. Rescatado el 17 de diciembre de 2014. En: <<ftp://ftp.cali.gov.co/DECRETOS/1996/DECRETO1677OCTUBRE1996.pdf>>
- Arroyave Alzate, S. (2011, enero – julio) Las políticas públicas en Colombia. Insuficiencias y desafíos. *Revista Fórum*, 1, pp. 95 – 111.
- Beall, J. (1995). Necesidades prácticas y estratégicas de género: Enfoque de las políticas dirigidas a la mujer. En Muñoz, A. L. y Warteriberg, L. (comp.), *Planeación con perspectiva de género* (pp. 81-98). Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Binstock, H. (1998). Hacia la igualdad de la mujer. Avances legales desde la aprobación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (LC/L.1126). Santiago de Chile, Chile, agosto. En: <http://www.pnud.org.co/img_upload/196a010e-5069f0db02ea92181c5b8aec/Estrategia%20de%20genero%20PNUD%20Colombia.pdf>
- Gutiérrez, R.; Avella, L. F.; Villar, R. (2006). *Aportes y desafíos de la responsabilidad social empresarial en Colombia*. Recuperado de <http://www.fundacioncorona.org.co/espanol/publicaciones/apoyadas.htm>
- Pérez Ortega, G. (2005). *Reto económico para las ONG*. Medellín, Universidad Nacional de Colombia
- Villar, R. (2001). *La Institucionalidad política y el tercer sector en Colombia: notas para una reflexión*. Tercer encuentro de ISTR-LAC.

BASES TEÓRICAS PARA UN MODELO PEDAGÓGICOTRANSDISCIPLINARIO EN LA BÚSQUEDA DE LA TRANSFORMACIÓN DE CONTEXTOS SOCIALES

*Maribel Cárdenas García, Jorge de Jesús Cañizares Arévalo,
Blanca Mery Velasco Burgos
Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña
Grupo de Investigación Rotá, Colombia*

Palabras clave: fundamentación epistémica; gestión del conocimiento; modelo pedagógico

INTRODUCCIÓN

En la actualidad crece la preocupación de estudiosos e intelectuales por el tema de la educación, donde la relación enseñanza-aprendizaje debe superar el paradigma tradicional por aquellos enfoques que prioricen la experiencia del estudiante con el conocimiento, se estimule la autonomía, la responsabilidad, el análisis crítico, el trabajo participativo y demás capacidades intelectuales, profesionales, laborales y valores ciudadanos.

Dicha condición repercute en el papel del docente, quién asume una posición activa y constante en su propia formación, de hallar esquemas pedagógicos atractivos e innovadores para mantener la motivación, el interés del alumno y manifiesten un desarrollo actitudinal que permita cambiar las estructuras preconcebidas, tanto en el ámbito educativo, como social; es decir, el docente debe formar estudiantes con juicio crítico, reflexivo, con gran potencial analítico y lógico; aspectos de suma relevancia para los individuos del futuro, además, de convertirse en una labor ampliamente reconocida por la sociedad en general, panorama posible con la implementación de pedagogías, estrategias y herramientas de vanguardia acorde a los contextos globales, que tienen que ver con la transformación de estructuras sociales a partir de un modelo pedagógico transdisciplinar.

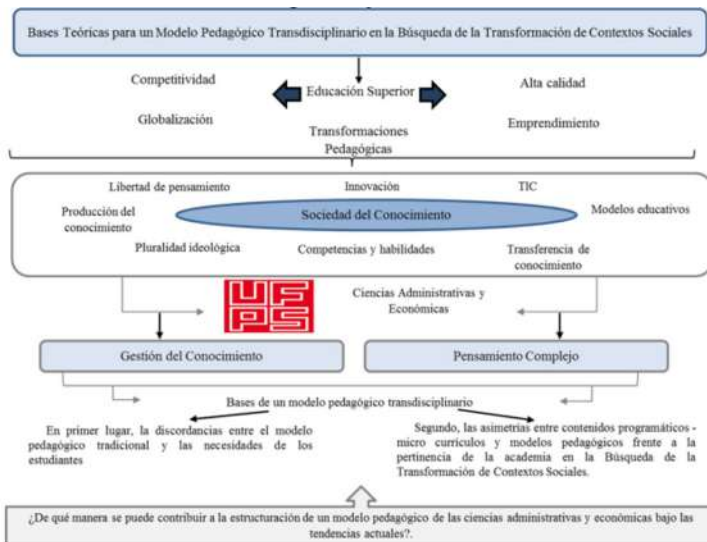
Es así como en los últimos tiempos se ha hablado con creciente existencia sobre los cambios, transformaciones y adelantos tecnológicos que diariamente envuelven a la sociedad en general; en muchos aspectos las fronteras han desaparecido y las distancias se han acortado. En efecto, es necesario reflexionar sobre el tejido social que es cada día más complejo; son latentes las preocupaciones del hombre por enfrentar los avances, cambios, transformaciones y adelantos, tanto tecnológicos, como culturales y quizá de otra índole que se viven a raíz de un sin número de elementos, como las políticas macroeconómicas, los multiculturalismos, la globalización, entre otros, que al interactuar entre sí generan efectos sobre el bien-

estar social, lo cual motiva al individuo a cualificar sus capacidades para ser competitivo en el campo labor.

Repensar la sociedad, sus componentes y elementos que la conforman es una tarea ardua, minuciosa y detallada; acción que representa un esfuerzo de gran valía, para cualquier investigador o estudioso, de allí el interés por profundizar sobre el tema educativo a nivel universitario.

Realidad que no es ajena para ninguno de los componentes que estructuran la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña; pues en ella confluyen realidades que en ocasiones es necesario revisar para estar a la par de las exigencias de la sociedad; puesto que, los programas académicos y modelos pedagógicos deben irse ajustando conforme a los avances y cambios de la sociedad, para estar acorde con las demandas del entorno social. Es por ello, que se busca responder al interrogante ¿De qué manera se puede contribuir a la estructuración de un modelo pedagógico de las ciencias administrativas y económicas bajo las tendencias actuales?.

Figura 1. Esquema introducción



Fuente: Elaboración propia autor. 2018

BASES TEÓRICAS

Las bases teóricas del presente estudio se centran en cuatro aspectos, lo cuales fundamentan el modelo pedagógico con la realidad y su impacto en la transformación de estructuras sociales, a saber:

- La Gestión del Conocimiento.
- El Pensamiento Complejo.
- Las Ciencias Administrativas y Económicas.
- La Pedagogía.

La Gestión del Conocimiento

En el contexto de la educación superior, específicamente en la economía y ciencias de la administración, se establece una correlación del conocimiento y productividad basado en las relaciones de poder y en lo que encierra cada uno de los sectores productivos del país junto a las Tic's. Es oportuno señalar que las nuevas visiones de la gestión del conocimiento apuntan a la parte estratégica del conocimiento afianzado en lo que establecen el aprendizaje organizacional.

Desde 1990 la tendencia por la gestión del conocimiento toma auge con los trabajos de Thomas Davenport, Hammer y Champyse, influenciados por las teorías de inteligencias múltiples de Gardner (1983); la inteligencia artificial de McCarthy (1956); la reingeniería de procesos y sin duda alguna en el *empowerment*, quienes han tratado de unir redes y constituir una gestión del conocimiento ajustado al paradigma tecnocrático, económico y conductual (visión interdisciplinar) ¿con miras a implementarlo en muchos escenarios de la sociedad (visión transdisciplinaria).

De hecho, los aspectos antes señalados plantean, desde la visión organizacional, tres tipos de conocimiento que debe manejar todo gerente como lo es: a) el conocimiento externo vinculado específicamente al entorno que rodea a la organización donde se analiza los pro y los contra que se puedan tener en la aplicación de la misma.; b) el conocimiento interno estructurado vinculado con los elementos que generan impacto en la sociedad; y c) el conocimiento interno informal que está marcado por el campo experiencial de los gerentes o del potencial humano que maneja determinada organización (Davenport, De Long y Beers, 1999 citado en Rueda, 2014, p. 62).

La gestión del conocimiento llevada a la praxis genera escenarios proactivos que brindan flexibilidad a los procesos y favorecen elementos creativos que relacionan lo que se quiere producir y lo que se quiere alcanzar; además se constituye como un tópico innovador y relevante puesto que, es necesario repensar lo que sucede en la actualidad para avanzar a otros planos con miras a ser productivos con calidad; aspecto que se enmarca en el capital intelectual de quienes son partícipes de los procesos organizacionales y dependientes de alcanzar competencias para fijar el conocimiento como eje estratégico de cambio, progreso y desarrollo; es decir, el conocimiento se convierte en un eje transversal que está inmerso en cada uno de los procesos organizacionales de determinada empresa u organización.

El Pensamiento Complejo

Los avances científicos que impactan la calidad y modo de vida, como las Tic's, generan nuevas dinámicas en los fenómenos socioculturales, políticos y económicos, áreas éstas, fundamentales en la transformación de estructuras sociales y como tal deben ser comprendidos como un todo.

De allí, surge la intención de reflexionar sobre algunos aspectos teóricos que el pensamiento complejo ha dejado a la luz y que tienen cabida en la educación.

Los procesos educativos, entonces, vienen a ordenar lo complejo, a visualizar que debe seguirse para tener impacto en el aprendizaje del hombre. Edgar Morín en su obra *Introducción al Pensamiento Complejo* (1990, p. 18) aborda la cuestión e inicia a establecer los mecanismos para entender y comprender la realidad que circunda a la sociedad y que está correlacionada con la incertidumbre, la bruma, los cambios y las transformaciones.

El pensamiento complejo insta a transformar los procesos educativos, donde lo pedagógico avizore nuevos estilos y formas de enseñar de manera que los docentes puedan transferir conocimiento a los educandos conforme a lo que exige la sociedad actual.

Al conjugar el pensamiento complejo con la gestión del conocimiento se revelan nuevos elementos teóricos que, en efecto, contribuirán a una nueva acción pedagógica denominada Gestión del conocimiento estratégico, capaz de entender y comprender las necesidades, expectativas e intereses de los involucrados en el proceso educativo.

Las Ciencias Administrativas y Económicas

Las Facultades de Ciencias Administrativas y Económicas en Colombia incorporan en sus programas de pregrado las carreras en Administración, Contaduría Pública, Economía, Mercadeo, Finanzas, Negocios Internacionales, entre otras, y en posgrados, especializaciones, maestrías y doctorados que profundizan el quehacer y la responsabilidad de los profesionales en aras de contribuir a la cualificación de las organizaciones y la transformación del capital humano que interactúa y busca generar conocimiento a través de los saberes y aprendizajes adquiridos en su desarrollo profesional, la interacción con personas, la prestación de servicios y en la realización de procesos de la organización tanto estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación.

Ahora bien, la administración y la economía hacen parte de las ciencias sociales, que hoy en día han sido cuestionadas por su rigurosidad científica en lo que corresponde a sus aportes epistemológicos y a la generación de nuevo conocimiento científico. En el caso de, la administración, estudia el comportamiento de las organizaciones, por consiguiente, Sułkowski, (2010), (citado por Vargas, et, al. 2013), consideraron la epistemología de las ciencias administrativas desde una:

... perspectiva dialógica que la identifica como objetivas y al mismo tiempo como relativo, lo cual niega toda posibilidad de una epistemología monista. Esta dualidad del desarrollo de las ciencias administrativas es una categoría cognitiva básica que considera una orientación dura, neopositivista, sistemática y funcional y una orientación suave, humanista, interpretativa y hermenéutica. (p. 52)

Por su parte, la economía estudia el comportamiento humano en los mercados en la cual participan diferentes escuelas y corrientes, tales como el estructuralismo, las aproximaciones constructivistas que podrían complementarse con el paradigma de la complejidad, sobre ello Coq (2005) concluyó que:

La revisión de los postulados epistemológicos de la economía permite una ordenación y una comparación de las diferentes corrientes teóricas existentes en su interior. Puede decirse que la disciplina económica, en realidad, se ha “construido” sobre la base de una disputa epistemológica. La Economía Estándar define la ciencia económica no en función de su objeto, sino sobre la base del método aplicado. No existe posibilidad de construcción del conocimiento económico estándar más allá de las directrices del racionalismo crítico (Friedman 1953) o del positivismo (Keynes 1996). Esto ha llevado a la ciencia económica hacia el camino de una matematización creciente (Passet 1998), aunque la falta de correspondencia entre el instrumental matemático utilizado y los principios epistemológicos de partida hace que la capacidad explicativa de este tipo de estrategia sea frecuentemente puesta en duda (Lawson 1997, McClosky 1993). Incluso, alguno de los más relevantes economistas “cuantitativos” han señalado a la principal de las subdisciplinas económico matemáticas, la econometría, como el resultado de una “alquimia” (Hendry 1993). (p. 40)

Estas consideraciones de las ciencias administrativas y económicas, y su relación con los modelos pedagógicos aplicados dentro y fuera del aula de clase en el proceso de enseñanza-aprendizaje, son objeto de una revisión, para ello De Zubiría (2006) manifiesta que:

... por lo menos desde el Siglo XVIII, sólo existían dos grandes modelos pedagógicos, y que, pese a sus múltiples y diversos matices, en esencia los modelos pedagógicos han sido heteroestructurantes o autoestructurantes. Los modelos heteroestructurantes consideran que la creación del conocimiento se realiza por fuera del salón de clase y que la función esencial de la escuela es la de transmitir la cultura humana a las nuevas generaciones. En consecuencia, privilegian el rol del maestro y lo consideran el eje central en todo proceso educativo. Sus posturas son decididamente magistrocentristas, su estrategia metodológica fundamental es la clase magistral y defienden la conveniencia de utilizar los métodos receptivos en la escuela. De esta forma, presuponen que hay que recurrir a la enseñanza, al autoritarismo y a la instrucción para garantizar la asimilación del acervo cultural en el aula de clase. Por el contrario, para los enfoques autoestructurantes el niño tiene todas las condiciones necesarias para jalonar su propio desarrollo y por ello lo consideran como el centro de todo el proceso educativo. La educación es concebida como un proceso jalonado y orientado por una dinámica interna donde las intervenciones externas lo que hacen es deformar y obstaculizar el desarrollo. Los niños y los jóvenes son vistos como verdaderos artesanos y constructores de su propio destino (Not, 1983 y 1991) y la escuela tiene frente a sí la tarea de favorecer la socialización, promover el interés y hacer sentir feliz al niño. (p. 15)

Lo expresado por De Zubiría en cuanto al modelo heteroestructurante lleva al individuo a ser dependiente, mecánico y poco autónomo en su aprendizaje, mientras el modelo autoestructurante ve al individuo como una persona capaz de desarrollar y construir su propio pensamiento a partir de las condiciones sociales y culturales del entorno.

Por lo tanto, el presente abordaje teórico, aporta a los investigadores mayor conocimiento y servirá de base para el modelo pedagógico transdisciplinario el cual corresponde al propósito principal del estudio, la cual incorporó categorías previas como la gestión del conocimiento, el pensamiento complejo y las ciencias administrativas, en la tabla 1, se describen las principales características de los modelos pedagógicos: tradicional, conductista, constructivista, pedagógico romántico, pedagógico cognitivo y pedagógico social; que apoyan la reflexión y análisis en favor de describir las bases teóricas de un modelo pedagógico transdisciplinario y que éste permita la transformación de los contextos sociales en las ciencias administrativas y económicas.

Tabla 1. Concepciones de los modelos pedagógicos

Modelos Pedagógicos					
	Astolfi (1997)				
Transmisor o tradicional	Condicionamiento o pedagogía behaviorista (conductista)	Constructivista o de perspectiva radical	Pedagógico Romántico	Pedagógico Cognitivo	Pedagógico Social
El aprendizaje es la simple comunicación entre emisor (maestro) y receptor (alumno) y se ignora el fenómeno de comprensión y el proceso de la relación con sentido de los contenidos. Se destacan cuatro elementos: el profesor, el alumno, los contenidos. (pp. 43-44)	Está basado en los estudios de Skinner y Pavlov sobre aprendizaje; se enfatiza en los medios necesarios para llegar a un comportamiento esperado y verificar su obtención. El problema radica en que nada garantiza que el comportamiento externo corresponda con el mental. Es preciso decir que los modelos conductistas exigen una alta motivación por parte de los docentes, a fin de obtener planeaciones didácticas rigurosas, bien secuenciadas, y apoyadas con los instrumentos de evaluación más idóneos según los objetivos de aprendizaje que mencionen los programas de estudios que imparten. (pp. 44-50)	Concibe la enseñanza como una actividad crítica, y al docente como a un profesional autónomo que investiga y reflexionando sobre su práctica. Este modelo difiere de los anteriores en la forma como se maneja el concepto de error: es un indicador que permite hacer análisis de los procesos intelectuales que ocurren al interior de quien aprende. Esta teoría se fundamenta primordialmente en los estudios de Vigotsky, Piaget y Ausubel (pp. 44-45)	Este modelo se fundamenta en las ideas filosóficas y pedagógicas de Rousseau (1998) presentadas en su obra <i>Émile</i> ou de l'éducation y se identifica en la praxis con las propuestas de pedagogía no directiva implementadas por Neill en la escuela de Summerhill. En este modelo, el desarrollo natural del niño se convierte en la meta y a la vez en el método de la educación. Plantea que lo más importante para el desarrollo del niño es el interior, y esta interioridad se convierte en su eje central, en la meta y a la vez en el método de la educación. (p. 59)	Está basado en las teorías de Dewey (1957) y Piaget (1999) y plantea que la educación debe buscar que cada individuo acceda progresiva y secuencialmente a una etapa superior de su desarrollo intelectual de acuerdo con las necesidades y condiciones particulares de cada uno, lo cual a su vez se constituye en su meta educativa. Los fundamentos teóricos de este modelo se originaron en las ideas de la Psicología Genética de Piaget y desde esta perspectiva, la tendencia cognoscitivista podría considerarse más una propuesta epistemológica que pedagógica. (p.63)	Este modelo emerge como resultado de los trabajos de la Teoría Crítica en las décadas de los ochenta y los noventa. Algunos de sus fundamentos teóricos contemporáneos tienen su origen en las propuestas de los filósofos y teóricos sociales de la escuela de Frankfurt como Max Horkheimer, Theodor Adorno, Herbert Marcuse, Erich Fromm y Walter Benjamin, quienes trabajaron en Alemania con el Instituto para la Investigación Social. (p. 66)

Fuente. Elaboración propia a partir de la información de la tesis de maestría de Gómez Hurtado, L. y Polanía González, N. R. (2008)

La Pedagogía

La educación, señala Freire desde un enfoque crítico, es “el proceso de conscientización a través del cual una persona analfabeta abandona su concien-

cia mágica por una conciencia realista”; entendida como “una acción política encaminada a despertar a los individuos de su opresión y a generar acciones de transformación social” (citado por Gamero 2008, p.102). A esta condición de liberación deben sumarse las vicisitudes derivadas de la incertidumbre y el avance tecnológico, que como expone Urbina (2005):

Los nuevos retos que plantea la educación se centran en el papel fundamental que juega la posesión del conocimiento, el manejo ágil de la información y la construcción de una ética ciudadana; exigiendo con ello una reconceptualización de los procesos de formación profesional y una transformación de la cultura institucional a través de nuevos diseños curriculares, lo cual implica una revisión de las formas tradicionales de enseñar con el fin de adaptarlas a las demandas sociales de un mundo cambiante y cada vez más exigente. (p.4)

En la actualidad se observa con creciente insistencia una pedagogía con visos tecnológicos que apuntan a la tecnología educativa; es decir, la técnica y la tecnología informática se ha convertido en un aliado para quienes se desempeñan como docentes; Chávez, et al (2008, p.8) explica dicha corriente: “la Pedagogía Tecnológica, llegó a entenderse como una especulación filosófico moral, pero en la actualidad, esta ciencia se concibe de modo casi exclusivo como técnica de intervención en la conducta del educando, con ánimo de mejorarla según las pautas vigentes en la sociedad”.

En efecto, la pedagogía debe estar ligada a las tecnologías, en la medida que son accesibles y de uso común para los estudiantes pues ellos son los actores más importantes dentro de un proceso de enseñanza y aprendizaje, de allí surge el binomio docente – estudiante quienes deben estar vinculados y conectados para establecer una buena empatía.

Por consiguiente, al generar situaciones de aprendizaje que conduzcan a la aprehensión del conocimiento, se debe tener en cuenta tres elementos de gran importancia dentro de todo el crear pedagógico que recaen en: el agente social, el recurso cultural y el sujeto de actividad; éstos apuntan a una pedagogía holística basada en la interdisciplinariedad y la trascendencia de los conocimientos.

Es así que la pedagogía tendría un enfoque postmoderno por cuanto requiere de diversos elementos que se conjugan para generar estrategias y técnicas que conduzcan a aprendizajes efectivos y de marcada relevancia e innovación para garantizar que el profesional pueda desempeñarse con éxito frente a cualquier situación que se le presente en los contextos productivos, cognitivos y sociales. Sin duda alguna para eso está la función esencial de la didáctica que en la actualidad aborda las tendencias de la complejidad cuyo radio de acción se compone de tres elementos fundamentales: el principio dialógico (estabilidad – inestabilidad. orden – desorden); el principio hologramático (parte – todo) y el principio de las sensibilidades iniciales (vinculado al entorno que rodea al individuo). (Arango, 2004, 82-84).

Es oportuno cerrar esta parte de la pedagogía dentro del abordaje teórico, señalando que son muchas las teorías y los fundamentos que puedan

darle fortaleza a la parte pedagógica; sin embargo, en diversas ocasiones ésta varía según la experiencia y la capacidad del docente; más cuando hoy es necesario ser creativo y generar acciones que converjan en cambios significativos que permitan que los participantes del proceso de enseñanza - aprendizaje puedan alcanzar con éxito los objetivos que se propongan.

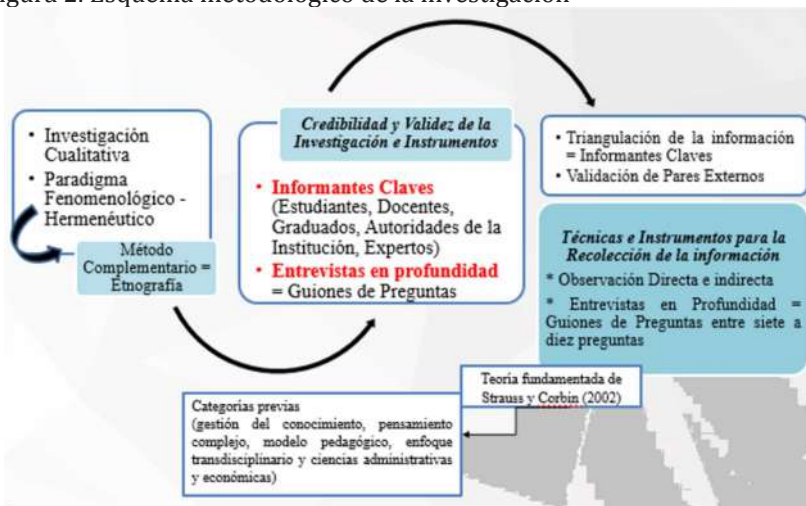
Marco Epistemológico de la Investigación

La investigación cualitativa es “aquella que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable...” (Rodríguez, G.; Gil, J. & García, E. p. 12 (1996)) Es decir, que lo cualitativo en la investigación centra su atención en la persona y esta facilita la información, apoyándose en la vigilancia del contexto, permitiendo la determinación de los rasgos que el investigador requiere para dar cumplimiento a los propósitos de investigación.

Motivo que se afianza en las intencionalidades de la investigación la cual presenta las bases teóricas para un modelo pedagógico transdisciplinario para las ciencias administrativas y económicas desde la perspectiva de la gestión del conocimiento y el pensamiento complejo desarrollado en la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, Departamento Norte de Santander, Colombia.

En la figura 2, se detalla el esquema de la aplicación del marco metodológico de la investigación.

Figura 2. Esquema metodológico de la investigación



Fuente: Elaboración propia autor. 2018

Paradigma Fenomenológico - Hermenéutico

La investigación se centró en el modelo fenomenológico - hermenéutico; entendiéndose que esta concreción teórica refleja un acompañamiento tanto

del uno como del otro para poder establecer un fundamento teórico permitiendo solidez a la investigación.

De hecho, se pretende realizar un estudio con análisis de textos y discursos hablados de quienes son objeto de investigación, que son la fuente precisa para establecer las bases teóricas que constituyan un modelo pedagógico transdisciplinario para las ciencias administrativas y económicas desde la perspectiva de la gestión del conocimiento y el pensamiento complejo.

El paradigma fenomenológico – hermenéutico resulta, en la presente investigación, necesario por cuanto es preciso el análisis minucioso y detallado de los fenómenos que se evidencian en la realidad y el discurso, por consiguiente da claridad del cómo y dónde se generan los aportes para la construcción de las bases teóricas que se pretenden implementar.

Método Complementario de la Investigación

La etnografía es un proceso y una forma de estudiar la vida de un grupo de personas que conduce a la reconstrucción entendiendo que este modelo de investigación cumple con tres requisitos fundamentales que se revierten en el proceso investigativo.

Informantes Claves

En cuanto a los informantes claves es importante señalar que la investigación está impregnada de los preceptos cualitativos bajo el paradigma fenomenológico – hermenéutico acompañado de la etnografía, para ello, se toman observaciones y entrevistas en profundidad con la intención de tener claridad de la información en este caso se conformaron cinco grupos de informantes claves debidamente identificados y los mismos fueron:

1. Estudiantes de las carreras de ciencias administrativas y económicas seleccionados intencionalmente; este grupo lo conformaron siete estudiantes desglosados por la estructura semestral y su nomenclatura fue EST-01 y así sucesivamente.
2. Docentes de las carreras de ciencias administrativas y económicas y fueron seleccionados intencionalmente; este grupo lo conformaron cinco docentes estableciendo como uno de los criterios de selección los años de servicio desde el que tenga menos tiempo al de mayor tiempo, otro de los criterios que hayan siempre impartido cátedras en la especialidad antes señalada y su código se demarca por DOC-01.
3. Se consideraron las autoridades de la Institución; puesto que, mediante ellos se logra la consecución de la carrera y se tomó en cuenta los tres directivos de más jerarquía organizacional que estén vinculados directamente con las carreras de ciencias administrativas y económicas se les codificó con AG-01.
4. Así mismo, es importante tomar en cuenta la información y opinión que puedan ofrecer los egresados del programa y se consideran a tres de ellos y se codificaron con EGR-01.
5. Finalmente, por ser un trabajo que en la actualidad posee muy poca difusión y tratamiento es importante señalar que se tomó en

cuenta la opinión de tres expertos del tema tanto nacionales como internacionales para poder generar las bases teóricas que constituyan un modelo pedagógico transdisciplinario para las ciencias administrativas y económicas desde la perspectiva de la gestión del conocimiento y el pensamiento complejo, lo mismo se definen de la siguiente forma EXP-01, EXP-02 y EXP-03.

RESULTADOS

Bases Teóricas para un Modelo Pedagógico Transdisciplinario en las Ciencias Administrativas y Económicas

En los últimos tiempos la innovación, los cambios y las transformaciones se apoderan de la atención de los seres humanos, algunos de ellos utilizados de manera positiva, otros empleados de forma desfavorable, pero todos en función del interés muy propio de quienes son lo que originan esos cambios en una sociedad que cada día exige una mayor preparación para enfrentarse con éxito y en efecto ser productivo y competitivo en aras de mejorar la calidad de vida y bienestar social, que en palabras de Moreno y Ximénes (1996) señala: “la calidad de vida es la aspiración humana de todos los tiempos, unas veces revestida del inmemorial sueño de la felicidad, otras veces propuesta como la tarea preceptiva del estado del bienestar moderno” (p. 1).

Razón que influye en la posible construcción de las bases teóricas para un modelo pedagógico transdisciplinario que surge del repensar de algunas categorías como la gestión del conocimiento, el pensamiento complejo, modelo pedagógico, enfoque transdisciplinario y las ciencias administrativas, y que al corroborar la información recolectada se construyen los pre-conceptos y conceptos definitivos dejando con ello aportes significativos para la estructuración de la presente aproximación teórica que viene a convertirse en la base para llegar a institucionalizar un nuevo enfoque-modelo en el área de las ciencias administrativas y económicas.

Dentro del presente abordaje teórico se pretende incluir una fundamentación epistémica enmarcada en elementos fundamentales que han sido cubiertos a lo largo de la investigación y que al conjugarse con la parte teórica se convierten en fundamento sólido para las bases del modelo pedagógico transdisciplinario. Es así, que en este apartado se considera la fundamentación ontológica entendiéndose que la misma analizará y repensará algunos parámetros entre el ser y la realidad, con la intención de dar solvencia teórica de cómo aplicar la ontología en la enseñanza en las ciencias administrativas y económicas.

Seguidamente, se presenta una fundamentación epistemológica que converge en conocimientos propios de las ciencias administrativas y económicas correlacionadas con elementos científicos que se pueden poner en práctica dentro de la cotidianidad; se une a esta parte lo concerniente a la epistemología que es fundamental mostrar lo que se aplica y lo que dejan ver los informantes claves para incluir en el nuevo modelo; por supuesto, estos conocimientos no se pueden estructurar, si no se cuenta con los aportes

gnoseológicos, que al correlacionarse con la filosofía se pueden convertir en fuente teórica para definir un buen proceso de enseñanza y aprendizaje en las ciencias administrativas y económicas.

Se junta con las fundamentaciones anteriores los postulados teóricos de una pedagogía transdisciplinaria teniendo claro que la misma se enmarca en los preceptos de la teoría de la complejidad; no se puede dejar a un lado lo concerniente a la fundamentación axiológica que en este caso se enfoca bajo los postulados de la ética del cuidado que tiene como norte resguardar los procesos y garantizar que sean aplicados como se han diseñado.

Así mismo, se muestra la contextualización procedimental del modelo, estableciendo fundamentos teórico-conceptuales del mismo que se enmarcan en las posturas de las ciencias de administrativas y económicas, sin descartar los valiosos aportes que ofrece el humanismo, entendiéndose que dichas ciencias se desarrollan en sistemas sociales.

A manera de síntesis el contexto epistémico plantea las concepciones y caracterizaciones ontológicas orientadas al ser, epistemológicas como ciencia del conocimiento y fundamentado en la gnoseología como teoría del conocimiento modernas y postmodernas.

La contextualización procedimental se centra en las bases teórico-epistemológicas del modelo; la concreción metodológica del modelo y el proceso de evaluación continuo, estos elementos se conjugan entre sí para mostrar los efectos de la transdisciplinariedad en el momento de aplicar el modelo pedagógico.

La fundamentación teórica del modelo concluye que se busca el empoderamiento para la producción basado en los componentes de la creatividad y se finaliza con la aproximación teórica de los elementos epistémicos que definen la aplicabilidad del modelo pedagógico transdisciplinario, desde la perspectiva de la gestión del conocimiento y el pensamiento complejo.

CONCLUSIONES

Presentadas las bases teóricas para un modelo pedagógico transdisciplinario bajo la perspectiva de la gestión del conocimiento y del pensamiento complejo para la enseñanza de las ciencias administrativas y económicas incluye un sin número de elementos que de lograr concretarse son un aporte significativo para re-estructurar los planes de estudio de las áreas antes señaladas y ajustarlo a las tendencias que quizá para algunos sean modernas y para otros tendencias postmodernas, lo que deja entrever que es necesario repensar los programas académicos de las ciencias administrativas y económicas para seguir garantizando su atracción y su rentabilidad en función de las organizaciones e instituciones que en ocasiones descansa sobre sus hombros y bajo la responsabilidad de los profesionales formados en estas áreas.

En líneas generales se plantea un modelo pedagógico transdisciplinario basado en teorías específicas que los investigadores consideraron que son pertinentes y se deben establecer como transversales, complementarias o simplemente transdisciplinarias para que la formación de los profesionales en las ciencias administrativas y económicas se convierta en un ente para ge-

nerar empoderamiento y en efecto reingeniería de los procesos para garantizar con ello enfoques basados en la parte activa, creativa y proactiva donde el profesional entienda y comprenda los procesos que están a su alrededor y por ende lo que requiere la sociedad que reclama nuevos modelos e invenciones que superen los paradigmas tradicionales que tiene tiempo empleándose y se tome en consideración unas nuevas formas y maneras de alcanzar el éxito.

REFERENCIAS

- Arango, W. (2004). *Perspectiva compleja, caótica y viva para las organizaciones* (tesis de maestría). Universidad Nacional. de Colombia Manizales. Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/1180/1/wilferignacioarangofernandez.2004.pdf>
- Coq, D. (2005). La economía vista desde un ángulo epistemológico. De la economía a la economía política, del estructuralismo a la complejidad. *Revista de Epistemología De Ciencias Sociales*, 22, pp. 19-45. Recuperado de: <http://www.revistas.uchile.cl/index.php/CDM/article/viewFile/26084/27389>
- Chávez, J.; Deler, G. & Suarez, C. (2008). *Principales corrientes y tendencias a inicios del siglo XXI de la pedagogía y la didáctica*. La Habana (Cuba): Educación Cubana.
- De Zubiría, J. (2006). *Los modelos pedagógicos: hacia una pedagogía dialogante*. Bogotá: Instituto Alberto Merani, Cooperativa Editorial Magisterio. Recuperado de: http://mercedesabrego.gnosoft.com.co/home/inicio/archivos/documentos/PEDAGOGIA_DIALOGANTE.pdf
- Moreno, B. & Ximénes, C. (1996). Evaluación de la calidad de vida. En G. Buela Casal (eds.), *Manual de evaluación en psicología clínica y de la salud* (pp. 1045-1070). Madrid: Siglo XXI. Recuperado de: <https://www.uam.es/gruposinv/esalud/Articulos/Personalidad/evaluacion-de-calidaddevida.pdf>
- Morin, E. (1990). *Introducción al Pensamiento Complejo*. España: Gedisa Editorial. Recuperado de http://cursoenlineasincostoedgarmorin.org/imagenes/descargables/Morin_Introduccion_al_pensamiento_complejo.pdf
- Rodríguez, G.; Gil, J. & Garcia, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Granada (España): Ediciones Aljibe.
- Urbina, J. (2005). *Maestros que apasionan por el aprendizaje. Estudio de caso de la facultad de educación de la Universidad Francisco de Paula Santander* (tesis de maestría). Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga. Recuperado de: <http://repositorio.uis.edu.co/jspui/bitstream/123456789/9884/2/117943.pdf>
- Vargas, J.; Arias, A.; Valdez, A. & Borrayo, C. (2013). La epistemología dialógica de las ciencias administrativas. *Cuadernos Latinoamericanos de Administración*, 7(17), pp. 48-57. Recuperado de: <http://revistas.unbosque.edu.co/index.php/cuaderlam/article/view/1238/805>

LOS ESTUDIANTES

¿Los sujetos olvidados de la evaluación de los servicios educativos?

*Ana María Paredes Arriaga, Abril Acosta Ochoa,
María Cristina Alicia Velázquez Palmer
Universidad Autónoma Metropolitana, México*

Palabras clave: evaluación educativa; estudiantes; servicios educativos; satisfacción de usuarios

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, la evaluación se ha convertido en uno de los aspectos más relevantes en el ámbito de la educación. Se evalúa el desempeño de los sujetos (escuelas, estudiantes, profesores), los procesos (enseñanza, aprendizaje, gestión, planeación) y las políticas educativas. En suma, se evalúan prácticamente todas las acciones y los resultados de quienes se encuentran involucrados en la educación en todas sus modalidades y niveles escolares.

Actualmente, se ha extendido la idea de que evaluar periódicamente permite valorar el desempeño del sistema educativo o de algunos de sus componentes, guiar la toma de decisiones y a nivel de la investigación, reflexionar y valorar con fundamento acerca de aquello que se evalúa. Sin embargo, la evaluación presenta grandes desafíos, entre otros, destacan el problemático vínculo entre los resultados de la educación y la toma de decisiones (Martínez-Rizo y Blanco, 2010), así como el uso de los resultados y sus efectos en el comportamiento y el futuro de los sujetos, en las instituciones y en las políticas.

Los estudios realizados, se han centrado en el desempeño de las escuelas, de los profesores y de los estudiantes, y en menor medida en la evaluación de las políticas, de la gestión y de la planeación. No es frecuente el análisis de las opiniones de los estudiantes acerca de los servicios educativos, tanto de los sustantivos, como las prácticas y el desempeño de sus profesores; como de los de apoyo, por ejemplo, el trabajo de las instancias administrativas y los servicios administrativos.

En este trabajo se plantea la pertinencia de conocer la opinión de los estudiantes como un insumo de utilidad para comprender, por un lado, la satisfacción de estos jóvenes respecto a las labores de la planta docente y administrativa; y por otro, contar con información útil para la toma de decisiones al interior de las universidades.

En el contexto de la educación superior, especialmente en el ámbito público, la evaluación de los alumnos acerca de los servicios educativos que reciben ha posicionado a los especialistas y a una parte del público en general, en una perspectiva crítica y de oposición a este tipo de abordajes.

Los argumentos esgrimidos frecuentemente se asocian con el sentido social de la educación, es decir, se diferencia a la educación de otros servicios y productos donde el cliente o usuario puede indicar su nivel de satisfacción por lo que recibe en relación con el costo. También se habla de los riesgos de mercantilizar la educación pública al analizarla como un bien privado.

Finalmente, en esta investigación se realiza una reflexión crítica en torno a la necesidad de reconocer en los estudiantes a un actor central de los procesos de evaluación de la educación, no solo como sujeto de la evaluación, sino como agente evaluador. En este sentido, se requiere distinguir no solo el contexto y el marco de análisis desde el cual se analiza la percepción de los estudiantes acerca de los servicios educativos, sino el uso de estos resultados.

I. APROXIMACIONES Y DISCUSIONES. OPINIÓN DE LOS ALUMNOS ACERCA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

¿Opinión o evaluación de los servicios? Una discusión necesaria

La evaluación se ha convertido en uno de los temas con mayor presencia en la política educativa y en las discusiones académicas. En México, se evidencia en el énfasis en la atención puesta a la evaluación del desempeño, esto es, a las prácticas de evaluación que se concentran en la ponderación de los resultados obtenidos por diversos actores, de las acciones realizadas, de los programas y de los sistemas (Fernández y Jiménez, 2013; Horbath y Gracia, 2014).

En su sentido general, "evaluación", es el juicio de valor que resulta de contrastar el resultado de la medición de una realidad empírica con un parámetro normativo previamente establecido (INEE, 2006, p. 18), es decir, siempre implica la valoración de la calidad de algo (Martínez Rizo, 2012). Es necesario destacar que se evalúa para tomar decisiones, pues el obtener datos y verificar su cercanía o distancia con parámetros previamente establecidos está vinculado con la capacidad de operar sobre las cosas que requieren mejorarse (García Ramos, 1989).

La perspectiva cuantitativa ha sido, si bien con matices y diferencias entre niveles educativos y procesos a evaluar, un método infaltable en los procesos de medición-evaluación del desempeño en el medio educativo. En su mayoría, estas evaluaciones se realizan con base en estándares aceptados por los sujetos de la evaluación, se realizan por instancias reconocidas como válidas y generan acciones establecidas expofeso para obtener indicadores de desempeño, es decir, se encuentran institucionalizadas (Martínez Rizo y Blanco, 2010).

A partir de los años sesenta la evaluación se extendió a otros ámbitos más allá de la ponderación del desempeño de los estudiantes a través de la introducción de las prácticas de rendición de cuentas (accountability). Así, la evaluación de los programas y materiales educativos, de los centros escolares y de la práctica docente, se han convertido en elementos infaltables en la ponderación del desempeño de los centros escolares. A pesar de esta ampliación de miras, la evaluación ha acentuado una relación estática entre algunos sujetos de la evaluación y agentes evaluadores. Por ejemplo, los alumnos son percibidos como sujetos de la evaluación, y no como agentes

evaluadores. Cuando evalúan el desempeño, lo hacen exclusivamente, o casi, de sus profesores y solo en un número limitado de indicadores.

En México, la evaluación del desempeño de los profesores en el nivel superior por parte de sus estudiantes responde a diversas motivaciones, se realiza por medio de diversos instrumentos y conduce a acciones igualmente heterogéneas (desde la autoevaluación, la asignación o no de recursos-estímulos económicos a los profesores, hasta la recontractación de profesores con base en los resultados). No es posible identificar en qué medida es una práctica institucionalizada, además, no se acompaña de otros elementos aproximativos a la experiencia estudiantil, como el desempeño de otras instancias y procesos administrativos y de atención escolar.

Es posible decir que más que evaluar, los estudiantes opinan, sin embargo, aceptamos junto con otros autores (Arbesú, 2016; Rueda et al., 2010) la necesidad de recurrir al término “evaluación” para acotar el papel del estudiante como agente evaluador al ser el encargado de emitir un juicio respecto al desempeño de otro(s).

Opinión de los estudiantes y mejora de los servicios

En las instituciones de educación superior, la opinión de los estudiantes acerca del desempeño docente ha ganado interés desde hace varias décadas, especialmente después del año 2000, en que se intensifican los procesos de evaluación en la educación superior (Rueda et al., 2010). Se utilizan diversos instrumentos y el uso de los resultados ha derivado en acciones igualmente heterogéneas, pero se observan dos tendencias generales: a) los cuestionarios de opinión aplicados a los estudiantes han sido el método más recurrido (Rueda, 2004; Arbesú, 2004; Rueda, et al., 2010); b) los resultados de la evaluación se asocian al otorgamiento de bolsas de recursos económicos.

Estas evaluaciones del desempeño de los profesores han tenido poca relevancia para la mejora de la práctica docente (Arbesú, 2004), específicamente no se han identificado acciones institucionales dirigidas a utilizar los resultados de la evaluación para la mejora de la enseñanza (Rueda, et al., 2010, p. 81). Por un lado, dado que los resultados no se vinculan a otras acciones o programas (Martínez Rizo y Blanco, 2010), y seguidamente, debido a que los resultados se entregan a las instancias administrativas y al profesor, sin que se acompañe de otros procedimientos que permitan retroalimentar e involucrar activamente al docente para conducirlo a mejorar su desempeño en el aula. Como se ha indicado previamente, se requiere garantizar “que el diseño del proceso de evaluación, la aplicación de los instrumentos y la interpretación de los resultados han cubierto los estándares profesionales aceptados universalmente” (Rueda, 2006, p. 6), lo cual se cumple en pocas ocasiones.

Algunos estudios han mostrado que cuando el docente puede reconstruir cómo enseña, puede reflexionar y consecuentemente, mejorar su práctica de manera efectiva (Arbesú, 2004), lo cual no está contemplado en los procesos de evaluación del desempeño docente. Adicionalmente, es necesario reconocer que los reactivos utilizados incorporan cuestiones heterogéneas no necesariamente vinculantes, y no reconocen, o escasamente,

aproximaciones cualitativas que permitan dar cuenta de los aspectos sustantivos de la docencia.

En otros países se ha considerado que estos instrumentos son poco confiables como medida de evaluación de la docencia, entre otros motivos, porque buena parte de los alumnos comúnmente evalúan el desempeño del profesor teniendo como base los resultados que obtienen a lo largo del curso, lo que resta objetividad a la opinión del alumno (Hornstein y Law 2017). También se ha encontrado que los cuestionarios requieren identificar con mayor claridad qué puede ponderar el estudiante con objetividad y suficiencia. Es decir, mientras que pueden hablar de manera fiable sobre su experiencia en un curso, incluyendo factores como la puntualidad, la comprensión de las exposiciones del profesor y su disponibilidad para atenderlos fuera de clase, no siempre pueden evaluar con criterios válidos la pedagogía del curso, o qué tan “conocedor” es un profesor respecto a su área temática (Hornstein y Law, 2017).

En relación con los servicios y recursos administrativos, las evaluaciones igualmente utilizan instrumentos estandarizados. En este caso se incorporan aspectos como la evaluación sobre el desempeño del personal a cargo de la prestación de servicios, trámites y de labores administrativas y manuales, así como del funcionamiento de los servicios universitarios (bi-blioteca, laboratorio de cómputo, salas audiovisuales, áreas deportivas y aulas, entre otros).

Como sucede en el caso de las evaluaciones de desempeño docente, la evaluación de los servicios administrativos no parece tener efecto en el mejoramiento del desempeño del personal encargado de estos servicios. Por un lado, debido a que las IES no aplican, o escasamente, programas de capacitación, actualización y mejoramiento del personal. Por otro, debido al papel de los sindicatos universitarios que consideran estos procesos de evaluación y las subsecuentes acciones correctivas una limitación de los derechos del trabajador y una violación del contrato colectivo. En este contexto, las acciones y políticas instrumentadas por las universidades se limitan a la actualización de algunos procedimientos administrativos, de hardware o software, mobiliario, acondicionamiento de espacios físicos y readecuación de procesos y procedimientos. Dadas las restricciones presupuestales bajo las cuales funcionan buena parte de las universidades, incluso estas acciones son difíciles de instrumentar.

En algunas universidades, ambos procesos, la evaluación del desempeño docente y la de los servicios administrativos, se realizan de forma simultánea, pero no se vinculan en acciones integrales. En el caso de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), en la cual colaboran las autoras, los resultados de la evaluación del desempeño docente que se entregan al profesor destacan la evaluación general de su desempeño y si necesita cursos didáctico-pedagógicos. Este último aspecto es un punto neurálgico: puede ser asociado por los alumnos a cuestiones tan diversas como la claridad expositiva, el dominio de la materia por parte del docente, el uso de técnicas y estrategias docentes que el estudiante considere “adecuadas”, entre otras. En este orden de ideas, reconocemos que la evaluación de la docencia “está

llena de juicios de valor, no igualmente presentes en la conciencia de todos los involucrados” (Rueda, 2006, p. 8). Adicionalmente, el instrumento no identifica aspectos de desempeño administrativo y no se contempla indagar acerca de estas cuestiones a través de otro medio.¹

II. METODOLOGÍA

Como se ha mencionado, la evaluación en las IES se ha convertido en una actividad cotidiana; sin embargo, los estudiantes, que constituyen el sujeto y a la vez objeto de la educación no participan ampliamente en las actividades de evaluación, particularmente en lo que se refiere a los servicios educativos y de apoyo que les proporciona la institución. Ante este panorama, surgió esta investigación que tuvo como objetivo general determinar la pertinencia de conocer la opinión de los estudiantes como un insumo de utilidad para comprender, por un lado, la satisfacción de estos jóvenes respecto a las labores de la planta docente y administrativa; y por otro, para contar con información útil para la toma de decisiones al interior de las universidades.

Para alcanzar dicho objetivo se llevó a cabo un estudio de caso en la Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana, la cual es una IES pública ubicada en la Ciudad de México, fundada hace 45 años, que cuenta con tres Divisiones Académicas que cubren los campos de las Ciencias y Artes para el Diseño, las Ciencias Sociales y las Humanidades, y las Ciencias Biológicas y de la Salud. El diseño de investigación fue de carácter cualitativo, desarrollándose cuatro sesiones de grupo en las que participaron 30 alumnos de las divisiones académicas antes mencionadas. La guía de entrevista cubrió las siguientes dimensiones de análisis:

- Plan y programas de estudio
- Sistema de enseñanza aprendizaje
- Académicos
- Servicios de apoyo

III. RESULTADOS

El análisis de la información recopilada se presenta tomando como base las cuatro dimensiones de análisis que comprendió la guía de entrevista utilizada en los grupos de enfoque.

Plan y programas de estudio

Para los estudiantes entrevistados, los planes y programas de estudio constituyen un criterio central para elegir la institución en la cual desean realizar sus estudios universitarios, seguido por las recomendaciones de amigos

¹ En años anteriores, se estudió la opinión de los alumnos en torno a los servicios administrativos como parte del “Proyecto de investigación de las trayectorias de los estudiantes” que llevó a cabo la Coordinación de Planeación (COPLAN) de la Rectoría de la Unidad Azcapotzalco; y se extendió a la Unidad Iztapalapa, a través del cuestionario “Características generales, prácticas escolares y prácticas de consumo cultural de los estudiantes de la UAM Azcapotzalco”.

y familiares; así como de sus profesores. Una vez que han ingresado, la actualización de los planes y programas es una de las características que más les interesan, como lo muestran los testimonios que aparecen en el cuadro 1, además de ser la mencionada con mayor frecuencia.

Cuadro 1. Plan y programas de estudio

Testimonios de los estudiantes
<p><i>"...muy bueno desde el primer trimestre"</i></p> <p><i>"...muy completo, pero debe actualizarse"</i></p> <p><i>"los profesores lo actualizan"</i></p> <p><i>"Los planes de estudios van acorde a lo que te quieres dedicar, en el sentido de que van actualizados".</i></p>

Fuente: elaboración propia.

Asimismo, se observa que dependiendo de la licenciatura hay opiniones diversas en cuanto a los contenidos y apoyos que de acuerdo con los alumnos se requieren para su puesta en práctica. Estas opiniones pueden ser útiles a las comisiones encargadas de la actualización de los planes de estudios y a la vez reflejan el grado de satisfacción de los estudiantes (ver cuadro 2).

Cuadro 2. Contenido y apoyos para poner en práctica los planes y programas de estudio

Testimonios de los estudiantes
<p><i>"demasiadas matemáticas"</i></p> <p><i>"...incluir matemáticas desde el primer trimestre.... en cuarto y quinto que ya empieza la carrera hacen falta"</i></p> <p><i>"...no se cubren por falta de atención de los profesores"</i></p> <p><i>"...no contemplan programas de cómputo especializados por licenciatura (software)"</i></p> <p><i>"...a diferencia de los de otras instituciones en las que son muy técnicos, teóricos, en los de la UAM se aprende a través de cuestionar"</i></p> <p><i>"...supera mis expectativas, creo que la UAM Xochimilco en el área de sociales es como su potencial"</i></p>
<p><i>"...los tres primeros trimestres te permiten interactuar y relacionarte con alumnos de otras carreras, del área de biológicas, de sociales o de arte y diseño".</i></p>

Fuente: elaboración propia.

Sistema de enseñanza aprendizaje

Para una mayor comprensión de los testimonios de los alumnos es conveniente precisar que en el modelo educativo de la Unidad Xochimilco de la UAM, denominado sistema modular, los planes y programas de estudio de las licenciaturas están integrados por módulos en lugar de asignaturas. Cada trimestre el alumno cursa un módulo que está integrado por varios componentes, siendo la estrategia de aprendizaje la realización de un pro-

yecto de investigación que gira alrededor de un problema de la realidad denominado “problema eje”.

Las opiniones expresadas con respecto al sistema modular reflejan algunas de las particularidades del mismo, por ejemplo que es innovador, que se aparta del sistema tradicional y que fomenta el trabajo en equipo. Asimismo, señalan áreas de oportunidad en cuanto al hecho de que no todos los profesores lo aplican; así como algunas interpretaciones que no van de acuerdo con los planteamientos del modelo como el que el alumno es autodidacta. En general, puede decirse que los testimonios de los alumnos (ver cuadro 3) nuevamente aportan una visión que puede ser útil a las autoridades para mejorar la implementación del modelo educativo.

Cuadro 3. Sistema de enseñanza aprendizaje

Testimonios de los estudiantes
<i>“...es muy innovador”</i>
<i>“...no lo aplican todos los profesores”</i>
<i>“...algunos profesores dan su componente en forma tradicional”</i>
<i>“...no es algo a lo que la gente está acostumbrada y por eso muchas personas desertan”</i>
<i>“...sistema modular, a ser autodidacta, a que no tengas el profesor detrás de ti, como que diciéndote ya haz las cosas, oye vamos a trabajar o cosas así, y pues en sí ves a tu profesor como un compañero, como una guía”</i>
<i>“...empiezas a relacionarte, a intercambiar ideas con tus compañeros, las ideologías de cada uno, eso también te ayuda en tu formación, es lo que me gustó del sistema modular”</i>
<i>“...te da herramientas para que resuelvas los problemas”.</i>

Fuente: elaboración propia.

Como ya se ha señalado, la investigación es un punto central en el sistema modular, y así lo muestran los testimonios de los alumnos, ya que la consideran formativa y en algunos casos un “plus” respecto a las otras IES; sin embargo, también detectan aspectos a mejorar dado que en ocasiones los temas a investigar van más de acuerdo con los intereses del profesor que con los del módulo (cuadro 4).

Cuadro 4. Investigación modular

Testimonios de los estudiantes
<i>“..la investigación modular da un plus ante todas las IES, en particular de las públicas”</i>
<i>“...la investigación modular es formativa”</i>
<i>“...el proyecto de la investigación es en equipo, tanto profesores como alumnos”</i>
<i>“...investigación de interés personal del profesor, nada que ver con los temas del plan de estudio”.</i>

Fuente: elaboración propia.

Académicos

Los comentarios de los estudiantes con respecto a los profesores indican una tendencia positiva en cuanto a su capacidad para realizar su labor docente. Sin embargo, hay áreas de oportunidad como lo muestran los testimonios relacionados con la necesidad de mejorar sus habilidades pedagógicas. Un aspecto que igualmente atrae la atención de los alumnos es la edad de los profesores, debido a que en algunos casos consideran que los limita físicamente y en otros influye en su nivel de actualización. En este sentido, la institución estudiada ha iniciado un programa de renovación de la planta docente, dado que el promedio de edad de los profesores se ubica por arriba de los 60 años.

Cuadro 5. Académicos

Testimonios de los estudiantes
<i>"...excelentes, saben mucho"</i>
<i>"...los profesores se les ve con ganas de impartir conocimientos, de compartir lo que saben, o sea comparado con otras escuelas, que dicen que soy profesor porque no pude ejercer mi carrera..."</i>
<i>"...me impactó, no sé si sea todos, pero por lo menos en estos dos trimestres, los dos profesores que tengo son Doctores"</i>
<i>"...bien preparados, pero no lo saben transmitir, les hacen falta técnicas pedagógicas"</i>
<i>"...son muy mayores, presentan distintas discapacidades"</i>
<i>"...se han burocratizado, solo les interesa cobrar su sueldo"</i>
<i>"...prefieren la investigación sobre la docencia"</i>
<i>"...no están actualizados, te dan lo que llevan dando siempre"</i>
<i>"... no trabajan en forma integrada sobre el proyecto que es la licenciatura"</i>
<i>"... algunos no cumplen con ser una guía para los alumnos, pero otros sí."</i>

Fuente: elaboración propia.

Servicios de apoyo

En este apartado se exploraron una serie de actividades que hacen posible la operación de la universidad y el desarrollo de sus funciones sustantivas; así como servicios cuya finalidad es proporcionar una formación integral a los alumnos, como es el caso de las actividades culturales y deportivas. En total se analizaron diez de estos servicios. Como se observa en el cuadro 6, en ocasiones la opinión de los alumnos es un tanto contradictoria, como en lo relativo a las aulas, lo cual se explica en función del edificio en que tome clases el estudiante; ya que en la actualidad se están remodelando algunos de ellos.

Si bien la biblioteca es uno de los servicios mejor evaluados por algunos estudiantes, otros detectan importantes áreas de mejora. Otro servicio evaluado en forma positiva es el relacionado con el fotocopiado y las impresiones, el cual es altamente apreciado por su calidad y bajo precio. En el caso de los servicios de cómputo destacan las áreas de oportunidad, ya que sobre todo en términos de programas especializados los alumnos denotan carencias.

Cuadro 6. Servicios de apoyo a las actividades de los estudiantes

Servicio	Testimonios de los estudiantes
Aulas/laboratorios/Talleres	<p><i>"...(las aulas) muy pequeñas, el espacio es muy reducido" "... (las aulas) muy deterioradas, las cortinas desgarradas, el pizarrón sucio"</i></p> <p><i>"...están muy limpias (las aulas), cambiaron las persianas en todo el edificio"</i></p> <p><i>"...yo sí he tenido acceso a laboratorios, de hecho la semana pasada hicimos una práctica, y bastante contento con el material que se tiene a pesar de que también es limitado, porque tampoco alcanza para todos, la práctica salió con éxito y todos quedamos satisfechos"</i></p> <p><i>"...el equipo en los laboratorios no está actualizado, es viejísimo".</i></p>
Biblioteca	<p><i>"...está muy bien equipada en cuanto a libros y mobiliario "</i></p> <p><i>"...es de lo mejor que tiene (la universidad), es muy buena"</i></p> <p><i>"...proceso de préstamo de libros eficiente"</i></p> <p><i>"...libros insuficientes, para todos los que los necesitan"</i></p> <p><i>"...gran variedad de libros, sin embargo escasean otros"</i></p> <p><i>"...los libros clásicos ya están muy viejitos, no los prestan"</i></p>
	<p><i>"...los trabajos en equipo es difícil porque no te permiten trabajar ahí, te callan y los cubículos están llenos".</i></p>
Fotocopiado/impresiones	<p><i>"...impresiones de muy buena calidad"</i></p> <p><i>"...cuenta con equipos para impresiones especializadas"</i></p> <p><i>"...las valeras (blocks para adquirir fotocopias) muy útiles y económicas"</i></p> <p><i>"...muy buen servicio"</i></p> <p><i>"...solo para trabajos escolares".</i></p>
Servicios de cómputo	<p><i>"...insuficiente para cubrir la demanda, muy pocas máquinas"</i></p> <p><i>"...falta de programas especializados para las licenciaturas".</i></p>

Fuente: elaboración propia.

En el cuadro 7 se presentan los testimonios con relación a servicios de carácter administrativo, tales como los servicios escolares y la caja. En cuanto al primero, a pesar de que se han tratado de agilizar los servicios vía internet, la percepción de los alumnos es diferente y aquí podría existir un área de oportunidad para incrementar su nivel de satisfacción con un servicio imprescindible y con el cual están en contacto continuo. De todos los servicios de apoyo evaluados, la caja es la que presenta un mayor número de aspectos a mejorar.

Cuadro 7. Servicios administrativos

Servicio	Testimonios de los estudiantes
Servicios escolares	<i>"...es eficiente..."</i> <i>"... falta teconología para facilitar los trámites vía internet"</i> <i>"...algunos trámites son muy burocráticos"</i> <i>"...personal con mal carácter, enojón".</i>
Caja	<i>"...horario discontinuo"</i> <i>"...no aceptan billetes de denominación alta, no hay cambio"</i> <i>"...no aceptan en ocasiones depósitos en la credencial (dinero electrónico)"</i> <i>"...cajas para depósito inexistentes, en otras unidades si hay"</i> <i>"...personal muy grosero".</i>

Fuente: elaboración propia.

Las actividades culturales, las deportivas y la cafetería son servicios que contribuyen, en el caso de los primeros, a dar una formación integral a los alumnos; mientras que la segunda les permite satisfacer sus necesidades de alimentación sin tener que salir de la universidad. De acuerdo con las opiniones de los estudiantes, estos tres servicios y en particular las actividades deportivas demandan de acciones por parte de las autoridades para mejorar las instalaciones, el número de estudiantes atendidos, así como la atención por parte de las personas encargadas de prestarlos.

Cuadro 8. Formación integral y alimentación en la Universidad

Servicio	Testimonios de los estudiantes
Actividades culturales	<i>"...actividades como guitarra, muy buenas"</i> <i>"...participar en el coro muy bonito"</i> <i>"...teatro y actuación, los profesores faltan mucho"</i> <i>"...el profesor pone a otras personas a dar la clase"</i> <i>"...número de horas muy bajo, un día a la semana"</i> <i>"...asisto a presentaciones de danza, salsa; a otras actividades no".</i>
Actividades deportivas	<i>"...las instalaciones en buen estado, las regaderas funcionan bien"</i> <i>"...el gimnasio bueno en general"</i> <i>"...faltan materiales como pelotas"</i> <i>"...insuficientes, la demanda de caminadoras y escaladoras supera la oferta"</i> <i>"...falta de mantenimiento, caminadoras descompuestas"</i> <i>"...higiene en regaderas mala"</i> <i>"...los instructores no se comprometen, faltan mucho".</i>
Cafetería	<i>"...excelente en calidad y precio"</i> <i>"...higiene en los alimentos muy buena"</i> <i>"...el sazón tiene buen sabor"</i> <i>"los menús son muy repetitivos"</i> <i>"en el horario vespertino ya no hay comida".</i>

Fuente: elaboración propia.

Finalmente, se presentan las opiniones sobre un aspecto que se ha vuelto particularmente delicado en la Ciudad de México, que es el relativo a la seguridad. Como lo muestran sus testimonios, los estudiantes se sienten relativamente seguros al interior de la universidad, y hacen algunas propuestas para mejorarla. Sin embargo, perciben un clima de inseguridad en los alrededores (ver cuadro 9), lo cual no es responsabilidad directa de las autoridades universitarias.

Cuadro 9. Seguridad en el interior y en los alrededores de la universidad

Testimonios de los estudiantes
<p><i>"...muy insegura afuera, muchos asaltos, robos,..."</i></p> <p><i>"...me quitaron la computadora afuera"</i></p> <p><i>"...me siento muy segura dentro"</i></p> <p><i>"...para entrar a veces te piden la credencial y a veces no"</i></p> <p><i>"...ya me ha tocado escuchar, que se metieron a asaltar a tal salón o que se robaron ciertas laps de no sé qué lugares, lo más común que se roban aquí son las bicicletas, pero es igual por la forma de seguridad que está en las puertas, ¿no?, o sea, porque se meten personas ex-ternas, y este, para saber que personas"</i></p> <p><i>"...instalar un torniquete".</i></p>

Fuente: elaboración propia.

IV. CONCLUSIONES Y NUEVOS COMIENZOS

Los testimonios expresados por los estudiantes ponen de manifiesto que, desde antes de ingresar, evalúan la calidad de los servicios educativos que les proporcionarán las instituciones de su interés. Asimismo, reflejan las experiencias que viven cotidianamente en la institución y, que en un momento dado podrían ser un punto de partida para identificar áreas de oportunidad y llevar a cabo acciones para mejorar la operación de la universidad, el manejo de los recursos, y elevar la satisfacción de los alumnos con los servicios educativos y de apoyo que se les proporcionan.

Con base en lo anterior, puede decirse que resultaría pertinente hacer partícipes a los estudiantes de las actividades de evaluación y contar con mecanismos para conocer su nivel de satisfacción en cuanto a su formación y desarrollo integral.

Por otro lado, de los resultados del estudio presentado surgen las siguientes líneas de investigación para profundizar en el papel de los estudiantes en la evaluación de las IES:

- Discutir acerca de las nociones: percepción, evaluación y satisfacción de los alumnos respecto a los servicios educativos.
- Revalorar la participación de los estudiantes en la evaluación.
- Diseñar instrumentos para la valoración del trabajo docente y los servicios de apoyo.
- Desarrollar estudios de carácter cuantitativo que permitan evaluar la satisfacción de los alumnos con los servicios prestados por la institución.
- Incentivar en los alumnos procesos de evaluación responsable.

REFERENCIAS

- Arbesú, I. (2004). Evaluación de la docencia universitaria: una propuesta alternativa que considera la participación de los profesores. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, IX, (23), octubre-diciembre, 863-890.
- Fernández, B. y Fernández, E. (2013). Evaluación docente mediante dos cuestionarios de opinión de los alumnos, como mecanismo de formación. *XII Congreso Nacional de Investigación Educativa*.
- García, J. M. (1989). *Bases pedagógicas de la evaluación. Guía práctica para educadores*. Madrid: Síntesis.
- Horbath, J. y Gracia, M. A. (2014). La evaluación educativa en México. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 9(1), enero-junio, 59-85.
- Hornstein, H. y Law, N. (2017). Student evaluations of teaching are an inadequate assessment tool for evaluating faculty performance. *Cogent Education*. 4(1), 1-8.
- INEE (2006). *La Calidad de la Educación Básica en México 2006. Informe Anual 2006*. México: INEE.
- Martínez Rizo, F. y Blanco, E. (2010). La evaluación educativa en México: experiencias, avances y desafíos. En Arnaut, A. y Giorguli, S. (Coords.). *Los grandes problemas de México. VII. Educación*, 89-124. México: El Colegio de México.
- Rueda, M. (2006). La evaluación de la relación educativa en la universidad. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 6 (2).
- Rueda, M., Luna, E., García, B. y Loredo, J. (2010). La evaluación de la docencia en las universidades públicas mexicanas: un diagnóstico para su comprensión y mejora. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 3(1), 78-96.

REPRESENTACIÓN MEDIÁTICA DE LA VIOLENCIA

Análisis a partir del fenómeno inmigratorio venezolano en Colombia¹²

*William Pachón Muñoz, Renzo David Chávez Palacios, Amyle Susana Martínez Cardona
Universidad Militar Nueva Granada, Colombia*

Palabras clave: *medios de comunicación; representaciones de la violencia; inmigración; Venezuela; Colombia*

INTRODUCCIÓN

La presente ponencia plantea la discusión en torno al manejo mediático y la reproducción de la violencia relacionada con el fenómeno inmigratorio de venezolanos en Colombia durante el periodo 2015 – 2018. De esta forma se responde a la pregunta ¿hasta qué punto la representación mediática de la inmigración venezolana en Colombia se constituye en un artefacto para la reproducción de la violencia y revictimización de la población migrante? En este orden de ideas parte de la premisa que, si bien la diáspora de población venezolana acaecida durante el periodo 2015 a 2018 ha tenido una repercusión política, económica y social dentro del territorio colombiano, conduciendo a las autoridades locales a establecer medidas de emergencia para atender a estas poblaciones; el discurso mediático del fenómeno inmigratorio por el contrario, ha establecido un puente entre la reproducción de la violencia y la revictimización de esta población, siendo percibida por la población receptora, como agentes de inseguridad y por ende, exacerbando brotes de intolerancia, dejando en entre dicho las acciones encaminadas a la convivencia e integración de los colectivos extranjeros en su conjunto.

En este sentido y a partir del análisis del discurso mediático, se aborda la difusión realizada por el periódico “El Tiempo” en Colombia al fenómeno migratorio venezolano, detallándose en un primer plano, las respuestas oficiales ante la crisis humanitaria; en segundo lugar, caracteriza las formas de representación mediática de la violencia y revictimización, y; finalmente, se genera una postura crítica hacia al manejo mediático del fenómeno inmigratorio, demandando un ejercicio periodístico fundamentado en la ética en clave de derechos humanos.

1 Comunicación presentada en el VI Congreso Internacional de Ciencias Sociales, 28 – 30 de noviembre de 2018; Cancún México; Universidad de Tecmilenio.

2 Ponencia realizada en el marco del proyecto de investigación en curso: Incidencia de los procesos de ideologización a través de los medios masivos en la reproducción de la violencia en Colombia: Análisis de tres medios de prensa virtual colombianos (2011-2014).” como código: INV-EES-2594. Financiada por la Universidad Militar Nueva Granada UMNG – Bogotá Colombia.

RESPUESTA DEL GOBIERNO COLOMBIANO A LA INMIGRACIÓN VENEZOLANA

Crisis inmigratoria de venezolanos a Colombia

La crisis económica venezolana sufrida por el país³ desde el 2013 generó entre otras, una crisis inmigratoria nunca vista en Colombia debido a que, en las tres últimas décadas del siglo XXI, los colombianos eran quienes emigraban masivamente hacia otros países como Estados Unidos, España y Venezuela (Cancillería de Colombia, 2018). sin embargo, en los últimos tres años, 993.124 venezolanos han ingresado a Colombia con intención de radicarse (Migración Colombia, 2018).

De acuerdo con la Revista Semana (2018), durante el siglo XXI se han experimentado cinco oleadas migratorias de venezolanos, así: la primera fue en el cambio de siglo y de presidente en Venezuela, en la cual políticos e industriales se vieron amenazados por el surgimiento del socialismo del siglo XXI, esta población migrante tenía un buen nivel de poder adquisitivo a lo cual se adaptaron a las condiciones que favorecían la inversión extranjera; la segunda fue entre el 2005 y el 2010 donde Hugo Chávez despidió a más de 18.000 empleados de PDVSA, quienes en su mayoría aprovechó la coyuntura del auge petrolero en Colombia, para invertir y ubicarse laboralmente en este sector; la tercera, se dará en el 2010 cuando una gran cantidad de empresarios y de profesionales de clase media no se sienten cómodos con las medidas radicales implantadas por el presidente venezolano.

La cuarta, empezó cuando se conoció la muerte de Chávez y el nombramiento de Nicolás Maduro como presidente de la República Bolivariana, los cambios producidos en la economía del país vecino produjo, además de la migración venezolana, el retorno de colombianos y sus familias por temor a la campaña de estigmatización del cambio de presidente y al cierre de frontera que se dio; y finalmente, la última oleada data a partir de la reapertura de la frontera en el 2016, desde este año el aumento de los flujos migratorios aumentaron exponencialmente, pasando de 329.478 ingresos legales en el 2013 a 1.052.977 ingresos en lo que lleva el 2018 según cifras de Migración Colombia (2018).

La última oleada migratoria que llegó a diferentes departamentos de Colombia está integrada por personas de escasos ingresos económicos debido a la falta de alimentos y de atención de salud básica, al incremento de la inseguridad y de opresión hacia los grupos opositores (El Colombiano, 2018), esto significa que el masivo flujo inmigrante requiere oportunidades a servicios de salud, educación, laboral y alimentario, por lo tanto produce grandes demandas para el Estado colombiano que poco tiene para asistir.

Ahora bien y de acuerdo con la OIM, Colombia ha sido en los últimos dos años el principal país de destino y de tránsito (Oficina Internacional para las

3 Según cifras de indicadores macroeconómicos de la Cepal (2017) y la Academia de Ciencias económicas de Venezuela (2018) desde el 2013 la economía de ese país se ha visto golpeada por la reducción de la producción, ingresos y precios del petróleo, de los ingresos públicos, el aumento en las variables monetarias, el gasto público, los números de salarios mínimos para comprar la canasta básica alimentaria, entre otros (Comisión Económica de América Latina y el Caribe, 2017) (Academia Nacional de Ciencias Económicas, 2018).

Migraciones, 2018), esto ha generado en el país el desbordamiento de la capacidad de las autoridades locales y del sentimiento de acogida de algunas poblaciones del país (Marcos & Lafuente, 2018).

Respuesta institucional a la crisis inmigratoria de venezolanos

Si bien desde una perspectiva jurídico-política, Colombia ha desarrollado en materia migratoria una política pública orientada a responder principalmente a las demandas de la población emigrante derivadas de más de 50 años de conflicto interno, abordando marginalmente las dinámicas inmigratorias. Sin embargo, desde la implementación de la Política Integral Migratoria impulsada por el gobierno de Juan Manuel Santos, se van a dar avances significativos en lo que respecta al desarrollo de la capacidad institucional del Estado colombiano para el control migratorio, hecho que hará que el Estado colombiano desarrolle una amplia cooperación con organismos multilaterales como son ACNUR, OIM, CICR; así como también a nivel regional y bilateral con los Estados limítrofes, a fin de contrarrestar el fenómeno inmigratorio, en este caso de las demandas derivadas de la población venezolana (Pachón Muñoz, 2018).

En este orden de ideas, durante el actual gobierno del presidente Iván Duque, desde noviembre de 2018 definió los lineamientos de la política pública que orienta la atención de la población venezolana. Contemplándose recursos por el orden de los 422.000 millones de pesos de aquí a 2021 y la articulación de más de 15 entidades del Estado; principalmente en lo que respecta a áreas críticas como salud, educación, primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, agua y alojamiento, inclusión laboral, convivencia y prevención de la xenofobia (semana.com, 2018).

REPRESENTACIÓN MEDIÁTICA DE LA VIOLENCIA Y REVICTIMIZACIÓN

Esta ponencia, al estar enmarcada dentro del desarrollo del proyecto de investigación “Incidencia de los procesos de ideologización a través de los medios masivos en la reproducción de la violencia en Colombia: Análisis de tres medios de prensa virtual colombianos (2011-2014)”, permite indagar sobre cómo es representada la violencia en los medios de comunicación, en diferentes áreas, tal como es el caso de la migración venezolana. Si bien la migración masiva ya es violencia colectiva, adaptamos la caracterización de la violencia ofrecida por la Organización Mundial de la Salud (2002) para entrar en detalle.

El término violencia, discutido académicamente durante años, es entendido como “causación de daño físico” (Morales & Huici Casal, 1999), concepto que, con el fin de reconocer aún más la realidad actual del planeta, debe integrarse con el concepto de agresión, “Cualquier forma de conducta dirigida a dañar o perjudicar a otro ser vivo que está motivado a evitar tal trato” (Baron & Richardson, 1994). Al unir estos dos significados, entendemos que no solo el daño físico es violencia, permitiendo reconocer a las víctimas de otras agresiones que parecen no serlo, como podría ser el caso de la revictimización a partir de noticias y diferentes programas, que en lugar de narrar

un hecho y ofrecer o exigir una solución, utiliza el amarillismo como medio para generar mayor audiencia usando la emocionalidad del espectador y logrando mayores ingresos gracias a la publicidad.

Para la OMS (2002) la violencia es “el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” apoyando lo anteriormente mencionado y ampliando la definición para integrar todo tipo de resultados causantes o no de muerte y permitiendo una clasificación más amplia de los tipos de violencia.

Por otra parte, aunque múltiples autores en un inicio evaluaban la comunicación en los medios masivos como un aspecto negativo de absoluta influencia sobre un público “analfabeta” improvisado de herramientas para analizar, las perspectivas más recientes permiten identificar que no es un proceso autoritario en sí: dejan de ser los medios vistos como una presencia omnipresente y por el contrario el receptor también tiene un papel en dicho efecto; ocurre debido a diferentes aspectos contextuales de la audiencia, sus estudios, habilidades comunicativas y cognitivas e intenciones momentáneas, lo cual es usado por quienes generan la información para captar la atención y clasificar qué se quiere decir y cómo se quiere comunicar (teoría de la Agenda Setting) aunque el espectador piense que es quien decide qué ver, leer o escuchar (Rodríguez Díaz, 2004).

Caracterización de las noticias sobre migración venezolana

Este análisis se centra en el periódico colombiano de mayor circulación nacional, El Tiempo, en su versión digital (www.eltiempo.com) con el fin de encontrar la mayor cantidad de noticias publicadas frente a la búsqueda “migración venezolana”. Nos ocupamos en recolectar la información de las noticias generadas desde el 2015 hasta el 2018 con dicha búsqueda en las secciones Datos, Especiales, Economía, Internacional, Justicia, Política, Bogotá, Colombia y Archivo. Se escogieron las noticias que hicieron referencia a los migrantes venezolanos y colombianos, migración en general entre los dos países o que involucre a las autoridades correspondientes como Migración Colombia; las demás noticias que aparecieron en la página de búsquedas del periódico fueron descartadas, dando como resultado global 377 noticias. Gracias al proceso de investigación que se ha realizado en el proyecto, se usa como referencia la categorización de la violencia propuesta por la Organización Mundial de la Salud (2002)⁴ con adaptaciones para identificar si se representa algún tipo de violencia en las noticias escogidas.

Es así como la migración masiva es considerada como repercusión de la violencia colectiva debido a la falta de oportunidades, violación de los derechos fundamentales como la alimentación y la salud y al presentarse situaciones violentas entre oposición, gobierno y pueblo en general, como

⁴ Para mayor detalle sobre la clasificación de la violencia según la OMS (2002) ver: https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf (Organización Panamericana de la Salud, 2002)

ocurre en el caso venezolano y como lo fue en algún momento la migración colombiana en medio del conflicto armado interno. Para la OMS (2002) la violencia colectiva es “el uso instrumental de la violencia por personas que se identifican a sí mismas como miembros de un grupo frente a otro grupo o conjunto de individuos, con objeto de lograr objetivos políticos, económicos o sociales”. En cada noticia fue seleccionado tanto el tipo de violencia colectiva como la naturaleza violenta del suceso, resultado del suceso o solución del mismo, con el fin de hacer una radiografía de los tipos de violencia colectiva que se han reflejado en los últimos años en el periódico más importante del país y así responder a la pregunta ¿hasta qué punto la representación mediática de la inmigración venezolana en Colombia se constituye en un artefacto para la reproducción de la violencia y revictimización de la población migrante?

Según esta clasificación, existen tres tipos de violencia colectiva: Violencia social, violencia política y violencia económica. Así mismo, cuando se hace referencia a la naturaleza de la violencia, se habla de las repercusiones sobre la víctima del hecho violento, el cual puede ser físico (mutilaciones, enfermedades somáticas, limitaciones físicas, tortura, etc.), psicológico (humillación, discriminación, generar subordinación psicológica, etc.), sexual (violación, acoso, esclavitud sexual) y privación o desatención (negar o ser negligente con los cuidados de la persona que lo necesita, negación de derechos fundamentales como la salud, la alimentación, entre otros).

De igual modo, se implementó en la categorización la identificación de la estructura temática que se usa en cada noticia, es decir, criterios que usó el periodista para la redacción del titular y el lead; esto se logró a partir de las conocidas *W Questions* (qué, cómo, cuándo, dónde, por qué, para qué) técnica utilizada por la mayoría de periodistas del mundo; adicionalmente se reconoce en los textos la categoría gramatical frase la cual hace referencia a un “conjunto de palabras que constituyen un enunciado” (RAE, 2017) que a grandes rasgos, y sin entrar en detalles gramaticales, es el conjunto de palabras que no tienen como núcleo un verbo conjugado pero que tienen un significado contextual o dan detalles que sin la oración no tendrían sentido.

Así pues, luego de identificar los criterios en cuanto a la tipología de la violencia y la Agenda Setting, se escogió una muestra que diera cuenta de a qué información le da relevancia el redactor o periodista, si es clara la noticia o si se ocultan detalles relevantes.

De las 377 noticias encontradas en el periódico *El Tiempo*, se seleccionaron como muestra para para el análisis 34 de ellas que contienen tanto en el titular como en el lead las palabras clave seguridad, xenofobia, crimen, violencia, robo, delito, acto delictivo y enfrentamientos, de igual forma se seleccionaron 8 noticias que mencionan un hecho relevante o que en contraste, resaltan el interés de empresas privadas, fundaciones y diferentes entes o ciudadanos que apoyan a los migrantes (ver Tabla 1).

Tabla 1. Análisis muestra de noticias por palabra clave

Palabra clave	Cantidad de noticias
Seguridad	7
Xenofobia	5
Crimen	3
Violencia	5
Robo	1
Delito- acto delictivo	4
Enfrentamientos	1
Noticias adicionales	8

Fuente: Periódico El Tiempo virtual 2015 – 2018. Adaptación de los Autores, 2018.

Asimismo, para el análisis se contempló la sección del periódico desde donde se presentó dichas noticias (ver Tabla 2).

Tabla 2. Análisis palabras clave según sección del periódico

Sección Palabra clave	Espe- ciales	Datos	Eco- nomía	Inter- na- cional	Justi- cia	Políti- ca	Bogo- tá	Co- lom- bia
Seguridad	0	0	0	1	0	1	0	5
Xenofobia	0	0	0	2	0	1	0	2
Crimen	0	0	0	1	1	0	0	1
Violencia	0	0	0	0	0	1	0	4
Robo	0	0	0	0	0	0	0	1
Delito-acto delictivo	0	0	0	0	2	0	1	1
Enfrenta- mientos	0	0	0	0	0	0	0	1
Adicionales	0	0	1	4	0	1	2	0

Fuente: Periódico El Tiempo virtual 2015 – 2018. Adaptación de los Autores, 2018.

POSTURA CRÍTICA HACIA AL MANEJO MEDIÁTICO DEL FENÓMENO INMIGRATORIO. ANÁLISIS DE LAS NOTICIAS A PARTIR DE LA AGENDA SETTING

Como primer hallazgo se identificó que, aunque las 377 noticias son reflejo del hecho violento colectivo (puede ser social, político o económico), estas palabras clave no están explícitas en el titular o lead, pues en su búsqueda se dieron como resultado solo 26 noticias encontradas con las palabras clave de las 34 escogidas como muestra, ya que se adicionaron 8 noticias con el fin de robustecer la muestra.

La permanencia de la teoría Agenda Setting en el análisis de medios se presenta gracias a su postulado de influencia recíproca entre las tres esferas

(política, pública y mediática). Aunque en muchos casos la audiencia reacciona y exige el cubrimiento de ciertos hechos, es claro que la agenda de medios jerarquiza, da el orden temático de lo que considera el público debería saber y lo que no. Su poder de influencia es tal, que desde siempre las instituciones han influido en los temas seleccionados con fines políticos y comerciales. Es entonces de vital importancia que el titular y el lead, las dos primeras partes de una noticia escrita, sean claras y lo más completas posibles pues es la parte del texto que todo lector usa para decidir si continua con la lectura y detalla más sobre la noticia o continua con la próxima nota; al no verificarse que lo que está escrito en el titular sea suficiente o correcto, el lector se queda con el recuerdo de lo poco que leyó en el titular a riesgo de que su comprensión lectora no fuera correcta o que intencionalmente el periodista presentó datos ajustados a su necesidad influenciando la percepción del lector.

Al ser este un proyecto de investigación en curso, se encuentra en proceso la identificación de otros aspectos del lenguaje y clasificación temática que influye en la percepción del público frente a los más de 1 millón de venezolanos radicados en el país y aunque en un estudio más detallado que incluya la noticia completa se puede verificar que la información muchas veces es contrastada, tiene la mayoría de detalles necesarios y podría ser clara, encontramos que en los titulares de la muestra se le dio prevalencia al quién de la noticia: 16 noticias de 34.

Este aspecto es relevante pues el lector tendrá mayor recordación y le dará más importancia al quién (una organización que solicite más recursos, por ejemplo), cuando en muchos casos lo importante no es el sujeto sino la acción. De estas 16 noticias, se menciona en 9 un agente institucional o privado que reacciona, da cifras o actúa frente al suceso. Igualmente, esta escogencia es clave en la difusión de la información ya que da al lector la seguridad de que la noticia es real y se confía plenamente cuando se nombra a alguna organización importante, pero pese a ser un aspecto positivo y de rápida lectura para la audiencia, no se encuentran contrastes de fuentes lo que en el aspecto estricto de la palabra no permite ver todos los puntos de vista. Al mencionar primero a la institución pública o privada, en cuanto a migración, se le da a entender al lector que existen organismos trabajando al respecto e implícitamente sugiere que es clave la ayuda extranjera para cubrir la afectación que recibe Colombia en aspectos de seguridad, economía y salud, este puede ser un hecho noticiable y real, pero también puede tener intenciones comerciales y de recolección de recursos internacionales que serían destinadas a organizaciones privadas, se asume en principio que todas las organizaciones humanitarias son transparentes en el manejo de sus recursos.

Por otra parte, los aspectos éticos y teóricos no deben darse en el marco de una discusión sobre si debiera o no hablarse de violencia, pues debe visibilizarse cualquier hecho violento como denuncia; sin embargo, noticias como “¿qué opina de la ola de delincuencia que involucra a los venezolanos? – 344 venezolanos fueron capturados durante el 2017 por actos delictivos en Bogotá” (eltiempo.com, 2018)⁵ demuestran que en muchos casos el uso

5 <https://www.eltiempo.com/bogota/que-opina-de-la-ola-de-delincuencia-que-involucra-a-los-venezolanos-en-bogota-callejando-180048>

del lenguaje no denuncia, sino que revictimiza, pues se generaliza con la palabra venezolanos, de igual forma la pregunta es tendenciosa ya que pone al lector en un escenario donde debe opinar sobre algo que de por sí ya es un detonante para la xenofobia.

Esta noticia, escrita en el 2018, superficialmente se está influenciando en la opinión pública al generalizar que los venezolanos traen inseguridad al país, una opción más adecuada sería hablar de “algunos venezolanos” o contrastar cifras haciendo una comparación entre cantidad de población bogotana y detenidos colombianos con cantidad de población venezolana en Bogotá y detenidos venezolanos con el fin de dar un porcentaje más detallado y mostrar las acciones de las autoridades sin incurrir en que algunos lectores asuman que “ahora solo roban los venezolanos”.

Una noticia similar es la redactada en el 2017 en la sección Colombia: “¿Por qué los paisas creen que los venezolanos traen inseguridad? Estudio reveló que en Medellín piensan que migrantes aumentan los problemas sociales.” (Pareja M., 2017)⁶ El redactor cae en la misma estrategia de la noticia mencionada anteriormente, pues se pregunta a partir de una afirmación de un estudio no verificado en el encabezado sobre la violencia social. No solo se revictimiza, sino que no se verifican fuentes y se da prioridad al sujeto del postulado “paisas” frente a los venezolanos que son objeto de estigmatización. Por supuesto es una realidad social que se presenta en el país y deben ponerse límites en los aspectos de seguridad que están afectando la imagen de los venezolanos que no hacen parte de esas cifras que insisten en mostrar en los medios de comunicación, el error no radica en hablar de la delincuencia en aumento por parte del ingreso de venezolanos a las filas de los grupos delictivos sino en el qué y cómo se está presentando la noticia, pues el lector promedio no suele detenerse en analizar y detallar sobre lo que el titular le presenta y cae fácilmente en la generalización y el rechazo por aquel que afecta su país.

Asimismo, la redacción de esta noticia cae en errores de forma tan claros como que en el contenido nunca mencionan la cantidad de población encuestada (602 personas de 2,508 millones de personas en la ciudad de Medellín) o que es un estudio de una muestra aleatoria por vía telefónica dejándolo en la letra pequeña de la infografía adjuntada en la página, lo que muy pocos lectores detallan. Otro aspecto encontrado en la noticia es que insistentemente se dice que la percepción de los habitantes de Medellín es del aumento de la delincuencia y dejan como última parte los aspectos positivos de la encuesta pues mencionan que el 88% de los encuestados ayudarían a un venezolano y que el 52% respondió que no le afecta en nada la situación venezolana en su vida cotidiana. Seguramente el estudio ofrece muchos más datos que no son mencionados en la redacción final.

Finalmente, se debe destacar una noticia que fue compleja en su momento pues no se le dio mayor cobertura pero que podría ser un reflejo de intolerancia y xenofobia por parte de algunos colombianos. La noticia “Investigan presuntas amenazas a venezolanos en Subachoque - Cerca de

6 <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/migracion-de-venezolanos-estudio-reve-la-la-percepcion-de-inseguridad-143392>

400 personas trabajan ilegalmente allí. Autoridades tomaron medidas.” Tiene mayor cantidad de cifras, fuentes y detalles que ayudan a corroborar la información y aunque no se le da voz ni a los habitantes de Subachoque ni a los venezolanos, se cuenta con otros aspectos mencionados por el redactor que complementan la información. En este caso la noticia no tiene su inicio con el quién sino con el qué pues en este caso se resalta la intención de las autoridades de manejar un aspecto tan delicado como lo son los brotes de violencia y xenofobia. El titular y el lead da más luces al lector sobre la situación pues es algo más completo, ya que menciona el hecho violento, en este caso tanto físico como psicológico pues genera miedo entre los migrantes legales e ilegales, la ubicación, los diferentes sujetos de la noticia, la acción de las autoridades y el resultado que es la toma de medidas, resaltando entonces tanto lo negativo (xenofobia de los colombianos), la ilegalidad (de los venezolanos) y la solución (de las autoridades).

Es claro que el acontecer venezolano y la migración como resultado hacen parte de la agenda de medios actual, sin embargo, la manera en que se redacta depende en gran medida no solo de lo que indica el medio sino también de la habilidad y profesionalismo de la persona que lo redacta. A grandes rasgos las noticias analizadas y el resto de la muestra, ejemplifica que, aunque afortunadamente las autoridades colombianas y demás organizaciones interesadas han generado medidas para apoyar a los migrantes, el mencionar constantemente los aspectos negativos y en algunos casos aspectos amarillistas que no agregan ni quitan del delicado aspecto de la migración, sino que al contrario revictimizan están afectando la percepción del lector. Haría falta hacer una revisión más completa tanto en los titulares y leads como en las noticias completas si hay soluciones para la xenofobia y violencia psicológica en general pues no es explícito en lo encontrado hasta el momento. También es importante resaltar que gran parte de la población siente la necesidad de colaborar de alguna forma a los venezolanos, como lo han hecho recientemente diferentes ONG y artistas del país con el fin de visibilizarlos, pero dando solución sin solo resaltar la miseria, dado que su motivación es apoyar en el progreso de quienes han llegado a buscar un futuro distinto al ofrecido en el país vecino.

REFERENCIAS

- Academia Nacional de Ciencias Económicas (2018). *La economía venezolana entra en su quinto año de recesión con hiperinflación*. Venezuela: ANCE.
- Baron, R. A. & Richardson, D. R. (1994). *Human aggression*. New York: Plenum.
- Cancillería de Colombia (2018). *Cancillería*. Obtenido de Antecedentes históricos y causas de la migración: <http://www.cancilleria.gov.co/colombia/migracion/historia>
- Comisión Económica de América Latina y el Caribe. (2017). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe. República Bolivariana de Venezuela*. CEPAL.
- El Colombiano. (2018). En dos años, la migración de venezolanos aumentó 900%. *El Colombiano*.

- eltiempo.com. (13 de Febrero de 2018). ¿Qué opina de la ola de delincuencia que involucra a los venezolanos? *eltiempo.com*. Recuperado el 27 de Noviembre de 2018, de ¿Qué opina de la ola de delincuencia que involucra a los venezolanos?
- Marcos, A. & Lafuente, J. (2018). La migración venezolana desborda a los Gobiernos de América Latina. *El País*.
- Migración Colombia (2018). *Todo lo que debe saber sobre la migración venezolana y no se lo han contado*. Bogotá: Migración Colombia.
- Morales, J. F. & Huici Casal, C. (1999). *Psicología social*. Madrid: McGraw Hill.
- Organización Internacional para las Migraciones (2018). *Tendencias Migratorias Nacionales en América del Sur*. Informe Migratorio Sudamericano N°1 Año 2017. Oficina Regional de la OIM para América del Sur. Disponible en: https://robuenosaires.iom.int/sites/default/files/Documentos%20PDFs/Informe_Tendencias_Migratorias_Am%C3%A9rica_del_Sur_N1_SP.pdf
- Organización Panamericana de la Salud (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen*. Washington D.C.: Organización Panamericana de la Salud.
- Pachón Muñoz, W. (13 de Septiembre de 2018). Trabajo de grado Maestría. *Migración forzada transnacional. caso Colombia - Ecuador: una mirada desde la política internacional*. Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia - Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo.
- Pareja M., D. J. (22 de octubre de 2017). ¿Por qué los paisas creen que los venezolanos traen inseguridad? *eltiempo.com*. Recuperado el 27 de noviembre de 2018, de <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/migracion-de-venezolanos-estudio-revela-la-percepcion-de-inseguridad-143392>
- RAE (2017). *Diccionario de la Lengua Española*. Obtenido de <http://dle.rae.es/srv/fetch?id=IPhICME>
- Revista Semana. (2018). En cinco olas, así ha sido la histórica migración de venezolanos. *Revista Semana*.
- Rodríguez Díaz, R. (2004). *Teoría de la agenda-setting. aplicación a la enseñanza universitaria*. Alicante: Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz.
- Semana.com. (27 de Noviembre de 2018). 9 datos de la migración venezolana que revela el Conpes del gobierno Duque. *Semana*. Recuperado el 27 de Noviembre de 2018, de <https://www.semana.com/nacion/articulo/documento-conpes-3950-atencion-para-venezolanos-en-colombia/592492>

UNA NUEVA APUESTA EN LA DIPLOMACIA ECONÓMICA DE COLOMBIA

Transición de una diplomacia tradicional regional hacia una neodiplomacia, generadora de aperturas internacionales y oportunidades de incursionar en nuevos mercados

*Adrián Andrés Castañeda Díaz, Stalin Antonio Ballesteros García
Universidad del Magdalena, Colombia*

Palabras clave: neodiplomacia; política exterior; diplomacia económica; multilateralismo; oportunidades

INTRODUCCION

La diplomacia económica era en antaño una diplomacia simplemente comercial. Eran los casos de Venecia y Génova, de España, Inglaterra o Francia. Los cónsules no eran más que comerciantes delegados por sus pares y confirmados por el soberano. Pero rápidamente empiezan a tener una actividad diplomática que, actualmente, vemos retomando su razón de ser económica. En este sentido, hoy, la diplomacia económica suma a las competencias arancelarias, las monetarias y financieras; negocia la libertad de exportar y de invertir más allá de las fronteras nacionales, propiciando nuevos marcos institucionales, alterando reglas de juego, agilizando intercambios, favoreciendo la transparencia en los mercados internacionales y generando empleos.

En el actual proceso globalizador actúa junto a las empresas que trabajan en el extranjero y está en la base de la construcción Latino Americana. No ha reemplazado en su totalidad a la diplomacia tradicional conocida, pero se ha convertido en su complemento inseparable. La diplomacia económica no es sólo expresión de una política exterior, toda vez que trasciende a temas y trabaja con actores que afectan a lo más profundo de las economías nacionales (GÓMEZ, Diplomacia económica comparada en la globalización, 2001). Hoy su actualidad deviene de tener que ordenar y gestionar la globalización de la economía mundial.

En **América Latina**, se evidencian diferentes tipos de diplomacias. Las hay **tradicionales** que enfatizan exclusivamente en el Estado; otras más nuevas que incluyen actores no gubernamentales y que tienden a ser más **democráticas**. En esta dirección, se observa una doble transición: la del autoritarismo a la democracia y la del agotamiento de la matriz estado-centrista.

La democracia se vincula con la política exterior y el proceso de toma de decisiones, y la diplomacia democrática y participativa empieza a tomar

fuerza en la región, la cual muestra variaciones en América Latina, y diferencias en Colombia. (Ardila, 2015) Colombia, a pesar de inscribirse dentro de un modelo neoliberal y aperturista que comparte, hace parte de diferentes grupos de países y diplomacias, aunque en términos generales es dependiente y pragmática, y sus orientaciones se acentúan según los gobernantes de turno. Hay casos en los que se muestran más ideológicos.

Tradicionalmente, este país ha sido visto como democracia estable si se compara con otros Estados latinoamericanos que fueron víctimas de dictaduras militares. No obstante, situaciones vinculadas con las propias características del Estado y con la estrechez del régimen político hacen que se asimile a una democracia de baja intensidad que conduce al ejercicio de una diplomacia paralela. Por su parte, México, a diferencia de Colombia, a pesar de caracterizarse como un Estado autoritario, tiende a vincular actores no gubernamentales en el proceso decisorio. La hipótesis que busca demostrar este artículo es que Colombia presenta en su política exterior, tendencias hacia una nueva diplomacia o neodiplomacia democrática de baja intensidad en cuanto a sus oportunidades de internacionalización, tratamiento de la seguridad e inclusión de actores no gubernamentales.

Dentro de la investigación se vinculan aspectos internos y la percepción de actores diferentes al Estado. Para la demostración de la hipótesis, se emplearon herramientas metodológicas de análisis de políticas exteriores en los periodos desde los años 80's a los albores del siglo XX. A la vez, se utilizaron fuentes primarias, como informes oficiales, discursos y prensa, y secundarias, como textos académicos.

EVOLUCIÓN DE LA DIPLOMACIA ECONÓMICA

Diplomacia tradicional a partir de los ochenta

Para iniciar la temática de la evolución de la diplomacia tradicional de Colombia se hace necesario retomar la discusión acerca de las características de los partidos políticos y su importancia para la democracia y así una política exterior. Históricamente los partidos políticos son agremiaciones que representan el interés de grupos; es decir, son la forma de representación de los ciudadanos en las democracias representativas; sin embargo, los cambios observados en los últimos años tanto en la sociedad como en los propios partidos llevan a cuestionar su eficacia y legitimidad en la representación y cumplimiento de sus cargos para el beneficio de la ciudadanía.

Partiendo de los comienzos de la década de los ochenta, en el cual la presidencia la presidía el político liberal JULIO CÉSAR TURBAY AYALA (1978-1982), Colombia se constituyó en uno de los aliados más fieles con los que contaba Estados Unidos en la conflictiva cuenca del Caribe. El hecho de que Colombia apoyara las líneas generales de las políticas de Reagan en la región no sorprendió a nadie, ya que el país había seguido una política exterior consistentemente pro estadounidense durante el período de la segunda posguerra. Lo que sí sorprendió a la mayoría de los observadores fue el abandono por parte del presidente Turbay del enfoque de bajo perfil,

tradicional de su nación hacia los asuntos caribeños y hemisféricos y su reemplazo por una política exterior activista estrechamente identificada con la administración Reagan. (borda & tickner, 2011)

Podemos observar como en este punto de la historia se lleva a cabo el papel fundamental de la **diplomacia tradicional**, el cual es defender tres puntos claves: **cooperación internacional, la seguridad y el mantenimiento de la paz**, las cuales se obtuvieron por medio de relaciones políticas para prevenir represarias por parte de Cuba y otros países vecinos, también para seguir con el control territorial del archipiélago de San Andrés y Providencias.

La diplomacia regionalista se encuentra situado en un marcado “Réspice Polum”, que ha generado un buen prestigio y una buena participación a nivel internacional, pero esta subordinación produjo un trajo consigo una serie de inconvenientes internos provocados por la falta de interés en el sector interno del país, tales como: El estatuto de seguridad “para bajar el nivel de violencia”, una represión sostenida, una serie de violaciones a los derechos humanos y demás.

Seguidamente, en el periodo liderado por el señor presidente conservador BELISARIO BETANCUR CUARTAS (1982-1986), quien le ganó la presidencia al candidato liberal ALFONSO LÓPEZ MICHELSEN, mostró un significativo y decisivo acontecimiento en la historia política de la nación, toda vez, que fue la primera victoria del partido conservador en elecciones presidenciales totalmente competitivas desde 1946. Centrada principalmente en cuestiones de índole interna, la campaña de 1982 brindó pocos indicios sobre las intenciones de Betancur por modificar la política exterior de su país de manera significativa.

Su comentario más publicitado sobre cuestiones externas fue la decisión de que su gobierno no restauraría las relaciones diplomáticas con Cuba (El País 1982, 3). Esta afirmación fue generalmente interpretada como un signo de que Betancur no introduciría cambios de envergadura en la política exterior colombiana. En realidad, fue el candidato liberal López Michelsen — más que Betancur— quien dio la señal más clara de que, si resultaba electo, intentaría reorientar la política exterior de su país. En lo que resultó ser un pronunciamiento altamente controvertido —incluso dentro de los círculos liberales—, éste declaró que en su segundo período uniría las filas del partido liberal a las de la internacional socialista. (Bagley & Tokatlian, 2010)

Sobre la base de la retórica utilizada durante la campaña, la mayor parte de los observadores predecían la continuidad de las líneas generales de la política exterior colombiana bajo el gobierno de Betancur. En este sentido, resultó sorprendente cuando Betancur, en su discurso inaugural, proclamó su intención de ingresar al movimiento de no alineados, “[...] para romper con las pautas de dominación [internacionalmente establecidas] [...] [al tiempo que] mantenemos nuestro compromiso con la civilización cristiana [y los principios de] autodeterminación y no intervención” (El Siglo 1982 a). Sus afirmaciones fueron aún más notables dado que Fidel Castro era el presidente saliente del movimiento de no alineados y Betancur había afirmado, en reiteradas ocasiones, durante la campaña electoral, que su gobierno no normalizaría las relaciones diplomáticas con Cuba.

En el discurso inaugural anteriormente mencionado, el presidente Betancur convocó también a una reunión cumbre de todos los presidentes latinoamericanos a realizarse en Cartagena, Colombia, “[...] con el objeto de delinear las pautas de un nuevo desarrollo para el sistema interamericano, el cual se está diluyendo frente a nuestros propios ojos [...]” como consecuencia de la crisis del conflicto por las Islas Malvinas (El Siglo 1982a). Tanto la convocatoria a la reunión “Cumbre” como sus recomendaciones para el ingreso de Colombia al movimiento de no alineados, indicaron que el presidente Betancur tenía la intención de implementar una política exterior, en algún sentido, distinta a la de Washington.

Las Restricciones Económicas

Si bien el presidente Betancur logró algunos éxitos en la política exterior durante los tres primeros años de su presidencia, a comienzos de 1985, las restricciones políticas y económicas tan en el ámbito interno y externo, que operaron en y sobre Colombia se hicieron evidentes. Las más importantes estaban vinculadas con las crecientes dificultades del país en sus relaciones económicas externas (por ejemplo, aumento del endeudamiento, expansión del déficit comercial, caída de reservas internacionales).

A pesar del resurgimiento de la economía estadounidense en 1983 y 1984, lo cual se suponía constituiría un “motor de crecimiento” para América Latina, la situación colombiana continuó deteriorándose, llevando al país a enfrentar un serio problema de iliquidez a comienzos de 1985. En consecuencia, Betancur se vio obligado a adoptar medidas de austeridad más estrictas que fueron reduciendo paulatinamente su popularidad e inhibieron la implementación de reformas internas. En abril de 1985 se vio obligado a buscar una mayor participación del FMI en el control del funcionamiento de la economía colombiana para convencer a los bancos acreedores de la nación de la viabilidad de la estabilidad económica de su gobierno.

Diplomacia Tradicional a través de los noventa

Tras la finalización del periodo presidencial del expresidente Virgilio Barco Vargas y la entrada del nuevo presidente CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO en el periodo de 1990-1994, Colombia tenía una serie de expectativas o suposiciones en la entrada de esta presidencia de corriente liberal, además de esto todo aquellas consecuencias y negociaciones inconclusas que dejó el anterior presidente.

En este periodo lleno de inestabilidad y fragilidad, el actual presidente decidió darle continuidad a las líneas generales de acción de Barco; esto trajo consigo otro periodo de dedocracia en el país, aunque el énfasis en la diplomacia y el vigor en la multilateralidad fue notoria, con el grupo de los tres para fomentar el libre comercio y el grupo andino para fijación de plazos para desgravación arancelaria y facilidades a la integración; y al instrumento de concertación por excelencia en el continente.

Este gobierno presenta una serie de falencias o faltas de interés hacia una serie de eventos, tales como: la falta de variaciones en la política activa

en el grupo de CAIRNS, los no alineados, el acuerdo general sobre comercio y tarifas (Gatt, por sus siglas en inglés) y en las diversas instancias de Naciones Unidas. Paralelo a esto, el enfoque en el ámbito cafetero desplazó drásticamente la atención de la diplomacia económica en asuntos más globales; cabe resaltar uno de los problemas centrales que confrontaron el cual es el narcotráfico en la política internacional.

Para esto se busca la solución por medio de la desnarcotización, es así como se han creado mecanismos internos de evaluación y seguimiento en cinco áreas: derechos humanos, política hacia Venezuela, relaciones económicas internacionales, narcotráfico y medio ambiente. Así ubicando una Colombia con Derechos Humanos y aunque los tres brindaron muchos beneficios a Colombia, todavía se siguen evidenciando esas falencias que aún no se pueden limar. En síntesis, la diplomacia y los análisis de política exterior colombiana parecen requerir, con urgencia, la captación y asimilación de las nuevas realidades internacionales y regionales, y actuar audazmente frente a ellas.

Debería prevalecer la atención en torno a los temas diversos y modificables de la agenda global y latinoamericana, por sobre las antiguas consideraciones de preferencia por uno u otro país o conjunto de países. Por ello, “quizás se hayan dado las condiciones para pensar el objetivo de la “mira” exterior del país: *el Réspice Varia et Mutabilia*, bien podría ser el punto de inflexión y de nuevo comienzo”. (Diego Cardona y Juan Gabriel Tokatlian).

Aunque había graves problemas internos como: guerrilla, narcotráfico, violaciones a los derechos humanos; se percibían como menores frente al panorama hemisférico, en la década siguiente sucedió todo lo contrario. La imagen de Colombia también es excepcional, pero esta vez porque va en contravía de los avances positivos que logró el *Mainstream Continental* en términos de reformas económicas, estabilización de las economías, control de la inflación y avances en el carácter democrático de los regímenes políticos.

La década comenzó con la muy traumática elección presidencial de 1990, en la cual fueron asesinados tres candidatos presidenciales, y terminó con la profunda crisis actual, caracterizada por un incremento sin precedentes en el poder de los grupos al margen de la ley, tales como la guerrilla, el narcotráfico y los paramilitares; la peor recesión registrada desde que existen estadísticas, síntomas inequívocos de ilegitimidad en el sistema político (sobre todo durante la administración Samper, a raíz del proceso 8000), y la percepción internacional de que el problema colombiano es una amenaza para los vecinos. En palabras del embajador Thomas Pickering, Subsecretario de Estado para Asuntos Políticos en la administración Clinton, “el conflicto en Colombia representa una amenaza significativa de violencia e inestabilidad en las regiones fronterizas de sus vecinos inmediatos”.

Naturalmente, no es objetivo del presente trabajo ahondar en las características de la crisis nacional, basta con recoger la conclusión de los principales trabajos publicados en los últimos años que coinciden en señalar su profundidad y su carácter sui generis y excepcional en el contexto latinoamericano. Estos hechos, sumados a la tendencia histórica del momento “la globalización”, pusieron el problema colombiano en la agenda internacional y, a su vez, produjeron una internacionalización de los principales proble-

mas nacionales; entre ellos: el proceso de paz iniciado por el presidente ANDRÉS PASTRANA ARANGO, al comenzar su gobierno el 7 de agosto de 1998 y al adoptar, como columna vertebral de su administración, la solución del conflicto armado mediante la negociación. (García-Peña, 2001)

De acuerdo con su visión, el mundo se había diversificado y existían ahora nuevos e importantes actores en el escenario internacional; por ello, era necesario priorizar las relaciones con los países semejantes, y no sólo con un actor privilegiado. Este principio se formuló, a imagen del anterior, como *Réspice Similia* "mira a los semejantes". A partir de tales principios orientadores, los analistas han hablado de dos grandes tendencias generales en la política exterior colombiana (Drekonja 1983; Pardo y Tokatlian 1988).

Siguiendo este razonamiento, podríamos calificar como gobiernos de *Réspice Polum*, o de una tendencia semejante, al gobierno conservador de MARCO FIDEL SUÁREZ, y a las administraciones liberales de ENRIQUE OLAJA (1930-1934), EDUARDO SANTOS (1938-1942), ALBERTO LLERAS CAMARGO (1958-1962), JULIO CÉSAR TURBAY (1978-1982) y VIRGILIO BARCO (1986- 1990). Y podríamos hablar, por otra parte, de administraciones más cercanas al *Réspice Similia* en el caso de los liberales CARLOS LLERAS RESTREPO (1966-1970), ALFONSO LÓPEZ MICHELSEN (1974-1978) y ERNESTO SAMPER (1994-1998); así como la del conservador BELISARIO BÉTANCUR (1982-1986). En ese sentido, la administración PASTRANA ARANGO puede clasificarse dentro de la tendencia *Réspice Polum*, como veremos más adelante. (Cardona, 2003)

Lo que cambió, y de manera muy importante, fue la política de Estados Unidos hacia Colombia, con la transición de Samper a Pastrana en 1998. Se comparte sin embargo, el punto de vista de que un éxito indudable de la política exterior de la administración Pastrana Arango es haber logrado, durante tres años, que el gobierno de Estados Unidos aceptara el tema de la paz como una prioridad de primera línea, pese a las relaciones entre droga y conflicto (Tickner, Arlene, & Mason, 2001).

El dinamismo entre política exterior y política interna

Colombia en el periodo presidencial ha sido muy importante en la administración Pastrana; en efecto, existen varios aspectos de política interna que repercute en el ámbito internacional o que son importantes para una serie de actores internacionales. entre los más importantes están la situación de derechos humanos, el conflicto y sus posibles soluciones, las relaciones entre drogas y violencia, las deficiencias en la gobernabilidad del país, el régimen de inversiones, la seguridad de los extranjeros en el territorio nacional, el efecto del conflicto sobre la competitividad, la situación de la infraestructura energética y de comunicaciones, además de los controles de calidad para la exportación.

Por otra parte, existen temas internacionales que tienen relación con los asuntos internos en Colombia, como el hecho de que no disminuya la demanda de drogas ilícitas en el mundo, la tendencia a una aproximación multilateral al tratamiento diplomático de estos asuntos, el peso de los de-

rechos humanos en la política exterior de los países europeos y en Estados Unidos, la superproducción cafetera mundial, los controles ínfimos a las exportaciones de insumos o precursores químicos por parte de los países desarrollados, la falta de reglamentaciones sobre biotecnología y sus relaciones con la biodiversidad, la disminución de disponibilidad para inversiones en el exterior por parte de Asia y Europa, el enfriamiento relativo de la economía de Estados Unidos y los enormes flujos de armas ligeras con pocos controles en el mundo. Todos los anteriores temas afectan de una u otra manera a la ubicación de Colombia en el sistema internacional y las capacidades de su política exterior.

En el siguiente aparte se aclara la forma en que se relacionan con las prioridades explícitas o implícitas de la política exterior.

La política exterior de una administración puede ser evaluada más fácilmente si tomamos en consideración sus propuestas iniciales y sus prioridades, en especial cuando existen documentos explícitos para el caso. Ello es excepcional en los países latinoamericanos, y Colombia, por desgracia, no ha escapado de esa tendencia a la improvisación de la política exterior.

Excepcionalmente, en el caso de la política exterior de la administración Pastrana existe un documento básico publicado a comienzos del respectivo período. Tales orientaciones brillaron por su ausencia en los otros ministerios y demás oficinas gubernamentales (Mre 1998).

Un análisis de dicho documento nos muestra que:

- En 1998 la prioridad de la administración, incluida su actuación en el exterior, era la construcción de la paz.
- Se continúa con la tradición colombiana de apego a los principios del derecho internacional, incluidos el de no intervención y el de no injerencia en asuntos internos de otros países, así como el de la solución pacífica de controversias.
- En el documento se dio prioridad al tema de la integración y la concertación con América Latina, por sobre otros actores.
- Países como Estados Unidos, Venezuela, y el tema de la política de fronteras, se ubican por encima de asuntos relacionados con Europa.
- Medio Oriente y África ocupan la última prioridad geográfica.
- En cuanto a los temas, se otorga mayor importancia a los derechos humanos y a las drogas.
- Los temas ambientales ocupan una prioridad baja en la administración.
- En la agenda multilateral, se considera prioritario justamente el fortalecimiento del multilateralismo. Se otorga una gran importancia a la OEA.
- La participación colombiana en el movimiento de países no alineados desciende hasta ubicarse como la última prioridad multilateral mencionada (si bien Colombia se encontraba en la troika del movimiento hasta el año 2001).
- Se consagran algunas líneas al tema de la asistencia a nacionales colombianos en el exterior.
- Se prevé una reforma de la Cancillería y del Servicio Exterior.

Diplomacia económica en el Siglo XXI

Para los albores del 2002 la elección de ÁLVARO URIBE como presidente el 26 de mayo de 2002 fue señal de un profundo viraje en la política colombiana. Éste cambió las costumbres electorales al evitar, por primera vez desde su creación en 1991, la segunda vuelta electoral y obtener una amplia victoria, con el 53% de los votos. Uribe, cuyo principal cargo público había sido el de Gobernador de Antioquia en el período 1998-2001, comenzó la campaña con sólo 60% de reconocimiento, y con apenas un 20% del electorado a su favor (Pardo & Tokatlian.)

La campaña electoral de 2002 giró en torno al tema de la guerra. La percepción mayoritaria de que el proceso de paz había fracasado fue canalizada por Uribe, el principal crítico de los esfuerzos de Pastrana y, concretamente, de su decisión de entregarles a las Farc una zona desmilitarizada de 42 000 kilómetros en la región del Caguán, en el oriente colombiano. Su discurso, actitud y programa de gobierno reflejaron una auténtica “línea dura”, que el electorado acogió con un entusiasmo sin precedentes en la hasta ahora predecible tradición electoral del país. En consecuencia, desde sus inicios el 7 de agosto de 2002, la columna vertebral de la presidencia de Álvaro Uribe ha sido la definición y ejecución de una política de seguridad, que incluye una guerra frontal en contra de los actores armados que no estén dispuestos a negociar según los términos anunciados por el gobierno.

La “Política de defensa y seguridad democrática” fue propuesta durante la campaña electoral como un plan integral de consolidación del control del estado sobre el territorio nacional y de garantía de la seguridad de la población nacional.

Giro de la diplomacia 2010 Juan Manuel Santos

Bajo los aspectos teóricos señalados, principalmente en relación con los aportes de la autonomía relacional, vinculando también aspectos de la autonomía regional propuestos por Colacrai, el presente apartado consiste en analizar estrategias y actuaciones de la política exterior colombiana (2010- 2014) a fin de detectar un cambio significativo en esta, que indique una búsqueda de mayores márgenes de autonomía. desde su asunción, Juan Manuel Santos le imprimió un giro a la política exterior colombiana. Esto incluye, en primer lugar, un intento por reinsertar el país en Sudamérica (Ramírez, 2011).

A estrategia de participación en espacios multilaterales se ha caracterizado por la participación en foros y espacios tradicionales desde gobiernos anteriores como: el foro de cooperación Asia del Este - América Latina (Foclae), del cual Colombia es miembro fundador; el acuerdo de Asociación Transpacífica (TPP) y la Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ASEAN) (Vergara Crespo, 2012, p. 162). Pero también, en la participación en nuevos espacios multilaterales, destacándose principalmente la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y en el foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC), como mecanismo de acercamiento al pacífico.

En lo que concierne a la OCDE, el presidente de Colombia, Juan Manuel Santos desde que inició su primer mandato presidencial (2010-2014), indicó su interés de pertenecer a esta organización. Dicha intención se materializó el 30 de mayo del 2013, cuando se invitó al país a formar parte de la organización después de dos años y medio de reiterar su intención. Sin embargo, el país aún no es miembro y debe surtir una hoja de ruta que pasa por ajustar políticas públicas, así como mejorar notablemente indicadores sociales, lo que podría tardar varios años (Duarte & González Parias, 2014).

Las relaciones internacionales de Colombia durante la segunda mitad del Siglo XX estuvieron marcadas por el “asunto cubano”, en tres períodos muy importantes: primero, durante el gobierno de Alberto Lleras Camargo, con su canciller Julio César Turbay Ayala. Colombia influyó en el aislamiento jurídico de la Cuba revolucionaria en el marco del sistema interamericano. Luego, en el período de Alfonso López Michelsen, el presidente Daniel Oduber, de Costa Rica; Carlos Andrés Pérez, de Venezuela y el canciller Liévano Aguirre, jugaron un papel para que se le levantara a Cuba determinado tipo de sanciones de exclusión. Y tercero, ya en el gobierno del doctor Turbay Ayala, hubo nuevamente un rompimiento de relaciones con Cuba debido a que Colombia se le atravesó en su pretensión de representar a Latinoamérica en el Consejo de Seguridad (Tirado Mejía, 22 de diciembre de 2014).

El primer período del gobierno Santos entró en una etapa de acercamiento con Cuba, era obvio dado el inicio de las conversaciones del proceso de paz colombiano, las cuales se llevan a cabo justamente en la isla caribeña. Ese acercamiento se manifestó de lleno en un discurso externo que de alguna manera distaba de la, hasta ese momento, rígida política norteamericana frente a la isla y expresaba en consecuencia una posición autónoma nacional. Lo cual, se empezó a manifestar en uno de los discursos ofrecidos por el presidente Santos en el marco de la VI Cumbre de las Américas llevada a cabo en la ciudad colombiana de Cartagena, en donde el mandatario señaló en clara alusión al: “el aislamiento, el embargo y la indiferencia que han demostrado su ineficacia.

En el mundo de hoy no se justifica ese camino, es un anacronismo que nos mantiene anclados a la era de la guerra fría”. La política exterior del periodo 2010-2014 permitió al país andino acercarse nuevamente a la región latinoamericana (Réspice Similia), participando activamente en las dinámicas regionales, de las cuales evidentemente se distanció en los periodos anteriores e incluso establecer y fortalecer relaciones con estados extra regionales. Sin embargo, no se debe desconocer la importancia estratégica que representa y que seguramente seguirá representando EE. UU. para Colombia, más aun en el marco de las negociaciones con el grupo guerrillero de las Farc, en donde se abordan temas de interés para el país del norte, como el narcotráfico y más aún con el nombramiento de un enviado especial de EE. UU., Bernie Aronson, al proceso de negociación en La Habana, el cual ha sostenido reuniones con ambas partes en negociación.

Finalmente, a modo de reflexión y recomendación, la autonomía como marco de teórico de análisis de las políticas exteriores de los países en desarrollo y especialmente de Suramérica, no pierde vigencia a razón del cambio de las

realidades internacionales sobre la cual se desarrolló inicialmente; la autonomía ha tenido la virtud de actualizarse acorde a las nuevas realidades, contextos particulares de la región y del sistema internacional. Lo anterior, la ubica en la actualidad como un marco vigente y adecuado, acorde a las transformaciones regionales y en un importante aporte suramericano al pensamiento teórico de las relaciones internacionales. (Parias, Bedoya, & Ossa, 2016)

MULTILATERALISMO SURGUIMIENTO A PARTIR DE LA CAIDA DEL MURO DE BERLIN

El orden global establecido después de la Segunda Guerra Mundial, sujeto de un momento histórico que marco la gran diferencia en cuanto las acciones diplomáticas en un antes y un después de la mayoría de países basados en bipolaridad, se desmoronó al poco de caer el Muro de Berlín. Pocos momentos en la historia simbolizan de un modo tan claro un cambio de era como la caída de este. Pocos, entre los que compartieron la euforia colectiva aquel 9 de noviembre de 1989, podían pensar que en muy poco tiempo acabaría por derrumbarse el orden global establecido, después de la Segunda Guerra Mundial, aunque los síntomas venían manifestándose desde hacía varios años.

Tras un breve periodo de hegemonía estadounidense, el mundo se ha tornado más complejo y el comportamiento bilateral se ha tornado obsoleto y ha generado un nuevo paso a la globalización enfocada a un comportamiento Multilateral y Colombia no puede ser ajeno de este constante cambio, ya que siendo este país víctima de unos de los conflicto armado más antiguos del mundo, y de los que están activos hoy día. Sin embargo, su internacionalización data de hace poco menos de una década. Esta paradoja es resultado de un proceso evolutivo, donde el país dejó de ser un líder en la región para terminar inmerso en la agenda internacional como un país desestabilizador.

En efecto, hasta inicios de la década de los noventa, el conflicto colombiano había preservado un bajo perfil a nivel mundial, dado que había sido el fenómeno de las drogas ilícitas el encargado de poner al país en la vitrina internacional. Desde mediados de los noventa el aislamiento dejó de ser una característica del conflicto y su naturaleza hizo que poco a poco entrara en la agenda internacional. Aunque el fenómeno de las drogas sigue siendo un rasgo característico de Colombia y uno de sus más graves problemas, el desarrollo del conflicto armado y la crisis humanitaria que de éste deriva son de conocimiento global.

Hoy día la población colombiana sigue siendo la principal víctima de la violencia armada, sin embargo, es cada vez mayor el número de partes afectadas por su lógica interna, entre las cuales no sólo hay estados sino también organismos multilaterales.

De esta manera, es evidente que ya no es plausible encontrar una solución sostenible al conflicto interno sin tener en cuenta que éste hace parte de una agenda internacional donde son varios los interesados. (Valdivieso, 2006).

Colombia históricamente ha utilizado una estrategia de Réspice Polum (mirar al polo o mirar al norte) a ultranza, basada en su dependencia y subordinación a los Estados Unidos, en la que el país había encontrado, hasta ahora, la garantía de su supervivencia en lo económico, político y militar, con algunos cortos períodos caracterizados por la búsqueda de autonomía relativa (Ramírez, 2003).

Sin embargo con la llegada de Juan Manuel Santos a la Presidencia de Colombia, la estrategia internacional del Estado colombiano da un giro inesperado y se da inicio a una nueva era de inserción internacional, dándole preponderancia a una doctrina de afianzamiento de la relación con el vecindario en Latinoamérica y en el Pacífico, manteniendo una línea de continuidad en lo que se refiere a las relaciones con Estados Unidos.

La imagen que se ha creado de Colombia en el exterior es, sin lugar a dudas, el principal reto que debe afrontar la Cancillería. El proceso de internacionalización del conflicto en el escenario multilateral ha llegado a niveles preocupantes y, de no abordar el tema de manera adecuada, el país podría enfrentar serias consecuencias.

Con el objetivo de neutralizar la situación es menester apuntar hacia dos direcciones: las ONG y la ONU. La manera como es visto el país actualmente, tras la internacionalización del conflicto, resulta preocupante dado que sus efectos han demostrado ser perjudiciales tanto para el Estado como para su población.

La participación activa de ONG y de organismos como la ONU en la situación interna de Colombia ha generado una respuesta del Estado y ha dejado ver su rechazo a este tipo de intervenciones que, en la mayoría de los casos constituyen fuertes críticas a la situación de los derechos humanos en el país y en particular a la actitud del gobierno frente a la materia. Desde hace varios años la reacción de la administración ha llevado a que sus relaciones con las ONG y algunos sectores de la ONU se hayan tornado tensas, generando así una especie de confrontación que ha venido aumentando con los años. Ciertamente, la internacionalización negativa de la situación de los derechos humanos en Colombia se abordó desde un principio de manera errada y, de no corregirse, las implicaciones para el país en el escenario internacional pueden ser desventajosas. (Valdivieso, 2006)

VISIONANDONOS A UNA OPORTUNIDAD EN LA TRANSICION DE UNA DIPLOMACIA REGIONAL A UNA NEODIPLOMACIA

Los últimos objetivos de la diplomacia regional han sido tradicionalmente la cooperación política internacional, la seguridad y el mantenimiento de la paz. En la actualidad, es cada vez más importante el papel de las relaciones económicas internacionales a nivel mundial, esto se debe a la complejidad y avances que provee la cambiante globalización, En este contorno, el servicio exterior adaptado a las nuevas realidades, y en el caso de Colombia en sus distintos cuerpos y entidades, está llamado a desempeñar un papel orientador realmente importante, para poder solventar y aventajar todas

aquellas amenazas con las que ha incidido a lo largo del tiempo y aún no ha podido superar de manera exitosa.

En este sentido, hoy, la diplomacia económica suma a las competencias arancelarias, las monetarias y financieras; negocia la libertad de exportar y de invertir más allá de las fronteras nacionales, propiciando nuevos marcos institucionales, alterando reglas de juego, agilizando intercambios, favoreciendo la transparencia en los mercados internacionales y generando empleos. En el actual proceso globalizador actúa junto a las empresas que trabajan en el extranjero y está en la base de la construcción europea. La diplomacia económica no es sólo expresión de una política exterior, ya que trasciende a temas y trabaja con actores que afectan a lo más profundo de las economías nacionales. Hoy su actualidad deviene de tener que ordenar y gestionar la globalización de la economía mundial.

Definimos la diplomacia económica como la utilización de la capacidad de influencia política de los Estados a favor de sus intereses económicos en los mercados internacionales. A ella se le contribuye la actual revolución en las tecnologías de la información y la comunicación, TIC, y el deseo de los responsables políticos de juzgar por ellos mismos sin interferencias, no ha reemplazado a la diplomacia política convencional pero se ha convertido en su elemento inseparable.

Dos casos refuerzan esta situación. En Primer lugar, los ministerios de economía se logran internacionalizar cada vez más. Segundo lugar, en el ámbito de la Unión Europea cada Ministerio aspira a tratar directamente los asuntos de su competencia. Fuera del aparato estatal, las empresas han aprendido a actuar por sí mismas, sin necesidad de recurrir a las embajadas en algunas ocasiones, esto conduce a que de hecho condicionen la política exterior económica de los gobiernos. La diplomacia económica negocia la libertad de exportar y de invertir más allá de las fronteras nacionales; actúa junto a las empresas que trabajan en el extranjero; y en el caso europeo está en la base de la propia construcción comunitaria.

Desde ese punto de vista una diplomacia que no se especializa en la promoción económica, o carece de una sólida formación en dicho terreno, corre el riesgo de ver devaluado su papel en los estados modernos. Primero, porque una de las misiones fundamentales de la diplomacia es proteger a sus nacionales en el extranjero, especialmente a los más vulnerables y expuestos. Segundo, porque todos los Estados están interesados en la prosperidad económica de sus ciudadanos, y para no perder competitividad «la diplomacia no puede contentarse con proteger lo económico, debe estar a su servicio»; por último, las relaciones de fuerza económica influyen decisivamente en los equilibrios políticos ((2), 2000).

En la diplomacia económica se necesita observar con perspicacia, informar breve y claramente, negociar con sangre fría, conocer la historia y mantener una cultura abierta a diferentes disciplinas. A lo largo de la historia encontramos la diplomacia se encuentra al servicio de la economía, e incluso a ésta engendrando a aquélla. Negociando para garantizar rutas comerciales, acordando zonas de influencia, abriendo mercados o elaborando acuerdos mercantiles. Bajo la presión creciente de los procesos globalizadores, los intereses económicos de los estados cimientan sus intereses políticos. La

diplomacia y todos los actores de Colombia no pueden quedar por fuera del margen de la corriente mundial general que, como consecuencia de la nueva revolución tecnológica, impulsan la reformulación actual de la diplomacia económica en una Neo diplomacia que le permita al país de lograr cada aquella oportunidad posible en el creciente y competitivo mercado.

CONCLUSION

A lo largo de la historia Colombiana han notado como el uso errado y el desinterés de los asuntos político de exterior no son aprovechados como se deben, y que así como varios dirigentes han intentado abrirse y acoplarse a estas, no han tenido un resultado exitoso.

Dado al alcance tan basto de la globalización y los grandes cambios en las relaciones a nivel mundial se es necesario y obligatorio implementar una Neo diplomacia en cualquier país que desee sobresalir y suplir la necesaria corrección del secular déficit comercial, el conflicto armado que procede desde mucho tiempo, en la imprescindible necesidad de mejorar la contribución de la demanda externa al crecimiento del PIB, así como el positivo efecto que la internacionalización tiene sobre la creación de empleo de calidad e inversión extranjera. Con todo, la neo diplomacia Colombiana debe ampliar sus márgenes de actuación hacia áreas de trabajo como la seguridad económica, la energía y la sostenibilidad global, y la cooperación al desarrollo sin duda importantes. Un campo fecundo.

En Colombia la aplicación correcta lograra resultados, tales como:

- La promoción del comercio, otorgando una especial atención a las exportaciones sobre las importaciones; la promoción de la inversión, principalmente, la atracción de Inversión Extranjera Directa; La atracción de tecnología, el desarrollo de Estrategias de Marca País y la Ayuda al Desarrollo.
- La incorporación de nuevos actores en el escenario de las Relaciones Internacionales, los cuales distinguan los asuntos internos de los internacionales y pongan desarrollo ambos lados sin prioridad alguna.
- Espacios de interlocución y negociación entre Estado y los Entes territoriales para el alineamiento de las posiciones y estrategias de la política exterior, lo que permita disminuir la transferencia de poder institucional realizada por parte del Estado hacia “monopolización del gobierno” los Entes territoriales y Organismos supranacionales.
- La liberalización de los mercados, la privatización de empresas públicas, el impulso al comercio internacional, la integración financiera internacional y el desarrollo de los mercados financieros que contribuyan a la generación de empleo y aumento del PIB.

REFERENCIAS

- Ardila, M. (2015). *Colombia y México: hacia ¿diplomacias democráticas de baja intensidad?*
- Bagley, B. M. & Tokatlian, J. G. (2010). *La política exterior de Colombia durante la década de los ochenta, Los límites de un poder regional.*
- Borda, S. & Tickner, A. B. (2011). *Relaciones internacionales y política exterior de Colombia.*
- Cardona, D. (2003). *La política exterior de la administración Pastrana Hacia una evaluación preliminar.*
- Cardona, D. y Tokatlian, J. G. (s.f.). *Relaciones internacionales y política exterior colombiana-Los desafíos de la política.*
- Duarte, L. K. & González Parías, C. H. (2014). *Portal de Congresos de la UNLP, VII Congreso de Relaciones Internacionales. Obtenido de Portal de Congresos de la UNLP, VII Congreso de Relaciones Internacionales.*
- García-Peña, R. P. (2001). *Relaciones internacionales y proceso de paz Proyecciones sobre escenarios.*
- Gómez, J. M. (2000). *La diplomacia económica.*
- (2001). *Diplomacia económica comparada en la globalización.*
- Pardo, R. & Tokatlian, J. G. (s.f.). *Política exterior colombiana. ¿De la subordinación a la autonomía?* Bogotá: Tercer Mundo, Uniandes.
- Parías, C. H., Bedoya, J. C. & Ossa, G. A. (2016). *Política exterior colombiana 2010-2014: giro a autonomía?*
- Ramírez, S. (2003). *Las relaciones exteriores de Colombia y Venezuela desde una perspectiva hemisférica.*
- Tickner, A. & Mason, A. (2001). *Agentes de inseguridad en los Andes: Crimen transregional y relaciones estratégicas.*
- Tirado Mejía, A. (22 de diciembre de 2014). Colombia influyó en aislamiento de Cuba. *El Tiempo.*
- Valdivieso, J. R. (2006). *Colombia frente a los retos del multilateralismo.*
- (2006). *Colombia frente a los retos del multilateralismo.*

CONDUCTA DELICTIVA EN ADOLESCENTES Y SUS FACTORES EXÓGENOS EN BOGOTÁ: 2012-2017¹

*Sandra Liliana Uribe Montaña, Luis Alfredo Cabrera Albornoz, William Pachón Muñoz
Universidad Militar Nueva Granada, Colombia*

Palabras clave: *adolescentes; responsabilidad penal; conducta delictiva; factores exógenos*

INTRODUCCIÓN

La delincuencia ocasionada por adolescentes es un tema de interés nacional y transnacional en razón a los altos índices de participación delictiva de esta población, la cual se hace visible no solo en la percepción de la ciudadanía, también lo es por parte de las instituciones encargadas de la seguridad. Son diversos y extensos los estudios que se han realizado desde la generalidad de la psicología de la delincuencia, sin embargo, los mismos reconocen la importancia de segregar los factores de la conducta criminal a casos particulares en cuanto a la diferenciación en distintas edades, distinto sexo y cultura diferente (López Latorre, 2008). Por lo anterior, resulta necesario el análisis de la tipología criminal y los factores de riesgo exógenos que conducen a los adolescentes a cometer actos en contravía de la ley, en un contexto específico como la ciudad de Bogotá. Para la capital de Colombia, la relevancia de este tipo de investigaciones se fundamenta en los negativos y alarmantes datos estadísticos en materia de seguridad en los cuales se evidencia la participación de los jóvenes en hechos que en su mayoría vinculan comportamientos de violencia y reincidencia.

Al hablar de adolescentes y responsabilidad penal se tiene presente lo estipulado en la Ley 1098 o Código de Infancia y Adolescencia; específicamente en lo concerniente al artículo 139, en el cual se establece que no son responsables penalmente los menores de 14 años y si lo son quienes tengan edades comprendidas entre los 14 y 18 años de edad (Congreso de la República de Colombia, 2006).

Por su parte, el concepto de “acto o conducta delictiva” se abordará de acuerdo con el planteamiento de Garrido, Montoro y López (1992), citados por López Latorre (2008) quienes la entienden como todo acto que atenta contra las normas sociales y los derechos de los demás y, por lo tanto, es prohibido por las leyes penales de una sociedad Pérez A y Pérez B, (2009:

1 Documento producto de la investigación “*Análisis de los factores endógenos y exógenos de la conducta delictiva en adolescentes y su incidencia en la seguridad ciudadana de Bogotá durante el periodo 2012-2017*”, financiada por la Universidad Militar Nueva Granada código INV-EES-2596. Bogotá, Colombia 2018; preparado para su presentación en el XI Congreso (Inter) nacional de psicología jurídica y forense de la Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense (SEPJF). Granada - España 1 al 3 de noviembre de 2018.

63-69). Y en este mismo sentido, el análisis de la conducta delictiva abarca un acercamiento tanto a los factores individuales como a los sociales y ambientales, lo cual tendrá correspondencia con un análisis que agregue al estudio de la criminalidad los aspectos de carácter social dentro de los ámbitos de la familia, amigos, relaciones, aprendizaje, experiencia, intereses y pautas de crianza entre otras.

ANTECEDENTES

La delincuencia, y especialmente aquella en la cual se encuentran involucrados menores de edad, es una de las problemáticas sociales de mayor interés y necesidad de estudio, principalmente por las consecuencias negativas que puede tener para la vida del adolescente, como para el entorno en que este se desarrolla. De allí, el surgimiento de teorías biológico - conductuales, socio - conductuales o de aprendizaje social, factorialistas de rasgos o variables de la personalidad criminal, del desarrollo moral y del proceso cognitivo, las cuales tratan de explicar el comportamiento criminal privilegiando los factores individuales (Fariña, Arce, & Vásquez, 2006; Sindicat Autonom de Policia - UGT, 2013). No obstante, otras perspectivas de análisis esbozan cómo en las conductas delictivas se pueden identificar además de los factores psicológicos, otros factores familiares, escolares o socioambientales, ya que la forma en que puede actuar un delincuente no solo depende de su personalidad sino de la interacción con su medio social (López Latorre, 2008).

Dada esta complejidad y multicausalidad de las conductas delictivas, las teorías, especialmente psicológicas, que tratan de acercarse a la explicación de la comisión de delitos, lo hacen desde visiones más amplias e integradoras. De acuerdo con Herrero Zarate (2015), dentro de estas perspectivas se encuentran las denominadas teorías integradoras, entre las cuales se encuentran la multifactorial.

Estas teorías consideran la influencia de factores sociales, personales y económicos sobre la conducta delictiva. Dentro de estas teorías se destacan las teorías de la desorganización y tensión social, del control social, del aprendizaje o la elección racional. Por su parte, las teorías de los rasgos latentes consideran que la conducta delictiva depende de las características individuales de las personas en conjunción con las oportunidades para delinquir a las que están expuestas. Estas teorías recogen elementos de las teorías de las predisposiciones agresivas, de las diferencias individuales, de la oportunidad y de la elección.

Por último, las teorías de las etapas vitales consideran que en la conducta delictiva influyen factores biológicos, psicológicos, estructurales (como los de tipo socioeconómico o el proceso de socialización), la propia oportunidad del delito y la evolución continuada de los estilos de vida de las personas (Herrero Zarate, 2015).

Dentro de las acciones que contribuyen a la predisposición hacia la conducta delictiva y que siguen siendo vigentes en el trastorno antisocial según Robins y Ratcliff (1978), es la demostración en la niñez de conductas de intranquilidad, impulsividad, irresponsabilidad y falta de culpa, lo cual está

inmerso dentro factores que se denominan precursores y que se hacen persistentes en el tiempo.

Diversos autores concuerdan en que el estudio de los anteriores factores, permite prever la conducta antisocial diagnosticada en la edad adulta, es por ello que se hace necesario explicar de forma detallada, a que hace referencia los factores precursores. Una de las características de los mencionados factores es la persistencia en el tiempo, la frecuencia, intensidad y magnitud, entre otras, en la conducta delictiva. Kazdin y Buela (1994). Los problemas de conductas precoces se destacan por la presencia de comportamientos agresivos, impulsivos, desobedientes y antisociales de los niños antes de los 10 años.

Estudios longitudinales de Farrington (1994), nombrado por López Ma.(2008), coinciden en que la conducta delictiva que se inicia dentro de los criterios del trastorno disocial en el DSM-V, dentro de una globalidad están descritos en comportamientos que van en contra de los derechos de los demás, el no acatamiento de las normas sociales y el desafío de la autoridad, que se pueden observar en edades tempranas en la etapa de desarrollo de la infancia y adolescencia y que se vuelven persistentes. Si se tiene en cuenta lo anterior, se puede entender que estos mismos criterios están contemplados dentro de la conducta antisocial, es por ello que los factores se pueden convertir en elementos de prevención dentro de la conducta delictiva.

Para el análisis de los factores resulta pertinente disgregar todas las afectaciones en variables, las cuales son determinantes dentro de la predicción de la delincuencia, siendo las más influyentes:

- Variables Personales: Conductas problemáticas precoces, generalizadas y recurrentes antes de los 12 años (comportamientos agresivos, impulsivos, antisociales, desobedientes, etc.). CI bajo (coeficiente intelectual), en este sentido el estudio de la genética criminal ha correlacionado el bajo coeficiente intelectual con impulsividad, agresividad y poca racionalidad en su conducta, que por lo general vincula a la persona al mundo delictivo. Pérez, A y Pérez, B (2009). Así mismo los autores mencionados destacan dentro de las variables personales una deficiencia de conciencia moral, debido a la extroversión en su personalidad, una búsqueda constante de sensaciones como lo describen según (Hans Jurgen y Eysenck), así como la presencia de algunos criterios de la psicopatía, siendo reconocidos algunos de ellos en los adolescentes dentro de la escala de Robert Hare(1985), donde es evidente la falta de empatía y conductas delictivas precoces (arrestos o condenas antes de los 15 años), así como mentir, engañar, ser irresponsable, entre otros. Siendo los arrestos juveniles o condenas un predictor de futuros arrestos en la vida adulta.

Adicionalmente, hay una fuerte presencia de variables familiares que inciden de forma moderada en la delincuencia posterior. Los mejores predictores son una combinación de factores procedentes del núcleo familiar: prácticas educativas, falta de supervisión, el rechazo del niño, la criminalidad y la agresividad de los padres o hermanos, junto con indicadores de privación social: bajos ingresos, pobre vivienda y familia numerosa. En lo rela-

cionado a patrones de crianza, existen diversas clasificaciones, sin embargo solo se tendrán en cuenta para este caso, los extremos de padres permisivos Vs padres autoritarios, siendo las dos un factor predisponente donde la falta de disciplina o la rigidez en la misma, así como la ausencia de los padres, nuestra un impacto leve pero predictivo en la conducta delictiva.

Otros aspectos a tener en cuenta dentro de las variables familiares:

- Antecedentes delictivos familiares.
- Escasa supervisión.
- Disputas conyugales.
- Familias multiproblemáticas (Falta de comunicación, conflictos, falta de armonía, violencia, etc).
- Privación socioeconómica (pobre vivienda, bajos ingresos, familia numerosa, imposibilidad de satisfacer necesidades básicas).

Variables Escolares:

- Bajo logro educativo entre los 8 y 10 años y problemas disciplinarios.

Variables Laborales:

- Desempleo e inestabilidad laboral.

Por otro lado el inicio de la conducta delictiva según edad, así como la reincidencia en la misma es un gran predictor de la delincuencia, de acuerdo con las noticias emitidas en los medios de comunicación, diariamente en Colombia entre cuatro y seis menores de edad son capturados. Quienes proceden de todos los estratos socioeconómicos y no han tenido acceso a la educación o han desertado de manera prematura, según lo expresa el Mayor de la Policía Nacional, Comandante de Infancia y Adolescencia. Por otro lado es evidente la falta de normatividad familiar y patrones de crianza que impiden un desarrollo pleno de lo individual y social, como lo argumenta Luis Alberto Rengifo, Ps experto en jóvenes.

Desde otro punto de vista y contextualizando la problemática, 33.843 adolescentes están privados de la libertad y 8054 tienen otro tipo de sanciones no privativas de la misma, donde los delitos por los cuales están estos jóvenes son: tráfico, fabricación y porte de estupefacientes y hurto (Noticias Caracol, 2018).

El Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA) implica un proceso judicial y otro administrativo para el restablecimiento de derechos de los adolescentes en conflicto con la Ley. Para lograr el cumplimiento de estos dos procesos se requiere la intervención de entidades del orden nacional y territorial como la Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional, Consejo Superior de la Judicatura, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Defensoría del Pueblo y demás instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar a través de las respectivas autoridades bajo los principios del interés superior del niño, niña o adolescente (NNA), la corresponsabilidad y la protección integral.

Las entidades e instituciones que conforman el SRPA además de concentrar esfuerzos en la atención de los adolescentes y jóvenes que han cometido actos punibles, tienen el reto de adelantar acciones que promuevan la prevención en los niveles primario, secundario y terciario, previniendo la vinculación de esta población en redes del crimen y delito.

Como mecanismos de prevención y reeducación, se fortalecerán estrategias de prevención situacional/conductual y factores protectores en población vulnerable, como es el caso de los adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley no reincidentes y que no están siendo atendidos a través de ningún modelo de atención en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA) y la Justicia Restaurativa.

Dicha estrategia está fundamentada en un enfoque de prevención secundaria 26 y terciaria²⁷, de tipo situacional o social (buscando prevenir el delito mediante la adecuación del entorno y reducir la disponibilidad de factores inductores de comportamientos violentos) y de tipo comportamental (buscando que las personas sean menos violentas a través de la transformación y tramitación asertiva de conflictos).

Basada en la epidemiología, esta estrategia considera la violencia como un fenómeno que se establece a partir de una combinación de factores de riesgo derivados de la situación de las personas y la sociedad, como la exposición a la violencia doméstica durante la niñez (Organización Panamericana de la Salud, 2009), la deserción escolar, el elevado grado de desigualdad, los sistemas de enseñanza deficientes y la falta de oportunidades de empleo (Furstenberg-Beckman, 2017), entre muchos otros factores. Según este enfoque, la violencia comúnmente se exacerba cuando se combinan varios de estos factores, de manera que entre más rápido se puedan identificar, prevenir y neutralizar, mayores serán las posibilidades de éxito.

En este orden de ideas, para romper los patrones de violencia se deben considerar la red de relaciones y el contexto en cual surge. Una vez se logra identificar la motivación de la acción violenta, también se habrá encontrado los espacios para generar cambio social.

Esta estrategia a desarrollar por la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia a través de la Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana está basada en los modelos *Becoming a Man*²⁸ (BAM) desarrollado por los Urbans Labs de la Universidad de Chicago y *Strengthening families*²⁹ de la Universidad Estatal de Iowa (adaptado por la OPS para América Latina), buscando intervenir en tres niveles: individual, familiar y escolar.

En primera instancia, la estrategia a través del uso de terapias de aprendizaje social-emocional y cognitivoconductual, busca incidir en la reducción de comportamientos violentos de jóvenes en riesgo. A través de las intervenciones conductuales se busca cambiar el tipo de comportamiento disruptivo en los jóvenes (involucramiento en actos delictivos y violencia) que se lleva a cabo automáticamente y convertirlo en un comportamiento resultado de un ejercicio racional y fundamentado, esto basado en la incorporación de teorías sobre la toma de decisiones para reducir la automaticidad de respuesta.

En segunda instancia, se busca establecer un programa familiar de prevención de conductas de riesgo en adolescentes a través de la promoción de la comunicación entre padres e hijos, fomentando un entorno de protección y prevención de conductas que comprometan a los adolescentes. Basados en los modelos de cambio de comportamiento, el modelo de establecimiento de metas, el modelo ecológico, el modelo de crianza efectiva y el de organización comunitaria, se busca en los adolescentes (Organización

Panamericana de la Salud, 2009):

- Fortalecimiento de sus capacidades para tener una mejor comunicación con su familia, para tomar decisiones saludables y prevenir conductas de riesgo.
- Desarrollo de habilidades efectivas para protegerse de conductas de riesgo, enfrentar el estrés y la presión de grupo, elegir pares positivos y mostrar una conducta prosocial.
- Conocimiento de las orientaciones efectivas sobre su futuro.
- Desarrollo de proyectos de vida, promoviendo sus derechos y habilidades de pensamiento abstracto para desglosar los elementos que necesita para cumplirlos y el pensamiento ejecutivo para desarrollar un plan de acción para alcanzarlos.

Por último, se ha identificado que el riesgo de reincidencia en la comisión de delitos por adolescentes es mayor en aquellos sin escolaridad o con educación básica, ya sea completa o incompleta; así como aquellos en extraedad (Muñoz, 2014). Es así que la estrategia busca implementar, a partir del modelo de intervención BAM, tutorías escolares en áreas básicas como las matemáticas, a fin de evitar la deserción escolar o reducir la reprobación de años escolares que terminen por inducir al abandono. Es así entonces que se propone una batería de herramientas (estrategias en tres niveles) cuyo objetivo se dirige a prevenir el involucramiento de adolescentes y jóvenes en conductas delictivas y la reincidencia violenta, al tiempo que permite evaluar las áreas de intervención y los cambios obtenidos como resultado de la misma. Así mismo, busca desarrollar acciones encaminadas a la promoción y progreso de la población joven y su entorno, fortaleciendo sus capacidades, cualidades, y funciones en la sociedad, transformando así la percepción de los jóvenes como población en peligro, riesgo y vulneración para abordarlos como sujetos de cambio y con capacidad de agencia (Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, 2017).

METODO

La presente investigación combina elementos de análisis cuantitativo y cualitativo.

Participantes/Procedimiento: En un primer momento comprende el procesamiento estadístico de frecuencias y porcentajes de las principales variables (sexo, edad, año, tipo de delito) relacionadas con los 30.514 casos de menores de edad entre 14 y 17 años capturados por la Policía Nacional debido a delitos cometidos entre 2012 y 2017 en la ciudad de Bogotá.

En un segundo momento, y a partir de la caracterización de los menores de edad en conflicto con la ley penal, se realiza un acercamiento cualitativo a los factores socio familiares y ambientales (factores exógenos) incidentes en esta población.

El análisis estadístico y la descripción de los factores exógenos permitirán especificar las posibles asociaciones que pueden existir entre los factores exógenos y la tipología criminal en la población de adolescentes de Bogotá, lo cual asiente el conocimiento de la problemática y las alternativas de solución dentro de la prevención primaria del fenómeno delictivo y de quien puede llegar a cometer la conducta.

RESULTADOS

De acuerdo con los datos oficiales, entre los años 2012 y 2017 se presentaron un total de 30.514 capturas a menores de edad entre los 14 y 18 años por diferentes delitos. Estos delitos fueron cometidos en el 86,1% (26.277) por jóvenes de sexo masculino y en el 13,9% (4.237) por menores de edad de sexo femenino, mostrando así una prevalencia de conducta delictiva mayor en hombres que en mujeres.

Tabla 1. Adolescentes infractores en Bogotá, 2012-2017.

Año	Femenino	Masculino	Total
2012	819	5.778	6.597
2013	837	5.987	6.824
2014	784	5.028	5.812
2015	709	4.286	4.995
2016	569	2.896	3.465
2017	519	2.302	2.821
TOTAL	4.237	26.277	30.514

Datos: Policía Nacional (2018). Elaboración Propia.

Del total de capturas reportadas durante el periodo 2012 - 2017, el 72,1% de los casos (21.998) corresponde a menores de edad entre los 16 y los 17 años. Quienes han sido capturados por su participación en un delito y cuentan con 14 y 15 años corresponden al 27,9% (8.516). No obstante, durante los años 2012 al 2017, la Policía Nacional ha reportado la captura de nueve menores de edad entre los 8 y los 13 años por su participación en actividades delictivas, quienes, por no ser responsables penalmente, no se incluyen en el presente estudio.

En cuanto a los delitos de mayor impacto por su afectación a los derechos y libertades por parte de los adolescentes, en los seis primeros lugares se acumula el 94,9%. Estos delitos corresponden a: hurto (48,8%); tráfico, fabricación y porte de estupefacientes (31,4%); lesiones personales (6,4%); fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones de uso restringido, de uso privativo de las fuerzas armadas o explosivos (3,5%); violencia contra servidor público (2,7%) y, daño en bien ajeno (2,5%).

Tabla 2. Delitos de mayor impacto.

Tipo de delito	Hombres	Mujeres
Hurto	12344	2431
Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes	8612	973
Lesiones Personales	1632	316
Fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones de uso restringido y privativo de las fuerzas armadas o explosivos	887	169
Violencia contra servidor publico	719	92
Daño a bien ajeno	684	85

Datos: Policía Nacional (2018). Elaboración Propia.

El hurto, principal delito por el cual son capturados los menores de edad, es cometido en el 83,5% de los casos por menores de edad de sexo masculino y el 16,5% por menores de edad de sexo femenino. Las modalidades de hurto por el cual son capturados estos menores de edad responden en el 84,7% de los casos, a hurto a personas y, en el 13,9%, se refiere al hurto a entidades comerciales. El mecanismo preferido por los adolescentes para perpetrar estos delitos está dado a través del uso de armas blancas, fuerza e intimidación en el 87% de los casos, el 9% a través del uso de arma de fuego y un 4% realiza el delito a través de engaño. En este panorama, preocupa el alto el porcentaje de adolescentes que usan armas blancas y de fuego (96%), sumado al empleo de la fuerza y la intimidación como mecanismo para perpetrar este delito.

El segundo delito por el cual son capturados los menores de edad está relacionado con el tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, delito que representa el 31,4% del total de las capturas reportadas por la Policía Nacional para el periodo 2012 - 2017. La distribución de este delito por sexo de los menores de edad mantiene la proporción de 9:1, con un porcentaje del 89,8% de menores de edad de sexo masculino, frente al 10,2% de menores de edad de sexo femenino. Los siguientes cuatro delitos que aparecen y por los cuales son capturados los menores de edad, alcanzan en conjunto el 15% del total de las capturas.

Los menores de edad entre 14 y 17 años que son capturados por la comisión de delitos están distribuidos a lo largo de 19 de las 20 localidades de la ciudad, adicional a los dos principales puertos de salida de la ciudad, el terminal de transporte y el aeropuerto. Las seis localidades que acumulan el 50,4% de capturas son en su orden, Kennedy (11,9%), Suba (8,4%), Bosa (8,2%) San Cristóbal (7,8%), Rafael Uribe Uribe (7,5%) y Engativá (6,7%). El restante 49,6% se distribuye en 13 localidades, el terminal de transporte y el aeropuerto.

El análisis de estas localidades y las características de las mismas son fundamentales en la comprensión de algunos de los factores exógenos que pueden contribuir como medio que prolifere las conductas delictivas en los adolescentes.

En las seis localidades con el mayor número de capturas, se estima un total de 4'923.106 habitantes en 2018, de acuerdo con los datos reportados por la Secretaría Distrital de Planeación (2018), donde localidades como Suba y Kennedy superan el millón de habitantes. Estas localidades, adicionalmente, cuentan con su mayoría con sectores ubicados en los estratos socioeconómicos uno, dos y tres. Otras localidades como Suba, además de la convergencia de etnias y culturas cuenta con un abanico de sectores que incluyen la totalidad de estratos económicos presentes en la ciudad. En esta estratificación de la ciudad se evidencia la desigualdad existente, con presencia de familias con necesidades básicas insatisfechas cuyos ingresos económicos son precarios o mínimos.

Adicionalmente, en estas seis localidades además hacen presencia diferentes bandas delinuenciales o pandillas. Tal es el caso de 'los Calvos', 'los Pascuales' y 'los Tarazona' en la localidad de Kennedy; 'los Primos' y 'los Ki-

kos' en la localidad de Rafael Uribe Uribe, quienes se disputan el control del microtráfico y el hurto a personas en las zonas; y, en el sector de 'El Muelle' en la localidad de Engativá, una banda conformada por menores de edad que cometió más de 30 homicidios para tener el control total del microtráfico. (Noticias RCN, 2015).

Por su parte, en sectores de la localidad de Bosa, aparentemente se encuentran estructuras armadas ilegales vinculadas o relacionadas con 'los Urabeños' y 'los Rastrojos' quienes estarían a cargo de los cobros por extorsiones y tributos forzosos a pequeños tenderos, comerciantes, empresarios y transportadores (Noticias RCN, 2015). Algunas de estas localidades además se han visto afectadas ampliamente por otros fenómenos como el de los asentamientos de invasión por poblaciones víctima de desplazamientos forzados, habitantes de calle, invasión del espacio público (Bogotá como vamos, acorde a las reuniones de seguridad local entre la Policía Nacional y Acción Local), el consumo y abuso de sustancias psicoactivas, el abandono del entorno escolar o jóvenes en extra-edad escolar.

Tabla 3. Resumen de las principales características de los sectores con mayor impacto delictivo por adolescentes en Bogotá.

Localidades	Problemáticas
<p>Localidades al borde oriental de la ciudad 27.170 casos con responsabilidad penal dentro de la población de estudio</p>	<p>Asentamientos ilegales, lo cual conlleva: deficiencia en servicios públicos, indicadores de inseguridad, problemáticas de convivencia. Mal manejo de las basuras. Pocas Vías de acceso y en mal estado. Existe preocupación en indicadores de salud pública. Altas tasas de mortalidad materna e infantil. Elevada denuncia por violencia intrafamiliar, abandono de menores y adultos mayores. Son notables las condiciones de pobreza y el déficit habitacional que afirma el crecimiento y concentración poblacional, que en su mayoría son menores de edad.</p>
<p>Localidades en el centro y noroccidentales de la ciudad. 3.344 casos con responsabilidad penal dentro de la población de estudio</p>	<p>En estas zonas se mejoran las condiciones relacionadas con servicios públicos, sanidad, educación y economía. Sin embargo persisten los indicadores de inseguridad y concentración poblacional.</p>

Fuente: Informe de los Alcaldes Locales a la Policía Nacional (2017). Elaboración Propia.

Las condiciones de participación de los menores de edad en las conductas delictivas no se limitan a las condiciones contextuales en las cuales viven o se desarrollan diariamente. Existen condiciones de orden socio-familiar, institucional, económico y político que si bien no se pueden atribuir como causas directas, se encuentran presentes en el contexto que circunda a los adolescentes.

Entre las principales condiciones que se reportan al interior de las familias de los jóvenes que realizan conductas delictivas se pueden destacar la existen-

cia de una relación conflictiva hacia la figura paterna, sobre todo, en aquellos casos en los cuales se encuentra ausente. En otros casos, se refiere específicamente a condiciones de negligencia o maltrato proveniente de la figura paterna. Dados los escasos recursos económicos de las familias, los adultos deben salir a trabajar durante largas jornadas, tiempo en el cual los menores de edad se encuentran sin supervisión de un adulto. En estos casos, muchos menores de edad permanecen en las calles o son ellos quienes deben asumir el rol de cuidadores de los más pequeños del hogar (Ministerio de Justicia y del Derecho; Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2017).

Asimismo, son factores facilitadores de la conducta delictiva, las pautas de crianza desfavorable donde patrones de autoridad están desdibujados, el aprendizaje por parte de otros integrantes de la familia que están vinculados en actividades ilícitas. La especialización delictiva, en razón a que en los CAE se encuentran jóvenes mayores de 18 años cumpliendo la sanción con jóvenes menores de edad, siendo los adultos modelos de los más jóvenes, situación que se presenta no solo por existir un vacío jurídico sino por no existir infraestructura especial para estos casos. Otro aspecto relevante a tener en cuenta es la poca respuesta interinstitucional, generando así dificultad en la reorientación del proyecto de vida de quienes están inmersos dentro de la responsabilidad penal.

DISCUSION

En la actualidad es una prioridad para cualquier nación el estudio del fenómeno de la delincuencia juvenil por el impacto que causa en la sociedad y la psicología no es ajena a ello, su contribución no se limita al conocimiento del problema y por el contrario es generadora de alternativas de solución, más aún cuando los resultados del análisis estadístico muestran un número significativo de participación de adolescentes en este escenario. Si bien es cierto que fue menor la aprehensión de jóvenes por la ley en los últimos años, las denuncias van en incremento, situación que amerita una discusión, así mismo son relevantes los resultados de la tipología de los delitos de mayor impacto cometidos por esta población y que generan secuelas de carácter físico y psicológico en la víctima, (hurto y estupefacientes), de igual forma los mecanismos para cometer el delito denotan la falta de empatía, bajo control de impulsos y muestra de algunos niveles de agresividad, entre otros, frente a la intencionalidad de causar daño. Un aspecto de interés es el porcentaje de jóvenes que hacen parte de condiciones familiares y sociales poco favorables, abriendo la posibilidad de establecer una relación entre las condiciones sociales y la delincuencia juvenil.

REFERENCIAS

Congreso de la República de Colombia. (2000). Ley 599 de 2000 por la cual se expide el Código Penal (Vol. Diario Oficial No. 44.097 de 24 de julio del 2000). Bogotá: Senado de la República. Recuperado el 5 de octubre de 2018, de https://www.procuraduria.gov.co/guiamp/media/file/Macroproceso%20Disciplinario/Codigo_Penal_L-599-00.htm

- Congreso de la Republica de Colombia. (8 de noviembre de 2006). Ley 1098 de 2006 "Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia". Diario Oficial, 46446, 1-28. Recuperado el 20 de marzo de 2018, de <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/573203/887553/Ley+1098+-de+2006+%28Expide+el+Co%CC%81digo+de+Infancia+y+Adolescencia%29.pdf/1eaf9e0d-b3b0-4de5-b97e-9bd5fdff2cfa>
- Fariña, F., Arce, R., & Vásquez, M. J. (2006). Estudio de la psicopatología en menores infractores. En I. F. 2006 (Ed.), 7° Congreso virtual de psiquiatría. Psiquiatria.com. Recuperado el 14 de junio de 2018, de https://www.researchgate.net/publication/276406047_Estudio_de_la_psicopatologia_en_menores_infractores?enrichId=rgreq-cc1b4f48420332b63e82ade4f0981535-XXX&enrichSource=Y292ZXJQYWdlOzI3NjQwNjA0NztBUzoyMzAwNTIzNjExNDIyNzJAMTQzMtG2MDE2NTMyMg%3D%3D&el=1_x_2&_
- Herrero Zarate, I. (2015). Teorías integradoras. Crimipedia.
- Hikal, W. (1 de abril de 2013). La especialización de la criminología: De lo general a lo específico ¿Hacia una neocriminología? Teoría de las criminologías específicas. Derecho y Cambio Social, X(32). Obtenido de http://www.derechoycambiosocial.com/revista032/especializacion_de_la_criminologia.pdf
- López Latorre, M. J. (2008). Psicología de la delincuencia. Ciencias de la Seguridad (CISE) Facultad de Derecho Universidad de Salamanca.
- Ministerio de Justicia y del Derecho; Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2017). Diagnóstico y lineamientos de política para la aplicación de la justicia juvenil restaurativa en Colombia. Bogotá. Recuperado el 8 de noviembre de 2018, de <https://www.minjusticia.gov.co/Portals/0/Publicaciones/Diagnostico%20y%20Lineamientos%20para%20la%20aplicaci%C3%B3n%20de%20la%20JR%20en%20Colombia%20VF.pdf>
- Noticias Caracol. (5 de abril de 2018). ¿De dónde sale tanto delincuente juvenil? Aquí posibles explicaciones. Colombia. Bogotá. Recuperado el 16 de octubre de 2018, de <https://noticias.caracoltv.com/colombia/de-donde-sale-tanto-delincuente-juvenil-aqui-posibles-explicaciones>
- Noticias RCN. (2015). Cartografía de la inseguridad en Bogotá. Infografía, Bogotá. Recuperado el 8 de noviembre de 2018, de <https://noticias.canalrcn.com/especialesrcn/inseguridad-bogota/#inicio>
- Pineda, M. A., & Rodríguez, B. S. (2017). Criminalidad en la ciudad de Bogotá: una mirada desde la privación económica. Monografía para optar al título de Economista, Universidad de la Salle, Programa de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Bogotá. Recuperado el 16 de octubre de 2018, de http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/21470/10112000_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. (2017). Plan integral de seguridad, convivencia ciudadana y justicia 2017 - 2020. Bogotá, D. C. Recuperado el 8 de noviembre de 2018, de <https://scj.gov.co/sites/default/files/planeacion/PISCJ.pdf>

- Sindicat Autonom de Policia - UGT. (2013). Introducción a la psicología criminal. En Manual de Psicología Criminal (pág. 191). Barcelona: Forum de Formació i Edicions de Catalunya S. L. & Serveis Públics. Recuperado el 28 de septiembre de 2018
- Hernández, J., Cardona, D., Segura, Cardona., A. (2018). Construcción y análisis de un índice de vulnerabilidad social en la población joven. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 16 (1), 403-412. doi:10.11600/1692715x.16125
- Pérez, A., Pérez, B. (2009). Manual de Criminología. Editorial Temis: Bogotá-Colombia. Instituto de Bienestar Familiar ICBF. (2014). "Situación del SRPA-Ingreso de Adolescentes años 2007-2014". Recuperado el 15 de mayo de 2016 en: http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2014/siac/contactenos_directorio_centros_forjar_sdis.pdf.
- Ramírez, A. & Arroyo, K. (2014). "Características neuropsicológicas en adolescentes infractores de la ciudad de Sincelejo-Sucre". *Psicogente*, Vol. 17, N° 32, 421-430.
- Cabarcas, K., Larios, J. & Padilla, G. (2012). "Caracterización del Perfil Familiar y Psicosocial de los Adolescentes entre 14 y 18 años de edad que están en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el Departamento del Atlántico". Corporación Universitaria de la Costa.

EMPODERAMIENTO FEMENINO DE LAS ADOLESCENTES EN LA ACTUALIDAD

*Martha Sandra Hernández Saucedo, Karla Patricia Carrillo Gómez,
Rubén Darío Carrillo Lucero, Ma. Martha Rincón Escobedo,
Florencia Escobedo Aguilar, Rosalina Madrid Vázquez
Universidad Autónoma de Coahuila, México*

Palabras clave: empoderamiento; adolescente; educación secundaria; realidad social; género; familia

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Dado que la etapa de la adolescencia es una etapa de transición en donde se dan cambios físicos, emocionales, psicológicos, sociales y actitudinales en el que el deseo primordial es encontrar su identidad; la adolescente necesita consolidar su empoderamiento personal, para así, desarrollar un sentido crítico de los acontecimientos e información que reciben.

Bernardo Stamateas hace mención de una búsqueda de identidad en los adolescentes tan intensa que no se dan el tiempo de juzgar la información y los actores de lo que están viendo y oyendo; ven sin observar y oyen sin escuchar, puesto que estos procesos los distraería de la búsqueda de sí mismos; “deja de juzgar y condenar al otro porque juzgar es una conducta distractora de mis problemas de identidad” (Bernardo Stamateas, 2016).

Lo valioso del concepto es precisamente su ambigüedad Wieringa (1997) ha señalado que la palabra empoderamiento “sólo tiene significado cuando se utiliza en el contexto de la transformación social según la concepción feminista del mundo”; Young (1997) ha resaltado que implica “una alteración radical de los procesos y estructuras que reproducen la posición subordinada de las mujeres como género” y Oakley (2001) plantea que el empoderamiento “sólo logrará cambios significativos si se orienta a transformar las relaciones de poder existentes”.

Martha Vernier (1996) encontró que en español los términos empoderar y empoderamiento significan “dar poder” y “conceder a alguien el ejercicio del poder”. El diccionario de María Moliner (1985) reconoce el registro antiguo de la palabra empoderar, lo que quiere decir que no es una creación de los años recientes, aunque su uso se ha generalizado en los dos últimos decenios. Una puede facilitar el proceso pero no empoderar a otros y otras.

Antes de ser utilizado en los estudios de género y desarrollo, el concepto de empoderamiento fue adoptado por la psicología para referirse a un proceso que permitía tener control y poder, además de desarrollar la autoestima de las y los individuos participantes (Perkins y Zimmerman, 1995).

El concepto de empoderamiento incluye la palabra “poder” y éste se refiere al “proceso de ganar control sobre uno mismo, sobre la ideología y los recursos” (Batliwala, 1993: 18, citada por Zapata, 1998: 274). Batliwala distingue cinco categorías de recursos que determinan el poder: físicos, humanos, intelectuales, financieros y uno mismo. Las mujeres, dice la autora, carecen de poder porque no tienen control sobre ninguno de éstos. El control de la ideología significa capacidad de decidir sobre las creencias, los valores, las actitudes y el pensamiento. El concepto de empoderamiento está claramente ligado a la noción del poder y al aspecto contrario, la impotencia, o sea, la ausencia de poder.

En el ámbito particular de las mujeres y el desarrollo, el uso de este concepto ha venido a llenar un vacío notable en las teorizaciones anteriores dado que, como señala Rowlands (1997), “la mayor debilidad de la literatura sobre mujeres y desarrollo es que ha evitado discutir sobre el poder”. Efectivamente, aunque los movimientos feministas vienen abordando esta categoría en sus análisis sobre el sistema de dominio masculino desde hace al menos tres décadas, estos debates han entrado apenas hace una década en los estudios sobre las mujeres, el género y el desarrollo.

Como Trabajadoras Sociales al observar los retos que les presenta la realidad social a las adolescentes, es preciso buscar elementos que fortalezcan este tránsito de búsqueda de identidad de una manera satisfactoria, con confianza en sí mismas y sus decisiones, con una visión real de su contexto social y su protagonismo en la educación secundaria, familiar y social.

El empoderamiento de las mujeres adolescentes promueve y reconoce las fortalezas, intereses, habilidades y derechos para contribuir a su desarrollo individual, familiar y social. El empoderamiento permite que las mujeres adolescentes tomen control sobre sus propias vidas. Una mujer adolescente empoderada cuenta con la capacidad de distinguir opciones, tomar decisiones y ponerlas en práctica. Se trate de un proceso, pero es también un resultado; es colectivo y al mismo tiempo individual. Empoderamiento de Mujeres Adolescentes, un proceso clave para lograr los objetivos de Desarrollo del Milenio, 2010

Uno de los puntos de referencia son las actitudes y el comportamiento de las adolescentes señaladas por el Banco Mundial en: En América Latina y el Caribe las mujeres adolescentes están desempoderadas cuando su grupo de pertenencia no las toma en cuenta porque se les considera difíciles y rebeldes; cuando la sociedad solo las mira como un grupo problema (mujeres jóvenes que viven en la calle, adolescentes que se embarazan o infringen la ley); cuando han sido confinadas a comportamientos de riesgo (como desertar de la escuela, ser madre joven, estar sin empleo o ser adicta a las drogas).

Según la Psicóloga Carol Gilligan a lo largo de varios años de investigación sobre las adolescentes en Estados Unidos, señala que hasta los 8 años de edad las niñas tienen “voz” y pueden decir abiertamente lo que están pensando y sintiendo. Está conectada con su familia que determina su

moral. Se le considera flexible y puede comunicar lo que piensa y siente. Puede distinguir las relaciones falsas de las reales y tiene un fuerte sentido de identidad y de la propia personalidad.

Esa voz es fundamental para su sentido de empoderamiento y es saludable para su desarrollo. A medida que la mujer entra a la adolescencia inicial la percepción de seguridad y autoestima cambia y se inicia la pérdida de tener “voz” (Carol Gilligan 2010).

La OPS y OMS definen el término “adolescencia” como el periodo comprendido entre los 10 y 19 años; y “juventud” como el periodo entre los 15 y 24 años. Por lo tanto el termino mujeres adolescentes, se refiere a aquellas mujeres entre los 10-19 años. Se ha hecho esta distinción dado que existe un consenso de que las intervenciones eficaces no pueden dirigirse a adolescentes y jóvenes como un grupo homogéneo. Con esta misma perspectiva, la adolescencia se puede dividir en pre adolescencia, adolescencia inicial, adolescencia media y adolescencia tardía.

La Declaración del milenio, firmada por más de 150 líderes mundiales, identifica la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres como una condición para reducir la pobreza y mejorar la salud y el bienestar de las personas (United Nations General assembly resolution 2 session 55 United Nations millenium Declarationon, 8 September 2000).

En muchos casos los procesos de empoderamiento se ven detenidos por violencia de género a decir de la CEPAL: “los indicadores oficiales son insuficientes para apreciar de forma integral los avances y los retos con respecto a la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer”, en relación a los indicadores sobre este tema, es relevante el mensaje de la Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, PhumzileMlambo-Ngcuka, con ocasión del Día Internacional de la Niña, 11 de octubre de 2014, en el cual señala textualmente los siguiente:

La violencia contra las niñas, en todas sus formas, es una grave violación de los derechos humanos que se asienta en la desigualdad de género. Hasta una tercera parte de las adolescentes afirma que su primera relación sexual fue forzada. Al menos 133 millones de niñas y mujeres han sufrido la mutilación genital femenina.

Cuando una adolescente sufre un acto de violencia, y el autor a menudo es alguien cercano a ella, tiene pocas opciones y oportunidades. Sin resarcimiento, los efectos de esta violencia durarán toda su vida y es posible que se transmitan a las futuras generaciones.

Cada día, 39.000 niñas se casan antes de cumplir los 18 años, y, si la tendencia actual continúa, de aquí al año 2020 habrá 140 millones de niñas casadas. Las niñas que se casan demasiado jóvenes son más vulnerables ante la violencia por parte de su compañero, y a los abusos sexuales; de aquellas que se casan en una edad mayor. Sufren complicaciones durante el embarazo y el parto, complicaciones que son una de las principales causas de muerte entre las jóvenes de edades entre los 15 y los 19 años. Se trata de una pérdida catastrófica de potencial humano”.

Será que la raíz del problema no son los embarazos de las mujeres adolescentes, sino el fortalecimiento de su identidad, su autoestima, su empoderamiento. Como Trabajadores Sociales se considera alarmante el lugar de las mujeres adolescentes dentro de la sociedad global y local visualizándolo desde la actitud de ignorarlas hasta que mueren, desaparecen o atentan contra su integridad física, hecho que mutila fehacientemente los derechos humanos de las mujeres adolescentes.

2. METODOLOGÍA

En la presente investigación se retoma el enfoque sistémico, abordando el estudio mediante el método estadístico de corte mixto.

Considerando la encuesta el más utilizado entre las investigaciones sobre orientación que se revisó para este trabajo; cuyo propósito es recoger información de un grupo seleccionado para servir de muestra representativa de otra más amplia y así, poder extrapolar los resultados obtenidos (Boza, 2004; Hernando, 2005).

Por lo cual, fue utilizada ésta como el instrumento de investigación para recabar la información de 730 mujeres adolescentes de 1°, 2° y 3er. grado de cinco escuelas de nivel de educación secundaria en la ciudad de Torreón, Coahuila.

Se abordaron variables de estudio para analizar la perspectiva que sobre el empoderamiento tienen las adolescentes (social, familiar, personal y escolar).

3. HALLAZGOS CON DISCUSIÓN TEÓRICA

La importancia de realizar esta investigación se remite hacia la obtención del conocimiento de la realidad que tienen las mujeres adolescentes en relación al empoderamiento en su contexto educativo, familiar y personal y así, identificar a que se enfrentan desde su percepción individual ante los acontecimientos externos de la sociedad en la que viven, donde enfrentan como mujeres las diferentes circunstancias y problemáticas dentro de la escuela, la familia y la sociedad; en donde por tradición, se empodera a los hombres y se desempodera a las mujeres.

Este desempoderamiento suele ir acompañado de presiones familiares y sociales que conllevan al abandono escolar y al reforzamiento de la sumisión con la consecuente represión de la capacidad de toma de decisiones (Empoderamiento de Mujeres Adolescentes, un proceso clave para lograr los objetivos de Desarrollo del Milenio 2010), este análisis señala también lo siguiente:

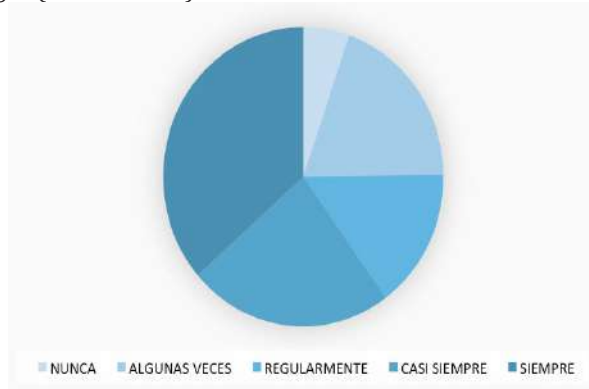
El desempoderamiento, se refleja en la autoestima, se ve afectada en contextos donde se desvaloriza y se refuerzan sentimientos de minusvalía hacia las mujeres adolescentes, inhibiendo la capacidad interna de legitimar los propios deseos, necesidades y proyectos. De igual manera, la autonomía, vista como la capacidad de realizar actividades y tomar decisiones, se retrae al requerirse el consentimiento de la autoridad masculina, sea el padre o los hermanos (incluso menores).

Con frecuencia se trata a las mujeres adolescentes como inferiores y se les enseña a ser siempre las últimas. La presión para adaptarse a roles tradicionales de género afecta significativamente la identidad y autoestima de las adolescentes. Estas buscan un modelo femenino para imitar y ser aceptadas por su entorno. El ser más susceptible a las influencias y expectativa sociales las lleva a cuestionar su independencia y abstenerse de expresar sus sentimientos con sus pares y sus familias.

Al retomar este estudio en la ciudad de Torreón, Coahuila y analizar la realidad de las mujeres adolescentes, se considera a éstas como un grupo vulnerable que busca una identidad propia y se arriesga en esta búsqueda, por tanto el empoderamiento en las mujeres adolescentes es tema primordial para los profesionales del Trabajo Social de tal forma que al conocer esa realidad de manera crítica, el profesional pueda intervenir de manera asertiva y contribuya al desarrollo de herramientas que conlleven al empoderamiento total e identidad de éstas.

3.1. Resultados estadísticos

Figura 1. Frecuencia de la participación de las adolescentes en las decisiones del hogar (730 = 100%)



Fuente: Elaboración propia.

	¿Eres tomada en cuenta en las decisiones de tu casa?					Total
	Nunca	Algunas veces	Regularmente	Casi siempre	Siempre	
Género femenino	39	142	111	172	266	730

Fuente: elaboración propia.

Figura 2. Frecuencia con la que la adolescente se considera tomada en cuenta e importante en el contexto escolar (730 = 100%)



Fuente: Elaboración propia.

	¿Te consideras tomada en cuenta e importante dentro de tu escuela?					Total
	Nunca	Algunas veces	Regularmente	Casi siempre	Siempre	
Género femenino	81	182	183	139	145	730

Fuente: Elaboración propia.

Figura 3. Incidencia con que las adolescentes realizan cosas sin ser de su agrado para ser incluidas en el grupo de amigos (730 = 100%)



Fuente: Elaboración propia.

	¿Piensas que haces cosas que no te gustan para que tus amigos te incluyan?					Total
	Nunca	Algunas veces	Regularmente	Casi siempre	Siempre	
Género femenino	523	119	38	20	30	730

Fuente: Elaboración propia.

Figura 4. Frecuencia con la que la adolescente hace lo que le gusta

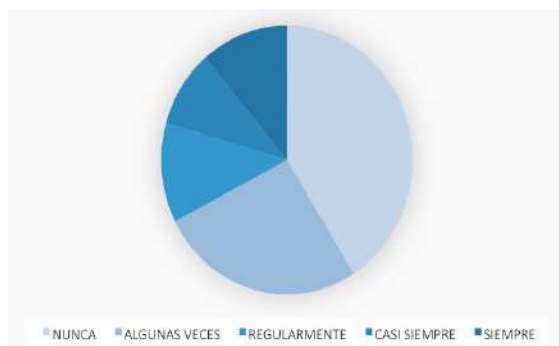


Fuente: Elaboración propia.

	¿Cada cuando haces lo que te gusta?					Total
	Nunca	Algunas veces	Regularmente	Casi siempre	Siempre	
Género femenino	38	87	96	265	244	730

Fuente: Elaboración propia.

Figura 5. Referencia de la importancia que le da la adolescente a pertenecer a un grupo dentro de la escuela



Fuente: Elaboración propia.

	¿Piensas que es importante pertenecer a un grupo dentro de tu escuela?					Total
	Nunca	Algunas veces	Regularmente	Casi siempre	Siempre	
Género femenino	299	192	87	68	82	728

Fuente: Elaboración propia.

4. CONCLUSIONES

De acuerdo a lo investigado se puede afirmar que en las mujeres adolescentes existen elementos de empoderamiento y desempoderamiento de acuerdo a las variables que se utilizaron, donde se observa que las mujeres adolescentes están en proceso de empoderamiento en una ponderación porcentual mayor; ya que tienen más participación en la familia, en la toma de decisiones a nivel personal; por otra parte se presenta en menor porcentaje, mujeres adolescentes desempoderadas.

Encontramos que en la variable escolar existe un desempoderamiento de las mujeres adolescentes ya que de acuerdo a su visión personal son tomadas en cuenta y se sienten importantes algunas veces y regularmente, no están desarrollando un apego a la institución educativa ya que su relación con la misma no es del todo satisfactoria.

Por lo anterior la intervención del Trabajador Social en el ámbito escolar es determinante para elevar la relación de las mujeres adolescentes y la institución educativa evitando así la deserción escolar y los conflictos entre los distintos grupos de poder activos y pasivos de mujeres adolescentes.

Podemos afirmar que esta visión de baja autoestima de las mujeres adolescentes en la institución educativa desencadena toma de decisiones precipitadas, erróneas que perjudican su identidad la cual afecta su integridad física, psicológica y emocional; impactando en su entorno familiar, social y escolar.

La intervención del Trabajador Social se debe realizar de forma innovadora involucrando a las adolescentes con la participación de las escuelas, la familia y la sociedad, realizando un trabajo en conjunto de manera participativa en el cual cada uno de los involucrados sea una pieza importante en la realización de cada una de las acciones que faciliten el empoderamiento y la identidad de las adolescentes.

Como uno de los quehaceres primordiales del trabajador social en este siglo es necesario desarrollar estrategias en las escuelas secundarias que permitan el involucramiento de la estructura familiar como base del empoderamiento equitativo para las adolescentes. Informar y Sensibilizar a las escuelas y a la comunidad sobre los efectos que crea el desempoderamiento de las adolescentes en la sociedad actual y lo cual representa ideas y actitudes negativas reflejando problemáticas de violencia y autodestrucción significativos dentro de los lugares en los que perciben mayor rechazo.

REFERENCIAS

- Empoderamiento de Mujeres Adolescentes, un proceso clave para lograr los objetivos de Desarrollo del Milenio 2010. OPS, OMS, ASDI, REN, AECI, 2010
- Erradicación de la Violencia la Ciudad de Torreón, Coahuila, elaborado por el INDEPPED, 2010
- Hernandez Sampieri, R. *Metodología de la Investigación*. México, D.F.
- Stamateas, B. (2016). *Nudos Mentales*. Vergara. México D.F.
- United Nations General assembly resolution 2 session 55 United Nations Millennium Declaration on 8 September 2000.

LA ESCUELA Y SU RELACIÓN CON LAS FAMILIAS MONOPARENTALES

*Rosa María Garza Quiñones, Juan Carlos Delgado Arreola
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, México*

Palabras clave: familia, monoparental, deserción escolar, separación

INTRODUCCIÓN

El momento de la historia en que estamos inmersos está siendo testigo de enormes transformaciones en lo que respecta a la manera de establecer relaciones con nuestros semejantes. Al dimensionar otras formas de convivencia, la familia está cambiando (Ravioli, A. 2005). Para Minuchin (1998) “ningún modelo familiar es inherentemente normal o anormal, disfuncional o disfuncional. La diferenciación de una familia depende de su idiosincrasia, se relaciona con su propia composición, etapa de desarrollo ciclo vital- y subcultura y todo es viable” (p.94). Actualmente existen familias divididas como consecuencia de separaciones y divorcios, familias reconstituidas en que las que conviven los hijos de unos, de los otros y de ambos, familias con parejas del mismo sexo, padres adoptivos o las familias monoparentales que integran situaciones especiales que incluyen viudez, separaciones, divorcios, adopción o aquellas que hacen alusión a aquella persona que ha asumido sola la opción de cuidado y educación de sus hijos (Escamilla, Parra, Sepúlveda y Vásquez, 2013).

El concepto de familia monoparental con jefatura femenina (Escamilla et al. 2013) es útil para identificar un fenómeno que ha ido creciendo cada vez más en América Latina y España (Rodríguez, C. y Luengo, T., 2003) en la visión de Berk (1999) la difusión de medidas asistenciales, para la crianza de los hijos, el trabajo de los movimientos feministas en pro de los derechos de las mujeres a la libertad sexual y de reproducción y las modificaciones de los derechos de la niñez, han permitido que la presencia de la familia con un solo padre sea reivindicada y respetada como cualquier otra, pero a la vez es planteada como “un desafío a los patrones familiares tradicionales” (Almeda, E., Flaquer, L. 1995. P.21).

El fenómeno de la monoparentalidad es por lo tanto como afirman Rodríguez y Luengo (2003) “complejo y poliédrico” (p.62).

La escuela al igual que la familia también se enfrenta continuamente a procesos de transformación. Los cambios en los modelos y estructuras familiares; la incorporación de la mujer en el ámbito laboral, la generalización de las tecnologías de información y comunicación son claros ejemplos de las transformaciones que tanto escuela como familia experimentan al asumir

responsabilidades que antes no se tenían. Para lograr el desafío educativo, Delgado (2016) afirma que la escuela requiere estar integrada y coordinada con la educación “que vive principalmente en el hogar, en la calle y en otras instancias socializadoras del entorno inmediato”(p.40).

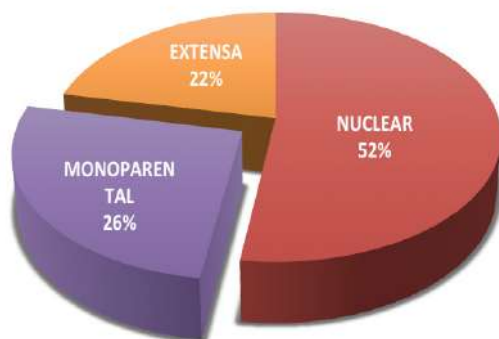
OBJETIVO

Analizar a partir de los aspectos diferenciales de los tipos de familia, las dificultades que enfrentan las familias monoparentales para involucrarse en la formación de sus hijos en la escuela.

MÉTODO

La investigación se desarrolló con método cualitativo basado en la teoría fundamentada (Straus y Corbin, 2002). Se llevó a cabo en una institución educativa mexicana con 23 estudiantes entre 15 y 25 años de edad inscritos durante el ciclo escolar 2014-2015 y 2015-2016 que viven en un internado. Los estudiantes que participaron llenaron una encuesta inicial que sirvió para ubicar la tipología familiar mostrada en la gráfica 1. A partir de la tipología familiar se trabajó específicamente con estudiantes provenientes de familias monoparentales. Los estudiantes y un miembro de su familia fueron entrevistados transcribiéndose textualmente para su análisis mediante el software MAXQDA 12.

Gráfica 1: Tipología de las familias



Fuente: Elaboración propia.

La selección de los informantes se justificó principalmente para la obtención de datos desde dos perspectivas distintas: estudiante-familia para una triangulación metodológica a través de la saturación teórica.

RESULTADOS

Se identificaron 6 familias monoparentales, el 100% de ellas atendidas por la madre. La tabla 1 hace referencia al perfil de las familias participantes en la investigación.

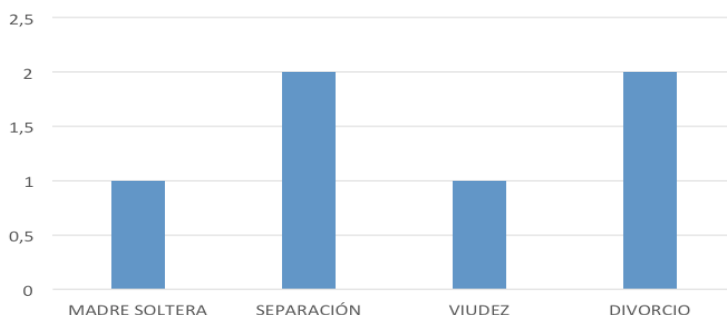
Tabla 1. Perfil de los participantes en la investigación

Informantes	Edad del hijo	Edad de la madre	Número de dependientes que viven en el hogar	Tiempo del hijo viviendo fuera de casa *	Distancia madre-hijo
M1	16	39	3	6 meses	Misma ciudad
M2	25	52	3	6 meses	Misma ciudad
M3	16	40	4	2 años	327 Km
M4	18	45	3	3 años	Misma ciudad
M5	17	37	3	2 años	Misma ciudad
M6	17	58	2	2 años	147 km

*Los hijos se encuentran viviendo en un internado, pudiendo visitar a sus familias los fines de semana y periodos vacacionales.

El estudio realizado sobre los núcleos familiares monoparentales puso en evidencia (Tabla 2) que existen diferencias en las circunstancias que dieron origen a esta tipología familiar.

Tabla 2. Causas de monoparentalidad



Fuente: Elaboración propia.

De las cuatro circunstancias encontradas, no fue posible determinar con precisión las causas de separación que pudieron haber sido: por motivos de trabajo (lugares distantes u otro país), abandono del hogar o por procesos legales (encarcelamiento), entre otras.

Los hijos de estas familias cursan sus estudios en una institución formativa bajo el esquema de internado. Los alumnos se encuentran ahí de tiempo

completo y sólo acuden con su familia los fines de semana o los días festivos y vacaciones contemplados en el calendario escolar oficial.

Los estudiantes que tienen a sus familias en otra ciudad, no tienen la oportunidad de verlos con frecuencia por la distancia que existe pero principalmente las razones económicas son las que impiden el acercamiento.

Las madres de familia monoparental viven dificultades comunes como es el hecho de incursionar en el ambiente laboral intentando hacer compatibles sus responsabilidades familiares y domésticas, especialmente si ellas viven en otra ciudad.

Tengo que aprovechar porque estoy muy lejos y pues son contadas las veces que he ido a verlo

En estos meses que yo entré a trabajar, que tengo poco, pues ya no lo acompañé esta vez que vino en la cuaresma. Al principio yo iba a dejarlo pero ahora ya no puedo.

Trabajo todo el día desde las 8 de la mañana hasta las 5 o 6 de la tarde, no hay mucho tiempo.

Hacer compatibles sus horarios de trabajo para cumplir con las exigencias laborales y el tiempo que demandan sus hijos para su cuidado y atención, no es tan sencillo como lo indica esta mujer:

Para moverme de aquí para allá, necesito que me avise él un día antes.

Las dificultades para desempeñar un rol adicional se manifiesta en una sobre exigencia en las labores que realizan porque son ellas quienes deben mantener el hogar.

Yo estoy sola con mis hijos y es muy difícil ser mamá y papá y trabajar y luego hacer tareas y todo.

Los inconvenientes económicos hacen al mismo tiempo, poner más empeño y/o esfuerzo en el trabajo para poder satisfacer las necesidades de sus hijos, tal como lo mencionan claramente las entrevistadas.

Sé que le tengo que darle y sé que tengo que tener para ir yo, entonces sí...ahí es donde nos atoramos porque a veces no hay.

Él se preocupa, se preocupa mucho de que sabe que yo no tengo pero siempre le digo: de todas maneras cuando necesites dinero o algo, háblame y yo veré la manera de cómo te lo hago llegar.

De hecho me comunico con puras llamadas telefónicas pues no puedo ir, más que nada... duele más.

También porque a veces no hay... de repente pues no hay (dinero)

A pesar de las dificultades sienten que están cumpliendo adecuadamente su responsabilidad como madre, como lo menciona la entrevistada:

Pero yo al pasar del tiempo, estos dos años que tiene allá, pues yo me he dado cuenta que es bien importante que ellos sepan que yo como su mamá, me intereso en lo que le pasa, en qué le hace falta.

Sin embargo en las dificultades académicas, las madres poco participan

Ni cuenta me doy qué pasa allá, pues yo aquí y el allá o sea...

Se fue de aquí de la secundaria, aquí esas clases (inglés) pues es bien poquito, allá es más diferente y me dijo que estaba teniendo problemas con las clases.

Frente a las dificultades mencionadas anteriormente, la que se expresa en forma recurrente hace referencia a la dificultad de enfrentar el proceso de separación, aún y cuando el hijo se encuentre en la misma ciudad que la mamá.

Yo lo echo mucho de menos y estábamos muy tristes cuando se fue al principio porque de hecho sí estamos bien separados.

Yo quisiera decirle buenas noches, que descanses, ¿cómo amaneciste?. Yo sólo los domingos puedo hablar con él... a mí ¡me está matando esto!

El está allá pero está aquí. Quiere saber siempre de nosotros. Es lo que le hace falta, su familia.

Yo en mi manera desde un principio que él entró y que se fue, yo lo he sentido, que es bien difícil.

Estos procesos de separación generan a la vez la necesidad de encontrar la forma de vincularse con la escuela y poder contribuir con ello en la formación de sus hijos, porque conocen que es la única forma de poder tener información de sus hijos.

Sin embargo, cuando se les preguntó a las madres de familia acerca de lo que hacen para involucrarse en la formación de sus hijos, quienes se encuentran en puntos más distantes coincidieron en que participan muy poco, pero tratan de dar ánimos con sus palabras e incluso sus hijos corroboran esta información.

Madre1: Pues casi nada, se puede decir que casi no me involucro, de hecho a veces casi nada. Solo le llamo para saber cómo está.

Hijo 1: Mi familia no se involucra mucho por la situación familiar anteriormente señalada

Madre 2: Pues yo al menos le digo: hijo échale ganas, si quieres llegar a donde quieres llegar te va a costar. Échale ganas y ánimo.

Hijo 2: En mi caso mi familia no muestra mucha participación ya que está en otra ciudad y no le es posible participar continuamente de las actividades.

La perspectiva de las mamás que se encuentran en la ciudad, encuentran el tiempo y la disposición para involucrarse, incluso en exceso.

Tratamos de apoyar en todo lo que el necesita; al principio nos decían que lo teníamos muy chiflado porque nos él nos hablaba “necesito esto, necesito lo otro”.

Desde la perspectiva de los hijos algunos consideran que su familia participa en su proceso formativo al identificar las siguientes acciones:

Me hace una serie de preguntas sobre mi estancia en esta institución, para saber cómo estoy, como me siento.

Es importante señalar, que a pesar de conocer la importancia de que su familia esté enterada de su proceso formativo y participe en éste, un estudiante decidió no contribuir a que este proceso de comunicación se lleve a cabo.

Mi familia no se entera de algunas actividades y en este contexto yo tengo la culpa porque conozco a mi familia y no es mucho de andar en actividades entonces decido no avisarles.

Un análisis posterior a los expedientes de los seis estudiantes analizados con la tipología familiar monoparental, permitió identificar que sólo uno (16%) permanece actualmente en la institución ya que el resto desertó por motivos personales o académicos.

CONCLUSIONES

Existe una realidad compleja de la familia monoparental que repercute en el desempeño de sus hijos. En las familias analizadas, la ausencia del padre en la familia nos lleva hacia una variable de género a considerar en futuras investigaciones. Para aquellas mujeres que deben cumplir el rol de madre y jefa de hogar, las dificultades muchas veces se intensifican pues debe hacerse cargo de responsabilidades familiares sin ayuda ni apoyo de su pareja y padre de familia.

Los principales obstáculos para involucrarse en la formación activa de sus hijos están determinados por la distancia geográfica y las razones económicas. El recurso insuficiente y la necesidad de cumplir con un horario laboral para mantener a sus hijos impiden a las familias que viven en ciudades distantes, un acercamiento frecuente con sus hijos y poder cumplir con las actividades que la escuela propone. En cambio para las familias que viven en la misma ciudad, aunque deba cumplirse con un horario de trabajo, pueden destinar sin contratiempos los días libres del fin de semana para la convivencia con sus hijos.

El factor común a los casos de las familias monoparentales analizadas, sin distinción de la distancia geográfica que los separa, es la ausencia del hijo en el hogar. El proceso de separación madre-hijo y la necesidad de mantenerse informados de su bienestar es común a todas las familias investigadas. Existe congruencia entre la percepción del estudiante y lo manifestado

por su familia en relación a los mecanismos que hacen para vincularse en la formación de ellos. Los datos manifestados por los informantes coinciden en que haciendo preguntas es la vía para obtener la información que necesitan. Quienes no pueden viajar con frecuencia, llaman por teléfono para preguntar en la escuela cómo está su hijo y cuando ven a su hijo le preguntan directamente. Para aquellas familias que tienen la posibilidad de asistir a la escuela, no sólo preguntan, también participan en actividades que les permiten convivir con él.

La deserción escolar continúa siendo una problemática compleja de abordar y solucionar, especialmente porque los “elementos que inciden en la deserción escolar son diversos” (Peña, J., Soto, V. y Calderón, U. 2016: 881) Existen investigaciones que afirman que ésta es más recurrente en familias de escasos recursos (Espinoza et al., 2012) y otras afirman que la influencia del entorno familiar es mucho más decisiva que el factor económico (Peña, et al. 2016). Si bien esta investigación es exploratoria, permite establecer futuras líneas de investigación que permitan precisar la relación existente entre la deserción del estudiante y el apoyo familiar para identificar aquellos elementos que pudieran estar incidiendo en este fenómeno.

REFERENCIAS

- Almeda, E. & Flaquer, L. (1995). Las familias monoparentales en España: un enfoque crítico. *Revista Internacional de Sociología*, 11, pp.21-45
- Berk, L. (1999). *Desarrollo del niño y del adolescente*. Madrid: Prentice Hall Iberia.
- Delgado, A. J. (2016). *La relación del seminarario menor y la familia en la etapa del seminarario menor* (Tesis Doctoral no publicada). Universidad Autónoma del Noreste, Saltillo Coahuila.
- Escamilla, R.; Parra, C.; Sepúlveda, C. y Vásquez, M. (2013). Familias Monoparentales, madres solteras jefas de hogar. Recuperado de <http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/357/Articulos/Art%C3%A9culo-%20Familias%20monoparentales.pdf>
- Minunchin, S. (1988). *Familias y terapia familiar*. México: Gedisa editorial.
- Peña, J.; Soto, V. y Calderón, U. (2016). La influencia de la familia en la deserción escolar. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 21(70), pp. 881-899.
- Ravioli, A. (2005). *La familia monoparental como manifestación de la post-modernidad*. Recuperado de: <http://www.cartapacio.edu.ar/ojs/index.php/iyd/article/viewFile/880/701>
- Rodríguez, C. y Luengo, T. (2003). *Un análisis del concepto de familia monoparental a partir de una investigación sobre núcleos familiares monoparentales*. Recuperado de: <http://papers.uab.cat/article/view/v69-rodriguez-luengo>
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Antioquía: Universidad de Antioquía.

II. Conexiones globales e intercambios

CONSIDERACIONES SOBRE LOS CAMBIOS EN EL CÓDIGO CIVIL ARGENTINO SOBRE LA EMANCIPACIÓN CIVIL

Antônio Domingos Araújo Cunha, Universidad de Buenos Aires, Argentina

Palabras clave: cambios en el Código Civil Argentino; emancipación; trabajo de los jóvenes emancipados

1. SOBRE LAS NUEVAS LÍNEAS INTERPRETATIVAS DEL INSTITUTO DE LA EMANCIPACIÓN CIVIL EN LA ARGENTINA

El Código Civil Argentino por intermedio de los legisladores civiles argentinos se encuentra con mudanzas estructurales en la formalización del pensamiento jurídico institucional concernientes a la emancipación civil, en un respetable grado de madurez sobre a polémica del mismo, considerando la necesidad de cambios sobre este tema en términos globales y las muchas controversias generadas por el amplio debate sobre el involucramiento de menores en actividades laborales, proyectando tres ejes fundamentales de discusión. En primer plano, la cuestión de la formación profesional o actividad cualificada para el mundo del trabajo, la segunda, referente a su compromiso con la familia tradicional de la que forma parte, y la tercera a sus deberes civiles y penales con relación al estatus que adquiere al ser considerado emancipado.

El nuevo Código Civil Argentino (2015) en sus artículos del 27 al 29 establece conductas para las personas menores de edad, tales como la emancipación antes de los dieciocho años por medio del matrimonio. La celebración del matrimonio antes de los dieciocho años emancipa a la persona en esta condición. La persona emancipada goza de plena capacidad de ejercicio con las limitaciones previstas en este Código. La emancipación es irrevocable. La nulidad del matrimonio no deja sin efecto la emancipación, excepto respecto del cónyuge de mala fe para quien cesa a partir del día en que la sentencia pasa en autoridad de cosa juzgada. Si algo es debido a la persona menor de edad con cláusula de no poder percibirlo hasta la mayoría de edad, la emancipación no altera la obligación ni el tiempo de su exigibilidad. La emancipación es irrevocable incluso habiendo nulidad del matrimonio. Otro hecho curioso es el establecido en el artículo 28, referente a los actos prohibidos a la persona emancipada. La persona emancipada de acuerdo con la legislación referida, goza de plena capacidad de ejercicio con las limitaciones previstas en este Código. La persona emancipada de acuerdo con el artículo 29, no puede, ni con autorización judicial aprobar las cuentas de sus tutores y darles finiquito,

tampoco puede hacer donación de bienes que hubiese recibido a título gratuito y afianzar obligaciones. Lo que nos parece más interesante, está apuntado en el artículo 30 o sea, sobre la persona menor de edad con título profesional habilitante. La persona menor de edad que ha obtenido título habilitante para el ejercicio de una profesión puede ejercerla por cuenta propia sin necesidad de previa autorización. Tiene la administración y disposición de los bienes que adquiere con el producto de su profesión y puede estar en juicio civil o penal por cuestiones vinculadas a ella.

Es interesante percibir algunos detalles que anteceden los mismos, aclarados en el artículo 25 con relación al menor de edad y adolescente. Menor de edad es la persona que no ha cumplido dieciocho años.

En seguida el artículo 26 establece circunstancias sobre el ejercicio de los derechos por la persona menor de edad. La persona menor de edad ejerce sus derechos a través de sus representantes legales. No obstante, la persona que cuenta con edad y grado de madurez suficiente puede ejercer por sí misma los actos que le son permitidos por el ordenamiento jurídico. En situaciones de conflicto de intereses con sus representantes legales, puede intervenir con asistencia letrada. La persona menor de edad tiene derecho a ser escuchada en todo proceso judicial que le concierne así como a participar en las decisiones sobre su persona. Se presume que el adolescente entre trece y dieciséis años tiene aptitud para decidir por sí mismo respecto de aquellos tratamientos que no resultan invasivos, ni comprometen su estado de salud o provocan un riesgo grave en su vida o integridad física.¹

Pero, esto se refiere a tratamientos invasivos que comprometen su estado de salud o que ponen en riesgo la integridad o la vida, el adolescente debe prestar su consentimiento con la asistencia de sus progenitores; el conflicto entre ambos se resuelve teniendo en cuenta su interés superior, sobre la base de la opinión médica respecto a las consecuencias de la realización o no del acto médico. A partir de los dieciséis años el adolescente es considerado como un adulto para las decisiones atinentes al cuidado de su propio cuerpo. Con relación al derecho del menor en decidir sobre el propio cuerpo físico y psíquico, Argentina, parece acompañar el pensamiento de algunos países europeos. O sea, el menor puede optar por un tratamiento terminal mediante su propia autorización. Como explica Luis Guillermo Blanco, del Colegio de Abogados de Santa Fe, “en cambio, en la ayuda o asistencia al suicidio (que es un delito penal) es el propio interesado, sano o enfermo

1 Es necesario entender el Principio de Autonomía para intentar establecer relación con la Responsabilidad de los otros para con el joven y de los jóvenes para consigo mismo en este caso. La autonomía es la capacidad que tiene la persona para determinar el curso de su propia existencia. Es un concepto primariamente filosófico, que corresponde a un modo de entender la moralidad: una persona para ser responsable, debe ser autónoma. La autonomía se encuentra relacionada con la dignidad de la persona, y consiste en la condición del agente moral (racional y libre) que genera el principio del respeto por la autonomía de las personas. El análisis filosófico del concepto de autonomía permite distinguir entonces los componentes del mismo: uno es la racionalidad o entendimiento (capacidad de evaluar claramente las situaciones y escoger los medios adecuados para adaptarse a ellos) y otra es la libertad o no-control (derecho y facultad de hacer lo que se decide hacer, o por lo menos actuar sin coerción o restricción) DE SIMONE, Gustavo. (2012) “Glosario sobre decisiones en el Final de la Vida” CAEEM. Boletín Del Consejo Académico de Ética en Medicina. ISSN. 1666- 518X/Año 9/ Julio de 2012, (12; 91).

– en este último caso, sea que lo aqueje o no una enfermedad en estadio terminal –, quien recurre a medios letales para suprimir su vida (v. gr. un arma blanca, un “cóctel lítico”), los cuales le son proporcionados por otra persona, siendo punible esta última por haber cooperado con actos necesarios para la consumación de esa muerte – v. gr. el conocido caso de Ramón Sampredo: una persona tetrapléjica que se suicidó mediante la ingesta de veneno, que le fue allegado por otra persona (España, 1998)–. En tanto que en el suicidio asistido por un médico (o suicidio médicamente asistido, SMA), es este último quien pone al alcance del paciente el mecanismo o la droga necesaria para provocar la muerte que es finalmente instrumentada por el mismo paciente (v. gr. el empleo del aparato llamado “Merictron”, ideado por Jack Kevorkian).” No obstante, en algunas legislaciones, ante la petición expresa de una persona que sufre una enfermedad grave que lo llevará necesariamente a su muerte, o que le produjo graves padecimientos permanentes e insoportables, la pena para el autor de ayuda al suicidio resulta atenuada. Se observa en muchos estudios en el área de las ciencias sociales, diferentes designaciones para la persona humana en la condición de menor, como por ejemplo, menor de edad, joven, adolescente, niño, u otros similares.

El Código Civil Argentino hace mención al joven menor de 18 años, con las siguientes consideraciones: El proyecto del Código recepta, en alguna medida, esta tendencia y –continuando con la ficción legal de la doble calificación en la minoría de edad– ha denominado “adolescente” a quien antes se conocía como “menor adulto”: El artículo 25 hace diferencia entre menor de edad y adolescente. Menor de edad es la persona que no ha cumplido dieciocho (18) años. Este Código denomina adolescente a la persona menor de edad que cumplió trece (13) años. Recordemos que en el primitivo Código Civil original, de 1865, la mayoría de edad (esto es, la plena capacidad para contraer derechos y obligaciones civiles) era de 22 años. En 1968, se sancionó la reforma parcial del Código Civil, estableciendo que la mayoría de edad comenzaba a los 21 años. Finalmente, en 2009, con la ley 26.579, se disminuyó la mayoría de edad a los 18 años, modificándose el artículo 126 del Código Civil, que actualmente indica que “son menores las personas que no hubieren cumplido la edad de dieciocho años”. La distinción que se hace en el Código Civil actual, involucra dos categorías: los “menores impúberes” y los “menores adultos”: Artículo 127 (Código actual): “Son menores impúberes los que aún no tuvieron la edad de catorce (14) años cumplidos, y adultos los que fueron de esta edad hasta los dieciocho (18) años cumplidos”. Si bien muchas veces las diferencias en la capacidad (o en la incapacidad) entre los “menores impúberes” y los “menores adultos” son bastante difusas, el proyecto de Código unificado ha decidido mantener una clasificación, pero esta vez, mediante una relación de género-especie (el género es el “menor de edad”, y una especie de esa minoría de edad es el “adolescente”, que tiene entre 13 y 18 años). La Declaración Universal de los Derechos del Niño, firmada el 20 de noviembre de 1959, entonces, es considerado, menor de edad aquel con edad inferior a 18 años. De acuerdo con el artículo 1º de este documento, queda establecido que, menor es todo ser humano menor de 18 años, salvo si, en los términos de la ley que le fuese aplicable, atinge

la mayoría de edad más pronto.²

Imprimir responsabilidad como atributo del joven no es tarea exclusiva de la ley, ni tampoco del universo de inclusión proporcionado por la convivencia del mismo en los círculos de relacionamiento dentro y fuera de la escuela, donde el joven interactúa con diferentes sujetos de derecho, consolidando relaciones entre adultos y jóvenes, entre ellos mismos, y de permanente intercambio en las relaciones en redes sociales, entre instituciones y el ambiente familiar compartido. Estas inter-relaciones forman parte del ejercicio de la democracia.³ Llama bastante la atención la invocación de la responsabilidad del menor, en territorio argentino, incorporada de manera positiva en el texto legal civil y que de cierta forma refleja la preocupación de las autoridades gubernamentales en exigir la responsabilización por actos contrarios a la convivencia social y no a la co-responsabilidad o responsabilidad solidaria de los padres o responsables, del Estado en sí,⁴ toda vez que es invocada en relación a los derechos y obligaciones del menor adulto en las múltiples relaciones en la convivencia social. O sea, la familia, la escuela y el Estado, examinan al individuo sobre la virtud humana de ser responsable, pero le exigen un posicionamiento ante los actos por él practicados, de modo a favorecer una mayor reflexión de sus acciones, a partir de su elección y total autonomía de voluntad en asumir el papel de emancipado/ emancipada. El aparato legislador argentino dio una nueva vida a una virtud humana, a través de la redacción del Código Civil, colocando al menor emancipado en la misma escala de luchas cotidianas que los adultos, o sea, proyectándolo para más allá de su tiempo, en un universo mínimo de expectativas, en relación a la creación y educación de los hijos, dentro del territorio familiar; en las cuestiones obligatorias, patrimoniales inclusive, y de derecho a la libertad,⁵ especialmente en cuanto a la idea de pensar y reaccionar coherentemente a favor de sí mismo y de aquellos con los cuales convive y comparte sus relaciones. El texto legal referido fue capaz de reunir trabajo cualificado, educación profesional, obligaciones entre padres e hijos, derechos y obligaciones ciudadanas y respuesta civil y penal cuando se observasen conductas contrarias a los intereses comunes de la nación. Resta saber, que acciones gubernamentales serán tomadas por el gobierno

2 Declaração Universal Dos Direitos Da Criança. Disponible en <http://www.apfn.com.pt/declaracao_universal_dos_direitos_da_crianca.htm> Fecha: 20.4.2015.

3 La tensión entre el capitalismo y la democracia tiende a empeorar a medida que la crisis económica se acentúa. Este será el desafío de la democracia, la Constitución y las políticas públicas en las próximas décadas del siglo XXI (Ribeiro, p. 58). In SMANIO; BERTOLIN. *O Direito e as políticas públicas no Brasil*. São Paulo, Atlas, 2013.

4 La realidad social de hoy en día demanda al Estado una amplia gama de actividades para garantizar la ciudadanía y el respeto de los derechos fundamentales, para ello existe la Ley Democrático y Social del Estado, lo que significa que el Estado debe implementar políticas y programas de acción para alcanzar ciertos objetivos sociales (Smanio, p. 6). In SMANIO; BERTOLIN. *O Direito e as políticas públicas no Brasil*. São Paulo, Atlas, 2013.

5 Parece importante señalar que de conformidad con el artículo 19 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, “todo habitante de la Provincia tiene el derecho de entrar y salir del país, de ir y venir, llevando consigo sus bienes, salvo el derecho de tercero”. ¿Cómo se encontrarían entonces los derechos y obligaciones del joven emancipado en las cuestiones de libertad de ir y venir dentro y fuera del país? Disponible en: < http://www.hcdtandil.gob.ar/archivos/pdf/cp_buenos_aires.pdf > Fecha: 04.05.2015.

argentino, en relación a la valorización de la educación técnica y profesional, de respeto a la condición del menor adulto como ciudadano/ciudadana, bien como de las medidas coercitivas civiles y penales aplicables a los infractores de la ley, en la medida en que alcancen sus territorios de lucha y de conquista. Es decir, que el joven necesita de un período de integración y adaptación a la condición que recibe con el instituto de la emancipación antes e después de recibirla.⁶

Lo que es una condición innegable es que cuanto más temprano el joven inicia una carrera laboral, más pronto se aproximará a la jubilación, pero, ¿en qué condiciones de desarrollo humano? Es necesario señalar que durante mucho tiempo los parámetros utilizados para medir el Índice de Desarrollo Humano tuvieron como indicadores de evaluación, la renta per cápita, la expectativa de vida, la alfabetización y la escolarización. De hecho, no miden con precisión la profundidad de estas vidas como advierte Del Percio (2014, p.188:189).

Existe un mito de que la escolarización es la viga maestra para una buena emancipación y acceso a buenos empleos, por tanto, renta y conquistas materiales individuales pueden venir apartadas de estos deseos, bien como la frustración por no se someter al proceso educativo con una mayor longevidad. En este caso, es preciso ponderar la importancia que se da a la educación profesional de carácter técnico, pues será ella la responsable por alcanzar la calidad de vida de los jóvenes, en esta condición de emancipación.

1.1. La cuestión de la formación profesional o actividad cualificada para el mundo del trabajo

En este sentido se torna necesario visitar algunos institutos jurídicos relevantes para la cuestión en análisis. En la Argentina, la educación de enseñanza media y profesional tiene por finalidad la preparación de los jóvenes para el mundo del trabajo. Existen proyectos efectivos de entrada al mundo del trabajo a través de políticas públicas, que igualmente son respaldadas con contenido jurídico. O sea, hacer política no significa total libertad para actuar en lo administrativo por parte de la gestión de educación gubernamental, pero respetar las vigas maestras de conducción de la construcción de las mismas y su monitoreo. Entonces, aparece la pregunta sobre la concomitancia entre la obtención de un título profesional habilitante para el ejercicio de la actividad laboral, y el período establecido por ley para el término de la educación secundaria formal, lo que aproxima en mucho el alcance de la edad límite de dieciocho años para que deje de ser menor.⁷

⁶ La integración resulta de la capacidad de ajustarse a la realidad más la de transformada, que se une a la capacidad de optar; cuya nota fundamental es la crítica. En la medida en que el hombre pierde la capacidad de optar y se somete a prescripciones ajenas que lo minimizan, sus decisiones ya no son propias, porque resultan de mandatos extraños, ya no se integra. Se acomoda, se ajusta. El hombre integrado es el hombre sujeto. La adaptación es así un concepto pasivo, la integración o comunión es un concepto activo (FREIRE, Paulo. *La educación como práctica de la libertad*. Siglo Veintiuno Editores, 2010, p.34).

⁷ Asegurar la gratuidad y obligatoriedad de la educación que se extiende a todos los niños es un primer paso vital hacia la mantener a los niños en la escuela y asegurarse de que no se explote su mano de obra barata. Por otra parte, la vinculación de la edad mínima para abandonar la escuela

También es preocupante la cuestión del efecto seductor que la capacitación o cualificación profesional tienen a corto plazo, pudiendo imprimir un determinado comportamiento social en los jóvenes, quienes pueden mostrar un compromiso mayor con el trabajo en vez de especializarse con una carrera universitaria. Es importante observar lo que la Asamblea General proclama en la presente Declaración Universal de los Derechos Humanos⁸ como ideal común a atingir por todos los pueblos y todas las naciones, a fin de que todos los individuos y todos los órganos de la sociedad se esfuercen por la enseñanza y la educación, por desarrollar el respeto de esos derechos y libertades y por promover mediante medidas progresivas de orden nacional e internacional, el reconocimiento y su aplicación universal y efectivas tanto entre las poblaciones de los propios Estados miembros, como entre las poblaciones de los territorios colocados sobre su jurisdicción. Artículo 26^o, 1: toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, por lo menos la correspondiente a la enseñanza elemental. La enseñanza elemental es obligatoria. La enseñanza técnico profesional debe ser generalizada; el acceso a los estudios superiores debe estar abierto a todos en plena igualdad, en función del mérito. 2: la educación debe tener como objetivo la plena expansión de la personalidad humana y el refuerzo de los derechos humanos y las libertades fundamentales, y debe favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos raciales o religiosos, bien como el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. 3: A los padres pertenece la prioridad del derecho de escoger el género de educación a dar a los hijos.⁹ Existe, para las familias con mayor poder adquisitivo, el mito de que la educación de mayor calidad se proyecta más allá de las fronteras nacionales, en países del primer mundo, así como la desconformidad familiar con relación al futuro que será dado al proyecto de vida de la familia. Parece que la legislación argentina está favoreciendo la madurez del menor en relación a la mayoría de los países, de acuerdo con la reforma del Código Civil. Esto ciertamente atraerá la atención del resto del mundo, especialmente del continente americano e incentivará los movimientos migratorios de manera a firmar posiciones en el territorio de las desigualdades y diferencias. Ciertamente, se cuestionará la validez de cursos de cualificación realizados

y la edad mínima de acceso al trabajo es esencial para combatir la situación que se produce en muchos países, donde los niños han abandonado la escuela para trabajar tal vez desde los 15 años. Y están por lo tanto obligados a la contratación ilegal y sin derechos. La edad mínima para salir de la escuela fijada por la OIT es de 14 años, mientras que algunos países han adoptado las recomendaciones de la OIT que ser elevado a los 16. (1 oc. p. 292) In TOMASEVSKI, Katarina. Disponible en: <<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001351/135168e.pdf>> Fecha: 10.05.2015.

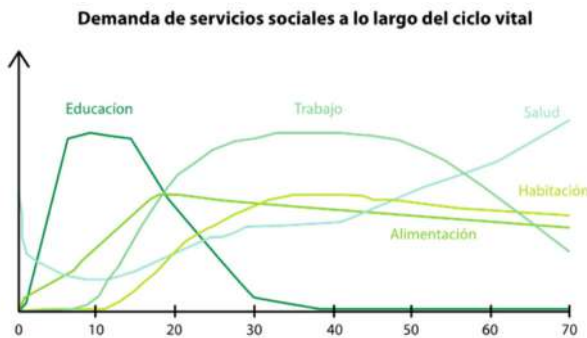
8 Fines y contenidos de la educación. La educación es tomada en los instrumentos internacionales de derechos humanos como una herramienta crucial en el marco de la educación y los derechos humanos, el logro de los fines asociados a cada una de las declaraciones y tratados internacionales de protección y promoción de los derechos. Así, en prácticamente todos ellos se enuncia que la educación debe orientarse hacia el respeto de los derechos y libertades previstos en el instrumento jurídico, promoción de los valores democráticos, de justicia y de paz y el desarrollo de la autonomía personal (Scioscioli, p.6).

9 Declaração Universal Dos Direitos Humanos. Disponible en: <http://www.mp.go.gov.br/porta1web/hp/7/docs/declaracao_universal_dos_direitos_do_homem.pdf> Fecha: 20.04.2015.

dentro y fuera del territorio argentino y de la misma manera la legalidad de la permanencia de extranjeros menores. En el caso de familias extranjeras afincadas en la Argentina, ¿el derecho a la emancipación es extensivo? Ocurrir que la propuesta del nuevo código valoriza sobremanera el papel de la fuerza de trabajo del menor emancipado, y esta actitud llama la atención de la sociedad, para un paso más complejo, que trascienda el reconocimiento, pero que también lo garantice.

Es preciso tener en mente las opciones del menor, de conformidad con esta pesquisa realizada y presentada por la ALAP, Asociación Latinoamericana de Población, al analizar las diferentes políticas públicas calçadas en los ejes de la demanda de servicios sociales y del rango de edad para América Latina, presentada en el año 2012, como se observa abajo en la figura 1 (uno). Es importante percibir que todas ellas atingen a los seres humanos, pero parece relevante señalar que las de mayor importancia en los primeros años de vida en grado ascendente son educación y trabajo. Se quiere aparentar que el legislador argentino igualmente las considera como vigas maestras de sustentación de la emancipación, donde las otras surgieron, a lo largo de la trayectoria individual del ser humano, con menor vigor, siendo la salud la única siempre ascendente. Si enfocamos la mirada sobre la cuestión educativa, vemos que entre 10 y 20 años comienza a tornarse descendente, para terminar marginando los 30 y 40 años. La curva del trabajo, comienza a ascender antes de los diez años, siendo creciente hasta casi los 40 años, para iniciar su declino. Educación es condición para la evolución humana y quiere parecernos que debería acompañar la curva del trabajo, así como lo hacen las curvas de alimentación y habitación. Existe una demanda visible de servicios sociales por trabajo, mucho más que de educación, lo que desmonta el paradigma de que la educación de per se, proporciona emancipación, exactamente en el período en que los jóvenes podrían alcanzar la emancipación, comenzando el declino y el cambio por el trabajo. Este parece el mayor desafío de los gobiernos, o sea, invertir en esta posición, o hacer con que caminen al menos lado a lado.

Figura 1. Demanda de servicios sociales a lo largo del ciclo de vida en América Latina.



Fuente: Diccionario Latinoamericano de Bioética.

1.2 De las obligaciones del menor adulto para con el núcleo familiar del que forma parte y vice versa

Parece que el camino educativo pleno es aquel que conduce al individuo a caminar con sus propios dones, en el sentido de adquirir autonomía de pensamiento y libertad de acción consciente y responsable. Al contrario del pensamiento de algunas legislaciones en América Latina, el legislador argentino entiende que el menor emancipado gana independencia para administrar sus ganancias, dejando facultativa la obligatoriedad de dar transparencia o dividir de alguna forma el fruto de su trabajo con el núcleo familiar.

Como alerta Eva Giberti, de la Universidad de Buenos Aires, hay evidencias cotidianas cuanto a los menores, en cualquier país y en el mundo, lo que deja descubierto el oficio de matar niños y niñas, lo que constituye un antiguo ejercicio que no debe sorprendernos – aunque nos indigne –, como si fuésemos ajenos a las evidencias cotidianas que, en cualquier país y en el mundo, dejan al descubierto ese oficio de matar inocentes, o de prostituirlos¹⁰ – que es otra forma de matarlos –, o de esclavizarlos – que es otra forma de matarlos –, o de abusarlos, incestarlos o abandonarlos. Al lado de quienes pelean diariamente por los derechos de los chicos, los defienden y comprometen su vida y su profesión en ello, tenemos un universo de maltratadores y homicidas potenciales esperando que una criatura quede a su merced. Más vale entender esto de una vez y terminar con la visión idílica del “amor por los niños” que parecería estar a disposición de la comunidad toda. Hay iconos importantes en la Argentina de un mundo de víctimas que transita diariamente delante de nosotros. Nos parece que la intención de emancipar a los hijos requiere la atención especial de los trabajadores sociales que estudian las características de la criatura humana, especialmente en los casos de adopción. Hay familias que se dan cuenta de que no pueden hacerse cargo de un niño o niña, después de conocerlos en la convivencia diaria y es fácil librarse de la responsabilidad, defendiendo la idea de que la conducta humana de esta criatura no condice con la educación que los padres adoptantes les dieron, y se refiere a algo

10 Cono Sur: En relación a los procesos de diálogo regionales que abordan esta problemática, la OIM ha promovido la inclusión del fenómeno de la trata de personas como tema de discusión en la agenda del proceso de la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, en cuyas sesiones anuales se reúnen los representantes gubernamentales responsables de las políticas migratorias. Particularmente, en Argentina, desde el año 2001 OIM Buenos Aires ha auspiciado diferentes encuentros que fomentaron la inclusión del tema en la agenda de gobierno. Entre ellos, la “Primera Jornada Interdisciplinaria sobre Trata de Mujeres”, el “Taller Binacional de Trabajo entre autoridades del Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Dominicana”, y ha participado activamente en seminarios, talleres y mesas de discusión organizados por ONGs locales. La OIM Buenos Aires publicó el estudio “Migración, Prostitución y Trata de Mujeres dominicanas en la Argentina”, cuyos objetivos fueron la exploración de la especificidad del fenómeno en relación a las víctimas de origen dominicano y dio inicio en el presente año del Programa de Fortalecimiento Institucional en la lucha contra la trata en Argentina (FOINTRA), programa que busca reforzar las capacidades de los funcionarios gubernamentales, especialmente del Poder Ejecutivo, Justicia y Fuerzas de Seguridad. Asimismo el Proyecto FOINTRA también incluye un componente de disseminación de información cuyo objetivo es elevar el conocimiento sobre el tema entre la sociedad civil, las potenciales víctimas y clientes de servicios sexuales. Las Migraciones En America Latina Y El Caribe Disponible en: <http://www.cepal.org/mujer/reuniones/mesa38/OIM_Migraciones.pdf> Fecha: 05.05.2015.

que tiene ligación con el carácter genético del ser humano. Así, no se puede dar cuenta de reglar la conducta de esta criatura. Y emanciparlo sería una excelente forma. Como advierte la autora, Eva Giberti, una cosa es lo que los padres dicen durante las entrevistas para responder al informe y otra cosa es lo que sucede en los domicilios una vez que quienes no lograron engendrar han “conseguido” (palabra feroz y violenta de uso común en el ámbito de la adopción) un niño para ahijarlo. Los estudios técnicos a los que deben acceder quienes se proponen para ser adoptantes generan molestias en algunos de ellos, porque estiman que ocupan demasiado tiempo. Personalmente, se hacen consideraciones sobre los efectos de la emancipación civil en los procesos de adopción en Argentina, por las razones ya mencionadas, las cuales pueden simular el intento de los padres de librarse de la obligación solidaria de dar tiempo a los hijos para que se tornen adultos y ciudadanos listos para la vida social.

Es común que a partir de un momento, los hijos se tornen responsables por los padres. El autor quiere entender que la responsabilidad de los hijos emancipados para con los padres, puede resultar en una anticipación y sobrecarga de obligaciones de las cuales el joven no está en absoluto preparado para enfrentar, así como el cuidado de los hermanos menores. Significa que es necesario repensar el privilegio de ser emancipado o emancipada y las consecuencias que el joven sufrirá en función de poseer esta condición dada por la ley. El Consejo Académico Argentino de Ética Médica entiende que el abandono puede ser definido como “la no administración de los cuidados o supervisión necesarios respecto a alimentación, vestido, higiene, cobijo y cuidados médicos apropiados” (Ruipérez Cantera y Llorente, 1996). Estos autores mencionan dos modalidades de negligencia y abandono, según el carácter activo o pasivo de las prácticas de los cuidadores (sean éstos profesionales o no, ejemplo: los familiares de un anciano), negligencia y abandono son calificados como “pasivos” cuando los mismos resultan del desconocimiento y/o capacidad del cuidador (aplicable sobre todo al cuidador no profesional) y se califican como “activos” cuando el acto se realiza intencionalmente.

En los casos previstos anteriormente, colocamos la presencia de la familia en el contexto de las relaciones transitivas entre la infancia y la entrada del joven al universo de las relaciones del mundo adulto. Pero existe sí un contingente enorme de jóvenes en la calle, especialmente creciente en la década de 1980, señalada como la década de consolidación del enfoque de la problemática del niño en situación de calle en las grandes ciudades de América Latina, y en la década de 1990 destacada como el tiempo de expansión de dicho enfoque problemático, acompañado de una “avalancha de atención” y fascinación intelectual y profesional por la realidad de estos niños (Llorens, 2005:31).

1.3 Deberes civiles y penales del menor adulto emancipado

Al principio existen dos puntos a ser discutidos. El primero se refiere a la responsabilidad civil del joven emancipado para los actos de la vida civil. El segundo, a su conducta ciudadana, que no le privilegia por la condición de

menor emancipado, pero lo responsabiliza penalmente. En el área del Derecho Civil, es preciso enfocar para ver la figura de los daños patrimoniales, morales y familiares. Este último no solo por las relaciones de los padres con los hijos, sino que también se prevén los daños colaterales, bien como en la constitución de una nueva familia, especialmente en la cuestión de responsabilidad solidaria y sucesión. En este sentido, es importante remarcar que el tratamiento del menor adulto emancipado, puede sugerir la figura del hijo que sustenta a la familia por falta de los padres, toda vez que se observen posibilidades para ello. También el nuevo Código Civil establece limitaciones en el territorio del derecho de las obligaciones, limitando algunas acciones del menor emancipado. Otro punto interesante es la posibilidad de inmigrar y confrontarse con situaciones adversas donde el posicionamiento nacional no sea compatible con el internacional, en el ejercicio del derecho de ir y venir, y en la defensa permanente de los derechos de los extranjeros en territorios ajenos, siendo algunos de ellos contrarios a la responsabilidad penal aún en la condición de menor emancipado. Para efectos internos, se quiere aparentar que el sistema penal argentino cuenta, o deberá contar con infraestructura carcelaria, en la cuestión de la selectividad por el grado de peligro o amenaza social de los individuos encarcelados y el margen de edad o si esta preocupación también se apagará con relación al tratamiento pretendido a los infractores de normas penales, y consecuentemente privación de libertad para el cumplimiento de penas.

La preocupación con la identidad virtual para el acceso a servicios virtuales es otra cuestión a ser replanteada. La libertad de acceso ya es una evidencia. Lo que parece es que el menor adulto tendrá como acceder bienes y servicios de manera a dar un soporte financiero a los mismos, que satisfagan sus necesidades físicas y psíquicas sin una orientación más específica para la adecuación de productos para el consumo, coincidentes con el rango de edad. Es de suponer una mudanza en los hábitos de consumo en el escenario del marketing corporativo.

Otra preocupación habla al respecto del derecho del menor a dirigir un vehículo, una vez que siendo civil y penalmente responsable, el tratamiento es semejante al del adulto. Basta saber si el comportamiento social de los conductores de vehículos en esta condición no demostrará desvíos de conducta, propios a las cuestiones de afirmación del ego de muchos jóvenes. Es importante señalar que las oportunidades deben crear un ambiente de expectativas entre la juventud especialmente, donde el universo de posibilidades de inserción social y laboral, sea un motivo mayor para no seguir conductas indeseadas y reprochables.¹¹

La educación ocupa un papel relevante en los procesos de cualificación de recursos humanos en términos de producción y consumo, basados en tecno-

11 Gratuidad e igualdad de oportunidades – Todo esfuerzo por aumentar el nivel educativo en relación con el de los demás va a redundar en un beneficio individual. Tenemos razones para aumentar las oportunidades educativas de los menos favorecidos pero todavía no sabemos cómo lograrlo. Las complejidades que se generan en torno al financiamiento público nos obligan a precisar las condiciones para que un programa de este tipo pueda ser considerado aceptable (Silveira, Pablo da, 2009, p.144-145). In SILVEIRA, Pablo da. Padres, maestros y políticos. El desafío de gobernar la educación. Buenos Aires; Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, 2009, 336p.

logías adecuadas a los niveles tecnológicos internacionales. Es innegable que los intercambios entre países se producen mediante la realidad de las redes sociales. En Brasil, fue a partir de 1990 cuando se desarrolló la creación de integración económica y social en el ámbito supra-nacional (decisiones que van más allá de las fronteras nacionales) en el apartado económico. En seguida, el Mercosur, formado básicamente por la Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay entró en funcionamiento desde 1991 por el Tratado de Asunción

En 2004 se integraron al grupo países de la Comunidad Andina (Bolivia, Perú, Ecuador, Venezuela y Colombia), y al año siguiente, Venezuela pidió su inserción efectiva en el Mercosur, petición que fue aceptada por los países fundadores.

En contraste a este proceso de internacionalización de recursos, claro está que la educación tiene un papel fundamental, como factor de ajuste a los intereses de los Estados. De acuerdo con el documento básico del seminario sobre la Reforma Educativa, promovido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Buenos Aires el día 21 de marzo de 1996, con autoría de Martin Carnoy (Universidad de Stanford) y Cláudio de Moura Castro (BID), se estableció lo siguiente: “de resultado de las enormes transformaciones de la economía mundial en los pasados 20 años, la calidad de los sistemas educacionales ha pasado a ser un factor mucho más importante para la prosperidad económica de las naciones”. Una necesidad aún mayor es la legitimación de los procesos de educación, reconociendo los cursos como de un interés todavía mayor que las meras ventajas económicas, pues el capital humano incrementa a las organizaciones con un innegable valor, competitivo, además de adaptar a las condiciones locales, todos aquellos actores sociales que se ven en la condición de intercambiar trabajo, y ¿por qué no? Educación y cultura.

Parece extremadamente importante destacar en este contexto, la cuestión de la cultura de frontera especialmente entre los países del Mercosur, donde las relaciones de trabajo pueden generar tensiones, haya visto la posición innovadora del joven emancipado en relación a los demás países de este circuito, especialmente con relación a los deberes civiles y trabajadores, así como en la perspectiva del Derecho Internacional, especialmente en violaciones de Derecho Penal en territorios ajenos. Por ejemplo, el Derecho Internacional Privado, por lo menos en Brasil, dispone que la ley del país en donde esté domiciliada la persona, determina las reglas sobre la capacidad: esta regla específica fue establecida por el derecho brasileño para evitar, entre otros problemas, que una persona domiciliada en un país extranjero y reconocida allí como mayor de edad venga a ser considerado menor de edad en Brasil (caso que la ley brasileña y la extranjera diverjan en este particular – un “conflicto de leyes”), lo que sería inconveniente e injusto.

Existe igualmente una perspectiva de mudanza de actitudes del menor con relación al mundo adulto, especialmente en la violación de sus derechos y ciertamente en la sociología de los tribunales, en la medida en que el joven se torne protagonista de sus acciones, donde ha de resultar una mudanza en los mecanismos de resolución de los conflictos sociales (SANTOS (2008, 197:222).

Parece que la zona fronteriza puede ayudar a transmutar las relaciones sociales y políticas, en especial en el contexto de los países vecinos, y ciertamente, tenemos mucho que aprender sobre los efectos de estas nuevas medidas en el Código Civil Argentino, visto que ampliarán los horizontes de la ciudadanía, de

la emancipación y de la participación social de los jóvenes, lo que no se hace pleno si no atendemos el tema con una perspectiva socio jurídica. En verdad, son medidas muy innovadoras que necesitan de un firme acompañamiento, para percibir si las mismas traen beneficios o prejuicios al sistema social.

CONCLUSIÓN

La legislación civil argentina alcanza un nivel extremadamente importante en la madurez del instituto jurídico de la emancipación, considerando la relevancia dada al trabajo cualificado. Eso implica necesariamente un compromiso de las instituciones educativas a propósito jurídico a través de políticas públicas eficientes y eficaces, considerando el contexto social de los diferentes escenarios, tanto urbanos como rurales, característicos en este país, así como en tantos otros, en especial en el contexto latinoamericano con foco en el Mercosur. El grado de madurez de este instituto en la nueva legislación del país puede inspirar ideas extremadamente relevantes, como el debate sobre la necesidad o no de la anticipación de la responsabilidad penal y de la solidaridad de los padres o responsables en los actos jurídicos practicados por sus hijos.

REFERENCIAS

- CAEEM. (2012, julio). *Boletín del Consejo Académico de Ética en Medicina*, Año 9. Constituição Da Província De Buenos Aires. Disponible en: http://www.hcd-tandil.gob.ar/archivos/pdf/cp_buenos_aires.pdf. Fecha: 04.05.2015.
- Declaração Universal Dos Direitos Da Criança. Disponible en: http://www.apfn.com.pt/declaracao_universal_dos_direitos_da_crianca.htm. Fecha: 20.4.2015.
- Declaração Universal Dos Direitos Humanos. Disponible en: http://www.mp.go.gov.br/porta/web/hp/7/docs/declaracao_universal_dos_direitos_do_homem.pdf. Fecha: 20.04.2015.
- Del Percio, E. (2014). *A Condição Social. Consumo, poder e representação no capitalismo tardio*. São Paulo: Lexia.
- Dicionário Latinoamericano De Bioética. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001618/161848s.pdf>. Fecha: 11.05.2015.
- Diniz, M. H. (1996). *Lei de Introdução ao Código Civil Brasileiro Interpretado*. São Paulo: Ed. Saraiva.
- Freire, P. (2010). *La educación como práctica de la libertad*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Hall, S. (2014). *A identidade cultural na pós-modernidade*. Brasil: Lamparina.
- Las Migraciones En America Latina Y El Caribe. Disponible en: http://www.cepal.org/mujer/reuniones/mesa38/OIM_Migraciones.pdf. Fecha: 05.05.2015.
- Nuevo Código Civil Argentino. Disponible en: <http://www.codigounificado.org/el-menor-adulto-y-el-menor-adolescente/>. Fecha: 17.04.2015.
- Nuevo Código Civil De La Nación Disponible en: http://www.infojus.gob.ar/docs-f/codigo/Codigo_Civil_y_Comercial_de_la_Nacion.pdf. Acceso en: 21.03.2015.

- Santos, B. de Souza (2008). *Pela mão de Alice*. Portugal.
- Scioscioli, S. *La educación en el derecho internacional y los sistemas internacionales de protección de los derechos humanos*. Disponible en: <http://www.unsam.edu.ar/ciep/wp-content/uploads/pdf/2.%20Sebasti%C3%A1n%20Scioscioli%20La%20educaci%C3%B3n%20en%20el%20derecho%20internacional.pdf>. Acceso en: 11/05/2015.
- Silveira, P. da. (2009). *Padres, maestros y políticos. El desafío de gobernar la educación*. Buenos Aires: Aguilar.
- Smanio; B. (2013). *O Direito e as políticas públicas no Brasil*. São Paulo: Atlas.
- Tomasevski, K. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001351/135168e.pdf>. Fecha: 10.05.2015.
- Urcola, M. (2010). *Hay un niño en la calle: estrategias de la vida y representaciones sociales de la población infantil en situación de calle*. Buenos Aires: Fundación Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad – CICCUS.

HAITIANOS EM TIJUANA, MÉXICO

Um estudo de redes de ajudas e afetos

Domila do Prado Pazzini, IFCH/ Unicamp, Brasil

Palavras-chave: migração; redes de afeto; redes de ajuda

APRESENTAÇÃO

Em janeiro de 2010, parte do Haiti foi devastada por um terremoto que matou milhares de pessoas. A partir deste episódio, tanto haitianos que foram afetados quanto aqueles que não foram, começaram a chegar no Brasil, em busca de trabalho e melhores condições de vida. Aproximadamente 80 mil haitianos chegaram em terras brasileiras, que na época não só se destacava economicamente, mas também a estabilidade política, a participação e a liderança da Missão de Estabilização das Nações Unidas no Haiti –MINUSTA-H3(Véran, et. al., 2014; Baeninger et al., 2016)e a política de acolhida do Brasil, começando com a postura solidária de recepção dos haitianos e depois com a criação do visto humanitário, com o objetivo de regularizar – e gerir – a entrada desses imigrantes, são considerados como motivos que contribuíram nessa escolha. Somado a isso temos também a restrição da entrada de haitianos na França, Canadá e Estados Unidos (Baptiste, 2015), principais destinos até então desses migrantes. Os autores que estudaram esse fluxo migratório consideraram também o imaginário que se criou entorno de como seria a vida no Brasil através de propagandas midiáticas e de agentes de viagem (Baeninger et al., 2016)

Em 2016 – contexto de crise política e econômica – aumentou cada vez mais o número de haitianos deixando o país, tendo dois destinos importantes: o Chile e o México para entrar nos Estados Unidos. Conversando com os migrantes que saíram do Brasil e chegaram até Tijuana, foi possível saber que a rota que eles fizeram, chamada de “o caminho”, foi por terra e, de uma forma geral, saem do Brasil, passam por Peru, Equador, Colômbia, Panamá, Costa Rica, Nicarágua, Honduras, Guatemala e chegam no México. Todo o trajeto foi realizado com um intuito: entrar nos Estados Unidos. No entanto, com a política de fechamento de fronteira que começou em setembro de 2016, ainda no governo de Barack Obama e se estendeu no governo de Trump, por volta de três mil haitianos não se arriscaram a se entregarem para a migração norte-americana, com o risco de serem deportados, e tiveram que reconstruir suas vidas no México.

Este texto tem como objetivo mostrar como as redes de afetos e ajudas atravessam as trajetórias migratórias de haitianos desde a saída do Brasil até a construção de uma comunidade haitiana em Tijuana. Para isso, apresento, brevemente, como foi realizado a coleta de materiais através do trabalho de campo com a etnografia e as entrevistas. Em seguida, falo um pouco do que são as redes de ajuda e afeto na migração para, finalmente, trazer algumas análises iniciais da pesquisa.

TIJUANA E O TRABALHO DE CAMPO

Cheguei em Tijuana no final de janeiro de 2018, um ano e meio depois que os primeiros grupos de haitianos pisaram na cidade. Nesse um ano e meio, muitos cruzaram aos Estados Unidos, outros foram deportados para o Haiti, e um grupo de mais ou menos 3,5 mil ficaram na cidade e foram recriando suas vidas: arrumaram empregos, deixaram os albergues e começaram a alugar casas. Foi neste contexto de transição que realizei o trabalho de campo.

Figura 1. Foto do muro Tijuana – Estados Unidos.



Fonte(s): Arquivo pessoal, 2018.

Era meu segundo dia em Tijuana e fui encontrar com Daniel, a única pessoa que tinha contato naquela cidade. Uma colega da universidade realizou um trabalho em Tijuana, conheceu Daniel, e me passou seu contato. Não conhecia mais nada e ninguém da cidade. O único que escutava de outras partes do México era que Tijuana é uma cidade perigosa. Encontrei com Daniel e ele me levou para conhecer alguns espaços haitianos: restaurantes e cabeleireiros, e me apresentar aos donos desses espaços. Foi aí que conheci o restaurante que passaria grande parte do meu tempo nos próximos meses. Depois de alguns dias, ele me levou para a primeira reunião do Espacio Migrante realizada na Casa del Túnel, a partir daquele dia, comecei minhas atividades também como voluntária dessa organização que realiza trabalho com a população migrante da cidade. Este método é conhecido como “bola de neve”, que parte de informantes-chaves com intuito de que eles “indiquem novos contatos com as características desejadas, a partir de sua própria rede pessoal, e assim sucessivamente.” (Vinuto, 2014, p. 203).

Figura 2. Foto restaurante haitiano.



Fonte(s): Ebony Bailey, 2018.

Além desses espaços, visitei outros lugares, por exemplo, albergues, igrejas, jogos de futebol, apresentações de música, aulas de dança haitiana, eventos e reuniões sobre o tema da migração ou dos próprios haitianos. Tudo era registrado como material de campo. O caderno de campo é o resultado do trabalho de campo, da observação participante que realizei em Tijuana, é “ao mesmo tempo ferramenta, meio e condição de possibilidade para a elaboração da etnografia” (Marques e Villela, 2005, p.41). O trabalho etnográfico, segundo Clifford Geertz (1989) é, sobretudo, a elaboração de uma escrita com densidade, com objetivo de compreender a cultura a partir da interpretação de símbolos ou signos. A etnografia é representada pela produção de conhecimento a partir da análise antropológica, uma explicação através da interpretação social - num exercício de interpretações de outras interpretações realizadas pelos “nativos”.

Além do trabalho etnográfico e do trabalho voluntário dentro do Espacio Migrante, realizei entrevistas em profundidade com haitianos, representantes e voluntários de associações e igrejas que trabalham e/ou trabalharam com eles. As entrevistas foram semiestruturadas e pautadas nas trajetórias de vidas dos sujeitos entrevistados. Cabanes (2011) retrata as trajetórias de vida baseada nas microrelações familiares. A partir dessas relações sociais das família, pautadas por aspirações individuais, pequenos acontecimentos, disputas, tensões e negociações, percebemos que os acontecimentos remete a um contexto mais amplo pautado, por exemplo, em mudanças políticas e econômicas. Ou seja, as experiências individuais de cada um desses atores contribuem para a construção do mundo social.

REDES DE AJUDA E AFETO NA MIGRAÇÃO

Já no trabalho de campo exploratório, conversando com haitianos que estavam no Brasil e acompanharam de longe seus amigos fazendo a viagem, ou mesmo as conversar por Facebook que eu tinha com Daniel, foi possível perceber que a questão da ajuda e dos afetos estavam muito presentes nessa migração. É importante ressaltar que o celular e/ou aplicativos digitais como Facebook e WhatsApp é onde se expressam os afetos e também um meio de acessar as ajudas. Por exemplo, para pedir dinheiro para um familiar, como veremos no próximo tópico.

As redes estão presentes nos vínculos familiares, amorosos, de parentesco, de amizade e nas redes virtuais. Por redes de afetos, retomo a definição de Martínez Ruiz (2013), que entende os afetos no contexto da migrações como mecanismos “simbólicos” das redes sociais motivadas pelas emoções. Enquanto que ao pensar nas redes de ajudas, retomo a definição de Piscitelli (2011), para quem o conceito de “ajuda” “remete à obtenção de diversos recursos necessários para a inserção nesses contextos e para facilitar as interações com as redes de parentesco” (Piscitelli, 2011, p.567). Piscitelli (2011), ao analisar casamentos transnacionais, nos mostra que ajuda e afeto são categorias que se cruzam. Assim, afeto e ajuda devem ser pensado em conexão, uma vez que o afeto pode estar associado com uma demanda também de ajuda, ou seja, a ajuda aparece como uma demonstração de “afeto” (Togni, 2014, p.217).

O “CAMINHO” E A CHEGADA EM TIJUANA

Davi tem 25 anos, é um homem negro, alto, um pouco gordo. Vive com sua namorada mexicana, com quem tem um filho, e está muito envolvido com a luta de direitos para os migrantes haitianos na cidade. Ele nasceu no Haiti, e logo que nasceu, seu pai morreu. E viveu com a mãe até 2009, ano que foi para a Flórida com suas irmãs. Depois viveu com a sua avó até 2013, quando ela morreu, e passou a viver sozinho. Com 22 anos, resolveu fazer a viagem até o Brasil, que era o que milhares de haitianos estavam fazendo em busca de “novas oportunidades”.

Ele tinha um amigo que foi para o Brasil e disse para ele que lá ele poderia ter uma vida melhor do que tinha no Haiti. Então ele comentou com sua mãe que, dos Estados Unidos, mandou dinheiro para ele. “Foi a primeira vez que viajei ilegal”. Ele foi para República Dominicana e lá tirou um visto para o Equador. De lá foi para Peru, de forma ilegal, e seguiu até o Brasil. No Peru tinha que se esconder, ou corria o risco de encontrar policiais e ter que pagar propina para poder seguir a viagem. E foi exatamente o que aconteceu com ele, mesmo com esse cuidado de se esconder. No Brasil, no estado do Acre, ele já não tinha mais dinheiro, então começou a traduzir os documentos para outros haitianos para juntar dinheiro e chegar até Rio Branco, capital do estado. Logo que chegou no Brasil, fez todos seus documentos, já conseguiu o CPF para que pudesse trabalhar, em suas palavras: “o Brasil é como um segundo país para os haitianos. É o único país que nos recebeu como se fosse o próprio Haiti”. E isso tem a ver com a facilidade que tiveram os documentos, acesso à saúde, etc.

Em Rio Branco, num primeiro momento, ficou em um albergue. E eles davam um número que tinha que esperar, e na sua vez, pegava ônibus para algum lugar do Brasil: Santa Catarina, São Paulo, Rio de Janeiro, Brasília. Ele esperou 22 dias e foi para Porto Alegre, onde já tinha amigos. Para ele, lá tinha bastante trabalho. Logo que chegou, começou a trabalhar em restaurante, iniciou seu trabalho lá picando tomate, depois foi para a chapa, em seguida como garçom e já estava aprendendo a trabalhar no caixa. Segundo Davi, cada troca de posição no restaurante significava um acréscimo no salário. Ele deixou o trabalho para “seguir o caminho aos Estados Unidos”.

Ele diz que saiu do Brasil pela crise que se instaurou no país já havia um tempo, mas se intensificou em 2016. É importante contextualizar que todo o ano de 2016 foi marcado não só pela instabilidade econômica, mas também política devido ao processo de impeachment, completamente questionável (BASTOS, 2017), da então presidenta do país Dilma Rousseff. Embora Davi tivesse trabalho, começou a ter medo do que poderia vir já que via muitos haitianos deixando o país com receio de ficarem sem trabalho. Então, junto com um amigo, resolveram ir, para a viagem, ele tinha guardado 3 mil dólares.

Começou com um vô até Rio Branco, no estado do Acre, ainda no Brasil, e foi por terra até Peru. Seguiu para o Equador, Colômbia e, retomando sua fala, “aí começou tudo, porque temos que pensar bem no que vamos fazer, porque o caminho passaria a ser mais comprido e perigoso”. É a parte que não tem como cruzar por veículos até o Panamá, para isso devem cruzar a

floresta conhecida também como Região de Darién: “fizemos, mesmo que muitas pessoas ficaram para trás, morreram.. mas fizemos. Foi muito difícil, amiga!” E segue contando que já no começo tiveram problemas, inclusive ao acesso à água. Muito do que eles passaram foi dito por outros haitianos que tinham realizado o mesmo trajeto e se comunicavam, sobretudo, por meio de WhatsApp e Facebook. Algumas das informações eram para não leva-rem muita roupa nem comida, que seria carregar peso, guardar muito bem o dinheiro para evitar possíveis roubos tanto por parte dos *coyotes*¹, ladrões ou mesmo a polícia.

Figura 3. A rota



Fonte(s): Haitianos que saíram do Brasil ficam em Tijuana após esbarrar em Trump. Reportagem do Jornal Estadão, 2018.

Além das informações, esses pioneiros deixavam marcas na floresta com roupas indicando o caminho que deve ser seguido. Davi explicou que se passa por algum desses pontos e o tecido está se desfazendo, ou não dá pra ver, eles vão e colocam outros novos para que se vem melhor. Disse que cruzou uma montanha em 10 horas, e que nesse trajeto muitas pessoas ficaram porque já não podiam caminhar e acabaram morrendo. Porque não é possível ajudar, “cada um tem sua missão [...] é parte do caminho e é muito doloroso”. As ajudas, neste contexto de trânsito, era com dinheiro ou com comida, mas não era possível carregar ninguém. Foram dez dias na floresta até encontrar pessoas que vivem por lá. Essa pessoas, no meio da floresta, cobram para hospedar, para comer: “é louco né? as pessoas estão morrendo e eles estão vendendo [...] tudo é negócio, nesse caminho nada é grátis”.

Além dos contatos prévios sobre o trajeto, as ajudas entre aqueles que estão fazendo a mesma viagem, Davi também mantinha o contato com sua mãe, para dar notícias e também pedir dinheiro para seguir o caminho. O dinheiro era mandado por ela através do Western Union², como ele estava

1 É o termo utilizado para se referir a pessoa que é paga para transportar os migrantes.

2 É uma empresa multinacional que oferece serviços financeiros e de comunicação.

sem documentos em alguns desses países, ele pedia os dados para alguém que pudesse retirar o dinheiro.

Como podemos ver um pouco no relato de Davi, as redes de ajudas e afetos tem um papel importante na migração haitiana desde a saída de várias cidades do Brasil até a chegada e permanência em Tijuana. Num primeiro momento essas redes foram essenciais para eles deixarem o Brasil e fazerem o “caminho” até Tijuana. Por um lado tem a ajuda de familiares, parentes, amigos que estão no Haiti, Estados Unidos, Brasil, etc. e estão acompanhando esse trânsito, querendo informações e também mandando dinheiro. Por outro, tem os grupos de *WhatsApp*, *Facebook*, conversas com amigos, que recebem a informação de como fazer o trajeto, quais rotas tomar, com quem conversar, informações sobre a lei de migração de cada país, o comportamento policial (se são mais violentos, se tem muita extorsão), informações sobre os coyotes, onde devem viajar de ônibus, taxi ou a pé. No caso da Região de Darién, que cruzam a pé, existem marcas com toalhas e roupas nas árvores que eles devem seguir e também devem repor os tecidos caso estejam velhos e pouco visíveis, para que os próximos consigam seguir essa rota.

No trajeto eles encontram outras pessoas que estão fazendo o “caminho”, começam a andar juntos, e criam um mecanismo de solidariedade. A ajuda, neste caso, acontece quando não afetam sua própria vida. Davi, por exemplo, disse pode dar comida e dinheiro, mas não a sua força porque se dar a força ela fica no caminho, ou seja, ele morre. Outra ajuda que aparecem em alguns relatos, é a ajuda de Deus indicando o caminho para seguir, e também através de pessoas que ofereceram ajudas e comidas para eles no decorrer do trajeto.

Em Tijuana, quando começam a chegar grandes grupos de haitianos, a própria sociedade civil, com igrejas e associações, se juntam para oferecer ajuda para os novos migrantes que já não tinham nem onde dormir. De acordo com esses novos voluntários, eles estavam vivendo uma crise humanitária negligenciada pelo governo. Com isso, fizeram centros de doações, aumentaram o número albergues, realizaram atividades culturais, oficinas para conhecerem seus direitos, etc. Conforme os haitianos foram recebendo informações de que seus compatriotas estavam sendo deportados, o plano de “cruzar” foi reelaborado, porque não queriam perder tudo o que investiram. E Tijuana deixou de ser mais uma cidade de trânsito, e foram recriando suas vidas por lá.

A ajuda, nesse momento, se deu também por parte da sociedade civil que se mobilizou para receber esses haitianos, entendendo que tratava de uma crise humanitária e a saída não era expulsá-los, mas oferecer ajudas. A chegada dos haitianos, bem como os trabalhos realizados com eles, foi descrito da seguinte forma por Paulina Olvera, presidenta do Espacio Migrante.

26 de maio de 2016. Em uma manhã, foi uma surpresa porque tinha centenas de haitianos, de famílias haitianas na fronteira –“linha”, chamamos assim– de carros para cruzar por San Ysidro. As pessoas de Tijuana não sabiam que estavam fazendo aí nem de onde eram, não sabíamos quem eram. Só sabíamos que eram pessoas de cor, porque nunca tínhamos vivenciado uma migração de pessoas negras. Tijuana é uma cidade de

migrantes, mas de centro-americanos e do sul do México que vem fugindo da violência ou deportados. E tem outros tipos de migração, mas menor. Primeiro diziam que eram do Congo, África. Porque eles, quando cruzaram ao sul do país, diziam que eram do Congo. Não sabíamos de onde eram e de onde chegaram. E em poucos dias, as autoridades os colocaram em albergues, para não dormir na rua. Mas eles queriam estar aí para solicitar o TPS (estatus de proteção dos EUA). Mas acabaram sendo direcionados aos albergues. No resto do mês estava tranquilo, chegava, mas nem tanto. Em junho, fomos ao *Desayunador Padre Chava*, que era o maior que tinha, para falar com eles e soubemos que eram haitianos e tinha também africanos. 10% diziam que eram de países da África. E não entendíamos porque haitianos aqui, era muito confuso. E em setembro chegou um fluxo grande, 8 mil pessoas, não cabia nos albergues. Em Tijuana, há 30 anos que tem albergues para migrantes: *Casa del Migrante*, *Casa de la Madre Asunta*, *Ejercito de la Salvación*, para os menores, o *Desayunador* e outro pequenos. Como uns 10. Mas não cabia mais pessoas. O *Desayunador*, por exemplo, cabe 80 e tinha 500. Estavam dormindo no restaurante, cozinha. *Madre Asunta*, de mulheres, cabe 40 e tinha 80, o dobro. Também tinha gente dormindo no chão. Era muito. E muitas igrejas abriram as portas também. E a comunidade queria saber o que estava acontecendo para poder ajudar. Marcamos uma reunião no *Desayunador* e chegaram algumas ativistas, para conversar com os albergues para saber de onde vinham. E falaram que eram haitianos que vinham do Brasil, ou outros países da América do Sul. E depois decidimos organizar uma reunião com as autoridades e organizações, isso foi como 16 de setembro, mais ou menos. Fizemos a reunião e participaram bastante gente, como umas 50 pessoas e autoridades: conselho de atenção ao migrante, direitos humanos. E as autoridades falaram muito, nos explicaram o que estavam passando. E as organizações também participaram. Não eram só organizações, haviam estudantes, médicos, artistas, e voluntários que buscavam formas de ajudar. E as autoridades sempre diziam que não havia nenhuma crise, que estão apenas de passagem, que querem ir aos Estados Unidos, “não se preocupem que vai passar rápido”. Mas a gente via outra coisa. Fizemos outra reunião somente com ONGs e sociedade civil, e aí começaram a trabalhar, a dar ideias. Começaram a organizar por eixos: os médicos se juntaram e fizeram “brigadas médicas”, os psicólogos e artistas também se juntaram, porque tinham muito estresse, foram quatro meses ou mais de viagem, com familiares ou conhecidos que morreram no caminho. Tinha um menino, bebê, que seus pais morreram e um tio estava cuidando. Eram histórias muito fortes. E como havia a barreira do idioma os artistas disseram que precisavam fazer algo, como terapia ocupacional. Enfim, foi formada os eixos e criamos um grupo no Facebook chamado Comitê Estratégico de Ajuda Humanitária. Éramos oito mulheres que cuidávamos do grupo. Foi abrindo

vários albergues e ao final tinha 38 albergues. Então imagina, de dez a trinta e oito. Quase trinta albergues foram criados sem recursos. Os albergues antigos já tinha fundos, mas, por exemplo, *Embajadores de Jesus* eram somente doações de pessoas físicas.

Nós, como comitê, começamos a divulgar as informações para contrastar com o governo que sempre diziam que não havia nenhuma crise. E nós, uma das *organizadoras* que trabalha nos meios de comunicação do Colef, começou a divulgar o que estava passando, quantos albergues tinham, muita gente queria doar ou ser voluntário – de Tijuana, San Diego, Califórnia – mas sempre iam ao *Desayunador* ou na Casa del Migrante. E dizíamos: “Ok! Mas existem 38 albergues que precisam de ajuda”. Também... muitas coisas, criticamos as condições dos albergues. Por exemplo, em *Embajadores de Jesus* tinham por volta de 500 pessoas e não tinha água, de dois em dois dias chegava um caminhão-pipa. Mas não era possível que tinha 500 pessoas e não tinha água, e quando chove o caminhão era difícil chegar, porque o caminho até lá é terrível (terra, pedras). Então em uma semana não chegou água, porque estava chovendo. E fizemos muita pressão, nos meios de comunicação e tudo, e veio Wilner, um ativista e ficamos fazendo barulho até que veio a ACESP (departamento de água) veio e colocou água. Então coisas assim que pressionamos para que o governo fizesse algo.

A sociedade civil seguiu se organizando, fizeram centros de acópio/coleta de doações, muita gente doava. Os artistas fizeram atividades. Por exemplo, no *Desayunador del Padre Chava*, acho que a Orquestra de Baja California ou Sinfônica, não sei, fazia concerto de Boa Noite. Então apagavam as luzes e começavam a tocar música clássica. Era super bonito! Um grupo de dança foi aos albergues fazer apresentações. Comida e tudo era urgente, mas também uma “benvenida, algo más cálido”. Isso foi em setembro. Em 26 de setembro mudou a política dos Estados Unidos. Iam tirar o TPS para as pessoas novas, que chegassem não iam usar isso. Quando questionamos as autoridades, eles não queriam se envolver com isso. E mais, as autoridades mexicanas cooperaram com as autoridades americanas para “colocar ordem”. O CVP (aduana dos EUA), não podiam receber centenas de pessoas diariamente, e deixou o trabalho para México, ou seja, o INAM (instituto de migração) ia entregando senhas para que os migrantes pudessem se apresentar. (Trecho de entrevista com Paulina, Espacio Migrante, Tijuana. Fevereiro de 2018)

Esta ajuda por parte da população de Tijuana, possibilitou uma reorganização daqueles que decidiram ficar no país e não se arriscarem a passar pela migração norte-americana e serem deportados, depois de tudo o passaram para chegar até lá e todo o dinheiro que gastaram. A figura 4 é de uma reunião com a comunidade haitiana (mas também com alguns universitários que trabalham como voluntários) e a presidenta está fazendo uma

lista com as necessidades apontadas por aqueles que estavam lá. Dentre os pontos levantados, um deles é sobre o acesso ao seguro social, direitos no trabalho e abuso de poder por parte dos policiais da cidade. O Espaço Migrante também buscou meios de facilitar a entrada dos haitianos nas universidades e faculdades da cidade, conversando com essas instituições e oferecendo aulas gratuitas para fazerem o exame de admissão. Além das aulas de espanhol e inglês.

Figura 4. Foto da reunião no Espaço Migrante.



Fonte(s): Arquivo pessoal, 2018.

Em 2018, quando cheguei para fazer o trabalho de campo, me deparei com vários restaurantes e cabeleireiros/ barbearias e uma igreja haitiana, que são pontos importantes de encontro. Nesses espaços começam a surgir duas outras associações, mas organizada somente por haitianos, com o intuito de lutar por seus direitos e também poder oferecer ajudas aos seus conterrâneos. Para além dessas associações, vi surgir também entre a comunidade haitiana, grupos de dança, grupos de músicas, times de futebol, rádio, etc.

CONSIDERAÇÕES FINAIS

Nos relatos apresentados no decorrer do texto, podemos ver que as redes de afetos e/ou ajuda são constantemente rearranjadas nesse processo de mobilidade. Relações são dissolvidas ou intensificadas no decorrer das trajetórias. E as redes de ajudas foram essenciais nesse trajeto. Muitas coisas que Davi fala, escutei também em outras entrevistas. Como os motivos de sair do Brasil e o caminho para chegar até Tijuana. Um dos pontos principais da migração haitiana e que se distingue de outros grupos de migrantes é a comunicação entre eles. Sendo que aplicativos como *WhatsApp* e *Facebook* são fundamentais para isso. Isso justifica o fato de todos os haitianos que eu conheci ou vi nos restaurantes, todos tem *smartphone*, que possibilita essa comunicação. As informações foram importantes para chegar no Brasil e ganhou mais força na migração para o México e as informações dos que estavam tentando cruzar aos EUA.

Quando os haitianos começaram a ser deportados para o Haiti, eles já avisam para os que estavam no México sobre as deportações. Isso fez com que os

haitianos não se entregassem mais para a migração norte-americana. Outras informações (não necessariamente verdadeiras) correm nessas redes. Como, por exemplo, de que a migração estava deixando entrar no EUA mulheres grávidas ou com filhos. Isso fez com que muito quisessem ter filhos para cruzar a fronteira, e que muitas mulheres cruzasse, efetivamente, ficando os maridos em Tijuana.

Com isso, vemos a importância dessas redes desde a ajuda de parentes com trocas afetivas e envios de dinheiro, as redes de ajuda com trocas de informações sobre o trajeto a ser percorrido, as trocas de favores entre aqueles que estava fazendo o mesmo trajeto, as ajudas por parte da população de Tijuana que se mobilizou não só para receber os haitianos enquanto migrantes em trânsito, mas para ajudá-los a recriar suas vidas na cidade. Com o tempo, eles puderam se organizar através de associações e os próprios haitianos passaram a falarem por si, e reivindicarem seus direitos.

REFERÊNCIAS

- Bastos, P. P. Z. (2017). Ascensão e crise do governo Dilma Rousseff e o golpe de 2016: poder estrutural, contradição e ideologia *Rev. Economia Contemporânea*, Número Especial, pp. 1-63. DOI: 10.1590/198055272129
- Baeninger et. al. (orgs.). (2016) *Imigração Haitiana no Brasil*. Jundiaí: Paco Editorial.
- Baptiste, C. J. (2015). *Transição para a Vida Adulta e Migração Internacional: o caso dos Jovens Haitianos na cidade de São Paulo*. Dissertação (Mestrado) - Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, Universidade Estadual de Campinas, Campinas.
- Cabanes R., Rizek C.S. (trad.) (2011). Proletários em meio à tormenta neoliberal. In: Robert Cabanes, Isabel Georges, C. Rizek, V. da Silva Telles (eds.), *Saídas de emergência* (pp. 31-56). Sao Paulo : Boitempos.
- Duarte, L. (2018) Haitianos que saíram do Brasil ficam em Tijuana após esbarrar em Trump. Reportagem *do Jornal Estadão*. Disponível em: <https://internacional.estadao.com.br/noticias/geral,haitianos-que-sairam-do-brasil-ficam-em-tijuana-apos-esbarrar-em-trump,70002444935>.
- Geertz, C. (1989). *A interpretação das culturas*. Rio de Janeiro: Editora Guanabara Koogan.
- Marques, A. C., & Villela, J. M. (2005). O que se diz, o que se escreve: etnografia e trabalho de campo no sertão de Pernambuco. *Revista de Antropologia*, 48(ja/ju 2005), 37-74.
- Martínez Ruíz, D. T. (2013) Una etnografía afectiva de la migración: escenarios familiares en una localidad michoacana en contexto transnacional. In: Estrada Iguíniz, M.; Rojas García, G. (org.) *Desde abajo: miradas antropológicas de la globalización*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Piscitelli, A. (2011). “Amor, apego e interesse: trocas sexuais, afetivas em cenários transnacionais”. In: Adriana Piscitelli; Glaucia Oliveira de Assis; José Miguel Olivar (orgs.), *Gênero, sexo, amor e dinheiro: mobilidades transnacionais envolvendo o Brasil*. Campinas: UNICAMP/PAGU (Coleção Encontros).

- Togni, P. (2014). *A Europa é o Cacém. Mobilidades, gênero e sexualidade nos deslocamentos de jovens brasileiros para Portugal*. Tese (Doutorado em Antropologia) apresentada para Escola de Ciências Sociais e Humanas do Instituto Universitário de Lisboa, 2014.
- Véran, J.; da Silva N. D.; Fainstat, T. (2014). Nem Refugiados, nem Migrantes: A Chegada dos Haitianos à Cidade de Tabatinga (Amazonas). *Dados - Revista de Ciências Sociais*, 57(4), pp. 1007-1041.
- Vinuto, J. A. (2014) amostragem em bola de neve na pesquisa qualitativa: um debate em aberto. *Temáticas*, 22(44), pp. 203-220.

MUJERES MIGRANTES

Una mirada a la experiencia femenina de vivir en el otro lado

*Adriana Hernández García, Esperanza Rocío Villegas Martínez, Ilithya Guevara Hernández
Universidad Autónoma de Querétaro, México*

Palabras clave: *migración femenina, familia transnacional, maternidad a distancia, relaciones de género, organización familiar*

INTRODUCCIÓN

La migración tiene una larga historia en nuestro país, pero la participación femenina es un proceso aún reciente y menos explorado. Este artículo surgió de la discusión grupal del seminario de Familias Vulnerables: migración y desplazamiento forzado, que junto con datos empíricos dieron lugar al análisis de la experiencia de migración irregular femenina.

Una de las principales inquietudes era dar cuenta de la feminización, las razones que la originan y las transformaciones familiares que se suscitan después de que las mujeres madres migran, enfatizando los cambios que surgen en los roles de género, particularmente en la maternidad.

Para ello, se aplicaron dos entrevistas semiestructuradas a una mujer madre de familia migrante originaria del estado de Guerrero que actualmente vive en Estados Unidos y a su hija que vive en el lugar de origen. El trabajo se divide en cinco apartados, en el primero rescatamos algunos antecedentes de la migración en México, particularmente la femenina. Continuando con los ejes teórico-conceptuales que guían este trabajo y que incluye: qué es la migración, migración masculina, feminización de la migración, familia transnacional, reconfiguración familiar y maternidad a distancia. En el tercer apartado la metodología y la caracterización de la familia con la que se trabajó.

El cuarto, desarrolla las principales pesquisas. *¿Por qué migran las mujeres?*, en el cual se esbozan los principales motivos que dan lugar a la migración femenina y sus riesgos. *Elementos que posibilitan la migración*, analiza las relaciones sociales que contribuyen al proceso, el establecimiento de familias transnacionales y sobre todo a la reducción de riesgos a partir de las redes comunitarias. *Redes familiares para la maternidad a distancia*, se delinean las estrategias familiares que propician que la maternidad sea posible. *¿Cómo se vive la maternidad a distancia?*, se relatan algunas experiencias de madre e hija acerca de la vivencia de la maternidad a distancia, y de las diferentes formas de adaptarse a esta nueva reconfiguración, por último, las *Remesas como vínculo*, en donde se establece que una de las principales estrategias para el mantenimiento de las familias transnacionales y de la maternidad a distancia son las remesas y su negociación.

En el quinto apartado a manera de conclusión, se enfatizan los principales resultados sin ser concluyentes, sino con la intención de evidenciar la complejidad del fenómeno de la migración femenina.

1. BREVE HISTORIA DE LA MIGRACIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

La migración México-Estados Unidos se hace evidente hacia 1980, y era predominantemente masculina, la participación de la mujer en este proceso era marginal. Algunos especialistas, reconocen que la migración binacional da inicio desde principios del siglo pasado, y que son los cambios en las leyes anti inmigratorias norteamericanas los que hicieron evidente la magnitud del fenómeno. Uno de los eventos que marca el inicio de la migración, son los acuerdos bilaterales, como resultado de la participación de Estados Unidos en la Primera Guerra Mundial, el gobierno estadounidense promueve el ingreso de trabajadores mexicanos. Lo anterior aunado a la inestabilidad económica, política y social que vivía el país durante y al término de la Revolución Mexicana facilitó el exilio de miles de trabajadores, principalmente rurales. El segundo acuerdo que contribuyó a la consolidación del proceso, fue la firma del convenio de 1942, el Programa Bracero, que terminó hasta 1964. Basado en cuatro características: legalidad, masculinidad, ruralidad y temporalidad del flujo migrante. A su término, casi 4.5 millones de mexicanos habían trabajado como braceros, a finales de los 50s más de 400 000 emigraban cada año (Alanís, 1999 citados en Guevara, 2016). A partir de este momento “los periodos de reclutamiento activo y de tolerancia implícita para el cruce de indocumentados desarrollaron un complejo entramado de redes sociales que hicieron del flujo [migratorio] un fenómeno auto sostenido” (Durand, Massey, Pren, 2009: 105). A la par de este proceso fue incrementando la migración indocumentada, como consecuencia natural del impacto, particularmente económico que esta actividad representaba.

La presencia de la población femenina llamó la atención luego de los cambios a la Ley de reforma y control de la migración (IRCA¹, por sus siglas en inglés) en Estados Unidos en 1986, cuando se hablaba del incremento en el número de mujeres en el flujo migratorio como uno de los cambios más importantes en características de la población mexicana migrante, que hacía suponer que las mujeres no solo migraban para visitar algún familiar, sino también en busca de empleo (Woo, 2007).

A pesar del debate sobre las causas que originan dicho proceso, consideramos que se ve afectado tanto por las condiciones nacionales, como por los cambios en la economía global, que impactan directamente en el mercado laboral y con ello en la oferta y demanda de empleos.

La migración hacia Estados Unidos forma parte de la historia no solo de los migrantes sino de sus familias, en la que hombres y mujeres en ambos lados de la frontera han interactuado continuamente, impactando de manera especial la estructura familiar, como lo veremos más adelante.

2. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL. ¿QUÉ ES LA MIGRACIÓN?

La migración ha acompañado a las sociedades desde sus orígenes, los grupos humanos siempre se han desplazado en busca de mejores condiciones

1 La *Ley Immigration Reform and Control Act* (IRCA) de 1986, promueve, entre otras cosas que las compañías verifiquen que todos los empleados sean o no ciudadanos, estén autorizados para trabajar en Estados Unidos (Woo, 2007).

de vida. En la actualidad, se habla del factor económico como el principal motivo para migrar; no obstante, algunos autores (Massey, D.; Durand, J. y Malone, N., 2009) sostienen la idea de que, si bien, las diferencias salariales, las crisis de mercado y el cambio estructural pueden ser la motivación inicial para que la gente decida salir, no es lo que hace que se perpetúe, sino que se debe a lo que Bourdieu y Wacquant (Citados en Massey, D. et al., 2009, p. 26) llaman *capital social* que es “la suma de recursos, reales o virtuales, que acumula un individuo o un grupo porque posee una red duradera más o menos institucionalizada de relaciones y reconocimiento mutuo”. Es decir, la gente que migra lo hace, porque encuentra condiciones favorables que posibilitan la misma, ya sea con sus familiares o con miembros de la comunidad. La decisión de migrar, no es individual, sino que responde a las condiciones familiares y/o comunitarias del individuo que migra, y en la mayoría de los casos dicha decisión responde a metas preestablecidas de lo que se quieren lograr. No obstante, dicho proyecto no se considera como un cambio total de residencia, sino que se espera que sea temporal y el migrante, después de haber cumplido con el propósito familiar, regrese a su lugar de origen.

Por ello, la migración más que ser un proyecto propio se constituye como un plan en conjunto, en el que se reorganiza la estructura familiar. Para Arango (2000) la migración es una estrategia familiar, que se orienta no tanto a obtener mayores ingresos, sino a diversificar sus fuentes, con el fin de reducir los riesgos como el desempleo o la pérdida de ingresos o de cultivos.

Suelen distinguirse dos grandes categorías: la “migración permanente” o definitiva, y la “migración temporal” o circular. En esta tipología, sobresale la relación que a través de dicha actividad, se establece entre la comunidad o región de origen y la de destino (Canales y Zolniski, 2000). Aquí, se toma en cuenta la migración internacional irregular. Un migrante internacional debe entenderse como toda persona que se encuentre en un país o área geográfica distinta a aquella en donde nació (Centro de Estudios Internacionales “Gilberto Bosques”, 2015, p. 3). Clasificación atravesada por las múltiples políticas de restricción que establecen los distintos países; si bien el flujo de las personas es parte de un proceso inevitable, algunos países de destino restringen el libre tránsito de las personas en su territorio cuando no cuentan con los requisitos expedidos por ellos mismos, de esta forma surge la migración irregular. Para Castles (2010) ésta se da cuando una persona ingresa a, o vive en un país del cual no es ciudadano/a, violando sus leyes y regulaciones de inmigración. Lo cual no quiere decir que todos los migrantes irregulares tengan características similares, pues no todos entran al país sin documentos o en busca de empleo. Esta migración se distingue por su temporalidad, que nunca es fija, y porque mantienen un fuerte lazo con la comunidad de origen.

Aunque en algunos casos se ha nombrado este tipo de migración como *ilegal*, Bracamonte (1985, citado en Centro de Estudios Internacionales “Gilberto Bosques”, 2015, p. 13) sostiene que “si todo migrante, en tanto persona, tiene derechos, no se puede hablar de migrantes ‘ilegales’; actos y omisiones pueden ser ilegales, pero nunca las personas”.

1.1 Migración masculina y feminización de la migración

La migración se consideraba un asunto masculino, resultado de los roles de género y la división sexual del trabajo, que ubican a los hombres como proveedores. Sin importar, que ante la búsqueda de nuevas expectativas de vida en otras latitudes, eran expuestos a toda clase de riesgos, especialmente por las asimetrías entre naciones y los mecanismos disuasivos que, en la época contemporánea se emplean para inhibir el flujo migratorio. Además, al ser una actividad “irregular” la migración binacional lleva consigo una serie de riesgos que eran considerados no aptos para las mujeres.

Una de las principales causas que han fomentado la migración femenina es la creciente necesidad de cuidados en los países desarrollados, cuidado del hogar, de los hijos/as o personas mayores y/o enfermas, que muchas mujeres en los países de primer mundo delegan a otras mujeres, que en su mayoría provienen de países de menor desarrollo (Herrera, 2004). Esto ha permitido identificar que si la migración femenina ha aumentado es por la división sexual del trabajo, en donde se establece que a las mujeres les corresponden las labores domésticas y de cuidado. Esta división se justifica en lo que Brito llama *ficción doméstica*:

...está formada por un amplio grupo de discursos y es también una práctica discursiva desde la cual se afirma que todas las mujeres --no importa cuáles sean sus características personales ni el lugar que ocupen en las jerarquías y espacios sociales-- son esencialmente seres domésticos, es decir que todas y cada una-- lo cual evoca a una supuesta naturaleza femenina-- son esposas madres y amas de casa (citada en Moreno, y Alcántara, 2016, p. 72).

Lo anterior ha dado como resultado que los trabajos se dividan en remunerados y no remunerados o como algunos otros autores mencionan como reproductivo y productivo. Esta división resulta imprescindible para la demanda de empleadas del hogar desde los países ricos en los procesos de mercantilización de la reproducción social (Zapata, 2016).

Pedone (2010) lo denomina “globalización de los cuidados”, originada en la estratificación del mercado de trabajo a nivel mundial que genera una demanda de mano de obra femenina acelerando los movimientos Norte-Sur. Así, las mujeres que en muchos casos cuidaban su hogar y sus hijos/as, atraviesan fronteras para cuidar el hogar y los niños en otros países a cambio de un salario. A este proceso se le conoce como *intercambiabilidad*, que es la “posibilidad de sustituir a una mujer por otra para la realización de un trabajo impago o sobre remunerado, desempeñando tareas concebidas como esencialmente femeninas” (D’Aubeterre, 2002 en Asakura, 2012, pág. 730) y que se sustenta en la idea de que cualquier mujer por su condición de género puede llevar a cabo las labores domésticas y de cuidado de forma *natural*. También es llamado “internacionalización de la reproducción”, ya que las mujeres migrantes originarias de países pobres proporcionan el trabajo reproductivo a otras mujeres, mientras ellas relegan su trabajo reproductivo a otras mujeres de su familia o a sus connacionales más pobres, que permanecen en el país de origen (Zapata, 2016, p. 22).

Este proceso genera no solo cambios a nivel global, sino también en el microcontexto familiar de las migrantes, si bien la migración femenina cada vez es más visible, se encuentra inmersa en una serie de representaciones de lo que deber ser, en este caso de lo que debe ser una mujer madre. A diferencia de la migración masculina que se legitima en su papel de proveedor, en la migración femenina dicho rol representa una modificación de los valores tradicionalmente asignados a las mujeres, las cuales generalmente son vistas como ambiciosas y expuestas al peligro moral (Lagomarsino, 2014), puesto que se rompe el rol de cuidadora. No obstante, los hogares y las comunidades están dependiendo cada vez más de los recursos de las migrantes (Pedone, 2010). Sin embargo, la migración femenina especialmente la materna, sigue interpretándose de manera ambivalente; entre la imagen heroica de la mujer que se sacrifica por sus hijos/as y el surgimiento de una especie de estigmatización de las madres que al migrar los han abandonado y/o a sus parejas, sin haber concluido las tareas de atención que les corresponden (Lagomarsino, 2014).

Esto origina que los cambios al interior de la familia tengan que ver con la resignificación de las relaciones, es decir, con la renegociación de los roles de género (Wagner, 2004). Se cuestiona la posición de cada uno de los integrantes de la familia, pues además de dar lugar a nuevas prácticas, también tiene repercusiones en la construcción de la identidad tanto de quienes migran, como de quienes se quedan. En este sentido la migración exige una mayor renegociación y un cuestionamiento de los roles dominantes y los desafía (Wagner, 2004) cambia el lugar de proveedor que el hombre ha tenido y el de la mujer que se queda en casa realizando los trabajos domésticos y de cuidado.

La migración femenina tiene que librar una serie de peligros en el camino, lo que las ubica en condiciones de vulnerabilidad. Asaltos, extorsión, violencia sexual, enfermedad y muerte son algunos de los riesgos a los que se enfrentan (Rojas, 2007).

La violencia, atraviesa el fenómeno migratorio, no solo por el hecho de la violencia de género, sino por el crimen organizado que replica mecanismos simbólicos y materiales de la violencia de género para someter a las mujeres migrantes (SG-SICA, 2016).

1.2 Familia transnacional

Para el análisis de los cambios partimos del concepto de familia transnacional como:

Aquella familia cuyos miembros viven una parte o la mayor parte del tiempo separados los unos de los otros y que son capaces de crear vínculos que permiten que sus miembros se sientan parte de una unidad y perciban su bienestar desde una dimensión colectiva, a pesar de la distancia física. De ese modo, las familias se conciben a partir de sus dinámicas de negociación y reconfiguración constante, a través de su capacidad de adaptación en el tiempo y el espacio (Bryceson y Vuorela 2002, citadas en Zapata, 2009, pp. 1752-1753).

Para Herrera (2012) este concepto permitió ampliar el análisis de los procesos migratorios desde una perspectiva social, que no solo incluye a las personas que migran sino también a sus familias y su entorno social, lo que dio lugar a la visibilización de actores y procesos que anteriormente no se consideraban: que pasa con los que se quedan, como la ausencia de uno de sus miembros afecta la reconfiguración familiar; el sentido social y simbólico de las remesas, entre otros. No todas las familias separadas geográficamente son transnacionales, o van a mantenerse a lo largo del tiempo. La decisión de migrar, es una estrategia familiar, calculada, de carácter cooperativo. Es una estrategia de mantenimiento y reproducción del grupo familiar. Rompe con lo que históricamente era “familia”, pues refería a la coresidencia de sus miembros. Compartimos la idea de que existen diversas formas de ser familia, y esta es una más de esas adecuaciones, resultado de los cambios en la organización.

La familia transnacional, se ve obligada a reconfigurar no solo los roles de género, sino que hace adecuaciones que posibilitan mantener los lazos afectivos entre sus miembros. La perspectiva transnacional permite ver las condiciones en las que se desarrolla la relación familiar en la distancia, los acuerdos que surgen, así como la organización en cuanto al cuidado de los hijos/as. Por lo tanto el estudio de estas familias, exige revisar las formas y significados que los hogares usan para gestionar la reproducción social, crear espacios familiares y vínculos materiales, de afecto y de cuidado en un contexto en el que las conexiones están geográficamente dispersas (Zapata, 2009).

1.3 Reconfiguración familiar y maternidad a distancia

Las familias transnacionales, reconfiguran lo que algunos autores denominan “trabajo de parentesco”: la construcción que padres y madres migrantes llevan a cabo desde los lugares de destino para el establecimiento de vínculos familiares y la creación de nuevas actividades que aseguran el cuidado (físico, psicológico y emocional) de los hijos/as para seguir cumpliendo con la función parental aun en la distancia (Zapata, 2009). En esta construcción, la maternidad tiene un lugar destacado ya que las madres migrantes despliegan un sinfín de estrategias para continuar con su papel, se cercioran de que haya alguien, en la mayoría de los casos una mujer, que proporcione los cuidados a los hijos/as, y en muchas ocasiones sean también las administradoras de las remesas que las madres envían para la procuración de cuidados físicos y materiales. Una de las principales estrategias de las familias transnacionales es el uso de los medios de comunicación, de forma más reciente las redes sociales, que actúan como mediadoras de los cambios macroestructurales y facilitan la respuesta a los cambios que trae la migración (Grasmuck y Pessar, 1991 citados en Herrera, 2004, p. 226).

Los cambios ocurridos con la migración femenina conllevan una constante reconstrucción de lo que se considera una *buena mujer/madre*. Exige también cuestionamientos a las responsabilidades tradicionalmente asignadas a varones y mujeres en el ámbito de la familia (Echeverri et al, 2013). Una de ellas, es la representación de lo que debe ser una madre. Asakura

(2012) rescata que: la maternidad se entiende como, un conjunto de prácticas que incluyen la preservación, nutrición, socialización y capacitación de la prole para la vida adulta. En ese sentido cuando las madres migrantes se encuentran fuera del hogar, se les cuestiona su rol de madre, por no proveer los cuidados que las hijas/os y en ocasiones el esposo necesita, y recurren a diversas estrategias para proveer esos cuidados a pesar de la distancia. A esto se le ha denominado maternidad transnacional: “una serie de acomodados y la reelaboración de las prácticas y representaciones de la maternidad que realizan las migrantes que dejaron a sus hijos en el lugar de origen y ejercen la maternidad a distancia” (Hondagneu-Sotelo y Ávila 1997 en Asakura, 2012, p. 729).

Las madres migrantes ejercen su maternidad a la distancia contraponiéndose a la representación de buena madre, que al mismo tiempo cuestiona su identidad y su lugar en la familia. Tratan de conciliar su ejercicio de maternidad que no encaja con los mandatos de género que les impone un modelo de la madre ideal, e intentan subvertir esta imposición que perdona a los hombres la responsabilidad del cuidado de su prole (Asakura, 2012). Mientras ellas son cuestionadas y se les exigen razones y formas de cuidado, la migración masculina se justifica en su papel de proveedor. Se ha asociado la migración femenina con el abandono de la familia y con ello diversas “disfuncionalidades” a las familias con madres migrantes (Pedone, 2008; Herrera, 2011 citados en Echeverri, et al, 2013). A las mujeres se les cuestionan sus razones y en muchas ocasiones ellas se sienten culpables por no cumplir con lo que se le exige.

Por ello, las madres se sienten comprometidas a cumplir los deseos de las hijas/os a través de las remesas, que funcionan como Levitt llama a las remesas sociales, ideas y flujo de capital social que llegan como producto de la migración (1999 citada en Herrera, 2004, p. 220). Las remesas familiares adquieren un carácter no sólo monetario sino también social, cultural y simbólico, pues se le otorgan significados que van desde la presencia afectiva del padre o de la madre, hasta el compromiso y la responsabilidad que logran ellos con sus hijos/as a partir del evento migratorio (Zapata, 2009). Asimismo las remesas representan el mantenimiento del compromiso del migrante con su familia, mientras siga llegando dinero, se puede suponer que el afecto se conserva (Moncayo, 2006, p. 6 citado en Zapata, 2009).

3. METODOLOGÍA

Este trabajo está enfocado en la experiencia femenina de la migración, los motivos que dieron lugar a dicho proceso y la forma en que las relaciones familiares y de género se han modificado. Se utilizó una metodología cualitativa, que nos permite vislumbrar los significados que madre e hija tienen con respecto a su vivencia de la migración. Se realizaron dos entrevistas semiestructuradas vía telefónica a una madre que vive en Estados Unidos, originaria del estado de Guerrero y otra a su hija que vive en el lugar de origen. Las entrevistas fueron grabadas y a pesar de no tener la cercanía física que posibilita

comprender al interlocutor, consideramos que se cumple con los requisitos metodológicos, pues hubo un acercamiento previo que posibilitó establecer lazos de confianza hasta llegar a la entrevista. El análisis se hizo a partir de los conceptos y la literatura especializada disponible. La metodología permite el acercamiento a la manera en que se dieron los acomodamientos familiares a partir de que la madre migró a Estados Unidos, los arreglos en los roles y sobre todo los significados que la maternidad ha tenido en este proceso.

Caracterización de la familia

Se trabajó con una familia monoparental con jefatura femenina, rural.

María (Madre)

María² de 50 años, originaria del estado de Guerrero, vive en Los Ángeles, California, en donde lleva casi 20 años, ahí ha tenido diversos trabajos pero en lo que más ha durado es en la limpieza de casas. Cuando tenía 30 años, María vivía en Guerrero y era secretaria en una escuela, sin embargo, decidió emigrar a Estados Unidos para mejorar las condiciones de vida de sus dos hijas: Ana y Gabriela. María era madre soltera y no contaba con el apoyo económico del padre.

La primera vez que cruzó la frontera de manera “irregular”, dejó a su madre como la encargada de las pequeñas que en ese momento tenían 7 y 5 años respectivamente, también la dejó como responsable de las remesas que enviaba. Un año y ocho meses después su madre murió, por lo que decidió llevarse a una de sus hijas a Estados Unidos, la más chica y Ana, se quedó con una tía. Antes de que su madre muriera María regresó a México, pero solo estuvo tres meses y se volvió a ir, en esa ocasión María tenía cinco meses de embarazo de quien es su pareja en la actualidad, él es originario de Tlaxcala y lo conoció en Estados Unidos. Actualmente vive con tres de sus hijos, dos de su actual relación: un joven de 16 años y una niña de 9; y su hija de 23 años de su primera pareja en México.

Ana (Hija)

Ana de 25 años, vive en una comunidad de la montaña baja del Estado de Guerrero, con su hija y su esposo. Su madre migró a Estados Unidos cuando tenía cinco años, a su padre nunca lo conoció, sin embargo, la familia de su papá solía buscarla a ella y a su hermana menor. Desde muy pequeña, Ana ha radicado en ese lugar, por lo que nunca ha conocido personalmente a sus hermanos nacidos en Estados Unidos. Durante los dos primeros años en que se fue su mamá vivió con su abuela, en su infancia y adolescencia vivió 9 años con una de sus tías y año y medio con otra, después de eso, fue totalmente independiente y comenzó a estudiar una carrera técnica, actualmente estudia ingeniería.

A los 20 años decidió realizar su vida en pareja y se embarazó. Tiempo después su pareja de vida, sufrió un accidente lo cual le impidió continuar con sus estudios, ahora él es el encargado del hogar y de los cuidados de su hija mientras se rehabilita, ella estudia y trabaja. Su madre que vive en Estados

2 Se cambió el nombre de las informantes para conservar el anonimato.

Unidos le apoya económicamente, y desde que era pequeña la ha apoyado con ropa, zapatos, útiles escolares y juguetes, y ahora apoya a su hija de 7 años. Desde hace año y medio ella se hace cargo de la administración y gastos de la casa que con el tiempo su madre ha construido “para su regreso”.

4. RESULTADOS. ¿POR QUÉ MIGRAN LAS MUJERES?

Como hemos revisado, la decisión de migrar atraviesa múltiples elementos, el más visible y el que suele ser el detonante es el económico, para María fue así: *Yo fui quien tomé la decisión de irme a pesar de que ya tenía mi trabajo, pero cuando se está con obligaciones y responsabilidades lo que ganas no es suficiente para vivir..., yo siempre quise tener algo más.* (María, 2018).

Es cierto que en muchas ocasiones, la disparidad de los salarios ha dado lugar a que las personas visualicen mejores condiciones de vida en otro lugar, para los mexicanos migrar hacia Estados Unidos ha significado conseguir aquello que no se puede realizar en México por el valor del peso frente al dólar. En el caso de la migración femenina el aumento se debe a *la globalización de cuidados*:

La mayoría de las mujeres trabajan en restaurantes, en limpieza, en moteles, en lo más que he escuchado o una que otra en fábricas, pero la mayoría trabajan en limpieza. El cuidado de niños también... en restaurantes sí trabajan pero como preparadores o como cajeras, porque de cocinero no... aquí son hombres los que están en la cocina (María, 2018).

Este tipo de organización resultado de la división sexual del trabajo, o *ficción doméstica*, pues se piensa que todas las mujeres son seres domésticos, evocando una supuesta naturaleza femenina, como en el caso de María.

Esta situación que surge de la diferencia basada en el género es la principal causa de que las mujeres como María migren cada vez más a países desarrollados, no obstante para ella esa situación no fue muy agradable ya que cuando vivía en Guerrero trabajaba como secretaria en una escuela: *en México trabajé en una escuela como secretaria, y aquí no hay nada de eso, solo limpieza y eso fue muy trágico para mí.* Si bien, la migración se considera como medio para elevar la calidad de vida, los trabajos que se delegan a las migrantes son trabajos considerados indeseables como los cuidados o la limpieza, no obstante esta misma desvalorización ha llevado a la feminización de la migración.

En la mayoría de los casos, al ser una migración “irregular”, las migrantes son las más perjudicadas y quienes corren el mayor riesgo, afortunadamente María no tuvo problemas al cruzar la frontera, sin embargo, menciona que en la segunda ocasión que cruzó con su esposo ella se sintió más segura.

3.1 Elementos que posibilitan la migración

Una ventaja que encuentran los migrantes para reducir los riesgos, es el establecimiento de redes que contribuyen a que el cruce de la frontera y la

estancia en Estados Unidos sean más seguros y se incrementen las posibilidades de trabajo. María, la primera vez que migró una prima la contactó con la persona que la cruzó y ya estando allá, al no tener familia el contacto con la gente le generó mayores posibilidades: *bueno fue complicado porque como no tengo familia aquí, es muy difícil que luego entres a trabajar, primero empiezas a conocer a la gente y te preguntan de dónde vienes*. Se van construyendo así redes permiten a los migrantes potenciar las posibilidades del *capital social*.

La familia es importante en la decisión de migrar, pues se logra gracias a los acuerdos implícitos que se dan en ella:

Sobre todo, cuando uno tiene familia, buscar una mejor oportunidad para salir adelante, en mi caso, yo fui madre soltera y fue un poco difícil, allá los salarios son muy bajos, más que nada eso es lo que hace salir del pueblo..., buscar un mejor futuro y mejorar, darles mejor educación a los hijos...esa es la razón principal. (María, 2018).

La migración de un integrante de la familia implica el incremento de recursos, pero también como Arango (2000) menciona, funciona para diversificar las fuentes de ingresos que reducen los riesgos, en este caso maximizando las posibilidades de que sus hijas accedan a un empleo mejor remunerado a partir de invertir en su educación. La motivación es la reproducción de la familia, y repercute en todos sus integrantes. La necesidad de redes familiares es una constante para la prolongación del proyecto migratorio, por esa razón la continuidad de los vínculos familiares resulta imprescindible, en primer lugar sirve como sostén económico, y en segundo, como referente simbólico-afectivo se piensa a la familia como punto de llegada, es decir, la migrante considera el proceso como algo temporal y con posibilidad de retorno. Al preguntarle a María si ella notó algún cambio en la relación con su familia la única vez que regresó, ella contestó: *Pues no, la verdad no, yo creo que uno se mira hasta con más gusto, después de no verse un buen tiempo pues da gusto ver a la familia, saludarlos, lo más importante es la familia, porque a veces uno no se da cuenta cuando está uno allá, cuando vas es cuando ves la importancia de la familia* (María, 2018).

Para mantener las relaciones familiares se construyen diversas estrategias que permiten la comunicación de los migrantes con sus familias, algunas de ellas se apoyan en los medios de comunicación, el teléfono, los correos, las videollamadas:

[...] mi papá ya tiene como unos tres años que no lo he visto porque la última vez que hablé con él fue por medio de la cámara pero como él ya está mayor no escucha bien, es difícil hablar con él porque ya es mucho tiempo sin poder siquiera darle un abrazo de cumpleaños, se extraña a la familia, mi hija igual nada más hablamos pero no he podido verla (María, 2018).

Anteriormente el teléfono funcionaba como único medio de comunicación entre las familias transnacionales, sin embargo, el surgimiento de nuevas tecnologías ha ampliado las posibilidades de relación entre ellas, a pesar

de tener relativamente poco tiempo dentro de los procesos de migración se constituyen como una forma de fomentar el vínculo (Herrera, 2004).

3.2 Redes familiares para la maternidad a distancia

Los vínculos familiares se constituyen como redes que permiten que las familias migren, en el caso de María, al ser madre soltera, tener una familia posibilitó el migrar y poder dejar a sus hijas. Al inicio dejó a sus hijas con su madre, a su muerte tuvo que llevarse a una de ellas a Estados Unidos y encargar a la otra con su cuñada. La elección de familiares que intervienen y contribuyen con el cuidado de hijas/os está determinado por el género. Al preguntarle a María cómo había escogido a quién iba a cuidar a su hija en Guerrero, ella mencionó que había elegido a su cuñada: *Por la confianza, la convivencia, siempre seguimos una buena relación, yo me sentí más tranquila, más confiada con ella, porque convivimos mucho. Igual también la querían mucho, no es lo mismo dejarla con una persona que es tu familia, pero no a todas les tenemos la misma confianza.* (María, 2018).

Si bien no son visibles las características propias de las mujeres como determinantes en la elección de María se puede contrastar con la elección de su hermano para llevar a cabo la administración de la casa en Guerrero. *[...] a mí me gusta arreglar la casa, entonces por la confianza que yo le tenía a él, él me apoyaba más que nada en lo que yo quería hacer ‘vamos a hacer esto, para darle mejor aspecto a la casa, para que se vea mejor’, él se encargaba de buscar a ver quién va a hacer las cosas...* (María, 2018).

Es decir, las características pensadas como esenciales entre hombres y mujeres determinan el lugar que cada uno tiene dentro de la organización al interior del hogar, y las familias transnacionales no son la excepción. María eligió a su cuñada para cuidar a su hija a partir de la *intercambiabilidad*, por ser mujer. Al preguntarle acerca de cómo llegaban a acuerdos acerca de su hija menciona:

Siempre me gustó hablar directamente con ella [con su hija], pero pues sí había ocasiones en que el tiempo que estuvo con mi cuñada, yo siempre me apoyaba en ella [en la cuñada], porque como le digo yo no sé realmente cómo se comporta, cómo es porque yo he escuchado o me he dado cuenta que a veces también la familia le tapa muchas cosas que uno no sabe y entonces hay veces que hacen mal y no nos dicen. (María, 2018).

Las redes familiares, en este caso femeninas permiten la posibilidad de comunicación y de ejecución de las reglas que las madres establecen en la distancia, esto puede pensarse como una doble maternidad pues quienes se quedan a cargo establecen también vínculos ‘maternales’ con los hijos/as: *...ella [su cuñada] la quiso como a una hija, pues como desde muy chica estuvo con ella, ella siempre la trato igual que a sus hijos, entonces se encariñó mucho con ella...* [María, 2018]. En ocasiones puede generar conflicto, debido a que la toma decisiones tanto de las mujeres que se quedan como de las que se van se encuentran en posiciones diferentes. Por otro lado la progenitora

ejerce la autoridad a distancia, la cual, también depende de la encargada porque no conoce la situación de sus hijas/os.

[...] más que nada la decisión era de mi cuñada porque ella era la que estaba más al tanto de la niña, simplemente pues yo tenía más que nada que autorizar de que hiciera las cosas, pero siempre consultándola a ella tomándola en cuenta, porque ella como responsable se sentía que yo tenía que tomarla en cuenta para tomar la decisión. (María, 2018)

Podemos ver que la decisión de su cuñada se modifica cuando podía tener repercusiones más grandes: *[Mi hija] ya no quiso obedecer, ya no quiso escucharla, ya no seguía las reglas de la casa, entonces mi cuñada dijo: si le llega a pasar algo, yo no quiero ser responsable de lo que le pase, porque si ella no entiende... yo prefiero mejor que ella decida. (María, 2018).*

La maternidad se percibe como un constante cambio, dichos cambios están en función del entorno en que el papel se desarrolla e íntimamente relacionadas con los roles de género predominantes. En las familias transnacionales la adaptación es constante. En la ecuación se encuentra también la percepción de la hija:

Los permisos para ir algún lado o salir fuera, los otorgaba mi mamá, pero siempre tenía que avisarle a mi tía porque ella estaba a cargo, hasta para salir aquí al zócalo, o verme con un novio era con ella. Primero me daba pena porque creía que mi tía me iba a regañar, porque tiene carácter fuerte, y para que no me regañaran me salía, pero me iba peor porque mi tía le avisaba todo a mi mamá. Me castigaban mi teléfono o la moto por un mes, por decisión de mi tía, pero la última decisión era tomada por mi tía porque mi mamá le dio su autorización para decidir lo que era mejor para mí. (Ana, 2018).

Al final, los esfuerzos que realizan las mujeres que se quedan al cuidado de los hijos/as de las migrantes a partir de la negociación de los permisos y castigos, permite a las madres estar presentes en la vida de sus hijas/os. Esto ha sido una constante de la representación de la maternidad: cuidar de los hijos/as, aunque, la forma de hacerlo permite ejercer la maternidad en la distancia, aún en contra de roles dominantes.

3.3 ¿Cómo se vive la maternidad a distancia?

La maternidad y el lugar que ocupan las mujeres se va reconfigurando en las familias transnacionales. Para María estuvo atravesada por la separación y por la incorporación de nuevos miembros.

Yo como mujer, como madre siento que a pesar de estar lejos nunca me olvidaría de mi hija, para mí es lo primero, lo principal por eso yo siempre he tratado de estar en comunicación aconsejarle aunque sea a distancia, me gustaría y desafortunadamente no podemos estar, a menos a mí sí me gustaría ir por lo menos... una semana o dos, pero les digo es difícil si no, si yo pudiera ir no estaría esperando tanto tiempo... (María, 2018).

Para mantener esa relación María le habla por teléfono y trata de estar en comunicación con Ana, platicar con ella es una forma de estar al pendiente: *Aunque sea por teléfono le estoy llamando ¿cómo estás, como vas en la escuela? ¿Estás bien?, siempre estuve al pendiente.* No obstante, las representaciones de ser madre se constituyen de forma diferente entre las integrantes de esa relación, por un lado existe la idea de lo que una madre migrante puede hacer en la distancia y la otra mirada corresponde a la hija que se queda esperando condiciones diferentes:

La primera vez que mi mamá se fue, estaba muy chiquita, quizá si la extrañaba, pero desde muy niña casi no estaba con nosotras, porque ella se iba a trabajar y solo en la tarde la veía, [...] por eso no la extrañaba tanto no estaba muy apegada a ella y eso no fue tan difícil para mí, pero la segunda vez que volvió a venir, yo estaba como en tercero de primaria y ahí sí, sentí feo porque yo estaba más grande ya iba a la primaria y veía que las demás niñas veían a sus mamás y asistían a los festejos del 10 de mayo y yo me sentía mal aunque yo estaba con mi tía no era lo mismo. Sí sentí que me hacía falta cariño, a lo mejor económicamente no sufrí tanto, pero si de una persona que me preguntara cómo me fue en la escuela, yo quería sentirme querida por alguien, con mi tía sí me querían, pero no era lo mismo (Ana, 2018).

Si bien hay quienes colaboran para que la maternidad a distancia sea posible, muchas veces no es suficiente para los hijos/as, ya que esperan que ellas lleven a cabo el rol de madre que se ha impuesto en la sociedad: cariñosa, cercana, cuidadora, y que al mismo tiempo está relacionado con el amor, por lo tanto las madres que rompen con los estereotipos y reconfiguran la maternidad pueden ser vistas como madres sin amor. Para Lagomarsino (2014) las madres son estigmatizadas pues se piensa que han abandonado a sus hijos sin haber concluido las tareas de atención que les corresponden, se piensa que si cuidar es algo innato de las mujeres, la que no lo lleva a cabo es mala madre.

Son culpadas y ellas también reconocen esa culpa: *[...] creo y pienso que por eso yo soy como soy, a veces pues soy muy enojona, no comprendo lo que me dicen y siento que si me hizo mucha falta [mi mamá].* La maternidad como proceso en constante movimiento que se reconfigura a lo largo de la vida de quienes forman parte de ella, aunque esta situación puede dar lugar a discursos de abandono o disfuncionalidad de la familia. Los cambios al interior de la estructura familiar, las relaciones familiares y la migración nos llevan a pensar en la maternidad desde una nueva perspectiva, y desde la posibilidad de que esta sea ejercida a la distancia.

Un poco difícil ser mamá a distancia, pues no es lo mismo que estar conviviendo con ellos [...]. Al principio sí sentía más feo pero ya por lo menos me hice a la idea de que ella ya es una persona adulta y que ella en la forma en que está haciendo su vida pues me tranquiliza un poco y creo que tenemos una buena relación [...] aunque hay cosas como todo que no somos perfectos, hay errores también pero ahí tratamos de sobrellevarlo... (María, 2018)

El compromiso que sienten las madres de cumplir los deseos de las hijas/os les genera culpa. Por ello, el envío de remesas busca cumplir con las exigencias de los hijos/as, se convierten así en los flujos económicos de la migración que se interconectan con la parte afectiva, y al mismo tiempo, que adquieren un carácter no solo monetario sino también social, cultural y simbólico, tanto para quienes envían como para quienes reciben (Levitt, 1999 citada en Herrera, 2004 p. 220).

5. CONCLUSIONES

Los cambios en la economía global han llevado a una diversificación del mercado laboral que desemboca en la feminización de los flujos migratorios. Al ofertarse desde los países desarrollados las tareas de cuidado: del hogar, los hijos/as, adultos mayores y enfermos. Este tipo de labores se sustenta en la división sexual del trabajo, que asigna a las mujeres actividades consideradas femeninas. De esta forma, es posible que una mujer en un país en desarrollo delegue el cuidado y el trabajo doméstico a mujeres migrantes.

Lo anterior impacta en cada uno de los elementos que compone la vida cotidiana tanto de los que se van como de los que se quedan, pero en este caso en la transformación de las relaciones familiares y los cambios en los roles de género, y por tanto la maternidad.

Como se ha visto, la migración es un fenómeno al que cada vez más mujeres se suman pese a los riesgos. La principal motivación sigue siendo económica, sobre todo para quienes viven en un hogar de jefatura femenina. La decisión no es individual, sino familiar, pues la ausencia de la madre pone en entredicho los roles de género, pero también la maternidad, y para que ella pueda salir de su hogar es necesario contar con redes familiares que pueden quedarse al cargo de los hijos/as en su ausencia. Los lazos afectivos y la reconfiguración de relaciones familiares posibilita la construcción de familias transnacionales que se sustentan en el mantenimiento de los vínculos afectivos, sobre todo para la procuración de los cuidados de hijas/os y la administración de las remesas, generando así que al interior de las familias se modifiquen los roles de cada uno de los integrantes y al mismo tiempo se reconfigure su identidad.

La migración femenina reconfigura, entre otras cosas, la maternidad, puesto que se rompen y se desafían los estereotipos de mujer madre, se les estigmatiza como malas madres, generando muchas veces culpa en ellas y una sensación de ausencia en los hijos/as. No obstante, las madres despliegan una serie de estrategias para ejercer la maternidad a distancia, para eso se apoyan en sus familiares, pero también en las redes sociales y medios de comunicación que les permite fortalecer los vínculos. El uso de remesas propicia que hijas/os mejoren su calidad de vida, pero también se utilizan como una forma de mantener el vínculo en las familias transnacionales. Por lo que la feminización de la migración tiene repercusiones familiares que es importante seguir estudiando.

REFERENCIAS

- Arango, J. (2000). Enfoques conceptuales y teóricos para explicar la migración. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 165, pp. 33-47.
- Asakura, H. (2012). Maternidad a distancia: cambios y permanencias en las prácticas y las representaciones de las madres migrantes centroamericanas. En: *Género y Migración. Vol. II.* (pp. 713-742). Ecosur, Colef, Colegio de Michoacán, CIESAS. México.
- Canales, A., & Zlolniski, C. (2000). *Comunidades transnacionales y migración en la era de la globalización.* La migración internacional y el desarrollo en las Américas, 413-432.
- Castles, S. (2010). Migración irregular: causas, tipos y dimensiones regionales. *Migración y desarrollo*, 8(15), 49-80.
- Centro de Estudios Internacionales (CEI) "Gilberto Bosques", (2015). *México en la encrucijada: implicaciones internas e internacionales de la migración.* Noviembre. Senado de la República.
- Durand, J., Massey, D. S., Pren, K. A., (2009). Nuevos escenarios de la migración México-Estados Unidos: Las consecuencias de la guerra antiinmigrante. *Revista Papeles de población*, 15(61), pp. 101-128.
- Echeverri, M. M., Pedone, C. y Gil Araujo, S. (2013). Entre la estigmatización y la restricción. Políticas migratorias y discursos políticos sobre familia, migración, género y generación en países de inmigración y emigración: España y Colombia, en Palobra. *Palabra que obra*, 13, 84-107.
- Guevara, I. (2016). *Antes nos íbamos por necesidad... ahora nos detiene el miedo. Disminución de la migración y migración de retorno en Corralejo, SMA, Guanajuato, Mex.* Presentado en el Primer Coloquio de Investigación Perspectivas de análisis en ciencias sociales, políticas e innovación 4 y 5 de mayo de 2016 Universidad Iberoamericana y Fundación Universitaria de Popayán, México DF.
- Herrera, G. (2004). *Elementos para una comprensión de las familias transnacionales desde la experiencia migratoria del Sur del Ecuador. Migraciones: Un juego con cartas marcadas.* Quito: ILDIS-Abya Yala <http://repository.unm.edu/bitstream/handle/1928/11767/Migraciones%20un%20juego%20con%20cartas.pdf?sequence=1#page=213>
- Herrera, G. (2012) Género y migración internacional en la experiencia latinoamericana. De la visibilización del campo a una presencia selectiva. *Política y Sociedad, Norteamérica*, 49. Disponible en: <<http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/36518/38525>>.
- Lagomarsino, F. (2014). Familias en movimiento: más allá de los estereotipos de la maternidad transnacional. *Papeles de CEIC*, 2(1). <http://search.proquest.com/openview/b729f562ab40016b8a7f82dc5acbcf0a/1?pq-origsite=gscholar>
- Massey, D.; Durand, J. y Malone, N. (2009). Capítulo 2. Principios del funcionamiento: Teorías de la migración internacional. En: *Detrás de la trama. Políticas migratorias entre México y Estados Unidos.* UAZ-Porrúa-Cámara de Diputados, México, 13-30.

- Moreno, H. y Alcántara, E. (2016). *Conceptos clave en los estudios de género*. México: UNAM.
- Pedone, C. (2010). "Varones aventureros" vs. "madres que abandonan": reconstrucción de las relaciones familiares a partir de la migración ecuatoriana. *Da Mobilida de Humana*, 16(30). <http://www.csem.org.br/remhu/index.php/remhu/article/view/76>
- Rojas, M. L. (2007). Mirando la frontera Sur de México como escenario de migración internacional. En A. Duran González (coord.), *Memoria. Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género* (pp. 71-85). Instituto Nacional de las mujeres. <http://www.colef.mx/emif/resultados/articulos/2007%20-%20Las%20mujeres%20migrantes,%20poblacion%20vulnerable%20por%20su%20condicion%20de%20genero.pdf#page=100>
- Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA), (2016). *Factores de Riesgo y necesidades de Atención para las mujeres Migrantes en Centroamérica, Estudio de Actualización sobre la situación de la violencia contra las mujeres migrantes en la ruta migratoria Centroamérica*, 59-82.
- Wagner, H. (2004) *Maternidad transnacional: discursos, estereotipos, prácticas*. En: G. Herrera; J. Ramírez (eds.), *América Latina migrante: estado, familias, identidades*. Quito: FLACSO - Sede Ecuador: Ministerio de Cultura del Ecuador.
- Woo, O., (2007). Las migrantes en los estudios sobre migración hacia Estados Unidos. En Duran (coor.), *Las mujeres y la migración en la frontera norte. INMUJERES* (pp. 19-23). <http://www.colef.mx/emif/resultados/articulos/2007%20-%20Las%20mujeres%20migrantes,%20poblacion%20vulnerable%20por%20su%20condicion%20de%20genero.pdf#page=100>
- Zapata, A. (2016). Madres y padres en contextos transnacionales: el cuidado desde el género y la familia. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales* [en línea], (Septiembre-Diciembre): Disponible en: <<http://www.re-dalyc.org/articulo.oa?id=13947019002>>
- Zapata, A. (2009). Familia transnacional y remesas: padres y madres migrantes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 7(2), pp. 1749-1769. <http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/index.html>

SECTOR EXTERNO, CRECIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD SECTORIAL

El caso colombiano

*German Sánchez Pérez, William Vargas Pulido
Universidad Militar Nueva Granda, Colombia*

Palabras clave: crecimiento económico, sector externo, productividad

INTRODUCCIÓN

El supuesto sostenido por algunos teóricos del mainstream del crecimiento de que, sirvió de argumento para impulsar en Colombia la política de apertura de la primera mitad de la década de 1990. Sin embargo, al contrastar las series colombianas del índice de apertura y de la tasa de crecimiento del PIB se observa que la relación es inversa. En efecto, mientras el promedio del índice de apertura fue de 28,6% entre 1969-1973, y se elevó al 39,1% para 2001-2005, el promedio de la tasa de crecimiento fue de 6,6% y de 3,45% respectivamente. Esto obliga a buscar explicaciones diferentes a las dadas por el mainstream sobre la relación entre comercio exterior y crecimiento.

Anthony Thirlwall (1979, 2003) y Paul Krugman (1988) han fundamentado una corriente de la teoría económica conocida como de crecimiento restringido por balanza de pagos, MCRBP. Thirlwall la inició con dos aportes: una ecuación de equilibrio en la balanza de pagos y su interpretación desde la perspectiva de la demanda. Su tesis central –dada la necesidad de importar bienes intermedios y/o de capital– es que el crecimiento económico está limitado por la disponibilidad de divisas. Así, en el largo plazo –dados como constantes el índice de precios y las elasticidades ingreso de las demandas– el crecimiento depende del equilibrio en la balanza de pagos en donde el ingreso –y por lo tanto la demanda– desempeña el rol más importante. En este contexto, las exportaciones, que, como demanda no dependiente del ingreso interno, pueden servir de motor para impulsar el crecimiento, a condición de que se preserve la demanda interna.

En Colombia se han realizado estudios que evalúan la relación entre el crecimiento y el sector externo bajo diversas ópticas. No obstante, los avances realizados por las diferentes investigaciones que se han ocupado de éste relación, aún no se ha evaluado la relación entre políticas públicas, crecimiento y productividad, por lo cual no se entiende, al menos desde la óptica de los MCRBP, cómo es la relación entre el sector externo y los diferentes sectores de la economía colombiana, más aún en un contexto de apertura económica como la que presenta este país.

En este trabajo se mira el caso particular de esta relación haciendo énfasis en el sector industrial en Colombia. Se presenta, primero, una revisión

crítica de la literatura internacional y la referente al país; se realizan, luego, estimaciones empíricas actualizadas de los efectos del sector sobre el crecimiento económico colombiano agregado y se analiza, finalmente, empíricamente la relación entre el sector externo y el industrial. El trabajo se centra en este sector industrial debido a que la industria marcó el despegue del crecimiento colombiano a comienzos del siglo pasado y continúa siendo un sector fundamental para el desarrollo. Los resultados agregados preliminares muestran que los MCRBP permiten realizar una buena estimación del crecimiento económico y mejoran el entendimiento sobre la relación entre el comercio exterior y el crecimiento, resultados que coinciden con lo encontrado en otros trabajos.

1. Análisis del estado del arte

Desde la literatura sobre desarrollo económico hay corrientes que destacan el papel de las exportaciones como motor del crecimiento, de allí surgen los modelos de crecimiento jalonado por las exportaciones (export-led growth models). Autores como Kaldor (1975) trabajan en esta dirección.

La doctrina (de los multiplicadores y supermultiplicadores del comercio exterior) afirma lo opuesto de la ley de Say: el nivel de producción no será limitado por la disponibilidad de capital y trabajo. Al contrario, el monto de capital acumulado y el nivel de trabajo efectivamente empleado en un cierto período son el resultado del crecimiento de la demanda externa sobre períodos pasados muy largos (Kaldor citado por McCombie y Roberts, 2002).

Según Kaldor, el crecimiento de las exportaciones tiene dos efectos sobre el crecimiento del ingreso: primero, a través del multiplicador del comercio exterior de Harrod y, segundo, por el relajamiento de la restricción de la balanza de pagos. Además de lo anterior, las exportaciones generan automáticamente ingresos externos para pagar las importaciones; una diferencia clave con los otros componentes de la demanda. Es por esto por lo que, aun si su valor es pequeño en comparación con el ingreso total, el relajamiento de la restricción de la balanza de pagos y el multiplicador implican que el crecimiento de las exportaciones es un factor determinante del crecimiento total.

Por su parte, la propuesta teórica de Kaldor se amparó en el supermultiplicador desarrollado por Hicks, según el cual la tasa de crecimiento del producto depende del crecimiento de la demanda autónoma y del multiplicador.

Al igual que hacen In, F. y R. Sgro (1998) y Reinhart (1995), para determinar la demanda de exportaciones e importaciones de un país, nuestro punto de partida es la maximización del consumidor como un agente representativo, a través del cual se busca estimar la relación de largo plazo que existiría entre las exportaciones e importaciones de un determinado país, con respecto al resto del mundo, los precios relativos de ellos y un indicador del ingreso de los demandantes de estos bienes y servicios.

Para Kaldor el componente autónomo de la demanda lo personificaban las exportaciones, y el consumo, así como la inversión, eran tan sólo componentes inducidos que debían ajustarse a ellas. La teoría económica contemporánea aborda el estudio de los factores determinantes del crecimen-

to económico desde dos perspectivas. Por una parte, el enfoque neoclásico sostiene que está determinado por la expansión de la oferta de factores y por la dinámica de la productividad de éstos, mientras que el derivado del pensamiento de Keynes destaca que los límites al crecimiento de la economía están determinados por la expansión de la demanda.

Particularmente, en una economía desarrollada o semiindustrializada, ya sea que opere bajo un esquema cerrado o abierto, la sostenibilidad de la cuenta corriente de la balanza de pagos representa la principal restricción al crecimiento (McCombie y Thirlwall, 1994).

Por otra parte, la postura poskeynesiana argumenta que el crecimiento del producto está determinado por la demanda interna, pero restringido a la vez, por la balanza de pagos (López & Cruz, 2000). Así, el principal costo de oportunidad de obtener mayor crecimiento en la economía consiste en sacrificar su déficit en cuenta corriente (endeudamiento con el resto del mundo): la llamada ley de *Thirlwall o restricción externa al crecimiento económico*.

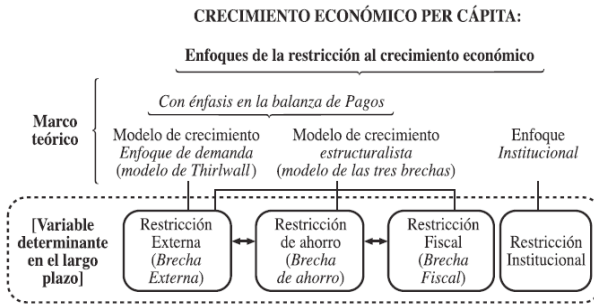
De forma complementaria al déficit de cuenta corriente, los estímulos fiscales en contexto de escenarios de crisis provocan déficit de las finanzas públicas; por lo tanto, se presenta la hipótesis de los déficits gemelos, cuyo marco analítico general sostiene que un incremento (disminución) del déficit fiscal se relacionará directamente con un aumento (disminución) del déficit en cuenta corriente (Makin & Narayan, 2013, pg 20-25)

La Ley de Thirlwall tiene sus raíces teóricas firmemente plantadas en las ideas de Harrod (1933) y Kaldor (1975 y 1981) que buscaban establecer conexiones entre las teorías del comercio y del crecimiento económico. Harrod analizó esta conexión en términos del multiplicador estático del comercio exterior en economías con salarios fijos, en las cuales los flujos de divisas causados por desbalances comerciales no pueden afectar los precios relativos. En consecuencia, si el volumen de exportaciones disminuye o la propensión a importar del país aumenta, el nivel de producto desciende.

Las variables claves para entender el comportamiento del sector externo bajo una perspectiva de largo plazo -y, por tanto, las dificultades para expandir sostenidamente a la economía-, son, dado el ingreso del resto del mundo, las elasticidades ingreso de las exportaciones e importaciones (Davidson, 1990-91). Otro conjunto de variables determinantes de la evolución macroeconómica son los términos de intercambio y los flujos netos de capital (Thirlwall y Hussain, 1982, pg 56).

En segundo lugar, se ubican las teorías que resaltan el papel de la demanda desde el lado de la inversión, así como el ajuste macroeconómico de corto plazo vía el ahorro forzoso (Keynes, 1930; Schumpeter, 1934; Kaldor, 1957 y 1966; Thirlwall, 1979, entre otros). En una tercera línea están los factores institucionales que actúan como determinantes de los diferenciales del crecimiento y la generación de desequilibrios sectoriales.

Esquema 1. Marco básico sobre la explicación del crecimiento económico y sus restricciones



Fuente: elaboración propia.

El planteamiento de la restricción al crecimiento que es originada por la dificultad que tienen los países para obtener divisas tiene su origen dentro de la CEPAL (1957) –Noyola, Urquídí, y Furtado– así como en Prebisch (1959), y atribuye su génesis a los desequilibrios estructurales de las economías en desarrollo. El análisis es formalizado por Chenery y Bruno (1962), Mckinnon (1964), así como Chenery y Strout (1966) mediante el desarrollo de los modelos de dos brechas, y es ampliado posteriormente por Taylor (1989 y 1994) y Bacha (1982 y 1990) con los denominados *modelos de tres brechas*. Su naturaleza se concibe como una forma de contrarrestar el argumento del modelo neoclásico de crecimiento que señala que el capital externo es un complemento del ahorro interno y contribuye a alcanzar un nuevo equilibrio que refleja una mayor relación capital-producto.

Elliot y Rhodd (1999). Pg 89, usaron un nuevo modelo extendido teniendo en cuenta todo lo anteriormente dicho y agregaron el flujo neto por pago de los rendimientos de la inversión extranjera. Moreno-Brid (1998-1999), expuso otro modelo extendido con capital y rentas del capital pero asumiendo el supuesto de que para que exista equilibrio en la balanza de pagos las tasas de crecimiento del capital y del PIB deben ser iguales

Finalmente, Ferreira y Canuto (2003) introdujeron la regla simple financiera al modificar la propuesta de Elliot y Rhodd con la exclusión del flujo neto de capitales y la descomposición de los rendimientos del capital en flujos de entrada y salida; para esto se valieron del argumento de Moreno-Brid (1998-99) quien afirma que en realidad países como los de América Latina no “pagan” sus deudas sino que las mantienen e incluso las incrementan, a condición de pagar los rendimientos de los créditos y de la inversión directa. Ferreira y Canuto, argumentan que las reglas simples son mejores para estimar el crecimiento en países como Brasil, puesto que los modelos extendidos, afectados por los grandes cambios en los flujos de capital, generan estimaciones irreales. De las dos reglas simples conocidas, la que mejor se

comporta, para el caso de Brasil, es la regla simple financiera, respaldando así la tesis de Moreno-Brid.

Respecto al rol que desempeñan los precios, la respuesta ha sido muy ambigua. Algunos autores estiman el crecimiento con la regla simple o alguna variación del modelo extendido para luego expresar que se requiere apreciar el tipo de cambio bajo el supuesto de que la apreciación del tipo constituye una cortapisa a las exportaciones e introduce un sesgo importador (Moreno-Brid y otros, 2005; Pacheco López, 2004).

El crecimiento económico está determinado por “factores de oferta y progreso tecnológico son en gran medida endógenos a un sistema económico que depende del crecimiento del producto” (Thirlwall 1997). Dentro de esta corriente, éste es uno de los trabajos más importantes de este autor, quien creó una versión dinámica del multiplicador de comercio de Harrod, conocida como Ley de Thirlwall. Según ésta, las exportaciones tienen un papel determinante en la evolución económica ya que el déficit en cuenta corriente no puede ser financiado permanentemente y, por lo tanto, la disponibilidad de divisas impone restricciones al crecimiento fijando un límite superior a la demanda agregada.

2. La ley de Thirlwall en los diferentes enfoques

Los enfoques económicos clásico y neoclásico, considera que la fuente principal de crecimiento es la acumulación de los factores. En efecto, el surgimiento de las teorías del crecimiento económico de la década de 1990 (Grossman y Helpman 1991), permitieron vincular al sector externo y el crecimiento, gracias, por ejemplo, a la inclusión de la productividad marginal de los insumos importados. En este orden de ideas, vale la pena resaltar el trabajo de Krugman (1989) quien “descubrió”, diez años más tarde, Ley de Harrod-Thirlwall o modelo BPC, sólo que su análisis difiere en dos aspectos. Primero, él la llamó la “Regla de 45^o” porque el crecimiento de largo plazo genera un equilibrio en la balanza comercial que da lugar a una recta de cuarenta y cinco grados sobre el plano cartesiano. Segundo, plantea que la dirección de causalidad es del crecimiento del producto a la demanda de exportaciones y de importaciones, es decir, invierte la relación de causalidad: la oferta determina la tasa de crecimiento de largo plazo de la economía, tal como en el modelo neoclásico (Solow 1956).

La economía poskeynesiana ha otorgado un papel preponderante a la relación que tiene la evolución del sector externo con el crecimiento. La idea central descansa en que “los poskeynesianos han generalizado a Keynes (1936) fundamentalmente dirigiendo su análisis económico para tratar con la cuestión del crecimiento económico de una nación cuando el comercio externo es un componente importante de la demanda agregada (Davidson 1997, pg 312).

Uno de los esfuerzos más interesantes por configurar la visión anterior es la ley de Thirlwall, en la determinación del crecimiento económico; por lo cual la explicaremos detenidamente.

Según Thirlwall (1979), siguiendo a Keynes, el enfoque neoclásico presenta serias deficiencias tales como:

La teoría ortodoxa hace énfasis en la oferta. Es decir, el problema del crecimiento económico para esta escuela es de producción (Ley de Say) donde toda oferta crea su propia demanda. Además, la mayoría de los modelos de esta escuela son modelos de economía cerrada olvidando o dejando de lado el sector externo.

Thirlwall y Paul Krugman, por su parte, han fundamentado una corriente de la teoría económica conocida como de crecimiento restringido por balanza de pagos (MCRBP). Thirlwall la inició con dos aportes: una ecuación de equilibrio en la balanza de pagos y su interpretación desde la perspectiva de la demanda. Su tesis central –dada la necesidad de importar bienes intermedios y/o de capital– es que el crecimiento económico está limitado por la disponibilidad de divisas. Así, en el largo plazo –dados como constantes el índice de precios y las elasticidades ingreso de las demandas– el crecimiento depende del equilibrio en la balanza de pagos en donde el ingreso –y por lo tanto la demanda– desempeña el rol más importante. En este contexto, las exportaciones como demanda no dependiente del ingreso interno pueden servir de motor para impulsar el crecimiento, a condición de que se preserve la demanda interna. Como lo diría Thirlwall (2003, página 39), “mi particular contribución es tratar de poner nuevamente la demanda como una fuerza motriz dentro de la teoría del crecimiento”. Por su parte, Krugman (1988), partiendo de la misma ecuación de equilibrio, aportó una interpretación diferente: encontró que no es necesario que los precios sean constantes para justificar su exclusión, porque aunque sean variables no operan como variables de ajuste de las demandas. Observó además que diversificando la oferta exportable se puede lograr una alta elasticidad ingreso de la demanda de exportaciones, logro que depende del cambio estructural.

Según Thirlwall, la demanda del sector externo juega un papel fundamental y determinan en gran medida el crecimiento de los países. Para este autor, la demanda interna y externa juegan un papel fundamental en el crecimiento. Una vez se agota la demanda interna de los países, es la demanda externa (exportaciones) la que permite superar los cuellos de botella. No obstante, los efectos del sector externo están condicionados por las elasticidades ingreso de las exportaciones y las elasticidades ingreso de las importaciones, y por los flujos de capital; es decir la balanza de pagos juega un papel importante.

Una demanda elástica de las exportaciones, significa un aumento de las exportaciones; mientras una demanda elástica de importaciones significa un aumento de las importaciones. Así, si un país tiene una demanda inelástica de las exportaciones y las importaciones tienen una demanda elástica, este país tendrá mayores importaciones y menores exportaciones, generando graves problemas en la balanza de pagos (Déficit). En consecuencia, estas economías verán restringido el comercio al abrirse al comercio internacional. En este orden de ideas cuando un país tiene una demanda elástica de las exportaciones y las importaciones tienen una demanda inelástica, este país tiene una tendencia a tener mayores exportaciones y menores importaciones, generando así un beneficio en la balanza de pagos (Superávit).

3. Modelo de la Ley de Thirlwall

Como nos señala Thirlwall (2004), un aumento de la oferta de recursos no implica necesariamente el crecimiento de un país si al mismo tiempo no mejora su posición de balanza de pagos de largo plazo. Si las exportaciones permanecen estáticas y las importaciones se elevan, el déficit de balanza de pagos puede ser insostenible, la demanda tendrá que contraerse y los recursos quedan subutilizados. Es en este sentido en el que la balanza de pagos puede restringir el crecimiento económico. Esta es la idea central del modelo de restricción de balanza de pagos expuesto, en su versión más sencilla, por Thirlwall (1979). Este modelo resulta de la formalización dinámica del multiplicador de comercio exterior de Harrod (1933), que establece que el nivel de renta de una economía ha de ser idéntico al nivel de las exportaciones dividido por la propensión marginal a importar. Para ello Thirlwall parte de la condición de equilibrio de balanza de pagos que viene dada por:

$$p + x = p^* + m \quad (1)$$

Y considera las funciones de demanda de exportaciones e importaciones que determinan el comercio internacional

$$x = \eta (p - p^*) + \varepsilon \quad (2)$$

$$m = \gamma(p^* - p) + \pi \quad (3)$$

Exportaciones, importaciones, precios de las importaciones, precios de las exportaciones, producto interno y producto internacional, respectivamente; $\eta < 0$ y $\gamma < 0$ denotan las elasticidades precio de la demanda exportaciones e importaciones; y $\varepsilon > 0$ y $\pi > 0$ la elasticidad ingreso de exportaciones e importaciones respectivamente. Sustituyendo la ecuación (2) y (3) en (1) se obtiene la expresión que determina la tasa de crecimiento del producto consistente con el equilibrio de la balanza de pagos de una economía abierta.

$$y_{BP} = \frac{(1+\eta+\gamma)(p-p^*)+\varepsilon y^*}{\pi} = \quad (4)$$

Obsérvese que si la expresión εy^* dada en la ecuación (2) se sustituye en la ecuación (4), entonces la tasa de crecimiento y_{BP} viene dada por una combinación lineal de la tasa de crecimiento de las exportaciones X y los términos de intercambio

$$y = \frac{x+(1+\gamma)(p-p^*)}{\pi} \quad (5)$$

Finalmente, si se asume, como Thirlwall (1979) señala, que en el largo plazo los precios relativos se mantienen constantes, i.e. $p - p^* = 0$, entonces la ecuación (4) se reduce a:

$$y_{BP} = \frac{\varepsilon y^*}{\pi} \quad \text{ó} \quad (6)$$

$$y_{BP} = \frac{x}{\pi} \quad (7)$$

La expresión (7) es referida en la literatura como la Ley de Thirlwall y establece que, en el largo plazo, la tasa de crecimiento de la economía de un país viene determinada por su posición internacional de pagos. Luego, el sector externo y, en particular, las exportaciones, como único componente de la demanda autónoma, determinan el crecimiento sostenible de la economía. El modelo simple de Thirlwall ha sufrido diferentes especificaciones para incluir en la tasa de crecimiento económico teórica compatible con el equilibrio de balanza de pagos los efectos de los términos de intercambio (o el tipo de cambio real), el flujo de capitales extranjeros o ambos. En Thirlwall y Hussain (1982) se puede encontrar el modelo ampliado para la inclusión de los términos del intercambio y el flujo de capitales.

Unos años más tarde Thirlwall y Hussain (1982) extendieron la regla de crecimiento al incorporar los flujos de capital e hicieron el ejercicio de validarla esta vez para países en desarrollo. Con la idea de que los flujos de capital permiten a los países en desarrollo financiar los desequilibrios comerciales, el modelo se extiende para incorporar el papel del endeudamiento externo en el crecimiento. Utilizan una muestra de países en desarrollo y calculan la versión simple y ampliada de la ley. Los autores se topan con que las variaciones en los términos de intercambio y en los flujos de capital resultan ser relevantes para explicar variaciones en la tasa de crecimiento de estos países.

4. Trabajos basados en la Ley de Thirlwall

Fue el mismo Thirlwall (1979) el primero en poner a prueba la capacidad explicativa de su ley. Usando estimaciones hechas por Houthakker y Magee (1969) de la elasticidad ingreso por importaciones para un grupo de países desarrollados, Thirlwall calcula el valor de Ingreso y Balanza de Pagos para los periodos 1953-1976 y 1951-1973 y lo correlaciona con la tasa de crecimiento efectivamente observada de estos países usando el índice de correlación de Spearman. De esta forma, estableció una correlación entre la tasa de crecimiento predicha por el modelo y la tasa de crecimiento observada de 0.764 y 0.891 para los dos periodos de análisis, otorgando así el primer respaldo empírico a la ley.

McCombie (1997) examinó la ley en los periodos 1952-1973 y 1974-1993 para Estados Unidos, Japón y el Reino Unido, permitiendo explícitamente rupturas estructurales en la estimación de la función de demanda por importaciones. Para los tres países del estudio no se pudo rechazar la hipótesis de que estas economías estuvieran creciendo a su tasa compatible con el equilibrio de la balanza de pagos. Sin embargo, vale la pena apuntar que, para el caso estadounidense, tras dividir la serie en subperiodos traslapados en tres de ellos la tasa de crecimiento estimada difería

considerablemente de la observada. La explicación del autor es que precisamente en estos periodos (hacia finales de la década de los ochenta) Estados Unidos operó con un déficit en cuenta corriente significativo. No obstante, este déficit fue tan sólo un fenómeno temporal, el cual se corrigió en los noventa, lo que se reflejó en las estimaciones de nuestro autor cuando las dos tasas de crecimiento tendieron a coincidir.

Con la intención de darle un nuevo aire a la discusión en torno al crecimiento restringido por la balanza de pagos en términos econométricos, Alonso y Garcimartín (1998-99) presentan una nueva metodología para validar la Ley de Thirlwall de manera indirecta. Su propuesta consiste en identificar la variable por medio de la cual la balanza de pagos alcanza el equilibrio. Al contrastar para un grupo de países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OC-DE) la hipótesis neoclásica de que dicha variable son los precios relativos contra aquella keynesiana de que es el ingreso, sus resultados parecen apoyar que efectivamente es el ingreso la variable de ajuste. Este resultado es tomado por nuestros autores como evidencia a favor de la Ley de Thirlwall.

Ahora bien, en lo que respecta a los países en desarrollo, Moreno-Brid (1999) intenta mostrar, mediante el uso de técnicas de cointegración, que el producto y las exportaciones de México presentan una relación de equilibrio en el periodo 1950-1996, dividido en dos subperiodos: 1950-1981 y 1982-1996. Sus resultados indican que las series están cointegradas tanto para el periodo completo como para los subperiodos. Las estimaciones muestran que la elasticidad ingreso de la demanda por importaciones aumentó de manera considerable para el segundo periodo, lo que restringió el crecimiento económico llevándolo a concluir que la ley explica el crecimiento de largo plazo de México.

Moreno-Brid y Pérez (1999) consideraron aplicar la ley a cinco países de Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) para el periodo 1950-1996. Usando técnicas de cointegración, el trabajo empírico revela una fuerte asociación entre el crecimiento del producto, las exportaciones reales y los términos de intercambio. Aquellos países con un alto crecimiento del producto eran quienes tenían un alto crecimiento de sus exportaciones y una baja elasticidad ingreso por importaciones. Para El Salvador y Honduras la ley subestimó considerablemente la tasa de crecimiento observada, lo cual se atribuyó a los flujos de capital.

Por su parte, López y Cruz (2000), c que para los países de la muestra el producto y las exportaciones están cointegrados, sugiriendo el cumplimiento de la ley. Además, la prueba de causalidad de Granger muestra que, con excepción de México, un mayor crecimiento de las exportaciones genera un mayor crecimiento del producto. En lo que se refiere al papel del tipo de cambio real como determinante del crecimiento, encuentran una relación de largo plazo entre el producto y los términos de intercambio, así como una relación entre los términos de intercambio y la balanza comercial, aunque con resultados mixtos entre los países.

Carvalho y Lima (2009) estiman la Ley de Thirlwall para la economía brasileña en el periodo que va de 1930 a 2004. Con base en sus resultados,

afirman que el crecimiento brasileño para el periodo de análisis fue aquel compatible con el equilibrio de la balanza de pagos, siendo el componente comercial, la razón de las elasticidades ingreso, el que explica en mayor medida ese crecimiento tanto en su fase más dinámica como en la de más bajo desempeño.

Loria (2001), realiza la estimación empírica de la Ley de Thirlwall para la economía mexicana entre 1970-1999, utilizando la misma metodología que en otras investigaciones concluye que el crecimiento del PIB de México se ve limitado por la elasticidad ingreso de las importaciones. Además, encuentra evidencia adicional, a partir de 1985, época de la liberalización de la economía hacia el mercado mundial, el sector exportador se ha dinamizado principalmente por el establecimiento de la industria maquiladora, como parte de una estrategia de cambio estructural.

Alexander y King (1999, 421) argumentan que la mayoría de los estudios empíricos de la Ley de Thirlwall contienen un error básico: las estimaciones de π "son ellas mismas, por construcción, una función de la tasa de crecimiento observada". Por tanto, concluyen, mediante un análisis con técnicas de cointegración de la evolución de las economías del Grupo de los siete (G7), que ninguna de las versiones fuertes del modelo BPC es consistente con la evidencia empírica. Finalmente, Alexander y King obtienen mejores resultados cuando estiman una versión "más débil" que no establece identidad inmediata entre Términos de intercambio y competitividad externa.

El uso de pruebas de causalidad y técnicas de cointegración para validar empíricamente la ley amerita un par de comentarios. En primer lugar: "una ley no es necesariamente causal y tampoco requiere o exige una explicación causal. De hecho, existen leyes que permiten explicar los fenómenos sin recurrir a secuencias de flechas entre eventos que anteceden a los efectos" (Moreno, 2008, p. 129 citando a Bunge). Además, es claro que se puede realizar el ejercicio de invertir la causalidad indicando que aumentos en el producto provocan crecimiento de las exportaciones tal vez por la vía de una mayor acumulación de capital que genera un mayor crecimiento del producto, lo que permite mejorar la capacidad para exportar. En segundo lugar, como las exportaciones son un componente del producto agregado por definición, es posible adelantar una asociación positiva en términos de la correlación o bien que sean series cointegradas en el tiempo.

Perraton (2003) hace una estimación de dos formas de la Ley de Thirlwall. El autor le llamo a la ecuación la forma "fuerte" de la ley y a la ecuación la forma "débil", ya que ésta última trata a las exportaciones como una variable no estocástica. La ley se estimó para una muestra de países de ingreso medio y bajo para los cuales existía disponibilidad de datos en el periodo 1973-1995. Para 19 de los 34 países que componen la muestra la evidencia estadística no permitía rechazar la hipótesis de que la elasticidad ingreso de la demanda por importaciones hallada era el valor requerido para hacer que la tasa de crecimiento estimada fuera igual a la tasa de crecimiento observada. Empero, la regresión econométrica indicó, tanto para la forma débil como para la fuerte, que la Ley de Thirlwall sobrestima la tasa de crecimiento observada.

Velastegui (2007), realiza las estimaciones a través del método de cointegración de Johansen. El autor utiliza las series de datos para el período comprendido entre 1970-2004; los resultados de su estimación muestran que el Ecuador durante este período ha venido creciendo a tasas que no corresponden con la tasa de equilibrio de la Balanza de Pagos, es decir, se valida la hipótesis de la Ley de Thirlwall para el caso ecuatoriano.

Atesoglu (1993 y 1997) estimó la Ley de Thirlwall para Estados Unidos y sus hallazgos apuntan a que la ley parece ser un marco analítico adecuado para describir el comportamiento de la economía estadounidense. Concluye esto basado en que los precios permanecieron estables para el periodo de estudio, por lo que tuvo que ser el ingreso la variable de ajuste. Además, las exportaciones y el ingreso resultaron cointegradas, lo que intuitivamente significa que hay una relación estable o de equilibrio en el largo plazo entre estas variables. Los resultados de la cointegración también se toman como evidencia a favor de la ley debido a la interpretación causal que se hace de ésta.

Fida, Zakaria y Hashmi (2009) ponen a prueba el ajuste de la Ley de Thirlwall a la experiencia de crecimiento de Pakistán usando datos anuales para el periodo 1950 a 2007. Los resultados de su prueba empírica revelan una relación de largo plazo entre el producto y las exportaciones. Para establecer algún tipo de causalidad entre las variables estiman una función de impulso respuesta y los resultados indican una causalidad bidireccional, esto es, el producto afecta a las exportaciones y viceversa. Al dividir la muestra en subperiodos nuestros autores comparan la evolución de la elasticidad ingreso de la demanda por importaciones y concluyen que el bajo dinamismo del producto se debe al incremento en dicha elasticidad. Y aunque la ley sobrestima la tasa de crecimiento observada (7.62 contra 5.11) en conjunto estos resultados empíricos son tomados como pruebas a favor de la Ley de Thirlwall.

Por su parte, Ozturk y Acaravci (2010) aplican la ley a Sudáfrica para el periodo 1984:1-2006:1. Al estimar la función de demanda por importaciones hallaron que las importaciones están cointegradas con los términos de intercambio y el producto. De igual forma, encontraron que la tasa de crecimiento estimada coincide con la observada, ya que la diferencia entre las dos tasas es cercana a cero (-0.0006). Y al hacer una regresión de yBP contra y , los resultados indican que no hay evidencia estadística suficiente para rechazar la hipótesis de igualdad entre ambas tasas.

Bianchi (1994) considera que Italia también es una economía BPC durante el periodo 1960-1991, toda vez que la evidencia empírica revela que existe una estrecha correlación histórica entre la dinámica de la cuenta corriente y la tasa de crecimiento. La experiencia de Italia muestra una tasa de crecimiento declinante en el periodo como resultado de una pérdida de dinamismo de las exportaciones y un continuo incremento de π . Según Bianchi la dinámica de la economía italiana se ha deteriorado por dos causas: a partir de la adhesión de Italia al Sistema Monetario Europeo y por el efecto depresivo de una creciente deuda externa. Bianchi (1994, 242) pronostica que, debido a la restricción externa, ceteris paribus, Italia no podría crecer a una tasa mayor a 2% en lo sucesivo.

Por otra parte, Bairam (1997) argumenta que el multiplicador del comercio internacional de Harrod (ε/π) y el nivel de desarrollo económico de un país se hallan en razón inversa. Si esto es cierto, debe inferirse de aquí lo siguiente: los países más desarrollados ostentarán un valor de (ε/π) menor que el de los no industrializados; las magnitudes de ε , de π y, por tanto, de (ε/π) tenderán a modificarse de acuerdo con el grado de desarrollo. En su evaluación empírica, Bairam (1997: 340-341) obtiene resultados aparentemente paradójicos, a saber: (i) el valor de ε “declina con el desarrollo”, lo cual contrasta palmariamente con la hipótesis de Prebisch (1950) que propone que ε tiende a aumentar con la industrialización (de ahí su sugerencia de política económica que aboga en pro de la sustitución de importaciones); (ii) el valor de π “no es afectado por el nivel de desarrollo económico”, es decir, π es más o menos constante; (iii) al estimar la ley Thirlwall debe hacerse con base en la ecuación y (iv) el valor de yB tenderá a aumentar para los países menos desarrollados y a disminuir para los más desarrollados cuando la economía mundial experimenta una expansión cíclica, dado que $\varepsilon > \pi$ y $\varepsilon < \pi$. De acuerdo con el último resultado, el escenario más conveniente para las economías en desarrollo es el de reflación coordinada global de McCombie (1993).

Conclusiones semejantes obtuvieron Ochoa et al. (2011). A través de un modelo de vectores autor regresivo, y del método de cointegración de Johansen, lograron validar el MRBP para la economía ecuatoriana durante el periodo 1970-2008. La demanda por importaciones es elástica respecto al ingreso, esto es, demuestran que por cada punto porcentual que aumenta el PIB nacional, la tasa de crecimiento de las importaciones se duplica.

Investigaciones realizadas sobre las economías latinoamericanas demuestran que la validez de la Ley de Thirlwall se puede extender para las economías en desarrollo. Moreno-Brid y Pérez (2003) realizan estimaciones para Guatemala, Costa Rica y El Salvador durante los años 1950-1999. El análisis de cointegración demuestra que el sector exportador ha tenido un papel fundamental en la determinación de la tasa de crecimiento de largo plazo de estos países. También identificaron los efectos de la estrategia de liberalización comercial implementada a partir de la década de los ochenta; que en el caso de Costa Rica fue favorable, no así para Guatemala y El Salvador.

5. Desempeño Económico Colombiano y el sector externo

La economía Colombia inicio su proceso de globalización en tres etapas marcadas por la bonanza cafetera de los años 1970, por la crisis de la deuda de los años 1980, y finalmente, por el cambio institucional de las reformas económicas de mercado y de apertura en los años 1990. En la última etapa inicio el modelo de economía neoliberal. La política económica neoliberal ha promovido a escala global la apertura comercial bajo la premisa de que la liberalización del comercio da lugar automáticamente a una tendencia de crecimiento económico positivo. Basándose en la disminución de las barreras que limitan la coordinación mercantil en la esfera interna y que separan

el mercado nacional de las dinámicas de acumulación internacional. Así se regresa, en cierta forma, al modelo del capitalismo clásico en el que la dinámica depende considerablemente de la internacionalización (Furtado 1998), pero esta vez en un mundo capitalista internacional e interregional claramente diferenciado y jerarquizado.

En el nuevo enfoque institucional el poder del Estado se debilita en favor de las empresas que se internacionalizan (Furtado 1998). Los gobiernos abandonan las funciones de fomento directo del desarrollo productivo y de industrialización (Katz 1998), y fortalecen las funciones básicas de auspiciar la protección de los derechos de propiedad, de establecer reglas monetarias y salariales para que los precios reflejen las condiciones de productividad y de competencia en el mercado. Bajo esta racionalidad y dependiendo de su capacidad financiera, el Estado debe intervenir para crear externalidades de crecimiento con el objeto de moderar los factores de exclusión y asimetría para el funcionamiento del mercado.

En el marco de la apertura, las políticas económicas se orientan a crear las instituciones de la economía de mercado autorregulado y a fortalecer la interdependencia del mercado nacional con los mercados extranjeros (García 1995; 1999). A establecer los mecanismos institucionales que restringen la movilidad y la competencia en los mercados macroeconómicos y microeconómicos se induce la transformación drástica de los mercados laboral monetario, cambiario, de importaciones, de servicios públicos, de seguridad social y telecomunicaciones. De esta forma se amplían los espacios de negocio para la inversión privada nacional y extranjera en mercados no transables y en las especulaciones asociadas al proceso de mundialización de la economía (Echavarría 2000; Ocampo et al. 2000).

Colombia a principios de los noventa, implementó una serie de reformas comerciales, iniciando por la liberalización de las importaciones y generando nuevas ideas de promoción de las exportaciones. Asimismo, se liberalizó la cuenta de capitales, sin embargo, se conservaron ciertas restricciones a los flujos financieros de corto plazo para evitar mayor volatilidad en el movimiento de capitales. Las exportaciones fueron el motor del crecimiento económico durante los años ochenta, pero con un auge en la entrada de capitales a inicios de los noventa, la tasa de cambio se apreció y el crecimiento en la demanda agregada estuvo más bien sustentado en una fuerte expansión del sector de no transables. La tasa de crecimiento se aceleró durante los noventa, hasta llegar a un punto de quiebre en 1997 cuando la economía entró en una recesión prolongada. El fuerte proceso de diversificación de las exportaciones de los años ochenta se desaceleró después de la liberalización comercial.

Según Ocampo (2004), entre 1977 y 2000 la economía colombiana creció a una tasa promedio anual de 2.3%, inferior al promedio de más de 5% que se presentó entre 1950 y 1975.

En este sentido Colombia cuenta con una amplia gama de estudios que intentan aproximar y explicar el comportamiento de la productividad en términos agregados y sectoriales. Las propuestas con carácter agregado normalmente emplean medidas de la productividad multifactorial (PM)

y la productividad del trabajo (PT), para indagar sobre las consecuencias de la apertura económica y la relación con mercados extranjeros (Clavijo, 1990, 1991, 2003; Echavarría, 1990; García, 1988).

En el grupo de trabajos compilados por Chica se trata de indagar sobre los determinantes de la productividad en Colombia (Chica, 1996; Ramírez y Jaramillo, 1996; Sánchez, Rodríguez y Núñez, 1996), o se presentan análisis para sectores específicos: Bonilla (1996) para bienes de capital, Cárdenas (1996) para petroquímica y plásticos, Corchuelo (1996) para papel e imprentas y Zuleta (1996) para textil y confecciones. La propuesta más reciente de Meléndez, Medina y Kassem (2002) aporta datos de empresas para el sector alimenticio.

La Encuesta Anual Manufacturera (EAM) ha sido la principal fuente de análisis sectorial. Existen estudios con datos agregados por sectores que indagan sobre el comportamiento dinámico de la productividad (Bonilla, 2000; Pombo, 1999), la importancia del capital público o del capital humano (Cárdenas, Escobar y Gutiérrez, 1995; Jiménez y Sanau, 2011; Sánchez et al., 1996); o, con datos de empresas, sobre los efectos de la apertura económica y las reformas de los años ochenta y noventa sobre la productividad y la asignación de recursos (Eslava, Haltiwanger, Kugler y Kugler, 2004; Fernandes, 2007; Meléndez, Seim y Medina, 2003), o sobre su relación con el capital extranjero y la innovación (Echavarría, Arbeláez y Rosales, 2006; Sandoval, 1982). Referencias que aborden las diferencias regionales en productividad son más escasas. Se identificaron los estudios de Cárdenas et al. (1995) e Iregui et al. (2006). No obstante, Iregui et al. son los únicos que tratan de explotar las dimensiones sectorial y regional a la vez (a través del enfoque de efectos fijos).

La Teoría de la Ley de Thirlwall es ampliamente utilizada a nivel internacional para el análisis de la productividad y crecimiento económico, sin embargo, en Colombia, pocos han sido los trabajos que han realizado esta metodología a nivel Sectorial. Para el análisis de productividad y crecimiento se identifican diferentes trabajos como lo son, los de los siguientes autores:

García M. y Ruíz J, (2011), en el cual presenta un modelo unificado de las dos principales explicaciones del crecimiento económico basadas en la demanda: la ley de Thirlwall y el modelo de dos brechas, concluyen que es posible dar explicación al crecimiento de países de desarrollo en el corto plazo.

García y Quevedo (2005), el cual verifican la relación entre el sector externo y el crecimiento para el caso colombiano durante el período 1952 – 2000, concluye que existe una relación de largo plazo entre el crecimiento del PIB y el crecimiento de las exportaciones, las elasticidades ingreso y precio de la demanda de las importaciones y la tasa de cambio real.

Velasco R., (2006), con base en el modelo de crecimiento económico restringido por la balanza de pagos para Colombia, busca comprobar la validez empírica de la regla simple en Colombia en el período 1925 – 2000. El autor concluye que no se encuentra una relación estable de largo plazo, o vector de cointegración, entre el PIB y las exportaciones para este período, se analizan las hipótesis simplificadoras de la regla simple y se muestran las posibles prolongaciones del modelo.

Márquez Y., (2006), estimó la Ley de Thirlwall para Colombia y sus hallazgos explica mejor la relación del sector externo y el crecimiento, a pesar de que los términos de intercambio no son constantes y de que sólo se puede asegurar el equilibrio si se usa la regla total, es decir, que usen todas las cuentas de la balanza de pagos.

REFERENCIAS

- Alonso, A. y Garcimartín, C. (1998). A New Approach to Balance-of-Payments Constraint: Some Empirical Evidence. *Journal of Post Keynesian Economics*, 21(2), pp. 259-282.
- Atesoglu, H.S. (1993). Balance of Payments Constrained Growth: Evidence from United States. *Journal of Post Keynesian Economics*, 15(4), pp. 507-514.
- (1997). Balance-of-Payments-Constrained Growth Model and Its Implications for the United States. *Journal of Post Keynesian Economics*, 19(3), pp. 327-335.
- Bacha, E. (1982). Crescimento com oferta limitada de divisas: uma reavaliação do modelo de dois hiatos. *Pesquisa e Planejamento Econômico*, 12(2), pp. 285-310.
- Bonilla, R. (1996). Productividad en el sector de bienes de capital. En R. Chica (coord.), El crecimiento de la productividad en Colombia: resultados del estudio nacional sobre determinantes del crecimiento de la productividad (pp. 423-446). Bogotá: DNP, Colciencias y Fonade.
- Cárdenas, A. (1996). Evolución y futuro del desarrollo de la petroquímica y de los plásticos. En R. Chica (coord.), *El crecimiento de la productividad en Colombia: resultados del estudio nacional sobre determinantes del crecimiento de la productividad* (pp. 401-422). Bogotá: DNP, Colciencias y Fonade.
- Cárdenas, M.; Escobar, A. y Gutiérrez, C. (1995). La contribución de la infraestructura a la actividad económica en Colombia: 1950-1994. *Ensayos sobre Política Económica*, 28. pp. 139-188.
- Carvalho, V. & Lima, G. (2009). Estrutura produtiva, restrição externa e crescimento econômico: a experiência brasileira. *Economia e Sociedade*, 18(35), pp. 31-60.
- Chica, R. (1996). Crecimiento de la productividad y cambio técnico en la industria manufacturera colombiana: 1974-1994. En R. Chica (coord.), *El crecimiento de la productividad en Colombia: resultados del estudio nacional sobre determinantes del crecimiento de la productividad* (pp. 223-316). Bogotá: DNP, Colciencias y Fonade.
- Clavijo, S. (1990). Productividad laboral, multifactorial y la tasa de cambio real en Colombia. *Ensayos sobre Política Económica*, 17(4), pp. 73-97.
- (1991). Interrelaciones entre el crecimiento, la productividad y el sector externo: algunas estimaciones y simulaciones para Colombia. *Desarrollo y Sociedad*, 28, pp. 31-60.
- (2003). *Crecimiento, productividad y la nueva economía: implicaciones para Colombia* (Borradores de Economía 228). Banco de la República.

- Corchuelo, A. (1996). Determinantes de la productividad y competitividad en la cadena productiva de papel e imprentas. En R. Chica (coord.), *El crecimiento de la productividad en Colombia: resultados del estudio nacional sobre determinantes del crecimiento de la productividad*. Bogotá: DNP, Colciencias y Fonade.
- Chenery, H.B. y Bruno (1962). Development alternatives in an open economy: the case of Israel. *The Economic Journal*, 72(285), pp. 79-103.
- Chenery, H.B. & A.M. Strout (1966). Foreign assistance and economic development. *The American Economic Review*, LVI(4), pp. 679-733.
- Davidson, P. (1990). A post keynesian positive contribution to 'theory'. *Journal of Post Keynesian Economics*, 2, pp. 298-303.
- Echavarría, J. J. (2001). Colombia en la década de los noventa: Neoliberalismo y reformas estructurales en el trópico. *Cuadernos de Economía*, 34, pp. 57-102.
- Elliot, D. R. & Rhodd, R. (1999). Explaining growth rate differences in highly indebted countries: an extension to Thirlwall and Hussain. *Applied Economics*, 31(9), pp. 1145-1148.
- Eslava, M.; Haltiwanger, J.; Kugler, A. & Kugler, M. (2004). The effects of structural reforms on productivity and profitability enhancing reallocation: Evidence from Colombia. *Journal of Development Economics*, 75(2), pp. 333-371.
- Ferreira, A. & Canuto, O. (2003). Thirlwall's Law and Foreign Capital Service: the case of Brazil. *Momento Económico*, 125, pp. 18-29.
- Fida, B.; Zakaria, M. & Hashmi, S. (2009). Balance of Payments Constrained Growth Model: A Case Study of Pakistan. *European Journal of Scientific Research*, 25(4), pp. 574-583.
- Furtado, C. (1998). El nuevo capitalismo. *Revista de la CEPAL*, número extraordinario, octubre.
- García I. J. G. (1995). Fundamentos teóricos de la estrategia de internacionalización en el Plan de Desarrollo 1994-1998. *Cuadernos de Economía*, 22, pp. 203-220.
- (1999). El cambio del patrón de especialización en el plan de desarrollo. *Cuadernos de Economía*, 30, pp. 85-102.
- García, M.M & Quevedo, C. A. (2005). Crecimiento económico y balanza de pagos: evidencia empírica para Colombia. *Cuaderno de Economía*, V. XXIV(43), pp. 83-104.
- García, M. M. & Ruíz, J. K. (2011). *Ley de Thirlwall y modelo de brechas: modelo unificado*. Escuela de Economía documentos U.N.
- Harrod, R.F. (1933). *International Economics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Houthakker, H. S. & Magee, S. P. (1969). Income and Price Elasticities in World Trade. *The Review of Economics and Statistics*, 51(2), pp. 111-125.
- Jiménez, S. & Sanau, J. (2011). Infraestructuras y productividad industrial en Colombia. *Desarrollo y Sociedad*, 68, pp. 261-307.
- Kaldor, N. (1975). What is Wrong with Economic Theory. *Quarterly Journal of Economics*, 89(3), pp. 347-357.
- (1981). The Role of Increasing Returns, Technical Progress and Cumulative Causation in the Theory of International Trade and Economic Growth. *Economie Appliquée*, 34(4), pp. 593-617.

- (1996). *Causes of growth and stagnation in the world economy*. Cambridge University Press.
- Katz, J. (1998). Aprendizaje tecnológico ayer y hoy. *Revista de la CEPAL*, número extraordinario, octubre.
- Keynes, J.M. (1930). *Tratado del dinero. Teoría pura y aplicada de dinero*. España: Ed. Acosta.
- Krugman, P. (1988). Differences in income elasticities and trends in real exchange rates. *Working Paper*, 2761.
- López G, J. & Cruz B. A. (2000). Thirlwall's law and beyond: the Latin American experience. *Journal of Post Keynesian Economics*, 22(3), pp. 477- 495.
- Loría, E. (2001). La restricción externa y dinámica al crecimiento de México, a través de las propensiones al comercio, 1970-1999. *Estudios Económicos*, 16(2).
- Makin, A. J. & Narayan, P. K. (2013). Re-examining the “twin deficits” hypothesis: evidence from Australia. *Empirical economics*, 45(2), pp. 817-829.
- McCombie, J.S.L. & Roberts, M. (2002). The role of the balance of payments in economic growth. *En The Economics of Demand-Led Growth: Challenging the Supply-Side Vision of the Long Run* (pp. 87-114), UK. Northampton: Mark Setterfield, Edward Elgar Cheltenham.
- McCombie, J.S.L. & Thirlwall, A.P. (1994). *Economic Growth and the Balance of Payments Constraint*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- (1997). Economic Growth and the Balance-of-payments Constraint Revisited. En P. Arestis, G. Palma & M. Sawyer (eds.), *Markets, Unemployment and Economic Policy*. Londres: Routledge.
- Meléndez, M.; Medina, P. y Kassem, D. (2002). *La dinámica de la productividad en el sector de alimentos* (Documento CEDE 11). Universidad de los Andes.
- Moreno-Brid, J.C. (1999). Mexico's Economic Growth and the Balance of Payments Constraint: A cointegration analysis. *International Review of Applied Economics*, 13(2), pp. 149-159.
- Ochoa, D.; Ordoñez, J. & Loaiza, A. (2011). Crecimiento económico y restricción externa del Ecuador 1970-2008. *Eseconomía*, 6(31).
- Ozturk, I. y Acaravci, A. (2010). An Application of Thirlwall's Law to the South African Economy: Evidence from ARDL bounds testing approach. *African Journal of Business Management*, 4(2), pp. 262-266.
- Prebisch, R. (1959). Commercial Policy in the Underdeveloped Countries. *The American Economic Review*, 49(2), pp. 251-273.
- Perraton, J. (2003). Balance of Payments Constrained Growth and Developing Countries: An examination of Thirlwall's hypothesis. *International Review of Applied Economics*, 17(1), pp. 1-22.
- Pombo, C. (1999). Productividad industrial en Colombia: una aplicación de números índices. *Revista de Economía de la Universidad del Rosario*, 2(1), pp. 107-139.
- Ramírez, M. & Jaramillo, F. (1996). Los determinantes de la productividad total de los factores en Colombia. En R. Chica (coord.), *El crecimiento de la productividad en Colombia: resultados del estudio nacional sobre determinantes del crecimiento de la productividad* (pp. 51-83). Bogotá: DNP, Colciencias y Fonade.

- Schumpeter, J.A. (1934). *The Theory of Economic Development: An inquiry into Profits, capital, credit, interest and the Business Cycle*. Cambridge: Harvard University Press.
- Taylor, L. (1994). Gap Models. *Journal of Development Economics*, 45, pp. 17-34.
- Thirlwall, A.P. (1979). The balance of payments constraints as an explanation of international growthrate differences. *Banca Nazionale del Lavoro Quarterly Review*.
- Thirlwall, A. P. (1997). Reflections on the concept of balance-of-payments-constrained growth. *Journal of Postkeynesian Economics*, 19(3).
- Thirlwall, A. P. & Hussain, N. (1982). The Balance of Payments Constraint, Capital Flows and Growth Rate Differences between Developing Countries. *Oxford Economic Papers*, 34(3), pp. 498-510.
- Thirlwall, A. P. & Nureldin Hussain, M. (1982). The balance of payments constraint, capital flow and growth rate differences between countries. *Oxford Economic Papers*, 3, pp. 498-510.
- Urquidí, V. (2005). Otro Siglo Perdido. *En Las políticas de desarrollo en América Latina (1930-2005)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Velastegui, L. (2007). *Crecimiento económico en el Ecuador y restricciones en la balanza de pagos: una aplicación a la ley de Thirlwall. 1970-2004*. Observatorio de la Economía Latinoamericana.
- Velasco, R. (2006) ¿Hay restricción externa del crecimiento en Colombia de 1925 a 2000? *Cuadernos de Economía*, XXV(44), pp. 99-118.
- Zuleta, L. (1996). Reestructuración y competitividad de la cadena textil-confecciones en Colombia. En R. Chica (coord.), *El crecimiento de la productividad en Colombia: resultados del estudio nacional sobre determinantes del crecimiento de la productividad* (pp. 345-372). Bogotá: DNP, Colciencias y Fonade.

III. Ciencia, tecnología e innovación

ANÁLISIS DEL DISCURSO SOCIAL

Un proceso aplicativo con enfoque de los sistemas de información

Leda Beatriz Digión, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Argentina

Palabras clave: discurso social; categoría conceptual; clase social; sistemas de información


LA CATEGORÍA CONCEPTUAL EN EL DISCURSO

Se define una categoría conceptual como una dimensión operativa que sirve para iluminar teóricamente el objeto de estudio (Santander, 2011). Se supone que se busca algún rasgo de su expresión en los textos; es decir, no se pueden concebir como conceptos aislados del análisis, sino justamente como categorías que se expresan en el corpus.

Es altamente probable y a menudo deseable, que ya en la formulación del problema de investigación (lo que incluye la pregunta de investigación, el objetivo o la hipótesis), aparezcan las categorías y se expliciten dichos conceptos.



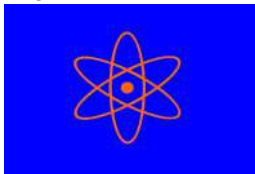

Se muestra a continuación, en la Tabla 1, el glosario propuesto con categorías conceptuales. Se incluyen también algunos términos que se consideraron útiles y necesarios en este espacio, para cumplir luego con la segunda instancia de desarrollo del trabajo final del curso.

Tabla 1.

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
GÉNERO DISCURSIVO 	Se considera al género como un modo social de usar el lenguaje, en conexión con un tipo particular de actividad social (por ej. entrevista, narrativa, exposición). Un discurso es una manera de entender un dominio particular de práctica social, desde una perspectiva particular. Un género puede utilizar de forma predecible un rango particular de discursos, aunque un discurso dado puede ser utilizado en varios géneros. Un tipo textual es situacional e históricamente muy particular, mientras que un género es más abstracto, aunque los tipos particulares de textos pueden ser más o menos complejos genéricamente, más próximos o más distantes de los géneros (Fairclough, 1995).

<p>GRAMÁTICA Y SEMIOSIS (O GRAMÁTICA SEMIÓTICA)</p> 	<p>Hay una íntima unión entre los comportamientos sociales y el sentido, ya que al llevar a cabo un acto en sociedad, todo individuo debe tomar en cuenta aspectos cognitivos y psicológicos, comprendidos dentro de normas de socialización. Es así como la realidad social se construye en la semiósis social, lo que Eliseo Verón (1993) define como la dimensión significativa de los fenómenos sociales.</p> <p>Todo discurso se relaciona, a partir de determinadas reglas, tanto con sus condiciones de producción, que son las que dan cuenta de la generación de un discurso, como con sus condiciones de reconocimiento, las que determinan las restricciones de la recepción de un discurso. Dichas reglas componen lo que el autor llama gramáticas. Las reglas de generación corresponden a las gramáticas de producción; y las de lectura, a las gramáticas de reconocimiento.</p>
<p>HEGEMONÍA</p> 	<p>Se inserta en el marco de una teoría social que enfatiza, por un lado, cómo las relaciones de poder restringen y controlan la productividad y la creatividad en las prácticas discursivas; y por otro, cómo una configuración particular de prácticas discursivas relativamente estables (en relación al «orden del discurso») constituye un dominio hegemónico.</p>
<p>IDEOLOGÍA</p> 	<p>La categoría social de ideología es necesaria para dar sentido a las diferencias entre prácticas; las prácticas pueden estar cargadas ideológicamente, y la diversidad de prácticas puede formar parte de las contiendas ideológicas. Es un supuesto implícito (Fairclough, 1995).</p> <p>El sentido del análisis del discurso radica en las contradicciones históricas y en los actores sociales que el lenguaje permite invisibilizar; el lenguaje puede ocultar contradicciones y realizar de este modo una acción ideológica muy específica (Santander, 2011).</p>
<p>ÍNDICE, ÍCONO, SÍMBOLO</p> 	<p>Se las observan como categorías analíticas referidas por el autor Pierce, citado por Santander (2011), son categorías semióticas para analizar textualidades, y están conformadas por signos lingüísticos. Este conjunto de categorías semióticas, se considera un subconjunto de las categorías discursivas.</p>

<p>INTERTEXTUALIDAD</p> 	<p>Se entiende por intertextualidad, el conjunto de relaciones que acercan un texto determinado a otros textos de variada procedencia: del mismo autor o más comúnmente de otros, de la misma época o de épocas anteriores, con una referencia explícita o la apelación a un género, a un arquetipo textual o a una fórmula imprecisa o anónima. La intertextualidad, como el mismo Fairclough (1992) señala, es la propiedad de los textos de estar constituidos con fragmentos de otros textos (Santander, 2011).</p>
<p>OBJETO DE INVESTIGACIÓN</p> 	<p>En el caso del Análisis del Discurso (AD), es un requisito que el problema de investigación, y por lo tanto el objeto de estudio que de este surgirá, sea de naturaleza discursiva; y por ello tenga una representación sígnica (Santander, 2011). Esta cuestión es crítica, ya que si el problema no tiene representación discursiva, el AD no sirve, ni es pertinente y hay que buscar apoyo en otros instrumentos metodológicos. Se recomienda plantear el problema con una pregunta de investigación que apunte al objeto en estudio.</p>
<p>OPACIDAD</p> 	<p>La opacidad del lenguaje, entendida como su capacidad de ocultar, no es un impedimento para el análisis del discurso sino más bien su justificación. Por ello se recomienda que la atención del investigador esté puesta en la acción que se realiza discursivamente, y no en la intención que los sujetos autores tienen al respecto (Santander, 2011).</p>
<p>PODER</p> 	<p>Esta categoría social es necesaria para dar sentido a las relaciones de ordenamiento y jerarquía entre las prácticas sociales, y para dar sentido a cómo los sujetos eligen entre las prácticas disponibles en ocasiones específicas (Fairclough, 1995).</p>
<p>POLIFONÍA</p> 	<p>Se refiere al rango, la multiplicidad y variedad de voces en el discurso. Este concepto fue presentado por el autor Voloshinov (1992) citado por Santander (2011), quien habla específicamente del discurso ajeno.</p>
<p>PRESUPOSICIÓN</p> 	<p>En la siguiente oración: <i>La amenaza soviética le costó mucho a occidente</i>, la presuposición «que existe una amenaza soviética», está ausente del texto en el sentido de que no está efectivamente aseverado en el propio texto; y esta situación es vista como parte de lo que el oyente o el lector reponen en el proceso de interpretación textual (Fairclough, 1995).</p>

<p>PROCESO DE INVESTIGACIÓN</p> 	<p>La pregunta de investigación representa la formulación del problema (Santander, 2011). De la pregunta de investigación se puede desprender ya sea un objetivo general o una hipótesis. En el primer caso, las categorías de análisis serán previamente formuladas y probadas en el corpus en cuestión; en el segundo caso, estas emergerán de la confrontación empírica con los textos.</p>
<p>SISTÉMICO FUNCIONAL</p> 	<p>La Gramática Sistemico Funcional (Halliday, 1994; Halliday y Hasan, 1990; citado por Santander, 2011), es muy aplicada en el Análisis Crítico del Discurso. La unidad de análisis es la oración, no obstante, sobre esa base se elabora una interesante y compleja propuesta llamada por algunos «contextualismo británico», que propone vínculos entre texto y contexto.</p>
<p>SUJETO</p> 	<p>En su funcionamiento ideacional, los textos constituyen sistemas de creencias y conocimiento (incluyendo aquello a lo que Foucault se refiere como «objetos»); y, en su funcionamiento interpersonal, constituyen sujetos sociales (o, según diferentes terminologías, identidades, formas del sí mismo), y relaciones sociales entre (categorías de) sujetos (Fairclough, 1995).</p>
<p>TEORÍA</p> 	<p>El Análisis del Discurso parte de la base que la lengua (escrita y oral) no es el medio exclusivo de representación y comunicación; de lo contrario, el AD no se distinguiría de la Lingüística Textual. En ese sentido, se puede decir que las teorías discursivas se nutren tanto de la primera semiótica (también llamada semiología) que teoriza acerca del signo lingüístico sobre la base de las propuestas estructuralistas de Ferdinand Saussure (1997), y de la segunda semiótica (o semiótica a secas) que amplía su mirada tanto a signos de otra naturaleza como a la relación de esos signos con los contextos sociales, extra lingüísticos.</p>
<p>VACÍO TEXTUAL</p> 	<p>Es necesario trabajar en el desarrollo de modelos de análisis textual relevante desde un punto de vista social. El análisis textual puede en ocasiones dar excelentes explicaciones sobre qué «hay en un texto», pero «lo que está ausente del texto» puede ser igualmente significativo desde la perspectiva del análisis sociocultural (Fairclough, 1995).</p>
<p>VIGILANCIA</p> 	<p>El autor Santander (2011) dice que para cuidar la coherencia entre la teoría social, la teoría discursiva y la teoría gramatical, se habla de la vigilancia epistémica; y para plantear la coherencia entre categorías conceptuales, discursivas, analíticas (lingüísticas o semióticas) y las gramaticales, se habla de la vigilancia analítica.</p>

Fuentes: adaptación de autores referenciados.

LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN. METODOLOGÍA DE ORIENTACIÓN A OBJETOS

En el contexto del desarrollo de sistemas software con orientación a objetos, se entiende por Análisis Orientado a Objetos (AOO), al proceso de construcción de modelos del dominio del problema, identificando y especificando un conjunto de objetos semánticos que interactúan y se comportan de acuerdo a los requerimientos del sistema (Monarchi y Puhr, 1992, citado por Bustos, 2000). Los objetos semánticos son aquellos que poseen un significado específico en el dominio del problema.

De acuerdo a esta definición, el AOO está esencialmente basado en modelado. Se espera que, la especificación resultante de la aplicación de técnicas de AOO, resulte en múltiples modelos y múltiples notaciones. En esta perspectiva, el proceso de construcción de los modelos del dominio del problema debe considerar diferentes aspectos o puntos de vista. Estos aspectos constituyen las dimensiones del modelado orientado a objetos.

El modelado orientado a objetos comprende, como mínimo, dos aspectos relativamente ortogonales o dimensiones para describir un sistema complejo: la dimensión estructural de los objetos y la dimensión dinámica del comportamiento. Puede ser considerada también una dimensión adicional: la dimensión funcional de los requerimientos (Bustos, 2000).

La dimensión estructural de los objetos se centra en el aspecto estático o pasivo. Está relacionada con la estructura estática de los objetos que forman parte del sistema. La estructura incluye la identidad de cada objeto, su clasificación, su encapsulamiento (sus atributos y sus operaciones) y sus relacionamientos estáticos (jerarquías de herencia, agregación, composición y asociaciones específicas).

Entonces, en este trabajo se pensó aplicar la metodología de AOO para crear un marco conceptual del Análisis de Discurso, solo considerando la dimensión estructural del objeto, instanciada a la definición de categoría que nos interesa. La alumna considera que esta metodología propia del estudio de los sistemas de información, puede ser adoptada para realizar un modelo de datos y un modelo de procesos, que integren el diseño conceptual del Discurso; y su consecuente aplicabilidad, si se puede, con un diseño detallado (diseño conceptual refinado), y su desarrollo en el proceso de investigación.

Se muestra a continuación una sección del marco propuesto, tomando como ejemplos algunas de las categorías descritas en el Glosario. Previamente, se explican los elementos estructurales del AOO, que serán aplicados en las categorías seleccionadas. A saber:

- Clase: reúne categorías que tienen la misma naturaleza en cuanto al impacto en el discurso; o una misma base de discusión.
- Categoría: representa elementos, conceptos o entidades, simples o complejos, reales o imaginarios; se refiere también a una pauta metodológica del análisis del discurso. Una categoría social entrará en el análisis de discurso, solo si está manifiestamente orientada por (o es relevante para) los participantes, y si es influyente sobre la forma en la cual el texto es estructurado y organizado.

- **Atributo:** se define como la propiedad o característica de la categoría; también puede definir el estado de cualidad de la categoría. Se le asigna un valor al atributo.
- **Método:** acciones que se pueden realizar sobre la categoría misma, o en el ambiente donde se estudia (inserta) la categoría. Entonces, obsérvese la Tabla 2:

Tabla 2. Marco conceptual basado en AOO

CLASE	CATEGORÍA (Objeto)	ATRIBUTO	MÉTODO/OPERACIÓN
NO PRESENTE	VACÍO TEXTUAL	Significante o marcado Valor: si/no	-Análisis sociocultural. -Análisis textual.
PRESENTE EXPLÍCITO/ DISCURSIVA	GÉNERO	Estructura Valor: organizada/no organizada	-Orden del discurso. -Análisis intertextual. -Entrevista.
PRESENTE EXPLÍCITO/ DISCURSIVA	POLIFONÍA	Personaje Valor: sujeto de discurso/objeto del discurso.	-Discurso directo. -Discurso indirecto. -Intertextualidad.
PRESENTE EXPLÍCITO/ DISCURSIVA/ ANALÍTICA SEMIÓTICA	ÍNDICE, ÍCONO Y SÍMBOLO	Reglas Valor: producción/reconocimiento Circulación Valor: marca/huella	-Análisis del discurso social. -Medios de publicidad. -Interfaces Web.
PRESENTE EXPLÍCITO/ DISCURSIVA/ ANALÍTICA LINGÜÍSTICA	SISTÉMICO FUNCIONAL	Sistema Valor: opciones/opción elegida Función Valor: oración/mensaje	-Análisis del discurso. -Teoría de la Gramática. -Texto.
PRESENTE IMPLÍCITO	PRESUPOSICIÓN (IMPLICATURA)	Aseveración Valor: efectiva/no efectiva Supuesto Valor: implícito/dado por hecho	-Interpretación textual desde el lector.
PRESENTE IMPLÍCITO/ SOCIAL/ DISCURSIVA	IDEOLOGÍA	Prácticas Valor: diferencia/diversidad Ejercicio Valor: dominante/resistida Críticidad (en la teoría) Valor: si/no	-Análisis ideológico del texto.

PRESENTE IMPLÍCITO/ SOCIAL	PODER	Ordenamiento de prácticas Valor: si/no Jerarquía de prácticas Valor: dominante normal, naturalizada/dominadas, marginadas, alternativas.	-Elección de la práctica por el sujeto.
PRESENTE IMPLÍCITO/ SOCIAL	HEGEMONÍA	Nivel de influencia Valor: alto/medio/bajo Tipo de Control Valor: instituciones/producción/cultura	-Dominio de clase superior.
PRESENTE IMPLÍCITO/ SOCIAL	SUJETO	Forma textual Valor: creencias, conocimientos y representaciones Función interpersonal Valor: relaciones sociales	-Interpretación de texto. -Uso del lenguaje.
PRESENTE IMPLÍCITO/ SOCIAL	GRAMÁTICA SEMIOTICA	Reglas Valor: producción/reconocimiento Circulación Valor: marca/huella	-Análisis del discurso social. -Medios de publicidad. -Interfaces Web.

A partir del glosario de categorías presentado en el marco propuesto, se intentó visualizar la información sobre el Análisis del Discurso, en el sentido de organizarla y presentarla con una herramienta conceptual del estudio de los sistemas de información.

No menos importante es que, a futuro, se podría proponer el desarrollo e implementación del diseño conceptual, como modelo logrado a partir del glosario y del marco sistémico, con un lenguaje de programación orientado a objetos.

Como continuidad de este trabajo se realizará en un próximo documento, la observación atenta de un medio visual (video o fotografía), y se aplicará la técnica de análisis discursivo. Se documentará oportunamente el proceso metodológico realizado.

ANÁLISIS DEL DISCURSO SOCIAL

Se inició esta investigación trabajo con la búsqueda de un artículo periodístico, y se realizó la lectura de una imagen seleccionada en el mismo como acción discursiva (Gutiérrez Vidrio, 2010). Luego, quien suscribe referirá al hecho real asociado a la misma. Por ello, se estudió un artículo periodístico con el título «Video: tocó el piano flotando en el Ártico para alertar sobre el deshielo».

Figura 1. El pianista italiano Ludovico Einaudi tocó el piano flotando en una plataforma, frente al glaciar Wahlenbergreen (en Svalbard, Noruega)



Fuente: Diario *El Clarín*, 2016.

El artículo posee un nivel icónico visual (existen cuatro imágenes y un video), y otro verbal o discursivo, según Beacco y Darot (como se citó en Gutiérrez Vidrio, 2010). En esta imagen se observa principalmente un glaciar, aguas congeladas y sentado sobre una base (artificial), un hombre tocando un piano de cola. Predomina por supuesto el color blanco del hielo, en contraste con la vestimenta sobria elegante color negro del personaje. Por otra parte, el hecho de que este texto se ubique en la sección *Clarín Sociedad*, se considera que realza la importancia asignada al tema; es decir, se trata de un tema actual de involucramiento social del grupo de lectores. A partir de la lectura del artículo y de la imagen producida en el año 2016, se entiende que el discurso publicitario principal está basado en la promoción que hace la organización Greenpeace, en concordancia con la realización de una reunión internacional de defensa de medio ambiente; y para concientizar a los asistentes sobre la necesidad de proteger las aguas internacionales y el medio ambiente Ártico.

Se espera que, con la presencia e interpretación musical del artista italiano, se promueva la concientización de los países participantes en la reunión internacional a través de sus representantes, sobre el problema de descongelamiento que sufre actualmente esta zona (por las elevadas temperaturas), y el ataque consecuentemente a la biodiversidad del planeta.

Marco teórico

El autor Verón (1993) centra su teoría en el estudio de los discursos sociales y analiza cómo se produce socialmente el sentido, y cómo los discursos funcionan dentro de la sociedad. Para su investigación, toma en cuenta conceptos previos dentro del área de la lingüística y revaloriza a Peirce (como se citó en Verón, 1993), quien se centra en explicar cómo conocemos e interpretamos la realidad a nivel individual.

En cambio, Verón (1993) lo realiza a nivel social; es decir, cómo la realidad adquiere sentido de manera colectiva, y realiza su teoría proyectándose a los fenómenos colectivos. De esta manera, plantea que lo más importante en una sociedad es su capacidad de producir sentido. En sus análisis pone

principal atención en los discursos sociales. Los discursos sociales son textos que se componen de diferentes materias significantes que incluyen escritura e imagen; imagen y palabra; escritura, imagen y sonido. Leer un texto, tomando en cuenta la noción de discurso, significa entenderlo en relación con otros discursos, es decir, no se termina en sí mismo. El hecho de analizar los discursos sociales esclarece el estudio de la construcción de lo real. Es así como la realidad social se construye en la semiosis social.

Dice Gutiérrez Vidrio (2010) que la taxonomía de los géneros periodísticos ha despertado varias polémicas, y no existe un consenso en cuanto a su clasificación; lo importante es que su elección contribuye a la construcción del sentido, además de que ofrece una pauta valiosa respecto a la intención discursiva de quien emite la información.


Todo discurso social se invoca a partir de ciertas reglas que dan cuenta de determinadas condiciones, y que hacen en la producción de dicho discurso (Verón, 1993). Por ello, se habla de discurso social, en la línea del Análisis Crítico del Discurso (Santander, 2011).



Marco metodológico

Aquí se observarán las reglas de producción del discurso, con la herramienta conceptual de glosario de categorías y marco sistémico de clases. En cuanto a la interpretación de la gramática de esta imagen, se puede decir que en el año 2016 con el soporte del diario Clarín en Argentina, se exhibió esta acción publicitaria.

Se buscó así asentar e incrementar la conciencia de la gente sobre la importancia del cuidado del medio ambiente en aguas heladas. Entonces, para ilustrar el análisis del discurso social, se muestran las reglas de producción de la categoría gramática semiótica, en el ámbito de una clase presente de tipo implícito social. Obsérvese la siguiente Tabla 3:

Tabla 3. Sobre el Discurso Social: categoría semiótica

ATRIBUTO	VALOR	CONTENIDO Y MÉTODO
REGLA 	PRODUCCIÓN	Este discurso publicitario se ha generado a partir de las bases de discusión de una reunión internacional para defensa del medio ambiente; y está promovido por la agencia internacional de defensa de la naturaleza, Greenpeace. En este espacio gráfico se valora la naturaleza, a través de la inserción visual y real de un hombre cómodo (y con disfrute) en un acto musical.
	RECONOCIMIENTO	Muchos seguidores de Greenpeace y lectores del periódico digital se interesan por esta publicidad; en la cual se intenta concientizar a las personas sobre el cuidado del medio ambiente.

TÍTULO	CIRCULACIÓN	La circulación del mensaje se llevó a cabo a través de un importante sitio web publicitario; con información sobre la degradación actual de la naturaleza, especialmente en el espacio helado del Ártico.
	HUELLA  Sí (PRESENTE)	<p>La huella de producción que esta publicidad transmite es la falta de saber o concientización, sobre los efectos del mal uso o abuso de los recursos naturales. Se observan:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Huella de valor: el respeto por la naturaleza. -Huella de reconocimiento: falta de conciencia pública sobre el daño ecológico, debido al deshielo ártico. -Huella ideológica: Greenpeace, el emisor del discurso, se preocupa por que los representantes en la reunión de protección de medio ambiente cedan a las presiones de países como Noruega, Dinamarca e Islandia, que se oponen a declarar el «santuario ártico» (por intereses políticos económicos propios). -Huella de competencia social (propuesta por la autora): el logro del artista italiano al poder interpretar una obra, con cualidades personales, en una plataforma artificial que simula un iceberg, y «poder mostrar la bondad de la naturaleza helada» al permitirselo.
	MARCA  NO SIGNIFICANTE	En este discurso la marca es no significativa, debido a que se encuentra presente la huella (ya descrita), como relación entre intención y condiciones de producción y reconocimiento.

Fuente: elaboración propia, 2017.

Para continuar el análisis en el ámbito de la clase implícita social, se toma como referencia parte del texto, a saber:

A pesar de que casi ocho millones de personas están reclamando un Santuario en el Ártico, Greenpeace ve con preocupación que la Comisión Oskar pueda ceder ante las presiones de Noruega, Dinamarca e Islandia. Estos tres países se oponen a que este Convenio, el único con potestad para proteger una parte de las aguas internacionales del Ártico, reconozca su valor ambiental y proceda a su protección (Jiménez, 2016, citado por Greenpeace EFE y Greenpeace).

a. Sobre la categoría «Ideología».

Método u operación: Análisis del texto.

Atributo: Ejercicio.

Valor: Resistida. Debido a que algunos miembros de la convención, en el momento de la votación, pueden oponerse a la protección ambientalista del santuario.

Atributo: Práctica.

Valor: Diferenciada. Como algunos convencionalistas pueden resistir-

se, entonces puede realizarse una votación en contra, y que atente a la protección del medio ambiente helado.

Atributo: Criticidad.

Valor: Sí. Seguramente los convencionalistas que se oponen, sostienen una teoría propia interesada en el desarrollo (político o económico) en la zona de protección.

b. Sobre la categoría «Poder».

Método u operación: Elección de la práctica por el sujeto.

Atributo: Ordenamiento de prácticas.

Valor: Sí. Debido al planteo de los tres países con postura diferente, se produce otro orden de prácticas. Se puede tratar de una práctica dominada, por la postura negativa del voto.

Atributo: Jerarquía de prácticas.

Valor: Dominante normal, naturalizada.

Es la práctica que debería prevalecer (natural) desde el grupo mayoritario a favor de la protección del Ártico, debido a que se trata de proteger la calidad de vida y sostener el medio ambiente para la humanidad.

c. Sobre la categoría «Hegemonía».

Método: Dominio de clase superior.

Atributo: Nivel de influencia.

Valor: Alto. Aparentemente los votantes proteccionistas son mayoría (ochenta países, lo dice en otra sección del texto), pero se estima que los votantes en oposición tienen una condición de poder, por poseer o estar próximos al límite geográfico o jurisprudencia marítima territorial.

Atributo: Tipo de Control.

Valor: Instituciones - cultura. Se observa un peso importante de los valores del grupo con cultura medio ambientalista.

Observando otra parte del texto, en la que habla el pianista:

Estar aquí ha sido una gran experiencia. He podido ver la pureza y fragilidad de este área con mis propios ojos e interpretar una canción que compuse en el mejor escenario del mundo. Es importante que entendamos la importancia del Ártico, para su proceso de destrucción y protegerlo. (Einaurdi, 2016, citado por EFE y Greenpeace, 2016).

d. Sobre la categoría «Sujeto».

Método u operación: Interpretación del texto. Uso del lenguaje.

Atributo: Forma textual.

Valor: Creencia. El pianista comprueba las condiciones de hábitat natural (con sus propios ojos).

Valor: Conocimiento. El pianista expresa conocimiento sobre la geografía de la zona Ártica.

Valor: Representaciones. El pianista expone la «pureza y fragilidad» (metafóricamente) del área helada.

Atributo: Función interpersonal.

Valor: Relaciones sociales. Dice el pianista, desde la ejecución de su pieza musical, que es importante que entendamos la importancia del Ártico y parar su proceso de destrucción. Convoca al grupo social a un acto de protección del recurso natural.

CIERRE

En este trabajo se aplicaron pautas del análisis del discurso social, a partir de la lectura gráfica y verbal de una noticia en un sitio web, con el objetivo de entender cómo los hechos (reales) se pueden mostrar e interpretarse para producir una representación de la realidad social. Se aplicaron categorías conceptuales de la clase implícita social, para realizar el proceso propuesto de análisis inicial.

Entonces, a partir de la lectura de un discurso periodístico en un sitio web y de la aplicación de pautas metodológicas del análisis discursivo, se espera haber contribuido a señalar la importancia de la técnica discursiva, en este tipo de producción.

Finalmente, se realizó un afianzamiento práctico del modelo propuesto del glosario de categorías con marco sistémico, y en la línea del análisis crítico del discurso.

REFERENCIAS

- Bustos, R. (2000). Técnicas de Análisis Orientado a Objetos: Clasificación y Evaluación. *Escuela de Ingeniería Industrial*. Disponible en: <http://eii.pucv.cl/pers/gbustos/PDF/Clasifica.PDF>
- EFE y Greenpeace (21 de junio de 2016). Campaña ambientalista. Video: tocó el piano flotando en el Ártico para alertar sobre el deshielo. *El Clarín*. Consultado en https://www.clarin.com/sociedad/video-flo-tando-artico-alertar-deshielo_0_4ypWwQGHb.html
- Fairclough, N. (1995). General introduction. En *Critical discourse analysis. The critical study of language* (trad. y adap. Federico Navarro) (pp. 1-20). London and New York: Longman.
- Gutiérrez Vidrio, S. (2010). Discurso periodístico: una propuesta analítica. *Nueva época* (14), 169-198.
- PIXABAY. Repositorio de imágenes libres. Disponible en: <https://pixabay.com/es/>
- Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso. *Cinta moebio* (41), 207-224. Disponible en: www.moebio.uchile.cl/41/santander.html
- Verón, E. (1993). *La semiósis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Barcelona, España: Editorial Gedisa. Disponible en repositorio digital EIE UNSE.

PREDICCIÓN DE QUIEBRA FINANCIERA EN PYMES TURÍSTICAS DIVISIÓN ALOJAMIENTO

Un modelo mediante análisis discriminante

Jaime Oswaldo Pérez Cadena, Universidad Internacional del Ecuador, Ecuador

Palabras clave: función discriminante; indicadores financieros; pymes; quiebra financiera

1. INTRODUCCIÓN

En economías emergentes como Ecuador, se han desarrollado emprendimientos que se estructuran como pequeñas y medianas empresas. Su manejo conlleva conocimientos desde todas las aristas, desde la gestión administrativa hasta el manejo de las finanzas internas de la organización; esto involucra riesgos asociados a demanda, capital de trabajo, inventarios, y sobre todo indicadores financieros saludables.

Investigaciones realizadas indican que un poco más del 50% de estas empresas no llegan a cumplir los 5 años de vida, mostrando incluso elevados riesgos de quiebra antes de sus primeros 3 años de operación (Aguilar, 2016).

La distribución de las empresas en el sector turístico hasta junio de 2017, según el catastro elaborado por el Ministerio de Turismo (MITUR), en el Cantón Quito de la provincia de Pichincha, está conformada de la siguiente manera: para la división de transporte y almacenamiento, 60; en actividades de alojamiento y de servicio de comidas, 609; y en artes, entretenimiento y recreación, 55; de entre ellas 616 son empresas pequeñas, en tanto que 108 son medianas.

La distribución anterior muestra heterogeneidad estructural entre las pymes, al momento de gestionar las actividades administrativas, y sobre todo financieras; en este sentido, ni la tecnología, ni las oportunidades de innovación han permitido que estos agentes económicos muestren incrementos en los niveles de productividad. Esta situación provoca que algunas empresas fracasen y otras sobrevivan, sin importar si son pequeñas o medianas.

La pregunta coherente a este escenario es: ¿qué factores hacen que ciertas empresas sobrevivan y otras no logren mantenerse en el tiempo? Una corriente crítica del autor del presente artículo enfatizaría en tres variables sistémicas de la economía organizacional que minimizan el incremento en la productividad y el desarrollo de las pymes: ineficiente gestión financiera, limitada accesibilidad a fuentes crediticias, carencia estratégica en el desarrollo de competencias y capital humano.

El panorama anterior muestra las complicaciones económicas que generarían la mala práctica financiera, que muchas veces provoca la quiebra de las empresas, o la presencia de insolvencia financiera, que a la larga puede ser el causante del cierre de la empresa.

En las pymes ecuatorianas no existe un estudio estandarizado de los modelos de predicción de quiebra financiera, lo que obliga a plantearse dentro de la investigación el siguiente objetivo:

Analizar una muestra de pymes, que permita definir el estado de situación financiera con base al análisis de indicadores financieros, con el fin de elaborar un modelo de predicción de quiebra entre empresas fuertes y débiles mediante la aplicación de la función discriminante.

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Pequeñas y medianas empresas (pymes)

Pyme es el acrónimo de pequeña y mediana empresa. Se trata de la empresa mercantil, industrial o de otro tipo que tiene un número reducido de trabajadores y que registra ingresos moderados. Las pymes (Pequeñas y Medianas Empresas) son aquellas que generan ingresos o ventas anuales de entre \$100.000 y \$1.000.000.

Las pymes, en término de cantidad (números), y de manera general a nivel mundial, representan en promedio el 80% de los negocios de una economía. En este sentido, la importancia de este sector de la economía es trascendental para la generación de empleos, desarrollo de la producción, y el manejo sostenible de la economía.

Sin embargo, en términos de programas de desarrollo, programas de financiamiento, o asesorías para pymes a nivel internacional, muchos gobiernos dejan en segundo plano a este sector (las pymes) y se concentran en el apoyo a las grandes empresas (como sucedió en la última crisis financiera en USA, donde el gobierno intervino en los grandes bancos, pero no en los pequeños) debido a que las grandes empresas representan mucho más en PIB (Producto Interno Bruto) de una economía y resulta más complejo ayudar a varias entidades que a una sola.

Esto, algunos expertos coinciden, no es beneficioso para las economías de los países, y, por el contrario, promueve un sistema de mercado equívoco (las economías de escala improductivas) y mala redistribución de las riquezas. Muchos estudios coinciden, en especial después de la crisis europea, en que apoyar a las pymes podría ser la manera de generar un motor de salida de las recesiones.

Fortalezas de las pymes en el Ecuador:

En la economía nacional las pymes tienen sus fortalezas en básicamente dos puntos importantes:

1. Contribución a la economía: las pymes representan sobre el 90% de las unidades productivas, dan el 60% del empleo, participan en el 50% de la producción, y generan casi el 100% de los servicios que un ecuatoriano usa en un día (por ejemplo: tienda, almuerzos, copias, cybers, buses, etc.).
2. Capacidad de adaptación y redistribución: al no contar con muchos trabajadores, las pymes tienen estructuras organizacionales que

se adaptan más rápidamente a los cambios de la economía. Adicionalmente, los cargos gerenciales tienen sueldos más cercanos a los del resto de la empresa, a diferencia de los cargos gerenciales de una gran empresa (donde un Gerente General gana cientos de veces más que un empleado promedio), y esta particularidad de las pymes ayuda a una mejor redistribución de la riqueza de una economía.

Concepto del análisis discriminante:

El Análisis Discriminante es una técnica estadística que se utiliza para clasificar a distintos individuos en grupos, o poblaciones, alternativos a partir de los valores de un conjunto de variables sobre los individuos a los que se pretende clasificar. Cada individuo puede pertenecer a un solo grupo. La pertenencia de un individuo a uno u otro grupo se introduce en el análisis mediante una variable categórica que toma tantos valores como grupos existentes.

En el análisis discriminante esta variable categórica juega el papel de variable dependiente. Las variables que se utilizan para realizar la clasificación de los individuos se denominan variables clasificadoras. También se emplean las denominaciones de variables criterio o variables predictoras, o la denominación genérica de variables explicativas. La información de las variables clasificadoras se sintetiza en unas funciones, denominadas funciones discriminantes, que son las que finalmente se utilizan en el proceso de clasificación.

El análisis discriminante persigue explicar la pertenencia de cada individuo original a uno u otro grupo preestablecido, en función de las variables de su perfil, y a la vez cuantificar el peso de cada una de ellas en la discriminación. De otra parte, el análisis discriminante persigue predecir a qué grupo más probable habrá de pertenecer un nuevo individuo del que únicamente se conoce su perfil de variables.

La variable categórica grupo es lo que se explica y lo que predice. El análisis discriminante está muy relacionado con el análisis multivariante de la varianza con un factor, aunque el papel que juegan los distintos tipos de variables está invertido en uno y otro método. Así, en el análisis de la varianza la variable categórica (el factor) es la variable explicativa, mientras que en el análisis discriminante la variable categórica es precisamente la variable dependiente.

Análisis: El análisis parte de una tabla de datos de n individuos en que se han medido p variables cuantitativas independientes o explicativas, como perfil de cada uno de ellos. Una variable cualitativa adicional (dependiente o clasificadora) con dos (o más) categorías, ha definido por otros medios el grupo a que cada individuo pertenece.

A partir de la variable cualitativa se obtendrá un modelo matemático discriminante contra el cual será construido el perfil de un nuevo individuo cuyo grupo se desconoce para, en función de un resultado numérico, ser asignado al grupo más probable. En la clasificación discriminante hay dos enfoques: basado en la obtención de funciones discriminantes de cálculo,

similar a las ecuaciones de regresión lineal múltiple. Empleando técnicas de correlación canónica y de componentes principales, denominado análisis discriminante canónico. El primer enfoque es el más común y su fundamento matemático está en conseguir, a partir de las variables explicativas, unas funciones lineales de estas con capacidad para clasificar otros individuos. A cada nuevo caso se aplican dichas ecuaciones, y la función de mayor valor define el grupo al que pertenece.

Para la presente investigación, se ha utilizado ampliamente el análisis multivariante descrito en los párrafos anteriores, y también el modelo de Z-Score, tal como se detalla a continuación:

El predictor de quiebra conocido como Z-Score que combina varios de los indicadores financieros más significativos dentro de una derivación estadística que fue publicada inicialmente por Edward I. Altman en 1968 y desarrollada en una muestra de empresas industriales.

Desde entonces, el algoritmo se ha perfeccionado hasta lograr un 95% de confiabilidad en la exactitud de la predicción de quiebra. (Elizondo, A. & Altman, 2003, p.75).

La función discriminante que resultó del valor Z de Altman es la siguiente:

$$Z = 6.56X1 + 3.26X2 + 6.72X3 + 1.05X4;$$

Donde:

X = Índices seleccionados para conformar el valor Z

Tabla 1. Función discriminante - modelo Z de Altman.

Función discriminante	
Valores X	Relación
X1	Capital de Trabajo/Activo Total
X2	Utilidades Retenidas/Activo Total
X3	Utilidad antes de impuestos/Activo total
X4	Total patrimonio/Pasivo Total

Fuente: elaboración propia.

Por su parte, los límites de referencia son los siguientes:

$Z \geq 2.60$ Baja probabilidad de quiebra; puede tratarse de una empresa financieramente bien administrada que no muestra posibilidad de llegar a la quiebra en un futuro cercano; es decir, implica que es una empresa saludable desde la perspectiva financiera.

$Z \leq 1.10$ Alta probabilidad de quiebra.

$1.10 < Z < 2.60$ Zona gris o de incertidumbre; donde puede ocurrir que las empresas con valores Z ubicados entre estos límites sean muy buenas, pero se encuentren gestionadas de forma ineficiente, o empresas malas pero gerenciadas con la mayor eficiencia.

Estos parámetros indican que mientras mayor sea el valor de Z , menor es la probabilidad de que la empresa se vaya a la quiebra (Camacho, Salazar, & León, 2013).

Definición de los ratios financieros utilizados en el modelo de predicción

Las ratios financieras también llamadas razones financieras o indicadores financieros, son coeficientes o razones que proporcionan unidades contables y financieras de medida y comparación, a través de las cuales, la relación por división entre sí de dos datos financieros directos, permiten analizar el estado actual o pasado de una organización, en función a niveles óptimos definidos para ella.

A menudo utilizadas en contabilidad, existen numerosas ratios financieras que se utilizan para evaluar el estado financiero global de empresas, compañías y corporaciones. Las ratios financieras pueden ser utilizadas por los gerentes pertenecientes a la empresa, por los inversionistas que poseen acciones de la empresa, y por los acreedores de la empresa. Los analistas financieros utilizan ratios financieras para comparar las fortalezas y debilidades de distintas empresas, y la evolución en el tiempo de las empresas.

La razón de Capital de trabajo neto sobre total de activos. Mide la relación del capital del trabajo, entendido como el efectivo que posee la empresa en caja, cuentas corrientes, cuentas por cobrar en un año, tras haber pagado sus deudas en el corto plazo con sus activos disponibles.

Utilidad antes de impuestos/Activo total. Indica la rentabilidad que obtienes sobre la inversión de cada dólar. Se calcula dividiendo la Utilidad antes de impuestos sobre el activo total.

La razón de utilidades retenidas sobre el activo total es la base de financiamiento, la fuente de recursos más importante con que cuenta una compañía. Las empresas que presentan salud financiera o una gran estructura de capital sano o sólido son aquellas que generan montos importantes de utilidades con relación a su nivel de ventas y conforme a sus aportaciones de capital.

La razón total patrimonio sobre pasivo total. Entendiendo por capitales propios el denominado patrimonio neto, y como deuda total, la suma del denominado pasivo corriente y no corriente. Es necesario tener en cuenta que este ratio nos indica lo apalancada, mediante financiación ajena, que esta la empresa entre la financiación a largo y a corto plazo.

3. METODOLOGÍA

El estudio se fundamentó en el método de investigación deductivo-hipotético transversal (datos recopilados en un momento dado), en el que se utiliza un análisis cualitativo, descriptivo, propositivo y cuantitativo. Se recolectó información referente a indicadores de liquidez, actividad, rentabilidad y endeudamiento; se aplicó el Análisis multivariante.

El análisis multivariante, en esencia, se dedica al estudio de varias variables de modo simultáneo. Es decir, tomamos un objeto y no solo medimos

un aspecto suyo (una persona a la que se mide solo su altura), sino que consideramos varios aspectos y tratamos de determinar la relación entre estas medidas. Es decir, medimos además de la altura, el peso, y además indicamos su sexo, cuál es la clase social a la que pertenece y cuál es su renta por año. Además, no solo nos interesan los valores en cada caso, sino también las relaciones simultáneas entre ellas.

Las técnicas multivariantes se pueden clasificar según dos posibles criterios: (i) Se está interesado en la asociación entre las distintas variables, es decir, en las relaciones entre las mismas, donde parte de estas variables dependen o se miden en función de las otras. Son los llamados Métodos Dependientes. Subyace en ellos siempre un interés predictivo. (ii) Se está interesado en investigar las asociaciones que se presentan entre variables sin distinción de tipos entre ellas. Son Métodos Independientes. Tienen un interés descriptivo más bien.

Para el caso que compete en esta investigación, se utilizará el Análisis discriminante (método dependiente): se busca una función lineal de varias variables que permita clasificar nuevas observaciones que se presentan.

A continuación se exponen los datos más relevantes, considerados en la siguiente ficha técnica de investigación:

Tabla 2. Ficha técnica de la investigación

Población objetivo	Empresas pequeñas y medianas del sector turístico
Unidad de muestra	Empresa/información
Ámbito	Provincia de Pichincha, Ecuador, cantón Quito, Quito
Sectores	Norte, centro y sur
Método de recolección de la información	Plataforma gubernamental de Superintendencia de Compañías.
Población (N)	205
Tamaño de la muestra (n)	205
Error muestral (E)	5%
Nivel de confianza (q)	95%; $0 = 1,96$; $p = q = 0,5$
Procedimiento de muestreo	Discrecional
Fecha de trabajo de campo	Entre Octubre y Noviembre de 2017

Fuente: elaboración propia

Para determinar la muestra, se aplicó la siguiente fórmula de población finita; se utilizó un muestreo aleatorio no probabilístico.

Tabla 3. Valores para la fórmula de la muestra

E	5%	0,05
N	Total, población	205
Z	95% de confiabilidad	1,96
P	50%	0,5
Q	50%	0,5

Fuente: adaptado de Fisher y Navarro.

Algunas pymes no presentaban datos completos con relación a los indicadores financieros; solo se consideraron aquellas empresas que mostraron validez y confianza en los datos presentados en la plataforma gubernamental.

Una vez llevado a cabo el proceso de depuración, el tamaño de la muestra que se obtuvo fue de 80 empresas seleccionadas.

4. RESULTADOS

Aplicación Función discriminante - modelo Z de Altman:

La información referente a los valores de los indicadores financieros de las 80 empresas se tomó estrictamente de los índices respectivos que se ajustan al modelo Z de Altman.

Relacionando el modelo en estudio con la información recopilada se tiene:

Tabla 4. Probabilidades según “pyme-modal fuerte o débil” - modelo Z de Altman.

EMPRESA	PROBABILIDADES			TOTAL
	BAJA	GRIS	ALTA	
	$Z \geq 2.59$	$1.10 < Z < 2.59$	$Z \leq 1.9$	
Fuerte	24	10	3	37
Débil	8	6	29	43
TOTAL	71	12	8	80

Fuente: elaboración propia

De la tabla anterior se ha clasificado: 37 empresas fuertes, de las cuales el 64,8% presentan una probabilidad baja de caer en bancarrota; en tanto que de las 43 empresas débiles el 67,4% muestran una alta probabilidad de caer en quiebra.

Aplicación Función discriminante - modelo Z propuesto

Se aplicó el análisis discriminante considerando 14 indicadores clasificados en índices de liquidez y de endeudamiento: razón corriente (RC), prueba ácida (PA), apalancamiento a corto y largo plazo (ACP, ALP).

Beaver (1966), planteó un análisis por el tamaño de la corporación, pero también diferencia las empresas fuertes de las débiles por el flujo de caja operacional generado. Se obtuvo funciones discriminantes de Fisher para definir empresas fuertes y débiles; las mismas que muestran que el indicador de prueba ácida no es un buen discriminante; los estadísticos resultantes establecen criterios de aceptabilidad del modelo: se obtuvo un nivel de significancia de 0.00, en la matriz de M de Box por lo que se acepta H1: no hay homogeneidad entre varianzas de grupos.

La Correlación canónica tiene un nivel de significancia de 0,89, próxima a 1,0, lo que muestra una afinidad lineal entre variables. Lambda de Wilks de 0,79 por lo que se acepta H1: los grupos de pertenencia no son iguales. Se evidencia la aceptación de pruebas de hipótesis alternativas en todos los casos, generando la validez estadística de predicción del modelo.

Función discriminante considerando el promedio de las ratios de todas las empresas:

$$Z = - 1,143 + RC (0,018) + ACP (0,845) + ALP (0,137) \quad (1)$$

Función discriminante para empresas fuertes y débiles:

$$Z \text{ fuertes} = - 1,143 + RC (0,007) + ACP (0,776) + ALP (0,128) \quad (2)$$

$$Z \text{ débiles} = - 1,143 + RC (0,894) + ACP (1,752) + ALP (1,194) \quad (3)$$

Los resultados de las funciones discriminantes (1) y (2), fueron reemplazados en la función (1), y se obtuvieron:

$$Z \text{ fuertes} = -0.7566$$

$$Z \text{ débiles} = 0.2301$$

Punto de corte (Zoc)

Con base en los resultados del Z para las empresas fuertes y débiles obtenidos anteriormente se procede a determinar el Zoc que es el punto de corte o Z en el que una empresa fuerte pasa a ser débil. (Tascón & Castaño, 2012)

$$Zoc = ((Z_{\text{fuertes}}) (\text{Numero de empresas fuertes}) + D_{\text{ébiles}} (\text{número empresas débiles})) /$$

Total de empresas.

$$Zoc = -0,2262517$$

Todas las empresas que tengan función discriminante mayor al Zoc son fuertes, caso contrario son débiles

Con base al criterio del Punto corte (Zoc) se identificó financieramente a 37 empresas fuertes, de las cuales el 57,5% presentan una probabilidad baja de caer en bancarrota; en tanto que de las 43 empresas débiles el 64,1% muestran una alta probabilidad de caer en quiebra.

Comparación modelos resultantes

Los modelos establecidos Z de Altman y el propuesto clasifican correctamente a las empresas débiles y fuertes de una manera muy parecida, por lo que se concluye que los dos modelos predicen correctamente la situación financiera de las pymes del sector turístico.

5. CONCLUSIONES

Se partió del análisis y aplicación del modelo propuesto por Altman, y el desarrollo de un modelo propio basado en las variables financieras internas más relevantes para predecir el riesgo de quiebra de las pymes, obteniendo exitosamente una óptima clasificación de las mismas.

Los modelos obtenidos son ideales para generar predicciones de quiebras en las pymes del sector turístico ecuatoriano.

El modelo propuesto no considera variables exógenas (variables macroeconómicas), ni la motivación que tienen los emprendedores por generar inversiones a corto ni largo plazo.

6. REFERENCIAS

- Aguilar, P. (2009). *La Productividad como Factor de Competitividad para las PYMES -Una perspectiva a Nivel Micro*. Bogotá: Colegio de Estudios Superiores de Administración.
- Altman, E. (1968). Financial Ratios, Discriminant Analysis and The Prediction of Corporate Bankruptcy. *The Journal of Finance*, 23(4), pp. 589-609.
- Beaver, W. (1966). Financial Ratios as Predictors of Failure. *Journal of Accounting Research*, Supplement, 71-11.
- Camacho, G., Salazar, A. & León, C. (2013). *Modelo de estimación de quiebra en las empresas colombianas del sector textil y de confección*. Bogotá: Cesa.
- Fisher, L. & Navarro, A. (1994). *Introducción a la investigación de mercados*. México: Mc Graw-Hill.
- Ministerio de Turismo (2017). Anuario de estadísticas.
- Superintendencia de Compañías del Ecuador (2017). Agencia plataforma virtual financiera.
- Tascón, M., & Castaño, F. (2012). Variables y modelos para la identificación y predicción del fracaso empresarial: revisión de la investigación empírica reciente. *Rc-sar*, 15(1), 7-58.

SMART MALL

El centro comercial como un entorno urbano inteligente

Leonardo Ortegón-Cortázar, Politécnico Grancolombiano, Colombia

Palabras clave: *entorno urbano inteligente; servicios de tecnología; ambiente de naturaleza; centros comerciales*

INTRODUCCIÓN

La expresión «smart mall» proviene del concepto «smart city», siendo una noción relativamente reciente en la literatura, caracterizada por el desarrollo de iniciativas destinadas a mejorar la infraestructura y los servicios urbanos, en un esfuerzo por crear mejores condiciones ambientales, sociales y económicas que favorezcan el atractivo de las ciudades y su competitividad (De Jong *et al.*, 2015 p. 6). En esta línea, dicha perspectiva centrada en ofrecer servicios de calidad en armonía con el medio ambiente natural que incluyan acceso a tecnologías se convierte en un escenario prometedor para entornos de servicios de gran conglomeración de personas como los centros comerciales.

Los centros comerciales son construcciones eficientes para apoyar el crecimiento de las ciudades hacia zonas periféricas o suburbios (Cohen, 2002). Según el Consejo Internacional de Centros Comerciales (ICSC, 2017), alrededor de 127 mil centros comerciales están actualmente operando en 40 países, en donde más de 1800 pertenecen a la región de América Latina (Portafolio, 2015) con un crecimiento del 5% al año (Forbes, 2017).

Según Gomes y Paula (2017) los centros comerciales son un mercado gestionado como una propiedad única (conjuntos de comercio minorista) cuyos antecedentes se ubican en el segundo trimestre del siglo xx en Estados Unidos, superando los pequeños distritos y calles comerciales. Posteriormente, su propio desarrollo causó que los centros comerciales comenzaran a competir contra otros centros comerciales para atraer al mismo segmento de consumidores, ante lo cual, la complejidad ha crecido paulatinamente, incluyendo países emergentes (Kuruvilla & Ganguli, 2008; Wong *et al.*, 2012).

La creciente evolución de los centros comerciales, caracterizada por su alto componente de diseño y desarrollo ambiental (Park, 2016) representa una referencia estándar de la comodidad de compra y la modernidad (Bloch, Ridgway & Dawson 1994), en consecuencia, analizar los factores que favorecen la calidad de vida de los visitantes se ha convertido en un desafío para los desarrolladores (Singh & Prashar, 2013). En este sentido, la literatura ha considerado una pluralidad de factores que favorecen la experiencia de visita y compra de las personas a través del concepto de imagen y atracción (Gomes & Paula, 2017) señalando también sus efectos en gestión competitiva del centro comercial (Merrilees Miller & Shao, 2016).

Lo anterior supone que los centros comerciales son entornos urbanos con permanente transformación, al igual que las ciudades, que requieren cada vez más nuevas iniciativas destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas a través de servicios cada vez más sofisticados que incluyan no solamente la oferta de productos y experiencias placenteras, sino también una perspectiva de uso de tecnología y de relación con el medio ambiente natural, siendo cuestiones de interés en la gestión de ciudades inteligentes «smart cities» (De Jong *et al.*, 2015).

Por lo anterior, el presente trabajo contribuye a la literatura sobre el tema de entornos inteligentes («Smart Cities») ampliando la investigación existente, aplicada a un nuevo contexto como son los centros comerciales («Smart Mall»). En primer lugar, al proporcionar evidencia empírica del uso de la tecnología y la relación con el medio ambiente natural como factores constitutivos de entornos inteligentes («Smart»). En segundo lugar, permite contrastar el papel del uso de la tecnología y relacionamiento con recursos del ambiente natural frente a otros factores de atracción tradicionales referidos por la literatura de competitividad de los centros comerciales como la oferta de productos (valor utilitario) y de la experiencia (valor hedonista) (El-Adly & Eid, 2016).

Con base en los anteriores argumentos, el objetivo de esta investigación es demostrar cualidades del centro comercial como un entorno de servicios inteligente («smart mall»), compuesto por la percepción de servicios de tecnología y escenarios de recursos ambientales naturales en complemento a variables utilitarias y hedonistas habituales reportadas por la literatura. Para tal propósito, se presenta a continuación una revisión de literatura seguida por la estrategia metodológica, los resultados y las conclusiones de los hallazgos, presentados a manera de discusión.

REVISIÓN DE LITERATURA

El-Adly & Eid (2015) han señalado que el centro comercial proporciona y genera más valor para los clientes que la tienda independiente al sentirse más atraídos por una oferta y variedad más amplia de productos, en donde dichos entornos de comercio moderno también han evolucionado, expandiendo sus actividades y diseño arquitectónico para incluir una amplia gama de servicios y entretenimientos. En esta línea, Calvo-Porrá & Lévy-Mangín (2018) señalan que la cultura del centro comercial representa un papel importante en el estilo de vida de los consumidores, debido a que se han convertido en espacios de entretenimiento y ocio que trascienden las compras (Bäckström, 2011) provocando múltiples beneficios para las personas que los visitan.

En este contexto de innovación comercial, el esfuerzo económico de los desarrolladores para favorecer el atractivo del centro comercial y su competitividad puede equipararse al concepto de lugares «smart» al intentar mejorar la infraestructura y los servicios dispuestos en un entorno urbano, cuestiones tradicionalmente asociadas a ciudades inteligentes (también llamadas, sostenibles, resilientes, verdes, bajas en carbono, ecológicas,

de información, digitales, y de uso tecnología, entre otras; [De Jong *et al.*, 2015]) cuyos antecedentes están atribuidos a «Ciudades de armonía», definidos como entornos urbanos donde las personas viven en armonía con la naturaleza, la sociedad y ellos mismos (ONU, 2011).

La aspiración de «ciudades de armonía» contiene una amplia gama de ideas orientadas a mejorar la calidad de vida en entornos urbanos, a través de la innovación tecnológica, acceso y uso de información de manera inteligente, promover entornos amigables con el medio ambiente y favorecer un desarrollo urbano-rural equilibrado. En este sentido, dichas intenciones se han acuñado con el concepto de «smart city», haciendo referencia a entornos inteligentes basados en intervenciones tecnológicas integrales con apoyo humano, regeneración ecológica y crecimiento económico/sostenible (De Jong *et al.*, 2015, p. 5), cuestiones que consideramos también aplicables al ámbito de entornos de alta concentración y tráfico de personas como los centros comerciales, particularmente debido a su constante crecimiento (ICSC, 2017b), adaptación cultural (Michon & Chebat, 2004), elevado grado de diseño ambiental (Park, 2016), gestión competitiva (Rajagopal, 2009) y revitalización para mejoras en ventas (Anselmsson, 2016).

Proponemos el concepto de «Smart Mall» como una iniciativa capaz de favorecer tanto a visitantes como a desarrolladores de los centros comerciales. Los visitantes, al disfrutar la prestación de servicios de tecnología y de experiencias placenteras a través de la presencia de escenarios de ambiente físico de naturaleza, y al desarrollador, como forma de garantizar la sostenibilidad del negocio aumentando su propia capacidad de atracción, en donde la investigación previa ha demostrado el efecto positivo de la atraktividad sobre variables de intención de visita (Ortegón & Royo, 2017), satisfacción y lealtad (Upadhyaya, 2017), compras (Kim *et al.*, 2002) y ventas del centro comercial (Anselmsson, 2016).

En efecto, una ciudad o un entorno que se considere inteligente se manifiesta fundamentalmente por su carácter multidimensional, incorporando dos dimensiones claves: el desarrollo y utilización de tecnologías, y la incorporación de vegetación en el entorno construido, en complemento a otras variables de gestión.

En el ámbito de servicios y uso de tecnología en entornos urbanos, Nam & Pardo (2011) sugieren tres componentes subyacentes para el concepto de ciudad inteligente, destacando el papel de los servicios mediados por la tecnología para apoyar los componentes de instituciones y las personas. Neirotti *et al.*, (2014) discuten la apropiación de tecnologías digitales de la ciudad, siendo resultado del propio desarrollo económico y características estructurales urbanas como la ubicación geográfica y densidad de población. En el ámbito aplicado, Lee, Phaal & Lee (2013) apoyan las iniciativas de tecnología, describiendo los beneficios de usar mapas electrónicos de carreteras («Technology Roadmapping») para contribuir en la planificación de los entornos urbanos. Finalmente, la revisión bibliográfica de Mora, Bolici & Deakin (2017), señala que, en los últimos 20 años, la investigación de las ciudades inteligentes ha sido singularmente de tipo tecnológico, descuidando otros aspectos de innovación como los atributos ambientales, sociales y culturales.

Respecto a la presencia de ambientes con vegetación en entornos urbanos, Charlot-Valdien & Outrequin (2011) analizan casos de planificación urbana (por ejemplo, Vancouver en Canadá, Malmö en Suecia, Bristol y Bedzed en Gran Bretaña, y Barcelona en España) en donde analizan a variables como el paisaje y espacios verdes, el diseño del espacio público, la energía, el ruido, la calidad del aire, y la gestión del agua en el marco del desarrollo sostenible. Por su parte, Anguluri & Narayanan (2017) discuten acerca de la incorporación de entornos verdes (entornos naturales analizando la ciudad de Gulbarga, India) en el urbanismo de las ciudades, a pesar del tamaño de la ciudad, sugiriendo desarrollar un índice verde localmente apropiado que facilite el bienestar de las personas convirtiéndose en una ciudad inteligente.

Las anteriores investigaciones de «smart cities» permiten interpretar la aplicación de las dos variables (uso de tecnología y presencia de ambientes de naturaleza) al campo de centros comerciales al representar entornos de alta conglomeración, circulación de personas y planificación competitiva. En esta línea, se observa que la literatura ha tenido en cuenta ambos conceptos en la gestión de los centros comerciales.

En el ámbito de uso de tecnología en centros comerciales, la mayoría de estudios se han centrado en el consumo de servicios de navegación y comodidad. Por ejemplo, Aslam, Shahid & Lee (2012) analizan un modelo híbrido de sistemas de compras en línea dispuesto en el centro comercial, que favorece de manera «inteligente» las compras promocionales, transporte de productos, escape de filas para pagos, permitiendo a los visitantes interactuar en dicho entorno de servicios. Fu (2011) analiza las oportunidades de un sistema de guía de compras basado en códigos QR; Al-sayyed *et al.*, (2012) proponen una aplicación web de navegación para facilitar la movilidad y ubicación de almacenes dentro del centro comercial; Wakao *et al.*, (2015) refieren oportunidades de visita de almacenes a través del diseño y uso de juego de búsqueda del tesoro (gamificación) en teléfonos inteligentes que incentivan a las personas a recorrer mayor número de lugares dentro del centro comercial. Finalmente, el desarrollo de tecnología en estos entornos de alta conglomeración de personas también incluye el diseño e implementación de sistemas inteligentes de gestión de facturación global y de pagos, suministrando información eficiente a desarrolladores y gerentes de los centros comerciales para favorecer su propia competitividad (Arora, Gagandeep & Kumar, 2018).

En el ámbito de presencia de ambientes con recursos de vegetación o naturales en centros comerciales, Buber *et al.*, (2007) sugieren efectos positivos de la exposición a plantas, agua y animales en las respuestas de exploración e interacción de los visitantes; Windhager, *et al.*, (2011) aportan implicaciones del uso de acuarios en el centro comercial sobre la capacidad de atención y tiempo de permanencia de los visitantes. Rosenbaum, Otalora & Ramírez (2016) sugieren efectos beneficiosos de zonas verdes (ambientes de naturaleza) en la capacidad de atención y bienestar de las personas. Por su parte, el estudio de Ortégón & Royo (2017) demuestra que los ambientes inspirados en la naturaleza son capaces de afectar positivamente la intención de visitar un centro comercial.

En contraste a las anteriores dimensiones de gestión del centro comercial, la literatura también ha destacado dos grandes factores de atracción capaces de influir en el comportamiento de los visitantes. Ambos conceptos representan dimensiones latentes de visita centradas en necesidades y deseos de compra (valor utilitario), y aspectos de la experiencia placentera de visita (valor hedonista).

El valor utilitario en el centro comercial representa el logro del propósito del viaje de compra respecto a obtener lo que se necesita o se desea, mientras que el valor hedónico representa la diversión, disfrute y alegría que los compradores obtienen durante su viaje de compras al centro comercial (El-Adly & Eid, 2016, p. 217). Ambas dimensiones han sido ampliamente consideradas en la investigación del valor de los centros comerciales (por ejemplo, Rahman *et al.*, 2016; Jackson *et al.*, 2011; Allard *et al.*, 2009; Stoel *et al.*, 2004), justificado debido a su comprobada relación positiva con la satisfacción de las personas (Chebat *et al.*, 2014), principal interés de los entornos urbanos inteligentes.

Como vemos, la literatura ha interpretado un enfoque multidimensional del entorno «Smart», en donde la presencia de tecnología y el ambiente basado en la naturaleza son dimensiones características, capaces de compararse con otras dimensiones motivacionales propias de los centros comerciales como el valor utilitario y el valor hedónico. Es lógico pensar, por tanto, que un entorno de servicio como los centros comerciales puede significar un entorno «Smart» compuesto por las dimensiones: a) valor utilitario, b) valor hedonista, c) recurso ambiental natural, y d) uso de tecnología. Dicha consideración guía el propósito de nuestra investigación al demostrar cualidades del centro comercial como un entorno de servicios inteligente («Smart mall») compuesto por el uso de servicios de tecnología y presencia de recursos ambientales naturales en complemento a la dimensión de valor utilitario y hedonista de visita. Para cumplir con el objetivo de investigación, a continuación se presenta la estrategia metodológica.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

En congruencia al objetivo de investigación centrado en validar el centro comercial como un entorno de servicio con cualidades «Smart», el estudio realizado es de naturaleza cuantitativa con enfoque positivista orientado por alcanzar un análisis factorial confirmatorio (AFC) como método pertinente para construir y evaluar modelos teóricos propuestos (Browne, 1984). En consecuencia, esta investigación utilizó un cuestionario estructurado, validando finalmente un modelo de medida.

Se obtuvieron un total de 515 cuestionarios a través de una encuesta electrónica (Fowler, 2013) realizada en los meses de marzo a mayo de 2018. Como característica de inclusión, se utilizó una pregunta filtro basada en la condición de haber visitado un centro comercial importante y de gran tamaño (mayor a 20.000 metros cuadrados) en el último mes (dentro de una ciudad metrópoli en América Latina) para posteriormente contestar los conjuntos de preguntas preparadas. La composición de la muestra fue

hombres (48%), mujeres (52%), menores de 19 años (21,4%) de 19 a 29 años (27%), de 30 a 41 años (12,6%), de 42 a 53 años (19,6%), y mayores de 53 años (19,4%). Respecto al nivel de educación, primaria (2,7%), secundaria (23,7%), técnica (15,1%), universidad (45,6%), y posgrado (12,8%).

Para la construcción del cuestionario y escalas de medición se realizó una revisión de literatura de las dimensiones tradicionalmente empleadas y señaladas en la Tabla 1, cuyo resultado integrador fueron 4 dimensiones. Cada una no se efectúa de un modo directo a través de un indicador, sino que se realiza mediante un conjunto de variables observables, capaces de recoger un aspecto particular del constructo de interés, y que en conjunto otorgan sentido a la investigación desde una perspectiva de análisis descriptivo y multidimensional. En esta línea, las preguntas se derivaron de la revisión de cada factor adaptando las medidas al caso de los centros comerciales.

Tabla 1. Dimensiones e indicadores del modelo de medida

Dimensión	Código	Indicador
Valor utilitario (El-Adly & Eid, 2016)	VCU1	[Dicho centro comercial es un lugar para comprar sin esfuerzo]
	VCU2	[El centro comercial puede satisfacer a todos los miembros de la familia cuando asisten]
	VCU3	[Cada miembro de la familia puede encontrar lo que quiere en ese centro comercial]
	VCU4	[Prefiero comprar en ese centro comercial porque tiene una variedad de ofertas y actividades para satisfacer a todos en la familia]
	VCU5	[Prefiero comprar en ese centro comercial porque tiene una variedad de tiendas y productos para satisfacer a todos en la familia]
Valor hedónico (El-Adly & Eid, 2016)	VCH1	[Siempre visito dicho centro comercial para eliminar la tensión y las emociones negativas]
	VCH2	[Me emociona caminar en ese centro comercial]
	VCH3	[Me siento feliz de ver la variedad de productos en ese centro comercial]
	VCH4	[Es divertido estar en ese centro comercial]
	VCH5	[Me siento feliz de ir a ese centro comercial]
	VCH6	[Comparado con otras cosas que podría haber hecho, el tiempo que paso en ese centro comercial es realmente agradable]

Recurso ambiental natural (Ortegón & Royo, 2017)	RAN1	[El centro comercial cuenta con espacios o escenarios naturales]
	RAN2	[Considera que el centro comercial tiene ambientes con vegetación]
	RAN3	[Cómo califica la cantidad de los recursos eco-ambientales del centro comercial manifestados en plantas, fuentes de agua, zonas verdes y otros elementos de naturaleza]
	RAN4	[El centro comercial usó arquitectura con recursos naturales]
Uso de tecnología	TIC1	[El centro comercial cuenta con servicios de última tecnología en las zonas comunes y baños (lavamanos automático, secador de manos automático, sensores de luz, puertas eléctricas)]
	TIC2	[El centro comercial usa máquinas de pago automatizadas de parqueadero]
	TIC3	[El centro comercial cuenta con pantallas inteligentes de información]
	TIC4	[El centro comercial cuenta con paneles solares para cargar celulares, máquinas para encontrar vehículos y/u otros dispositivos de tecnología]
	TIC5	[Las escaleras eléctricas y/o ascensores del centro comercial funcionan permanente y eficientemente]

Fuente(s): Elaborado a partir de revisión de literatura.

En total, el cuestionario estuvo conformado por 3 preguntas de caracterización del encuestado y 20 preguntas utilizando una escala tipo Likert de 7 niveles (siendo 1 mínimo acuerdo y 7 máximo acuerdo). Los ítems de cada dimensión provienen de la adaptación de la escala propuesta por la literatura excepto los ítems del factor «Uso de tecnología» al no percibir en la literatura consultada referentes. Por tanto, las preguntas fueron construidas a partir de la revisión de literatura y validadas por un comité de 3 expertos, quienes examinaron la pertinencia, claridad y suficiencia de cada ítem al medir el constructo. Posteriormente se realizó una fase piloto con 33 cuestionarios obteniendo una fiabilidad de Alfa de Cronbach de 0.92. Posteriormente la fiabilidad del total de los cuestionarios aplicados mediante el estadístico de Alfa de Cronbach fue de 0.90 (para cada dimensión individual, >.85) por lo cual se asume un instrumento válido.

Para el análisis de la información obtenida, se escogió la técnica de análisis factorial, conforme a lo sugerido por la literatura, para la validación (construcción y evaluación) de modelos teóricos (Browne, 1984), caracterizada por comprobar la estructura latente del comportamiento de los datos (De la Fuente, 2011; Frías-Navarro & Soler, 2013; Ferrando & Lorenzo-Seva, 2014). En esta línea, el análisis factorial, siguiendo a Ferrando y Anguiano-Carrasco (2010), requiere distinguir y realizar dos tipos de análisis fac-

torial. En primer lugar, un análisis factorial exploratorio (AFE), para posteriormente realizar un análisis factorial confirmatorio (AFC). Según estos autores, el AFE se orienta a analizar un conjunto de datos sin tener ninguna hipótesis previa acerca de su estructura, y dejaría que fuesen los resultados del análisis los que le proporcionasen información respecto al número de factores que subyacen a los datos. Por otra parte, el AFC representa un método más riguroso que permite analizar las relaciones entre un conjunto de indicadores o variables observadas y una o más variables latentes o factores orientados a la validación de un modelo de medida (Arias, 2008), en este caso, la validación de la percepción del uso de tecnología y del ambiente natural. Por lo anterior, el AFC supone también que el investigador debe concretar de antemano todos los aspectos relevantes del modelo, aspectos que deben estar sólidamente fundamentados en la teoría previa (p. 75) tal como hemos argumentado.

RESULTADOS

Los resultados se estructuran presentando en primer lugar los estadísticos descriptivos de los indicadores utilizados para posteriormente presentar el tratamiento de datos por análisis factorial, según recomendación de la literatura.

Tabla 2. Estadísticos descriptivos de variables

Dimensión	Código	Media	Desv. típ.	Asimetría	Curtosis
Valor utilitario (El-Adly & Eid, 2016)	VCU1	5,268	1,4636	-,842	,384
	VCU2	5,610	1,3868	-1,083	,847
	VCU3	5,528	1,3526	-,884	,257
	VCU4	4,983	1,5823	-,548	-,532
	VCU5	5,124	1,5570	-,705	-,183
Valor hedónico (El-Adly & Eid, 2016)	VCH1	3,728	1,9297	,133	-1,142
	VCH2	4,031	1,7805	,017	-,969
	VCH3	4,396	1,7428	-,304	-,792
	VCH4	4,571	1,6446	-,384	-,598
	VCH5	4,452	1,7092	-,307	-,696
	VCH6	4,569	1,6751	-,335	-,714
Recurso ambiental natural (Ortegón & Royo, 2017)	RAN1	3,893	2,1342	,052	-1,414
	RAN2	3,709	2,0558	,142	-1,294
	RAN3	3,790	1,8927	,110	-1,090
	RAN4	3,468	1,9766	,319	-1,101

Uso de tecnología	TIC1	5,429	1,4854	-,877	,189
	TIC2	5,924	1,6374	-1,739	2,206
	TIC3	4,540	2,1382	-,387	-1,233
	TIC4	3,470	2,1976	,309	-1,342
	TIC5	5,850	1,5591	-1,571	1,860
Multivariante					85,7

Fuente(s): Elaboración propia.

Se observan en la tabla 2 los estadísticos descriptivos de las variables empleadas. El indicador de mayor promedio corresponde a TIC2 (5.9) «El centro comercial usa máquinas de pago automatizadas de parqueadero», seguido por TIC5 (5.8) «Las escaleras eléctricas y/o ascensores del centro comercial funcionan permanente y eficientemente». Por su parte, la variable con menor promedio fue RAN4 (3.5) «El centro comercial usó arquitectura con recursos naturales». En general, los estadísticos de asimetría obtuvieron valores negativos interpretando tendencia de respuestas mayores al promedio en cada caso. El estadístico de curtosis también fue un valor negativo en la mayoría de variables indicando baja concentración de las respuestas alrededor del promedio en cada caso. Finalmente, el estadístico de curtosis multivariante igual a 85,7 revela una distribución multivariante de los datos no normal (González, Abad & Lèvy, 2006).

Posteriormente, con el fin de validar las cualidades «Smart» aplicado al ámbito del centro comercial a través de un modelo de medida, se realizó el AFC elaborando previamente un AFE.

El AFE fue realizado utilizando la técnica de componentes principales (Frías-Navarro & Soler, 2013) cumpliendo con los valores estadísticos recomendados por la literatura (Ferrando & Anguiano-Carrasco, 2010) como el test de esfericidad de Bartlett ($\chi^2=6512,79$; $gl=190$, $p<0,0001$) y la medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin (0,893) logrando identificar cuatro factores con valores propios mayores a 1,0 que explican el 67,8% de la variación.

Una vez hecho el AFE, la literatura sugiere realizar el AFC para corregir o corroborar las deficiencias del AFE (Escobedo *et al.*, 2016), es decir, efectuar una asignación de los ítems a los factores para mejorar la interpretación de la solución obtenida y la denominación de las variables latentes resultantes; en esta línea, se deben conservar aquellos indicadores con cargas factoriales por encima de ,60 (Lloret-Segura *et al.*, 2014), ante lo cual, se interpretó una solución factorial con rotación varimax encontrando que todos los indicadores propuestos se cargan en una dimensión particular con valores superiores a ,60 exceptuando el indicador «Las escaleras eléctricas y/o ascensores del centro comercial funcionan permanente y eficientemente» con carga de ,579 motivo por el cual no fue utilizado en el análisis factorial confirmatorio -AFC- posterior.

El AFC fue realizado utilizando la técnica de mínimos cuadrados no ponderados debido a que la distribución multivariante de los datos no es

normal y el tamaño de muestra utilizado es menor a 1000 casos (Ximénez & García, 2005), siendo un método robusto que no requiere ninguna suposición acerca de la distribución (Yang-Wallentin, Jöreskog & Luo, 2010). Los resultados de adecuación para el AFC fueron: Test de esfericidad de Bartlett ($\chi^2=6369,7$; $gl=171$, $p<0,0001$) y la medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin (0,891). Por tanto, el análisis factorial confirmatorio consta de sentido logrando validar cuatro factores que acumulativamente explican el 61,8%. En la tabla 3 se presenta la solución del AFC frente a las variables observables y latentes.

Tabla 3. Análisis factorial confirmatorio de las variables

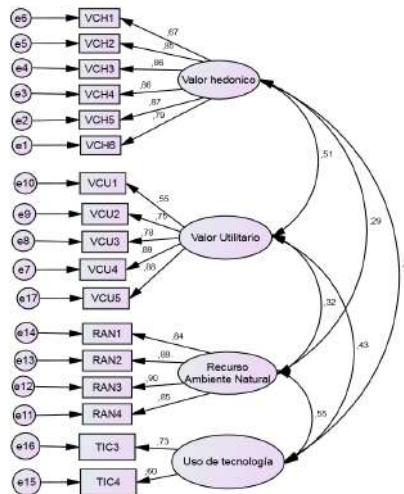
Factor	Indicador	F1	F2	F3	F4
Valor hedónico	VCH2	,846	,124	,135	,070
	VCH5	,837	,216	,081	,108
	VCH4	,815	,249	,045	,128
	VCH3	,766	,293	,097	,100
	VCH6	,712	,221	,155	,063
	VCH1	,706	,046	,058	,084
Valor utilitario	VCU2	,131	,857	,048	,153
	VCU3	,176	,815	,066	,150
	VCU5	,267	,722	,140	,180
	VCU4	,262	,704	,153	,207
	VCU1	,185	,542	,081	,039
Recurso ambiental natural	RAN2	,139	,073	,890	,130
	RAN3	,106	,168	,838	,205
	RAN1	,083	,080	,835	,170
	RAN4	,120	,141	,760	,232
Uso de tecnología	TIC3	,079	,207	,221	,656
	TIC4	,150	-,005	,224	,531
	TIC1	,098	,333	,131	,499
	TIC2	,051	,338	,116	,403
Varianza explicada por factor		20,992	17,356	15,884	7,591

Fuente(s): Elaboración propia.

Se observan en la Tabla 3, los valores de cada uno de los indicadores sobre cada factor. En consecuencia, de acuerdo con las relaciones (manifestadas en cargas factoriales) entre variables observables y variables latentes, se procedió a denominar los factores en correspondencia al marco conceptual del estudio. Se designó al factor 1 como «Valor hedónico», constituido

por 6 indicadores; el factor 2 se designó como «Valor utilitario», constituido por 5 indicadores; el factor 3, denominado «Recurso ambiental natural», constituido por 4 indicadores; el factor 4, designado como «Uso de tecnología», compuesto por 2 indicadores con cargas mayores a ,50; en esta línea, el AFC reveló que los indicadores de «El centro comercial cuenta con servicios de última tecnología en las zonas comunes y baños» y «El centro comercial usa máquinas de pago automatizadas de parqueadero» no tuvieron cargas por encima de ,5 en ningún factor por lo cual fueron excluidos del análisis para mejorar la comprensión del modelo. Dicha cuestión posiblemente se deba a la combinación de los diferentes centros comerciales alusivos, cada uno con diferentes tipos de tecnología (lavamanos automático, secador de manos automático, sensores de luz y puertas eléctricas). Para representar los hallazgos del AFC, se construyó un modelo de diagrama de senderos en el cual se observan los índices estandarizados de los indicadores para cada factor y las correlaciones entre los factores, evidenciando su independencia (ver Figura 1, construido en AMOS V24).

Figura 1. Modelo de medida del análisis factorial confirmatorio «Smart Mall»



Fuente(s): Elaboración propia.

Según Arias (2008), conviene, una vez preparados los datos y el modelo para su análisis, realizar una serie de comprobaciones para evitar problemas potenciales y cumplir con los tradicionales requisitos relativos al nivel de medida, número mínimo de valores por indicador, distribución, tipo de relaciones, identificación del modelo, número mínimo de observaciones y número de indicadores por cada variable ítem, entre otros. En dicho sentido, Arias (2008) declara que el AFC es una técnica de análisis ciertamente exigente, motivo por el cual se presenta en la Tabla 4, una comprobación de los requisitos del análisis, basándonos en las características del ajuste ideal

en un modelo de medida que presenta los valores utilizados en la evaluación de los criterios de calidad de ajuste, evaluando desde tres perspectivas: ajuste absoluto, ajuste incremental y ajuste de parsimonia (Escobedo *et al.*, 2016).

Tabla 4. Medidas de bondad de ajuste del modelo de medida

Medida de bondad de ajuste	Niveles de ajuste aceptables	Aceptabilidad obtenidos	Valores
Medidas de ajuste absoluto			
CMIN		1379,147	
Chi-cuadrado		P value = 0,000	Aceptable
Índice de bondad de ajuste (GFI)	0 mal ajuste; 1.0 ajuste perfecto	0,991	Aceptable
Índice de error cuadrático medio (RMR)	Cerca de 0	,132	No Aceptable
Medidas de ajuste incremental			
Índice normado de ajuste (NFI)	> 0,90	0,987	Aceptable
Índice de bondad de ajuste (GFI)	>= 0,91	0,991	Aceptable
Medidas de ajuste de parsimonia			
Índice de bondad de ajuste de parsimonia (PGFI)	A > valor > parsimonia	0,732	Aceptable
Índice de ajuste normado de parsimonia (PNFI)	A > valor > ajuste	0,820	Alto

Fuente(s): Elaboración propia.

Se observa en la Tabla 4 que los estimadores de la bondad de ajuste del modelo en donde las medidas de ajuste cumplen los valores recomendados por la literatura (Arias, 2008; como: GFI = .991; AGFI = .988), sin embargo, el residuo de error cuadrático medio fue no aceptable (RMR = .13). De los anteriores criterios estadísticos, según Escobedo *et al.*, (2016), la validez del modelo que relaciona los constructos con la teoría es el índice de ajuste normado de parsimonia (PNFI) que entre más cerca esté de 1.0 es mayor su relación, que para nuestro caso fue de 0,82, explicando la existencia de los 4 factores, combinando el valor hedónico y valor utilitario con los factores tradicionalmente asociados a entornos de servicio «smart» como escenarios con recursos ambientales naturales y uso de tecnología.

CONCLUSIONES

El estudio de los entornos urbanos «smart» posee un especial interés en la literatura científica al intentar mejorar la calidad de vida y bienestar de las personas en un territorio específico a partir de la satisfacción compartida de diversos factores de índole estratégico, tecnológico, ambiental y social. En esta línea, el desarrollo y disposición de servicios de tecnología y presencia de ambientes de naturaleza han sido consideradas dimensiones claves de gestión en los entornos «smart», capaces de influir en la atracción y competitividad de una ciudad o, incluso, de un entorno urbano específico como los centros comerciales.

El propósito de nuestra investigación fue demostrar cualidades del centro comercial como un entorno urbano inteligente («Smart mall») compuesto tanto por el uso de servicios de tecnología, presencia de recursos ambientales naturales, en complemento a factores de compra y de la experiencia de visita, factores tradicionalmente empleados en la literatura de centros comerciales denominados como valor utilitario y valor hedónico. En esta línea, los resultados alcanzados permiten demostrar el carácter multidimensional de los centros comerciales compuestos por los componentes tradicionales de visita (factores utilitarios y hedónicos) y componentes de los entornos «smart» (tecnología y ambientes naturales), siguiendo los procedimientos comúnmente utilizados del análisis factorial confirmatorio como medio para validar modelos teóricos (Browne, 1984). En consecuencia, podemos interpretar que las personas perciben el centro comercial con variables atribuidas a un entorno urbano «smart» (en complemento a variables del propio entorno).

La comprobación de la existencia de las dimensiones de uso de tecnología y percepción de recursos naturales en los centros comerciales supone un avance en el estado de conocimiento del concepto seminal «Smart city», extendiendo su dominio teórico. Dichas variables latentes han sido destacadas en la investigación previa de entornos urbanos inteligentes (Mora *et al.*, 2017; De Jong *et al.*, 2015), motivo por el cual guiaron los razonamientos del marco teórico, estrategia metodológica y análisis de resultados de forma sistemática.

Igualmente, al incluir la medición y comprobación de los factores de valor utilitario y valor hedónico, esta investigación robustece los hallazgos e implicaciones de gestión de los centros comerciales, contribuyendo a esta industria caracterizada por su alto componente de desarrollo ambiental (Park, 2017). Es decir, los resultados sugieren que las motivaciones de visita al centro comercial, además de estar basadas en la oferta de productos y de la experiencia placentera, también están formadas por el acceso a servicios de tecnología y presencia de ambientes o escenarios de naturaleza, a lo que suponemos, facilitan aumentar la satisfacción, armonía y calidad de vida con el entorno. Por tanto, la investigación futura tendrá que demostrar dichos efectos explicativos debido a que dicho razonamiento no hizo parte de esta investigación.

Desde una perspectiva teórica, la revisión de literatura ofrece un marco de referencia de las variables latentes comprobadas, teniendo en cuenta que los ítems utilizados para medir cada dimensión provienen de investigaciones previas, excepto el factor de uso de tecnología (construido *ad hoc*)

debido a que no se percibe en la literatura consultada una escala para dicha dimensión. En esta línea, todos los indicadores utilizados para medir las dimensiones propuestas revelaron la existencia de cada factor por separado excepto para el componente de tecnología.

Los servicios y uso de tecnología se han documentado en los entornos urbanos «smart» discutiendo sus bondades para mejorar la eficiencia de procesos y prestación de servicios para la comunidad (Neirotti *et al.*, 2014). Al compararse dichas iniciativas en el campo de los centros comerciales, los resultados revelan que las percepciones de «pantallas inteligentes de información» y los servicios tecnológicos de «paneles solares para cargar celulares y máquinas automatizadas para encontrar vehículos» son las características que apoyan esta dimensión, en comparación a los servicios tecnológicos dispuestos en baños o máquinas automatizadas de pago de parqueadero que no estuvieron asociadas a este factor; suponemos que dicho hallazgo se debe a la combinación de los diferentes centros comerciales en donde cada uno cuenta con diferentes tipos de tecnología para baños (lavamanos automático, secador de manos automático, sensores de luz y puertas eléctricas) y mismos procedimientos de pago de parqueadero (que no representan hoy en día un valor diferencial respecto al consumo de tecnología). En consecuencia, parece que el factor de tecnología de un centro comercial inteligente existe en la medida de que los servicios brindados son más sofisticados (pantallas de información «touch», paneles solares para «smartphones» y dispositivos de ubicación de vehículos dentro del entorno).

Respecto a la dimensión de presencia de recursos ambientales naturales (por ejemplo, paisajes verdes, paredes y espacios físicos con vegetación) la literatura ha documentado también sus bondades en los entornos urbanos inteligentes (por ejemplo, Anguluri & Narayanan, 2017) señalando sus posibles efectos en el bienestar de las personas. Para el caso de los centros comerciales, el estudio de Ortégón y Royo (2017) y Rosenbaum *et al.*, (2016) guiaron el razonamiento de la existencia de este factor; en consecuencia, el AFC reveló que todos los ítems demostraron su existencia latente y estructura diferencial frente a los demás factores propuestos.

Desde una perspectiva aplicada, la comprobación de las variables de uso de tecnología y presencia de ambientes naturales (frente a motivaciones utilitarias y hedonistas) en el campo de centros comerciales inteligentes («smart mall»), suponen hallazgos innovadores para complementar estrategias de atracción y competitividad favoreciendo su propia sostenibilidad. Es decir, a partir de los hallazgos, hacemos una invitación a desarrolladores y gerentes de los centros comerciales para realizar proyectos de naturaleza tecnológica y ecológica, como la implementación de dispositivos de ubicación de almacenes, productos y servicios complementarios, disposición de pantallas que favorezcan el entretenimiento de los visitantes, presencia y divulgación de módulos o dispositivos de energía renovable, máquinas tecnológicas de reciclaje y el desarrollo de escenarios de naturaleza, incluyendo aumento de elementos de vegetación a lo largo del centro comercial. Pensamos que dichas actividades pueden finalmente aumentar la sostenibilidad económica y competitiva del centro comercial al aumentar su propia capacidad de atracción, armonía, satisfacción y bienestar de las personas,

con base en los antecedentes empíricos que demuestran relaciones positivas y significativas (Arora *et al.*, 2018; Ortigón & Royo, 2017; Rosenbaum *et al.*, 2016; Chebat *et al.*, 2014; Aslam *et al.*, 2012; Al-sayyed *et al.*, 2012).

En el campo de las limitaciones del estudio, consideramos que la generalización de los resultados debe realizarse con prudencia, debido a que existe un escaso número de investigaciones de este tópico en el ámbito de los centros comerciales. En consecuencia, los hallazgos e implicaciones demandan ser corroborados o refutados en futuras investigaciones, enriqueciendo los análisis con la incorporación de variables dependientes de interés (por ejemplo, la calidad de vida, bienestar, armonía o satisfacción de las personas) y otras variables de control como el tamaño del centro comercial o aspectos demográficos. Igualmente, conviene comparar en futuros estudios centros comerciales de diversas ciudades o países para elevar el grado de generalización de los resultados. No obstante, consideramos que la presente investigación aporta información válida y confiable en el campo de entornos urbanos inteligentes (demostrando el concepto «Smart Mall»), motivo por el cual esperamos que esta investigación pueda servir tanto a la comunidad académica como empresarial en el desarrollo, innovación y planificación sostenible de esta industria.

REFERENCIAS

- Allard, T., Babin, B. and Chebat, J., (2009). When income matters: Customers evaluation of shopping malls' hedonic and utilitarian orientations. *Journal of Retailing and Consumer Services*, 16(1), 40-49.
- Al-sayyed, R. M., Suleiman, D., Marzouq, D. F., Al-rifai, R. H. and Al-shweiki, R. S. (2012). Mobile Shopping Mall Navigator. *Journal of Theoretical & Applied Information Technology*, 46(2).
- Anguluri, R. and Narayanan, P. (2017). Role of green space in urban planning: Outlook towards smart cities. *Urban Forestry & Urban Greening*, 25, 58-65.
- Anselmsson, J. (2016). Effects of shopping centre re-investments and improvements on sales and visit growth. *Journal of Retailing and Consumer Services*, 32, 139-150.
- Arias Martínez, B. (2008). Desarrollo de un ejemplo de análisis factorial confirmatorio con LISREL, AMOS y SAS. En *Metodología en la investigación sobre discapacidad. Introducción al uso de las ecuaciones estructurales*. Salamanca, España: Publicaciones del INICO, Colección Actas.
- Arora, J., Gagandeep, S. J. and Kumar, R. (2018). Smart Goods Billing Management and Payment System for Shopping Malls. *International Journal of Engineering & Technology*, 7(2.7), 456-461.
- Aslam, S., Shahid, A. and Lee, K. G. (2012). An efficient hybrid shopping mall with advanced purchasing system. In *Computing and Convergence Technology (ICCT), 2012 7th International Conference on* (pp. 170-175). IEEE.
- Bäckström, K. (2011). Shopping as leisure: An exploration of manifoldness and dynamics in consumers shopping experiences. *Journal of Retailing and Consumer Services*, 18(3), 200-209.
- Bloch, P. H., Ridgway, N. M. and Dawson, S. A. (1994). The shopping mall as consumer habitat. *Journal of retailing*, 70(1), 23-42.

- Browne, M. W. (1984). Asymptotically distribution-free methods for the analysis of covariance structures. *British Journal of Mathematical and Statistical Psychology*, 37(1), 62-83.
- Buber, R., Ruso, B., Gadner, J., Atzwanger, K. and Gruber, S. (2007). Evolutionary store design. How water, plants, animals and sight protection affect consumer behaviour. In *Proceedings of the Australian and New Zealand Marketing Academy (ANZMAC) Conference*. pp. 325-331.
- Calvo-Porral, C. and Lévy-Mangin, J. P. (2018). Pull factors of the shopping malls: an empirical study. *International Journal of Retail & Distribution Management*, 46(2), 110-124.
- Charlot-Valdieu, C. and Outrequin, P. (2009). *L'urbanisme durable: concevoir un écoquartier*. Le Moniteur.
- Chebat, J., Michon, R., Haj-Salem, N. and Oliveira, S. (2014). The effects of mall renovation on shopping values, satisfaction and spending behaviour. *Journal of Retailing and Consumer Services*, 21(4), 610-618.
- Cohen, N. E. (2002). *America's Marketplace: The History of Shopping Centers*. Lyme, CT: Greenwich Publishing Group.
- De Jong, M., Joss, S., Schraven, D., Zhan, C. and Weijnen, M. (2015). Sustainable-smart-resilient-low carbon-eco-knowledge cities; making sense of a multitude of concepts promoting sustainable urbanization. *Journal of Cleaner production*, 109, 25-38.
- De la Fuente, F. (2011). *Análisis Factorial*. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad Autónoma de Madrid.
- El-Adly, M. I. and Eid, R. (2016). An empirical study of the relationship between shopping environment, customer perceived value, satisfaction, and loyalty in the UAE malls context. *Journal of Retailing and Consumer Services*, 31, 217-227.
- Escobedo Portillo, M. T., Hernández Gómez, J. A., Estebané Ortega, V. and Martínez Moreno, G. (2016). Modelos de ecuaciones estructurales: Características, fases, construcción, aplicación y resultados. *Ciencia & trabajo*, 18(55), 16-22.
- Ferrando, P. J. and Anguiano-Carrasco, C. (2010). El análisis factorial como técnica de investigación en psicología. *Papeles del psicólogo*, 31(1), 18-33.
- Ferrando, P. J., and Lorenzo-Seva, U. (2014). El análisis factorial exploratorio de los ítems: algunas consideraciones adicionales. *Anales de psicología*, 30(3), 1170-1175.
- Forbes (2017). Centros comerciales en América Latina crecen 5% al año. Disponible en <https://www.forbes.com.mx/centros-comerciales-en-america-latina-crecen-5-al-ano/> consultado el 1 de junio de 2018.
- Fowler Jr, F. J. (2013). *Survey research methods*. Sage publications.
- Frías-Navarro, D. and Soler, M. P. (2013). Prácticas del análisis factorial exploratorio (AFE) en la investigación sobre conducta del consumidor y marketing. *Revista Suma de negocios*, 19(1).
- Fu, L. (2011). Design of QR code-based Mall shopping guide system. In *Information Science and Technology (ICIST), 2011 International Conference on* (pp. 450-453). IEEE.

- Gomes, R. M. and Paula, F. (2017). Shopping mall image: systematic review of 40 years of research. *The International Review of Retail, Distribution and Consumer Research*, 27(1), 1-27.
- González, N.; Abad, J. and Lévy, J.P. (2006). Normalidad y otros supuestos en análisis de covarianzas. En J. Lévy. (Ed.), *Modelización con estructuras de covarianzas* (pp. 31-57). La Coruña, España: Netbiblo.
- ICSC (2017). *U.S. Shopping-Center Classification and Characteristics*. Accessed April 18, 2018. www.icsc.org/uploads/research/general/US_CENTER_CLASSIFICATION.pdf
- ICSC (2017b). *Impacto socioeconómico de los bienes raíces comerciales en América Latina*. International Council of Shopping Centers (ICSC), Press report March 2017. https://www.icsc.org/uploads/t07-subpage/LatinAmericanImpactStudy2017_Spanish-Highres_FINAL.pdf (Accessed 22 March 2018).
- Jackson, V., Stoel, L. and Brantley, A. (2011). Mall attributes and shopping value: Differences by gender and generational cohort. *Journal of Retailing and Consumer Services*, 18(1), 1-9.
- Kim, J. O., Forsythe, S., Gu, Q. and Jae Moon, S. (2002). Cross-cultural consumer values, needs and purchase behavior. *Journal of Consumer marketing*, 19(6), 481-502.
- Kuruvilla, S. J. and Ganguli, J. (2008). Mall development and operations: An Indian perspective. *Journal of Retail & Leisure Property*, 7(3), 204-215.
- Lee, J. H., Phaal, R. and Lee, S. H. (2013). An integrated service-device-technology roadmap for smart city development. *Technological Forecasting and Social Change*, 80(2), 286-306.
- Lloret-Segura, S., Ferreres-Traver, A., Hernández-Baeza, A. and Tomás-Marco, I. (2014). El análisis factorial exploratorio de los ítems: una guía práctica, revisada y actualizada. *Anales de psicología*, 30(3), 1151-1169.
- Méndez Martínez, C., Sepúlveda, R. and Alonso, M. (2012). Introduction to Exploratory Factor Analysis (EFA). *Revista colombiana de psiquiatría*, 41(1), 197-207.
- Merrilees, B., Miller, D. and Shao, W. (2016). Mall brand meaning: an experiential branding perspective. *Journal of Product & Brand Management*, 25(3), 262-273.
- Michon, R. and Chebat, J. C. (2004). Cross-cultural mall shopping values and habitats: A comparison between English-and French-speaking Canadians. *Journal of Business Research*, 57(8), 883-892.
- Mora, L., Bolici, R. and Deakin, M. (2017). The first two decades of smart-city research: A bibliometric analysis. *Journal of Urban Technology*, 24(1), 3-27.
- Nam, T. and Pardo, T. A. (2011). Conceptualizing smart city with dimensions of technology, people, and institutions. In *Proceedings of the 12th annual international digital government research conference: digital government innovation in challenging times* (pp. 282-291). ACM.
- Neirotti, P., De Marco, A., Cagliano, A. C., Mangano, G. and Scorrano, F. (2014). Current trends in Smart City initiatives: Some stylised facts. *Cities*, 38, 25-36.

- Ortegon Cortazar, L. and Royo Vela, M. (2017). Attraction factors of shopping centers: Effects of design and eco-natural environment on intention to visit. *European Journal of Management and Business Economics*, 26(2), 199-219.
- Park, S. (2016). What Attracts You to Shopping Malls?: The Relationship Between Perceived Shopping Value and Shopping Orientation on Purchase Intention at Shopping Malls in Suburban Areas. In *Celebrating America's Pastimes: Baseball, Hot Dogs, Apple Pie and Marketing?* (pp. 663-669). Springer International Publishing.
- Portafolio (2015). *Centros comerciales, de moda en Latinoamérica. Informe de negocios y empresas*. Diario Portafolio. Colombia. Disponible en <http://www.portafolio.co/negocios/empresas/centros-comerciales-moda-latinoamerica-36098> (Consultado el 1 de mayo de 2018).
- Rahman, O., Wong, K. and Yu, H. (2016). The effects of mall personality and fashion orientation on shopping value and mall patronage intension. *Journal of Retailing and Consumer Services*, 28(1), 155-164.
- Rajagopal (2009). Growing shopping malls and behaviour of urban shoppers. *Journal of Retail & Leisure Property*, 8 (2), 99-118.
- Rosenbaum, M. S., Otalora, M. L. and Ramírez, G. C. (2016). The restorative potential of shopping malls. *Journal of Retailing and Consumer Services*, 31, 157-165.
- Singh, H. and Prashar, S. (2013). Factors defining shopping experience: An analytical study of Dubai. *Asian Journal of Business Research*, 3(1) 36-51.
- Stoel, L., Wickliffe, V. and Lee, K. (2004). Attribute beliefs and spending as antecedents to shopping value. *Journal of Business Research*, 57(10), 1067-1073.
- Upadhyaya, M. (2017). Variables affecting customer behaviour and its effect on commitment towards shopping hubs of Gurgoan city. *Journal of Business and Retail Management Research*, 11(3).
- Wakao, A., Matsumura, K., Suzuki, M. and Noma, H. (2015, October). Treasure hunt game to persuade visitors to walk around a shopping mall. In *Consumer Electronics (GCCE), 2015 IEEE 4th Global Conference on* (pp. 527-530). IEEE.
- Windhager, S., Atzwanger, K., Bookstein, F. L. and Schaefer, K. (2011). Fish in a mall aquarium-An ethological investigation of biophilia. *Landscape and Urban Planning*, 99(1), 23-30.
- Ximénez, C. and García, A. G. (2005). Comparación de los métodos de estimación de máxima verosimilitud y mínimos cuadrados no ponderados en el análisis factorial confirmatorio mediante simulación Monte Carlo. *Psicothema*, 17(3), 528-535.
- Yang-Wallentin, F., Jöreskog, K. G. and Luo, H. (2010). Confirmatory factor analysis of ordinal variables with misspecified models. *Structural Equation Modeling*, 17(3), 392-423.

LA FALTA DE RESILIENCIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SUPERIORES EN TRANSFORMARSE UNIVERSIDADES INTELIGENTES O SMART CAMPUS DESDE LA PERSPECTIVA DE LA TEORÍA DE LA SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN DIGITAL CHANG

Caso de estudio: Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Roberto Enrique Chang López, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Honduras

Palabras clave: *Universidades inteligentes; campus inteligentes; smart campus; teoría de la sociología de la educación digital*

ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

En el año 2017, a nivel nacional se registraron 201,821 matriculas, tanto en universidades¹ públicas como en las privadas, mientras que en el 2016 y 2015, alcanzaron los 195,469 y 185,876 estudiantes, respectivamente, y la que más registro en el 2017 es la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) con más de 90,000 estudiantes en los centros universitarios regionales seguido de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán con más de 23,000 estudiantes, según datos de la Dirección de Educación Superior de Honduras.

Sin embargo, esto es insuficiente porque la cobertura de la educación superior está por debajo del 30% del total de alumnos que egresan del sistema educación media en promedio cada año nivel nacional (El Heraldo 2017a), lo que representa una potencial amenaza a la sociedad hondureña en términos de productividad y aumento de la actividad ilícita producto de la falta de alternativas a la educación superior.

Otro problema de la UNAH es que representa un monopolio estatal en decadencia en lo que respecta al derecho de la educación superior porque ha sido limitado de una u otra forma alguna población elite por las Pruebas de Aptitud Académica, que en junio de 2017, de "...16,245 jóvenes que llegaron a cursar la Prueba de Aptitud Académica (PAA) en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) no lograron pasar 3,590², confirmó recientemente la Dirección de Sistema de Admisión." (Aguilar, 2017, Parr,1)

1 De las 20 universidades acreditadas en el país, 14 son públicas y 6 son privadas.

2 Los reprobados en julio tienen oportunidad de pasar la PAA en septiembre para entrar en el primer periodo 2018

En otras palabras, el Estado o la UNAH no están dando una respuesta eficaz a una parte de la población con educación media que sigue creciendo y creciendo fuera del sistema de educación superior porque no pueden o están interesadas a pasar las pruebas de aptitud o porque no cuentan con los recursos económicos para ingresar a una universidad privada o porque lo que quieren es el acceso a una educación técnica no universitaria u otras alternativa, para entrar al mercado laboral lo más pronto posible y ayudar a su familias y a ellos mismos.

Es insólito, que la UNAH³ está en el primer lugar a nivel nacional entre las posiciones 191 y 200 del total de universidades en el Ranking QS (QS World University Rankings realizada por la firma Quacquarelli Symonds) aun y cuando retrocedió 20 puntos (antes en el puesto 171) con los retos y desafíos que todavía presenta (El Herald, 2017b). Esto representa que la educación superior nacional se va deteriorando no sólo a nivel público, sino también en el nivel privado, lo cual está cobrando factura en la investigación científica, en la producción nacional, así como en el mejoramiento de la calidad de vida de la fuerza laboral con título universitario en términos de productividad y salarios.

La UNAH cuenta con la asignación presupuestaria constitucional anual del 6% del Presupuesto General de la República (L 6,287 millones, equivalentes a USD 265.9 millones), lo que representa un poder económico a nivel nacional, pero sin ninguna mejoría a lo interno en la calidad educativa (currículos universitarios desactualizados con relación a la oferta laboral), mayor oferta educativa, número de alumnos matriculados, gobernanza y rendición de cuentas de la misma, y a lo externo con una casi nula participación a la solución de los actuales problemas sociales del país, sin ninguna propuesta por ejemplo, para combatir el aumento de la criminalidad, tráfico de drogas, la extorsión o incrementar la inversión, la producción o generar mayores niveles de empleo, entre otros.

La UNAH cuenta con la asignación presupuestaria⁴ constitucional anual del 6% del Presupuesto General de la República (L 6,287 millones, equivalentes a USD 265.9 millones⁵), lo que representa un poder económico a nivel nacional, pero sin ninguna mejoría a lo interno en la calidad educativa (currículos universitarios desactualizados con relación a la oferta laboral⁶), mayor oferta educativa, número de alumnos matriculados, gobernanza y

3 La UNAH está por encima de la Universidad San Carlos de Guatemala con la posición 201 y la mejor universidad de la región es la Pontificia Universidad Católica de Chile. En Honduras, el segundo lugar está la UNITEC y en el tercero la UPNFM.

4 En este punto Gentili (2008) cuestiona "...a los modelos de financiamiento y a los sistemas de evaluación y acreditación porque son excluyentes y marginan a la población más pobre y menciona que los orígenes de estas reformas son del mundo empresarial." (p. 40-41)

"La mayoría de los países de América Latina que implementaron reformas, lograron un cierto orden de sus sistemas nacionales de educación superior pero no resolvieron los problemas básicos de acceso, equidad, calidad y recursos financieros." (García, 2003, p.24)

5 Tipo de cambio de compra al 4/4/2018, tasa de 23.6443 lempiras por 1USD

6 Los académicos alemanes en el proyecto de la Universidad de Berlín de 1809 establecieron que no valía la pena enseñar los currículos existentes, sino generar nuevos descubrimientos o conocimientos (Pérez-Lindo, 2010), mientras que la cátedra nacional está enfocada en evaluar el currículo y no los nuevos descubrimientos.

rendición de cuentas de la misma, y a lo externo con una casi nula participación a la solución de los actuales problemas sociales del país, sin ninguna propuesta por ejemplo, para combatir el aumento de la criminalidad, tráfico de drogas, la extorsión o incrementar la inversión, la producción o generar mayores niveles de empleo, entre otros.

En resumen, todo esto demuestra el desconocimiento de las autoridades universitarias hondureñas de lo sucedido en Argentina hace casi 100 años “... la Reforma de Córdoba fue el primer cuestionamiento serio de la Universidad latinoamericana tradicional y, según algunos sociólogos, marca el momento del ingreso de América Latina en el siglo XX” (Tünnermann, 2008, p. 16), pero en el caso de Honduras parece que seguimos inmersos en el siglo XIX y que el siglo XXI parece un camino mucho más lejos y tortuoso de lo logrado en la Reforma de Córdoba y de las nuevas tendencias de las instituciones de educación superior como son las universidades inteligentes o Smart campus.

MARCO TEÓRICO

Se revisaron y examinaron las diferentes teorías relacionadas al tema de *Smart university o Smart campus*, de las cuales las principales teorías encontradas son la Teoría de la Sociología de la Educación Digital de Chang (2017), teorías sociológicas y digitales relacionadas, así como estudios de la sociología digital (Winthereik, 2017, Greyson, Quan-Haase, Cooke y Worrall 2016, Lupton, 2014, Daniels y Knoblauch, 2014, Landri y Neumann, 2014, Seddon, 2014, Selwyn y Facer, 2014, Orton-Johnson y Prior, 2013, Wynn, 2009), entre otros. Sin embargo, se selecciona a Chang (2017) porque las líneas de investigación de la teoría de la sociología de la educación digital que contribuyen a estudiar:

las nuevas tecnologías digitales y cómo estas contribuyen a reducir las desigualdades sociales y cómo están transformando las gobernanzas y gobernabilidades de los sistemas educativos locales, regionales y supranacionales (soberanía educativa), las políticas educativas locales, regionales y supranacionales, currículos flexibles e informales, calidad educativa digital, la participación comunitaria en la selección de tecnologías digitales para las escuelas, así como en el diseño de las mismas, entre otros temas relacionados. (p.395)

Es importante mencionar que, en la revisión de la literatura, Chang (2017) se basa en el posicionamiento epistémico aristotélico porque presenta una teoría que expone las ventajas y las críticas de estudios, libros y artículos científicos de la sociología digital y la educación digital sobre el futuro de las instituciones de educación superior hasta presentar la Teoría de la Sociología de la Educación Digital como respuesta a problemas más complejos dentro del contexto de la era digital actual y la cual se servirá de guía teórica para llevar a cabo los análisis y formular las propuestas de actualización de las Instituciones de Educación Superior para solucionar las problemática actuales⁷ y encarar los desafíos del siglo XXI.

⁷ Se discuten más adelante.

Para Chang (2017) implícitamente la Teoría de la Sociología de la Educación Digital es el estudio de la formación, integración, interacción, producción, reproducción y tendencias del comportamiento virtual de los distintos individuos y colectivos en las redes sociales y su impacto en el mundo real para generar una verdadera emancipación, crecimiento y desarrollo individual y comunitario con sostenibilidad ambiental. En ese sentido, para Chang (2017) la educación es un proceso continuo inmerso dentro de la vida del individuo y repercutirá en cada acción u omisión de este en la sociedad y que puede ser inducido o deducido para dominar o emanciparlos por terceros por medio por las interacciones personales, sean tradicionales o virtuales.

Actualmente, la tendencia de las instituciones de educación superior es de convertirse en universidades inteligentes o Smart campus⁸ para ser más eficaces, innovadoras, transparentes, sostenible ambientalmente, así como contribuir al desarrollo de la sociedad y satisfacer las necesidades de la población universitaria se puede mencionar que esta es la tendencia a nivel mundial que marco inicio desde la cumbre Green Campus Summit (GCS-2013) que se llevó a cabo en India en abril del 2013, y que discutió sobre las transformaciones de los campus hacia la búsqueda de la sostenibilidad.

De acuerdo con Directivosygerentes (2017) las Smart universities se le conocen como universidades inteligentes o universidades 2.0. "El término alude a aquellos centros formativos que se ocupan y preocupan de la educación de nuevos talentos al mismo tiempo que adquieren responsabilidad sobre las distintas comunidades mediante la capacitación y la investigación." (Directivosygerentes, 2017, parr;1) T-Systems (2017) dice que "Una Smart university engloba todos los aspectos de la comunidad educativa y desarrolla cambios trascendentales en el modelo docente tradicional para adaptarlo a las tecnologías actuales y venideras." (parr;2).

Xiong (2016) dice que "un Smart campus es el ambiente de trabajo, estudio y vida del campus integrado al IoT." (p.919). La universidad inteligente promueve "Formación interdisciplinar a través de realidad aumentada, domótica o cloud computing que mejorará la experiencia de uso del alumnado, con el objetivo de prepararlo para un mercado laboral y económico interconectado." (T-Systems, 2017, parr;4). Llegar a ser una Smart University "va mucho más allá de ofrecer cursos online o incorporar tecnología en las aulas." (Directivosygerentes, 2017, parr;4).

Es necesario que las instalaciones tengan sistemas inteligentes y profesores que se apropien y la apliquen estas herramientas, así como de una administración que utilice la tecnología para satisfacer las necesidades de la población universitaria y ofrezca soluciones innovadoras, pero sobre todo con un cambio de mentalidad. (Directivosygerentes, 2017 y Universia, 2017). En esa misma línea de pensamiento, Rendón (2011) realiza un análisis que dice que es importante retomar y actualizar, así como las críticas de otros autores a este tema o al de ciudades inteligentes del cual se deriva

⁸ Este subsistema es adoptado del sistema de ciudades inteligentes o que los Smart Campus derivan de estas (Widya, Wahyu, Hafid, 2017 y Martínez, 2017), pero cualesquiera de los dos conceptos están muy relacionados con el IoT (Internet of Things) en la revisión de la literatura.

sobre si existe la verdadera necesidad de implementar esta moda globalizadora o si ésta es en realidad la verdadera panacea de las instituciones de educación superior en su artículo universidad inteligente *¿paradigma de control?*

Rendón (2011), dice también “que a pesar de todas las cualidades que ofrece la Universidad Inteligente, no se puede dejar de resaltar la relación estrecha entre el nivel educativo con las oportunidades y capacidad para acceder a la internet...” (p.4). La CEPAL (2018) señala que en términos de cobertura: “Los países con mayor crecimiento fueron Guatemala, el Estado Plurinacional de Bolivia, Nicaragua y Honduras, todos con más del 300% de aumento entre 2010 y 2016”. (p.8) Sin embargo, Rendón (2011) menciona que la tecnología no debe ser plus valorada porque no garantizará la calidad educativa.

Dentro de esta tendencia o moda, se puede mencionar que ya están incursionando varias instituciones de educación superior en todo el planeta como son el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), Helsinki Metropolitan University of Applied Sciences, Instituto Superior Técnico (Lisboa), Politécnico di Milano (Milán), Birmingham City University (Reino Unido), la Universidad de Málaga que inició su trayecto hace una década, la Universidad de Alicante y Zaragoza, la Universidad de Guadalajara, Universidad Nacional de Cuyo (Argentina), Universidad de Pamplona (Pamplona), Universidad de los Andes (Bogotá), Universidad Pontificia Bolivariana (Medellín), Universidad Nacional de Colombia (Bogotá), entre una lista interminable porque cada vez más se están uniéndose a esta iniciativa (El país economía, 2017, Universidad de Alicante, 2017, Martínez, 2017, Carrillo, 2015 y Ospino, Maza y Orozco 2017).

Dentro de esta revisión de la literatura y la de Uskov,V.L, Bakken, Karri, Uskov, A. V., Heinemann y Rachakonda (2017) se encuentran algunas diferencias entre Smart campus y Smart university, por ejemplo, se define el Smart Campus como “el enfoque basado en la tecnología de la nube y de la IoT para asegurar que todo es información digital ...” (Uskov,V.L, Bakken, Karri, Uskov, A. V., Heinemann y Rachakonda, 2017 citan a Zhou, 2014, p.39) y el “desarrollo de un enfoque que está basado en el marco de participantes locales y remotos. Este marco contiene todo para mejorar la facilidad de uso del sistema y provee a los usuarios una mejor y efectiva experiencia de uso. (Uskov,V.L, Bakken, Karri, Uskov, A. V., Heinemann y Rachakonda, 2017 citan a Adamko, Kadek y Kosa, 2014, p.39).

Por otra parte, la universidad inteligente o Smart university es “considerada como el lugar donde el conocimiento es compartido de manera continua y es un sistema que es verde, robusto, personalizado, responsable, interactivo y adaptativo como accesible donde sea, en cualquier momento y de cualquier dispositivo.” (Uskov,V.L, Bakken, Karri, Uskov, A. V., Heinemann y Rachakonda, 2017 citan a Coccoli, Guercio, Maresca y Stanganelli, 2014, p.36) y “es el enfoque basado en la tecnología de Identificación de Radio Frecuencia (IRF) y de la Red Sensores sin Cables (wireless sensor network (WSN)) para mejorar la experiencia del estudiante, independientemente, si están física o remotamente en el aula de clases. (Uskov,V.L, Bakken, Karri,

Uskov, A. V., Heinemann y Rachakonda, 2017 citan a Shimmery, M.K., Al Nayyar, M.M., Kubba, 2015, p.37)

En la revisión de la literatura se encuentra, por lo general, que ambos conceptos se tratan indiferentemente, pero para efectos del presente artículo se considera el concepto de universidades inteligentes igual al que al de Smart campus orientado al enfoque de integración de las tecnologías de nube y de la IoT (Internet of Things), así como compartir data para generar información para la toma de decisiones de la población universitaria para mejorar sus condiciones de vida y lograr sostenibilidad ambiental.

Es así que para realizar este artículo se consultaron bases de datos académicas, tales como EBSCO, Latinindex, Redalyc, Scielo, Scopus, Proquest, Google, Google Scholar, Project Muse, la Revista Mexicana de Orientación Mexicana, Revista de Educación, Revista Colombiana de Educación, Journal of Teacher Education, Teaching in Higher Education, Revista de Ciencias Sociales, Revista Gestión y Análisis de Políticas Públicas, Education Policy Analysis Archives, entre otras, como las de acceso controlado, por ejemplo JSTOR, Wiley y Science Direct.

También, se revisaron los trabajos académicos de autores como, por ejemplo, Zapata-Ros (2018), Popoola, Adaremi, Joke, Temitope, Jonathan y David (2018), Castro (2017), Rosales (2017), Popoola, Adaremi, Theresa, Benson, y Olusegun (2017), Mahmood, Muna y Abbas (2015), Bauman (2016), Ospino, Maza y Orozco (2017), Marina (2004), Menéndez (2012), Castillo (2012), Herrera y Rodríguez (2013), Serpa (2014), Delgado, Sancho y Arias (2014), entre otros teóricos, así como los anteriormente citados, para revisar diferentes perspectivas, teorías y enfoques de los pros y contras de las universidades inteligentes o smart campus.

Las universidades inteligentes o Smart campus

En el ámbito empresarial Marina (2004) afirma que la tendencia son los conceptos “las ‘organizaciones inteligentes’, ‘empresas que aprenden’ y ‘gestión del conocimiento’... Estos conceptos deberían haber surgido en el mundo de la educación, pero no se nos ocurrieron ni a los educadores, ni a los pedagogos ni a los psicólogos académicos.” (p. 260).

En ese sentido, este autor llama “‘organización inteligente’ la que crea un entorno inteligente, en el que las inteligencias particulares se desarrollen con eficacia y brillantez.” (Marina, 2004, p.261) y critica al mismo tiempo las organizaciones o universidades tontas, citando a Forner que en el siglo XVIII expresó que era hora que el país o la patria debe recuperar la inversión social realidad en las universidades públicas.

Por otra parte, Modrego (2016) expresa que la universidad pública es una institución al servicio de la sociedad e inevitablemente ligada a un proceso de reforma producto de que la sociedad cambia lo que se refleja en la paradoja implícita de que son esenciales para la sociedad, pero no aprenden inteligentemente para desarrollar su entorno y el de la comunidad.

Sutz (2005) presenta en su artículo datos provenientes de encuestas de innovación, en la Unión Europea y en América Latina, muestran que, en las dos zonas, las universidades representan las fuentes menos importantes de innovación para el sector privado. Otra realidad es que las universidades

tampoco son los agentes con el que el sector privado realiza el mayor número de acuerdos de innovación (UE, 2004; Sutz, 2004). Por tanto, tal como menciona Sutz “Las agendas de investigación académicas constituyen un eslabón clave en las relaciones entre investigación y sociedad y también, por tanto, entre tecnología y sociedad.” (p.111)

Martínez (2017) menciona varias iniciativas para convertirse en Smart campus, por ejemplo la Universidad de Zaragoza, cuenta con un sistema de información geográfica y espacial del campus, la Universidad de Málaga trata de mantener un perfecto equilibrio de las variables de la temperatura, el grado de humedad, la presencia de alérgenos para incrementar el desempeño académico con la participación de los alumnos, la Universidad de Alicante, cuenta con una gestión que monitorea los espacios de parqueo y puede indicar cuáles espacios están disponibles al igual que otros espacios de la universidad, como las cafeterías. También, resalta que la movilidad o Smart Mobility es uno de los factores críticos para que las universidades puedan convertirse en Smart Campus y uno de los campus de referencias es la Universidad Autónoma de Barcelona.

Parra-Valencia, Guerreo y Rico (2017) mencionan indistintamente que el Smart campus o Smart university “...se trata de un entorno controlado, en el cual las políticas económicas, de sostenibilidad, construcción o desarrollo deciden de forma local y no dependen de factores externos, aunque siguen criterios similares a las políticas y estrategias nacionales o internacionales.” (p.13) mientras que Sánchez-Torres et al (2017) citan a Rico-Bautista, Parra Valencia y Guerrero (2017) que “...el concepto de Smart university deriva o se origina del concepto de Smart Campus refiriéndose la integración de la computación en la nube y del IoT, proveyendo Smart campus que contribuyen a administrar, enseñar e investigar en las universidades.” (p.96)

Parra-Valencia et al (2017) afirman que el concepto de Smart University está relacionados al IoT (Internet of Things) y que se subdivide a través de sus límites, funciones, comunicación y estructura (tecnológicos, humanos e institucionales) y que desde el enfoque sistémico se puede visualizar y comprender las relaciones de los elementos y su contexto, donde primero se puede identificar cualitativamente, las influencias de cada elemento y luego cuantificar el peso de cada uno. Para Sánchez -Torres, Rodríguez-Rodríguez y Guerrero (2017) citan a Medina-Cárdenas y Rico Bautista (2008) que el IoT “...es una red compleja que conecta millones de dispositivos y personas con múltiples servicios y objetivos por medio de multi tecnología, multi protocolos y multi plataformas.” (p.93). También, Widya et al (2017) dicen que el Smart campus adopta TICs avanzadas que monitorean y controlan cada área del campus.

En ese contexto Widya et al (2017) dicen que en los países desarrollados las TICs son utilizadas de manera no separada para incrementar la calidad de la educación superior, y puede utilizarse para incrementar la calidad de los proceso de aprendizaje, investigación (Adamkó, Kádek, Kollár, Kósa y Pánovics, 2015), biblioteca (Adamkó et al, 2015) etc. y que una de las implementaciones importantes es la integración a la tecnología IoT (Internet of Things) la cual ha sido ampliamente utilizada para desarrollar Smart home,

Smart campus, Smart building y Smart cities. En el caso de Smart campus Widya et al (2017) afirman que el diseño e implementación de un Smart campus depende de las necesidades mismas, es costoso la infraestructura, pero una vez implementado todas las actividades son efectivas y eficientes.

Esta perspectiva de universidades inteligentes desde el IoT representa una potencial oportunidad para abordar problemas de investigación de tecnología, interoperabilidad o de seguridad (Sánchez-Torres et al 2017) o socio técnicos de las universidades per se, como presenta Mahmood et al (2015) quien dice que la mayoría las acciones más comunes en este campo involucran, identificación del estudiante, mantenimiento de las asistencia del estudiante, seguridad de la asistencia y la conservación de energía eléctrica, pero también pueden contribuir a resolver problemas sociales, si se utilizan estas tecnologías para promover la transparencia (Xiong, 2016)⁹ y la rendición de cuentas. Para autores como Hirsch y Ng (2011) mencionan que los pilares del intelligent campus o sea del icampus son iLearning, iManagement, isocial, ihealth, el igovernance y el iGreen.

Parra-Valencia et al (2017), de Giffinger y Pichler-Milanović (2007) citado por Galego et al (2016) y Galego (2016) presentan una serie de indicadores cuantitativos como cualitativos para comprender y evaluar todos los ámbitos Smart en una Universidad (Smart governance, Smart people, Smart living, Smart mobility, Smart economy y Smart environment), por medio de un sistema de seguimiento que permita tomar decisiones en tiempo real que serán útiles para realizar la presente investigación. También dicen que existen iniciativas globales y normas internacionales de indicadores como la norma ISO 37210:2014 que mide y da seguimiento de la sostenibilidad de una ciudad y de la calidad de vida.

Sobre la gobernabilidad y gobernanza, Nieves y Leon (2018) aportan que las universidades inteligentes tienen dos dimensiones sociales, una que es a lo externo que es el acto de responsabilidad social y lo interno que promueve la interacción individual de su población en general, ayudando a mejorar la autoestima, la identidad y autorrealización laboral. En la dimensión organizacional dicen que puede mejorar el clima organizacional reforzando la identidad de la población universitaria al “crearse y/o desarrollarse procesos, estructuras, y ambientes que propicien las relaciones interpersonales donde cada integrante tenga oportunidad de superar sus vacíos de conocimiento, y/o explicitar sus fortalezas cognitivas.” (p.4) y en la cultura organizacional “Al establecerse nuevas normas y reglas de decisiones, la UI, afianza la exposición de ideas a partir de cuestionamiento complejos, los procesos se renuevan a partir de los aprendizajes y lecciones aprendidas, como modo de vida.” (p.5).

Sin embargo, Cerdeira y Mendes de Araujo (2018) señala que las prácticas son importantes las prácticas educativas apoyadas por la tecnología y la provisión de servicios para mejorar la calidad de vida de la población universitaria y “una gran cantidad de trabajos y destacan la necesidad de orga-

⁹ Este autor presenta la transparencia y la eficiencia administrativa como parte del plan quinquenal de la Universidad Zhejiang (Universidad Nacional de China) para construirla en un asombroso Smart Campus.

nizar una arquitectura tecnológica que favorezca la gobernanza y la gestión de esas instituciones” (Sun et al, 2016, Cheng, 2016 citados por Cerdeira y Mendes de Araujo, p.11). El Apéndice No.1 presenta una explicación del tipo de metodología de investigación mixta, cualitativa que es interpretación de datos y cuantitativa, mientras que el Anexo No.1 presenta el instrumento cuantitativo de investigación presentado en Galego (2016).

REFLEXIONES DE LAS UNIVERSIDADES INTELIGENTES O SMART CAMPUS

Martínez (2017) menciona que las experiencias Smart Campus son similares a pequeña escala de lo que se hace en las ciudades inteligentes porque muchos campus representan pequeñas ciudades donde se encuentra casi de todo para su población y donde los conceptos de sostenibilidad y las nuevas tecnologías están cada vez más presentes y trabajan de la mano.

Widya et al (2017) dicen que los parámetros adaptados del Smart campus de las Smart cities son: 1) la Smart education o educación inteligente que consiste en el e Learning, Personalized Learning y clases virtuales, 2) Smart parking o parqueo inteligente que es un sistema que provee información acerca de la disponibilidad de espacios en un parqueo, y 3) Smart room o clase inteligente que provee información sobre si el aula de clase está disponible o no.

En ese sentido, las actividades de las universidades deben ir más allá, por ejemplo, de sugerir cuáles autores o cuál literatura investigar de acuerdo al tema de investigación por las bibliotecas inteligentes o algoritmos programados para búsqueda, de la falacia de la minimización de costos con relación a sistemas funcionales y aplicaciones integradas a la IoT o a la nube que serán cada vez más costosos, así como la pérdida de la calidad educativa enfocándose en actividades que no son propias de la universidad como el parqueo inteligente sin considerar la agenda del estudiante o en el ahorro de consumo de energía con tecnología renovables y que en realidad puedan resultar no sostenibles y muy caras.

Así como también, deben de garantizar la calidad educativa evitando promover de que todas las personas tengan un pensamiento o inteligencia común¹⁰ producto del Smart education con eLearning, Personalized Learning y Virtual Classroom que masifican la educación¹¹ pero no garantizan el aprendizaje real porque las universidades inteligentes están tendiendo a atentar contra la innovación y desarrollo de nuevos conocimientos, así como de la libertad individual a través de la tecnología IoT planificada, programada y estandarizada por las autoridades universitarias.

Sánchez-Torres et al (2017) citan a Cata (2015) afirmando que las 5 ventajas de la Smart university, son: i) conocer el tráfico de personas con respecto a la universidad, ii) controlar el flujo académico, iii) analizar los riesgos y

10 Pérez-Lindo (2010) cita a Clark (1983)

11 Chang (2017) menciona que en los años 90 se retoma la Teoría del Capital Humano con énfasis en la calidad porque la primera aparición de esta se centró en la cantidad, lo que ocasionó masivos desempleos por la falta de capacidades productivas y del constructivismo en Europa deslegitimizando las teorías sociológicas anteriores.

decisiones por medio de la estadística, iv) sistematizar todos los procesos, y v) reducir el consumo de energía. En lo que respecta a los primeros cuatro literales, se observa un comportamiento orientado al control o manipulación de las decisiones de la población universitaria al conocer el comportamiento de la misma. (Rendón, 2011). Sánchez-Torres et al (2017) dicen que es importante señalar cuál es la diferencia entre Smart university y Smart campus, la primera se enfoca en las aplicaciones para mejorar la infraestructura y la oferta de servicios académicos, mientras que el segundo concepto es aplicado por entidades fuera de la educación con fines económicos.

Estos autores mencionan que las tendencias del IoT de las universidades inteligentes serán: i) la salud, ii) procesos industriales, iii) agricultura, iv) movilidad, v) seguridad, y vi) los hogares inteligentes

Con respecto a la salud, debe tenerse cierto grado de reserva si todo recae en la tecnología por si esta deja de funcionar o se cae el sistema, está mal programado o aparecen nuevos fenómenos que no se pueden atender que dejarían daños irreversibles a la salud de la población universitaria por la mala interpretación o falta de prescripción médica.

Los procesos industriales des humanizarían la universidad principalmente en dos vías, la primera dejará al margen la toma de decisiones de los gobiernos universitarios consensuados¹² por la inteligencia artificial o sistemas adaptativos, lo que atentaría contra la gobernabilidad y gobernanza humana, procesos de aprendizaje y enseñanza automáticos en función de currículos pre planificados y pre programados sin ninguna participación de los stakeholders (empresa privada, Estado y sociedad civil), y por último, esto podría generar problemas sociales, como mayor desempleo docente, huelgas, protestas, entre otros.

En el tema de agricultura, quedarán varias preguntas en el tintero, por ejemplo, ¿cómo se determinará el qué y cuántos bienes agrícolas deben producirse tomando en consideración la factibilidad de los cultivos en relación con la dinámica de factores exógenos como los precios y las demandas locales e internacionales? ¿cómo se garantizarán los precios o el consumo de los productos agrícolas cultivados? ¿cómo y quién programará, garantizará, cualificará y validará los inputs, los procesos y outputs de la tecnología de IoT o de los sistemas especializados para la generación de información vital para asegurar la seguridad alimentaria local y sostenibilidad ambiental? ¿disminuirá la libertad e independencia en la producción de bienes y servicios? ¿qué papel jugará IoT en las cadenas productivas?

En relación con la movilidad inteligente cómo se armonizará con las distintas agendas individuales dentro de los campus para el máximo aprovechamiento académico y optimización del tiempo de la persona entre los distintos edificios o facultades o bibliotecas o espacios disponibles sin dejar al margen las distintas actividades extra curriculares que los universitarios deseen visitar o realizar en los distintos sitios de la universidad.

En el ámbito de seguridad se debe preguntar ¿quién garantizará la seguridad individual de los datos? ¿el sistema o las aplicaciones con conexión a la

12 Por ejemplo, decisiones y eventos unilaterales con el objeto de lograr intereses particulares y no de la comunidad estudiantil "Gobiernos estudiantiles organizando eventos para los estudiantes" (Adamkó et al, 2015, p.45)

IoT son bastantes confiables para no cometer fraudes, vender información o cometer actos ilícitos como el caso de Facebook con la consultora Cambridge Analytica que sustrajo información de 87 millones de personas sin autorización para influir en las elecciones de Donald Trump y lo que podría representar una amenaza para las futuras elecciones de gobiernos o incluso de gobiernos universitarios?. Hirsch y Ng (2011)¹³ señalan que uno de los desafíos de los iCampus ¿cómo se va definir la identidad, propiedad, privacidad y seguridad?, ¿cómo se puede identificar un pensamiento original con tanta información en el internet? y con respecto a esa pregunta ¿cómo se establecerá la propiedad en ese trabajo o pensamiento “original” identificado? Con respecto a la privacidad y seguridad mencionan que existen diferentes objetivos, “tales como integridad, confidencialidad, autenticación, autorización y no repudiación.” (Siponen y Oinas-Kukkonen, 2007 citado por Hirsch y Ng, 2011, p.6)

En lo que respecta a la domótica u hogares inteligentes, el peligro que se avecina es influencia en la población en que bienes y servicios debe consumir al tener la información y data de estos, en beneficio de empresas comercializadoras que paguen por la información privada de las personas como los cookies del internet, lo que en vez de generar personas inteligentes, crearía una generación de personas tontas y dominadas, en otras palabras, robots del siglo XXI, sin poder de decisión alguna.

CONSIDERACIONES FINALES

La reflexión de universidades inteligentes o Smart campus desde la perspectiva de la Teoría de la Sociología de la Educación Digital permite y facilita identificar los problemas empíricos que debe superar a la UNAH como son la falta de gobernabilidad y gobernanza que produce huelgas en todos los campus universitarios a nivel nacional, afectando cada vez a más de 90 mil estudiantes no sólo en lo que respecta en la asistencia a clases, sino también atentando contra la calidad educativa universitaria a nivel nacional en el corto plazo y en el mediano y largo plazo contra el sector productivo y social del país (Hondudiario, 2017).

Por otro lado, la reflexión anterior permitió identificar también problemas en lo que respecta a la pérdida de 20 puntos en el Ranking QS de la UNAH en el 2017, la falta de cobertura universitaria, la falta de currículos universitarios actualizados continuamente en función de las necesidades de las dinámicas productivas, sociales y globales que generen productividad, en vez de mayores niveles de desempleo en el país que se reflejan en los 752 nuevos profesionales, graduados de la UNAH en febrero de 2018 de carreras universitarias que responden a los requerimientos del siglo pasado, la falta de acceso a una educación terciaria no universitaria que asegure el crecimiento profesional y personal permanente de la población. (El Herald, 2017b y Donaire, 2018)

13 Otro desafío que citan es la integración de todos los diferentes servicios del campus y hacerlos comunicar, como el email, almacenamiento de datos, Moodle o Blackboard.

Es importante recordar que la UNAH constitucionalmente es la máxima casa de estudios universitarios del país, concentra el 6% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, alberga a más de 90 mil estudiantes y cuenta con el monopolio por medio del Consejo de Educación Superior de aprobar nuevas carreras y de actualizar los distintos currículos universitarios. Por tanto, la UNAH al no implementar la tendencia de Universidades Inteligentes o Smart Campus gestionará ineficazmente los recursos públicos de los hondureños, así como el coste de oportunidad para desarrollar innovación y desarrollo científico en esta era digital y ubicua de manera sostenible y superar todos los problemas identificados anteriormente con la Teoría de la Sociología de la Educación Digital en el entorno ambiental, social y empresarial.

La UNAH para enfrentar los actuales problemas y los desafíos del siglo XXI debe desarrollarse como universidad inteligente o Smart Campus promoviendo una cultura permanente de desarrollo e integración de las tecnologías de nube y de la IoT (Internet of Things) dentro de su estructura administrativa o alumnado para compartir data para generar mayores niveles de transparencia y rendición de cuentas, así como información para la toma de decisiones de la población universitaria para mejorar sus condiciones de vida de manera emancipadora y lograr sostenibilidad ambiental.

Por último, pero no menos importante la UNAH inmersa en la infoesfera de la internet, en plataformas educativas en línea y en el potencial desarrollo e integración de aplicaciones del IoT deberá asegurar y proteger los datos personales de la población estudiantil universitaria que utilice plataformas tecnológicas para mejorar la cobertura y oferta universitaria, así como identificar los pensamientos originales, los derechos de autor, los proyectos de investigación para transformar la sociedad, la propiedad intelectual y combatir el plagio y el fraude en cada una de sus facultades.

REFERENCIAS

- Adamkó, A., Kádek, T., Kollár, L., Kósa, M. & Pánovics, J. (2015). New Challenges in Smart Campus Applications. In *Recent Advances in Computer Science: Proceedings of the 19th International Conference on Computers (part of CSCC'15)*. Ed.: Xiaodong Zhuang, Technical University of Sofia, Zakynthos Island, Greece (pp. 44-50).
- Aguilar, V. (2017, 24 julio). Millares de jóvenes no pasaron la PAA en la UNAH. *Once Noticias*. Recuperado de: <http://www.oncenoticias.hn/millares-de-jovenes-no-pasaron-la-paa-en-la-unah/>
- Bauman, M. (2016). *La gesta de una universidad inteligente de autoconocimiento y autogestión en una sociedad en red. Desafíos de la virtualidad en la educación de posgrado en Argentina*. Tesis Inedita. Universidad Tecnológica Nacional. Facultad Regional General Pacheco.
- Carrillo, E. (2015, 28 julio). Proyecto UdeG crear campus inteligentes, incluyentes y sustentables <http://www.udg.mx/es/noticia/proyecto-udeg-crear-campus-inteligentes-incluyentes-y-sustentables>. 28 de julio 2015

- Castillo, L. R. (2012). Municipio, innovación y desarrollo en Latinoamérica. *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, 7(13), 2-7.
- Castro, V. (2017). Apuntes sobre la gestión urbana en el marco de las ciudades inteligentes. *Revista Centroamericana de Administración Pública*, 72. San José, Costa Rica. Recuperado de: <http://publicaciones.icap.ac.cr/index.php/articulos-72>
- CEPAL. (2018). Estado de la banda ancha en América Latina y el Caribe 2017. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43365/1/S1800083_es.pdf
- Cerdeira, F., y Mendes de Araujo, R. (2018). Campus Inteligentes: Conceitos, aplicações, tecnologias e desafios. Relatórios Técnicos do Departamento de Informática Aplicada da UNIRIO. Universidade federal do estado do rio de janeiro centro de ciências exatas e tecnologia Relatórios Técnicos do DIA/UNIRIO, No. 0003/2018.
- Chang, R. (2017). Una aproximación a las nuevas perspectivas de la sociología de la educación digital en el siglo XXI desde los orígenes de la sociología de la educación. En Sánchez, C., *Caleidoscopio educativo: Prácticas y reflexiones iberoamericanas*. Universidad Complutense de Madrid, España. Recuperado de: <http://sobrelaeducacion.com/libros/coleccion/>
- Daniels, J., & Knoblauch, H. (2014). Pioneering Digital Sociology, 13 (4), 6-8. DOI: <https://doi.org/10.1177/15365042145582>
- El paíseconomía. (2017). El 'Smart campus', el paso previo y lógico a la ciudad inteligente. Recuperado de: https://cincodias.elpais.com/cincodias/2017/08/18/fortunas/1503068671_074301.html
- Delgado, J. C., Cruz Sancho, S., & Hidalgo Arias, K. (2014). Trabajo comunal universitario; aliado estratégico para impulsar el desarrollo y la alfabetización tecnológica. En Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación (Buenos Aires, 2014).
- Directivosygerentes (2017, 9 octubre). Smart Universities: incubadoras de educación. Recuperado de: <https://directivosygerentes.es/innovacion/articulos-innovacion/smart-universities-incubadoras-educacion>
- El Heraldo. (2017a, 22 octubre). Crece la demanda en educación superior a nivel nacional. Recuperado de: <http://www.elheraldo.hn/pais/1119205-466/crece-la-demanda-en-educaci%C3%B3n-superior-a-nivel-nacional>.
- El Heraldo. (2017b, 17 octubre). Cuatro universidades de Honduras están entre las mejores de Latinoamérica. Recuperado de: <http://www.elheraldo.hn/pais/1117907-466/cuatro-universidades-de-honduras-est%C3%A1n-entre-las-mejores-de-latinoam%C3%A9rica>.
- García, C. (2003). Balance de la década de los '90 reflexiones sobre las nuevas fuerzas de cambio en la educación superior. En M. Mollis. (Comp.). *Las universidades en América Latina: ¿Reformadas o alteradas? La cosmética del poder financiero*. (pp.17-29) Buenos Aires: CLACSO.
- Galego, D. H. (2016). Smart Campus UA: um estudo comparativo com outras universidades (Master's thesis, Universidade de Aveiro). Recuperado de: <https://ria.ua.pt/handle/10773/16679>

- Galego, D., Giovannella, C., y Mealha, O. (2016). Determination of smartness of a university campus: The case study of Aveiro. Doi: doi: 10.1016/j.sbspro.2016.05.336. Recuperado de: https://ac.els-cdn.com/S1877042816304165/1-s2.0-S1877042816304165-main.pdf?_tid=3de2a425-9b44-4ddf-9771-95eb6e48d2e3&acdnat=1523596414_dadd633d88bd525e72b5d89e081da0fb
- Gentili, P. (2008). "Una vergüenza menos, una libertad más". La reforma universitaria en clave de futuro. En E, Sander, P, Gentili., y H. Aboites, (Comp.), *Las reformas universitarias: desafíos y perspectivas noventa años después* (pp. 36-50). Buenos Aires: CLACSO.
- Greyson, D., Quan-Haase, A., Cooke, N. A., & Worrall, A. (2016). Digital sociology and information science research. *Proceedings of the Association for Information Science and Technology*, 53(1), 1-4.
- Herrera, B., & Rodríguez, M. (2013). Sostenibilidad del Programa Universidad-Empresa para el Desarrollo Sostenible (PUEDES) en la ciudad de Estelí, Nicaragua. *Negotium*, 9(25).
- Hirsch, B., & Ng, J. W. (2011, December). Education beyond the cloud: anytime-anywhere learning in a Smart campus environment. In *Internet Technology and Secured Transactions (ICITST)*, 2011 International Conference for (pp. 718-723). IEEE.
- Hondudiario. (2017). Más de 90 mil estudiantes son los afectados por huelgas en la unah. Recuperado de: <http://hondudiario.com/2017/06/19/mas-de-90-mil-estudiantes-son-los-afectados-por-huelgas-en-la-unah/>
- Landri. P. and Neumann. E. (2014). Mobile Sociologies of Education. *European Educational Research Journal*, 13 (1).
- Lee., D. (2018, 12 abril). 4 cosas que Mark Zuckerberg prometió cambiar de Facebook tras el escándalo por Cambridge Analytica. Recuperado de: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-43739664>
- Lupton, D. (2014). *Digital sociology*. Routledge. Morales, Z. LC (2010). Balance de la sociología de la educación en Costa Rica. *Revista Reflexiones*, 89(1).
- Mahmood,A., Muna, A., y Abbas,K. (2015). Designing Smart University using RFID and WSN. *International Journal of Computer Applications*, 112(15).
- Marina, A, (2004). Universidades inteligentes VS Universidades tontas. *Revista Mexicana de Agronegocios*, VIII() 260-265. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14101410>
- Martínez, N. (2017): Smart Campus, construyendo universidades más inteligentes. Nobbot. Disponible en línea en <https://www.nobbot.com/futuro/smart-campus-construyendo-universidades-mas-inteligentes/>, Última comprobación el 13/02/2018.
- Menéndez, M. C. (2012). Participación ciudadana online y multitudes inteligentes. *Revista Prisma Social*, (8), 151-186.
- Modrego, A. (2016): La universidad organización inteligente. La universidad organización inteligente Workshop "La renovación de los claustros universitarios" Fedea. Universidad Carlos III Madrid. Disponible en línea en <https://www.google.com/search?q=universidades+inteligentes&ie=utf-8&oe=utf-8&client=firefox-b-ab>, Última comprobación el 13/02/2018.

- Nieves, Y., y Leon, M. (2018). ¿Universidades inteligentes? Smart Universities? Congreso internacional de información info 2018.información y conocimiento: desafíos para el desarrollo sostenible.
- Orton-Johnson, K., & Prior, N. (Eds.). (2013). *Digital sociology: Critical perspectives*. Springer.
- Ospino, M., Maza, N., y Orozco, M. (2017) Modelo de gestión estratégica para el desarrollo de un Campus inteligente basado en conceptos de Smart city en la universidad de cartagena – campus piedra de bolívar. Recuperado de: <http://190.242.62.234:8080/jspui/bitstream/11227/5931/1/INFORME%20FINAL.pdf>
- Parra-Valencia, J., Guerrero, C., y Rico, D. (2017). Iot: una aproximación desde ciudad inteligente a universidad inteligente. *Revista Ingenio UFPSO*, 13.
- Pérez-Lindo, A. (2010). La universidad inteligente para el siglo XXI. X coloquio internacional sobre gestión universitaria en América del Sur. Universidad Nacional de Lomas Zamora. Recuperado de: <http://doczz.es/doc/6356928/la-universidad-inteligente-el-dia-14-4-2018>
- Popoola, I., Adaremi, A., J., Joke, B., Temitope, J., Jonathan, O., y David, O. (2018). Learning analytics for Smart campus: data on academic performances of engineering undergraduates in Nigerian private university. *Data in brief* 17 (2018)76-94. Doi: <https://doi.org/10.1016/j.dib.2017.12.059> Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2352340917307540?via%3Dihub>
- Popoola, I., Adaremi, A., Theresa, O., Benson, O., y Olusegun, T. Smart campus: Data on energy consumption in an ICT-driven university. *data in brief*, 16, p. 780-793. Doi: <https://doi.org/10.1016/j.dib.2017.11.091>. Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S235234091730687X>
- Rendón, A. (2011). Universidad inteligente ¿Paradigma de control? No 5 (4): *Amicus Curiae*. Recuperado de: http://www.derecho.duad.unam.mx/amicus-curiae/descargas/amicus16/Universidad_inteligente.pdf
- Rosales, Y. (2017). Las app`s como herramienta en la gestión pública de costa rica: impacto en las MIPYMES costarricenses. *Revista Centroamericana de Administración Pública*. ISSN 2215-3047. No. 72: enero-junio/2017. San José, Costa Rica. Recuperado de: <http://publicaciones.icap.ac.cr/index.php/articulos-72>
- Sánchez-Torres, J. A. Rodríguez-Rodríguez, D. W. Rico-Bautista, and C. D. Guerrero, "Smart Campus: Trends in cybersecurity and future development," *Rev. Fac. Ing.*, vol. 27 (47), pp. 91-99, Jan. 2018.
- Seddon, T. (2014). Renewing Sociology of Education? Knowledge Spaces, Situated Enactments, and Sociological Practice in a World on the Move. *European Educational Research Journal*, 13 (1) 2014 Recuperado de <http://dx.doi.org/10.2304/eerj.2014.13.1.9>
- Selwyn, N., & Facer, K. (2014). The sociology of education and digital technology: past, present and future. *Oxford Review Of Education*, 40(4), 482-496. doi:10.1080/03054985.2014.933005
- Serpa, M. D. L. (2014). Modelo institucional-organizacional para programas internacionales universitarios, como estrategia para operar en Cuenca-Ecuador (Master's thesis, Universidad del Azuay).

- Sutz, Judith. (2005). Sobre agendas de investigación y universidades de desarrollo. *Revista de Estudios Sociales*, (22), 107-115. Retrieved February 13, 2018, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-885X2005000300010&lng=en&tlng=es.
- T-Systems (2017, 6 noviembre). ¿Qué es una Smart university? Recuperado de: <https://www.t-systemsblog.es/smart-university/>
- Tünermann, C. (2008). La reforma de Córdoba. Vientre fecundo de las reformas universitarias. En E. Sander, P. Gentili, y H. Aboites, (Comp.). *Las reformas universitarias: desafíos y perspectivas noventa años después*. (pp.16-19) Buenos Aires: CLACSO
- Universia (2017, 28 septiembre). Smart Universities: el futuro de la educación. Recuperado de: <http://noticias.universia.es/ciencia-tecnologia/noticia/2017/09/28/1156006/smart-universities-futuro-educacion.html>
- Universidad de Alicante. (2017). Smart university. Recuperado de: <https://web.ua.es/es/smart/smart-university-hacia-una-universidad-mas-abierta-universidad-de-alicante.html>
- Universidad de Málaga. (2018). ¿Qué es Smart-campus?. Recuperado de: <https://www.uma.es/smart-campus/cms/menu/areas/smartuma/>
- Uskov, V. L., Bakken, J. P., Karri, S., Uskov, A. V., Heinemann, C., & Rachakonda, R. (2017, June). Smart University: Conceptual Modeling and Systems' Design. In *International Conference on Smart Education and Smart E-Learning* (pp. 49-86). Springer, Cham.73.
- Widya, M., Wahyu,R.y Hafid,P., (2017). Study of Smart Campus Development Using Internet of Things Technology. *IOP Conf. Series: Materials Science and Engineering* 1234567890 190 (2017) 012032 doi:10.1088/1757-899X/190/1/012032. Recuperado de: <http://iopscience.iop.org/article/10.1088/1757-899X/190/1/012032/pdf>
- Winthereik, B. R. (2017). Noortje Marres (forthcoming, March 2017) *Digital Sociology: The reinvention of social research*. Cambridge: Polity Press. *Science & Technology Studies*, 30(1), 54-55.
- Wynn, J. R. (2009). Digital Sociology: Emergent Technologies in the Field and the Classroom. *Sociological Forum*, 24(2), 448-456. doi:10.1111/j.1573-7861.2009.01109.x
- Xiong, L. (2016). A Study on Smart Campus Model in the Era of Big Data. *Advances in Social Science, Education and Humanities Research*, volume 87. Recuperado de: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>
- Zapata-Ros, M. (2018). La universidad inteligente. *RED. Revista de Educación a Distancia*, 57(10). Consultado el (dd/mm/aaaa) en <http://www.um.es/ead/red/57/zapata2.pdf>

APÉNDICE NO.1

Posicionamiento epistemológico

El posicionamiento epistemológico de esta investigación es mixto, primero es aristotélica cualitativo porque intenta primero interpretar las fuentes secundarias con el problema de investigación y producir un modelo causal, reinterpretando la relación de los individuos y el medio ambiente con la revisión de la literatura, particularmente con las universidades inteligentes o smart campus, para luego implementar un instrumento de medición galileano cuantitativo donde se pretende cuantificar la percepción de los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras de la implementación de las mejores prácticas o benchmark de las universidades inteligentes o smart campus (Parra-Valencia et al, 2017, Giffinger y Pichler-Milanović, 2007 citado por Galego et al, 2016 y Galego, 2016).

Galego et al (2016) y Galego (2016) presentan una metodología desarrollada y validada de benchmark por un consorcio europeo compuesto por miembros de ASLERD (Association for Smart Learning Ecosystem and Regional Development) aplicada a la universidad de Aveiro de Portugal, donde se detectan percepciones a población estudiantil por medio de cuestionarios electrónicos. Sin embargo, estos autores presentan modelos de benchmarks como los indicadores de Giffinger (Giffinger y Pichler-Milanović, 2007 citado por Galego et al, 2016), el Triple Helix (Etzkowitz, 2008, Leydensdorff y Deakin, 2011 citados por Galego 2016), las tres Ts (Florida, 2002), así como problemas comunes en dichos modelos.

Anexo No.1

Cuestionario presentado en Galego (2016)

Preguntas socioeconómicas (Las preguntas sobre información personal, por ejemplo, sexo, edad, casa alquilada, estudiantil o familiar, etc., no se han incluido)

1) Necesidades básicas: en una escala de 1 a 10, si vive en una casa estudiantil, alquilada o familiar, por favor indique ¿qué tan satisfecho está usted?

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

2) Necesidades básicas: con respecto a la pregunta anterior, comenta también los problemas que puede haber encontrado (respuesta abierta)

3) Necesidades básicas: ¿cómo te transportas?

__Coche

__Moto

__Transporte público

__Transporte de la universidad

__Bicicleta

__A pie

Otra solución (por favor especifique) _____

4) Necesidades básicas: con respecto a la pregunta anterior, ¿podría explicar el motivo de tu elección?

5) Necesidades básicas: en una escala de 1 a 10, indique qué fácil es moverse dentro de su campus / área universitaria y dentro de los edificios de la Universidad.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

6) Necesidades básicas: con respecto a la pregunta anterior, comente cualquier movilidad o problemas de orientación que pueda haber experimentado (respuesta abierta)

7) Necesidades básicas: cuando tienes que estar todo el día en tu universidad, ¿dónde tomas? tu almuerzo?

En casa

En la cafetería de la Universidad / Campus

En un bar / pub / restaurante

Traigo mi lonchera

Otra solución (especifique) _____ -

8) Necesidades básicas: con respecto a la pregunta anterior, ¿podría explicar el motivo de ¿tu elección? (respuesta abierta)

9) Necesidades básicas: en una escala de 1 a 10, indique el nivel de adecuación de la base instalaciones, como bares, comedores, restaurantes y acceso a agua potable.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

10) Necesidades básicas: con respecto a la pregunta anterior, por favor coméntese también sobre los problemas es posible que haya encontrado (respuesta abierta).

11) Medio ambiente: en una escala de 1 a 10, indique su percepción sobre el “nivel verde” de la Campus (disponibilidad y cuidado de áreas verdes, calidad del aire, recogida selectiva de residuos, etc.)

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

12) Medio ambiente: con respecto a la pregunta anterior, ¿hay algún problema específico que desee? ¿señalar? (respuesta abierta)

13) Seguridad: en una escala de 1 a 10, indique qué tan seguro se siente en el campus (no solo en un examen físico nivel).

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

14) Seguridad: con respecto a la pregunta anterior, ¿hay algún problema que desee señalar?

(respuesta abierta)

15) Infraestructuras: en una escala del 1 al 10, indique cómo las infraestructuras de la Universidad (aulas, bibliotecas, laboratorios, áreas estudiantiles, WI-FI) son adecuados para las actividades que está llevando a cabo ¿en el campus?

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

16) Infraestructuras: con respecto a la pregunta anterior, ¿hay algún problema para señalar o mejoras de infraestructura para sugerir? (respuesta abierta)

17) Infraestructuras: qué infraestructuras o servicios pueden mejorar su experiencia en el campus / universidad y hacerlo más adecuado a sus necesidades?

18) Internet: ¿Qué dispositivo usa para conectarse a Internet desde el Campus /Universidad?

Teléfono inteligente

Tableta

Ordenador portátil

Computadora de escritorio

Otra solución (por favor especifique) _____

19) Internet: ¿Cómo te conectas a Internet?

Campus / Universidad WI-FI

Proveedor privado

Otra solución (por favor especifique) _____

—

20) Internet: ¿Cuánto tiempo estás conectado a Internet en el Campus / en la Universidad?

No me conecto

Menos de media hora

Más de media hora menos de dos horas

Más de dos horas menos de cinco horas

Siempre estoy

21) Internet: en lo que respecta a la conexión a Internet, tiene problemas para señalar o sugerencias? (respuesta abierta)

22) Servicios administrativos y de información: en una escala de 1 a 10, indique cómo, en su opinión, ¿su Universidad proporciona un fácil acceso a la información (considerando también el apoyo dado por el sitio web)?

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

23) Servicios administrativos y de información: en una escala de 1 a 10, indique cómo, en su opinión, ¿su universidad facilita la realización de procedimientos administrativos? (considerando también el apoyo brindado por el sitio web).

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

24) Servicios administrativos y de información: con respecto a la pregunta anterior, ¿tiene usted algún problema para señalar o mejoras de servicio para sugerir? (respuesta abierta)

25) Interacción social: en una escala de 1 a 10, indique cómo en su opinión, ¿su Interacción social con el apoyo de la universidad (organizaciones de estudiantes / trabajadores, entorno web, cultura y actividades deportivas, interacción con el territorio circundante, etc.)

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

26) Interacción social: con respecto a la pregunta anterior, ¿tiene algún problema para señalar o mejoras para sugerir? (respuesta abierta)

27) Retos y oportunidades: en una escala de 1 a 10, indique cuánto cree que la Universidad puede desafiarte y /u ofrecer oportunidades atractivas (intercambios y becas, participación en proyectos con impacto concreto, pasantías, etc.).

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

28) Retos y oportunidades: con respecto a la pregunta anterior, ¿tiene alguna sugerencia sobre posibles iniciativas? (respuesta abierta)

29) Satisfacción: en una escala de 1 a 10, indique qué tan satisfecho está con la calidad del plan de estudios que ha emprendido (si es estudiante) o el trabajo que está llevando a cabo (si es miembro de la facultad).

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

30) Satisfacción: ¿cómo se puede mejorar su satisfacción? (respuesta abierta)

31) Autorrealización: en una escala de 1 a 10, indique cómo, en su opinión, las habilidades y las competencias que está desarrollando actualmente pueden cumplir con las solicitadas por el dominio de trabajo en que opera o desea operar en el futuro

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

32) Autorrealización: en una escala del 1 al 10, indique a qué extensión ha llegado su Universidad sido / es capaz de desarrollar sus potencialidades.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

33) Autorrealización: ¿cómo puede mejorarse su autorrealización? (respuesta abierta)

CARACTERIZACIÓN DEL ACTUAL SUJETO VIRTUAL Y LA GESTIÓN DE CONOCIMIENTO

La interacción subjetiva en el nuevo espacio social y colaborativo de las redes

Leda Digión, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Argentina

Palabras clave: sujeto virtual; interacción; colaboración; redes; gestión de conocimiento

INTRODUCCIÓN

Se dice que las subjetividades son formas de ser y estar en el mundo, alejadas de toda esencia fija y estable, que define al ser humano como entidad ahistórica de relieves metafísicos (Sibilia, citado por Crespo, 2015). Los contornos de la subjetividad son elásticos, plásticos y contingentes, ya que van cambiando al amparo de las diversas tradiciones culturales, y el encuentro con los otros. Ciertas características biológicas trazan y delimitan el horizonte de posibilidades en la vida de cada individuo, pero es mucho lo que esas fuerzas dejan abierto e indeterminado. Entonces, resulta fundamental la influencia de la cultura sobre lo que se es y lo que se hace. Se puede decir que la subjetividad está encarnada en el cuerpo.

Se vive en una sociedad mediatizada, las vidas se ven constantemente potenciadas y atravesadas por los discursos y las imágenes provenientes de los medios de comunicación. Es observable, la influencia de los medios en la producción de cuerpos y subjetividades (Sibilia, Olaechea y Villagrán, 2009). Se busca el cuerpo perfecto, como estándar corporal rígido que regula el mercado de las apariencias en la sociedad contemporánea, y se trata de una fuente de sufrimiento para aquella población que no logra ajustarse a esos parámetros. También, ese modelo de cuerpo perfecto tan influyente por los medios de comunicación, es sumamente limitador de las experiencias corporales y se encuadra dentro del proyecto histórico de sociedad.

En un trabajo de análisis e interpretación realizado con la silueta humana (Digión, 2016), se trató de reflejar la arquitectura del dispositivo escolar; o por lo menos identificar elementos o zonas de la silueta que den forma al discurso escolar:

Esta autora pudo concluir con el ejercicio, que el sujeto es “armado o rearmado” según el contexto histórico del momento, y con verdades instanciadas que definen su forma de ser y presentarse en la institución. Pues, se trata de otra vivencia del sujeto que forma parte del proyecto de sociedad actual, en los lineamientos económicos de ámbito global. Es decir, los elementos posicionados en la silueta responden o se incluyen en el saber, espacio y tiempo, comunicación, y control del docente (poder). En el cuerpo estos elementos parecen dibujados o tatuados, en relación a la práctica educativa.

Han variado las relaciones de control del docente sobre el grupo a cargo; por ejemplo, con el uso de las Tecnologías Informáticas Avanzadas (TICs en adelante), se marca otro dinamismo a las didácticas de clase. Pareciera que la silueta humana, descrita en párrafo anterior, adquiere rasgos mecanizados, tecnológicos, y normativos de producción. La silueta parece un “ser con engranajes”; más bien se trata de una “biomáquina”. Porque sus partes identificadas en la silueta cuerpo, constituyen o se proyectan como las subjetividades que definen el discurso pedagógico en la época actual, y viceversa.

Por otra parte, existe una subjetividad contemporánea que desea ser armada y fijada por el nativo digital, en la búsqueda desesperada de la aprobación ajena y la autoafirmación. Al respecto, la autora Sibilía (p. 242, 2008), dice que es creciente el “autoexhibicionismo porno soft” en la red; autoestilizarse, sentirse sexy y vivir en el placer y bienestar, para luego mostrarlo y así figurarlo, entonces se ha transformado en un deber de vida que hoy tiene los sujetos en un mundo digital.

Por ello, aquí se pregunta: ¿cómo se construye el sujeto social en el mundo virtual actual, cuyo cuerpo exterior y desempeño siempre están visibles y reconocidos, todo soportado por las actuales tecnologías de información y comunicación?

Para responder el interrogante, se muestran a continuación los marcos de investigación que sustentan este trabajo.

LA FORMACIÓN DE SUBJETIVIDADES

El sujeto virtual

Las nuevas tecnologías de información y comunicación han producido una nueva subjetividad contemporánea, de una naturaleza digitalizada y digitalizante, dice la antropóloga argentina y autora Paula Sibilía (2005). Se han producido transformaciones, no solo en los conceptos de vida, naturaleza y ser humano, sino en la forma de vida e intención del ser humano. Por ello, comenta esta autora que en las sociedades occidentales y en el marco de un mercado en rápido proceso de globalización, se inserta la tecnología permitiendo el tránsito de las maquinarias analógicas y mecánicas, hacia los dispositivos digitales e informáticos.

Hubo un sujeto consumidor disciplinado en la fábrica del siglo XVII hasta mediados del siglo XX, caracterizado por un mundo con un mecanismo de relojería y con el cuerpo humano como una máquina de huesos, músculos y órganos (naturaleza desencantada y mecanizada). Mientras que el sujeto actual es un productor controlado en la empresa del modelo global, que emerge en un universo digital e informático, y que reconfigura su cuerpo con subjetividades.

La categoría subjetividad se considera en el sentido de proceso de formación, constitución del sujeto, por un lado; construcción del yo en un contexto (tiempo y espacio), por otro. Por último, su relación con un macro-contexto o complejo social, cultural, político con tensiones y contradicciones (Amador, citado por Barrios Tao, 2015), en este caso la denominada cibercultura.

Por otra parte, el desarrollo de la Tecnociencia (Sibilía, 2005) puede efectuar modificaciones en el código genético (teoría molecular), para “ani-

mar” a los organismos vivos (vegetales, animales y humanos); así como los programadores de computadoras lo hacen para editar software. Es decir que, con estas herramientas tecnocientíficas, se puede corregir una falla o error humano; de modo de trascender de la condición humana biológica, y con la teleinformática como nueva ciencia de la vida; por ejemplo, generar una evolución postbiológica para crear un tipo de hombre postorgánico.

El concepto de biopoder, definido por Foucault y referenciado por Sibilia (2005), explica el poder para administrar la vida; y como ejemplo, se puede considerar precisamente el estudio y operabilidad del nivel molecular del ser humano, antes mencionado. Según la autora, Foucault ya referenciaba y anunciaba una crisis en el modelo industrial moderno.

A partir de las innovaciones tecnocientíficas, también se acentúan las relaciones de poder que envuelven al cuerpo social y no dejan nada fuera de control (Deleuze, citado por Sibilia, 2005), a partir de los dispositivos teleinformáticas omnipresentes en todo momento y lugar, y con una conexión permanente.

Tal es así que, un modo de considerar los rasgos de los nuevos sujetos que transitan por la cibercultura es a partir del reconocido planteamiento de Prensky (Barrios Tao, 2015), quien ya ha percibido en los denominados “nativos digitales” los diversos modos de relacionarse con el mundo, así como su plasticidad en las dimensiones social, cognitiva y emocional. En la cibercultura, la dimensión relacional de los sujetos contrasta entre la multiplicidad de contactos, amistades y seguidores establecidos en la red con la escasez de encuentros personales en la cotidianidad del mundo físico. La superficialidad en las relaciones establecidas en el mundo digital, marca una separación del otro y constituyen un desafío para las (bio) éticas sustentadas en la consideración del “rostro del otro” que parece diluirse en la red informática (Barrios Tao, 2015).

Por otra parte, Sibilia (2008) describe dos situaciones o características que identifican y conforman al sujeto actual del mundo virtual. Una se refiere al uso aplicativo de herramientas informáticas de edición, las llamadas actualmente herramientas de autor, que en la actualidad “retocan” la imagen orgánica como “bisturios del software” (por ejemplo, la herramienta autor Photoshop). Éstas sirven para corregir cualquier impureza o viscosidad orgánica presente en dicha imagen, y se convierte ahora en una “imagen digital brillante” del sujeto.

La otra situación, se relaciona con la exposición pública y espectacular que hace ese nuevo ser sin impurezas, a partir de mostrar todo su yo íntimo y exponer su vida privada a través de Internet; pues se trata ahora de un sujeto puro y brillante, con una exigente vida pública, social, y mediada, generando así una nueva subjetividad contemporánea.

Entonces, el formateo de cuerpos y subjetividades es un proceso constante y complejo, pues intervienen variables divergentes del contexto.

La existencia de los sistemas ubicuos actuales de información con tecnología inalámbrica y sensibles al contexto, permiten que el sujeto virtual traspase barreras físicas y geográficas, hasta temporales; este estado se conoce como “presencia remota, telepresencia o presencia virtual”. Diversos autores profesionalizan este concepto y dicen que a medida que el sujeto in-

teractúa con y en la red, se reconfigura a si mismo. Es decir, en la cultura biológica había un peso material y dimensionado del sujeto y su cuerpo, ahora este cuerpo solo se mide en función de la conectividad espacio temporal (Ascott, citado por Sibilia, 2005). El cuerpo material va quedando obsoleto, y el sujeto asume un nuevo yo, porque se suspende su identidad original y asume otra, superando barreras físicas, geográficas, y posicionándose con su cuerpo virtual.

Es decir, el “tiempo real” paso a nombrar la versión digitalizada del “aquí y ahora” de la tradición analógica. Es así como las redes globales de telecomunicación y sus diversos aparatos de conexión, ofrecen acceso a las novedosas experiencias virtuales, dispensando la organicidad del cuerpo, la materialidad del espacio y la linealidad del tiempo (Sibilia, p. 65, 2005).

También el sujeto puede ser accedido y localizado con la tecnología wearable o transparente, a través de dispositivos tipo sensores que se adosan al cuerpo a través de la ropa u accesorios cada vez más integrada o disimulada. Tal es el caso del collar electrónico que amplía su uso de mecanismo de control en la función carcelaria, porque no se necesitan las paredes de con-tención (Deleuze, citado por Sibilia, 2005).

Así mismo, con los nuevos sistemas de posicionamiento georeferencial, cualquier entidad cuerpo puede ser ubicada e identificada, y reconocido su estado actual funcional, orgánico y hasta emocional, con los actuales dispositivos electrónicos tipo sensores y actuadores que trabajan en el contexto de los sistemas sensibles al contexto.

Estos dispositivos nombrados también surgen por la obsesión de la seguridad de los sujetos (en contradicción a su exposición en la red), otra característica del sujeto social actual; puesto que los sistemas de monitoreo y control actuales vigilan los espacios físicos donde se mueve el sujeto, inclusive los “excluidos” como aquellos desempleados, y en situación de miseria en el centro de la ciudad, provocados por el régimen capitalista.

Por otra parte, en el ámbito de la web actual, se dieron las “prácticas confesionales” entre los sujetos, y de paso la exposición pública de su intimidad. Se habla de un festival público de vidas privadas con el escenario propicio, la web y sus herramientas de producción para montar el espectáculo y show del Yo (Sibilia, 2008).

Entonces, las subjetividades y los cuerpos contemporáneos se ven afectados por las tecnologías de la virtualidad y la inmortalidad, y por los nuevos modos de entender y vivenciar los límites espacios temporales que estas tecnologías inauguran, que producirán mutaciones y redefiniciones del ser humano, la naturaleza y la vida (Sibilia, p. 68, 2005).

Se recuerda la frase “es un sistema nervioso digital” (Gates, citado por Sibilia, 2005), cuando se habla del enlace de la tecnología informática con los negocios del alcance global actual. Es decir, el sistema nervioso estructura los cuerpos informatizados de la sociedad postindustrial.

Entonces, en tiempos posmodernos el cuerpo dócil mecánico de la fábrica quedó obsoleto, y surge un cuerpo informatizado digitalmente. Se trata de cuerpos y subjetividades auto controlados e inspirados en el modelo empresarial, y con una gestión administrativa propia de riesgos y placeres.

Sobre la institución educativa actual

Ya lo decía Cebrián (2000), que se debe reinventar y reconstruir el concepto de educación, adaptándolo a un mundo en que los alumnos no solo reciben conceptos, sino los crean y retransmiten a sus pares. Este autor se refiere al concepto de ciberalumno como el habitante del mundo global, en el que su naturaleza, su historia, su sufrimiento y bienestar, están cada vez más relacionados por la interconexión de Internet. Agregar que, el carácter global de Internet, su condición hipnótica, su lenguaje común, la ausencia de dudas, derivada de la ausencia de certezas, son cuestiones que alientan un proceso dinámico de homogeneización cultural a escala planetaria (Cebrián, p. 288, 2000).

Se dice que la escuela como institución, es una tecnología de época y cuando fue creada respondía a los compromisos de la sociedad moderna, descrita como igualitaria, fraterna y democrática, aunque sea idealmente (Sibilia, 2012). Hubo una evolución histórica de la escuela desde la necesidad de adiestrar cuerpos premodernos para que fuesen capaces de trabajar en la fábrica; y luego apareció en la segunda mitad del siglo XVII las escuelas de aprendizaje en países europeos, con talleres profesionales. Se han desarrollado subjetividades que configuraban también “modos de ser” de cuerpos dóciles y útiles, para trabajar en cadena productiva y equipados para funcionar con eficiencia dentro del proyecto histórico del capitalismo industrial (Foucault, citado por Sibilia, 2012).

Luego, con la aparición de las sociedades de control en los noventa (Deleuze, citado por Sibilia, 2012), como organizaciones sociales soportadas por las tecnologías electrónicas y digitales, basadas en el capitalismo con producción y consumo, marketing, publicidad, y redes globales de comunicación, facilitaron la empresa como nueva institución modelo e impregnaron también a la institución. Surgen conceptos como *performace* (rendimiento individual), tecnociencia y mercado, actualizando así los cuerpos y subjetividades. Entonces, aquellos modos de ser basados en la privacidad hogareña de la familia burguesa quedaron obsoletos. Y en este siglo XXI nuevos cuerpos se formatean con la producción de nuevas subjetividades que los caracterizan también como dóciles y útiles.

Algunas características de las configuraciones corporales y subjetivas ya están a la vista, por ejemplo, las personalidades presentes en la pantalla, en forma omnipresente, e interconectadas en el grupo social, potenciando el bienestar corporal, emocional y afectivo. En este caso, aquella subjetividad hombre-máquina como figura de la fábrica y en la escuela, pierde presencia; y muta a un nuevo modo contemporáneo de autoconstrucción (Sibilia, 2012).

En un esfuerzo por entender los sentidos de estos fenómenos, algunos estudiosos aluden a la sociabilidad líquida o a la cultura somática de nuestro tiempo, que harían surgir un tipo de yo más epidérmico y dúctil, capaz de exhibirse en la superficie de la piel y de las pantallas. Se habla también de personalidades alterdirigidas y no más introdirigidas, construcciones de sí orientadas hacia la mirada ajena o “exteriorizada” en su proyección visual. Incluso, se analizan las diversas bioidentidades que proliferan hoy en día, como desdoblamientos de un tipo de subjetividad que se apuntala en los rasgos biológicos (genéticos o cerebrales, por ejemplo); o en el aspecto físico de cada individuo, en vez de tejerse secretamente alrededor de aquel

núcleo etéreo y ya algo añejo considerado “interior” y, por lo tanto, tan invisible como misterioso (Sibilia, p. 140, 2012).

Precisamente estos jóvenes y aquellos no tanto, que conviven con los nuevos y modernos dispositivos electrónicos, asisten a una escuela fundada tres a cuatro siglos atrás, en el marco de rasgos de “encierro” (con límites espacio temporales), pupitres alineados, pruebas escritas, a lo que Deleuze llamó “instituciones condenadas hoy en día” (Sibilia, 2012).

Pero la escuela con su historia propia debe seguir operando en este siglo XXI globalizado y multicultural, y afrontando a “la sociedad del espectáculo”, o a “la civilización de la imagen” (Debord, citado por Sibilia, 2012).

Entonces, se torna aburrida la convivencia en la institución para estos jóvenes que son integrantes de una “sociedad de control”, que operan con tecnología inalámbrica para su comunicación y seguridad, y les cuesta recibir la educación ancestral basada en la lectoescritura (con el uso de la palabra). Ahora, la escuela en vez de usar la disciplina y el confinamiento, debe seducir a los jóvenes consumidores y libremente conectados.

Se advierte (Schlemenson y Grunin, citado por Ramirez Grajeda y Anzaldúa Arce, 2014), que los problemas de aprendizaje están relacionados con dificultades en los procesos de simbolización de las actuales generaciones; pues se ha mermado su capacidad de reflexión, lo que las destina a la repetición irracional de conductas presentadas como espectaculares o reconocidas socialmente.

Las escuelas fueron vulneradas por mercado y tecnología, y junto al proyecto educativo por competencias apuntalaron al individualismo y cinismo. La escuela, en aras de modernización tecnológica, alienta el “copia y pega”, antes que la reflexión y la crítica. El conocimiento se convierte en notificación, antes que experiencia y acontecimiento (Ramirez Grajeda y Anzaldúa Arce, 2014).

Se pregunta la autora Sibilia (2012), si la escuela puede liberarse de los mecanismos heredados de ortopedia social, aquellos que masacraban los cuerpos para ajustarlos a la maquinaria industrial. Y que tanto estímulo disciplinante hizo que los cuerpos infantiles y adolescentes, dóciles y trabajadores, se conviertan ahora en cuerpos flexibles, comunicativos, y consumidores. Aquella vieja escuela se concibió en un mundo real y perdurable, pero hoy se trata con formas de subjetivación y maneras de actuar en un mundo virtual, superconectado y global. Entonces, la escuela opera hoy en forma obsoleta, a un tipo de cuerpo con las características nombradas actuales.

Así, la autora interpela el sentido de la institución escolar en todos sus niveles, como también cuestiona sus métodos pedagógicos. Dice que todo contribuye al desafío de un nuevo esquema institucional y nuevas subjetividades, debido a la hiperconexión y prácticas pedagógicas que rehuyen de la vigilancia, trascienden los muros y alientan la dispersión. Caso contrario, la institución escolar se deberá mantener en la matriz moderna, rechazando el nuevo concepto de lo político.

Entonces, modelos, enfoques, propuestas y estrategias pedagógicas se consideran en los nuevos escenarios digitales. Los nuevos sujetos no solo marcan un nuevo rumbo para los procesos educativos, sino que son factores determinantes para la reconfiguración del hecho educativo en la cultura digital. Los procesos e instituciones educativas en la cibercultura son las primeras provo-

cadadas por las generaciones Z con cerebros iguales, pero con sus circuitos interconectados de modos diversos, con capacidad para realizar tareas múltiples al mismo tiempo, prácticos, amantes de la autonomía, inmediatistas, que han llegado a sus entornos. “Mi hipótesis es que esa institución (Escuela), pensada como una tecnología, es decir, como un dispositivo, como una herramienta o un complejo artefacto destinado a producir algo, es incompatible con los cuerpos y las subjetividades de los chicos de hoy en día” (Sibilia, p. 137, 2012).

La generación Pulgarcitos

En la obra “Pulgarcita” (Serres, 2012) se narra cómo vive un niño de la actualidad, y lo compara con otro que vivió en la época de “antes”. Se afirma que los niños actuales no tienen contacto directo con lo que aprenden, sino que su contacto es virtual y mediado. Asisten a colegios multiculturales, con alumnos hijos de inmigrantes y locales. Están formateados por los medios actuales de comunicación y la publicidad.

También, los adultos, los padres, han contribuido que el joven se inserte en una sociedad de espectáculo, donde rescatan la función pedagógica disponible en los actuales sistemas de información y comunicación, diseñados con tecnología inalámbrica y bajo el concepto de omnipresencia. Por ejemplo, con el dispositivo de posicionamiento GPS acceden desde y a cualquier lugar; con el dispositivo móvil (celular, tablet, notebook) lo hacen con cualquier persona u obtienen cualquier conocimiento de la red. Precisamente, por el uso que estos jóvenes hacen del celular, con una destreza aguda de sus dedos para escribir, y ésta se constituye en otra diferencia con el uso de la palabra y escritura, es que el autor llamó a este grupo de hoy “la generación de pulgarcitos”.

El autor Serres (Vellber, 2013) declara que el protagonista de su obra Pulgarcita, es hoy una mujer de dieciocho años, porque observó el aumento feminista de estudiantes en sus cursos, como docente en la Universidad de Stanford, y reconoció el avance profesional actual de este grupo femenino en el medio laboral usualmente ocupado por varones.

Pulgarcita tiene su saber en su teléfono inteligente y con su GPS recorre el planeta, de modo que en la red lo conectivo reemplaza a lo colectivo. Por eso se dice que la sociedad actual va mutando, con tareas e intereses diferentes. Serres (2012) afirma que hoy el joven es egoísta, no porque sea malo sino porque es individualista; tampoco maltrata a su par porque no se relaciona físicamente, y vive virtualmente conectado a su grupo y no les interesa el otro. Las ideologías de estos sujetos desaparecieron. Finalmente, los jóvenes viven otro tiempo que el de sus padres.

Haciendo una referencia histórica, dice Serres:

No conozco generación que haya tenido tantas novedades de golpe. Esta diferencia es única en la Historia. Hasta el siglo V antes de Jesucristo, la transmisión del saber se hacía por medio de la palabra. Luego, cuando se inventó la escritura, todo cambió: el Derecho, la Ciencia, la Religión, la Pedagogía... En el Renacimiento, la imprenta desencadenó una metamorfosis total de la sociedad. Pero con la aparición de la informática,

sospecho que los cambios van a ser aún más radicales. Estamos al borde del precipicio. ¿Qué hay al otro lado? No lo sé. ¿Llegaré a saberlo antes de mi muerte? Pienso mucho en ello... (citado por Bellver, 2013, p. 2).

Por lo mencionado, la escuela actual quiere enseñar a los jóvenes lo que corresponde a tiempos que no conocen ni reconocen con métodos y materiales que no son propios. Se genera otro tipo de desarrollo cognitivo, porque el soporte de información hoy digital brinda otro uso y potencia, antes se leía el libro y ahora se consulta la base de datos. Estudios científicos demuestran que las funciones del cerebro difieren cuando se estudia con un libro, a cuando se opera con un dispositivo electrónico actual. Con ello se entiende que no hay necesidad de transmitir conocimiento, porque éste ya existe en la red, totalmente disponible en cualquier momento y desde cualquier lugar, lo que lo hace también un conocimiento objetivado. Se genera un sujeto didacta informatizado digitalmente.

Las transformaciones que Serres (2012) llama "omniscientes", crean en nuestros jóvenes actuales una grieta tan amplia y tan evidente que pocos la pueden dimensionar. Como consecuencia, la enseñanza que los adultos, los de la "vieja época" quieren dispensar en un aula, patio de clase, salón, laboratorio, ya no es aceptada en este ámbito. Es que los jóvenes tienen nuevas miradas y ámbitos en búsqueda de información.

Sobre la educación y las redes sociales

En el contexto de la sociedad red, además de los cambios en los ámbitos sociales, políticos, económicos, culturales, son indudables aquellos manifestados en cuerpos, lenguajes, relaciones, experiencias, aprendizajes.

El sociólogo y filósofo polaco Zygmunt Bauman (Montero, 2016), plantea una redefinición de la educación en la época de la "modernidad líquida". Dice que la educación debe afrontar grandes retos como la gran cantidad de información generada y disponible en los últimos treinta años, el vertiginoso y violento cambio de las entidades, con la pérdida de la capacidad de pensar de las personas a largo plazo; y el más importante que es afrontar la transformación de las relaciones entre profesores y alumnos, ya que el maestro dejó de ser el monopolio de conocimiento y está en desventaja con el estudiante, aludiendo a las nuevas tecnologías.

Bauman (de Querol, 2015) se mostró crítico con las nuevas tecnologías y las redes sociales. Dijo que las redes sociales no crean una comunidad, porque el sujeto pertenece a una comunidad y en realidad la red pertenece al sujeto. El sujeto virtual no requiere habilidades sociales para agregar o sacar amigos de la comunidad, porque el sujeto teme el estado de individualismo actual y no le cuesta entrar o salir de un grupo virtual, se trata de una forma actual de estar acompañado.

Mucha gente usa las redes sociales no para unir, no para ampliar sus horizontes, sino al contrario, para encerrarse en lo que llamo zona de confort, donde el único sonido que oyen es el eco de su voz, donde lo único que ven son los reflejos de su propia cara (de Querol, p. 4, 2015).

El autor, afirma que el relacionamiento se hace con los compañeros de estudio, en el trabajo; es decir, cuando se interactúa con el par y se genera el diálogo verbal, con bondades, dificultades, y significado que genere controversia. La red social no origina debate positivo, sino comodidad de los sujetos al manifestar y hacer creer que todos piensan como uno, es decir en ese campo se evita la controversia, la confrontación sana.

Por otra parte, Perez (2018) dice que la esfera plástica de imágenes sobre la que pesan los distintos mensajes ideológicos, culturales, morales, o publicitarios, entre otras pulsiones capitalistas contemporáneas, y en medio de la cual nos movemos cotidianamente, la podemos denominar como iconósfera. En su trabajo, analizalas distintas formas y los distintos elementos que la subjetividad contemporánea toma a través de la formación de la iconósfera como materia prima de la educación, de la visualidad y de la misma subjetividad.

Por ello, continua este autor, sosteniendo que es útil entonces recordar los postulados de la escuela de Frankfurt al plantear que toda tecnología supone ya en sí misma una ideología. Determinados fines no están solamente en el uso sino, remarcan, ya están en la construcción de los aparatos portadores de la tecnología. La técnica sería un proyecto histórico social donde se proyectan las fuerzas dominantes y los propósitos para distintas esferas sociales (el arte, la literatura, la educación, la política, la religión, etc.). La virtualidad de la imagen y la instantaneidad de las redes sociales atraviesa el capital contemporáneo de la imagen, y modifican directa e indirectamente las prácticas en cada una de esas esferas: en arte y educación generan una carrera de arte tecnológico, en literatura y educación una maestría de Tics, en literatura una nueva manera de producir o leer y de relacionarse con sus propios dispositivos tradicionales, en política idean candidatos vacíos de toda reflexión social y a la manera de un avatar los modelan según las tendencias del mercado.

SUBJETIVIDADES E INVESTIGACIÓN

El abordaje de la subjetividad, como campo problemático de reflexión e investigación, exige la confluencia de diferentes disciplinas, tradiciones teóricas y enfoques metodológicos. También supone desmontar supuestos e imágenes que la asimilan al subjetivismo como posición epistemológica, o a lo individual (como interioridad o conciencia). A nuestro juicio, la subjetividad, más que un problema susceptible de diferentes aproximaciones teóricas, es un campo problemático desde el cual podemos pensar la realidad social y el propio pensar que organicemos sobre dicha realidad (Torres Carrillo, 2006).

De este modo, sostiene el autor que, la subjetividad cumple simultáneamente varias funciones: cognitiva, pues, como esquema referencial, posibilita la construcción de realidad; práctica, pues desde ella los sujetos orientan y elaboran su experiencia; y identitaria, pues aporta los materiales desde los cuales individuos y colectivos definen su identidad y sus pertenencias sociales.

En la subjetividad confluyen imaginarios colectivos, representaciones sociales, memorias, creencias, ideologías, saberes, sentimientos, voluntades

y visiones de futuro. Como fuente de sentido y mediación simbólica precede y trasciende a los individuos; constituye nuestro yo más singular, el sentido de pertenencia a un nosotros y al conjunto social.

La subjetividad es siempre de naturaleza social e histórica. La subjetividad de cada sujeto es tan sólo una variante de procesos subjetivos más amplios, los cuales a su vez están sostenidos por formaciones sociales específicas. Éstas, a su vez han sido creadas por sujetos históricos concretos y se mantienen a través de dinámicas subjetivas enmarcadas en contextos históricos y sociales determinados.

Como fenómeno sociocultural complejo y dinámico, la subjetividad también posee su propia historicidad; se hace y se deshace; puede ser transitoria o permanecer con el paso del tiempo; por ello no está sometida a una evolución progresiva o a una dirección única.

El mundo moderno, por el contrario, está cada vez más lleno de la referencia a un sujeto que es libertad; es decir, que plantea como principio del bien el control que el individuo ejerce sobre sus acciones y su situación, y que le permite concebir y sentir sus comportamientos como componentes de su historia personal de vida, concebirse a sí mismo como actor.

Para el autor, un sujeto social es un núcleo colectivo que, compartiendo una experiencia e identidad colectivas, despliega prácticas aglutinadoras (organizadas o no) en torno a un proyecto, se convierte en fuerza capaz de incidir en las decisiones sobre su propio destino y el de la sociedad a la cual pertenece. En un sentido similar, para Emir Sader (1990, p. 36) (citado por Torres Carrillo, 2006), “el sujeto es una colectividad donde se elabora una identidad y se organizan las prácticas, a través de las cuales sus miembros pretenden defender sus intereses y expresar sus voluntades, constituyéndose en esas luchas”.

ALGUNAS EXPERIENCIAS Y APLICACIONES

A modo de mostrar una aplicación conceptual, se explica un estudio realizado (Escobar Hernández et. al., 2015), para identificar las expresiones y la diversidad asociadas a las subjetividades de estudiantes y docentes, en veinticuatro colegios públicos de Colombia. Se trató de comprender las subjetividades, respecto al uso de las TICs, y el lugar que ocupan en relación con sus cuerpos.

Se obtuvo que el 68,8% de los estudiantes advierten la importancia del uso de las tecnologías como elemento clave en el ejercicio escolar; el 25,4% encuentra que el uso de ellas opera como dispositivo de relajación frente a la carga física y mental del ejercicio académico en general.

La muestra del estudio revela cómo entre los docentes coinciden que las tecnologías aportan en los diversos procesos de formación; sin embargo, subsisten dos “sanciones reclamos” que recaen sobre ellas: la primera, la sanción, está relacionada con lo que se entiende como su mal uso, escenario donde entran a conjugarse entre otras, la percepción de los estudiantes como espacio virtual de sosiego, que algunos también denominaron “escape”. El segundo elemento, el reclamo, tiene que ver con lo que perciben como un lugar

ocupado con acento invasivo, respecto de las conocidas herramientas utilizadas para la enseñanza, una de ellas de forma privilegiada: el libro.

De lo anterior se desprende un campo problemático (y por ello potente) en términos de las subjetividades. A pesar de que se hacen esfuerzos entre estudiantes y docentes para lograr una conciliación en términos de comprender los usos de las herramientas tecnológicas, la denominada brecha generacional que se ha abierto subsiste y no es un asunto de segundo orden.

Lo que se advierte desde el docente (adulto) es un disciplinamiento del cuerpo, ahora con la sofisticación de la tecnología. Sin embargo, se concluye, el alto costo que tiene un “salto” en la reflexión contemporánea; y es que ésta llegue a ocuparse solo de la (des)aprobación de tales dispositivos para los procesos de enseñanza y aprendizaje. Y peligrosamente dejando por fuera, la pregunta fundamental en torno al tipo de conocimiento y saber sobre el que se está configurando la formación de los sujetos.

Por otra parte, otra investigación aporta una exploración profunda de los niños, niñas y preadolescentes de Argentina, México y Brasil en relación a su vínculo con la tecnología, lógicas de percepción y construcción de la realidad asociada al mundo on y offline, y el impacto de la misma en su constitución como personas (Czarny, 2015).

Según el estudio cuantitativo realizado tanto en Argentina como en Brasil, la computadora personal de escritorio es el dispositivo de mayor penetración en los hogares, a saber; 79% para ambos países, versus el 60% en México, superada por las computadoras portátiles. Los smartphones también registran una presencia considerable: 69% en Brasil, 63% en México y 55% en Argentina.

Entonces, entre otras afirmaciones se deduce, que se deben comprender las transformaciones que se introducen con las nuevas tecnologías, en lo personal y relacional del sujeto, puesto que la subjetividad no puede entenderse fuera del contexto que la determina, y sobre el que a su vez influye.

A MODO DE CIERRE

La relación, ó la asociación cuerpo y dispositivo escolar, y la propuesta de evolución corporal (de la silueta humana), con una institución ajustada por la norma, y ahora con nuevas tecnologías, profesionalización y producción de los saberes, es una experiencia que pocas veces se ha visto. Entonces, se observa el concepto de subjetividades como líneas o acciones desde lo corporal, para la construcción del discurso pedagógico, y afectación de su vida diaria y su cultura. Estas subjetividades fueron generadas en el ámbito del modelo mercantil actual.

Con respecto a la promoción social del sujeto en el ámbito de redes sociales y que soporta el mundo virtual, y con la puesta de la webcam en el área íntima de la silueta (Digión, 2016), se considera contradictorio hoy en día su significado de intimidad, protección, resguardo y reserva. En la silueta se interpreta o se relaciona con el deseo del sujeto de incrementar (y recordando también el estudio de Bourdieu), su capital simbólico y nuevos *habitus* técnicos o tecnológicos, para sobresalir y exponerse en las redes de información.

A partir de las referencias teóricas, se han mostrado los aspectos o características del sujeto actual formateado virtualmente y con nuevas expresiones de vida, especialmente en su acto escolar. Entonces, se responde al interrogante de la introducción, diciendo que hoy se observa un sujeto virtual como sujeto público, mediático, tecno comunicativo, flexible, omnipresente, mediador, pacífico (no confronta), y experto en la búsqueda y producción de información como “su propio conocimiento”. Y como dice Cebrián (2000), se trata de un ciberalumno, transitando la infopista educativa y actuando en la farándula electrónica.

Las nuevas subjetividades de este sujeto virtual deben ser analizadas y estudiadas desde las diferentes disciplinas sociales y humanas del conocimiento. Los autores mencionados proponen y coinciden que la escuela moderna debería entender que el disciplinamiento tradicional que continua tratando de ejercer, debe modificarse o cambiar. También manifiestan que la institución de hoy debe intervenir positivamente, no solo en la mente de los alumnos para que su ejercicio de pensar y razonar no se agote, sino también en sus relaciones, talentos, y en la convivencia con sus maestros.

Las TICs, al igual que expresiones culturales, artísticas y deportivas, como el teatro, la danza, el fútbol, entre otras, se constituyen para los estudiantes en una fuente significativa de aprendizaje y experiencia, por ello demandan con gran recurrencia su presencia y despliegue en distintos escenarios de la vida escolar, en tanto estiman que todavía ocupan un subordinado lugar en la práctica pedagógica (Escobar Hernández et. al., 2015).

Entonces, entre las nuevas formas de expresiones de los jóvenes, se encuentra el uso permanente y dependiente de las TICs. Éstas ponen delineamientos a la vida del sujeto y su educación. Ya no se habla de alumno y maestro en la escuela, sino de aprendiz y tutor en un contexto virtual y mediático. En base a esta nueva subjetividad, este sujeto construyó la función pedagógica en una estructura asociativa e inteligente con nodos de información, como lo es la red del mundo web y su instancia en el escenario educativo, sin límites de espacio y tiempo.

REFERENCIAS

- Barrios Tao, H. (2015). Subjetividades en el ágora digital: cuestiones para la educación y bioética. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 2(29), pp. 84-95.
- Cebrián, J. (2000). *La red*. España: Suma de letras.
- Crespo, B. (2015). La (re) producción de subjetividades y cuerpos en la cultura de consumo actual. Perspectivas en Educación Física: Documentos y notas de investigación. DyNT 01. Disponible en <http://efendocumentos.fahce.unlp.edu.ar/>. Consultado: 27/12/16.
- Czarny, M. (2015). Impacto de la Tecnología en niñas y niños de América Latina. Nuevos de-saffos para la crianza. Asociación Chicos.net. Disponible en: <http://www.tecnologiasi.org/chicosytecnologia.pdf>
- de Querol, R. (30 de diciembre de 2015). Zygmunt Bauman: “Las redes sociales son una trampa”. *El País*. Disponible en: http://cultura.elpais.com/cultura/2015/12/30/babelia/1451504427_675885.html Consultado: 10/01/17.

- Digión, L. (2016). *Institucionalidades y subjetividades en Educación: subjetividades del sujeto virtual en la escuela*. Doctorado en Educación. Univ. Nac. de Santiago del Estero.
- Escobar Hernández, J.; Acosta Sanchez, F.; Talero Cordoba, L. y Pena Sanchez, J. (2015). Subjetividades y diversidad en la escuela, en estudiantes de educación media. *Serie Investigaciones IDEP*. 20. Bogotá. Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP.
- Montero, A. (9 de enero de 2017). Muere Zygmunt Bauman, padre de la “educación líquida”. *AIKA Educación Tendencias*. Disponible en: <http://www.aikaeducacion.com/tendencias/muere-zygmunt-bauman-padre-la-educacion-liquida/> Consultado: 10/01/17.
- Perez, J. (2018). Subjetividad en la educación visual contemporánea: algunos componentes. *Cuaderno 66*. Centro de Estudios en Diseño y Comunicación, pp. 141-135.
- Ramirez Grajeda, B. y Anzaldúa Arce, R. (2014). Subjetividad y socialización en la era digital. *Educación Superior y Nuevos Sujetos Sociales*, 27(76). Argumentos. UAM- Xochimilco. México.
- Serres, M. (2012). *Pulgarcita*. Paris: Manifiestos le Pommier. Disponible en: maescen.medellin.unal.edu.co/index.php/component/joomdoc/.../102-la-pulgarcita. Consultado: 12/01/17.
- Sibilia, P.(2005). El hombre postorgánico: Cuerpo, subjetividad y tecnologías digitales. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Disponible en: <http://server3.docfoc.com/uploads/Z2015/12/30/mmpLRu2MyS/7356f433343c5f020b6ca4ad75bbc9ef.pdf>. Consultado: 05/01/17.
- (2008). *La intimidad como espectáculo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Disponible en: <http://cmap.javeriana.edu.co/servlet/SBReadResourceServlet?rid=1j2SK927M-22DBXQG-1TB>. Consultado: 10/01/17.
- (2012). La escuela en un mundo hiperconectado: ¿redes en vez de muros? *Revista Educación y Pedagogía*, 24(62), pp. 135-144. Disponible en: http://www.perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/sibilia_paula_-la_escuela_en_un_mundo_hiperconectado_redes_en_vez_de_muros.pdf. Consultado: 9/01/17
- Sibilia, P; Olaechea, B. y Villagran, J. (2009). Sobre el cuerpo y la comunicación. Entrevista con Paula Sibilia. *Educación Física y Ciencia*, 11, 161-197. Disponible en: <http://www.efyc.fahce.unlp.edu.ar/>. Consultado: 01/02/17.
- Torres Carrillo, A. (2006). Subjetividad y sujeto: Perspectivas para abordar lo social y lo educativo. *Revista Colombiana de Educación*, 50, pp. 86-103. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=413635244005>
- Vellber, J. (13 de mayo de 2013). Michel Serres: “Nuestras instituciones han sido creadas en un mundo que ya no existe”. *El Mundo*. España. Disponible en: <http://www.elmundo.es/espana/2013/12/21/52b4e6c-022601db6358b4584.html>. Consultado: 10/02/17.

COMPETENCIAS DE ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN

La formación y las elecciones de los jóvenes en el contexto organizacional

*Patricia Margarita Dorantes Hernández, Abigail Rodríguez Nava, Abril Acosta Ochoa
Universidad Autónoma Metropolitana, México*

Palabras clave: competencia, globalización y estudiante

INTRODUCCIÓN

En las nuevas generaciones de talento en el proceso de aprendizaje, varios autores destacan la influencia del desarrollo tecnológico (Meza, 2003), el grado de madurez de la democracia (Subirats, 2012), el nivel de consolidación de políticas públicas (Rodríguez, 2003), la composición social (Prieto, 2000) y la equidad de género (Abramo y Armijo, 1997).

Lo interesante de la investigación es la información que se ha tratado de rescatar de las tres generaciones de talentos, 2013, 2014 y 2015 las cuales influyen en el proceso de aprendizaje y sus competencias que sabemos que son muy importantes para las nuevas generaciones de aprendizaje en el sistema modular de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (UAM-X) ya que este le permite al aprendizaje desarrollarse¹; esta investigación refleja la importancia de los autores Cleaver (dominante, influencia, constancia y cumplimiento) Ned Herman (analítico, lógico, visionario e intuitivo) generadores del examen psicométrico de competencias.

El objetivo de la investigación es ofrecer una exhaustiva revisión y contraste de las competencias de los estudiantes de la Licenciatura en Administración de la UAM Xochimilco, a partir de un estudio empírico en el que se ha aplicado una metodología de exámenes psicométricos aplicado a diversas generaciones; se identifican principalmente sus perfiles de personalidad y competencia laboral.

La pregunta que nos hacemos es ¿cuáles han sido los cambios de generaciones del talento en la sociedad? Y la hipótesis es, los procesos de aprendizaje UAM-X son incipientes para el desarrollo de las nuevas competencias. Los resultados se analizan desde la teoría organizacional con base en la identificación de los objetivos de la formación de los estudiantes, del ideario pedagógico (modelo educativo) y la reflexión analítica de los resultados acerca de los tipos de competencias y de personalidad más observables en los estudiantes encuestados.

1 Método de enseñanza innovador en México y América Latina, hace veintiún años, en el cual el alumno aprende investigando, siendo el responsable de sus proceso-aprendizaje, (Ehilich P, 1984; Arbesú, Barruecos, 1996)

El presente trabajo se desarrolla en tres partes: la primera el marco referencial, en el cual se explican brevemente las generaciones de talentos y la importancia en los procesos de aprendizaje y competencias; la segunda, la metodología y el marco teórico para el proceso de la investigación, por último, tanto los resultados como las reflexiones.

CAPÍTULO 1. ANTECEDENTES

1. MARCO DE REFERENCIA Y TEÓRICO

1.1 Generaciones en el campo laboral

En cuanto a las generaciones en el campo laboral, existen tres variantes en este análisis: en primer lugar, no se hace ninguna suposición de que este marco teórico sería aplicable en forma universal a todas las culturas; en segundo, existe muy poca investigación rigurosa sobre valores generacionales, de modo que debemos basarnos en una estructura intuitiva. Y finalmente hablamos de la generación “Y” (*internets*, del milenio, generación “Y” y *next generation*).

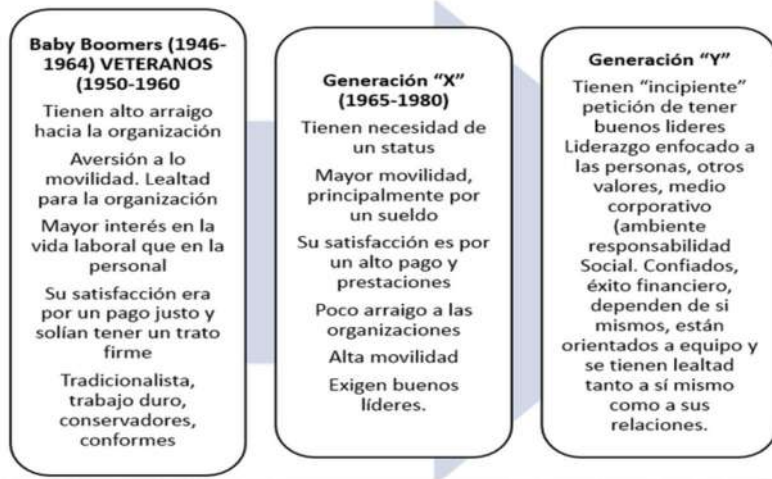
Esta última generación ha marcado la unión mundial en la economía, así como fue activista de movimientos no gubernamentales iniciadores del gran cambio social.

Para esta generación ahora lo más importante es hacer lo que les gusta. No les importa mucho el renombre de la compañía ni la jerarquía del puesto que ocupen, tampoco le importa mucho un gran salario, lo que les interesa ahora es que se reconozca su individualismo, y exigen un liderazgo enfocado a las personas como individuos, ya no como grupos. Se preocupan también por los problemas más complejos como el cuidado del medio ambiente y las relaciones sociales. Se caracterizan por ser jóvenes que les gusta realizar muchas actividades a la vez, ambientes flexibles, en la que no les importa tanto el dinero, sino que prefieren hablar de lo que quieren y que se sientan motivados, que piensan que la organización los valora, y que los tratará bien. Esto produjo una ola de consumismo que hizo evolucionar muchos sectores². En esta generación, se encontró el auge de los medios de comunicación (Internet, SMS, comunicación por teléfono móvil, reproductores de CD, de MP3, de MP4, etc.). Teniendo una consciencia social amplia y abierta (Robbins, 2009). La generación “Y” aporta: conocimientos y aplicación de Nuevas Tecnologías, motivación, desarrollo de nuevas tendencias y productos, diferentes canales de comunicación, distintos modos de organizar el trabajo y menores distancias jerárquicas (Heras, 2012). Según su punto de vista, se prevé que en el futuro los administradores experimentarán diversos cambios de carrera, ya que puede que ejerzan un tiempo como administradores, luego de unos años quizá se dediquen a ser artistas,

2 Para la investigación realizada por el Centro Internacional Trabajo y Familia (ICWF) de IESE Business School, por la colaboración de RRHH365, por Mireia, Las heras y Jiménez (2012). Se considera cuatro generaciones y se cuestiona: ¿qué dificultades conlleva la convivencia intergeneracional en el día a día de la organización?, ¿qué oportunidades presenta dicha convivencia?, ¿qué competencias están desarrolladas en cada edad?, ¿qué características comparten?

y finalmente, puede que terminen como empresarios de una compañía de desarrollo de nanotecnologías (Chiavenato, 2009; Meza, 2003; Abramo y Armijo, 1997 y Robbins, 2009). Por último, existen categorías imprecisas, los valores cambian con las generaciones. Sin embargo, conforme a la investigación, hoy en día se encuentran laborando tres líneas de las generaciones que observaremos en la Figura 1.

Figura 1. Líneas de Generaciones y sus características 1946-1964, 1965-1980 y 1981 al 2000



Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos de Robbins, 2009; Ruiz A., Martín M. Belédez M., 2011, Chiavenato, 2009 y Deloitte, 2010.

En la Figura 1 podemos observar las características intelectuales y de valores de tres distintas generaciones de trabajadores, de ahí podemos inferir que éstas tienen mucho que ver con las necesidades laborales de su época, con los avances científicos y tecnológicos, con el desarrollo de su país y con la situación económica, local, regional y mundial, así como con el sistema de enseñanza-aprendizaje que les tocó cursar, entre muchas otras cosas (Robbins, 2009; Martín, 2011; Heras, 2012 y Deloitte, 2010), por lo que se plantea que la forma de diferentes generaciones de trabajadores no sólo está dada conforme a la fuerza laboral, sino a raíz de todo el contexto que les rodea.

1.1.1 Baby boomer o veteranos.

En el caso de la generación conocida como los *baby boomer*, los veteranos o tradicionalistas, se puede destacar que son trabajadores que crecieron con la influencia de las Gran Depresión y de la Segunda Guerra Mundial. La primera acepción viene de un término estadounidense, ya que es ahí donde surge un gran cambio dentro del contexto de ese país, los llaman "baby boomer" y son quienes nacieron entre 1946-1964, el período posterior es la Segunda Guerra Mundial, cuando los veteranos volvieron a casa y los tiem-

pos eran buenos. Varios países anglosajones como Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda experimentaron un inusual repunte de las tasas de natalidad, expansión de la libertad individual, y es dentro de esta generación, donde se da un cambio en las estructuras establecidas de trabajo hasta ese entonces (Robbins, 2009; Molinari, 2013).

Una vez contratados, los veteranos tendían a ser leales con su empleador y respetuosos a la autoridad. Trabajaban duro y eran prácticos. Esta es la clase de gente sobre la que Tom Brokaw escribió en su libro *The Greatest Generation*. Con términos de los valores terminales de la encuesta de valores (EVR), estos empleados daban la mayor importancia a una vida cómoda y a su seguridad familiar. Los *baby boomer* aportan experiencia y visión del negocio, ya que han aprendido a comprender la dimensión política de las empresas, a tener visión estratégica y orientar los proyectos hacia el largo plazo. Están comprometidos con la empresa, su responsabilidad y disciplina les hace indispensables en cualquier proyecto empresarial (Robbins, 2009; Heras, 2012). Esta generación se interesa por un pago justo y un buen trato, dejando las amistades de lado.

1.1.2 Generación "X"

Por su parte, la vida de las personas pertenecientes a la Generación X ha sido moldeada por la globalización, por una situación familiar en donde padre y madre trabajan, por el alto consumo de la televisión y de programas como MTV, por el sida y el inicio masivo de las computadoras, y por el consumismo de las décadas de 1980 y 1990.

La generación X está caracterizada principalmente por la necesidad de mayor estatus y un mayor reconocimiento de sus logros. Son personas a quienes les gusta proyectar y vender más su imagen como un profesional exitoso, y tienen mucho interés en trabajar en equipos multidisciplinarios. Es una generación mucho más abierta a la movilidad, porque también buscan mayores ingresos. El trabajador lo que busca es un mejor salario en una compañía de renombre, sin importarle tener que renunciar a otro trabajo en el que lleve un buen tiempo de antigüedad. Aunado a estas características de la nueva generación, comienzan a exigir más compensaciones como son bonos, vales de despensa, seguridad social, vacaciones, reparto de utilidades, etcétera. Dentro de las necesidades de estatus también viene el gusto por cosas que se puedan lucir, como autos nuevos, ropa de marca, joyas, casas, viajes, etcétera (Robbins, 2009).

1.1.3 Milenio o internet, la generación "Y"

Y finalmente hablamos de la generación "Y" (internets, del milenio, o next generation). Esta generación ha sido marcada por la unión mundial en la economía, así como por fuertes movimientos no gubernamentales iniciadores del gran cambio social. Para ellos lo más importante es hacer lo que les gusta. No les importa mucho el renombre de la compañía ni la jerarquía del puesto que ocupen, tampoco un gran salario; lo que les interesa ahora es que se reconozca su individualidad, y exigen un liderazgo enfocado a las personas en lo singular, y ya no como grupos. Se preocupan también por los problemas más complejos como el cuidado del medio ambiente y las relaciones sociales. Se caracteriza

por la integración de jóvenes a los que les gusta realizar muchas actividades a la vez en ambientes flexibles, no les importa tanto el dinero, sino hablar de lo que quieren y sentirse motivados, pensar que la organización los valora, y que los trate bien. Parte de este gran cambio implica el fin de la era de los golpes de Estado y la caída de determinados poderes. Esto produjo una ola de consumismo que hizo evolucionar muchos sectores como el tecnológico, el auge de los medios de comunicación (internet, SMS, comunicación por teléfono móvil, reproductores de CD, de MP3, de MP4, etcétera). Tienen una consciencia social amplia y abierta (Robbins, 2009). La generación Y aporta conocimientos y aplicación de nuevas tecnologías, motivación, desarrollo de nuevas tendencias y productos, diferentes canales de comunicación, distintos modos de organizar el trabajo y menores distancias jerárquicas (Heras, 2012).

El comportamiento del mundo laboral actualmente exige competencias como son: trabajo en equipo, resolución de problemas bajo presión, hablar diversos idiomas, manejo de software especializado y constante desarrollo tanto laboral como de aprendizaje; esto es, ser capaces de adaptarnos a diferentes situaciones y aprender nuevas cosas para llevarlas a cabo dentro de las organizaciones en la que laboremos en un futuro, “poner más atención”.

Debido al contexto actual de globalización ahora las compañías comienzan a expandir sus mercados y a necesitar del recurso humano capacitado en distintas partes del mundo. Por ello también destaca la importancia de manejar al menos un segundo idioma como el inglés, ya que es utilizado en diversas partes del mundo (Ruiz, Martín y Belédez, 2011) y/o cualquier otro idioma del BRIC. Existen varios factores que marcan la diferencia entre estar en la compañía que se desea o trabajar en cualquier otra, y no desarrollarse en el ámbito laboral para el que se decidió estudiar.

Algo que también ha cambiado con el paso del tiempo respecto de las empresas es la multifuncionalidad de los empleados. Antes la tendencia era especializar a los empleados en una sola labor para obtener mejores resultados, pero ahora eso ha cambiado. Actualmente las organizaciones requieren de gente multifuncional que realice diversas tareas. La línea que se sigue ahora es contratar a las personas con base en sus competencias, ver qué habilidades tienen para realizar diversas tareas, ya que esto les ahorra a las compañías el tener que pagar cuatro salarios, si en vez de eso contratan a una persona que pueda realizar las labores de cuatro empleados con la misma eficiencia. Se basa también en la toma de decisiones situacional, en donde se plantea un caso con un gran número de factores específicos y se evalúa la forma en la que se responde utilizando todas las competencias para resolver el conflicto. Según su punto de vista, se prevé que en el futuro los administradores experimentarán varios cambios de carrera, ya que puede que ejerzan un tiempo como administradores, luego de unos años quizá se dediquen a ser artistas y finalmente puede que terminen como empresarios de una compañía de desarrollo de nanotecnologías (Chiavenato, 2009; Meza, 2003; Abramo y Armijo, 1997 y Robbins, 2009).

Por lo que se puede afirmar que en la actualidad un profesional debe contar con diversos conocimientos, capacidades y habilidades para poder tener oportunidades más amplias de trabajo y desarrollo, es decir, es una

época donde se hace necesario tener varios talentos, nunca se debe de dejar de aprender porque nunca se sabe cuándo se va a necesitar. Las organizaciones de hoy buscan la multifuncionalidad de los empleados, debido a que no existe más la estandarización de puestos.

1.2 Procesos de aprendizaje

Los antecedentes del paradigma del proceso de aprendizaje han llegado a reconocer la importancia de los trabajos de enseñanza constructivista (Piaget y Vigotsky), en que destaca su búsqueda epistemológica sobre cómo se conoce la realidad, cómo se aprende, en otras palabras, la génesis y desarrollo del conocimiento y la cultura (Chaves, 2001). El constructivismo trata de responder cómo se adquiere el conocimiento considerando a este no en su aceptación estrecha: información, sino también en cuanto a capacidades, habilidades y hábitos, métodos, procedimientos y técnicas, y lo que es tan importante como lo anterior: actitudes, valores y convicciones. Lograr con el aprendizaje significativo mediante la necesaria creación de situaciones de aprendizaje por el maestro que les permita a los alumnos una actividad mental y también social y afectiva que favorece su desarrollo.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Estudios Superior (ANUIES)³ de México, fundada en 1950, es el organismo que agrupa a las principales instituciones de educación superior pública y privada en México, considera el APB como un método de aprendizaje desarrollado hace 35 años en la Universidad de McMaster, Canadá, en la cual, con la guía de un tutor, los alumnos toman parte activa en su proceso de aprendizaje. Su propósito es que los alumnos aprendan a aprender.

Por lo que respecta en el sistema modular desde su inicio se planteó redefinir el papel de la educación superior al vincular el proceso de enseñanza-aprendizaje, en el cual se sustenta la utilización de problemáticas concretas de la realidad para fomentar la investigación actualmente en el ámbito laboral y profesional, por la cual surgen situaciones que son llevadas a la práctica, que son posibles de solucionar, es por esto que los sistemas de educación actualmente implementados nos ayudan a no solo cumplir con una asignatura, sino a aprender a desarrollar nuestros talentos y capacidades como futuros profesionistas llamado como un objeto de transformación. La preparación de los alumnos de la UAM-X por el sistema modular es excelente para el nuevo mundo laboral.

El constructivismo trata de responder cómo se adquiere el conocimiento considerando a este no en su aceptación estrecha: que radica únicamente en la acumulación de información; sino también en cuanto a las capacidades,

3 La ANUIES es el organismo interlocutor ante entidades gubernamentales representando el interés de las instituciones de educación superior. Ocupando un papel de cabildeo ante la Cámara de Diputados y ante la Secretaría de Educación Pública y ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en lo referentes a la negociación del presupuesto del Gobierno Federal dedicado a la educación superior. Desempeña un papel de cabildeo frente a las Cámaras de Diputados y de Senadores, ante las secretarías de Educación Pública y de Hacienda y Crédito Público, en lo referente a la negociación del presupuesto otorgado por el Gobierno Federal dedicado a la educación superior. maestro que le permitan a los alumnos una actividad mental y también social y afectiva que favorezca su desarrollo.

habilidades y hábitos; métodos, procedimientos y técnicas y lo que es tan importante como lo anterior: respecto de las actitudes, valores y convicciones que se desarrollan en el ser humano. Ahora sabemos que el aprendizaje significativo sólo se logra mediante la necesaria creación de situaciones de aprendizaje por el maestro que le permitan a los alumnos una actividad mental y también social. Pero éste no es el único método de enseñanza-aprendizaje utilizado en las instituciones de educación superior de nuestro país, además del sistema tradicional del profesor que imparte cátedra frente a sus alumnos, hay muchos sistemas más; por ejemplo, el sistema modular desarrollado en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, a partir de su fundación en 1974.

Desde su inicio se planteó redefinir el papel de la educación superior al vincular el proceso de enseñanza-aprendizaje con la investigación, el trabajo en equipo, la generación del conocimiento por parte de los mismos alumnos al participar de manera permanente y constante en el desarrollo de cada una de las clases y de cada uno de los módulos (currículo) que deben cursar, entre otras características.

El sistema modular se sustenta en el análisis de problemáticas concretas de la realidad (objetos de transformación), fomenta la investigación profesional, por lo cual surgen situaciones de solución de problemáticas sociales que son llevadas a la práctica y que son posibles de solucionar; es por esto que ayuda a no sólo cumplir como una asignatura, sino a aprender a desarrollar nuestros talentos y capacidades como futuros profesionales; de ahí que la preparación de los alumnos de la UAM-Xochimilco mediante el sistema modular es excelente para el nuevo mundo laboral.

Por otro lado los estudios presentados por Acosta (2013), considera que ahora en un contexto de expansión educativa y de la relativa diversificación de la oferta institucional pública y privada, los ciclos de prosperidad, de estancamiento o de crisis económica, junto con los nuevos paradigmas de políticas públicas centrados en la evaluación, la calidad y la regulación de la oferta pública de educación superior, se han tomado estrategias de adaptación compleja de restricciones, incertidumbres y oportunidades escolares, sociales o laborales. Presentándose un panorama confuso en él o poco optimista en las contrataciones laborales, condenados al desempleo o al empleo precario. Salas y Murillo (2013) consideran que la educación juega un papel importante en el posicionamiento y en el reingreso de los jóvenes al mercado de trabajo. Sin embargo, con las normas de calidad, exigen que a los alumnos se les de mayor calidad en el trato y pasarlos, pero no revisan si realmente pueden ser generaciones talentosas para el país.

CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO

2.1 Exámenes psicométricos.

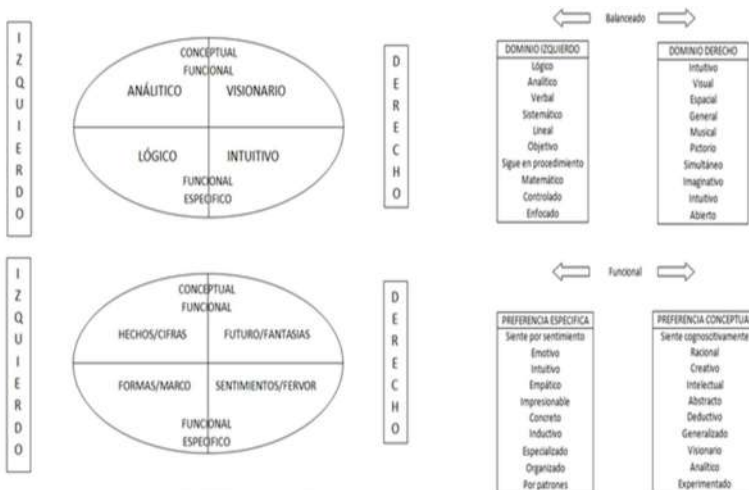
Es importante dar una breve explicación sobre los exámenes psicométricos, ya que éstos tienen un gran desarrollo para fortalecer las nuevas perspectivas de las generaciones de talento existentes.

El dominio cerebral es un término que refiere la preferencia en el uso de una región del cerebro. El conocimiento de la(s) región(es) preferidas de la gente nos dice mucho acerca de su estilo de proceso mental o cómo piensa, resuelve problemas y se comunica. La teoría del dominio cerebral sugiere dos dimensiones en las preferencias mentales:

1. Un estilo o método preferido para procesar información; y
2. Una forma preferida para comunicar esa información. El dominio cerebral, sin embargo, no es una forma para determinar la competencia. La preferencia derivada del dominio no es igual a competencia (Herman,1998).

Ned Herman, (Springer y Deutsch, 1991), nos habla de las cuatro regiones del cerebro: derecha que controla al lado izquierdo del cuerpo, simultáneamente procesa conceptos enteros. El lado es intuitivo y experimental, utiliza el razonamiento holístico o gestalt. El estilo no verbal (visual) deductivo de razonamiento del hemisferio derecho, es más difícil de articular que el estilo del cerebro izquierdo. Los cuadrantes se han etiquetado como: analítico, lógico, intuitivo y visionario, lo que nos da las siglas ALIV. Lo podemos observar en la Figura 2.

Figura 2. Cuadrante Cerebrales, y rasgos de preferencia del pensamiento



Fuente: Elaboración propia a partir de: Gómez A., Recio R., Gómez D., López FI. (2010), Diagnóstico de estilo de aprendizaje en estudiantes universitarios de nuevo ingreso basado en la dominancia cerebral.

En la Figura 2 podemos observar, que la preferencia de pensamiento es una herramienta para medir el estilo de pensamiento, de aprendizaje y de procesamiento de información. Las preferencias de pensamiento ayudarán a comprender el tipo de persona que se desea en el puesto, por una parte, y por la otra, descubrirá áreas de confusión o conflicto, que ésta pudiera tener, por lo que podemos simplificar:

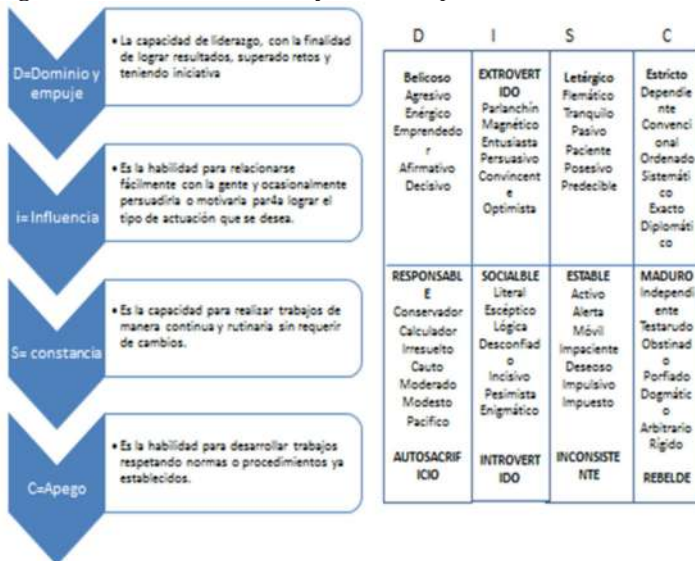
- Dominante analítico. Lógico, analítico y objetivo. La toma de decisiones que caracterizan a este tipo de personas se basa en una razón

sin emotividad y en los hechos relevantes. Aprenden mediante el análisis de los conceptos como la información, examinando críticamente cada componente. Tienen a alegrar, como medio para extraer información de los demás.

- Dominante visionaria. Tienen a sintetizar la información que les llega de diversas fuentes para crear nuevos conceptos. Estas personas están dispuestas a arriesgarse, experimentando con ideas y relaciones hasta descubrir la combinación correcta.
- Dominante lógica. Son gente que piensa como capataz exacto y preciso, recolectando datos, prescribiendo métodos, ayudando a llevar la cuenta. Tienen un estricto sentido de lo correcto y establecen reglas firmes y duras; se sostienen en las políticas y las estructuras de tipo normativo.
- Dominante intuitivo. Para ellos los sentimientos son hechos: los sentimientos son más importantes que la llamada prueba científica. Estas personas saben, instintiva e intuitivamente, sin lógica o razonamiento. Estos pensadores aprenden por observación y no tienen a analizar y reacomodar la información (Manual de Herman, 1998).

La técnica J.P. Cleaver (Aiken, 2003 y Cohen, 2001), se basa en el modelo conductual de Marston, describe el comportamiento en términos de patrones, el primer antagonista que es la cantidad de obstáculos como: incertidumbre, cálculo de riesgo, resolución de problemas, objeciones y otros, el segundo favorable, un ambiente de amistad, la seguridad y la productividad. Los indicadores de la conducta son: el estilo de pensamiento, valores, manera de actuar y necesidades. Por lo que el sistema de Cleaver evalúa 4 factores que se observan en la Figura 3.

Figura 3. El Sistema Cleaver y su Descripción Genérica



Fuente: Elaboración propia a partir de Manual y Aiken, 2003 y Cohen, 2001.

Por lo que observamos en la Figura 3, el dominio ama las situaciones que lo retan, se le puede considerar a veces como descuidado, siempre está listo para competir, cuando algo se encuentra bajo riesgo, hace relucir lo mejor de él, tiene respeto para aquellos que ganan en situaciones adversas u otras; influencia, es una personalidad fácil de conocer, persuasivo, es usualmente optimista (William Marston 1893-1947). Contribuyó de forma valiosa al campo de la psicología. En la parte de la psicología personal, describió el comportamiento humano normal, de acuerdo con la forma en que cada persona distribuye, direcciona, exterioriza esta “energía mental” en cuatro “direcciones”. Dominio, influencia, sumisión y conformidad a normas.

Constancia que él considera como buena, se interesa principalmente en las personas, en sus problemas, actividades y la gente tiende a responderle; constancia, usualmente es fácil de llevar, relajado, él es controlado, no demuestra signos exteriores, no es explosivo, así que no denota nunca mal humor, le gusta la intimidad sólo con grupos pequeños, la paciencia al deliberar es una de sus más comunes características y él es siempre un buen compañero; por último *cumplimiento*, es pacífico, se adapta fácilmente a situaciones con el propósito de evitar antagonismos, es especialmente sensitivo, puede ser herido fácilmente por otros, él es básicamente fiel y no agresivo, siempre trata de hacer lo mejor posible lo que su habilidad le pueda dar.

2.1.3 La formación de estos exámenes psicológicos, apoyan a resaltar las competencias

Con el diseño de los exámenes psicológicos nace el creciente interés en las competencias, debido a que estas son tan importantes en el desarrollo de las personas, y más cuando se pretende ingresar a una organización. De acuerdo con Pardo (2007), la competencia es la capacidad de desempeñar de manera exitosa una actividad laboral, movilizandolos conocimientos, habilidades y destrezas, para el cumplimiento de los criterios establecidos de una empresa.

Es por ello que en algunas ocasiones se emplea un examen psicológico para conocer el tipo de persona que se desea en un puesto, debido a que ese individuo tendrá ciertas cualidades que lo harán apto para desarrollar una serie de actividades o tareas. Muchas veces, no se consideran las competencias con las que la persona cuenta por lo que se cree que realizar lo que sea estará bien, pero la realidad es otra, ya que, si se tomará en cuenta cada una de estas capacidades, la persona sería capaz de gestionar su talento humano, es decir, emplear todas aquellas capacidades y aptitudes con los que la persona cuenta para desenvolverse de mejor manera.

En la actualidad el ser humano se va formando por medio de experiencias, las cuales son el camino para el desarrollo de las competencias y deben ser aprovechadas al máximo para desarrollar las competencias existentes y a su vez adquirir otras nuevas (Escobar, 2005).

CAPÍTULO 3. ASPECTOS METODOLÓGICOS

3.1 METODOLOGÍA

En esta parte se describe el tipo, campo y sujeto de estudio; los criterios de inclusión, consideraciones bioéticas, la muestra, las etapas y estrategias para la recolección de datos en el campo empírico, los instrumentos aplicados y los procedimientos utilizados en el análisis de datos.

El tipo de estudio fue descriptivo correlacional de datos cualitativos y cuantitativos. La investigación pretende describir los hechos y fenómenos de determinada realidad (Treviños, 1987) y es en ella que se establecen relaciones entre variables dependientes e independientes. El estudio se desarrolló en la Ciudad de México, con estudiantes de la licenciatura de administración de dos generaciones en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. La participación fue voluntaria y de consentimiento libre. Los criterios de inclusión fueron: estudiantes de administración con un avance de estudios del 42% de la carrera; se aplicaron tres exámenes psicométricos ya mencionados anteriormente, éstos fueron procesados con el programa SPSS.

CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1 RESULTADOS HERMAN

Para esta investigación se analizaron tres generaciones de estudiantes de la licenciatura en administración, en el año 2013, la demanda fue 2790, en donde ingresaron 285; en 2014, la demanda 2692, e ingresaron 283; y por último 2015, la demanda de 2876, e ingresaron 270⁴. Por lo que en promedio es el 10% de la oferta que se tiene para la aceptación de los alumnos. Es importante revisar los alumnos que terminaron con titulación; en 2013, hubieron 76, en 2014 fueron 119 y en el 2015, se tuvieron 96, en comparación de los que entran en el año, tenemos un porcentaje promedio terminal de 39 por ciento. Por lo que la muestra es el 18% de la sumatoria de alumnos. Se puede notar que, entre estas dos últimas generaciones, el número de alumnos titulados disminuyó en 13 alumnos con relación al ingreso. En ese sentido Herrera (2012) considera que “El principal motivo por el que un joven talentoso no logra desarrollar todos sus potenciales y convertirse en joven talento, es porque la vida lo alcanzó prematuramente de alguna manera” y realiza un promedio de que empezaron 100 alumnos y terminaron 39, en el que solo 2 son jóvenes talento.

4 Fuente: Archivos de la Coordinación de Servicios Escolares (CSE) de la UAM Xochimilco. Sección de estadística. Dentro de la Universidad Autónoma Metropolitana se cuentan con datos acerca de la población estudiantil, éstos son recabados por la CSE; la población que tuvo la Universidad para este año 2013 en el periodo de primavera fue de 13 163 alumnos, de los cuales el 36.10% (4 752 alumnos) corresponde a los inscritos en el área de ciencias sociales y humanidades, el 46.02% (6 057 alumnos) son del área de ciencias biológicas y de la salud, y el 17.88% (2 354 alumnos) restante son los inscritos en ciencias y artes para el diseño. De esta muestra sólo se tomaron en cuenta 709 alumnos que pertenecen a ciencias sociales, específicamente de la licenciatura en administración, puesto que fue a ellos a quienes se les practicaron los exámenes.

A las generaciones que se abordaron se les practicaron exámenes psicométricos ya explicados en la parte de teoría, observando su personalidad y actitud. Los gráficos se realizaron dependiendo el puntaje obtenido en cada una de las cuatro categorías, los puntajes debían ser mayores o iguales a 45 puntos. De los cuales se obtuvieron en el cuadro 1 el tipo de personalidad conforme el cuadrante cerebral.

Cuadro 1: Información de estadísticos del SPSS, de la muestra de estudiantes 2013 al 2016

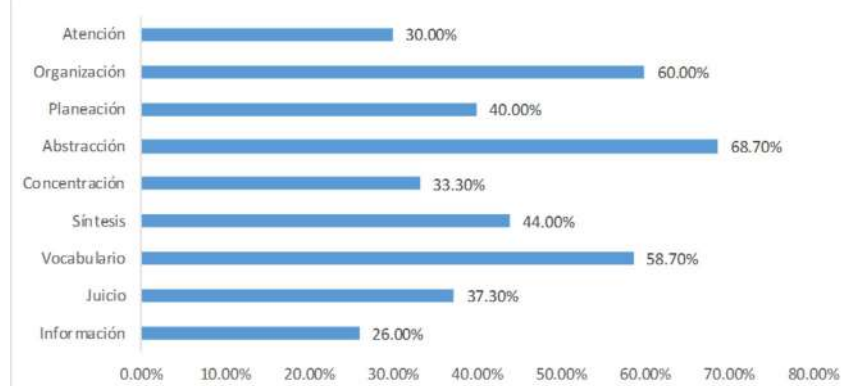
Categoría	Media	Desv. Est.	Mínimo	Máximo
D	56.944	-----	6	97
I	53.357	19.3527	13	91
S	48.818	-----	3	97
C	55.203	20.8622	10	94

Fuente: Elaboración propia, conforme la aplicación de exámenes psicométricos y el procesamiento de datos en Excel y SPSS. Enero 2018.

En el cuadro 1, se puede observar que las generaciones tienden a ser dominantes e intuitivas, hemisferio derecho, y un poco menos, en la parte de la constancia y apego, es decir el hemisferio izquierdo, en este caso se puede decir que están un tanto equilibrados y que se acercan mayormente a un mejor desarrollo de sus competencias. Por lo que se considera que las dos generaciones tienen una forma más libre de ver la vida, son personas más seguras y con un poco de orden. Por lo que las limitaciones de las generaciones es que pueden actuar de manera imprudente, debido a que el estar bajo presión pierde de vista el cómo relacionarse adecuadamente, es decir, puede llegar a no respetar las posiciones jerárquicas, o incluso ser demasiadas frías e irónicas con sus compañeros o subordinados. Otro aspecto que se ve reflejado es que el estar bajo presión no serán tan meticulosos, y que se desesperarán ante los trabajos repetitivos, por lo que se les dificulta integrarse en los equipos de trabajo, y en ocasiones, la identificación que se tenga con la empresa, institución y amigos.

Al tener alto grado de influencia sobre la gente, en ocasiones puede llegar a importarle más el hecho de ser popular y quedar bien, que los resultados de su trabajo, y esto por consecuencia produce un comportamiento exagerado y lo lleva a actuar sin pensar bien en las consecuencias, debido a que las decisiones sin analizar a profundidad, también muestra dificultad al organizar su agenda laboral, es una persona que tiende a ser superficial y por lo tanto puede llevarlo a juzgar o confiar demás en las personas. A continuación, en la Gráfica 1, veremos los resultados de su inteligencia para reforzar competencias como talentos.

Gráfica 1. Resultados obtenidos del examen psicométrico prueba de inteligencia, generación 2013 a la 2016.



Fuente: Elaboración propia, conforme la aplicación de exámenes psicométricos y el procesamiento de datos en Excel y SPSS. Agosto 2018.

En la Gráfica 1, observamos conforme la interpretación de los porcentajes considerando el 100% que, en la abstracción, organización y vocabulario, se encuentran en un rango del 58 a 68% promedio regular; síntesis y juicio entre el 37 y 44 promedio suficiente y por último planeación, concentración, atención e información, en un rango del 23-40 es insuficiente.

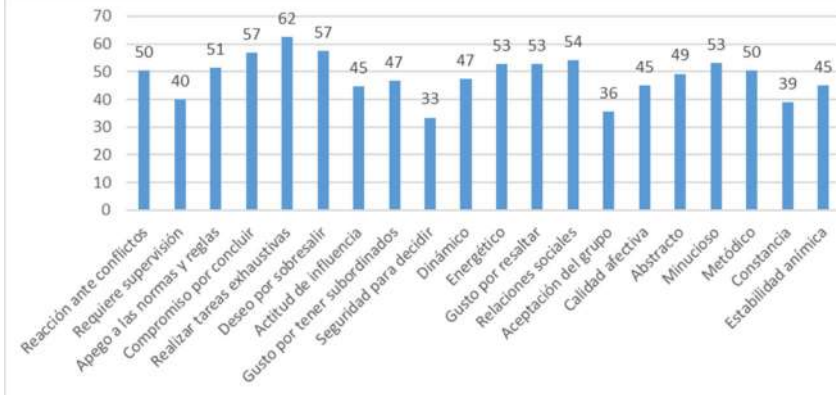
Por lo que la información, necesita de una concentración para lograr mejorar la eficiencia de su desempeño. Nuevamente confirmamos la falta de constancia en las generaciones revisadas, afirmando demuestran que son libres, sin compromiso.

De manera general podemos observar el cambio que ha habido en cuanto a los jóvenes, es que ahora éstos son dominantes capaces de lograr lo que ellos decidan, siempre y cuando les guste. Diferente y fuera de lugar lo que para los padres estaba bien, puesto que solían ser educados para seguir reglas y ser más obedientes, ahora esto ya no aplica, queda fuera de contexto. Las generaciones actuales rompen barreras y tienden a ser más abiertos y no hacerse menos ante nadie, buscan tener siempre el control de las cosas y obtener los resultados que desean.

En la actualidad los jóvenes cuentan con un fácil y pronto acceso a cualquier tipo de información o dato, se puede decir que se está viviendo la era del "click", puesto que con uno sólo se pueden descargar libros completos, resúmenes, bases de datos, películas, canciones, obras de teatro, revistas, estadísticas, y otros. La tecnología ha permitido acercarnos de manera tal que podemos ver y platicar en tiempo real con alguien que se encuentre al otro lado del mundo. Ahora bien, la reflexión es, las jóvenes de hoy son más inteligentes que los de antes, o ciertamente sólo tienen diferentes capacidades y aptitudes, ¿es esto mejor o peor?

A continuación, en la gráfica 2 de la prueba de personalidad, veremos el contraste de sus competencias.

Gráfica 2. Categoría de resolución a problemas conforme la media del programa SPSS, de las generaciones del 2013 al 2015.



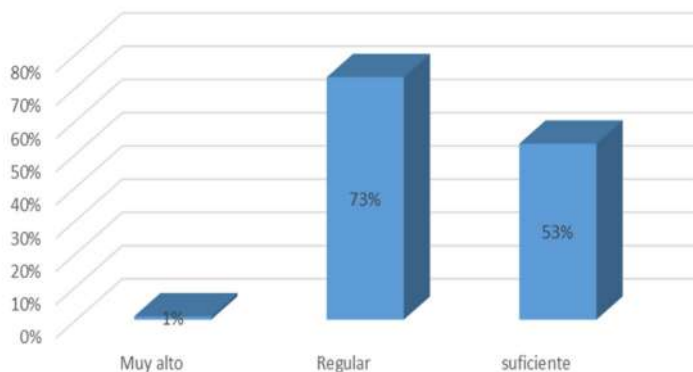
Con relación a la prueba de inteligencia, nuevamente se encontró que los jóvenes conforme las escalas utilizadas en la gráfica 2, considerando el 100 por ciento del 55-68 regular; del 37-54 suficiente y menos del 20-36 insuficiente, se puede notar en la gráfica 3, que los que se refieren a regulares son: realización de tareas exhaustivas, compromiso por concluir y deseo por sobresalir; los que pertenecen a suficiente: requieren de supervisión, reacción ante conflictos, apego a normas, actitud de influencia, gusto por tener subordinados; dinámico, energético, relaciones sociales, calidad afectiva, abstracto, minucioso, metódico, constancia y estabilidad dinámica. En cuanto a la categoría de insuficiente se encontró: la seguridad para decidir y la aceptación del grupo. A continuación, se explicará la descripción del perfil de las competencias de estas generaciones.

Descripción del perfil de los jóvenes, en el cuál se tiene que estas generaciones cuentan con habilidades de seguridad en sí mismo, que pueden desempeñarse bajo la supervisión baja a moderada en un ambiente de trabajo; reaccionan ante lo conflictos para defenderse en caso de ser necesario en un nivel de bajo o moderado; son capaces de seguir las reglas que se les indican pero también son capaces de sugerir modificaciones para llegar a un acuerdo y llevarlas a cabo; se comprometen a cumplir con sus actividades de acuerdo a la importancia que estas tengan; gustan de realizar tareas exhaustivas en ocasiones, pero prefieren tener un equilibrio en sus actividades; establecen sus propias metas de acuerdo a lo que consideran que pueden lograr; estas generaciones pueden tener a su cargo o no subordinados y su desempeño laboral seguirá siendo el mismo; son personas que no son suelen tener firmeza cuando deben tomar una decisión importante; presentan energía al realizar actividades físicas moderadas; se sienten cómodos con su persona por lo que no requieren llamar la atención para que las demás personas les presten atención; saben desenvolverse socialmente pero también valoran los momentos a solas; buscan la aceptación constante de los grupos a los que pertenecen, por lo que muchas veces se dejan influenciar estos; son muy poco capaces de ver las cosas de manera abstracta por lo que muchas veces se les dificulta

llevarlas a la práctica; y finalmente, son personas que están pendientes de los detalles cuando realizan cualquier tipo de actividades, pero sin perder de vista el objetivo principal que tenga la empresa.

En cuanto a sus índices de confianza, honestidad, ética y valores, se presenta la gráfica 3 la cual muestra cuales han sido los niveles de estas dos generaciones.

Gráfica 3. Niveles de honestidad y ética resultados reflejados en las generaciones 2014-2015 y 2016.



Fuente: Elaboración propia, conforme la aplicación de exámenes psicométricos y el procesamiento de datos en Excel y SPSS. Agosto 2018.

Podemos observar en la gráfica 3 que, conforme a la relación de su honestidad y ética, que el 73% de los jóvenes de estas generaciones (2013 al 2015) son regulares. Por otra parte, el 53% de la muestra presenta su nivel de honestidad y ética como suficiente. Confirmando lo revisado en lo anterior, estudiantes con inquietudes y necesidad de trabajar lo que les guste, lo que afirmamos que llevar el sistema modular bien llevado, lograría muy buenos resultados.

CONCLUSIONES

En este mundo globalizado en el que vivimos con distintos cambios e innovación tecnológica, es necesario habilidades, aptitudes y competencias para que los conocimientos nunca se agoten, debido a que la competencia laboral está muy reñida y los mejores sobrevivirán.

Para esto se tienen que conocer las habilidades para las que uno es bueno y saber qué es lo que más nos gusta realizar, así como también es importante la dedicación y el seguimiento que se le da a esa cualidad que quieren destacar. Si bien es cierto el talento lo haces tú mismo con esfuerzo y constancia. Los profesionales debemos tener la convicción y la confianza para lograr los objetivos deseados ya sea a corto o largo plazo, en ese sentido es que pensamos que el sistema modular impartido en la UAM-Xochimilco realmente es una educación diferente y nada convencional, ya que trimestre a trimestre nos enfrentamos con un nuevo tema, una nueva investigación y

con esto una experiencia distinta. Conforme a los exámenes psicométricos se puede afirmar que tanto para el proceso de aprendizaje cultural como el social y la pedagogía del trabajo, cada individuo debe conectarse con la totalidad de la vida, holísticamente.

Ya que educar es vivificar, hacer posible que el educando viva según la esencia creadora de su espíritu. Un espíritu que, siguiendo las normas de su ética, su moral y sus valores, conviva respetuosamente con sus iguales, con el resto de los ciudadanos. He aquí la finalidad útil de los procesos de aprendizaje, fomentar la democracia a partir de la educación ética. Con todo lo anterior podemos concluir que el mundo de las nuevas generaciones del talento cada día nos va a imponer más retos, y que debemos arriesgarnos y atrevemos a afrontarlos, pero para ello necesitamos las herramientas necesarias, es decir, los conocimientos adecuados, así que tampoco debemos cerrarnos a nuestro mundo de yo sólo sé hacer esto y de aquí no me sacan, debemos abrirnos a las nuevas oportunidades y ser multifuncionales, tener varias habilidades y destrezas, esto lo podemos conseguir con la práctica. Ahora bien, no podemos dejar de lado que en el intento por fomentar mecanismos para crear nuevas estrategias de aprendizaje no sólo intervienen los alumnos, sino también los profesores, por lo cual es importante que en el caso UAM-Xochimilco el sistema modular sea llevado a cabo de la forma correcta, que los maestros sean capacitados y motivados a exigir investigaciones profesionales y con altos estándares de calidad, y no sólo reportes de resultados; rescatando así la parte de investigación que está decayendo en la institución. A los maestros debe exigírseles el uso de tecnologías, para de esta manera formar profesionales competentes y que cumplan con el perfil adecuado para las exigencias del campo laboral actual.

Como respuesta a nuestra pregunta de investigación ¿cuáles han sido los cambios de generaciones del talento en la sociedad? podemos decir que las generaciones actuales se muestran mucho más dominantes y abiertas que las anteriores; así mismo no encontramos evidencia suficiente para rechazar la siguiente hipótesis: los procesos de aprendizaje son incipientes para el desarrollo de las nuevas generaciones de talento; puesto que es obvio que falta mucho por hacer y trabajar aún más en esta materia.

REFERENCIAS

- Abramo, L. y Armijo, M. (1997), Cambio tecnológico y el trabajo de las mujeres. *Estudios feministas*, 5(1). Rio de Janeiro.
- Arbesú, I. y Berruecos, L. (1996). *El Sistema Modular en la Universidad Autónoma Metropolitana*. México: UAM-X.
- Acosta, A. y Planas, J. (2013). Itinerarios universitarios, equidad y movilidad ocupacional en México. *Revista de la Educación Superior*, 165(42).
- Aiken, L. (2003). *Test psicológicos y evaluación*. México: Pearson Prentice Hall.
- Beller, W. (1987), El concepto de objeto de transformación en el proyecto académico de la UAM.X. En *Temas Universitarios*. 10 México: UAM.X.
- Buxarrais M., Vilafranca I. (2011). La educación moral y cívica: propuesta pedagógica de Kerschensteiner, Natorp y Spranger. *Revista Innovación educativa*, 11(55), pp. 32-43.

- Chaves A. (2011). Implicaciones educativas de la teoría sociocultural de Vygotsky. *Educación*, 25(2).
- Chiavenato, I. (2009). *Gestión del talento humano*. México: Mc Graw Hill.
- Cohen, S. (2001). *Pruebas y evaluación psicológica*. México: Mc Graw Hill.
- Deloitte (2010). Diferencias generacionales, comprometiendo a todas las generaciones en el entorno laboral, resultados del estudio en México y un enfoque para su gestión. México.
- Ehrlich, P. (1984). *El sistema modular en la UAM-Xochimilco, Reflexiones sobre sus bases teóricas y su práctica*. México: Archivo Histórico de la UAM-X.
- Escobar V., M. (2005). Las competencias laborales: ¿La estrategia laboral para la competitividad de las organizaciones? *Revista Estudios Gerenciales*, 96, julio-septiembre.
- Gómez, A., Recio, R., Gómez, D. y López, H. (2010). Diagnóstico de estilo de aprendizaje en estudiantes universitarios de nuevo ingreso basado en la dominancia cerebral. *Revista Estilo de Aprendizaje*, 5(5), abril.
- Heras, M. y Jiménez, E. (2012). Generación y talento, IESE Business School_Centro Internacional Trabajo y Familia, Universidad de Navarra www.formacionretail.com/sartia/.../RRHH365GeneracionesyTalento.pdf
- Herman, N. (1998). *Proceso pensante. Sistema gerencial de comportamiento humano*. México.
- Herrera, H. (2012). *Tu carrera después de la carrera*. México: Selector.
- Meza, L. (2003). Apertura comercial y cambio tecnológico. Efectos en el mercado laboral mexicano. *El Trimestre Económico*, LXX (3).
- Molinari P. (2013). *Una nueva mirada sobre la gestión del talento*. Argentina.
- Pardo E., C. (2007). *Gestión del talento humano basada en competencias: cualificando el potencial humano para lograr el éxito empresarial*. Colombia: Universidad de La Salle.
- Prieto, C. (2000). Trabajo y orden social: de la nada a la sociedad de empleo (y su crisis). *Política y sociedad*, 34. Madrid.
- Robbins S., Judge T. (2009). *Comportamiento organizacional*. México: Pearson Prentice Hill.
- Rodríguez, E. (2003). Políticas y estrategias de inserción laboral y empresarial de jóvenes en América Latina: el desafío de la empleabilidad. *Revista Latinoamericana en Ciencias Sociales, Niñez y juventud*, 2(1).
- Ruiz A., Martín M., Belédez M. (2011). La generación Y de los publicitarios ante la vida laboral y familia expectativas de conflicto trabajo-familia. *Revista interdisciplinaria de ciencias de la comunicación y humanidades*. Universidad de Alicante (España).
- Salas I. y Murillo F. (2013). Los profesionistas universitarios y el mercado laboral mexicano: convergencia y asimetría. *Revista de la educación superior*, XLII(165), pp. 63-81.
- Springer, S. y Deutsch, G. (1991), *Cerebro izquierdo-cerebro derecho*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Subirats, J. (2012). Democracia, participación y transformación social. *Revista Latinoamericana Polis*, 12.

IV. Poder, autoridad y gobierno

VIRAJE PUNITIVO Y AMÉRICA LATINA

Un análisis de las transformaciones en el campo de la represión durante el neoliberalismo

Martha Vargas Aguirre, University of Ottawa, Canadá

Palabras clave: criminalización, neoliberalismo, América Latina, política criminal, sistema de justicia penal, viraje punitivo, pena, castigo, aumento en la población carcelaria

INTRODUCCIÓN

Varios estudios centrados en los procesos de criminalización, principalmente en la escena académica anglosajona, han analizado el aumento exponencial del número de personas encarceladas, que ha tenido lugar en varios países occidentales desde mediados de los años 70. Un gran número de trabajos han estimado que este fenómeno responde a una metamorfosis repentina y draconiana en la lógica subyacente a las prácticas y discursos del área penal (ver Beckett & Western, 2001; Bell 2011; Box 1987; Lacey 2008; Reiner 2012). Llamándolas “sociologías del viraje punitivo”, Carrier (2010) reúne los argumentos centrales de estas exposiciones y las clasifica en cinco tipos¹ diferentes de interpretaciones; una de ellas, la cual es el objeto de nuestra atención, está enmarcada en un análisis del tipo político-económico. El sociólogo Loïc Waquant es uno de sus representantes más conocidos y podemos encontrar un significativo paralelismo entre su obra y el análisis desarrollado por el criminólogo Alessandro De Giorgi. Ambos autores desarrollan sus propuestas centrados en la realidad estadounidense y europea; sin embargo, estiman que el viraje punitivo tiene un alcance global. En este sentido, surge una interrogante: ¿Podemos identificar un viraje punitivo en América Latina tal como se lo ha pensado para el caso del Norte global?

Tomando como referencia los desarrollos teóricos de Wacquant y De Giorgi, examinamos el caso de América Latina y llegamos a considerar que sus transformaciones en el campo de las políticas criminales, implementadas desde la década de 1980, no solo surgieron como el resultado de las consecuencias del neoliberalismo (aumento de la pobreza y el desempleo), sino que estas se configuran como la reproducción de un plan de gobernanza ya delimitado e impuesto por los países industrializados avanzados (principalmente Estados Unidos) y los organismos financieros internacionales. Su implementación se vio facilitada por el contexto político, económico y social de esta región. Para empezar, discutimos brevemente el contexto del desarrollo del neoliberalismo, luego explicamos cómo los cambios en el campo de trabajo

1 Las otras cuatro interpretaciones se agrupan bajo los siguientes temas: 1. “Privatización de la prisión y mercantilización de personas”, 2. “Populismo criminal y medios de comunicación globalizados”, 3. “Impactos de la modernidad tardía”, 4 “Proceso de (de)civilización”. (Carrier, 2010).

son el punto de partida para la segunda interpretación de esta sociología del viraje punitivo (Carrier, 2010). De esta manera, realizamos una aproximación al trabajo de Wacquant y De Giorgi para posteriormente estudiar a América Latina. Así, exponemos las dos características (exclusión social estructural, existencia de un dominio para-legal) que definieron el contexto de la democratización latinoamericana, post dictaduras. Así, concluimos que estas dos características facilitaron la transferencia de un modelo neoliberal de gestión del delito, proveniente de los países del Norte Global.

DE UN ESTADO DE BIENESTAR A UN ESTADO MÍNIMO NEOLIBERAL LOS APORTES DE LOÏ

En la década de 1960 inicia la crisis del Estado de bienestar y el modelo económico fordista de los países industrializados. En este contexto, se preparó el terreno para la instauración del neoliberalismo, el modelo económico que domina Occidente desde la década de 1980 hasta el presente. El nuevo panorama político-económico, en donde el rédito se convierte en la lógica sustentadora de cualquier tipo de organización, aboga por la reducción de los costos salariales al limitar los beneficios y la asistencia social. Así, la flexibilidad laboral, la deslocalización y la temporalidad contractual son privilegiados.

El desarrollo de un nuevo régimen de acumulación postindustrial, caracterizado por la expulsión progresiva de la fuerza laboral del campo de trabajo, exigió una reformulación teórica de los análisis criminológicos, de la sociología de la pena y del sistema de justicia penal. Hasta el momento, este último había sido estudiado como una institución que buscaba disciplinar a la fuerza laboral (Foucault, 1990); pero el nuevo contexto social y económico hace que varios estudios empiecen a estimar que el sistema de justicia penal ha cambiado sus objetivos disciplinarios por objetivos que buscan la neutralización de las clases “indeseadas” (Feeley y Simon, 1992, Wacquant, 2004, Christie, 2000, Davis, 2011).

La nueva lógica de neutralización, se encontraría insertada en un marco más amplio. De acuerdo a estos estudios, estamos siendo testigos del surgimiento de una racionalidad gubernamental centrada en el aumento de la represión, la cual se constituiría como la respuesta al clima de ansiedad generalizada que amenaza el orden social, y que sería la consecuencia de la metamorfosis en el campo social y el significativo retroceso del Estado en esta área. En consecuencia, se produce una nueva forma de gobierno, la cual se encuentra basada en el control punitivo. Esta le permitirá al Estado mantener su autoridad política en un momento en donde su capacidad de gobernar ha sido reducida (Pitt, 2012).

El surgimiento y expansión de este tipo de gobierno punitivo ha sido denominado como “viraje punitivo”, el mismo que se concibe como la consecuencia innegable del desarrollo de la economía neoliberal postindustrial. Los trabajos criminológicos que toman como pivote el “diagnóstico del viraje punitivo” desarrollan diferentes tipos de análisis interpretativos

(Carrier, 2010). Una de estos inserta este diagnóstico en el marco de los estudios político-económicos, inspirados en la hipótesis de Rusche y Kirchheimer²(1939), donde la configuración del control social se encuentra dentro de las transformaciones económicas. Loïc Waquant y Alessandro Di Giorgi son dos autores que trabajan con este enfoque.

LOS APORTES DE LOÏC WACQUANT Y ALESSANDRO DE GIORGI

Estos autores presentan argumentos que consideramos paralelos. La expulsión sistemática de la fuerza laboral es la piedra angular de sus exposiciones. Ambos estiman que la masa de nuevos pobres y desempleados, que surge como consecuencia de la economía neoliberal, conforman un nuevo tipo de “excedente” que está siendo regulado por medio de la criminalización. Consecuentemente, el viraje punitivo da origen a un Estado penal, donde la pobreza se regula mediante el uso de las penas, dando como resultado la expansión masiva de las tasas de encarcelamiento.

Para estos autores, en el neoliberalismo, la disciplina, como objetivo de la pena, desaparece puesto que las clases trabajadoras ya han internalizado el régimen laboral capitalista. Así, se produce un nuevo “gran confinamiento” (Pitt, 2012) y opera una nueva lógica de almacenamiento y exclusión del nuevo excedente; esta busca la imposición de las lógicas del trabajo precario en las capas no favorecidas, y al mismo tiempo el Estado consigue reafirmar su autoridad cuestionada por el estrechamiento de su papel en el campo social (Schram, 2010).

Estos autores creen que la criminalización de las clases marginalizadas no es solo un fenómeno limitado al contexto europeo y estadounidense. El Estado penal sería una especie de monstruo marino que extiende sus tentáculos por todo el mundo llegando a sofocar a América Latina. Entonces, ¿Podemos identificar un viraje punitivo en América Latina tal como se lo ha pensado para el caso del Norte global? Para responder a esta interrogante es necesario comprender en primer lugar y de forma general cómo se estableció el neoliberalismo en esta región.

HACIA UN ESTADO NEOLIBERAL EN LATINOAMÉRICA

Hasta la década de 1980, la mayoría de economías latinoamericanas se regían por el modelo de Sustitución de Importaciones (ISI), que llevó a la región a implementar políticas altamente proteccionistas que requerían altos

2 En su libro “Pena y Estructura Social”, Kirchheimer y Rusche (1939) desarrollan una perspectiva histórica sobre la evolución del castigo a través del tiempo. Argumentan que los cambios en la severidad del castigo dependerán de las condiciones de vida de los estratos sociales más bajos. « One can also formulate this proposition as follows: all efforts to reform the punishment of criminals are inevitably limited by the situation of the lowest socially significant proletarian class which society wants to deter from criminal acts. » (Rusche, 1932, p.3). Por lo tanto, la expresión material de la disuasión, que se da en la forma de la pena varía según las condiciones económicas de las sociedades en cada momento histórico, es decir, la criminalización se modifica de acuerdo a los modos de producción. La severidad fluctuaría de acuerdo con el valor otorgado a la fuerza laboral en cada sistema económico y período histórico.

niveles de financiamiento externo, lo que provocó una alta deuda externa y un desequilibrio macroeconómico, causando un período de recesión (Kuczynski, 1998). En este contexto, el Consenso de Washington (CW) se celebró en 1989 y sus formulaciones económicas neoliberales ofrecieron alternativas para hacer frente a la crisis. Los postulados del CW se presentaron solo como “recomendaciones” para los países en desarrollo de la región latinoamericana; sin embargo, muchas de estas pautas fueron y siguen siendo de carácter imperativo para acceder a la ayuda financiera ofrecida por organizaciones internacionales como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) (Martínez Rangel y Reyes Garmendia 2012).

La implementación del neoliberalismo en América Latina condujo a una reestructuración económica que implicó principalmente la reducción del gasto público y la privatización progresiva (Sotelo, 2003; Hernández, 2009). Estas medidas fueron concebidas como el camino viable para mejorar las condiciones de vida de las sociedades latinoamericanas (Pérez, 1997; Rodas, 2015). Empero, las consecuencias del neoliberalismo en la población latinoamericana no fueron tan prometedoras. En esta región, que ya se encontraba caracterizada por la desigualdad estructural, se agravaron los índices de pobreza, de desempleo, de empleo informal y la precariedad de las condiciones de trabajo aumentó (Hernández, 2009). En este contexto de precariedad social, América Latina también experimentó un crecimiento sin precedentes en las tasas de encarcelamiento³.

Ahora bien, en una primera aproximación, en general, al observar las consecuencias del neoliberalismo en América Latina, es posible identificar el panorama descrito por Wacquant y De Giorgi en el caso de los Estados Unidos y Europa. En este sentido, podríamos concebir a las consecuencias del neoliberalismo, es decir, la reestructuración social y económica, como los desencadenantes necesarios para el surgimiento de un viraje punitivo y el nacimiento de un Estado penal latinoamericano, desarrollando así una explicación plausible acerca del aumento de la población carcelaria. No obstante, estimamos que las transformaciones en el campo de la criminalización en esta región no solo responden a las consecuencias del neoliberalismo; así, podemos identificar un desarrollo distinto al expuesto por estos autores, el mismo que desafía su teorización, que ya ha sido definida como totalizadora (Carrier, 2010).

EL VIRAJE PUNITIVO LATINOAMERICANO: LA REPRODUCCIÓN DE UN MODELO PREDEFINIDO

Al estudiar América Latina, Hathazy y Müller (2016) determinan que las ideologías político-económicas que guían la acción gubernamental, pueden influir en la expansión del campo penal como una medida destinada al control social,

³ América Latina tiene un promedio de 150 o más reclusos por cada 100,000 habitantes. Brasil es el país con el mayor porcentaje de crecimiento carcelario: 291% entre 1992 y 2013 (después de Perú: 236% entre 1992 y 2014, Colombia: 201% entre 1992 y 2014, Uruguay: 182% entre 1992 y 2014, Argentina: 145% entre 1992 y 2013 y finalmente Ecuador: 119% entre 1992 y 2014). (Sozzo, 2015).

y es justamente en este sentido que el análisis de Wacquant y De Giorgi se encuadra. Sin embargo, este aspecto no debe ser tomado como el único determinante en el estudio de esta región. En este sentido, no debemos olvidar que en la década del 2000 vimos a varios países latinoamericanos (particularmente Bolivia, Ecuador y Venezuela) acoger regímenes de izquierda que atacan directamente las ideologías neoliberales; no obstante, la expansión de la demografía carcelaria no ha disminuido, es más, el crecimiento de la misma se ha mantenido (ver Antillano, 2014). Si bien este periodo, enfocado en los denominados gobiernos progresistas latinoamericanos, no es el objeto de este artículo, este dato refuerza la interrogante que nos realizamos en esta sección, ¿cómo explicar el incremento en la población carcelaria a partir de la implementación del neoliberalismo en América Latina, si este sistema político-económico no parece ser su único factor determinante?

En primer lugar, para analizar la expansión represiva en América Latina, es necesario tener en cuenta que la configuración social, política y cultural no puede asimilarse a los países del Norte Global. Del mismo modo, estimamos que la fragmentación del trabajo, el crecimiento del desempleo y, en general, la precariedad de las condiciones de vida no son los únicos factores que han contribuido a las transformaciones punitivas en esta región. La extensión de un supuesto viraje punitivo en América Latina sería parte de un contexto más amplio de transformación histórica. Para ello, el análisis de las ideologías político-económicas, como el neoliberalismo, y su influencia en las prácticas punitivas dependen de toda la conformación estructural del Estado donde se desarrolla el campo legal, que sostiene los procesos de criminalización en Latinoamérica (Hathazy & Müller, 2016). Desde este punto de vista, identificamos dos características principales que definen la conformación del campo legal, y consecuentemente del campo penal, en esta región: a) América Latina tiene un historial de exclusión social estructural; b) La existencia de prácticas informales y “paralegales”⁴ (Müller, 2013). Estas características, analizadas a continuación, definieron los procesos de democratización latinoamericana que tuvieron lugar durante los años 80 y que son decisivos para las transformaciones posteriores en el campo de la criminalización en esta región.

UN PASADO Y PRESENTE DE EXCLUSIÓN

La historia latinoamericana está marcada por la colonización ibérica. Como cualquier sociedad colonial, la idiosincrasia de las nuevas sociedades coloniales en esta región estuvo caracterizada por la exclusión de los pueblos indígenas y los esclavos africanos; consecuentemente, las instituciones políticas

4 Müller toma el concepto “para-legal” de Chatterjee (2004) para definir todas las prácticas ilegales (como el soborno) y las prácticas toleradas en el ámbito legal (como regalar alimentos al personal a cargo de la gestión de los registros judiciales para lograr una atención más rápida) que son históricamente habituales en la sociedad latinoamericana, por lo que se conforman como un tipo de normas implícitas junto con las normas jurídicas. Estas son conocidas y aceptadas por todos los actores del sistema legal. El uso de esta palabra se puede explicar por el origen griego del prefijo “para”: prefijo, proveniente del griego que significa al lado de, usado en la composición de muchas palabras que buscan expresar que algo se encuentra “al lado de”, o “al margen de” (Larousse, 2016). En este trabajo, la versión en inglés es traducida al español como “para-legal”.

de la época eran estructuralmente racistas (Van Dijk, 2003) un aspecto que no desapareció con el advenimiento de los procesos de independencia acaecidos a principios del siglo XIX, mismos que llevaron a la conformación de las nuevas repúblicas latinoamericanas. Las poblaciones indígenas, africanas y de “mestizos de segunda clase”⁵ permanecieron marginadas y en estado de subordinación (Goodale & Postero, 2013). A este respecto, debe determinarse que los discursos y representaciones históricas enraizadas en la sociedad moldean el desarrollo del campo penal (Bourdieu, 1990). Por lo que este último sería el resultado de procesos sociales, que pueden limitar o extender el rango de acción de los diversos actores sociales, incluyendo el gobierno (Iturralde, 2010). Por lo tanto, si el racismo estructura la historia de las sociedades latinoamericanas, se puede decir que el contexto penal es el resultado de un proceso social insertado en un marco de exclusión, por lo que este, además de limitar el margen de maniobra, enfoca los procesos de criminalización en las poblaciones marginalizadas, empobrecidas y racializadas.

LA COEXISTENCIA DE UN DOMINIO LEGAL Y UN CAMPO “PARA-LEGAL”

Además de la exclusión social que caracteriza el contexto legal en América Latina, este también se caracteriza por la ineficacia de las leyes y por las prácticas informales o para-legales. Por ineficacia se entiende que las prácticas jurídicas en todas las áreas del derecho, especialmente en el derecho penal, son extremadamente residuales (Müller, 2013), lo que, junto a la corrupción, exacerba el autoritarismo de la ley en los sectores sociales más precarios y vulnerables. En este sentido, América Latina se caracteriza por la falta de autoridad de las leyes, que en inglés es designada por Müller (2013) como el “unrule of law”. Esta no-autoridad da como resultado la proliferación de soluciones “para-legales” que, una vez generalizadas, comienzan a formar una especie de “nuevo” dominio normativo, más respetado que la ley misma (Müller, 2013). La posibilidad de participar dentro de los límites de este sistema depende del poder económico, político y social de los sujetos y, por lo tanto, está reservado para ciertas élites. Entonces, dado que en América Latina los índices de desigualdad social son uno de los más altos en el mundo (De Ferranti et al., 2003) podemos concluir que el imperio de la ley es más despiadado para los pobres, por lo que estos son los que ocupan las cárceles de la región y los que encabezan las tasas exponenciales de la demografía carcelaria.

5 Aquí utilizamos la noción de “mestizos de segunda clase” para diferenciarlos de lo que se denomina por muchos autores como “mestizos blancos”. En América Latina, especialmente en la región andina, el proceso de mestizaje ha dado lugar a dos tipos de mestizos: los asimilados a la población blanca y aquellos a la población indígena. Esta categorización se basa en el fenotipo y también para las prácticas culturales. Las personas con un fenotipo más cercano a los rasgos blancos y prácticas cotidianas consideradas culturalmente como “blancas” son percibidos como individuos “superiores”. En contraste, los mestizos con rasgos y prácticas que están más cerca de lo que se considera indígena se asimilan a esta población y, por lo tanto, son excluidos (Roitman, 2008).

EL PROCESO DE DEMOCRATIZACIÓN COMO MEDIADOR DEL “ESTADO PENAL” EN AMÉRICA LATINA

Desde mediados del siglo XX y hasta 1990, la mayoría de los países latinoamericanos vivían bajo un régimen dictatorial. La transición de la dictadura hacia la democracia en estos países condujo a una reorganización de sus estructuras de gobierno. Sin embargo, las reformas democráticas no pudieron garantizar la estabilidad institucional en América Latina y lograr el establecimiento de gobiernos que satisfagan las crecientes necesidades sociales (Iturralde, 2006). Debido a la exclusión social estructural que caracteriza a la región y la existencia de un dominio para-legal, las estructuras de discriminación del pasado histórico latinoamericano continuaron siendo hegemónicas. En este sentido, las nuevas democracias en América Latina se encontraron subordinadas a coyunturas políticas que respondían solo a las necesidades de los grupos de poder (Escobar y Alt,, 2007). Las dictaduras de América Latina se transformaron en lo que con precisión Iturralde (2019) denomina “democracias sin ciudadanía”; definidas por la exclusión social y la protección para-legal y legal de las élites, se convirtieron en el terreno más fértil para la imposición e importación de ideologías y prácticas neoliberales en el campo de la criminalización.

Entonces, La transición a la democracia en América Latina sería el factor mediador crucial para la implementación de la lógica represiva neoliberal en la región. Esta transición estuvo marcada por la implementación de varias reformas constitucionales y legales. Una de las áreas prioritarias de las mismas fue el poder judicial. Las reformas judiciales fueron guiadas y financiadas por la USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional) y organizaciones internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo, el FMI y el BM. La imposición de los Estados Unidos y las instituciones financieras internacionales, cuyo objetivo fundamental era moldear un territorio adecuado para la expansión de sus ideales económicos en los países de la periferia, fue implantado mediante mecanismos de presión, que pueden asimilarse a la coerción; ayuda económica y financiera fue ofrecida a los países latinoamericanos, la cual estaba condicionada al desarrollo de transformaciones, no solo en el campo de la economía, sino también en el campo de la justicia, incluido el marco legal en materia penal. Estos cambios no tuvieron en cuenta la realidad latinoamericana, lo que llevó a la introducción de leyes totalmente desfasadas con la conformación social y cultural de estos países (Iturralde, 2010).

Así, los países latinoamericanos realizaron varias reformas penales inspiradas en el modelo implementado en los países del Norte Global. Entre estos cambios, podemos identificar la transformación del sistema judicial inquisitorio en un sistema de tipo contradictorio en varios países latinos (Hathazy y Müller, 2016). De manera similar, la política criminal latinoamericana adoptó el objetivo prioritario de combatir delitos como el narcotráfico, promovido principalmente por los Estados Unidos. Este reajuste desfasado en la política criminal en América Latina trajo consigo un alto crecimiento de la población carcelaria, de aproximadamente 68% durante

las últimas décadas (Sozzo, 2015) y que notoriamente se encontraba conformada en su mayoría por personas dedicadas al microtráfico de estupefacientes (Youngers & Rosin, 2005).

De esta manera, podemos determinar que el neoliberalismo llegó a América Latina como un plan de gobierno bien definido y su confluencia con las particularidades históricas y estructurales de esta región facilitó las transformaciones neoliberales en los campos político, económico, social y simultáneamente penal. Por lo tanto, las transformaciones en las prácticas punitivas en América Latina no son solo el resultado posterior a las consecuencias de la transformación social neoliberal, como lo sugieren Di Giorgi y Wacquant para el caso de los países del centro (y este último incluso para Latinoamérica), sino que estos cambios, que podrían ser identificados como un viraje punitivo latinoamericano, se conforma inicialmente como una imposición que busca reproducir la lógica punitiva de Estados Unidos y Europa. Se debe enfatizar que cada país latinoamericano tiene su propia realidad, lo que hace que la experiencia de las reformas neoliberales difiera de contexto en contexto. Sin embargo, el aumento en la represión punitiva impuesta por la presión estadounidense y las organizaciones financieras internacionales es una tendencia generalizada en toda la región.

CONCLUSIÓN

La implementación de la lógica neoliberal en el campo del derecho penal y la política criminal en América Latina está anclada en un contexto histórico que construyó las vías necesarias para el traslado y la imposición de los modelos de gestión del delito de los países del Norte Global. Las políticas penales de vigilancia extrema y generalizada en zonas caracterizadas por la pobreza, combinadas con políticas de “limpieza urbana” y el florecimiento de prácticas más represivas y castigos más severos en la región son una desencajada imitación de las prácticas punitivas que principalmente llevan la marca “made in USA”, pero esta imitación se encuadra en una lógica diferente a la del país del norte: en la dependencia económica y financiera.

En esta región del mundo, marcada por una historia de desigualdad estructural y pobreza, la dependencia económica extranjera define el desarrollo político y económico de los países que la conforman, y, sin duda alguna, este aspecto debe convertirse en un factor clave en el estudio de sus procesos de criminalización y desarrollo de sus sistemas penales. Argumentar el despliegue de un viraje punitivo totalizador, como el resultado de la crisis del estado de bienestar, que se extiende a todas las democracias liberales (Hallsworth & Lea, 2013), incluidas las democracias latinoamericanas, es descuidar la complejidad de otras realidades. Ciertamente, las características de un viraje punitivo pueden identificarse en el contexto latinoamericano, pero el contexto que facilitó su aparición sigue su propia lógica y desarrollo.

En fin, incluso si el proceso de transformación punitiva experimentado por los países industrializados difiere del de América Latina, la influencia neoliberal en el campo de la pena en la región es innegable. La expansión del neoliberalismo no solo empobreció aún más a las poblaciones vulnera-

bles, sino que también posibilitó el desarrollo de políticas que facilitaron el control de grupos sociales considerados como “indeseables”, así, siguiendo el lineamiento de Davis (2003) estimo que al aislar a los pobres y oprimidos en las cárceles, estableciendo prácticas y políticas severamente represivas hacen que los problemas sociales profundos se vuelvan invisibles.

REFERENCIAS

- Antillano, A. (2014). Crimen y castigo en la revolución bolivariana. *Cuestiones de sociología*, (10).
- Beckett, K. & Western, B. (2001). Governing Social Marginality: Welfare, Incarceration and the Transformation of State Policy. *Punishment and Society* 3(1): 43-59.
- Bell, M. (2011). *Criminal Justice and Neoliberalism*. London: Sage.
- Bourdieu, P. (1990). *The logic of practice*. Stanford university press.
- Box, S. (1987). *Recession, Crime and Punishment*. London: Macmillan.
- Carrier, N. (2010). Sociologies anglosaxonnes du virage punitif. Timidité critique, perspectives totalisantes et réductrices. *Champ pénal/ Penal field*, 7.
- Chatterjee, P. (2004). *The politics of the governed: reflections on popular politics in most of the world*. Columbia University Press.
- Christie, N. (2000). *Crime control as industry: Towards gulags, western style*. Psychology Press.
- Davis, A. Y. (2011). *Are prisons obsolete?*. Seven Stories Press.
- (2003). Race and criminalization: Black Americans and the punishment industry. *Criminological perspectives: Essential readings*, 284.
- De Ferranti, D., Perry, G., Ferreira, F., Walton, M., & Coday, D. (2003). Desigualdad en América Latina y el Caribe: ¿ruptura con la historia. *Washington DC: Banco Mundial*, 3-40.
- De Giorgi, A. (2012). Punishment and political economy. *Handbook of Punishment and Society*, 40-59.
- Escobar, I., Ramírez, O., Torres, I., Villafuerte, G., & Vilogné, G. (2007). La transición a la democracia en el Ecuador: una mirada histórico-política a un proceso de revalorización democrática.
- Feeley, M. M. & Simon, J. (1992). The new penology: Notes on the emerging strategy of corrections and its implications. *Criminology*, 30(4), 449-474.
- Foucault, M. (1990). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.
- Goodale, M. & Postero, N. (2013). *Neoliberalism, interrupted: social change and contested governance in contemporary Latin America*. Stanford University Press.
- Hathazy, P., & Müller, M. M. (2016). The rebirth of the prison in Latin America: determinants, regimes and social effects. *Crime, Law and Social Change*, 65(3), 113-135
- Iturralde, M. (2010). Democracies without citizenship: crime and punishment in Latin America. *New Criminal Law Review: In International and Interdisciplinary Journal*, 13(2), 309-332.
- Lea, J., & Hallsworth, S. (2013). Bringing the state back in: Understanding neoliberal security. *Criminalisation and Advanced Marginality: Critically Exploring the Work of Loïc Wacquant*, 19-40.

- Hernández, C. A. (2009). Neoliberalismo y flexibilización de las relaciones laborales en América Latina. *Multiciencias*, 9(2).
- Kuczynski, P. (1998). "Explicando el contexto" en Williamson, J. Consenso de Washington. *Revista Banco Mundial*, pp. 45-58
- Lacey, N. (2008) *The Prisoners' Dilemma: Political Economy and Punishment in Contemporary Democracies*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Martínez Rangel, R., Garmendia, R. & Soto, E. (2012). El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina. *Política y cultura*, (37), 35-64.
- Müller, M. M. (2013). The universal and the particular in Latin American penal state formation. *Criminalisation and advanced marginality*, 195.
- Pitts, J. (2012). The Third Time as Farce: Whatever Happened to the Penal State?. *Criminalisation and Advanced Marginality: Critically Exploring the Work of Loïc Wacquant*, 61-83.
- Schram, S. F. (2010). Review of Punishing the Poor: The Neoliberal Government of Social Insecurity, by Loïc Wacquant.
- Sozzo, M. (2015). ¿Más allá del neoliberalismo? Cambio político y penalidad en América del Sur. *Cuadernos del pensamiento crítico*, 23, 1-4.
- Reiner, R. (2012). 2 Political economy and criminology. *New directions in criminological theory*, 30-51.
- Roitman, K. (2008). 'Longos' and 'cholos': Ethnic/'racial' Discrimination Among Mestizos in Ecuador. University of Oxford. Centre for research on inequality, human security and ethnicity (CRISE).
- Rusche, G. (1932). Labor market and penal sanction: Thoughts on the sociology of criminal justice, en Tonry, M. H. (2011). *Why Punish? How Much?: A Reader on Punishment*. Oxford University Press on Demand, 403-413
- Rusche, G., & Kirchheimer, O. (2003/1939). *Punishment and social structure*. Transaction publishers.
- Van Dijk, T. A. (2003). *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina: América Latina*. Editorial Gedisa.
- Wacquant, L. (2005) 'The Great Penal Leap Backwards: Imprisonment in America from Nixon to Clinton', in J. Pratt, D. Brown, M. Brown, S. Hallsworth and W. Morrison (eds) *The New Punitiveness*. Cullompton: Willan
- (2010). La fabrique de l'État néolibéral. *Civilisations*, 59(1), 151-174.
- (2003). Toward a dictatorship over the poor? Notes on the penalization of poverty in Brazil. *Punishment & Society*, 5(2), 197-205.
- (2009). *Punishing the poor: The neoliberal government of social insecurity*. duke university Press.
- Youngers, C., & Rosin, E. (Eds.). (2005). *Drogas y democracia en América Latina: El impacto de la política de Estados Unidos*. Editorial Biblos.

EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE ESTADO EN COLOMBIA MEDIADO POR EL CONFLICTO ARMADO INTERNO. LOS GOBIERNOS DE ÁLVARO URIBE Y JUAN MANUEL SANTOS (2002-2017) ¿Un proceso diferenciado?¹

Beatriz Tiusabá Gómez, Universidad Militar Nueva Granada, Colombia

Palabras clave: colombia; construcción de estado; conflicto armado; Álvaro Uribe; Juan Manuel Santos

INTRODUCCIÓN

La construcción de Estado en Colombia, como proceso de consolidación del poder por un lado, y por otro de fortalecimiento institucional y ampliación de la presencia estatal a través del afianzamiento de los monopolios estatales (fuerza, justicia, tributos) y la canalización y satisfacción de las demandas sociales; ha estado determinada por el conflicto armado interno, cuyo desarrollo ha impuesto enfoques, ritmos y características diferenciadas.

El conflicto ha sido un determinante constante en el proceso de la construcción de Estado en Colombia. Es más, cada uno de los gobiernos le han impuesto una visión y un enfoque particular a este proceso; cada mandatario, ha tenido una manera de relacionarse con el mismo (una visión, una forma de tramitarlo y un enfoque para solucionarlo).

Así, un acercamiento sobre los procesos de construcción diferenciada del Estado en el gobierno de Álvaro Uribe (2002-2010) y Juan Manuel Santos (2010-2018) implica el análisis de la antagónica forma de la práctica política y discursiva a través de la cual se propuso una forma de entender el conflicto armado interno, en uno y otro caso, lo que implicó por extensión en cada caso también, un proceso específico de construcción de Estado.

De la mano con lo anterior, la historia colombiana ha estado atravesada por fenómenos de violencia diferenciada que han logrado tener incidencia social, política, económica y cultural; es así como, durante toda la historia republicana, la violencia como variable transversal, ha sido más que un desafío para el monopolio de la fuerza del Estado, convirtiéndose en un obstáculo determinante en su proceso de construcción.

En este proceso, el de construcción de Estado, entendido como “un proceso paulatino y conflictivo de construcción de las instituciones del Estado, que poco a poco va integrando las diferentes regiones del territorio nacional y arti-

1 Esta ponencia es producto del proyecto de investigación INV_EES_2587: El proceso de construcción de Estado en Colombia mediado por el conflicto armado interno. Los gobiernos de Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos (2002-2017): ¿un proceso diferenciado?, financiado por la Vicerrectoría de investigaciones de la Universidad Militar Nueva Granada.

culando sus respectivas poblaciones al conjunto de la vida nacional, que implica también la gradual construcción del monopolio estatal de la coerción legítima” (González, 2003), el conflicto armado ha tenido incidencia directa, toda vez que ha determinado la manera como cada gobierno entiende, asume y actúa en su responsabilidad de la consolidación del Estado. El ejercicio del gobierno, en sí mismo, se entiende como la encarnación del proceso de construcción y consolidación del Estado en tanto a través de él se diseñan e implementan las políticas públicas que institucionalizan y materializan este proceso.

De hecho, el ejercicio de gobernar y por esa vía avanzar en el proceso de construcción de Estado y teniendo en cuenta que la posición política (en la cual incide la visión ideológica del mismo) respecto al conflicto armado, terminan definiendo las características (diferenciales, territoriales, los medios disponibles, etc) de la consolidación de dicho proceso.

Recientemente, los gobiernos de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) y Juan Manuel Santos (2010-2018), han mantenido visiones contrarias respecto al conflicto y por extensión respecto a la manera de darle solución; que necesariamente inciden en la consolidación del proceso de construcción de Estado, ya que como se ha dicho, históricamente el conflicto ha sido un determinante en tal situación. Álvaro Uribe orientó su gobierno al amparo de la llamada Política de Defensa y Seguridad Democrática que reducía el conflicto colombiano a la ambigüedad conceptual del terrorismo para darle trámite a través de un enfoque criminalizante, antiterrorista y militarista.

Por su parte Juan Manuel Santos, si bien mantuvo la acción militar en contra de los grupos armados al margen de la ley que tradicionalmente han desafiado el monopolio de la violencia del Estado Colombiano en el marco del conflicto armado, optó por reconocerlo como un asunto político (Ley 1448 de 2011, Ley de víctimas y restitución de tierras) y con ello definir una solución política mediada por el diálogo. Una y otra visión y relación con el conflicto armado –como determinante en el discurso y la praxis política de los gobiernos colombianos– definieron también las características y alcances que significaron el proceso de construcción de Estado y su significación para cada gobierno.

Es por tanto que, el conflicto colombiano no ha sido enfrentado sino mediado a través de intereses ideológicos que se corresponden con la constante ausencia de la presencia estatal en la totalidad del territorio, además, de la paulatina y progresiva construcción del mismo sin finalización aparente. El abordaje de la construcción de Estado, desde esta perspectiva y teniendo en cuenta el conflicto como mediador determinante y la visión política de los gobiernos para relacionarse con él y definir su apuesta de construcción de Estado, permite identificar las características de cada proceso y las diferencias que dichas variables le imponen al mismo.

1. SUSTENTO TEÓRICO FUNDAMENTAL

Para el desarrollo de esta investigación se han tenido en cuenta, en primer lugar, los aportes teóricos más relevantes sobre el Estado, desde las teorías contractualistas, pasando por los enfoques liberales, hasta el marxismo. Todas estas perspectivas coinciden en que una de las principales características

de esta forma de ordenamiento jurídico-política llamada Estado Moderno es la consolidación de la dominación política a partir, específicamente, del monopolio de la fuerza legítima; se diferencia de otras formas de organización social por su carácter coactivo cuyo propósito es la vigencia de las normas. Independiente de su sesgo político o enfoque particular de análisis empleado, desde las tradiciones contractualistas clásicas, hasta autores como Marx, Weber, Bobbio y Elías discurrirán por este camino. Así mismo todos los enfoques de análisis reconocen implícita o explícitamente el sustrato económico que impulsa el desarrollo de esta forma de organización social y reconocen el fenómeno como un producto del desarrollo del modo de producción capitalista.

No obstante estas coincidencias, la tradición marxista niega el surgimiento del Estado como un acuerdo natural o espontáneo que busca conciliar las contradicciones en el seno de la sociedad, plantea que el Estado “que ha sido creado por la clase dominante” (Lenin, 1997, p. 31) se origina en el momento en el que las contradicciones de clase no pueden conciliarse y en este sentido emerge, de hecho, como la evidencia del carácter irreconciliable de dicha contradicción y como un instrumento de dominación de clase que se impone mediante el uso de la fuerza. Esta perspectiva de análisis resulta importante porque abre la posibilidad a nuevas interpretaciones sobre el Estado como un proceso en permanente cambio en el que el conflicto social y el desarrollo de los modos de producción resultan determinantes. Por su parte, la sociología comprensiva de Max Weber no le concede al Estado una referencia ontológica que lo justifique o lo niegue como forma moderna de la dominación, por el contrario, en su definición, se desentiende de los fines que justifican el uso del poder político y se concentra en los mecanismos a partir de los cuales la violencia se convierte en monopolio legítimo del Estado.

Otra categoría importante en el estudio del Estado es la de legitimidad. Autores como Weber plantean que el Estado, como aspecto político de las relaciones de dominación, “se sostiene por medio de la violencia legítima (es decir la que es vista como tal)” lo cual implica la eptación de la autoridad de quienes detentan el poder del Estado y que en un momento determinado dominan (Weber, 1919, p. 2). A su turno la filosofía del derecho, a través de autores como Kelsen y Bobbio, han hecho importantes aportes para entender, en el proceso de evolución del Estado moderno, los límites que el derecho impone al ejercicio del poder por parte del soberano. Al lado de los límites de validez espaciales y personales, determinados por el territorio y el pueblo que lo habita, existen además los límites de validez temporal “por los que cualquier norma tiene una validez limitada en el tiempo”, y los límites de validez material frente a materias sobre las cuales el poder estatal no puede intervenir, como por ejemplo los espacios de libertad que representan los derechos civiles. (Bobbio, 1989, p. 130). Además de estos límites internos y bajo la consideración en la que ningún Estado está solo, sino que coexisten “en una sociedad de Estados”, se reconoce la existencia de los límites externos impuestos por la soberanía de otros Estados.

Esta investigación también ha recogido los aportes realizados desde el análisis histórico, entre ellos vale la pena mencionar los aportes de Barrington Moore y Charles Tilly que permiten comprender que, si bien hay una naturaleza básica del Estado que no cambia como el monopolio de la coerción,

el Estado capitalista en distintos momentos de su desarrollo histórico ha cambiado su materialidad, su organización institucional, sus competencias, sus funciones y su relación con la sociedad. Estos aportes resultan fundamentales por la crítica que hacen a los enfoques tradicionales que dejan ver sus limitaciones a la hora de explicar la viabilidad de otros tipos diferentes de Estado en contextos diferentes al europeo, pues basando sus análisis sobre la variación de los Estados en características particulares, han caído en el determinismo histórico al plantear como inevitable el surgimiento del Estado grande y centralizado que se impuso a partir de los siglos XIX y XX.

Otro nivel de aproximación al Estado que ofrece una importante riqueza teórica es el que concibe al Estado en su materialidad institucional. Autores como Easton y Duverger que han trabajado los conceptos de régimen y sistema político nos ayudan a comprender cuál es el límite del quehacer político y cuál es el alcance de acción política de los actores políticos, al Identificar los actores políticos que se mueven en ese régimen político, a entender las relaciones entre actores políticos (cooperación, alianzas, etc.), a determinar el alcance de la incidencia de los actores políticos en la toma de decisiones y a entender cómo se da la dominación de las instituciones estatales en un determinado momento.

Conscientes de las limitaciones explicativas de los enfoques clásicos hemos tomado en consideración lecturas más contemporáneas del Estado y, por supuesto, los aportes de autores locales que describen de manera específica las características que determinaron el desarrollo del Estado en Colombia. Tal como lo señala Ingrid Bolívar no existe pues un horizonte predefinido que determine la trayectoria de la construcción del Estado, menos aún si consideramos las particularidades propias del contexto latinoamericano y específicamente colombiano. Retomando las enseñanzas extraídas del modelo explicativo seguido por autores como Tilly, Bolívar plantea que:

Tilly advirtió sobre las aspiraciones políticas implícitas en los modelos normativos, ahistóricos y racionalistas prevalecientes en el estudio de los fenómenos políticos y muy particularmente en la formación del Estado. De hecho, Tilly dirigió un equipo de investigadores que, a finales de los años sesenta, analizó los procesos de formación del estado en Europa y mostró los grandes errores conceptuales y políticos que se cometen al pensar que todas las sociedades atraviesan las mismas fases y que, por eso, el “desarrollo político” debería tender hacia el estado. En sus trabajos, Tilly mostró una y otra vez que la forma política que hoy reconocemos como “Estado” y que suele tener unos límites territoriales, una específica división de poderes, unos monopolios de la violencia y la justicia y unos aparatos administrativos más o menos especializados, no es el resultado “natural”, “normal” o “lógico” de unas fases políticas previas. Por el contrario, para nuestro autor eso que hoy llamamos “el Estado” es el resultado no premeditado y secundario de la preparación para la guerra. En su famosa y poderosa formulación: “la guerra forjó estados y viceversa”, hay un señalamiento notable para la sociedad colombiana. (Bolívar, 2008, p. 505).

Otros autores como Habbermas y Foucault, pese a coincidir en los postulados básicos sobre el Estado moderno expuestos por los enfoques tradicionales, reconocen ciertos límites del Estado nacional que llevan a preguntarse por los factores que pueden abrir la posibilidad de transitar hacia sociedades posnacionales o, por el contrario, por las condiciones que determinarían la conservación del modelo de Estado nacional. Retomando a Anthony Giddens, Habermas, ve en la globalización uno de los límites más importantes a la acción eficaz de acción del Estado nacional dentro de sus ámbitos de actuación. La globalización es definida por Habermas como “una intensificación de las relaciones a escala planetaria entre sucesos de carácter local y otros que acontecen en lugares bien distantes” (citado por Barbero y González 2009). La globalización ha intensificado las interconexiones culturales, económicas, políticas e incluso militares a escala global, y de la mano de este proceso han emergido nuevos actores, legales e ilegales, capaces de disputar la centralidad del Estado en el escenario de las relaciones internacionales.

Ahora bien, en el caso colombiano la teorización sobre los orígenes y fundamentos del Estado no ha permanecido ajena a la influencia de las visiones clásicas, resulta llamativo el hecho que precisamente esta evaluación del caso colombiano, a la luz de las categorías clásicas, ha sido realizada por autores extranjeros como Paul Oquist y Daniel Pécaut que ha sido fundamental en la teorización sobre el problema de lo estatal en nuestro país, trabajo que ha sido nutrido por los aportes de la sociología, desde los años setenta y, más recientemente, por la ciencia política colombiana. En los aportes locales que hacen los autores ya mencionados y otros como Fernán González e Ingrid Bolívar surge una crítica importante que llama la atención sobre la necesidad de superar “la visión homogeneizante y modélica del estado moderno” que desconociendo la particularidad de los procesos locales ha llevado en no pocas ocasiones a alimentar cierta nostalgia por el ‘orden perdido’ y a explicar fenómenos como el de la violencia en Colombia como una “decadencia de una situación ideal o anomalía frente a una imagen modélica de Estado” (González, 2010, p. 308-316).

Por el contrario, la crítica que hacen estos autores trata de mostrar que “algunas dinámicas de violencia política no son la prueba del fracaso del Estado colombiano –como aseveran las versiones sobre estados fallidos– sino la expresión de las luchas territoriales y sociales propias de su proceso de formación o reconfiguración” (Bolívar 2010, 94) y por lo tanto, como lo señala esta autora, será preciso tomar distancia de las aproximaciones normativas que idealizan el Estado como única organización jurídica, y único destino, para garantizar el monopolio de la violencia y los derechos de los asociados (Bolívar, 2010, p. 95).

... el proceso de construcción de Estado-Nación en Colombia y, por esta vía, el del monopolio de la violencia, han tenido que montarse sobre una sociedad que permanecía y aún permanece desconectada en muchos sentidos. Sobre una sociedad donde es posible vivir anárquicamente, huírse los unos de los otros, una sociedad donde el tejido de dependencias funcionales es aún muy suelto y donde los vínculos con los otros no resultan esenciales” (Bolívar, 2010, p. 295)

...el territorio que hoy forma la República de Colombia estaba habitado por una pluralidad de pueblos y culturas indígenas ubicadas en un territorio complejo, de difíciles comunicaciones...un abigarrado mosaico de comunidades sin unidad política ni unidad cultural. (Jaramillo, 1994, p. 24)

Estas condiciones geográficas han sido pues, desde la colonización y luego en el nacimiento y desarrollo de la república, la primera dificultad en la construcción de vínculos, interdependencias y regulaciones sociales, convirtiéndose en uno de los mayores obstáculos del proceso de centralización del poder político en Colombia. Bolívar y González explican que la dominación estatal ha chocado por doquier con múltiples resistencias locales y con la posibilidad que las comunidades apartadas se alejen hacia territorios donde el poder central no las pueda alcanzar logrando incluso 'vivir autárquicamente'.

Finalmente esta investigación ofrece una propuesta metodológica que sirva como herramienta de análisis para ayudar en el estudio del Estado; esta herramienta consiste en una propuesta de operacionalización del concepto de Estado, que tendrá en consideración cuatro variables: 1. Monopolio de la violencia, 2. Territorio y soberanía, 3. Legitimidad y 4. Identidad Nacional; el propósito de esta operacionalización es en últimas hacer de la ciencia política un saber operativo, un instrumento para intervenir sobre la realidad de que trata (Sartori, 2002, p. 45).

2. LA LEGITIMIDAD DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD DEL GOBIERNO DE ÁLVARO URIBE

En el desarrollo de este análisis tratamos de responder a la pregunta de ¿cuáles son las características principales del proceso de legitimación del régimen de la seguridad democrática que permitieron aceptar el ejercicio de la dominación de dicho régimen? Esta pregunta tiene sentido en la perspectiva de identificar, a la luz de la teoría, los límites de este proceso de legitimación como garantía para la supervivencia del Estado en el contexto actual. En este sentido creemos que si bien el régimen de la seguridad democrática ha logrado legitimar la dominación del Estado, la forma o sus mecanismos propios muestran un desgaste, o por lo menos se revelan cada vez más insuficientes frente a una comunidad política que, aunque lentamente, va modificando sus valores y, en consecuencia, la justificación del ejercicio de la dominación.

En efecto, el mantenimiento del poder político es una de las preocupaciones centrales del gobernante, pero las armas y las leyes son recursos insuficientes para garantizar la dominación y el ejercicio continuado del poder político. Hoy, más que antes, el poder necesita justificarse permanentemente, podría decirse incluso que existe cierta tensión entre el uso exclusivo de la coerción física y el ejercicio del poder político: el uso exclusivo de la fuerza solo puede esperar la sumisión del esclavo, por el contrario, el ejercicio del poder político en la modernidad puede reclamar la obediencia del súbdito

o del ciudadano, la cual trasciende la vida del individuo y se convierte en un fenómeno que debe ser analizado en el ámbito de la cultura. Ante la insuficiencia de uso exclusivo de las armas y las leyes para garantizar la dominación existe todavía otro factor que resulta fundamental: La legitimidad, que no es otra cosa más que la creencia generalizada en el derecho del gobernante a ejercer el poder político, la cual justifica el ejercicio de dicho poder y por extensión garantiza la obediencia del pueblo al mandato de los gobernantes.

Para operar así, es decir, como una creencia capaz de reducir las resistencias al ejercicio del poder del Estado, la legitimidad debe fundarse sobre una construcción ideológica que logre instalar en los imaginarios individuales y colectivos cierta forma de razonamiento que, asociando siempre a un determinado sentido sobre el deber ser, el bienestar y el interés general, favorezca la aceptación y justifique, a su vez, tanto el origen del poder político como su ejercicio. Siguiendo a Weber la legitimidad es sencillamente la validez del orden que orienta la acción en razón de un conjunto de máximas observables, las cuales se constituyen en modelo de conducta o deber ser. (Weber, 1970, p. 25-44).

A principio del año 2002 Colombia enfrentaba una grave crisis de legitimidad que cuestionaba el ejercicio del poder y la aceptación de la autoridad del Estado en múltiples regiones del territorio nacional. Algunos académicos de hecho han hablado de una crisis o un colapso del Estado, incluso han llegado a plantear que en Colombia nunca ha llegado a consolidarse el proceso de construcción de un Estado Moderno. El fracaso del proceso de paz con las FARC-EP, la difícil situación en materia de orden público, la pérdida de credibilidad en el ejercicio de la política producto de la corrupción y la ineficacia de las autoridades públicas y las tensiones con los países vecinos eran apenas el reflejo de una situación que ponía en riesgo la estabilidad del régimen político.

Con base en lo anterior consideramos que el análisis de los procesos de legitimación de un régimen político implica el estudio detallado de varios elementos en dos dimensiones centrales: el origen del poder y el ejercicio del poder.

En la dimensión el origen del poder, será preciso describir los procesos de elección de las autoridades públicas y de elaboración y aplicación de las leyes y analizar el peso de la participación ciudadana, es decir, de la democracia en estos procesos, así mismo, se deberá analizar la función y el impacto de la tradición, la racionalidad y del carisma en la generación de los valores a partir de los cuales se establecen los contenidos materiales de la justicia que se consideran aceptables, y a partir de los cuales se establecen también los derechos fundamentales que debe garantizar el Estado.

En la dimensión del ejercicio del poder debe evaluarse la coherencia entre la actuación de las autoridades y el horizonte de justicia que deben ser garantizados según la carta fundamental y el ordenamiento jurídico derivado de ella, así mismo, deberá evaluarse la eficacia del Estado en la garantía y protección de los derechos humanos y el cuestionamiento de la validez del ordenamiento jurídico-político por parte de grupos significativos de la sociedad así como los medios empleados para ello.

Para efectos de este documento, no abordaremos la totalidad de estos elementos por el tiempo y los recursos que semejante empresa demandará, nos centraremos en el análisis de la Política de Defensa y Seguridad Democrática como fundamento de la dominación política en el periodo estudiado, en estrecha relación con el peso que en ello tienen la tradición, la racionalidad y el carisma.

Una de las políticas más importantes en el propósito de garantizar la presencia del Estado en todo el territorio nacional y en últimas la legitimidad del régimen político fue la Política de Defensa y Seguridad Democrática - PDS. Los importantes resultados obtenidos por el gobierno con la aplicación de esta política no solo aumentaron los niveles de popularidad del presidente Uribe, sino que sirvieron para legitimar su proyecto político al punto que dicha política fue uno de los factores de éxito en su reelección.

En la narrativa de la Política de Defensa y Seguridad Democrática se partía del supuesto en el que nada justificaba ya la rebelión contra el poder legítimamente constituido del Estado, de hecho, ya desde Pastrana, y luego constantemente durante el gobierno de Uribe, aprovechando el desgaste de la vía armada ante la opinión pública, la insurgencia era presentada como un actor despojado de toda racionalidad política movido exclusivamente por los intereses particulares de sus comandantes. Por otra parte, el paramilitarismo se entendía como una reacción apenas lógica de una ciudadanía desprotegida por el Estado, frente a las atrocidades cometidas por los rebeldes; no obstante, el rechazo de otros sectores de la política y de la opinión pública también al uso de la violencia por parte de estos grupos, presionaba al gobierno para implementar una política de sometimiento a la justicia que dismantelara estos grupos.

Así las cosas, la Política de Defensa y Seguridad Democrática, en perfecta alineación con los intereses de los EEUU, va a definir al terrorismo como “la mayor amenaza a la democracia en Colombia y el mundo”, adicionalmente, y en total conexidad con el terrorismo, las drogas ilícitas, las finanzas ilícitas, el tráfico de armas, municiones y explosivos, el secuestro, la extorsión y el homicidio representaban el universo de amenazas que debían ser neutralizadas para garantizar el Estado de Derecho. En relación con el tratamiento a las guerrillas, para no hacer eco de quienes juzgaban el interés del Gobierno de desatar una guerra total, la Política de Defensa y Seguridad Democrática mantenía abierta la puerta de la negociación, previo el cese de hostilidades, y en consecuencia su consigna era “urgencia para el cese de hostilidades, paciencia para la negociación y el desarme” ofreciendo además “todas las garantías para ejercer la política que merece el disidente dentro de la democracia”. (p.23)

Otro elemento que justificaba las acciones del Estado para recuperar la autoridad tenía que ver con el estrecho vínculo que establece la Política de Defensa y Seguridad Democrática entre la seguridad y el desarrollo económico.

“De la seguridad depende no sólo la protección de la población menos favorecida. El desarrollo económico y las posibilidades de empleo están igualmente sujetos a que reine un clima de seguridad que permita la inversión, el comercio y el gasto de los recursos municipales en beneficio de la comunidad, que son todos objeto de la depredación permanente de las organizaciones armadas ilegales” (p.22)

Al finalizar su primera administración el gobierno se vanagloriaba de los resultados obtenidos. Tal como lo consignan las cifras del balance de su primera administración presentadas en 2005 durante su primera presidencia el secuestro bajó de 2.986 a 800 secuestros por año; los homicidios bajaron en un 40.6 por ciento y el número de atentados terroristas, un 62.5 por ciento; los asaltos a poblaciones pasaron de 32 en 2002 a 5 en 2005. Además, el PIB creció el 5.75 por ciento y la tasa de desempleo pasó de 15.7 a 11.8. Todas son cifras consignadas en el balance 2005 del Plan Nacional de Desarrollo.

El éxito de Uribe consistió, de una parte, en saber interpretar los sentimientos de zozobra e inseguridad provocados por la difícil situación de orden público que vivía el país así como el rechazo de los ciudadanos hacia la corrupción y la ineficiencia de la clase política tradicional, hechos que socavaron la legitimidad de las corporaciones públicas, de las instituciones del Estado, del gobierno y de la política en general; pero, por otra parte, el factor determinante fue la capacidad de Uribe para concitar el apoyo de las élites económicas, sectores de la tecnocracia, y a los actores ilegales, principalmente el paramilitarismo (Gutierrez, 2018)

La Política de Defensa y Seguridad Democrática configuró un nuevo dispositivo de seguridad como fundamento de la validez del orden jurídico-político la cual estaba orientada a conjurar los grandes males que por décadas bañaron al país en sangre y lo sumieron en la incertidumbre, y por otra, a garantizar el marco de verdad impuesto por el mercado. En este sentido los controles y las regulaciones impuestos por las PDS han tenido como fin último garantizar el libre mercado y por supuesto la libertad económica de los agentes

Una de las características más importantes del contexto colombiano durante el periodo estudiado es el sentimiento permanente de inseguridad y de incertidumbre. Pese a la relativa estabilidad y fortaleza que el régimen político ha demostrado desde los inicios del Frente Nacional, respecto de otros regímenes en la región, los colombianos se sienten permanentemente bajo continuo peligro y en total incertidumbre respecto de su futuro. Sobre esta base, desde sus inicios el Régimen de la Política de Seguridad Democrática generó efectivas técnicas de gestión de estos sentimientos de zozobra y desconfianza, por ejemplo, logró articular un poderoso discurso, sustentado en sofisticados dispositivos comunicativos y de propaganda, que llamaba permanentemente a los ciudadanos a cooperar con el Estado en la neutralización de la amenaza insurgente. En primer lugar, este discurso fue tan efectivo que logró identificar el accionar de los grupos armados al margen de la ley, especialmente el de la guerrilla de las FARC-EP, con las desgracias de la patria, logrando despertar en las amplias mayorías un fuerte sentimiento de rechazo a sus acciones. La Política de Defensa y Seguridad Democrática instaló la idea, sobre todo en las clases bajas de la sociedad, de que la prosperidad económica de sus familias dependía estrechamente del aumento de la confianza del capital en el mercado colombiano, pero para recuperar dicha confianza, sería necesario un aumento de la seguridad en todo el territorio nacional.

Puede decirse que la PDSO fue el sustento de un proyecto de ingeniería social, es decir, de creación y construcción de un cuerpo social, sobre la base de una política económica que asocia el desarrollo económico con el diseño de una tecnología del poder que fundada en la capacidad de las fuerzas armadas y de policía para contener la amenaza terrorista. Con el lema de Mano firme, Corazón grande, y luego con el de prosperidad para todos al rededor de discursos bien elaborados y a tono con la realidad política del momento, que lo graban despertar el interés de los ganaderos, los empresarios e incluso de los jóvenes, el RPSO se presentaba como el único capaz de hacer un viraje radical en la política nacional, de restaurar la autoridad para enfrentar el terrorismo y de purgar la institucionalidad para acabar con los males de la corrupción.

3. IMPLEMENTACIÓN POLÍTICAS DE SEGURIDAD GOBIERNO URIBE VS GOBIERNO SANTOS

Las políticas de seguridad y defensa de los gobiernos de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) y Juan Manuel Santos (2010-2018) fueron políticas públicas implementadas como respuesta estatal al conflicto armado interno. La implementación de tales políticas, implicó el fortalecimiento de aspectos sustanciales de una propuesta específica de Estado. El presente acápite se ocupa de puntualizar varios de estos aspectos, entre los que se incorporan el carácter del Estado; los componentes estatales fortalecidos y los avances alcanzados frente a la recuperación del territorio –monopolio de la violencia y administración de justicia– esto desde la perspectiva, que la construcción estatal en Colombia es un proceso inacabado, que se caracterizó en el período tratado por un importante dinamismo.

De manera inicial, es importante considerar qué tipo de Estado fue estructurado en medio del conflicto armado interno, y los componentes institucionales que fueron reforzados como resultado de la implementación de las políticas ya mencionadas.

Precisamente, la implementación de las políticas de seguridad y defensa (2002-2018) contribuyeron a construir un Estado funcional al modelo económico neoliberal y a los procesos de acumulación capitalista por desposesión, propios de este modelo. Un Estado acorde con la propuesta, *Visión Colombia II Centenario: 2019*, desarrollada desde el 2009; que planteó la necesidad de plantearse la recomposición y fortalecimiento del Estado, la economía y el sistema político (DNP, s.f) en otras palabras, de la dominación política, como objetivo estratégico.

Así mismo, el proceso de implementación, fue fundamental para el fortalecimiento de componentes del Estado, como la Fuerza Pública; fenómeno vinculado a una estrategia contrainsurgente, mostrada como política antinarcóticos y puesta en marcha a través del Plan Colombia. Ahora, este fortalecimiento no implicó la finalización del conflicto armado interno, pero si la configuración de una institucionalidad en función de la guerra; en la medida en que se estructuraron amenazas y para su combate, fue necesario legitimar la recaudación y la inversión de ingentes recursos de los colombianos en la seguridad y la defensa.

En este sentido, es claro que los Estados –el Estado colombiano no es la excepción– controlan la coerción a través de la construcción de los medios coercitivos y de su control, para lo cual recurren a la recaudación, convirtiendo a la guerra en el principal medio de acumulación de capital; de reactivación económica, y en su actividad dominante. De esta forma, la persistencia del conflicto armado interno en Colombia y la implementación de políticas como las de seguridad y defensa, facilitaron y dinamizaron los procesos de recaudación; el fortalecimiento de la Fuerza Pública, pero también el proceso de acumulación capitalista.

Entonces, “el problema de la coerción, que subyace a la confrontación bélica, es muy importante porque permite a la vez analizar la forma en que se desarrollan los procesos de acumulación del capital, y en particular el problema de la tributación y de las rentas del Estado como elementos fundamentales en la construcción del Estado” (Caviedes y Tiusabá, 2018, p. 10). En este caso, recaudación e inversión, fortalecieron una versión guerrerista que parece persistir, a pesar de haberse superado el conflicto con las FARC-EP. Así, el sistema político colombiano continúa constreñido por intereses privados, tanto legales como ilegales, que limitan el margen de maniobra de la institucionalidad, la participación política del conjunto social y están interesados en la prolongación del conflicto armado interno (Reed, 05 de febrero de 2018).

Todo esto, pese a que el Informe Nacional de Desarrollo Humano (2003), ya reconocía a inicios del periodo tratado, que: el Estado había fracasado en el tratamiento militar dado al conflicto. Pero además, que las insurgencias no significaban realmente una amenaza para la institucionalidad (INDH, 2003). En otras palabras, el conflicto tenía una salida diferente a la confrontación –el desarrollo humano– pero las políticas de seguridad y defensa 2002-2018 no contribuyeron con ese propósito. El conflicto desde estas políticas fue abordado de manera marginal, y no como un problema prioritario de la sociedad que requería una acción integral del Estado.

De otro lado, la implementación de las políticas de seguridad y defensa (2002-2018), legitimaron la estructura estatal, al extraer del escenario político a la que habían definido como su principal amenaza, las FARC-EP, y minimizar al ELN. En este momento (2018), el ELN es la única organización de carácter político que persiste en la pretensión de asumir funciones de Estado en los territorios.

Sin embargo, no contribuyeron al cumplimiento de las responsabilidades constitucionales asignadas al Estado, en lo que se refiere a la recuperación del monopolio legítimo de la fuerza, y la búsqueda de garantías plenas de seguridad y de justicia, pues no se configuraron en políticas “ para la protección de la población” (Ministerio de Defensa Nacional, 2003, p. 14). Esto teniendo en cuenta que en el periodo mencionado se concentraron la mayor cantidad de víctimas del conflicto; en solo el año 2008 fueron victimizadas cerca de 800.000 personas (Cosoy, 04 de febrero de 2016). A 2018, están registradas, 8.760.290 víctimas, de las cuales 8.400.856 lo son, como consecuencia del conflicto armado interno que persiste (Unidad de Víctimas, 2018).

Adicionalmente, frente al control territorial como pretensión consustancial del Estado en Colombia, es necesario destacar que a inicios del periodo,

la Política de Seguridad Democrática (2002-2010), no aportó sustancialmente a la desmovilización y reincorporación efectiva de los cerca de 30 mil narcoparamilitares (2003-2006) vinculados al proceso de Justicia y Paz (El País, 02 de abril de 2011) pues este proceso no fue acompañado del restablecimiento del monopolio de la fuerza y de la administración de justicia por parte del Estado en los territorios de influencia de las AUC.

Pero además, fue un proceso en donde los paramilitares, no rindieron cuentas a la justicia; no repararon a las víctimas, ni facilitaron la búsqueda de la verdad sobre el conflicto; aprovechando la laxitud de un Estado que tampoco les exigió nada (Matyas, 14 de mayo de 2010). Claramente, este proceso no se revirtió en la recuperación del territorio para la nación; pues incluso “antes de concluido, comienzan a aparecer estructuras armadas en zonas donde actuaban las autodefensas, fuertemente vinculadas al narcotráfico y otras actividades delictivas” (Verdad abierta, 11 de febrero de 2008). Estructuras que persisten hasta este momento.

Así mismo, la política de Defensa y Seguridad, Todos por un Nuevo País (2015), no fue una herramienta útil a la hora de aprovechar el éxito derivado de la dejación de armas de la principal amenaza insurgente, las FARC-EP (2016), referido cuando menos, al copiamiento de diversos territorios sobre los cuales no se tenía control. Esta fortaleza, no derivó en una acción integral del Estado, que hubiese trascendido el de la movilización de Fuerza Pública, como instrumento para garantizar el monopolio de la fuerza, pues no garantizó el fortalecimiento de la administración o funcionamiento de la justicia en los territorios.

De igual forma, la implementación de las políticas de seguridad y defensa se desarrollaron, desde la perspectiva espacial, de manera asimétrica; no se alcanzó un manejo integral del territorio, y estas concentraron –en ese sentido limitaron– su accionar a espacios rurales. Esto es explicable, pues se concibió el conflicto armado interno como un fenómeno marginal, reducido a el accionar de insurgencias en este espacio geográfico, y sin mayor influencia en los conglomerados urbanos.

Lo cierto es que, la implementación de las mencionadas políticas, posibilitaron la presencia de Fuerza Pública en gran parte de los municipios colombianos; medida indispensable para la recuperación del territorio, pero insuficiente para la consolidación de la presencia estatal en los mismos, pues, no fue acompañada del fortalecimiento de la administración de justicia; ni de la construcción de autoridades legítimas; ni de inversión social; pero tampoco de garantías para la participación política de las comunidades; ni para el ejercicio de otros derechos fundamentales. No es secreto, que el Estado colombiano es incapaz de garantizar la vida de dirigentes sociales y pobladores en los territorios.

De otro lado, frente a la legitimación de la dominación estatal, es decir, aquella pretensión por parte del Estado de limitar las resistencias al poder político; la propuesta e implementación de las políticas de seguridad y defensa, estuvieron acompañadas y reforzaron una construcción ideológica, que instaló en los imaginarios colectivos un sentido –acciones guiadas por motivos– sobre el deber ser, el bienestar y el interés general, que justificó el ejercicio del poder político (Caviedes y Tiusabá, 2018).

Es un hecho que, la implementación de las políticas de seguridad y defensa, tuvieron amplia aceptación y legitimaron la acción del Estado. Mantuvieron una doble condición, fueron legitimadas y su implementación legitimó inicialmente, a partir de las identidades generadas por un discurso de carácter populista, encarnado en la figura carismática de Alvaro Uribe Vélez. En este caso, la legitimación de la dominación se da a partir de la conjugación de elementos propios de una sociedad tradicional, como la colombiana, como su carácter confesional; con el posicionamiento mediático de un régimen de carácter autoritario, en un contexto de agudización del conflicto armado interno y de deslegitimación del sistema político.

De la misma manera, la implementación de las políticas de seguridad y defensa (2002-2018) propiciaron un proceso de deslegitimación de la acción estatal, en tanto implicaron la transgresión de gran parte de los derechos fundamentales consignados en la Constitución; es decir, el quebrantamiento del Estado de derecho, como consecuencia de la acción institucional (Universidad de Antioquia, s.f.).

De igual forma, la implementación de las políticas de seguridad y defensa propiciaron una situación paradójica referida a los procesos de legitimación tanto del Régimen Político, como del Sistema Político. De una parte, es claro que la gestión estatal desarrollada en el periodo de Álvaro Uribe Vélez, gozó de una importante aceptación de la población, pero este consenso fue acompañado – como ya anotamos – de la deslegitimación del sistema político, como producto de la avenencia de la sociedad en la violación generalizada de la ley. De otra parte, en el caso de Juan Manuel Santos, su gestión fue impopular y su capacidad de maniobra fue reducida como consecuencia del proceso de polarización auspiciado por el uribismo en torno a la paz y al manejo del conflicto; redundando de forma contraria, en una aparente legitimidad de un sistema político restringido, que aún no asimila la diversidad y heterogeneidad de la sociedad colombiana; pero que tampoco reconoce el conflicto “como expresión de la multiplicidad de opiniones, fuerzas e intereses existentes” (Vargas, 2011, p. 119).

El primer caso, ilustra una situación donde la legitimidad no se presentó derivada de la legalidad, del acatamiento a la ley, pese a que “una dominación ejercida en las formas del derecho positivo, obligadas siempre a justificarse, deben su legitimidad al contenido moral implícito de las cualidades formales del derecho” (Habermas, 1991, 37-38). El segundo caso, da cuenta precisamente de una legitimidad basada en “el reconocimiento y la aceptación, en el seno de la comunidad política, que los gobernantes son los únicos titulares y quienes tienen derecho a ejercer el poder y, por otra parte, la obediencia y consecuentemente la validez del orden político” Caviedes y Tiusabá, 2018) pero carente del consenso social necesario para el ejercicio político pleno.

4. CONCLUSIONES/HALLAZGOS

Sobre el aparte teórico

Puede resultar inconveniente aceptar acriticamente las visiones clásicas sobre el Estado Moderno sin tener en cuenta las trayectorias específicas que ha

tomado esta forma de organización social en otros contextos fuera del europeo y norteamericano, esta reconstrucción teórica ha buscado evitar por lo menos dos problemas: Primero, forzar los conceptos a partir de los cuales se pretende dar cuenta de otras realidades, lo que a su vez podría restringir las posibilidades de la ciencia política como saber práctico que busca establecer una clara correspondencia entre la correcta delimitación del objeto de estudio y su comprobación empírica. Segundo, el determinismo de asumir como único desenlace posible de nuestra experiencia histórica los modelos clásicos ya referidos. Por ello se han tomado en consideración lecturas más contemporáneas del Estado y, por supuesto, los aportes de autores locales que describen de manera específica las características que determinaron el desarrollo del Estado en Colombia.

Siguiendo estas pistas, algunos analistas se atreven a plantear incluso que los Estados-naciones son hoy estructuras incapaces de adaptarse a esta nueva y cambiante realidad y se empieza a constatar, sin que sea una tendencia definitiva, que el Estado moderno pierde terreno vertiginosamente, tanto en los ámbitos internos como externos, frente a nuevos actores no gubernamentales, medios de comunicación, empresas privadas, y un sin número de actores no estatales. Y aun cuando la crisis del estado no marque una tendencia hacia su desaparición inmediata, esta capacidad de actuación de nuevos actores no estatales deberá por lo menos ser tenida en cuenta en los estudios políticos sobre los fundamentos del poder político, la dominación y el monopolio legítimo de la violencia.

Por otra parte, sin negar que la configuración del Estado se fundamenta en el monopolio de la violencia, los enfoques teóricos locales insisten en considerar con mayor profundidad las formas particulares en que “los esfuerzos centralizadores son mediados, tramitados, filtrados, por distintos grupos sociales” en determinados contextos locales. En este sentido, Bolívar, quien retoma además a Anthony Giddens y Michael Mann considera que:

“Algunos Estados no monopolizan la fuerza física, aunque tiendan a respaldar sus medidas por medio de algún tipo de coacción física. Así, pues, se parte de que no hay un solo tipo de Estado moderno, ni una forma definida y directa de ejercer el monopolio de la violencia, pero sí ciertas regularidades en las relaciones entre uno y otro....Estado y monopolio no son entonces destinos deseables per se, necesidades morales, sino artificios. Expresión de una forma particular e histórica de ordenar la vida social. Ahora bien, pensar el Estado como un artificio no quiere decir, sin embargo, que sea el producto de un contrato. Pero tampoco, la evolución ciega de una naturaleza presente ya en las sociedades primitivas...En ese sentido el Estado no puede leerse más desde la perspectiva evolucionista, sino como la expresión de una constelación histórica contingente” (Bolívar, 2010, p. 266).

Sobre la construcción de legitimidad en el Gobierno Uribe

Puede decirse que la Política de Defensa y Seguridad Democrática fue el sustento de un proyecto de ingeniería social, es decir, de creación y construcción de un cuerpo social, sobre la base de una política económica que asocia

el desarrollo económico con el diseño de una tecnología del poder que fundada en la capacidad de las fuerzas armadas y de policía para contener la amenaza terrorista. Con el lema de Mano firme, Corazón grande, y luego con el de prosperidad para todos al rededor de discursos bien elaborados y a tono con la realidad política del momento, que lograban despertar el interés de los ganaderos, los empresarios e incluso de los jóvenes, el Régimen de la Política de Seguridad Democrática se presentaba como el único capaz de hacer un viraje radical en la política nacional, de restaurar la autoridad para enfrentar el terrorismo y de purgar la institucionalidad para acabar con los males de la corrupción.

La PDS fue un instrumento de política eficaz de normalización de la violencia (de Estado y de quienes se identificaran con los objetivos de esta racionalidad gubernamental) que sirvió, fundamentalmente en términos simbólicos, a efectos de garantizar la legitimidad, y por supuesto, la obediencia, de la comunidad política, a partir de la identificación de los ciudadanos con los valores que dicha política pretendía restaurar. Cuando hacemos referencia a los efectos fundamentalmente simbólicos no se pretende negar la efectividad relativa de la política en la neutralización de las amenazas, pues las cifras muestran algunos avances, por el contrario, se quiere insistir en el impacto que tuvo la narrativa intrínseca a la PDS en reconocimiento de la autoridad del Estado.

Sobre el proceso de implementación de las políticas de seguridad y defensa en el periodo 2002-2018

La implementación de las políticas de seguridad y defensa, desarrolladas en el periodo 2002-2018, contribuyó a la legitimación de la dominación estatal y al fortalecimiento del sistema político, en tanto aportó a la desaparición de las FARC-EP tras 53 años de confrontación armada con el Estado. Esta realidad, da cuenta de una importante capacidad del Estado colombiano para el mantenimiento de su dominación.

Ahora, la implementación de tales políticas, estructuradas a partir de la identificación de una serie de amenazas, como las insurgencias, el narcotráfico, etc. sirvió para consolidar una propuesta estatal ligada al modelo económico neoliberal; apreciación que refuerza la idea de considerar “al Estado como elemento indisociable del capitalismo, cualquiera que sea el régimen político mediante el cual se manifieste, o los gobiernos que lo gestionen” (Moncayo, s.f, p.81).

Así mismo, logró la legitimación de una política pública que como política de Estado se prolongó en el tiempo, y que indudablemente fortaleció aspectos sustanciales del andamiaje institucional, como es el caso de aparatos de coerción, como la fuerza pública; así sus resultados prácticos no se revirtieran en logros significativos –además de la desaparición de las FARC-EP– pues no aportaron en la recuperación de los territorios, al no consolidar los mecanismos para monopolizar la fuerza y administrar justicia.

De otro lado, la implementación generó una tensión deslegitimadora en torno a la violación sistemática de los derechos humanos que propició su

concreción. Sin embargo, fue una versión que permitió un amplio ejercicio de la violencia legítima del Estado, independientemente que ésta haya sido de carácter criminal y no aportara sustancialmente al control territorial, y sus prácticas estuviesen en contravía del Estado de derecho.

Es un hecho que el conflicto armado persiste -pese a la desmovilización de las FARC-EP- como consecuencia de la falta de una presencia integral y efectiva del Estado en los territorios, históricamente disputados por insurgencias, paramilitares y delincuencia organizada. Esta situación, ha dado lugar a la configuración de órdenes alternos que hoy disputan con el Estado, el monopolio de la violencia, la tributación y la justicia, como el ELN, el EPL, el Clan del Golfo; La Oficina; etc. En Colombia, pervive un escenario de control geopolítico en el que se ha establecido una relación asimétrica entre las regiones, generando relaciones del tipo centro-periferia. Como consecuencia de esta realidad, se mantienen “regiones aisladas por falta de presencia estatal, y este vacío [es] llenado por grupos armados ilegales, como guerrillas de izquierda y otros” (Pabón, 2017, p. 64). Este es un fenómeno que no solo compromete a “regiones aisladas”; de acuerdo a un informe de organizaciones sociales (2017), grupos paramilitares hacen presencia en el 96% de los municipios antioqueños (121), donde ejercen el control sobre rentas ilegales provenientes de la extorsión, el tráfico de narcóticos y la minería del oro, entre otras.

REFERENCIAS

- Bobbio, N. (1989). *Estado, Gobierno y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bolívar, I. (2008). En memoria de Charles Tilly. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 35, pp. 505-507.
- Caviedes, B. y Tiusabá, B. (2018), *Reconstrucción y Operacionalización Conceptual del Estado Moderno*.
- (2018). La legitimidad durante el régimen de la seguridad democrática en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez.
- Cosoy, N. (04 de febrero de 2016). 7 consecuencias negativas del Plan Colombia que quizás no conoces. BBC. Recuperado de https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/02/160201_colombia_plan_colombia_15_aniversario_consecuencias_inesperadas_nc
- El País (02 de abril de 2011). Fuertes críticas a la desmovilización de las AUC. *El País*. Recuperado de <https://www.elpais.com.co/judicial/fuertes-criticas-a-la-desmovilizacion-de-las-auc.html>
- DNP (s.f). *Visión Colombia II Centenario*. Presidencia de la República de Colombia. Recuperado de https://archivo.cepal.org/pdfs/GuiaProspectiva/visionColombiaIIcentenario_2019comple.pdf
- González, F. (2010). Un Estado en Construcción. Una mirada de largo plazo sobre la crisis colombiana. En: *El Estado en Colombia*. Universidad de los Andes.
- Habermas, J. (citado por Barbero, Iker & González, Rosa, 2009). Estado, migraciones y derechos en la era de la globalización. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 21(1). Consultado en <http://www.redalyc.org/pdf/181/18111521012.pdf>

- NDH (2003), El conflicto, callejón con salida. UNDP. Recuperado de http://hdr.undp.org/sites/default/files/colombia_2003_sp.pdf
- Jaramillo, J. (1994). Aspectos de la personalidad histórica de Colombia.
- Lenin, V. I. (1997). El Estado y la Revolución. Fundación Federico Engels. Madrid. Consultado en 2018 en: <http://disenso.info/wp-content/uploads/2013/06/La-politica-como-vocacion-M.-Weber.pdf>
- Matyas, E. (14 de mayo de 2010). La seguridad democrática: otro falso positivo. Colectivo de abogados. Recuperado de <https://www.colectivodeabogados.org/La-seguridad-democratica-otro>
- Ministerio de la Defensa Nacional (2003). Política de Defensa y Seguridad Democrática. Presidencia de la República. Recuperado de <https://www.oas.org/csh/spanish/documentos/colombia.pdf>
- Moncayo, V. (s.f.). Hacia la verdad del conflicto: insurgencia guerrillera y orden social vigente. Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/mesadeconversaciones/PDF/hacia-la-verdad-del-conflicto-insurgencia-guerrillera-y-orden-social-vigente-1447179178-1460343050.pdf>
- Pabón, C. (2016). Análisis crítico del discurso sobre conflicto armado y desarrollo en los presidentes Álvaro Uribe Velez y Juan Manuel Santos en Colombia entre los años 2002 y 2013. *Revista CIFE*, 17(17). Recuperado de <http://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/cife/article/view/3211/3174>
- Sartori, G. (2002). *La Política: Lógica y método en las ciencias sociales*. México: Fondo de cultura económica.
- Unidad para las víctimas (30 de octubre de 2018). Registro único de víctimas. Recuperado de <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
- Universidad de Antioquia (s.f). Formación ciudadana constitucional. Recuperado de http://docencia.udea.edu.co/derecho/constitucion/derechos_fundamentales_2.html.
- Vargas, A. (2011). El sistema político colombiano al inicio del gobierno de Santos. *Nueva Sociedad*, 231. Recuperado de http://nuso.org/media/articulos/downloads/3756_1.pdf
- Verdad Abierta (11 de febrero de 2008). La desmovilización: el proceso de paz (2003-2006). *Verdad Abierta*. Recuperado de <https://verdadabierta.com/periodo4/>
- Weber, M. (1919). La Política como vocación, consultado en <http://disenso.info/wp-content/uploads/2013/06/La-politica-como-vocacion-M.-Weber.pdf>.

LA IMPOSIBILIDAD DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN SITUACIONES DE CONFLICTO ARMADO

El caso de la nación kurda¹

Juan Carlos García Perilla, Universidad Militar Nueva Granada, Colombia

Palabras clave: *conflicto armado; Medio Oriente; desarrollo sostenible; kurdos*

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Como lo plantea el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el punto 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: «Sin paz, estabilidad, derechos humanos y gobernabilidad efectiva basada en el Estado de derecho, no es posible alcanzar el desarrollo sostenible». Estados inmersos en conflictos internos y/o externos generan altos niveles de violencia armada e inseguridad, violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, al igual que fenómenos de desplazamiento y migración, los cuales impactan de forma negativa el desarrollo de los países involucrados, afectando su crecimiento económico, situación que imposibilita la implementación de políticas públicas que permitan algún tipo de desarrollo. En este caso analizaremos el conflicto kurdo, el cual impacta cuatro Estados de medio oriente: Irán, Siria, Irak y Turquía. A excepción de Irán, en los demás países existe un conflicto, cada uno de diferente magnitud, siendo el caso sirio el más dramático al existir una guerra civil, anulando cualquier posibilidad de desarrollo. En el caso de Irak, al separarse la zona kurda del resto del país, no es claro quién gobierna y cuál de las autoridades existentes debe ejecutar políticas públicas.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) surgieron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en la ciudad de Río de Janeiro en 2012. El propósito era crear unos objetivos mundiales relacionados con los desafíos sociales, ambientales, políticos y económicos con que se enfrenta el mundo.

Los ODS sustituyen a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los cuales se acordaron en el año 2000 y tenían como meta superar la extrema pobreza y el hambre, prevenir las enfermedades mortales y ampliar la enseñanza primaria a todos los niños, entre otras prioridades del desarrollo, a través del cumplimiento de ocho objetivos.

Durante quince años los ODM impulsaron el progreso en varias categorías: reducir la pobreza económica, suministrar acceso al agua y el saneamiento, disminuir la mortalidad infantil y mejorar la salud materna, además de lograr avances en la lucha contra el VIH/SIDA y otras enfermedades

¹ Este capítulo es producto del proyecto de investigación «Estado Islámico: Catalizador del irredentismo kurdo y la reconstrucción del medio oriente» con código INV-ESS-2591, de la Universidad Militar Nueva Granada.

tratables, como la malaria y la tuberculosis. Así mismo, se inició un movimiento mundial destinado a la educación primaria universal, inspirando a los países a invertir en sus generaciones futuras.

El legado y los logros de los ODM ofrecieron experiencias y enseñanzas valiosas para trabajar en los nuevos objetivos. Por lo tanto, los ODS complementan y dan continuidad a los ODM por medio del cumplimiento de diecisiete objetivos que están interrelacionados, lo que significa que el éxito o fracaso de uno afecta el de los otros. Los ODS abarcan las cuestiones que afectan a todos. Reafirman el compromiso internacional de poner fin a la pobreza de forma permanente en todo el mundo. Son ambiciosos e invitan a todos a crear un planeta más sostenible, seguro y próspero para la humanidad.

Este documento tiene como objeto mostrar la imposibilidad de aplicar los diecisiete ODS en países en conflicto, en este caso la nación kurda o mejor conocido como el pueblo más numeroso del mundo sin un Estado propio, evidenciando que, si no cumple el objetivo 16, en especial de temas de paz e instituciones sólidas, es casi imposible que se puedan desarrollar los demás.

El documento posee la siguiente estructura, primero se abordarán el origen y planteamiento de los diecisiete Objetivos del Milenio, haciendo especial énfasis en el número 16, luego se abordará desde la perspectiva histórica el origen y evolución de la nación kurda hasta la actualidad, en cuatro Estados donde se ubica la mayoría de su población: Siria, Turquía, Irak e Irán, mostrando los diversos niveles de conflicto político y/o armado de los kurdos en estos cuatro países, lo cual dificulta o imposibilita la implementación de los ODS.

El objetivo dieciséis plantea que, sin paz, estabilidad, derechos humanos y gobernabilidad efectiva basada en el Estado de derecho, no es posible alcanzar el desarrollo sostenible, así mismo, los altos niveles de violencia armada e inseguridad tienen consecuencias destructivas para el desarrollo de un país, afectando el crecimiento económico.

Por tal motivo los Objetivos de Desarrollo Sostenible buscan reducir sustancialmente todas las formas de violencia y la ONU trabaja con los gobiernos y las comunidades para encontrar soluciones duraderas a los conflictos e inseguridad, la consolidación y el fortalecimiento del Estado de derecho y la promoción de los derechos humanos.

ORIGEN E HISTORIA DE LOS KURDOS

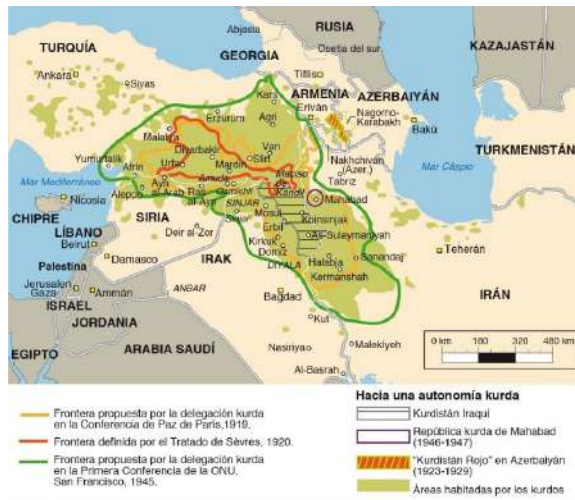
El origen de los kurdos se remonta al año 2500 a. C., no existe una referencia clara del significado de su nombre aunque puede hacer referencia a «gente que cuida el rebaño», por otra parte no los identifica una sola religión o idioma; las religiones con mayores adeptos son alevíes, chiítas, zoroastrianos, yazidismo y cristianismo, pero la religión predominante es el islam en su vertiente sunita; respecto a su idioma, las familias lingüísticas principales son el Surani al Sur y Kurmanji al Norte (Zorrilla, 2014).

El pueblo Kurdo se considera descendiente directo de los medos, imperio en el cual estuvieron inicialmente bajo su dominio, seguidamente fueron anexados al Imperio persa y más adelante fueron uno de los pueblos y territorios invadidos por los árabes musulmanes, lapso durante el cual una gran parte de población se

convirtió al islam, mientras otros preservaron su religión y cultura; finalmente los kurdos terminaron incorporados en el Imperio otomano, en el cual adquirieron un alto grado de autonomía. (BBC, 2014). Razón por la que se habla de que los kurdos siempre han estado bajo dominio y sometidos a agentes externos.

Con el fin de la Primera Guerra Mundial y la nueva distribución territorial se alcanzó a mencionar el tema de la creación del Estado Kurdo en el tratado de Sevres de 1920, en el que se buscaba la repartición del Imperio otomano y la paz entre los países aliados. Según Kahvé (2012) «en este tratado se fomenta la independencia Kurda y se plantea en los artículos 62 y 64 una autonomía local para Kurdistan». Finalmente, este tratado no entró en vigor y el sueño de la creación del Estado Kurdo no se logró.

Figura 1. «Estados» Kurdos siglo xx



Fuente: Le Monde

Fuente: Le Monde

Actualmente son aproximadamente entre 40 a 60 millones de kurdos, los cuales se encuentran repartidos en varios territorios. Donde existe una mayor concentración de esta población es principalmente en los Estados de: Turquía, Siria, Irak, e Irán. Pese a esta fragmentación, los kurdos se mantienen como un pueblo, luchan por su independencia, autonomía e intentan mantener sus tradiciones, aun después de haber sufrido alteraciones en su identidad como consecuencia de los choques e integraciones geográficas que han tenido con diferentes culturas. Alfosea (2011) refiere que:

Además de las invasiones de las cuales han sido víctimas estas han sido causadas también por los intereses estratégicos de los que goza el área de Kurdistan, entre ellos recursos tales como el petróleo, el agua y la posición tan favorecedora que tiene al estar en este territorio ya que la localización de este lugar supone el paso y recorrido de los gasoductos y oleoductos de oriente a occidente más exactamente desde Irán y el Mar Caspio hasta el Mediterráneo y Europa occidental.

Por su valor estratégico, la colonización del Kurdistán por parte de las potencias regionales y mundiales se ha basado en los valiosos recursos naturales y económicos, ya mencionados. Los campos kurdos están considerados como un auténtico granero para Oriente Próximo; en sus montañas nacen las principales corrientes fluviales de la región, entre ellos el Tigris y el Éufrates; el potencial acuífero e hidráulico que le da el control de sus cauces es fundamental para cualquiera de los Estados que ocupan una zona donde el valor del agua es solo comparable con el del petróleo. En su subsuelo existe una de las reservas más grandes y poco explotadas. Todo el petróleo que extraen Turquía y Siria proviene del Kurdistán; en territorio kurdo están las mayores reservas de crudo de Irak e Irán. Por último, el Kurdistán es rico en manganeso, cromo, hierro y cobre (Kaya & Serhat, 1991).

PRESENCIA KURDA EN TURQUÍA, SIRIA, IRÁN E IRAK

A continuación, se expondrá la evolución histórica que envuelve al pueblo kurdo en Turquía, Siria, Irán e Irak y su sueño de crear un Estado, dentro del periodo de tiempo del siglo xx tras el fin de la Primera Guerra Mundial hasta el siglo XXI. Se evidenciará el deseo de los kurdos de crear un Estado independiente o lograr mayor autonomía en los Estados donde habitan a través de vías democráticas o armadas.

En la actualidad, los kurdos de Siria e Irak habitan en regiones autónomas producto de conflictos armados, y surge la inquietud de qué Estado puede implementar los ODS en estas zonas. En Siria, un país en guerra civil, no hay quien lo realice y en Irak los kurdos realizaron un referéndum independentista que ganó con el 92% y que no ha sido reconocido por la comunidad internacional, por lo cual se genera la duda de quién pondría en marcha los objetivos, el gobierno autónomo o el iraquí. Con respecto a los kurdos en Turquía, debido al conflicto con el PKK y la situación actual en Siria, viven en constante persecución y represión lo cual dificulta la garantía plena de sus derechos poniendo en duda que se logren las metas de los ODS y en Irán hay permanentes escaramuzas entre la Guardia Revolucionaria y grupos separatistas kurdos, siendo una zona en tensión, con las dificultades que esto genera para lograr los ODS.

Figura 2. Nación del Kurdistán



Fuente: bitsrojiverdes.org, 2017.

Figura 3. Distribución población kurda en el mundo



Fuente: Actualidad RT, 2016.

Kurdos en Siria

En el área geográfica reconocida como Siria la población kurda se estableció hace miles de años, actualmente se estima que alrededor de 2 a 3 millones de personas, el equivalente al 9% de la población total siria, es de origen kurdo. La identidad kurda se basa en el idioma kurdo original, el kurmanji, pero debido a restricciones políticas, la mayoría de la comunidad hace uso del árabe; la religión predominante es el islam de la vertiente sunita y las fuentes de trabajo tradicional están relacionados con la agricultura (Yildiz, 2005).

A través de un mandato de la Sociedad de las Naciones en 1920 se creó el Estado de Siria bajo dominio francés; con el auge de movimientos nacionalista sirios, los franceses, a través de medidas como la descentralización y el apoyo a grupos minoritarios, lograron el control en siria, pero de manera indirecta beneficiaron a la población kurda con la delegación de funciones de poder administrativas locales, la autonomía concedida a esta población junto al establecimiento de movimientos nacionalistas kurdos en ciudades sirias afianzaron la tensión entre los Sirios y la población Kurda. (Gunter, 2015).

La construcción de una ideología y conciencia social que relaciona los kurdos como la causa de los problemas de unidad nacional y un atentado contra la identidad árabe se extiende en la mayoría de Estados en donde se encuentra ubicado geográficamente el pueblo kurdo; en la sociedad Siria también se ha generalizado la percepción que asocia a la población kurda con el separatismo y amenazas nacionales, razón por la que Damasco intentó introducir a los kurdos una identidad árabe y aprovechar su dispersión geográfica; sin embargo la identidad, nacionalismo y patriotismo kurdo se mantiene.

Hacia 1916 se elaboró el acuerdo Sykes-Picot entre Reino Unido y Francia, que delimitó Oriente según zonas de influencia, causando una división del territorio kurdo entre diferentes áreas geográficas; pese a que esto fue corregido y solucionado con una designación de autonomía para los kurdos en 1920 con el Tratado de Sèvres; para 1923 el tratado Lausana entre

los aliados de la I Guerra Mundial y Turquía concluían de manera oficial la división territorial de Kurdistán entre diferentes Estados a causa de la oposición turca a una zona de autonomía kurda (Yildiz, 2005).

Producto de la unión entre Egipto y Siria entre 1958 y 1961 se logró la formación de (UAR) la República Árabe Unida (*Casa de la Historia* de Diana Uribe, 2016). Durante este periodo se ejecutaron políticas discriminatorias contra los kurdos como la prohibición de su idioma y música, se buscó la arabización de los kurdos y la fundamentación de una percepción para la sociedad siria sobre los kurdos como una amenaza a través de propagandas contra Kurdistán. De esa manera se logró legitimar en la población el nacionalismo árabe en conjunto con el rechazo hacia los kurdos que son vistos como traidores, opositores y separatistas de la patria.

Las políticas que profundizan las divisiones nacionales y ubican como enemigo nacional al pueblo kurdo fueron reestablecidas desde el año 2000 cuando Bashar al-Ásad se convierte en el presidente de Siria; este personaje propició la clausura y detención tanto de grupos opositores como de nacionalistas kurdos, aumentando de forma notable las persecuciones políticas y asesinatos de manifestantes. Tras el estallido de la guerra en Siria en 2011, los kurdos no tomaron partido entre Bashar Al-Ásad o el Ejército Libre de Siria en un inicio por temor a repercusiones; sin embargo, durante el curso del conflicto los kurdos desempeñaron un papel activo en la guerra civil que les sirvió para lograr en 2012 el Pacto de Erbil, en el que se creó el Consejo Supremo Kurdo (DBK) con la idea de crear un Gobierno de territorios kurdos (Yildiz, 2005).

Los grupos kurdos alzados en armas son mencionados por Rado (2016):

Los *Peshmerga* iraquíes, las guerrillas kurdo-sirias del PYD y la *Fuerza de Defensa del Pueblo* (HPG en kurdo), brazo armado del PKK. Los cuales han confrontado tanto tropas de Bashar Al-Ásad y del Ejército Libre de Siria, como a ISIS; generando un gran impacto en el escenario político y estratégico.

El conflicto en Siria no cesa y los kurdos avanzan y retroceden según las circunstancias de la guerra, los grupos armados kurdos continúan haciendo frente a los regímenes rebeldes, el Estado Islámico y el ejército sirio. Gunter (2015) «con el respaldo de la coalición internacional dirigida por Washington desde 2014 los grupos armados nacionalistas kurdos persisten en su lucha contra el EI». Su participación directa en el conflicto ha contribuido en gran medida a los logros de la comunidad kurda en su deseo de autonomía, soberanía y control, el cual ejerce desde 2014 en una zona del norte de Siria denominada Rojava, o Kurdistán Occidental.

Rojava es la región kurda *de facto* autónoma en Siria, la cual se basa en una economía y sistema de gobierno democratizados, está conformada por tres cantones: Afrin Canton en el oeste, Kobane Canton en el centro, y Cizre Canton en el este; siendo determinante en la guerra con ISIS (Cemgil and Hoffmann, 2016).

En Siria, la población kurda ha sido constantemente víctima de políticas represivas por parte del gobierno, el cual intentó imponer un violento proceso de arabización acompañado de una estigmatización degradante para

esta comunidad, que sirvió al régimen también como «chivo expiatorio» hasta el estallido de la guerra, conflicto en el que los kurdos han jugado un papel fundamental, siendo este el medio en que lograron obtener una región autónoma.

Figura 4. Kurdistán sirio



Fuente: M`SUR.

Kurdos en Turquía

El Estado turco refiere la mayor cantidad de población kurda con un estimado de 15 millones de personas, que son aproximadamente el 19% de la población total de Turquía.

Antes del siglo xx los kurdos tenían una alianza con el Imperio otomano y por ende gozaban de cierta autonomía, pero luego de que el Imperio se fue desarticulando, los kurdos perdieron estos beneficios y como consecuencia de la falta de autonomía y libertad nació el sentimiento separatista de estos. Fue así como inició el reclamo por el territorio denominado Kurdistán, propiamente nombrado por los separatistas. Sumado a esto, para ellos no fue nada favorable y optimista el rediseño de las fronteras en el siglo xx (ACNUR, S.F).

En 1920, se firmó un nuevo acuerdo que tenía como fin lograr la paz entre las fuerzas aliadas y Turquía, esto hace referencia al Tratado de Sèvres, en el cual un territorio fue designado explícitamente como territorio kurdo, en el que se proponía la integración de todas las minorías raciales y religiosas dentro del territorio. En sus artículos del 62 al 64 se hace referencia al derecho de independencia, el cual la Liga de las Naciones concedería tras un referéndum; al no ser ratificado el tratado, el País se facultó la autonomía para no practicar un reconocimiento adecuado a esta numerosa población y, para ejemplificar lo anteriormente dicho, cabe resaltar que después de la ley de reasentamiento con el objetivo de promover la homogeneidad en

Turquía, los kurdos se sentían vulnerados ante los evidentes rechazos a su comunidad, inadecuada atención a su etnia y cultura, y ante la falta de suministro de los mínimos necesarios para su reconocimiento (Ince, 2017).

Por otra parte, el accionar de los turcos es totalmente diferente a su discurso, ellos emplean un vocabulario que promueve la tolerancia e igualdad en el Estado y lo omiten al tratarse precisamente de minorías como lo son los kurdos. A pesar de que son tantos individuos de esta etnia, en Turquía la población propiamente turca es mucho mayor, y por esta razón es que los kurdos han tenido tantas luchas por su autonomía.

Debido a esto, el anhelo independentista ha recibido contestaciones negativas por parte de Turquía. En respuesta a lo anterior surgió el Partido de los Trabajadores de Kurdistán (PKK), que se fundó en 1978 y está en conflicto con el gobierno turco desde 1984, siendo este la voz más notoria y a la que más atención se le presta de los más de 30 millones de kurdos que reclaman un Estado autónomo y soberano (CEAR, 2014).

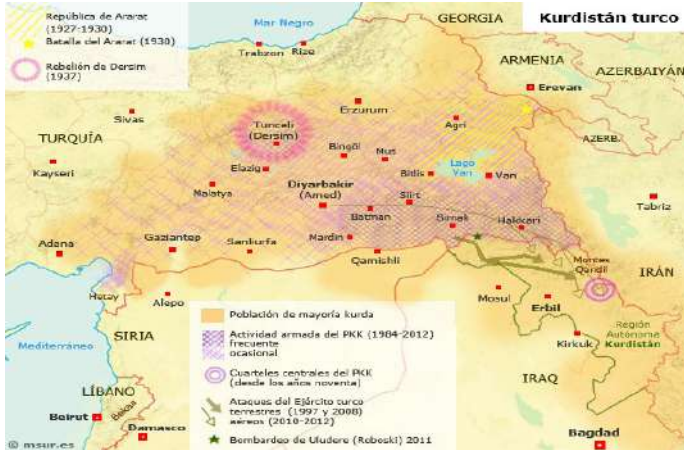
A este partido se le considera un grupo terrorista y tiene latente un conflicto armado con Turquía a causa del deseo independentista y de las fallidas negociaciones, este conflicto ha causado la muerte de aproximadamente 40.000 personas. Laborie (2016) afirma que «Para el gobierno del presidente Erdogan, el separatismo kurdo, representado por el PKK, constituye el principal factor de inestabilidad para su país». Tras unas conversaciones de paz entre estos dos antagonicos en el 2015 que, por cierto, fracasaron, se han causado alrededor de 2000 muertes y el sentimiento nacionalista crece cada vez más. La inestabilidad a la que hace referencia el presidente de Turquía se afianza con el caso sirio, en que tras lograr cierta autonomía han querido formalizar este hecho, pero evidentemente el gobierno sirio no lo permitiría, sin embargo, la autonomía que ya tienen los kurdos en Siria precisamente al norte de este país, justo en la frontera con Turquía, es un peso más para el gobierno turco.

No solo los partido armados de Turquía son un problema. Ahora, debido a la fuerza que han tomado los partidos sirios, como la principal milicia de siria, denominada Unidades de Protección Popular (YPG), que a su vez lideran al SDF, que son una coalición de grupos armados cristianos, turcomanos, sunnís y, justamente, kurdos, representan una amenaza a la seguridad del país turco, ya que los movimientos de las milicias de Siria en contra del Estado Islámico y de los rebeldes aliados de Turquía fortalecieron el sentimiento del país de la creación del Estado kurdo en la frontera entre Siria y Turquía (Laborie, 2016).

Afrin es precisamente la ciudad que está bajo el dominio de milicias kurdas, que son las Unidades de Protección Popular (YPG) de Siria. Justo allí es donde Erdogan siente la fuerte presión por el separatismo kurdo debida a su situación geográfica con esta frontera, ya que el gobierno turco considera que YPG es un brazo armado del PKK, el movimiento armado que surgió en Turquía y que por años ha buscado la independencia de Kurdistán. Como consecuencia de esto, realiza evidentes declaraciones donde afirma que esta organización (YPG) es un grupo terrorista, de hecho, la desconfianza y la inseguridad en cuanto al equilibrio del país que gobierna es tanta, que en

enero del presente año llevó a cabo ataques aéreos contra la ciudad de Afrin en las posiciones kurdas, y amenazó con la probabilidad de lanzar ataques en la ciudad de Manbij, que también está bajo control kurdo (BBC, 2018).

Figura 5. Kurdistán turco



Fuente: M'SUR.

Es evidente que estos ataques provocados por Turquía en Afrin y la amenaza a Manbij son debidos a la inseguridad y desequilibrio que le genera a este gobierno la posición de milicias kurdas de Siria en la frontera con su país y claramente quiere desalojar cualquier cosa que considere una inminente amenaza a la integridad territorial de su estado.

Kurdos en Irak (1925-2005)

Bajo la soberanía territorial de la República de Irak se encuentran cerca de 7 millones de kurdos, lo que sería aproximadamente el 20 por ciento del total de la población. Tienen como lenguaje principal el sorani y religión predominante el islam de la vertiente sunita, el área donde se ubican se caracteriza por la cantidad de recursos naturales y recursos no renovables (Martín, 2017). El pueblo de Kurdistán iraquí ha luchado permanentemente a través de los años de manera constante por el establecimiento y reconocimiento internacional de un Estado independiente o, por lo menos, de una región autónoma dentro de Irak; pese a sus esfuerzos, los resultados no han sido siempre los deseados.

Con la caída del Imperio otomano tras el término de la Primera Guerra Mundial, el pueblo kurdo vio con esperanza su primera gran oportunidad de establecer su propio Estado, pero acabó rápidamente con la designación de la Liga de las Naciones a Gran Bretaña como la autoridad de mandato sobre las provincias otomanas de Mesopotamia. En un inicio, el Gobierno inglés optó por que las áreas puramente kurdas no se incluyeran en el Estado árabe, sino dejarlas bajo una administración diferente; sin embargo, para 1921 las áreas kurdas fueron incluidas al reino de Irak, decisión que se ratificó durante las negociaciones del Tratado de Alianza de 1922 entre Inglaterra e

Irak, más tarde con la negación de la Liga de las Naciones del reconocimiento a la autonomía kurda y, en última instancia, durante negociaciones del Tratado de Lausana de 1923, que resultó en la división del área entre Irán e Iraq (Yildiz, 2007).

Iraq se independiza de Gran Bretaña en 1932; con la creación del Estado iraquí, el pueblo kurdo fue blanco de ataques y violencia a través de ofensivas militares, persecuciones, asesinatos y destrucción de su territorio. Inicialmente, el rey Faisal concluyó los beneficios otorgados a los kurdos por Gran Bretaña y sus sucesores se encargaron de: en la administración de Muhammad Najib ar-Ruba'i se implementaron medidas opresivas contra todo grupo minoritario, incluidos los kurdos; en 1961 se emplearon medios violentos para aplacar cualquier muestra de rebelión kurda; en 1963 se puso en marcha la Fase I de limpieza étnica y campaña de Arabización (O'Leary* 2002).

Gobiernos del partido político Baaz (1968-2003). «El baazismo (o baathismo) es una ideología árabe de componentes socialistas y laicos, fundada en la lucha contra el colonialismo europeo. Fue una de las bases ideológicas para el panarabismo» (Topper, 2017). Bajo el mandato de Ahmed Hassan al-Bakr (1968-1979) se llevó a cabo un Acuerdo de autonomía entre el Partido Democrático del Kurdistan (KDP) y Bagdad: el gobierno reconoció la existencia de los kurdos y les concedió ciertos derechos (O'Leary* 2002).

La autonomía de 1970 no se ejecutó en ninguna instancia, al contrario, la campaña de arabización continuó e incluso se intensificaron las políticas antikurdas (Espinoza, 2017). Durante las disputas entre Irán e Iraq los kurdos en 1974 organizaron una rebelión contra los iraquíes, financiados por Irán, pero al ser resueltas las controversias entre estos Estados, la rebelión cayó ante Bagdad, y este respondió empleando la Fase II de la limpieza étnica y campaña de Arabización, en la cual el pueblo kurdo fue sometido a deportaciones y asesinatos. Para tratar de mitigar las políticas antikurdas en 1975 se crea (PUK) la Unión Patriótica de Kurdistan (O'Leary* 2002).

En el gobierno de Saddam Hussein (1979-2003) se da la guerra Irán-Iraq, que se desarrolló entre 1980 y 1988, en la cual el pueblo kurdo respaldó a Irán, siendo esta una de las razones que llevó a las fuertes represiones políticas y económicas de Bagdad contra el Kurdistan iraquí. En su ejercicio de poder ordenó una serie de actos violentos y hostiles contra esta población, los más conocidos fueron: la aplicación en 1984 de la Fase III de la Campaña de arabización, la cual llevó a la destrucción de aldeas y mezquitas kurdas; la operación militar al-Anfal que se desarrolló entre 1986 y 1989 bajo el mando del general Ali Hasan al-Majid, conocido como «Químico Ali», en la que se usaron productos químicos y armas biológicas, además de ejecuciones en masa y bloqueos económicos contra el pueblo kurdo (O'Leary, 2002): «Durante la operación Anfal, unos 1200 pueblos fueron destruidos (...) y se estima que más de 4000 aldeas». (Martin, 2017): «Esta campaña genocida, que se convirtió en el símbolo del sufrimiento kurdo, acabó con la vida de unos 182 000 kurdos». Ataque a la ciudad Halabja en 1988 durante tres días con diversos tipos de bombas y productos químicos:

Al menos 5000 personas murieron inmediatamente como resultado y se estima que hasta 12000 la gente murió durante esos tres días (O'Leary, 2002, pág. 18).

En el oeste de Irak, el 16 de marzo de 1988, se acabó en pocas horas con la vida de 5000 personas —en su mayoría mujeres, niños y ancianos— pasó a ser el peor capítulo de su cronología (Martin, 2017).

Sanz, J.C. (2006) en la noticia: *El Anfal, una campaña de exterminio sistemático de todo un pueblo*, cita las cifras de la fiscalía iraquí sobre:

Las matanzas de civiles durante la campaña del Anfal, se elevó (...) hasta 182 000 víctimas, fueron seguidas del desplazamiento de cientos de miles de campesinos hacia las desoladas montañas del noreste de Irak (...) en la matanza de Halabja más de 5000 personas murieron al ser bombardeadas por la aviación con gas mostaza y gas sarín el 16 de marzo de 1988.

El inicio de la década de los 90 estuvo marcado por la invasión de Irak a Kuwait, hecho que desencadenó en la conocida guerra del Golfo, que tuvo lugar entre 1990 y 1991. Durante este lapso de tiempo «Washington estableció una zona de exclusión aérea que protegió a los kurdos de la ira del dictador. A partir de entonces, empezaron a autogobernarse» (Espinoza, 2017).

O'Leary* (2002) explica: «se estableció un refugio seguro de kurdo, una la zona de exclusión aérea, el cual siguió siendo gobernado por Bagdad hasta 1991 cuando el Gobierno de Iraq se retiró voluntariamente y dejó a los kurdos gobernarse a sí mismos». Así como: «Aprovechando la debilidad del régimen en la región, el 5 marzo de 1991, los kurdos se sublevaron contra Sadam y el ejército dependiente de Bagdad fue expulsado definitivamente del Kurdistán» (Martin, 2017).

En 1992 fue creado el Gobierno regional de Kurdistán (GRK) y se llevaron a cabo las elecciones de la Asamblea Nacional de Kurdistán (ANK); el Partido Democrático de Kurdistán (PDK) y la Unión Patriótica de Kurdistán (UPK) tienen apoyo de EE.UU. y países europeos (O'Leary, 2002).

Suceso que resultó en palabras de Knights, M (2017) en:

Un Kurdistán iraquí autónomo desde que las fuerzas de Saddam Hussein se retiraron (...) al final de la guerra del Golfo, los kurdos desarrollaron su propio Parlamento, ministerios y fuerzas armadas (...) incluso usaban una moneda diferente de la de Irak y recibían el 17% de los ingresos petroleros de Sadam gracias a un acuerdo gestionado por la ONU.

Sin embargo, la lucha por la autonomía kurda se vio perjudicada por los conflictos internos entre el PDK y el UPK, que conllevaron a la guerra civil de 1994 hasta 1998, que solo terminó a través de mediaciones extranjeras. A pesar de esto, las relaciones entre Bagdad y Kurdistán fueron relativamente armoniosas, pero se vieron interrumpidas después de los actos terroristas del 2001 y la declaración de guerra contra el terrorismo; trayendo de nueva

las tensiones al país, que alcanzaron el clímax en 2003 cuando fue invadida la República de Irak. En un inicio, el pueblo kurdo decidió no tomar parte en este conflicto, sin embargo, se presentó que:

Decidieron unirse provisionalmente a Irak con motivo de la invasión liderada por Estados Unidos en 2003, a cambio de promesas (...) de que el Kurdistán seguiría siendo semiautónomo, recibiría fondos asignados de los ingresos petroleros federales e iniciaría negociaciones sobre cambios permanentes en las fronteras (...). Sin embargo, Bagdad comenzó a luchar contra el estado semiautónomo del Kurdistán (Knights, 2017).

Esto llevo a que los kurdos decidieran finalmente apoyar a Estados Unidos en la lucha contra el régimen iraquí. Y ya que, al ejército kurdo, responde al gobierno autónomo, en la invasión estadounidense de 2003, los soldados kurdos ayudaron en la lucha contra las tropas de Saddam Hussein, a este ejército se le conoce como «peshmerga» («Aquel que mira a la muerte a los ojos»), el cual está considerado como mejor equipado y entrenado que el iraquí. (Conflicto de Iraq: Ellos son los principales actores, 2014).

Decisión que se llevó a cabo aun cuando en su momento se previó y advirtió de las posibles consecuencias para el Kurdistán iraquí por la alianza con EE.UU., según Lago (2003): «Van a dificultar la adquisición de una mayor autonomía, libertad y el reconocimiento de sus derechos como pueblo; debido a que la zona kurda va a estar ocupada como el resto de Irak». Incluso existía la posibilidad de retomar esa imagen de objetivo militar y blanco de políticas represivas por parte de Bagdad.

En la noticia *Cayó el régimen de Saddam* del periódico La Nación (2003) se relató que: «Tras casi 24 años al mando de Irak, el gobierno de Saddam Hussein se derrumbó (...) cuando tropas de Estados Unidos irrumpieron en el centro de Bagdad». Para ese momento, en abril de 2003, el paradero del Dictador y algunos de sus colaboradores y familiares era desconocido; sin embargo, para diciembre del mismo año se conoció la noticia de su captura, el diario El País (2003) así lo narro: «Sadam Husein fue capturado el sábado por tropas estadounidenses a 30 kilómetros de su ciudad natal». Se sabe que posteriormente fue asesinado junto a un familiar y colaborador en 2006.

Con el titular *La gran oportunidad de los kurdos* describe Sanz, J.C. (2003):

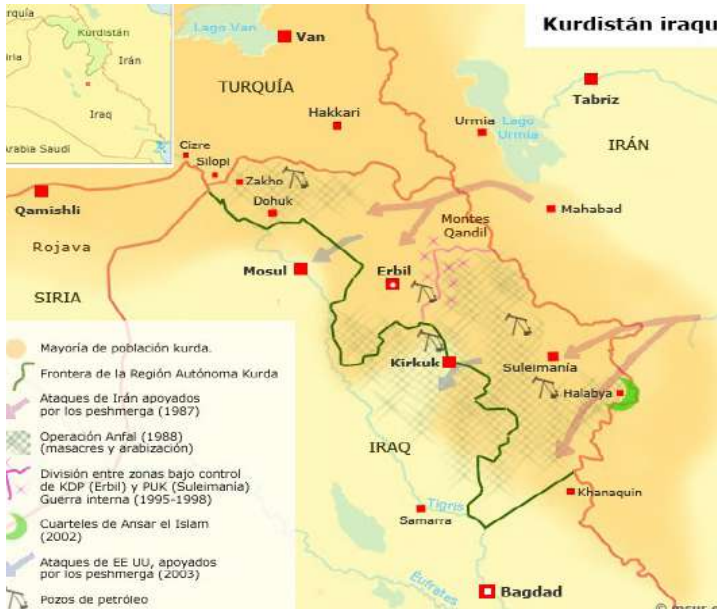
En un gesto sin precedentes, la oposición al régimen se ha reunido esta semana en el Kurdistán autónomo para sentar las bases de un Estado democrático y federal tras la caída del régimen. Los dos principales líderes kurdos iraquíes, Masud Barzani, que controla la región de Erbil, y Yalal Talabani, que controla la de Suleimaniya, se han garantizado sendos lugares en el comité nacional de líderes formado como embrión de un Gobierno de transición de unidad nacional en un Irak sin Sadam. El relativo éxito de su fórmula de autogobierno en el norte iraquí marca un camino de esperanza para el resto de los kurdos.

La caída del régimen de Saddam Hussein marcó el fin de una era para la República de Irak y para el Kurdistán iraquí significó el avance en temas referentes a autonomía y defensa de sus derechos, que se ven reflejados en el reconocimiento oficial del Gobierno regional de Kurdistán.

Entre 2003 y 2004 funcionó como gobierno iraquí la CPA (Coalition Provisional Authority) autoridad provisional de la coalición, creada por EE.UU. tras la caída de Hussein. Así mismo, para 2004 se estableció en Irak un sistema de gobierno de democracia representativa efectiva en la cual:

La constitución, conocida como la Ley Administrativa de Transición (TAL) especificaría la estructura y el alcance de la administración de transición (...) fue redactado por un grupo seleccionado de líderes suníes, chiítas y kurdos junto con otros expertos, bajo la supervisión del CPA. Firmado en Bagdad el 8 de marzo de 2004, el TAL definió las bases de Irak como un estado federal liberal democrático, descentralizado y pluralista. El poder debía ser compartido entre el gobierno central y las 18 provincias, así como entre los municipios y las administraciones locales. Aunque el islam se estableció como la religión oficial del Estado, la libertad religiosa y la protección de los derechos humanos fueron reconocidas (Yildiz, 2007, pag 123-124).

Figura 6. Kurdistán iraquí



Fuente: M'SUR.

Así fue reportado en el diario El País bajo el titular de *Los kurdos de Irak buscan culminar su pulso por la independencia* por Espinoza, Á. (2017):

Nadie duda de cuáles son las aspiraciones de los kurdos iraquíes. Una posible independencia, (...) en enero de 2005 en las primeras elecciones nacionales y regionales tras la dictadura de Sadam. Aunque se trató de una consulta informal, quedó claro el respaldo mayoritario de la población. El 98,8% de los casi dos millones de participantes votó a favor de independizarse de Irak.

Esto hizo que en 2005 los temas controversiales como la religión y la distribución territorial en razón al papel de las minorías, recursos naturales, conflictos étnicos e intereses del Estado fueran fuertemente debatidos, pero lograron culminar con la redacción de la nueva constitución de Irak. La Constitución de la República de Irak (2005) establece:

Artículo 1: La República de Irak es un Estado independiente y soberano, su sistema de poder es republicano y parlamentario, democrático y federal. Artículo 2: El Islam es la religión oficial del estado (...) así mismo los plenos derechos religiosos de todos los individuos en cuanto a la libertad de fe y las prácticas religiosas, como los cristianos, ayzidíes y sabeos mindaitas. Artículo 3: Irak es un país multiétnico, multireligioso y multiconfesional. Artículo 4: la lengua árabe y la lengua kurda son las dos lenguas oficiales de Irak. Artículo 7: se prohíbe el racismo, el terrorismo, la apostasía, la limpieza étnica.

Así mismo incorpora los derechos de primera generación (fundamentales), los de segunda generación (económicos, sociales y culturales) y los de tercera generación (derechos de los pueblos). Entre todos estos es importante resaltar el Artículo 117: la constitución consagra como región federal la región de Kurdistán y sus autoridades regionales y federales, a partir del momento en que esta constitución entra en vigor.

En este país, los kurdos han sido el principal blanco de ataques y violencia por parte del régimen iraquí desde la creación de dicho Estado, el temor de una región kurda autónoma ha sido constante en el transcurso de los años y en cada uno de los gobernantes, razón por la cual estos se han encargado de buscar el mayor sometimiento posible para esta comunidad, aun cuando los medios para lograrlos terminen con el asesinato de cientos de personas o la destrucción de aldeas y comunidades completas. Tras la caída del régimen de Sadam Husein y el Partido Baaz, del poder, que eran una de las más grandes amenazas para los kurdos, este pueblo logró adquirir su región autónoma y el reconocimiento dentro de la carta magna de su nación del 2005.

Desde el derrocamiento de Sadam Husein, la presidencia de Irak ha recaído en un kurdo y los principales partidos kurdos han aprobado su nombre. Sin embargo, hay discrepancias por las disputas que se viven en el Kurdistán iraquí. Esa región autónoma, celebró en 2017 un referéndum de independencia que desató la respuesta armada de Bagdad y echó por tierra parte de los logros obtenidos por el autogobierno. También sacó a la luz la fractura política entre las dos familias kurdas que tradicionalmente se han repartido el

poder, los Barzani y los Talabani, y sus respectivos grupos políticos, el Partido Demócrata de Kurdistán (PDK) y la citada UPK (El País, 2018).

Desde que se aprobó la nueva Constitución de Irak en 2005, las tres principales comunidades étnicas del país (árabes chiíes, árabes suníes y kurdos) acordaron de forma tácita el reparto de los tres principales cargos institucionales. El primer ministro sería árabe chií, como dos tercios de la población, el presidente del Parlamento, árabe suní, y el jefe del Estado, kurdo. La crisis institucional causada por él acabó con dicho acuerdo (El País, 2018).

Kurdos en Irán

Por otro lado, se calcula que la población kurda iraní oscila alrededor de los siete millones de habitantes, que son aproximadamente el 12 o 15% de la población total iraní del país. Están ubicados en una región montañosa en el oeste del Estado, con una extensión de 95 000 kilómetros cuadrados que limita con las fronteras de Turquía e Irak hasta el noreste, llegando al lago Urmíyeh. Con respecto a la homogeneidad económica y geográfica de esta minoría en Irán, se podría afirmar que esta no está afianzada ya que mientras los kurdos que habitan la cordillera de Zagros basan su economía en algo más tradicional como lo el pastoreo, los kurdos de las llanuras viven en las aldeas y tienen como fundamento económico la agricultura en mayor medida, siendo el tabaco, la cebada, el trigo y el arroz los principales cultivos de la región y, finalmente, también existen las aglomeraciones urbanas de kurdos en la región, donde las principales actividades son el comercio y la enseñanza (Yildiz y Taysi, 2007).

Figura 7. Kurdistán iraní



Fuente: M'SUR.

Evidentemente, es importante resaltar que el Gobierno iraní excluye de sus implementaciones públicas a la comunidad kurda, por esta razón los índices de desempleo entre ellos son bastante altos y, sumado a esto, se les deja por fuera de los proyectos de infraestructura llevados a cabo por el Gobierno (Yildiz y Taysi, 2007).

Los kurdos, como es indiscutible, son una nación sin territorio definido que, por ende, carecen de soberanía y autonomía, en pro de esto han tenido una lucha histórica por el reconocimiento de su población, pero se han visto afectados por las políticas represivas de los Estados en los cuales habitan. A causa de esto acarrearán con las deshonrosas consecuencias del rechazo extremo, la falta de atención y la exclusión política, social y económica.

Los asentamientos kurdos en Irán inicialmente se dieron entre 1918 y 1925, sin embargo muchos de estos no prosperaron debido al rechazo por parte del Gobierno. Durante la época de la Segunda Guerra Mundial la URSS toma el norte de Irán, encontrándose con movimientos separatistas, deseos kurdos y azerbaiyanos de lograr su independencia, a consecuencia de esto los nacionalistas kurdos formaron un partido o, mejor denominada, una sociedad política, en 1942 llamado The Kurd Resurrection Group, bajo influencia Soviética a consecuencia del apoyo al movimiento independentista de la URSS en el norte de Irán. Sin embargo, el apoyo ofrecido a los movimientos independentistas no era en vano, tras esta serie de asistencias los soviéticos tenían su interés particular que consistía en anexionar el área de Azerbaiyán, que habían anhelado durante gran parte del siglo XIX por su condición de ser un punto estratégico favorable en la región, y por otra parte la URSS también enfocó su interés en las concesiones petroleras en el norte de Irán (Internet Archive Wayback Machine, 2018).

A causa de esto, los movimientos kurdos y azerbaiyanos aprovechan la oportunidad para formalizar su independencia del Gobierno central. Con respecto a Azerbaiyán, en diciembre de 1945 toman posesión de Tabriz y declaran la República Democrática de Azerbaiyán (Oriental) y, por otra parte, siguiendo el hilo conductor y tomando como referencia la iniciativa anterior, los kurdos declaran la República de Kurdistán con capital en la ciudad de Mahabad (Azerbaiyán Occidental), en enero de 1946 bajo el liderazgo de Qazi Muhammad; como lo menciona la revista M'Sur (S.F), el apoyo militar a este nuevo régimen fue dado por Mustafa Barzani, el líder de un respetado clan kurdo en Irak, que se exilió con sus milicias en Irán y creó un ejército al servicio del nuevo líder, además de fundar el Partido Democrático del Kurdistán Iraní (KDPI) en el mismo año.

El idioma oficial de la nueva república independiente fue el kurdo, inclusive aparecieron publicaciones periódicas y la economía se benefició del comercio directo con la URSS. A pesar de los esfuerzos realizados por el nuevo Gobierno de la República de Mahabad, los soviéticos deben abandonar Irán por un acuerdo establecido entre ellos y el gobierno iraní, el cual plantea el permiso de la explotación de crudo en el norte del país siempre y cuando retiren sus tropas. A pesar de la fuerza que había tomado la República de Mahabad, la retirada de los soviéticos generó mucha inestabilidad y se fueron debilitando cada vez más económica y militarmente, por otro lado, el apoyo

a su líder Qazi Muhammad fue disminuyendo hasta que finalmente las tropas iraníes avanzan, se toman esta república que durante menos de un año gozó de autonomía e independencia y colapsa, una vez más el territorio es reintegrado por el gobierno y entra de nuevo bajo su dominio. Es importante mencionar que evidentemente todo lo que este pueblo construyó durante su corto periodo de independencia fue exterminado por el gobierno iraní. La imprenta se cerró, el idioma se prohibió y los libros kurdos fueron quemados (Internet Archive Wayback Machine, 2018).

Luego de unos años, en 1997, con la presidencia de Mohammad Jatamí se le concedió más libertad al pueblo kurdo en territorio iraní, ya que este nuevo gobierno apoyaba la multiétnicidad del Estado. A pesar de esto, en 2004 el PKK (partido fundado en Turquía) crea el PJAK, una milicia que gozaba de 1500 miembros aproximadamente y se ubicaba en la frontera entre Irak e Irán. Este nuevo movimiento armado lleva a cabo varios atentados a patrullas militares y helicópteros iraníes, que responden igualmente con ataques violentos, esto sucedió así durante un tiempo hasta que en 2011 el PJAK anunció que se había negociado una tregua, por lo que cesó el conflicto armado con Irán y, justamente a partir de ese momento, no se ha tenido noticia de nuevos enfrentamientos (M'Sur, S.F.).

Como es evidente, en todos los gobiernos donde se encuentra asentada la población kurda se afirma que esta minoría goza de sus derechos y del buen trato como miembros de la sociedad, pero es claro que no ha sido así en ninguno de los países expuestos anteriormente, y vale la pena aclarar que Irán no es la excepción. Como lo menciona Yildiz y Taysi (2007), el Gobierno iraní conserva una política discriminatoria contra los kurdos, negandoles altos cargos en el Gobierno, de esta misma manera niegan la educación en escuelas públicas en kurdo sin importar las afectaciones en niños y jóvenes, por otro lado, las organizaciones políticas kurdas están prohibidas, y, finalmente, el gobierno regularmente encarcela o incluso algunas veces ejecuta a miembros de organizaciones políticas kurdas prohibidas como lo son el KDP-I y el Komala.

A pesar de esto, el Gobierno de Irán ratifica su posición frente a los kurdos y fortalece sus afirmaciones con argumentos como, por ejemplo, la presencia del idioma kurdo en radio y televisión o los puestos en política (no significativos) que ocupan algunos miembros de la comunidad. Por otro lado, para ratificar lo anteriormente dicho, es importante mencionar que diversos órganos de las Naciones Unidas, que monitorean la situación de los derechos humanos en Irán, como el Comité de Derechos Humanos y el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, afirman que las minorías étnicas como lo son los kurdos no disfrutaban de los mismos derechos que los demás habitantes del Estado (Yildiz y Taysi, 2007).

A manera de conclusión, se puede enfatizar en el afán de frenar todo intento separatista del pueblo kurdo a lo largo de la historia y en la actualidad, ya que evidentemente es una amenaza a la estabilidad territorial de la región y aún más en Irán, considerado uno de los Estados más fuertes de la zona; los kurdos continúan intentando esto, llegando al punto de impulsar movimientos armados con el fin de atacar violentamente y ser escuchados,

pero por otro lado el Gobierno iraní no deja pasar un solo ataque sin que sea respondido mediante los mismos medios.

CONCLUSIONES

Durante la evolución histórica de la nación kurda los conflictos han sido permanentes, posteriores a la I Guerra Mundial, los ataques violentos y actos hostiles entre los gobiernos de Turquía, Irán, Siria e Irak contra brazos armados kurdos, por otro lado, en la actualidad también se evidencian enfrentamientos con otras minorías locales o grupos fundamentalistas como ISIS.

Con el deseo separatista kurdo las preocupaciones de los Estados de Medio Oriente se mantienen latentes, pues a pesar de las políticas represivas que han empleado sobre esta población, su lucha independentista incluso se ha fortalecido mediante los movimientos armados kurdos, los cuales han logrado la adquisición de zonas autónomas en Irak y Siria o semiautónomas como en Irán.

Esta situación muestra que es poco realista hablar de Objetivos de Desarrollo Sostenible en Estados en conflicto armado, en este caso el conflicto kurdo y su anhelo de crear un país entre Irak, Irán, Siria y Turquía, que como se ha evidenciado, imposibilita implementar políticas públicas orientadas al cumplimiento de los 17 ODS cuando en dos casos no hay un Estado claro que las realice o hay zonas en permanente tensión que lo dificultan.

REFERENCIAS

- Arias, G. (2014). Kurdos son los 'héroes' en la lucha contra yihadistas. *La Nación*. Recuperado de: <https://www.nacion.com/el-mundo/conflictos/kurdos-son-los-heroes-en-la-lucha-contra-yihadistas/PCG-5VIDTGZEVBBZYK632076FJU/story/>
- ACNUR (S.F). *¿Cuál es el origen del pueblo kurdo y dónde se encuentra actualmente?* Recuperado de: <https://eacnur.org/blog/cual-es-el-origen-del-pueblo-kurdo-y-donde-se-encuentra-actualmente/>
- Cayó el régimen de Saddam (2003). *La Nación*. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/487606-cayo-el-regimen-de-saddam> -
- CEAR (2014). *Turquía. Situación del pueblo kurdo*. Recuperado de: <https://www.cear.es/wp-content/uploads/2013/08/Turqu%C3%A1-Da.2014.Situaci%C3%B3n-del-pueblo-kurdo.pdf>
- Cemgil, C. & Hoffmann, C. (2016). The 'Rojava Revolution' in Syrian Kurdistan: A Model of Development for the Middle East? *IDS Bulletin*. Recuperado de: <http://bulletin.ids.ac.uk/idsbo/article/view/2730/HTML>
- Conflicto de Iraq: Ellos son los principales actores (2014). *Diario El Comercio*. Recuperado de: <https://elcomercio.pe/mundo/oriente-medio/conflicto-iraq-son-principales-actores-329971>
- Espinoza, Á. (2017). Los kurdos de Irak buscan culminar su pulso por la independencia. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2017/09/19/actualidad/1505836997_947397.html

- Espinoza, Á. (2017). Los kurdos de Irak desafían a Bagdad y se vuelcan en la consulta de independencia. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2017/09/25/actualidad/1506339609_495485.html
- Espinoza, Á. (2018). El kurdo Barham Salih, elegido nuevo presidente de Irak. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2018/10/02/actualidad/1538502064_116284.html
- Gunter, M. (2015). *Out of nowhere: The Kurds of Syria in peace and war*. London, UK: Oxford University Press.
- Ince, A. (2017). *Turkey's Kurdish Question from an Educational perspective*. Recuperado de: <https://books.google.com.co/books?id=Tak7DwAAQBAJ&pg=PA79&dq=Turkey%E2%80%99s+Kurdish+Question+law+1935&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwj9zq3RxYHaAhWU14MKHcBACKAQ6AEIjAB#v=onepage&q=Turkey%E2%80%99s%20Kurdish%20Question%20law%201935&f=false>
- Internet Archive Wayback Machine (2018). *The Republic of Kurdistan in Mehabad*. Recuperado de: <https://web.archive.org/web/20080510105909/http://www.kurdistanica.com/english/politics/governing/republics/mehabad.html>
- Kahvé, T. S. (2012) *Tratados Internacionales Aspectos Legales y Políticos*. Recuperado de: <http://www.ararat-heritage.org.uk/PDF/EuropeanTreatiesEs.pdf>
- Kaya, H. & Serhat, F. (1991). La vía kurda hacia la autodeterminación. *Política Exterior*, 5(20), 73-83.
- Knights, M (2017). ¿Se rompe Irak?: lo que está en juego en el referendo de independencia del Kurdistán iraquí. *BBC News*. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-41314588>
- Laborie, M. (2016). Turquía, Siria, los kurdos y las leyes de la geopolítica. *Grupo de estudios de seguridad internacional (GESI)*. Recuperado de: <http://www.seguridadinternacional.es/?q=es/print/879>
- Lago, A. (2003). *¿Qué pasa con los kurdos?* Recuperado de: http://www.observatori.org/paises/pais_66/documentos/quekurdos.pdf
- M'Sur. (S.F.). *Kurdistán iraní*. Recuperado de: <https://msur.es/focos/kurdistan-irani/>
- Martin, I. (2017). La lucha del Kurdistán iraquí por cumplir su sueño de independencia. *La Vanguardia*. Recuperado de: <https://www.lavanguardia.com/politica/20170921/431445483198/la-lucha-del-kurdistan-iraqui-por-cumplir-su-sueno-de-independencia.html>
- Meseguer, D. (2013). *El factor kurdo en el conflicto de Siria*. Recuperado de: http://www.iemed.org/observatori/arees-danalisi/arxiu-adjunts/afkar/afkar-ideas-38/Factor%20Kurdo_Siria_Meseguer_38.pdf
- Mourenza, A. & Sancha, N. (2018). El ejército turco se enfrenta a fuerzas de El Asad en un enclave kurdo de Siria. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2018/02/20/actualidad/1519149540_578084.html
- O'Leary, C. (2002). *The kurds of iraq: recent history, future prospects*. Recuperado de: <http://www.rubincenter.org/meria/2002/12/oleary.pdf>

- ONU. (S.F.). *Objetivos de desarrollo sostenible*. Recuperado de: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- Perazzo, N. (2013). *Kurdistan iraquí, de hecho, un Estado dentro el Estado*. Recuperado de: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2013/DIEEE040-2013_Kurdistan-Iraqui_N.Perazzo.pdf
- Peçanha, S. (2017). How the Kurdish Quest for Independence in Iraq Backfired. *The New York Times*. Recuperado de: <https://www.nytimes.com/interactive/2017/11/05/world/middleeast/kurd-independence-iraq-turkey-iran-syria-maps-backfired.html>
- Por qué Turquía está atacando Afrín, el enclave kurdo en Siria que puede ser crucial en la lucha contra Estado Islámico (2018). *BBC*. Recuperado de: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-42735434>
- Quiénes son los kurdos y por qué todavía no tienen un Estado (2014). *BBC*. Recuperado de: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/10/141014_kurdos_kurdistan_historia_analisis_aw
- Rado, M. (2016). El pueblo kurdo y su implicación en la cuestión siria. *Dispara Mag*. Recuperado de: <http://disparamag.com/politica/extramuros/el-pueblo-kurdo-y-su-implicacion-la-cuestion-siria>
- Sanz, J. C. (2006). El Anfal, una campaña de exterminio sistemático de todo un pueblo. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/diario/2006/08/22/internacional/1156197609_850215.html
- Sanz, J. C. (2003). La gran oportunidad de los kurdos. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/diario/2003/03/04/internacional/1046732411_850215.html
- Torres Alfosea, F. J. (2011). Fracturas y tensiones entre Oriente Próximo y el sureste europeo: el Kurdistán. *Investigaciones Geográficas (Esp)*, (55).
- Topper, I. U. (2017). Baazismo. *Revista M'Sur*. Recuperado de: <https://msur.es/politica/ideologias/baazismo/>
- The Kurdish Project (S.F.). *Rojava: A Syrian Kurdish Democracy*. Recuperado de : <https://thekurdishproject.org/history-and-culture/kurdish-democracy/rojava-democracy/>
- Uribe, D. (2016). 5 de febrero: en Egipto, Gamal Abdel Nasser es nombrado el primer presidente de la recién creada República Árabe Unida. *Casa de la Historia*. Recuperado de: <http://www.lacasadelahistoria.com/5-de-febrero-en-egipto-gamal-abdel-nasser-es-nombrado-el-primer-presidente-de-la-recien-creada-republica-arabe-unida/>
- Waleed, S. (2005). Traducción del árabe al español de la Constitución de Irak, 2005. *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos - REIM - Nº 3*.
- Yildiz, K. (2005). The Kurds in Syria: The Forgotten People. *EBSCO Publishing*. Recuperado de: <http://eds.a.ebscohost.com/eds/ebookviewer/ebook/bmxlymtfXzE2ODA10V9fQU41?sid=230d-57dc-cbab-4b10-aaf0-a4a011b6e50b@sessionmgr4009&vid=10&format=EB&rid=2>
- Yildiz, K. (2007). Los kurdos en Iraq: el pasado, el presente y el futuro. *Pluto Press. ProQuest Ebook Central*. Recuperado de: <http://ebookcentral.proquest.com/lib/umng-ebooks/detail.action?docID=3386134>. Creado de umng-ebooks

- Yildiz, K. y Taysi, T. (2007). *The Kurds in Iran: the past, present and future*. Recuperado de: <https://ebookcentral.proquest.com/lib/umng-ebooks/reader.action?docID=3386329&query=>
- Zorrilla, J. A. (2014). Los Kurdos. *Documento de Opinión del IEEE*, 52.

TRANSFORMACIÓN DE LA FUERZA PÚBLICA EN EL POSTACUERDO COLOMBIANO

Camilo Andres Devia Garzón, Universidad Militar Nueva Granada, Colombia¹

Palabras clave: fuerza pública; Colombia; pos acuerdo

INTRODUCCIÓN

Los acuerdos de paz de la Habana representan un punto crucial para la historia de Colombia. Luego de más de 50 años de conflicto y de varios intentos fallidos de negociación, los diálogos iniciados en 2012 logran la disolución de las FARC como grupo guerrillero, la terminación del conflicto y acuerdos en temas de tierras y desarrollo rural, participación política, narcotráfico y cultivos ilícitos, víctimas y el sistema para la reparación, justicia, verdad y garantías de no repetición.

Sin embargo, estos acuerdos han tenido importantes desafíos desde el inicio. Luego de la firma inicial de los acuerdos en Cartagena, estos fueron sometidos a referéndum para que la población colombiana pudiese refrendar o no. El 2 de octubre de 2016, con un 50,2% la opción del No fue la ganadora con lo que se hizo necesaria la renegociación de algunos de los puntos más polémicos. Los acuerdos adaptados son finalmente firmados el 26 de noviembre.

Los acuerdos presentan un importante desafío para el país, en general en el marco de la no repetición. Amplios sectores de la población no están de acuerdo con lo firmado lo que generó un ambiente de polarización política que se demostró en las elecciones presidenciales de 2018. Además, los desafíos a la seguridad se han vuelto más complejos con la competencia entre diversos grupos para apropiarse de los espacios de crimen dejado tras la desmovilización de las FARC, especialmente con el negocio de las drogas ilícitas. En este sentido el papel de la Fuerza Pública en Colombia sigue siendo determinante para combatir las nuevas amenazas y dar estabilidad a la implementación de los acuerdos de paz.

Constitucionalmente, la Fuerza Pública en Colombia está conformada por las Fuerzas Militares (Ejército, Fuerza Aérea y Armada Nacional) y la Policía Nacional con una lógica repartición de roles y funciones. Sin embargo, las dinámicas propias del conflicto armado hicieron necesario que estas fuerzas mezclaran sus tareas en el combate de las guerrillas y los grupos de autodefensa, y que en el caso de la Policía Nacional pasará a ser parte del Ministerio de Defensa y no del Ministerio del Interior al que debía pertenecer por sus características de fuerza civil.

¹ Este documento es producto del proyecto de investigación INV-EES-2601 La transformación de la Fuerza Pública en el posconflicto y las nuevas amenazas a la seguridad en Colombia financiado por la Universidad Militar Nueva Granada para la vigencia 2018

A diferencia de otros procesos de paz con grupos guerrilleros como los centroamericanos, en los diálogos de la Habana el tema de una reforma o cambios estructurales en la Fuerza Pública no fue tema de discusión en la mesa. Sin embargo, la coyuntura crea la necesidad del debate. En un primer apartado este documento mostrará el panorama de los grupos ilegales que amenazan la seguridad en el país en este momento inicial de pos acuerdo que se han hecho cada vez más relevantes y a los que la Fuerza Pública debe enfrentar. En la segunda parte se mostrará los principales ejes de cambio que se han puesto en marcha y los debates que están surgiendo desde distintos ámbitos académicos y que alimentaran la reflexión sobre los posibles cambios que se pueden tener en cuenta.

AMENAZAS A LA SEGURIDAD EN EL POS ACUERDO COLOMBIANO

Como lo evidencia el estudio de los conflictos armados internos los escenarios posteriores a los acuerdos de paz son altamente complejos. Como lo demuestran Collier, Hoeffler & Söderbom (2008), estos periodos tempranos de pos acuerdo son altamente permeables por la violencia desafiando las estructuras institucionales y dificultando el cumplimiento de lo pactado.

Las estructuras criminales asociadas al conflicto armado bajo un carácter netamente económico superviven, se transforman y se adaptan al nuevo contexto en búsqueda de continuar aprovechando los mercados ilegales, en un marco de polarización social y reconstrucción institucional que lleva a que los niveles de violencia tiendan a incrementarse bajo la lógica de la seguridad ciudadana y el impacto del crimen organizado.

El crimen organizado amplía sus redes para generar control de los espacios dejados por el conflicto llegando a interacciones de cooperación o enfrentamiento con otros grupos que desemboca en nuevos elementos de violencia. Además, la presencia de saboteadores de los acuerdos eleva los índices de violencia con la persecución de los actores en proceso de reinserción.

Para el caso colombiano el momento actual demuestra que la finalización del conflicto con las FARC dio paso a la transformación en las características de la violencia. Incluso antes de la firma definitiva del acuerdo de paz, el entonces ministro de Defensa Luisa Carlos Villegas reconoció que las dos amenazas para el posconflicto en Colombia serían el Ejército de Liberación Nacional ELN y el crimen organizado. En la actualidad, se da una combinación entre un actor guerrillero que permanece activo y un proceso de paz casi fracasado como lo es el ELN, actores de crimen organizado producto del proceso de desmovilización de los grupos de Autodefensas y nuevas organizaciones surgidas recientemente que buscan posicionarse en los mercados ilegales.

Todas estas estructuras complejizan la acción de la fuerza pública y crean la necesidad de generar transformaciones en la operatividad con el fin de enfrentar de manera eficiente este nuevo escenario de acción. Con las Directivas 15 del 2016 y la 37 de 2017 emitidas por el Ministerio de Defensa se determina la caracterización de los diferentes grupos y se establece directrices generales para hacerles frente.

Grupo Armado Organizado (GAO)

Definido por la Resolución 15 Ministerio de Defensa (2016) como “Los que bajo una dirección de un mando responsable ejerzan sobre un territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas”, su presencia llega a comprender varios departamentos y atienden a una jerarquía de mando. Los grupos identificados bajo esta denominación son “Clan del Golfo”, “los Pelusos” y “los Puntilleros”. Con la Directiva 037 de 2017 se incluye también bajo esta categoría como Grupo Armado Organizado (GAO) residual a las llamadas “disidencias” de las FARC, grupos que no se acogieron al proceso de paz y que continuaron realizando actividades delictivas (CJFM, 2017).

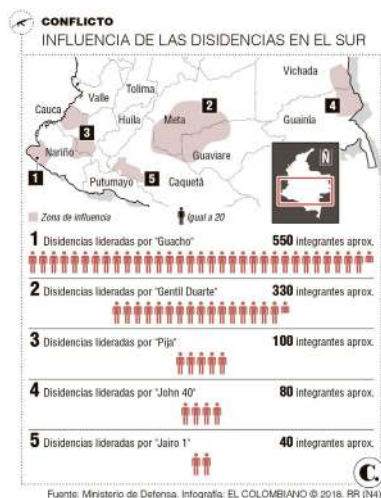
Esta organización participa sobre todo del narcotráfico en el que “ha logrado establecerse como un nodo dentro del mercado ilegal del narcotráfico. Trabaja con Sinaloa y con la competencia: el cartel Jalisco Nueva Generación”. Aunque también tiene actividades dentro de la minería ilegal y la extorsión (El Tiempo, Julio 2018).

“Los pelusos”, grupo que se autocalifica como guerrillero como una disidencia del desmovilizado Ejército Popular de Liberación EPL, están concentrados en la región del Catatumbo en el departamento de Norte de Santander. Por el control de esta región han tenido importantes enfrentamientos con el ELN por lo cultivos de drogas y las rutas de narcotráfico. “Sus actividades traspasan la frontera con Venezuela para el contrabando, tráfico de armas y drogas” (El Colombiano, enero 2018).

Según informes de inteligencia de las autoridades, la disidencia del antiguo Epl –conformada por unos 300 milicianos con cerca de 20 años de actividad delincencial en la zona– responden a una línea de mando encabezada por ‘Mauricio Pácora’, reconocido explosivista de este reducto del Epl que desde hace más de 15 años controlaba el mapa de alianzas y rutas del narcotráfico y contrabando con la guerrilla del Eln antes de que se aflorara esta enemistad (El Tiempo, abril 2018).

“Los puntilleros” surgen de desmovilización del Ejército Revolucionario Popular Antisubversivo de Colombia (ERPAC) en 2011. Según InSight Crime (2018), lograron controlar las rutas del narcotráfico en la zona de los Llanos Orientales del país fronteriza con Venezuela. Llegó a contar con cerca de 200 hombres en armas a inicios de 2018, pero en los últimos meses ha sido fuertemente golpeado por la acción del gobierno. El presidente Duque afirmó el pasado septiembre ““Los ‘Puntilleros’ en este momento están siendo enfrentados con tal determinación que yo creo que su estructura, la estructura criminal con la que contaban hasta hace pocos meses, hoy está prácticamente en proceso de extinción” (Presidencia de la Republica, septiembre 2018).

Figura 1. Presencia GAO residual



Fuente: El Colombiano, 2018

Como Grupo Armado Organizado (GAO) residual o “disidencias” de las FARC llegan en este momento a tener cerca de 1400 miembros manteniendo una importante presencia armada y una relación estrecha con el narcotráfico (Caracol Radio, julio 2018). No se acogen a las condiciones del proceso de paz y se han fortalecido ante los incumplimientos en los acuerdos de La Habana por parte del gobierno. Cuenta con presencia en la frontera en los departamentos de Guaviare, Cauca, Meta, Caquetá y Nariño, en especial las zonas de frontera con Ecuador, siendo responsables del asesinato de los tres periodistas ecuatorianos

Si bien la captación de rentas ilícitas es un factor determinante para la evolución y persistencia de la mayoría de estos grupos, el trabajo de la FIP permitió constatar que no es su única motivación y que cada estructura tiene rasgos, dimensiones y variaciones que determinan sus objetivos. En algunos casos, incluso, las relaciones criminales no representan un objetivo en sí mismo, sino un medio para alcanzar objetivos políticos y militares. Por eso resulta inconveniente reducir su explicación a factores económicos y calificarlos como simples bandidos o residuos” (Cárdenas, 2018, p. 128).

Grupo Delictivo Organizado (GDO)

Definido como “se entenderá un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actué concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la Convención de Palermo con miras a obtener directa o indirectamente

un beneficio económico” (Resolución 15 MinDefensa, 2016).

Grupos pequeños con alcance limitado pero que se vinculan a las redes del narcotráfico mediante la especialización de las funciones y los mercados internos. “Los GDO, entretanto, se caracterizan por operar como subcontratistas de organizaciones más grandes, generan un alto impacto humanitario y mantienen relaciones con grupos de tercer nivel como oficinas de cobro y estructuras sicariales” (Álvarez, Llorente, Cajiao, & Garzón, 2017)

Organizaciones como “Los Rastrojos”, “La Cordillera”, “La Constru” y “La Empresa” cumplen con esta caracterización y cuentan entre 80 y 100 hombres cada una (Caracol Radio, julio 2018). La presencia generalmente vinculada al centro del país en el marco urbano en donde son responsables del incremento de la violencia y el reclutamiento de jóvenes y migrantes.

Ejército de Liberación Nacional

El ELN cuenta aún con alrededor de 1600 hombres y se mantiene en actividades en 12 departamentos. Los 17 meses de diálogos en Ecuador y Cuba que iniciaron durante el Gobierno Santos fueron congelados con la entrada del presidente Duque y la obligación de entregar los secuestrados y el cese de las acciones terroristas. El ELN ha continuado con ataques a la infraestructura energética, el asesinato y el secuestro.

Según InInSight Crime, el ELN tendría presencia activa en 12 Estados de Venezuela donde “Estarían desarrollando actividades como contrabando de ganado, contrabando de gasolina, cobro de extorsiones, distribución de comida, emisoras de radio, reclutamiento de menores, ataques a funcionarios de cuerpos de seguridad, narcotráfico y minería ilegal, entre otras” (El Espectador, noviembre 2018)

Figura 2. Presencia del ELN 2018



Fuente: El Colombiano, 2018

EJES DE CAMBIO EN LA FUERZA PÚBLICA

El Plan Estratégico de las Fuerzas Militares plantea a 2030 una institución “íntegra, con hombres y mujeres idóneos, entrenados, capacitados y actualizados. Fortalecida en el trabajo conjunto, coordinado, interagencial y combinado. Moderna en equipos y tecnología, con capacidad disuasiva, interoperable y exitosa en más de un escenario en forma simultánea (Comando General Fuerzas Militares de Colombia, 2015, p.18).

El plan establece un “modelo multimisión” que integre las capacidades de las diferentes fuerzas, teniendo en cuenta las amenazas diferenciadas como la lucha contra amenazas transnacionales, gestión de desastres naturales, la construcción de diversas obras de infraestructura de interés público y la protección del medio ambiente pero también las tradicionales de control fronterizo. También se concibe “fortalecimiento de los mecanismos de protección, el respeto por los derechos humanos y participaciones destacadas en la finalización de conflictos armados” (Comando General Fuerzas Militares de Colombia, 2015, pp. 25-27).

En este marco, fue creado el Comando de Transformación del Ejército del Futuro COTEF como la punta de lanza de la transformación general de las Fuerzas, que combina una línea militar hacia los imprescindibles retos de la seguridad y un segundo componente de fortalecimiento de las relaciones cívico militares.

De este modo, nacen el Comando de Apoyo Tecnológico del Ejército (Coate), que dirigirá el área de ciencia y tecnología de la institución. La Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia del Ejército (Dante), encargada de velar y vigilar que los procesos internos sean transparentes y prevención de corrupción. La Dirección de Relaciones Internacionales del Ejército (Dirie) fomentará la cooperación e integración con ejércitos de países amigos, así como organizaciones e instituciones académicas internacionales; coordinará los programas y proyectos relacionados con operaciones de misiones de paz, ayuda humanitaria a otras naciones, cooperación internacional y la interoperabilidad con otros ejércitos, Naciones Unidas y la Otan. Esta área, por ejemplo, es la encargada del envío de 5.000 militares a misiones en el exterior en los próximos años (Revista Semana, junio 2016).

Para Grasa (2017), la transformación de la Fuerza pública debe incluir fundamentalmente la definición completa y clara de los roles y funciones de las Fuerzas Militares y de Policía incluyendo el tema de la subordinación ministerial. Las fuerzas militares deben “Abandonar progresivamente, al menos de forma estructural, las tareas de lucha contra la delincuencia ordinaria y transnacional, incluido el narcotráfico y las redes criminales conexas”; con la integración a tareas diferentes en función de la cooperación internacional, las operaciones de mantenimiento de paz, la inclusión de conceptos de seguridad multidimensional y con un constante proceso de profesionalización.

En cuanto a la Policía, Grasa reitera la necesidad de convertirla en un cuerpo completamente civil “incluyendo la reconversión de sus unidades especializadas en la actuación en casos de conflictos sociales con impacto en alteraciones del orden público” (2017). De la misma forma plantea el debate sobre si debe dividirse la policía en urbana y rural. Todo esto debe estar fuertemente impulsado por una mejora en las capacidades para enfrentar los desafíos a la seguridad ciudadana y las dinámicas de crimen organizado que impactan al país.

Sin embargo, las amenazas a la seguridad aproximadas en el apartado anterior, hacen que no sea posible una transición en corto plazo.

Sí bien el posconflicto es –en teoría– un escenario propio de la Policía Nacional, como institución responsable de la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana, las Fuerzas Militares están llamadas a seguir prestando un apoyo operativo, al menos durante un período de transición, para garantizar las condiciones necesarias para la desactivación de la violencia política, el combate del narcotráfico y el control territorial para prevenir la aparición de grupos criminales a partir de estructuras desmovilizadas (García, 2016,p.17)

En este sentido, las directrices de enfrentamiento de los Grupos Armados Organizados (GAO) y de los Grupos Delictivos Organizados (GDO), presentan una división inicial de tareas que deberá ser profundizado progresivamente vinculado claramente a la efectividad. Ante las estructuras de los GAO, las Fuerzas Armadas y la Policía pueden enfrentar estas amenazas por igual. Para el caso de las GDO, es la Policía la instancia encargada de la persecución, y tendrá el apoyo de las Fuerzas Militares en los casos en que sea necesario.

Desde 2017 la Policía Nacional ha venido implementando el proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI) con el objetivo de tener “Policías más humanos, íntegros, disciplinados, innovadores y efectivos en su gestión; policías más cercanos al ciudadano”, que busca el enfrentamiento de las amenazas desde un enfoque de seguridad ciudadana. Además, “otro de los propósitos centrales del proceso MTI es el fortalecimiento de la seguridad en los campos. Con tal fin, más de 10.000 carabineros hacen parte del Sistema Integrado de Seguridad Rural (Siser), que cuenta con 2.000 policías técnicos agropecuarios que asesoran a nuestros campesinos en proyectos productivos” (Nieto,2018).

Estos cambios institucionales como se ve principalmente en el Ejército y la Policía se dan bajo una mirada multidimensional de la seguridad y con la creciente necesidad de una profesionalización de las fuerzas para la atención de problemáticas sociales que pueden estar en función de las causas estructurales de los conflictos y en donde la población establezca lazos diferentes de identificación con la fuerza pública.

Si bien la Fuerza Pública colombiana cuenta con personal entrenado y con alta experiencia en el combate, este esta representado en las lógicas de la guerra de guerrillas por lo cual es necesaria la evolución progresiva hacia las nuevas amenazas a la seguridad, los planes emprendidos son muestra

de los avances hacia estas nuevas lógicas que deben ir de la mano con la transnacionalidad de las amenazas en este caso representado por el crimen transnacional organizado y las alianzas criminales

Ahora, con el fin del conflicto, empiezan a hacerse visibles problemas de seguridad que son comunes en los países de la región, y que por ser amenazas transnacionales muy posible-mente lleven a establecer lazos de cooperación que Colombia, por el problema interno, jamás se había planteado. En ese nuevo escenario debe cambiar la política de seguridad, dentro de la cual deben estar las fuerzas de seguridad, así como la visión respecto a las relaciones de seguridad con los países del área. Es muy serio y extremadamente preocupante que nadie quiera tocar este tema. Es extraordinariamente sensible para la población. En un contexto de transición, la seguridad sigue siendo prioritaria tanto para la población colombiana como la latinoamericana, en una región que es la más violenta del mundo (Salgar, 2016)

En este sentido, Alda establece la necesidad de una Fuerza Armada que fortalezca su capacidad defensiva y una Policía especializada muy cerca al ciudadano y sus problemáticas en el territorio interno. Alda propone la creación de una fuerza intermedia que responda a los problemas del pos acuerdo y que logre mitigar el tema de los roles y las funciones

En una fuerza intermedia, vamos más allá de pedir que trabajen juntos Policía y Ejército. Eso puede acabar muy mal. Sin embargo, hay un periodo de transición, en el que no da el tiempo para una nueva fuerza, que sería la que resolvería el problema. Si Colombia lo consiguiera, sería un referente para toda la región. Estaríamos modificando el concepto de estructura de fuerza pública, de multifuncional a fuerzas especializadas. Hay que hacer un traje a la medida de las amenazas específicas. Si uno analiza, el mundo entero exige fuerzas de seguridad especializadas, tanto para las amenazas que existían como para las nuevas amenazas. Que cada uno quiera ganarse el sueldo diciendo que pueda hacer de todo es entendible, pero la complejidad de la inseguridad es de tal magnitud que eso no se puede lograr. En el periodo inmediato hay que responder. Habría que crear un cuerpo de transición mixto, especialmente conformado y reentrenado, y su composición tiene que depender de lo que pase en el sitio donde va a operar. Este sería el proceso para consolidar una guardia rural. Una fuerza híbrida para el futuro.

CONCLUSIONES

Si bien la reforma de la fuerza pública no fue un tema dentro de los acuerdos de paz de La Habana, es claro que la finalización del conflicto armado permite profundizar el debate sobre los cambios que requieren las fuerzas para enfrentar las diferentes amenazas a la seguridad en Colombia.

El contexto colombiano muestra amenazas diversas que deben ser enfrentadas de forma conjunta y coordinada dentro de las lógicas transnacionales del crimen organizado. Es claro que el acuerdo con las FARC no significó paz completa. La mutación de los grupos al margen de la ley crea la necesidad de repensar y reconfigurar los roles y las funciones con el fin de adaptarse a estas realidades que estaban opacadas por el conflicto armado.

El Ejército Nacional es la fuerza que lidera la transformación de la Fuerza Pública. Los planes diseñados y las acciones emprendidas son una muestra de una visión transformadora, con la modernización de la institución y la profesionalización de sus integrantes. La Policía Nacional también tiene que asumir un rol protagónico en el sentido de ser la institución encargada de la seguridad ciudadana, con un énfasis en el reconocimiento positivo con la sociedad, pero con una fuerza necesaria para enfrentar los grupos criminales y no permitir la consolidación de controles territoriales en el país.

Sin embargo, la profundización de estas transformaciones depende en gran medida del elemento político. El 2018 marcó la llegada de un nuevo presidente a Colombia y para el final de año se anunció el cambio en la cúpula de las diferentes fuerzas, las características de los nuevos líderes marcarán la velocidad y la profundidad de las transformaciones, además del relacionamiento con las fuerzas de otros países, especialmente con Estados Unidos, y el aprovechamiento de la figura de socio global de la OTAN.

REFERENCIAS

- Álvarez, E., M.V. Llorente, A. Cajiao y J.C. Garzón (2017), “Crimen organizado y saboteadores armados en tiempos de transición”, *Informes FIP* n° 27, Bogotá, julio, <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/596b780902224.pdf>.
- Collier, P., Hoefler, A., & Söderbom, M. (2008). Postconflict risks. *Journal of Peace Research*, 45(4), 461-478. Caracol Radio. (Julio de 2018). Estas son las regiones donde delinquen las 6 principales bandas criminales. *Caracol Radio*. Obtenido de http://caracol.com.co/radio/2018/07/10/nacional/1531240179_571688.html
- El Colombiano. (Abril de 2018). El mapa de las disidencias de las Farc. *El Colombiano*. Obtenido de <http://www.elcolombiano.com/colombia/paz-y-derechos-humanos/el-mapa-de-las-disidencias-de-las-farc-GG8558833>
- El Colombiano. (Enero de 2018). El desafío que traen las bandas para 2018. *El Colombiano*. Obtenido de <http://www.elcolombiano.com/colombia/el-desafio-que-traen-las-bandas-para-2018-YG8008054>
- El Espectador. (Julio de 2016). Así fue el revolcón en el Ejército. *El Espectador*. Obtenido de <https://www.semana.com/nacion/articulo/ejercito-nacional-se-transforma-por-el-posconflicto/484818>
- El Espectador. (Noviembre de 2018). El ELN opera en 12 estados de Venezuela: InSight Crime. *El Espectador*. Obtenido de <https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/el-eln-opera-en-12-estados-de-venezuela-insight-crime-articulo-823508>

- El Tiempo. (Abril de 2018). Los tres jefes guerrilleros que generan zozobra en el Catatumbo. *El Tiempo*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/los-jefes-guerrilleros-que-estan-generando-violencia-en-el-catatumbo-y-pelean-por-rutas-de-drogas-208102>
- El Tiempo. (Julio de 2018). En contexto: el ‘clan del Golfo’, banda que se sometería a la justicia. *El Tiempo*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/clan-del-golfo-y-su-historia-delictiva-en-colombia-244888>
- García, V. (2014). Reformas al Sector Seguridad en Contextos de Post-Conflicto Armado: Experiencias en Centroamérica y consideraciones sobre el Caso Colombiano. In Buenos Aires: *Conferencias FLACSO-ISA “Poderes regionales y globales en el mundo cambiante”*. Recuperado de [http://web.isanet.org/Web/Conferences/FLACSO-ISA% 20BuenosAires](http://web.isanet.org/Web/Conferences/FLACSO-ISA%20BuenosAires) (Vol. 202014).
- Grasa, R. (2018). La transición en materia de seguridad pública en la Colombia posacuerdo: preguntas y agenda para la próxima década. *Análisis Fescol*.
- InSight Crime. (2017). *Los Puntilleros*. Obtenido de <https://es.insightcrime.org/colombia-crimen-organizado/los-puntilleros-2/>
- Nieto, J. (2018). Un año de modernización y transformación / Columna de opinión. *El Tiempo*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/implementacion-del-proceso-de-modernizacion-y-transformacion-institucional-196282>
- Presidencia de la Republica. (2018). *Presidente Duque destaca duros golpes a los ‘Puntilleros’ y a la banda ‘Metástasis’, en el Meta*. Obtenido de <https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2018/180929-Presidente-Duque-destaca-duros-golpes-a-los-Puntilleros-y-a-la-banda-Metastasis-en-el-Meta.aspx>
- Salgar, D. (2016). Colombia necesita una tercera fuerza para el futuro”: Sonia Alda. *El Espectador*. Obtenido de: <https://www.elespectador.com/noticias/paz/colombia-necesita-una-tercera-fuerza-el-futuro-sonia-al-articulo-629235>
- Torrijos, Balaguera y Ardila (2018). Visión desde Colombia. Roles de la fuerza pública colombiana en escenarios de posconflicto. *En Cuaderno de Estrategia 195*. IEEEE
- Valencia, L., & Ávila, A. (14 de Julio de 2018). La compleja estructura detrás del ‘clan del Golfo’. *El Tiempo*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/como-funciona-la-estructura-del-clan-del-golfo-243522>

GOLPE DE ESTADO COMO SALIDA AL PRESIDENCIALISMO RÍGIDO

El caso de Zelaya¹

Raúl Daniel Niño Buitrago, Universidad Militar Nueva Granada, Colombia
Brandon Barrientos Martínez, Universidad Militar Nueva Granada, Colombia

Palabras clave: presidencialismo; golpe de Estado; Honduras; fuerzas militares

INTRODUCCIÓN

Este trabajo, se realiza en el marco de una investigación sobre los fracasos presidenciales en América Latina, en el siglo XXI que son motivo de análisis desde el marco de la teoría de las presidencias interrumpidas, observando las tensiones políticas que rodean la figura presidencial, donde son habituales las confrontaciones entre poderes, la movilización social, la influencia de las élites, los medios de comunicación y especialmente, el rol que desempeñan las fuerzas militares, tal como sucedió en el caso de Manuel Zelaya en 2009. Este escrito, analiza esta caída presidencial toda vez que revivió el tema de los numerosos golpes de Estado militares sufridos durante el siglo XX, que parecían haber terminado, pues la injerencia de los uniformados en los asuntos políticos era cada vez más limitada, mientras que el discurso democrático tomaba más fuerza.

Ante esto, son muchas las explicaciones que se han abordado desde la literatura especializada, para establecer las causas y consecuencias del golpe de Estado de Honduras. Allí se pueden encontrar algunas consideraciones como la fuerte injerencia política por parte de las Fuerzas Armadas (Aguilar, 2009); la sorpresiva inclinación política de Zelaya hacia la izquierda, influenciada por el entonces presidente de Venezuela Hugo Chávez (Randa-zzo, 2012); un fuerte conflicto de poderes o el dominio político de las elites hondureñas en contra de Manuel Zelaya (Muro, 2015).

Sin embargo, este trabajo busca describir, cómo el presidencialismo rígido de Honduras pudo ser un factor determinante para la crisis y posterior caída presidencial, la cual abordaremos desde un enfoque institucional y la teoría de las presidencias interrumpidas. En ese sentido, el escrito está dividido en cuatro apartados: en primer lugar, plantearemos algunas consideraciones teóricas de las presidencias interrumpidas en América Latina y el presidencialismo; seguido de ello, se hará una breve descripción de los acontecimientos ocurridos que llevaron al golpe de Estado; en tercer lugar, se analiza la caída de Zelaya desde los presupuestos teóricos ya explicados y, por último, se presentarán conclusiones.

1 Este capítulo es resultado del proyecto de investigación INV-EES-2595 titulado "El fracaso de los gobiernos en América Latina en el siglo XXI: consideraciones sobre los puntos vulnerables del sistema y los retos para la gobernanza", financiado por la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad Militar Nueva Granada

INSTITUCIONALISMO Y PRESIDENCIAS INTERRUMPIDAS

Como se puede evidenciar, el desarrollo de este trabajo está inmerso en el estudio de los gobiernos, la forma en que ejercen el poder y las consecuencias que trae política e institucionalmente para la democracia en América Latina. Es por ello que se hace uso de las reflexiones establecidas desde el institucionalismo (especialmente sobre esta región), trabajado por autores como Juan Linz (Losada & Casas, 2008), y sus diversos estudios sobre el sistema presidencial, que han influido en un amplio debate sobre la pertinencia de este para los países Latinoamericanos que buscan una consolidación democrática. Por lo tanto, aparece el presidencialismo como una forma de materializar las perspectivas institucionales, que son de gran utilidad para este trabajo.

Las posiciones de Juan Linz (1985, 1997) en colaboración con Arturo Valenzuela cobran relevancia y gran aceptación en el espectro académico, toda vez que se aproxima críticamente al sistema presidencial y evidencia una serie de elementos que, en el contexto de la terminación de las dictaduras militares del siglo XX y la creciente ola de redemocratización, podrían traer consecuencias dañinas para la democracia y la forma de gobernar, por lo que propuso el parlamentarismo como una opción viable. Linz advirtió sobre algunas situaciones como el dilema de la legitimidad y verdadera representación de la sociedad en momentos de crisis: el congreso o el presidente, ya que estos son elegidos por el pueblo y casi en un mismo momento del tiempo, lo que a su vez traería como consecuencia un conflicto de poder, que profundizaría la crisis, en medio de un sistema que carece de herramientas para solucionar estos conflictos. Por otro lado, percibió que la competencia política por la presidencia dejaba como resultado a un solo ganador, mientras el resto se quedaba sin alguna participación política (regla de suma cero), y destacó que los periodos de gobierno con un límite establecido para el presidente, sería un problema político ya que existirían ambiciones por parte del presidente, para posicionarse en el siguiente gobierno, candidatos que continuaran su proyecto político (lo que años más tarde se convertiría en un problema mayor, con la búsqueda de reforma o cambios constitucionales para permitir la reelección, que concentraría mayor poder en la figura presidencial) (Linz, 1985; Linz & Valenzuela, 1997).

Linz en sus posteriores obras, hace énfasis en los conflictos entre el ejecutivo y el legislativo, al que llamaría "problema de la legitimidad democrática dual", el cual, en un momento de crisis, imposibilitaría al congreso tomar acciones para destituir al presidente, y de la misma forma, este no tendría ninguna herramienta para obligar al legislativo a seguir sus decisiones o convocar nuevas elecciones, ya que ambos fueron legítimamente elegidos por el pueblo, y queda nuevamente el dilema ya expuesto sobre quién debe prevalecer, por tanto, Linz argumenta que el origen del problema está en el diseño institucional (Linz, 1990, 1994, citado en Marsteintredet, 2008, p. 33).

Sin embargo, intelectuales respondieron rechazando los postulados del mencionado autor, ya que estos argumentos provenían de un momento en que el sistema todavía no se adaptaba, pero que con el tiempo encajaría y daría respuesta a las complejidades sociales, políticas y económicas de la región (Nohlen, 1998). Por otro lado, la solución llegaría en la medida que el

presidente se caracterizara (desde el punto de vista constitucional), preferiblemente por tener pocos poderes; o cuando este, tuviese poder partidario para manejar las mayorías a su favor en el legislativo, o poderes constitucionales de veto para negociar con el congreso (Mainwaring y Shugart, 2002)².

De otro modo, con las constantes caídas presidenciales en la región, aparece una corriente de estudio que ha buscado caracterizar dichos fracasos y explicar sus causas y consecuencias, en donde muchas de las consideraciones de Linz (Marsteintredet, 2008), fueron criticadas y se dio una serie de respuestas sobre las causas de estas caídas, y posibles consecuencias, muy pertinentes para el caso que aquí se estudia. La más relevante de ellas parte de la pregunta ¿Zelaya se constituye como un caso de caída presidencial? Kathryn Hochstetler (2008, p. 54), define el concepto de presidencias interrumpidas como [...] “las veces en que presidentes electos dejaron sus cargos antes que sus mandatos concluyeran, ya sea porque renunciaron o porque fueron expulsados por juicio político o por cualquier otra manera forzosa de renuncia”; Pérez-Liñán (2008, p.107), asegura que son [...] “eventos en los cuales los presidentes electos concluyen su mandato antes de tiempo por motivos...ajenos a su voluntad”, siendo dichos motivos provenientes de una naturaleza política y no privada, como en el caso de una enfermedad. Este definición pone en evidencia que el concepto tiende a “soslayar” el tema de los golpes militares convencionales, pues se concentra en revisar los casos en que el régimen no se ha puesto en peligro (p. 108), o partiendo de un contexto en el que los militares parecen no incidir de manera determinante en la caída de un gobierno, en el que los orígenes pueden situarse en las crisis internas gubernamentales (Valenzuela, 2008; Negretto, 2006). Otros buscan caracterizar el término de acuerdo a los medios que se utilizaron para derrocar al gobernante (Marsteintredet, 2008).

De acuerdo a lo anterior, las definiciones parecen ser amplias con respecto a lo que se entiende por caída presidencial. Sin embargo, autores como Hochstetler (2008), limitan el campo de estudio en cuanto a los medios utilizados para derrocar al presidente: juicio político o renuncia forzada. Ante ello, es comprensible la búsqueda de ciertos elementos que limiten el espacio de estudio, toda vez que durante todo el siglo XX, presidentes cayeron una y otra vez a causa de los golpes de Estado militares que se convirtieron en dictaduras a lo largo de América Latina, lo que conllevaría a incluir todos estos casos dentro del concepto. Por otra parte, lo que se busca estudiar, comprender y teorizar, son todos aquellos que, desde su misma institucionalidad, lograron salir del presidente sin necesidad de las fuerzas militares, ya que, tras la redemocratización, el régimen democrático no había sufrido un derrocamiento en la región.

Por tanto, volviendo a la pregunta, podríamos considerar el caso de Zelaya como una de caída presidencial, pero con una categoría explicativa diferente al juicio político o renuncia forzada, ya que, aunque la salida del

2 Para revisar a mayor detalle el debate, el lector puede remitirse a García (2009) en “Presidentes y parlamentos ¿quién controla la actividad legislativa en América Latina?” la cual caracteriza las posiciones de Linz y Valenzuela, y la de sus contrarios como Horowitz, Dieter Nohlen, Shugar y Carey, Mainwaring, entre otros, aludiendo especialmente a su crítica del parlamentarismo como eje del debate, dejando con menos profundidad la importancia del sistema de partidos, los contextos socio económicos y los poderes del presidente.

ex presidente hondureño fue mediante las Fuerzas Armadas del país, la democracia no se vio interrumpida³, ni los militares tomaron el poder, pues se nombró un nuevo presidente. Por tanto, es un fenómeno que se asume desde la participación de las fuerzas militares como el medio para derrocar al presidente, sentando un precedente y una contribución al estudio de las “rupturas presidenciales” (Llanos & Marsteintredet, 2010, p. 173).

En ese sentido, y teniendo en cuenta las categorías de las presidencias interrumpidas ¿cuál fue la causa de la caída presidencial de Zelaya? La hipótesis de este trabajo es que es el presidencialismo rígido señalado por Juan Linz, fue un factor determinante que potenció el derrocamiento del presidente. Por otro lado, algunos de los autores desde la literatura de las caídas presidenciales argumentarían que ahí no estaría el origen, pues como señala Marsteintredet (2008), en oposición a los postulados de Linz, los sistemas presidenciales han desarrollado la capacidad de resolver los “conflictos políticos intensos” mediante elementos flexibles que terminan en una interrupción presidencial, y a su vez, responsabiliza al presidente por sus decisiones (p. 31), y de esa forma no pelagra la democracia y se suelen resolver las crisis por un momento determinado. También aclaran que ha sido una tendencia en la región que los presidentes suelen salir del cargo mediante el juicio político o la renuncia bajo situaciones de inestabilidad (situación que Linz argumentada como poco probable) (Valenzuela, 2008), y, por tanto, aparecen estos mecanismos que muestran el sistema como flexible, en medio de fuertes tensiones institucionales (Serrafero, 2014). Otros como Pérez-Liñán (2008) y Serrafero (1996, p. 137) asimilan la aparición del juicio político en muchos países de América Latina, como un mecanismo para solucionar las tensiones institucionales entre el ejecutivo y el congreso (comunes en los sistemas presidenciales y establecidos por Linz), toda vez que la suerte del presidente queda en manos del legislativo y se permite flexibilizar el mandato fijo del gobernante; pero reconocen, que no siempre todas las tensiones finalizan con la salida del presidente; por el contrario, entra el juego del abuso de poder tal y como sucedió con el cierre del Congreso en 1992 en Perú por parte del entonces presidente Alberto Fujimori, constituyéndose los militares en una especie de “poder arbitral”.

Sin embargo, estos supuestos no tienen un alcance explicativo sobre el caso de Zelaya en Honduras, quizá porque dieron por sentado que definitivamente las fuerzas militares no incidirían directamente en los conflictos institucionales en medio de un creciente discurso democrático, y lo relevante de su consolidación institucional en América Latina. Además, subestiman particularmente la participación del poder judicial, que fue definitivo en la caída de Manuela Zelaya, como se podrá evidenciar en el desarrollo de este escrito.

LA CAÍDA DE ZELAYA

Honduras a través de su historia, cuenta con un amplio antecedente de golpes de Estado durante el siglo XX, con las caídas de Julio Lozano Díaz el

3 En el sentido de la aparición de un nuevo régimen, o un largo periodo sin elecciones.

21 de octubre de 1956; Ramón Villeda Morales el 3 de octubre de 1963, y Ramón Ernesto Cruz el 4 de junio de 1972, en donde jugarían un papel importante los partidos tradicionales, terratenientes, empresarios, campesinos y medios de comunicación (Salomón, 2010) que llevaron a las Fuerzas Armadas a detentar el poder político por largos periodos en el tiempo. Pasaron más de tres décadas, para que volviera a caer un presidente democráticamente elegido, lo que ocurrió en 2009. Así se evidencia un pasado autoritario que dejó herencias como la profunda y permanente influencia de las fuerzas militares en los asuntos políticos, direccionadas por Partidos Políticos tradicionales (Liberal y Nacional), defensores de la oligarquía económica hondureña (Estaun, 2011).

José Manuel Zelaya Rosales, es proveniente de una familia terrateniente tradicional del país, cuyo camino político lo recorrió en el Partido Liberal, en donde siempre se mantuvo fiel a los principios y posturas del mismo. Con esa bandera llegó a la presidencia el 27 de enero de 2006 derrotando a Roberto Micheletti (en las elecciones primarias) y a Porfirio Lobo en la contienda electoral por la presidencia celebrada en noviembre del año anterior (Estaun, 2011). Sin embargo, tres años después de iniciado su mandato, el 28 de junio de 2009 fue capturado y apartado de su cargo violentamente por las Fuerzas Armadas del país (Randazzo, 2012), por orden de la Corte Suprema, tras acusarlo de violar las leyes por “reforma de gobierno, traición a la patria, abuso de autoridad y usurpación de funciones, en perjuicio de la Administración Pública y el Estado de Honduras” (Salaverry, 2009, p. 24). Este proceso se efectuó abruptamente en el domicilio del entonces presidente, haciendolo prisionero y exiliado horas más tarde en Costa Rica, en donde se dejó en libertad, mientras que el Congreso de Honduras nombró a Roberto Micheletti como nuevo presidente (Salaverry, 2009).

Zelaya fue acusado de los mencionados delitos debido a sus intenciones de establecer una cuarta urna, en las elecciones que se aproximaban para elegir nuevo presidente, diputados y autoridades municipales (Aguilar, 2009), cuya finalidad preguntar a los ciudadanos hondureños, si votaría a favor o en contra de convocar una asamblea nacional constituyente para reformar la Constitución Política (Mur, 2015). Este proceso comenzó mediante el decreto PCM-005- 2009, en el que ordenaba al Instituto Nacional de Estadísticas la organización de una consulta popular para el 28 de junio, preguntando a las personas si aprobarían que para las elecciones de noviembre se colocara una cuarta urna (Salaverry, 2009). Desde ese momento, se daría origen a una disputa institucional por la búsqueda de realizar dicha consulta entre el Ministerio Público, el ejecutivo y el poder judicial. Eva Estaun (2011), establece claramente el inicio del conflicto, y relata que en principio el Ministerio Público encabezado por la Fiscalía General de la Nación, impugnó el decreto de Zelaya ante las autoridades judiciales competentes, ya que el Tribunal Supremo Electoral, era el único que podía convocar una consulta popular, mientras que el presidente solo podía impulsar referendos y plebiscitos. Ante ello, el ejecutivo reaccionó y emitió posteriormente dos decretos (PCM-019-2009 y PCM-020-2009) con el que se dejaba sin efecto el decreto impugnado, y se producía la orden ya no para una Consulta Popular, sino, para una Encuesta Nacional, am-

parandose en la Ley de Participación Ciudadana de 2006, que de igual forma, fue declarada inconstitucional por el Juzgado en lo Contencioso Administrativo ordenando, inclusive, a las Fuerzas Militares retener todo el material de la encuesta, quienes acató la orden (Llanos & Marsteintredet, 2010).

Tras este hecho, el 25 de junio (tres días previos antes de la fecha de la encuesta de opinión declarada inconstitucional), se profundizó la disputa in- titucional, cuando Zelaya movilizó a las masas hondureñas en dirección a la Fuerza Aérea (lugar donde estaba retenido todo el material) para recuperar más de 15.000 urnas, para permitir continuar con la encuesta popular el 28 de junio (Daza, 2009). Pasado un día de esta movilización ciudadana, la Corte Suprema ordenó la captura de Zelaya a las Fuerzas Armadas, por los delitos mencionados para la madrugada del 28 de junio, día en que se celebraría la encuesta, y en esa mañana el Congreso, de forma inmedita nombró a Michelletti como Jefe de Estado (Salaverry, 2009).

GOLPE DE ESTADO Y PRESIDENCIALISMO RÍGIDO

El caso de Zelaya ¿se constituye como un golpe de Estado? Nos hacemos este interrogante debido a que para algunos lo que ocurrió fue una defensa del orden constitucional hondureño, tal y como lo señala Salavaerry (2009), quien explica que no hubo un golpe de Estado, sino una actuación ejemplar por parte de las instituciones para defender el Estado de Derecho; así mismo, lo confirma Elena Mur (2015), destacando las apreciaciones de Roberto Micheletti sobre las razones por la que cayó Zelaya:

[...] Luego, principal, la pretensión de quedarse en el poder.
 [...] Lo dijo en diferentes ocasiones a través de los medios escritos, televisados y radiados. Cuarta urna, pretexto inconstitucional para poderse quedar en el poder, una encuesta que iba a convertirse en constituyente, que no hay forma legal y admisible para que eso pueda suceder:[...]. (p. 179).

Además, los supuestos delitos cometidos por Manuel Zelaya en referencia a la traición a la patria, irrespeto a la democracia y usurpación de funciones en perjuicio del Estado, dejan ver que las acciones de la Corte Suprema y las Fuerzas Militares, tienen una orientación a justificarse como un acto de defensa de la constitución (Estaun, 2015).

Para responder a ello, Huertas y Cáceres (2014), exponen en forma coherente los presupuestos de Sarmiento Sosa y Jesús de Andrés, para definir este punto; por un lado el primero señala que es el intento de toma o toma consolidada, del poder político repentinamente proveniente de algún poder político, resquebrajando la legitimidad establecida de un gobierno; por otro lado, el segundo explica que

[...] consiste en la alteración o destrucción del orden político por parte de las élites o de determinados cuerpos de la Administración, generalmente las fuerzas armadas; con el fin de conquistar el poder, controlarlo para permanecer en él, dirimir rivalidades o alejar y excluir a determinados grupos;

recurriendo, tras una fase conspirativa y secreta, a la violencia o a la amenaza de su utilización; y suponiendo una ruptura de la legalidad que implica, en caso de éxito, cambios en las personas, políticas o normativa legal o, en caso de fracaso, modificaciones de diverso calado en el ritmo político (p. 30).

Por lo anterior, es claro que, en Honduras, sus Fuerzas Militares alteraron el poder político con el uso de la violencia o la amenaza de utilizarla, con la exclusión del presidente y sus funciones con respecto al poder, y lo exiliaron en otro país. Sin embargo, el punto en el que no se coincide con las definiciones anteriores, es la conquista del poder o la toma del poder de manera prolongada. En ese sentido Eva Estaun (2015), nos aclara que lo ocurrido con Zelaya en 2009 fue un golpe de Estado militar *sui generis*, basándose en las categorías de Edward Luttwak (golpe de Estado constitucional, golpe de estado militar y golpe de estado técnico), argumentando que aunque las Fuerzas Armadas fueron determinantes es la destitución del presidente, pero no se hicieron del poder y además, el sistema legislativo, judicial y en legal en general, no se vio afectado mostrando total normalidad (Estaun, 2015).

Ahora continuando con nuestra hipótesis, ¿es el presidencialismo rígido una influencia determinante en la ocurrencia de este golpe militar? Para ello, responderemos la pregunta en tres momentos: desde la descripción constitucional del sistema presidencial en Honduras; su revisión desde algunos presupuestos teóricos del presidencialismo; y por último, los hechos políticos hondureños que materializan los anteriores sucesos.

Para ese momento, las principales características del sistema presidencial hondureño, podrían resumirse de la siguiente manera, de acuerdo a lo dispuesto por su Constitución Política de 1982: el Presidente de la República es elegido por el pueblo, por simple mayoría de votos (art. 236); posee un mandato fijo de cuatro años, que comienzan en enero del año siguiente (art. 237); no puede ser reelegido, ni puede reformarse la Constitución para ese fin (art. 239 y 42)⁴; es comandante en jefe de las Fuerzas Militares del país (art. 245), y no se contempla ningún mecanismo ordinario para destituirlo por parte del poder legislativo y judicial.

Ante esto, evidenciamos un claro ejemplo de lo que representa un “sistema presidencial puro” de acuerdo a los tres criterios establecidos por Giovanni Sartori (2012): “(el presidente) a) es electo popularmente; b) no puede ser despedido del cargo por una votación parlamentaria o Congreso durante su periodo pre-establecido, y c) encabeza o dirige de alguna forma el gobierno que designa” (p. 99). En esencia, el presidencialismo tiene una fundamentación en la elección popular del ejecutivo y el legislativo, y a su vez, ninguno de los dos puede disminuir el periodo de tiempo establecido con respecto al otro en ningún caso (Basabe-Serrano, 2017).

De estas características surgen los postulados críticos de Juan Linz al sistema presidencial ya mencionados al principio de este texto, sin embargo, revisaremos brevemente el presidencialismo rígido para adentrarnos en el

4 Es importante aclarar acá que esto fue modificado por sentencia de la Corte Suprema de Justicia que eliminó estas prohibiciones.

caso de Manuel Zelaya, que se muestra como una sistema presidencial puro. La “rigidez” del sistema se puede ubicar en dos aspectos: el periodo presidencial establecido de manera fija y la imposibilidad de acortar el periodo de un presidente, en contextos de tensiones políticas o crisis económicas y sociales. Por un lado, como explica Carpizo (1999), un mandato con un tiempo determinado o fijo (debido a la necesidad de limitar el tiempo de un presidente con muchos poderes) implica dos consecuencias; a) que el presidente tenga un tiempo muy justo para implementar sus políticas ante sucesos que lo requieran eventualmente, y b) que la figura del presidente al ser un puesto político con atribuciones muy poderosas, convierte la fijación del tiempo en frustración para líderes ambiciosos, “quienes intentan reformar la constitución para continuar en el poder” (p. 62).

Por otro lado, las posibilidades de acortar el periodo presidencial en caso de ser necesario, se reducen al juicio político y la renuncia presidencial, presentados como atenuantes o flexibilizaciones⁵ del sistema que para Linz era poco probable que sucedieran (Marsteintredet, 2008; Vargas, 2014), y por lo tanto, se genera una escalada de conflictos institucionales, que son complejos de responder y se prolonga el tiempo, en el que se tensiona el sistema al punto de poner en peligro el régimen democrático (Llanos & Marsteintredet, 2010)⁶.

A partir de lo anterior, podemos centrar el análisis del caso de Zelaya desde la rigidez del sistema presidencial hondureño y los mecanismos constitucionales dispuestos para destituir un presidente. El primer elemento de rigidez (el mandato fijo) puede materializarse en las intenciones de Zelaya para buscar una consulta popular que aprobara una asamblea para reformar la constitución. Elena Mur (2015), establece desde un minucioso estudio sobre las versiones de las Comisiones de la Verdad y la Reconciliación (CVR) establecidas por el presidente Porfirio Lobo y las Comisiones de la Verdad Alternativa (creados por la desconfianza de los objetivos establecidos por las CVR)⁷, que el principal origen de las tensiones políticas fue la

5 Para Marsteintredet (2008), “El concepto de flexibilización de los regímenes presidencialistas se relaciona con las características definitorias del presidencialismo y refleja el concepto de rigidez de Linz. La flexibilización se refiere a los procedimientos que atenúan los periodos fijos y la línea de sucesión estipulada por ley del jefe del Ejecutivo en el presidencialismo y, así, desafía los supuestos sobre el origen y la supervivencia independiente del Ejecutivo y el Legislativo en los regímenes presidencialistas” (p. 36).

6 En este punto es importante resaltar, que las literaturas de las caídas presidenciales han tratado de desvirtuar este postulado, en la medida que han documentado un número importante de presidencias interrumpidas en la región, explicadas desde el impeachment, las renuncias forzadas, o las revueltas callejeras entre otros (Pérez-Liñán, 2008; Valenzuela, 2008; Marsteintredet, 2008; Serrafero, 2014). Pero tal y como se intenta demostrar en el caso de Zelaya, la caída no dio mediante las categorías explicativas ya mencionadas, sino por la acción directa de las Fuerzas Armadas, que, para muchos teóricos, estaban resueltas a no inmiscuirse en el ejercicio de poder político.

7 Luego de la caída de Zelaya y el nombramiento de Porfirio Lobo como presidente de Honduras, se establecieron estas Comisiones de la Verdad y la Reconciliación, para establecer oficialmente todo lo que aconteció antes, durante y después del golpe militar a Manuel Zelaya, con la intención de tomar medidas para que ese evento no se repitiera en el futuro. Estas Comisiones fueron duramente cuestionadas por partidarios de Zelaya, quienes alegaban que esas versiones provenían de un gobierno ilegal. Por otro lado, los objetivos de las Comisiones no

busqueda de la consulta popular para reformar la constitución. La pregunta que corresponde establecer es ¿para qué Zelaya buscó reformar la Constitución Política de Honduras? La respuesta podría situarse en los pronunciamientos de dos bandos; quienes estaban a favor de la reforma en cabeza del propio Zelaya, y quienes se oponían a esta. Los primeros señalaron que con el cambio constitucional, se buscaba mayores espacios de participación ciudadana (Aguilar, 2009) y quizá, tener una constitución mas acorde con el contexto actual del desarrollo político del país, puesto que, ellos aseguraban que la Constitución de 1982, era una copia de las anteriores constituciones (1957 y 1964) (Estaun, 2015).

Por otro lado, quienes se opusieron aseguraron que era una estrategia para reformar el artículo 374 de la Constitución Política de 1982:

[...] No podrán reformarse, en ningún caso, el artículo anterior, el presente artículo, los Artículos constitucionales que se refieren a la forma de gobierno, al territorio nacional, al período presidencial, a la prohibición para ser nuevamente Presidente de la República, el ciudadano que lo haya desempeñado bajo cualquier título y el referente a quienes no pueden ser Presidente de la República por el período subsiguiente (art. 374).

Este artículo, considerado como una norma pétrea, no podía ser reformado por ningún recurso de consulta popular o plebiscito, por lo que todas las acciones de Zelaya en este sentido, eran ilegales, y originó una percepción negativa anunciando que la busqueda de la consulta popular no era más que un intento oculto de “continuismo” o modo de reelegirse para perpetuarse en el poder (Salaverry, 2009; Estaun, 2015). El entonces presidente del Congreso Roberto Micheletti confirmó esta posición:

El cambio que tuvo el presidente Zelaya hacia la izquierda radical, la relación que él estableció con Venezuela y los sectores que lo inducían a él a hacer estas cosas, sectores de izquierda radical en el país también. Luego, principal, la pretensión de quedarse en el poder.[...] Lo dijo en diferentes ocasiones a través de los medios escritos, televisados y radiados. Cuarta urna, pretexto inconstitucional para poderse quedar en el poder, una encuesta que iba a convertirse en constituyente, que no hay forma legal y admisible para que eso pueda suceder (Mur, 2015, p. 179).

Sin embargo, oficialmente Zelaya no expresó ninguna intención de continuar en el poder, ni tampoco de interrumpir las elecciones de 2009 para elegir un nuevo presidente (Calix, 2010), tal y como el mismo lo afirmó: “Eso es falso. En Honduras no hay reelección y no hay posibilidad de reelegirme [...] planteé la necesidad de una cuarta urna para que el pueblo opine sobre desarrollo, impuestos, presupuestos y tratados internacionales” (El Mundo, 2009, p. 3). Sin embargo, la oposición tenía mucha desconfianza hacia el

establecían claramente que se investigaría en materia de violación de derechos humanos, por lo que originaron la creación de unas comisiones alternativas, que buscaron contrastar las versiones oficiales de las comisiones de Porfirio Lobo.

proceder del presidente, ya que tuvo un giro ideológico inesperado hacia la izquierda Latinoamericana, encabezada por el entonces presidente venezolano Hugo Chávez, quién lo introdujo a la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) (Yepes, 2013). Por otro lado, algunos de los países miembros de dicha organización como Bolivia y Ecuador en cabeza de Evo Morales y Rafael Correa, habían reformado sus constituciones mediante asambleas constituyentes para introducir la reelección presidencial inmediata, que les permitió gobernar por muchos años. De esta forma se intuía que con Honduras pasaría lo mismo.

Sin embargo, sin importar cuales eran las intenciones de Zelaya, en este punto encontramos que la rigidez del sistema que no le permitía al entonces presidente implementar políticas de cara al futuro, ni continuar en el poder en aras de perseguir la consecución de un proyecto político, por tanto, buscó medidas que influyeran en ese objetivo, como lo fue hacer la consulta transformada en encuesta nacional, que solo tenía el objetivo de presionar al Congreso para buscar la reforma, pues la encuesta, aun siendo en favor de una posible asamblea, no era de carácter vinculante (Calix, 2010), ya que sólo el legislativo tenía la competencia de cambiar la constitución. Pero en ese entonces, era casi imposible que el Congreso aprobara algún proyecto en favor de Zelaya, ya que entre ellos (ejecutivo y legislativo) ya había una relación tensionante debido a las diferencias que se venían desarrollando por diferentes conflictos como el de la elección de los nuevos miembros de la Corte Suprema de Justicia, en la que el entonces presidente Zelaya, presionó a los congresistas para que en la propuesta de candidatos (creada por el legislativo), se incluyeran dos candidatos de él: Marlina Dubón y Carlos Gómez (Mur, 2015), la cual no dio resultados, y se eligieron otros miembros, lo que profundizó las diferencias entre Zelaya y el Congreso, su partido político y el presidente de este: Roberto Micheletti.

Entonces para Zelaya el Congreso sólo tomaría la decisión de reformar la constitución si sentía la presión del pueblo, y por tanto realizar la encuesta fue su única alternativa. Pero esto trajo una escalada de tensiones ya no con el legislativo sino con el poder judicial y el Ministerio Público en cabeza de la Fiscalía, con quién ya había tenido otros pleitos a causa de la huelga de hambre realizada por miembros de la Fiscalía, que pedían mayor compromiso con los casos de corrupción, en donde incluso, se pidió la cabeza del Fiscal General, que contó con un respaldo rotundo de Zelaya, que terminó por crear tensiones entre éste, el Fiscal y el Congreso que hacía de mediador (Mur, 2015; La Prensa, 2008).

Posteriormente, otro conflicto se desarrolló a partir del tema del presupuesto nacional de 2008, propuesto por el ejecutivo, en el cual se buscó “estrangular económicamente” tanto al Congreso como al poder judicial, para que cedieran a las pretensiones que Zelaya necesitaba, agrabando así, las tensiones entre estos (Barrachina, 2016, p. 33; Llanos & Marsteintredet, 2010). Finalmente, se llegó a un periodo de tiempo en el que, como señala Álvaro Calix (2010, p. 40): “El poder legislativo y judicial, casi que, en sincronía, actuaban prestos para bloquear y aislar institucionalmente al presidente”, lo que llevó a Zelaya a reforzar el apoyo con que contaba en la

movilización de las masas que, como se mencionó, era la única forma de ejercer presión, por lo que hacer la encuesta nacional era la única acción que le daría una oportunidad para desarrollar el proyecto que tenía en mente con la aprobación de una Asamblea Constituyente.

La tensión más fuerte previa al golpe se materializó con la emisión de los decretos por parte de Zelaya para realizar la mencionada encuesta y los esfuerzos de la Fiscalía por bloquearlos desde los tribunales de justicia, que atendieron todas las demandas en favor del Ministerio Público. Como el tiempo era limitado, y la justicia en cabeza de la Corte Suprema de Justicia había logrado declarar ilegal la encuesta e incluso, confiscó y protegió el material electoral dispuesto para la encuesta en un resguardo militar, obligó a Zelaya, en vista de que su único apoyo eran los ciudadanos, a mobilizarse junto con un gran porción de la sociedad, días antes de la fecha estipulada, para rescatar todo el material y realizar la consulta. Este acto de demostración de poder, puso a los otros poderes en una posición frustrante, en la medida que no tenían ningún mecanismo institucional para ejercer un control político efectivo al presidente, que estaba decidido a realizar las acciones políticas necesarias para llevar su proyecto a cabo. Esto nos lleva al segundo momento de rigidez estipulada por Linz: un presidente inamovible en momentos de crisis.

Allan Brewer (2009) señala que todas las acciones jurídicas emitidas por los organismos competentes (Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo) para responder a las demandas de la Fiscalía, para imposibilitar la realización de la consulta popular (Decreto N° PCM 05 de 2009), su cambio por la encuesta nacional (Decreto N° PCM 20 de 2009), y su último decreto emitido en es mismo sentido (Decreto N° PCM 27 de 2009), constituyeron acciones en defensa de la democracia Hondureña, incluyendo la orden de captura emitida por la Corte Suprema de Justicia por solicitud de la Fiscalía, por “hechos delictivos contra la reforma de gobierno, traición a la patria, abuso de autoridad y usurpación de funciones” (p. 347), por el cual se dio la caída presidencial de Zelaya y su posterior exilio en Costa Rica.

Todas estas acciones se pueden considerar como elementos efectivos de control político al presidente, incluso, teniendo la capacidad de apartarlo de su cargo, debido a que las Fuerzas Militares acataron la orden de captura y Zelaya fue arrestado y llevado a otro país; sin embargo, para este escrito, institucionalmente estos elementos fueron efectivos debido al rol que jugaron otros actores, y no son herramientas claras que lograran garantizar el control en futuros eventos de crisis.

El rol de los militares fue clave para la caída de Zelaya, pero no es una función ni deber de ellos destituir por la fuerza presidentes, toda vez que la Constitución Política establece en su artículos 277 y 278, que el Presidente de la República ejerce el mando directo de las Fuerzas Armadas como Comandante General, y todas sus ordenes deben acatarse y ejecutarse con apego a la Constitución. Es evidente que el uso desproporcionado del poder, puede llevar al desacato de las ordenes de los altos mandos militares, quienes pueden actuar autonomamente en pro de la defensa de los mandatos constitucionales, pero no se infiere por ello, que esté subordinada a las ordenes que puedan provenir de otros poderes políticos como el legislativo o judicial .

En el caso de Honduras es evidente que los altos mandos no actuaron autonomamente, sino, que analizaron, interpretaron y ejecutaron ordenes emitidas por la Corte Suprema de Justicia. Si fue ilegal o no la captura de Zelaya no es lo que interesa indagar, sino las razones por las que las Fuerzas Armadas decidieron apoyar la desición de otro poder diferente al de su comandante, constituyendose como una especie de arbitro sobre el conflicto interinstitucional en forma atípica, luego de las regulaciones y controles interpuestos sobre los militares desde los presidentes anteriores Carlos Roberto Reina y Carlos Flores (Barrachina, 2016), que dejan una profunda inquietud, sobre los criterios establecidos que llevan a los militares a tomar disiciones trascendentales en asuntos políticos como el que sucedió en 2009 en Honduras.

Desde luego, las versiones por parte del legislativo o las razones de la Corte Suprema de Justicia sobre la captura y destierro de Zelaya, se amparan en los presuntos delitos que éste cometió en contra de lo que ordenan las leyes, y por tanto fue en defensa de los principios democráticos que se establecen en la Constitucion de 1982, pues como lo señala el artículo 272:

[...] Las Fuerzas Armadas de Honduras, son una Institucion Nacional de carácter (sic) permanente, esencialmente profesional, apolitica, obediente y no deliberante. Se constituyen para defender la integridad territorial y la soberanía de la República, mantener la paz, el orden público y el imperio de la Constitucion, los principios de libre sufragio y la alternabilidad en el ejercicio de la Presidencia de la República. CooperarAn (sic) con la Policía Nacional en la Conservación del orden público. A efecto de garantizar el libre ejercicio del sufragio, la custodia, transporte y vigilancia de los materiales electorales y demAs (sic) aspectos de la seguridad del proceso, el Presidente de la República, pondrA (sic) a las Fuerzas Armadas a disposición del Tribunal Nacional de Elecciones, desde un mes antes de las elecciones, hasta la declaratoria de las mismas.

Pero así mismo, si hubiesen tomado la desición de apoyar a Zelaya, se podían amparar en los artículos 277 y 278 ya descritos, para dar un sentido jurídico a un hipotético respaldo al derrocado presidente. Es por ello, que en lo jurídico no pueden hallar respuestan contundentes, sin antes analizar el contexto político, pues es allí, donde se encuentran “preliminarmente” los factores determinantes que influyeron en las posteriores decisiones de las Fuerzas Armadas, que comodamente hallaron una salida en la interpretación de lo jurídico.

En la literatura de algunos estudiosos del tema (Mur, 2015; Estaun, 2011 y 2015; Llanos & Marsteintredet, 2010; Barrachina, 2016, y otros), se pone en evidencia hechos que deterioraron profundamente las relaciones entre Zelaya y la cupula de las Fuerzas Militares hondureñas, y en los que se

puede detallar elementos que motivaron a los militares a subordinarse al poder judicial. El primero de ellos sería, la destitución de Romeo Vásquez Velásquez como Jefe de las Fuerzas Militares⁸, tras manifestar su intención de no respaldar ni obedecer el decreto para realizar la consulta popular; el segundo, se situó en la renuncia de su Ministro de Defensa Edmundo Orellana, y el tercero fue la irreversible y persistente idea de Zelaya, de realizar la encuesta el 28 de junio, desobedeciendo las sentencias emitidas por el Juzgado de Letras de los Contencioso Administrativo.

Además de estas razones, Mur (2015), luego de realizar diversas entrevistas a personas de importantes cargos⁹ inmersos en el contexto del golpe de Estado como: Eduardo Estein (Director de la CVR); Romeo Vásquez (Comandante de las Fuerzas Armadas); Fernando Garcia (Directo de la Andi), Evelio reyes (Pastor de la Iglesia Vida Abundante); Billy Joya (Asesor del gobierno de Facto de Micheletti); Eugenio Sosa (analista político y sociólogo hondureño); Edmundo Orellana (Ministro de Defensa); Victor Meza (Ministro de Gobernación), entre otros, logra establecer otras razones de peso, que ayudaron a las Fuerzas Militares a dar el golpe a Zelaya como: la presión ejercida por diputados y medios de comunicación y militares retirados sobre las Fuerzas Militares para que actuaran derrocando a Zelaya; la molestia de la cupula militar con Zelaya por haber dejado en el cargo a Romeo Vázquez como Comandante, luego que se venciera su tiempo como lo estipula la ley; la humillación que pasó precisamente Romeo Vásquez cuando fue destuido por Zelaya; y los pocos argumentos jurídicos que tenían para acatar las ordenes de Zelaya, y que este, no les ofreció para no atender la orden de la Corte.

En síntesis, Zelaya fue removido por las Fuerzas con argumentos que van más allá de una orden de captura emitida por el máximo tribunal judicial, lo que deja en evidencia que los recursos que tenían para evitar que Zelaya ejerciera el poder por encima de las sentencias judiciales, eran nulos, pues el juicio político en Honduras dejó de existir con una reforma en el año 2002 con la presidencia de Ricardo Maduro, y hasta el momento de la caída, ninguna sentencia emitida había frenado la idea de realizar la encuesta nacional por parte de Zelaya, al punto de irrumpir en un batallón para extraer el material electoral incautado. Por tanto, las razones expuestas arriba, fueron lo único que motivó realmente a las Fuerzas Militares a acatar la orden judicial, y no esta en sí misma, por tanto, la rigidez del sistema para remover la figura del presidente antes de terminar su mandato, solo se pudo romper por un recurso extra constitucional, influido por factores diferentes a los mandatos constitucionales.

CONCLUSIONES

En primer lugar, respondiendo a nuestra pregunta inicial: cuál fue la causa de la caída presidencial de Zelaya, y partiendo de la hipótesis del presidencialismo rígido como factor explicativo, podemos decir que el sistema presidencial

⁸ Este fue restituido por orden judicial, tras la demanda que presentó el Ministerio Público al poder judicial

⁹ Se mencionan los cargos que ostentaban estas personas en el contexto del golpe o debido a este.

hondureño para ese entonces, coincidía con las características descritas por Juan Linz desde sus amplios estudios sobre las democracias latinoamericanas y lo rígido de los sistemas presidenciales en cuanto al mandato fijo y las formas de apartar a un presidente de su cargo en momentos de conflicto, y todas las consecuencias que esto trae consigo. Desde el punto de vista de quienes apoyan el golpe, el presidente Zelaya tomó iniciativas que tensionaron y produjeron un conflicto con las otras instituciones, cuyo detonante mayor fue la búsqueda de un cambio constitucional con una idea subyacente de prolongar el mandato fijo del presidente, que inmediatamente creó un conflicto entre el ejecutivo, el legislativo y (con un fuerte protagonismo) el poder judicial, que ante las acciones de Zelaya no tuvo más alternativa que buscar el apoyo de las Fuerzas Militares, para despojar al presidente de cargo, pues institucionalmente el sistema político hondureño no muestra rutas específicas para frenar las acciones provenientes del enorme poder presidencial, en el que se evidencia la segunda característica de la rigidez presidencial.

Por otro lado, desde la visión de aquellos que apoyaron a Zelaya, este simplemente intentó llevar a cabo una serie de reformas que pretendían democratizar a Honduras y ante la oposición de las demás instituciones, buscó apoyo en el pueblo para poder realizar estas modificaciones, ya que no encontró alternativas para poder hacer cumplir la “voluntad popular”. De nuevo acá, la rigidez del sistema impidió que el ejecutivo encontrara alternativas legales-constitucionales para poder cumplir sus objetivos. Dejando estos dos puntos en evidencia la necesidad de flexibilizar el sistema para evitar crisis o acciones ilegales para solucionar este tipo de impases, o choques entre las diferentes ramas del poder público.

La caída de Zelaya demuestra que la teoría de las presidencias interrumpidas aún está en proceso de maduración, el cual precisa prudencia en sus afirmaciones, toda vez que, en la literatura relacionada, es una tendencia desvirtuar las afirmaciones de Linz, desde una evidente flexibilización presidencial latinoamericana, pero que a su vez olvida lo volátil que es, producto de su debilidad institucional. Por otro lado, también le asignaron apresuradamente, un papel de distanciamiento a las fuerzas militares, de los asuntos políticos en el desarrollo de las democracias, especialmente en momentos de conflicto, cuya historia reciente, evidencia una eventual intromisión de estas sobre el débil desarrollo democrático.

Finalmente, se recomienda mayor reflexión sobre la teorización de las caídas presidenciales, en la que se hace necesario incluir los contextos políticos contemporáneos e históricos en cada proceso de estudio, por lo que se hace necesario, de igual forma, estudiar los fenómenos no solo de manera comparada como hasta ahora se ha realizado, sino constituyéndolos como estudio de caso, pues lo que se gana en comparación, se puede perder en profundidad.

REFERENCIAS

Aguilar, C. (2009). ¿Cómo y por qué del golpe de Estado en Honduras? Las sinopsis de un proceso de pacificación y democratización fallido en la región. *Revista Realidad*, 121, 699-707.

- Barrachina, C. (2016). Democracia, política y violencia en Honduras (2006-2010). *Península*, XI (1), 25-64.
- Basabe-Serrano, S. (2017). Las distintas caras del presidencialismo: debate conceptual y evidencia empírica en dieciocho países en América Latina. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 157, 3-22.
- Brewer-Carías, A. (2009). Reforma constitucional, Asamblea Nacional Constituyente y Control Judicial Contencioso Administrativo. El caso de Honduras (2009) y el antecedente venezolano (1999). *Estudios Constitucionales*, 7 (2), 317-353.
- Calix, Á. (2010). Honduras: de la crisis política al surgimiento de un nuevo actor social. *Nueva Sociedad*, 226, 34-51.
- Carpizo, J. (1999). México: ¿sistema presidencial o parlamentario? *Cuestiones Constitucionales*, (1), 49-84.
- Constitución Política de la República de Honduras [Const.]. (1982). Obtenido de https://www.oas.org/dil/esp/Constitucion_de_Honduras.pdf
- Daza, E. (2009). El golpe de Estado en Honduras: un ejemplo de resistencia popular. *Deslinde*, (45), 4-21.
- El Mundo. (11 de julio de 2009). *Zelaya niega que quisiera reelegirse y acusa del golpe a grupos económicos*. Obtenido de <http://www.elmundo.es/elmundo/2009/07/11/internacional/1247331243.html>
- Estaún, E. (2011). Honduras: La impunidad de un golpe. *Revista de Derecho UNED*, (8), 563-578.
- Estaun, E. (2015). *Causas y consecuencias de una crisis política. Fragilidad institucional. Impunidad. Honduras junio 2009-enero 2014*. (tesis doctoral). Universidad Nacional de Educación a distancia. Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado: Madrid .
- García, M. (2009). *Presidentes y parlamentos: ¿quién controla la actividad legislativa en América Latina?* España: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Hochstetler, K. (2005). Repensando el presidencialismo: desafíos y caídas presidenciales en el Cono Sur. *América Latina Hoy*, (49), 55-72.
- Huertas, O., & Cáceres, V. (2014). Los golpes de Estado constitucionales en Latinoamérica: una amenaza emergente para el principio democrático. *Justicia Juris*, 10 (2), 25-35.
- La Prensa. (26 de abril de 2008). *Para compartir esta nota utiliza los íconos que aparecen en el sitio*. Obtenido de <http://www.laprensa.hn/honduras/695758-97/huelga-de-hambre-de-fiscales-crispa-ambiente-pol%C3%ADtico-en-honduras>
- Linz, J. (1985). *Democracy presidential or parliamentary; does it make a difference*. New Haven: Latin American Program of the Woodrow Wilson International Center for Scholars and World Peace Foundation.
- Linz, J., & Valenzuela, A. (1997). *La crisis del presidencialismo, perspectivas comparativas*. España: Alianza Editorial.
- Llanos, M., & Marsteintredet, L. (2010). Ruptura y continuidad: La caída de "Mel" Zelaya en perspectiva comparada. *América Latina Hoy*, 55, 173-197.
- Losada, R., & Casas, A. (2008). *Enfoques para el análisis político, historia, epistemología, y perspectivas de la ciencia política*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

- Mainwaring, S., & Shugart, M. (2002). Presidencialismo y democracia en América Latina. Traducción de María Inés Pousadela. Buenos Aires : Paídos SAICF defensa 599. .
- Marsteintredet, L. (2008). Las consecuencias sobre el régimen de las interrupciones presidenciales en América Latina. *América Latina Hoy*, (49), 31-50.
- Mur, E. (2015). *Golpe de Estado y proceso de reconciliación en Honduras (2009-2012): las comisiones de la verdad*. (tesis doctoral). Institut Universitari D'història Jaume Vicens D' humanitats: Barcelona.
- Negretto, G. (2006). Minority Presidents and Democratic Performance in Latin America. *Latin American Politics and Society*, 48 (3), 63-92.
- Nohlen, D. (1998). Presidencialismo vs parlamentarismo: dos enfoques contrapuestos. *Revista de Estudios Políticos* (Nueva Época), (99), 161-173.
- Pérez-Liñán, A. (2008). Instituciones, coaliciones callejeras e inestabilidad política: perspectivas teóricas sobre las crisis presidenciales. *América Latina Hoy*, (49), 105-126.
- Randazzo, F. (2012). Golpe de estado en Honduras, colisión entre lo real y lo imaginario. *RIPS*, 11 (2), 173-182.
- Salaverry, J. (2009). Honduras ¿golpe de estado y homenaje a Montesquieu? *La Ilustración Liberal: Revista española y americana*, (41), 15-34.
- Salomón, L. (2010). Partidos Políticos y Fuerzas Armadas: ¿Árbitro, guardianes o subordinados al poder civil? En V. Meza, R. Romero, L. Funes, M. Gamero, L. salomón, & A. Murga, *Golpe de Estado: Partidos, instituciones y cultura política* (págs. 125-144). Tegucigalpa: Centro de Documentación de Honduras.
- Sartori, G. (2012). *Ingeniería Constitucional Comparada*. Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- Serrafero, M. (1996). el "impeachment" en América Latina: Argentina, Brasil y Venezuela. *Revista de Estudios Políticos* (Nueva Época), (92), 137-162.
- Serrafero, M. (2014). Flexibilización del presidencialismo en América Latina: ¿un fenómeno nuevo? *Revista de Estudios Políticos* (Nueva Época), (163), 67-99.
- Treminio, I. (2016). ¿Cómo borrar la letra escrita en piedra? norma pétrea y reelección presidencial en Honduras. *Anuarios de Estudios Centro-americanos*, 42, 237-260.
- Valenzuela, A. (2008). Presidencias latinoamericanas interrumpidas . *América Latina Hoy*, (49), 15-30.
- Vargas, D. (2014). Una respuesta a Linz desde el presidencialismo . *Ciencia Política*, 9 (18), 215-236.
- Yepes, S. (2013). Honduras: detrás del golpe. *Repertorio Americano. Segunda Nueva Época*, (23), 139-146.

LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA CORRUPCIÓN EN LOS ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y LAS POSIBLES IMPLICACIONES EN EL EJERCICIO CIUDADANO DEL VOTO EN EL 2018

Las representaciones sociales de la corrupción en los estudiantes de universidades públicas y la construcción de Democracia en el 2018 en Colombia

*Edwin Camilo Saavedra Espitia, Martha Liliana Useche Morillo
Diego Alejandro Olave, Universidad del Areandina, Colombia*

Palabras clave: representación, corrupción, Odebecht, democracia, estado

INTRODUCCIÓN

Este escrito se propone aportar a la conceptualización de las representaciones sociales, para la construcción política y social del individuo en el marco de las pasadas elecciones realizadas el 17 de Junio de 2018 en que se ponía a prueba la institucionalidad del estado colombiano, el cual busca consolidar el proceso de paz llevado a cabo con la guerrilla de las FARC y que tiene como principal uno de los principales focos de conflicto y amenaza al mismo la corrupción política, para la investigación se utilizaron entrevistas grupales a estudiantes universitarios de cuatro instituciones educativas privadas distintas y se indaga por la representación de la corrupción en los estudiantes y la consecuencia que tiene esta en el ejercicio democrático

La teoría de las representaciones sociales (RS) han suscitado grandes debates en torno a su validez y su método en las ciencias sociales, inicialmente formulada por SergeMoscovici en 1961 a partir de su tesis doctoral nombrada “el psicoanálisis, su imagen y su público”, esta teoría llama la atención por su complejidad y la noción de pensamiento común que construye socialmente. Su estudio abre la posibilidad de estudiar como distintas creencias dadas por diferentes mecanismo cognitivos y sociales, se organizan jerárquicamente para comprender un objeto dentro del entramado de lo social, colocando en énfasis en los procesos sociales y el contenido semántico que constituye el entramado de lo social, precisamente en los inicios de la década del sesenta del siglo pasado cuando sale a la luz pública esta teoría que estaba dirigida a las personas preocupadas por entender la naturaleza del pensamiento social, en París, en 1961 SergeMoscovici presenta su Tesis Doctoral titulada “La Psychoanalyse son imagen et son

pública" ("El Psicoanálisis, su imagen y su público") como culminación de años de estudios teóricos y empíricos. En ella, estudió la manera en que la sociedad francesa veía el Psicoanálisis, a través del análisis de la prensa y entrevistas a diferentes grupos sociales.

Originalmente formulada por Moscovici (1979 [1961]), esta teoría llama la atención sobre la complejidad del pensamiento de sentido común, abre la posibilidad de estudiar cómo distintas cogniciones y creencias culturales se organizan jerárquicamente para comprender un objeto en un grupo social dado, y destaca los procesos sociales de comunicación y discurso en que surgen, se afianzan y se transforman. Como teoría, trata problemas que conciernen también a otros marcos teóricos y tradiciones de investigación: los conceptos de cultura, estructuras mediadoras, sentido común, conocimiento ordinario, habitus, cognición compartida, modelos culturales, son algunas categorías con las que el fenómeno que llamamos RS tiene puntos importantes de convergencia, aunque, por supuesto, también hay notables divergencias.

El estudio de RS abre la posibilidad de estudiar como distintas creencias dadas por diferentes mecanismos cognitivos y sociales, se organizan jerárquicamente para comprender un objeto dentro del entramado de lo social, colocando en énfasis en la representación de los fenómenos sociales. Así las RS establecen un tipo especial de estructura de significación relevante en el pensamiento de sentido común.

PROBLEMA

La representación social es uno de los tópicos que más ha suscitado polémicas en los últimos años en el campo de la Psicología Social. Seguidores y detractores han dedicado un valioso tiempo a su estudio, por lo cual se han multiplicado las investigaciones desde y sobre sus principios.

La representación social surge como una teoría que explica la los objetos sociales en su configuración social y su valor representativo. Las representaciones sociales eran entendidas inicialmente como categorías de los individuos, en las que solo se encontraban en ellos y estás en sí mismas no generan dinámicas sociales; entendida de esta manera la representación, como concepto se emplea en diferentes dominios disciplinares con distintos significados que solo tenían presente las representaciones que los individuos conciben de la realidad o el mundo. Éste problema, la idea del carácter representacional del conocimiento, en general, ha tenido una transformación constante desde la filosofía, la lingüística, la psicología, la matemática, entre otros ámbitos.

El carácter de representación que se hace presente en la modernidad como horizonte de comprensión del mundo, también tiene su expresión en la sociología al enfocar la sociedad como objeto de estudio, en ese fue Emilie Durkheim el primero de hablar de representaciones a un nivel colectivo "La sociedad no puede construirse sin crear ideales... Pero estos ideales no son abstractos, frías representaciones intelectuales, desprovistas de toda eficacia. Son esencialmente motores, pues detrás de ellos hay fuerzas colectivas, las fuerzas naturales" (Durkheim 2000).

LO QUE SE BUSCABA

Si bien la corrupción es una de las enfermedades de la política actual y de los representantes que tienen el voto del pueblo ya que acceden a cargos públicos, que son la principal cuota de corrupción. La representación que se tiene de los candidatos a la presidencia de Colombia en 2018, es un factor a tener en cuenta en el contexto político, y como ha sido en varios casos la corrupción abarca varios políticos de diferentes partidos y “opciones” políticas, la representación social que se tenga de los candidatos en los estudiantes de universidades públicas es elemento a estudiar dado que muchos de estos estudiantes participan activamente de su vida política.

Entonces surge la pregunta de investigación orientada a analizar si la representación social de la corrupción podría tener implicaciones en el voto de los estudiantes de las universidades públicas en el 2018?, para dar respuesta a esto nos planteamos tres objetivos específicos en esta investigación que son caracterizar la representación social de la corrupción en los estudiantes universitarios; describir los cinco casos de corrupción que más reconocen los estudiantes en sus representaciones sociales y analizar la posible influencia del caso Odebrecht en el voto de los estudiantes universitarios en el 2018, sobre los primeros objetivos es que se centra principalmente este escrito.

ACERCA DE LA TEORÍA

La influencia de las representaciones tiene impacto en el colectivo que se vincula a ellas. Así mismo las representaciones colectivas son un mecanismo explicativo, y se refieren a una clase general de ideas o creencias (realidad, mundo, ciencia, mito, religión, etc.), que constituyen unidad cultural a nivel colectivo, para nosotros son fenómenos que pueden ser descritos y explicados: fenómenos específicos que se relacionan con una manera particular de entender y comunicar - manera que crea la realidad y el sentido común.

El creador de la categoría de representación social es Serge Moscovici, director del laboratorio de psicología social, describe:

La representación social es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación (Moscovici, 1979, pp 17 - 18).

Si la representación social es la configuración de una realidad colectiva, la corrupción al ser un problema que involucra lo público, al ser un fenómeno social, requiere condiciones de posibilidad en una sociedad para facilitar las conductas no éticas de los que rigen estas y que se aceptan como parte del funcionamiento del Estado y de la clase política.

La concepción de la palabra corrupción tiene diversas acepciones: morales, políticas, jurídicas, sociológicas, filosóficas, psicológicas, esto indica la complejidad del tema y de sus derivaciones. Se comprende que la corrupción es cuando una persona, pone sus intereses personales por sobre los de las personas e ideales que está comprometido a servir o por los que jura en un marco legal. El origen etimológico de la palabra corrupción radica en la *corruptus* latina, significa: destruye lo saludable.

La corrupción ha sido uno de los principales problemas que aquejan los Estados liberales, algunos teóricos plantean que desde sus inicios el Estado en su estructura y forma organizacional es corrupto. En el caso Colombiano la corrupción ha sido uno de los grandes males que aquejan a la mayoría de los colombianos, está representa un papel importante en la Democracia y los funcionarios que acceden a la estructura del Estado, ya que utilizan sus cargos de poder para beneficios particulares.

EN EL CONTEXTO RECIENTE

La corrupción política es uno de los males que se acecha constantemente la legitimidad del Estado, su institucionalidad y la representatividad política de los gobernantes que dirigen las riendas de la sociedad. En Colombia según el informe de transparencia internacional, publicado en *Heraldo* el 25 de enero de 2017, se encuentra en el número 90 de 176 analizados con los índices más altos de corrupción en el planeta. Dentro de los índices de corrupción radica el caso Odebrecht, éste caso en Colombia salpico al gobierno del expresidente Alvaro Uribe Velez (2002-2010) y al actual gobierno de Juan Manuel Santos (2010 – 2018), la corrupción del caso implicó el dinero para las campañas en ambos casos y la legalización de algunos contratos con la firma con el manejo de dineros en altas esferas de la institucionalidad estatal. La corrupción un asunto en que todos los ciudadanos nos vemos implicados ya sea por la indiferencia frente al tema o la falta de interés en los asuntos públicos o porque de alguna manera nos vemos perjudicados al ser el Estado la construcción total de los ciudadanos que se suscriben en un territorio dentro de un marco de legalidad, es un tema a indagar, la representación de la corrupción en los estudiantes y jóvenes de las universidades públicas es un factor a tener en cuenta en las elecciones del año 2018.

Para el historiador David Bushell (2002). El desarrollo histórico Colombiano conlleva un proceso fracasado de nación lo que derivado en una dinámica del conflicto en las zonas marginales y más alejadas de la centralidad política y los centros de poder administrativo, desde mediados del siglo XX la maquinarias políticas se orquestado en torno a la corrupción lo que ha dado origen a los grupos de guerrillas como el ELN y las recientemente desmovilizadas Farc – Ep.

Este es uno de los tantos motivos, por los cuales la representación de la corrupción irrumpe como un escenario en el que la concepción de la democracia, lo político, la corrupción nos remite a un elemento de estudio clave para el análisis de la sociedad.

METODOLOGÍA

Esta investigación es de tipo cualitativa con enfoque fenomenológico, en la que se retoman autores como Sibaja (Sibaja, G., 2009), quien menciona que los grupos focales son una herramienta idónea para poder interpretar el contenido de los sujetos sobre las representaciones sociales, utilizando las narraciones como datos y analizándolos con ayuda del software Atlas.Ti 7.

La entrevista contiene 7 preguntas orientadoras de discusión sobre la Representación social de la corrupción, este instrumento fue validada por dos expertos, se aplicó en grupos focales a estudiantes de ambos sexos, de semestres intermedios de cuatro Universidades públicas en Colombia: Universidad pedagógica, Colegio Mayor de Cundinamarca, Universidad Nacional de Colombia, y Universidad Militar Nueva Granada, los cuales corresponden a una muestra teórica de caso típico (Martínez, M., 2006) para los que se diseñó un consentimiento informado y se solicitaron los permisos en respectivos.

Para evitar sesgos, al escoger los sujetos de estudio se tuvo en cuenta, el criterio de exclusión de no participar de ninguna corriente política y tener entre 18 y 27 años de edad.

RESULTADOS

Sí como se ha afirmado las representaciones sociales tienen una base sustancial que las hace aprehensible podríamos preguntarnos ¿Qué categoría de la representación es la más visible? y ¿Qué opinión tiene los estudiantes de las implicaciones de la corrupción en la democracia?, comprender alguna categorías que nos brindas las representaciones elabora una particular visión de la realidad sin de modo algún modo, significa un enfoque como medida para atacar la corrupción y hacer de nuestra investigación en ejercicio en pro una de una sociedad más justa y equitativa, si bien como lo menciona el historiador

Los resultados de la representación social de la corrupción se orientan a cuatro grandes redes semánticas: acto no moral, normalización del fenómeno en la sociedad, influencia en la participación política y debilitamiento de la democracia. El modelo de Moscovici parte de tres componentes que constituyen la unificación del sentido común: información (primera red), actitud (segunda y tercera red) y las representaciones (debilitamiento de la democracia).

La primera red observa al fenómeno de la corrupción en el país como un acto y en algunos casos una conducta contrario a la moral, esto se evidencia recurrentemente en los comentarios de todos los grupos focales, para ello traemos a colación algunos comentarios de los estudiantes:

“Bueno son prácticas que no son moralmente correctas y que van mas allá de la moral en valores aceptados y también van más allá de las funciones que se tienen [como sujetos políticos]. Universidad A

“yo creería que la corrupción es un acto negativo que tiene comocaracterística el Individualismo” Universidad B.

“ La corrupción es deshonestidad, estafa, como manejar algo que no es tuyo para beneficio tuyo” universidad D.

“La corrupción es hacer algo indebido” Universidad C

Teniendo en cuenta lo anterior y que en una representación social entran opiniones, esquemas, creencias, imágenes, valores, metáforas, y a su vez ha presentado diversas definiciones que van desde el plano mítico al plano simbólico, presentando también puntos de referencia en la conciencia o inconciencia, el papel de las representaciones tiene su bases ya en los orígenes del pensamiento pasando desde Platón, transcurriendo en la filosofía medieval, renacentista y moderna, se puede retomar lo que Cassier afirma en Símbolo, Mito y Cultura:

“El ‘yo’, la mente individual, no puede crear la realidad. El hombre está rodeado por una realidad que él no ha producido y que tiene que aceptar finalmente como un hecho. Pero tiene que interpretar esa realidad, hacerla coherente, comprensible, inteligible. Y esta tarea es llevada a cabo en las diversas direcciones en las que se despliega la actividad humana: en la religión y en el arte, en la ciencia y en la filosofía. En todas ellas, el hombre demuestra que no es sólo un receptor pasivo del mundo exterior; es activo, creativo. Pero lo que él crea no es una nueva cosa substancial; es una representación, una descripción objetiva del mundo empírico” (Cassirer, 2006, pp 108).

Adicionalmente, la representación social surge como una teoría que explica los contenidos representacionales sociales en su configuración social y su valor representativo. Las representaciones sociales eran entendidas inicialmente como categorías de los individuos, en las que solo se encontraban en ellos y estás en sí mismas no generan dinámicas sociales; entendida de esta manera la representación, como concepto se emplea en diferentes dominios disciplinares con distintos significados que solo tenían presente las representaciones que los individuos conciben de la realidad o el mundo.

El carácter de representación que se hace presente en la modernidad como horizonte de comprensión del mundo, en este caso de la Corrupción también tiene su expresión en la sociología al enfocar la sociedad como objeto de estudio, Emilie Durkheim fue el primero de hablar de representaciones a un nivel colectivo: “La sociedad no puede construirse sin crear ideales... Pero estos ideales no son abstractos, frías representaciones intelectuales, desprovistas de toda eficacia. Son esencialmente motores, pues detrás de ellos hay fuerzas colectivas” (Durkheim, 2000, pp. 38).

Por otro lado, analizar el tema de la moral y el ¿por qué categorizamos los actos como morales o contrarios a ella?, analizar esta cuestión ha derivado en una serie de interpretaciones que conllevan a tomar una postura o por lo menos asentir cuál de las muchas que se ha dado a conocer es la más pertinente, por lo menos desde una interpretación que establezca parámetros con los demás; Es por eso que realizar un análisis sobre las fuentes de la normatividad en el ámbito moral, es una apuesta por las razones, convic-

ciones o inclinaciones teóricas y a la vez prácticas que nos llevan a actuar de una manera moral y en ese sentido una vida ética.

Es interesante revisar el por qué actuamos moralmente tomando como partida las razones que nos llevan a actuar moralmente desde dos perspectivas, la primera desde David Hume nos sentimos obligados a actuar moralmente porque nos sentimos afectados emotivamente desde lo externo provocando una reacción en lo interno ; y la 2) Cómo gracias a la naturaleza reflexiva de los seres humanos (reflexión–guiada por la–razón), obtenemos los parámetros para actuar moralmente o para este caso distinguir los actos contrarios a la moral.

Para iniciar es necesario ver la perspectiva en la cual los factores externos son los que nos conllevan a actuar moralmente en la sociedad política; David Hume indica como las razones no juegan algún papel motivante en la acción moral, Hume basa la capacidad de elección moral más que todo en el placer y el dolor como pulsos motores característicos de nuestra humanidad: “ El impulso fundamental o principio motor de la mente humana es el placer o el dolor; cuando estas sensaciones desaparecen de nuestro pensamiento y sensibilidad, somos casi totalmente incapaces de experimentar pasión o acción, deseo o volición” (Hume, 1984, 574, T. Libro III, parte III, 819).

Para Hume los fenómenos mentales o ideas, que llevan directamente a la conclusión de que no hay motivos para distinguir el dolor o el placer de lo que parece un juicio moral; no hay lugar para distinguir la reacción que produce el recuerdo de algo desagradable, de la contemplación directa de una acción reprochable, tampoco lo hay para explicar la diferencia entre los efectos de esta contemplación directa y los efectos literales de lo ocurrido cuando se comete un acto de corrupción, considerado contrario a la moral.

Es necesario precisar, que la moral se encuentra principalmente fundada en los sentimientos morales, sentimientos que se despiertan en nosotros por medio de la percepción de ciertas acciones o cualidades de las personas, el sentimiento moral básico es el que denomina a la humanidad; sentimiento positivo por la felicidad del género humano, y resentimiento por su miseria; llamamos acciones virtuosas a todas las acciones que despiertan en nosotros dicho sentimiento, y vicios a las que despiertan en nosotros el sentimiento negativo, toda acción es producto de los factores externos que las posibilitan: “Cuando investigamos sobre el origen de la moral, en ningún caso tenemos que examinar una acción aislada, sino precisamente la cualidad o carácter que se derive dicha acción.

Las mentes de los hombres son similares en sentimientos y en operaciones y no hay ninguna que no sea movida por una afección de la que, en algún grado, estén libres las demás...Ninguna pasión ajena se descubre directamente a la mente: sólo percibimos sus causas o sus efectos” (Hume, 1984, 576, T. Libro III, parte III, 821-822), es por esto que la voluntad de hacer algo moralmente correcto o no , en última instancia, queda asimilada a las pasiones, nuestro accionar moral se encuentra inscrito en las cosas que externamente nos afectan y producen un movimiento interior; es decir la voluntad de acción ésta íntimamente ligada a la sensación interna que tenemos de las afecciones externas.

Esas afecciones o efectos negativos que tienen los individuos ante la corrupción invita a seguir a Bobbio, quien propone que: si la realidad es dura, si la realidad es temible, entonces una verdadera ética de la responsabilidad nos exige asumir políticas moderadas, graduales, reversibles y evitar, hasta donde sea posible, las medidas extremas. Bobbio propende por democratizar la política y promover políticas indiscutiblemente democráticas, no sólo por sus objetivos sino por sus medios: la persuasión, la negociación, el compromiso y el respeto puntual por la legalidad, entendida como la sanción social y legal de actos corruptos, y esto debe soportarse la moral como rectora del actuar político de una sociedad. (Carrión, 2015)

A Esto se suma a lo que dice Villoro,. Hemos hallado tres géneros diferentes de asociación política, según la familia de valores que consideran superiores: el orden, la libertad, la fraternidad. Corresponden a estadios distintos de la vida ética, tanto en el individuo como en la sociedad, lo que caracteriza a una sociedad, en ese respecto, es sólo el tipo de valores superiores que rigen a la vida en común de la mayoría de sus miembros y que da la tónica a la sociedad entera. Los tres estadios pueden verse como intentos progresivos de dar sentido a la vida individual y colectiva, impulsada por el deseo y justificada por la razón (Villoro, 2017)

La segunda red hallada, o la de información según Moscovici, es que la corrupción se normalizo en la sociedad, los estudiantes han escuchado en repetidas ocasiones de caso de corrupción que lo hizo parte de la cotidianidad.

“Suena hasta fuerte pero tristemente que la gente ya escucha eso y ya lo normaliza, entonces yo lo veo ya como un anexo mas a la corrupción de acá de Colombia, ósea listo, que falla por que no solo es la primera vez que se presentan [...] entonces yo creo que ya tristemente la gente normaliza ya eso.” Estudiante Universidad B.

“Es como si cayera una gota que cae en un vaso de agua que ya está a punto de rebosarse porque no es el único caso de corrupción y existen muchas cosas que colindan con este tipo de prácticas” Estudiante Universidad C

“Yo preferí votar como en blanco, me parece que todo va a seguir lo mismo” Estudiante Universidad D

Para analizar estos comentarios es perentorio recordar que si la representación social es la configuración de una realidad colectiva, la corrupción al ser un problema que involucra lo público, al ser un fenómeno social, requiere condiciones de posibilidad en una sociedad para facilitar las conductas no éticas de los que rigen estas y que se aceptan como parte del funcionamiento del Estado y de la clase política.

Nos enfrentamos entonces a una profunda “normalidad” en que los actos no morales son comunes, se tiene conciencia de que son acciones individuales que afectan, más allá del sujeto y su comunidad, a la sociedad y la institucionalidad de la democracia, en la que se muestra una pérdida de interés por los procesos sancionatorios o de reparación que se pueden a los que comenten el delito de la corrupción y que pueden afectar al sujeto, quien no

tiene esperanza de que surja un cambio en una sociedad tradicionalmente permisiva con la conducta corrupta.

CONCLUSIONES

Lo anterior permite inferir que los actos de corrupción son vicios contrarios a la búsqueda de la felicidad y bienestar del género humano, en el que por el placer individual del sujeto que se dejóllevar por sus impulso se afectó el colectivo, por eso los actos de corrupción generan un rechazo moral ya que el individuo entrevistado se siente afectado por dicho actos.

La influencia de las representaciones tiene impacto en el colectivo que está vinculado a ellas. Así mismo las representaciones colectivas son un mecanismo explicativo, y se refieren a una clase general de ideas o creencias (realidad, mundo, ciencia, mito, religión, etc.), que constituyen unidad cultural a nivel colectivo, para nosotros son fenómenos que pueden ser descritos y explicados: fenómenos específicos que se relacionan con una manera particular de entender y comunicar manera que crea la realidad y el sentido común.

En esta investigación se encontró que las prácticas corruptas son representadas en términos generales como abuso de poder, al margen de la ley y en perjuicio del bienestar moral, tanto de los individuos como del colectivo social. También queda como constante, que derrotar la corrupción es asunto que incluye el carácter moral de los individuos que gobiernan y de los tienen poder en las esferas del Estado. En muchos casos la noción pesimista de eliminar dichas prácticas está latente.

Se encuentra presente una noción de desinterés y una extendida desesperanza incorporada en la población analizada, se relaciona paradójicamente con una limitada reflexión sobre la raíz de la corrupción en las esferas del Estado con un acentuado tono en la moral política.

Estas representaciones están impregnadas de un sistema de valores sociales, reproducido en la cultural, en donde hay énfasis en la falta, daño o perjuicio moral que tiene la corrupción como ocurre también en otras realidades, tales representaciones conllevan implícitamente o explícitamente una valoración de la situación.

Las representaciones sobre la corrupción son concebidas como una transgresión moral que atenta contra el Estado social de derecho, el bienestar social y la democracia, tiene presente que desencadena en una valoración negativa, sin generar alternativas diferentes o un análisis más claro sobre lo que implica la corrupción y el detrimento de la sociedad.

Los sentimientos de desconfianza, desinterés, la normalización de la corrupción, el descontento y un cierto tono de vergüenza, están presentes en los discursos de los jóvenes de las universidades públicas, existe un cierto conceso en la inevitabilidad de la corrupción como algo que hace parte de los individuos y la sociedad.

Igual que en otros países latinoamericanos, en Colombia los estudiantes de las universidades públicas analizadas, ve a la corrupción como un modo de práctica social instaurada en la cultura social.

La investigación arroja que la representación de la corrupción es ante todo un acto moral que impregna todos los estadios de la cultura, desde los individuos hasta la sociedad. Al igual que otros países Latinoamericanos la corrupción es un forma de gobierno que ha acentuado la representación de que es inútil su combate o lo que es peor, se olvidan los factores, sectores y lugares en la que está se ejerce, impregnando la democracia de corrupción y facilitando el dominio y poder de aquellos que gobiernan los poderes del Estado.

REFERENCIAS

- Carrión, L. S. (2015). El realismo político de Bobbio. *Sociológica México*, (54), 215-229.
- Durkheim, E. (1976). *Las reglas del método sociológico Emile Durkheim*. Editorial La Pléyade.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.
- Gibbs, J.C., Basinger, K., and Fuller, D. (1992). *Moral maturity: Measuring the development of sociomoral reflection*. New Jersey: Erlbaum.
- Higuita, O. (01 de Enero de 2014). Prensa Rural. Recuperado el 17 de 06 de 2016, de <http://www.prensarural.org/spip/IMG/pdf/Ensayo.-Los-d%C3%A1logos-de-La-Habana-y-las-perspectivas-de-una-paz-duradera-en-Colombia.pdf>
- Hume, D. (1984), *Tratado de la Naturaleza Humana* (trad. Félix Duque). Barcelona: Orbis.
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. *Psicología social II*, pp. 469-494.
- Kant, I. (2007). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* (trad. Francisco Larroyo). México: Porrúa.
- Kohlberg, L. (1984). *Essayson Moral Development, Vol. II: The Psychology of Moral Development*. San Francisco: Harper and Row.
- Miguélez, M. M. (2006). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*.
- Moscovici, S. (1996). *Psicología de las minorías activas*. Ediciones Morata.
- Presidencia de la República. (2016). Presidencia de la República. Recuperado el 17 de 06 de 2016, de Así va el proceso de paz: <http://especiales.presidencia.gov.co/Documents/20160622-acuerdo-cese-fuego-de-jacion-armas/acuerdo-cese-fuego.html>
- Rodríguez Salazar, T. (2009). Ibáñez, 1997, Sobre el potencial teórico de las representaciones sociales en el campo de la comunicación. *Comunicación y sociedad*, (11), 11-36. Recuperado en 22 de agosto de 2016.
- Villoro, L. (2017). *El poder y el valor: fundamentos de una ética política*. Fondo de Cultura Económica.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

PARA EL POSACUERDO

Retos frente a la comunidad internacional

Alejandra Ripoll, Universidad Militar Nueva Granada, Colombia

Palabras clave: cooperación internacional; posacuerdo; donante; manejo de recursos

INTRODUCCIÓN

Tanto la administración del presidente Andrés Pastrana como la del presidente Álvaro Uribe han tratado de atraer a la comunidad internacional hacia Colombia a través de la implementación de estrategias que han sobrepasado las gestiones diplomáticas desarrolladas por el Ministerio de Relaciones Exteriores. El presidente Pastrana convocó a las Mesas de Donantes y el presidente Uribe a las Mesas de Coordinación y Cooperación Internacional para Colombia.

Cada administración optó por su propia versión de “mesas”, como modelo para promocionar la demanda de cooperación internacional del país. El objetivo de las Mesas de Donantes fue la definición de lineamientos y recibir manifestaciones de apoyo por parte de los países y organismos internacionales cooperantes. El objetivo de la Mesa de Coordinación y Cooperación Internacional fue el de lograr la concertación de apoyos luego de un proceso previo de identificación y negociación de iniciativas con las fuentes cooperantes.

El gobierno del presidente Pastrana convocó a la comunidad internacional buscando su respaldo a la estrategia de fortalecimiento institucional y desarrollo social, que tenía como objetivo impulsar inversiones hacia aquellos proyectos que promovieran condiciones para el crecimiento y el desarrollo en el mediano y largo plazo, con énfasis en aquellas zonas especialmente afectadas por el conflicto armado con presencia de cultivos ilícitos, vulnerabilidad de medio ambiente y extrema pobreza.

En total se llevaron a cabo tres Mesas de Donantes: Madrid, Bogotá D.C. y Bruselas, las cuales contaron con la participación de altos funcionarios de los gobiernos de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Costa Rica, Estados Unidos, Japón, México, Perú, Venezuela, y casi la totalidad de los entonces 15 Estados Miembros de la Unión Europea, así como dos no miembros: Suiza y Noruega, como representantes de organizaciones internacionales y de la sociedad civil organizada

APOYO INTERNACIONAL EN EL ACTUAL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PAZ

De un ocultismo de los gobiernos de la década de los ochenta en los temas del conflicto armado, en la década de los noventa se convida a la comunidad internacional como garante, mediador y facilitador en los acuerdos de paz.

Desde los 2000, con la excepción del gobierno de Álvaro Uribe bajo el que se buscaba implementar una infraestructura para la guerra, los gobiernos de Andrés Pastrana y de Juan Manuel Santos estuvieron empeñados en hacer una apuesta política para lograr la salida negociada al conflicto.

Después en el gobierno de Pastrana con la “Diplomacia para la Paz” se viró en relación con el involucramiento de la comunidad internacional en los procesos de paz (Barreto 2014, 224 RAI). De ser un conflicto ignorado en la comunidad internacional, el colombiano pasó a ser una confrontación armada que comenzó a recibir atención en el ámbito regional, en parte por la internacionalización de sus efectos. “La internacionalización del conflicto colombiano dio lugar a la internacionalización de su resolución (...) el presidente Andrés Pastrana se embarcó en la política y estrategia internacional diplomacia por la Paz, que estaba destinada a encontrar un máximo de aliados internacionales para sus esfuerzos de negociación con las guerrillas especialmente en Europa y en EE.UU., y formar una gran plataforma internacional para la paz en Colombia” (Barreto 2014, 226-227 RAI).

Por su parte, bajo el gobierno de Juan Manuel Santos se logró llegar a un histórico acuerdo de paz con las FARC-EP que produjo su desmovilización y lo que hasta hoy ha sido un proceso de reinserción no exento de dificultades en su implementación. Sin embargo, en su conjunto el Acuerdo Final de La Habana, refrendado en Bogotá, recoge o condensa varios aspectos relevantes frente a lo que se debe considerar en un posacuerdo: una visión amplia y estructural de la paz cuyas acciones se lleven a cabo en el corto, mediano y largo plazo; el involucramiento de sectores sociales afectados por el conflicto armado, el reconocimiento de la necesidad de llevar a cabo una reforma agraria, la ampliación de la participación política como un mecanismo de inclusión de diversas voces, la garantía de los derechos de las víctimas del conflicto y el acompañamiento de la comunidad internacional para la verificación de los acuerdos.

Con la firma del acuerdo de paz entre el Gobierno de Santos y las FARC-EP, el primero, hoy en cabeza de Iván Duque tiene la responsabilidad de garantizar la efectiva implementación y cumplimiento del Acuerdo Final, no obstante, es una obligación que no recae únicamente en este, sino requiere de un trabajo colectivo, es decir, apoyado por el sector privado, los gobiernos subnacionales mediante el Sistema General de Participaciones, el sistema General de Regalías y Recursos propios, y con un papel fundamental, la cooperación internacional.

Por supuesto, la construcción de paz parte de la intencionalidad de los actores estatales, que se han involucrado o han sido afectados directamente o indirectamente por el conflicto. Así la participación de las partes, entiéndase agentes nacionales e internacionales, pueden ser consultados para que conjuntamente hagan un análisis de la situación del país y determinen y evalúen las necesidades y cuáles son los factores del conflicto y los riesgos asociados al mismo.

Gracias a la cooperación internacional se han desarrollado algunos proyectos, relacionados directamente con lo acordado en la Habana, y avances en los 8 resultados del fondo: Ruptura del vínculo entre política y violencia,

aceleración y concretización del proceso de reparación a víctimas, mejor acceso ciudadano a mecanismos de justicia formal y alternativa, iniciación del proceso de rehabilitación económica y de infraestructura de los territorios, manejo constructivo y transformador de la conflictividad social y la situación humanitaria de los territorios, mejor percepción ciudadana sobre la seguridad y confianza en el Estado, desarrollar la capacidad institucional en las Alcaldías y la Gobernación y la comunicación eficaz y transparente de los acuerdos y avances en la construcción de paz.

Sin embargo, en este camino se corren riesgos. El principal es no conciliar el querer de los donantes, con las necesidades que demandan de los recursos de la cooperación internacional.

El escenario es de alta complejidad, porque precisa reconocer los objetivos individuales de los donantes, para así reconocer las amenazas que posiblemente surjan como consecuencia de no atender a esos intereses particulares; lo que podría generar una disminución en las donaciones, por ejemplo, por parte del fondo multidonante de las Naciones Unidas y sus socios, los cuales han demostrado coherencia con el compromiso de desarrollo en la región. Las prácticas de la cooperación internacional siempre están asociadas a una determinada geografía del poder, en la que deben analizarse los actores, los proyectos y proyecciones en juego, entonces es necesario responder estratégica y ágilmente a los objetivos de los cooperantes, para ello se debe reconocer cuáles son sus objetivos e intereses. (Blanco J. G., 2013)

Ahora bien, en Colombia la cooperación internacional ha reflejado un compromiso con los intereses nacionales en materia de política exterior:

“A través de sus diferentes modalidades, la cooperación traza lazos de amistad con las diferentes regiones mediante el intercambio de experiencias y capacidades, la ayuda oficial al desarrollo, y el relacionamiento multilateral; donde el objetivo común es hacer frente a desafíos nacionales e internacionales; así como contribuir al desarrollo económico, social y medioambiental de Colombia y sus países socios” (Cancillería, 2015)

Es así entonces, como según la hoja de ruta de la cooperación internacional en Colombia planteada para el periodo 2015-2018, la asistencia en materia del posconflicto ha sido significativa, esto como consecuencia del enfoque del gobierno en la construcción de un contexto menos violento; para este fin intervienen organizaciones como la APC-Colombia, la cual focaliza y dinamiza la cooperación internacional que se recibe, priorizando los territorios que más lo precisan y las áreas temáticas que más aportan a la construcción de paz.

Según lo demuestra la APC-Colombia la cooperación recibida ha sido eminente y tanto organizaciones como países han aportado recursos que permiten el pronto cumplimiento de la hoja de ruta establecida:

El fondo de la ONU en primera instancia se interesa en respuestas rápidas en proyectos de acceso a la justicia, desarrollo local alternativo, cultura de paz y reconciliación, a lo que está atento a que se cumpla. Actualmente

se evidencia que existe riesgo por el descontento del Fondo con lo que se ha hecho con relación a la reinserción efectiva. Proyectos como “reincorporación de excombatientes por medio del desminado humanitario para la consolidación de la paz a través de la organización civil Humanicemos DH. Si bien refleja que existe el compromiso de hacerlo, no han tenido el alcance que la comunidad internacional esperaba, según el informe 2017 de la ONU, (ONU, 2017) indica que de la aprobación de USD 4,255,852 para la reincorporación de 146 excombatientes, ha tenido un resultado muy pobre, debido a que solo aproximadamente 40 excombatientes entre hombres y mujeres se han entrenado y acreditados para operaciones de despeje manual, lo cual evidencia un progreso, pero posiblemente no en las dimensiones esperadas. (ONU, 2017) Además, las presiones inmediatas sobre el terreno planteadas por los desafíos humanitarios pueden causar que los donantes no quieran seguir apoyando las instituciones estatales. (Kapstein, 2012)

Otro riesgo, por más vergonzoso es la corrupción, por mal manejo de los recursos.

A principios de 2018, los embajadores de Suiza, Noruega y Suecia en Colombia le solicitaron al Ministerio de Hacienda que citara a una reunión para que les aclararan el manejo que se le ha dado a los fondos que entregaron sus Estados para el posconflicto y que son tramitados a través del Fondo Colombia Sostenible. El escándalo en que se vio envuelto Néstor Correa por la firma de contratos de asesoría que a la postre retrasaron la puesta en marcha de esa jurisdicción. En resumen, estas malas prácticas y no conciliar los intereses de los donantes con las necesidades de implementación del acuerdo ponen en riesgo el flujo de recursos de la cooperación internacional. En conclusión, como dijo Stefano Manservisi (Ávila, 2017) “Hay riesgos, pero el proceso de paz estar en marcha”

Siendo cuatro los fondos multidonante que tienen presencia en el escenario de la cooperación internacional en el posconflicto, y teniendo en cuenta la complejidad y diversidad en el funcionamiento de cada uno, es preciso hacer énfasis en objetivos individuales en específico, para así reconocer las amenazas que posiblemente surjan como consecuencia de no atender a intereses particulares; en este caso y debido a la proporción de transparencia y rendición de cuentas prácticas, se determinarán las amenazas que podrían generar una disminución en las donaciones por parte del fondo multidonante de las Naciones Unidas y sus socios, el cual ha demostrado coherencia con el compromiso de desarrollo en la región:

“El fondo de las Naciones Unidas apoya proyectos e iniciativas de construcción de paz, con un énfasis en desminado, sustitución de cultivos y fortalecimiento de la presencia del Estado en el territorio. Actualmente, permite la ejecución de recursos en Colombia a través de organizaciones gubernamentales, de la sociedad civil y de las agencias de las Naciones Unidas”
(APC-Colombia,)

Ahora bien, ante la necesidad de responder estratégica y ágilmente a los objetivos de los cooperantes es necesario reconocer cuales son estos; el

Fondo de la ONU se interesen particularmente en las siguientes áreas temáticas: en primera medida en la respuesta rápida en proyectos de acceso a la justicia, desarrollo local alternativo, cultura de paz y reconciliación, Derechos Humanos, desminado, entre otros; en segundo lugar el aislamiento y la implementación temprana, y por último estructura de gobernanza.

El Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Posconflicto en Colombia se establece en 2016 para financiar, coordinar, estabilizar e implementar de manera temprana el Acuerdo de Paz logrado con las (FARC-EP). Este Fondo principalmente se ocupa de prioridades temáticas y territoriales establecidas por el Consejo Interinstitucional del Posconflicto, mediante la Junta Directiva de Colombia en Paz. Estas entidades tienen como objetivos: proporcionar un instrumento financiero responsable y transparente donde se evidencien por medio de resultados verídicos la movilización y canalización de recursos brindados por la comunidad internacional, asegurar la aceptación nacional a la coordinación de las acciones de la ONU en el marco del acuerdo de paz y finalmente poner a disposición del gobierno la experiencia y capacidad de las Naciones Unidas para construir la paz, a través de su presencia en el territorio, llevando al lugar mecanismo de participación con sus socios.

El destino de los recursos de la cooperación internacional está encaminados a proyectos de: restauración de los derechos de las víctimas del conflicto armado, al desminado humanitario y educación sobre el riesgo de minas, a la construcción de infraestructura con empleo local, fortalecimiento de instituciones locales de justicia, a la desvinculación de niños y adolescentes, así como a la pedagogía sobre los acuerdos de paz entre otras.

Hasta el 31 diciembre de 2016 el Fondo recibió contribuciones de ocho donantes; Canadá, Alemania, Irlanda, Noruega, Suiza, Suecia, Reino Unido y el Fondo de construcción de paz, los cuales suman un total acumulado de US\$ 42,619,408.

Así mismo en el 2016 US\$ 14,027,198 millones fueron transferido a las organizaciones participantes de los cuales US\$ 14,027,198 millones fueron reportado en gastos, las transferencias netas acumuladas ascienden a US\$ 14,027,198, y los gastos acumulados reportados por las organizaciones participantes suman US\$ 6,130,875. Esto equivale a una tasa de ejecución de gastos por parte del Fondo del 44%. Las agencias con las tasas de ejecución más altas son UNICEF (96%), seguida del PNUD (45%) y de las ONGs/PNUD como Agente de Gestión (42%).

Los gastos por proyecto muestran los montos netos financiados, los gastos reportados y la tasa de ejecución por cada organización participante.

1. En Acceso a justicia se reportó un monto aprobado de 400.000, un total de gastos de 60,294 para una tasa de ejecución del 15.07%
2. En Capacidad institucional se reportó un monto total aprobado de 2.661.274, un total de gastos de 1,640,600 para una tasa de ejecución del 61.65%.
3. En Comunicación se reportó un monto total aprobado de 3,599.350, un total de gastos de 2,779,699 para una tasa de ejecución del 77.23%

4. En Manejo Conflict. y Sit. Human se reportó un monto total aprobado de 1,313,254, un total de gastos de 860,961 para una tasa de ejecución del 65.56%

5. En Reparación de Víctimas se reportó un monto aprobado de 2,378,547, un total de gastos de 526,529 para una tasa de ejecución del 22.14%

En el informe financiero también se muestra: cantidades comprometidas y depositadas por los donantes, presupuestos de los programas aprobados, transferencias a organizaciones participantes y gastos reportados por éstas, ingresos por intereses y otros gastos.

De manera que en menos de 12 meses el Fondo (MPTF) en Colombia se ha convertido en un referente de buenas prácticas para la coordinación interinstitucional en situaciones de posconflicto. El éxito de su financiación se debe al modelo que toma en cuenta tres sectores de implementación: entidades estatales, agencias de la ONU y organizaciones de la sociedad civil. Canalizando los recursos de la cooperación internacional hacia las prioridades nacionales de manera efectiva y eficiente.

CONCLUSIONES

- El cumplimiento de los acuerdos de paz se enfrenta numerosos desafíos de tipo jurídico, político, económico, social, de seguridad, cultural, pedagógico, entre otros, que pueden, según sea el caso, dificultar o favorecer la proyección internacional del país.

- A partir de lo anterior, se evidencia la existencia de amenazas, principalmente debido a la discrepancia con el interés de la comunidad internacional y a la distribución de los recursos planeada por ésta.

- El incumplimiento de algunos de los objetivos establecidos por el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el posconflicto, es debido al desarrollo infructuoso y lento de algunos proyectos en zonas específicas.

- Es posible evidenciar la permanencia de grupos armados y ausencia esta-tal en aquellas regiones que han sufrido la violencia y delincuencia generada por el conflicto.

- El gobierno nacional debe asegurar y establecer las condiciones necesarias para la implementación del Acuerdo de Paz, con el fin de abarcar en su gran mayoría las diferentes temáticas, logrando una visión integral, en concordancia con a las expectativas de la comunidad internacional y demás actores para la ejecución de los programas para que se establezca una paz estable y duradera.

REFERENCIAS

Álvarez-Rodríguez, A. A. (2017). Acuerdos y construcción de paz en Colombia: retos a la gobernabilidad y la cultura de paz. *Prospectiva*, 24, 13-45. Doi: 10.25100/prts.v%vi%i.5872

- Barreto, Miguel (2014) Los procesos de paz en Colombia y el rol de la comunidad internacional: ¿crónica de un nacimiento anunciado?
- Blanco J. G. y otros. (2013) Cooperación Sur-Sur y derechos humanos. Recuperado el 10 de junio de 2014, de www.iadb.org
- Cancillería. (2018). Retrieved from <https://www.cancilleria.gov.co/international/politics/cooperation>
- Fondo ONU. (2018). Retrieved from [https://www.fondoposconflicto-onu.org/\(2018\)](https://www.fondoposconflicto-onu.org/(2018)). Retrieved from <http://www.scielo.org.co/pdf/rlb/v15n1/v15n1a05.pdf>
- Fondo Naciones Unidas | APC-Colombia - Juntos Cooperamos. (2018). Retrieved from <http://www.apccolombia.gov.co/pagina/fondo-naciones-unidas>
- Fundación Ideas para la Paz. (2012). Lecciones y retos para eventuales diálogos de paz con las Farc. Serie cuadernos del conflicto. Bogotá.
- Gómez-Galán, M. y Sanahuja, J. A. (1999). El sistema internacional de cooperación y ayuda al desarrollo. Una aproximación a sus actores e instrumentos. Madrid: CIDEAL.
- Grandas, D. (2012). “Elementos de reflexión para mejorar la práctica de la cooperación oficial descentralizada en los municipios colombianos”. Revista de relaciones internacionales, estrategia y seguridad, 7, 1.
- Kapstein, E. & Kathuria, K. (2012). Economic Assistance in Conflict Zones: Lessons from Afghanistan. Policy Paper of the Center for Global Development, 13, pp. 1-Recuperado el 4 de febrero de 2013, de <http://www.cgdev.org/content/publications/detail/1426604>
- Project Factsheet - Reincorporación de excombatien. (2018). Retrieved from <http://mptf.undp.org/factsheet/project/00108556>
- <http://mptf.undp.org/factsheet/fund/RPD00> file:///C:/Users/santypc/Downloads/TOR%20Fondo%20de%20las%20Naciones%20Unidas%2017022016%20vr%20final%20(1).pdf

EL REGRESO A LA POLÍTICA

Democracia electoral, violencia política y negociaciones de paz en la historia reciente de Colombia (1982-2017)

Ana Polack, UMNG, Colombia

Palabras clave: reinserción política; procesos de paz; Colombia

El conflicto armado en Colombia forma parte del juego político desde hace décadas y el último proceso de paz con las FARC que se desarrolló durante el gobierno Santos fue en muchos sentidos una continuación de un proceso político de larga duración que inicia bajo la presidencia de Belisario Betancur.

El objetivo de este trabajo es por consiguiente analizar en el período que inicia en 1984 con la negociación de paz entre el gobierno y las FARC y el año 2017 en que se implementa el acuerdo con las FARC bajo la presidencia de Santos, la interacción entre violencia política vinculada a las guerrillas de izquierda y democracia electoral a partir de la observación de los procesos de reinserción política de los líderes de las guerrillas una vez finalizados los procesos de negociación –y de dejación de armas- y la consecuente formación de partidos políticos propios.

Los procesos de paz que se realizaron desde la década de 1980 –particularmente los procesos vinculados a las guerrillas más importantes– dieron lugar a experiencias partidarias como la Unión Patriótica y la Alianza Democrática M-19 que han encontrado dificultades en incorporarse al juego político democrático colombiano. La integración de grupos insurgentes a la vida política democrática se ha mostrado históricamente un desafío difícil de superar lo cual puede explicar, al menos en parte, el retorno al uso de la violencia y la persistencia del conflicto armado.

En efecto las condiciones institucionales necesarias para un proceso de reinserción política exitosa no se han alcanzado en las últimas décadas. En el caso de la participación política de las ex guerrillas las reglas de juego no les son favorables por lo que la reforma política e institucional ha formado parte de las mismas negociaciones de paz desde la década de 1990.

La segunda dimensión a analizar son las características de las estructuras partidarias que surgen de tres procesos de negociación : la Unión Patriótica, la Alianza Democrática M-19 y el nuevo partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, así como su relación con el electorado.

DEMOCRACIA ELECTORAL Y VIOLENCIA POLÍTICA EN COLOMBIA

En la segunda mitad del siglo XX, Colombia ha sido uno de los países latinoamericanos de mayor estabilidad constitucional constituyéndose como

una excepción en Sudamérica. Esta constatación histórica podría sugerir erróneamente como corolario la ausencia de politización de las Fuerzas Armadas y de las prácticas represivas y excluyentes que caracterizaron otros contextos latinoamericanos.

Colombia como otros países de América Latina presenta altos índices de desigualdad social y regionales, zonas de baja presencia estatal que han justificado la ocupación de funciones públicas por parte de grupos ilegales y organizaciones armadas (tanto guerrillas como paramilitares). Su particularidad como lo señalan muchos analistas (Palacios y Safford, 2012; Bushnell, 2014) es que la violencia ha sido un elemento constitutivo de los procesos políticos de su historia reciente. En efecto, la presencia de organizaciones insurgentes ha determinado el juego político y los resultados tanto electorales como en términos de las estrategias y agendas de los gobiernos.

Una de las estrategias utilizadas por los gobiernos entre la década de 1980 y la presidencia de Juan Manuel Santos fue la negociación con las guerrillas para su desarme e integración a la vida política democrática.

La reinserción política de las guerrillas colombianas (1982-2017)

Los procesos de paz de la historia reciente de Colombia han permitido el desarme de una variedad de grupos armados tanto guerrilleros como paramilitares. En nuestra investigación nos centramos en tres procesos de paz: los Acuerdos de la Uribe entre el gobierno colombiano y las FARC (proceso fallido), el proceso de paz con el M-19 y el último acuerdo de paz alcanzado por el gobierno Santos con las FARC.

Tabla 1. Procesos de paz con las FARC y el M-19

Proceso de paz	Acuerdos de La Uribe	Pacto Político por la Paz y la Democracia	Acuerdo Final para la terminación del conflicto
Año	1984	1989	2016
Presidente	Betancur	Barco	Santos
Guerrilla	FARC	M-19	FARC
Partido político surgido del acuerdo	Unión Patriótica	Alianza democrática M-19	Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común
Composición	FARC y Partido Comunista Colombiano y otras agrupaciones de izquierda	Sectores de la Unión Patriótica, Frente Popular, Socialismo Democrático, Colombia	Ex líderes de la guerrilla y líderes civiles y sociales
		Unida, Movimiento Inconformes	
Resultados electorales	1,99% en las elecciones de 1986	12,9% en las elecciones presidenciales y 27,3% en las elecciones para Asamblea constituyente	0,34% en elecciones legislativas
Apoyo por regiones	s/d	Principales ciudades	La mayor votación se registra en Cundinamarca y Cauca

Fuente(s): Acuerdos de paz tomado de Villamizar, D. y Diaz, A. Acuerdos de Paz, Programa para la Reinserción-Red de Solidaridad Social, Bogotá (1999) adaptado por el Autor y datos de la Registraduría Nacional de Colombia.

La primera de estas experiencias inició en 1982 bajo la presidencia de Belisario Betancur quien consigue que el Congreso apruebe una ley de amnistía a los miembros de las guerrillas (ley 35 de 1982) e inicia negociaciones con las FARC en La Uribe, un territorio controlado por el grupo ilegal. Las organización controlaba un conjunto de territorios, especialmente agrarios, y se presentaba como defensora de los intereses de los campesinos.

Históricamente las Farc se despliegan como producto y a la vez como herederas de las luchas agrarias de los años treinta del siglo XX y de La Violencia de los años cincuenta. (...) se reconocen, en su fase originaria, como una fuerza defensiva, que dio proyección concreta a la noción políticomilitar de auto-defensa. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014)

El compromiso del Estado al que se llega en 1984 fue de posibilitar la participación electoral de la guerrilla a partir de la creación de un partido político afín. Con ese fin se creó la Unión Patriótica (UP) en marzo de 1985 pero esta agrupación se presentó no solamente como representante de los intereses políticos de las FARC sino que también incluyó a otras fuerzas de izquierda como el Partido Comunista Colombiano (PCC). En consecuencia, la plataforma política de la UP fue muy amplia para representar las diversas corrientes internas.

Este fue, sin embargo, un proceso de reinserción política fallido. Los analistas brindan tres tipos de razones para este desenlace: la primera, la oposición de los sectores militares y también políticos al acuerdo; la segunda la estrategia de las FARC que tomó las negociaciones como una oportunidad para fortalecerse y reforzar la vía armada en lugar de comprometerse con la paz; y finalmente, la incapacidad del Estado visible por ejemplo en la imposibilidad de alcanzar objetivos como la de aumentar su presencia en los territorios controlados por las guerrillas.

Adicionalmente, los asesinatos masivos a miembros y líderes de la UP por parte de paramilitares y la aparente incapacidad del Estado para protegerlos inclina la balanza interna en las FARC a favor del regreso a la vía armada y el abandono de la vía electoral (Operación retorno). En palabras de Rafael Pardo, el entonces comisionado de paz:

La guerra sucia contra miembros de la Unión Patriótica era continua, el Estado parecía impotente para contenerla y los grupos paramilitares aumentaban en número, cobertura y capacidad territorial. (Rafael Pardo, 2009, p. 38)

La división interna de las FARC entre los líderes que apoyaban el diálogo con el gobierno y aquellos que se inclinaban por la lucha armada se hizo evidente muy rápidamente.

La destrucción política y física de la UP ha sido ampliamente estudiada por especialistas colombianos sin que haya un consenso sobre la naturaleza

del fenómeno (Gómez-Suarez, 2013). Algunos autores lo interpretan como un genocidio político (Dudley, 2004 ; Cepeda, 2006 ; Gómez Suarez, 2013) y ponen el acento en la responsabilidad del Estado, tanto por acción como por omisión. Otros interpretan la destrucción de la UP como un efecto secundario de las dinámicas del conflicto entre el Estado y los distintos actores armados (tanto guerrillas como grupos paramilitares (Guerrero, 2011). Finalmente, una última posición como la que representa Pizarro Leongómez (2011 et 2017) pone el acento en la responsabilidad de las mismas FARC que eligen la lucha armada por encima de la estrategia política que representaba la UP abandonándolos a su suerte.

En 2010, con el fin de la presidencia de Uribe Vélez y gracias a una decisión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos se abre la posibilidad de reivindicar a la UP y denunciar al Estado por su responsabilidad en estos hechos de violencia. Este proceso fue impulsado por el hijo del líder histórico de esta agrupación, Manuel Cepeda, asesinado en 1990.

En el análisis de Pizarro (2017) se critica a este proceso de paz desarrollado bajo la presidencia Betancur por la forma en que se estructuraron los acuerdos. Según este autor, el presidente quiso incorporar a una multiplicidad de actores a través de la creación de un gran número de organismos especiales que se mostraron completamente ineficaces tanto por su composición como por su funcionalidad.

El gobierno de Virgilio Barco (1986-1990) representa un nuevo intento de paz. El nuevo presidente quiso retomar las negociaciones con las FARC de su predecesor pero el grupo armado no se mostró interesado. Sin embargo, otra guerrilla, el M-19 solicitó al presidente una negociación de paz.

El M-19 buscaba reincorporarse a la vida civil y participar políticamente. Hubo unos intentos de paz en 1984 y 1985. En ese momento cuando llegó a la presidencia Belisario Betancur, en 1982, Betancur llegó con la idea de que había que hacer algo para diferenciarse entre otras cosas de los gobiernos anteriores, por lo que dijo «vamos a hacer un proceso de paz», (...) Así, cuando quedó Pizarro como primero en la línea de mando tras la muerte de Ospina y Fayad, él dijo «hay que insistir en una negociación de paz». (A. Navarro, entrevista personal, 8 de abril de 2018)

Las negociaciones con este grupo finalizan el 2 de noviembre de 1989 con el denominado Pacto Político por la Paz y la Democracia. El acuerdo fue firmado por el gobierno nacional, el partido liberal, los presidentes de ambas cámaras del Congreso, un representante de la Iglesia Católica y el M-19. El partido conservador se rehusó a firmar el acuerdo. A pesar de la oposición de conservadores, sectores militares y otros grupos el proceso tiene éxito y comienza la desmovilización. Finalmente, el 10 de marzo de 1990 la clausura del proceso se hace con un acto público de renuncia a las armas.

Desgraciadamente, algunos días más tarde, el 26 de abril, el líder del M-19 Carlos Pizarro es asesinado por un grupo paramilitar y el proceso de paz se pone en riesgo. A pesar del hecho los demás líderes de la organiza-

ción deciden continuar con el acuerdo y se presentan como partido político a las elecciones de 1990. La votación alcanzada por el nuevo partido fue importante (como puede observarse en la tabla 1) aunque el partido liberal obtuviera la mayoría de los votos.

El éxito alcanzado por el acuerdo con el M-10 y su reintegración a la vida civil y política facilitó negociaciones con otros grupos guerrilleros menos numerosos o con presencia regional como el PRT, el EPL y el MAQL (Pizarro, 2017). Las FARC por el contrario van a man-tenerse al margen de este proceso y no volverán a presentar una voluntad de desmovilizarse hasta tiempo después. Según muchos analistas, es la derrota militar sufrida bajo la presidencia de Uribe Vélez lo que convencerá a este grupo a negociar. En efecto, en ese período presidencial el número de combatientes de las FARC va a disminuir de un número estimado de 18.000 en 2001 a 9.000 en 2010, además las fuerzas armadas lograrán desplazarlos por la fuerza de algunos de los territorios que habían logrado ocupar como Cundinamarca, Tolima y Vichada (Marre, 2014).

Las negociaciones entre el gobierno Santos y las FARC se realizaron en la Habana gracias a la confianza de la guerrilla con el gobierno de Cuba y de Venezuela y se prolongaron por cuatro años. La mesa de negociación estuvo integrada por una variedad de representantes del gobierno: el ministro del interior Juan Cristo, la ministra de asuntos exteriores María A. Hol-guín, el Alto Comisionado para la Paz Sergio Jaramillo y el ex Alto comisionado Frank Pearl, el ministro para el posconflicto Rafael Pardo, el representante de las fuerzas armadas General Jorge Mora, el senador del partido de la U Roy Barreras, el general retirado de la policía Oscar Naranjo, así como un empresario y un ex vicepresidente. Hubo cuatro representantes externos de los gobiernos de los países garantes del acuerdo Cuba, Venezuela, Chile y Noruega, y una variedad de líderes y negociadores de parte de la guerrilla.

La agenda de negociación incluía cinco puntos principales: El problema de la distribución de tierras y el desarrollo rural; la desmovilización, la justicia transicional y la participación política de las FARC; la cuestión del narcotráfico; el abandono de la vía armada; y la restitución de bienes para la reparación de las víctimas del conflicto armado.

El Acuerdo de paz fue finalmente firmado en 2016 poniendo fin a más de 50 años de conflicto armado. El trabajo de la comisión negociadora fue arduo y el texto final contenía en 297 páginas una larga lista de compromisos tanto del gobierno como de parte de las FARC. La verificación del cumplimiento del acuerdo quedaría en un mecanismo tripartito de verificación del cual harían parte Naciones Unidas, el Gobierno y las Farc. Se decidió igualmente someter el acuerdo a votación popular para buscar el apoyo de la ciudadanía a la paz. También debía ser validado por el Congreso y revisado por la Corte Constitucional.

Sin embargo, el referéndum por la paz realizado el 6 de octubre de 2016 mostró que los sectores políticos y sociales que se oponían al acuerdo de paz con las FARC eran capaces de movilizar a una mayoría de votantes y obtener apoyo popular de manera más eficiente que el gobierno de Juan Manuel Santos. El voto por el No obtuvo el 50,2% de los apoyos electorales a

nivel nacional bajo la dirección del expresidente Uribe quien fue el principal opositor a los acuerdos.

A pesar de los resultados en el referéndum el presidente Santos resolvió mantener el cese al fuego y retomar las negociaciones con las FARC incluyendo las demandas de la oposición con el objetivo de alcanzar un nuevo acuerdo. Finalmente el nuevo acuerdo fue aprobado por la vía legislativa. En este segundo proceso fue muy importante la voluntad de las FARC de alcanzar la paz con el gobierno y el apoyo de otras fuerzas políticas.

La reinserción política fue parte de las negociaciones, tanto el reconocimiento legal de la organización como partido político, como la obligación de reconocerle 5 curules en cada una de las cámaras del Congreso Nacional y de modificar la estructura institucional existente para favorecer a las fuerzas minoritarias. Asimismo, las FARC solicitaron al gobierno una distribución más justa de recursos públicos destinados a los partidos políticos, transparencia electoral y un régimen de garantía a la oposición.

CONDICIONES INSTITUCIONALES Y PROCESOS DE PAZ

El análisis de las condiciones que hacen posible la reinserción política de la guerrilla históricamente más importante y numéricamente más grande de Colombia debe considerar dos dimensiones: el rol de los actores políticos y la capacidad institucional del Estado.

Siguiendo la propuesta teórica de Spiller y Tommasi (2010) los actores que deben tomarse en cuenta son: el presidente y su entorno, el Congreso (como expresión de los intereses de los partidos políticos en él representados) los ciudadanos (y sus expresiones electorales) y los líderes de las FARC.

De la misma forma deben tenerse en cuenta las instituciones que afectan los procesos democráticos y de toma de decisiones (proceso de formulación de políticas), así como aquellas herencias que afectan la forma que adoptan las instituciones que regulan la reinserción política y los aparatos de seguridad.

Así por ejemplo, las reglas electorales de elección de miembros del legislativo y del presidente en Colombia fomentan la división del voto (como las elecciones no concurrentes y la segunda vuelta para la elección de presidente) y la elección de presidentes minoritarios en el legislativo.

Las atribuciones constitucionales del presidente y del Congreso son igualmente importantes para comprender la forma en que se estructura la decisión e implementación del acuerdo. De la misma forma, las reglas de juego contenidas en leyes como la ley de bancada. Según se ha estudiado, las reglas existentes favorecen la fragmentación del sistema de partidos y la representación en el legislativo lo que dificulta la construcción de coaliciones de gobierno. Sin embargo, el presidente Santos logró conformar el acuerdo amplio denominado Unidad Nacional que incluyó a diversas fuerzas políticas. No obstante este frente partidario no fue estable en apoyar al presidente a lo largo del proceso de paz.

Finalmente debe considerarse la cultura a nivel de masa (Morlino, 2007) actitudes no democráticas, conformidad y actitudes oportunistas de actores políticos o sociales que utilizan los recuerdos del pasado con fines utilitarios.

El diseño institucional de los procesos de toma de decisiones y las instituciones heredadas de procesos de paz anteriores (como el comisionado para la paz) centraron en exceso el proceso de paz con las FARC en el poder ejecutivo y particularmente en el presidente Santos. Sin embargo, algunos otros actores nacionales, departamentales e internacionales (como la ONU) serán importantes en este proceso.

La debilidad de las instituciones fue particularmente visible a partir de la creación de una diversidad de nuevas estructuras orientadas a la implementación del Acuerdo Final, pero también en algunos casos demuestran la incapacidad de movilizar recursos a nivel organizacional (Howlett y Ramesh, 2015). De la misma forma, la incapacidad del ejecutivo de sumar apoyos (coaliciones amplias) y las dificultades de funcionamiento de las nuevas entidades especiales así como su transitoriedad son otros indicadores que explican las dificultades sufridas por el proceso.

Los acuerdos de paz con las guerrillas: aprendizajes históricos

Los textos de los acuerdos que fueron exitosos en la historia reciente colombiana tienen rasgos interesantes para ser comparados con el reciente Acuerdo Final firmado por el gobierno Santos con las guerrillas de las FARC.

El acuerdo firmado por el M-19, por ejemplo, contiene una serie de principios orientados a exigir al gobierno colombiano la reforma de las instituciones para su democratización y la inclusión de sectores minoritarios. De allí se desprende el compromiso de reforma de la constitución y la inclusión de reglas como la circunscripción nacional para la elección de senadores o la reforma del voto (modernización de la tarjeta electoral y el voto en un ámbito reservado). De la misma forma este acuerdo incluyó la creación de un Fondo Nacional para la Paz y el compromiso del Estado con garantizar principios como seguridad alimentaria, salud, la protección de los recursos naturales, etc.

Otros elementos incluidos en el acuerdo con el M-19 que tuvieron gran incidencia en los siguientes procesos de negociación fueron igualmente inspirados en aprendizajes de fracasados procesos anteriores, como la exigencia de un Plan de Seguridad que proveyera seguridad a los principales dirigentes desmovilizados. También la exigencia de una comisión de seguimiento con miembros externos y observadores internacionales, en esta ocasión debía contar con un representante de la Iglesia Católica y de la Internacional Socialista.

El acuerdo con el Partido Revolucionario de los Trabajadores se firmó en 1991 e incluyó algunos puntos similares al acuerdo que consigue el M-19, su reconocimiento como partido político legal, una participación en la Asamblea Constituyente, indulto para los crímenes cometidos, un Plan de Seguridad para los líderes y sedes del Partido. También algunas demandas para comprometer al gobierno con mejoras sociales, como la creación de una oficina de defensa y promoción de derechos humanos para la Costa Atlántica y la creación de una policía indígena.

De la misma forma los acuerdos con el EPL y el Movimiento Armado Quintín Lame, solicitaron al gobierno el financiamiento de Casas de la De-

mocracia, la creación de comités operativos de promoción de la paz, capacitación de los guerrilleros desmovilizados, un auxilio mensual por seis meses, servicio de salud, la creación de una Comisión de Superación de la Violencia y una Fundación de Apoyo a Familiares de víctimas de violencia. El EPL solicitó una veeduría internacional conformada por observadores del PSOE, la internacional socialista, la ONU, la OEA, Amnistía Internacional y la Iglesia Católica. Por su parte Quintín Lame (debido a los rasgos de este movimiento) solicitó observadores del Consejo Mundial de Pueblos Indios, del gobierno de Canadá y la Asociación de Derechos Humanos de España así como de la Confederación de Iglesias Evangélicas.

El nuevo intento de reinserción política de las FARC

Al desmovilizarse la guerrilla de las FARC creó en agosto de 2017 un partido político legal pero eligió mantener la sigla histórica nombrando al partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común con el símbolo de la rosa roja similar a la del partido socialista obrero español y a la del partido socialista francés. Esta decisión del partido fue criticada por académicos como por periodistas que consideraron que provocaría más rechazo que simpatías en el electorado.

Dentro del partido político FARC se da un proceso de estructuración y organización de las estructuras internas. Un informante clave, Andrés Camacho, quien fue candidato a representante a la cámara por Bogotá del partido FARC, y miembro de Marcha Patriótica, en entrevista nos explicó cómo se dio la organización de este nuevo partido:

Las dos grandes columnas de este partido son gente de los movimientos sociales y excombatientes. La forma en la que se ha venido organizando es como cualquier otro partido; con una estructura que permita hacer política desde lo más pequeño hasta lo más grande, entonces hay estructuras de partido en las localidades, en los barrios, en diferentes sectores, por ejemplo, en universidades, en colegios, en sindicatos, en sectores como el de mujeres, movimiento LGTBI, movimiento afro, diversidades sexuales como cualquier otro partido y hay una direcciones locales, de acuerdo al barrio, la localidad o sectoriales y hay una dirección distrital.

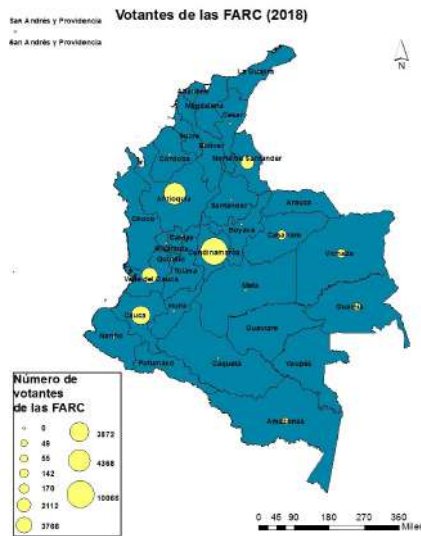
Eso más o menos se repite a escala nacional, entonces hay una dirección nacional y hay unas direcciones o encargados de temas tanto territoriales como sectoriales a nivel nacional, que es básicamente la manera en que se organiza cualquier otro partido, por ejemplo, el partido liberal son directorios locales, así, pues es la estructura básicamente.” (entrevista A. Camacho, abril 2018)

En la lista de candidaturas que presentó el partido para la cámara de representantes a Bogotá, por ejemplo, se cuentan seis candidaturas de excombatientes (de un total de trece), integrando líderes comunitarios y sindicalistas. Sin embargo, en el orden de la lista, los cinco primeros puestos

los ocupan tres líderes del antiguo Frente Antonio Nariño y dos miembros de Marcha Patriótica: David Florez y Andrés Camacho. La misma forma de estructuración de las listas se repite en otros distritos. Igualmente, la lista para senado fue integrada por doce excombatientes y once civiles, pero los seis primeros lugares de la lista fueron ocupados por excombatientes. El partido además eligió proponer listas cerradas y bloqueadas, evitando que el voto preferente pudiera alterar el orden establecido por el partido.

A diferencia del anterior partido creado por las FARC, la Unión Patriótica, el nuevo partido FARC tuvo una votación muy baja en su primera contienda electoral. El partido tuvo dificultades durante la campaña electoral. Rodrigo Londoño, alias Timochenko, su candidato a la presidencia sufrió amenazas y sus actos proselitistas fueron interrumpidos por protestas, según los voceeros del partido organizadas por el partido del ex presidente Uribe, el Centro Democrático, y por sectores del paramilitarismo. De la misma forma, sus líderes y militantes protestaron por la demora por parte del gobierno en desembolsar los recursos públicos prometidos. Sin embargo, la distribución de los votos muestra que las zonas de influencia de las FARC (que habían ocupado tradicionalmente como guerrilla) no votaron por este partido.

Figura 1. Resultados electorales 2018



Fuente(s): Elaboración propia a partir de los datos publicados por la Registraduría Nacional de Colombia.

En septiembre de 2018 cuando el partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común cumplía un año se reunió el Consejo Nacional del partido y sus declaraciones a la prensa así como análisis posteriores muestran la fractura interna del partido entre dos facciones: la facción moderada liderada por Londoño que considera que se debe seguir adelante a pesar del incumplimiento del acuerdo y las reformas anunciadas por el nuevo gobierno, y una facción más radical liderada por Iván Márquez y Joaquín Gómez, que

advirtieron al gobierno sobre la posibilidad del regreso de la agrupación a las armas de continuar el proceso de extradición de Santrich y el incumplimiento de los Acuerdos de la Habana.

Sin dudas el fracaso del partido para conseguir apoyo popular es también una causa de la ruptura interna.

Informes publicados en prensa por la Fundación Paz y Reconciliación, observadores del proceso, proponen que el esquema político del partido ha sido incapaz de conectar con la gente y sus problemáticas por seguir en un esquema organizativo que combina las viejas formas y retóricas del Partido Comunista y la organización armada.

Adicionalmente, otras explicaciones son esgrimidas por los analistas, como errores políticos estratégicos al centrar su actividad política en las grandes ciudades olvidando las áreas rurales que fueron su base originaria, mantener la sigla FARC, el desinterés en hacer una buena campaña por tener aseguradas diez curules en el Congreso Nacional por el Acuerdo de Paz, así como fallas de comunicación política.

Es probable que la suerte de la FARC sea la fragmentación interna como sucedió con la AD-M19 que se dividió entre quienes optaron por unirse al Polo Democrático (como Gustavo Petro) y los que fundaron Opción Centro (actualmente parte del Partido Verde).

La reforma política: una promesa de cambio institucional

En los procesos de paz de la historia reciente, la reforma política fue parte de las agendas de negociación de las guerrillas. La transformación más importante se logró en la negociación con el M-19 y concluyó en la reforma constitucional de 1991. El proceso de reforma constitucional inicia con el compromiso del gobierno Barco de convocar asamblea constituyente y brindarle al partido AD M-19 la posibilidad de participar con el fin de mejorar la democracia colombiana. El acuerdo firmado expresaba que:

“Coincidimos en la necesidad de que a través de los mecanismos ordinarios de reforma constitucional o mediante convocatoria del constituyente primario, plebiscito, referéndum o asamblea constituyente, se fortalezca la legitimidad institucional y la aprobación de materias de vital importancia para la consecución de la paz” (Pacto político por la paz y la democracia, 9 de marzo de 1990)

El proceso de reforma constitucional inició con un proyecto enviado por el presidente Barco al Congreso de la República, cumpliendo los términos del acuerdo de paz, pero éste no fue aprobado. La movilización ciudadana resultante a favor de la reforma se denominó “séptima papeleta” y contó con la intervención activa de organizaciones juveniles y del M-19. Finalmente, la reforma constitucional se abrió paso en el gobierno siguiente y la Alianza Democrática M-19 obtuvo por voto popular 19 curules (sólo cuatro menos que el partido liberal) de los 70 constituyentes que componían la asamblea. A éstos se sumaron cuatro representantes adicionales de las guerrillas desmovilizadas con posterioridad al M-19 (EPL, Quintín Lame y PRT) con voz pero sin voto.

De acuerdo a las declaraciones de Héctor Pineda, ex constituyente del M-19, publicadas en el diario El Espectador el 30 de junio de 2011, el M-19 logró incorporar a la nueva constitución principios de paz, apertura política y participación ciudadana, descentralización y desarrollo sostenible; y junto con los representantes de las otras guerrillas, consensuar un mandato de inclusión de las minorías étnicas (indígenas y afrodescendientes).

El principio de participación se vio reflejado en la inclusión de figuras como el referendo, plebiscito, consulta popular, iniciativa ciudadana de ley y revocatoria de mandatos, y el de representación de minorías en la creación de circunscripciones especiales de representación de indígenas y afrodescendientes para el Congreso de la República. El M-19 igualmente abogó por la introducción de los principios de autonomía regional (especialmente el fortalecimiento de los municipios), la atenuación del presidencialismo, la autonomía del poder judicial y la equidad de género. Algunos de estos postulados lograron algunas transformaciones institucionales importantes, otros, como la propuesta de disminuir el predominio presidencial no se vieron reflejados en el diseño constitucional resultante.

El Acuerdo Final con las FARC incluyó de la misma forma el compromiso de realizar una reforma política orientada a facilitar la participación política de los sectores populares no representados y de las minorías. El presidente Santos cumplió con lo acordado enviando al Congreso un proyecto de ley de reforma que fue tratado inicialmente por la cámara de representantes y aprobado en noviembre de 2017. Pero al pasar al Senado no hubo suficiente apoyo político para aprobar el proyecto, el cual finalmente fue rechazado (El Espectador, “¿Extorsión legislativa? Las razones del escaso quorum para la paz”, 4 de noviembre de 2017)

Incluso con las reglas constitucionales de Colombia que posibilitan que los presidentes tengan iniciativa de ley y puedan obligar al legislativo a darles tratamiento (lo cual muestra que son presidentes proactivos y con amplias atribuciones constitucionales para imponerse a los legisladores) el caso de la reforma política muestra que el apoyo del Congreso es necesario para alcanzar los objetivos acordados. En efecto, el Congreso colombiano puede calificarse como reactivo (usando los términos de Cox y Morgenstern) pero tiene la capacidad de bloquear procesos decisionales iniciados por el ejecutivo (Cox y Morgenstern, 2001). Las estrategias utilizadas en las dos cámaras del Congreso para bloquear la iniciativa presidencial y por lo tanto evitar introducir los cambios acordados por el gobierno con las FARC fueron diferentes: en la cámara baja (cámara de representantes) el texto del proyecto de ley redactado por el ejecutivo fue corregido para modificar los aspectos con los cuales una porción de representantes estaba en desacuerdo (particularmente el Centro Democrático); en cambio en la cámara alta, los senadores utilizaron la falta de quórum para retrasar la discusión y negociar apoyos necesarios para que el proyecto no fuera aprobado en segunda instancia. Frente a la negativa a aprobarlo, el gobierno y más tarde el partido de las FARC decidieron retirar su apoyo al proyecto por razones diferentes. En el caso de las FARC adujeron que la versión reformada por los legisladores ya no cumpliría con los objetivos que se habían acordado.

Los aspectos que la reforma política eran amplios. En lo referente a la justicia electoral por ejemplo, se trataba de cambiar la forma en que ésta está actualmente conformada en Colombia. En efecto, los miembros del Consejo Nacional Electoral (CNE) son nombrados por el Congreso por cuatro años de una lista de candidatos presentados por los partidos políticos. La reforma política que fue rechazada proponía cambiar este proceso de nominación por académicos propuestos por las Universidades, para darle mayor imparcialidad a la institución que supervisa el proceso electoral, el financiamiento de las campañas políticas, los delitos electorales y otras importantes funciones democráticas.

El proyecto de reforma incluía también otras temáticas como el reconocimiento de las firmas digitales para las iniciativas populares, la obligación de un registro de afiliados para los partidos políticos, la regulación de los mecanismos de selección de candidaturas y la introducción de listas cerradas, el financiamiento público de los partidos políticos (para incluir la representación de mujeres y jóvenes), la prohibición a funcionarios públicos de hacer contribuciones financieras a los partidos políticos, la introducción de un principio de no reelección para los senadores y representantes nacionales y para los miembros de las Asambleas Departamentales, Consejos Municipales y de otras corporaciones. Asimismo se introdujo la distribución de recompensas por ejercer el voto.

CONCLUSIONES

El proceso que inicia con la negociación de paz con las FARC durante la presidencia de Belisario Betancur y que muchos esperan finalice con el último proceso de paz con esta misma guerrilla en la reciente presidencia de Juan Manuel Santos muestra un desarrollo con continuidades importantes.

La historia reciente ha mostrado la dificultad que enfrentan los grupos armados de izquierda para competir en la arena electoral por el voto popular, tanto por sus capacidades organizativas, su imagen pública, su incapacidad de movilizar a porciones importantes de ciudadanos, condiciones institucionales desfavorables, y la persistencia de la violencia política y la incapacidad del Estado para contenerla.

La comparación, sin embargo, entre las organizaciones políticas surgidas de la guerrilla de las FARC y las resultantes de la desmovilización del M-19 muestra que el paso a integrarse en la democracia electoral ha sido particularmente difícil para la guerrilla rural.

Existen tres escenarios posibles a futuro para el partido FARC, o bien el ala radical del partido y las disidencias aún armadas reorganizan la organización guerrillera como sucedió en el pasado con la Operación Retorno, abandonando la vía política; o bien, el ala radical cede y acepta las reformas al acuerdo que propone el gobierno Duque; o el gobierno cede en las temáticas más sensibles (como la extradición de Santrich) para evitar el rearme.

Inevitablemente, el poco apoyo electoral, las disputas internas entre líderes producidas por la decepción en los resultados de la vía política y el relajamiento de la disciplina interna de la organización, la violencia persistente en

el contexto y las reglas de juego institucionales que benefician a las fuerzas mayoritarias, han llevado a la división entre moderados y radicales y a la búsqueda de coaliciones con otras fuerzas políticas por parte de los primeros.

El relativo éxito de la AD M-19 en relación con las dos experiencias partidarias de las FARC se explica en parte por el tipo de actor armado y partidario y el tipo de salida que corresponde a cada uno. La naturaleza urbana o rural de la organización armada, su base social, su duración y las estrategias utilizadas durante el conflicto explican la percepción del electorado acerca de ellas. Adicionalmente, en Colombia, el descrédito popular de las FARC está relacionado con una creciente percepción de criminalización de su accionar, especialmente desde la extensión del fenómeno del narcotráfico.

Finalmente, debemos considerar que la reinserción política depende del contexto institucional. La reforma política es una temática permanentemente en discusión en Colombia y como hemos visto ha sido incluida en todos los procesos de negociación con grupos armados. A pesar de ello el juego político sigue presentando las mismas dificultades.

REFERENCIAS

- Cepeda, I. (2006) Genocidio político: el caso de la Unión Patriótica en Colombia. *Revista Cejil*, 1(2).
- Cox, G. y Morgenstern, S. (2001). Legislaturas reactivas y presidentes proactivos en América Latina. *Desarrollo Económico*, 41(163), pp. 373-393.
- Dudley, S. (2008). *Armas y urnas: historia de un genocidio político*.
- Genieys, W., Hassenteufel, P. (2012). *Qui gouverne les politiques publiques?* Sciences-Po, Avril-Juin.
- Gomez-Suarez, A. (2013). La coyuntura geopolítica genocida de la destrucción de la UP (1985-2010). *Revista de Estudios Políticos*, 43 (julio-diciembre).
- Hoskin, G., Murillo-Castaño, G. (2001). Colombia's Perpetual Quest for Peace. *Journal of Democracy*, 12(2), pp. 32-45.
- Ioris, R. y Ioris, A. (2018). Consolidating the Past and Risking the Future: Colombia's Developmental Trajectory and the Prospects for a Lasting Peace in the Wake of the Havana Accord. *Journal of Global South Studies*, 35(1), pp. 155-173.
- Jones-Chaljub, S. (2013). Peace Negotiations in Colombia and the DDR Challenge. *Counter Terrorist Trends and Analyses*, 5(11), pp. 14-16.
- Kalivas, S. (2004). La ontología de la violencia política: acción e identidad en las guerras civiles. *Análisis Político*, 52.
- Kirk, R. (2016). When the Shooting Stops: How transitional justice turns knowledge into acknowledgement. *World Policy Journal*, 33(3), pp. 32-38.
- Lee, C. (2012). The FARC and the Colombian Left: Time for a Political Solution? *Latin American Perspectives*, 39(1), pp. 28-42.
- Mayka, L. (2016). Colombia's Surprising Resilience. *Journal of Democracy*, 27(3), pp. 139-147.
- Marre, F. Colombia (2013). An In Aeternum Conflict? *Counter Terrorist Trends and Analyses*, 5(11), pp. 17-20.

- Marre, F. (2014). FARC's Facade and Other Major Obstacles to a Genuine Peace in Colombia. *Counter Terrorist Trends and Analyses*, 6(6), pp. 4-9.
- McLean, P. (2002). Colombia, Failing, Failed or Just Weak? *The Washington Quarterly*, 25(3), pp. 123-134.
- Morlino, L. (2007). Explicar la calidad democrática: Qué tan relevantes son las tradiciones autoritarias? *Revista de Ciencia Política*, 27(2), pp. 3-22.
- Naciones Unidas, Consejo de Seguridad (2018), Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia <http://nacionesunidas.org.co/blog/2018/04/19/informe-del-secretario-general-sobre-la-mision-de-verificacion-de-las-naciones-unidas-en-colombia/>
- Pardo, R. (2009). Política de paz, acuerdo con el M-19 y reactivación de los diálogos. *Biblioteca de la Paz*, 2.
- Peñaralda, R. y Guerrero, J. (comps.) (1999). *De las armas a la política*. Bogotá: IEPRI y TM editores.
- Pizarro, E. (2017). *Cambiar el futuro. Historia de los procesos de paz en Colombia (1981-2016)*. Debate.
- Rabassa, A., Gordon, J., Chalk, P., Grant, A., McMahon, S., Pezard, S., Reilly, C., Ucko, D. y Zimmerman, R. (2011). Counterinsurgency Transition Case Study: Colombia en From Insurgency to Stability, Volume II: Insights from Selected Case Studies, RAND Corporation.
- Romero Ospina, R. (2011) *Unión Patriótica: Expedientes contra el olvido*. Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Scartascini, C., Spiller, P. y Tommasi, M. (2010). *El juego político en América Latina ¿cómo se deciden las políticas públicas?* BID.
- Villamizar, D. y Diaz, A. (1999). *Acuerdos de Paz*, Programa para la Reinserción-Red de Solidaridad Social, Bogotá.

REVISIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PERMITAN POTENCIALIZAR EL DESARROLLO DE LA REGIÓN DE RÁQUIRA (COLOMBIA), EN MATERIA DE TURISMO, RECUPERANDO SUS SABERES ANCESTRALES CON LA VINCULACIÓN DE LOS DESMOVILIZADOS EN EL MARCO DEL POSCONFLICTO

*Ana Libia Serrano Jaimes, Juan de Jesús Sánchez Torres
Universidad Militar Nueva Granada, Colombia*

Palabras clave: : CONPES; desmovilizados; postconflicto; postacuerdo; reinserción; reintegración; saberes ancestrales

Mientras algunas regiones de Colombia quedaron deshabitadas por el desplazamiento forzado y la falta de recursos, otras regiones por su cercanía a las grandes ciudades sufrieron la misma suerte pero las causas que motivaron el éxodo de sus habitantes obedece a la falta de oportunidades laborales, la precaria educación, el aparente agotamiento de los recursos naturales y la obsolescencia de sus productos autóctonos que constituían desde siempre la base de la economía, lo que generó una escasez de mano de obra y el cierre de las empresas familiares, un ejemplo de ellos es el municipio de Ráquira, en el departamento de Boyacá.

El común denominador de estas regiones se centra en la falta de mano de obra que impulse la economía y la ausencia de población que transmita la cultura y saberes ancestrales.

En el marco de la Política de Transformación Productiva del País- PTP , la región de Ráquira, en el departamento de Boyacá, Colombia, reúne las condiciones para desarrollar estrategias que permitan dar cabida a la población desmovilizada, aprovechando las políticas públicas en materia de competitividad y el desarrollo de las alianzas público privadas para la inclusión, su vinculación a las actividades económicas de la región impulsan el desarrollo, se convierten en garantes de la recuperación y conservación de los saberes ancestrales la cultura autóctona y a la vez contribuyen con el cumplimiento de los objetivos estratégicos del país en materia de desarrollo sostenible propuestos para el 2032, en concordancia con las metas de desarrollo de la agenda de la UNESCO para el 2030.

El presente trabajo hace parte de la investigación: “Identificación de factores competitivos claves para potenciar como destino turístico de naturaleza las áreas libres de sospecha de minas antipersona del oriente antioqueño en el posconflicto y otras regiones de Colombia”, adelantado por el grupo de semillero MULTIVERSO y en alianza con facultades de otras reconocidas universidades del país.

La investigación consta de tres fases, de la cual esta es la primera, que consiste en una exploración en materia de políticas públicas en cuanto a los programas de reinserción específicamente en la región de Ráquira, Boyacá, región que ofrece oportunidades de mano de obra y recursos naturales para desarrollar programas de iniciativa comunitaria.

La segunda fase es de tipo exploratoria de campo, para caracterizar la región en su capacidad de oferta laboral e identificar los saberes ancestrales que se están perdiendo por falta de generaciones jóvenes que los reciban.

La tercera fase es la identificación y valoración de factores competitivos que permitan desarrollar la región como destino turístico de clase mundial según la política de transformación productiva.

La preocupación del gobierno colombiano por fomentar la competitividad y productividad para el desarrollo del país ha sido presentada desde el documento CONPES 3527 de 2008, para lograr los objetivos al año 2032:

La Comisión estableció los siguientes cinco pilares para la política de competitividad: (1) desarrollo de sectores o clústers de clase mundial (2) salto en la productividad y el empleo, (3) formalización empresarial y laboral, (4) fomento a la ciencia, la tecnología y la innovación, y (5) estrategias transversales de promoción de la competencia y la inversión (Conpes, C. N. (2008). Documento Conpes 3527, 5).

Estos cinco pilares son los que permiten generar estrategias que vinculen los sectores de la población marginada y los territorios que han sido abandonados de la presencia del estado, de esta manera se logra una transformación social globalizada enmarcada en un punto de partida que sugiere la reflexión constante desde el planteamiento y desarrollo de políticas que establezcan el direccionamiento hacia un crecimiento económico de las regiones con propósito de avance en sus territorios.

Además de proponer los cinco pilares se hace una apuesta en el citado documento desde la agenda interna para el cuatrienio de 2006-2010, como una preocupación fundamental para generar un estado comunitario, donde se desarrollen todos, sin embargo el documento aunque reconoce la importancia y la responsabilidad del sector público, no deja de lado al sector privado pero se queda corto en proponer estrategias que direccionen el papel de dicho sector para el cumplimiento de las metas:

La competitividad se entiende como un complemento a las condiciones de entorno para el crecimiento. En particular, el crecimiento tiene unas condiciones necesarias, que tienen que ver con la seguridad física y jurídica, y con la estabilidad macroeconómica. La importancia de esas condiciones es vital. En este documento no se hacen consideraciones sobre las condiciones de entorno, en el entendido de que éstas deben ser satisfechas. Una política de competitividad no sustituye a la Seguridad Democrática ni a un entorno macroeconómico sano y estable, sino que los complementa, y permite potenciar el efecto de éstos sobre el crecimiento. (Conpes, C. N. (2008). Documento Conpes 3527, 5)

En el documento 3527 se deja claro que el sector privado es el responsable de la productividad, la reflexión se centra entonces en el entorno, es aquí donde se hace necesario revisar otras políticas en materia de inclusión de la población, en especial, aquellas que por vía de la desmovilización y dejación de armas se quieren vincular al sector productivo; para el mismo año de 2008 el Consejo Nacional de Política Económica y Social, considera el conpes 3554, donde se plantea la política nacional de reintegración social y económica para personas y grupos armados ilegales, con la visión Colombia segundo centenario 2019, aunque existe una preocupación en materia de la vinculación de los desmovilizados al sector productivo del país no se hace ninguna referencia sobre la manera cómo el sector privado puede vincularse al la reintegración de esta población:

La Política busca asegurar la superación de su condición a través de: a) la integración de la oferta social y económica del Estado; b) el acompañamiento para incrementar la probabilidad de que las intervenciones mejoren las condiciones de calidad de vida de la población desmovilizada y de sus familias; y c) la construcción de un marco de corresponsabilidad que por un lado, apoye al desmovilizado a regresar y convivir constructivamente en su entorno familiar y comunitario, y por el otro, lo comprometa a él y a sus dependientes con la superación de su situación y la permanencia en la legalidad. (DNP, D. (2008). Consejo Nacional de Política Económica y Social-CONPES 3554: Política Nacional de Reintegración Social y Económica Para Personas y Grupos Armados Ilegales. Bogotá DC., 2)

En materia de acuerdos de paz, se aclara en el Conpes 3554 que no existe un referente a nivel mundial que se pueda comparar con el proceso de desarme, desmovilización y reintegración como el que se está haciendo en Colombia, se proponen varias estrategias para que los desmovilizados se puedan considerar reintegrados a la vida civil, se citan los decretos 128 de 2003, 3043 de 2006 y 395 de 2007, donde existe la oferta del gobierno para la reinserción pero no se hace una conexión directa con el sector privado en materia de alianzas público privadas.

Las meta perseguida en el conpes 3554, es la consolidación de la paz y el desarrollo de las familias de los desmovilizados para que regresen a sus lugares de origen, pero las vías para un desarrollo competitivo como lo plantea el conpes 3527 no tienen articulación con los programas de tipo asistencial que ofrece el gobierno, quedan dichas de forma vaga y a discreción de la interpretación pero de ninguna manera comprometen a los gobiernos locales, un ejemplo es que el primer enfoque de reintegración queda de manera explícita así:

... el desarrollo de estrategias de largo plazo aplicadas a cada persona (proyecto de vida) o grupo de individuos, las cuales incluyen la promoción y desarrollo de capacidades y aptitudes académicas, vocacionales y ciudadanas necesarias para la interacción pacífica en la sociedad. Este enfoque es el más común en el mundo, dado que es menos costoso y más fácil de implementar. (DNP, D. (2008). Consejo Nacional de Política Económica y Social-CONPES 3554: Política Nacional de Reintegración Social y Económica Para Personas y Grupos Armados Ilegales. Bogotá DC., 8)

Los otros dos enfoques para la reintegración nombran solamente la importancia de crear ciudadanía y espacios de diálogo para generar nuevamente una conciencia vinculante con el nuevo entorno al que se enfrentan los desmovilizados que desean integrarse a la vida civil, además es importante resaltar que para la política nacional de reincorporación a pesar de fundamentar todo el proceso de acompañamiento a la población desmovilizada y en fase de reintegración en principios como: apropiación nacional, reconciliación, equidad y otros más, presenta barreras cuando caracteriza la población objetivo que además de la situación jurídica, está la poca experiencia en oficios formales, mal manejo del tiempo, deficiencia en el manejo del dinero, poca responsabilidad en el manejo de horarios de trabajo, analfabetismo etc., esto según el estudio requiere un trabajo en el largo plazo, pero siempre asociado a los lugares de origen de los habitantes.

Según las estadísticas mostradas por el ministerio de defensa de 2.638 desmovilizados en el 2009 se han registrado para 2017 un número de 635, pero no se tienen evidencias de cuántos de los desmovilizados se reintegran a la vida civil y cuantos deciden volver a la vida ilegal o se integran a bandas delincuenciales, según un estudio publicado por INDEPAZ en diciembre de 2018, se han generado grupos armados focalizados que son producto de disidencias de las FARC y en algunos casos se habla que nunca existió un verdadero desarme, esto agudiza la situación ya que no se puede determinar cuál es el número de desmovilizados que tiene voluntad de reinserción

De otra parte y siguiendo con la visión de Colombia 2032 en materia de competitividad existen en Colombia departamentos como se dijo anteriormente, que pueden contribuir al desarrollo del país pero no cuentan con la población que permita potencializar el desarrollo de la región, un ejemplo es el departamento de Boyacá que cuenta con 123 municipios, es considerado uno de los atractivos turísticos más importantes del país, es allí donde se consolida la independencia del dominio español, además tiene una diversidad de paisajes y pisos térmicos que brindan variedad de climas y cultivos para una gastronomía insuperable, el departamento se halla dividido en 13 provincias que agrupan 123 municipios, la provincia de Ricaurte cuenta con 13 municipios entre los que se cuenta Ráquira, uno de los pueblos con mayor atractivo turístico, su nombre se remonta a la tradición indígena conocidos como pueblo de “olleros”, ya que allí se fabricaban las ollas donde se cocinaban los alimentos, hoy cuenta con una extensión de 233 kilómetros cuadrados y una población de 12.900 habitantes, para una densidad por kilómetro cuadrado de 52 habitantes, según el informe del departamento, Boyacá en cifras (2018), para el mismo informe la distribución del PIB departamental por municipio y el peso relativo municipal en el PIB departamental, así como el grado de importancia económica. Revela, por ejemplo, en el año 2015, para las principales ciudades, por cada 100 pesos generados en producción interna bruta en Boyacá, 0,6 corresponde a producción de la ciudad de Ráquira, lo que le da un grado importancia económica de 6, siendo 1 el de mayor importancia y 7 el de menor importancia, en cuanto a la tasa de desempleo del departamento aumentó del 6,2% del año 2015 al 7,0% para el 2016, según datos suministrados por el DANE la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales. Consulta: febrero de 2018.

En cuanto a la problemática por desplazamiento y desmovilización de grupos armados, según el plan de desarrollo municipal de Ráquira 2016-2019, no se han presentado ingresos masivos de población desplazada y la alcaldía le apuesta a que existe una buena disposición para contribuir a la reinserción de los desmovilizados, una gran dificultad que atraviesa el municipio es el grado de contaminación por el desarrollo de la alfarería, actualmente es el municipio más contaminado del país, según el informe presentado por el ministerio del medio ambiente a través del IDEAM en febrero del 2018, el uso de carbón mineral y madera para cocinar los productos de barro ha generado una carga de contaminación en el medio ambiente que está afectando la salud pública, las autoridades encargadas como la CAR está trabajando en estrategias para mitigar el impacto ambiental por las practicas de los artesanos de más de 350 artesanos que viven de la elaboración de productos de barro, a esto se suma que los artesanos del barro son personas que aun laboran con las técnicas ancestrales heredadas de sus abuelos pero ya las nuevas generaciones de la región no están interesadas en seguir el oficio, lo que ha llevado a que se pierdan técnicas milenarias de fabricación de artículos de barro y consigo también la cultura transmitida por este tipo de oficio.

Dentro del plan de desarrollo municipal 2016-2019 en ejecución por el señor alcalde Néstor Alonso Castillo Buitrago, se identifican los retos en los que el municipio debe tomar cursos de acción prioritarios, donde el trabajo informal y el trabajo infantil, surgen a partir de la inadecuada estructuración empresarial puesto que hace necesario la reorganización de la actividad turística en la región ya que su principal actividad económica depende directamente de este sector; dentro de la problemática a nivel turístico se evidencia la falta de cultura para atender al turista, la poca importancia que se le da al artesano, la falta de puntos de información para los visitantes, la inexistencia de guías y mapas turísticos, y la falta de apoyo para impulsar la comercialización de la artesanía.

A raíz de la interacción que se tuvo con la comunidad se generaron aspectos positivos a tener en cuenta, la administración municipal y sus habitantes tienen el compromiso de darle un rumbo diferente a la región en pro del bienestar de su economía y el de cada persona que reside en el lugar.

En el año 2009 se crean iniciativas conjuntas para el impulso y la promoción del patrimonio artesanal y el turismo colombiano (política de turismo de artesanías (2009), en conjunto con Artesanías de Colombia SA se crea un valor agregado a la artesanía hecha en las diferentes regiones del país, lo que infiere en ser un elemento importante a la hora de que el turista disfruta de la visita y quiere simbolizar su experiencia a través de un elemento material. Además de buscar la contribución al progreso del sector artesanal esta política dentro de su gestión rigen varias estrategias a implementar como lo son: la identificación y la valoración de las ofertas artesanales de los principales destinos turísticos, coordinar acciones con los prestadores de servicios turísticos para incluir las ofertas artesanales dentro de los planes turísticos, incentivar en la educación media el aprendizaje de los saberes, expresiones y técnicas artesanales, introducir parámetros de sostenibilidad dentro del trabajo artesanal en este caso con cerámica.

Frente a la comercialización esta política tiene el propósito de establecer estándares de calidad en la producción de producto artesanal así mismo la responsabilidad social y sostenibilidad para los prestadores de servicios turísticos, generar espacios innovadores para propiciar nuestras artesanales generando la comercialización de los productos. También se deben buscar alianzas estratégicas para buscar apoyo con los entes encargados de la gestión turística. (Política de Artesanías, 2009).

Otra de las estrategias fundamentales para garantizar el desarrollo y la implementación de políticas que respaldan el turismo es la seguridad que se debe adoptar en el sector, teniendo en cuenta un conjunto de medidas de control hacia la prevención y la mitigación de los riesgos que se puedan presentar tanto para el visitante como para las diferentes entidades y personas prestadoras del servicio. Para ello se realiza la revisión del plan estratégico de seguridad turística. En conjunto con la policía de turismo de Colombia donde su objetivo principal es incrementar la seguridad de los turistas a partir de proyectos y actividades que promuevan medidas de prevención, vigilancia de los atractivos turísticos y orientación al turista, a su vez logrando un fortalecimiento institucional (Plan Estratégico de Seguridad Turística, 2016) .

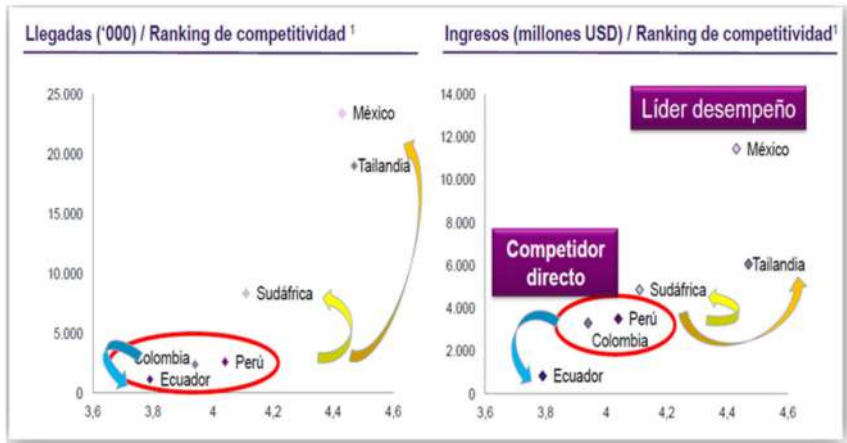
Colombia está en un proceso donde el objetivo es devolverle al país la confiabilidad en materia de seguridad, al correlacionar el presente proceso de paz en curso, el país se abre a las nuevas oportunidades de inversión. Posibilita el aumento de visitantes y de la misma forma genera innovación en lo que puede llegar a ser una gran fortaleza competitiva del país.

El plan estratégico de seguridad turística define ocho estrategias a desarrollar donde se inicia con el control y prevención de los servicios turísticos el cual se basa en generar una cultura de seguridad en el mercado turístico nacional, llevando a cabo la normatividad vigente y estandarizado los derechos y los deberes establecidos para el sector, tomando cursos de acción en la prestación de un servicio responsable. Como segunda medida se debe vigilar los atractivos y actividades turísticas, llevando a cabo la protección adecuada respecto al servicio y a la satisfacción del visitante. También se debe fortalecer la manera de informar y orientar al turista para evitar situaciones que lo pongan en peligro como la estafa o ser engañados por algún otro medio. Frente a esta estrategia es de vital importancia establecer un punto de información al turista en el municipio de Ráquira porque en el departamento de Boyacá aún no se cuenta con ello, según la ruta nacional solo existen cuatro puntos y están ubicados en sus afluentes turísticos más relevantes. La capacitación en temas como servicio al cliente, ecología, idiomas y normatividad hasta el momento no es suficiente por parte de la policía turística ni en el municipio de Ráquira por ello es otra estrategia a evaluar para la debida ejecución. Y contar con una avanzada seguridad en las vías y rutas turísticas marca una diferencia en lo que puede experimentar el turista durante su visita.

Por otra parte, uno de los lineamientos en materia de competitividad lo afianza el programa de transformación productiva PTP, este tiene por objeto ejecutar la política industrial del país a través de una gestión entre las empresas públicas y privadas afín de eliminar las restricciones en el ámbito

regional nacional e internacional que han detenido el avance productivo del país. Dentro del su campo de acción se tiene la implementación de nuevas metodologías internacionales, programas de capacitación en alianza con empresas educativas que permiten la orientación relevante para la certificación necesaria en el salto a mejorar los indicadores de producción. Actualmente el PTP está enfocado en 18 sectores potencialmente productivos del país (PTP, 2008). Una de sus apuestas es el sector turismo en un trabajo conjunto con el CONPES 3527, el turismo de naturaleza definido como “todo tipo de turismo basado en la naturaleza en la que la principal motivación es la observación y apreciación de la naturaleza, así como las culturas tradicionales” (OMT,2002)

Figura 1. Análisis comparativo entre seis países



Fuente: adaptada de PTP, 2008

En la figura 1 se observa la situación rentabilidad vs competitividad a nivel global a la cual se enfrenta Colombia, siendo el líder de desempeño México y su competidor directo Perú, con un ranking de visitantes igualitario y donde la ponderación de sus ventajas competitivas se debe ver reflejada.

Dentro de la visión de plan de negocio de turismo de naturaleza Colombia 2027 se considera como subproducto los saberes ancestrales, y se tienen líneas de acción proyectadas al fortalecimiento la promoción e innovación sectorial, incentivos para el desarrollo de infraestructura de acuerdo al marco normativo y desde el capital humano la profesionalización de las pymes alcanzando una sostenibilidad transversal. En cuanto a la cultura del municipio de Raquira en busca de la recuperación de sus saberes ancestrales por medio de sus productos hechos en cerámica, se tiene un buen pronóstico frente a la implementación de los recursos económicos que oferta el país a través de este programa. Por otra parte en el contexto que se formuló la problemática del municipio y partiendo del trabajo infantil relacionado con la falta de mano de obra en el municipio. Se abre la posibilidad de obtener mano de obra calificada a través de otro de los retos que hoy por hoy enfrenta el país y es el proceso de inserción laboral de las personas que han

dejado las armas en busca de un mejor futuro. Dentro del llamado proceso del postconflicto.

Figura 2. Histórico de personas desmovilizadas en Colombia

Departamento de Residencia	Año de Desmovilización																		Total
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Total Nacional	1	4	3568	5589	13230	21065	3314	3584	3118	2425	1440	983	1212	1040	829	671	794	243	63110

Fuente: Adaptado de Agencia Para La Reincorporación y La Normalización, 2018.

En la figura 2 se observa un total de 63110* personas desmovilizadas de grupos al margen de la ley, desde el año 2001 al año 2018, última actualización, 30 de septiembre de 2018.

A pesar de que Colombia maneja programas de reinserción y vinculación laboral de las personas que hasta el momento han dejado las armas. No se tiene por cubierto en su totalidad la reinserción frente al postconflicto por falta de oportunidades del sector empresarial.

Figura 3. Situación frente al proceso de reintegración

Departamento de Residencia	Población que Ingresó a la ACR								Total que Ingresó a la ACR		Total que No Ingresó a la ACR		Total
	Ausente del proceso		Culminado		En Proceso		Fuera del Proceso		Total	%	Total	%	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	
Total Nacional	3536	100,00%	24839	100,00%	8454	100,00%	17783	100,00%	54612	100,00%	8498	100,00%	63110
AMAZONAS	3	0,08%	11	0,04%	6	0,07%	6	0,03%	26	0,05%	1	0,01%	27
ANTIOQUIA	727	20,56%	5447	21,93%	982	11,62%	4204	23,64%	11360	20,80%	918	10,80%	12278
ARAUCA	10	0,28%	94	0,38%	79	0,93%	74	0,42%	257	0,47%	7	0,08%	264
ARCHIPELAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	0	0,00%	1	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,00%	0	0,00%	1
ATLÁNTICO	67	1,89%	690	2,78%	191	2,26%	389	2,19%	1337	2,45%	115	1,35%	1452
BOGOTÁ D.C.	251	7,10%	1916	7,71%	1009	11,94%	2215	12,46%	5391	9,87%	423	4,98%	5814
BOLÍVAR	90	2,55%	645	2,60%	144	1,70%	373	2,10%	1262	2,29%	95	1,12%	1347
BOYACÁ	52	1,47%	455	1,83%	91	1,08%	204	1,15%	802	1,47%	51	0,60%	853
CALDAS	25	0,71%	331	1,33%	81	0,96%	138	0,78%	575	1,05%	57	0,67%	632
CAQUETA	73	2,06%	505	2,03%	328	3,88%	298	1,68%	1204	2,20%	18	0,21%	1222
CASANARE	55	1,56%	545	2,19%	103	1,22%	187	1,05%	890	1,63%	65	0,76%	955
CAUCA	170	4,81%	1803	7,26%	1025	12,12%	698	3,93%	3696	6,77%	67	0,79%	3763
CESAR	241	6,82%	1656	6,67%	306	3,62%	677	3,81%	2880	5,27%	232	2,73%	3112
CHOCÓ	65	1,84%	289	1,16%	134	1,59%	168	0,94%	656	1,20%	26	0,31%	682
CÓRDOBA	151	4,27%	1777	7,15%	153	1,81%	987	5,55%	3068	5,62%	321	3,78%	3389
CUNDINAMARCA	100	2,83%	807	3,25%	312	3,69%	524	2,95%	1743	3,19%	91	1,07%	1834
GUAINÍA	7	0,20%	23	0,09%	19	0,22%	10	0,06%	59	0,11%	1	0,01%	60
GUAVIARE	16	0,45%	72	0,29%	63	0,75%	55	0,31%	206	0,38%	12	0,14%	218
HUILA	43	1,22%	581	2,34%	297	3,51%	342	1,92%	1263	2,31%	29	0,34%	1292
LA GUAJIRA	35	0,99%	156	0,63%	76	0,90%	123	0,69%	390	0,71%	27	0,32%	417
MAGDALENA	113	3,20%	1213	4,88%	118	1,40%	491	2,76%	1935	3,54%	138	1,62%	2073
META	272	7,69%	1396	5,62%	652	7,71%	888	4,99%	3208	5,87%	219	2,58%	3427
NARIÑO	59	1,67%	152	0,61%	186	2,20%	195	1,10%	592	1,08%	36	0,42%	628
NORTE DE SANTANDER	76	2,15%	606	2,44%	148	1,75%	413	2,32%	1243	2,28%	124	1,46%	1367

Fuente: Adaptado de Agencia Para La Reincorporación y La Normalización, 2018.

En la figura 3 se muestra la situación actual frente al proceso de reintegración de los desmovilizados del postconflicto desde la ARN donde se muestra que en el departamento de Boyacá existen 52 personas ausentes del proceso y 204 personas fuera del mismo. Frente al panorama nacional un gran número de personas aún no han tenido la oportunidad de reintegrarse a la vida laboral sin embargo cabe resaltar el esfuerzo realizado por el sector empresarial colombiano para su culminación. Desde lo descrito anteriormente se podría definir una población interesada en vincularse laboralmente a través del proceso de recuperación de los saberes ancestrales del municipio de Ráquira.

Con lo anteriormente descrito existe la posibilidad de generar estrategias que vinculen los intereses planteados desde los documentos de política pública conpes, 3554 y 3527 de 2008, para la consolidación de la paz en el país y la recuperación de los saberes ancestrales en la región de Ráquira, dando oportunidades reales a la población de desmovilizados y que desean reincorporarse a la vida civil, se superan de esta manera algunas barreras que se habían planteado en el proceso de reintegración.

REFERENCIAS

- Álvarez, Á., Ginneth, I., Alarcón, D., Duván, S., & Sepúlveda Pinto, P. M. (2018). Análisis de los programas desarrollados por la Agencia para la Reincorporación y Normalización en la dimensión de producto (Doctoral dissertation, Corporación Universitaria Minuto de Dios).
- Agencia colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas. 31 de mayo de 2011. Resolución 163 de 2011. Recuperado el 7 de julio de 2012, de Agencia Colombiana para la Reintegración: http://www.reintegracion.gov.co/Es/ACR/Documents/pdf_normatividad/decretos/RESOLUCION_163_DE_2011.pdf
- Agencia colombiana para la reintegración de personas y grupos alzados en armas (ACR). (2014). Caracterización de usuarios - personas en proceso de reintegración. Bogotá D.C: Sistema integrado de Gestión para la Reintegración. Recuperado a partir de <http://www.reintegracion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/Documentos/Caracterizaci%C3%B3n%20Usuario%20-%20personas%20en%20Proceso%20de%20Reintegraci%C3%B3n.pdf>
- Castillo Ramírez, A. J., & Moreno Parga, A. (2013). La reintegración económica de personas desmovilizadas de grupos armados ilegales, como estrategia de superación de vulnerabilidades y desarrollo de capacidades.
- Colombia, L. 1450 de 2011, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, 48102 Diario Oficial, 16 de junio de 2011.
- CONPES 3554. (2008). Política nacional de reintegración social y económica para personas y grupos armados ilegales [National Policy of Social and Economic Reintegration of Individuals and Illegal Armed Groups].
- Para la Competitividad, A. C. P. (2008). La Productividad, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Consejo Privado de Competitividad y Departamento Nacional de Planeación, Documento CONPES 3527. Política Nacional de Competitividad y Productividad.

- De Cultura, L. Ley 397 de 1997. (1997). Recuperada de http://www.Sinic.Gov.Co/SINIC/Sipa_Conceptos_Comite_Tecnico/ley,20397,20.
- De Tunja, C. D. C., & Duitama, S. (2007). Boyacá en Cifras. Tunja: Planeación.
- De Ráquira, A. (2019). Plan de Desarrollo Municipal de Ráquira 2013–2019. Boyacá, Colombia.
- Enríquez, N. (2011, mayo 4). «No habrá reconocimiento político para terroristas»: Min defen-sa. Recuperado a partir de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-9275121>
- Escallón Romero, J. C. Centro de producción y capacitación artesanal en Ráquira (Bachelor's thesis, Facultad de Arquitectura y Diseño)
- El congreso de Colombia. Disposiciones para facilitar el diálogo y la suscripción de acuerdos con grupos armados organizados al margen de la ley para su desmovilización, reconciliación entre los colombianos y la convivencia pacífica., Pub. L. No. Ley 782 de 2002 (2002). Recuperado a partir de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=6677>
- El congreso de Colombia. Por medio de la cual se prorroga la vigencia de la Ley 418 de 1997 prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999 y 782 de 2002 y se modifican algunas de sus disposiciones., Pub. L. No. Ley 1106 de 2006 (2006). Recuperado a partir de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1106_2006.html
- Mejía, L. (2014). La reintegración social y económica de los grupos armados ilegales en Colombia: reflexiones a partir de la trayectoria de nueve excombatientes (Maestría en Estudios Políticos e Internacionales). Universidad colegio mayor de nuestra señora del rosario, Bogotá D.C.
- Molina Torres, P. A., & Huertas Rodríguez, J. P. (2017). Estudio de Prefactibilidad para la Posible Implementación de Atrapanieblas en el Municipio de Ráquira.
- Para la Competitividad, A. C. P. (2008). La Productividad, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Consejo Privado de Competitividad y Departamento Nacional de Planeación, Documento CONPES 3527. Política Nacional de Competitividad y Productividad.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo/Viceministro de Ministerio de Comercio,
- Industria y Turismo Gobierno de Colombia/Competitividad El desafío para alcanzar un turismo de Clase Mundial/Política de Turismo de Artesanías /pdf/ (2009) /Política de Turismo Cultural (2007)/Política de Turismo de Naturaleza (2012)/Plan Estratégico de Seguridad Turística (2016). Recuperado de <http://www.mincit.gov.co>
- http://raquiraboyaca.micolombiadigital.gov.co/sites/raquiraboyaca/content/files/000061/3024_pdmraquiraboy20162019webok.pdf
- http://ccomerciotunja.org.co/new/wp-content/uploads/2018/06/BOYACA-EN-CIFRAS_2018-2.pdf
- <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3995750>
- <http://www2.unwto.org/es>
- <http://www.mincit.gov.co/minturismo/calidad-y-desarrollo-sostenible>
- <http://www.raquira-boyaca.gov.co>

V. Estudios culturales

BOLÍVAR SOY YO

El rostro de la anomia social y la sin-razón en Colombia¹

Sonia Natalia Cogollo-Ospina, Universidad de Antioquia, Colombia

Palabras clave: anomia; identidad nacional; cultura colombiana; televisión; sociología del arte; problemas sociales

Bolívar soy yo (2002) es una película dirigida por Jorge Alí Triana. Cuenta la historia de Santiago Miranda, un actor de televisión que encarna a Simón Bolívar en una telenovela llamada *Los amores del Libertador*, y poco a poco comienza a confundirse con él, a creer que debe llevar a cabo las metas que tenía el prócer de la independencia. Pareciera tratarse de un delirio que se desató a partir de las grabaciones de la serie, pero lo crítico es que los espectadores lo tratan como si realmente fuera Bolívar. Entonces, es una obra metacinematógráica, que tiene televisión dentro del cine, que al poseer ese carácter plantea un problema adicional: el de la delgada línea entre realidad y ficción.

Este filme permite ilustrar la relación entre anomia social y salud mental (Parales-Quenza, 2008; 2009) puesto que en ella se observa cómo la situación de desorden social tiene efectos en la salud mental del protagonista. Un protagonista que veremos como alegoría de Colombia y la situación de anomia² que vive. El concepto de anomia lo introduce Durkheim ([1897]/1928) para dar cuenta de la ausencia de normas, de la situación en la cual la sociedad pierde su poder para regular y limitar las pasiones y libertades individuales, lo que genera incertidumbre ante el porvenir y constituye uno de los factores de suicidio según su estudio sociológico. Para él se trata de un problema moral causado por el deterioro de los lazos sociales y la desaparición de la solidaridad (Durkheim, [1893]/2001) que generan una perturbación en la salud mental de los individuos producto de la relación con la sociedad que se experimenta como “abatimiento, incertidumbre o desesperación” (Parales-Quenza, 2008, p. 662).

Elegir a un héroe nacional como Bolívar para dos obras simultáneas (telenovela y cine) es de suma relevancia para un artista que quiera hablar de la nación y de sus problemas. Es un personaje que Triana explota de maravilla en su sentido intra, meta y extradiegético³.

Para soportar esta afirmación es necesario poner en contexto la relevancia de este personaje para los colombianos. En la educación primaria junto

1 Una primera versión de este texto se presentó en el seminario “Masas, Medios e Identidades en Tiempos de la Globalización”.

2 Ver Ricardi Morgavi (2016-2017) para examinar las diferentes aplicaciones que se le ha dado al concepto de anomia en las investigaciones sociales.

3 Al tratarse de una narración metacinematógráica, en este artículo se referirá a metadiegético cuando se hable de la telenovela *Los amores del Libertador*, que se graba al interior de la película; intradiegético cuando se trate de Santiago Miranda quien actúa en su vida cotidiana como si fuera la reencarnación de Bolívar; extradiegético como todo aquello externo a la película, por ejemplo, las declaraciones del director Jorge Alí Triana.

con la enseñanza de los símbolos patrios, se ha tenido siempre presente la figura de Bolívar en los cursos de Ciencias Sociales; a los niños se les enseñaba y se les exigía respetar y admirar al Libertador, a su ideal político y a agradecerle la independencia. Son numerosas las producciones literarias que le rinden homenaje, citando en especial *El general en su laberinto* del premio nobel Gabriel García Márquez⁴, quien lo escribió inspirado por una idea de Álvaro Mutis en su cuento “El último rostro”. Además, están las palabras que le dedica al general otro grande de la literatura colombiana, Eduardo Caballero Calderón, en el prólogo a *El almirante niño y otros cuentos*: “Cuando alguien trate de engañarlos a ustedes, piensen en el Libertador. Cuando alguien que los gobierne falle en el camino, piensen en él. Bolívar es el ejemplo y el padre. Nadie puede ser bueno ni grande en Colombia si no lleva al Libertador en el pecho” (1972, p. 12).

En esa cita de Caballero Calderón bien puede condensarse el espíritu que hasta hace poco regía respecto al Bolívar que se transmitía en las aulas escolares colombianas: el general es el libertador que se concibe como idealista, que obedece a principios éticos y morales y por ello actúa en beneficio de un colectivo, intachable, en fin, un ejemplo a seguir. Era un imperativo llevar a Bolívar en el corazón, quien se convertía en símbolo de amor y respeto a la patria.

Situado, *grosso modo*, el contexto, es ahora comprensible la importancia que tiene este personaje, erigido como “padre de la patria”, como pretexto para plantear una serie de problemas que se pueden observar en Colombia. Esto es, mediante el juego Santiago Miranda/Simón Bolívar es posible hablar de situaciones dolorosas que existieron en tiempos del Libertador y que en los inicios del siglo XXI y en la actualidad, se repiten. Adicionalmente, al ser una cinta metacinetográfica permite mostrar la influencia que tienen las telenovelas en la formación de la identidad nacional (Bermúdez Barrios, 2008; Martín-Barbero, 2010) y hacer una crítica al manejo que hacen de la mentalidad del pueblo los medios de comunicación, en especial la televisión.

BOLÍVAR COMO SÍMBOLO

La leyenda con que inicia la película es bastante dicente de la imagen que del Libertador tiene el cineasta: “Simón Bolívar (1783-1830) lideró la guerra de independencia contra la Corona Española de las actuales Repúblicas de: Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia, las cuales soñó unidas en una sola nación llamada ‘La Gran Colombia’” (Triana, 2002). Un comienzo que busca subrayar el carácter histórico de la figura central de su producción, para luego contrastarlo con lo ficcional, con la grabación del último episodio de la telenovela *Los amores del Libertador*, en que Bolívar va a ser ejecutado. Santiago Miranda, el actor que encarna al libertador en la telenovela, se encuentra hojeando el libro de *Don Quijote* y pensando sobre los últimos momentos de vida de su personaje, mientras que el director, el equipo de producción y los actores lo esperan para la última toma. Esta escena final

4 Aunque *El general en su laberinto* se centra en los últimos días de Bolívar, en un héroe enfermo, con esta imagen García Márquez contribuye igualmente a la idealización del Libertador.

lo tiene pensativo, pues no corresponde con la verdad histórica. Así, desde el principio está planteada la estructura de la película: en una dualidad entre realidad y ficción, entre lo que sucedió en la Gran Colombia (y sucede actualmente) y lo ideal o esperable, entre ser fieles a una historia y hacer lo que genera mayor *rating*, sin hacer caso a esa fidelidad histórica, en una versión libre del prócer de la independencia.

Conviene destacar esta dualidad puesto que precisamente, al Bolívar convertirse en símbolo, el pueblo se permite hacer diversos usos de su figura que bien pueden resultar contradictorios. De hecho, varias veces algunos personajes se refieren a Bolívar/Santiago como un símbolo: el Ministro de Defensa, el guerrillero Parmenio, otra guerrillera. Lo hacen en términos disímiles: el Ministro de Defensa considera que no se le puede matar cuando ha secuestrado al presidente porque “matar un símbolo es tan peligroso como contraproducente” (Triana, 2002). Cuando una guerrillera considera que como grupo se están dejando manejar por un payaso, Parmenio arguye: “Somos bolivarianos, él es nuestro símbolo” (Triana, 2002). Y cuando están todos en la Quinta de Bolívar, que se encuentra encerrado reescribiendo el guion de la nueva historia, la guerrillera expresa en tono irónico: “Y sigue el símbolo escribiendo” (Triana, 2002). A esto es posible añadir que Santiago Miranda se ha dado cuenta de que esa palabra ha perdido significado: “ahora, don Simón, entiendo lo que es un símbolo: ser de bronce para que lo ¡hmm! caguen las palomas” (Triana, 2002).

La pragmática muestra el uso que están haciendo esos colombianos de la palabra símbolo en su aplicación al padre de la patria: no se puede matar a Santiago Miranda por la razón de que es un símbolo; sin embargo, hoy pareciera que ese símbolo estuviera muerto, no se le respeta igual y como lo denuncia en algún momento Santiago/Bolívar su nombre se ha utilizado para fines nada acordes con sus ideales. Un argumento como ese, sin mayor explicación, muestra cómo un símbolo puede ser utilizado para fines políticos; es tal vez lo que se puede leer tras esos adjetivos “contraproducente” y “peligroso”; lo que cabe preguntarse es ¿para quién?

Es contraproducente y peligroso para el poder, máxime cuando viene semejante expresión de un general que funge como Ministro de Defensa. En labios del guerrillero Parmenio lo que hay es dogmatismo, no convicción, cuando simplemente expresa que son bolivarianos. Con el tono irónico de la guerrillera bien puede reemplazarse la palabra “símbolo” por “payaso”, “loco” o cualquier otro sustantivo que tenga carga negativa, es indistinto, únicamente eligió ese significante por el automatismo con que fue utilizado por Parmenio. Y finalmente Santiago ha sido el más lúcido al darse cuenta de que ese significante ya nada representa para los colombianos, ya es algo que se reduce a una estatua, a algo estático, y que, como lo plantea la canción de Aterciopelados⁵, es indiferente al igual que muchos compatriotas ante las injusticias y miserias de los otros.

En concordancia con el olvidado símbolo de Bolívar, Triana crea, a nivel intradieético, a un Bolívar amañado por los intereses de los medios, que ig-

5 La canción con que termina la película pertenece a este grupo. Se titula “Final feliz” e inicia con este verso: “Estatua indiferente y tranquila / como si aquí no pasara nada / Estatua a veces adoraría ser / para que no dolieras tanto, patria mía.”

noran la verdadera historia y se interesan en grabar escenas que cautiven a la audiencia y les representen ganancias, así lo expresa el director de la telenovela, Enrique Castro: “No se trata de hacer la verdadera historia, esto es un drama-tizado y este final es más impactante” (Triana, 2002), algo también sugerido por la productora porque pensaba que morir en una cama no daba *rating*. A nivel metadieгético crea a un Bolívar ideal, que encarna Santiago Miranda en complicidad con los espectadores de la telenovela o más bien a solicitud de ellos.⁶

La referencia al Quijote es fundamental en esta cinta, pues mientras Santiago Miranda espera para grabar su ejecución, expresa al contemplar el libro: “Don Quijote: el hombre como debería ser” (Triana, 2002). Entonces, el caballero de la triste figura y Simón Bolívar se convierten en los modelos a seguir para este actor que hasta ese momento desconocía la historia del Libertador. En efecto, al igual que el Quijote, Santiago es tildado de “loco”, no sólo por el psiquiatra y el equipo de producción, sino también por los medios que hacen un sondeo entre los televidentes para que opinen sobre la cordura de Bolívar/Santiago⁷. Es un triunvirato que tiene como factor común la locura, pues el Libertador también llegó a tener ese epíteto.⁸ Este Bolívar resurge en un renovado contexto de actuación (Bermúdez Barrios, 2008), pero con las mismas implicaciones que tuvieron para los personajes de referencia sus ideas sobre la justicia y la solidaridad, entre sus contemporáneos.

Existen razones para creer que Santiago está escindido en su personalidad, en un fenómeno conocido como autoscopia⁹ cuando al meditar en su próxima ejecución se ve a sí mismo como Bolívar, y conversa con su imagen¹⁰: “No tengo la felicidad de creer como usted en el otro mundo. No me quiero morir, porque yo como usted dejo una obra inconclusa” (Triana, 2002).

El director juega con esta dualidad todo el tiempo, con la ambigüedad respecto al estado mental de Santiago/Bolívar, dotando al personaje de un idealismo extremo, que se deja sentir en esa frase que le dice al Libertador y que, sin lugar a dudas, expresa al salir a esa escena: “Los tres grandes majaderos de la humanidad: Jesucristo, Don Quijote y yo” (Triana, 2002). Así, además de ser loco, es obstinado. Los referentes aumentan y completan el perfil de Santiago/Bolívar, que se transforma en una condensación de Jesucristo, Don

6 A este respecto es ilustrativa el “Canto a Bolívar” que entona Iván Ovalle y un grupo de fans frente al apartamento de la madre de Santiago Miranda:

Nuestro libertador estará por siempre en nuestro sentimiento,
cuando ve dolores se muere de nostalgia, ¡ay! por el dolor del pueblo.

Nosotros lo queremos con sinceridad, y lo necesitamos para hacer la paz.

Santiago Miranda que pronto volverás como Simón Bolívar por la libertad. (Triana, 2002).

7 El orden en que se pongan estos dos nombres dependerá de cuál personaje prime en el instante de referencia. La encuesta aludida arroja los siguientes resultados: “Bolívar está loco: 20%; Bolívar tiene razón: 72%, No sabe, no responde: 8%” (Triana, 2002)

8 El siguiente pasaje lo ilustra: “El populacho ya designa a sus ídolos de otros tiempos con antipáticos apodos. A Bolívar le ha puesto ‘Longaniza’, comparándolo con un loco vagabundo que deambula por las calles” (Campos Menéndez, 1960, p. 400).

9 La autoscopia o heautoscopia es un síntoma psiquiátrico en el que el sujeto percibe su propia imagen como si se viera en un espejo. Se asocia a esquizofrenia o trastornos afectivos mayores, pero se puede presentar en personas normales bajo condiciones de estrés o supremo cansancio. (Coello-Cortés, 1979, pp. 62-63).

10 En esta escena mientras que Santiago está vestido de blanco, Bolívar viste su uniforme de gala característico.

Quijote, Bolívar y Hamlet¹¹, otro trágico personaje reconocido por su supuesta locura. El resultado de esta sumatoria de ideas e ideales es un hombre que aprovecha la fama que le da su personaje para intentar mejorar un país que le duele, para continuar el proyecto que dejó iniciado el Libertador, que, como Hamlet, monta una comedia para mofarse de los gobernantes y decirles las verdades e igualmente se comporta como loco para desenmascararlos y se mantiene en un dilema entre ser y no ser Bolívar; entre sus convicciones y lo que le demanda su rango; al igual que Jesucristo y de manera autoprofética, dejará una obra iniciada y terminará muerto, asesinado por aquellos que actúan bajo la égida de su causa bolivariana. Por último, hay otra referencia intertextual anotada por Villamil, se trata de Gustave Flaubert cuando declaraba que “La Bovary soy yo”, “ella sufre y llora en veinte pueblos de Francia a esta misma hora, en este momento”, referidas sobre el penoso proceso de creación y redacción de *Madame Bovary* (2010, p. 247); es decir que este Bolívar “representa metonímicamente a muchos en la sociedad colombiana” (Villamil, 2010, p. 247) y, como Madame Bovary, es un soñador que se ha dejado llevar por las lecturas que sobre el libertador realizó. En conclusión, este Bolívar es no sólo Jorge Alí Triana, es cada uno de los colombianos que se conducen con la situación del país y que lleva siglos sin mejorar.

LA ANOMIA COMO PERTURBACIÓN EN *BOLÍVAR SOY YO*

Santiago/Bolívar es un claro ejemplo de la anomia como perturbación o “problema moral relacionado con el deterioro o rompimiento de lazos sociales y el decaimiento de la solidaridad” (Parales-Quenza, 2008, p. 660), que en el contexto latinoamericano “no emerge como producto de transformaciones ligadas a la industrialización, sino de proyectos nacionales incompletos y excluyentes” (Parales-Quenza, 2008, p. 661). En Colombia desde la época republicana ha habido desacuerdo en torno a los principios políticos que deben regirla, con una historia repetida de violencia y exclusión social, con marcaciones territoriales de los grupos insurgentes y paramilitares, con un proyecto nacional incompleto por la dificultad de pensarlo en función de una mayoría y no de intereses personales, desconociendo los verdaderos problemas sociales, la diversidad étnica y la creación de símbolos que realmente funcionen como tales, representando los valores de un pueblo. Jorge Alí Triana coincide con esa concepción de una nación sin rumbo al declarar que Colombia es “un país ausente. Nosotros no sabemos para dónde vamos, ni qué queremos, ni qué país queremos construir [...] como ese barco en el río Magdalena estamos sueltos y de pronto también necesitamos que alguien sepa manejar ese barco, un piloto” (Osorio, 2002, p. 84).

Se puede postular entonces que Santiago/Bolívar es el rostro de la sinrazón¹² de los colombianos por un doble motivo: la ausencia de razón como se concebía en el siglo XVII la locura (Porter, 2003), y por su sentido de las injusticias.

11 Esto por entrevistas otorgadas en diversos medios por el propio director Jorge Alí Triana.

12 Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, sinrazón es una “acción hecha contra justicia y fuera de lo razonable o debido”.

En primer lugar, su locura es producto de los motivos señalados anteriormente para causarla, es decir, resultado de un proyecto nacional incompleto, imaginado por el prócer, pero que nunca se llegó a consolidar y que Bolívar/Santiago hace notable cuando, a través de su personaje y la recepción que este tiene entre la teleaudiencia, en una cumbre de presidentes bolivarianos a la que es invitado por el propio mandatario del país¹³ se le presenta la oportunidad de pronunciar un discurso en el que señala las contradicciones que se manifiestan bajo égidas “bolivarianas”:

Me levanté de la tumba porque el Continente merece una segunda oportunidad. Vine para convocarlos a la reintegración de la Gran Colombia. La única posibilidad de que nuestros países salgan del subdesarrollo es la unidad en una gran nación, lo demás son mentiras, simples frases para estas ocasiones. Porque ustedes señores, ustedes no conocen al verdadero Bolívar. Porque ustedes no hacen política, ustedes hacen teatro. Después de mi muerte, mi nombre ha sido utilizado para lo peor: para justificar un golpe de Estado, para ponerle nombres a colegios mediocres, hospitales que no sirven, a constituciones que no se aplican y hasta para legitimizar la barbarie de la lucha armada. No, no, pero yo no me dejo matar otra vez. ¡No! No les acepto el final que me tienen asignado. Ustedes no me dejaron terminar mi obra. Mi inteligencia, mi imaginación, mi carácter, me dicen que debo concluirla. (Triana, 2002).

Así este héroe mediático pretende culminar la obra bolivariana de “la unidad en una gran nación”, objetivo que busca alcanzar cuando secuestra al presidente y espera convocar a una reunión de los presidentes de las naciones hermanas en el barco que viaja por el río Magdalena. De esta manera, Bolívar/Santiago es coherente con lo que en reiteradas ocasiones ha dicho: que los políticos se encarguen del teatro y él de la política.¹⁴ Sin embargo, hay algo bien problemático si se pretende dejar la política a un actor a quien le faltan muchos fundamentos filosóficos, sociales, estadistas, para mejorar las condiciones de un país; teniendo razón en que muchas veces los políticos en este país lo que han hecho es teatro, actuación —máxime cuando se lee esta película entre los años 2010 y 2018.

Pareciera que un actor como Santiago Miranda tiene mayor claridad y mayor sensibilidad frente a los problemas que realmente sacuden a esta adolorida nación, que los gobernantes de turno, preocupados únicamente en cómo mejorar sus niveles de popularidad. Lo que le falta saber a Santiago Miranda es que antes que buscar establecer la unidad de las cinco naciones, es necesario darle unidad a esta Colombia dividida en sectores, lograr que se reúna alrededor de un símbolo que posibilite que esa diversidad trabaje en pos de un mismo objetivo, con un pasado compartido, acorde con las condiciones que considera Ernest Renan (2000) para una nación: la conservación

13 En el que se puede reconocer a un Belisario Betancur con las claves que maneja la película.

14 Cuando el presidente lo invita a la cumbre en Santa Marta, Bolívar/Santiago le responde: “Esa es una cita a la que no puedo faltar, pero con una condición: usted se encarga del teatro, yo de la política” (Triana, 2002).

de un legado cultural que permita la construcción de una memoria colectiva y, segundo, del deseo de un conglomerado de individuos de conformar una comunidad política. La buena intención de Bolívar/Santiago es aprovechar su condición de estrella mediática, reconocida por todos los sectores de la sociedad, independientes de la clase socioeconómica, cultural, política. Por pertenecer a la farándula, ser una de las personas más reconocidas y admiradas por un amplio número de televidentes, Santiago/Bolívar cree que tiene el poder suficiente para hacer lo que en su momento vio obstaculizado el padre de la patria. De tal modo que él es la voz que surge del pueblo, aquel pueblo que tuvo fe alguna vez en los ideales de nación y en la representación que sus gobernantes podían hacer de sus intereses, pero que luego se ha dado cuenta de que sencillamente aquellos se han servido de los personajes ilustres de la independencia para profanar sus ideales e ir en contra de lo que propugnaban. Por una parte, el presidente lo tiene como invitado de honor a la reunión de presidentes bolivarianos y a encabezar el desfile de conmemoración del bicentenario del nacimiento de Bolívar¹⁵, para obtener mayor popularidad, a costa de Bolívar/Santiago. Por otra parte, el grupo guerrillero denominado Ejército Popular Revolucionario asalta su barco para devolverle la espada que le habían robado¹⁶ y que haga las veces de carnada para su plan de “internacionalizar el conflicto” (Triana, 2002), con la idea original de secuestrar a cinco presidentes.¹⁷ Es un héroe que surge entonces como una mediación entre el pueblo y el poder hegemónico (Martín-Barbero, 2010).

En segundo lugar, en su identificación con el personaje, tiene un profundo sentido de las injusticias sociales, ese héroe que anhela el pueblo y que se refleja en el deseo manifestado por un celador de la Quinta de Bolívar cuando le dice que el Bolívar que quisiera ver sería “el que prendió la llama de la libertad en estas tierras. El que soñó con este pueblo unido y en paz” (Triana, 2002). Son aquellos sueños inconclusos que Bolívar/Santiago quiere terminar cuando “dialoga” con la estatua del padre de la patria:

Hola, Libertador. ¿No le duele su soledad? A mí me destroza hasta los huesos. Es increíble en lo que lo convirtieron, ¿no? En una estatua. De sus sueños sólo nos queda esta pesadilla. Al verla todos los días me dan ganas de vomitar ¡de rabia! Su muerte no contribuyó para que cesaran los partidos y se consolidara la patatí, la patatá. No, es que ahora don Simón entiendo lo que es un símbolo. Ser de bronce para que lo ¡hmm!

15 La película para lograr su propósito de hablar sobre la guerra interna, sobre el país ausente (Osorio, 2002), mezcla varios tiempos que están vinculados con la experiencia que a Triana dio origen para la idea de la historia sobre Santiago Miranda y el papel que le tocaba representar continuamente por solicitud de la gente: participar en reinados; el presidente Belisario Betancur le llegó a mostrar a Pedro Montoya, el actor de Bolívar, *el hombre de las dificultades*, varios libros sobre Bolívar. Es de aclarar que extradiégeticamente ese seriado se presentó en la televisión colombiana en 1982. De manera metadiéctica, entonces en el noticiero de Tele A se refieren a varios secuestros y tomas a representaciones diplomáticas destacando la toma del Palacio de Justicia en 1985.

16 Lo que es una alusión directa al robo que realizó el M-19 en enero de 1974, en que sustrajeron de la Quinta de Bolívar la espada del Libertador.

17 Lo que recuerda necesariamente la toma de la Embajada de República Dominicana el 27 de febrero de 1980 en que el M-19 tuvo como rehenes a los embajadores en la operación que los subversivos denominaron Democracia y libertad.

caguen las palomas. [...] A mí me gustaría que estuviera en mis tripas para que sintiera el dolor de este presente que usted nos dejó. (Triana, 2002).

Efectivamente, lo que se vive en Colombia, a pesar del Acuerdo de paz – que se está boicoteando desde el gobierno actual y por intereses de Trump (Noticias Caracol, 2018; La Nación, 2018)–, es una pesadilla diaria en la que aún no se avizora el momento de despertar y ver que fue un mal sueño, en que se logre ver no lo que nos separa, no aquellas cosas que fomentan la desunión, sino todo lo contrario, aquello que nos une en una historia de dolor; pero también de posibilidades, con el sueño común de hacer país mediante proyectos en común, que no desconozcan la real necesidad de las mayorías, comenzando por la lucha por la dignidad, el aseguramiento de las necesidades básicas como la alimentación y la salud, y con el reconocimiento del pasado, en una negativa rotunda a la amnesia, para evitar aquella sentencia que parece depurada para Colombia, según Bolívar/Santiago: “Estamos condenados por la Providencia para repetir la historia una y otra vez” (Triana, 2002).

Bolívar/Santiago considera que su papel ha trascendido la representación en la pantalla chica, él ahora tiene que encargarse de reescribir la historia, hacer el guion de lo porvenir, “la historia como debería ser” (Triana, 2002), corregirla, para que tenga “un mejor final” (Triana, 2002). Tal vez la historia quedará mejor escrita por los artistas capaces de crear otro guion que dé cabida a la pluralidad, que recuerde los errores pasados para no repetirlos y que sobre todo tenga la capacidad para despertar sentimientos dormidos o anestesiados en el público –lector o espectador.

LA TELEVISIÓN Y SU SIN-RAZÓN

Más allá del romanticismo de los ideales encarnados por un personaje de ficción que hace las veces de uno real, lo interesante del asunto es pensar porqué Santiago/Bolívar genera tantas reacciones en todos los sectores de la sociedad, pues es reconocido como “El Libertador” tanto por la clase culta –incluidos presidentes, ministros y pilotos– como por los sectores más populares –niños, prostitutas, celadores y su misma madre–. Esto muestra que la televisión es un medio que permea todas las clases sociales e ideológicas, que facilita la hibridación, que puede ser un elemento unificador de gustos en el sentido de que el erudito se permite hablar de ella con el obrero y entonces encontrar que comparten un pasatiempo común, que se congregan todos los días, desde sus distantes hogares, a la misma hora para ver un mismo programa, que les gusta porque se reconocen en sus personajes. En ese sentido la trama metacinematográfica de la película resulta altamente favorable para hacer de espejo de los colombianos, llenos de contradicciones, marcados por una historia inconclusa, condenados a repetirla una y otra vez porque además cuando se pretende recordarla, intervienen los intereses económico-lucrativos de los productores, de quienes tienen los medios como una inversión de capital que esperan ver multiplicado por cientos y

que para ello es preciso hacer tergiversaciones¹⁸ de la historia de manera que se vuelva un espectáculo más, construir personajes que generen *rating* y por consiguiente altos ingresos monetarios a causa de las fantasías e ilusiones que suscitan en la teleaudiencia, que, no por falta de educación, sino por la esperanza permanente de encontrar un posible salvador, erige como héroe a cualquier protagonista de telenovela como fue el caso de Pedro Montoya, el actor protagonista de *Bolívar, el hombre de las dificultades*, que inspiró a Jorge Alí Triana para esta historia.

Intelectuales del talante de Jesús Martín-Barbero (2010) y Pierre Bourdieu (1997) reconocen en la televisión un poderoso instrumento para recuperar la memoria popular y llegar a todo el mundo. Aunque hoy, precisamente por su poder de transformación, está en manos de las hegemonías y de los grupos de poder.¹⁹

En el caso de las telenovelas, estas han permitido la presencia del pueblo en la masa, para que así se reconozca como actor de su historia (Martín-Barbero, 2010, p. 280), lo que constituye un paso importante para que el latinoamericano se pueda entender, dejar de desconocerse. El melodrama, ese híbrido en el que todo está “revuelto, las estructuras sociales con las del sentimiento, mucho de lo que somos –machistas, fatalistas, supersticiosos– y de lo que soñamos ser” (Martín-Barbero, 2010, p. 262) es un género que tiene tanto apogeo en la televisión colombiana porque es acorde con las contradicciones que marcan a esta cultura, pero que, paulatinamente ha perdido su propio sello para asumir las características de otros países que aseguran un éxito internacional, restándole a las posibilidades identitarias

18 Es importante aclarar que no se enjuicia la posibilidad de cambiar, a través de la ficción, de la fantasía, de la creación, el desenlace de una historia, sino la forma y lo que se lee tras ella, como sucede en el caso de la telenovela metadiegetica *Los amores del Libertador*, en la que se cambia la forma en que muere Bolívar para hacerla más llamativa, tipo espectáculo hollywoodense. Se puede hacer un contraste con una película como *Bastardos sin gloria* en la que Quentin Tarantino (2009) pone en la pantalla una fantasía tal vez contemplada por muchos o en la que encuentran satisfacción muchas personas al cambiar la forma en que murió Hitler. Así, el complot de aniquilar al Führer se lleva a cabo, haciendo realidad la fantasía de un colectivo, traduciendo de esta manera en la ficción un deseo de las colectividades de que la historia hubiese tenido otro desenlace. En el caso de Tarantino entonces se puede leer un interés estético, narrativo, artístico, catártico, mientras que en otras producciones, como lo denuncia tácitamente Triana, lo que impera es la motivación económica, comercial, en la que, por complacer estereotipadamente al espectador, se dejan por fuera muchas posibilidades que tienen los relatos ficcionales en la construcción de la identidad, en la formación de cultura, en el reconocimiento de las raíces históricas del país, en el arraigo por las costumbres e ideas, en el verse para pensarse, pues como lo explican González Núñez y Nahoul Serio, por medio de las historias que proyecta el cine “una persona se entiende a sí misma desde la realidad del otro; puede ver, así, sus propias miserias o ventajas y aspiraciones” (2008, p. 169).

19 Los canales de mayor popularidad en Colombia, a saber, RCN y Caracol –que existen también como cadenas radiales– pertenecen a grandes grupos económicos (Ardila Lülle y Santo Domingo). Esto no sólo sucede en Colombia. Las más importantes cadenas televisivas del mundo pertenecen a grandes compañías como General Electric (NBC) Westinghouse (CBS) y Disney (ABC) (Bourdieu, 1997, p. 20). Además, se sabe que otro medio de información importante como la prensa también está a cargo de familias que tienen poder político, por ejemplo, *El Colombiano* de los Gómez Martínez (cuyo fundador fue gobernador de Antioquia; su hijo, Juan Gómez Martínez fue director del periódico y alcalde de Medellín) y *El Tiempo* que durante décadas fue propiedad de la familia Santos (a la que pertenece el expresidente Juan Manuel Santos y su primo el vicepresidente Francisco Santos, actual embajador de Colombia en Estados Unidos).

que tiene, de crear relatos que den sentido y permitan soñar con una nación fruto de una construcción plural, un futuro de nación.

Menos optimista que el pensador español es el sociólogo Pierre Bourdieu, quien analiza los mecanismos empleados por la televisión que ponen en peligro las diferentes esferas de la producción cultural, y sólo espera que no termine siendo un instrumento de “opresión simbólica” (1997, p. 11), porque cuando se analizan los usos que los colombianos hacen de la televisión se puede llegar a un estado de pesimismo: en primer lugar, sintonizan principalmente los canales hegemónicos (RCN y Caracol), a sabiendas de que los canales locales presentan programas culturales, de debate; en segundo lugar, entre todos los programas ofertados por estos canales las telenovelas tienen gran audiencia y en ellas hay una inmensa inversión en función del vestuario, las locaciones, los actores que contratan, los libretistas y directores, pero estas telenovelas, como ya se dijo, han perdido la impronta nacional; en tercer lugar, en las telenovelas se le ha dado en los últimos años un papel protagónico a problemas sociales como el narcotráfico, la prostitución, el sicariato, con el agravante de que son historias que, por la forma en que están narradas, facilitan la identificación con el protagonista –llámese capo, asesino(a), etc.–, lo cual redundante, posiblemente, en que sean tomados como referentes por las nuevas generaciones que ven en estos personajes, prototipos de lo que quisieran ser o hacer, sin que medie en la recepción una instancia crítica frente a la forma y el contenido de estas series y telenovelas. Principalmente este último factor, la ausencia de sentido crítico es lo más preocupante en la recepción masiva de los programas televisivos, y algo que colabora para que ello se dé es la educación o el diálogo en familia, hoy reducido cuando se tiene que la televisión se desplazó de las salas de las casas a las habitaciones, con lo que las familias ya no se congregan alrededor de un solo aparato para ver un programa reunidos y discutirlo.

La telenovela metadieгética *Los amores del Libertador* ilustra lo aseverado anteriormente, cuando las mayorías son hipnotizadas por la pantalla chica a la hora en que es transmitida; incluso una prostituta interrumpe su labor para sintonizarla. Sin embargo, esta historia como está narrada, no tiene su eje en las luchas por la independencia, sino en el “aspecto humano” (Triana, 2002), eufemismo utilizado para referirse a la vida sexual de Bolívar; de hecho, el vestuario de Manuelita Sáenz enseña demasiado sus atributos femeninos, con unos pechos prominentes resaltados por el corsé. Se apela a mostrar lo que vende: el sexo y lo espectacular, dándole al héroe una muerte que entretenga a la audiencia.

Los noticieros también hacen su aparición en esta historia de ficción, cual espejo de su *modus operandi* en la realidad. Se destaca el noticiero Tele A, que transmite “sucesos”²⁰ y se atribuye la falaz exclusividad en las imágenes –argumento reiterado en todos los noticieros televisivos del país– que muestra y que concluye con la famosa encuesta anteriormente citada sobre Bolívar/Santiago. Esto constituye un ejemplo de los noticieros que se pre-

20 En el sentido de Bourdieu es “una especie de sucedáneo elemental, rudimentario, de la información, muy importante, porque interesa a todo el mundo, a pesar de su inanidad, pero que ocupa tiempo, un tiempo que podría emplearse para decir otra cosa” (1997, p. 22).

sentan en horarios triple A y que se convierten en meros informativos, con una lista indefinida de titulares, pero nada de profundización en las noticias. Hoy hacen falta más crónicas, reportajes, investigaciones periodísticas que se encarguen del seguimiento de hechos de profundo interés para el desarrollo nacional, resultado de la corrupción *estructural* “que se ejerce sobre el conjunto del medio a través de mecanismos tales como la competencia por las cuotas de mercado” (Bourdieu, 1997, p. 21), siendo así los periodistas no solo manipuladores sino también manipulados por los intereses de sus cadenas. La grave consecuencia, alertada por Bourdieu, es que se le limita al ciudadano el ejercicio de sus derechos democráticos, al desconocer las noticias que realmente serían de interés político para tal efecto. De tal manera que, en lugar de reflejar una realidad, la televisión pasó a crear la realidad (Bourdieu, 1997, p. 28).

En contraste, en el cine se da cabida a la reflexión sobre la nación con películas como esta y sobre todo con la posición política y ética de un artista como Jorge Alí Triana que es consciente de que primero es necesario hacer conciencia, despertar a este pueblo del adormecimiento en que se mantiene y que en parte es favorecido por los medios masivos de comunicación:

[...] no sentiría hacer una historia intimista, una historia de amor, cuando nos están pasando tantas cosas, cuando la gente ni se da cuenta, ni siquiera hay conciencia general y colectiva en el país de lo que estamos viviendo. Yo viajo mucho, y cuando dejo de estar seis u ocho meses fuera y vuelvo y veo un noticiero, es algo estremecedor, y a la semana siguiente lo veo como una cosa absolutamente cotidiana. Nos hemos familiarizado con la muerte, nos hemos familiarizado con el horror, estamos adormecidos con él. Yo creo que el cine no puede transformar nada, pero si el cine puede mover una pequeña fibra en la conciencia y en los sentimientos de la gente, pues que sea bienvenido. (Osorio, 2002, p. 84).

UN FILME EN CLAVE DE TRAGICOMEDIA O “FARSA TRÁGICA TROPICAL”

Bolívar soy yo se clasifica en el género de la comedia o en el de “farsa trágica tropical” según el director. La elección de ese tono humorístico, en clave de farsa trágica o si se prefiere de “tragicomedia a la colombiana” para usar un término más conocido universalmente, no es adrede. Ya Aristóteles (2004/2013) en la *Poética* afirmaba que la comedia imita a los hombres peores de lo que son, mientras la tragedia hace lo contrario e imita una acción elevada.

Por ende, *Bolívar soy yo* es una cinta que aprovecha los insólitos hechos que ocurren en la tierra del realismo mágico, que nutrieron el magín de García Márquez y que le dan el toque cómico, verbigracia la solicitud del Ministro de Defensa y del presidente de la República de este personaje en los diferentes actos protocolarios, o el papel de un psiquiatra que carece de sentido común y cuyo discurso da risa por la ridiculidad de sus argumentos, además de la travesía que debe realizar el protagonista en ese intento de

despojarse de la responsabilidad que le han encomendado los colombianos, pero que ha terminado por asumir como su misión. El componente trágico está dado por todos los ecos que tiene la película con la realidad histórica y actual. Aún dieciséis años después de su estreno, es una obra con plena vigencia, que sensibiliza y genera dolor; que muestra imágenes reales de lo sucedido en los años ochenta. Así las cosas, se puede clasificar en una mixtura de tragedia antigua y moderna, conservando de la antigua la conmisericordia que despierta con el destino que debe asumir Santiago Miranda, que llega a ser una marioneta de quienes detentan algún poder; que lleva a una meditación sobre el sentido del mundo, sobre el enigma del destino humano, en la que él carga una culpa ancestral; de la moderna tiene precisamente el hecho de que la desgracia no está determinada por el destino sino por la influencia de determinados poderes perversos (Kierkegaard, 2005). La misión de Santiago Miranda es dada por una contingencia en que se unieron el papel que le tocó interpretar, la ilustración que ello le acarreó y el trato que le dieron sus coterráneos, además de ser uno de los pocos ciudadanos con conciencia sobre lo que sucede en este país. A propósito de esa conciencia conviene resaltar algunas de las reflexiones que Bolívar/Santiago hace para reescribir la historia de Colombia:

No hay buena fe en Latinoamérica ni entre los hombres ni entre las naciones. Los tratados son papeles; las constituciones, libros; las elecciones, combates; la libertad, amargura, y la vida, un tormento.

[...] Muchas historias han fracasado porque tenían demasiados personajes sin una función clara. Por eso es que cada personaje debe contribuir a algo específico, debe tener una función, un lugar propio en esta historia.

[...] La prueba de fuego de una buena historia es la fibra de verdad que toca en el interior de cada uno de nosotros. Toda escena es inútil si carece de sentimiento. (Triana, 2002).

A pesar de que Santiago/Bolívar es tratado como un loco, un payaso, una marioneta, un símbolo o un cómico, tiene mayor sentido de la realidad que quienes lo rodean, sabe que en Colombia se acostumbró a hacer más teatro –en sentido peyorativo– que política, que aquí los tratados importantes sólo quedan en el papel, pero no se aplican, que la Constitución es solo otro libro de consulta, que vivir aquí para muchos se convirtió en pesadilla y da una posible salida a todo ese laberinto que pareciera carecer de ella: que cada personaje –tradúzcase cada colombiano– tenga una función específica en ese proyecto que está por construir, que se haga partícipe de esa historia por venir. Una opción que es ofertada por el mismo Triana al tejer un relato que posibilita la participación con los ideales del personaje, pero sobre todo la conmisericordia con las terribles imágenes reales de la toma del Palacio de Justicia, el asesinato de Luis Carlos Galán, de masacres, de la guerrilla en filas, enfrentamientos de la guerrilla y los paramilitares, carros-bomba, niños víctimas del conflicto, derrumbamiento de torres de energía y quema de oleoductos por parte de la guerrilla, el llanto de las muchedumbres,

entierros colectivos, desplazamientos forzados, imágenes que se suceden a gran velocidad para condensar años de injusticias y que tienen por efecto un impacto mayor sobre una historia de dolor, muertes y tragedia, que de manera paradójica al título de la canción que suena de fondo, “Un final feliz” de los Aterciopelados, constituye un final trágico que se espera cambie, pero que únicamente puede realizarse si todos los colombianos participan en esa transformación.

REFERENCIAS

- Aristóteles. (2004/2013) *Poética*. 2ª ed. Madrid: Alianza.
- Aterciopelados. (2002). Final feliz [canción]. En J. A. Triana, *Bolívar soy yo* [cinta cinematográfica]. Colombia: Proimágenes en movimiento.
- Bermúdez Barrios, N. (2008). *Bolívar I am: Telenovela, Performance, and Colombian National Identity*. *Studies in Latin American Popular Culture*, 27, 45-70.
- Bourdieu, P. (1997). *Sobre la televisión*. Barcelona: Anagrama.
- Caballero Calderón, E. (1972). *El almirante niño y otros cuentos*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.
- Campos Menéndez, E. (1960). *Se llamaba Bolívar...* 6ª ed. Santiago de Chile: Zig-Zag.
- Coello-Cortés, R. (1979). Autoscopia. *Revista Médica Hondureña*, 47(2), 62-63.
- Durkheim, E. ([1893]/2001). *La división del trabajo social* (trad. C.G. Posada). 4ª ed. Madrid: Akal.
- Durkheim, E. ([1897]/1928). *El suicidio*. Estudio de sociología (trad. M. Ruiz-Funes). Madrid: Reus.
- García Márquez, G. (1989). *El general en su laberinto*. Bogotá: Oveja Negra.
- González Núñez, J. de J. y Nahoul Serio, V. (2008). Psicología del arte aplicada al cine. En *Psicología psicoanalítica del arte* (pp. 169-180). México: Manual Moderno.
- Kierkegaard, S. (2005). *De la tragedia*. Buenos Aires: Quadrata.
- La Nación. (11 de septiembre de 2018). La guerrilla acusa a Duque de buscar boicotear la paz. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/2170817-la-guerrilla-acusa-duque-buscar-boicotear-paz>
- Martín-Barbero, J. (2010). *De los medios a las mediaciones: Comunicación, cultura y hegemonía*. Barcelona: Anthropos.
- Mutis, Á. (2002). El último rostro (Fragmento). En *La mansión de Araucaima*. Bogotá: El Tiempo.
- Noticias Caracol. (30 de abril de 2018). Líderes de la Iglesia católica denunciaron que existe supuesto boicot al proceso de paz con las FARC. *Noticias Caracol*. Recuperado de <https://noticias.caracol.com.co/calif/ lideres-de-la-iglesia-catolica-denunciaron-que-existe-supuesto-boicot-al-proceso-de-paz-con-las-farc-ie136>
- Osorio, O. (2002). Entrevista con Jorge Alí Triana, el inventor de la farsa trágica tropical. *Kinetoscopio*, 13(62), 80-84.
- Ovalle, I. (2002). Canto a Bolívar [canción]. En J. A. Triana, *Bolívar soy yo* [cinta cinematográfica]. Colombia: Proimágenes en movimiento.

- Parales-Quenza, C. J. (2008). Anomia social y salud mental pública. *Revista de Salud Pública*, 10(4), 658-666. Recuperado de <http://www.re-dalyc.org/articulo.oa?id=42210416>
- Parales-Quenza, C. J. (November, 2009). National Identity, Anomie and Mental Health in Latin America. *Current Sociology*, 57(6), 851-870. DOI: <https://doi.org/10.1177/0011392109342222>
- Porter, R. (2003). *Breve historia de la locura*. México: Fondo de Cultura Económica; Madrid: Turner.
- Renan, E. (2000). ¿Qué es una nación? *En La invención de la nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha*. Buenos Aires: Manantial.
- Ricardi Morgavi, C. A. (octubre, 2016-marzo, 2017). Estudio bibliométrico de la aplicación del concepto de anomia en la investigación social a partir de la técnica de análisis de conglomerados jerárquicos y escalamiento multidimensional. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*, 6(12), 71-87. Recuperado de <http://relmis.com.ar/ojs/index.php/relmis/article/view/167>
- Tarantino, Quentin (Dir.). (2009). *Bastardos sin gloria*. [Cinta cinematográfica]. Estados Unidos: Universal Pictures.
- Triana, J. A. (Dir.). (2002). *Bolívar soy yo*. [Cinta cinematográfica]. Colombia: Proimágenes en movimiento.
- Villamil, M. E. (2010). Reflexividad y política en *Bolívar soy yo* de Jorge Alfí Triana. *Romance Quarterly*, 57, 245-256. DOI: <https://doi.org/10.1080/08831157.2010.496343>

LA MIRADA POSMODERNA EN LA ADOPCIÓN DE MENORES

Ileri Báez Chávez, Aristeo Santos López
Universidad Autónoma del Estado de México, México

Palabras clave: adopción de menores; posmodernidad; familia; etnografía

UNA MIRADA DE LA ADOPCIÓN DE MENORES

El fenómeno de la adopción de menores, ha estado presente en la historia de la humanidad, con diferentes connotaciones, dando cuenta de patrones culturales de los diferentes tiempos y lugares. La revisión histórico-bibliográfica de esta investigación llevó a reconocer tres grandes etapas desde las cuales puede explicarse la adopción de menores, la primera de ellas está impregnada por el mito de un infante abandonado para salvar su vida, situación que muestra las coincidencias de la adopción en *premodernidad*, donde el menor se asume como abandonado, la institución responsable de su cuidado es el hospicio y el adoptante en la Roma antigua es el pater familias.

En la segunda etapa, de la *modernidad*, el secreto del origen lo permea todo, la simulación por un nacimiento “normal” es el rasgo característico, surgen los orfanatos, orfelinatos u orfanatorios, o bien casas-hogar¹ como instituciones responsables de atender a los expósitos, los menores “puestos fuera” y expuestos a la pérdida de su identidad para asumir otra, la del padre y madre que los integran en su nueva familia.

Finalmente, en la tercera etapa llamada *posmoderna*, el negocio de menores legal e ilegal es una triste realidad, el niño adoptable o menor institucionalizado, se atiende en albergues o centros de asistencia social², donde los solicitantes o adoptantes pueden acudir para solicitar su adopción, o bien, pedir apoyo a una gestoría o agencia de viajes especializada para tramitar y adquirir un menor de edad de cierto país, edad, sexo y características, cual catálogo de producto mercantil.

La etapa posmoderna también se muestra en esta investigación en los diferentes rostros en que se aborda el fenómeno, el cine, la literatura, las redes sociales y la música. La actualidad de la adopción de menores es un fenómeno creciente y con matices diversos, con acuerdos internacionales y particularidades incluso para cada uno de los estados de nuestro país, por lo que mirar los datos más relevantes a nivel mundial, latinoamericano na-

1 En el caso de México, las Casas-hogar están reguladas por el DIF y atienden a menores de cero a 4 años de edad.

2 En el Estado de México son establecimiento para el cuidado alternativo o acogimiento residencial para niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental, que brindan instituciones públicas, privadas o asociaciones, en los que se procura, al menos, alojamiento, alimentación, salud, educación, desarrollo humano y su integración a la sociedad. Tomado de: Acuerdo 495 por el que se expide la Ley que regula los centros de asistencia social y las adopciones en el Estado de México, en Gaceta del Gobierno del Estado de México. 20 de agosto de 2015.

cional y estatal, da un panorama de su importancia y vigencia del fenómeno, donde es posible reconocer aún demandas sociales no atendidas.

El estudio se sitúa en el Estado de México, entidad de los Estados Unidos Mexicanos, que se caracteriza por tener certificado el proceso inicial de la adopción y que realiza seguimientos al proceso desde la solicitud, hasta dos años posteriores a la adopción del menor.

ENFOQUE TEÓRICO

El estudio de la adopción de menores se sitúa en la Posmodernidad, con base en las aportaciones teóricas de Featherstone (1991) quien refiere a la *posmodernidad* como una cultura sin profundidad, de licuefacción de signos e imágenes y de apertura a la ironía, intertextualidad y paradojas; Lipovetsky (2015), quien reconoce a esta etapa como *hipermodernidad*, y la describe como estetización del mundo, la época de la expansión mundial de la economía de mercado; Baudrillard (2007), quien alude a la *hiperrealidad*; Bauman (2005, 2012, 2013) con su *modernidad líquida*; Beck (1998) con la *segunda modernidad o modernidad reflexiva* y Augé (2008) con su propuesta de *sobremodernidad*. Estos autores al referir a la *Posmodernidad* en sus diferentes apreciaciones coinciden en reconocer que la explicación se determina por su vinculación con la *economía*, Featherstone (1991), con la *cultura*; Lipovetsky (2015), con la *estética* y Bauman (2005, 2012, 2013) con la interrelación *tiempo y espacio*.

La Posmodernidad es el contexto donde se explica el fenómeno de la adopción de menores, tomando como explicación central a Gilles Lipovetsky, con su propuesta de *Hipermodernidad*, quien refiere a la *estetización del mundo*, como posibilidad argumentativa para dar cuenta de cómo el fenómeno de la adopción de menores se explica desde lo que Burgaleta (2011) refiere como *sociedad de consumo*, y que en Lipovetsky aparece como *capitalismo de hiperconsumo*. La *hipermodernidad* es la época del capitalismo artístico o creativo transestético, atravesado por la relación entre economía y estética.

Al ingresar a la etapa del capitalismo de consumo, industrialización o la alta modernidad, se está hablando de posmodernidad, ello implica mirar a través de nuevos marcos cognitivos que subrayan el desorden, la ambigüedad y la diferencia (Featherstone, 1991). Lo posmoderno viene como ruptura y negación a lo moderno, al orden, el progreso y racionalización. La posmodernidad supone un movimiento hacia la edad posindustrial e implica nuevas formas de tecnología e información, borrando la distinción entre lo real y lo aparente.

El análisis y mirada teórica del fenómeno coloca como eje central la familia en tensión entre modernidad y posmodernidad y los sujetos de la familia adoptiva. Se reflexiona sobre las categorías de poder y heterotopía en la adopción de menores, para arribar a proponer una tipología de la adopción.

METODOLOGÍA

La investigación se desarrolló desde una metodología etnográfica, derivada de la antropología posmoderna (Geertz, 1973; Clifford, 1991), la autoetnografía de Versiani, (2012) posibilitó la recuperación de la voz de los adoptantes a través de la oralidad (De Certeau (1985); Camarena, (2002), llevó a la construcción de un modelo dialógico, relacional y multirreferencial (Ardoino, 1988) que da cuenta de la propia experiencia y de otros padres adoptivos para recuperar la construcción de subjetividades de sujetos minoritarios que han vivido el proceso de adopción.

Los elementos epistémicos se sustentaron en 8 entrevistas a profundidad; observación participante de 2013 a 2018; 250 sesiones de psicoterapia Gestalt recuperadas en un diario de campo; análisis de 108 películas y 49 textos sugeridos para padres en proceso de adopción.

DESARROLLO. LA ADOPCIÓN EN LA SOCIEDAD POSMODERNA

Tras la II Guerra Mundial se comienza a redefinir el concepto de *niño adoptable*. Los padres adoptantes a diferencia de la etapa moderna dejan de obsesionarse con el ocultamiento de la adopción y los organismos públicos se flexibilizan. Entre de 1938 y 1965, el número de adopciones en los Estados Unidos se incrementó debido al aumento de la infertilidad, al discurso postbélico de la familia nuclear, al aumento de la edad de adopción y a la variedad racial y a la posibilidad de adoptar niños con deficiencias físicas o psíquicas.

Entre 1946 y 1970 la adopción en sí era un fenómeno bastante público en países occidentales, ampliamente aceptado como la forma ideal de hacer coincidir los niños y niñas sin familia con hogares demandantes. Pero con la despenalización del aborto y la comercialización de anticonceptivos en las décadas de los 60 y 70, se desequilibró la balanza de la oferta y la demanda. Por primera vez tras la II Guerra Mundial la oferta de niños y niñas disponibles, en particular de bebés blancos y sanos, no podía satisfacer la demanda persistente. Los padres comienzan a buscar nuevas fuentes de suministro y es en este contexto en el que aparece la oferta de adopción de niños en otros países. Las primeras adopciones internacionales las llevan a cabo estadounidenses que adoptan huérfanos de las guerras³, rompiendo con el modelo tradicional de adopción.

En Europa, la adopción internacional comienza más tarde. En la década de los 70 en Suecia, las parejas comienzan a adoptar de forma independiente niños coreanos. En el Reino Unido en 1979 se reguló la adopción a través de la *Adoption Assistance Act*, que exige la existencia de intermediarios (Va-

3 Se adoptaron niños alemanes, griegos y huérfanos sobrevivientes de Hiroshima y Nagasaki. Tras la guerra de Corea (1950- 1953) se produce la primera ola importante de adopción internacional de carácter interracial. La discriminación social y el abandono sistemático de los hijos de madre coreana y de soldados norteamericanos (especialmente de raza negra) motivaron esta primera oferta. Diez años más tarde, una situación similar promovió la adopción de menores vietnamitas, así se estima que entre 1953 y 1962 el número de niños de origen extranjero adoptados en Estados Unidos superaba los 15.000 (Carp, 1998:34, citado por Burgaleta, 2011).

lverdú, 2004). Comienza así a producirse una nueva legislación en materia de adopción que llegará al ámbito internacional en los años 80 y 90. El 25 de octubre de 1980 se firma el primero de los tres convenios internacionales sobre la protección de los menores, *el Convenio de la Haya sobre los aspectos civiles de la sustracción internacional de menores*.

La siguiente gran ola de adopciones internacionales se inicia en los 90, a partir de la caída del muro, con suministro de niños originarios de Rumania y Rusia. En 1991, China modifica las leyes que habían prohibido la adopción a extranjeros, y en 1992 Rusia establece una agencia para la adopción de extranjeros y crea una base de datos de todos los niños adoptables. Durante los años 90 se firman en la Haya dos Convenios más: *el Convenio relativo a la protección del niño y a la cooperación en materia de adopción internacional*, en 1993 y *el Convenio, relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento, la ejecución y la cooperación en materia de responsabilidad parental y de medidas de protección de niños de 1996*.

En 1999 alrededor de 80 agencias en Estados Unidos se dedicaban a las adopciones de Rusia, China, Vietnam, Guatemala y Perú, y muchas ofrecían una amplia gama de países entre los que los futuros padres podían elegir. A pesar de que pueda parecer que la oferta y la demanda coinciden, el mercado de la adopción está desequilibrado y el intercambio no es claro, ninguna de las partes se identifica como *comprador o proveedor*, y los precios se convierten en *tasas y donaciones*.

En el marco de la adopción en la *sociedad Posmoderna*, René Hoksbergen y Jan Ter Laak (2005) en su estudio sobre la adopción en los países del norte de Europa, distinguen 3 generaciones de adoptantes desde la década de los 50. La primera abarca el período 1950-1970, denominada *generación tradicional cerrada*. La adopción era mantenida en secreto y se pretendía que el menor fuera lo más pequeño y parecido posible a la familia de adopción.

A finales de los años 60 y principios de los 70, con la generalización de la adopción internacional se generó una segunda *generación optimista-idealista*. Con esta internalización se crea una imagen de la adopción relacionada con la *solidaridad con el Tercer Mundo*, el despertar de la conciencia de las divisiones entre el mundo rico y el mundo pobre y a la aparición de organizaciones dedicadas a la adopción de niños de países lejanos. Según Hoksbergen y Laak, surge en los 80 una generación más realista que da importancia al conocimiento de los *efectos de la pobreza y de la privación temprana*. Berástegui (2005) añade una cuarta generación en la década de los 90, la *optimista-demandante*, una generación que percibe la adopción desde la solidaridad e incluye aspectos de la *sociedad Posmoderna*. La adopción se promueve cual producto mercantil, ejemplo de ello, en el año 2000, una conocida marca de muebles sueca lanzó una campaña publicitaria con el lema: "Adopta un niño: redecora tu vida" con el objetivo de fomentar la solidaridad, los valores progresistas y las familias abiertas.

En España, en menos de diez años, se ha transitado de considerar la adopción internacional como una opción de "familias aventureras" a considerar la familia adoptiva como una familia modelo en la publicidad. En este

país, dice Berástegui, se considera que la generación de padres adoptantes *optimistas demandantes* está definida por cinco influencias básicas:

1. La definición cultural sobre la paternidad y la maternidad y la consideración social de los **hijos como bienes de consumo** dentro del plan de vida familia.
2. Los problemas de infertilidad a nivel social que han convertido la infertilidad en un problema habitual y la adopción como una vía más de acceso a la paternidad.
3. La solidaridad como impulso personal, más que como compromiso estructural.
4. **El adoptante como consumidor** con derechos y reclamaciones y el papel de las redes de adoptantes en la configuración de los servicios de adopción.
5. La influencia de los medios de comunicación social con su presentación de la adopción como algo deseable y posible solución a la situación de la infancia empobrecida.

En la presentación de estas tres etapas, se reconoce que están descritas desde el punto de vista histórico y la noción de adopción posmoderna, no está determinada por un tiempo histórico, es más bien una forma de pensamiento, por lo que las tensiones entre la adopción moderna y posmoderna, tienen que ver con la forma de vida de las nuevas familias adoptivas.

Las Familias en la Posmodernidad

Entre la diversidad de estudios sobre la familia, desde las Ciencias Sociales se revisaron varios estudios, los cuales muestran que, desde la antropología, las investigaciones se han centrado en el origen y la relación con la cultura, en tanto desde la sociología, se explica la organización social de las diferentes formas de expresar las relaciones en los grupos familiares.

Los estudios antropológicos más representativos sobre la familia son los de Morgan (1881)⁴, Engels (2012)⁵, Malinowski (1975)⁶, Parsons (1977)⁷,

4 En *La Sociedad Primitiva*, (1881) establece cinco tipos familiares distintos. Explica *la familia sindiásmica*, en la que se hace presente el matrimonio por parejas, dando origen a la monogamia. <https://seminariolecturasfeministas.files.wordpress.com/2012/01/morgan-la-sociedad-primitiva-pdf.pdf>

Familia sindiásmica es el nombre que Morgan asigna a la descendencia de una pareja conyugal y al sistema de parentesco que de ella deriva, la importancia de su aportación es que “no son simples nombres, sino expresión de las ideas que se tiene de lo próximo o lo lejano, de lo igual o lo desigual en el parentesco consanguíneo”, (Engels, 2012).

5 En *La Familia, la propiedad Privada y el Estado* (1884), estudia *la familia monogámica y la familia patriarcal*, donde el autor plantea que la mujer es convertida en un simple instrumento reproductor y que este tipo no es el último de la evolución familiar.

6 En *Los Argonautas del Pacífico*, (1922), la familia se considera como parte integrante del sistema social.

7 En *La Estructura Social de la Familia*, (1977) junto con Linton (1978) en *La Historia Natural de la Familia*, se revisa la estructura y funcionamiento dentro de la sociedad, enfatizando a la familia como un sistema interactuante de relaciones, funciones y roles determinados por la edad y el sexo.

Mead (1973)⁸, Lévi Strauss (1973)⁹, Tillión (1993)¹⁰, los cuales coinciden en argumentar que la transmisión de la cultura se hace de padres a hijos dentro de ese grupo llamado familia.

Los planteamientos que hace Engels (2012), al recuperar ideas de Morgan, son fundamentales, porque sientan las bases para entender la noción actual de familia; cuando alude al término de *familia sindiásmica*, reconoce que “los apelativos de padre, hijo, hermano, hermana, no son simples títulos honoríficos, sino que por el contrario traen consigo serios deberes recíprocos perfectamente definidos y cuyo conjunto social forma parte esencial del régimen social” en el caso del estudio de Morgan (1881), del régimen de los pueblos salvajes y bárbaros.

La familia dice Morgan, citado por Engels (2012) “Es el elemento activo, nunca permanece estacionada, sino que pasa de una forma inferior a una forma superior a medida que la sociedad evoluciona de un grado más bajo a uno más alto”, en cambio refiere que “los sistemas de parentesco por el contrario, son pasivos, solo después de largos intervalos, registran los progresos hechos por la familia y no sufren una modificación radical sino cuando se ha modificado radicalmente la familia”. Este señalamiento que se hace en los primeros estudios sobre la familia aún permanece, la idea de considerar a la familia como elemento en permanente transición es evidente en la actualidad, y con mayor énfasis en este periodo posmoderno, donde tanto las familias por adopción como las familias homosexuales están marcando un momento coyuntural para modificar el sistema de parentesco vigente.

En México, algunos estudios sobre las familias son los de Lewis (1969)¹¹, Leñero (1968 y 1994)¹², Bronfman (2000)¹³, Paz (1998)¹⁴ y Gutiérrez Capulín y Díaz Otero (2016)¹⁵. Otro tipo de estudios a nivel nacional son informes sobre los procesos demográficos y la transición en los tipos de familia, coordinados principalmente por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (INEGI). En el Estado de México los estudios encontrados sobre la familia

8 En *Sexo y temperamento*, (1933) se estableció el papel de la mujer en sus costumbres y sexualidad según la organización de cada grupo (haciendo su estudio en tres grupos étnicos en Nueva Guinea).

9 En *El Futuro de los estudios de parentesco*, (1973) refiere que las reglas del matrimonio son un punto de partida para diferenciar las sociedades exógenas de las endógamas y considera la prohibición del incesto como el primer acto de organización social.

10 En *La Condición de la mujer en el área mediterránea*, (1976) identifica que el matrimonio dentro del grupo se relaciona con la explotación de la tierra, no determinado por la necesidad de intercambio entre grupos sociales, sino por la necesidad de los hijos como mano de obra para el trabajo agrícola.

11 Quien relata estudios de cinco familias mexicanas en *Antropología de la Pobreza* (2010)

12 En La investigación *de la Familia en México*, argumenta a la familia como una institución y plantea una tipología para México, más tarde en *Las Familias de la Ciudad de México*, con motivo del Año internacional de la familia, reconoce la pluralidad de las familias y su realidad cambiante en la Ciudad de México.

13 En *Cómo se vive, se muere, familia, redes sociales y muerte infantil*. muestra características de familias y experiencias de mortalidad.

14 Donde explica orígenes y causas del comportamiento mexicano en lo individual y en lo colectivo, en *El Laberinto de la Soledad*.

15 En *El Concepto de Familia en México, una revisión desde la mirada antropológica y demográfica, dan cuenta de la dinámica familiar actual*, transformaciones e impacto en la vida social.

están dirigidos a la familia indígena como los de Sandoval Forero (1994)¹⁶, Cortés Ruiz (2005)¹⁷ y Pedro Carrasco, de corte histórico sobre los Otomíes¹⁸; no se encontraron estudios que dieran cuenta de la estructura familiar actual en la entidad ni tampoco sobre familias adoptivas.

Estos estudios obligan a plantear que hablar de familia, implica tener presente que esta noción ha transitado desde la prehistoria hasta nuestros días. Ya Engels, en 1884, aludía a una concepción tradicional, que no reconocía entre sus antecedentes más que la monogamia, la poligamia para el caso del hombre y la poliandria en la mujer, omitiendo otras formas históricas que han sido silenciadas por las barreras impuestas por la sociedad oficial, tales como el comercio sexual promiscuo de las tribus en el estadio primitivo, o el matrimonio por grupos al que alude Banchofen¹⁹, pareciera, dicen Engels (2012), que “en estos últimos tiempos se ha hecho moda negar ese período inicial en la vida sexual del hombre. Se quiere ahorrar esa “vergüenza” a la humanidad”. Hoy en día, sin bien se reconocen diversas formas familiares, se sigue teniendo como parámetro la idea de familia tradicional, constituida por padre, madre e hijos: la familia heterosexual con descendencia biológica. Idea que permanece cuando Engels (2012) decía que “hay varios cambios en las estructuras familiares hasta que se resuelve en la monogamia, reduciendo a sólo la unión conyugal como pareja aislada predominante en la concepción social oficial”.

Desde una perspectiva funcional, la familia constituye la célula básica de la sociedad, y se entiende como “un sistema social delimitado por redes de parentesco, la localización espacial y las actividades domésticas, fundada sobre la base del matrimonio en donde los hijos complementan la unidad familiar sean estos propios o adoptados” (Sandoval, 1994, p. 18). Esta noción, si bien puede ser aplicada a varios tipos de familia, se reconoce que existe una variedad de integraciones familiares. Una de las diferenciaciones más comunes deriva de la ubicación geográfica y la influencia del contexto, lo que origina *familia urbana e indígena*.

De acuerdo a Sandoval (1994), en la sociedad capitalista, las familias tienen diferencias en cuanto a clases económicas y sociales, por grupos étnicos y religiosos, por ubicarse dentro o fuera de una ciudad, de acuerdo a las regiones de un mismo país; pueden diferir por la cantidad de integrantes, por el rol que juega cada uno de los miembros de la familia, por el ciclo de vida del grupo, por el ejercicio de la autoridad y por los estilos de vida pautado por la diversidad de elementos culturales. Por su forma de organización las

16 Sobre Unidades Domésticas en los indígenas Otomíes.

17 Un estudio sobre organización familiar en San Simón de la Laguna en *La fiesta a los Santos. El culto familiar y comunal entre los otomianos y nahuas del Estado de México*

18 *Los Otomíes: cultura e historia prehispánicas de los pueblos mesoamericanos de habla otomiana*.

19 Citado por Engels (1884)

familias pueden ser: *extensa*²⁰, *nuclear*²¹, *matriarcal*, *patriarcal*, *concubinato* o *unión libre*. De acuerdo a las condiciones económicas y a las relaciones de producción las familias pueden clasificarse en *urbanas*, *rurales*, *proletaria*, *subproletaria*, *de clase media*, *clase burguesa*.

Actualmente el vínculo de consanguinidad es cada vez menos relevante, por lo que la maternidad y paternidad son más que un vínculo de sangre y la llegada de los hijos se dan por diferentes vías. Los hijos de las nuevas familias llegan a través de la procreación asistida, de la adopción o producto de relaciones anteriores. Entre la tipología de familias que presenta Quintero Velásquez (2012), reconoce el predominio de la familia *nuclear*, *ampliada* y *extensa* y como *familias emergentes la simultánea*²², *monoparental*²³ y *homosexual*.

Desde el posmodernismo, entendido como criticismo a las ciencias y los discursos ideológicos cargados de opiniones subjetivas y empíricas sobre familia, van siendo neutralizados por el desarrollo disciplinario del tema y como noción de familia se propone la de ser una “Institución compleja, epistémica y coevolutiva en interacción con la sociedad y el Estado” (Quintero Velásquez, 2012). Se adopta una postura generativa y propositiva porque se reconoce que a pesar de los avatares de la historia, “La familia como grupo humano sigue siendo el contexto más propicio para la crianza y la socialización de los niños y adolescentes y donde se satisfacen las necesidades básicas de vinculación afectiva, independientemente de los miembros que la conforman” (Hernández, 2009:111, citado por Quintero Velásquez, 2012). Así, la familia posmoderna se aprecia como *Sujeto Político* y garante de los derechos fundamentales, donde corresponde al Estado garantizar todos los derechos de la familia, en especial el de ciudadanía y dignidad de sus miembros.

Para constituir una familia en la actualidad en términos de estructura y relaciones juega un papel determinante el parentesco, el cual queda establecido principalmente por el matrimonio, aunque no necesariamente. Las relaciones de parentesco son parte de la estructura y composición de la familia. De acuerdo a Levi Strauss, el parentesco se da por *consanguinidad* y *por afinidad*, actualmente se consideran otros tipos: *consanguíneo*, *por afinidad*, *civil* o *por adopción* y *espiritual*.

La Familia Adoptiva

Las nuevas formas familiares están implicando cambios socioculturales y modificaciones en las legislaciones vigentes. Dentro de estas nuevas formas se encuentran las *familias adoptivas*. Aunque existen antecedentes sobre la adopción desde el Imperio Romano, donde se reconoce la primera adopción

20 De acuerdo con Vania Salles (1991:53-81) citado por Sandoval, (1994), es aquella que se conforma por los miembros de varias generaciones que viven juntos en una organización familiar común, formada por dos o más matrimonios monógamos.

21 Este tipo de familia es la que está integrada por la pareja y sus hijos. Este tipo de familia es característico de las sociedades urbanas, especialmente de las industrializadas.

22 Es la originada por segundos matrimonios, de la que se puede subdividir en superpuesta, reconstituida y ensamblada.

23 También llamada “familia incompleta”, hoy se reconoce como uniparental con predominio de mujeres como responsables a causa del desempleo masculino, viudez, violencia, madresolterismo o por opción.

registrada en la historia con el nacimiento de Sargón I, fundador de Babilonia, en el siglo XVIII antes de Cristo; en México se encontraron pocos estudios que den cuenta de experiencias de familias adoptivas, uno de ellos es el de Fernández Molina, Fuente y Fernández (2012)²⁴. Donde se ha profundizado más en el tema es en España, país que actualmente ocupa el segundo lugar a nivel mundial en adopciones internacionales, después de Estados Unidos.

Las familias adoptivas han trasladado los intereses del terreno de los adultos al de los niños, siendo los niños y adolescentes los únicos con derecho a ser adoptados. En este tipo de familias, cuando los padres adoptan, consolidan un parentesco social, donde se incluye un nuevo miembro en la estructura familiar, brindando al menor o adolescente nuevas reglas de socialización, protección y afecto. De esta manera los padres sustitutos ejercen la función parental, creando un parentesco cultural el cual es formalizado a través de una resolución jurídica. La adopción hoy en día ya no es una realidad exclusiva de familias sin descendencia y de un determinado nivel socioeconómico y cultural, por lo que se considera que las familias adoptivas aperturan la democratización de las estructuras familiares vigentes.

La familia adoptiva ha ganado reconocimiento social y el mismo nivel de legitimación legal que las familias tradicionales, al grado de decir, según Ocón (2006), y desde la experiencia española, que las familias adoptivas han pasado del anonimato a ser un “asunto estrella” y de relevancia social. Por las diversas connotaciones y capacidades del proceso, el estatus familiar alcanzado se percibe desde la experiencia española como una decisión a imitar y como un factor de orgullo y prestigio social.

La Familia de Acogida

Las *Familias de Acogida*, responden a una política social que desde 2015 con la promulgación de la *Ley de los Derechos de las niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de México*, se ha puesto en práctica para evitar que los menores en proceso de adopción, permanezcan en Centros de Asistencia, quienes son ubicados con familias que han solicitado adoptar y que dependiendo de la liberación de su situación jurídica puedan ser considerados como menores adoptables, dicha política se sustenta en la *Convención sobre los Derechos del Niño*²⁵, donde se reconoce a través de sus 54 artículos que “los niños, son seres humanos, con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social y con derecho a expresar libremente sus opiniones” (p. 6).

En el entendido de identificar la política que subyace al ejercicio de las Familias de Acogida, bajo los criterios de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, deberá entenderse por *Familia de Acogida*²⁶ “Aque-

24 Artículo sobre *Predictores de la satisfacción parental en familias con hijos adolescentes adoptados*, que a través de una muestra de familias que adoptaron a 56 chicos/as se evalúa el grado de satisfacción parental y su relación con variables personales, familiares y de la historia pasada de los menores.

25 Ratificado por el Senado el 25 de enero de 1991. Artículos 1, 2, 4, 5, 6, y 19. Tomado de: <http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>. Consultado el 9 de mayo de 2017.

26 Artículo sobre *Predictores de la satisfacción parental en familias con hijos adolescentes adoptados*, que a través de una muestra de familias que adoptaron a 56 chicos/as se evalúa el

lla que cuente con la certificación de la autoridad competente y que brinde cuidado, protección, crianza positiva y la promoción del bienestar social de niñas, niños y adolescentes por un tiempo limitado, hasta que se pueda asegurar una opción permanente con la familia de origen, extensa o adoptiva". Cuando los menores han sido separados de su familia de origen por orden judicial, el Sistema Nacional DIF o los Sistemas de las Entidades, deberán otorgar medidas especiales de protección, una de ellas es la ubicación de los menores, donde se asegura que "sean recibidos por una *familia de acogida* como una medida de protección, de carácter temporal, en los casos en los cuales ni los progenitores, ni la familia extensa pudieran hacerse cargo"²⁷.

La Familia Homosexual Adoptiva

Este tipo de familia resulta especialmente novedosa, dada su inexistencia histórica, la singularidad de los actores implicados y los elementos ideológicos que comporta, derivados de las recientes modificaciones de matrimonio y adopción, iniciando en países europeos²⁸ y actualmente realidad en la Ciudad de México, no así al interior del país.

Este tipo de familia es el que más polémica ha provocado ante la creencia errónea de provocar un mal al niño al ser educado por parejas del mismo sexo y el mito de afectar el desarrollo de su identidad sexual. Los estudios al respecto son pocos, Ocón (2006), menciona tres de ellos, el de Herrero Brass (1993) en Estados Unidos, donde se demuestra que no existe efecto negativo ni incremento alguno de la orientación homosexual en los niños adoptados por estas familias; el de Nadaud (2002), en Francia, con una muestra de 59 niños criados con padres homosexuales donde se dice que los comportamientos corresponden a los de otros niños de su edad, y el de Mar González (2002), en España, cuyos resultados alertan de que no pueden establecerse distinciones apreciables sobre el desarrollo personal de los menores criados en familias homoparentales y heteroparentales. Dada su reciente inclusión legal en las sociedades actuales, en algunos países aún no es considerada dentro de las formas familiares.

En la sociedad posmoderna, hablar de familia entonces, tiene un significado particular, no se puede pensar en familia tradicional como representante de "la Familia", porque es necesario hablar de familias en plural, y porque las relaciones en torno a la familia son diversas. Hablar de familia en la posmodernidad, de acuerdo a Bauman (2012) implica hablar de *conexiones* en lugar de *relaciones*, donde conectarse y desconectarse son elecciones, opciones legítimas y que gozan del mismo estatus de importancia.

En la familia posmoderna se habla de redes en lugar de *pareja*, por lo que la constitución de familia a partir de una mujer y hombre no es su caracte-

grado de satisfacción parental y su relación con variables personales, familiares y de la historia pasada de los menores.

27 Artículo 26, fracción II, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

28 La aceptación del matrimonio homosexual se dio por primera vez en Holanda en el año 2000, en Bélgica en 2003, España en 2005, y de allí se ha extendido al continente americano, además de Massachusetts (EEUU), es legal en algunas provincias de Canadá (2003), como Yukon, Ontario, Quebec, Nueva Escocia, Mantioba y Columbia Británica. En México es legal en la Ciudad de México a partir de 2010.

rística. Hablar de redes sugiere solamente momentos de estar en contacto, por lo que las *conexiones* son relaciones virtuales de fácil acceso y salida. Desde la mirada de Bauman, en su modernidad líquida, la familia es una red donde el parentesco, la afinidad y los vínculos dejan de ser permanente y se convierten en casuales; la familia es entonces una *Familia líquida*.

La familia líquida se caracteriza por transitar de relaciones sólidas y estables a relaciones líquidas, efímeras e inestables; las elecciones se limitan al individuo, donde instituciones como la familia que salvaguardan los modos de comportamiento y valores aceptables ya no pueden mantener su forma por más tiempo porque siguiendo la analogía de Bauman (2009), se descomponen y derriten antes de que se cuente el tiempo necesario para asumirlas. En la modernidad líquida existen nuevos tipos de familia, se considera que hay una pérdida de valores y costumbres (tradicionales), la comunicación es deficiente entre padres e hijos y los padres no son tomados en cuenta en las decisiones de los hijos jóvenes. En las familias posmodernas, las personas están perdiendo contacto personal y se concentran en el mundo cibernético. La tecnología termina la forma de relacionarse y tomar decisiones de los jóvenes. Entre las repercusiones de este tipo de familia es el incremento de divorcios debido a que los vínculos son más débiles.

A los miembros de la familia líquida, les cultiva la posibilidad de “elegir un hijo de un catálogo de atractivos donantes”, tal y como los consumidores están acostumbrados a comprar en una tienda comercial, por correo o revistas de moda. Y además, dice, de elegir en el momento que él decida. Ésta es la posición de los padres que desean tener un hijo, a la medida, con las características deseables y en el momento elegido. Un espacio donde la bioética se manifiesta. A diferencia de las *familias sólidas*, donde los hijos aunque eran tratados con dureza y severidad, eran a los ojos de todos una excelente inversión, bienvenidos como son y cuantos más mejor. La esperanza de vida era corta y era imposible prever si el recién nacido viviría lo suficiente para aportar al ingreso familiar. Los hijos así concebidos eran un puente entre la mortalidad y la inmortalidad, entre la vida individual y la trascendencia a través del linaje. Por lo que morir sin hijos implicaba no construir ese puente jamás. La muerte de un hombre o mujer sin hijos implicaba la muerte de un linaje, “haber descuidado la mayor de las responsabilidades, dejar incumplida la tarea más imperiosa” (Bauman, 2012, p. 63).

Para las familias sólidas la consolidación a través de los hijos se convierte en algo fundamental, por lo que concebir o tener un hijo es un asunto prioritario. En las familias líquidas en cambio, los hijos se aprecian como un objeto de consumo que “sirven para satisfacer una necesidad, un deseo o las ganas del consumidor”. Los hijos también son deseados por las alegrías del placer paternal, “un tipo de alegría que ningún otro objeto de consumo, por ingenioso y sofisticado que sea puede ofrecer” (Bauman, 2012, p. 63). Aun cuando el mercado de bienes y servicios no es capaz de ofrecer sustitutos válidos, los hijos son “una de las compras más onerosas que un consumidor promedio puede permitirse en el transcurso de su vida”. En esos tiempos tener hijos es una decisión y no un accidente; tener hijos es la decisión con más consecuencias y de mayor alcance que pueda existir y por tanto es la

más estresante y generadora de tensiones a la que se pueda enfrentar en el transcurso de su vida. Formar una familia en tiempos de posmodernidad, "Armar una familia", "es como arrojarse de cabeza en aguas inexploradas de profundidad impredecible" (Bauman, 2012), es tener que renunciar o posponer otros placeres consumibles.

Este panorama de las etapas de la adopción y los diferentes tipos de familias, se convierte en el escenario para conocer los diferentes rostros en que los medios de comunicación han mirado la adopción de menores y han reproducido en sus obras significados sobre familias adoptivas, bien con analogías de animales, mostrando el lado humano, sensible y deseable, pero también el rostro perverso en torno a la adopción, sus dificultades, la cruel realidad burocrática y literal: *el negocio de seres humanos*.

RESULTADOS

Los datos arrojados por la revisión bibliográfica y la obtenida a través de los elementos epistémicos, sustentados en 8 entrevistas, observación participante de 2013 a 2018; 250 sesiones de psicoterapia Gestalt, análisis de 108 películas y 49 textos sugeridos para padres en proceso de adopción a adopción en el Estado de México, dan cuenta de tres redes categoriales: teórica, empírica y analítica, cuyos ejes de análisis: *Significado, Normatividad, Proceso, Construcción de Maternidad y Paternidad, Construcción de Hijo adoptivo e Implicaciones Educativas*, configuran una forma de mirar la adopción. Los resultados permiten cuestionar ¿en qué tipo de pensamiento puede situarse la adopción?, ¿tiene algunos rasgos de posmodernidad?, ¿es una adopción de hiperespectáculo?, la realidad es que de acuerdo a la experiencia de los adoptantes, tanto de quienes tienen 20 años de ser padres adoptivos, como los que tienen 3 años o están en proceso, la adopción a través del DIFEM puede considerarse como un tipo de adopción con tendencia a ser moderna.

La adopción es moderna en tanto los momentos y etapas por los que transitan los adoptantes están caracterizada por procesos burocráticos que aletargan el tiempo y provocan desesperanza. En el afán de anteponer la razón, se crean leyes, normas, se certifican procesos que en realidad van deshumanizando a la adopción. Un pensamiento moderno que pretende homogeneizar las adopciones, cuando cada adopción es, como se ha visto, única por las propias historias de vida que se entrecruzan.

La adopción en el DIFEM es un ejemplo claro de racionalidad administrativa, en la intención de mantener el orden y el control, se certifican procedimientos, se hacen pruebas, se valida la viabilidad para ser padres y se certifica la idoneidad. Las mayores quejas de quienes han vivido la experiencia reconocen dos asuntos: el tiempo excesivo y lo engorroso y desgastante de los trámites.

Los sentimientos que causan en parejas que ya de por sí llegan desgastados por buscar un embarazo biológico e intentarlo en varias ocasiones y no lograrlo; acudir a médicos y sufrir por no conseguir ser padres, cuando deciden adoptar y reciben un resultado de "no viabilidad", es algo muy fuerte, para lo que no hay ningún acompañamiento ni explicación. Quienes

obtienen en esa primera entrevista un documento que les califica como viables para adoptar, realizan su solicitud eligiendo el sexo y promedio de edad del menor o menores que solicitan. A partir de allí son valorados a través de tres áreas: Psicológica, socioeconómica y médica.

En otra experiencia cuya particularidad es que circunstancialmente la madre de un bebé lo entrega ante autoridades porque no lo quiere, de inmediato la pareja adoptiva tuvo la asesoría y el apoyo para conseguir tramitar la adopción. Dado que sólo el DIFEM está autorizado para regular las adopciones, la valoración y las pruebas fueron necesarias para validar la adopción.

La primera etapa de valoración si bien es desgastante, está certificada y tiene un límite de tiempo pero lo que viene después es lo más engorroso y desgastante. Desde la vivencia de los adoptantes perciben expresiones burocráticas, para ellos innecesarias y ausencia de sensibilidad.

Otra expresión moderna en la adopción es la “Familia de acogida”, en tanto para quienes viven esta etapa, el tiempo es indefinido y se vive con incertidumbre algo saber cuándo se podrá formalizar la adopción y cuando se concluirá por fin el proceso de adopción.

La adopción es un proceso donde se ponen en juego lo humano y lo inhumano, por un lado adoptar, sólo pensando en el menor, en dar una identidad o un nombre, la adopción es humana, se vuelve sublime, porque redime la realidad de quien ha sido rechazado, abandonado o fue violentado. Por otro lado, sin llegar a extremos de venta de menores y actos de corrupción extremo, en el proceso los entrevistados reconocen acciones inhumanas vinculadas al “juego de sentimientos” de los adoptantes.

Adoptar deja experiencia, incluso para quienes fueron valorados como no viables, cambia la manera de ver el mundo, a quienes la concluyen, amplían la familia con todas sus implicaciones y quienes no lo logran, se quedan con el sentimiento de rechazo haber fallado sin saber en qué y de ser descalificados para ser padres. Las tensiones entre posmodernidad y modernidad en la adopción están situadas en el tipo de adopción, la internacional, interracial y de hiperespectáculo (posmoderna), o la que se realiza con expresiones modernas burocráticas en afán de racionalizar y homogeneizar.

El papel de la Familia como Grupos Socializador, transmisor de Cultura

La familia adoptiva siempre se constituye por una decisión, con sus expectativas, ilusiones por ser padres, anhelan que los hijos lleguen a su hogar, a su familia y sean parte de ella. Esta decisión sólo se explica por el amor que los solicitantes demuestran en el proceso por un o más hijos que saben no tienen sus genes, no tendrán parecido físico con ellos, que desconocen su rostro, sus sentimientos, su circunstancia, su nombre o como en las adopciones internacionales, también desconocen su cultura, y sin embargo les aman.

El tiempo de preparación es el tiempo de construir el nido en el cual les acogerán, los crearán y educarán, pretendidamente sin diferencia alguna, como sus hijos. Allí los menores encuentran su familia, muchos menores albergados están deseosos de ser elegidos, de tener un hogar, de ser acep-

tados por una sociedad que les rechazó, están deseosos de salir de la cloaca social a la cual fueron arrojados, violentados o despojados.

La familia adoptiva se convierte entonces para ellos en el grupo social que los va a educar, que los ayudará a construir otra cultura, que les guiará en el resto de su vida, y que les cambiará la vida. En el caso de las adopciones exitosas, la familia adoptiva es la posibilidad de reivindicarles socialmente, de sentirse aceptados, parte de un grupo que será el suyo y que de inicio les ayudará a construir la noción de familia. Cuando los solicitantes se han preparado, han construido un sólido nido para los hijos, se garantiza en gran medida la adaptación de los menores al nuevo hogar y garantizan la oportunidad de ser la institución que socializa y transmite su cultura a los nuevos miembros.

REFLEXIÓN FINAL

La construcción del objeto, la sistematización de la experiencia autobiográfica, la traducción de las voces de los entrevistados, la revisión del sustento teórico y sus múltiples expresiones en el cine, la música, la literatura; contribuyeron a valorar el proceso en un sentido más humano, pero también más crítico; son miles de niños que están en los albergues siendo vulnerados de sus derechos más elementales, por un sistema que se vanagloria con sus discursos, pero que poco resuelve. Este trabajo tiene como fin ser un medio de expresión de otras voces que como la mía, estaban calladas, sólo cumpliendo cada uno de los pasos en el largo camino para adoptar. Me congratulo que esté habiendo cambios legales, como la iniciativa de ley a nivel nacional para regular el proceso de adopción y poder tener al menos un censo de cuántos niños son sujetos de adopción, cuántos solicitantes y cuántas adopciones se logran culminar.

A nivel estatal, la decisión de crear el primer juzgado especializado en adopciones y que además sea en línea es la mejor muestra que el proceso está atorado en lo legal, allí se resuelve la vida de los menores, allí se constituye legalmente la familia adoptiva. No basta voluntad política, ni discursos de inicio de gobierno que proclamen la reducción de tiempos para adoptar, la mayor queja de los entrevistados de esta investigación y de cualquiera que haya vivido el proceso de adopción. Un tiempo que no se explica porque vulnera y daña, porque roba la infancia y la adolescencia, rompe sueños y posibilidades de quienes con genuino interés quisieron ser padres y desistieron, simplemente porque se cansaron de esperar.

REFERENCIAS

- Augé, M. (2008). *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. España: Editorial Gedisa.
- Ardoino, J. (1988). *Las ciencias de la educación y la epistemología de las ciencias del hombre y la sociedad*. México: Mimeo.
- Baudrillard, J. (2007). *La sociedad de consumo. Sus mitos y sus estructuras*. España: Editorial siglo XXI.

- Bauman, Z. (2005). *Amor Líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- (2007b). *Tempos líquidos*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar.
- (2012). *Tiempos Líquidos. Vivir en una época de incertidumbre*. España: Tusquets.
- (2013). *Modernidad Líquida*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. & Lion, D. (2013a.). *Vigilancia líquida*. España:Paidós.
- Bronfman Pertzowsky, M. (2000). *Como se vive se muere. Familia, redes sociales y muerte infantil*. México: UNAM. Centro Regional de Investigaciones multidisciplinares.
- Burgaleta Pérez, E. (2011). *Género, identidad y consumo: las nuevas maternidades en España* (tesis de doctorado). Universidad Complutense de Madrid.
- Featherstone, M. (1991). *Cultura de Consumo y Posmodernismo*. Argentina: Amorrortu editores.
- Camarena Ocampo, E. (2002) *Investigación y Pedagogía*. México: Editorial Gernika.
- Carp, E. W. (2002). *Adoption in America: Historical Perspectives*. Michigan: University of Michigan Press.
- Clifford, J. (1991). Sobre la autoridad etnográfica. En *El surgimiento de la antropología postmoderna*, Barcelona: Gedisa.
- Convención sobre los Derechos del Niño*. Ratificado por el Senado el 25 de enero de 1991. Artículos 1, 2, 4, 5, 6, y 19. Tomado de: <http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>. Consultado el 9-05- 2017.
- De Certeau, M. (1985). *La escritura de la Historia*. México: Universidad Iberoamericana.
- Engels, F. (1884, 2012). *El Origen de la Familia, la propiedad privada y el Estado*. Biblioteca Virtual Espartaco.
- Fernández Molina, M.; Fuentes, Ma. J.; Fernández Berrocal, P. (2012). Predictores de la satisfacción parental en familias con hijos adolescentes adoptados. *Revista Mexicana de Psicología*, Enero, 49-56.
- Geertz, C. (1973). *La interpretación de las culturas*. México: Gedisa.
- Gutiérrez Capulín, R.; Díaz Otero, K. Y.; Román Reyes, R. P. (2016). El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica. *Ciencia Ergo Sum*, 23(3). Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10448076002>
- Hoksbergen, R. y Jan Ter Laak (2005). Changing attitudes of adoptive parents in Northern European countries. En D. M. Brodzinsky y J. Palacios (eds.), *Psychological Issues in adoption: research and practice*. Nueva York: Praeger.
- Leñero, L. O. (1968). *Investigación de la Familia en México*. México: Instituto Mexicano de Ciencias Sociales.
- Lévi Strauss, C. (1973) *El futuro de los estudios de parentesco*. España: Cuadernos Anagrama.
- Lewis, O. (2010). *Antropología de la Pobreza, Cinco familias*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios*. Publicada el 07 de septiembre de 2010. Se puede consultar en: www.ipomex.org.mx/ipo/archivos/downloadAttach/757831.web.

- Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México*. De fecha 7 de mayo de 2015.
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 2014. Puede consultarse en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5374143&fecha=04/12/2014
- Ley que regula los Centros de Asistencia Social y las Adopciones en el Estado de México*. Decreto 495. Publicado en la Gaceta del Gobierno de Estado de México el 20 de agosto de 2015.
- Lipovetsky, G. (2015). *La estetización del mundo. Vivir en la época del capitalismo artístico*. España: Anagrama.
- Malinowski, B. (1975). *Los argonautas del Pacífico Occidental*. España: Península.
- Mead, M. (1973) *Sexo y Temperamento en las Sociedades Primitivas*. Barcelona, España.
- Morgan, L. (1881). *La Sociedad Primitiva*. En: <https://seminariolecturasfeministas.files.wordpress.com/2012/01/morgan-la-sociedad-primitiva-pdf.pdf>
- Parsons, T. (1977) *La Estructura Social de la Familia*. España: Península.
- Paz, O. (1998). *El Laberinto de la Soledad*. España: Fondo de Cultura Económica.
- Quintero Velásquez, Á. M. (2012). Del concepto de familia: visión social. *Cultura - Hombre - Sociedad CUHSO*, 20(1), 9-22. <https://doi.org/10.7770/cuhso-V20N1-art317>
- Sandoval Forero, E. (1994). *Familia indígena y unidad doméstica: los otomíes del Estado de México*. Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública. En: https://books.google.com.mx/books/about/Familia_Indígena_y_Unidad_Doméstica.html?id=msNVAAAAMAAJ&redir_esc=y&hl=es
- Spar, D. L. (2006): *The baby business. How money, science, and politics drive the commerce of conception*, Boston: Harvard Business School Press.
- Ocón Domingo, J. (2006). Familia Adoptiva y cambios en la organización familiar tradicional. *Papers 81*. 171-185
- Tillián, G. (1993). *La condición de la mujer en el área mediterránea*. España: Edicions 62.
- Vallverdú, J. (2004). Reflexiones históricas sobre la adopción. *Revista de Psiquiatría y Psicología del Niño y del Adolescente*, 4(1), pp. 28-53.
- Versiani, Beccaccia, D. (2012). *Auotoetnografías*. Conceptos Alternativos en Construcción.

MAYORES CONSUMIDORES DE LA RADIO Y LA TV

Estudio de usos, prácticas y sentidos de consumos culturales en adultos mayores de la ciudad de La Plata

Adriana Patricia Fravega, Universidad Nacional de la Plata, Argentina

Palabras clave: personas mayores; consumo cultural; medios; radio; televisión; identidades

INTRODUCCION

Desde el Centro de Comunicación y Adultos Mayores, de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP, Argentina) se ha visto a necesidad de desarrollar y profundizar conocimientos sobre este colectivo desde los estudios de Comunicación/Cultura latinoamericanos. En esta oportunidad se sintetizan datos y reflexiones relevados desde el 2016 sobre consumos culturales (García Canclini; 1996) de personas mayores – de 60 años y más–, que cotidianamente ponen en juego la construcción histórica de su identidad grupal etaria en torno a los medios.

Se buscó visibilizar y analizar qué hacen los mayores desde la recepción mediática para comprender una dimensión relevante de las tensiones y luchas simbólicas que los mismos libran dentro del campo social de edades (Gutiérrez y Ríos; 2006).

La televisión y la radio argentinas, tienen una fuerte presencia en la cotidianidad de todos los grupos sociales –especialmente en adultos/as mayores–, convirtiéndose en instituciones culturales (Williams; 1976) privilegiadas de la producción de sentidos que circulan en la sociedad.

De aquí la relevancia que adquiere un estudio focalizado en los habitantes viejos/as de un centro urbano como la ciudad de La Plata (Buenos Aires, Argentina).

En primer lugar porque los mismos constituyen un público televisivo y radial de gran peso, superando la media nacional, como queda demostrado en este trabajo. El siguiente motivo remite al fenómeno del cambio demográfico mundial y regional, llamado “envejecimiento poblacional” o “revolución gris”, que interpela a países, instituciones y organismos multilaterales en múltiples dimensiones (política, económica, social, política, cultural) a considerarlo atentamente.

La región de América Latina y el Caribe ha logrado aumentar su expectativa promedio de vida a 20 años en los últimos 50 años. A nivel mundial, se estima que para el 2050 la cantidad de personas de 60 años y más será de 2.092 millones, es decir el 21,5% del total, superando así la cantidad de niños y niñas menores de 15 años.

En la República Argentina, la población total del año 2016 fue de 43.590.368 habitantes, y la cantidad de personas de 60 años y más ascendió

a 6.555.260, lo que representa un 15% del total (Proyecciones Demográficas INDEC). Las características que asume el fenómeno del envejecimiento poblacional en este país se muestran en:

1. La Feminización de la vejez que refiere a la presencia de mujeres mayores de 60 años dentro de la población adulta mayor. Según las proyecciones para el año 2016, las mujeres representaron el 57,1% de la población de 60 años y más.
2. La urbanización de la vejez, las personas mayores (60 y más) del país reside en centros urbanos. Un poco menos de una de cada diez personas mayores habita en áreas rurales.
3. El “envejecimiento del envejecimiento” que implica el incremento de los mayores de 80 años dentro de la población mayor (60 y más).

Es definitiva, avanza el proceso de sociedades “envejecentes”, de viejos/ as urbanizados y con mayor presencia femenina, que continuará profundizándose según informes especializados.

Aun así, esta transformación de las estructuras etarias sociales con predominancia envejeciente no se ha visto reflejada entre los intereses de la producción académica del campo de estudios de la Comunicación/Cultura (Schmucler; 1987) de la región.

El asunto de los viejos, la vejez y el envejecimiento –salvo escasas excepciones (Dulcye Ruiz, Jesús Martín Barbero entre otros)–, se mantuvo y se mantiene fuera de los temas/problemas de la matriz crítica de los Estudios Culturales de la Recepción Latinoamericanos (ECRLA). Esta escasa atención es reflejo de la concepción edadista (Butler, 1969) y viejista (Salvarezza, 1998) que predomina en los diferentes campos del saber y el hacer contemporáneos.

El envejecimiento poblacional exige cada vez más la atención de políticos, economistas, humanistas y como también del mercado e instituciones, mientras tanto en la opinión pública y espacios académicos de la comunicación y saberes gerontológicos desde la comunicación/cultura están minimizados, sesgados y hasta negados. Y cuando los medios audiovisuales si asumen su tratamiento se limitan a la cuestión médica (geriátrica), a robos y estafas (inseguridad) o pagos y actualizaciones de pensiones y jubilaciones (previsión social); y esto ocurre sin ninguna profundización de todas sus problemáticas dejando afuera la variedad de facetas e intereses de este colectivo.

Los medios construyen significaciones que simplifican y refuerzan miradas de vejez y de viejos/as asociadas a enfermedad y a la improductividad del sector. Esta reducción simbólica de la vejez y el envejecimiento se enmarca en una epistemología actual del biopoder (Foucault;2011) que a través de los estados y el mercado propala la medicalización.

El envejecimiento poblacional se produce en un contexto de acelerada tecnologización, globalización y mundialización cultural (Ortiz, R.; 2004), por lo cual no puede quedar fuera el reconocimiento y análisis de su impacto en las prácticas y sentidos que los sujetos viejos construyen en sociedades mediatizadas. Porque los medios se han constituido en instituciones productoras de miradas de mundo y marcan la agenda de los temas/proble-

mas que los públicos reciben con relación a esos mundos (social, cultural, político, económico, filosóficos).

Se entiende entonces llevar a cabo una investigación que busca conocer los usos y apropiaciones personas viejas sobre los medios como la TV y la radio, en tanto instituciones tecnológicas de la información y la comunicación, para la comprensión y el análisis de sus identidades culturales, de las luchas por su visualización, reconocimiento y ocupación de los lugares sociales que históricamente les vienen siendo vedados.

NOCIONES EN JUEGO

La TV y la radio no se entienden aquí como meros aparatos, como máquinas utilizadas por los usuarios; sino como parte de las formaciones sociales en la cultura (Williams, 1976) que emergen y cobran protagonismo por la acción de las fuerzas de la sociedad. De este modo queda descartada la visión de la tecnología como determinante de los cambios sociales y culturales. Por lo que en estos medios masivos pasan a ser reconocidos como productos culturales de una época y lugar social determinados.

Así también, para la recepción mediática las personas se constituyen y re-constituyen como tales en una época y lugar determinados siendo parte de la televidencia y radioescucha, que además vienen transitando desde sus experiencias de niños. En el proceso de masificación mediática la modalidad del consumo cultural se va dando de manera diferenciada y desigual, también en función de las distintas edades.

Mientras el desarrollo de tecnologías comunicacionales se produce de manera acelerada, resulta un tanto difícil referir a un “aggiornamento” homogéneo en los modos de significar las relaciones medios/receptores, usos y apropiaciones. En el caso particular de las personas viejas, se suma la heterogeneidad en las identidades de este como grupo por las diferentes trayectorias de vida, origen social, etc.

Se pone especial atención a las formas culturales que históricamente fueron constituyendo a las personas mayores como receptoras, desde sus experiencias vividas, sabiendo que sus historias e identidades se juegan en la experiencia cultural de modo particular con peso exponencial de sus consumos culturales.

Como parte de la matriz latinoamericana de los estudios culturales vernáculos, Néstor García Canclini propuso la categoría Consumo Cultural. En “Consumidores y ciudadanos: Conflictos multiculturales de la globalización (1995)” y en otras de sus obras como “Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad (1990)”, el argentino interrelaciona categorías económicas como consumo y globalización con la interculturalidad en América Latina.

En esta matriz teórica de los estudios culturales latinoamericanos de la recepción torna la mirada sobre de los medios, las industrias culturales y el consumo de las clases populares, y se despega del funcionalismo como única lectura posible, para incluirlo formando parte e incidiendo en los procesos históricos de producción cultural.

En este marco y siguiendo a García Canclini, el consumo y la identidad son elementos clave al pensar que “los sujetos constituyen sus identidades a través de prácticas y rituales cotidianos en un juego de consumos mediáticos, que se entrelazan en la cultura”, y que “las maneras de consumir construyen identidades y dentro de ellas códigos de pertenencia, diferenciaciones, rituales de consumo, gustos estéticos, ciertos productos significativos para quienes los consumen” (García Canclini, 1995: 30).

Por otra parte, se deja aclarado que al utilizar la nominación personas mayores se toma la definición según la Convención Internacional de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (CIDDDHHPM; 2015) como aquellas de 60 años y más. El instrumento legal define:

“Persona mayor: Aquella de 60 años o más, salvo que la ley interna determine una edad base menor o mayor, siempre que esta no sea superior a los 65 años. Este concepto incluye, entre otros, el de persona adulta mayor”. Y la “Vejez” como la “Construcción social de la última etapa del curso de vida”. (CIDDDHHPM. Capítulo I Objeto, Ámbito de Aplicación y Definiciones. Artículo 2 .Definiciones.

El estudio introducido en este escrito trata de personas adultas mayores que viven en espacios urbanos, muestran una posición destacada como consumidoras de medios de comunicación, y cada vez más interés en el manejo y la apropiación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación-NTICS (Muñiz: 2012).

Se destaca que la radio y la televisión continúan siendo las instituciones culturales más presentes en el día a día de las personas de edad, superando los consumos medios de los argentinos.

Como demuestra la Fundación Maffre-Argentina en su Investigación sobre Seguridad en el Domicilio de Personas Mayores (2008), en las actividades diarias de las personas mayores los medios de información/entretenimiento destacados son la TV (98%) y la radio (85,6%).

También la Encuesta sobre Calidad de Vida de los Adultos Mayores (EnCaViAM, 2013) corrobora el fenómeno que el 96% mira la TV y el 98% escucha radio.

Si se comparan esos datos con los arrojados por la Encuesta Nacional de Consumos Culturales y Entorno Digital del año 2013 del SICA (Sistema de Información Cultural de la Argentina) que arroja el dato que el 86% de los argentinos escucha la radio con el señalado arriba, se demuestra que las personas mayores consumen un 10% más este medio que el promedio nacional.

El mismo relevamiento arroja que el 92% de los argentinos miraba la TV, mientras que en la EnCaViAM muestra un 96% de mayores televidentes, lo cual confirmo que las personas viejas también superan el promedio general de televidentes.

OBJETIVO

Frente a la contundencia de las información apuntadas, este trabajo de investigación se propuso revelar las identidades que la personas viejas ponen en juego como consumidoras mediáticas, destacándose el rol fundamental

de su ejercicio ciudadano dentro el espacio público comunicacional, sin perder de vista la conformación de las tensiones históricas dentro del campo social de las edades.

De todo lo anterior surge el objetivo general la investigación:

Identificar, describir y analizar las tramas de sentidos, rituales y prácticas culturales de consumo radial y televisivo de las personas adultas mayores de la ciudad de La Plata (Buenos Aires. Argentina) para dar cuenta de las características que asumen sus identidades culturales en la recepción, dentro del campo social de edades.

METODOLOGIA DE ABORDAJE Y DISEÑO EMPIRICO DEL OBJETO DE ESTUDIO

La construcción teórico-conceptual del objeto de estudio requirió una estrategia multimetodologica o triangulación metodológica (Vasilachis de Gialdino, 2003, Villamil Fonseca, O. 2003) desarrollada en varias etapas.

La Fase 1 de índole cuantitativa realizada entre los años 2015-2016 y la Fase 2 fundada en la metodología cualitativa y socio-crítica (Thiollent, 1947; Kaplun, M.1987), en los años 2017-2018.

En esta oportunidad, se comparten los datos más sobresalientes sobre acceso, usos y prácticas de consumos mediáticas del grupo objeto de estudio surgido de la instancia cuantitativa, como también breve referencia a la información sistematizada de índole cualitativa. Esta última en proceso de análisis y síntesis finales.

En la Fase 2 cualitativa (Vasilachis de Gialdino; 2006) se pondrá en relación el material obtenido a partir de técnicas de observación, entrevistas semi-estructuradas y debate en taller.

En la instancia cuantitativa se concretó la encuesta sobre “Prácticas de Consumo y Preferencias mediáticas, culturales y tecnológicas de personas mayores”. Las unidades de análisis para la implementación de este instrumento de medición la constituyen personas de más de 60 años sin techo de edad, habitantes de diferentes puntos geográficos del Partido de La Plata.

Se trata de una muestra aleatoria simple a través de un cuestionario auto administrado a 100 personas mayores, entre octubre/2015 y mayo/2016. Sus características refieren a que el 67% son mujeres, frente a un 33% de hombres; tiene un alto componente habitantes del casco urbano de La Plata, zona con un alto desarrollo urbano, mientras que un 22% proceden de las adyacencias.

También poseen un alto grado educativo, el 97% que cuenta con estudios: 7% primaria incompleta, 13% primaria completa, 14% secundaria incompleta, 26% secundaria completa, 16% terciaria o universitaria incompleta y 20% terciaria o universitaria completa.

Es síntesis, los datos versan sobre personas mayores con un alto componente femenino, de niveles educativos medios y altos (más del 90 por ciento y ningún caso de analfabetismo) y de zona céntrica desarrollada de la capital provincial.

Segunda Fase: cualitativa busca completar la búsqueda de significaciones y experiencias vividas (históricas y actuales) sobre la radio y la televisión nacionales, registrando los discursos en torno a las vivencias y perspectivas de los propios sujetos interrogados, para acceder a las variables-eje de esta investigación:

a) Recuerdo de los medios en las historias vividas de las personas mayores;

b) Prácticas, rituales y estrategias cotidianas de prácticas mediáticas de consumo:

c) Los sentidos otorgados a los productos culturales producidos por radio y tv en los contextos local, nacional e internacional;

d) Identificación de valoraciones, identificaciones, lagunas, falencias de contenidos y estrategias de ambos medios, como también obtener sus propuestas de transformaciones y reformulaciones de esas mismas producciones.

Los ejes de la discusión grupal versaron sobre medios masivos y cotidianeidad, contexto mediático nacional e internacional, el tratamiento del colectivo de personas mayores en la programación de televisión y radio (significaciones, ausencias, estereotipos, etc).

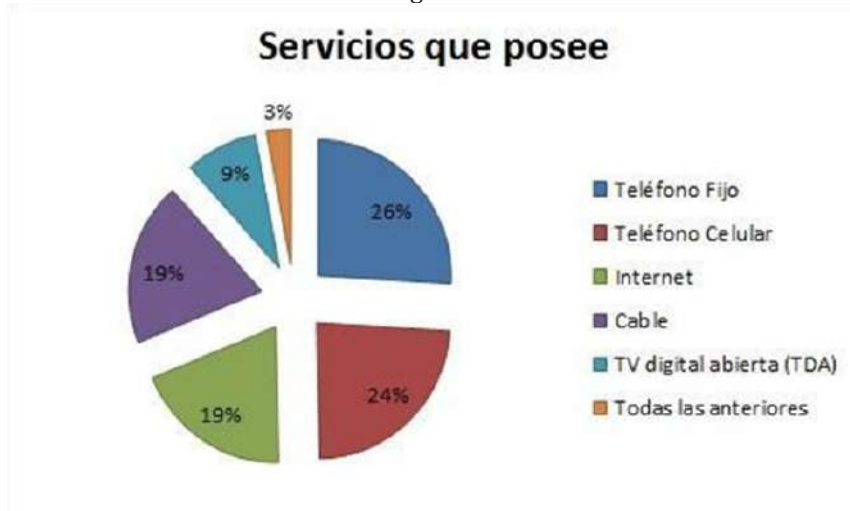
RESULTADOS PRÁCTICAS, USOS, ACCESOS Y SIGNIFICACIONES MEDIA-TICAS DE LAS PERSONAS MAYORES

Se trata de una aproximación a accesos, usos y consumos culturales de medios de sujetos viejos/as.

Sabiendo que el 68% de los argentinos usa PC y el 65% se conecta a Internet, los datos permiten caracterizar del colectivo de mayores, en principio, sus accesos, usos y prácticas con las TICs:

- La totalidad de los encuestados (100%) posee al menos un aparato tecnológico de comunicación: teléfono fijo/celular, internet, cable, televisión digital abierta (TDA).
- El 70% de los adultos mayores usa internet, mientras que el 25 aun no (el 5% no respondió).
- El 60% de los casos de quienes sí usan Internet, reconoce que la utiliza para comunicarse mediante correo electrónico y/o redes sociales. Muy lentamente se incorpora la lectura de diarios vía Internet.
- En el grupo encuestado prima la práctica de lectura preferentemente "en papel". El 73% lee libros, mientras que el 19% dice que no lee (un 7% no respondió).
- En cambio, sobre lectura en soportes tecnológicos digitales vinculados a la literatura (e-books) el 99% no lee libros digitales. Solo un 1% leyó alguna vez un libro en este soporte.

Cuadro 1 Acceso a servicios tecnológicos de comunicación.



Fuente: Equipo Proyecto Bienal 2015-2016-FPyCS-UNLP.

El lento pero sostenido ingreso de las personas mayores a las TICs se produjo por las positivas condiciones materiales de creadas en el periodo 2008-2015, al favorecer el gobierno nacional la compra de aparatos tecnológicos de comunicación personal a jubilados y pensionados, en particular televisores, celulares y computadoras.

En este periodo, rige un modelo de política pública de comunicación y telecomunicaciones incluyó, con créditos blandos para sectores de bajos recursos, históricamente desprotegidos. Las medidas se enmarcaron en un modelo de desarrollo cultural y social apuntalado por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (2009), que además dio inicio a la creación del canal de la TDA (televisión digital argentina) AcuaMayor, cuya programación tenía contenidos integrales con y para las personas mayores.

MEDIOS MASIVOS EN LA VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES

Se corroboró que efectivamente la radio y la televisión son los dos medios más consumidos por las personas de más edad, a través de los aparatos tradicionales. Mientras tanto van incursionando lentamente en los de soporte digital, como la lectura de diarios y búsqueda de información por Internet, mientras la radio y la TV continúan siendo medios con los cuales se relacionan de manera tradicional.

También la gente mayor es parte de la llamada “cultura de las pantallas” (Morduchowicz ;2013), aunque no necesariamente al nivel equiparado de edades menores, como las de jóvenes. Tal como reconoce la doctora en comunicación Rosana Morduchowicz: “Tres pantallas la del televisor, el celular y la computadora– enmarcan la vida diaria de los adolescentes. Los chicos pasan con ellas la mayor parte de su tiempo libre”. Hoy estas prácticas

comienzan a darse también en mayores; en particular de sectores urbanizados, con educación media y universitaria y con acceso a todos los servicios de comunicación informática y digital.

Mayores que incursionan en varias pantallas de manera similar a las que en décadas anteriores adoptaran niños y jóvenes, como parte de las transformaciones culturales dadas por la tecnología y la globalización, lo que muestra que sus saberes contemporáneos ya no se organizan solamente “en torno de un eje letrado, ni el libro es el único foco ordenador del conocimiento” (Diario La Nación, 2017, en <https://www.lanacion.com.ar/1582340-leer-en-un-mundo-de-pantallas>).

Vale que recordar que a esta generación se los llama migrantes digitales, porque pertenecen a una época en que la educación moderna y el valor por la ilustración a través de los libros han sido sus fuentes de aprendizaje y de imaginación. Hoy están entrando a otra época donde la vida está constantemente en presencia de pantallas y las relaciones sociales pasan en gran parte por las mismas.

En una sociedad de pantallas, el zapping es también una práctica extendida de televidentes y radioescuchas viejos. Tiempo atrás se consideraba que los chicos eran los únicos que hacían zapping con el control remoto, y prendían medios de manera superpuesta. La gente mayor llevan a cabo dichas prácticas con un ingrediente identificatorio: un consumo mediático no unívoco sino más bien en flujo multimedia, pero a ritmos propios e intereses bien definidos. Es decir, que la experiencia de vida dicta un consumo mediático de modo selectivo.

La gente vieja incorporó el zapping como forma de conjugar sus intereses, gustos y preguntas (de saber, entretenimiento, compañía, etc.). La experiencia que otorgan los años hace que su selección de programas, géneros y contenidos no responda a caprichos ni búsquedas azarosas, sino más bien a un cúmulo de experiencias vividas, tanto en el mundo personal y social como en el “virtual” mediático. Saben lo que buscan cuando los contenidos no les convencen, cuando no se sienten representados ni identificados por los sentidos comunicados, valores y estéticas circulantes por los medios.

LA INFORMACION DE LOS MAYORES

Según el relevamiento de este estudio, el 98% se informa por la radio en conjunto con otros medios (tv, internet, diarios, amigos). En promedio, la radio es el medio que más usa la gente mayor, seguida por la TV y la prensa.

Figura 2. Medios de Información



Fuente: Equipo Proyecto Bienal 2015-2016-FPyCS-UNLP

La televisión es el otro medio con fuerte presencia en la vida cotidiana de las personas mayores: el 98 % la mira diariamente. Si comparamos con la EnCaViAM (Encuesta de Calidad de Vida de los Adultos Mayores, 2013), los promedios son similares.

Tabla 1. Población de 60 años y más que realiza actividades en su tiempo libre durante la última semana por tipo de actividad, según grupo de edad. Total de país. Año 2013.

Tipo de actividad	60 años y más	60 a 74 años	75 años y más
Leer libro o revistas	59,7%	59,5%	60,2%
Usar Internet para distraerse	19,8%	25,4%	6,3%
Ver televisión	96,6%	97,6%	94,4%
Escuchar la radio	87,0%	87,4%	86,1%

Fuente: Encuesta de Calidad de Vida de Adultos Mayores (EnCaViAM), 2013.

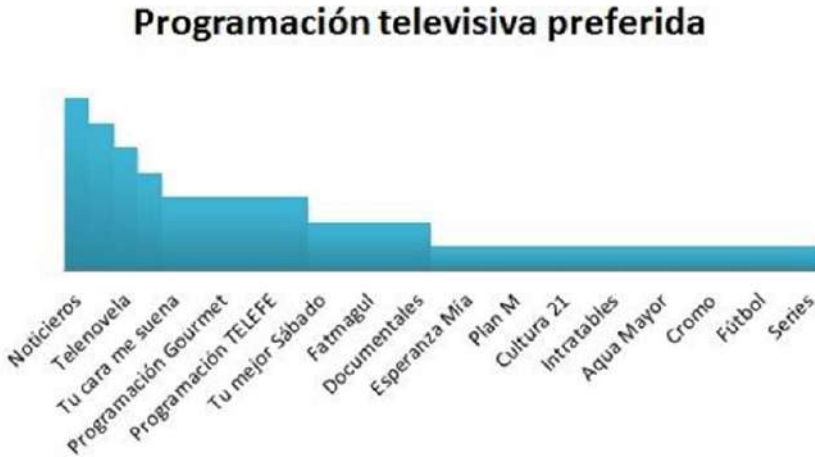
Resulta indiscutible la presencia que la televisión tiene en la población argentina, como en la mayoría de las sociedades actuales; representa la institución cultural desde donde se comparten entretenimientos, sentimientos y disfrute estético, además de su rol como fuente variada de información a través de los noticieros.

Lo mismo se observa en la programación que diariamente consumen los televidentes mayores. Sin distinción de género los géneros y formatos de

mayor peso son: noticieros, telenovelas, interés general y programas políticos. A las mujeres mayores les interesa tanto el documental como los programas políticos y de información en paridad a los hombres.

Según la encuestada 2015-2016 prácticamente la mitad elige programas de información política (43%), mostrando un público que busca estar situado en su realidad y que aprecia el acceso al conocimiento.

Figura 3. Programación televisiva preferida por las personas mayores



Fuente: Equipo Proyecto Bienal 2015-2016-FPyCS-UNLP.

Entre los 60 y más años, se van desdibujando fronteras de sus pautas culturales según el género. Estas generaciones tuvieron bien demarcada la distribución de roles en la sociedad y en la vida doméstica vs. La pública. En función de ello las producciones mediáticas adaptaban formatos, contenidos y hasta los soportes desde los cuales entretener, informar, educar, etc. Pensemos solamente en las producciones deportivas de la radio y la tv solo para los varones; mientras que para las mujeres se creaban programas para acompañar sus rutinas de vida en el hogar, como las novelas y los programas de trabajos y manualidades para la casa familiar (tejidos, costura, jardinería, moda, etc.).

A partir de la masificación mediática en la centuria anterior, las mujeres siempre aparecieron siendo las primeras seguidoras de las novelas televisadas. En la actualidad este grupo no se encuentra ajeno a los procesos de transformación socioculturales y políticos acaecidos en la sociedad de la información, y van rompiendo progresivamente estructuras y hábitos tradicionales de consumo mediático, como ser dejar de priorizar la programación de ficciones. Así, el tradicional binarismo sociológico de categorías por sexo (mujeres / varones) tendrá que revisarse, dadas las nuevas identificaciones de sujetos mayores y ser superado a partir de producciones mediáticas pensadas con contenidos en función de televidentes consumidores menos atados a roles sexuales dualistas y segmentaciones etarias estancas.

CONSUMOS RADIALES

Según la doctora en comunicación Andrea Holgado “La radio es ese mundo sonoro que nos acompaña desde muy chicos, en la ciudad, en el campo, en el barrio, en el auto, en el campamento, en la playa, en el monto, en el trabajo...en todas partes” (Holgado, A ,2013; 19), es decir, impregna nuestra cotidianeidad.

Y justamente por ello, la radio es mucho más que un hecho tecnológico, es ante todo un hecho cultural en la interacción de discursos permanente en las comunidades, “se convierte en un espacio cultural clave por el lugar que ocupa en la producción y circulación de significados, representaciones y valores, es decir, en la constitución del imaginario mediante el cual una comunidad designa su identidad, sus aspiraciones y las líneas generales de su organización” (Holgado; 23).

La relevancia de la radio como parte de la constitución cultural en las identidades de mayores tiene un piso de explicación en que el 86% de este grupo etario la escucha, al menos en un momento de su día. Y que en sus infancias la radio era la única fuente de intercambio de información comunitaria y lugar de acceso a historias noveladas, música, etc. Es decir, en sus mundos infantiles.

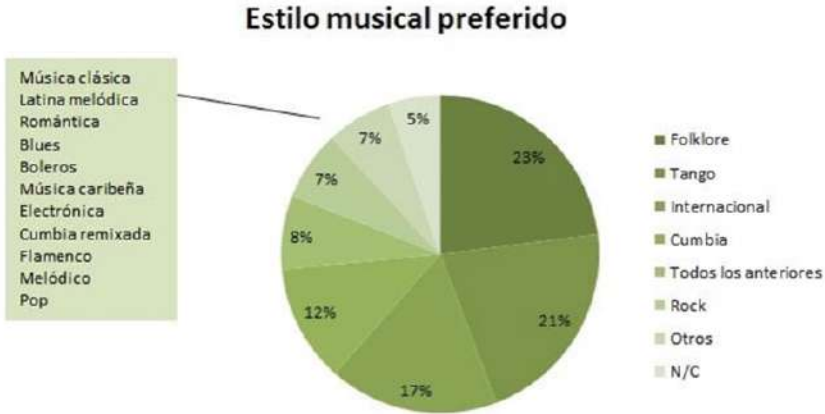
Por esto hoy la radio, AM o FM, aparece como el medio de escucha musical preferido para la gente mayor que, intercalada con programación informativa, deportiva, entretenimiento y espectáculos, acompaña en los hogares las soledades, los ritmos domésticos y públicos los nacidos en antes y después de mitad del siglo XX.

Las personas mayores aducen su fidelidad con la música folclórica, el tango, la cumbia y el pop nacional. Las dos primeras, músicas de sus juventudes. El consumo de estos ritmos tiene raigambre en las historias locales y regionales los pueblos de la región sudamericana que muestran un sincretismo con producciones musicales internacionales.

García Canclini aludió en los años noventa a las transformaciones que como producto de la globalización y la mundialización, se gestaban entre generaciones. Señalo a los ancestros como el grupo que mantiene raíces en sus culturas nacionales y locales, mientras los jóvenes, a partir de dichos procesos, incorporan estilos musicales foráneos y lenguajes comunicacionales nuevos provenientes de las tecnologías informatizadas y audiovisuales). Si esta diferenciación se mantiene o no, solo podrá constatararse en trabajos comparativos posteriores sin duda muy necesarios para completar esta descripción.

En cuanto a apropiaciones y prácticas diferenciales por géneros, tanto mujeres como varones mantienen similitud en gustos musicales, mientras se da una leve superación de escucha musical de los hombres por sobre las mujeres de más edad (91/ 88 por ciento).

Cuadro 4. Estilos Musicales preferidos



Fuente: Equipo Proyecto Bienal 2015-2016-FPyCS-UNLP

La variedad de prácticas, significaciones, posicionamientos y gustos en las personas de esta generación concuerda con la multiplicidad de ofertas del medio radio. Lo que da señal de cierta cuota de independencia y autonomía alcanzada a esta altura de la vida, cargada de experiencias personales y socio-históricas entre quienes transitaron diversos contextos experienciales.

Las identificaciones con la programación radial se posa más en los sujetos comunicadores (conductores, periodistas, etc.) que encabezan la oferta que con el/los programas emitidos. En los pocos casos que si se nombra a la emisora preferida, es de AM (amplitud modulada). Asimismo, esta generación lejos de homogeneizar sus escuchas radiales las diversifica basándose en “lealtades” que transportan adhesiones por cualidades y valores compartidos con las “voces” escuchadas diariamente.

En cuanto a identificaciones de tipo político-ideológicas en los más 60, tampoco son uniformes ni homogéneas; se da más bien una multiplicidad de posturas y miradas. La adhesión por ideología o postura política recorre un amplio abanico, que va desde el conocido relator comentarista Víctor Hugo Morales (representante de una izquierda humanística de raigambre latinoamericana) hasta el periodista Marcelo Longobardi (referente de centro derecha y sectores económicos de poder).

La heterogeneidad receptiva radial es un rasgo a destacar entre las personas viejas, que se traslada a la escucha de medios locales cuando nombran 28 referentes distintos –entre periodistas locales de la ciudad de La Plata y capitalinos. Las adhesiones radiales se posan en valores éticos, y en cualidades prácticas del oficio periodístico/comunicacional.

Por último, los radioescuchas mayores ponderan las cualidades del periodismo tradicional, basado en la neutralidad valorativa y el presupuesto de la objetividad como valor predominante en la construcción de la “realidad”, que destrezas técnicas de la práctica radial como el uso de la voz, los silencios, el manejo frente a cámara, etc.

PROPUESTAS DEL PUBLICO MAYOR COMO CIUDADANOS DE MEDIOS

Del intercambio en talleres desarrollado en la instancia cualitativa (Fase 2), los rasgos sobresalientes de las significaciones y propuestas para la radio y la TV, surgieron enunciados propositivos desde cuales los sujetos viejos buscan sortear el aislamiento, la invisibilización y su estereotipación mediática. Las propuestas quedaron sintetizadas en las siguientes propuestas:

- Que no se nos considere obsoletos en ningún caso por nuestras edades. Por ej. Cuando se muestra con bastón al hombre mayor (estereotipo).
- Ser invitados a programas políticos, culturales, entretenimientos (por ej, de preguntas y respuestas) y no dejarlo solo a personajes destacados del espectáculo, la ciencia y la cultura.
- Ser parte activa de la discusión y debates de todos los temas (no solo los de nuestra edad), y no limitar nuestra opinión solo a temas asociados a enfermedad, el pasado, etc.
- Participar en las nuevas tecnologías (de la información y la comunicación).
- Se nos trate siempre con respeto.
- Sobre modalidad y palabras para nombrar al sector ¿Abuelos, tercera edad, viejos? La manera de utilizar un término u otro dependerá de las circunstancias del contexto. No siempre somos jubilados, abuelos/as, etc. “Preferimos que nos nombren como Sr. O Sra. “ VIEJOS NO!

CONCLUSIONES

Los mayores se han convertido en un nuevo segmento poblacional protagonista del siglo XXI y, por ende, en un importante sector a atender por la comunicación pública y privada dado su peso demográfico, su impronta en los cambios socio-culturales y entre las fuerzas del campo social de las edades. El público que actualmente tiene más de 60 se siente joven y en forma, tiene un nivel de formación más elevado que el de generaciones anteriores y ha sido socializado en el consumo mediático, construyéndose con receptores particularmente de la radio y la televisión.

Con toda probabilidad, su diversidad, heterogeneidad y su capacidad selectiva en sus hábitos de consumos culturales construida a lo largo de los años, han de ser consideradas a la hora de proponer producciones mediáticas. Las sociedades tendremos que tomar conciencia que este sector etario irá en aumento conforme las generaciones del baby boom se vayan incorporando a etapas más adultas.

Estamos, por tanto, ante una ciudadanía mayor heterogénea más que de una determinada edad biológica, con diversidad de consumos no homogeneizados y ni segmentadas ya por binarismos de género.

Se pone por tanto de manifiesto la necesidad de redefinir la imagen a comunicar de las personas mayores y la necesidad urgente hacerlas visibles desde sus propias realidades. Y el desafío fundamental de trabajar codo a codo con to-

das las organizaciones, plataformas existentes y medios de comunicación para lograr este objetivo, la edad nunca puede ser un factor discriminador.

Los medios han de conocer al “nuevo mayor”, del cual existen múltiples ejemplos y modelos de vida que representan imágenes reales de mayores con iniciativas y que definen el envejecimiento activo por el que vienen apostando los mayores del siglo XXI.

REFERENCIAS

- Butler, R. N. (1969). Age-ism: Another form of bigotry. *The Gerontologist*, 9 (4), pp. 243-246. doi:10.1093/geront/9.4_part_1.243.
- Bourdieu, P.; Wacquant, L. (1995). *Respuestas por una antropología reflexiva*. México: Grijalbo.
- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos. Convención Internacional de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (CIDDHHPM; 2015) como aquellas de 60 años y más. En: http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_a-70_derechos_humanos_personas_mayores.asp
- EBook. http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/214076/1109717/version/1/file/informe_proyecciones_prov_2010_2040.pdf
- Foucault, M. (2011). *La Historia de la Sexualidad, Vol. I: La Voluntad de Saber*.
- García Canclini, N. (1990). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Grijalbo.
- (1997). *Cultura y Comunicación: entre lo global y lo local*. Ediciones de Periodismo y Comunicación.
- Gutiérrez y Ríos (2006). Envejecimiento y campo de edad: elementos sobre la pertinencia del conocimiento gerontológico. *Última década*, 25, CI-DPA Valparaiso, pp. 11-41.
- Instituto Patria (2017). Informe sobre las Personas Mayores. Comisión de los Derechos de las Personas Mayores- Buenos Aires.
- INDEC (2013). Proyecciones Demográficas. Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- Kaplún, M. (1987). *El comunicador popular*. Buenos Aires: Hvmánitas.
- Morduchowicz, R. (2013). *La cultura de las pantallas Los adolescentes del siglo XXI*. México: Fondo de Cultura Económica.
- (2013). *Los adolescentes del siglo XXI: Los consumos culturales en un mundo de pantallas*. Buenos Aires: FCE.
- Ortiz, R. (2004). Mundialización y cultura. Agenda iberoamericana. Colección Agenda iberoamericana. Convenio Andrés Bello.
- Proyecciones provinciales de población por sexo y grupo de edad 2010-2014. - 1a ed.
- Salvarezza, L. (1999). *La vejez: una mirada gerontológica actual*. España: Paidós.
- Schmucler, H. (1984). Un proyecto de Comunicación/Cultura. *Comunicación y Cultura*, 12, agosto, p. 38.
- Sistema de Información Cultural de la Argentina, dependiente del Ministerio de Cultura de la Nación, en <https://www.sinca.gov.ar/>.

- Thiollent, M. (1974). *Metodología De la Investigación Acción*.
- Vasilachis de Gialdino, I. (Coord). (2006). *Métodos cualitativos de investigación social*. Barcelona: Editorial.
- Villamil Fonseca, O. L. (2003). Investigación cualitativa, como propuesta metodológica para el abordaje de investigaciones de terapia ocupacional en comunidad. *Umbral Científico*, 2, p. 40.
- Williams, R. (1976). *Culture and Society, 1780-1950*. Londres y New York: Columbia University Press.

CUERPO Y CARNAVAL

Prácticas formativas y representación del cuerpo en el carnaval de Barranquilla

Mónica Lindo De las Salas, Universidad del Atlántico, Colombia

Palabras clave: cuerpo; carnaval; formación; representaciones; tradición

INTRODUCCIÓN

El presente escrito es una reflexión que parte del cuestionamiento sobre la manera cómo los cuerpos danzantes de la tradición se representan en el marco del Carnaval de Barranquilla, festividad declarada por la Unesco como obra maestra del patrimonio oral e intangible de la humanidad en el año 2003. Tal declaratoria ha hecho evidente, a través de las prácticas de transmisión de saberes y de las prácticas formativas, la tensión entre lo tradicional y las formas contemporáneas de representar esa tradición inmersa en sus danzas. Es por ello que se toman en consideración algunos hallazgos relacionados con las transformaciones que se han evidenciado no solo en los movimientos sino en la manera de vestirse, maquillarse e interpretar de manera individual y grupal las danzas a través de un cuerpo que se representa en ellas. En este proceso, las prácticas formativas juegan un papel determinante por constituirse en el principal eje de transmisión de los saberes o de los conocimientos relacionados con la tradición, el patrimonio y las características mismas de las danzas. En este sentido, partiendo de una metodología etnográfica y el desarrollo de registros de observación, entrevistas y análisis documental, se obtuvo información relevante frente a esas nuevas maneras de asumir el cuerpo danzante, cuyas prácticas formativas tienen una incidencia de manera particular.

El cuerpo ha sido definido de tantas formas como disciplinas y ciencias existen, cada campo del saber expone su visión particular que no es más que la necesidad de explicar su naturaleza, su función, su constitución y sus maneras de representarse individual y colectivamente. Lo cierto es que su comprensión va más allá de una definición derivada desde las diversas perspectivas, es también un reflejo de la realidad que se construye en el marco de un contexto cultural en un momento histórico determinado. Por ello, el presente escrito parte de la pregunta sobre cómo los cuerpos danzantes de la tradición se representan en el marco del Carnaval de Barranquilla, festividad declarada por la Unesco como obra maestra del patrimonio oral e intangible de la humanidad en el año 2003, en cuyo marco las prácticas formativas o de transmisión de saberes tradicionales son acciones que permean la construcción del cuerpo danzante.

¿EL CARNAVAL EN O DE BARRANQUILLA?

Barranquilla es una ciudad del Caribe colombiano fundada por pobladores que llegaron no solo del interior del país, sino de la región Caribe y de otros continentes, encontrando en ella un territorio propicio para el comercio por su estratégica ubicación entre el río Magdalena y el mar Caribe. Este encuentro cultural dio origen al sincretismo entre múltiples expresiones musicales y danzadas, poseedoras de una tradición que data de la colonización y que han permanecido muchas de ellas vigentes aún en la fiesta carnavalera. La gran mayoría de las expresiones danzadas y musicales llegó desde zonas y geografías aledañas a la ciudad y se fueron quedando y creciendo con la ciudad misma, la cual fue erigida como tal en el año 1813. Algunas danzas como el Congo datan de los años 1874; la danza de los Coyongos existe desde 1910, mientras de la danza del Paloteo permanecen vigentes desde 1920¹ todas ellas, así como otras danzas, no se gestaron en territorio barranquillero, sino que fueran traídas desde otras geografías quedándose definitivamente en la celebración del carnaval. Ahora bien, fue en el año 2001 cuando la nación reconoció el valor patrimonial de este emblemático festejo y sus expresiones, incluidas posteriormente en la lista de las obras representativas del patrimonio oral e intangible de la humanidad dos años más tarde, es decir, en el 2003 cuando la Unesco proclama la declaratoria ante el riesgo de desaparición a las que muchas de las danzas tradicionales estaban expuestas. Desde ese momento, los ojos del mundo se volcaron a la ciudad y a su carnaval, dando paso a la llegada de más extranjeros y convirtiendo la fiesta en un destino turístico y cultural.

El fenómeno relacionado con el carácter turístico al que se enfrenta el carnaval tras su declaratoria no ha sido ajeno a otras experiencias patrimoniales de la humanidad acaecidas en distintos lugares del mundo. Sin embargo, si bien es cierto que ha representado para algunos una gran ventaja y privilegio, para otros se constituye en una puerta abierta a la inevitable e invasiva mercantilización. En este sentido, también se reconoce que los beneficios de la declaratoria son a todas luces algo necesario, sobre todo porque las expresiones que estaban en vía de extinción acceden a oportunidades por parte de los gobiernos, quienes generan políticas económicas para garantizar la supervivencia de estas expresiones. Sin embargo, las desventajas se asocian a la agresiva influencia comercial generada por las grandes multinacionales. Estos emporios actúan como «sistemas económicos depredadores de los recursos naturales, económicos y culturales de las naciones, a partir de una explotación indiscriminada producto de una economía globalizada»², tal y como lo ha expresado la antropóloga social Amparo Sevilla en una de sus tantas intervenciones públicas en contra de los mecanismos que emplea la Unesco para estas declaratorias. Es así como en este panorama es posible reflexionar sobre los efectos que la modernización, la globalización y la comercialización indiscriminada han generado en las expresiones culturales, como ocurre con

1 Información suministrada por sus directores y descendientes, soportado además con el Dossier de la declaratoria como patrimonio de la humanidad ante la Unesco.

2 Exposición de la Maestra Amparo Sevilla en el marco de Coloquio La Danza Conchera y la Danza de la Tradición ante la Patrimonialización. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?time_continue=5&v=bvs_vOLYGhQ

las danzas tradicionales que se dan cita en el carnaval, en particular, con la forma como se representan los cuerpos de hombres y mujeres en estas danzas o también en las comparsas³, estas últimas convertidas en las expresiones de más reciente aparición en los eventos del carnaval.

REPRESENTACIONES SOCIALES Y CARNAVAL

Una de las estrategias para lograr la comprensión de la manera como se asume el cuerpo del danzante en el Carnaval de Barranquilla, parte de identificar qué son y cómo se realizan las prácticas formativas en el interior de las agrupaciones de danza que participan en la Fiesta. Es en estas prácticas en las cuales se identifican procesos de comunicación donde se hacen evidentes distintos tipos de intereses que iluminan las acciones, tanto de los integrantes como de sus directores y, por ende, formas de representación ante su grupo y el contexto general del carnaval. Por lo tanto, se hace necesario generar un acercamiento conceptual al tema de las representaciones que permitan entender la naturaleza de su producción y la injerencia o efectos en las prácticas de trasmisión de la tradición en el marco de un mundo globalizado. De esta manera, se trae a colación algunos planteamientos que derivan de la tradición investigativa del sociólogo Emile Durkheim, que luego son retomados por Moscovici (1979) y Jodelet (1984). Ellos coinciden en afirmar que las representaciones son formas de conocimiento específico, las cuales no se constituyen ni en creencias, ni en opiniones o imaginarios, ya que son en sí mismas teorías *sui generis* que están destinadas a descubrir la realidad. De esta manera, Moscovici (1979) plantea:

Las representaciones sociales son entidades casi tangibles. Circulan, se cruzan y se cristalizan sin cesar en nuestro universo cotidiano a través de una palabra, un gesto, un encuentro. La mayor parte de las relaciones sociales estrechas, de los objetos producidos o consumidos, de las comunicaciones intercambiadas están impregnadas de ellas. Sabemos que corresponden, por una parte, a la sustancia simbólica que entra en su elaboración y, por otra, a la práctica que produce dicha sustancia, así como la ciencia o los mitos corresponden a una práctica científica y mítica (Moscovici, 1979: 27).

En este sentido, las representaciones permiten entender la realidad, las significaciones sociales en un espacio y un tiempo que, en este caso, está asociado al carnaval, el cual se desarrolla una vez al año de manera cíclica, permitiendo que el último día muera simbólicamente para resucitar de nuevo justo antes de la época de la cuaresma. El carnaval como espacio socio antropológico posee unas normas, se desarrollan tipificaciones, tienen lugar los hábitos y se propician patrones de comportamiento que configuran la identidad que es asumida por los sujetos, en este caso, quienes participan de las agrupaciones tradicionales. De

³ Una comparsa es un grupo de personas que se reúnen en torno a una temática libre y cambiante cada año, no está necesariamente ligada a la tradición, es producto de la inventiva y la creatividad de sus promotores.

esta manera, el carnaval se constituye en el espacio en el cual se hace evidente el cúmulo de objetivaciones humanas a través de un cuerpo que se representa en la danza. El cuerpo del danzante aparece a su vez como manifestación de las experiencias subjetivas y de lo que colectivamente se construye, por lo cual es posible entender cada momento histórico en el que se encuentran ubicadas.

Las representaciones colectivas permiten entender la forma como los cuerpos se objetivan en la danza, dan cuenta de maneras de pensar y de realidades vividas al interior de las agrupaciones a las cuales los cuerpos danzantes se encuentran vinculados. Tales maneras se evidencian de muchas formas y a través de diversas actuaciones, entre ellas: la forma de moverse al bailar, la expresividad y gestualidad, los modos de relacionarse como grupo o parejas, los atuendos o formas de vestirse, de maquillarse, de emplear las parafernalias que adornan el cuerpo e identifican el estatus o jerarquía que se tiene dentro del grupo en el cual se encuentra inmerso.

Cabe anotar que la mayor parte de los jóvenes encuestados, integrantes de agrupaciones tradicionales, aseguran que el cuerpo es la herramienta o el instrumento para transmitir la identidad, empleando para ello la danza, pero también es el templo que hay que cuidar, entrenar, alimentar, porque como lo enfatizó uno de los entrevistados, «a través de él nos pueden elogiar como también nos pueden hacer críticas destructivas en el carnaval» (Entrevista a U67, 2018). Es decir, el cuerpo danzante es importante como medio para mostrar ciertos parámetros de belleza y estética corporal sin dejar de lado otros aspectos determinantes en su rol como carnavalero y es el desborde emotivo de expresividad, alegría y energía que debe transmitir a su paso por los diferentes escenarios estacionarios o desfiles.

Así mismo, y en relación con aquellos aspectos privilegiados por los jóvenes integrantes, como parte de la rutina que les permite participar en la fiesta se encuentra la preparación del cuerpo meses antes de los primeros eventos del carnaval, por lo que se enfrentan a rutinas de ejercicios y entrenamiento, así como retoques estéticos y prácticas de destrezas corporales y coreográficas. De esta manera, se puede identificar que todo ello se relaciona con la importancia de lucir bien no solo ante los espectadores, sino consigo mismos y ante los medios masivos de comunicación. De ellos se esperaría contar con el privilegio de ser captado por un lente periodístico que inmortalizaría su momento como sujeto feliz, carnavalero neto y sobre todo con un cuerpo que se ha preparado para participar de cada evento. Si hay algo que identifica al cuerpo danzante en el carnaval, es el gran esfuerzo por lograr el cumplimiento de los objetivos escénicos que derivan de un espíritu competitivo alimentado por los concursos, los cuales traen consigo beneficios, más que económicos, de estatus frente a los homólogos de cada modalidad participante en los mismos concursos.

Es usual cierto tipo de acciones que dejan de lado consideraciones como los efectos e incomodidades que se pueden presentar, por ejemplo, al momento de llevar cierto tipo de calzado, que aunque luzca estupendo, resulta contraproducente para los pies y al final del desfile se notan lesiones considerables. También, el uso de vestuarios que permiten ver la figura corporal, como sucede en la mayoría de las comparsas de temáticas fantasiosas y

actuales, pero que son considerados muy llamativos para los ojos de los espectadores y esto justifica su uso. Pero por otra parte, existen atuendos que si bien no dejan ver los atributos corporales convencionales, como sí ocurre con las comparsas de fantasía, generan altas temperaturas corporales y dolor en algunas partes del cuerpo (como al llevar un pesado turbante de Congo en la cabeza), y otras incomodidades que obedecen, en este caso, no a la necesidad de mostrar atributos corporales, sino continuar con un legado que ha señalado vestir de la misma forma año tras año para mantener la tradición.

Tanto la incomodidad como todo aquello que pueda resultar lesivo para el cuerpo, no es obstáculo para participar de un desfile o de un evento estacionario propio del carnaval, ya que todo ello es producto de la propia funcionalidad que los cuerpos danzantes encuentran para hacerse visibles en el carnaval. Cada sujeto se representa como resultado de intencionalidades particulares que se colectivizan para dar respuesta a una necesidad de mostrarse, de convertirse en «vitrina que puedo decorar como yo quiero y con la cual puedo expresar y manifestar muchas artes y una de esas es el baile» (Entrevista a U124, 2018).

EL CUERPO DANZANTE COMO REPRESENTACIÓN DE LA TRADICIÓN

Realizar una mirada a los cuerpos danzantes implica reconocer el cuerpo como protagonista de la danza y de las tradiciones. Tal consideración requiere reconocer que la tradición trae consigo dos implicaciones, por un lado, el componente ritual y, por otro, lo repetitivo (Eliade, 2001). Con ello, se argumenta que las danzas tradicionales y sobre todo aquellas que son consideradas por las naciones como expresiones patrimoniales de sus culturas, son poseedoras de ritualidades de fuerte arraigo con prácticas del pasado, las que a su vez están impregnadas de un sentido y una razón de ser que han soportado su existencia y su transmisión de generación en generación y, sobre todo, que le ha dado sentido a la interpretación de los cuerpos que danzan. De igual forma, su ejecución se da de manera repetitiva, por transmisión oral y demostración corporal, lo que hace que siempre se ejecuten sus pasos y coreografías de la misma manera y en las mismas épocas del año como parte de un ciclo de eterno retorno.

Al respecto, Eliade (2001) hace referencia a la naturaleza ritual de las danzas y expresa:

Todas las danzas han sido sagradas en su origen; en otros términos, han tenido un modelo extrahumano. Podemos excusarnos de discutir aquí los detalles como que ese modelo haya sido a veces un animal totémico o emblemático; que sus movimientos fueran reproducidos con el fin de conjurar por la magia su presencia concreta, de multiplicarlo en número, de obtener para el hombre la incorporación al animal; que en otros casos el modelo haya sido revelado por la divinidad (...) o por un héroe(...); que la danza fuera ejecutada con el fin de adquirir alimentos, honrar a los muertos o asegurar el buen orden del Cosmos; que se realizara en el momento de las iniciaciones, de las ceremonias mágico-religiosas, de los casamientos, etcétera.(P.22)

Lo anterior reafirma la idea de que los ritmos coreográficos se han soportado en modelos de la naturaleza, lo totémico, lo astral, lo emblemático, entre otros, los cuales se constituyen en sí mismos en rituales que son evidenciados en las gestualidades, las corporeidades y la interpretación misma. Tales aspectos se evidencian en las danzas del carnaval, las cuales cuentan sus propias historias y vienen cargadas de grandes significaciones, que en la contemporaneidad van diluyéndose quedándose en la simple repetición de movimientos desprovistos de intencionalidades o de un componente ritual consciente. Una danza imita siempre un acto arquetípico o conmemora un momento mítico. En una palabra, es una repetición, y por consiguiente una reactualización de aquel tiempo (Eliade, 2001).

En el mismo sentido, surge el cuestionamiento: ¿lo que hacen o representan los cuerpos danzantes en las agrupaciones del Carnaval de Barranquilla es tradición, o son simples actos aprendidos por repetición de formas, sin comprensión de fondo, convirtiéndose al final en hábitos o costumbres? En el entendiendo que la tradición requiere no solo actos repetitivos, sino un gran contenido mítico y ritual consciente, que haga evidente un nivel de profunda valoración, podría decirse que las nuevas generaciones se han alejado progresivamente del contenido ritual que caracterizó a la danza y a los cuerpos danzantes en otros tiempos. O más bien, lo ritual se ha transformado hacia formas más contemporáneas, que están basadas por lo general en una representación superficial de la misma. Una tradición con escasa consciencia y volición puede darse, y aun por largo tiempo, pero entonces se asemeja más a una mera transmisión. Corre el riesgo de extinguirse (Herrejón, 1994:138).

Turner, citando a Wilson (1988), manifiesta que lo ritual pone de manifiesto los valores en su nivel más profundo, lo cual implica que las prácticas, en este caso, las danzas, estén impregnadas de simbolismo y ritualidad, lo cual garantizará la continuidad y permanencia del pasado vivo en un presente. Es decir, el pasado evocado por las tradiciones impone prácticas fijas como la repetición, que conduce a una relativa invariabilidad de unos patrones que se transmiten de generación en generación. De allí que sea importante traer a colación lo planteado por el pedagogo Planella (2017), quien compara el cuerpo con un lienzo, un mapa de marcas históricas donde florece todo lo que la cultura —y las tradiciones— han dejado impreso en nuestras pieles (pág. 58). Es por ello que los cuerpos de los danzantes son evidencia de la multiplicidad de significaciones que, a través de símbolos, comunican y dan cuenta de formas de asumirse individual y colectivamente. Tales simbologías permiten identificar los rastros de un pasado, pero también las pistas de un presente permeado por múltiples situaciones mediáticas que se transforman en verdades para los grupos sociales.

En el carnaval, las danzas tradicionales dan cuenta de un pasado a través de cuerpos que se mueven evocando formas de enamorar (baile de la cumbia donde las parejas no se tocan al bailar), formas de guerra (danzas de Congo, danza del Paloteo, que adoptan posturas corporales de ataque y lucha), labores del campo (danza de las Pilanderas, que representa todo el cultivo y procesamiento del maíz), mitos y leyendas de los pueblos, que evocan la

fauna y la flora (danza de los Pájaros, los Coyongos, el Caimán). En cada una de estas danzas, el cuerpo se representa a partir de unos atuendos relacionados con la temática de la danza, danzan al compás de músicas que guían los pasos y los momentos coreográficos. Cada danza tiene unos momentos, tiene un ordenamiento y unas formas de actuar que diferencian a hombres de mujeres, ya que cada quien asume un rol. Estas memorias forman parte del contenido de las danzas que se consideran patrimoniales dentro del carnaval y sobre las cuales recaen todas las políticas de conservación.

EL CUERPO DANZANTE DE LA TRADICIÓN VERSUS EL CUERPO QUE DANZA LA MODERNIDAD

Si bien es cierto que en el Carnaval de Barranquilla existe una marcada diferencia entre el concepto de Danza (más relacionado con lo tradicional) y el de Comparsas (con lo actual y novedoso), en el resto del mundo, todo aquello que involucra el movimiento de carácter estético, expresivo y significativo, es Danza. Pero para efectos de la presente investigación, al hacer alusión a la danza, se asocia con aquellas de carácter tradicional y que se contemplan en el Dossier de la Unesco con el cual fueron declaradas obras patrimoniales⁴.

En este sentido, en el Carnaval de Barranquilla se encuentra que la mayor parte de la generación de jóvenes actuales no encuentra identificación o atracción que le haga ser parte de las danzas tradicionales por diferentes motivos. Gran parte de ellos no las encuentra atractivas o no despiertan su interés, aunque reconocen su importancia como valor patrimonial, es cierto que no se sienten atraídos con las formas corporales que observan en las danzas, no sintiéndose representados en ellas, dejando tal responsabilidad a aquellos jóvenes que poseen una cercanía con el núcleo cercano y familiar de los dueños de las danzas. Tal situación, para los directores de las danzas tradicionales, es producto de factores como la proliferación de otras expresiones como las comparsas de fantasía, tal y como lo expresa uno de los portadores:

La fantasía es la que está atrayendo a la juventud hoy en día, ya les da pena disfrazarse de Congo, de Negra en la danza, porque la fantasía los está atrayendo. Yo te pongo un ejemplo palpable, que lo confirmé como el 28 de diciembre. Una vecina que vive al lado, hace unos años su hermano me había dicho que quería salir en mi danza de Congo. Yo le dije: «¡Claro, vengase!, yo te colaboro con la tela y no pare bolas yo lo enseño a bailar Congo». Bueno pasó el tiempo, y ahora antes de terminar el año estoy hablando con la vecina y le digo: «Ajá ¿Y tu hermano?». Me responde: «Pagó medio millón de pesos por salir en la comparsa de fantasía, o sea por el vestido». Sí, yo se lo iba a regalar y allá le tocó pagar, fíjate como son las cosas de la vida (Entrevista con el director de una danza de Congo. 2018).

4 Las danzas declaradas patrimoniales son: la cumbia, el Congo, el garabato, el gallinazo, el Paloteo, los Coyongos, los pájaros, el caimán, los indios chimflas, los indios farotos, micos, mapalé, son de negro, danza de las farotas y los diablos.

Ante la pregunta: ¿cuáles son las razones por las cuales los jóvenes no se sienten identificados con las corporeidades propias de las danzas tradicionales?, se identifican situaciones como:

- a) Los atuendos son muy tapados e incómodos. Para ejemplificar el caso, se trae a colación la danza denominada Mapalé, la cual si bien en sus inicios fue una danza que se ejecutara con largas faldas, blusas de boleros, turbantes en la cabeza, hoy día, el atuendo se ha minimizado, es decir, son más pequeños y muestran más la piel.

Fotografía 1. Baile del Mapalé durante un desfile del carnaval de 2017 con atuendos que dejan entrever más el cuerpo



Fuente: archivo del portal web zonacero.info.

Fotografía 2. Baile del Mapalé interpretado en el año 1971



Fuente: *Revista Cromos*, No.2806 de Noviembre de 1971

- b) La música es muy lenta, lo cual resulta algo monótono para los jóvenes acostumbrados a un ritmo de vida acelerado.
- c) Las coreografías son muy largas y estáticas. Por ejemplo, danzas como el Paloteo, en la que tradicionalmente cada danzante, al representar una nación, debe presentarse y recitar un verso tanto al portar banderas como cuando inicia el combate solo portando sus palos de madera. Tomando en consideración que el número de integrantes oscila entre 12 y 16 personas, esto genera un prolongado tiempo en escena en el que cada integrante pasa al frente a recitar su verso, con la consecuente pérdida de interés por parte de los espectadores. Sin embargo, hoy en día ante la dinámica a la que han sido sometidas las agrupaciones en el marco de los concursos, que han reglamentado los tiempos en el escenario, este tiempo ha disminuido, sin embargo, los momentos propios de recitar los versos continúan.

Fotografía 3. Danza del Paloteo durante un desfile en la década de los 80



Fuente: fotografía extraída del Dossier presentado ante la Unesco.

Fotografía 4. Danza del Paloteo durante su participación en el carnaval de Barranquilla 2018. Nótese el empleo de otras texturas de telas, realce en el maquillaje, empleo de medias, más decoración brillante en sus capas. Empleo de medias largas por parte de las intérpretes femeninas.



Fuente: foto extraída del álbum familiar de la directora Ángela Pedroza.

d) Hay muchas personas mayores no habituadas a la rigurosidad coreográfica o a la parametrización planimétrica, poseedores de otras motivaciones y otras maneras de ver la estética de sus danzas y de disfrutar el carnaval, sobre todo, la costumbre de participar en el desfile en medio de efectos del licor.

Fotografía 5. Los miembros más ancianos consumen grandes cantidades de alcohol



Fuente: foto *El Heraldo* 23 de enero 2017.

Por otra parte, y en relación con las comparsas, que en su esencia permiten reflejar situaciones de actualidad o recrean el pasado, «emplean un vestuario que es libre y original, al igual que su coreografía. Hay libertad en la creación y recreación» (Lindo, 2015:101). Es decir, son expresiones también danzadas, pero que no están supeditadas a unas coreografías, musicalidades y formas de vestir que deriven de una tradición o un legado que provenga de otras generaciones. Las comparsas son expresiones que reflejan ciertas formas de corporizar, de moverse, de vestirse, entre otros aspectos que ponen en evidencia los intereses inmersos en las realidades de las personas que hacen parte de cada agrupación. Estas comparsas, al igual que las danzas tradicionales, permiten develar tipos de comportamientos y acciones que son claramente diferenciadas.

En el análisis o reflexión comparativa en torno a la manera como los cuerpos danzantes se representan en las comparsas y en las danzas tradicionales, se encuentran ciertos hallazgos, que son producto de la observación tanto de sus procesos de ensayos previos al carnaval, como en la puesta en escena durante el carnaval. De allí que haya sido posible encontrar que:

- a) Mientras que en las danzas tradicionales se representa claramente el rol masculino y femenino, por ejemplo, un hombre que enamora a una mujer en la cumbia, un Congo que se junta con otro Congo para ir a la guerra mientras las mujeres no hacen parte de su cuadrilla, en las comparsas ocurre otra dinámica y es la desaparición de la figura emparejada, ya que se trata de dar una unidad en términos de coreografía y vestuario que no requiere una relación de pareja.
- b) El cambio de algunos elementos de la danza para suplir las expectativas del show.

- c) La relación participación-patrocinio determina la calidad o los eventos en los que participan
- d) El impacto visual determina el reconocimiento social.

Fotografía 6. Comparsa de Fantasía durante el desfile en la Vía 40 en el Carnaval de Barranquilla 2014



Fuente: Periódico *El Universal*. 3 de marzo de 2014.

Es así como puede decirse que el cuerpo danzante de la tradición se encuentra cada vez más expuesto a las nuevas convenciones y simbologías propias de la contemporaneidad y de la concepción patrimonialista del carnaval, que trae consigo reglamentaciones, normas y políticas que buscan una preservación aislada de la realidad que viven los integrantes de las agrupaciones. Si bien existe en los mayores un fuerte arraigo con lo tradicional, con el pasado vivo en estos tiempos, también es cierto que las nuevas generaciones vuelven cada vez más sus expectativas hacia nuevas formas de representarse.

En conclusión, los cuerpos danzantes de la tradición se han representado de manera distinta de acuerdo no solo a la modalidad danzaria que interpretan, sino también en relación con el momento en que la danza pasa de estar en vía de extinción a ser danza patrimonial. Todo ello se expresa en los discursos de los jóvenes, las maneras como visten, bailan, se relacionan entre ellos en tanto miembros de sus agrupaciones. Aunque la danza tradicional ha permitido la cohesión de los grupos humanos frente a un fenómeno de lo patrimonial que la ha visibilizado mundialmente, también es cierto que su práctica ha sufrido las influencias de una cultura mercantilista y globalizante, que conduce a los jóvenes a la configuración de nuevos intereses que los distancian de la valoración de un pasado y de una representación, a través de un cuerpo danzante, de la tradición. De allí que la mirada al ayer y hoy de los cuerpos en el Carnaval de Barranquilla da cuenta de la importancia que tienen los procesos de socialización y formación desde la primera infancia para cimentar los valores de la tradición, su valor mítico y ritual, de

manera temprana, generando una conciencia del valor que poseen sus danzas y por ende encontrar la razón de ser para ciertas actuaciones del cuerpo dentro de la misma. Sin desconocer que será el mismo sujeto quien, tras una decisión consciente, decida qué tipo de identidad construir frente al fenómeno del carnaval. En este sentido, en el proceso natural de formación, de construcción de la personalidad y de asunción de una identidad, los seres humanos atraviesan por unas etapas o momentos a los que hace referencia Berger y Luckmann (2011), los cuales involucran procesos de socialización primaria, es decir, la que ocurre en la familia, lo que en esos espacios se dice o sucede, influyendo notablemente en la idea que los niños se hacen de las cosas y de la forma como las asume, así como la forma como construye su personalidad. Allí es determinante la intervención de los padres y madres. Por otro lado, la socialización secundaria da cuenta de la forma como nos asumimos dentro de un colectivo social, desde el cual se construyen vivencias y se asumen experiencias positivas y negativas que estructuran de igual manera una identidad personal. Los espacios diversos, entre ellos el de las agrupaciones de danza, las comparsas, la escuela misma, los clubes, ayudan a esta consolidación ya que, paralelos al de la familia, son espacios donde desde temprana edad se establecen relaciones de comunicación de otro nivel, con modelos de habla determinados, con fines, medios, intencionalidades, con reglas distintas y con acciones reguladas por normas distintas, pero que podrían contribuir a generar una conciencia sobre el tipo de cuerpo danzante del cual provengo, del que soy y del que al futuro me representaré.

REFERENCIAS

- Berger, P. & Luckmann, T. (2011). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Eliade, M. (2001). *El mito del eterno retorno*. Buenos Aires, Argentina: Emecé.
- Heller, A. (1987). *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona, España: Ediciones 62.
- Herrejón, C. (1994). Tradición. Esbozos de algunos conceptos. *Relaciones*, 135-149.
- Jodelet, D. (1984). *La representación social: fenómeno, concepto y teoría*. Barcelona, España: Paidós.
- Lindo, M. (2015). *Los procesos de formación en danza*. Barranquilla, Colombia: Catedra.
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires, Argentina: Huemul S. A.
- Planella, J. (2017). *Pedagogías sensibles: sabores y saberes del cuerpo*. Barcelona, España: UB.
- Turner, V. (1988). *El proceso ritual*. Madrid, España: Taurus.

LA CULTURA POLÍTICA DE LAS MUJERES CAMPELINAS DE INZÁ TIERRADENTRO ACIT CAUCA (COLOMBIA)

Leidy Yusselky Trujillo Cuellar
Universidad Surcolombiana, Colombia

1. INTRODUCCIÓN

El proceso organizativo de las mujeres surge a partir del encuentro de cuatro mujeres del municipio de Inzá, que en los años 1999 – 2000 atravesaban situaciones relacionadas con la violencia de género, violencia física, psicológica y verbal. Antes de esto, las mujeres no sentían el impacto de la situación de violencia porque concebían como “normal” sus vivencias. Poco a poco se dieron cuenta de las afectaciones y empezaron a compartir entre ellas sus dolores, sus tristezas, sus angustias, se juntaron y de manera colectiva decidieron ponerle fin a la violencia, de esa forma iniciaron los procesos jurídicos de denuncia y de exigibilidad de sus derechos; se dieron cuenta que si unían sus fuerzas lograban resistir la violencia que por años habían padecido; y generaban nuevas estrategias de bienestar.

En ese momento (1999), las cuatro mujeres empezaron a reunirse constantemente para hablar de su situación y encontrar alternativas, hacer las denuncias y acompañarse para tomar las decisiones, a dejar sus miedos y afrontar los problemas con sus esposos. Una vez resolvieron sus situaciones se dieron cuenta de la necesidad de empezar a conversar con otras mujeres para identificar si vivían las mismas situaciones, desde su experiencia reconocieron el temor de las mujeres a compartir estas condiciones, entonces empezaron a hacer visitas a las veredas de las zonas campesinas, a hacer reuniones con las mujeres para contar su experiencia y también escucharlas, cada vez se unían más mujeres que vivían y sentían lo mismo y encontraban en ellas refugio, apoyo y compañía.

A partir de sus indignaciones, de reconocer la carga que muchas mujeres llevan por vivir situaciones de violencia que vulneran sus derechos, y con la motivación de construir nuevas oportunidades para las mujeres campesinas, caminaron y recorrieron el territorio realizando *juntas de solidaridad*, escuchando sus necesidades, sus deseos y sus sueños, y de esta manera a sentir la solidaridad de quienes las acompañaban. Cada vez se unían muchas mujeres que se sentían identificadas con las narraciones de la violencia y se daban cuenta que es un problema que las afecta a todas, que vivían las mismas situaciones y que esto tenía un fuerte impacto en sus vidas, en sus cuerpos, en su autoestima y en su rol como mujeres.

A través de estos espacios las mujeres construyeron otra perspectiva de ellas como mujeres, a valorar su cuerpo y lo que son, a darse cuenta que de

manera colectiva era más fácil afrontar las situaciones de violencia, reconocieron sus capacidades, su fuerza, su valor, sus expectativas y sus anhelos para construir otras condiciones de vida que les permitiera autonomía, libertad, tranquilidad, armonía y la posibilidad de decidir sobre sus cuerpos y sus vidas.

El proceso organizativo de las mujeres campesinas se consolidó de manera rápida, se organizaron grupos de mujeres en las veredas de la zona campesina; sin embargo, el trabajo de quienes lideraban fue estigmatizado, dado que las mujeres empezaron a tomar decisiones, las señalaron de organizarse para afectar los hogares, para hacer que las parejas se separaran y que eran una mala influencia para las familias y sus comunidades; surgieron comentarios que ponían en duda el trabajo de las mujeres organizadas, pero ellas afrontaron estas críticas, aclararon su rol y siguieron con sus propósitos y ampliando los grupos.

A partir de estas construcciones y recorridos se organizaron los grupos en cada una de las veredas de la zona campesina, de esta manera, mediante los recorridos, encuentros y reuniones, se consolida el proceso político-organizativo de las mujeres campesinas de Inzá. En el año 2000 las mujeres del Comité deciden participar en las contiendas electorales, con el fin de buscar un espacio de participación política para las mujeres en el ámbito local, por lo que se inscribió una lista de mujeres con un aval independiente para el Concejo Municipal. Para lograr este objetivo realizaron muchas reuniones en las veredas, en estas las mujeres exponían sus problemas y sueños, se incentivaba a la organización, a transformar y a pensar desde la esencia femenina y el rol de la mujer en los hogares, las comunidades y en la sociedad.

Se motivaba a *juntarse*, encontrarse y hablar, como punto de partida para tejer redes de amistad, solidaridad, complicidad, y así empezar la lucha, hacer resistencia y organizarse para mejorar la calidad de vida de las mujeres. Así mismo, en sus encuentros empezaron a hablar de la importancia de recuperar sus huertas, las semillas y los productos tradicionales tanto para el consumo de las familias como para la generación de ingresos, la iniciativa electoral tuvo mucha acogida porque era la primera vez que las mujeres se organizaban, y se sentían identificadas con las propuestas planteadas para llegar al concejo municipal.

Este grupo de mujeres, que a partir de su experiencia recorrieron el territorio con sus historias, encontraron en cada una de las comunidades necesidades, realidades y también deseos de las mujeres de organizarse para estar mejor. Entonces buscaron apoyo externo de grupos feministas y grupos académicos para pedir acompañamiento y abordar temas relacionados con el género e ilustrar a las mujeres frente a la equidad entre hombres y mujeres, la igualdad y el feminismo. En este proceso encontraron aliadas como las mujeres del colectivo Pasos de Bogotá y académicas de la Universidad Nacional interesadas en aportar al proceso.

El acompañamiento de las aliadas académicas le permitió al Comité de mujeres cualificarse y empezar a construir un discurso que aunque viene de afuera, logra dialogar y establecer las formas en que ese discurso se hace aplicable

a la realidad, desde ese momento surgieron conceptos como *mujeres sujetas de derechos* y se estructura un discurso que ha venido recogiendo las necesidades, pensamientos, sentimientos y apuestas de las mujeres campesinas.

Inicialmente, las construcciones de los talleres formativos en derechos, violencia y equidad de género, se realizaban con el grupo de mujeres de la cabecera municipal donde se gestó la iniciativa, ellas validaban la información para trabajar con las mujeres campesinas, daban sus aportes y retroalimentaban con su experiencia, luego se generaban grupos de estudio y lecturas académicas para empezar a estructurar el discurso, cada palabra, cada concepto y cada término construido se reflexionaba y se ajustaba a las necesidades propias de las participantes; de esta manera las mujeres que lideraban y las mujeres de los grupos organizados se fueron cualificando y empezaron a construir su propio discurso.

A partir de estos encuentros, construcciones y aprendizajes las mujeres campesinas, de manera concertada, deciden arriesgarse y lanzar, en el año 2001, una de sus compañeras al Concejo municipal, logrando conquistar el escenario político y conseguir representatividad en esta corporación, lo cual les permitió posicionarse políticamente en la localidad. Aunque esta decisión pareciera prematura por el corto tiempo de la Asociación, la motivación de muchas mujeres al organizarse hizo que emprendieran su campaña política con resultados positivos. Sin embargo, no se alcanzaron todos los propósitos, dado que esos cargos están permeados por diferentes intereses y el machismo tiene fuerte presencia en esos escenarios, pues la mayoría de concejales eran hombres y cometían acciones que limitaban la participación de las mujeres, no tenían en cuenta las ideas de estas y no apoyaban el desarrollo de iniciativas dirigidas a las mujeres campesinas.

Esta experiencia potenció la organización política de las mujeres campesinas, y con ello fortaleció sus grupos en las diferentes zonas del municipio, cada grupo identificó las acciones a realizar a partir de sus fortalezas, actitudes y condiciones, buscando de manera permanente generar cambios en sus vidas desde los espacios individuales y colectivos, cada día encontraban pretextos para realizar cualquier actividad que les permitiera acercarse, juntarse, crear lazos de solidaridad, amistad y complicidad para conocerse, conversar de sus problemáticas, soñar y transformar.

El Comité de Mujeres de la Asociación Campesina de Inzá Tierradentro (ACIT), ha desarrollado un proceso político y organizativo de acuerdo a las necesidades, a la realidad, participación de las mujeres y momento histórico en el que se encontraban, contextualizadas también con la realidad del País, han desarrollado varios temas relacionados con la reivindicación de los derechos de las mujeres, con el reconocimiento del papel de las mujeres y temas productivos como la soberanía alimentaria, el derecho a la tierra y el territorio, el uso de la misma, la recuperación de las semillas nativas y la promoción de una alimentación sana en torno a los proyectos de soberanía alimentaria, también han planteado en sus 15 años de trabajo acciones de formación a las mujeres, de implementación de espacios de crecimiento y aprendizaje, abordaje de temas de género, vida digna, prevención de la violencia y promoción de los derechos de las mujeres.

En términos sociales el comité de mujeres ha realizado un aporte para el reconocimiento de las mujeres campesinas en su rol de mujeres, madres, lideresas, madres comunitarias, representantes de las organizaciones y ciudadanas, han reconocido los problemas y necesidades tanto de cada una de ellas como de cada grupo organizado para acercarse con estrategias contextualizadas y construir de manera conjunta las alternativas para el desarrollo, la formación y el bienestar.

En términos cronológicos, esta organización ha realizado distintas movilizaciones en torno a los temas e interés de las mujeres, los cuales fueron concebidos y contruidos en las juntas políticas, en estos espacios se sustentaban las prácticas y el proceso organizativo. Desde hace 15 años las mujeres campesinas han desarrollado diferentes movilizaciones sociales para promover sus derechos, realizando acciones políticas¹ colectivas en las comunidades donde están los grupos de mujeres campesinas organizadas y a nivel municipal para visibilizar el proceso y generar conciencia frente a la soberanía alimentaria, los derechos de las mujeres, la prevención de la violencia, la vida digna, el reconocimiento del trabajo productivo y reproductivo de las mujeres, y derecho a la tierra, entre otros.

3. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

La investigación sobre la cultura política de las mujeres campesinas, se realizó en el municipio de Inzá se localiza en el suroccidente del país y el oriente del departamento del Cauca, corresponde a la provincia de Silvia; junto con el municipio de Páez, conforma la región conocida como Tierradentro. El área urbana de dicho municipio, está a 91 kilómetros de la ciudad de Popayán, capital del departamento del Cauca. El Municipio de Inzá tiene una población proyectada para el año 2015 de 30 803 habitantes, 16 175 personas son de género femenino que corresponde al 52.5% del total de la población y 14 628 personas son de género masculino, que corresponde al restante 47.5%.² La distribución poblacional por género indica mayor peso de la población femenina, lo que debería sugerir que las acciones que se desarrollen en el territorio deberían considerar el enfoque de género. La población rural del Municipio, en su mayoría, se distribuye en tres caseríos, denominados Centros Poblados: El Pedregal, Turminá y San Andrés.

El Comité de Mujeres de la Asociación Campesina de Inzá Tierradentro (ACIT), cuenta con 150 mujeres activas en el proceso organizativo, distribuidas en diferentes zonas del municipio: zona Centro; de las 150 mujeres, el 5% hace parte de la vereda de Viborá, en Río Negro el 2% y Sinaí el 1%. En la zona Turminá, al sur del municipio; las veredas de El Llano, el 8% de las mujeres de la comunidad pertenece al Comité de mujeres, en Guetaco el 5%, El Socorro el 9%, San Miguel el 1%, Agua Bendita el 5% y Pueblo Nuevo el 7%. En la zona Pedregal, al oriente del municipio, las veredas de San José el 10% de la población, la Venta el 1%, Pedregal el 3%, Alto de Topa 8%, y

1 Juntas: el término es construido desde la cultura campesina y hace referencia a los encuentros para trabajar en la huerta y también para participar en espacios políticos y comunitarios.

2 DANE, (2005) – proyecciones censo 2015

Palmichal 12%. La zona Quebrada de Topa con límites con el departamento del Huila, las veredas de San Isidro el 7% hace parte del Comité de mujeres, Belén el 3% y la Palmera el 7%. En la zona Occidente, la vereda de El Carmen tiene una participación del 5%. Estas mujeres hacen parte de grupos organizados en cada una de las comunidades.

En el año 2010 el Comité de Mujeres contaba con 17 grupos que oscilaban entre cinco y veinte mujeres cada uno y con una coordinadora quien lideraba el grupo en su vereda. Actualmente, en el año 2017, hay 25 grupos organizados, donde las responsabilidades, la dirección y las decisiones se toman de forma colectiva.

4. ESTADO DEL ARTE

4.1 Cultura política

Para definir el concepto de cultura política se ha tenido en cuenta el contexto de las transformaciones, la resignificación y la construcción histórica de la cultura política por parte de las mujeres. Por esto se toman los planteamientos que Marial Luz Moran hace de cultura política desde la perspectiva de integración de la vida en común, la acción colectiva, la construcción de ciudadanía y la conjugación de elementos de la cultura como los significados, los símbolos, los sentidos, las representaciones. Elementos que al ser cruzados con las acciones políticas de las mujeres campesinas de este estudio, llevan a identificar las apuestas y prácticas que les ha permitido reivindicar, en cada ejercicio de exigibilidad, el reconocimiento como sujetas de derechos, no desde una mirada institucional sino de la vida misma en el goce pleno de sus derechos.

Las definiciones de la cultura política son tan amplias que resulta difícil tomar elementos que la definan de forma directa; sin embargo, con el fin de abordar las definiciones que más se acerquen a los propósitos de la investigación, se retoman las siguientes:

La cultura política, bajo cualquiera de las diversas denominaciones que ha recibido, remite a los complejos vínculos que se tejen entre la esfera pública, la vida política y los universos o representaciones que sobre ésta poseen los miembros de toda comunidad política. Tratar de aprehender el modo en que se interrelacionan y se afectan mutuamente los valores, creencias, actitudes, lenguajes y discursos de las personas y grupos sociales en relación a lo público con los principales elementos constitutivos de los sistemas políticos y de la vida pública se convierte, así, en el campo de referencia de la reflexión en torno a la cultura política.

De otra parte, como lo plantean muchos autores ya mencionados, y particularmente Tompson (1990): “toda acción es política”, lo cual incluye las decisiones que tomamos y las acciones que realizamos en la vida cotidiana; en este marco, el autor hace énfasis en la construcción de la cultura política a partir de las relaciones de poder. Lucian Pye resalta que la cultura política se construye con el historial de experiencias de una sociedad o un sistema y las experiencias personales y privadas de una persona. Arthur Asa Ber-

gert argumenta que la cultura política no es más que las creencias, valores y actitudes de la gente, que juegan una parte importante en la formación del orden político en una sociedad.

Desde estos conceptos surgen los elementos que orientan los estudios a la definición de la cultura política desde el poder que adquiere cada persona en sus decisiones individuales y colectivas, las formas de relacionamiento, la autonomía y las formas de poder que inciden en los escenarios colectivos; desde estas teorías se pueden entender las construcciones de los grupos sociales, la cultura, los roles, las vidas compartidas y las ideologías que en su conjunto constituye la cultura política de determinado grupo.

A partir de los anteriores estudios se puede decir que la cultura política significa los símbolos, las representaciones, los imaginarios y las prácticas que configuran cada acción política y que generan transformaciones sociales en lo individual y lo colectivo. La cultura política se constituye de hechos significativos que inciden en un grupo social y marcan la historia de los procesos de construcción social, la convivencia, las formas de relacionamiento y la incidencia política en el desarrollo de las comunidades.

4.1.1 Construcción de la cultura política de las mujeres

Para analizar los procesos históricos que han llevado a la organización de las mujeres y a las luchas por el reconocimiento de su papel, es necesario abordar los momentos de cambio social, el más importante de la segunda mitad del siglo XX es la imparable incorporación de las mujeres de todo el mundo a distintas esferas de la vida pública, causa y al mismo tiempo consecuencia de unos cambios culturales profundos. Para comenzar, a lo largo de los años sesenta del pasado siglo, predominaron las teorías del crecimiento económico y del desarrollo humano, dentro de las que encaja la propuesta clásica de los estudios de la cultura política. Estas perspectivas asumían que el desarrollo económico era la estrategia más efectiva para lograr el desarrollo humano, y por lo tanto para mejorar las condiciones de vida y el estatus de los grupos excluidos, entre ellos el de las mujeres.

Es así como en la mitad del siglo XX se empezaron a generar cambios sociales en lo económico, cultural y social que incidieron en los estilos de vida de la gente y que empezaron a establecer nuevas formas de trabajo, de relacionamiento y por ende nuevas formas de cultura política que traía consigo otros rasgos de la vida política, el reconocimiento de las diferencias y la política del estilo de vida. Es así como una nueva generación de politólogas y sociólogas se preocupó por las formas de incorporación efectiva de las mujeres a la vida pública, la cuestión de género se introdujo en los análisis de participación política, en los de las élites políticas e incluso en los del comportamiento electoral (García Escribano y Frutos, 1999).

Lovendusky y Norris, 2003, señalaron el impacto de los cambios culturales en el logro de la ciudadanía sustantiva de las mujeres. Se apostó, así, por una ampliación de la vieja concepción de la cultura política, defendiendo que la difusión de una cultura de la igualdad de género contribuye a explicar los avances reales en la incorporación de las mujeres a la vida pública,

los distintos ritmos de difusión de dicha cultura, los obstáculos todavía por superar y, en definitiva, los cambios en los comportamientos de las mujeres.

Como lo plantea la socióloga María Luz Moran, en su libro *Usos de la cultura política*, el fenómeno más notable de la transformación de las culturas políticas de las mujeres es la disminución continua de las diferencias que las separaban de los varones, superando cada una de esas brechas. El cambio fundamental se produce en la competencia política: las mujeres se consideran de forma creciente como sujetos políticos plenos y potencialmente activos, por lo que sus niveles de interés y de información políticos irán equiparándose a los de los varones. Lo más significativo, no obstante, es que ellas piensen que los asuntos públicos son una cuestión de su competencia y que sean capaces no sólo de entenderlos sino de implicarse potencialmente en ellos. Distintos estudios han mostrado que la idea de que las mujeres pueden actuar en política de forma competente y están plenamente capacitadas para ocupar puestos de liderazgo ha ido extendiéndose entre ellas mismas y entre los hombres.

Los aportes teóricos que se acaban de enunciar permiten entender el proceso de construcción del concepto de cultura política desde las mujeres, particularmente en las transformaciones históricas y las nuevas dimensiones para entender sus acciones políticas desde lo individual y lo colectivo; por esto es necesario comprender el surgimiento del concepto de cultura política desde las disciplinas que han abarcado esferas cada vez más amplias de la vida social, de la cotidianidad, de la vida pública y la vida en común, las acciones colectivas, la memoria y el lenguaje, los escenarios de socialización y las prácticas sociales.

Por lo tanto la cultura política de las mujeres campesinas está determinada en primera instancia por el poder con el que transforman su contexto, y toman decisiones políticas sobre su cuerpo y su territorio, luego por las acciones colectivas que les permite construirse como mujeres sujetas de derechos y protagonistas en el desarrollo autónomo de sus vidas y la vida de las comunidades, y los espacios de participación donde reafirman su identidad.

4.1.2 Determinantes de la cultura política incluyendo la perspectiva de género

Como se ha expuesto antes, las investigaciones sobre la cultura política se han constituido desde perspectivas sociopolíticas a lo largo de varias transiciones y cambios históricos, entre los más importantes, la consolidación de la democracia. En los años ochenta, el retorno de la cultura a un primer plano ha abogado por una ampliación de este término y por profundizar en las posibilidades que abre esta perspectiva para la investigación de los procesos de cambio social y de la acción colectiva. Se trata de un movimiento en consonancia con la puesta en cuestión de la validez de las fronteras establecidas entre las ciencias sociales y con la apuesta por perspectivas de análisis cada vez más multidisciplinares.

Al respecto, en los estudios realizados por la socióloga María Luz Moran, se han identificado varias dimensiones:

Dimensiones no políticas

Existen dimensiones no políticas que se consideran importantes para la vinculación con la esfera pública: que están relacionadas con el desarrollo de la confianza en los demás y la satisfacción con la propia vida son las dos más relevantes. Los estudios de los años 80, particularmente los de Moran, enfatizan en aquellas acciones que no son reconocidas desde lo político pero generan cambios en la cultura, como son la confianza, las relaciones sociales, las representaciones, los símbolos y las prácticas organizativas que se constituyen en las acciones políticas, estos elementos que en los análisis de la cultura política tradicional no son considerados en la construcción de lo político, puesto que no se relacionan con acciones que fortalezcan las prácticas democráticas institucionales, concebidas como “políticas”.

Las causas por las que las transformaciones de las culturas políticas de las mujeres no se han traducido de forma rápida en su mayor presencia efectiva en la vida pública son sin duda complejas y existe un considerable debate sobre las mismas. Por un lado, se resalta que todavía se mantienen obstáculos externos a las propias mujeres, que dificultan su incorporación e incluso su visibilidad; por otro lado, hay que tener presente otra serie de trabas internas de las propias mujeres, en este caso de carácter claramente cultural, que siguen dificultando que se vean a sí mismas como ciudadanas activas.

4.1.3 Resignificación de la cultura política desde la acción política de las mujeres

Según María Luz Moran, en su texto *Usos de la cultura política*; describe que la cultura política pone en juego la posibilidad de mantener una concepción de ciudadanía y de vida en común que, pasando por alguna transformación del espacio público de la vida social, sea planteada como profundización de la democracia o de la participación e implicación de los ciudadanos.

La cultura política y la vida en común

En ese sentido, la reconstrucción de una ciudadanía política -aunque la palabra pueda generar muchas polémicas- o de una comunidad o esfera de vida en común, pasa por el reconocimiento de la existencia de la diferencia y por la capacidad de ponerse en el lugar del otro, desde el reconocimiento de las diferencias. Asimismo, la posibilidad de una vida en común democrática pasa por la idea de la tolerancia, y del reconocimiento de la diversidad y de los espacios compartidos que son los que generan la identidad colectiva.

Lo anterior permite comprender que las acciones políticas que emergen en la vida en común constituyen la identidad colectiva de los grupos sociales que generan acciones políticas desde todos los ámbitos donde se desarrolla la vida.

El poder

Hay determinados valores asociados con el poder, la libertad, la igualdad, la autonomía y el bienestar, que hay que seguir defendiendo, puesto que son los que emergen el poder en cada persona, no solo se deben reconocer

los conflictos que en ocasiones son difíciles o imposibles de solucionar, e incluso la vida en común se hace imposible. El poder se reconoce en cada persona en la incidencia con las construcciones políticas y las transformaciones políticas; la política siempre es juego de poder; se entiende entonces el poder como el elemento que permite que surja la cultura política desde las construcciones en la vida pública, las relaciones y las interacciones, las luchas de los grupos sociales por transformar su vida y su entorno.

Es necesario considerar cómo el poder que emerge desde las mujeres permite que se desarrollen de una manera determinada y segura, tanto en los contextos familiares como los sociales, el poder de las mujeres es el que les permite surgir y transformar el contexto para la igualdad, la equidad y los nuevos roles de género que se posicionan desde los cambios que las mujeres realizan.

Prácticas sociales

En este sentido, trabajar desde el concepto de cultura política es una de las estrategias para poner en juego la definición y los márgenes de la política. Porque supone, inevitablemente, tener que trabajar con conceptos como los de vida cotidiana, prácticas sociales, repertorios de acción colectiva o universos políticos.

Las prácticas sociales son el acumulado que constituye la cultura política de las mujeres, cada acción individual y colectiva genera una incidencia política en el contexto donde se desarrollan las mujeres campesinas. Las prácticas sociales reafirman sus luchas, sus derechos y su identidad frente a los procesos de movilización social.

El referente conceptual de la cultura política permite reconocer elementos como los símbolos, las representaciones, los imaginarios, las prácticas sociales, el poder y la vida en común que permiten construir las acciones políticas de las mujeres campesinas y que se articulan con las construcciones sociales donde resaltan los estilos de vida de las mujeres campesinas que hacen que lo político haga parte de la vida privada y pública e incida en las decisiones y donde la perspectiva de género nace de la exigibilidad de los derechos y de la concertación de acciones equitativas en la familia y la comunidad, transformando así los roles de género y viendo a las mujeres desde sus construcciones políticas asumiendo lo político desde cualquier ámbito donde se desarrolla la vida, acercando la democracia a lo cotidiano y haciendo de la participación un mecanismo para estar presente en todos los espacios familiares y sociales, para comprenderlos, asumíroslos, vivíroslos y transformarlos.

4.2 Identidad campesina

El campesinado se define como un modo de vida, un complejo interactivo entre naturaleza, trabajo y sociedad (Sierra, 1990). Fei (1946) y Shanin (1971) complementan diciendo que es un complejo de organización formal, con un comportamiento individual y actitudes sociales unidas entre sí, bajo el propósito de labrar la tierra con herramientas simples y trabajo humano, en unidades de producción familiar.

La relación existente con la tierra es el elemento fundamental al definir al campesino como un ser rural; a pesar de su relación con el campo y los mercados campesinos, el aislamiento y la falta de autonomía política, como unidad local conserva su identidad y apego a la tierra (Kroeber, 1948). Esto concuerda con la propuesta de la declaración de los Derechos de los Campesinos (DC), con la siguiente definición: “El campesino tiene una relación directa y especial con la tierra y la naturaleza a través de la producción de alimentos u otros productos agrícolas, trabajan la tierra por sí mismos y dependen mayormente del trabajo en familia y otras formas de pequeña escala de organización” (Hechos de paz, Sin fecha; citado por Molano, 2013).

Pero este apego a la tierra conlleva a tener en cuenta el otro tipo de población rural que existe, puesto que comparten la vida social y los valores de los cultivadores, por eso debe hablarse no solo del campesino agricultor sino también del campesino pescador, artesano y comerciante (Firth, 1964), debido a que son cultivadores a tiempo parcial. Según la declaración de los DC, “el término puede aplicarse, a toda persona que practica la agricultura, la ganadería o la trashumanca, que produce artesanías relacionadas con la agricultura o que desarrolla otras ocupaciones similares en zonas rurales. Esto incluye a los indígenas que trabajan la tierra” (Hechos de paz, Sin fecha; citado por Molano, 2013).

Históricamente el campesinado no se identifica como una clase social, según Marx (1869) no se le reconoce como clase, puesto que entre los campesinos parcelarios hay una articulación netamente local y la identidad de sus intereses no engendra entre ellos una comunidad, ninguna unión nacional y ninguna organización política; en su lugar, este es reconocido como un grupo social, con unos atributos comunes como familismo, cohesión colectiva, diferenciación interna, subordinación, pluractividad y relación con el mercado (Martín, 1993). El esquema social a través del cual el campesino establece sus relaciones se basa en la familia, tanto en términos sociales como económicos, igual sucede en la organización campesina (Wolf, 1966).

Como se mencionó anteriormente, el campesinado como grupo social se caracteriza por ser heterogéneo, subordinado y por tener una cierta diferenciación o estratificación en su estructura social; teniendo en cuenta esto, la comunidad campesina está compuesta por diferencias sociales que pueden depender del tipo de tenencia de la tierra; esto incluye un gran propietario dueño de la tierra y con diferente cantidad de ésta, arrendatarios, aparceros y trabajadores sin tierra. Esta estratificación podría explicar la acción del campesinado y su heterogeneidad (Yruela y Sevilla-Guzmán, 1976). Además no hay que olvidar que en las comunidades campesinas no todos siguen la misma pauta ética ni son igualmente pobres, pues entre ellos también hay desigualdad, de modo tal que las relaciones informales que cruzan las organizaciones colectivas también permiten que determinados individuos o facciones impongan a los otros sus propios proyectos (Durston, 2002).

4.3 Femenismos campesinos

A partir de las construcciones de lo campesino desde el reconocimiento del papel del campesinado en la agricultura, en la producción, en la alimenta-

ción, identificando que se elaboran los conceptos de manera general, desde lo masculino, dejando a un lado el papel de las mujeres en el trabajo de campo y el aporte en la producción limpia de los alimentos, en el cuidado de la tierra y el territorio es indispensable introducir y construir desde la realidad local de las mujeres campesinas el concepto del *feminismo campesino* que demuestre las acciones diferenciadas de las mujeres en el campo, en la producción, en el cuidado, en la alimentación, y la transformación agrícola.

El feminismo campesino y popular ha sido desarrollado por la Coordinadora latinoamericana de organizaciones campesinas, LA VIA CAMPESINA, quienes han empezado mediante sus acciones de movilización a posicionar el término feminismo campesino puesto que son feminismos que vienen del campo, es campesino y es popular porque viene de la clase trabajadora; aún no hay mucha información teórica conceptual sobre el término, solo aproximaciones de significados que tuvieron su origen en la VII conferencia internacional de la vía campesina, a partir de la experiencia en Latinoamérica de las mujeres de base.

La vía campesina induce a las organizaciones de mujeres a construir sus conceptos propios,

...en el ámbito académico, el tema del género también empieza a tener espacio. Se hace habitual el debate de *mujeres*, se habla de lucha de *mujeres*, etc., pero lo que sucede es que el sujeto (las mujeres campesinas) quedan invisibilizadas; están al margen. Además, se habla de mujeres en su globalidad, sin una especificidad de la realidad propia de las mujeres campesinas. Es a partir de ahí cuando se empieza a ver la importancia del feminismo como estrategia de lucha de las mujeres campesinas.

Las campesinas se dan cuenta de que hay muchos feminismos, pero con otras perspectivas. El feminismo que más se oye o se ve es el feminismo liberal, de mujeres que salen a la calle a protestar en las ciudades, con el que las mujeres del campo no se sienten identificadas.

Como campesinas, se parte también de la condición de sentirse mujeres de la clase trabajadora del campo. Lo importante para las mujeres campesinas en su día a día, es no tener acceso a las tierras, que no haya escuelas, no tener transporte, no tener acceso a la salud. Y es a partir de esta realidad que se construye el feminismo campesino.

También se habla de feminismo popular porque es un feminismo de construcción colectiva. No es una propuesta que llega de fuera, de alguna pensadora intelectual o de una corriente de pensamiento determinada. Es una construcción de las mujeres de base, desde abajo."

A partir de este acercamiento por definir los feminismos campesinos, se recogen las experiencias y los sentires de las mujeres campesinas de Inzá, quienes desde su esencia han construido de manera empírica un feminismo que les ha con-

llevado a diversas transformaciones, a construir relaciones más humanas entre las mujeres, las familias y las comunidades; a cuidar su territorio, el medio ambiente, la tierra, las semillas y sus productos; a tomar decisiones sobre su cuerpo, su familia, y sus roles; a organizarse para exigir sus derechos; a reafirmar su identidad desde la estrecha relación con el agua, la tierra, el aire, las semillas, y el cuidado de ellas mismas, de su cuerpo y de su territorio.

Se puede decir que los feminismos campesinos emergen desde las prácticas cotidianas de las mujeres en el campo, en el cuidado de su cuerpo, de la tierra, las semillas y el territorio, en la producción limpia y sana de sus productos, en el rechazo a todo lo que dañe la tierra y el cuerpo, desde el poder que nace en las mujeres para transformarse, desde el rol que asumen para reafirmar su identidad campesina, desde las decisiones políticas que toman en la casa, en la cocina, en el hogar, en la huerta, en la parcela, en la comunidad y en la organización, los feminismos campesinos permiten que las mujeres se encuentren, se descubran, se reconozcan y se transformen.

Los feminismos campesinos se reafirman y se fortalecen desde el momento en que las mujeres deciden “juntarse” para cambiar sus vidas, para decidir, para llevar propuestas políticas colectivas, y es una forma de lucha desde la organización de las mujeres campesinas.

5. RESULTADOS

5.1 La cultura política de las mujeres campesinas del comité de mujeres de la ACIT

Las movilizaciones sociales que las mujeres campesinas han realizado durante los 15 años de su proceso organizativo y las prácticas sociales individuales y colectivas que han desarrollado, configuran la cultura política de las mujeres campesinas, las mujeres desde lo individual, lo familiar y lo social generan acciones políticas que han dignificado sus vidas, han posicionado nuevos roles y han transformado su contexto generando condiciones para un “buen vivir”³

La cultura política de las mujeres se constituye desde el poder de cada una para transformar las decisiones sobre su cuerpo, su casa y su comunidad, los procesos de transformación los empiezan desde la individualidad y la esencia como mujeres, pasando por la identidad campesina e incidiendo en los espacios familiares y comunitarios. La cultura política la han construido desde la resignificación de su cuerpo como “el primer territorio”, y luego desde su cocina, su huerta, su parcela y su comunidad.

Las mujeres campesinas se construyen desde las “Juntas” políticas, es decir, desde las acciones colectivas, para reivindicar sus luchas y sus derechos, desde la vida en común, la confianza, la cercanía, la solidaridad, y la exigibilidad de los derechos.

³ El buen vivir es un concepto tomado por el Comité de mujeres para evidenciar las condiciones de vida de las mujeres desde una mirada integral.

De acuerdo a los planteamientos de María Luz Moran, las mujeres se consideran de forma creciente como sujetos políticos plenos potencialmente activos, lo cual se puede evidenciar en el proceso organizativo de las mujeres campesinas, quienes han hecho que cada acción sea política y fortalezca los procesos culturales desde su identidad como mujeres campesinas

5.2 Incidencia de las prácticas de movilización social

De acuerdo al acercamiento y a la exploración de la cultura política de las mujeres a través de sus movilizaciones sociales, o como lo dirían las mujeres: sus juntas políticas, se puede evidenciar el impacto de cada junta en un momento histórico que trazó el camino del proceso organizativo. A continuación se hace un análisis de la incidencia de cada una de las movilizaciones sociales realizadas y las prácticas:

5.2.1 Soberanía alimentaria

La primera movilización realizada por el Comité de mujeres de la Asociación campesina de Inzá Tierradentro ACIT, les permitió acercarse a las comunidades campesinas, conformar los grupos de mujeres, implementar acciones de resistencia a las políticas nacionales, y empezar a posicionar el trabajo político de las mujeres desde una apuesta de fortalecimiento de su liderazgo a través del empoderamiento femenino, el cuidado del territorio y la recuperación de las huertas y las semillas. Esto permitió además que se escucharan las distintas expresiones de las mujeres que habitan en la zona rural, sus necesidades, realidades y a conocer el estilo de vida de cada una, para construir un proceso con la participación real de las mujeres.

Esta movilización fue el primer ejercicio de fortalecimiento organizativo realizado por las mujeres. El grupo de lideresas que caminó y recorrió el territorio hablando de soberanía alimentaria, alimentación sana y saludable, y las leyes del gobierno que en ese momento afectaban el campesinado, empezó a construir su proceso organizativo y a consolidar una base social para resistir al capitalismo, a la violencia, a la vulneración de los derechos humanos y los derechos de las mujeres. Como lo expresa Alix Morales:

esta junta buscaba recuperar el espacio de la huerta, los saberes de los abuelos y abuelas frente a las plantas tradicionales y medicinales, buscamos que las mujeres y sus familias tomaran conciencia y que mínimamente sostuvieran las huertas; esta junta fue la oportunidad de ir hablando sobre la soberanía alimentaria, hablábamos sobre los productos, las semillas, la alimentación y asociamos la junta con la posibilidad de realizar acciones para que las mujeres estuvieran bien, politizando la soberanía alimentaria y haciendo para que las mujeres estuvieran bien.

En los talleres que las mujeres campesinas realizaron en la primera movilización empezaron a identificar los problemas que afectaban a las mujeres en cada una de las comunidades, las cargas de cada una en el trabajo reproductivo y productivo, los roles tradicionales que las mujeres asumían;

escuchaban las historias de machismo que afectaban a nivel familiar y comunitario, e identificaron el poco reconocimiento a las labores que las mujeres realizaban en la reproducción, en el cuidado de los hijos e hijas, en las huertas, en la parcela, en las actividades de las escuelas, las reuniones y los espacios comunitarios.

5.2.2 Reconocimiento del trabajo reproductivo y productivo de la mujer

A partir del reconocimiento de las condiciones propias de las mujeres campesinas y los roles, se generó la segunda movilización para que las mismas mujeres reconocieran su trabajo reproductivo y productivo. Mediante mensajes de expectativa y campañas audio visuales generaron una expectativa en la comunidad, y a través de los espacios de formación las mujeres abordaron temas de roles y equidad de género, donde identificaron que el no reconocimiento del papel de las mujeres partía desde ellas mismas, pues las mujeres no reconocían las dobles y triples jornadas (trabajando para sus parcela, en las labores domésticas y las actividades comunitarias) que realizaban en sus hogares. Entonces empezaron a dar valor a cada una de esas actividades y a darse cuenta de la necesidad de que tanto ellas como sus familias reconocieran todas las acciones que las mujeres realizan en el hogar, en la parcela y en la comunidad.

El trabajo del Comité ha permitido el reconocimiento de las mujeres en las casas y en las comunidades; como lo expresa Alix Morales

...el cambio está en cada una de nosotras, siendo mejores mujeres, pensando colectivamente, pensando si cambiamos la vida de nosotras. Si nosotras las mujeres estamos bien va estar bien la familia y va estar bien el resto de las cosas que tenemos en las manos y en las que podemos incidir. Es que de alguna manera a las mujeres les toca un trabajo pesado un trabajo en las comunidades bastante fuerte pero digamos que en las comunidades donde los grupos son fuertes y grandes la mayoría de las que lideran los procesos comunitarios son las mujeres.

Esto evidencia que lo político empieza por ellas mismas, que cada acción genera un impacto y transforma el contexto donde las mujeres se construyen y viven.

5.2.3 Mujeres en junta por una vida libre de violencias

Las mujeres campesinas, al explorar sus roles tradicionales, reflexionar sobre la incidencia de la cultura en los roles de género y al reconocer el trabajo productivo, político y organizativo que realizaban, también evidenciaron las violencias presentes en sus familias y comunidades. Se dieron cuenta que no bastaba con reconocerse y que las reconocieran, también era necesario eliminar las formas de violencia hacia las mujeres. Ellas empezaron a reconocer los conflictos presentes en sus cuerpos, en sus familias y comunidades y a sentir el deseo de cambiar sus vidas y unirse a la propuesta del buen vivir planteada por el Comité de mujeres. A partir de estas reflexiones

las mujeres proponen la movilización para abordar temas de violencia de género en cada una de las comunidades.

Al respecto, Teodolinda Cotacio cuenta que “con todos estos talleres hemos aprendido a solucionar los problemas, con la ayuda de ambos y del dialogo en cuanto lo personal, y pasamos de ‘dialegar’ a dialogar”

5.2.4 Habitemos un territorio sin violencias

Las mujeres expresaron que en los talleres de formación recibidos en la anterior movilización social empezaron a reconocer sus cambios y lo que querían con sus vidas, e identificaron como necesario integrar a los hombres en los procesos de formación; se dieron cuenta que la forma de lograr equidad de género y cambiar los roles tradicionales de género es involucrando a los hombres en los espacios de formación para que ellos reflexionen y generen cambios. Entonces se denota un cambio en la concepción del trabajo desde el enfoque de género, sobre todo es de los movimientos feministas, pues, a partir de las necesidades y expresiones de las mujeres se replantearon los espacios de formación para generar procesos con los hombres y generar cambios significativos en la vida de toda la comunidad. Sobre lo anterior, la lideresa Maria Mulcue cuenta que

Ahora, con la familia que conformo, es una familia que entre ambos compartimos las cosas y tomamos las decisiones, no como el uno por un lado y el otro por otro lado, lo hacemos en conjunto, en coordinación con el esposo y con los hijos. Hasta el momento hacemos una buena pareja y tenemos un bonito hogar con los hijos también. La forma en que el papá y la mamá convivan así van hacer nuestros hijos entonces eso es lo que quiero compartir con ustedes.

Digamos que el hecho de tener el espacio de complicidad que les permitían sanar heridas o poder hablar de lo que les dolía o que les afectaban, eso también digamos que hacíamos ejercicios de sanación emocional a través de generar amistades de que miráramos que no era problema de una sola , que muchas tenían la misma problemática, digamos que eso genera unos lazos más fuertes de amistad y que pudieran organizarse los grupos y fortalecer todo el proceso organizativo que se ha venido trabajando en estos 15 años. Todo eso ha venido siendo atravesado por el tema de querer en que las mujeres estén bien emocionalmente digamos que ahí podían un poco referirse al trabajo que hemos hecho de sanación de las heridas emocionales digamos que buscando estrategias y herramientas que les permitan a ellas sanar todas las cosas que les duelen porque les afecta pero a ellas y sus familias.

Estos relatos y el impacto de las movilizaciones sociales permiten ver las nuevas formas de convivencia que se han construido, las formas de abordar las violencias y las nuevas formas de construir familia y comunidad desde la mirada de las mujeres, desde su incidencia en la concertación y toma de decisiones desde la mirada crítica de cada una.

5.2.5 Soberanía alimentaria

Reconociendo la estrecha relación de las mujeres con el trabajo productivo en el campo y con el propósito de emprender acciones de economía y productividad, el Comité de mujeres retoma el tema de soberanía alimentaria con el cual empezó su proceso para reafirmar su lucha por la alimentación sana y la recuperación de las huertas, y así, seguir garantizando una alimentación propia para las familias, cuidando sus parcelas y generando una producción para la familia además de recursos económicos. La soberanía alimentaria es transversal al proceso por el sentido del trabajo de las mujeres campesinas.

Sobre lo anterior, Marleny Cotacio expresa: “En estos talleres conocí que trabajaban por la soberanía alimentaria. Rescatar las semillas que se han perdido y las huertas” Las mujeres conocieron sobre la soberanía alimentaria y vieron una vez más la importancia de fortalecer el trabajo en las huertas y cuidar las semillas nativas, para lo cual crearon una “despensa popular de semillas” que es liderada por la Marleny Cotacio, quien constantemente las cuida y realiza los intercambios en los diferentes espacios de formación y encuentro con otras mujeres.

Las mujeres campesinas, a partir de estas movilizaciones, han puesto en contexto diferentes temas asociados a los feminismos, a los procesos de construcción popular, a la búsqueda de la equidad y al reconocimiento como mujeres campesinas. Durante los 15 años han dialogado con lideresas y académicas quienes llevan al territorio iniciativas de construcción popular, las cuales son reapropiadas desde la base social, teniendo en cuenta sus intereses, sueños y realidades. Esto ha posicionado el proceso del Comité de mujeres campesinas como un proceso sólido, autónomo, libertario y emancipador desde su identidad.

5.3 Elementos que constituyen la cultura política de las mujeres campesina

A partir de los acercamientos para identificar la cultura política que las mujeres campesinas que hacen parte del comité de mujeres de la asociación campesina de Inzá, han construido desde sus prácticas de movilización social, se han identificado los elementos que constituyen su cultura política.

5.3.1 Cuidado del cuerpo y del territorio

Las mujeres campesinas han construido una cultura política que empieza por el reconocimiento y cuidado del cuerpo como su primer territorio, a partir de los espacios de formación han explorado lo que significa ser mujer y la relación con su cuerpo, el cuidado del mismo para proteger la vida y disminuir la violencia intrafamiliar. Inicialmente reconocieron en su cuerpo el valor de la vida y las huellas y marcas que el conflicto familiar y social ha dejado en muchos cuerpos, por ello cobra valor su cuidado.

El cuerpo también tiene una estrecha relación con la tierra y el territorio. Las mujeres campesinas establecen una conexión con la tierra y con el cui-

dado del territorio, con las semillas, los productos y el agua, como lo plantea Marina Sánchez “las mujeres campesinas hacemos parte de la tierra y por lo tanto debemos cuidar el territorio, somos la semilla para la vida y para los productos, del trabajo de las mujeres se sostiene el campo”.

La política de cuidado del cuerpo y del territorio impulsa una política de cuidado de la tierra, de siembra de productos orgánicos, de cuidado de las semillas a través del establecimiento de una “despensa popular de semillas”⁴. Cada una de estas acciones de producción limpia, orgánica y sana, de constante cuidado de la tierra y del cuerpo, se constituye en el elemento clave de la cultura política de las mujeres campesinas.

Como lo expresa Alix Morales, las mujeres son “Cuidadoras del territorio, de los nacimientos de agua, de las quebradas, se interesan por el reciclaje y el manejo de las basuras, cuidado de la comunidad, cuidado de la tierra no utilizando paquetes tecnológicos.” La esencia del trabajo de las mujeres campesinas es la relación y protección de su territorio, a través de cada acción hacen un acto político territorial que les permite cuidar el lugar donde habitan.

En el año 2010 las mujeres campesinas construyeron en uno de sus tantos talleres de formación, el siguiente concepto de territorio:

El territorio es nuestro cuerpo, es el lugar donde habitamos, con el que nos identificamos. Es donde están nuestros recuerdos, donde construimos presente y proyectamos nuestros sueños, es el lugar en que se comparte, se cultiva, se saca el alimento, se trabaja de acuerdo a nuestras costumbres campesinas; es el lugar que protegemos, donde esta nuestra familia, el que nos despierta emociones y sentimientos, donde construimos relaciones con la naturaleza, con la comunidad y con nosotras mismas...

Porque el territorio es memoria... y la memoria somos nosotras...⁵

5.3.2 Los derechos para vivir bien

Explorando cada una de las prácticas realizadas en las movilizaciones sociales de las mujeres campesinas se encontró que los derechos son el eje transversal de todas las acciones desarrolladas, desde el nacimiento del proceso organizativo el hilo conductor han sido la exigibilidad de los derechos de las mujeres, no tanto como un mecanismo de exigibilidad al Estado y a la institucionalidad, sino como una forma de vida, como una manera de hacer propios los derechos para vivir bien.

Se transforma entonces la concepción de que los derechos los garantiza la institución y el Estado y se convierten en un elemento que garantiza la vida

4 De manera colectiva el Comité de mujeres, junto al semillero de investigación SIMDER de la Universidad Nacional, construyeron el nombre “Despensa popular de semillas nativas” para que fuera el lugar para el cuidado y preservación de las semillas nativas.

5 Concepto definido por el Comité de mujeres en el evento de cierre de los proyectos de prevención de violencia en el año 2010.

misma en un ambiente de pleno desarrollo, de integralidad, de construcción de las mujeres como sujetas de derechos; como dice Audelina Sánchez

...hoy en día ya tenemos argumento de cómo defendernos, de cómo hablar, porque antes nos callaban y no dejaban hablar, pero ahora sí uno sabe y se defiende como uno tiene que saber hablar. Entonces, para mí, pues seguir adelante con este trabajo de la organización, del Comité de mujeres, no echar pie atrás, seguir aprendiendo a proyectarnos, sacar las cosas adelante, como decían las compañeras: ser valientes.

Las mujeres campesinas han hecho de sus derechos un principio de acción propia y han apropiado este concepto para volver práctico el ejercicio de gozar plenamente de los derechos desde sus prácticas cotidianas, como la exigibilidad de los mismos y el bienestar de las mujeres y sus familias.

Los derechos reconocidos en cada una de las movilizaciones por parte de las mujeres son el derecho a la tierra y el territorio, a la vida digna, al reconocimiento, los derechos sexuales y reproductivos, el derecho a la salud y a la educación. Cada uno de ellos, de manera transversal, se manifestó como un mecanismo de exigibilidad en cada una de las movilizaciones y como una forma de reconocer lo que se requiere para el desarrollo de la vida misma.

5.4 La perspectiva de género desde la idea de feminismos campesinos

Como lo han expresado las mujeres en las entrevistas, la esencia de las mujeres campesinas está en la relación estrecha con los símbolos que configuran su cultura política: la tierra, el agua, las semillas, los productos y todo lo que constituye el territorio, y construyen sus feminismos campesinos desde el reconocimiento del papel de las mujeres en la reproducción, en la producción, en el cuidado de la tierra y el territorio, con el desarrollo propio de las mujeres en el campo, en la casa, en las huertas, en las cocinas y en la comunidad, reafirmando desde sus labores en el campo la identidad como mujeres campesinas y en todos los escenarios donde construyen sus relaciones y complicidades. En este sentido, las mujeres campesinas se reafirman desde los siguientes símbolos:

- **Semillas.** Las mujeres campesinas se han dedicado al cuidado y preservación de las semillas nativas, han asumido el rol de custodias de las semillas y han construido un espacio para tenerlas, cuidarlas y compartirlas en su despensa popular de semillas nativas. Ellas se consideran parte de la semilla.

- **Tierra.** El trabajo que las mujeres realizan de manera cotidiana está muy ligado a trabajar y cultivar la tierra, en sus manos se ve el resultado de ese trabajo constante en sus terrenos, produciendo para la alimentación, resistiendo a salir del territorio para buscar nuevas oportunidades económicas. Trabajan la tierra que les da vida a través de la alimentación. El trabajo de las mujeres en la tierra se convierte en una práctica identitaria y cultural que les permite arraigarse a su territorio y construirse desde ese espacio.

- **Agua.** Otra conexión que establecen las mujeres es con el agua que le da vida a sus productos, que es necesaria para el crecimiento, para preparar los alimentos, para limpiar el cuerpo, la casa y para regar los cultivos.

- **Productos.** Cada uno de los productos que cultivan las mujeres es el resultado de su trabajo y esfuerzo, de la entrega diaria a su huerta y a sus parcelas, al cuidado de la siembra, a la cosecha y a todo el trabajo de las mujeres para obtenerlos tanto para su alimentación como para generar ingresos adicionales para la familia.

Estos símbolos precisan la conexión de las mujeres campesinas con su territorio y en cada espacio formativo los traen a través de una práctica denominada “mística campesina”⁶, la cual les permite dar inicio a los espacios de formación desde la reafirmación de su identidad y genera un espacio de aprendizaje que las conecte con su esencia y su identidad, para que desde ahí las mujeres estén en disposición de aprender, compartir y construir.

Por lo tanto, a partir de la relación con estos símbolos las mujeres campesinas han emprendido sus procesos de transformación y sus luchas para cuidar lo que les pertenece, para cuidar el territorio para ellas, para sus familias, para sus hijos e hijas, para exigir todas las condiciones necesarias para vivir dignamente en el territorio que habitan. En cada acción reafirman su identidad campesina, recuperan sus prácticas, construyen su memoria y preparan sus espacios para el desarrollo de ellas, de sus familias y su comunidad, y lo hacen tanto de manera individual como colectiva.

Otros aspectos claves que cruzan la cultura política de las mujeres donde emergen sus feminismos campesinos son:

- **Acciones colectivas.** Sobre este aspecto, Marina Sánchez comenta: “me siento fortalecida porque ya no estoy sola, somos varias y eso hace que uno cambie esa dinámica porque la rutina lo mata a uno, pero la dinámica de estar vinculado como que sí hay un cambio”. Las mujeres campesinas se construyen a través de las acciones colectivas que les permiten aprender de forma colectiva, reafirmar su identidad y construir estrategias integrales de formación.

- **Formación política.** Sobre esto Alix Morales expresa:

No fui a la universidad... pero lo que yo sé es que mi universidad ha sido el Comité de mujeres y eso tengo que agradecerlo, yo creo que si alguien puede ser ejemplo de crecimiento y aprendizaje dentro del Comité soy yo. Ustedes muchas me conocieron en la panadería haciendo pan de lunes a lunes, trabajando como esclava, he aguantado muchas cosas que no quería, y luego de eso, el Comité de mujeres, ahora soy una persona diferente y yo tengo mucho que agradecer al Comité por lo que soy.

Los espacios de formación han hecho que los actos individuales y colectivos sean políticos, han dado elementos a las mujeres para realizar cambios en su vida personal y comunitaria.

- **Complicidades** - participación de los hombres. Aunque existe la idea de que los feminismos son solo para las mujeres, el comité de mujeres en todo el proceso ha incluido a los hombres en los espacios de formación,

⁶ Mística campesina. Es una práctica implementada por el Comité mujeres para realizar la apertura de los espacios de encuentro y de formación.

en los proyectos, en las parcelas, en las huertas, en las movilizaciones y en la redistribución de las actividades domésticas, lo cual ha permitido fortalecer la equidad de género y ganar aliados en el proceso organizativo. De acuerdo a las dinámicas de las mujeres campesinas, no apropian un feminismo exclusivo para las mujeres, porque consideran que las transformaciones también se deben dar con los hombres y que solo se puede disminuir el machismo si se trabaja de la mano con los hombres y se generan mecanismos para que reconozcan el papel de las mujeres, las acompañen en sus iniciativas y se pueda ver en la acción la equidad de género.

5.5 Participación social y política de las mujeres campesinas – de lo cotidiano a lo público

El proceso organizativo de las mujeres campesinas se ha construido con la participación de las mujeres de los diferentes grupos organizados, de acuerdo al acercamiento a la realidad, a las necesidades, a las expectativas y a los momentos históricos. Se han construido los proyectos y las movilizaciones a partir de los intereses colectivos; como lo expresa Marina Sánchez: “se trata de transformarnos de unas amas de casa a ser líder, yo me siento eso, es mi forma de ser y pensar. En los encuentros se recoge, se participa de estas reuniones, adquiere conocimientos se desenvuelve y ya se decide a hablar, eso es una fortaleza, entonces yo me siento eso”.

El proceso ha surgido desde las experiencias cotidianas del cuidado del cuerpo y del territorio, pero también, las mujeres han recibido acompañamiento de organizaciones departamentales como la Ruta pacífica de mujeres, Vamos mujer de Medellín, la Casa de la mujer, quienes han acompañado y han llevado conceptos relacionados con el enfoque de género y los feminismos; sin embargo, las mujeres adoptan estos conceptos solo si les hace sentido y se ajustan a sus prácticas, si les aportan a su autonomía e identidad como mujeres campesinas.

En este sentido, se reconocen múltiples formas de participación para fortalecer el proceso: las mujeres que participan haciendo y trabajando desde sus espacios y sus comunidades, las mujeres que lideran y organizan los grupos, las que escriben y consolidan el discurso político, las que recogen las experiencias, las que buscan oportunidades, las que siembran, las que cosechan, las que cuidan, las que van a los talleres, las que se quedan en las casas. Cada una participa de forma distinta y aporta al proceso político organizativo desde su rol, su quehacer y su compromiso.

Con la participación de todas se desarrollan las acciones colectivas de movilización social, se construyen los discursos, se programan las juntas, se piensa y se sueña para dignificar lo que hacen y para fortalecer cada una de sus prácticas.

6. CONCLUSIONES

- Teniendo en cuenta los elementos de la cultura campesina como son la tierra, los productos, las semillas, las juntas, el agua, las huertas, las parcelas, los animales y todo lo que encuentran en

el territorio, cada uno de ellos reafirma la identidad campesina y cruzados con las acciones políticas que las mujeres campesinas han realizado para tomar decisiones frente al cuidado y protección del cuerpo y del territorio en la vida cotidiana y la vida pública; se puede decir que las mujeres campesinas han construido una cultura política del cuidado del cuerpo y del territorio, del reconocimiento y exigibilidad de sus derechos, de soberanía alimentaria, cuidado del entorno y de trabajo colectivo.

Las mujeres campesinas, desde sus subjetividades, se construyen como sujetas de derechos, generan cambios personales y desde su poder como mujeres ejercen un rol significativo que parte del reconocimiento de lo femenino, el reconocimiento del cuerpo como su primer territorio donde habitan y reconocen sus emociones, sentimientos, pensamientos e ideas, con el cual se relacionan e interactúan y del cual nace una fuerza interna que les da poder para tomar sus decisiones.

- Mediante la reflexión del cuerpo como primer territorio, construyen una cultura de reconocimiento, de autocuidado de ellas mismas y de sus familias, que genera mecanismos de prevención de la violencia y estrategias de inclusión de otras personas, sus compañeros, hijos, hijas y familia; generan nuevas formas de convivencia desde la inclusión de actores que también son sujetos de los mismos derechos y que son incluidos para que participen en los procesos sociales.
- La inclusión de los hombres en el proceso organizativo rompe con el machismo tradicional y posiciona otra perspectiva de género que hace real la equidad de género y evidencia en la vida en común la distribución equitativa de las actividades domésticas y comunitarias; de este modo se garantiza la equidad de género y el equilibrio de las acciones domésticas y comunitarias, poniendo en las mismas condiciones las potencialidades de los hombres y mujeres en el desarrollo de sus familias y comunidades, lo cual da apertura a pensar las nuevas perspectivas de los feminismos campesinos.
- Las resistencias de las mujeres campesinas al modelo económico a través de los distintos espacios de participación política y social, se convierten a través de los años en políticas que les garantiza vivir bien en el territorio que habitan, recuperar la producción tradicional, la soberanía alimentaria, las semillas nativas, la tierra y la diversidad de los productos, lo cual les permite vivir en el campo con dignidad.
- Las mujeres campesinas también se han construido desde los espacios colectivos de movilización social, desde cada una de las juntas políticas, a través de estos espacios se generan expresiones conjuntas de indignación y rechazo tanto a las violencias contra las mujeres como a las políticas del gobierno que afectan las comunidades campesinas y las familias. Mediante sus juntas políti-

cas y acciones colectivas generan una cultura de respeto por los derechos de los y las campesinas, reconocimiento del papel del campesinado en la construcción diferenciada del territorio. En las movilizaciones sociales que las mujeres campesinas han desarrollado durante 15 años se definen los símbolos de su cultura política, los cuales emergen en cada uno de los espacios políticos, las acciones de resistencia en contra de las políticas que afectan el campesinado, el trabajo en el campo y los espacios de encuentro y conspiración.

- La cultura política de las mujeres campesinas permiten nuevas formas de convivencia y participación, desde su identidad cuentan con elementos para construir relaciones con su familia, comunidad y territorio, y para formar a sus hijos e hijas desde una perspectiva integral, comunitaria y política; imponiendo nuevos retos en los niños y niñas, lo cual permite desarrollar en ellos y ellas la crítica y generando otros espacios de participación para ellas mismas y para los demás, incluyen a los hombres para hacer real la equidad de género, para ganar alianzas, distribuir sus cargas y establecer nuevas formas de relacionarse, Las mujeres campesinas participan desde varios espacios, que van desde lo cotidiano hasta lo público, a partir de sus condiciones, de sus expectativas y del reconocimiento del otro u otra como sujeto participe del proceso organizativo.
- Las mujeres campesinas han hecho de todos los actos cotidianos y formales acciones políticas, que han determinado el estilo de vida de ellas mismas y de una comunidad, han cambiado la concepción de lo político estableciendo sus propios criterios y formas en que ellas mismas quieren que se desarrolle la vida, a partir de su experiencia y de lo que sueñan en su territorio han ido construyendo su cultura política.
- El proceso organizativo de las mujeres campesinas y la formación política desde espacios no formales han desarrollado habilidades en las mujeres para reflexionar sobre las formas de vida propias de las mujeres campesinas y la organización social como una alternativa de resistencia y de fortalecimiento, lo cual demuestra que no solo se construye conocimiento desde lo teórico y lo formal, sino que es posible generar aprendizajes significativos y de alta incidencia política desde la experiencia misma en el campo y los espacios de reflexión con las comunidades.
- Las movilizaciones sociales de las mujeres campesinas se desarrollaron a partir del reconocimiento de sus derechos y aunque han generado mecanismos de exigibilidad, lo más importante es cómo han acercado los derechos a la vida misma y los han entendido como la manera de vivir la vida a plenitud gozando de la vida, la tierra, el territorio, la alimentación, la salud, la educación, el agua desde una perspectiva social construida por ellas mismas. rompiendo así con el concepto de los derechos desde la mirada ins-

titucional, dejando de esperar que sea el estado quien garantice los derechos sino haciendo que sean parte de todos los espacios donde se desarrolla la vida.

- La experiencia de las mujeres campesinas en los 15 años de organización ponen en manifiesto la construcción de una nueva perspectiva de feminismos campesinos, que ha sido poco explorada, puesto que siempre se abordan teorías de los feminismos urbanos y rurales que no recogen la realidad de las mujeres campesinas, las movilizaciones sociales de las mujeres campesinas evidencian los elementos que construyen los feminismos campesinos, reconociendo las transformaciones individuales de las mujeres a partir del poder que las lleva a movilizarse y a generar cambios personales y familiares y la construcción de la identidad campesina desde los espacios colectivos y la vida en común, resaltando su conexión con el campo, la tierra, las semillas, los productos y los territorios.

BIBLIOGRAFIA

- Asociación Campesina de Inzá - Tierradentro (ACIT) (2004). Plan de desarrollo campesino. Inzá. Cauca, Colombia.
- Benedicto, J.; Moran, M. L. (1995). *Sociedad y política*. Madrid: Temas de sociología política.
- Burbano, F.; Hurtado, E.; Ramírez, F. (Marzo 2002). Los usos de la cultura política. Diálogos con María Luz Moran. *Revista de FLACSO*, Ecuador.
- Dialnet, R.; Moran, M. L. (1998). *Los estudios de cultura política en España*. Madrid: Universidad Complutense.
- La vía campesina. Feminismo campesino y popular. Consultado el 8 de diciembre de 2017. Recuperado en: <https://viacampesina.org/es/feminismo-campesino-popular/>, Julio 2017.
- Mesa campesina, PUSOC, ICAHN Concepto técnico del campesinado, insumopara la inclusión del campesinado en el censo de 2017. Cauca, Colombia. 2017
- Morán, M. L. (2011). *La cultura política de las mujeres, Un campo de estudio todavía por explorar*. Madrid: Universidad Complutense.
- Morán, M. (1995). *La cultura política y la interpretación de las transiciones a la democracia*. Madrid: Universidad Complutense.
- Morales, A. & Trujillo, L. (2005). *Mujeres campesinas en Junta. Por la soberanía alimentaria y la defensa del territorio*. Colombia: Tierradentro.
- Peña, G. & Morales, A. (2012). *Diagnostico situación de las mujeres campesinas del municipio de Inzá Cauca*. Inzá, Cauca. Colombia.
- Plan de desarrollo municipal. Municipio de Inzá (2016-2019). Unidos trazando un nuevo horizonte. Inzá, Cauca, Colombia.
- Tocancipa, F. (Diciembre 2005). El retorno de lo campesino. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Bogotá. Colombia.
- Wolf, E. (1971). *Los campesinos*. Barcelona: Editorial Labor.

FACTORES DETERMINANTES EN EL DESARROLLO DE LA CULTURA Y ACTIVIDAD EMPRENDEDORA EN LA PROVINCIA DE LOJA (ECUADOR)

*Juan Pablo Sempértegui Muñoz, Celia Isabel Jara Galdeman
Paul Stewart Cueva Luzuriaga, Tania Patiño Calderón,
Universidad Nacional de Loja, Ecuador*

Palabras clave: cultura; actividad emprendedora; características; tasa; emprendimiento; desarrollo

INTRODUCCIÓN

En múltiples estudios se ha podido evidenciar que la generación de riqueza en un país está en relación directa con el desarrollo de la cultura y actividad emprendedora de sus integrantes y que el motor que mueve la economía es justamente la generación de trabajo y riqueza a través de la actividad emprendedora.

El presente trabajo se ubica en el área científica del *entrepreneurship*, un área de investigación enmarcada en las ciencias sociales que puede considerarse relativamente joven o que por lo menos no ha alcanzado su plenitud (Ireland et al. 2005), con importantes avances muy recientes (Strom, 2011). El *entrepreneurship* es un fenómeno transdisciplinar que abarca muchas fronteras disciplinarias. Los estudios que caen dentro de la rúbrica del *entrepreneurship* han perseguido una amplia variedad de propósitos y objetivos, han planteado cuestiones diferentes y han adoptado distintas unidades de análisis, perspectivas teóricas y metodologías (Low y MacMillan 1988).

Por ello entre las múltiples facetas de las que se ha ocupado está el diseño, aplicación y evaluación de las políticas de apoyo a los emprendedores (Velasco y Saiz 2007), objetivo de este trabajo de investigación.

No existen estudios sobre los factores que han incidido en el desarrollo de la cultura y actividad emprendedora y, en general, sobre el emprendimiento en la provincia de Loja, por lo que se hace imprescindible identificar dichos factores, y determinar de qué manera y en qué grado han incidido en nivel de desarrollo de la actividad emprendedora. Por este motivo, y tomando en cuenta que la provincia de Loja presenta un escaso desarrollo empresarial e industrial, es necesario contar con un estudio pormenorizado de cómo la falta de actividad emprendedora ha contribuido a que la economía de la provincia presente un escaso desarrollo. En este contexto con la presente investigación se pretende dar respuesta a los siguientes vacíos de conocimiento sobre el desarrollo de la cultura y actividad emprendedora en la provincia de Loja. ¿Cuáles son los factores culturales, geográficos, educa-

tivos y sociales que inciden en el desarrollo de la actividad emprendedora en la provincia de Loja? ¿Cuáles son los efectos de las políticas públicas que se han implementado para el desarrollo del emprendimiento en la provincia de Loja? ¿Cuáles son las recomendaciones para la formulación de políticas públicas, orientadas a fomentar el desarrollo de la cultura y actividad emprendedora en la provincia de Loja? ¿Cuál es la tasa de actividad emprendedora (número de emprendimientos en relación con la población total de estudio), en la provincia de Loja? Con los resultados que se obtengan las instituciones nacionales, locales, públicas y privadas –a nivel de academia y empresa–, podrán conocer con datos e información real cuales son los factores que favorecen o dificultan el desarrollo del emprendimiento en la provincia de Loja, en el ámbito académico esta información es fundamental para el estudio de su problemática y replantear la forma en la que se pretende, desde las aulas, formar al estudiante desde sus niveles iniciales y más aún en la universidad con relación a lo que se denomina cultura y desarrollo de la iniciativa emprendedora.

Se plantean las siguientes hipótesis: Las costumbres, hábitos, ubicación geográfica, nivel educativo, acceso a financiamiento entre otros influyen negativamente en el desarrollo de la actividad emprendedora y el consiguiente desarrollo de actividades productivas en la provincia de Loja; La actividad emprendedora en la Provincia de Loja presenta escaso desarrollo por la falta de políticas públicas adecuadas y escaso nivel de coordinación entre las instituciones encargadas de su aplicación; La tasa de emprendimiento en la provincia de Loja es menor que la observada a nivel nacional (32,6%) (GEM Ecuador 2014), lo que incide en la generación de empleo y desarrollo económico en la provincia de Loja.

Como resultado de las preguntas de investigación y las hipótesis se plantean los siguientes objetivos: General: Determinar información relacionada con los factores que favorecen o dificultan el desarrollo de la cultura y actividad emprendedora en la provincia de Loja; Específicos : Caracterizar los factores culturales, socio-económicos, geográficos, educativos y sociales relacionados con el desarrollo de la actividad emprendedora en la provincia de Loja, Evaluar las políticas públicas orientadas a favorecer el desarrollo de la cultura y actividad emprendedora en la provincia de Loja., Formular y plantear recomendaciones para la formulación de políticas públicas, orientadas a fomentar el desarrollo de la cultura y actividad emprendedora en la provincia de Loja y Determinar la tasa de emprendimiento (Porcentaje de la población que realiza actividad emprendedora), en la provincia de Loja.

Cultura y actividad emprendedora

Dentro del campo de las ciencias humanas, y en conexión con el significado que adquiere la cultura como civilización, a veces se designa con el nombre de cultura la situación social concreta en la que está inmerso un individuo. Es el denominado ámbito socio-cultural, al que nos referimos cuando hablamos de cultura anglosajona, cultura urbana, etc. La cultura así entendida engloba el conjunto de conocimientos, creencias, leyes, costumbres, técni-

cas y representaciones simbólicas que caracterizan a un determinado grupo humano, y lo distingue de los demás (García y Tabuenca 2012).

La cultura emprendedora ha existido desde tiempos remotos, se tenían las necesidades de innovar para poder sobrevivir y tener una mejor forma de vida, pero a pesar de esto no se veía como una cultura emprendedora, más que eso lo veían como nuevos inventos que permitían que la sociedad satisficiera ciertas necesidades, para esos tiempos se experimentaba y emprendían en algo nuevo e innovador. Con el paso de los años la cultura emprendedora fue teniendo un gran realce, ya que en muchos países le empezaron a dar una prioridad muy importante ya que les interesa crear mayores fuentes de empleo y mayor índice de desarrollo para las personas. (Hernández y Arañó 2015).

Para muchos autores, la actividad emprendedora es sinónimo de creación de empresas; de hecho, proyectos ambiciosos, como el GEM, que tratan de medir la actividad emprendedora en el mundo, utilizan como métrica la proporción de personas adultas que se encuentra en proceso de creación de una nueva empresa.

Por otra parte son numerosos los estudios que relacionan la actividad emprendedora con factores contextuales (aspectos económicos, sociales, políticos, financieros, legislativos, entre otros); valores personales o demográficas de los emprendedores (sexo, la edad, el nivel de educación, el capital humano, el capital social, las redes sociales, el estatus laboral, etc.); y, por último, factores cognitivos o de percepción (auto-confianza, el reconocimiento de oportunidades, el nivel de tolerancia al riesgo y otros) (Navarro, 2010).

La pregunta clave que surge en este campo es ¿Por qué hay individuos que se comprometen con aventuras cargadas de riesgos y de resultados inciertos? O, ¿Por qué algunas personas crean nuevas empresas? Se han aportado múltiples y complementarias respuestas. Entre algunas destacadas, figuran la de Wennekers y Thurik (1999), que dicen que emprendedor es un individuo innovador que crea o percibe oportunidades, operando bajo incertidumbre e introduciendo productos en el mercado. Shane y Venkataraman (2000) señalan que la actividad emprendedora analiza “cómo, por quién y con qué consecuencias se descubren las oportunidades de producir futuros bienes y servicios”. O bien, Krueger (2003), refiriéndose a los aspectos cognitivos del emprendedor, pone el foco en que «el corazón de la actividad emprendedora se halla en una orientación para ver las oportunidades».

Existen distintas formas de emprendimientos: aquellas motivadas en la “visión de oportunidad” y aquellas motivadas en la “necesidad de supervivencia”, siendo solo las primeras las que contribuyen al crecimiento económico de la región (aportando generación de empleo, valor agregado e innovación) (Reyes 2011).

El conocimiento y la innovación

En el documento la actividad emprendedora, incertidumbres y retos el autor García Tabuenca. Menciona “esta teoría de los «Knowledge Spillover» arranca años atrás con el estudio de Acs, Audretsch, Braunerhjel y Carlsson

(2004 y 2005), que identificaron, a modo de cadena de tres variables, la relación entre conocimiento, actividad emprendedora y crecimiento económico. A la actividad emprendedora la consideraron el «eslabón perdido» capaz de ligar a la inversión en conocimiento con el crecimiento económico. Este enlace se materializa a través de la creación de empresas por parte de nuevos emprendedores y es consecuencia del impacto de los denominados «*knowledge spillovers*», o desbordamientos del conocimiento. Dichos autores contrastan empíricamente esta proposición, de modo que las inversiones en conocimiento (principalmente gasto en I+D de empresas y organizaciones) se transforman en oportunidades para la creación de empresas, a través de los filtros del conocimiento (*Knowledge filter*). Estos filtros son debidos, entre otras razones, a la forma organizativa de las empresas o a la normativa que emana de los gobiernos, e impiden que la inversión en conocimiento se transforme completamente en conocimiento económico, es decir, en ideas e innovaciones comercializables. Lo que de este conocimiento queda libre (o se desborda) se constituye en nuevas oportunidades emprendedoras¹. En esta línea de pensamiento, Audrestch y Keilbach (2011) sostienen que las características de los individuos (emprendedores teóricos) permanecen constantes, en tanto que el ambiente en el que se desarrolla la actividad sufre variaciones. En esta visión «la actividad emprendedora es una elección racional de los agentes económicos para apropiarse del valor esperado por la dotación de conocimiento». Por tanto, «la creación de una nueva empresa es una respuesta endógena a la inversión en conocimiento que no ha sido enteramente apropiada por la empresa establecida», lo que «sugiere que habrá actividad emprendedora adicional como respuesta racional y cognitiva a la creación de nuevo conocimiento». De esta forma, *ceteris paribus*, aquellos ambientes en los que haya una gran inversión en conocimiento deberían experimentar un alto dinamismo emprendedor.”

METODOLOGÍA

Tipo y diseño de investigación

Investigación de Tipo Científico, Diseño metodológico no experimental de carácter descriptivo.

Tamaño de muestra

Población de la provincia de Loja entre 18 a 65 años de edad, 299.155 personas². INEC (2010)

Selección de muestra

Para el cálculo del tamaño de la muestra se procede según Hernández Sampieri (2010).

1 Acs y Armington (2004) examinan esta teoría en el caso de Estados Unidos, estudiando cómo el conocimiento influye en la tasa de creación de empresas.

2 INEC Censo (2010), proyectada por los autores.

Técnicas de recolección de datos

Para obtener información primaria de calidad se partió de la técnica documental a través de datos o estadísticas existentes del medio sobre el estado actual del arte (la cultura y actividad emprendedora) a nivel nacional y local. Se aplicaron encuestas y/o Cuestionarios para conocer la opinión de los agentes relevantes del proyecto a través de preguntas aplicadas de manera personal o virtual. Se utiliza una muestra en nuestro caso de la población de 18 a 65 años, obteniendo a través de la encuesta o cuestionario, información cualitativa y cuantitativa. Mediante Focus Group y Entrevistas a expertos en el tema se conoce la opinión de los agentes relevantes de forma directa y extensa, además de conocer especialmente elementos de primera fuente sobre el impacto del proyecto, la opinión de beneficiarios y/o agentes de apoyo, nos permitirá re direccionar objetivos o estrategias, en este caso la información relevante tratará sobre las políticas públicas para fomentar el emprendimiento.

Tabla 1. Datos técnicos sobre la encuesta

Tamaño de la población total:	299.155 personas entre 18 – 65 años
Lugar de estudio:	16 Cantones de la provincia de Loja-Ecuador
# de encuestas:	384
Método de Muestreo:	Encuestas aplicadas según método aleatorio simple
Periodo de estudio:	Enero - Diciembre de 2015

Fuente: El autor

Análisis e interpretación de la información

El proceso de clasificación, registro y codificación de los datos a través de la Comparación de resultados se realizó con otros datos generados en investigaciones a nivel nacional como el estudio GEM Ecuador 2015, en relación al tema de emprendimiento. Los datos resultantes comparados, servirán para consolidar o refutar hipótesis de investigación. La Codificación, ordenación y clasificación de datos se le dará un valor numérico, para ser medido a través de un medio estadístico o matemático. Y las técnicas analíticas (lógica o estadística) que se utilizarán para comprobar la hipótesis y obtener las conclusiones a través del procesamiento manual y digital de la información.

RESULTADOS

Factores que determinan la orientación emprendedora de la población:

Capelleras y Kantis (2009) relacionan las actitudes, motivaciones, comportamientos y habilidades del emprendedor fundador, como factores determinantes del crecimiento empresarial, desde la estrategia basada en recursos y capacidades.

La mayor parte de las investigaciones que tienen como objeto de estudio al empresario o la creación de nuevas empresas han tratado de analizar cuáles son los factores que determinan la actividad emprendedora, esto es, por qué una persona decide acometer un proyecto empresarial (Amit, Lawrence y Eitan, 1993); (Blanchflower y Oswald, 2007). Sin embargo, como la complejidad de esta figura no hace posible un análisis aislado, lo más habitual y recomendable para su análisis es una metodología multinivel. Las principales aportaciones en este campo son las realizadas por (Baum, Locke y Smith 2001) y (Lumpkin y Dess, 1996). En España destacan los trabajos de (Lafuente y Salas, 1989) y (Tabuenca, De Jorge y Pablo, 2004).

Se ha estudiado, por ejemplo, cómo (Reynolds, Hay y Camp, 2002) elaboraron para la creación del proyecto GEM un modelo en el que, además de fijar los elementos que determinan y caracterizan la dinámica emprendedora de una economía, vinculan directamente la natalidad empresarial al crecimiento económico y el empleo.

Este carácter transdisciplinar ha llevado a una falta de consenso acerca de lo que realmente es entrepreneurship y los factores que lo determinan, según (Audretsch, 2002). En cambio para otros como (Davidsson y Wiklund, 2001) las razones del estudio del entrepreneurship en múltiples niveles de análisis se encuentran en las propias características del fenómeno emprendedor. El entrepreneurship tiene lugar y tiene efectos sobre distintos niveles sociales de manera simultánea. (Schumpeter, 1911) ya vinculó las iniciativas emprendedoras de los individuos a la creación y a la destrucción de industrias además del desarrollo económico. Otros muchos académicos han contribuido a esta visión multidisciplinar con distintos niveles de análisis desde el individuo hasta la economía en general.

Para identificar los factores que inciden en el desarrollo de la cultura y actividad emprendedora se tomaron en cuenta múltiples enfoques y el resultado se presenta a continuación.

Tabla 2. Factores determinantes del emprendimiento

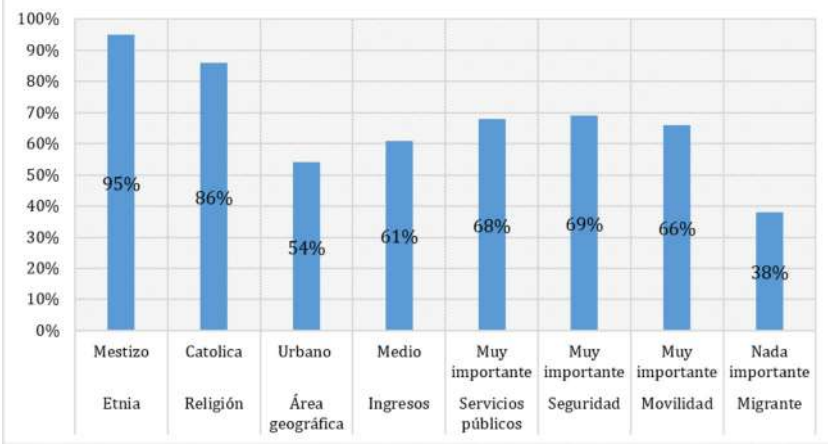
Factor socio-demográfico	<ul style="list-style-type: none"> • Edad, Sexo, Estado civil, # de hijos, • Nivel máximo de educación, Etnia, Religión. • Área de nacimiento • Nivel de ingresos • Acceso a servicios • Seguridad • Movilidad • Migración
--------------------------	--

Factores psicológicos e individuales	<ul style="list-style-type: none"> • Perfil Psicológico • Motivaciones • Practica de Valores • Conductas emprendedoras • Nivel Educativo • Actitudes • Capacitación • Otra formación • Hablar otros idiomas • Anterior Ocupación • Apoyo familiar
Factores laborales	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad para emprender • Obstáculos y dificultades • Tradición familiar • Conocimiento previo • Redes de emprendedores • Experiencia • Disponibilidad de recursos
Factores del entorno	<ul style="list-style-type: none"> • Entorno legal • Entorno económico • Sistema de apoyo al emprendimiento • Entorno educativo • Entorno Tecnológico • Infraestructura • Acceso a internet • Infraestructura comercial • Tasas de interés • Política Gubernamental • Presencia de universidades • Reconocimiento social
Factores estratégicos y de resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento del mercado • Competencia • Especialización • Proveedores
Factores políticas públicas	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultan el Emprendimiento • Facilitan el emprendimiento • A quien debería estar dirigidas • En qué etapa las necesita.

Fuente: Investigación documental

En lo que respecta al factor socio-demográfico las variables de análisis presentan como características principales en la población analizada que es mayoritariamente de raza mestiza, de religión católica, nacida en el área urbana, presenta nivel de ingresos medios, siendo aspectos que consideran muy importantes a la hora de emprender la movilidad, seguridad, los servicios públicos, y no muy importante el tener antecedentes de migrante.

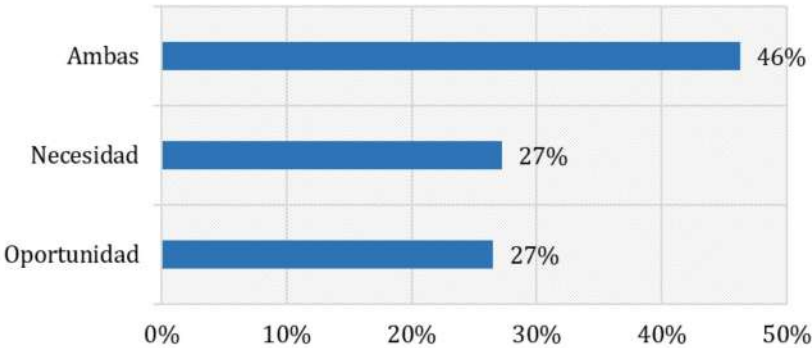
Figura 1. Resumen factor socio-demográfico



Fuente: Investigación cultura y actividad emprendedora, Universidad Nacional de Loja.

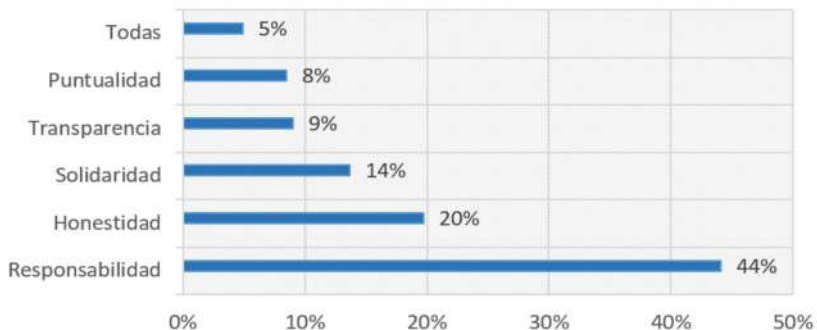
Los factores psicológicos e individuales permiten identificar que la principal motivación para iniciar alguna actividad emprendedora según los encuestados es una combinación de necesidad y oportunidad con aproximadamente el 50%, como valor principal está la responsabilidad con un 44%, en lo que se refiere al nivel educativo el 42% manifiesta tener formación universitaria y señalan como principal dificultad el acceso a financiamiento.

Figura 2. Motivación para emprender



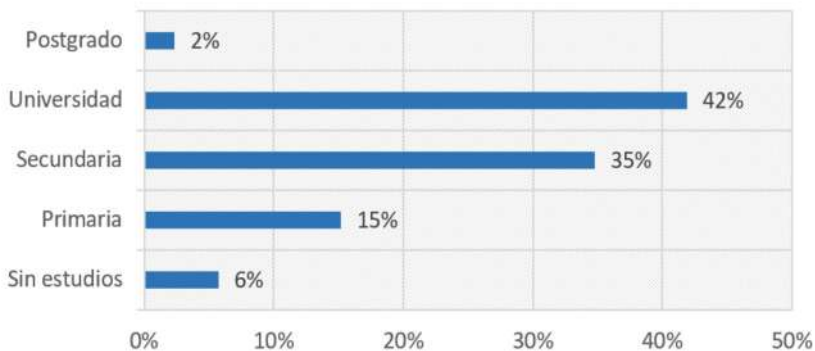
Fuente: Investigación cultura y actividad emprendedora, Universidad Nacional de Loja.

Figura 3. Practica de valores



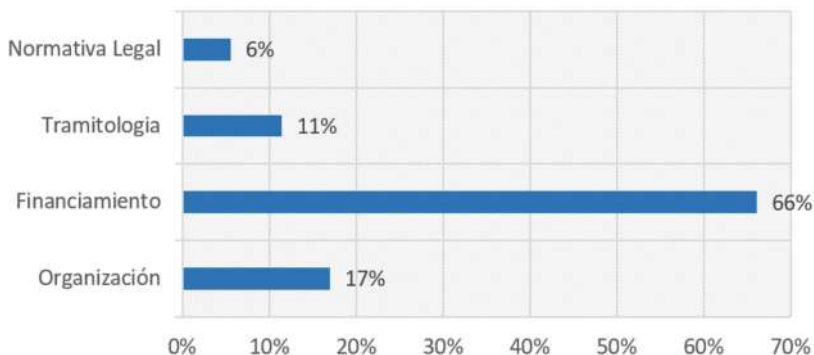
Fuente: Investigación cultura y actividad emprendedora, universidad nacional de Loja.

Figura 4. Nivel educativo de los emprendedores



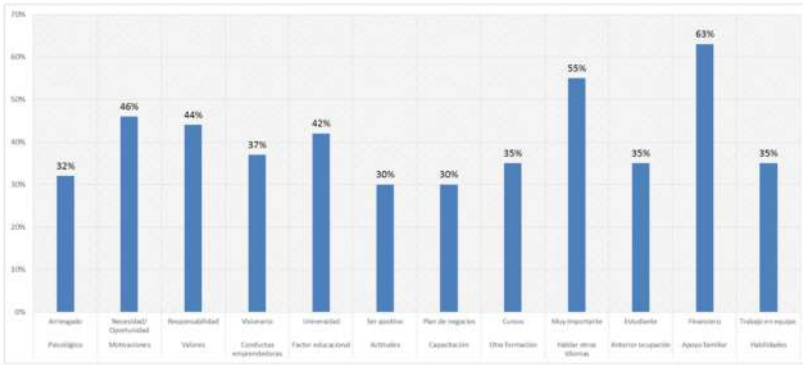
Fuente: Investigación cultura y actividad emprendedora, Universidad Nacional de Loja.

Figura 5. Obstáculos y dificultades de los emprendedores



Fuente: Investigación cultura y actividad emprendedora, Universidad Nacional de Loja.

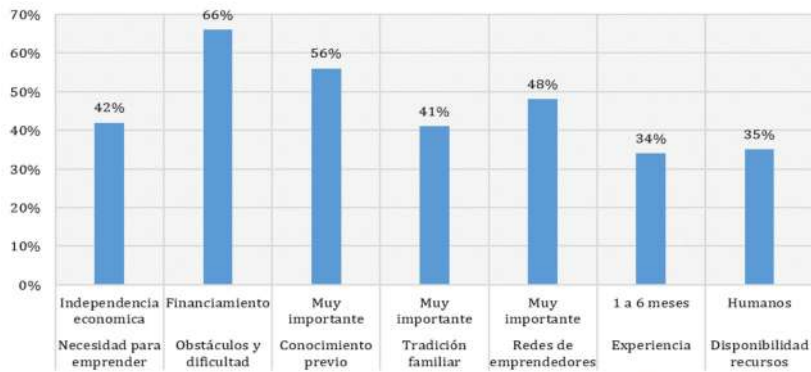
Figura 6. Resumen factores psicológicos e individuales



Fuente: Investigación cultura y actividad emprendedora, Universidad Nacional de Loja.

Las variables analizadas en factores laborales señalan que los emprendedores consideran la independencia económica su principal determinante para emprender, el financiamiento es el principal obstáculo, consideran importante el conocimiento previo, la tradición familiar y la presencia de redes de emprendedores, así como la experiencia previa y la disponibilidad de recursos.

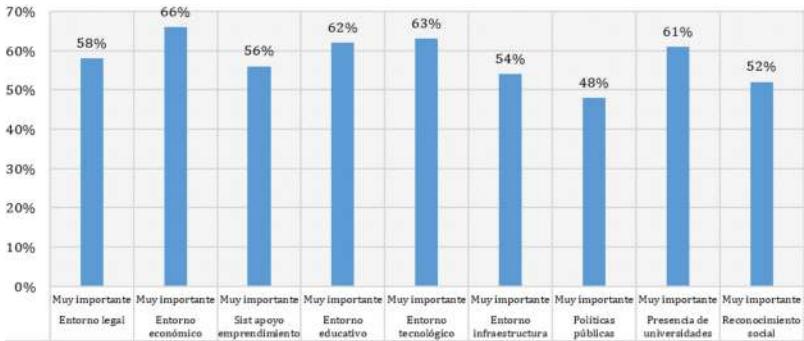
Figura 7. Resumen factores laborales



Fuente: Investigación cultura y actividad emprendedora, Universidad Nacional de Loja.

En lo referente al entorno destacan como aspectos que se consideran muy importantes para el emprendedor las variables económica, jurídica, educativa, tecnológica y de infraestructura del país, en general la existencia de políticas públicas para fomentar el emprendimiento, la existencia de sistemas de apoyo al emprendimiento, la presencia de oportunidades y el reconocimiento social al emprendedor.

Figura 8. Resumen factores del entorno

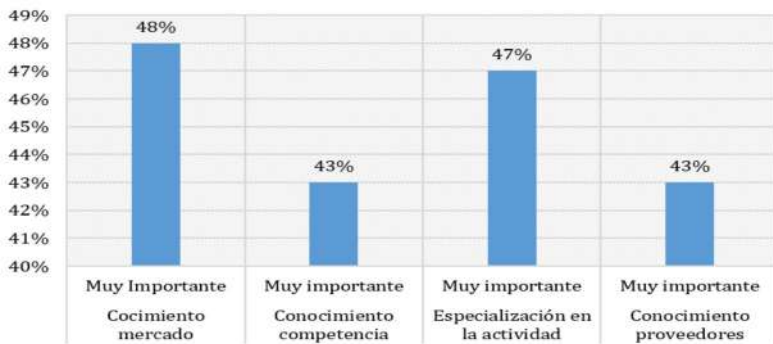


Fuente: Investigación cultura y actividad emprendedora, Universidad Nacional de Loja.

Destacan entre los factores estratégicos y de resultados el conocimiento del mercado, de la competencia, de los proveedores así como la especialización en la actividad en la que está emprendiendo.

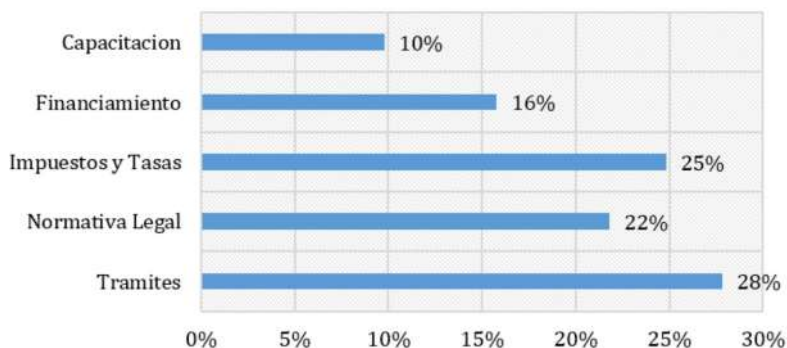
Los aspectos que dificultan el emprendimiento esta primero el exceso número de trámites, la carga tributaria a través de impuestos y tasas, la normativa legal que se requiere cumplir previo a emprender, la falta de financiamiento y capacitación.

Figura 9. Resumen factores estratégicos y de resultados



Fuente: Investigación cultura y actividad emprendedora, Universidad Nacional de Loja.

Figura 10. Aspectos que dificultan en emprendimiento



Fuente: Investigación cultura y actividad emprendedora, Universidad Nacional de Loja.

Política pública a favor de los emprendedores

Para (Salas, 2010) y (Velasco y Saiz, 2007) algunos de los principales problemas que se encuentran los gestores públicos a la hora de aplicar políticas públicas de apoyo a los emprendedores son:

1. La ausencia de herramientas universales y de una teoría que aglutine todas las perspectivas del fenómeno emprendedor (Veciana, 2006) al ser el *entrepreneurship* una disciplina novísima.
2. La ausencia de consenso en la definición del término emprendedor.
3. La desconexión entre las políticas públicas y los fallos de mercado que las causan.

Por ello entre las múltiples facetas de las que se ha ocupado está el diseño, aplicación y evaluación de las políticas de apoyo a los emprendedores (Velasco y Saiz 2007). A su vez se ha destacado como, debido a la introducción paulatina de la *entrepreneurial economy* desde el último tercio del siglo XX, la intervención pública en el sector empresarial ha cambiado profundamente para acomodarse a la nueva realidad. Así, las investigaciones de Audretsch y Thurik (2001) han puesto de relieve la transición desde una política de naturaleza eminentemente restrictiva, que tenía por principal destinatario a las grandes empresas, a otra dirigida principalmente a la actividad empresarial incipiente, que tiene como objetivo el impulso de la misma. Estos autores, en colaboración con Wennekers, Verheul y Grilo (Wennekers y Thurik, 1999; Verheul et al., 2001; Audretsch et al., 2007), han establecido en sucesivos trabajos un modelo que identifica e integra las variables que condicionan los niveles de actividad emprendedora de una economía. En lo que hace referencia a caracterizar cuáles son las políticas públicas de las Instituciones y Gobiernos locales orientadas al desarrollo de la cultura y actividad emprendedora en la Provincia de Loja, se pudieron identificar las siguientes enmarcadas dentro de las políticas nacionales.

Tabla 3. Políticas públicas para el desarrollo de la cultura y actividad emprendedora

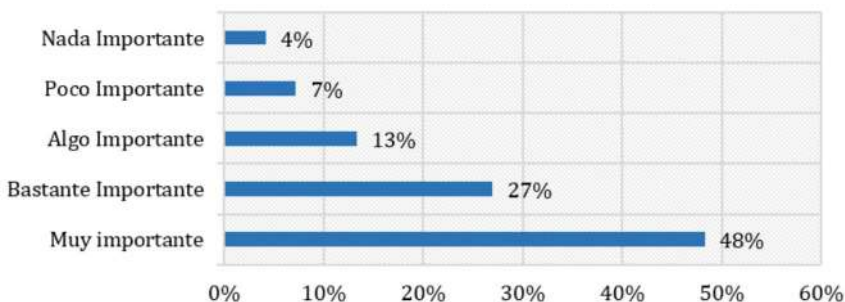
Políticas públicas de las institucionales y gobiernos locales para desarrollar el emprendimiento					
	Etapa	Población objetivo	Área de actuación	Financiamiento	Año de creación
Políticas públicas	<u>Gestación</u>				
	<u>Inicio</u>				
	Desarrollo				
	Jóvenes				
	Migrantes				
	Población En General				
	Discapacidad				
	Beneficiario Del Bono y/o Crédito De D. Humano				
	Capacitación				
	<u>Asistencia Técnica</u>				
	Acompañamiento Técnico				
	<u>Financiamiento</u>				
<u>Incubadora Redes</u>					
<u>Préstamo</u>					
<u>Subsidio</u>					
<u>Capital Semilla</u>					
<u>Capital Riesgo</u>					

Fuente: Investigación cultura y actividad emprendedora, Universidad Nacional de Loja.

En el punto anterior se ha examinado la evolución de las políticas de apoyo a los emprendedores hacia un nuevo concepto que ha recibido denominaciones variadas tales como *entrepreneurial economy*, ecosistema o marco emprendedor, economía *entrepreneur friendly* o economía emprendedora, entre otras.

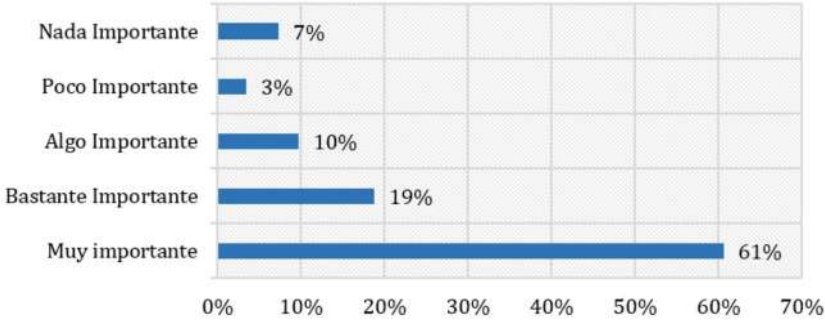
En lo que se refiere a la importancia que dan los emprendedores a las políticas públicas de las instituciones y gobiernos locales orientadas al desarrollo de la actividad emprendedora el 48% lo consideran muy importante, el 61% consideran muy importante la presencia de Universidades para desarrollar el emprendimiento, en cuanto a que política o requisito dificulta la actividad emprendedora el principal es el exceso de trámites, los impuestos y tasas y la normativa legal.

Figura 11. Importancia que dan los emprendedores a las políticas públicas para desarrollar el emprendimiento



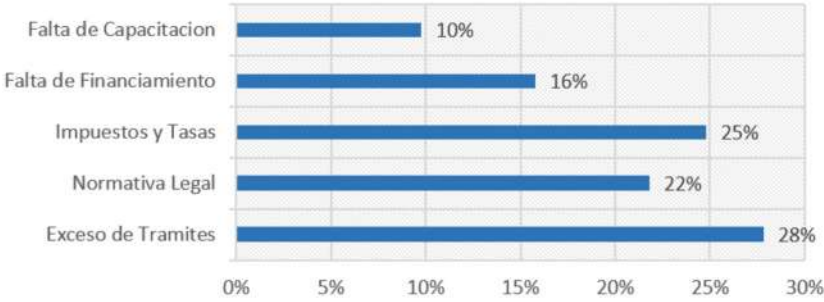
Fuente: Investigación cultura y actividad emprendedora, Universidad Nacional de Loja.

Figura 12. Importancia que dan los emprendedores a la presencia de universidades para desarrollar el emprendimiento



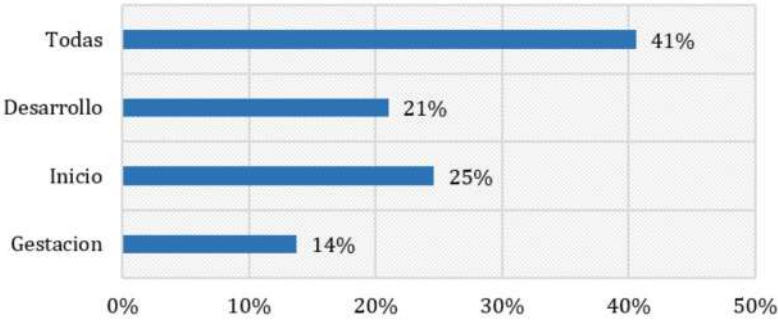
Fuente: Investigación cultura y actividad emprendedora, universidad nacional de Loja.

Figura 13. Que políticas públicas dificultan el desarrollo del emprendimiento



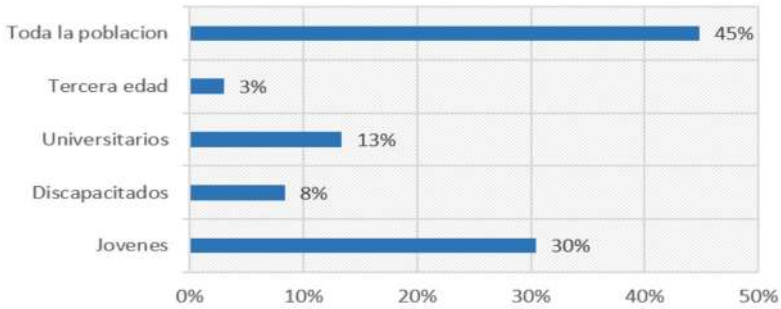
Fuente: Investigación cultura y actividad emprendedora, Universidad Nacional de Loja.

Figura 14. Etapa en la que se necesita más apoyo



Fuente: Investigación cultura y actividad emprendedora, Universidad Nacional de Loja.

Figura 15. A quien debería estar dirigida la Política de apoyo.



Fuente: Investigación cultura y actividad emprendedora, Universidad Nacional de Loja.

Figura 16. Acuerdo con las siguientes afirmaciones sobre políticas públicas



Fuente: Investigación cultura y actividad emprendedora, Universidad Nacional de Loja.

Figura 17. Sistema emprendedor en la provincia de loja



Fuente: Investigación cultura y actividad emprendedora, Universidad Nacional de Loja.

Tasa de emprendimiento, Ecuador-provincia de Loja

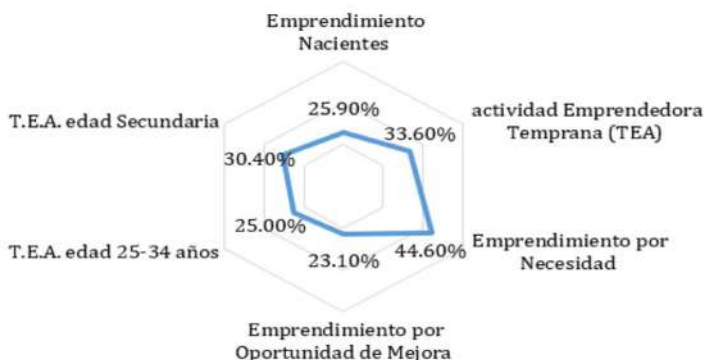
Porcentaje de personas de 18-64 años de edad que son o bien un emprendedor naciente o propietario gerente de un nuevo negocio. (GEM-Ecuador 2014). En el 2015 se obtuvo un Índice de Actividad Emprendedora Temprana en el Ecuador (TEA) de 33.6% por lo que aproximadamente 1 de cada 3 adultos había realizado gestiones para crear un negocio o poseía uno cuya antigüedad no superaba los 42 meses. Esta cifra no ha presentado variaciones importantes en los últimos años. De forma similar, el porcentaje de personas que poseía un negocio ya establecido (más de 42 meses) se mantuvo en el nivel de los últimos años (17.4%). Siguiendo la tendencia, tanto los negocios emprendidos recientemente como los ya establecidos, se dedicaban en su mayoría al comercio (76% y 51% respectivamente) y principalmente orientados al mercado doméstico. La proporción de emprendimientos en comercio ha mantenido una tendencia creciente desde el 2010 (65%), (GEM-Ecuador 2015).

Tabla 5. Tasa de emprendimiento activa en Ecuador años 2014-2015

	Emprendimiento Nacientes	actividad Emprendedora Temprana (TEA)	Emprendimiento por Necesidad	Emprendimiento por Oportunidad de Mejora	TEA edad	Nivel de formación	Nivel de formación
					25-34 años	Primaria	Secundaria
ECUADOR 2014	24,50%	32,60%	29,40%	34,90%	29,70%	39,00%	25,20%
ECUADOR 2015	25,90%	33,60%	44,60%	23,10%	25,00%	13,70%	30,40%

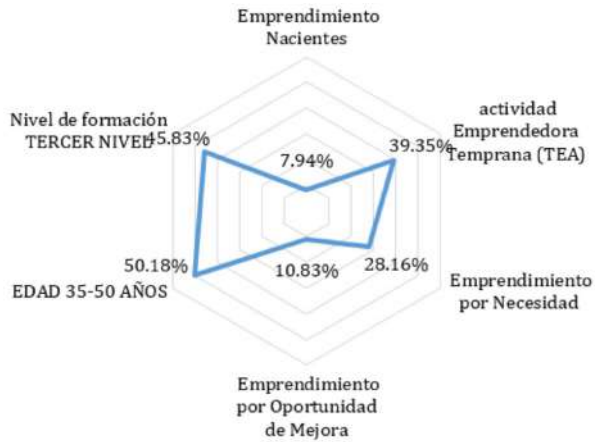
Fuente: Investigación cultura y actividad emprendedora, Universidad Nacional de Loja.

Figura 18. Emprendimiento en el Ecuador 2015



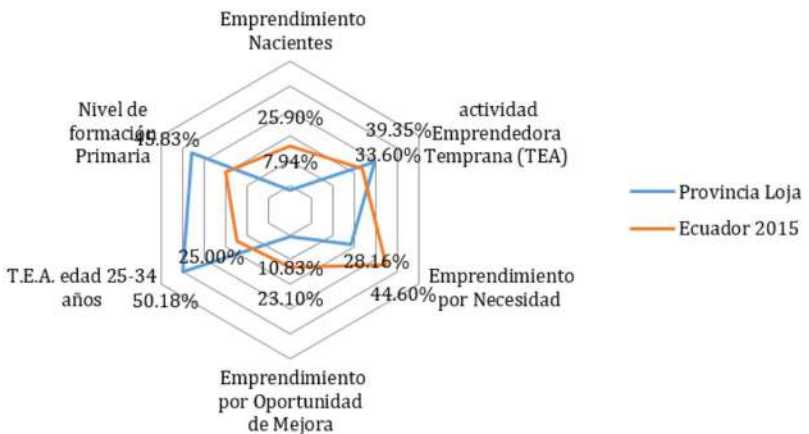
Fuente: GEM Ecuador 2015, ESPAE de la ESPOL

Figura 19. Emprendimiento en la provincia de Loja 2015



Fuente: Investigación cultura y actividad emprendedora, Universidad Nacional de Loja.

Figura 20. Comparación emprendimiento Ecuador-provincia de Loja 2015



Fuente: Investigación cultura y actividad emprendedora, Universidad Nacional de Loja.

Tabla 6. Tasa de Emprendimiento activo en la provincia de Loja (cantones y provincia)

Cantones provincia de loja	T.E.A.
Loja	57%
Calvas	29%
Catamayo	38%
Celica	73%
Chaguarpamba	36%
Espindola	45%
Gonzanama	55%
Macara	36%
Olmedo	36%
Paltas	36%
Pindal	27%
Puyango	64%
Quilanga	27%
Saraguro	27%
Sozoranga	27%
Zaportillo	18%
T.E.A (provincia de Loja)	39,44%

Fuente: Investigación cultura y actividad emprendedora, Universidad Nacional de Loja.

DISCUSIÓN

Junto a las oportunidades y la capacidad emprendedoras, que serían los principales determinantes de la tasa de actividad emprendedora, (Reynolds et al, 2004) señalan cuatro factores más a tener en cuenta: La infraestructura, entendida en sentido muy amplio puesto que englobaría todo aquello que facilita el desarrollo de un negocio, desde el acceso al crédito hasta la disponibilidad de locales o suelo, pasando por el precio de la energía o las ventajas fiscales. La demografía, incluyendo la tasa de crecimiento, la estructura de edad de la población y la participación de las mujeres en el sector empresarial. El sistema educativo, debido a que la formación determina el grado de aprovechamiento de las oportunidades y el carácter más o menos sofisticado de los nuevos negocios. La cultura, referida principalmente al reconocimiento social que reciben los emprendedores y las actitudes prevalentes hacia su éxito o fracaso. En resumen, la concurrencia de condiciones favorables, oportunidades e individuos capaces y motivados conduce a la creación de un mayor número de empresas, las cuales a su vez generan puestos de trabajo y contribuyen a la expansión de la economía. En el caso específico de la provincia de Loja la multiplicidad

de factores que inciden en el desarrollo de la cultura y actividad emprendedora desde los ámbitos personal, demográfico, cultural, del entorno y de las políticas públicas han sido determinantes en sentido de constituirse en factores que no facilitan la orientación de la actividad emprendedora, pero porque adversos si todos estos factores en su gran mayoría deberían más bien potencializar la capacidad emprendedora de la población de Loja, quizá la respuesta está en las políticas públicas, aquí sí de los resultados obtenidos se demuestra que a pesar de existir una gran cantidad de políticas, programas y proyectos orientados al desarrollo del emprendimiento, estos en primer lugar no son conocidos por la población, no se hace uso de los mismos y se los evalúa de manera negativa respecto al impacto que tienen sobre la actividad emprendedora.

CONCLUSIONES

- Los factores analizados (socio-demográfico, psicológicos e individuales, laborales, del entorno, estratégicos y de resultados y políticas públicas) son determinantes en el desarrollo de la cultura y actividad emprendedora de la población de la provincia de Loja, y el hecho de que se presente poca o ninguna incidencia de los mismos es causa de que la actividad emprendedora y por ende el desarrollo económico no sea el esperado y el que necesita la provincia.
- Las políticas públicas para fomentar el emprendimiento existen en gran número y son calificadas como positivas, el aspecto negativo radica en la poca difusión y por ende el desconocimiento que la población beneficiaria tiene, lo que hace que su impacto sea calificado como negativo.
- El sistema emprendedor en la provincia de Loja presenta componentes muy interesantes pero no está bien está estructurado y cohesionado, todos los componentes realizan actividades para fomentar el emprendimiento por su cuenta, los eslabones de la cadena al trabajar aisladamente logran resultados pequeños, y no los esperados ni significativos.
- La Tasa de actividad emprendedora en la provincia de Loja se ubica en el 39% comparada con la TEA nacional que es de 33,60%.
- En general el contexto social no ha fomentado la cultura emprendedora en la provincia y por tanto este es uno de los retos y tareas fundamentales al que las instituciones públicas deben centrar sus esfuerzos. Se hace por lo tanto necesario, definir políticas específicas de apoyo al desarrollo de la cultura y actividad emprendedora, sobre todo a nivel juvenil más allá de las genéricas dirigidas a toda la población.
- Al igual que en el resto del país la actividad emprendedora está condicionada por la necesidad, siendo esta la principal motivación para emprender, acompañada de una inadecuada formación, capacitación y asesoramiento da como resultado que la consolidación y desarrollo de los emprendimientos sea baja y la tasa de fracaso elevada.

REFERENCIAS

- Amit, R., Glosten, L. y Muller, E. (1993). Challenges to Theory Development in Entrepreneurship Research. *Journal of Management Studies*, 30(5), pp. 815-834.
- Ararat, J. (2010). El emprendimiento y sus distintos enfoques teóricos. De la dispersión a la focalización de los estudios del fenómeno emprendedor. Universidad de Córdoba.
- Barrera, S. (2011). Investigación en emprendimiento. Universidad Nacional de Colombia.
- Blanchflower, D., Oswald, A. y Stutzer, A. (2001). Latent Entrepreneurship Across Nations. *European Economic Review*, 45, pp. 680-691.
- Brazeal, D. y Herbert, T. (1999). *The Genesis of Entrepreneurship. Entrepreneurship Theory and Practice*: 29-45.
- Capelleras, J.-L. y Kantis, H. (2009). El fenómeno del crecimiento de las nuevas empresas. En *Nuevas empresas en América Latina: factores que favorecen su rápido crecimiento* (pp. 1-18). Ed. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Cuervo, A., Ribeiro, D. y Roig, S. (2011). *Entrepreneurship: conceptos, teoría y perspectiva*. Universidad Complutense de Madrid.
- García Amilburu, M. (2011). Que entendemos por cultura. *Philosophica: Enciclopedia filosófica on line*. Disponible en: <http://www.philosophica.info/archivo/2011/coves/cultura/Cultura.html>.
- García Tabuencal, A. (2012). La actividad emprendedora, incertidumbres y retos. IAES, Universidad de Alcalá, pp.:3-4.
- GEM Ecuador (2013-2014). ESPAE de la Escuela Superior Politécnica del Litoral. Improvements and continuing limitations. *Entrepreneurship Research Journal*, 1(2), Article 3.
- Hernández, C., Arañó, R. (2015). El desarrollo de la cultura emprendedora en estudiantes universitarios para el fortalecimiento de la visión empresarial. *Ciencia Administrativa*, 1.
- Hernandez, R., Collado, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. Madrid: Mcgraw-Hill.
- Ireland, D., Reutzell, C. y Webb, J. (2005). Entrepreneurship research in AMJ: what has been published, and what might the future hold. *Academy Of Management Journal*, 48, pp. 556-564.
- Low, M. y Macmillan, I. (1988). Entrepreneurship: Past research and future challenges. *Journal Of Management*, 2, pp. 139-161.
- Memorias, 2011. 1er "Encuentro Nacional de Emprendimiento y Responsabilidad Social. Cali Colombia".
- Navarro Domenichelli, R. (2010). Factores condicionantes de la actividad emprendedor. Universitat de València-EG Departamento de Psicología Social.
- Ortega, I. (2012). Medición De Impacto Socio-Económico y Evaluación de las Políticas Públicas de Apoyo a Emprendedores e Impulso a la Creación de Empresas. Universidad Rey Juan Carlos.
- Reyes Recio, L. (2011). Análisis de la actividad emprendedora en España. Documentos. Universidad Rey Juan Carlos.

- Reynolds, P., Hay, M. y Camp, S. (2004). *Global Entrepreneurship Monitor: 2003 Summary report*. Babson College. London Business School and Kauffman Foundation.
- Strom, R. (2011). *Seeing opportunities in entrepreneurship research: Recent data*. Ewing Marion Kauffman Foundation Kansas City USA.
- Velasco, R. y Saiz, M. (2007). Políticas de creación de empresas y su evaluación. Documentos De Trabajo, Fundación Alternativas.

VI. Ideales y prácticas cívicas

LABORATORIO DE PROYECCION SOCIAL

La operatividad del conocimiento en salud y vinculación comunitaria

*Gilberto Valenzuela Herrera, Universidad Autónoma de Guerrero, México
Isamar Esperanza González Martínez, Secretaría de Salud Guerrero, México*

Palabras clave: *proyección social; control; calidad*

INTRODUCCIÓN

Las universidades implicadas con la educación en salud, tienen el compromiso de egresar profesionistas con carácter humanitario, el cual conozca los retos que conlleva una responsabilidad social.

La Operatividad del conocimiento se basa en el capital humano, un rubro en el que las instituciones de educación, instancias de gobierno y empresas necesitan apuntar; y deben reconocer que al aplicar Conocimiento + Operatividad es igual a Productividad.

El interés de la creación de laboratorios de proyección social en las instituciones de educación en salud es: Controlar el contenido de las proyecciones de acción social que las universidades realizan, mejorando su calidad, inversión, impacto, dentro de los procesos de planificación, desarrollo y ejecución de las mismas; Las instituciones de educación en salud no solo fortalecerán el desarrollo humanitario de su comunidad universitaria y su entorno social, si no también maximizara el uso de sus recursos institucionales en los procesos de aplicación de responsabilidad social universitaria, recursos que llegan a ser escasos sobre todo en las universidades públicas.

En coordinación con el área de vinculación Incorporar estas estrategias en proyección social con la sociedad.

MARCO TEÓRICO

La Responsabilidad Social trata el principio de la dignidad de la persona humana, del bien común, de la subsidiaridad y de la solidaridad. Preserva y crea capital social a partir del saber y del pensamiento por medio de la reflexión y la investigación interdisciplinaria, difundiendo esto por todos los medios posibles con el fin de cumplir con sus objetivos de contribuir al desarrollo y mejorar a la sociedad en su conjunto.

En las Ciencias de la Salud, con fuerte tradición epistemológica de la Medicina, la Psicología clínica o la Enfermería; a veces se ha olvidado la consideración del sujeto como ser social (con la influencia de sus variables y condicionantes ecológicos). Paralelamente, en ciertas ocasiones, se ha relegado a un segundo lugar –por innecesarios en la atención médico/sanitaria– los

aspectos educativos y contextuales de la salud, su investigación y su profesionalización.

Es momento de que el conocimiento en salud se incorpore con la sociedad de forma holística, como prioridad, estos procesos nos cuestan voluntad e interés, por lo que en ocasiones es más mejor optar por el camino más fácil, ignorar los sucesos y dejar su curso natural. Todos los involucrados en la docencia tenemos la responsabilidad de educar, tomando como referencia que educar es: mantener un pensamiento crítico y transformador constante de los sucesos de la vida, sino qué sentido tendría para el docente aceptar todo lo que ya está conformado.

La sociedad demanda nuevos modelos metodológicos destinados a mejorar la formación; estos nuevos modelos deben de centrar la formación y los programas en el estudiante y no en el profesor, otorgar importancia al aprendizaje por problemas en lugar de la enseñanza memorística, ofrecer a los estudiantes elementos para la reflexión y condiciones para el entrenamiento en la resolución de problemas, crear un ambiente de aprendizaje que empuje a los estudiantes en el camino de la autoformación, prescindir de los exámenes repetitivos que evalúan la capacidad de memoria por otras evaluaciones más completas que integren conocimientos, habilidades y actitudes. Sin duda alguna que si las universidades existen, sobre todo las universidades públicas, se debe a la existencia de una sociedad que en ellas ve la posibilidad de mejorar y mejorarse moviéndose decididamente hacia mejores estados de desarrollo, en este sentido es entendible la crítica que en ocasiones esa sociedad hace a sus universidades cuando esa expectativa no se cumple, pero de la misma forma podemos proponer las maneras en que en efecto las universidades sirvan a la sociedad.

Las universidades son las fábricas del conocimiento, son aquellas que poseen el poder del capital humano; muy poco valorado, es el momento de iniciar con la gestión del conocimiento para encontrar los procesos de innovación.

¿Qué es gestión del conocimiento?

Es un sistema facilitador de la búsqueda, codificación, sistematización y difusión de las experiencias individuales y colectivas del talento humano de la organización, para convertirlas en conocimiento globalizado, de común entendimiento y útil en la realización de todas las actividades de la misma, en la medida que permita generar ventajas sustentables y competitivas en un entorno dinámico. La gestión de los activos intangibles que generan valor para la organización. La mayoría de estos intangibles tienen que ver con procesos relacionados de una u otra forma con la captación, estructuración y transmisión de conocimiento.

DESCRIPCIÓN DE LA INNOVACIÓN

El laboratorio de proyección social, es un espacio abierto y libre para la Operatividad del conocimiento como fuente de creación, innovación transformación e investigación en la acción de transferir y comunicar el conocimiento en la comunidad con el mejor nivel de impacto en relación a los problemas que aquejan determinado lugar; se encuentra dirigido por un grupo

de personas, competentes y capacitadas en la vigilancia de este proceso, las cuales sirven como moderadores en la participación de diferentes entes.

Aquí se controlan las acciones de planificación, desarrollo y ejecución de las proyecciones sociales, con el involucramiento de los alumnos profesores y directivos, compartiendo diferentes ideas, experiencias, conocimientos y estrategias para la aplicación de las proyecciones sociales dentro y fuera de la institución abordando un problema real, en la cual se busca incorporar el pensamiento crítico y creativo de los involucrados; En coordinación con el área de vinculación universitaria quien es el encargado de unir las acciones universitarias con la sociedad.

El resultado final de este control termina con la creación de un bien, servicio o un producto innovador con altos estándares de calidad y con la maximización de los recursos para su creación. Transformar al beneficiario de sujeto pasivo en creador de su propio destino.

Ventajas y beneficios de la innovación

- Operatividad del conocimiento
- Control de la operatividad (calidad, inversión, impacto)
- Creación de un bien, servicio o un producto innovador con altos estándares de calidad.
- Permite el desarrollo de innovación continua con la creación de nuevas estrategias
- Fomenta la investigación en acción social y desarrollo humano.
- Vinculación dentro y fuera de la institución (alumnos, profesores, directivos, organizaciones y sociedad).
- Despierta el pensamiento crítico y creativo de los involucrados
- El alumno Experimenta la relación médico-paciente en un contexto educación-sociedad.
- Desarrolla el lado humanitario de las profesiones en educación de la salud.
- Forja un hábito de participación en los problemas de la sociedad (Empatía).

Proceso de implementación de innovación

Hablar de innovación es abarcar algo nuevo y funcional. Sin embargo es de saber que una institución está innovando cuando cambia la estructura de su organización, el reto de las instituciones es que esa innovación mantenga la sustentabilidad en los procesos de innovación. El laboratorio de proyección social presenta un círculo vicioso en la operatividad del conocimiento y su aplicación. El control de la calidad, inversión, planificación, desarrollo y ejecución, termina con la creación de un bien, servicio o un producto innovador con altos estándares de calidad y con la maximización de los recursos para su creación para su aplicación.

Al aplicar conocimiento en un determinado lugar, se genera nuevo conocimiento y con ello nuevas dudas, que implican al proceso de la investigación; Información que va de vuelta al laboratorio para su análisis. El constante ejercicio de ese círculo vicioso se denomina gestión de la innovación,

siempre lleva a la creación de nuevas ideas, por medio de la aplicación del pensamiento crítico y creativo, liderado por la institución y sus directivos y fortalecido por la diversidad de sus creadores, en las instituciones de educación en salud, son los alumnos, profesores e instancias de gobierno.

CREANDO NUESTRO LABORATORIO

La creación del laboratorio se da de forma institucional con las siguientes acciones:

- a) Elección del coordinador y agentes de las acciones sociales, para su control: Pueden ser designados por los directivos de la institución o propuestos y elegidos por su actuación.
- b) El espacio en el que se instala el laboratorio: puede ser itinerante y contar con herramientas según su disponibilidad, ya que el principal instrumento de acción es el conocimiento.
- c) Convocatoria de participación: Se convoca a la comunidad estudiantil, profesorado y directivos en la creación de propuestas de proyección social.
- d) Sesión de información para informar los lineamientos: Se informa el proceso de implementación del laboratorio de proyección social y el proceso de gestión de la innovación.
- e) Presentación de objetivos de la institución: Se hablan de los objetivos que tiene la institución para poder vincularlos a las acciones que se aplicaran con la sociedad.

Gestión de la innovación

Fase I De evaluación

La sociedad tiene diferentes prioridades de acción según el problema que este causando mayor complicación ya sea inmediata o futura.

1. Evaluación de las necesidades sociales: cuya finalidad es identificar la naturaleza del problema.

Fase II Generación de conocimientos y acciones

Los conocimientos se pueden compartir a través de diferentes medios de expresión, como por ejemplo: Talleres, salón de clase, Conferencias, debates, Platicas, Juegos Didácticos, Intervenciones, exposiciones. Etc.

La persona que comparte y la que recibe el conocimiento serán Aquellos interesados en experimentar la proyección de los conocimientos, para su experimentación.

2. Operatividad del conocimiento: El conocimiento generado en la educación salud en las instituciones, este es compartido en el laboratorio de proyección social para la creación de acciones sociales.
3. Control de la calidad: Ya creadas las acciones (operatividad del conocimiento) para su aplicación en un determinado lugar, se controla previamente: calidad, inversión, planificación, desarrollo y su ejecución alcance etc.

4. Creación de un bien (proyección social): Si el producto (proyección social) cumple con los estándares requeridos con la institución, y con la vinculación de los objetivos, puede ser aplicado en la comunidad.

Fase III Aplicación de proyección social

Se replican los conocimientos obtenidos, con el reto de vincularlos en una determinada área y en un determinado tiempo, con un problema social real y evidente, para su proyección social.

5. Aplicación: La proyección social se aplica en una determinada área donde sucede un problema real.
6. Análisis: Una vez aplicada la proyección, arroja datos y más conocimiento, en resultado a la experiencia de la población intervenida. Estos datos son analizados para su comprensión, estudio e investigación.

Fase IV De investigación

En la fase de operatividad tanto los jóvenes como sus tutores, descubren nuevas temáticas, herramientas, y problemas sociales que les forman interés, abriendo el camino vocacional dentro de sus estudios profesionales y despertándoles curiosidad que poco a poco, en aquellos aventureros culmina en un proceso neto de Investigación, lo cual mantiene este círculo vicioso de más conocimiento e investigación.

7. Nuevas ideas (nuevo conocimiento): Los conocimientos sirven como base para la creación de nuevas estrategias o aplicación en proyección social, o en la búsqueda de nuevos objetivos y procesos de investigación.

EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Las acciones de creación y aplicación del laboratorio de proyección social se realizaron de Enero del 2016 a abril del 2017, en las instalaciones del Instituto de desarrollo Salvador Allende Gossens en la unidad académica de Medicina.

Las acciones realizadas fueron:

- a) Elección del coordinador de las acciones sociales, para su control.
- b) Convocatoria de participación estudiantil, profesorado y directivos en la creación de propuestas de proyección social.
- c) Sesión de información para establecer los lineamientos del proceso de implementación de la estrategia del laboratorio de proyección social.
- d) Presentación de objetivos de la institución y problemas sociales actuales por los interesados.
- e) Presentación de propuestas de Proyección social por parte de los estudiantes y profesorados.
- d) Sesiones ordinarias durante una semana, para la asesoría y consultoría de las propuestas.
- e) Entrega de propuestas al cierre de convocatoria y selección de aquellas acciones, que cumplen con los requisitos correspondientes.
- f) Vinculación de las proyecciones sociales con la sociedad, para su aplicación.

- g) Presentación de resultados, audio visual y análisis de la información.
- h) Foro de presentación y discusión de las proyecciones sociales.

LIMITACIONES

La participación de la comunidad de educación en salud puede ser una limitación, no es suficiente crear el espacio también es necesario incentivar a los alumnos y a los profesores a participar en las actividades.

1. La cantidad de estudiantes que participaron fue de 62 elementos de un total de 70 alumnos en el área de Medicina. El porcentaje de participación fue de 88.5 por ciento del alumnado de la unidad académica de medicina de un total de 50 estudiantes.
2. La cantidad de profesores docentes involucrados fueron 3 elementos de 12 que existen en plantilla. El porcentaje de profesores que participaron fue del 25% por ciento.
3. La cantidad de propuestas recibidas fueron 21 elementos de las cuales 10 cumplieron con los estándares de control. Lo que corresponde al 47.6% % de las acciones recibidas.

HERRAMIENTA DE MEDICION PARA ANALISIS DE APLICACIÓN

El SROI mide el cambio en formas que son relevantes para las personas u organizaciones que lo experimentan o contribuyen con él. Cuenta cómo se genera el cambio midiendo los resultados (outcomes) sociales, medioambientales y económicos, y usa términos monetarios para representar dichos outcomes. Esto permite calcular el ratio costo-beneficio (1)

Tabla I. Comparativa de proyecciones de impacto en la sociedad con respecto a su inversión Metodología SROI

NOMBRE DE LA PROYECCION SOCIAL	LUGAR DE ACCION	ESTRATEGIA DE APLICACION	SROI
ADN kids	Acapulco Gro.	Taller para niños	2:1
Infórmate del VPH	San pedro Cacahuatpec	Platica con evaluación de conocimiento.	3:1
El alcoholismo en nuestros genes.	Acapulco Gro.	Intervención urbana cultural-informativa.	3:1
Adolescentes, drogas y enfermedades.	Acapulco Gro.	Conferencia de información y concientización.	3:1
Manejando el ADN	Acapulco Gro.	Intervención urbana-cultural e informativa.	3:1

Nota: SRO (Social Return on Investment). Valor de referencia y equivalencia: 1:1.

La tabla muestra la relación de las aplicaciones con respecto a la inversión y su impacto en la sociedad.

CONCLUSIONES

Por las razones antes mencionadas, podemos preguntarnos ¿Por qué no dejar las cosas tal y como están?; contestar esa pregunta nos puede generar una responsabilidad en la parte de esta historia de transformación, nos pondría en lado de la acción en cambiar aspectos tales como:

- Fomentar valores humanos
- Educar a la población
- Aumentar horas de trabajo e intervención
- Forjar empatía hacia nuestros semejantes
- Cambiar hábitos y formas de pensar
- Transformación de las acciones
- Convivencia con seres extraños a nuestro círculo social
- Riesgos de fallar y acertar
- Aumentar el conocimiento

Tal vez estas razones sean suficientes, para responder a esa pregunta, Finalmente el riesgo de fallar y acertar siempre son inminentes a la hora de actuar e innovar. En este proyecto tendríamos como resultado final la creación de un bien, servicio o un producto innovador con altos estándares de calidad y con la maximización de los recursos para su creación, y personas activas haciéndose responsables de sus propias vidas.

El cambio puede llegar a ser doloroso, pero aun así es necesario experimentar esa sensación porque no hay otro camino que nos acerque a la transformación de una sociedad que en la actualidad presenta síntomas de una enfermedad generalizada.

REFERENCIAS

- A guide to social return on investment, (2012). society media. Reino unido.
<http://www.socialvalueuk.org>.
- Celaya Figueroa, R. (2015). *Cono-ciencia: La revolución necesaria en nuestras universidades para dinamizar la construcción de una sociedad mejor, cuido obregon sonora*. México, Instituto Tecnológico de Sonora, educar para trascender.
- Farfán, D., Garzón, M. (2006). La gestión del conocimiento. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- Lineamientos para la gestión y desarrollo de la función sustantiva de proyección social.2015. Universidad de San Buenaventura, Bogotá.
- Pozo Serrano (2012). Educación social para la salud: proyección, acción y profesionalización. Universidad de Castilla La Mancha, La Mancha, España.

DERECHO HUMANO A UNA REMUNERACIÓN JUSTA Y EQUITATIVA

Tratados internacionales que protegen este derecho

Samuel Alejandro Rivera Ramírez, Universidad de Guadalajara, México

Palabras clave: *constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; tratados internacionales; derechos humanos; derechos fundamentales; garantías; derecho al trabajo; derecho a una remuneración justa y equitativa; salario mínimo y fijación*

INTRODUCCIÓN

El derecho humano a una remuneración constituye uno de los derechos de toda persona que trabaja para un tercero a través del cual, obtiene una retribución denominada salario, mismo que emplea para disfrutar de una vida digna. El salario en México tiene por mandamiento constitucional, la función de satisfacer las necesidades básicas de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y proporcionar educación obligatoria a los hijos. En virtud de ello, los ingresos que una persona reciba a cambio de los servicios prestados le deben permitir cubrir sus necesidades básicas de alimentación, vivienda, salud, educación, entre otras, no solo para sí mismo, sino también para su familia, por tanto, es claro que tal derecho está relacionado directamente con el goce y la satisfacción de diversos derechos humanos.

El derecho humano al trabajo es una de las prerrogativas de las personas. Tal derecho tiene como finalidad primordial –entre otras– otorgar una remuneración a la persona que ha prestado un servicio, o realizado una actividad. Es entonces que, el derecho humano al trabajo y a una remuneración justa y equitativa ha sido consagrado en diversos ordenamientos jurídicos de índole nacional e internacional, con la única finalidad de que, las disposiciones relativas a los derechos de las personas en materia laboral, relacionado a dicho derecho humano sean respetados por el Estado. El derecho humano al trabajo protege a quienes hacen del trabajo lícito su modo de subsistencia, generando así, el método a través del cual se hacen de los medios necesarios para cumplir sus necesidades básicas.

Entre las disposiciones jurídicas sobre la suficiencia del salario mínimo, se destacan los diversos instrumentos internacionales en materia de derechos humanos ratificados por el Estado Mexicano, mismos que establecen y reconocen el vínculo que existe entre la remuneración que tienen derecho a recibir las personas que realizan una actividad subordinada y su dignidad humana, esto evidencia aún más la función del salario mínimo como uno de los medios para lograr el pleno goce y disfrute de sus derechos humanos.

DERECHOS HUMANOS, DERECHOS FUNDAMENTALES Y GARANTÍAS

Los derechos humanos, son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona, dichas prerrogativas se encuentran establecidas dentro de los órdenes jurídicos nacionales e internacionales, mismos que son inalienables e imprescriptibles, protectores de todos los seres humanos por el simple hecho de nacer.

Los derechos fundamentales, son derechos públicos subjetivos que están establecidos en ordenamientos jurídicos nacionales, el más importante a nivel jerárquico, es la Constitución, la norma jurídica suprema de la cual se desprenden el resto de las leyes de un Estado soberano, por tanto, basta con identificar los derechos contenidos en dicho instrumento para conocer los derechos considerados fundamentales. “Los derechos humanos son derechos subjetivos, es decir, son atribuciones conferidas por una norma jurídica a un sujeto”. (Hernández, 2010, p. 17). Estos derechos vienen acompañados de garantías establecidas en la propia Constitución, los cuales funcionan como instrumentos para su ejecución, y asegurar la protección de tales derechos, dicho de otra manera, son los medios con los que cuentan los particulares para hacer valer sus derechos, considerando a la garantía como el medio que tutela la protección del derecho subjetivo.

Para la Comisión Nacional de Derechos Humanos, los derechos humanos pueden ser definidos como aquellas facultades o atributos que poseen todos los seres humanos sin excepción alguna, por razón de su sola existencia. Estos derechos se encuentran sustentados en valores éticos, cuyos principios se han traducido históricamente, al ser reconocidos por los Estados, en normas de derecho nacional e internacional, constituyéndose en parámetros de justicia y legitimidad.

En este sentido, igualmente establece que, los derechos humanos aluden implícitamente a ciertos principios a los que se les asigna un valor moral. Se trata de exigencias que funcionan como parámetros o ideales de justicia, los cuales deben ser reconocidos, protegidos y garantizados por el Estado y por el derecho. (1998, p. 7).

Al respecto, Pérez conceptualiza a los derechos humanos como:

... un conjunto de facultades e instituciones que, en cada momento histórico, concretan la exigibilidad de la dignidad, la libertad, y la igualdad humana, las cuales deben ser reconocidas positivamente por los ordenamientos jurídicos de índole nacional e internacional. Así mismo establece que, los derechos fundamentales son aquellos derechos humanos garantizados por el ordenamiento jurídico positivo, en la mayor parte de los casos en su normatividad constitucional, y que suelen gozar de una tutela reforzada. (2001, p. 48).

En otra de sus obras llamada “Los derechos fundamentales” afirma que: “los derechos humanos son aquellos derechos y libertades reconocidos en las declaraciones y convenios internacionales, una connotación prescrip-

tiva o deontológica, al abarcar también aquellas exigencias más radicalmente vinculadas al sistema de necesidades humanas, y que debiendo ser objeto de positivación, no lo han sido, los derechos fundamentales poseen un sentido más preciso y escrito, ya que tan solo describen el conjunto de derechos y libertades jurídicas e institucionalmente reconocidos y garantizados por el derecho positivo.” (1991, p. 29).

Ahora bien, los derechos fundamentales se encuentran plasmados en las constituciones de los Estados, debido a la magnitud e importancia que los caracteriza. Obtienen su denominación (fundamentales) por la relevancia de los derechos que están agrupados en tal concepto, son aquellos derechos que se consideran vitales para el desarrollo individual y social de las personas con independencia de los factores como condición social, religión, preferencia sexual o nacionalidad. Generalmente los derechos fundamentales son derechos humanos reconocidos por el Estado o los Estados en cuestión, es decir, son derechos humanos positivizados. (CNDH, n.d.).

En resumen, los derechos humanos son el conjunto de prerrogativas inherentes a la persona y cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada, por otra parte, los derechos fundamentales son el conjunto de derechos humanos que han sido positivizados en las Constituciones de los Estados. Los derechos fundamentales son aquellos derechos humanos garantizados por el ordenamiento jurídico positivo, es decir, una norma jurídica escrita, particularmente, en el caso del Estado Mexicano, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es la norma jurídica que posee una mayor certeza jurídica, igualmente en los ordenamientos internacionales celebrados entre diversos estados, ordenamientos que poseen la denominación de tratados internacionales.

Entonces, los derechos humanos son derechos subjetivos, son expectativas formadas en todas las personas en relación con la acción u omisión de los Estados, los poderes fácticos y del resto de las personas respecto a ciertos bienes primarios constitutivos de lo que se considera la dignidad humana. Por otro lado, una garantía es el medio a través del cual se garantiza algo para hacerlo valer, para regresarlo a su estado original en caso de que haya sido afectado. Por consiguiente, una garantía constitucional tiene por objeto reparar los perjuicios que se produjeron a los derechos humanos o fundamentales. Luigi Ferrajoli, establece que “una garantía, es una expresión del léxico jurídico con la que se designa cualquier técnica normativa de tutela de un derecho subjetivo.” (2006, p. 29).

Es claro que los derechos y sus garantías no son lo mismo, ya que éstas se otorgan para proteger los derechos humanos; constituyen, según Luigi Ferrajoli, los “deberes consistentes en obligaciones de prestación o en prohibiciones de lesión, según que los derechos garantizados sean derechos positivos o derechos negativos”, es decir, son los requisitos, restricciones, exigencias u obligaciones previstas en la Constitución y en los tratados, destinadas e impuestas principalmente a las autoridades, que tienen por objeto proteger los derechos humanos; de ahí que exista una relación de subordinación entre ambos conceptos, pues las garantías sólo existen en función

de los derechos que protegen; de tal suerte que pueden existir derechos sin garantías pero no garantías sin derechos. Así, a manera de ejemplo, puede decirse que el derecho humano a la propiedad tiene, entre otras garantías, las de audiencia y legalidad, pues prohíbe a la autoridad molestar a un particular sin mandamiento escrito en el que funde y motive la causa legal del procedimiento, y que los gobernados sean privados de la propiedad sin previa audiencia. (Tribunal Colegiado de Circuito, 2008815, Méx).

DERECHO HUMANO A UNA REMUNERACIÓN JUSTA Y EQUITATIVA EN MÉXICO

Toda persona tiene derecho al trabajo. El derecho al trabajo es la base para la realización de otros derechos humanos y para una vida en dignidad. Incluye la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente escogido o aceptado. En estrecha relación con el derecho al trabajo está el derecho a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo, y el derecho humano a una remuneración que sea justa y equitativa. Los Estados están obligados a garantizar salarios justos, igual salario por trabajo e igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. Los trabajadores deben percibir un salario mínimo que permita una vida digna para ellos y sus familias. Las condiciones de trabajo deben de ser seguras, saludables y no degradantes para la dignidad humana. (Red-DESC, n.d.).

En México, la Constitución Federal establece en el primer párrafo del artículo 5º: A ninguna persona podrá impedírsele que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos. El ejercicio de esta actividad solo podrá vedarse por resolución judicial, cuando se ataquen derechos de terceros, o por resolución gubernativa, dictada en los términos que marque la ley, cuando se ofendan los derechos de la sociedad. (C.P., 1917, art. 5, Méx.).

Entonces, el artículo constitucional citado establece como primer requisito para su operabilidad la libertad, entendida como la capacidad de toda persona de llevar a cabo sin coacción alguna la profesión, industria o comercio que se le acomode. No obstante, el propio texto constitucional establece ciertas limitaciones consistentes en las siguientes: a) no se realice una actividad ilícita; b) no se afecten derechos de terceros; y c) no se vulneren derechos de la sociedad.

Ahora bien, el artículo 123 constitucional señala que “toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil.” Igualmente establece: El Congreso de la Unión, sin controvertir a las bases siguientes deberá expedir leyes sobre el trabajo, las cuales regirán: A. Entre los obreros, jornaleros, empleados domésticos, artesanos y de manera general todo contrato de trabajo. La fracción VI establece: los salarios mínimos que deberán disfrutar los trabajadores serán generales o profesionales. Los primeros regirán en las áreas geográficas que se determinen; los segundos se aplicarán en ramas determinadas de la actividad económica o en profesiones, oficios, o trabajos especiales. (...) Los salarios mínimos generales deberán de ser suficientes

para satisfacer las necesidades normales de un padre de familia, en el orden, material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos. (...) Los salarios mínimos se fijarán por una comisión nacional integrada por representantes de los trabajadores, de los patrones, y del gobierno, la que podrá auxiliarse de las comisiones especiales de carácter consultivo que considere indispensables para el mejor desempeño de sus funciones. (C.P., 1917, art. 123, Méx.).

Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 123 constitucional, el 1 de abril de 1970 se publicó la Ley Federal del Trabajo, la cual, con base en su artículo 1 rige las relaciones de trabajo comprendidas en el artículo 123. (Ley Federal del Trabajo de 1970, artículo 1, Mex.). La Ley en comento, establece un capítulo expreso relativo al salario mínimo (artículos 90 al 97, que refiere el concepto, los tipos de salario, y la autoridad encargada de su determinación. Cabe destacar que el artículo 90 de la propia ley, al igual que el artículo 123 Constitucional establecen la misma esencia y las características: “El salario mínimo deberá de ser suficiente para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia en el orden material, social, y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos.” (Ley Federal del Trabajo de 2018, artículo 90, Mex.).

En primer lugar, el artículo 551 contempla el capítulo dedicado a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos. Su funcionamiento correrá a cargo de un Presidente, un Consejo de Representantes y una Dirección Técnica. La designación del Presidente de la Comisión será efectuada por el Presidente de la República previa satisfacción de los requisitos establecidos en la propia ley. Dentro de los deberes y atribuciones del Presidente de la Comisión se encuentran el citar y presidir las sesiones del Consejo de Representantes. El Consejo de Representantes se integrará con la representación del gobierno, compuesta del Presidente de la Comisión, que será también el Presidente del Consejo y que tendrá el voto del gobierno.

Dentro de los deberes y atribuciones del Consejo de Representantes se encuentran el conocer el dictamen formulado por la Dirección Técnica; dictar resolución en la que se determinen o modifiquen las áreas geográficas en las que regirán los salarios mínimos y, la más importante, el fijar los salarios mínimos generales y profesionales.

También, la Dirección Técnica estará conformada por un Director, con el número de Asesores Técnicos que sean requeridos y con un número igual de Asesores Técnicos Auxiliares, designados por representantes de los trabajadores y de los patrones. Dicha Dirección Técnica tendrá como deberes y atribuciones el de practicar las investigaciones y realizar los estudios necesarios y apropiados para que el Consejo de Representantes pueda fijar los salarios mínimos. Para realizar lo anterior, Dirección Técnica deberá practicar y realizar las investigaciones y estudios necesarios y apropiados para determinar entre otros aspectos: a) La situación económica general del país; b) Los cambios de mayor importancia que se hayan observado en las diversas actividades económicas; c) Las variaciones en el costo de la vida por familia; d) Las condiciones del mercado de trabajo y las estructuras salariales. Otro aspecto importante, es la facultad con la que cuenta

al poder realizar periódicamente las investigaciones y estudios necesarios para determinar: a) El presupuesto indispensable para la satisfacción de las siguientes necesidades de cada familia, entre otras: las de orden material, tales como la habitación, menaje de casa, alimentación, vestido y transporte: las de carácter social y cultural, tales como concurrencia a espectáculos, práctica de deportes, asistencia a escuelas de capacitación, bibliotecas y otros centros de cultura; y las relacionadas con la educación de los hijos; b) Las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores de salario mínimo.

Posteriormente, el artículo 570 y demás relativos contemplan el procedimiento ante la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, estableciendo que los salarios mínimos se fijarán cada año y comenzarán a regir el primero de enero del año siguiente. Luego, el artículo 571, enumera las normas que se deben de seguir en el proceso de fijación de los salarios mínimos.

Primeramente, dispone que los trabajadores y los patrones dispondrán de un término que vencerá el último de noviembre para presentar los estudios convenientes. En segundo lugar, la Dirección Técnica presentará a la consideración del Consejo de Representantes, a más tardar el último día de noviembre, los estudios que haya considerado pertinentes. Seguidamente, el Consejo de Representantes, durante el mes de diciembre dictará resolución en la que fije los salarios mínimos, después de estudiar el informe de la Dirección Técnica y las opiniones, estudios e investigaciones presentadas por los trabajadores y los patrones. Por lo tanto, La Comisión Nacional expresará en su resolución los fundamentos que lo justifiquen. En consecuencia, dictada la resolución, el Presidente de la Comisión ordenará su publicación en el Diario Oficial de la Federación la que deberá hacerse antes del 31 de diciembre. (Ley Federal del Trabajo 2018, art. 551- 574, Mex.).

En cumplimiento de los artículos antes analizados, el 21 de diciembre de 2017 se publicó la resolución del Consejo de Representantes de la Comisión Nacional en la que se determinó actualizar el monto del salario mínimo general, otorgándole un incremento mediante el mecanismo de Monto Independiente de Recuperación (MIR) de \$5.00 pesos diarios, para llevar el salario mínimo general a un monto de \$85.04 pesos diarios, sobre el cual se otorgó de manera anticipada el incremento correspondiente a la fijación salarial que entrará en vigor el 1º de enero de 2018 de 3.9%, con lo cual el salario mínimo general que estará vigente a partir del 1º de diciembre de 2017 será de \$88.36 pesos diarios. (Diario Oficial de la Federación, 2017).

Sin embargo, con base en el Informe del Observatorio de Salario que tiene como finalidad analizar la pobreza desde una perspectiva conjunta de derechos y atribuciones ha señalado que el cumplimiento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales es indispensable para garantizar la dignidad e integridad del ser humano, al igual que los demás derechos fundamentales. De igual manera, asegurar la satisfacción plena y apegada de los principios de dignidad humana de las necesidades materiales, sociales y culturales de un jefe de familia, y una familia, pasa por el ejercicio pleno de los derechos económicos y sociales.

Según el informe, ejercer el derecho al salario mínimo constitucional implica que este sea como lo marca la Constitución y los Tratados inter-

nacionales, cantidad que ascendería a \$17,953 mensuales, el equivalente a \$598.40 diarios, para una familia promedio de 4 personas. Lo cual generaría una disminución significativa de la pobreza del 64% a 25% de pobres en el país. (Observatorio de Salarios, 2017).

DERECHO HUMANO A UNA REMUNERACIÓN JUSTA Y EQUITATIVA EN TRATADOS INTERNACIONALES

Al igual que en México, el derecho humano a una remuneración justa y equitativa está contemplado en diversos tratados internacionales, los cuales se describen a continuación:

La Declaración Universal de los Derechos Humanos en el artículo 23: “toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social”. (DUDH, 1948).

La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre establece en su artículo XIV el derecho de toda persona que trabaja; “a recibir una remuneración que le asegure un nivel de vida conveniente para sí misma y su familia.” (DADDH, 1948).

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ha establecido en el artículo 6 señala: Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho a trabajar, que comprende el derecho de toda persona a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente escogido o aceptado, y tomarán medidas adecuadas para garantizar este derecho.

Por otro lado, el artículo 7 dice: Los Estados Partes en el Presente Pacto reconocen el derecho de toda persona al goce de condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias que le aseguren en especial: A) una remuneración que proporcione como mínimo a todos los trabajadores: i) Un salario equitativo e igual por trabajo de igual valor, sin distinción de especie; en particular, debe asegurarse a las mujeres condiciones de trabajo no inferiores a las de los hombres, con salario igual por trabajo igual. (PIDESC, 1966).

El Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo de San Salvador), establece en su artículo 6: Toda persona tiene derecho al trabajo, el cual incluye la oportunidad de obtener los medios para llevar una vida digna y decorosa a través del desempeño de una actividad lícita libremente escogida o aceptada.

El artículo 7 establece que los Estados garantizarán en sus legislaciones nacionales:

- a. Una remuneración que asegure como mínimo a todos los trabajadores condiciones de subsistencia digna y decorosa para ellos y sus familias y un salario equitativo e igual por trabajo igual, sin distinción alguna. (Protocolo de San Salvador, 1988).

El Protocolo de Reformas a la Carta de la Organización de los Estados Americanos, ha señalado en su artículo 43, apartado b): “El trabajo es un de-

recho y un deber social, otorga dignidad a quien lo realice y debe prestarse en condiciones que, incluyendo un régimen de salarios justos, aseguren la vida, la salud y un nivel económico decoroso para el trabajador y su familia, tanto en sus años de trabajo como en su vejez, o cuando cualquier otra circunstancia lo prive de la posibilidad de trabajar". (Protocolo de Buenos Aires, 1967).

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en su artículo 27:

1. Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a trabajar, en igualdad de condiciones con las demás; ello incluye el derecho a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y un entorno laborales que sean abiertos, inclusivos y accesibles a las personas con discapacidad. Los Estados Partes salvaguardarán y promoverán el ejercicio del derecho al trabajo, incluso para las personas que adquieran una discapacidad durante el empleo, adoptando medidas pertinentes, incluida la promulgación de legislación, entre ella:

...

b), Proteger los derechos de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, a condiciones de trabajo justas y favorables, y en particular a igualdad de oportunidades y de remuneración por trabajo de igual valor, a condiciones de trabajo seguras y saludables, incluida la protección contra el acoso, y a la reparación por agravios sufridos. (CDPD, 2006).

Igualmente, la Organización Internacional del Trabajo, órgano destinado a la protección de la justicia social y de los derechos humanos laborales reconocidos internacionalmente, (OIT, 2018) ha realizado diversas recomendaciones que poseen un carácter vinculante para los miembros de la misma, dichas recomendaciones establecen métodos y mecanismos para la fijación de los salarios, las tasas mínimas que deban de fijarse y medidas destinadas a garantizar el pago de salarios. Cabe destacar que México se incorporó a la Organización Internacional del Trabajo el 12 de septiembre de 1931. (SCJN, 2018).

En materia del salario, la organización realizó las siguientes recomendaciones: La recomendación (R030) sobre los métodos para la fijación de salarios mínimos por parte de la OIT señalada en su fracción III que: Al determinar las tasas mínimas de salarios que deban fijarse, los organismos encargados deben tener en cuenta la necesidad de garantizar a los trabajadores un nivel de vida adecuado. (OIT, 1928).

Además, la recomendación (R089) sobre los métodos para la fijación de salarios mínimos en la agricultura señala en el punto 1 de la fracción II: Para determinar las tasas mínimas de salarios que deberían fijarse es conveniente que los organismos de fijación de salarios tengan en cuenta, en todos los casos, la necesidad de garantizar a los trabajadores interesados un nivel de vida adecuado. El punto 2: Deberán tomarse en consideración, para la fijación de las tasas mínimas de salarios, los factores siguientes: el costo de vida, el valor razonable y equitativo de los servicios prestados, los salarios pagados por trabajos similares o comparables, en virtud de los contratos colectivos en la agricultura, y el nivel general de salarios por trabajos de ca-

lidad comparable, en otras ocupaciones de la región donde los trabajadores estén suficientemente organizados. (OIT, 1951).

Por otra parte, la recomendación (R135) sobre los métodos para la fijación de salarios mínimos señala que la fijación de los salarios mínimos deberá constituir un elemento de toda política pública establecida para eliminar la pobreza y para asegurar la satisfacción de las necesidades de todos los trabajadores y de sus familias. El objetivo fundamental de la fijación de salarios mínimos debería ser proporcionar a los asalariados la necesaria protección social respecto de los niveles mínimos permisibles de salarios.

Igualmente, indica criterios para la determinación del nivel de salario mínimo, los cuales consisten en los siguientes: a) las necesidades de los trabajadores y de sus familias; b) el nivel general de salarios en el país; c) el costo de vida y sus variaciones; d) las prestaciones de seguridad social; e) el nivel de vida relativo de otros grupos sociales; los factores económicos, incluidos los requisitos del desarrollo económico, la productividad y la conveniencia de alcanzar y mantener un alto nivel de empleo. (OIT, 1970).

Además, el Convenio 131 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la fijación de salarios mínimos estipula parámetros para fijar el salario mínimo, el artículo 3 dice: Entre los elementos que deben de tomarse en cuenta para determinar el nivel de los salarios mínimos deberán de incluirse, en la medida en que sea posible y apropiado, de acuerdo con la práctica y las condiciones nacionales, lo siguiente:

- a) Las necesidades de los trabajadores y de sus familias habida cuenta del nivel general de salarios en el país, del costo de vida, de las prestaciones de seguridad social y del nivel de vida relativo de otros grupos sociales y los factores económicos, incluidos los requerimientos del desarrollo económico, los niveles de productividad y la conveniencia de alcanzar y mantener un alto nivel de empleo.
- b) Los factores económicos, incluidos los requerimientos del desarrollo económico, los niveles de productividad y la conveniencia de alcanzar y mantener un alto nivel de empleo. (OIT, 1972).

PROCESO CONSTITUCIONAL AUTÓNOMO DE AMPARO

En México, el amparo es el medio de defensa por excelencia a través del cual los gobernados pueden impugnar los actos u omisiones por parte de la autoridad que vulneren sus derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales ratificados por el Estado Mexicano. Es, sin lugar a dudas, el instrumento jurídico que garantiza de forma efectiva los derechos de las personas ante los actos ejecutados por las autoridades.

Según Ojeda, el primer antecedente del juicio de amparo está en el proyecto de Constitución de Yucatán (Estado de Yucatán), elaborado por Manuel Crescencio García Rejón y Alcalá en 1840, el cual enumeró los derechos del hombre, empleando por primera vez el término “amparo”. Pero fue Mariano Otero quien a través de su voto particular del 5 de abril de 1847 federalizó éste en las actas de reformas a la primera Constitución de 1824, el 13 de agosto de 1849, para quedar establecido en la Constitución Federal de 1857.

El 1 de diciembre 1916 por obra de Venustiano Carranza Garza se instaló un Congreso Constituyente el cual tenía como objetivo principal emitir reformas necesarias a la Constitución de 1857. Abierto el acto solemne mediante un discurso señaló... supuesto que uno de los anhelos más ardientes y más hondamente sentidos por el pueblo mexicano, es el de tener tribunales independientes que hagan efectivas las garantías individuales contra los atentados y excesos de los agentes del poder público y que protejan el goce quieto y pacífico de los derechos civiles de que ha carecido hasta hoy. (2017, p. 205). Es importante precisar que anteriormente el término “garantías individuales” era empleado equívocamente para referirse a los “derechos humanos”.

Así, se estableció el juicio de amparo en esa Constitución, de modo que el 20 de octubre de 1919 se promulgó la Ley Reglamentaria de los artículos 103 y 104 de la Constitución Federal en la que se establecía que el juicio de amparo tenía como finalidad resolver toda controversia suscitada por leyes o actos de autoridad que transgredan las garantías individuales; actos de autoridad federal que vulneraran o restringieran la soberanía de los estados o viceversa. Todas las reformas se hicieron con la finalidad de que el amparo protegiera las garantías individuales contenidas en los primeros veintinueve artículos constitucionales y por invasión de esferas entre la federación y los estados, causando agravio personal y directo a un gobernado. Posteriormente, se estableció la Ley Orgánica de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Federal de 1917, promulgada el 10 de enero de 1936, misma que fue renombrada en 1939 como “Ley de Amparo”, la cual estuvo vigente por 85 años, hasta que se reformó en el año 2011 los preceptos 103 y 107 Constitucionales, en donde surgió la nueva Ley de Amparo del 2013. (2017, p. 206).

La reforma constitucional del año 2011 tuvo como finalidad el reconocimiento e incorporación de los derechos humanos reconocidos en los tratados internacionales al sistema jurídico mexicano. Se reformó el artículo 1 constitucional señalando que: En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse salvo en los casos y bajo las condiciones que esta constitución establece. Las normas relativas a derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia. (C.P., 2011, art. 1, Méx.).

De igual manera se reformó la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Mexicana, publicada el 2 de abril del 2013, entrando en vigor al día siguiente de su publicación. Ahora, el juicio de amparo, es un medio de defensa extraordinario que otorga la carta magna mexicana para salvaguardar todos los derechos humanos de los particulares establecidos en la propia Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano es parte, frente a los errores, excesos y abusos de la autoridad federal y local en su tres poderes y niveles. Entonces, la ampliación del objeto del juicio de amparo causó en México un efecto

positivo, a través de un procedimiento más moderno y garantista, capaz de salvaguardar los derechos de los particulares.

En efecto, el artículo 1 de la Ley de la materia, en relación con el ordinal 103 de la Constitución establece que, el objeto del juicio de amparo es resolver toda controversia que se suscite por normas generales, actos u omisiones de la autoridad que violen los derechos humanos reconocidos y las garantías otorgadas para su protección por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los tratados internacionales de los cuales el Estado Mexicano sea parte. (Ley de Amparo de 2013, art 1. Mex.).

Ahora bien, una vez analizado el proceso de amparo, es importante precisar el antecedente del mismo en contra de la resolución que fija los salarios mínimos. Este se suscitó el quince de febrero del año dos mil dieciséis, en el cual, una persona (quejoso) impugnó la resolución que establecía el salario mínimo vigente a partir del primero de enero de dos mil dieciséis cuya cantidad ascendía a \$73.04 pesos mexicano. El quejoso señaló que dicha resolución vulnera derechos humanos contenidos en el artículo 1º Constitucional, toda vez que no promueve, garantiza ni respeta derechos. Precisó que el salario mínimo es un derecho humano, económico y social que debe ser protegido por el Estado. Puesto que, en el ámbito laboral y profesional toda persona tiene derecho a un trabajo digno que deba ser remunerado por un salario que cubra las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social, y cultural, así como para proveer educación a sus hijos. Entonces, un nivel de vida adecuado se obtiene con un salario que permita, a todos los trabajadores como a sus familias, la salud, alimentación, bienestar, vestido, asistencia médica y servicios sociales necesarios. Además, México está obligado conforme a los tratados internacionales, a asegurar un salario mínimo digno y equitativo que respete la honra y dignidad de las personas y en su fijación se deben considerar necesidades básicas y mínimas de una persona como lo es el costo de vida general. Manifestó que el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos no tomó en consideración los principios rectores y alcances establecidos por la Organización Internacional del Trabajo, que regulan los métodos de fijación de los salarios mínimos, precisados en las recomendaciones 89, 131 y 135, así como el convenio 135 sobre la fijación de los salarios mínimos con especial referencia a los países en vías de desarrollo.

Por otra parte, expresó que el salario mínimo de \$73.04 pesos diarios no solo no protege derechos humanos y garantías, sino que además las vulnera, al fijar una cantidad que le impide satisfacer sus necesidades normales de un jefe de familia, haciendo de su trabajo una actividad que se ubica por debajo del ingreso suficiente para adquirir solamente la canasta alimentaria. Igualmente, señaló que no se realizó un verdadero análisis bajo el marco de los preceptos legales constitucionales y convencionales, dejando de lado estudios públicos, razonamientos y recomendaciones internacionales que le hubieran permitido aminorar los impactos económicos y sociales que se darían al modificarse el salario mínimo general, como lo son: a salario mayor, mayor consumo, mayor demanda de bienes y servicios, por consecuente mayor crecimiento de la productividad laboral y tasa de empleos. Entonces,

el monto fijado por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos está por debajo de la canasta básica alimentaria, por lo que no satisface las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural.

En ese sentido, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, uno de los órganos encargados de resolver el trámite de amparo, señaló la actualización de la causal de improcedencia contenida en los artículos 61, fracción XI, en relación con los artículos 17, fracción I, y 107 fracción I, todos de la Ley de Amparo, al haberse promovido la demanda de amparo en forma extemporánea.

Finalmente, la Suprema Corte determinó: (...) Si bien el sobreseimiento del juicio (terminación del juicio de amparo) implica que, sin analizar la constitucionalidad del acto reclamado, se concluye el juicio; esta Segunda Sala no soslaya que, por ser un tema sensible y de interés social, el salario mínimo remunerador que está reconocido en el artículo 123, apartado A, fracción VI, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, no sólo constituye un derecho social, sino que representa una aspiración que realmente satisface las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos, razón por la cual, el monto que fije la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos debe ser tal que efectivamente cumpla su contenido constitucional. Así, la citada Comisión al momento de emitir una resolución que fije los salarios mínimos debe contemplar todos los informes que aseguren la obtención de una cantidad que importe un salario remunerador, así como tomar en cuenta el ingreso suficiente para adquirir la canasta alimentaria... al margen de que también puedan ser considerados los principios rectores y alcances establecidos por la Organización Internacional del trabajo (OIT) para fijar los salarios mínimos... (2017, p. 46).

Entonces, demostrada la inoperancia del juicio de amparo que tiene como finalidad proteger los derechos humanos contenidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los cuales el Estado Mexicano es parte, el particular ha quedado indefenso para impugnar la fijación de los salarios mínimos que regirán de forma anual en todo el país, se ha vulnerado el derecho humano al recurso eficaz y sencillo, consagrado en el artículo 8 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que establece: Toda persona tiene derecho a un recurso eficaz y sencillo, ante tribunales nacionales competentes que la ampare contra actos que violes sus derechos fundamentales reconocidos por la Constitución o por la ley. (ONU, 1948).

También, este derecho se encuentra consagrado en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre en su fracción XVIII: Toda persona tiene derecho a ocurrir a los tribunales para hacer vales sus derechos. Asimismo, debe disponer de un procedimiento sencillo y breve por el cual la justicia lo ampare contra actos de la autoridad que violen, en perjuicio suyo, algunos de los derechos fundamentales consagrados constitucionalmente. (DADDH, 1948). Es entonces que, impugnar la resolución que fija los salarios mínimos en México por ser contraria a diversos tratados internacionales únicamente se puede hacer valer a través de instancias y organismos internacionales como lo es el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

LOS ÓRGANOS DEL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

La Organización de los Estados Americanos, es una organización creada por los Estados del Continente Americano, con el fin de lograr un orden de paz y justicia, fomentar su solidaridad y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia. (Carta de la OEA, art 1). La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) fue creada por la resolución Quinta de la Reunión de consulta de ministros de Relaciones Exteriores en Santiago de Chile en 1959. Es uno de los dos órganos del sistema responsable de la promoción y protección de los derechos humanos establecidos en la Convención Americana de los Derechos Humanos. (OEA, 2018). Dicha comisión tendrá la función principal promover la observancia y defensa de los derechos, y servir como órgano consultivo de la organización en la materia.

La Convención Interamericana de Derechos Humanos determinará la estructura, competencia y procedimiento ante la Comisión. (Carta de la OEA, art. 106). Los órganos competentes para conocer de los asuntos relacionados con el cumplimiento de los compromisos de los Estados parte de la Convención Americana son la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Ahora bien, cualquier persona o grupo de personas, o entidad no gubernamental legalmente reconocida de un Estado Miembro de la Organización, puede presentar ante la Comisión peticiones referentes a la presunta violación de alguno de los derechos humanos contemplados en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; la Convención Americana de Derechos Humanos; el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en materia de Derechos, Económicos, Sociales y Culturales, entre otros. (Reglamento de la Comisión IDH, art. 23).

Lo anterior, en virtud de que todo Estado, desde el momento del depósito del instrumento de ratificación o adhesión de la Convención reconoce la competencia de la Comisión para recibir y examinar las comunicaciones en las cuales señalen que un Estado parte ha incurrido en violaciones de los derechos humanos establecidos en la Convención. Entonces, para que una petición o comunicación presentada conforme a los artículos 44 o 45 de la Convención sea admitida, se requerirá: 1. Que sean agotados los recursos de jurisdicción interna (En el caso de México, es la terminación del juicio de amparo); 2. Que sea presentada dentro del plazo de 6 meses, a partir de la fecha en la que el presunto lesionado en sus derechos haya sido notificado de la resolución definitiva; 3. Que la materia de la petición no este pendiente de otro procedimiento de arreglo internacional y; 4. Que la petición contenga el nombre, nacionalidad, la profesión, el domicilio de la persona o personas o del representante legal de la entidad que presenta la petición.

La Comisión, al recibir una petición en la que se alegue la violación de cualquiera de los derechos que consagra la Convención, procederá a resolver si reconoce la admisibilidad de la petición, solicitando informes al Gobierno del Estado responsable. Dicha información será enviada a la Comisión en el tiempo que ella considere pertinente. Recibida la información, analizará si existen o subsisten los motivos de la petición. De no existir o subsistir, mandará archivar el expediente. Si el expediente no ha sido archivado, la

Comisión realizará con conocimiento de las partes, un examen del asunto planteado en la petición. Igualmente, podrá pedir a los Estados interesados cualquier información pertinente, inclusive exposiciones verbales o escritas de los interesados. Sin embargo, en casos graves y urgentes, puede realizar una investigación con el consentimiento del Estado responsable, tan solo con la presentación de una petición o comunicación que reúna los requisitos formales de admisibilidad. (CADH. Art 1- 48).

Por otro lado, la Corte Interamericana de Derechos Humanos es una institución jurisdiccional cuyo objetivo es la aplicación e interpretación de la Convención Americana (Estatuto de la Corte, art. 1) ejerciéndolo a través de dos funciones; una jurisdiccional, en relación a que solo la Comisión y los Estados parte en la Convención Americana que hayan reconocido la competencia de la Corte están facultados para someter a su decisión un caso relativo a la aplicación e interpretación de dicha Convención y; una consultiva, tendiente a que cualquier Estado puede consultar a la Corte acerca de la interpretación de la Convención o de otros tratados. (CADH, art. 61-64).

Si la Comisión decide someter un caso a la Corte, el Secretario Ejecutivo notificará la decisión de inmediato al Estado, al peticionario y a la víctima. Con tal comunicación, la Comisión trasminará al peticionario todos los elementos necesarios para la preparación y presentación de la demanda. Sometido el caso a la jurisdicción contenciosa de la Corte Interamericana, remi-tirá a la Secretaría, copia del informe previsto en el artículo 50 de la Convención, acompañado de copia del expediente en trámite ante la Comisión. (Reglamento de la CADH, Art. 73). Presentado el caso, la Corte realiza un examen preliminar para determinar si se cumplieron los requisitos esenciales. La Secretaría de la Corte comunicará a la Presidencia y los Jueces; al Estado demandado; a la víctima y su representante.

A partir de la notificación, la víctima o su representante deberán presentar el escrito de las solicitudes, argumentos y pruebas dentro de dos meses. Después, el Estado demandado, en un plazo de dos meses, desde la recepción de los escritos, podrá exponer su postura sobre el caso. Dentro de este plazo podrá presentar las excepciones preliminares para objetar la competencia de la Corte en el caso. A su vez, la presunta víctima podrá presentar las observaciones a las excepciones interpuestas por el Estado en un plazo de 30 días.

La Corte, dentro de sus sesiones ordinarias o extraordinarias, podrá efectuar audiencia pública, en la que recibirá pruebas orales y escritas. Posteriormente, se reabrirá la fase escrita, las partes involucradas podrán presentar sus alegatos finales en escrito, en el plazo que estime prudente la Presidencia de la Corte. Concluido el procedimiento, se dictará sentencia en la cual el jurado deliberará en privado, emitirá su fallo notificando a los interesados. (Reglamento de la Corte IDH. art. 34-56).

El fallo de la Corte será motivado, definido e inapelable, pronunciándose sobre las reparaciones y costas, si es procedente. En caso de desacuerdo sobre el alcance del fallo, la Corte lo interpretará a solicitud de cualquiera de las partes cuando la solicitud se presente en un plazo de noventa días después de la notificación del fallo. Así, los Estados parte quedan comprometidos al cumplimiento de la decisión de la Corte. (Reglamento de la Corte IDH, art. 65-68)

INICIATIVAS LEGISLATIVAS SOBRE EL SALARIO MÍNIMO EN MÉXICO

A continuación, se analizan iniciativas tendientes a reformar los alcances del derecho humano a una remuneración justa y equitativa en la Constitución Política Mexicana y en su ley reglamentaria, las cuales tienen como finalidad cumplir con la enmienda constitucional de satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia y de su familia tanto en el orden material como no material, ejerciendo eficazmente el derecho humano a una remuneración justa y equitativa en México.

1. La Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos propone la creación del Instituto Nacional de Salarios Mínimos, Productividad y Reparto de Utilidades, como un órgano constitucional autónomo, dotado de autonomía técnica, que analice los diversos factores que intervienen en la determinación del salario constitucional, como lo son: la inflación; el precio de la canasta básica; las líneas de pobreza determinadas por el CONEVAL; la productividad; el crecimiento económico, la generación de empleos y cualquier otro factor que incida en el costo de vida que deba enfrentar el trabajador para acceder a un salario suficiente, que cumpla eficazmente el mandato constitucional.

La citada iniciativa propone reformar el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para crear el Instituto Nacional de los Salarios Mínimos, Productividad y Reparto de Utilidades, consistente en lo siguiente: Artículo 123. ... VI. Los salarios mínimos se fijarán en forma anual y podrán revisarse y aumentarse en cualquier momento en el transcurso de su vigencia con justificación fundada y de conformidad con la ley, a propuesta del Instituto Nacional de los Salarios Mínimos, Productividad y Reparto de Utilidades, que será un organismo constitucional autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, facultado para realizar los estudios y diagnósticos en el nivel nacional necesarios para la determinación de los salarios mínimos, así como las bases normativas aplicables al reparto de utilidades entre patrones y trabajadores.

El Instituto Nacional de los Salarios Mínimos, Productividad y Reparto de Utilidades estará integrado por un Presidente y cuatro consejeros que serán ciudadanos mexicanos de reconocido prestigio en el sector académico y profesional, con experiencia mínima de 10 años en el sector laboral y que no pertenezcan a algún partido político o hayan sido candidatos a ocupar un cargo de elección popular; serán nombrados por dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Diputados a propuesta de los grupos parlamentarios. El Presidente y el Consejero del Instituto Nacional de los Salarios Mínimos, Productividad y Reparto de Utilidades desempeñará su cargo por un periodo de seis años en forma escalonada y podrán ser reelectos por una sola vez. Solo podrán ser removidos de su cargo en términos del Título Cuarto de esta Constitución (Responsabilidad de los servidores públicos).

IX...

- a) El Instituto Nacional de los Salarios Mínimos, Productividad y Reparto de Utilidades determinará el porcentaje de utilidades que deba repartirse anualmente entre los trabajadores.

b) El Instituto Nacional de los Salarios Mínimos, Productividad y Reparto de Utilidades practicará las investigaciones y realizará los estudios necesarios y apropiados para conocer las condiciones generales de la economía nacional. Tomará en consideración las excepciones de la obligación de repartir las utilidades a las empresas de nueva creación en un número determinado y limitado de años para fomentar el desarrollo industrial del país, el interés razonable que debe percibir el capital y la necesidad de reinversión de capitales.

c) El instituto podrá revisar el porcentaje fijado cuando existan nuevos estudios e investigaciones que lo justifiquen. (Rodríguez & Caballero, 2017).

2. La iniciativa con proyecto de decreto para homologar los salarios y la movilidad de la fuerza laboral en la región del TLCA plantea incrementar el salario mínimo en México y cerrar la brecha de desigualdad salarial con los Estados Unidos toda vez que el incremento del salario tiene como objetivo ser un garante de los derechos establecidos en el artículo 123 de la Constitución Federal, tal y como esta señalado en la fracción VI del artículo referido "... deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social, y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos." Esta justificación proviene de tres vertientes, la primera, es la obligación del Estado Mexicano, de otorgar un ingreso suficiente a la clase trabajadora para dotar de bienes y servicios a sus familias; la segunda es la falsa premisa de la competitividad mantiene bajos los salarios respecto de los socios comerciales del país; la tercera, el incremento de los salarios genera beneficios en el mediano plazo con el fortalecimiento del consumo, del mercado interno, y de la demanda agregada incrementará el crecimiento económico disminuyendo la desigualdad. Así como lo señala el Observatorio de Salarios en su informe de 2016, el monto remunerador y garante de derechos asciende, para una familia promedio de 4 personas a \$16,444 pesos mensuales, equivalentes a \$587.27 pesos diarios. (Piter, 2017).

Con base en lo anterior, la tabla siguiente propone un incremento gradual dentro de los siguientes 7 años, para lograr así un salario garante de derechos constitucionales.

Tabla 1. Propuesta de incremento de salarios mínimos diarios para los siguientes 7 años.

Año	Salario mínimo
2017	\$80.00
2018	\$109.00
2019	\$148.00
2020	\$202.00
2021	\$275.10
2022	\$374.50
2023	\$510.00
2024	\$694.40

Fuente(s): Piter, 2017.

REFERENCIAS

- Asamblea General de las Naciones Unidas. (20 de noviembre de 1989). Convención sobre los Derechos del Niño.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (13 de diciembre de 2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (10 de diciembre de 1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Artículo 23.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (16 de diciembre de 1966). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Artículo 6-7.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (17 de noviembre de 1988). Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. "Protocolo de San Salvador".
- Carta de la Organización de los Estados Americanos. (27 de febrero de 1967). Reformada por el Protocolo de Reformas a la Carta de la Organización de los Estados Americanos "Protocolo de Buenos Aires".
- Comisión Nacional de Derechos Humanos, (n.d.), Derechos humanos y derechos fundamentales, México, Recuperado de http://www.liceoupg.edu.mx/cndh/descargables/pdf_seccion/concepto_3_2_2.pdf
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. (1998, Agosto), La protección y defensa de los derechos. Decenio internacional de las poblaciones indígenas. (núm. 97). Recuperado de <http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Gacetitas/97.pdf>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (C.P.). Art. 5, Febrero 5 de 1917 (Mex.).
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (C.P.). Art. 123. Febrero 5 de 1917 (Mex.).
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (C.P.). Art. 1. Junio 10 de 2011 (Mex.).
- Convención Americana Sobre Derechos Humanos. Suscrita en San José de Costa Rica el 22 de noviembre de 1969, en la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos.
- Diario Oficial de la Federación. Resolución del H. consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos que fija los salarios mínimos general y profesionales vigentes a partir del 1º de enero de 2018. Recuperado de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5508586&fecha=21/12/2017
- Estatuto de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Aprobado mediante la Resolución No. 447 (IX-079) adoptada por la Asamblea General de la OEA en su noveno periodo ordinario de sesiones, celebrado en La Paz, Bolivia, 31 de octubre de 1979.
- Estatuto de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Aprobada mediante Resolución No. 448 adoptada por la Asamblea General de la OEA en su noveno periodo de sesiones, celebrado en La Paz, Bolivia, octubre de 1979.

- Ferrajoli, L. (2006). *Sobre los derechos humanos y sus garantías*. México: CNDH.
- Hernández Cruz, A. (2010). *Los derechos económicos, sociales y culturales y su justiciabilidad en el derecho mexicano*. México: UNAM.
- Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. Aprobada en la Novena Conferencia Internacional Americana Bogotá, Colombia, 1948
- México. Ley de Amparo. 2 de abril de 2013. Diario Oficial de la Federación.
- México. Ley Federal del Trabajo. 1 de abril de 1970. Diario Oficial de la Federación.
- Observatorio de Salarios. Informe del Observatorio de Salarios 2017. Recuperado de <https://micrositios.iberopuebla.mx/pdf//informe2017os.pdf>.
- Ojeda, R. (2017). Actualidad en el juicio de amparo a 100 años de la Constitución Mexicana de 1917. (II). El juicio de amparo en el centenario de la Constitución. En Ferrer, M. E. & Herrera, Alonso (eds.). *El juicio de amparo en el centenario de la constitución mexicana de 1917*. (201-2014). México. UNAM.
- Organización de los Estados Americanos, Tercera Conferencia Interamericana Extraordinaria. Protocolo de Reformas a la Carta de la Organización de los Estados Americanos. Artículo 43. 27 de febrero de 1967.
- Organización de los Estados Americanos. (2018). Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Recuperado de http://www.oas.org/es/acerca/comision_derechos_humanos.asp
- Organización Internacional del Trabajo. (1928). R030. Recomendación sobre los métodos para la fijación de salarios mínimos. Recuperado de https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO:12100:P12100_INSTRUMENT_ID:312368:NO
- Organización Internacional del Trabajo. (1951). R089. Recomendación sobre los métodos para la fijación de salarios mínimos en la agricultura. Recuperado de https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORML-EXPUB:12100:0::NO:12100:P12100_INSTRUMENT_ID:312427:NO
- Organización Internacional del Trabajo. (1970). R135. Recomendación sobre los métodos para la fijación de salarios mínimos. Recuperado de https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO:12100:P12100_INSTRUMENT_ID:312473:NO
- Organización Internacional del Trabajo. (1972). C131. Convenio sobre la fijación de salarios mínimos. Recuperado de https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12100::NO:12100:P12100_INSTRUMENT_ID:312276
- Organización Internacional del Trabajo. (2018). Orígenes e Historia. Recuperado de <http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/history/lang-es/index.htm>.
- Pérez Luño, E. (1991). *Los derechos fundamentales*. Madrid, p. 29.
- Pérez Luño, Enrique. (2001). *Derechos Humanos, Estado de Derecho y Constitución*. 7ª Edición, Madrid, Tecnos, pág. 48.
- Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, (n.d.). *El derecho al trabajo y los derechos de los trabajadores*. Recuperado de <https://www.escr-net.org/es/derechos/trabajo>

- Reglamento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Aprobado por la Comisión en su 137º periodo ordinario de sesiones, celebrado del 28 de octubre al 13 de noviembre de 2009; modificado el 2 de septiembre de 2011 y en su 147º periodo ordinario de sesiones celebrado del 8 al 22 de marzo del 2013, para su entrada en vigor el 1º de agosto de 2013.
- Reglamento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Aprobado por la Corte en su LXXXV Periodo Ordinario se sesiones celebrado del 16 al 28 de noviembre de 2009.
- Rodríguez, M., & Caballero, V. (2017). Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado de http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2017/09/asun_3581458_20170928_1506989733.pdf
- Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2018). Convenios ratificados por México. Recuperado de http://www.ilo.org/global/docs/WCMS_209748/lang--es/index.htm
- Tagle Martínez, M. (2017) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la comisión nacional de salarios mínimos a incorporar las recomendaciones nacionales e internacionales en materia de salarios mínimos para aumentar de manera urgente e inmediata el salario mínimo por encima del costo de la canasta básica y fijar un salario remunerador a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 123 constitucional y en los tratados internacionales de la materia. Recuperado de http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-02-20-1/assets/documentos/PA_Sen.Tagle_CONASAMI.pdf
- Tribunal Colegiado de Circuito, 2008815, XXVII.3o. J/14 (10a.). Décima Época. Gaceta del Semanario Judicial de la Federación. Libro 17, Abril de 2015, Pág. 1451. DERECHOS HUMANOS Y SUS GARANTÍAS. SU DISTINCIÓN. Disponible en: <https://sjf.scjn.gob.mx/sjfsist/Documentos/Tesis/2008/2008815.pdf>

FRACTURAS TERRITORIALES EN LA REGIÓN DEL CATATUMBO (NORTE DE SANTANDER-COLOMBIA)

Una mirada a los imaginarios urbanos, en el marco del abandono estatal y el conflicto armado

*José Manuel Alba Maldonado, Diana Milena Valdés Solano
Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, Colombia*

Palabras clave: Catatumbo; representación; urbano; rural; territorio; guerra

INTRODUCCIÓN

La ponencia tiene como objetivo realizar un diagnóstico sobre la configuración del territorio entre la ciudad de Ocaña y la región del Catatumbo con base en los imaginarios urbanos teniendo como marco el abandono estatal y el conflicto armado. De esta manera se identifican como el ciudadano de Ocaña se siente identificado con el territorio y como se concibe las zonas rurales de conflicto armado desde las urbes.

La ciudad de Ocaña es el municipio más importante de la región del Catatumbo, tiene en extensión 627.72 Km², de los cuales 9.34 Km² (1.48%) corresponden al sector urbano y 618.38 Km² corresponde al sector rural (Rojas, 2007, 47-88). La historia de la ciudad la han consolidado como el centro en las transacciones comerciales, desarrollo económico de la región. De la misma forma la ciudad ha centrado la presentación de servicios como la educación, salud, instituciones administrativas, entre otras.

La relación entre Ocaña y los municipios del Catatumbo no se han estudiado a profundidad; sin embargo, si se puede tener una nación frente a una reciprocidad en la medida que Ocaña concentra altas tasas de migración de la zona rural a la urbana, es el destino de las producciones agropecuarias y se convierte en el centro de bienes y servicios, en la medida que es allí donde se chace presencian los servicios de educación superior, salud de mediano nivel de calidad, y comercios de electrodomésticos y enseres en general.

“La Región del Catatumbo comprende el 50% del territorio del Departamento Norte de Santander (1.100.000 hectáreas) con 11 municipios: Abrego, Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, La Playa, Ocaña, San Calixto, Sardinata, Teorama y Tibú” (Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia, 2013).

El Catatumbo es una subregión del departamento de Norte de Santander, ubicado al nororiente del país. Desde las características geográficas de la región es posible hacer tres subdivisiones. La primera es una zona plana, centrada en el municipio de Tibú, reciente colonizadas. La segunda, la zona intermedia, tiene una parte en la planicie y otra en la cordillera, en los mu-

nicipios de El Tarra, Sardinata y El Zulia, El Tarra. Finalmente, la zona de cordillera la conforman los municipios de El Carmen, Convención, San Calixto, Teorama, Hacarí, La Playa y Ocaña (Fundación ideas para la paz, 2013).

El Catatumbo a lo largo de la historia del siglo XX, ha presentado dinámicas complejas entorno a colonización, extracción de recursos naturales, presencia de guerrillas, incursión paramilitar, y abandono diferencial del Estado. Lo que lo ha convertido en un territorio con muchas complejidades y dinámicas relacionadas con la guerra y la pobreza. Esto lo ha convertido en un territorio donde el cultivo de la coca se ha enquistado como la única opción económica y productiva que tienen los campesinos de sobrevivencia. Según el monitoreo de cultivos de coca de la oficina de las Naciones Unidas para la droga y el delito, demuestra un crecimiento exponencial en la región.

Tabla 1. Hectáreas cultivo de coca en el Catatumbo 2008 -2017

Años	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Hectáreas	2.886	3.037	1.889	3.490	4.529	6.358	6.954	11.560	24.587	28.268

De esta manera la subregión del Catatumbo continúa siendo el departamento con mayor afectación de la región del centro del país, presentando un crecimiento en la mayor parte del territorio (Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito [UNODC], 2018). La coca se convierte en un eje central de la economía alimentando las finanzas de los grupos insurgentes y convirtiéndose en combustible para el conflicto político-militar que aqueja la región desde los años setenta.

Son múltiples las causas estructurales y coyunturales que enmarcan la conflictividad en el Catatumbo que se pueden resumir en que la gran mayoría los habitantes del Catatumbo se les han negado el derecho de ejercer la ciudadanía plena; la imposibilidad de que los pobladores puedan incidir efectivamente en los espacios políticos; la desconfianza en las entidades estatales del orden nacional, regional y local; el aumento de la militarización; además de su localización fronteriza que ha facilitado el tránsito legal e ilegal de mercancías provenientes de Venezuela (Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo [PNUD], 2014).

Estas realidades han hecho que el territorio del Catatumbo sea escenario histórico del conflicto armado con presencia de las guerrillas de la Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC-EP, Ejército de Liberación Nacional ELN y el Ejército Popular de Liberación EPL, estos grupos han tenido el control territorial por encima del Estado, realizando acciones militares contra la fuerza pública.

En los años noventa la incursión del paramilitarismo marco quizás la época más sangrienta de la región, con masacres, asesinatos selectivos, desplazamientos, usurpación de tierras y desarticulación del tejido social. No obstante, a finales de 2004, nacía el proceso de paz con los paramilitares que presentará la desmovilización de alrededor de 1400 miembros del Frente "Catatumbo", completando con estos la cifra de 3000 miembros de la AUC desmovilizados (Insuasty, Valencia, & Restrepo, 2016). En los últimos años,

posterior a la reincorporación de las FARC fruto del proceso de paz firmado en el año 2017, se ha generado una agudización del conflicto armado debido a un intento de expansión del Ejército de Liberación Nacional y el Ejército Popular de Liberación, a zonas antes controladas por la extinta guerrilla. Desde marzo 2018, el Frente de Guerra Oriental del Ejército Nacional de Liberación, ELN, se ha enfrentado contra el EPL. Catatumbo, subregión al nororiente de Colombia en Norte de Santander, ha sido escenario de estos enfrentamientos que han traído como consecuencia desplazamientos masivos y asesinatos selectivos (Centro de investigación de crimen organizado, 2018).

Todo este panorama ha llevado a generar estigmatizaciones del territorio del Catatumbo, convirtiéndole en una zona vedada, sin potencialidades aparentes y en donde todos sus pobladores están relacionados con los actores armados, lo que ha ocasionado una invisibilización de sus riquezas culturales, económicas, comerciales y sobre todo ocultando la relación del Catatumbo con la ciudad de Ocaña y generando brechas territoriales.

Esto ha tenido impactos en la consolidación de políticas de planeación y de desarrollo territorial, toda vez que este hace parte de políticas públicas de inversión y ordenamiento frente a proceso de transformación y se articula desde tres ejes:

- La proximidad geográfica: implica el reconocimiento que deben tener los gobiernos locales, en la elaboración de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, desde el compartir de un área geográfica común que cuenta con una dotación de recursos naturales comunes.
- Reconocimiento económico y sociocultural: concibe que el territorio es una construcción social e histórica común, donde los pobladores deben lograr una densidad adecuada de sus actividades productivas y de sus relacionamientos sociales, culturales e institucionales para enfrentar el desafío contemporáneo de la globalización.
- Articulación política e institucional: constituye a su vez una consecuencia y un requisito para la integración de las Áreas de Desarrollo Rural, ADR con enfoque de proximidad geográfica y densidad socioeconómica. Desde el punto de vista metodológico, las estructuras político-institucionales deben adecuarse a los criterios de proximidad geográfica y de densificación socioeconómica para que puedan encarar los nuevos desafíos del desarrollo rural con enfoque territorial (Muñoz, y otros).

Además de esto es importante tener una consolidación territorial, como la región del Catatumbo, en la medida que el desarrollo rural con enfoque territorial tiene un aspecto relevante en el Acuerdo de Paz y en las políticas de desarrollo del gobierno, considera los territorios como unidades de planificación y gestión, cuya competitividad depende de promover sus ventajas de localización y recursos naturales. El enfoque territorial implica una nueva concepción de ruralidad, que destaca la íntima relación rural-urbana, la multidimensionalidad del mundo rural, la competitividad del territorio como geografía y sociedad, clústeres productivos, encadenamiento, ventajas de localización y complementariedad espacial (Reyes, 2016).

Como se puede apreciar los procesos de desarrollo territorial deben partir de una integración territorial; sin embargo, para el caso del Catatumbo los procesos de estigmatización dejan ver grandes brechas en el territorio, en concreto con la ciudad de Ocaña, debido al conflicto armado y el abandono estatal. De esta manera se hizo necesario realizar un diagnóstico sobre las fracturas territoriales en la región del Catatumbo y la ciudad de Ocaña utilizando los imaginarios urbanos como esas ideas-imágenes que dejan ver las representaciones que moran en los ciudadanos, todo dentro del marco del abandono estatal y el conflicto armado.

La investigación se centró en los imaginarios como aquel fenómeno que permite conocer la identidad y la configuración de una sociedad. Según *Olivier Fressard* el imaginario social viene a caracterizar las sociedades humanas como creación ontológica de un modo de ser sui generis, absolutamente irreducible al de otros entes. Designa, también, al mundo singular una y otra vez creado por una sociedad como su mundo propio. El imaginario social es un “magma de significaciones imaginarias sociales” encarnadas en instituciones. Como tal, regula el decir y orienta la acción de los miembros de esa sociedad, en la que determina tanto las maneras de sentir y desear como las maneras de pensar (Fressard, 2006).

Los imaginarios sociales entonces son aquellas ideas-imágenes que encierran las representaciones de la realidad que construyen un modo de ver el mundo, proporcionando referencias que se encuentran en la vivencia social (Randazzo, 2012). Los imaginarios permiten entender las formas cómo se estructura la realidad, cómo es entendida y ordenada por un grupo social.

En este sentido, el trabajo indagó sobre las ideas-imágenes de los Ocañeros sobre la relación que se tiene entre la Ciudad y el Catatumbo, dentro de la problemática del territorio que se centra en el conflicto político militar y el abandono estatal de tipo diferencial.

Metodología

La metodología se centró en un paradigma de tipo cuantitativo se utilizó la encuesta como herramienta de recolección de información. Se tomó la población de la ciudad de Ocaña que corresponde a 98,229 habitantes, de los cuales presentan mayoría de edad de 65,444 habitantes en la zona urbana (12). Una vez determinada la cifra poblacional se aplicó la ecuación estadística para proporciones poblacionales, con un margen de error de 5% y nivel de confiabilidad de 95%. Dando un total de 382 encuestas que se aplicaron aleatoriamente.

Posteriormente se tomó la ciudad de Ocaña desde su división política administrativa que corresponde a seis comunas (figura 1).

Figura 1. División por comunas de la ciudad de Ocaña



Fuente: (Alcaldía de Ocaña, 2016).

Posteriormente se aplicaron las encuestas en porcentajes según el número de barrios de cada comuna (Tabla 2):

Tabla 2, Comuna y numero de encuestas aplicadas

Comuna No.	Nombre Comuna	No.de Encuestas
1	Central José Eusebio Caro	54
2	Nor Oriental Cristo Rey	65
3	Sur Oriental Olaya Herrera	128
4	Sur Occidental Adolfo Milanes	65
5	Francisco Fernández De Contreras	72
6	Ciudadela Norte	38

Se plantearon las siguientes preguntas con el propósito de conocer los imaginarios que se tienen sobre la relación entre Ocaña y el Catatumbo:

¿Usted se considera Catatumbero?

SI NO

¿Usted cree que Ocaña pertenece al Catatumbo?

SI NO

¿Usted cree que Ocaña pertenece al Catatumbo?

¿Cuál es la primera palabra que piensa usted cuando le mencionan “Catatumbo”? : _____

Resultados y Discusión

A continuación, se presentan los resultados de las encuestas con porcentajes.

Pregunta uno: ¿Usted se considera “Catatumbero”?

Categoría	Cantidad	Porcentaje total
Si	200	52,6%
No	182	47,4%

Fuente: De los autores.

Para esta primera pregunta se puede evidenciar porcentajes muy similares frente a si el ciudadano de Ocaña se siente Catatumbero. En lo que respecta al No, el porcentaje es alto en la medida que deja ver un ciudadano que no se identifica con su región, que no tiene vínculos sentimentales y de identidad con el territorio. Un poco menos de la mitad de la población encuestada deja ver una ruptura con la región del Catatumbo.

La pregunta devela una ciudad que presenta un rompimiento territorial con su región, deja ver una urbe que desconoce la relación íntima que tiene con las zonas rurales, de donde vienen población de jóvenes para estudiar, los alimentos, flujo de capital producto de las actividades lícitas e ilícitas que jalonan el desarrollo urbano.

Se puede identificar que un porcentaje significativo de los Ocañeros, no se siente Catatumbero, es decir que no se reconocen como parte de una región en donde se encuentra inserta la ciudad donde habita y en donde se construye día a día, y en donde se gestan los procesos de crecimiento urbano gracias a las relaciones con su región. En este sentido el territorio se rompe en su integridad y surgen procesos de fragmentación o ruptura.

Pregunta dos: ¿Usted cree que Ocaña pertenece al Catatumbo?

Categoría	Cantidad	Porcentaje total
Si	250	65,4%
No	132	34,5%

Fuente: De los autores.

Respecto a esta pregunta, se puede evidenciar que los Ocañeros en su mayoría conciben a Ocaña como parte de la región del Catatumbo. Sin embargo, se debe analizar que un 12,9 % de los ciudadanos que no se consideran Catatumberos, si consideran que la ciudad pertenece al Catatumbo. Lo anterior puede parecer contradictorio, pero hace parte de las dinámicas de fractura territorial y muestran el desvínculo de la ciudad con la región.

Por otro lado, un 34,5% no conciben que Ocaña pertenezca al Catatumbo, es decir tienen la percepción que la ciudad esta desligada de su región. Se han cimentado en los Ocañeros una relación de tipo “urbanocéntrico” en donde la ciudad es independiente de su región y las relaciones de tipo económico, cultural y comercial.

Pregunta tres: ¿Cuál es la primera palabra que piensa usted cuando le mencionan “Catatumbo”?

Categoría	Cantidad	Porcentaje total
Palabras ligadas al conflicto militar y abandono estatal	294	77%
Palabras relacionadas con las riquezas y potencialidades del Catatumbo	91	23%

Fuente: De los autores.

Para esta pregunta se tomaron las palabras que representan las ideas imágenes o imaginarios que manifestaban los encuestados y se agrupaban en dos categorías, las relacionadas con el conflicto armado y el abandono estatal, y aquellas que tenían correlación con las potencialidades de la región. En este sentido representaciones como, guerrilla, coca, guerra, bombas, sangre, estaban relacionadas con la primera categoría; y representaciones como recursos naturales, bosques, riqueza, oro, petróleo, comida, se clasificaban en el segundo grupo.

Como se puede apreciar, los imaginarios centrados en las conflictividades de la región del Catatumbo tuvieron una mayor relevancia que los aspectos relacionados con las potencialidades del territorio, esto deja ver una relación con las rupturas territoriales que tiene el Ocañero con la región.

El Catatumbo es representado por los ciudadanos encuestados como una región con múltiples problemas, desconociendo su potencialidades como una territorio multicultural con presencia de indígenas y campesinos; con múltiples riquezas naturales que lo han emplazado como una zona de reserva forestal y resguardo indígena; con yacimientos en petróleo, oro, coltán aun sin explotar; estas representaciones han influenciado drásticamente las fracturas territoriales que se reflejan a lo largo de la investigación, y son parte de los imaginarios que configuran la sociedad Ocañera.

Como lo menciona *Fressard*, los imaginarios sociales son significaciones encarnadas en instituciones que regulan el decir y orientan la acción de los miembros de la sociedad, en la que determina tanto las maneras de sentir y desear como las maneras de pensar (Fressard, 2006). De esta forma, las representaciones negativas sobre el Catatumbo, debido a las problemáticas del conflicto político militar auspiciado indirectamente por el abandono Estatal, han generado significaciones sobre el territorio que han orientado formas comunitarias y sentires sobre el territorio, desconociendo sus potencialidades y ocasionando rupturas territoriales.

La ciudad de Ocaña está muy cerca del Catatumbo, pero desde los imaginarios se muestra un territorio lejano, con múltiples barreras y fracturas, que deben ser unidas, derrumbadas y curadas.

CONCLUSIONES

La configuración del territorio entre la ciudad de Ocaña y la región del Catatumbo demuestra unas rupturas territoriales, en donde debido al conflicto político militar y el abandono diferencial del Estado, ha generado dinámicas

de aislamiento del territorio rural, debido que es allí, donde se viven con mayor crudeza las problemáticas de violencia y pobreza.

Los imaginarios urbanos demostraron que cerca de la mitad de los Ocañeros no se consideran pertenecientes a la subregión del Catatumbo, evidenciando un sentir y procesos de identidad alejados del territorio rural.

Frente a la pregunta en donde se relacionaba a Ocaña como parte del Catatumbo, en un alto porcentaje los Ocañeros aceptan que la ciudad hace parte de la región, lo que demuestra una ruptura territorial en la medida que los ciudadanos no se consideran Catatumberos.

Los Imaginarios frente al Catatumbo dejaron ver una representación del territorio ligado a las problemáticas centrándose en el conflicto armado y el abandono estatal; por otro lado, las representaciones ligadas a las potencialidades del territorio tuvieron un bajo porcentaje. Lo anterior, deja ver que esas concepciones negativas del Catatumbo han generado las rupturas territoriales, haciendo que Ocaña teja barreras con el territorio.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía de Ocaña. (2016). *Plan de Desarrollo del Municipio de Ocaña 2016-2019*. Ocaña : Alcaldía de Ocaña .
- Centro de investigación de crimen organizado. (2018). *insightcrime*. Obtenido de https://insightcrime.org/indepth/observatory-rosario/wp-content/uploads/2018/08/boletin_abril_2018.pdf
- Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia. (2013). *Estrategia de desarrollo integral de la región del Catatumbo*. Bogotá. Obtenido de http://corponor.gov.co/publica_recursos/POBLACION_VULNERABLE/Conpes_3739_de_2013.pdf
- Fressard, O. (2006). *El imaginario social o la potencia de inventar de los pueblos*. Fundación ideas para la paz. (2013). *Dinámicas del conflicto armado en el Catatumbo y su impacto humanitario*. Bogotá.
- Insuasty, A., Valencia, J. & Restrepo, J. (2016). *Elementos para una genealogía del paramilitarismo en Colombia*. Medellín: Grupo de Investigación y Editorial Kavilando.
- Muñoz, L., Uribe, A., Llano, J., Rodriguez, N., Gonzalez, J. & Palacios, J. (s.f.). *Sistema de gestión estratégica para el desarrollo territorial y la agricultura familiar*. Obtenido de http://portalsiget.net/ArchivosSIGET/recursos/Archivos/1682015_Aspectosinstitucionana.pdf
- Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito [UNODC]. (2018). *Colombia: Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2017*. Bogotá: SIMCI-UNODC.
- Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo [PNUD]. (2014). *Catatumbo: Análisis de las conflictividades y construcción de paz*. Bogotá.
- Randazzo, F. (2012). Los imaginarios sociales como herramienta. *Revista Imagonautas*, 77-96.
- Reyes, A. (2016). *La reforma rural para la paz*. Bogotá: Debate.
- Rojas, A. (2007). Globalización nueva economía y TIC's: Colombia un caso de rezago tecnológico. *Apuntes del CENES*, 47-88.

DATOS PERSONALES, MARKETING DIGITAL Y LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS DE AMÉRICA LATINA

Estado de protección de los datos de los ciudadanos

Marco Antonio Villan, Lia Bosque
UADE, Argentina

Palabras clave: datos personales; privacidad; protección de datos; rgpd; marketing digital; América Latina

1. INTRODUCCIÓN

Las tecnologías de la Información y la Comunicación produjeron en las últimas décadas una serie de cambios de paradigmas en la forma de hacer marketing, su relación con los consumidores, la recopilación de la información y los grandes almacenes de datos que constituyen el Big Data. Con la aparición del motor de búsqueda de Google surgió la posibilidad para el usuario promedio de buscar una amplia cantidad de información sobre una empresa o producto desde la comodidad del hogar, a su vez la recopilación de perfiles de navegación es cada vez mayor en los últimos 30 años, por lo que, si bien se aceptan condiciones de uso de diferentes servicios, en sectores vulnerables como en los niños, niñas y adolescentes el impacto a la privacidad es aún mayor.

Entre los cambios que también surgieron en las últimas dos décadas es la recopilación y análisis en forma masiva de información o Big Data, la minería de datos para analizar consumidores y la inteligencia artificial. Los procesos de análisis masivos es un debate ético sobre su uso, pero existe el problema de los datos públicos, aquellos datos que son subidos por los jóvenes que van desde las redes sociales, foros, comentarios y todos datos con los que se puedan identificar a la persona. Las últimas décadas también trajeron consigo el debate de la privacidad en el ámbito digital y una necesidad por implementar un marco normativo que proteja los derechos de los ciudadanos.

La recopilación de datos ocurre desde múltiples fuentes que van desde los dispositivos móviles, la geolocalización, redes sociales, datos públicos y privados, recopilación por radiofrecuencia, domótica y sistemas de la información que involucran datos de individuos.

Así como el derecho humano de acceso a Internet es un derecho fundamental y derecho humano, también existe el derecho a la intimidad y habeas data como derechos personalísimos que poseen todos los individuos al nacer ya que tienen la característica de ser innatos. De esta forma, a pesar de los avances tecnológicos se deben garantizar estos derechos.

Las primeras normativas de protección de datos surgieron en la década del sesenta y setenta. Según un análisis de la Organización para la Coope-

ración y Desarrollo Económico (OCDE) el volumen y múltiples usos de los datos en los últimos 30 años han sido abrumadores debido a que las tecnologías de la información han mejorado la capacidad de procesamiento, almacenamiento, análisis y transferencia de datos.

Otros de los aspectos críticos en materia de regulación es la recopilación de datos de niños, niñas y adolescentes. Desde 1998 existe la Ley sobre Protección de la Privacidad de los Niños Online, también llamada COPPA. Esta ley se desarrolló en una etapa donde aún no existían las redes sociales, los dispositivos móviles y en donde aún no se pensaba en las cantidades masivas de datos. Por otro lado, para ese año en América Latina aún no existía ninguna regulación.

La innovación de COPPA fue que no permitía la recopilación de datos, incluidos audios, videos y fotos y todo tipo de información de personas menores de 13 años.

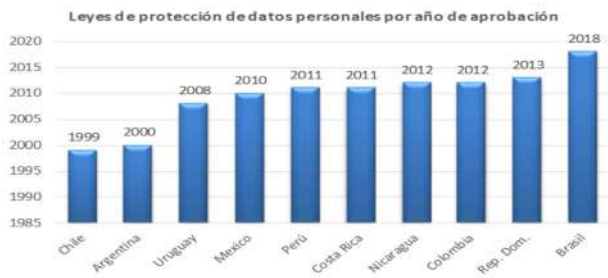
A diferencia de la Unión Europea América Latina presenta un doble desafío: por un lado, la necesidad de actualización de normativas que tienen casi dos décadas de vigencia o más y países que aun no poseen una legislación específica. El impulso del Reglamento de Protección de Datos Europeo impulsó cambios para estandarizar el cuidado y la protección de datos personales. Por otro lado, todas las empresas de América Latina que almacenan y procesan información personal sobre ciudadanos de la UE deben actualizarse para proteger los datos personales independientemente en donde estén y hasta incluso si son datos en la nube.

2. MARCO LEGAL DE PROTECCIÓN DE DATOS EN AMÉRICA LATINA

La región no tiene una ley homogénea como es el caso de la Unión Europea que posee el Reglamento General de Protección de Datos Personales que entró en vigor el 25 de mayo de 2018.

Como se puede apreciar en la figura 1 Chile en 1999 fue uno de los primeros países de Latinoamérica con una ley de protección de datos. Posteriormente en el año 2000 Argentina aprueba la Ley 25.326 con la que posiciona al país con una legislación que incluye un Registro Nacional de Bases De Datos, un órgano de control y una adecuación aprobada el 30 de junio de 2003 con arreglo a la directiva 95/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la adecuación de la protección de los datos personales en Argentina.

Figura 1. Estado actual de leyes de protección de datos personales en América Latina



Fuente(s): Bosque Lía, Villan Marco Antonio, 2018.

Esto significa que, al haber transferencias internacionales de datos, la legislación, en este caso el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea se transporta con esos datos y se seguirán aplicando con las garantías que los estados de la Unión Europea ofrecen.

El análisis también supone que los países de Latinoamérica se encuentran con leyes que se podrían considerar desactualizadas, teniendo en cuenta el desarrollar de nuevas técnicas y formas de recopilación de información, además de que también existen nuevas amenazas que atentan contra la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos.

Como se puede ver en la figura 2 sólo dos países poseen legislación adecuada en América Latina, además de Argentina en 2012 se incorporó Uruguay como un país con adecuación. De esta manera, mediante una decisión de adecuación se declara que un estado ofrece un nivel de protección adecuado y por tal razón se pueden transferir datos a otra empresa en un estado que no pertenezca a la Unión Europea.

Figura 2. Países con legislación adecuada en América Latina



Fuente(s): Bosque Lía, Villan Marco Antonio, 2018.

Si se quisiese realizar una transferencia internacional desde la unión europea a estos dos países no habría que establecer garantías adicionales, caso contrario si hay que realizarlas.

2.1. Brasil y Chile: el impulso de los nuevos estándares en la región

El 29 de mayo de 2018, cuatro días después de la entrada en vigencia del RGPD de la UE, se aprobó el proyecto de Ley N° 4060/2012 que establece una ley general de protección de datos personales en Brasil. La aprobación de la ley supuso un adelanto para la región y la implementación de una ley con características similares a la ley europea.

La ley de Brasil propone que la legislación sea aplicable a empresas que tienen sede en dicho país y realicen recolección de datos en el territorio brasileño. Además de requerir el consentimiento del ciudadano para el trata-

miento de los datos, también se deben brindar las herramientas para que el usuario de los datos pueda acceder, corregir o eliminar toda la información.

También, incorpora buenas prácticas para que empresas con sede en Brasil incorporen procedimientos de adecuación y compliance. En caso de incumplimiento de la norma se estima que las sanciones incluyen multas altas como el 4% de los ingresos de la compañía en Brasil, limitados a 50 millones de reales. También se le prohibirá la recolección de datos y actividades de tratamiento direccionadas en Brasil.

Por otra parte, Chile incorporó en 2018 nuevos principios al proyecto de ley aprobado que modifica la Ley 19.628. Entre las novedades surge la modificación al alcance de datos personales, ahora se refiere a cualquier información vinculada o referida a una persona natural, identificada o identificable. De esta manera, la identificación también incluye a datos combinados. También, modifica el consentimiento y lo define como voluntad libre, específica, inequívoca e informada. Eliminan el consentimiento escrito.

También, establece una distinción entre cesión de la comunicación de datos personales. Menciona que la cesión es el traspaso entre responsables de bases de datos. Por otro lado, la comunicación involucra el dar a conocer los datos sin llegar a cederlos entre responsables.

Entre los artículos más destacados se encuentran también aquellas categorías especiales para el tratamiento de los datos personales como pueden ser los datos de niños, niñas y adolescentes; los que se utilizan con fines históricos, estadísticos o científicos; y datos de geolocalización. También regula los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad.

Entre los deberes que se agregaron en la nueva ley para los responsables del tratamiento de datos se encuentran la seguridad de los datos, deben aceptar medidas técnicas y organizativas para evitar violaciones a las medidas de seguridad y la obligación de reportarlos.

Para todos estos casos también hay aumentado las sanciones contra aquellos responsables de bases de datos no cumplan la normativa.

2.2. Datos sensibles en Brasil

Los datos sensibles son los relacionados a datos personales que revelan origen racial y étnico, opiniones políticas, convicciones religiosas, filosóficas o morales, afiliación sindical e información referente a la salud o a la vida sexual.

En la Ley de Brasil se incorporó, al igual que el Reglamento de Protección de Datos Personales de la Unión Europea, a los datos genéticos o biométricos como datos sensibles.

2.3. México y la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados

México también endureció su normativa y en abril de 2018 se aprobó la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados.

La ley tiene como objeto establecer las bases, principios y procedimientos para garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales en posesión de sujetos obligados, que son considerados

por ley en el ámbito estatal y municipal, cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos. El estado garantizará la protección de los datos personales de sus titulares.

Al igual que las leyes de Brasil y Chile y con diferencia de otras regulaciones de la región, se incluye a la información genética como un dato sensible.

Esta ley se podría enmarcar en la política que hay en la región de transparencia, de acceso a la información pública, de gobierno y de datos abiertos.

2.4. La importancia de los derechos ARCO y los ciudadanos

Los derechos ARCO consisten en Acceso, Rectificación, Cancelación y posición. Para comprenderlos primero hay que reflexionar sobre la titularidad de los datos. Todos los ciudadanos que brinden sus datos personales a terceros no dejan de ser titulares de los mismos, poseen derechos y garantías por sobre los que realizan el tratamiento de los datos, ante el sujeto obligado que esté en posesión de los mismos. Argentina, Brasil, Chile, Colombia y México son los países que tienen estos derechos incorporados en su normativa.

El derecho de acceso es la facultad que tienen los ciudadanos de poder exigir información sobre sus datos personales a los responsables de una base de datos si están siendo tratados. En tal caso, se deberá determinar cuáles son los fines del tratamiento, el origen en que se recopilaban los datos y las comunicaciones realizadas o previstas.

Un segundo derecho es el de rectificación. Esto significa que todo ciudadano puede exigir al responsable de una base de datos que su información personal pueda ser modificada, actualizada o rectificada en caso de que sean inexactos, erróneos, s o incompletos. En estos casos se deben presentar la información referida para su corrección de la rectificación solicitada.

El tercer derecho que posee un ciudadano es la de cancelación. En el caso que el titular de los datos personales considera que sus datos contravienen el marco normativo o de que sus datos han dejado de ser necesarios para la finalidad de la base de datos, puede solicitar la cancelación o eliminación de sus datos en un plazo estipulado.

Por último, el titular de los datos posee el derecho de oposición. Puede oponerse al tratamiento de los datos si se hubiesen recabado sin su consentimiento o cuando existen motivos fundados para ello.

2.5. Ampliación de los derechos ARCO con el Reglamento de Protección de Datos Personales de la UE

EL RGPD incorporó a la normativa dos nuevos derechos como son el de portabilidad de los datos y el olvido.

El derecho a la portabilidad de los datos hace mención a que el usuario puede solicitar la información y la debe recibir en una formato estructurado, de uso común, de lectura mecánica e interoperables. Se debe alentar a los responsables a crear formatos interoperables que permitan la portabilidad.

En cuanto al derecho al olvido se realice un refuerzo en los entornos en línea. En su artículo 66 dice que el derecho de supresión debe ampliarse de tal forma

que el responsable del tratamiento que haya hecho públicos datos personales está obligado a indicar a los responsables del tratamiento que estén tratando tales datos que supriman todo enlace a ellos o a las copias o replicas de datos. De esta forma, se contempla el derecho al olvido cuando existen datos que pueden comprometer el derecho al honor y a la intimidad de los ciudadanos.

2.6. Anteproyecto de ley de protección de datos personales en Argentina

En la actualidad existen dos países que se encuentran trabajando con anteproyectos para la actualización de su normativa. Uno es Honduras que se en un proceso más avanzado de aprobación ya que el Congreso Nacional aprobó una serie de artículos entre abril y noviembre de 2018.

Por otra parte, en Argentina que se encuentra en debate desde el año 2016 el anteproyecto de protección de datos personales, que al igual que el resto de los países de Latinoamérica se alineará a la normativa de la Unión Europea (Agencia de Acceso a la Información Pública, 2017).

2.7. Honduras y sus cambios en la legislación

Durante 2018 el Congreso Nacional se encuentra en debate y lleva unos 36 artículos de los 97 que posee el proyecto de Ley de Protección de Datos Personales. Este debate plantea con su aprobación que los ciudadanos sean los responsables y tengan los derechos a decidir, cómo y quien va a tratar su información personal (El reportero, 2018).

3. RGPD Y LAS NUEVAS OBLIGACIONES PARA LAS EMPRESAS, ADMINISTRADORES Y OTRAS ENTIDADES

La nueva regulación impuso nuevas obligaciones para los responsables de la administración y tratamiento de las bases de datos.

Se pueden destacar en carácter de obligatoriedad la incorporación de la figura de un Delegado de Protección de Datos (DPO) interno o externo que asista a las organizaciones para que cumplan la norma.

En cuanto a la seguridad de los datos y a la privacidad se deberán realizar evaluaciones de impacto sobre la privacidad para determinar los riesgos que supone tratar datos y también establecer medidas para mitigar o eliminar riesgos. Además, se deberán informar las brechas de seguridad a las autoridades de control y en casos graves a los afectados tan pronto sean conocidas en un plazo de 72 horas.

También incorporaron cambios respecto a los datos sensibles, estos se amplían y se protegen ahora los datos genéticos y los biométricos. Este punto también fue incorporado en la Ley de Protección de Datos de Brasil.

Por otro lado, desaparece la obligación e inscribir los ficheros y se sustituye por un control interno y un inventario de las operaciones de tratamiento de datos que se realicen.

En relación con las transferencias internacionales se establecen garantías más estrictas y mecanismos de seguimiento en relación con las transferencias internacionales de datos fuera de la Unión Europea.

Por último, las sanciones se endurecieron y el incumplimiento de la ley supone llegar a los 20 millones de euros o el 4% de la facturación global anual.

4. PRIVACIDAD DESDE EL DISEÑO Y POR DEFECTO

Ann Cavoukian desarrolló el concepto de Privacy By Design (Cavoukian, 2011) o privacidad desde el diseño, el cuál finalmente fue incorporado en el Reglamento General de Protección de Datos, como un tema pendiente ya que con la nueva normativa se agravan las penas para aquellos que no lo cumplan.

La privacidad desde diseño significa que la protección de los datos del usuario debe ser considerada desde la fase inicial de un proyecto tecnológico, por ejemplo, si se va a pensar en desarrollar una aplicación que recopile información personal, se debe planificar cuáles van a ser las medidas de privacidad desde el diseño, así como también la seguridad de las mismas.

Por otro lado, la privacidad por defecto significa que los datos que sean recolectados serán para determinado proyecto y serán resguardados con las máximas medidas de privacidad por defecto.

Estas garantías deben ser aplicadas durante las fases de desarrollo y producción, así como también en el ciclo de vida de los datos personales (desde su recolección hasta su destrucción). También, hay que tener en cuenta a los usuarios y tener un especial cuidado con los datos que recopilan de personas menores, por lo que tanto el tratamiento como el resguardo debe ser especial contemplando la normativa de cada país donde se tienen los servidores o desde donde se brindan los servicios.

4.1. Privacidad por defecto y diseño en el Reglamento General de Protección de Datos Personales de la Unión Europea

La importancia que radica en la normativa europea es la incorporación de la privacidad desde el diseño y por defecto en el artículo 78. De esta manera, se debe garantizar la reducción del tratamiento de los datos personales, seudonimizar los datos personales y dar transparencia a las funciones y el tratamiento de datos personales, así como también mejorar los elementos de seguridad. (Diario Oficial de la Unión Europea, 2018)

Por otro lado, al desarrollar, diseñar, seleccionar y usar aplicaciones, servicios y productos que realizan tratamiento de datos personales o están basados en el tratamiento se debe alentar a los desarrolladores y productores de servicios y aplicaciones que diseñen y aseguren la debida protección de los datos. Deben tenerse en cuenta los principios desde el diseño y por defecto. Esto se debe realizar desde el inicio y planificación de un proyecto como regla.

4.2. RGPD y los principios de transparencia y responsabilidad

Con la introducción de estos nuevos principios las empresas y todos aquellos que recopilen datos personales deben implementar mecanismos que permi-

tan acreditar que se adoptan las medidas necesarias para tratar los datos personales. Además, se sostiene que debe existir una responsabilidad proactiva.

5. SECTORES VULNERABLES: PRIVACIDAD Y CONSENTIMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Según un estudio realizado en 2018 por la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU), organización española sin fines de lucro, el 88% de los usuarios brinda el consentimiento en las condiciones de uso en Internet sin leerlas. El principal motivo es el lenguaje complejo en que están escritas para aceptar sin leer. Por otro lado, el 91% de los encuestados denunció que a la hora de registrarse a un servicio en línea a veces se les piden datos que no tienen que ver con dicho servicio, estos datos suelen ser utilizados con un provecho comercial de los clientes y ganancias. En ocasiones suelen ser utilizados también para realizar marketing dirigido a perfiles de todas las edades.

5.1. América del sur y la protección de los niños, niñas y adolescentes

Para ejemplificar se analizarán 3 casos: se analizarán las normativas más actualizadas como es el caso de Chile y Brasil, y por el otro se mencionará la ley argentina que tiene en tratamiento su anteproyecto de Protección de Datos Personales.

En el caso de Chile, con la reforma de la Ley 19.628, los datos personales de niños y niñas establecen a personas menores a 14 años y para su recopilación se solicita una autorización de padres y adolescentes. En el caso de los adolescentes, personas menores entre 14 y 18 años, tendrán el mismo tratamiento que los adultos a excepción de sus datos sensibles que deberán ser objeto de autorización de sus padres o sus representantes.

En el caso de Brasil y la ley 13.709, posee un apartado especial sobre niños y adolescentes en la sección III, artículo 14. Sostiene que el tratamiento de datos personales debe realizarse con el consentimiento específico y destacado dado por al menos uno de los padres o responsables legal. Además, todos aquellos que realizan tratamiento de datos de personas menores deberán mantener pública la información sobre los tipos de datos recolectados y la forma de utilización y los procedimientos para el ejercicio de los derechos de acceso. Otro artículo importante es que las empresas o los responsables de recopilar los datos no deberán condicionar la participación de los titulares en juegos, aplicaciones de Internet u otras actividades al suministro de informaciones personales más allá de las necesarias para la actividad.

La regulación brasileña incorpora también que las empresas deben hacer esfuerzos razonables y tecnológicos para verificar la edad de los niños, niñas y adolescentes. Además, deben brindar informaciones claras y accesibles, con el uso de recursos audiovisuales cuando sean necesarios para proporcionar la información necesaria a los padres o al responsable legal para entendimiento de las personas menores.

En tanto, el Reglamento de Protección de Datos de la Unión Europea menciona en su Artículo 38 que los niños merecen una protección especí-

fica de sus datos personales, ya que pueden ser menos conscientes de los riesgos, consecuencias, garantías y derechos concernientes al tratamiento de datos personales. Dicha protección específica debe aplicarse en particular, a la utilización de datos personales de niños con fines de mercadotecnia o elaboración de perfiles de personalidad o de usuario, y a la obtención de datos personales relativos a niños cuando se utilicen servicios ofrecidos directamente al niño. El consentimiento del titular de la patria potestad o tutela no debe ser necesario en el contexto de los servicios preventivos o de asesoramiento ofrecidos directamente al niño.

También, se establecen pautas para el tratamiento de los datos personales para aumentar la privacidad de los usuarios menores. Si bien se puede fijar la edad por país, será legal siempre y cuando estos tengan más de 16 años, el reglamento permite bajar la edad y que cada miembro de la Unión Europea establezca siempre con un límite inferior de 13 años, en el caso de menores de esas edad se necesitará el consentimiento del titular de la patria potestad, lo que aún no queda claro es cómo se va a determinar la identidad para verificar el cumplimiento de ese requisito del consentimiento y en realidad no es un menor modificando los datos.

Por último, también si se van a recopilar datos de menores de edad además de que el consentimiento debe ser verificable, el aviso de privacidad tiene que estar escrito en lenguaje claro para que los niños, niñas y adolescentes puedan comprender que van a hacer con sus datos en el caso de que quieran ejercer sus derechos de acceso o rectificación, bloqueo o supresión.

5.2. Interpretación de las normas en lenguaje claro

El lenguaje Claro es clave para que el significado de los derechos y obligaciones de los ciudadanos sea comprensible. Estás deben realizarse con información concisa, accesible y fácil de entender. Deberían ser realizadas en un lenguaje claro no sólo para los adultos sino también de manera específica para los niños, niñas y adolescentes.

Según la International Plain Language Federation el lenguaje claro o llano es:

Una comunicación está en lenguaje claro si la lengua, la estructura y el diseño son tan claros que el público al que está destinada puede encontrar fácilmente lo que necesita, comprende lo que encuentra y usa esa información.

La comunicación en términos fáciles que permitan al lector comprender los términos jurídicos facilitarían la lectura de condiciones de uso y los contratos digitales que aceptan los usuarios sin leer.

También como se mencionó anteriormente en la regulación europea hay una exigencia por la posibilidad de solicitar a los responsables del tratamiento de las bases de datos, toda la información relativa al titular y en bases de datos estructuradas y en forma clara. Ya no solo se exigen las normas en lenguaje claro sino también cuando el usuario accede a la información, la misma esta disponible y en un lenguaje entendible.

5.3. Argentina y el anteproyecto de protección de datos personales para el tratamiento de datos de niños, niñas y adolescentes

En Argentina, la ley 25.326 de protección de datos personales no tiene ese grado específico sobre el tratamiento de los datos de los niños. Si, en el anteproyecto de Ley de protección de datos personales presentado por la Agencia de Acceso a la Información Pública, en el artículo 18 se trata sobre el tratamiento de datos de niños, niñas y adolescentes (Agencia de Acceso a la Información Pública, 2017). Según el artículo, en el tratamiento de datos personales de un niño, niña o adolescente, se debe privilegiar la aplicación del superior interés del niño, conforme a la Convención sobre Derechos del Niño y demás instrumentos internacionales que busquen su bienestar y protección integral.

Sostiene también, que es válido el consentimiento de un niño, niña o adolescente cuando se aplique al tratamiento de datos vinculados a la utilización de servicios digitales al alcance de sus gustos y necesidades. Al igual que la Ley Coppa, el consentimiento es lícito si el niño, niña o adolescente tiene como mínimo trece años. Si el niño es menor de trece años, tal tratamiento únicamente se considera lícito si el consentimiento fue otorgado por el titular de la responsabilidad parental o tutela sobre el niño, y sólo en la medida en que se dio o autorizó. En este punto, existe siempre el riesgo de que el menor a la hora de aceptar condiciones de uso complete los datos utilizando otra edad para poder acceder al servicio sin el consentimiento de los adultos. El problema de garantizar la edad del usuario sigue siendo un factor de polémica, aunque la ley sostenga que el responsable del tratamiento debe realizar esfuerzos razonables para verificar que el consentimiento haya sido otorgado por el titular de la

6. MARKETING DIGITAL, RGPD Y AMÉRICA LATINA

En este último punto se analizan como impacta la nueva norma en América Latina teniendo en cuenta que si hay filiales extranjeras que realizan publicidad y marketing directo deben adaptarse para cumplir con los nuevos lineamientos. Los ciudadanos suelen ser acechados por publicidad contextual cuando navega en Internet, revisa correos electrónicos y utiliza los dispositivos móviles, debido a la gran cantidad de formatos de anuncios que existen hay un seguimiento de las empresas a los consumidores, esto trae consigo aparejado el problema a la privacidad. Según un estudio realizado por HubSpot sólo el 36% de los profesionales del marketing son conscientes del RGPD, mientras que el 15% de las empresas no han tomado medidas al respecto y corren riesgo de incumplimiento. (Hubspot, 2018)

6.1. Recopilación y almacenamiento de los datos

El RGPD sostiene el principio de transparencia, donde se exige que toda información dirigida al público sea fácil y accesible de entender, que se utilice un lenguaje claro y sencillo. Es importante que la información sea transmitida mediante un sitio Web o por otro medio porque es muy difícil saber quien recoge los datos, por quién y cuál es la finalidad, que datos personales le conciernen y como es en el caso de la publicidad en línea (Martinez Molera, 2018).

También, las empresas que recopilan datos deben introducir la reducción de datos, si bien siempre que se ingresa a una Web hay posibilidades de obtener una conversión una posible venta. Hay que tener en claro que sólo se puede recabar información que sea adecuada, relevante y limitada para el propósito de la recolección, si se considera excesivo será considerada una infracción.

Una vez obtenida la información las empresas y los responsables de bases de datos pueden usar la información que recopilan, con previo consentimiento por parte del usuario, sólo para los propósitos específicos, explícitos y legítimos. No pueden utilizarla con otro propósito para el que se recopiló, transferirla o compartirla. En el caso que deseo realizarlo debe realizarle con el consentimiento del interesado.

6.1. Fin del ciclo de vida de los datos personales

Una vez finalizada la relación contractual con los responsables de recopilar los datos personales se deben tener en cuenta la eliminación de los datos de los servidores donde son tratados, de sistemas informáticos propios y de servidores de terceros. No debe tener una retención salvo que tenga un plazo estipulado por el cual se recopilaron. En

6.2. Seguridad de los datos

La seguridad informática y la seguridad de la información es un aspecto fundamental para proteger la información en medios informatizados. De esta manera, las empresas deben adoptar medidas técnicas y organizativas para proteger los datos personales del procesamiento no autorizado, su divulgación, acceso, destrucción, alteración o pérdida accidental. Se podrían utilizar técnicas como el cifrado o métodos de seudonomización y anonimización para protegerlos o separar los datos de otro tipo de información del sistema.

6.3. Argentina y la actualización de las medidas de seguridad para el tratamiento y conservación de los datos personales en medios informatizados

Mediante la Resolución 47/2018 se aprobó en Argentina una serie de medidas de seguridad que deben seguir las empresas para mejorar las prácticas de recopilación de datos, los controles de acceso, la gestión de recuperación de información, los controles de cambios, la gestión de vulnerabilidades, la destrucción de la información y el manejo de incidentes de seguridad.

7. CONCLUSIÓN

Existe una necesidad de actualización en Latinoamérica acorde a los estándares internacionales de protección de datos personales. Es necesarios, un trabajo unificado con la experiencia de la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales para establecer pautas y lineamientos de trabajo que mejoren el tratamiento y cuidado de los datos en la región.

Se pudo identificar durante el presente documento que una gran parte de países latinoamericanos no se encuentran actualizados en materia de protección de datos de los usuarios y existen normativas, como el caso de Argentina, que tienen aproximadamente 18 años sin actualizar su normativa vigente. Pese a tener actualizaciones en materia de seguridad y de la creación de una Agencia de Acceso a la Información Pública, su anteproyecto aún se encuentra en debate para su aprobación.

En materia de adecuación de normativas, existen sólo dos países que son considerados países adecuados para la Unión Europea (UE) uno es Uruguay y otro es Argentina. De esta forma para la transferencia internacional de datos entre estos países y países de la UE no serían necesarios contratos internacionales.

Por otra parte, existe un problema fundamental que también se pudo analizar y es que las empresas y la industria deberían desarrollar políticas de privacidad y términos y condiciones de forma más atractiva para que los ciudadanos de todas las edades puedan informarse correctamente sobre cuál va a ser el destino de la información al aceptar las condiciones de uso y privacidad de una aplicación o servicio. Se debe brindar transparencia en la recopilación de datos que las empresas realizan. Especialmente en el tratamiento de datos de niños, niñas y adolescentes ya que las normativas actuales y las que están en proceso de desarrollo protegen especialmente a los sectores vulnerables.

La privacidad desde el diseño y por defecto tuvo mayor impacto y dejó de ser una práctica optativa ya que con el Reglamento General de Protección de Datos Personales (RGPD) paso a ser un punto obligatorio para las empresas, desarrolladores y todos aquellos responsables del tratamiento de los datos personales.

Para concluir, el RGPD revolucionó a los diferentes sectores y motivo a que las áreas gubernamentales especializadas en protección de datos personales comiencen a incorporar la actualización del marco legal en la agenda. Los estados y organismos deben reflexionar para establecer una norma estandarizada que puede ser aplicable en todo el mundo y para protección de los datos personales de todos los ciudadanos de América Latina.

REFERENCIAS

- ADC Digital (2016). El Sistema de protección de datos personales en América Latina. Oportunidades y desafíos para los derechos humanos. Argentina: ADC Digital. URL: <https://adcdigital.org.ar/wp-content/uploads/2017/06/Sistema-proteccion-datos-personales-LatAm.pdf>
- Agencia de Acceso a la Información Pública de Argentina (2017). Anteproyecto de Ley de Protección de Datos Personales Argentina. Agencia de Acceso a la Información Pública. URL: http://www.jus.gov.ar/media/3223892/anteproyecto_mayo2017.pdf
- Alencar, A de S. (2018). ¿En qué consiste la ley general de protección de datos recientemente aprobada en Brasil?. Chile: Derechos Digitales. URL: <https://www.derechosdigitales.org/12309/en-que-consiste-la-ley-general-de-proteccion-de-datos-recentemente-aprobada-en-brasil/>

- Alvarez Rodriguez, L (2015). No uniformidad legislativa: países con legislación en protección de datos personales y sin legislación específica. España: Observatorio Iberoamericano de Protección de Datos. URL:<http://oi-prodat.com/2015/11/25/no-uniformidad-legislativa-paises-con-legislacion-en-proteccion-de-datos-y-sin-legislacion-especifica/>
- An, M. (2018). The general data protection regulation is coming. Estados Unidos: Hubspot. URL: https://research.hubspot.com/general-data-protection-regulation?__hstc=259582869.3b6cf65e41c83822b285812.1543530714930.1543530714930.1543530714930.1&__hssc=259582869.1.1543530714931&__hsfp=2784807094&__ga=2.219608857.1070284187.1543530709-468980833.1543530709
- Bastarrica, D. (2018). Senado aprobó reforma constitucional de protección de datos personales en Chile. Chile: FayerWayer. URL: <https://www.fayerwayer.com/2018/05/senado-aprobo-ley-proteccion-datos-personales-chile/>
- Bertoni, E (2018). Resolución 47/2018. Argentina: Agencia de Acceso a la Información Pública. URL: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/310000-314999/312662/norma.htm>
- Cavoukian, A. (2011). Privacy by design, the 7 foundational principles. Canada: Information and Privacy Commissioner of Ontario. URL: <https://www.ipc.on.ca/wp-content/uploads/Resources/7foundationalprinciples.pdf>
- Diario Oficial de la Unión Europea (2018). Reglamento (UE)2016/679 del parlamento europeo y del consejo. Unión Europea: Diario Oficial de la Unión Europea. URL: <https://www.boe.es/doue/2016/119/L00001-00088.pdf>
- El Reportero (2018). Congreso Nacional aprobó siete artículos más de la Ley de Protección de Datos Personales. Honduras: El Reportero. URL: <https://elreportero.hn/?p=7552#.XA3KhNRRkMU>
- Martinez Molera, L. (2018). El RGPD y sus repercusiones en la industria del Marketing. Hubspot URL: <https://blog.hubspot.es/marketing/rgpd-repercusiones-marketing>
- Presidencia de la República de Brasil. (2018). Dispõe sobre a proteção de dados pessoais e altera a Lei nº 12.965, de 23 de abril de 2014 (Marco Civil da Internet). Brasil: Presidência da República Casa Civil Subchefia para Assuntos Jurídicos. URL: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2015-2018/2018/lei/l13709.htm
- Protección de datos para empresas y autónomos (2018). Derechos Arco: ¿Qué son?. Blog de Protección de datos para empresas y autónomos. URL: https://protecciondatos-lopd.com/empresas/derechos-arco-que-son/#.W_6aZ-hKjMU
- Santa Rosa, D. (2018). Desarrollo en materia de protección de datos en Brasil. Estados Unidos: International Association of Privacy Professionals. URL: <https://iapp.org/news/a/desarrollos-en-materia-de-proteccion-de-datos-en-brasil/>
- TYN Magazine (2018). Nueva ley de protección de datos expande la perspectiva commercial en latinoamérica. Argentina: TYN Magazine. URL: <http://www.tynmagazine.com/nueva-ley-de-proteccion-de-datos-expande-la-perspectiva-comercial-en-latinoamerica/>

- Silva P. y Carey G. (2018). Se aprobó en general el Proyecto de ley que modifica la ley de protección de datos en el senado. Chile: Asociación de marketing directo y digital de Chile. URL. <http://amddchile.com/se-aprobo-en-general-el-proyecto-de-ley-que-modifica-la-ley-de-proteccion-de-datos-en-el-senado/>
- Violler, P. (2017). El estado de la protección de datos personales en Chile. Chile: Derechos Digitales. URL: <https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/PVB-datos-int.pdf>

VII. Historia, geografía, humanos y el ambiente

LAS CIENCIAS SOCIALES Y SU CONTRIBUCIÓN A LA CONCIENCIA AMBIENTAL

La situación de Latinoamérica

Renee Isabel Mengo, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Palabras clave: globalización; medio ambiente; ciencias sociales; concientización

INTRODUCCIÓN

El mundo es hoy muy distinto al que conocieron muchas de las generaciones que conviven en el planeta. La ciencia y la tecnología, el progreso social y la aparición de nuevos valores sociales configuran la realidad actual, y afecta directamente a los modos de vida, culturas, enfoques y aportes de solución para adaptarse a lo que es el presente.

En educación, esto implica saltar desde la perspectiva de los contenidos al paradigma del desarrollo de habilidades y competencias multidimensionales que son aplicables a todos los contextos de la vida que tocará vivir y que ya estamos viendo. El uso de herramientas digitales, redes sociales y demás formatos de aprendizaje informal, habla de los modos con los que los estudiantes de hoy están aprendiendo en un mundo donde la información es ilimitada.

En este contexto, dinámico e interdependiente, se presenta el desafío para las Ciencias Sociales, en busca de su re significación, con aportes desde la identidad que la caracteriza, para dar a conocer y aproximar ideas, proyectos y resolución de problemas a la compleja situacional ambiental que involucra a lo local, regional y planetario.

Esta presentación de carácter descriptivo, aspira a profundizar el debate ambiental desde el área social, para concientizar de la importancia del tema y la solución a la problemática actual que se plantea a nivel planetario, con especial énfasis en Latinoamérica.

LAS CIENCIAS SOCIALES Y LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

En base a lo precedente, y, por el necesario cambio en la educación, para adaptarnos al presente, nos preguntamos: ***¿Cuál es el compromiso de las Ciencias Sociales con la problemática ambiental del presente?***

Sostiene la Unesco en su Informe Mundial sobre Ciencias Sociales 2013¹ – Cambios ambientales globales que... Los cambios ambientales globales, comprendido el cambio climático, están estrechamente ligados a otras cri-

¹ El Informe Mundial sobre las Ciencias Sociales 2013 – Cambios ambientales globales ha sido elaborado por el Consejo Internacional de Ciencias Sociales (CICS) y lo han publicado conjuntamente el CICS, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la UNESCO. Noviembre 15, de 2013. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/social-and-human-sciences/resources/reports/world-social-science-report-2013/> [Consultado el 10 de noviembre de 2017].

sis sociales, políticas y económicas, que van desde la pobreza hasta la desigualdad, pasando por el descontento social. Las consecuencias de la interacción de esos cambios y crisis se están extendiendo rápidamente por todo el mundo y afectan ya a los sistemas en los que se basa nuestra vida, así como a nuestros medios de subsistencia y modos de vivir. Las sociedades humanas tienen que encontrar ahora soluciones para proteger las riquezas que les prodiga la Tierra y salvaguardar la equidad social y el bienestar para todos. En la búsqueda apremiante de esas soluciones, los conocimientos de las Ciencias Sociales son indispensables para comprender las causas y las consecuencias de los cambios ambientales globales, y también para elaborar con conocimiento de causa soluciones más eficaces, equitativas y perdurables que permitan superar los problemas actuales y abrir paso a un futuro sostenible, a fin de producir conocimientos que sirvan para resolver los problemas ambientales más apremiantes de nuestros días. El Informe aboga por unas Ciencias Sociales transformadoras en:

Ser más audaces en el encuadre y reinterpretación del cambio ambiental global como problema social; se muestren más eficaces en la tarea de integrar las observaciones de las ciencias sociales en la elaboración de medidas que permitan solucionar los problemas del mundo real; estén dotadas con un mayor número de especialistas para centrar su atención en el cambio ambiental global; y ser diferentes en el modo de pensar y practicar la investigación que coadyuve a la empresa de afrontar los enojosos desafíos que se planteados hoy en día al desarrollo sostenible.

El Informe hace un llamamiento enérgico y dirigido a los especialistas en Ciencias Sociales para que intensifiquen la investigación sobre las causas, vulnerabilidades y repercusiones humanas del cambio ambiental, y para que contribuyan a preparar las respuestas que exige la crisis de la sostenibilidad. Si las sociedades quieren mantener o establecer esta seguridad, así como buscar y lograr conjuntamente la sostenibilidad, o que se impone es una honda transformación social. Cada vez se espera más que las Ciencias Sociales desempeñen un papel en el análisis de los problemas urgentes vinculados al cambio ambiental global y en la propuesta de soluciones para resolverlos.

Se sabe que la Tierra cuenta ya con 7.347 millones de habitantes². La humanidad posee un poder económico y tecnológico capaz de alterar el planeta y de provocar cambios que, de múltiples maneras complejas, generan repercusiones que inciden sobre ella. Todavía queda mucho por aprender acerca de las consecuencias del cambio ambiental, que se van manifestando progresivamente en los contextos sociales, económicos, políticos y culturales específicos que forman el marco de vida de las poblaciones del planeta.

Los problemas y desafíos ambientales concretos que afrontan las sociedades –escasez de agua, pérdida de biodiversidad, transición a una sociedad de baja intensidad carbónica, seguridad alimentaria y mejor preparación contra fenómenos extremos– constituyen retos comunes para toda la ciencia, y requieren, por lo tanto, que la acción científica y el establecimiento de prioridades se lleven a cabo de forma conjunta.

2 Disponible en: <http://data.worldbank.org/indicador/SP.POP.TOTL> (2015). [Consultado el 14 de noviembre de 2017].

En concreto, los cambios ambientales globales, comprendido el cambio climático, están estrechamente ligados a otras crisis sociales, políticas y económicas, que van desde la pobreza hasta la desigualdad, pasando por el descontento social. Las consecuencias de la interacción de esos cambios y crisis se están extendiendo rápidamente por todo el mundo y afectan ya a los sistemas en los que se basa nuestra vida, así como a nuestros medios de subsistencia y modos de vivir. Las sociedades humanas tienen que encontrar ahora soluciones para proteger las riquezas que les prodiga la Tierra y salvaguardar la equidad social y el bienestar para todos.

LA SITUACIÓN AMBIENTAL EN LATINOAMÉRICA

A nivel regional, serios problemas ambientales se dan en Latinoamérica³ aunque posee ocho de los diecisiete países que atesoran hasta un 70% de la diversidad biológica del planeta y que alberga un sinnúmero de especies únicas de plantas y animales, sin embargo existe una crisis ambiental causada por diferentes factores: industrialización, contaminación y uso inapropiado y excesivo tanto de tierras como de recursos naturales. Entre los más urgentes a controlar por cooperación figuran:

- Gran cantidad de incendios forestales que se da por la creación de espacios para la agricultura y crianza de ganado a través de la destrucción de la superficie forestal por medios como tala de árboles e incineración de bosques.
- La ecología de la región está fuertemente afectada por los usos nocivos de las áreas silvestres: cacería, quema, daño de hábitat, permitidos en su mayoría por autoridades o administradores de terrenos de manera irresponsable, esto irrumpe en las cadenas alimenticias generando daños en el sistema ecológico
- Excesos en actividades de pesca, construcción, explotación de petróleo entre otras aportan a la extinción de más de mil especies al año en el mundo.
- La falta de reglas estrictas referentes a la contaminación del aire cuya fuente es la industria en general, y los vehículos, además de tener serias repercusiones a nivel ambiental con el deterioro de la capa de ozono está generando importantes problemas de salud humana a nivel mundial.
- Las aguas residuales tanto del sector agrícola como de la industria contaminan los ríos, afectando el agua potable, generando enfermedades en humanos y la muerte de organismos que habitan estos importantes espacios acuáticos. Débil gestión integrada de los recursos hídricos, que incluye despilfarro en los usos domésticos y agrícolas, y contaminación de los cuerpos de agua por efluentes industriales, agrícolas y domésticos

³ Serios problemas ambientales en Latinoamérica. 03 de Junio de 2014. Disponible en: <http://www.hannabolivia.com/blog/item/400-serios-problemas-ambientales-en-latinoamerica> [Consultado el 20 de noviembre de 2017].

- Prácticas agrícolas no reglamentadas hacen que el suelo se erosione, afectando su fertilidad y la calidad del agua.
- Deterioro del ambiente urbano de las ciudades, en particular por contaminación del aire por elevados niveles de emisiones atmosféricas y sonoras.
- Mal manejo de los residuos y desechos sólidos, incluyendo el inapropiado tratamiento de los electrónicos.
- Poca conciencia ambiental de la ciudadanía. Los latinoamericanos, en general, no incluyen el tema ambiental como un favor fundamental en su calidad de vida.

El impacto combinado de crisis locales, agravadas por el calentamiento global, conduce a sequías, inundaciones, olas de calor, elevación de la marea y derretimiento de glaciares y placas de hielo. Esto podría llevar a los sistemas naturales y las sociedades que dependen de ellos a un punto límite.

Por su parte la Organización Mundial de la Salud (OMS) en un periodo de cinco años, comparó la calidad del aire de casi 3 mil ciudades en 103 países.⁴ El estudio “Global Urban Ambient Air Pollution Database”, asegura que 80 por ciento de las personas que viven en una zona urbana respiran aire **demasiado contaminado en base al estudio** sobre las partículas suspendidas en el aire de distintas urbes. Como indicadores se usaron las medidas PM 10 y PM 2.5, las cuales miden las partículas respirables por el ser humano. Estas unidades señalan la cantidad y el tamaño de las partículas suspendidas en el aire en microgramos sobre metro cúbico (**ug/m3**). Las partículas grandes (PM 10) y las pequeñas (PM 2.5) pueden ser muy dañinas para la salud, indicando cuales son las ciudades más contaminadas de Latinoamérica, en donde Chile, Brasil y México, poseen ciudades con peor calidad de aire en la región, entre las que se destacan:

- Santa Gertrudes, Brasil (95 u/m³ de PM10)
- Lima, Perú (88 u/m³ de PM10)
- Monterrey, México (86 u/m³ de PM10)
- La Paz, Bolivia (82 u/m³ de PM10)
- Toluca, México (80 u/m³ de PM10)
- San Salvador, El Salvador (77 u/m³ de PM10)
- Rancagua y Coyhaique, ambas en Chile (75 u/m³ de PM10)
- Santo Domingo, Ecuador y Cubatao, en Brasil (69 u/m³ de PM10)
- Andacoyo, Chile (67 u/m³ de PM10)
- Santiago y Padre de las Casas, ambas en Chile (64 u/m³ de PM10)

Los grandes desafíos ambientales de América Latina y el Caribe deben ser atendidos con prontitud para el beneficio de la presente y futuras generaciones.

Una mayor cooperación y coordinación regional pudiera contribuir a la solución de muchos de estos problemas, en la que los países con mayor experiencia y resultados aporten sus conocimientos a otras naciones, enfocándose en la búsqueda de la sustentabilidad compartida.

La naturaleza no conoce de límites o fronteras políticas. De allí qué, en

⁴ Disponible en: <https://hipertextual.com/2016/05/contaminacion-america-latina>. 14 de mayo de 2016. [Consultado el 25 de noviembre de 2017].

la medida que la salud ambiental de un país se incrementa, sin duda tendrá consecuencias positivas en otras naciones.

Por la amplitud de la temática, se ha seleccionado dos ámbitos, muy preocupantes en la situación ambiental latinoamericana al presente.

A) LA DEFORESTACION

La pérdida de bosques sigue siendo uno de los mayores problemas ambientales en América del Sur. Los datos más recientes muestran que, lejos de detenerse, la deforestación tropical sigue su marcha y aumentó en la Amazonia⁵.

En la Amazonía brasileña, el bosque tropical más grande del mundo, la deforestación aumentó en 2015 por primera vez en una década, al sumar casi 800 mil hectáreas entre agosto de ese año y julio de 2016. Los nuevos registros de pérdida de bosques en la Amazonia llamada "legal" en Brasil, indican un nuevo aumento. El año anterior la cifra era de 620 mil has. Esto representa un aumento de 71 % en comparación al 2004, según el Instituto Nacional de Investigaciones sobre el Espacio (INPE). La mayor pérdida de bosques ocurrió en el estado de Amazonas (54 % del total), seguido por Acre 47% y Pará 41%⁶. Aunque las actuales cifras están muy por debajo de los picos de deforestación de 2003-4 en la amazonia brasileña, el problema es que se acumula lo perdido este año con lo deforestado en años anteriores.

En **Brasil**, como en los demás países, la expansión de la agricultura intensiva es una de las principales causas de deforestación. Por ejemplo, el programa Mighty Earth ha analizado la situación en ese país, encontrando que en las zonas de las sabanas arboladas donde opera la mega corporación de agro alimentos Cargill, se perdieron alrededor de 130 mil has de bosques entre 2011 y 2015. Mighty Earth también halló que en zonas donde actúa Bunge, otro gigante agrícola, se perdieron más de 567 mil has en ese mismo periodo.

La Amazonía brasileña, parte central del movimiento global por la conservación de los bosques, tiene cada vez más protecciones, como una anunciada en 2006 contra despejar zonas para cultivos de soya. Entre ese año y el 2015, la deforestación de la Amazonía en Brasil se redujo en dos tercios, según Mongabay, sitio web especializado en medioambiente y el cual basó sus datos en datos del Instituto Nacional de Investigaciones sobre el Espacio y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

Si bien en los países vecinos los indicadores son menos detallados, toda la información disponible apunta en el mismo sentido de una grave pérdida de bosques nativos.

En **Bolivia**, se estima una pérdida de 350 mil has, en promedio, cada año desde 2011, según el Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB). Esa cifra ha aumentado desde las 148 mil has deforestadas anualmente en los años noventa y las 270 mil has registradas en promedio durante la década del 2000.

5 La deforestación sigue golpeando a América del Sur. 1 marzo, 2017.

<http://ambiental.net/2017/03/la-deforestacion-sigue-golpeando-a-america-del-sur/>

6 Obtenido de: <https://www.nodal.am/2017/06/la-gran-deforestacion-latinoamericana/> [Consulta-do el 1 de diciembre de 2017].

El actual gobierno del presidente Evo Morales ha hecho una prioridad el asegurar la “soberanía alimentaria”, lo que ha significado una expansión agrícola en el país. Hay pocas protecciones forestales y la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra tiene responsabilidades que a veces chocan entre sí, como regular el uso de tierras, la agricultura y el dar las concesiones para cultivar y talar. El país dice que espera despejar cinco millones de hectáreas forestales para 2025 para convertirlos en parcelas de cultivo.

En **Perú**, un relevamiento reciente muestra que se han perdido 1800 000 has de bosques amazónicos entre el 2001 y el 2015. Dicho de otro modo, casi dos millones de hectáreas en un lapso de 15 años. Los picos de deforestación tuvieron lugar en el 2005, el 2009 y el 2014.

En datos provistos por el Proyecto de Monitoreo de la Amazonía Andina (MAAP), se indica que las principales causas de la pérdida de bosques son la tala, el avance de la agricultura de pequeña y mediana escala, pero también la de gran escala, la reconversión a tierras de pasturas para la ganadería, la minería ilegal, los cultivos de coca, y las obras de infraestructura, como las carreteras.

Las zonas más afectadas en Perú están en la Amazonia, en las regiones de Huánuco y Ucayali, pero también existen otros sitios degradados en los departamentos de Madre de Dios y San Martín.

En **Colombia**, los datos más recientes muestran una pérdida de más de 120 mil has de bosques en 2015. Esa superficie deforestada es menor a la del año anterior (más de 140 mil has en 2014), pero de todos modos muestra que el proceso continúa. Según el Ideam, para el año 2015, el 60 % de la deforestación nacional se concentra en cinco departamentos: Caquetá, Antioquia, Meta, Guaviare y Putumayo.

En **Argentina** continúa el problema de la deforestación, con el agravamiento que un tercio ocurre dentro de áreas protegidas, las que supuestamente servirían para proteger los bosques. Según Greenpeace, el 80% de la pérdida de bosques ocurre en Santiago del Estero, Formosa y Chaco, en el norte del país.

Por lo tanto, la tendencia que se observa es que las mayores selvas, como la Amazónica, así como otros bosques tropicales y subtropicales, como el Cerrado o el Chaco, están gravemente amenazados. Cada año se pierden seguramente más de un millón de hectáreas de bosques en esos países, y con ello toda la biodiversidad que albergan, desde otras plantas a una enorme variedad de animales. Esto impone severos impactos ecológicos para miles de especies de insectos, aves, mamíferos, etc. La deforestación de cada año se suma a las de los años anteriores, ya que los planes de restauración y reforestación son débiles y limitados, y a que los tiempos de recuperación de un bosque son muy largos.

El despeje de las áreas boscosas y los incendios que acompañan la actividad generan una décima parte de todas las emisiones globales de contribuyen al calentamiento global, según la Union of Concerned Scientists.

Solo el 15 por ciento de la cubierta forestal del mundo sigue intacta, de acuerdo con el World Resources Institute. El resto ha sido despejado, está degradado o se encuentra en fragmentos, lo que ha devastado ecosistemas y desplazado a varias comunidades indígenas, dicen científicos.

“El bosque es visto como tierra inútil a la que se necesita darle uso”, dijo Nataly Ascarrunz, del Instituto Boliviano de Investigación Forestal, un esfuerzo de monitoreo conjunto del gobierno del país andino y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

B) LA MEGAMINERÍA

A partir de los años 90, América Latina, se convirtió en una región privilegiada para la inversión minera metálica. Países de la región, entre ellos, República Dominicana, México, Colombia, Chile, Brasil y Argentina son países privilegiados para dicha inversión.

La región latinoamericana concentra un gran volumen de inversiones mineras para la década, a la espera de que la demanda y el precio de los metales se recuperen⁷. Ha logrado consolidar su protagonismo dentro de la minería mundial, captando cerca de un tercio de las inversiones en la actividad a nivel global. Países como Chile, Perú y México han cifrado sus esfuerzos en que la industria sea uno de los puntales de desarrollo para sus habitantes, mientras que otras naciones, como Argentina y Colombia, está aún lidiando por legitimarse socialmente.

Este atractivo también se refleja en las operaciones actuales, siendo Chile el principal productor de cobre, mientras que Perú es el tercero. En el caso del oro, Perú, México y Brasil están en el “top ten”, mientras que en la plata, México es el líder a nivel global, en tanto que Perú, Bolivia y Chile también se ubican dentro de las primeras diez posiciones. En lo que es hierro, Brasil se ha consolidado como el tercer productor del mundo, y apunta a seguir creciendo.

Así, pese a la caída de los *commodities* y el fin del súper ciclo de los metales, si se cuentan solo los países que pertenecen a la llamada Alianza del Pacífico, esto es, Chile, Colombia, Perú y México, se totalizan proyectos mineros que superan los US\$200.000 millones.

En **Chile**, la Comisión Chilena del Cobre (Cochilco) ha estimado que el país cuenta con una cartera de proyectos mineros de US\$105.000 millones a 2023, de los cuales US\$80.000 corresponden a desarrollos cupríferos. Si se concretara la totalidad de estas iniciativas, la producción de cobre de Chile pasaría de los 6 millones de toneladas actuales a 8,5 millones a 2025.

Sin embargo, el país sudamericano no tiene un camino fácil: al descenso en la cotización de los minerales, se suman dificultades internas, como son el incremento en el costo de los insumos críticos, especialmente el de la electricidad y del recurso hídrico, este último que provendrá de manera creciente del mar; un déficit de mano de obra calificada, y la disminución de leyes de los minerales. El escenario es especialmente desafiante para Codelco, la principal empresa del país, que debe ejecutar sus proyectos mineros para mantener su producción, ante el inminente agotamiento de algunos de sus yacimientos.

7 Los principales proyectos mineros de Latinoamérica. M16 De Enero Del 2015. División Radomiro Tomic. Latino minería.

Obtenido de <http://www.latinomineria.com/reportajes/los-principales-proyectos-mineros-de-latinoamerica/> [Consultado el 10 de diciembre de 2017].

Por montos, el proyecto más grande es Expansión Andina 244, parte de los proyectos estructurales de Codelco, que con una inversión de US\$6.586 millones, considera elevar la producción en la División Andina de la estatal (en la zona centro del país), de 94.000 tpd alcanzadas con el PDA Fase I a 244.000 tpd hacia 2023. Esto se traducirá en que las toneladas de cobre fino aumenten en 343.000 toneladas, hasta llegar a las 600.000 toneladas para los primeros 30 años de operación, extendiendo la vida útil del yacimiento hasta 2085.

Le sigue el proyecto Cerro Casale, donde el 75% pertenece a Barrick Gold, ubicado en la Región de Atacama, una de las zonas de Chile con más alto potencial minero. Con una inversión de US\$6.000 millones, posee recursos de 808,2 Mt @ 0,361 gpt Au; 0,177% Cu; y 1,053 gpt Ag. La capacidad de tratamiento será de 75.000 tpd de mineral oxidado a cianuración y 150.000 tpd a 170.000 tpd para el mineral sulfurado. Actualmente el proyecto se encuentra suspendido por la empresa y en revisión, debido al retraso que presenta el proyecto binacional Pascua-Lama, también controlado por la minera canadiense.

El tercer proyecto más relevante por monto de inversión es Quebrada Blanca Hipógeno, de la mina de cobre propiedad de Teck, en la Región de Tarapacá, que con una inversión de US\$5.590 millones, contempla la explotación de los recursos de sulfuros primarios ubicados bajo los recursos lixiviables actuales, lo que permitirá prolongar la vida útil de la faena por unos 39 años más. La inversión inicial implica la construcción de una planta concentradora con capacidad de 135.000 tpd, un depósito de lastre e instalaciones para el transporte del concentrado al puerto. Su puesta en marcha está definida para 2019.

En la región minera de Antofagasta se ubica el proyecto Radomiro Tomic Sulfuros, también proyecto estructural de Codelco que permitirá la continuidad del desarrollo de la mina rajo abierto de la División, cuya producción de óxidos decaerá fuertemente a partir de 2018, a través de la explotación de sus reservas de sulfuros estimadas en 2.482 millones de toneladas, con una ley media de cobre de 0,49%. Su año de puesta en marcha sería 2018, e involucra una inversión de US\$5.226 millones.

Por su parte Perú se ha consolidado como una potencia polimetálica, haciéndole honor a su tradición minera, donde el cobre ha adquirido el principal protagonismo de cara al futuro. Es así que el gobierno se ha puesto como meta alcanzar las 2,8 millones de toneladas de producción anuales del metal rojo a partir de 2016. Entre enero y octubre del año pasado, la producción cuprífera en la nación incaica fue de 1,15 millón de toneladas, 2,15% más que en el mismo periodo de 2013. Actualmente, la cartera de proyectos de Perú totaliza US\$61.000 millones, monto del cual el 64% aproximadamente representa iniciativas cupríferas.

El proyecto más relevante es Las Bambas, que según la cartera estimada por el Ministerio de Energía y Minas del país, representa una inversión de US\$5.895 millones. Sin embargo, el año pasado el consorcio chino MMG, principal accionista del proyecto, informó que serán necesarios unos US\$3.000 millones adicionales para completar el proyecto, y que su puesta

en marcha sería en febrero de 2016. La operación tendrá una producción anual de 460.000 toneladas de cobre por los primeros diez años, y con una vida útil de 20 años. Tiene una reserva de 6,9 millones de toneladas métricas de cobre, con una ley de 0,73%.

La segunda inversión más relevante por montos, presenta un escenario mucho más complejo. Se trata del proyecto Conga, propiedad de Minera Yanacocha (cuyos principales accionistas son Newmont Mining y Compañía de Minas Buenaventura). Con una inversión de US\$4.800 millones, el proyecto está paralizado pese a que obtuvo su aprobación ambiental en octubre de 2010, debido a la resistencia de las comunidades por las aprehensiones de que la operación minera afecte las reservas de agua en la zona, de vocación agrícola.

Le sigue a Conga la ampliación de Cerro Verde, mina controlada por la estadounidense Freeport McMoRan ubicada en la región sureña de Arequipa. Con una inversión de US\$4.600 millones, este proyecto permitirá triplicar la capacidad de procesamiento de concentrados desde 120.000 tpd a 360.000 tpd, con lo que la producción de cobre fino ascendería a cerca de 270.000 toneladas anuales a partir de 2016.

En lo que respecta a Argentina según las cifras dadas a conocer por la Cámara Argentina de Empresarios Mineros (Caem), los diez principales proyectos mineros en ese país implican una inversión de US\$27.500 millones hacia 2020. Estos proyectos son, en orden de magnitud: Pascua-Lama, Potasio Río Colorado, El Pachón, Los Azules, Agua Rica, Cerro Negro, Cauchari-Olaroz, Navidad, Lindero y El Quevar.

Sin embargo, Pascua-Lama es un proyecto binacional, donde de un total de US\$8.500 millones, se materializará una inversión de US\$4.250 millones en Chile (ver recuadro). Por otro lado, Potasio Río Colorado, que implica una inversión de US\$5.915 millones, fue cancelado por la brasileña Vale al no recibir facilidades tributarias ante el aumento de costos, por el alto monto de la inversión involucrada y las malas perspectivas del mercado del potasio, con lo que la minera ha manifestado que quiere deshacerse del desarrollo.

Les sigue en monto de inversión el proyecto El Pachón, controlado por Glencore, yacimiento de cobre y oro ubicado a 30 km al oeste de la ciudad de San Juan en Argentina, a 5 km del límite con Chile. Con una inversión estimada de US\$3.000 millones (anteriormente era de US\$4.100 millones), la producción promedio de la mina será de 200.000 toneladas anuales de cobre durante los primeros cinco años, mientras que el promedio de vida útil de producción alcanzaría las 140.000 toneladas por un periodo mayor a 30 años de vida útil del proyecto. En 2015 se presentará su Estudio de Impacto Ambiental, para comenzar a partir del siguiente año con la construcción del campamento y obras del yacimiento con miras a iniciar la producción de mineral en 2018.

Respecto al bajo monto de las inversiones mineras para el potencial argentino, el sector privado de ese país señala que la actividad se ha visto afectada por la inflación, los impuestos recesivos y las restricciones cambiarias, factores que se combinan con la coyuntura minera mundial.

Brasil es el país que tiene los yacimientos de hierro más grandes del mundo, y uno de los principales actores de este mercado, por lo que quiere seguir creciendo. Para ello, hay una cartera de proyectos que superan

los US\$40.000 millones, entre proyectos de expansión y nuevas minas. Entre las iniciativas en carpeta, destaca el proyecto Carajás S11D de Vale, que involucra una inversión de US\$19.670 millones, para levantar una unidad con una producción 90 millones de toneladas por año cuando alcance la plena capacidad, en 2018. La inversión implica el desarrollo de la mina y la construcción de una planta de proceso de extracción del material, el que se realizará mediante un sistema de correas (*sistema truck-less*), desde la mina a la planta, lo que sumará aproximadamente US\$8.080 millones. El resto se destinará a aumentar la infraestructura logística, entre la que destaca la construcción de una ferrovía de 104 km de largo, la construcción de un nuevo muelle en el terminal embarcadero de Ponta Madeira en el estado de Maranhão, y la instalación de nuevas placas giratorias de ferrovía y equipos de carga para barcos. Este desarrollo, el proyecto *greenfield* de hierro más grande del mundo, comenzará a operar en 2016.

OTROS PROYECTOS EN LA REGIÓN

Dentro de los proyectos mineros en América Latina, destacan también Pascua-Lama y Cobre Panamá. El primero es una iniciativa binacional (Argentina-Chile) controlada por Barrick, que, con una inversión de US\$8.500 millones, apunta a una producción anual de 850.000 onzas de oro y 35.000.000 de onzas anuales de plata. Sin embargo, en 2013 la minera canadiense decidió “desacelerar temporalmente” la construcción del proyecto en el lado chileno, para responder a los requerimientos ambientales y regulatorios de las autoridades de ese país. La paralización se extenderá hasta que la empresa ejecute el sistema de manejo de aguas que estableció en su Resolución de Calificación ambiental.

Cobre Panamá es un proyecto controlado por First Quantum Minerals, ubicado en el país centroamericano. La operación, que involucra una inversión de US\$6.400 millones, producirá en promedio 320.000 toneladas de cobre, 100.000 onzas de oro, 1,8 millón de onzas de plata y 3.500 toneladas de molibdeno anuales, con una vida de la mina de 34 años. Se espera que su puesta en marcha se produzca en 2017.

CONSECUENCIAS

América Latina produce el 26% de la bauxita del mundo y consume el 3%; de cobre el 45% y consume el 6.1%; con respecto al oro, se extrae el 15% y se consume el 3%. La producción minera se destina a satisfacer las necesidades de la economía mundial, mientras contamina y destruye el ambiente en toda América Latina, condenando a sus pueblos a la miseria, pobreza creciente y contaminación. La producción minera, es decir, las multinacionales, entre ellas Barrick Gold, gozan de beneficios impositivo, recientemente, el gobierno Nacional les libero las retenciones, transfiriéndoles, aproximadamente, 300 millones de dólares. Previo a esta medida, la Barrick Gold aportaba a la provincia por cada 100 dólares de minerales extraídos, 1.7 dólares,

o sea el 1% del total de ingresos de la provincia. Ahora, nada, solo depredación y contaminación.

Hace un año la empresa minera Barrick Gold derramo más de un millón de litros de aguas cianurada al Río Potrerillos, según la empresa, se debió a la ruptura de una cañería en la mina Veladero⁸. A raíz de este irresponsable suceso contaminó varios ríos que alimentan de agua que se requiere para beber y la producción agrícola. La empresa, el gobierno de San Juan, minimizaron lo sucedido. A pocos días antes del año de aquel derrame, con 6 días de demora, la empresa informó de un nuevo derrame, a paso seguido, sostuvieron que no pone en riesgo la vida, el agua, ni el ambiente. El ex gobernador José Gioja, impulsor de la minería depredadora, ha guardado un silencio cómplice con el suceso, verdadero ecocidio. El gobierno de San Juan, en la última década, y, ahora, Uñac, guardan bajo cerrojo la dinámica expoliadora y contaminante de la minería; han protegido los intereses privados de la multinacional por encima de las urgencias ambientales de los habitantes de la provincia.

La mega minería es una actividad altamente concentrada que genera una exigua mano de obra cuya producción está destinada de modo exclusiva a la exportación masiva de minerales, sin ningún valor agregado, con altísima conflictividad social, fuertes lazos de complicidad política y corrupción.

La mega minería es incomprensible sin contaminación y destrucción masiva del medio ambiente, esto es parte de la verdad; la otra es que genera la movilización de miles de pobladores, pueblos, regiones y trabajadores en defensa de la vida, en oposición, constante ante esta mega minería depredadora.

Un estudio realizado por el Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina (OCMAL), habla de la existencia de 219 conflictos por causa de la mega minería en 20 países, los cuales vienen dados por la resistencia de las comunidades a modelos de explotación que afectan el medio ambiente y vulneran los derechos humanos.

No se puede ignorar que la mayor parte de lo que se extrae, procesa y obtiene como producto final de la explotación minera es propiedad de la industria, por lo general extranjera, que se encarga del proceso, obteniendo a su vez los mayores beneficios económicos, pues estas pagan solamente por impuestos por sus trabajadores y no por los metales que extraen.

REFLEXIÓN FINAL

Entre los complejos problemas del mundo actual, el aspecto ambiental, cobra una dimensión particular, por lo que no se puede ser indiferente ante el mismo. Hay que informarse y diseñar programas de investigación y de enseñanza en todos los niveles educativos que ayuden a tomar conciencia y a enfrentar la situación del presente, lo que es imposible sin un mínimo de optimismo, de convicción de que se puede abordar, con la esperanza de que puedan resolver.

⁸ Extractivismo minero depredador y contaminante. El neocolonialismo ahoga a los pueblos de América Latina. 19 de octubre de 2016.

Obtenido de <https://mst.org.ar/2016/10/19/extractivismo-minero-depredador-contaminante-neocolonialismo-ahoga-pueblos-de-america-latina/> [Consultado el 20 de diciembre de 2017].

En relación con la temática expuesta, y en la búsqueda de solución del problema, el cambio educativo es fundamental, ya que la formación y validación de habilidades implica enseñar a pensar y seguir aprendiendo autónomamente, con aplicación de los contenidos a contextos y desafíos de la vida real. Se trata de formar de habilidades y competencias de un modo integral, con la incorporación de contenidos nuevos como conciencia global, alfabetismo en economía, negocios y emprendimiento, cultura cívica, sanitaria y medioambiental y competencias como la adaptabilidad al cambio, flexibilidad, autonomía, capacidad de iniciativa, liderazgo, responsabilidad, productividad y capacidad para trabajar en grupos diversos, interdisciplinarios y transculturales.

Aquí es donde se resignifican las Ciencias Sociales por el aporte de conocimientos indispensables sobre las causas y consecuencias del cambio ambiental global, así como sobre las soluciones más eficaces, equitativas y duraderas, para afrontar los desafíos planteados a la sostenibilidad en el presente y pensando en el futuro de quienes vendrán.

La identificación de las situaciones problemáticas y la elaboración y aplicación de soluciones ayudaría a la sociedad a repensar la configuración y la trayectoria de los sistemas sociales, a cuestionar esos sistemas, a establecer un vínculo entre las percepciones heteróclitas de los elementos impulsores del cambio, y a fundamentar y suscitar acciones para una transformación deliberada.

Por parte de la deforestación, se sabe que detrás de la misma, hay una estrategia de empresas alimentarias multinacionales para conseguir sus productos agrícolas de regiones cada vez más remotas del mundo. Estas áreas usualmente tienen protecciones legales débiles.

Con respecto al extractivismo minero a gran escala, es necesario tener en cuenta que los efectos ambientales que provoca la explotación minera a gran escala no perturban solamente el medio ambiente natural, sino que inciden en las comunidades y personas que se encuentran en esas zonas. Dada la gran magnitud y número de situaciones que se derivan de la minería en la región latinoamericana, en este texto nos centraremos en los perjuicios ambientales para más adelante tratar los conflictos sociales y de derechos humanos vinculados al tema.

Las Ciencias Sociales deben contribuir a una redefinición fundamental del cambio ambiental para que éstos se consideren un problema social, en vez de físico solamente. Un cambio transformador de este tipo permitirá contribuir al desarrollo de una nueva ciencia del cambio global y de la sostenibilidad, centrada en la elaboración y aplicación de soluciones.

En un momento en el que el cambio ambiental obligan a la sociedad a afrontar importantes crisis causadas por el hombre, y que el mundo se esfuerza por encontrar un camino que le conduzca a un futuro más seguro y sostenible, no es posible permanecer al margen de esas crisis ni de los esfuerzos para superarlas, tal como lo expresó la Directora General, de la UNESCO Irina Bokova, al dar a conocer el informe: "Las Ciencias Sociales contribuyen críticamente a ayudarnos a entender, imaginar y crear un futuro más sostenible para todos".

BIBLIOGRAFÍA

- Capel, H. (2007). *Las Ciencias Sociales en la solución de los problemas del mundo actual*. Discurso inaugural del IX Coloquio Internacional de Geocrítica, 2007. Universidad de Barcelona. Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-24501.htm>
- Cátedra Héctor Sejenovich. (2015). *Ciencias Sociales y Medio Ambiente*. PROGRAMA - Primer cuatrimestre del 2015. Facultad de Ciencias Sociales - Carrera de Sociología. Universidad de Buenos Aires
- Delgado Ramos, GC (Comp). (2010). *Ecología Política de la minería en América Latina. Aspectos socioeconómicos, legales y ambientales de la mega minería*. México: UNAM. Cap de Galafassi, G. "Megaminería en Patagonia, Argentina: saqueo y nuevos cercamientos en un renovado proceso de acumulación por desposesión." (Pp. 449 a 482).
- Gilly, A. y Roux, R. (2009). Capitales, tecnologías y mundos de la vida. El despojo de los cuatro elementos. En E. Arceo y E. Basualdo (comp.), *Los condicionantes de la crisis en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Hernández Carretero, A. M^a; García Ruíz, C. R.; de la Montaña Conchiña, J. L. (Edit). (2015). *Una enseñanza de las Ciencias Sociales para el futuro: recursos para trabajar la invisibilidad de personas, lugares y temáticas*. Universidad de Extremadura. Disponible en: http://www.um.es/dicso/es/wpcontent/uploads/Gomez_C._J._Rodriguez_R._y_Simon_Ma_M._22.pdf
- Informe Anual (2016). Deforestación en el Norte de Argentina, Greenpeace Argentina. Disponible en: <http://www.greenpeace.org/argentina/es/informes/Informe-Deforestacion-Norte-Arg-2016/> [Consultado el 20 de enero de 2018].
- INPE Brasil (2016). INPE. Disponible en: http://www.inpe.br/noticias/noticia.php?Cod_Noticia=4344. [Consultado el 10 de enero de 2018].
- La deforestación del Amazonas regresa con fuerza, The New York Times, 2017. Disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2017/02/25/la-deforestacion-del-amazonas-regresa-con-fuerza/> [Consultado el 3 de enero de 2018].
- Luna Scott, C. (2015). *El futuro del aprendizaje. ¿Por qué deben cambiar el contenido y los métodos de aprendizaje en el siglo XXI?* Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002348/234807S.pdf>
- Merlinsky, G. (comp.). (2013) *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*. Buenos Aires: Ciccus. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140228033437/Cartografias.pdf>
- Pese a disminución de tala en el país, deforestación cero está lejana, El Tiempo, Colombia, 2016. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/estilo-de-vida/ciencia/disminucion-en-cifras-de-deforestacion-en-colombia/16704181> [Consultado el 25 de enero de 2018]. Perú perdió más de 1 millón de hectáreas de selva en 15 años- Disponible en: <http://rpp.pe/blog/mongabay/reportaje-peru-perdio-un-millon-de-hectareas-de-selva-en-15-anos-noticia-1031829> [Consultado el 15 de enero de 2018].
- Reboratti, C. (2010). Un mar de Soja: la nueva agricultura en Argentina y sus consecuencias. *Revista de Geografía Norte Grande*, 45, pp. 63-76.

ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES DESDE EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO, LA PEDAGOGÍA URBANA Y LA NOCIÓN CIUDAD-REGIÓN PARA LA REFLEXIÓN DE LAS TRANSFORMACIONES DE MADRID-CUNDINAMARCA-COLOMBIA

Diego Alexander Mora Gómez, Universidad la Gran Colombia, Colombia

Palabras clave: ciencias sociales; aprendizaje significativo; pedagogía urbana; ciudad-región; Madrid Cundinamarca

INTRODUCCIÓN

Las Ciencias Sociales se han posicionado en Colombia como una de las áreas fundamentales en la formación de los estudiantes, puesto que contribuyen a la consolidación de una ciudadanía capaz de comprender el mundo en el que vive, donde la escuela debe dotar al estudiante y/o ciudadano con capacidades de abstracción y categorización, de resolución de problemas, de construcción de alternativas y de solidaridad (Arias 2005). Sin embargo, esta área ha presentado algunas problemáticas dentro de su enseñanza-aprendizaje, lo que hace necesario la búsqueda de nuevas estrategias pedagógicas para su abordaje en la escuela. Un enfoque que abre posibilidades para mejorar los procesos educativos es el Aprendizaje Significativo, corpus teórico que se entiende como la adquisición de nuevos significados, a partir de la relación de ideas o conocimientos con lo que el estudiante ya sabe (Ausubel, Novak, & Hanesian, 1983); según Ausubel (2000) al conocimiento previo que los aprendices tienen en su estructura cognitiva se le llama Subsunsor o idea-ancla, la cual permite darle un significado a otra idea junto a la modificación del mismo, generando un conocimiento más estable, claro y diferenciado. De esta manera se puede decir que hace una invitación a tener en cuenta el contexto cercano de los estudiantes, ya que la ciudad es capaz de generar conocimientos e ideas en los estudiantes.

De acuerdo con Rodríguez (1999) la ciudad se ha constituido en un escenario cercano a los estudiantes y por su complejidad es un espacio capaz de generar conocimientos previos a partir de la cotidianidad y la experiencia, las cuales han sido abordadas, principalmente en el contexto escolar, a través de la Pedagogía Urbana. Entre los aspectos que aborda este campo de estudio se encuentra la contribución en la creación de una cultura ciudadana, la formación del individuo, facilitar la convivencia entre las personas y la apropiación de la ciudad a través de la participación en los distintos escenarios que la constituyen (Páramo, 2009). No obstante, gran parte de estas acciones académicas

micas se desarrollan en las ciudades principales obviando la importancia que tienen las dinámicas sociales, políticas, económicas y espaciales que se establecen con las ciudades periféricas, aspecto que desde campos disciplinares como la geografía, el urbanismo, la economía y la sociología urbana han sido abordados bajo la noción de Ciudad-Región (Boisier, 2009).

La presente ponencia¹ tuvo por objeto presentar como desde la propuesta pedagógica “Nosotros y Madrid” se abordó el tema de Ciudad-Región a partir del caso del municipio de Madrid (Cundinamarca, Colombia) siguiendo los principales postulados de la Pedagogía Urbana y el Aprendizaje Significativo para la mejora de la enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Sociales en Colombia. Para lograr este objetivo el presente escrito se organizó en tres partes, en la primera se realiza la presentación de las transformaciones de Madrid a la luz de su cercanía con Bogotá, en la segunda se exponen las fases de la propuesta pedagógica y sus resultados, para finalizar haciendo mención de las principales conclusiones del proyecto investigativo.

LAS PERIFERIAS URBANAS Y LAS CIENCIAS SOCIALES. CASO DE MADRID CUNDINAMARCA

Las transformaciones de las periferias urbanas se relacionan con los cambios de una ciudad central, principal o capital, ya que en estas zonas es constante el intercambio regional y tienen lugar otros procesos como la metropolización, la industrialización, el crecimiento de los núcleos urbanos periféricos y la contaminación ambiental, estos procesos en el urbanismo contemporáneo han sido abordados a partir de la noción Ciudad-Región que se define como un territorio que contiene en sí mismo un conjunto de subsistemas de cuya articulación y direccionamiento surge una complejidad evolutiva, capaz de generar tanto crecimiento económico como desarrollo social (Boisier, 2009).

Ejemplo de lo anterior se refleja en Bogotá D.C ciudad capital del territorio colombiano que debido a su proceso de expansión ha generado cambios en los municipios aledaños, a partir, de la reubicación industrial de la ciudad, el crecimiento de los barrios obreros, el desarrollo de urbanizaciones y la expansión de la red de transportes (Acebedo, 2006). Este fenómeno de crecimiento se puede evidenciar en los datos brindados por la Secretaría Distrital de Planeación, la cual afirma que para la década de 1980 la capital ocupaba un total de 30.886 hectáreas con una población de 4.227.000 habitantes, mientras que para el 2006 poseía 177.598 hectáreas y 7.300.331 habitantes (Martínez, 2007). Como resultado de esta integración y desarrollo urbano se ha presentado la conurbación de algunos de los municipios que se encontraban en la periferia de Bogotá, como lo fue Fontibón, Usme, Bosa, Usaquén, Engativá y Suba².

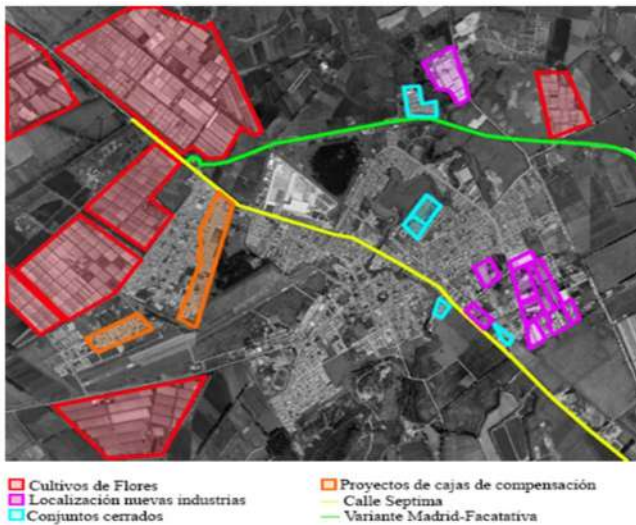
1 Ponencia producto del proyecto investigativo que se llevó a cabo para obtener el título de Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad la Gran Colombia.

2 Conurbación que se desarrolló a través de la Ordenanza 7 de 1954 promulgada por El Consejo Administrativo de Cundinamarca, en la que se agregan al municipio de Bogotá los

Actualmente los municipios que han tenido mayor cambio por las relaciones generadas con la ciudad de Bogotá, son los pertenecientes a la Sabana de Occidente provincia que comprende los municipios de Bojacá, El Rosal, Funza, Madrid, Mosquera, Subachoque, Zipacón y Facatativá. De acuerdo con la Secretaria Distrital de Planeación (2011) en esta provincia “se han configurado nuevos ejes de asentamientos productivos, que siguen estrechamente conectados al mercado y a la actividad productiva de Bogotá” (p.16), los principales cambios que se han evidenciado en la zona es un traslado de las industrias que han generado la construcción de parques industriales y bodegas, situación que se presenta, en parte, porque varios municipios de la sabana ofrecen exenciones tributarias entre 8 y 10 años (con eliminación progresiva de la exención) y cuentan con los descuentos tributarios que ofrecen las zonas francas (Secretaria Distrital de Planeación, 2011).

Un municipio donde se evidencian estas transformaciones es Madrid Cundinamarca que ha tenido cambios trascendentales, como la reubicación industrial, la agroindustria, particularmente en el ámbito floricultor y la construcción de urbanizaciones, generando expansión urbana y un rápido crecimiento de la población municipal (Ver Imagen 1 y 2), que según el DANE (2005) paso de una población de 62.436 habitantes en el 2005 a 74.600 habitantes en el año 2013, con una tasa de crecimiento poblacional de 2.05%, sobrepasando la tasa de crecimiento a nivel departamental (1.58%) y nacional (1.0%) (Gobernación de Cundinamarca, 2014).

Imagen 1. Aerofotografía Nuevas industrias, conjuntos residenciales, proyectos de vivienda de interés social y cultivos de flores 2009



Fuente: Sectorización propia sobre fotografía aérea del IGAG (2009a, 2009b).

municipios circunvecinos de Fontibón, Bosa, Usme, Suba, Usaquén y Engativá (Consejo Administrativo de Cundinamarca, 15 de Diciembre de 1954) y el Decreto 3640 de 1954 por el cual se organiza el Distrito Especial de Bogotá.

Imagen 2. Aerofotografía localización de complejos industriales, conjuntos cerrados y proyectos de vivienda de interés social en Madrid 2016



Fuente: Sectorización propia a partir de imagen de Google Earth (2018).

Este crecimiento exponencial ha generado transformaciones en las dinámicas municipales en relación con la seguridad, la movilidad, el trabajo, la educación y la salud, por ejemplo, el hospital del municipio no ofrece un servicio de calidad debido al número creciente de población (Departamento Nacional de Planeación, 2018), tanto así que algunos habitantes deben trasladarse a otros municipios como Facatativá para la atención de urgencias médicas. Además, se presenta un constante caos vehicular en las vías principales, generando una movilidad más lenta y caótica de extremo a extremo y los cambios en el uso del suelo que en parte afectan el ambiente del municipio, esta idea se asocia a la pérdida de prácticas de la ruralidad como la agricultura y la ganadería

A partir de las transformaciones que se están llevando a cabo en el municipio, se hace necesaria su reflexión en el ámbito escolar, puesto que los estudiantes deben ser capaces de cuestionar el por qué de los cambios de su municipio y su región, y cómo estas afectan o benefician su desarrollo económico, político y social, para posteriormente ser un ente participativo en la sociedad, acciones que se pueden generar desde la Pedagogía Urbana. En consecuencia, a todas las transformaciones y dinámicas que se desarrollan en Madrid Cundinamarca y la necesidad de ser reflexionadas por parte del estudiantado, la pregunta problema que oriento la propuesta investigativa fue ¿Cómo incentivar la reflexión sobre las transformaciones del municipio de Madrid Cundinamarca, a partir de la articulación entre Pedagogía Urbana y la noción Ciudad-Región en estudiantes de grado noveno (9) de la Institución Educativa Departamental Tecnológico de Madrid jornada tarde?

UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA UNA CIUDAD PERIFÉRICA

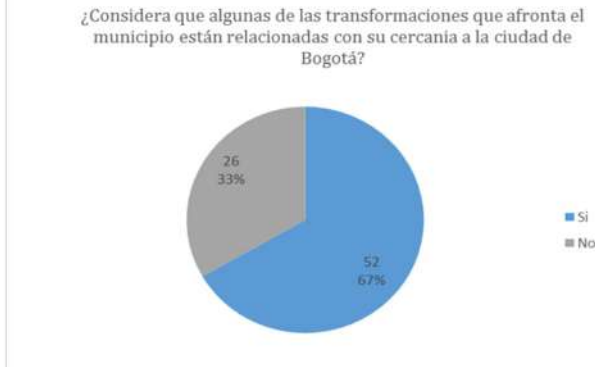
La propuesta pedagógica “Nosotros y Madrid” se desarrolló en la sede principal de la Institución Educativa Departamental Tecnológico de Madrid ubicada en la Carrera 22 No. 4-44 Sur en el barrio El Sosiego y que ofrece formación integral para niños, jóvenes y adultos que cursan la básica secundaria y la media técnica. Además, es del sector oficial y cuenta con tres jornadas mixtas: mañana, tarde y nocturna, cuenta con aproximadamente 2.000 estudiantes que cursan la básica secundaria y la media técnica y que son principalmente de los estratos socioeconómicos uno y dos; además con el fin de atender los intereses de sus estudiantes brinda especialidades para grado décimo y undécimo en Dibujo Arquitectónico, Electrónica, Electricidad y Diseño Gráfico (Mendoza, 2018).

La población con la que se ejecutó la propuesta pedagógica fue la perteneciente a los grados novenos de la jornada tarde, en parte porque para el Ministerio de Educación Nacional (2006) los estudiantes de grado noveno en lo que concierne a las competencias ciudadanas al terminar el año escolar deben construir relaciones pacíficas que contribuyan a la convivencia cotidiana en su comunidad y municipio. Además, se selecciona esta población ya que son jóvenes que desarrollan casi el 100% de sus actividades en el municipio, siendo entes activos en la ciudad y debido a la disponibilidad brindada por la institución para el desarrollo de propuesta con estos grados.

Teniendo en cuenta que la investigación fue de tipo cualitativa la cual hace referencia a estudios sobre el quehacer cotidiano de las personas o de grupos pequeños (Lerma, 2009), en estos estudios interesa principalmente lo que las personas dicen, piensan, sienten y hacen; sus patrones culturales; el proceso y el significado de sus acciones, motivaciones, valores y relaciones interpersonales y con el medio (Lerma, 2009; García, 2014). En concordancia con lo anterior se realizó una etapa diagnóstica que buscó identificar las percepciones que los estudiantes tienen sobre el municipio, principalmente en relación con las transformaciones y problemáticas asociadas con la cercanía a la ciudad de Bogotá, para obtener esta información se aplicaron dos herramientas de recolección de datos: un cuestionario diagnóstico y la cartografía social

El cuestionario tenía como objetivo recoger información sobre las percepciones que los estudiantes tienen de Madrid, en este cuestionario las preguntas se enfocaron hacia las transformaciones y problemáticas del municipio y su relación con Bogotá, en este se logró identificar que las principales transformaciones percibidas son urbanas y que según el 67% de la población estas tienen una fuerte relación con la capital del país (Véase Gráfico 1). La segunda herramienta que se utilizó fue la Cartografía Social donde se busca que los habitantes expresen la percepción y conocimiento que tienen del espacio (Mendoza, 2013), en este caso muchos de los estudiantes solo conocían el barrio donde viven y el camino que toman hacia el colegio, expresando sus percepciones solo en esa parcela de la ciudad.

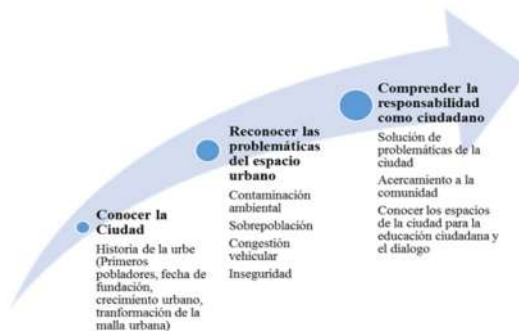
Gráfico 1. Relación entre las transformaciones de Madrid y su cercanía con Bogotá según estudiantes



Fuente: Realización propia a partir de cuestionario fase diagnóstica.

Esta propuesta pedagógica se conforma por tres fases, las cuales son: el diagnóstico, el conocimiento de la ciudad, el reconocimiento de las problemáticas del núcleo urbano y la comprensión de la responsabilidad que tienen los habitantes como ciudadanos (Ver Figura 1). En la primera fase que fue el conocer la ciudad se realizaron dos clases con temáticas espacio-temporales específicas del municipio, en la primera clase se abordó la historia prehispánica, hispánica y republicana de Madrid a partir del material audiovisual “Historia de Madrid Cundinamarca” de Guillermo Mendoza Zamora, visualización que se acompañó con un taller. Al buscar las ideas anclas desde las cuales se parte para el aprendizaje significativo, se identificó que algunos de los estudiantes sabían que en el pasado en el municipio habitaban culturas indígenas y que tenía otros nombres como Sagasuca y Serrezuela, es desde allí que se empieza la clase abarcando la cultura Herrera, el significado de los nombres y el por qué del cambio de estos a través del tiempo, es importante abordar los procesos históricos ya que según Moncada (2005) es poco recomendable reaccionar a los problemas del presente sin una tener lectura histórica de los procesos.

Figura 1. Fases y ejes temáticos de la propuesta pedagógica “Nosotros y Madrid



Fuente. Realización propia a partir de los postulados de la Pedagogía Urbana, 2018.

En la segunda clase se abordó el crecimiento de la malla urbana de Madrid Cundinamarca desde 1940 hasta 2010, en esta se presentó el material cartográfico que da cuenta del crecimiento década a década junto a la explicación de los procesos que intervinieron en este crecimiento, como la industrialización, la proliferación de empresas floricultoras y la réplica de los modelos urbanos de Bogotá (Aponte, 2011), para lograr el acercamiento de los estudiantes al proceso de crecimiento urbano y poblacional como compromiso debían preguntarle a sus familiares como llegaron a Madrid, por qué y a que barrios, respuestas que plasmaron en una hoja, esto permitió identificar que muchas de las familias migraron desde diferentes lugares al municipio en busca de mejor calidad de vida, por ejemplo una joven escribió “mi familia llegó a Madrid en busca de nuevas oportunidades laborales, porque en ese momento cuando vivíamos en Villeta no había casi trabajo”, esta actividad se relacionó con lo referente a que el proceso de aprendizaje significativo ya que según Novak (1982) este debe estar acompañado de una experiencia emocional, esto se logró puesto que se tuvo en cuenta la oportunidad para el desarrollo de relaciones humanas y de afectividad en este caso con su familia.

La Segunda fase se enfoca en el reconocimiento de las problemáticas del núcleo urbano, en un primer momento se abordaron aquellas futuras transformaciones del municipio y su impacto, en esta clase se utilizaron artículos periodísticos sobre los futuros proyectos del Aeropuerto Dorado II y el Tren de Cercanías (Ver Imagen 3), los cuales tienen total relación con la ciudad de Bogotá, en esta clase los estudiantes creaban conclusiones sobre el impacto de estos proyectos, por ejemplo algunos manifestaban que así como este proyecto generará desarrollo económico también ocasionará un problema ambiental específicamente por la pérdida de zonas rurales. El compromiso de esta fase fue buscar una problemática en la ciudad, las problemáticas que resaltan en estos trabajos son el deterioro vial, el uso inadecuado de los espacios públicos y el mal manejo de las basuras por parte de los ciudadanos. Esto se relaciona con lo planteado en el aprendizaje significativo, ya que en parte se realiza una lectura crítica del proceso de aprendizaje, permitiendo que el estudiante adquiera la capacidad crítica de cuestionar la utilidad del conocimiento que se le presenta no solo en el aula sino en la vida, a través de esto el estudiante podrá formar parte de su cultura y, al mismo tiempo, no ser sub-yugado por ella y sus ideologías, ya que será consciente de la complejidad de los procesos que en el mundo se desarrollan (Moreira, 2005),

Imagen 3. Actividad sobre Tren de Cercanías



Fuente: Fotografía Diego Mora, 2018.

La última fase que tenía por objetivo generar en los estudiantes la comprensión de la responsabilidad que tienen como ciudadanos activos y participativos ante los procesos y problemáticas que en Madrid tienen lugar; esto se realizó a partir del acercamiento a la ciudad como escenario de concientización, diálogo entre pares, participación, diversidad cultural, tolerancia y convivencia. Para lograr este objetivo se ejecutó una expedición pedagógica por el municipio, puesto que según Hernández (2017) esta facilita vincular valores y habilidades de los participantes con su desarrollo en sociedad, mediante la valoración del espacio público, la participación, la conexión con el contexto físico, la formación de ciudadanía, el respeto y la solidaridad.

Esta ruta permitió identificar muchos de los procesos abordados a lo largo de las anteriores fases, además se rompió con la parcialidad y superficialidad que los jóvenes tenían de la ciudad, puesto que conocieron espacios que en su cotidianidad no tienen la oportunidad de visitar; cada una de las paradas de esta ruta estaba acompañada de una explicación y de una actividad complementaria, que en algunos casos buscaban la interacción del estudiante no solo con el espacio sino con los ciudadanos que transitaban en los lugares. Es de resaltar como la motivación de cada actividad ofrecía la experiencia de aprendizaje significativo, del disfrute de caminar y de ver la ciudad como objeto de aprendizaje.

Imagen 3. Ruta Pedagógica parada Biblioteca Pública Municipal

Fuente: Fotografía Swen Ramírez, 2018.



CONCLUSIONES

Según lo desarrollado a lo largo de esta investigación se puso en evidencia que en el contexto escolar del municipio de Madrid, Cundinamarca la articulación entre el Aprendizaje Significativo, la Pedagogía Urbana y la noción Ciudad-Región contribuyó al mejoramiento de la enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Sociales, ya que a partir de sus postulados teóricos se diseñó la propuesta pedagógica “Nosotros y Madrid” que no sólo incentivó la reflexión del entramado urbano sino que generó la lectura, preocupación y apropiación del municipio de Madrid por los estudiantes de noveno grado jornada tarde de la Institución Educativa Tecnológico de Madrid.

Por ejemplo, el Aprendizaje Significativo posibilitó tener en cuenta aquellos conocimientos que el estudiante tiene sobre el municipio, lo cual generó un vínculo más eficaz entre el estudiante y los contenidos a aprender, ya que cada uno de los ejercicios que en las fases de la propuesta pedagógica se plantearon, buscaron identificar en la estructura cognitiva de los estudiantes aquellos conocimientos o Subsunoadores a complementar por los materiales con potencial significativo, como el material audiovisual sobre la historia de Madrid en el cual los Subsunoadores fueron los antiguos nombres del municipio. Lo anterior potenció el abordaje de los contenidos referentes a la ciudad de una forma contextualizada, ya que los Subsunoadores tenidos en cuenta por el docente en formación provinieron de la cotidianidad y experiencia en el espacio urbano.

En lo que se refiere a la Pedagogía Urbana sus bases teóricas proporcionaron un camino a seguir para el estudio, reflexión, lectura, análisis, reconocimiento y problematización de la ciudad desde el contexto escolar, pues desde lo planteado por este campo de conocimiento se fundamentaron las fases de la propuesta pedagógica, que fueron conocer, problematizar y reconocer la responsabilidad en el espacio urbano. Cabe anotar que cada una de estas fases dio paso a la otra, lo que permitió tener un orden lógico a la hora de abordar lo referente a Madrid, Cundinamarca y su relación con Bogotá, sin este orden en algunos casos la reflexión de las presentes y futuras transformaciones y problemáticas del municipio se efectuarán con mayor dificultad, ya que no se podría tener consciencia de los cambios que se han dado a lo largo del tiempo y sus consecuencias en el devenir urbano.

Además, la Pedagogía Urbana al ser un campo que contribuye a la generación de cultura ciudadana encaminada hacia la apropiación y participación en la ciudad (Páramo, 2009), le otorgó a esta investigación, una percepción amplia para la formación de ciudadanos desde la escuela, ya que la problematización y reconocimiento de la urbe no buscó la lectura de la ciudad como un espacio ajeno o distinto sino como un escenario cercano, propio, habitable y significativo, a partir de encuentros de diálogo, de convivencia, de aprendizaje, de conflicto y de participación, aspectos indispensables para la consolidación de ciudadanía.

Por otro lado, la noción Ciudad-Región suministro todas aquellas bases teóricas para la comprensión de las transformaciones que se están llevando a cabo en Madrid debido a la relación que tiene con la ciudad de Bogotá, ya que como se pudo leer en el segundo capítulo de esta investigación todos los municipios que circundan la capital del país están generando procesos de transformación, pero hay algunos donde esto se evidencia con más fuerza. Es evidente que sin realizar un barrido por las bases teóricas de esta noción y de las dinámicas regionales que lleva a cabo la ciudad de Bogotá las transformaciones de Madrid difícilmente se podrían llevar al contexto escolar, ya que la relación entre estas dos ciudades se generó hacia mediados del siglo XX y se intensifica en la actualidad, por lo cual no se puede desligar a la hora de ser abordado en la escuela.

REFERENCIAS

- Acebedo, L. F. (2006). *Las industrias en el proceso de expansión de Bogotá hacia el occidente*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Artes.
- Aponte, W. A. (2011). *Análisis geográfico del crecimiento y la conformación de la actual morfología y estructura urbana de la ciudad de Madrid (Cundinamarca), durante el periodo 1970-2010*. (Tesis de Maestría). Bogotá: UPTC-IGAC.
- Arias, D. H. (2005). *Enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales una propuesta didáctica*. Bogotá: Magisterio.
- Ausubel, D. (2000). *The acquisition and retention of knowledge*. Dordrecht: Kluwer Academy Publishers.
- Ausubel, D. P., Novak, J. D., & Hanesian, H. (1983). *Psicología educativa un punto de vista cognoscitivo* (3ra ed.). (M. Sandoval, Trad.) México: Trillas.
- Boisier, S. (2009). Algunas reflexiones para aproximarse al concepto de ciudad-región. En S. Boisier, C. Irazábal, & A. Garay, *Ciudad región-global : Aportes de experiencias internacionales para Bogotá y Cundinamarca* (págs. 13-49). Bogotá, Colombia: Cámara de Comercio de Bogotá.
- Consejo Administrativo de Cundinamarca. (15 de Diciembre de 1954). *Ordenanza 7 de 1954. Por la cual se incorporan seis Municipios al Municipio de Bogotá*. Bogotá.
- DANE. (2005). *Censo de Población y Vivienda*. Obtenido de <http://www.dane.gov.co>.
- Departamento Nacional de Planeación. (2018). *Construcción de la E.S.E Hospital Santa Matilde II Nivel en el municipio de Madrid, Cundinamarca*. Colombia: Departamento Nacional de Planeación.
- García Martínez, R. (2014). *Metodología de la investigación : ciencias sociales*. México: Trillas.
- Gobernación de Cundinamarca. (2014). *Estadísticas de Cundinamarca 2011-2013*. Bogotá, Colombia: Gobernación de Cundinamarca.
- Google Earth. (2018, Octubre 4). *Madrid, Cundinamarca, Colombia*. Obtenido de <https://www.google.com/maps/@4.73382,-74.26294,12289m/data=!3m1!1e3>
- Hernández, M. (2017). *Diseño y aplicación de la ruta pedagógica "7/20: Caminando entre el pasado y el presente de Bogotá" en estudiantes de undécimo grado del Colegio Centro Integral José María Córdoba*. (Tesis de Pregrado). Bogotá: Universidad la Gran Colombia.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2009a). *Vuelo 22703015112009*. [Fotografías aéreas] 1168, 1169: Bogota, IGAC.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2009b). *Vuelo 22705021012009*. [Fotografías aéreas] 400, 402: Bogota, IGAC.
- Lerma González, H. (2009). *Metodología de la investigación: propuesta, anteproyecto y proyecto*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Martínez, S. (2007). *Síntesis de la problemática de las áreas desarrolladas informales*. Bogotá: Dirección de legalización y mejoramiento integral de barrios, Secretaria Distrital de Planeación.

- Mendoza, C. (2013). La Cartografía Social. En P. Páramo, *La investigación en ciencias sociales : técnicas de recolección de información* (págs. 253-258). Bogotá: Universidad Piloto de Colombia.
- Mendoza, G. (2018). *Historia de la Institución Educativa Departamental Tecnológico de Madrid*. Madrid, Cundinamarca: documento sin publicar.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2006). *Estándares básicos de competencias en lenguaje, matemáticas, ciencias y ciudadanas: guía sobre lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con lo que aprenden*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional.
- Moncada Cardona, R. (2005). Ciudad, educación y escuela. *Educación y ciudad*, 0(7), 33-72.
- Moreira, M. (2005). Aprendizaje significativo crítico. *Indivisa: Boletín de estudios e investigación*, 0(6), 83-102.
- Novak, J. (1982). *Teoría y práctica de la educación*. Madrid: Alianza Editorial.
- Páramo, P. F. (Julio-Diciembre de 2009). Pedagogía Urbana: elementos para su delimitación como campo de conocimiento. *Revista Colombiana de Educación*, 57, 14-27.
- Rodríguez, J. (1999). *El palimpsesto de la ciudad : ciudad educadora, un discurso para la democracia y la modernidad*. Armenia: Artes Gráficas Fudesco.
- Secretaría de Planeación. (2010). *Estadísticas de Cundinamarca 2010*. Bogotá, Colombia: Secretaría de Planeación.
- Secretaría Distrital de Planeación. (2011). *Lineamientos para una política de adaptación a la evolución de los asentamientos productivos en la estructura Metropolitana y regional*. Bogotá, Colombia: Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo Regional.

IMAGINAR Y CONSOLIDAR LA NACIÓN

Cuando los reinos españoles en América se volvieron naciones

Juan David Echeverry Tamayo, Universidad Nacional Autónoma de México, México

Palabras clave: independencias latinoamericanas, Estado-nación, construcción de identidad en Latinoamérica, crisis del Imperio español

INTRODUCCIÓN

Tras las independencias latinoamericanas se produjo un enorme problema identitario frente a la construcción de los 15 nuevos estados que surgieron tras 1810. Dicha dinámica desembocó en la necesidad de imaginar las naciones correspondientes para cada Estado, con el fin de justificar la existencia y singularidad de los mismos. Para llevar a buen término esta tarea se usaron diversos elementos entre los que se encuentran las historias patrias, en un proceso marcado por no pocas ambigüedades derivadas de la imposibilidad inicial de rastrear elementos que distinguiesen radicalmente la historia, cultura, lenguaje o idiosincrasia de cada porción territorializada del continente

En consonancia, existió una tendencia generalizada a definir los Estados surgidos de la guerra por medio de la palabra nación, sin importar que las comunidades erigidas no pudieran explicarse en términos nacionales debido a que su forma de articularse entre sí dependía de lo regional (Ocampo, 1969, 41). Sin embargo, a pesar de la falta de claridad alrededor del concepto de nación su elección de cara a la organización y fundación del Estado en Latinoamérica, produjo consecuencias significativas tales como la fragmentación del continente y una serie de odios, alianzas, innovaciones, olvidos y guerras entre territorios antes homólogos, ahora preocupados por consolidar naciones hasta hace poco inexistentes.

Por consiguiente, la historia nacional se convirtió en una herramienta esencial para construir un meta relato capaz de consolidar olvidos, implantar recuerdos, establecer lealtades, justificar la existencia del Estado y dotar a los gobiernos de legitimidad¹, en un proceso que intentó dar sentido a un presente caótico e insertar a Latinoamérica en el ámbito internacional. Cabe mencionar que todo esto ocurría en un momento de profundos cambios en el sistema internacional, producto del avance de ideas revolucionarias, la

1 Para entender el papel de las historias patrias en la formación de los estados latinoamericanos recomiendo leer a Germán Colmenares y su libro *Las convenciones contra la cultura* (1989), donde se explica como la figura del héroe, la negación del pasado y la desatención del presente marcaron el devenir político de las nuevas repúblicas, al punto de que según el autor "el presente en Hispanoamérica no es prisionero del pasado sino más bien de las imágenes construidas del pasado", 18.

conquista de España por Napoleón, el vacío de poder dejado por la dimisión del rey y una aguda crisis monárquica, lo cual complejizó la tarea de imaginar y erigir unas entidades políticas antes impensables.

Por esta razón, fue prioridad la construcción histórica de una singularidad nacional, proyectar la suficiencia del Estado, activar la diplomacia y construir diversas concepciones defensivas y ofensivas del poder que aseguraran la integridad del territorio y su soberanía. Lo anterior provocó una carrera por la diferenciación política, histórica, cultural y territorial de la otrora América española, al tiempo que creó estados opuestos entre sí que competían por el poder regional y el reconocimiento internacional. A su vez, con la delimitación progresiva del interés nacional y la amenaza latente de las potencias extranjeras, los estados se vieron enfrentados a una balanza de poder que exigía el aumento de su capacidad de acción aun a costa de unos vecinos ahora extirpados del yo colectivo.

Como resultado, en la América Hispánica nunca se planeó romper con la sociedad corporativa, aunque si se la sometió a transformaciones para adaptarla a la moral moderna debido al imperativo de afrontar la crisis imperial y la desagregación de las repúblicas americanas (Thibaud y Calderón, 2010, 17). Desde esta perspectiva, la coyuntura de las independencias latinoamericanas coincide con un proceso de gran envergadura que se vincula a las revoluciones de Occidente en los siglos XVIII y XIX, vitales para explicar los acontecimientos que se vivieron en la época por su capacidad de subvertir y ampliar el panorama de lo pensable.

Aun así, aunque las independencias dentro de América Latina estuvieron sometidas a los espacios de incertidumbre que fueron comunes a todas las revoluciones a lo largo de Europa y América, esto no quiere decir que se convirtieran en una extensión y a veces en una desviación del relato de la modernidad y los valores de estos modelos. Hay que recordar la contingencia de los acontecimientos que vivieron los contemporáneos, quienes si bien se alimentaron de las transformaciones en el plano de las ideas, las instituciones, los grupos sociales y los sistemas económicos y políticos, no implementaron copias exactas de los modelos extranjeros muchas veces incongruentes con sus intereses.

No se debe perder de vista que no todo fue Francia y que la humanidad no ha recorrido un camino unidireccional que culmina con la formación de los estados nacionales, aunque es necesario reconocer su importancia en el cambio sufrido dentro de unas sociedades caracterizadas por su hermetismo. Hay que considerar además que la nación sirvió en numerosas ocasiones no solo como justificante del Estado sino de sus gobernantes, cuestión que le permitió a las élites de cada país desprestigiar a sus adversarios y aún más a las colectividades subalternas. Se podría decir que la construcción del Estado nacional entraña en realidad la consolidación de las élites criollas en el periodo post independentista (Palacios, 2009, 10).

Varias preguntas surgen del análisis histórico realizado sobre la formación de los estados-nación en América Latina: ¿Cuál era la relación de América Latina con la nación antes de las independencias?, ¿Qué provocó el paso de la identidad consignada en la Nación española a las múltiples identida-

des nacionales latinoamericanas? y ¿cómo se produjo la fragmentación de la América española y la construcción del yo y el otro? Para responder estos cuestionamientos se hará uso de pronunciamientos, historias nacionales, actas, periódicos y decretos que den cuenta de la manera en que se pensaba la nación entre 1810 y 1850 tomando como casos Colombia y Argentina.

Posteriormente, se expondrá como los discursos cambiaron rápidamente de una conservación del legado hispánico a su total negación, para más tarde comenzar a delimitar las fronteras territoriales e históricas entre las diferentes porciones territorializadas de la América española. Por último, se explicará el proceso de desagregación y articulación de los diferentes cuerpos políticos dentro de la nación, con el fin de entender como esta pasó de constituir una potencia en oposición a una posible reconquista, para convertirse en una fuerza tendiente a dominar y homogenizar las soberanías y poblaciones que la componían; al mismo tiempo que se consolidó como el factor máximo para justificar la existencia del Estado y el marco para iniciar las relaciones internacionales en Latinoamérica.

NACIÓN UN TÉRMINO EN CONSTANTE EVOLUCIÓN

Antes de la formación de los primeros estados nacionales europeos, la nación tenía que ver más con diferentes usanzas cotidianas que representaban mejor el país al que se pertenecía (normalmente no superior a algunos kilómetros) (Ferrando, 1975, 5). Para mediados del siglo XVIII, el Diccionario de la Real Academia (1734) la definía en relación con el lugar de origen o nacimiento de un individuo o individuos determinados (“[l]a colección de los habitantes en alguna Provincia, País o Reino” (Fernández, 2009, 852)). También, según el mismo diccionario podía adquirir el significado de extranjero, caracterizando poblaciones con rasgos físicos o culturales compartidos como lengua, religión y costumbres.

Además, evocaba pueblos extraños en una relación de otredad con “bárbaros, gentiles, paganos, idólatras o (...) monstruosos” (Fernández, 2009, 852), siendo usada en América para señalar a grupos étnicos o castas, según lo expresado por Félix de Azara al describir el Río de la Plata a fines del siglo XVIII: “Llamaré nación a cualquiera congregación de indios que tengan el mismo espíritu, formas y costumbres, propio tan diferente de los conocidos por allá, como el español del alemán” (Azara, 1943, X. De los indios pampas). Sin embargo, aunque la nación tenía un profundo contenido étnico no aludía sólo al otro externo, también remitía a castas entre las que se encontraban los negros, muchas veces agrupados por los espacios territoriales de donde procedían en África (Fernández, 2009, 853).

Por otro lado, existía otra corriente que ligaba el término nación a todas aquellas poblaciones que se reían bajo el mismo gobierno o las mismas leyes (Várela, 1994, 2), siendo usada en Portugal durante el siglo XVI para referirse a una agrupación política autónoma: “Nombre colectivo que significa algún pueblo grande, Reino, o Estado. Sujeto a un mismo Príncipe, o Gobierno” (Fernández, 2009, 853). Dicha definición iba de la mano con la reorganización del poder político en la Europa moderna, el cual hacia espe-

cial énfasis en la naturaleza contractual de esas asociaciones políticas que en ocasiones se llamaban Estado.

Muchas de estas ideas estaban sustentadas por tratadistas y defensores del derecho natural y de gentes como Emer de Vattel, quienes antes de la Revolución Francesa ya explicaban el porqué de la organización de las sociedades humanas en naciones: “Entiéndase aquí por nación un estado soberano una sociedad política independiente” (Vattel, 1820, 16), “(las) naciones o estados son unos cuerpos políticos, o sociedades de hombres reunidos con el fin de procurar su conservación y ventaja, mediante la unión de sus fuerzas” (Vattel, 1820, 33). En este sentido, la Revolución Francesa tan solo sirvió para difundir de manera más acelerada ideas que ya circulaban en los pensadores de la época desde hacia tiempo.

Ahora bien, aunque una sociedad tuviese el mismo gobierno o leyes esto no implicaba que compartieran muchas cosas en común, dinámica que propició que la versión política y étnica de la nación se desarrollara de manera separada. Para la época si bien no se negaba que la homogeneidad de los habitantes era favorable para la afirmación del poder político, el sustento divino del poder y una política basada en pactos realizados por individuos o cuerpos colectivos cerrados, hacía innecesaria la participación de minorías en las cuestiones políticas (Fernández, 2009, 853). Esto permitía el traspaso de territorios de un gobernador a otro, sin mayor miramiento por la población que venía incluida dentro de las áreas obtenidas.

No obstante, con la crisis provocada por las guerras napoleónicas el concepto de nación sufrió alteraciones considerables, debido a un cambio en el panorama político internacional que permitió pensar por primera vez en el surgimiento de nuevas naciones². La novedad del proceso de independencia de la América Hispánica consiste en su capacidad para trascender el estado de las cosas existentes, cualidad que le permitió modificarlas y producir entidades políticas autónomas con una rapidez, envergadura y ferocidad pocas veces vista.

Por su parte, en la Monarquía española la nación designaba a menudo la suma de los reinos, provincias, pueblos y habitantes que se encontraban bajo su dominio, los cuales se articulaban exclusivamente bajo la figura cohesionadora del Rey, pues aún la nación no tenía una aspiración política clara (Fernández, 2009, 855). No resulta raro que el referente por excelencia de nación para los criollos fuese la Nación española, sin negar en ningún momento el formar parte integral de la misma. Sin embargo, la existencia de la nación no excluía la coexistencia de naciones cada vez más conscientes de sí mismas en su interior, las cuales poseían diferentes rasgos sociales, culturales, económicos, políticos e institucionales (Ots y Capdequí, 1941, 17).

Hasta entonces, el sentimiento de pertenencia a una nación no siempre perseguía una reivindicación política, pues en el pensamiento político del siglo XVIII la nación se entendía como un conjunto de poblaciones sujetas por un gobierno común (en este caso el de la Monarquía). Esto significa-

2 Aun así, habría que esperar hasta el fin de la Primera Guerra Mundial para comenzar siquiera a pensar en la posibilidad de que aquellos que se sentían parte de una nación tuviesen derecho a la autodeterminación.

ba que varias naciones podían coexistir en un gobierno siempre y cuando profesaran una lealtad indiscutible hacia la Corona. Solo tras las invasiones napoleónicas se otorgó a la nación una voluntad propia con el fin de que resistiera la ocupación, fenómeno que se vivió en Portugal y España en respuesta al vacío de poder que dejó el exilio de la Corona portuguesa y la abdicación de Carlos IV.

Este suceso propició que un concepto entendido hasta entonces de manera abstracta adquiriera un lugar central en el ejercicio del poder, en la medida de que había demostrado la capacidad de la nación para actuar por sí misma y resistir aun en tiempos de crisis. La creencia en la efectividad de la nación no se limitó al mundo ibérico, sino que se extendió a lo largo de una Europa que había visto en Napoleón una amenaza inminente, la cual buscaba imponer un *modus vivendi* extraño (en este caso francés) y destruir el ser de unos territorios acostumbrados a ejercer su soberanía. Tradición que no podrían mantener si no generaban lazos de compromiso nacionales en pos de frenar al otro organizado³.

Esta novedosa concepción se combinó con la vinculación de la organización política de la nación, con la existencia de un estatuto constitucional que determinara los alcances y el modelo que se buscaba implementar. Se valoraron aspectos tales como el “territorial (sobre qué espacio ejercer la soberanía), social (qué sectores la componen, cuáles están excluidos, de qué manera se conciben las relaciones sociales), y políticos (qué derechos y obligaciones tienen sus miembros, cómo se los concibe y se los representa)” (Fernández, 2009, 858). Ahora la nación no se limitaba al estado de cosas existentes, pues renovó la teoría pactista a través de la retroversión de la soberanía al Pueblo, en respuesta al *Vacatio Regis* que justificó la creación de Juntas americanas que plantarían el germen de una nueva clase de poder.

Es interesante que el *Diccionario de la Real Academia Española* no concibiera ningún vínculo entre nación y ciudadanía. Razón por la cual, habría que esperar hasta finales del siglo XIX para que se incluyeran palabras como nacionalismo (aunque sin un contenido político), quedando reducido el término a un: “[a]pego de los naturales de una nación a ella propia y a cuanto le pertenece» (Fernández, 2009, 867). Calidad que, sin embargo, sí es asignada en la nueva definición que hacía de nacionalidad: “[c]ondición y carácter peculiar de la agrupación de pueblos que forman un Estado independiente” (Fernández, 2009, 867). Ahora la nacionalidad era innata a un Estado independiente que “combina los sentidos étnico y político de nación según el principio de las nacionalidades” (Fernández, 2009, 867).

Entonces, según los principios de nacionalidad, se comenzó una carrera por escribir historias nacionales que rastrearán y posicionarán los rasgos que diferenciaban a una nación de otra; bien sea la ferocidad, el arte, la independencia, el catolicismo o la ciencia. La historia se convirtió en el sustento

3 Juan Ferrando Badia en su obra *La Nación* (1995), afirma: “La teoría de la soberanía nacional, la teoría de la representación y la teoría de la voluntad general han contribuido, fundamentalmente, a la construcción del Estado unitario centralizado, y, por ende, del poder unitario, porque él es el órgano de una colectividad hipotéticamente unificada, de la que dicho poder unitario expresa su voluntad”, 10.

básico para legitimar la nación al dotarla de un pasado y una explicación del mismo. Se entrelazó historia y nación en un momento donde esta se convertía en elemento esencial de la vida política (Mariátegui, 2000, 27). Dos características se harían fundamentales en la concepción de nación: compartir una historia común y la voluntad de sus miembros para seguir siendo una. Javier Ocampo López afirma que:

El ciclo histórico de la independencia infundió en los hispanoamericanos un sentimiento de nacionalidad, el cual se reflejó en un afán de los escritores en hallar la identidad de la realidad nacional de las colonias conquistadas por España; fortalecer la conciencia de grupo social integrado a una nación con una misma lengua, unas mismas costumbres y religión y un mismo espacio (...) (Ocampo, 1969, 220).

En las repúblicas Hispanoamericanas entre 1830 y 1840, tal vez por su necesidad de resaltar incongruencias en muchos casos inexistentes entre sus poblaciones, se privilegió la exaltación del carácter nacional imbricándose con valores, instituciones, honores, modos de vida y poblaciones autóctonas. Carácter nacional y nacionalidad comenzaron a parecer inseparables, desligándose de su uso cotidiano para responder al principio de las naciones, que conjugaba la identidad colectiva de carácter político y la cultura encarnada en la nación (Fanón, 2000, 78). Letrados y publicistas elaboraron una serie de caracteres representativos que dieron forma a las identidades nacionales, usando por ejemplo la literatura romántica o el costumbrismo para difundir imaginarios y sentimientos antes inexistentes o incipientes.

Resulta necesario entonces rastrear algunos de los múltiples procesos históricos que conllevaron a conjugar una perspectiva étnica y política de la nación, para ello se debe analizar la acumulación de experiencias de las naciones independientes que ayudaron a sustentar la idea de una excepcionalidad nacional. Además, es indispensable rastrear los intereses compartidos que permitieron cristalizar este proceso político, prestando atención a factores entre los que se encuentra la defensa contra el otro y la justificación del dominio de cierta parte de la población sobre otra, lo cual desembocó rápidamente en la construcción de una postura de nación, identidad, territorio e independencia de cara a institucionalizar el poder del yo⁴.

4 Germán Cardozo Galué en su artículo *regiones históricas, independencia y construcción de la nación venezolana* (2010), defiende que para reconstruir a cabalidad el proceso de consolidación del Estado moderno en Latinoamérica, hay que estudiar con ahínco las contradicciones y pugnas internas de cada país, haciendo énfasis en las diferencias entre los centros locales y regionales de poder, herederos de una larga tradición hispánica de autonomía. A su vez, König, Hans-Joachim en su obra *En el camino hacia la nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación de la Nueva Granada 1750-1856* (1994), explica de la siguiente forma esta problemática: "La importancia de este enfoque (el de estudiar los conflictos internos de los países latinoamericanos) radica, entre otros aspectos, en demostrar que la formación misma de una conducta nacional es un proceso social elemental y no presuponer simplemente la existencia de naciones como formas sociales dadas (...) Esta definición de nación parte de un proceso sociopolítico de formación de la nación paulatino y a largo plazo, que pone énfasis

DE LA NACIÓN ESPAÑOLA A LAS IDENTIDADES NACIONALES LATINOAMERICANAS

Tras el problema identitario causado por las independencias hispanoamericanas muchos de los actores de la época se apresuraron a establecer un hilo conductor que diera sentido y legitimara la aparición de cuerpos políticos hasta entonces impensables. De este modo, la carrera por imaginar la nación convirtió a este concepto en un sujeto histórico privilegiado de la modernidad y posicionó a la historiografía como la encargada de establecer los parámetros diferenciadores entre países hasta hace poco interrelacionados que ahora seguían rumbos separados (Pérez, 2011, 11).

Así, en un contexto de crisis los diferentes cuerpos políticos que formaban los reinos españoles en América, optaron por responsabilizarse de su propia seguridad al retomar su soberanía de cara a la posible extinción del legado hispánico frente al enemigo francés. Escenario que viabilizó el tránsito del derecho a la autodefensa al deseo de independencia. Igualmente, la carencia de poder y organización en la península para afrontar la anarquía reinante en el panorama internacional e imperial, hizo evidente que los cuerpos políticos debían dotarse a sí mismos de la potencia requerida para detener el avance de la influencia francesa y asegurar su supervivencia y singularidad.

Ahora bien, tal estado de necesidad fraguó las primeras intenciones de autogobierno, provocando más tarde la territorialización y politización de los diferentes territorios antes pertenecientes a la Nación española, debido a que ya no podían depender de esta para garantizar su seguridad, legitimidad y articulación interna (Thibaud y Calderón, 2010, 181). Llegado este punto y con el fracaso del liberalismo en España que intentó reconciliar los intereses de las élites a ambos lados del océano, se desencadenó un proceso de desintegración e integración dentro de los reinos americanos, donde cada uno intentó alcanzar sus necesidades políticas y económicas a través del establecimiento de fronteras que contuvieran la totalidad del yo colectivo.

Se establecieron fronteras en contra de España con el objetivo de construir estados soberanos propios, encargados de satisfacer los intereses de la comunidad y dirigir de manera eficiente la capacidad de extraer y dirigir los recursos de las sociedades que gobernaban en pos de obtener resultados concretos. No obstante, este resultado no dependió de una larga historia de explotación, incongruencia con los valores españoles o la existencia de antiguas naciones, en esencia se trataba de la auto-ayuda y el cálculo racional y emotivo de unos actores que veían en el autogobierno la mejor manera para sobrevivir en la trama de un imperio decadente (Knöbl, 2011, 43).

De esta manera, luego de un complejo juego de influencias, guerras internas y la urgencia de unir fuerzas en contra de la reconquista, se buscó depositar la soberanía en una nación política que en principio se planteaba con enorme poder de movilización hacia el exterior pero poco hacia el interior. En este sentido, la nación se comenzó a entender en términos de potencia de

en el proceso mismo, mientras que el concepto de construcción de la nación subraya más las influencias activas sobre dicho proceso". 28-35.

acción y no como entidad homogenizadora y todo poderosa. Por esta razón, para impedir a los diferentes cuerpos políticos que componían el Estado ejercer su soberanía por medio de pronunciamientos, auto gestión y rebeliones, se intentó concentrar el poder en una nación con amplias prerrogativas sobre las partes que la componían, con el objetivo de reunir en una sola las diferentes soberanías regionales y locales (Thibaud y Calderón, 2010, 102).

No obstante, este proceso no fue sencillo y en general provocó una segunda fase independentista que fracturó los grandes estados plurinacionales. Al mismo tiempo, se desestabilizó el orden jerárquico al interior de los antiguos virreinos, debido a la falta de legitimidad de unos gobiernos o centros de poder que no gozaban de más autoridad que España para subordinar a los cuerpos políticos que decían representar (Cartes, 2014, 43). Por lo tanto, en el momento independentista asistimos más a una disrupción en la continuidad de la simbología y la estructura del poder, expresada en la Majestad y la Soberanía, que a una primavera de la autodeterminación de los pueblos en el sentido liberal o wilsoniano.

Este cambio acelerado en el orden de las cosas hizo patente el problema de encontrar un argumento que unificara la sociedad y fundamentara el Estado, para ello, se recurrió a la exploración geográfica con el objetivo de consolidar las fronteras nacionales y a la construcción de una historia compartida al interior del territorio. Con estos dos elementos se buscó validar el dominio soberano del Estado sobre determinado espacio territorial, dentro del cual se deseaba dar legitimidad a un nuevo tipo de relaciones sociales, políticas y económicas ahora dominadas por las élites criollas (Palacios, 2009, 402-403).

No obstante, este proceso tuvo un elevado número de contradicciones derivadas de la imposibilidad de destruir la continuidad de aspectos relacionados con España y lo español, los cuales representaban al mismo tiempo la fuente de la identidad criolla y el referente de otredad al que se oponía la lucha revolucionaria. Se podría decir entonces que los acontecimientos derivados del *Vacatio Regis* en España, el movimiento juntista, el inicio de las hostilidades y las declaraciones de independencia, no poseían una realidad nacional preexistente puesto que la identidad estaba profundamente ligada a la Nación española, los ejércitos patriotas eran multinacionales y regionales y las características del conflicto lo asemejaban más a una guerra civil que a una conflagración entre naciones disímiles (Brown, 2010, 130-131).

Por su parte, el regionalismo se convirtió en pieza esencial de la consolidación de una idea de independencia, en la medida que constituyó en todas las colonias hispanoamericanas la fuente de su sentimiento nacional. Esto quiere decir que los individuos no eran por sí mismos nacionales, sino que la forma en que se articulaban a la nación era a través de lo regional (Ocampo, 1969, 41). Un ejemplo que ilustra claramente esta afirmación es que Paraguay, Uruguay y parte de Bolivia pertenecían en la época colonial al Virreinato del Río de la Plata, sin embargo, sus sentimientos regionales fueron mucho más fuertes al momento de establecer lazos de carácter nacional que los llevaron a erigir Estados propios o agruparse con poblaciones a las que sentían más cercanas.

En consecuencia, cuando se crearon cuerpos depositarios de la soberanía flotante a causa del *Vacatio regis* provocado por la invasión de Napoleón y la dimisión de la familia real, no se planteó convertir al pueblo en una nación que de por sí no existía, sino que se le dotó de la capacidad de encarnar la majestad del rey. Situación que provocó una serie de disgregaciones y reincorporaciones en cuerpos políticos nuevos, los cuales veían la nación como un elemento de unidad de cara a las potencias externas, pero con poca influencia sobre las diversas soberanías que la componían, en una dinámica que marcaría profundamente las relaciones diplomáticas de Latinoamérica bien sea a nivel local, continental o frente al resto del mundo (Palacios, 1983, 15-16).

Estas condiciones particulares en el proceso de construcción de una identidad colectiva, estableció el problema de insertar al otro como medida para demarcar y definir lo que se es y lo que no se es. Una tarea bastante compleja en un momento en el que se necesitaba consolidar la legitimidad y dotar de autoridad a unas instituciones políticas poco entendidas y en algunos casos despreciadas. Situación que trajo consigo varias singularidades a la hora de construir los relatos que justificaban y explicaban la existencia de cada nación emergida de la antigua América española:

1. Los escritores de la historia posterior a la independencia fueron herederos y descendientes biológicos de los antiguos colonizadores españoles, en resultado lo español formaba parte integral de ellos mismos y de la comunidad imaginada nacional.
2. No se trató de crear estados que respondieran a identidades preexistentes, sino de imaginar relatos de nación que justificaran la recién soberanía adquirida después de la emancipación.
3. Se generó un juego de continuidad-ruptura que obligó a las élites a buscar la negación de lo español como el otro absoluto, con miras a reconstruir el ser nacional verdadero y convertirlo en un sentimiento de lealtad hacia la nueva nacionalidad que era exigido a la totalidad de la población.
4. Se produjo la necesidad de justificar la existencia de cada Estado de cara a la comunidad internacional, por medio de la exposición de sus particularidades, aportes al desarrollo humano, suficiencia, historia, gloria, entre otros factores que demandaban el reconocimiento de su soberanía por parte de sus vecinos y las potencias mundiales.

LA HISTORIA NACIONAL Y LA CONSTRUCCIÓN DEL YO COLECTIVO

Las numerosas contradicciones a la hora de erigir naciones diferenciadas en América Latina, conllevaron a que la mayoría de los esfuerzos se centraran en reconstruir la historia de la nación sin prestar demasiada atención al proceso mismo de su construcción, debido a que se consideraba a las naciones como entidades preexistentes e innegables ligadas a una realidad naturalizada que predominó durante todo el siglo XIX y XX. Al definir la nación como una verdad objetiva se eludió el análisis de las complejas problemáticas que traía consigo la implementación de modelos nacionales de Estado,

centrándose la escritura de las historias nacionales en la búsqueda de indicios que demostraran una existencia previa de cada ente político anterior a la obtención de su soberanía (Palacios, 2009, 19-20).

Tan solo con la aparición de teóricos como Anderson, Gellner o Breully se modificó esta visión ideal perenialista y esencialista de la nación, por medio de conceptos como la comunidad imaginada que explicaban la nación en tanto una realidad no objetiva, con un origen reciente y dependiente de un proceso donde los estados poseían un papel central en su imaginación-invencción (Pérez, 2008, 236). La importancia de esta disrupción en la forma en que se analizaban los paradigmas historiográficos sobre las emancipaciones latinoamericanas, radica en la ruptura con teorías que defendían la interpretación de este periodo como una guerra de liberación nacional o un conflicto entre naciones que buscaban obtener su soberanía política. Interpretación que ideologizaba las investigaciones acerca de los orígenes y evolución de las independencias latinoamericanas.

Lo anterior ha permitido que los académicos coincidan cada vez más en pensar que las naciones no fueron la causa sino la consecuencia de las guerras de independencia (Pérez, 2008, 226). Así, fue a través de las historias nacionales que se construyó el yo colectivo que diferenciaría a cada proyecto político de las demás naciones surgidas de la antigua América española, siendo por tanto su estudio uno de los elementos más importantes por ejemplo para el análisis de las relaciones internacionales en Latinoamérica. Esto se explica debido a que en el siglo XIX las historias nacionales constituyeron la herramienta más significativa para construir las jóvenes repúblicas, según la particular visión de unas élites que tuvieron que inventar las fuentes de legitimidad no tanto de un Estado nacional sino de sus ocupantes (Palacios, 2009, 10).

Las historias nacionales sirvieron a ciertos sectores para desmeritar la presencia de sus adversarios políticos y económicos, ubicarse en un lugar privilegiado con respecto a los grupos subalternos, establecer unas fronteras claras con respecto a las potencias extranjeras y sus vecinos, estimular pugnas por los territorios fronterizos y generar relaciones diplomáticas con el resto del mundo. En este sentido, la historia para la época se asemejaba a un campo de batalla donde se definían las identidades y se reclamaban obligaciones y derechos tendientes a abrir el camino hacia la dirección del aparato estatal y el control de la sociedad que se intentaba organizar.

Tras las independencias había que poner orden en unas sociedades que habían perdido todo punto de referencia con la abolición de la administración colonial, lo que puso en duda los límites y la naturaleza de unos estados que tan solo podían fijar su origen en los años recientes a diferencia de las naciones europeas y sus historias centenarias (Pérez, 2011, 239). Por esta razón, se realizaron enormes esfuerzos por negar la eventualidad de las nuevas naciones, por medio del rastreo de fundamentos permanentes e históricamente incontestables que justificasen la creencia de que las revoluciones solo daban cuerpo institucional a naciones de larga data, cuyos principios debían ser encontrados por la historiografía.

De este modo, cada historia nacional se reveló como un curso evolutivo y unitario que se construyó haciendo uso de una serie de procesos especí-

ficos, la particularidad de cada nacionalidad y la exaltación de sus aportes a las naciones civilizadas del mundo. No obstante, en las sociedades posrevolucionarias erigir una identidad nacional no era una tarea sencilla, dicha faena implicaba generar una unión entendida como la posibilidad de reconocerse como parte de un grupo determinado en todo tiempo, clase social y región, a través de una serie de características exclusivas que los distinguiera de otras comunidades nacionales (Palacios, 2009, 18).

A su vez, dichos valores debían ser universalmente valiosos e irrefutables con el fin de validar la existencia del cuerpo político y la defensa contra la amenaza interna y externa. En consonancia, se convirtió a la historia nacional genealógica en el principio esencial de legitimidad, con el fin de instaurar acciones autocelebratorias de héroes y glorias que engrandecían los actos ocurridos durante la independencia. Esto ocurrió por qué aspectos como la lengua, la etnicidad y las tradiciones no servían de base para los requerimientos de unidad y exclusividad de cada país, debido a que no podían explicar la manera en que el pasado español se articularía a la nación en un momento marcado por el deseo de ruptura (Colmenares, 1997, 18).

Si bien las tradiciones españolas constituían el punto con el que se quería romper al mismo tiempo representaban el centro de identidad y preeminencia de las élites criollas, contradicción que dejó la pregunta de cuáles serían los fundamentos objetivos en los que se basaría cada nación. En conclusión, las historias nacionales sirvieron para concebir identidades nacionales que a su vez inventaron y justificaron narraciones nacionalmente excluyentes. Así, Brasil usaba la identidad nacional como un tipo de escudo contra la anarquía republicana que lo rodeaba, mientras que en México servía para responder a un trauma colectivo causado por la guerra con Estados Unidos en 1848, la cual hizo peligrar la existencia misma de la nación.

CONCLUSIONES

En esencia, la formación de las naciones latinoamericanas constituye uno de los campos de estudio privilegiados para estudiar el nacimiento y evolución de la praxis política de la nación, al ser uno de los primeros escenarios de invención de la nación en Occidente. Como resultado, se produjo un intento constante de insertar lo ocurrido en América dentro del discurso de la modernidad que impulsó el siglo XIX, lo cual terminó por encerrar la fragmentación del Imperio Español en los prototipos historiográficos del mundo anglosajón y francés, cuya perspectiva concebía el cambio de un Antiguo Régimen a uno nuevo como la máxima expresión de su época y el eje de explicación del acontecer histórico.

Aspectos como el individualismo, el comercio y la ética protestante fueron poco asimilados en principio por un mundo hispánico que generaba sus propias dinámicas de adaptación y respuesta a la presión externa. Razón por la cual, se podría asegurar que existieron dos formas de modernidad que coexistieron y se retroalimentaron, pero que pocas veces coincidían en su esencia y actuar. Cabe resaltar que las élites encargadas de construir las nuevas naciones tuvieron presupuestos que no dependían necesariamente

de la modernidad o lo nacional, más bien fueron elaborando un doble discurso dirigido en primer lugar al exterior y el reconocimiento internacional (liberalismo, secularismo y racionalismo) y en segunda instancia a consolidar el poder interno (continuidad con las dinámicas coloniales y ausencia de compromiso para cumplir las promesas de la revolución).

En este sentido, la nación tuvo un papel determinante a la hora de configurar la identidad y distribución territorial de unos cuerpos políticos conflictivos, los cuales veían como sus fronteras eran permeables, su identidad nacional contradictoria y su estabilidad debilitada por la presencia de múltiples fuerzas que se manifestaban en la construcción de estados confederados que más adelante se disolverían. Además, la competencia por el control de elementos estratégicos como recursos naturales, vías fluviales, acceso al mar y población, implantó un proceso acelerado de territorialización de unas comunidades políticas cuyas élites encontraron en el nacionalismo una persuasiva herramienta para movilizar sus sociedades, desviar la atención de las problemáticas internas y presionar a sus vecinos.

Todo esto derivó en la ejecución de una política internacional basada en los intereses nacionales, tendiente al desarrollo del caudillismo y el militarismo de cara a aumentar las posibilidades de supervivencia y progreso del Estado. Esta situación se maximizó con el deterioro de las economías latinoamericanas acosadas por las deudas y los reclamos de indemnización por parte de terceros afectados por la inestabilidad. Por otro lado, las dificultades constitucionales, gubernamentales y económicas disminuyeron los recursos disponibles para afrontar las crisis, al tiempo que inspiraron a las potencias extranjeras a realizar intervenciones en Latinoamérica en una trama de influencias diplomáticas y obtención de mercados, recursos naturales e intereses financieros.

Aquello provocó que se implantara en América Latina un temor al intervencionismo europeo, el cual incentivó una ardua defensa del Derecho Internacional por parte de unos países que dependían del respeto de las normas recogidas en tratados y acuerdos internacionales para garantizar su soberanía. No obstante, esta creencia no impidió que más adelante se llevaran a cabo guerras entre países latinoamericanos a causa de la movilización de la sociedad por medio del nacionalismo oficial con el fin de obtener objetivos determinados. Muchos de estos conflictos estuvieron sostenidos por sentimientos de superioridad, entrelazamiento de los intereses personales con los nacionales y presiones extranjeras que exacerbaban los sentimientos nacionalistas.

Del mismo modo, al no poder sustentarse los estados en una politización acelerada de los diversos sectores de la sociedad, se fue consolidando un proceso de continuidad-ruptura donde las élites de cada país no encontraron en el presente caótico de sus comunidades políticas un fundamento claro para erigir el Estado. Por consiguiente, las identidades se basaron en consideraciones primordiales antes que comunidades políticas civiles, a causa del recelo en contra de amplias capas de la población excluidas de la participación política o los derechos ciudadanos. Aspectos como la raza, la lengua y la religión se convirtieron en el centro de la construcción nacional de unos actores que intentaron responder a las condiciones sociales y las

herencias culturales que habían heredado (Geertz, 2003, 221). Llegado a este punto se multiplicaron los esfuerzos por rastrear una identidad étnica para articular la nación y dotarla de singularidad, proceso que proclamó la supremacía cultural de un modelo de ciudadano que encarnaría las mejores aptitudes de la nacionalidad (mestizos, mulatos, blancos, etc.). Asunto que convirtió a la nación en un concepto problemático debido a que justificó la normalización de políticas autoritarias, diseñadas para desplazar de su historia a las poblaciones consideradas marginales o minoritarias, trayendo como consecuencia la proliferación de proyectos de genocidio, marchas de la muerte, expropiación y exclusión de cualquier sector que no concordara con los planteamientos del interés nacional (Geertz, 2003, 221).

Por último, estas consideraciones primordialistas de la construcción de la nación en Latinoamérica, llevaron al uso utilitarista de la indianidad para justificar las soberanías y singularidades nacionales, no obstante, este proceso no siguió parámetros de inclusión de las diversas comunidades indígenas, sino que estableció una estricta diferenciación entre los indios muertos y los indios vivos de cara a una apropiación del pasado originario. Este criterio partió de la creencia de que las culturas indígenas otorgan autenticidad y originalidad a la nación siempre y cuando se rememore el pasado glorioso de los indios muertos, cuestión que no se repite con los indios vivos y su vinculación con la fragmentación étnica y lingüística. Así, estas poblaciones se convierten en enemigos de la unidad nacional, objeto de marginación y sujetos de homogenización.

BIBLIOGRAFÍA

- Brown, M. (2010). *Aventureros, Mercenarios y Legiones Extranjeras En La Independencia de La Gran Colombia*. Bogotá: La Carreta Editores E.U.
- Calderón, M. T. y Thibaud, C. (2010.) *La Majestad de Los Pueblos En La Nueva Granada y Venezuela (1780-1832)*. Bogotá: Editora Aguilar.
- Cardozo, G. (2011). Regiones históricas, independencia y construcción de la nación venezolana. *Académica, Revista de la Universidad del Zulia*, 2(3), pp. 1-35.
- Cartes, A. (2014). Un Gobierno de Los Pueblos... Relaciones Provinciales En: *La Independencia de Chile*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- Colmenares, G. (1997). *Las Convenciones Contra La Cultura, Ensayos Sobre La Historiografía Hispanoamericana Del Siglo XIX*. Bogotá: Tercer Mundo.
- de Azara, F. X. De los indios pampas. En: *Descripción e Historia del Paraguay y del Río de la Plata*. Recuperado de: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/descripcion-e-historia-del-paraguay-y-del-rio-de-la-plata--0/html/ff6cca86-82b1-11df-acc7-002185ce6064_8.html#I_16_
- Fanón, F. (2000). Sobre La Cultura Nacional. En: *La Invención de La Nación. Lecturas de La Identidad de Herder a Homi Bhabha*. Buenos Aires: Editorial Manantial, 77-90.

- Ferrando, J. (1975). La Nación. *Revista de Estudios Políticos*, 202, pp. 5–58.
- Geertz, C. (2003). *La Interpretación de Las Culturas*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Fernández, S. (2009). *Diccionario Político y Social Del Mundo Iberoamericano. La Era de Las Revoluciones, 1750-1850*. Madrid: Fundación Carolina.
- Knöbl, W. (2011). La Contingencia de La Independencia y de La Revolución: Perspectivas Teóricas y Comparadas Sobre América Latina. *América Latina Hoy*, 57, pp. 15–49.
- König, H. J. (1994). *En el camino hacia la nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación de la Nueva Granada 1750-1856*. Bogotá: Banco de la República.
- Mariátegui, J. C. (2000). El Florecimiento de Las Literaturas Nacionales. En: *La Invención de La Nación. Lecturas de La Identidad de Herder a Homi Bhabha*. Buenos Aires: Editorial Manantial.
- Ocampo, J. (1989). *El Proceso Ideológico de la Emancipación en Colombia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.
- Ocampo, J. (1969). *Historiografía y Bibliografía de La Emancipación Del Nuevo Reino de Granada*. Tunja: Ediciones la Rana y el Agua.
- Ots y Capdequí, J. M. (1941). *El Estado Español en las Indias*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Palacios, G. (ed.). (2009). *La Nación y Su Historia. América Latina Siglo XIX*. México: El colegio de México.
- Palacios, M. (ed.). (1983). *La Unidad Nacional En América Latina. Del Regionalismo a la Nacionalidad*. Ciudad de México: Colegio de México.
- Pérez, T. (2008) El Problema de La Nación En Las Independencias Americanas: Una Propuesta Teórica. *Estudios Mexicano*, 24(2), pp. 221–43. <https://doi.org/10.1525/msem.2008.24.2.221>.
- Pérez, T. (ed.). (2011). *Enemigos íntimos. España, lo español y los españoles en la configuración nacional Hispanoamericana 1810-1910*. Ciudad de México: Colegio de México.
- Várela, J. (1994). Nación, Patria y Patriotismo. En Los Orígenes Del Nacionalismo Español. *Studia Histórica, Revista de Historia Contemporánea*, 12, pp. 31–43.
- de Vattel, E. (1820). *El Derecho de Gentes O Principios de La Ley Natural; Aplicados a La Conducta y a Los Negocios de Las Naciones y de Los Soberanos*. Madrid: Imprenta de la Compañía.

GLOBALIZACIÓN POSTINDUSTRIAL Y EL ORDEN ECONÓMICO MUNDIAL, UNA LECTURA DE SISTEMA

*Diego Rocha Acuña; Stalin Ballesteros García
Universidad del Magdalena, Colombia*

Palabras clave: economía mundial; sistema internacional; patrón oro; edad dorada; periodo entreguerras; Bretton Woods

INTRODUCCIÓN

Desde cuando el tema económico cobro importancia para la humanidad, es decir, desde cuando se inicia el profundo cambio del sistema feudal al mercantilista y de este al capitalista (Quintana & Castilla, 1994) el hombre se ha preocupado por la búsqueda de un orden mas allá de los términos económicos, pero que este documento se concentrara solo en estos. En este sentido, el establecimiento del patrón oro (1872-1914) sitúa el primero de los intentos por establecer un orden económico internacional que evidencio sus años de gloria en el periodo de la revolución industrial (1760-1840). Luego encontramos el periodo de entreguerras que se caracterizó porque fue una época de escepticismo e incertidumbre y de intentos fallidos por restablecer el ya casi abolido 'patrón oro'. Finalmente, el periodo de postguerras que subsiguiente a la conferencia de Bretton Woods sitúa el tercer y más actual intento por establecer un orden económico mundial, pero que su eventual eficiencia ha sido cuestionada y colmada de críticas muy fundamentadas.

Sin embargo, todos estos intentos dieron paso a una estructura de sistema económico internacional, que no es más que "simplemente la suma de todos los instrumentos mediante los cuales los países organizan sus relaciones internacionales". (Block, 1980) que tiene su concepción ulteriormente a la conferencia de Bretton Woods.

A continuación, se hará un breve recuento histórico de estos tres intentos fallidos y se finalizara con una conclusión que evidenciara el por qué ha fallado estos tres intentos y por qué a pesar de existir un sistema económico internacional, el desorden aún persiste en la economía actual.

PRIMER INTENTO, EL PATRÓN ORO. (1872-1914)

Sus orígenes se remontan a 1819 con la aparición de la 'Ley de Reanudación' que data ser la primera intención de aplicación de este patrón internacional debido a que esta ley consistió en la eliminación de las restricciones de exportación de oro desde Gran Bretaña.

Aunque, en la historia monetaria, al igual que en todas las demás ramas históricas, es forzoso acogerse a la comprensión histórica. “Si pretendemos calificar de «vetusta reliquia» al patrón oro, igual expresión podríamos aplicar a todo fenómeno de orden histórico.” (Von. Mises, 2011)

Ahora bien, ¿en qué consistía este patrón?

El patrón oro fue un acuerdo monetario en la mayoría de los países del mundo hacia finales del siglo XIX hasta el final de 1914, gracias a este acuerdo cada país participante debía garantizar la libre convertibilidad a precio compuesto, ..., es decir, cada país fija el precio de su moneda en términos de oro, estando preparado para intercambiar oro por su moneda interna. (Herrera, Lugo, & Hidalgo, 2008)

Este patrón, atesora como artífice y posterior consumió a la economía de Gran Bretaña que para la época era eje central y la piedra angular del comercio internacional y la encargada de respaldar este patrón. No había país, con capacidad de importar y exportar, que no comerciara con Gran Bretaña. En este sentido, “con la revolución industrial Gran Bretaña hizo que la práctica monetaria, cada vez, se convierta en una alternativa más lógica y atractiva al dinero, y así, de las decisiones autónomas de los gobiernos nacionales surgió un SISTEMA INTERNACIONAL DE TIPOS DE CAMBIOS FIJOS”. (Barry, 1996)

Pero ¿Por qué el patrón oro se denomina el primer intento de orden económico internacional? Pues bien, según Von Mises, el patrón oro fue el medio de intercambio gracias al cual pudo el industrialismo y el capital de Occidente llevar la civilización hasta los más escondidos rincones de la tierra, destruyendo supersticiones y prejuicios arcaicos, sembrando la semilla de una vida nueva y un nuevo bienestar y produciendo riquezas nunca soñadas. (Von. Mises, 2011)

Lastimosamente este orden, un tanto utópico, tuvo su declinación después de la primera guerra mundial, ya que, se había basado en una realidad política y económica particular: “la dominante posición internacional de Gran Bretaña y el papel especial que desempeñó este país en la organización del orden económico internacional.” (Block, 1980) Hecho que nos da paso para poder desarrollar la segunda parte de este documento.

SEGUNDO INTENTO, EL PERIODO DE ENTREGUERRAS (1918-1939)

Al terminar de la primera guerra mundial, también casi que termino la época dorada del patrón oro. La irresponsabilidad de los países en guerras, principalmente Gran Bretaña, al momento de imprimir dinero sin respaldo en oro para costear los gastos de la guerra, fue el principal causante.

Los países afectados por la guerra pasaron a un proceso de reconstrucción tanto material como económica, social e intelectualmente. A raíz de esto, algunos países intentaron restablecer el abolido patrón oro, pero, esto fue uno de los varios intentos fallidos en este periodo. En consecuencia, “los primeros años de la posguerra se caracterizaron por una inflación mundial alimentada por la acumulación de la demanda de consumidores y empresas durante los

años de la guerra y la rápida expansión de dinero durante la guerra". (Block, 1980). Además, "los grandes cambios producidos por la segunda revolución industrial se aceleraron durante este periodo." (Romero, 2009)

Un ejemplo de esta inflación desmesurada fue la economía alemana, uno de los países que perdió la guerra. Esta economía, "creció desde un nivel de 262 en enero de 1919 a un nivel de 126.160.000.000 en diciembre de 1923, lo que presenta un factor multiplicador de 481,5 miles de millones!" (Krugman, 1995)

Estos sucesos concibieron los inicios de una de las crisis más grandes que ha sufrido la economía mundial, la crisis de los años treinta, más conocida como *la gran depresión*. Que los economistas resumen como infundada, evitable e innecesaria. Pero ¿Qué causo esta crisis?

Según Derek, los orígenes de la gran depresión mundial de 1929-1932 deben localizarse en los Estados Unidos, que inicio con la restricción de la concesión de préstamos al extranjero en 1928-1929 y que se agravo por el descenso de los préstamos a largo plazo en el Reino Unido en 1929-1930. (Derek, 1895)

Tras conocer este detonante surge una nueva incógnita, ¿Por qué esta crisis debe localizarse en los Estados Unidos? La respuesta es fácil, primero fue otro intento fallido de este periodo. Y segundo, "el país de Estados Unidos fue el principal proveedor de capital internacional: proveían fondos para la recuperación, para la estabilización monetaria, y para muchos otros fines productivos y no productivos." (Block, 1980) Es decir, Estados Unidos comenzaba a dar los primeros pasos hacia el rotulo de hegemon mundial, que para la época era Gran Bretaña quien hacía gala de él.

Aunque, tristemente, la concesión de préstamos de Estados Unidos a los países salientes de la guerra trajo consigo una imprenta desmedida de su moneda (dólar) que genero un aumento de dinero base y esto a su vez una mayor demanda, aumento de precios y evidentemente mayor inflación que luego condujo al holocausto de la gran depresión.

Finalmente, hay una irresponsabilidad absoluta de los Estados Unidos en el ante sala de la crisis que afecto "a todas las naciones del mundo, incluidos los países en desarrollo". (Stiglitz, 2009) Es decir, "el problema central del Sistema Monetario Internacional durante los años veinte y treinta era la incapacidad o falta de voluntad de los Estados Unidos para asumir las responsabilidades... para estabilizar el orden monetario mundial como lo había hecho Gran Bretaña durante el siglo XIX." (Block, 1980)

En este sentido, el desastre de la Gran Depresión condujo finalmente al holocausto de la Segunda Guerra Mundial. (Sennholz, 2003) Lo cual evidencia, entonces, el segundo intento, fallido, por establecer un orden mundial en este periodo de entreguerras que se traslució como una época de transición, escepticismo e irresponsabilidades.

TERCER INTENTO, LA CONFERENCIA DE BRETTON WOODS (1944)

La caída del mercado de valores "señaló el comienzo de un reajuste retrasado desde hacía largo tiempo." (Sennholz, 2003) Sumado a esto, el fin de la segunda guerra mundial (1945) trajo consigo la reacción mundial en cuanto a la necesidad de evitar que hechos de esta magnitud volviesen a ocurrir.

Por estas razones, se llevó acabo la ‘conferencia de Bretton Woods (1944)’ que supuso, hasta la actualidad, el tercer y hasta ahora último intento por imponer un orden económico mundial.

El principal objetivo de Bretton Woods “fue el nuevo orden de la economía mundial y el apoyo al comercio, a través de un régimen internacional monetario.” (Herrera, Lugo, & Hidalgo, 2008) En este sentido, hay que hacer referencia a lo acordado en Bretton Woods, su trascendencia y los principales artifices de este nuevo orden económico.

En la conferencia de Bretton Woods “nacieron el Fondo Monetario y el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo (hoy Grupo Banco Mundial).” (Toribio Dávila, 2005) Pero, “cualquier análisis serio del origen de las instituciones de Bretton Woods, debe revisar los propósitos originales de los hombres que esbozaron sus fundamentos: Harry Dexter White y Jhon Maynard Keynes, ambos consideraban que el desastre económico de los años entreguerras pudo evitarse” (Herrera, Lugo, & Hidalgo, 2008).

White y Keynes planteaban, en visiones diferentes, la estructura que debía tener el nuevo orden económico mundial con el fin de evitar sucesos como las dos guerras mundiales y la gran depresión.

Es decir, “White planteaba como idea fundamental que la política monetaria y de tasas de cambio deberían estar sujetas a reglas, pero ocasionalmente sugirió que aquellas reglas deberían ser aplicadas con suficiente flexibilidad para habilitar a los bancos centrales a optar cuando sea necesario a responder a las circunstancias extremas.” (Boughton, 2002)

En cambio, el modelo de White de “paridades fijas, cuya ancla era el valor del oro establecido a 35 dólares la onza troy, duró 27 años y se derrumbó con la declaratoria unilateral por parte del gobierno de Nixon respecto a la inconvertibilidad de los dólares en Oro” (C, 2018).

Por otro lado, Keynes propuso el establecimiento de una compensación o unión internacional que apuntaba a evitar desequilibrios en la balanza de pagos, dicha compensación daría asistencia para la compensación multilateral. “Creía en la unión de la moneda internacional (compensación) –en su plan original incluyo la creación de una moneda internacional el *bancor*– soportaría otras políticas en comercio, inversión y desarrollo.” (Herrera, Lugo, & Hidalgo, 2008)

Sin embargo, “las dificultades que en el presente momento histórico se oponen a la aplicación de la propuesta reformista de Keynes, son tanto de carácter político como económico” (Orduna Díez, 2007).

No obstante, a mediados de 1970 el impulso keynesiano dio reversa, para ser reemplazado por un neoliberalismo resucitado. “El resurgimiento retrocedió las dislocaciones económicas y sociales asociadas con la era de la Guerra de Vietnam y el shock causado por los precios del petróleo de la OPEP que marcaron la década de los setentas” (Palley, 2004).

En este sentido, tras conocer en resumen los planteamientos de los dos notables académicos, artifices de (con unas reestructuraciones y reformas) la actual estructura del sistema económico internacional.

Se dice entonces que el cierre del siglo XIX estuvo marcado por tres grandes crisis de escala mundial: “la del dólar, la de los precios del petróleo y la de la deuda externa. Las dos primeras provocaron una espiral inflacionaria

en las economías desarrolladas y la última dejó a las economías de América Latina en una posición muy endeble para hacer frente a los retos que impondría la economía mundial de finales del siglo XX". (Cabrera, 2014)

En este sentido, "el inicio del nuevo siglo viene caracterizado en el orden económico por la desigualdad y la creciente globalización. Se han producido, en los últimos tiempos, muchos cambios, pero también permanecen viejas estructuras. La gran cantidad de privaciones existentes es uno de los rasgos más distintivos de la economía mundial actual." (Alonso-Martínez, 2001)

Asimismo, y a pesar de que se pasó de un monopolio en el siglo anterior, en primer lugar, con Gran Bretaña y posteriormente con los Estados Unidos, a un oligopolio. El cual ha tenido como tendencia la suma de cada día más integrantes, aun se evidencia que el poder esta sesgado en las grandes potencias mundiales. Siendo la más notoria y mejor muestra de lo anterior mencionado, los Estados Unidos de América.

En consecuencia, dice Villegas Leal, que: "la inestabilidad financiera mundial es el resultado de un largo proceso de descomposición de la economía real de Estados Unidos y de su respuesta mediante el dominio que ejerce sobre el entorno monetario y financiero mundial al tener la moneda de reserva mundial, el dólar". (Villegas, 2016)

CONCLUSIONES

La globalización postindustrial trajo consigo una serie de evidentes cambios en la economía mundial, los cuales llevaron a la reestructuración de un nuevo orden económico mundial. Que exiguamente se resumió en este artículo, datando los hechos históricos más relevantes y a su vez ampliando el debate frente a la existencia de un real orden económico mundial, los intentos por establecer uno, las implicaciones que trajeron consigo, pero dejando abierta una gran incógnita -que en un mundo cada vez más interconectado y más interdependiente, con lógicas de poderes mucho más relativas que los siglos pasados-. ¿Estamos ante la combinación de las teorías y paradigmas que por años han tratado de dar una explicación y establecer un orden para la sociedad internacional, seguimos iguales o el escenario esta dado para el surgimiento de nuevas teorías y paradigmas?

REFERENCIAS

- Alonso-Martínez, C. B. (2001). Orden económico internacional. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 9-22.
- Barry, E. (1996). *La globalización del Capital*. Barcelona: Antoni Bosch.
- Block, F. L. (1980). *Los Orígenes del Desorden Económico Internacional*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Boughton, J. M. (2002). Why White, Not Keynes? *IFM Working Paper, International Monetary Fund*, 1-25.
- C, J. A. (18 de 05 de 2018). *EFI- Economía Pontificia Universidad Católica del Ecuador*. Obtenido de La Conferencia De Bretton Woods: <http://puceae.puce.edu.ec/efi/index.php/finanzas/16-sistemas-moneta-rios/67-la-conferencia-de-bretton-woods>

- Cabrera, A. A. (2014). Historia Económica Mundial 1950-1990. *Economía Informa*, 00-10.
- Derek, A. (1895). *De Versalles a Wall Street*. Barcelona: Critica.
- Herrera, C. R., Lugo, T., & Hidalgo, A. (2008). Historia de la cooperación monetaria y financiera internacional y su importancia en el desarrollo del mercado financiero internacional. *Foro Revista de Derecho; Quito*, 67-84,208.
- Krugman, P. y. (1995). *Economía Internacional, Teoría y Política*. Madrid: McGraw-Hill/ Interamericana de España.
- Orduna Díez, L. (2007). Las ideas de Keynes para un orden económico mundial. *Revista De Economía Mundial*, 18.
- Palley, T. I. (2004). Del Keynesianismo al Neoliberalismo :. *A Critical Reader*, 20-29.
- Quintana, D., & Castilla, E. (1994). La juridicidad del nuevo orden económico internacional. *Revista de Derecho; Barranquilla*, 3.
- Romero, L. E. (2009). La Crisis de los Años Treinta. *Innovacion y Experiencias Educativas*, 23.
- Sennholz, H. F. (2003). La Gran Depresión. *Revista Libertas*, 38.
- Stiglitz, J. (2009). Crisis mundial, protección social. *Revista Internacional del Trabajo*, 1-2.
- Toribio Dávila, J. J. (2005). Las instituciones de Bretton Woods: sesenta años de cambios. *Información Comercial Española, ICE: Revista De Economía*, 17-25.
- Villegas, P. H. (2016). Latinoamérica ante las transformaciones. *Economía Informa*, 02-15.
- Von. Mises, L. (2011). *El patrón oro. Procesos de Mercado: Revista Europea de Economía Política*, 8-40.

“CRÍMENES SIN CASTIGO”. LA DENUNCIA A LAS INJUSTICIAS DEL INGENIO AZUCARERO DE ATENCINGO (PUEBLA) EN LA PRENSA MEXICANA DURANTE 1957

**Una crítica periodística a los fallos e irregularidades de
las autoridades gubernamentales y regionales
en el México contemporáneo**

Diana Hernández Castillo, Universidad Autónoma Metropolitana, México

Palabras clave: ingenio azucarero; cacicazgo; prensa mexicana; fuente histórica

INTRODUCCIÓN

Durante la primera mitad del siglo XX mexicano se observaron cambios económicos, políticos, sociales y culturales diversos en medio de una sociedad cambiante que esperaba por esas promesas de la Revolución Mexicana de las que tanto había escuchado y, en algunos casos, luchado por ellas. Sin embargo, pronto las deficiencias gubernamentales comenzaron a hacer evidentes el desgaste y las problemáticas latentes en la sociedad mexicana. Desigualdad económica, pobreza, corrupción, asesinatos, desapariciones, rezago de los estratos rurales, subordinación de campesinos y obreros a sindicatos que apelaban por su bienestar, fueron algunos de los factores que comenzaron a ser cuestionados por escritores, periodistas e intelectuales en medios de comunicación como la prensa, que invitaban a cuestionar los fallos y actividades ilícitas de las autoridades gubernamentales y regionales a otras esferas sociales urbanas -letradas cabe señalar-.

Por estas razones, podemos suponer que las irregularidades observadas y presenciadas ocasionó la denuncia por parte de un periodista mexicano a la presencia extranjera en la región cañera de Atencingo en Puebla, los asesinatos cometidos a los comuneros y los acuerdos ilegales de los gobiernos de Miguel Alemán (1900-1983), Rafael Ávila Camacho (1904-1975) y Fausto Ortega (¿?) durante el presidencialismo y corporativismo mexicano. El presente trabajo tiene como objetivo rescatar y analizar la documentación existente en archivos, específicamente una fuente primaria (un diario mexicano titulado Paralelo 20) hallada en el archivo Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, Taller Laboratorio de Historia de la Ciencia y la Archivística (UAMI-TLHCA). De esta manera podemos detectar también a otros actores sociales que, sin ser los grandes políticos, monarcas o científicos, también son constructores de la historia, pues mediante los escritos y documentos que dejaron podemos reconstruir, interpretar y analizar acontecimientos pasados.

PRESIDENCIALISMO Y CACICAZGOS. COEXISTENCIA DE UNOS Y OTROS EN EL MÉXICO CONTEMPORÁNEO

Para analizar la existencia continua de cacicazgos durante la primera mitad del siglo XX, como un acontecimiento histórico que en una primera lectura pareciera una idea estrambótica o anacrónica, es necesario apuntar algunas consideraciones acerca de la consolidación del Estado-nación mexicano.

En México se impuso un discurso nacionalista sumamente fuerte con el Estado posrevolucionario. Fue un proceso complejo en donde algunas estructuras antiguas prevalecieron en México (Ávalos, 2009: 12), ya que son aquellas "prácticas reformistas que en distintos momentos históricos han procurado fundar diferentes proyectos de Estado, han debido enfrentarse con estas añejas instituciones y no han podido desterrarlas; sólo las han reciclado" (Ávalos, 2009: 13). Así, la construcción del Estado mexicano, desde el siglo XIX, "se llevó a cabo como una serie de luchas sociales que mezclaron elementos típicamente monárquicos con insurrecciones populares [...] hasta estabilizar un Estado con una fuerte autoridad central personalizada e institucionalizada en la Presidencia" (Ávalos, 2009: 13).

Al término de la Revolución Mexicana, las diversas instituciones establecidas encarnaban no sólo los ideales del estrato social campesino, ese mismo acontecimiento histórico parecía encarnado en aquellos procesos que apelaban a un bienestar social (Ávalos, 2009: 14). No obstante, en lugar de un sistema democrático, se impuso un presidencialismo, lo mismo que un "partido cuasi único y corporativismo" (Ávalos, 2009: 15). Para contextualizar históricamente, en México durante los años cuarenta se vivió una época de desarrollo, derivada en parte por el contexto mundial y por las políticas implementadas. México, durante este período, ingresaría a diversos organismos e instituciones internacionales además de que consolidaría una política no intervencionista y, en su contexto nacional, adquiriría una organización política novedosa respecto a los estados que conformaban dicho país (Hernández, 2000: 403-408). Sin embargo, pronto las consecuencias de los gobiernos anteriores (inflación y devaluación) dejarían secuelas para la década de 1950. Además del impacto de las políticas económicas; la repercusión de la Guerra Fría en México y las denominadas "promesas de la Revolución" (Schettino, 2008: 300) no se habían cumplido, lo que nos acerca obligadamente a la cuestión social, pues se suscitaban varias reformas, modelos económicos, un sector urbano en ascenso y un campesinado posrevolucionario rezagado con el surgimiento y crecimiento de nuevos estratos sociales, un ambiente en el que la desigualdad social se evidenció.

La cuestión agraria seguía latente (véase Anguiano, 1991: 46-74; Córdoba, 2010: 93-122; Cárdenas, 2000: 109-163). Si bien, con Lázaro Cárdenas (1895-1970) se buscaba una unificación campesina oficial (Anguiano, 1991: 73-74) aunque finalmente una mayoría campesina acabará subordinada al Estado y al partido en coexistencia con el poder ejercido por hacendados (Rivera, 2009: 245-252). Parafraseando a Carlos Martínez-Assad, la turbulencia política en la región centro del país propició la existencia de cacicazgos como una representación lejana del gobierno, favorecidos por la

presidencia misma en algunos casos; aunque también los cacicazgos podían poseer cierta autonomía cimentada en alianzas y relaciones varias con los estratos sociales bajos (Martínez-Assad, 1978: 1414-1415). De esta manera, como menciona Rafael Loyola Díaz y Antonia Martínez, mientras en la presidencia de Manuel Ávila Camacho (1897-1955) y de Miguel Alemán (1900-1983) existió una modernización continuada por los beneficios otorgados por Lázaro Cárdenas, se implementó un nuevo modelo económico que acrecentó una desigual distribución de la riqueza. (Loyola Díaz y Martínez, 1994: 78), al mismo tiempo que el poder que poseen los caciques continuó bajo sus propias leyes y palabras que eran incuestionables.

Así, estas figuras de autoridad coexistieron con el Gobierno dejando entrever que el viejo régimen no se colapsó de manera instantánea y no hubo una fractura total con el pasado “autoritario”, en palabras de Benito Nacif. Para Nacif las leyes y reformas fueron una herencia de siglos atrás (el siglo XIX por ejemplo) que se instauraron pero que coexistieron con otros mecanismos para reglamentar y dirigir la vida cotidiana, de manera tal que se explicitan los valores interiorizados de una sociedad (Nacif, 2007: 1-4). Como se puede advertir, la presencia de caciques y campesinos en coexistencia con el Estado estaba latente. La mayoría de la comunidad campesina se encontraban dentro de una política de control, de vigilancia y de higiene insertos en un Estado mexicano que pugnaba por su civilización e inclusión en la joven Nación, de encuadrarlos dentro de organizaciones en donde “el campesino no ha dejado de ser el blanco de medidas correctivas que van de la coerción física individual a la cooptación de masas” (Lutz, 2009: 149). Así, con la institucionalización del poder político de la hegemonía de los sonorenses en adelante, la formación cívica y la instrucción moral fueron algunos elementos que coexistieron no sólo para disciplinar a estos sectores sociales, también para que fueran productivos y pudieran integrarse en el ámbito laboral de la modernización y progreso del país (Lutz, 2009: 157-162).

La problemática campesina, los emergentes estratos sociales de carácter urbano, la desigualdad, las migraciones, por mencionar algunos ejemplos, generarán y desembocarán en un descontento generalizado en algunos sectores de la sociedad, originando conflictos sociales diversos (véase Loeza, 2002; Servín, 1994: 79-127), algunos de los cuales serán anunciados y cuestionados en la prensa.

LA IMPORTANCIA DE LA ESCRITURA DE AQUELLOS INDIVIDUOS QUE NO FUERON PERSONAJES DE GRAN RENOMBRE. LA PRENSA COMO FUENTE PRIMARIA

Dentro de la disciplina histórica encontramos la historia económica, cultural, política y social. Respecto de la historia política, concordamos con María Fernanda G. de los Arcos en que “[e]l estudio de la política es clave en la comprensión del entramado social” (G. de los Arcos, 1993: 39). Es por ello que, la nueva historia política tiene que estudiar diversas sociedades y sus respectivos acontecimientos históricos, es decir, asumirse como “una rama

de una historia social con todo lo que ello implica” (G. de los Arcos, 1993: 42), incluyendo sus fuentes primarias.

La labor de reconstrucción del pasado en un historiador lo obliga a realizar un exhaustivo trabajo de archivo y búsqueda de documentación. Concordamos con Febvre en que

Hay que utilizar los textos, sin duda. Pero todos los textos. Y no solamente los documentos de archivo en favor de los cuales se ha creado un privilegio: el privilegio de extraer de ellos, como decía el otro (el físico Boisse), un nombre, un lugar, todo el saber positivo, concluía de un historiador despreocupado por lo real. También un poema, un cuadro, un drama son para nosotros documentos, testimonios de una historia viva y humana, saturados de pensamiento y de acción en potencia. (Febvre citado en Rojas, 1997: 46)

En la presente investigación, retomamos un texto que forma parte de un periódico, documento que tenía por objetivo informar y divulgar. Concordamos con Thomas Kuhn en que este proceso de divulgar no puede desintegrarse del público, a quien va dirigido. (Kuhn, 1986: 167-175). En general, las investigaciones científicas constan de descubrimiento, verificación y comunicación, según el libro *Estrategias para elaborar investigaciones científicas* (2005). Como menciona Lothar Knauth en el prólogo a dicho libro: “la hazaña científica se convierte en algo ‘digno de ser noticia’” (Knauth, 2005: 5). La prensa brinda a los historiadores una riqueza documental como medio de comunicación y es mediante su análisis exhaustivo que no sólo podemos acceder al pasado, este vestigio histórico también nos ayuda a reconstruirlo y a entender a los actores sociales de una determinada sociedad histórica. Entender por qué escribieron acerca de ciertas temáticas y no otras; en qué condiciones sociopolíticas y culturales lo redactaron con la finalidad de dar a conocer su opinión, postura e información que brindaban a la opinión pública acerca de los males que aquejaban al México de mediados del siglo XX.

De esta manera, seguimos lo dicho por Hernández Ramos en que son las opiniones, ideologías y publicidad pilares importantes a saber acerca de su elaboración, en donde el historiador debe saber aquella distinción entre información u opinión que brinda el periódico, así como la presencia de sesgos e inclinaciones políticas por ejemplo, lo que orilla a un acercamiento cauteloso y crítico de la utilización tipo de fuentes en la historiografía (Hernández, 2017: 470-472)

EL CASO DE PARALELO 20

En esta investigación hemos analizado un breve artículo del periódico *Paralelo 20*. Cabe señalar que el hallazgo de esta publicación fue casi accidental, al revisar la catalogación digital del archivo donde está localizado. Como se mencionó con anterioridad, está ubicado en el Fondo Manuel Sandoval Vallarta del UAMI-TLHCA lugar en dónde se encuentra documentación

variada que perteneció al aclamado físico ya mencionado. Dicho periódico fue adquirido, suponemos, porque en su contenido algunos colaboradores critican y acusan a Manuel Sandoval Vallarta (1899-1977) de ser un científico cobarde que no vela por el bienestar del pueblo mexicano al apoyar los usos no pacíficos de la energía nuclear y el físico guardaba todos los recortes de periódico que hablaban sobre él, ya fuera para aclamarlo o desacreditarlo. Aunque no es el caso por analizar, puntualizamos que dicho contenido es sumamente interesante, ya que versa acerca de tópicos y problemáticas actuales propias de la década de los cincuenta tales como: la energía nuclear, la democracia, la crítica al sector religioso y militar, por mencionar algunos. Y su hallazgo continúa siendo un tanto extraño porque hasta el momento sólo hemos localizado la publicación (catalogada como revista) *Paralelo 20: revista nacional* en la Hemeroteca Nacional de México durante los años de 1955 y 1956. Si bien, acerca del documento que estamos analizando, nosotros nos hemos apegado, por su catalogación y por lo que observamos, a su tratamiento como un periódico.

Dicho documento (en total son dos ejemplares, uno es del 1ro de julio y uno del 15 de junio de 1957) está en buen estado, no dice “revista nacional” en su portada e incluso aún conserva el doblez que realizó Sandoval Vallarta al adquirirlo. Son las condiciones en que fue encontrado, el lenguaje de la época, el tipo de papel y viñetas lo que hace de esta fuente un descubrimiento que exige ser analizado en su totalidad y que también nos acerca a retomar otras publicaciones hemerográficas que no son precisamente *Excelsior* y *El Universal*, por ejemplo: *Siempre*, *Zócalo* o *Impacto*.

Si nos adentramos en la fuente, encontramos entre sus colaboradores a Jesús Alejandro Martínez, Armando Rodríguez Suárez, Renato Leduc, Jorge Carrión, Francisco Martínez de la Vega, Antonio Rodríguez, Enrique Ramírez y Ramírez, Raúl Prieto, Antonio Pérez Elías, Edmundo Jardón Arzate, Mario Gill, José Domingo Lavil, Francisco Doria Paz, José Rubín, Juan Manuel Otero, Marco Antonio Villamar, Nazario Chacón Pineda, Rubén Salazar Mallén, Carlos Herrerías, Edmundo Valadés, Fernando Izaña y Alberto Beltrán. Como advertirá el lector, algunos nombres son conocidos, otros no, pero aun así vale la pena destacar que algunos de sus colaboradores fueron escritores e intelectuales de ideologías diversas y en algunos casos, personajes importantes. Por último, debemos puntualizar que el periódico estaba regulado, costaba un peso y en su publicidad encontramos artículos alimenticios, bebidas alcohólicas, así como la promoción de Diesel Nacional (DINA). No obstante, se tiene la hipótesis de que quizá fueron sus mismos escritos lo que pudo llevar a la extinción de su tiraje y la ¿nula? existencia de esta publicación en otros archivos históricos, salvo por dos ejemplares encontrados en el UAMI-TLHCA.

Concordamos con Elisa Servín en decir que aquellos grupos sociales excluidos del nuevo modelo, implantado por los presidentes Ávila Camacho y Alemán Valdés, fueron quienes más lo resintieron y, por ende, lo criticaron más (Servín, 1994: 83). Prueba de ello son algunas críticas sociales suscitadas, por ejemplo: en el cine con la obra de Luis Buñuel (1900-1983) *Los olvidados*; en la literatura la ficción de Juan Rulfo (1917-1986); o en un período

más tardío, en la música las canciones de Amparo Ochoa (1946 ca.-1994). Sin embargo, debemos rescatar también a otros individuos que quizá no gozan de gran fama o reconocimiento, pero que criticaron las injusticias acaecidas en esta periodización. Proponían peticiones o soluciones y tomaban en cuenta la opinión de sus lectores mediante la elaboración de artículos o textos en publicaciones locales. Si regresamos a la cuestión que atañe la importancia de las fuentes primarias, concordamos con José Luis de Rojas en que “[l]as fuentes históricas son teóricamente finitas. La cuestión es si están descubiertas o no.” (Rojas, 1997: 47). No obstante, no basta solo con encontrarlas, es necesario recopilarlas, analizarlas y estudiarlas. De ser necesario transcribirlas, describirlas y lo más importante, explicarlas, criticarlas e interpretarlas (véanse los capítulos III y IV de Cipolla, 1991).

De esta manera, nos aproximamos a un pequeño artículo escrito por un periodista de nombre Armando Rodríguez Suárez (?-1995), uno de los fundadores de Prensa Latina en 1959 junto a Fidel Castro y Ernesto Guevara (EFE, 1995: s/p). Hasta este momento cabe señalar que, no hemos encontrado mucha información biográfica acerca de este personaje, pero es su investigación la que nos exige escudriñar su texto, su denuncia a un problema que el observó en el momento en que vivió y que decidió comunicarlo a la opinión pública mexicana.

UN CACICAZGO POBLANO DISFRAZADO DE FILANTROPÍA EXTRANJERA. EL INGENIO AZUCARERO DE ATENCINGO EN LA INVESTIGACIÓN DE ARMANDO RODRÍGUEZ SUÁREZ

William O. Jenkins (1878-1963) fue un personaje importante para las industrias poblanas del siglo XX, puesto que se dedicó no sólo a los ingenios azucareros, también incursionó en la industria textil y cinematográfica, de esta última específicamente el cine de oro (véase Bautista, 2017: s/p). Ello suscitó en la historia mexicana la pertinencia de la elaboración de algunos estudios (véase por ejemplo LaFrance, 2004: 911-957), pero también existe un análisis que lo sitúa como un empresario que, aunque obedece a una lógica capitalista hay que entenderlo y comprenderlo como ser humano, con necesidades y anhelos varios (véase Paxman, 2016; Najjar, 2016). Como menciona Andrew Paxman, en el imaginario poblano de la periodización que estamos analizando, existían dos puntos de vista acerca del estadounidense Jenkins “[l]a primera es que era un **hombre violento** que mantuvo el control de sus trabajadores gracias al **grupo de vigilancia**. La segunda fue su **faceta como filántropo**” (Paxman citado en Pineda, 2016: s/p). Y en este sentido, quien elaboró la nota, Rodríguez Suárez mezcla ambas visiones para descalificar no sólo el manejo político del ingenio azucarero de Atencingo; sino también para hacer explícitos los asesinatos de ejidatarios que trabajaron para Jenkins y sus socios españoles como una denuncia social.

Durante las gobernaturas de los hermanos Ávila Camacho en Puebla, Maximino (1891-1945) y Rafael, Jenkins gozó de una buena relación que permitió que dicho ingenio no fuera expropiado (Pineda, 2016: s/p). Así,

si recordamos las ideas de Martínez-Assad, el manejo que le dio el estadounidense al ingenio como un cacicazgo sería posible gracias al apoyo gubernamental regional. Rodríguez Suárez elabora su crítica y denuncia social durante la gobernatura de Rafael Ávila Camacho, quien de acuerdo con Ruiz Sánchez se vinculó tempranamente con “los grupos de poder regional, sobre todo con aquellos que se identificaban con las ideas políticas de su hermano Maximino” (Ruiz, 2009: 215) y la relación con Jenkins no sería la excepción cuando tomara posesión de dicho cargo político.

Como se mencionó con anterioridad, Armando Rodríguez Suárez fue un periodista que colaboró en publicaciones varias en México y Cuba. De hecho, lo redactado en Paralelo 20 es el seguimiento de su labor periodística respecto a lo acaecido en Atencingo, ya que antes lo había denunciado con el nombre de “Feudo 1957” (Rodríguez, 1957: s/p) en la revista Impacto. El autor de esta nota, del primero de julio de 1957, denunció la existencia de asesinatos, persecuciones y desapariciones en contra de los comuneros, campesinos y trabajadores del ingenio, o como él lo llama: el cacicazgo de William Jenkins y sus socios Moisés Cosío y Lorenzo Cué (Rodríguez, 1957: s/p), ambos de origen español. Rodríguez Suárez argumenta que el ingenio dota de actividades económicas al poblado en sí, pero que ha sido arrebatado por el uso de la fuerza y el ninguneo de las leyes gracias a estas figuras de autoridad extranjeras que se encuentran coludidas con Rafael Ávila Camacho quien “no solo no hizo nada por restablecer la legalidad en esta región, sino que contribuyó en forma importante al fortalecimiento del cacicazgo y a la estructuración de un ilegal aparato represivo” (Rodríguez, 1957: s/p).

De acuerdo con Martínez-Assad, un cacicazgo podía existir y coexistir durante la posrevolución gracias a elementos varios como relaciones, coaliciones y “el control de los medios de producción locales” (Martínez-Assad, 1978: 1415). Ello está claramente ejemplificado en la denuncia de Rodríguez Suárez al comentar que Jenkins y compañía están coludidos no solo por el gobernador, sino también por Félix Guerrero Mejía (¿?) quien gracias al compadrazgo del menor de los Ávila Camacho era gerente de la “Sociedad Cooperativa Ejidal de Atencingo y Anexos”, institución irregular en su funcionamiento, que a su vez contaba con una horda de pistoleros que asesinaban a los campesinos por órdenes de Guerrero Mejía (Rodríguez, 1957: s/p). Así, el periodista ponía de manifiesto que el cacicazgo disfrazado de filantropía en realidad cometía atropellos varios contra los campesinos. En su investigación expuso una lista de los crímenes perpetrados, de manera cuantitativa al contabilizar el número de campesinos asesinados, una lista que él mismo alegaba, estaba incompleta (Rodríguez, 1957: s/p). Rodríguez Suárez menciona que esta problemática en Atencingo se originó 19 años antes (hacia 1938 ca.) y que los primeros en ver con desagrado la presencia extranjera en territorio poblano, fue un grupo de artistas (Rina Lazo y García Bustos) quienes denunciaron desde 1951 el ultraje a los campesinos, mediante la realización de un mural en la cooperativa ya mencionada, que mostraba a un caricaturizado Jenkins y a su gerente pagándole y armando a un pistolero con ojos vendados, mientras que unos campesinos llevan a su compañero asesinado a enterrarlo (*Cfr.* Rodríguez, 1957: s/p).

Así, seguimos lo dicho anteriormente por Lothar Knauth (2005) acerca de aquellas hazañas encontradas en los reportajes, que elaboró el periodista, al presentar en la prensa los resultados de su investigación con afán de volverlos noticia e informarlos y divulgarlos para que fueran del dominio público, pues invitaba al lector y público letrado a reflexionar y cuestionar estos sucesos, a pedir justicia de dichos acontecimientos mismos que, con sus reportajes, traspasaban la región poblana para informar al público citado de la Ciudad de México.

LA CRÍTICA PERIODÍSTICA A AUTORIDADES GUBERNAMENTALES E INSTITUCIONALES

Rodríguez Suárez no sólo critica a las principales autoridades poblanas que manejan el ingenio de Atencingo así como al gobernador y sus hombres de confianza, critica también la nulidad de las leyes mexicanas y la poca atención de los altos funcionarios que dirigen la Confederación Nacional Campesina (CNC), las Secretarías de Economía y Agricultura, Fomento Cooperativo, Comisariado Ejidal y una organización llamada Círculo Regional Cañero (Rodríguez, 1957: s/n).

Respecto de la crítica a las autoridades gubernamentales, y el ninguneo de las leyes, bajo el manejo del ingenio por Jenkins, Rodríguez Suárez comenta

Algo muy grave debe estar sucediendo en nuestro país, cuando se observa que las autoridades responsables de cumplir y hacer cumplir los preceptos constitucionales que se supone rigen la vida de México, no hacen nada -o hacen muy poco- por corregir situaciones tan graves como la que impera en la región de Atencingo, en el Estado de Puebla.

¿O es que la fuerza política y económica del cacicazgo poblano que encabeza Mr. William Jenkins es tan grande que es capaz de reducir a la impotencia a nuestras autoridades y de nulificar por completo la Constitución General de la República? (Rodríguez, 1957: s/p).

El periodista elabora esta pregunta, suponemos, porque asegura que con el gobierno alemanista (exactamente en 1952) el cacicazgo de Jenkins cobró fuerza gracias a estas alianzas entre autoridades regionales y federales que pactaron acuerdos con el fin de organizar la Cooperativa Ejidal, mediante una nueva comisión intersecretarial, bajo la dirección de Óscar Realme Rodríguez y Giberto Lovo, representantes de la Secretaría de Economía. Dicha comisión, asegura Rodríguez Suárez, solamente funciona para cubrir las irregularidades y atropellos cometidos a campesinos, puesto que los representantes nada hacen para evitarlos, investigar las quejas y sancionar a los culpables. (Rodríguez, 1957: s/p).

Rodríguez Suárez, en su texto, deja claro que sus reportajes e investigaciones lograron crear un eco en las autoridades regionales, porque

[E]l Ing. Cástulo Villaseñor, Jefe del Departamento Agrario, y el Lic. Fausto Ortega, Gobernador de Puebla, como consecuencia de mis reportajes, impidieron la comisión de uno de tantos atropellos contra los campesinos de Atencingo [...] Sin embargo, hasta ahora nada se ha hecho para corregir las graves irregularidades existentes dentro de la Sociedad Cooperativa" (Rodríguez, 1957: s/p).

Finalmente, dirige su crítica a la CNC, institución que permite las injurias contra los campesinos de Atencingo, ya que son miembros de dicha confederación. Este hecho impide que se sometan por la fuerza todos los ejidatarios poblanos. Por consiguiente, el cacicazgo de Jenkins buscaba, mediante alianzas regionales, cimentar instituciones pequeñas como el Círculo Regional Cañero que logren acaparar la Sociedad Cooperativa Ejidal. Instituciones mismas que estaban regidas por los mismos personajes que estaban al servicio de los propietarios de los ingenios azucareros (Rodríguez, 1957: s/p). Ello resulta entonces, para el periodista, en un círculo vicioso de intercambio de poderes bajo un fuerte compadrazgo coludido con extranjeros que sólo explotan y despojan a los campesinos, sujetos a la CNC. Por consiguiente, en la nota pide justicia para estos actores sociales y cuestiona al público lector acerca del fin del cacicazgo de Jenkins. (Rodríguez, 1957: s/p).

REFLEXIONES FINALES

La riqueza documental que pueden ofrecer las fuentes primarias para reconstrucción del pasado es sumamente importante, aún si fueron elaboradas por personajes que no gozaban de una eminente reputación o carrera política. Rodríguez Suárez ofreció una visión, una opinión y una información vertida en sus reportajes que buscaban erradicar los males que suponía la presencia extranjera de William Jenkins en territorio poblaro coludida con las autoridades políticas. Realizó una crítica de los sindicatos, del ninguneo de las leyes mexicanas por las mismas figuras políticas más importantes, como gobernadores locales y el presidente Miguel Alemán. Acusa al ingenio azucarero de ser un cacicazgo porque tiene todas las características de serlo en pleno Desarrollismo e industrialización del país, que pisoteaba los derechos de los campesinos, ejidatarios y comuneros que no deseaban subordinarse a las actividades que los explotaban en un territorio que no veía los beneficios de la Reforma Agraria. Así, excluidos y sometidos, no recibían apoyo ni solución alguna de sus quejas y es en este punto álgido que Rodríguez Suárez hace de su crítica, de los resultados de sus investigaciones, una petición de justicia a otra esfera de la sociedad: el pueblo letrado. Reiteramos que es un público ciudadano porque el periódico tenía sede en la Ciudad de México. En sus palabras, lo invita a tomar consciencia de los eventos acaecidos en la región cañera para que desaparezcan y se restablezca la paz en dicho territorio.

Ello nos lleva de vuelta a considerar la importancia del periódico como fuente primaria, como medio de comunicación y como portador de

ideologías. Rodríguez Suárez está a favor del cumplimiento de las leyes mexicanas, como la Constitución, más no posee confianza en el Ejecutivo o en otro poder local, en un momento en el que el presidencialismo era autoritario e inflexible. Son estos escritos y estos actores sociales los que evidencian las grietas de dicho presidencialismo que, a su vez, ayudan a comprender y reforzar esas críticas en la opinión pública, movimientos sociales y protestas al desgaste del binomio político-económico de mediados de siglo.

Esta temática amerita seguir siendo estudiada. El presente trabajo es un acercamiento a los acontecimientos de la región cañera de Atencingo que va más allá de la biografía del magnate Jenkins y nos invita a despojarnos de esa historia biográfica de buenos y malos, ya que al retomarse un escrito que imprimió la visión de este personaje como un cacique disfrazado de filántropo, muestra otras facetas del acontecimiento (las autoridades involucradas, las vejaciones a los campesinos en un momento en el que la Reforma Agraria estaba reciente, el papel de organizaciones, secretarías y sindicatos) que, si bien es un reportaje y una opinión cargada de ciertas ideologías en contra del estadounidense, no debe desdeñarse porque muestra otros elementos importantes a estudiar. Además, nos ayuda a comprender el estado actual de estos ingenios en Puebla. En el presente, Fideicomiso Ingenio Atencingo es un importante productor de azúcar a nivel nacional y representa la principal fuente de trabajo para los habitantes de las zonas aledañas. Continúa con problemáticas, sindicales (véase Cano, 2018, s/p) despidos de obreros y demandas a líderes cañeros, ya que el propietario del ingenio ahora es Zucarmex (véase Hernández, 2016: s/p; Álvarez, 2018: s/p).

Para comprender mejor esta temática, latente en la actualidad, es necesario que se extienda a un enfoque histórico, social y ¿por qué no? humano también. Es pertinente que se abra un debate de carácter multidisciplinario en las ciencias sociales y las humanidades que nos lleve a reflexionar acerca del estado pasado, presente y futuro de este ingenio azucarero el cual representa un desafío al siglo en que vivimos y podemos encararlo no sólo desde el enfoque histórico, sino también desde nuestra perspectiva como agentes sociales que somos.

REFERENCIAS

- Álvarez, E. (2018). Alertan cañeros de Puebla posibles despidos. *El Sol de Puebla*, s/p. Disponible en <https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/estado/alertan-caneros-de-puebla-posibles-despidos-947277.html> Consultado el 28 de octubre de 2018.
- Anguiano, A. (1991). La política de masas. En: *El Estado y la política obrera del cardenismo*. (pp. 46-74). México: ERA.
- Ávalos Tenorio, G. (2009). Introducción. En: G. Ávalos Tenorio (coord.), *El Estado Mexicano* (pp. 11-19). México: UAM-X,
- Bautista, E. (2017). El gringo que hizo posible el Cine de Oro mexicano. *El Financiero*, s/p. Disponible en <http://www.elfinanciero.com.mx/after-office/el-gringo-que-hizo-posible-el-cine-de-oro-mexicano> Consultado el 26 de octubre de 2018.

- Cano, L. (2018). Destituyen a líder sindical del ingenio de Atencingo. Municipios, s/p. Disponible en <http://municipiospuebla.mx/nota/2018-09-22/izucar-de-matamoros/destituyen-l%C3%ADder-sindical-del-ingenio-de-atencingo> Consultado el 28 de octubre de 2018.
- Cárdenas, L. (2000). El problema agrario. En: *Ideario político* (pp. 109-163). México: Ediciones ERA.
- Cipolla, C. (1991). *Entre la historia y la economía*. Barcelona: Crítica.
- Córdoba, A. (2010). El nuevo orden rural. En: *La política de masas del cardenismo* (pp. 93-122). México: Ediciones ERA.
- De la Lama García, A. (2005). *Estrategias para elaborar investigaciones científicas*. México: Trillas.
- EFE, (1995). Armando Rodríguez, periodista mexicano. El País, s/p. Disponible en https://elpais.com/diario/1995/08/17/agenda/808610407_850215.html Consultado el 26 de octubre de 2018.
- G. de los Arcos, M. F. (1993). El ámbito de la nueva historia política: una propuesta de globalización. *Historia Contemporánea*, 9, 37-58. Disponible en http://revista-hc.com/includes/pdf/09_04.pdf Consultado el 1 de octubre de 2018.
- Hernández Chávez, A. (2000). *México una breve historia*, México: FCE.
- Hernández Ramos, P. (2017). Consideración teórica sobre la prensa como fuente historiográfica. *Historia y Comunicación Social*, 22 (2), 465-477. Disponible en <https://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/download/57855/52095>. Consultado el 23 de octubre de 2018.
- Hernández, M. (2016). Cañeros de Atencingo venderán toda su producción a Zucarmex. *El Economista*, s/p. Disponible en <https://www.economista.com.mx/estados/Caneros-de-Atencingo-venderan-toda-su-produccion-a-Zucarmex-20160105-0046.html> Consultado el 28 de octubre de 2018.
- Kuhn, T. S., (1986). Las Historias de la Ciencia: Mundos Diferentes para Públicos Distintos. *Quipú*, 3, 167-175.
- LaFrance, D. (2004). Revisión del caso Jenkins: La confrontación del mito. *Historia Mexicana*, 53 (4), 911-957. Disponible en <https://historia-mexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/viewFile/1427/1275> Consultado el 18 de octubre de 2018.
- Loaeza, S. (2002). Las olas de la movilización y la protesta. En: J. Z. Vázquez (coord.), *Gran historia ilustrada de México*. T. V. (pp.241-260). México: Editorial Planeta.
- Lutz, B. (2009). El Estado y los campesinos: evolución de los mecanismos de vigilancia y castigo en el siglo XX. En G. Ávalos Tenorio (coord.), *El Estado Mexicano*, (pp.149-191). México: UAM-X
- Martínez- Assad, C. (1978). Alternativas de poder regional en México. *Revista Mexicana de Sociología*, 40 (4), 1411-1428. DOI: 10.2307/3539661.
- Nacif, B. (2007). *Para entender las instituciones políticas del México democrático*, México: CIDE, 194, 1-39. Disponible en <http://libreriacide.com/libros/pdf/DTEP-194.pdf> Consultado el 24 de octubre de 2018.
- Najar, A. (2016). La olvidada historia de William Jenkins, el “gringo” más odiado por los mexicanos. *BBC Mundo*, s/p. Disponible en <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-38312594> Consultado el 25 de octubre de 2018.

- Paralelo 20: revista nacional*, México, No. 1 (ago. 1955)-no. 22 (20 dic. 1956)
En HNM. Hemeroteca Nacional de México.
- Pineda, M. (2016). Olfato de negocios y ligas políticas erigieron fortuna de Jenkins: Paxman. E-Consulta, s/p. Disponible en <http://www.e-consulta.com/nota/2016-11-16/sociedad/olfato-de-negocios-y-ligas-politicas-erigieron-fortuna-de-jenkins-paxman> Consultado el 26 de octubre de 2018.
- Rivera Castro, J. (2009). Política agraria y movilización campesina en México (1934-1940). En: *Lázaro Cárdenas: Modelo y legado*. T. II. (pp. 229-252). México: INEHRM.
- Rodríguez Suárez, A. (1957). Al amparo de Mr. Jenkins: Crímenes sin Castigo. *Paralelo 20*, s/p (página no visible). En: UAMI-TLHCA. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, Taller-Laboratorio de Historia de la Ciencia y la Archivística, Ciudad de México. Fondo Manuel Sandoval Vallarta, Sección: Hemerográfica, Subsección: Periódicos, Serie: Científica, Caja 2.
- Rojas, J. L. (1997). Acerca de la definición y uso de las fuentes. Una perspectiva indígena Americana. *EHSEA*, 14, 45-58. Disponible en <https://core.ac.uk/download/pdf/58906421.pdf> Consultado el 21 de octubre de 2018.
- Ruiz Sánchez, J. (2009). Poder local y clientelismo político en Puebla. El caso de la familia Ávila Camacho. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 30 (119), 191-223. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/137/13712901008.pdf> Consultado el 12 de octubre de 2018.
- Schettino, M. (2008). *Cien años de confusión. México en el siglo XX*. México: Taurus.
- Servín, E. (1994). *Del nacionalismo al neoliberalismo, 1940-1994*. México: CIDE.

LA ÚLTIMA EDAD, AD HODIERNUM DIEM

Pascual Raga, Universidad de Valencia, España

Palabras clave: edad; globalización; historia; nomenclatura; periodización; temporalidad; teoría

1. TEMPORALIZAR: LA CLASIFICACIÓN DEL TIEMPO HISTÓRICO

Nuestra Edad, la Edad anterior y la temporalización, que por supuesto las implica, son las cuestiones principales que nos ocupan en este artículo. Así, el asunto de las edades históricas está embebido en un problema mayor, pues el nominar una nueva edad histórica se encastra en la periodización¹, ocurriendo lo mismo a la hora de rebautizar una Edad cuyo nombre está más que establecido. Esta importancia del periodizar es destacada, entre otros, por Berr y Febvre: “No hay en el campo de la historia un problema metodológico de mayor importancia que el de la periodización. No es un problema exterior de arreglo y disposición por conveniencia, sino un problema básico, capaz de recibir las más diversas soluciones”². Al cabo, las soluciones adoptadas pasan por hacer una división: por un lado la historia universal y del otro las historias regionales o locales (por no hablar de las personales³). Así, universalmente, tenemos las muy conocidas: Edad Vetusta (9000-2500 aC), Edad Antigua (2500 aC-476 dC), Edad Media (476-1453), Edad Moderna (1453-1789), etcétera, y localmente, por ejemplo tenemos el caso de Mesoamérica, con los Períodos: Paleo-Indio (10000-3500 aC), Arcaico (3500-2000 aC), Preclásico (2000 aC-200 dC), Clásico (200-1000) y Posclásico (1000-1697)⁴. Como se aprecia, no hay una verdadera correspondencia, aunque tampoco la disparidad es tan grande; así, tomando la Edad Media, que corresponde con la mayor parte del Período Clásico y la práctica totalidad del Posclásico⁵ mesoamericanos, encontramos en los

1 Rama, C. M., 1974, pp. 152-163, prefiere el término de “periodificación”, por evitar el anglicismo; con todo, el caso es que periodificación solo se usa hoy en contabilidad, con el significado de la obligación fiscal para las empresas de determinar el resultado que han obtenido durante cada ejercicio económico. Vid. también a Pomian, K., 1990, pp. 123-188; Galasso, G., 2001, pp. 36-44; y tangencialmente, a Ricoeur, P., 2004ss (I), pp. 315-364; y Goff, J., 2005, pp. 185-197.

2 Berr, H. y Febvre, L., 1937. Entre otros, esta importancia de la temporalidad también la destaca Jean Desanti (citado por Certeau, M., 2010, p. 26; vid. también la p. 17); y además el citado Pomian (p. 184), quien señala que la periodización sirve “para hacer que los hechos, si no inteligibles, al menos puedan ser pensables”.

3 Las pinceladas biográficas son el caso más extremo, quedando en cualquier caso la concurrencia biográfica subsumida en temporalidades más generales.

4 De todos modos, esta cronología, que se quiere extender a toda la América Precolombina, no disfruta de un consenso tan grande como en el caso de la periodización universal. En cuanto a la que hemos llamado “Edad Vetusta”, es nuestra solución para un período que suele recibir el impreciso mermete de “Protohistoria” (junto con otros, que pecan en exceso de fragmentadores y reificadores).

5 El Período Posclásico se da por terminado al concluir la última conquista ibérica del mundo americano, esto es, la conquista del pueblo Tayasal (1697); empero, para entonces ya hacia

dos casos un predominio de una suerte de sistema feudal. Es verdad que en el caso americano estuvieron, por ejemplo, los imperios Azteca, Huari (o Tiahuanaco-Huari) e Inca, más en el Viejo Mundo también tuvimos, entre otros, el imperio de Bizancio, el Abasí y el Selyúcida; más tal imperialidad no resta la mayoritaria feudalización (o señoritismo, en el mundo americano), siendo que, en el caso Inca, los Colla (uno de los muchos pueblos aymaras) conservaron un enorme grado de autonomía respecto al *imperium* incaico. Por no extendernos más, asentamos sin ambages que en la disciplina histórica son diversos –más no contradictorios– los tiempos manejados, dado que no hay discordancia sino polifonía temporal⁶; por otro lado, enseguida daremos un sucinto repaso a dicha polifonía, más ya adelantamos que todas las formas temporales tienen su base y su culmen en el legado homérico: pasado, presente, futuro y aoristo (este último en origen es de duración indeterminada, y andando el tiempo será trasunto de la eternidad).

Pasando a las definiciones, tenemos que las mismas trazan un límite identitario, donde “cada límite divide el territorio en dos lados: aquí y allá, adentro y afuera, nosotros y ellos”; de este modo, cada definición “es en definitiva la enunciación de una oposición marcada por la presencia de una distinción en un lado del límite y su ausencia en el otro”⁷. Lo recién dicho parece jugar en contra de la periodización, pues se desprende una rigidez de la misma que la lleva al campo de la irrealidad; en esta línea, ya sabemos que cualquier teoría ha de verificarse empíricamente, y con la periodización no podría ser menos, siendo que de otro modo lo que haríamos es crear un corsé capaz de asfixiar nuestro análisis⁸. Más no hay cuidado, pues como veremos enseguida hay una solución a este dilema. Pero atendamos primero la definición general de período histórico, verbigracia la dada por Carl J. Neumann, quien entiende dichos períodos como aquellos “espacios de tiempo bien individualizados de la vida histórica, que, por su contenido y sustancia, se ligan en una unidad, y que, justamente por ello, se destacan de los que preceden o siguen”⁹. Esta definición es muy correcta, puesto que sirve para caracterizar no solo las edades de la historia sino también para hacer otro tanto con el resto de acotaciones temporales históricas (un ejemplo extremo, a la baja por su brevedad, es el suceso parisino de la toma de la Bastilla, resuelto en unas horas el martes 14-VII-1789).

Por otro lado, la periodización es convencional (consenso de historiadores y público o viceversa), pero no es arbitraria, ya que obedece especialmente al criterio político¹⁰, más el recurso a otros ítems; así, las creencias, las mentalidades, el pensamiento, los modos de producción (tan queridos por Marx) y en buena medida los más diversos aspectos culturales son te-

más de un siglo que América Central y del Sur estaban prácticamente en manos de españoles y portugueses.

6 La “discordancia de los tiempos” es una idea de Ernst Bloch, tal como nos informa Traverso, E., 2011, p. 46.

7 Bauman, Z., 2005, p. 17. En realidad, el autor citado se refiere a las “autodefiniciones”, más entendemos que su caracterización es extensible a las definiciones en general.

8 Burke, P., 1987, pp. 47s.

9 Citado por Rama, C. M., op. cit., p. 153.

10 Ankersmit, F., 2010, p. 403, lo tiene claro: “La política es el principio y el fin de toda historia”.

nidos en cuenta a la hora de caracterizar una Edad. En este sentido, entendemos por edad histórica todo período temporal particularizado que divide la historia a efectos de estudio y cognición; dicho intervalo, ya lo hemos dicho, se singulariza por poseer en común unas políticas, unas creencias, unas mentalidades y demás generalidades cruciales que lo identifican al peculiarizarlo (asimismo, siguiendo el modelo o catón¹¹ de la Edad Media, las Edades pueden dividirse en etapas: Alta, Plena y Baja). De modo parecido al caso recién visto, tenemos otros tres grandes períodos históricos, los cuales no siempre se pueden incluir en el ámbito universal: los Evos, las Eras y las Épocas. De esta guisa, el evo es el primer puente entre lo variante y lo invariante, como es el caso de muchas costumbres y comportamientos estereotipados, así como las mismas concepciones que vamos teniendo del tiempo; a dicha periodización le corresponde una temporalidad incluso más larga que la conocida duración braudeliana (por ejemplo: el gobierno autocrático), siendo su división el estadio, tiempo que Braudel definió como *longue durée*¹² (por ejemplo: el *Ancien Régime* (1453-1867), el cual, tal se aprecia, casi coincide con la Edad Moderna –extendiéndose un tanto más allá en atención a la descolonización de América–; con todo, la fecha emblemática para el fin del mentado régimen es la Revolución Francesa (1789-1799), que en verdad solo es el principio del fin). Después, la Era abarca el cumplimiento más o menos ideal de un ciclo histórico bien ceñido, marcado por el nombre que la sustantiva (por ejemplo: la Era Industrial (1750-1945)). Y al fin la Época, la cual denomina un tiempo en el cual se destaca la importancia de un conjunto de hechos históricos allí acaecidos, cuya conjunción interactiva permite sustantivarlos (por ejemplo: la Época de la Ilustración (1648-1826))¹³.

En cuanto a la solución prometida a la aparente rigidez de las fronteras etarias, cuyos hitos son marcas simbólicas necesarias más no ontológicas, la misma pasa por el reconocimiento de la porosidad de todo *limes*; de este modo, tenemos unos tiempos intermedios que llamamos «transitores» (ya tratados en otras ocasiones), los cuales están a caballo de dos Edades participando de los caracteres de ambas. En tal participación, se comienza preponderando la índole de la Edad antecedente más con apuntes de la subsiguiente, para poco a poco irse imponiendo la identidad de la susodicha subsiguiente; además, este tiempo siempre se extiende más allá de la fecha dada como inicial de la nueva edad histórica, porque tal fecha lo que marca es el Punto Clioinflexivo¹⁴ a partir del cual la novedad es mayor que la herencia (es un punto de no-retorno). Como ejemplo más conocido de transitor tenemos el *Sattelzeit* (1750-1850), notablemente conceptualizado por Koselleck; como se aprecia, dicho transitor “cabalga” (*sattel* significa *silla de montar*) las Edades Moderna y Vanguardánea (ver infra el punto 3), siendo el Punto Clioinflexivo de este caso, como sabemos, la Revolución Francesa (1789-1799).

11 Hasta no hace tanto, con “catón” se significaba metafóricamente un patrón a seguir.

12 Braudel, F., 1970, pp. 60-106.

13 Vid. Raga, P., 2012, pp. 36 y 49; y 2013, pp. 5s.

14 Raga, P., 2017, p. 71.

Siguiendo con el examen temporal, escrutamos ahora la clasificación general; así, hay tres tipos de tiempos, agrupados según su cualidad predominante: bien cuantitativa (Tiempo Mensurado), bien natural(izada)¹⁵ (Tiempo Aprehendido), bien cualitativa (Tiempo Configurado¹⁶). Comenzando por los cuantitativos, no por ello exentos de tenor cualitativo o natural(izado), tenemos: la vertebradura, la coyuntura, el acontecimiento, el episodio, el hecho y el suceso. De la vertebradura cabe decir que se exhiba dentro de cada estadio en un tiempo medio-largo, al tratarse mayormente de una generalidad sociopolítica (por ejemplo: el Imperio Nuevo de Egipto) u otra estructura análoga¹⁷; la coyuntura comprende un tiempo medio-corto (pudiendo ser una fase de una vertebradura), ya que su carácter se limita a una porción menor de una Edad (por ejemplo: la democracia de la Antigua Grecia); el acontecimiento, al cual compete –en general- el tiempo breve, pues define una singularidad o evento (por ejemplo: la Invención de América¹⁸); el episodio, como parte de un acontecimiento que es, posee un tiempo muy breve (por ejemplo: la conquista de Tenochtitlán (26-V a 13-VIII de 1521)); el hecho, que se mire como se mire, en verdad es el tiempo más controvertido de la lista cuantitativa, pues con ser en principio brevísimo lo mismo enuncia el paso del Rubicón por Julio César como refiere los años de plomo del estalinismo; y al fin el suceso, el cual encarna la temporalidad puntual, ya que siempre son varios sucesos los necesarios para conformar un hecho (por ejemplo: el disparo de Gavrilo Princip al archiduque de Austria-Hungría (28-VI-1914)).

En cuanto al tiempo natural(izado), que también tiene sus resabios cuantitativos y cualitativos, poco hay que decir, dada su relativa familiaridad, pues incluye por un lado la temporalidad estudiada en general por la ciencia: tiempo astronómico, meteorológico (estaciones, monzones, El Niño), biológico, psicológico¹⁹, cuántico... y de otra parte comprende el tiempo naturalizado por el hombre, que es el más conocido y tratado: tiempo historizante (la consabida periodización, por ejemplo), tiempo del reloj, del calendario, del mito, del discurso o diégetico (Genette *dixit*)²⁰, de las

15 Whitrow, G. J., 1990; Ramos, R., 1992; Fraser, J. T., 1993; Olivera, M. E. y Valencia, G., 2005; y Valencia, G., 2007; por citar unos pocos trabajos.

16 Focillon, H., 1947, p. 109, a quien siguen en la llamada configuración temporal Kubler y Kracauer.

17 Pomian, K., 1988.

18 O'Gorman, E., 1995. Asimismo, los acontecimientos pueden encastrarse en otros mayores, que los subsumen; de este modo, por continuar con el ejemplo empleado, tenemos que el sojuzgamiento de Centroamérica es un acontecimiento subsumido en la conquista latinoamericana. Por otra parte, sobre el acontecimiento podemos ver, entre otros, a Pomian, K., 1990, pp. 25-56.

19 Este tiempo en verdad que se halla a caballo entre lo natural y lo naturalizado, pues, igual que no podemos controlar las percepciones que implica, su medición tampoco se ajusta a patrones naturales, esto es: aunque escapa a nuestra voluntad es subjetivo. Aquí, en la estela de Plotino y Agustín de Hipona, la sentencia del místico polaco Angelus Silesius (1624-†1677) resulta de lo más pertinente: "Tú mismo haces el tiempo. Tu reloj son tus sentidos". Asimismo, vid. a Ornstein, R. E., 1969, quien no obstante es contestado por otros colegas (Ernst Pöppel), dado que no hay acuerdo en psicología sobre la naturaleza exacta de nuestra percepción temporal (hoy (desde 1980) el tema hasta ha generado la rama de la "cronopsicología", además de interesar a la paraciencia –notablemente, Eckhart Tolle-).

20 Certeau, M., op. cit., p. 104.

cronosofías (Pomian *dixit*; siendo éstas de carácter puntual, cíclico, lineal o estacionario –y orientadas progresiva o regresivamente las tres primeras-), de la política, de la espera...

Yendo con los últimos tiempos históricos recién agrupados, los cualitativos (no exentos de cuantitividad y naturalidad, como era de esperar -incluso en algunos casos en un grado muy elevado-), vemos que son sobretodo un préstamo de la sociología: Tiempo Cíclico (los ritmos estacionales y las recurrencias vitales); Tiempo Retrasado de Sí o Retrógrado (cuando se vuelve a un estado superado, como en la Revolución Iraní o Islámica (1978-1979)); Tiempo Alternante Retroavanzador (como los cambiantes programas políticos según el partido de turno, donde uno involuciona o adelanta lo hecho por el precedente); Tiempo Adelantado de Sí (el de los visionarios); Tiempo Explosivo (el bélico y violento en general); Tiempo Ralentizado (el que está a la espera de tiempos mejores y también el de la pervivencia de la tradición); y Tiempo Engañoso²¹ (el de las mentiras de una dictadura y asimismo el de la propaganda); junto al Tiempo Rítmico²² (el que hoy vivimos tantas veces en nuestra vorágine diaria); el Tiempo Succionado²³ (el robado por la televisión, el teléfono móvil, el ordenador); el Tiempo Comprimido²⁴ (el negador de su paseidad²⁵); el Tiempo Perdido (el que persigue utopías y el del olvido); el Tiempo Mesiánico²⁶ (el de la liberación de alguna opresión o injusticia, siempre redentor y siempre posible, que asimismo figura la eternidad –como el aoristo, recordemos-); el Tiempo Vencido (el de la memoria y el de la historiología); el Tiempo Pulsátil Irregular (el de los transitorios, con su mezcla de realidades nuevas y antiguas); y el Tiempo Muerto o Kairós²⁷ (el de la oportunidad favorable).

Más aún nos resta el tiempo de la memoria, tiempo distinto pero a la vez matricial (Ricoeur *dixit*) de todos los tiempos examinados²⁸; así, entre sus peculiaridades más llamativas, tenemos que la misma establece “un presente que no es tránsito, sino en el cual el tiempo está fijo y ha llegado a su detenimiento”²⁹ (es como el “motor inmóvil” de la temporalidad). Ambivalente como es, la memoria es un constructo, pues la fijación nombrada por Benjamin quiere decir que cada nuevo presente puede introducir, y de hecho lo hace a menudo, una serie de modificaciones al inicial recuerdo dado, saltando

21 Gurvitch, G., 1969 (I), pp. 338-373. Las dos últimas temporalidades gurvitcheanas son préstamos de Braudel: el Tiempo Ralentizado corresponde a la *longue durée*, y el Tiempo Engañoso refiere al coyuntural o de duración media.

22 Ermarth, E. D., 1991. La citada autora recoge el testigo de Henri Lefebvre (1974-1992). Por otro lado, muchos de los “tiempos rítmicos” son incluibles en los tiempos naturales/naturalizados.

23 Bourdieu, P., 1997, p. 27.

24 Diner, D., 1996.

25 Ricoeur, P., 2004, p. 23 y *passim*.

26 Benjamin, W., 2002, pp. 64s (la cita es de la tesis XIX sobre el concepto de historia).

27 Marramao, G., 2009a.

28 Como hemos visto, el recuento del tiempo también conlleva una temporalización (de ahí su inclusión en las temporalidades naturalizadas, por ejemplo); este fenómeno está muy bien estudiado, entre otros, por Pomian, K., op. cit., quien incluso dice que “el mismo tiempo es un objeto temporal” (p. 22); Goff, J., 1991; y Elias, N., 1997.

29 Benjamin, W., op. cit., pp. 62s (en la tesis XVI).

así de una fijación a otra nueva que la reemplaza. Frente a esto, la historiología (Ortega y Gasset *dixit*), que nace de la memoria al tiempo que la objetualiza, promueve la fluidez del presente memorial; y aunque en su construcción temporaria también introduce modificaciones, lo cual la asemeja a la memoria, estos cambios no se deben principalmente a otras experiencias o inconsciencias del historiador, sino que obedecen sobretodo a la reflexión especulativa, al distinto enfoque o a la aparición de nuevas (o rescatadas) evidencias del pasado. En suma, la memoria “es cualitativa, singular, se preocupa poco por las comparaciones, por la contextualización, por las generalizaciones”, por las fechas, y “no necesita pruebas para aquel que es portador de ella”; además, “debido a su carácter subjetivo, la memoria jamás está fijada”, y de este modo “se parece más bien a una obra abierta, en transformación permanente”³⁰. No hace falta insistir mucho, pues la historiología contradice en muchos puntos lo propio de la idiosincrasia de la memoria, sin que por supuesto falten semejanzas (como acabamos de ver): el análisis cualitativo (aunque también cuentan el naturalizador y el cuantitativo), la subjetividad del historiador (que no obstante y a la par también comprende la objetividad³¹), la reescritura de la historia, los cambios teóricos (aunque con plazos mayores), etcétera.

Manejadora de todas las temporalidades³², la historiología, o ciencia que estudia la historia, “exige una puesta a distancia, una separación, incluso una *ruptura* con el pasado [...]. Esto constituye una premisa esencial para proceder a una *historización*, es decir, a una puesta en perspectiva histórica del pasado. Esta distancia se instala en mayor medida gracias a fracturas simbólicas (por ejemplo, en Europa, 1914, 1917, 1933, 1945, 1968, 1989, etcétera) que en virtud de un simple alejamiento temporal”³³. Esta cita, correcta por demás, confiere sin embargo a nuestro modo de ver una importancia exagerada a las efemérides a la hora de historizar; de este modo, en realidad son ciertos acontecimientos los generadores de la distanciación requisitoria para historiar, dada que es mayor su eficacia simbólica en comparación con las fechas que los datan. Además, aunque quizá menor en importancia, al comparársele con las vistosas fracturas históricas, el antevisto juego de escalas³⁴ temporal (que incluye el acontecimiento, hemos de notar) constituye no obstante la malla necesaria para la historización que Traverso demanda; con sus tiempos “mayores y menores” y sus relaciones (de ruptura, pero también de continuidad), relaciones que aquí apenas si nombráramos, no podemos por tanto menos que destacar también la importancia intelectual de la temporalidad histórica al completo.

30 Traverso, E., op. cit., p. 22. Vid. asimismo, además de los citados Benjamin y Traverso, a Proust, M., 1964; a Todorov, T., 2000; y a Ricoeur, P., op. cit.

31 De esta guisa, Sánchez, S., 2005, p. 20, habla de “objetividad subjetiva o subjetividad objetiva”.

32 Benveniste, É., 1971ss (II), pp. 32-46, 82-91 y *passim*; Koselleck, R., 1993; Marramao, G., 2009b; Pomian, K., op. cit., quien señala el asunto de la multitemporalidad ya en su p. 49; y Valencia, G., op.

33 Traverso, E., op. cit., pp. 43s. En cuanto a las citadas fracturas, el autor las califica más adelante como “rupturas simbólicas fuertes” (p. 52). Vid. también a Certeau, M., op. cit., pp. 17ss.

34 Entre otros, ver a Revel, J., 1996.

2. UNA NUEVA EDAD HISTÓRICA

“La globalización ¿Una nueva era histórica?” Con esta retórica pregunta³⁵ ocurría algo muy similar a lo sucedido en 1688, salvando distancias y matices, cuando Christoph Keller publicaba su *Historia medii aevi a temporibus Constantini Magni ad Constantinopolim a Turcis captam*. Así, para el caso kelleriano: “hacia ya más de dos siglos que venía forjándose el concepto y período cronológico llamado Edad Media”³⁶; y lo mismo ocurre con nuestro mundo global, de modo que en ambos casos la nueva realidad ya estaba asentada (Edad Global y Edad Media, respectivamente) al afianzarse su pregón. Evidentemente, aquí acaban las semejanzas. Así, dadas la brevedad de nuestro tiempo (desde 1969, como veremos), y la distinta *velocidad* del actual devenir (o cliocinética³⁷) en relación a la desventura medieval, la desventaja cuantitativa actual es grande; en efecto, no hace ni un siglo que viene forjándose nuestro actual concepto y período cronológico. En suma, la interrogación inicial estefaniana ronda sólo por el espacio de un breve lapso temporal; y ello máxime si tomamos en cuenta que ahora nos hallamos, como quien dice, en el orto del “fenómeno”, entretanto la consignación de Keller aparece bastante más allá del ocaso de la realidad, la “conciencia” y la definición de la Edad Media.

Por otro lado, la pregunta de Joaquín Estefanía tampoco es la pionera, pues el historiador Isidro Sepúlveda ya formulaba la en definitiva misma interrogación, cuando inquiría: “¿es la posmodernidad la última etapa de la contemporaneidad o la primera fase de una era naciente?”³⁸. Otros autores, tal Manuel Castells y Alberto Melucci³⁹, la contestan, bautizándola en su caso como “Era de la Información”; empero, son bautismos erróneos al menos en cuanto al substantivo, ya que de todos modos estamos hablando de “Edad” y no de “Era”. Por otro lado, Víctor Martín nomina con mayor propiedad, pues dice “Edad de la Informática”⁴⁰, aunque ahora disentimos de su adjetivación, extremo que desentrañamos enseguida. Sin arriesgar bautismos, epígonos anteriores de esta tesis son Paul Valéry en 1939⁴¹, José Ortega y Gasset en 1941 (no obstante de manera poco explícita) y Ugo Spirito desde 1953.

Incluyéndome entre los pesquisadores del mentado interrogante inicial: “¿una nueva edad histórica?”, yo contesto con un rotundo **SI**. A continuación, como es de esperar, trato de explicar el por qué de mi afirmación, contesta-

35 Pregunta formulada por el periodista y economista Joaquín Estefanía, desde la revista *Clío*.

36 Ladero, M. Á., 1997, p. 1.

37 Noción que se refiere a la velocidad con que se aplican los cambios propios de la «cliocinamia» –o diferente extensión de los procesos históricos, *apud Sztompka*, P., 1995, p. 69-, siendo hoy dicha magnitud cinética mucho más acelerada que la dada en el Medioevo; concretamente, como señala el profético Jover, J. M., 1968, p. 32, dicha aceleración es más patente a partir de la segunda mitad del siglo XX. Cómo no, aquí vemos un reflejo de la controvertida Ley de la Aceleración (1958) de Henry Adams, que él aplica a la tecnología aunque es igualmente válida en su idea general para el resto del *Lebenswelt*. Como paralelo curioso, tenemos que también el universo continúa acelerándose en su expansivo desarrollo.

38 Sepúlveda, I., 2004, p. 141.

39 Castells, M., 2001; y Melucci, A., 2010

40 Martín, V., 1997.

41 Valéry, P., 2000.

ción que además matiza la inaugural interpelación de este epígrafe, amén de adentrarnos en la debida temporalización etaria; en segundo lugar, tratamos sobre el porqué de nuestro bautismo; y en tercer lugar, abundamos sobre el origen del nombre de nuestra Edad. Todo esto está prolongado especialmente en nuestro último trabajo⁴², donde acometíamos a fondo la contingencia del cambio de creencias propio de nuestra edad histórica. A propósito de esto último, ya hemos señalado supra el importante papel de las creencias a la hora de caracterizar las distintas Edades.

En cuanto a la matización al casi *vox populi*, que Joaquín Estefanía “eleva” a la categoría documental, nos referimos en primer término a la parte no interrogativa de la feliz frase; así, tenemos que la globalización, *per se*, no es –no puede serlo– una nueva ni anterior edad histórica, sino que es un carácter de la misma (la “nueva Edad”, cuya identidad estamos defendiendo). Este atributo globalizador, muy destacado hodierno, no es sin embargo exclusivo de nuestro hoy, ya que la exclusividad proviene de su desproporcionado alcance y su ínsita paradoja, más lo variopinto de los espectros factual y vectorial inficionados por la susodicha globalización⁴³. Esta peculiaridad de la globalización, la de ser un carácter muy destacado en nuestra Edad, la incluye entre los que llamamos «gestemas»; así, dichos gestemas son aquellas creencias etarias predominantes, en el sentido explicitado por Raymond Williams⁴⁴, pues tales creencias son unos lineamientos sociales compartidos por una inmensa mayoría (por ejemplo, el antropoteísmo o endiosamiento actual, que nos lleva a preferir los Derechos Humanos a otros credos antaño seguidos⁴⁵).

Volviendo con el trasunto globalizador, tenemos que en la Edad inmediatamente anterior (poco antes del siglo XIX–2^o tercio del siglo XX) el equivalente de la globalización fue la mundialización⁴⁶; y antes (vamos a seguir una retrodicción etaria), en la Edad Moderna, tuvieron el “descubrimiento” de América, “pistoletazo de salida” para lo que se dio en llamar Era de los Descubrimientos (1492-1581), con todo lo que ello implicó e implica; siempre retrocediendo, llegamos a la Edad Media, donde no faltaron relaciones internacionales (Cruzadas, Ruta de la Seda, Marco Polo, etcétera); sin dejar la marcha atrás, colegimos para la Edad Antigua múltiples comunicaciones (helenización, romanización, sinización, *mayización*, etcétera); más atrás,

42 Raga, P., op. cit.

43 Véase entre otros a Appadurai, A., 2001 y 2007; Bauman, Z., 2010; Beck, U., 1998 y 2008; Ianni, O., 1996 y 1998; y Marramao, G., 2006.

44 Williams, R., 2000, pp. 143-149.

45 Raga, P., op. cit. Quede claro que en todo caso hablamos de predominancia y no de sustitución; con lo cual, el conflicto -chispa del cambio histórico- está asegurado, tal como lo vemos día tras día en los noticieros de todo el mundo. Sobre esto último, el ejemplo más lacerante es el del terrorismo islamista, que en buena medida es una respuesta al predominio mundial de corte occidental; de esta guisa, los colectivos radicales, entre otras cuestiones en buena medida revanchistas, sienten a menudo amenazada su identidad por el apabullo Occidental (y, en parte, tienen razón en abrigar tal temor).

46 Concepto debido a la historiografía francesa, que es el “paso” previo a nuestra coetánea globalización, y se refiere –únicamente- a la mundial interconectividad de los mercados, como tendencia aperturista de los mismos. Su primer postulador fue el sociólogo Alain Touraine (citado en Estefanía, J., 2002, p. 26).

ya en la Edad Vetusta (o de “la escritura más antigua”, y de ahí que sea mal conocida como Protohistoria⁴⁷), la revolución urbana propició una fusión de elementos dispares al tiempo que ampliaba las jerarquías y las funciones sociales; y arribando por último al colofón de la Prehistoria, término más que inapropiado también pero de uso igualmente con firme arraigo⁴⁸, sabemos que ya hubo relaciones comerciales entre geografías muy distantes, así como culturales y sociales (menhirismo, neolitización, urbanismo incipiente, etcétera), o vitales (irradiación de la especie humana).

Quede claro, empero, que exceptuando la mundialización, las protoglobalizaciones anteriores no alcanzan, ni de lejos, lo que comprende la verdadera globalización; mas son en germen lo que no podían ser en acto, dados los tiempos históricos habidos. Tal apunte nos remite a entender que la globalización ve reforzado su emanamiento por la coyuntura actual, siendo dicha coyuntura asimismo amparada por una ley histórica⁴⁹; esta Ley de la Historia, propiciadora del susodicho auge característico, es la “Difusionista” (concepto precursado por Friedrich Ratzel, donde sus ejemplos no pueden ser más, ya que la comunicación, como el ser social y otros caracteres, son ínsitos del hombre). En cuanto a la definición de este postrer elemento legaliforme, el mismo se ajusta, aunque con matices, a la descripción que el diccionario de la *RAE* presenta para la entrada «ley» en su primera acepción: “Regla y norma constante e invariable de las cosas, nacida de la causa primera o de las cualidades y condiciones de las mismas”; de este modo, a renglón seguido intentamos aclarar los mentados matices legales. En cualquier caso, el asunto nomotético se esclarece si tomamos en cuenta el peso de la idea en exceso rígida y general de “ley”, rigidez asimismo evidente en la definición recogida como principal por los diccionarios. Para comenzar: 1) Las leyes no existen aisladas en un aséptico vacío teórico, sino que conviven entrelazadas en conflicto habitual, además de interactuar con otros determinantes, de tal modo que sus efectos se contrarrestan o anulan de continuo; después 2) Como se desprende de lo antedicho, las leyes no pueden decirnos cuándo se pondrán

47 Aunque ya la hemos nombrado, tenemos que insistir sobre la misma. Así, con significar Protohistoria “la historia más antigua” ya podemos entender su descalificación; en efecto, dicho rótulo explica porqué la estimamos una nominación inadecuada, y de ahí nuestra propuesta, ya que la historia no comienza con la escritura sino con el hombre. Además, es una Edad catalogada como intermedia, por comprender el paso del Neolítico a la “historia que se viene entendiendo como propiamente dicha” (aproximadamente del 5800 aC al 2900 aC, en Mesopotamia), sambenito que no hace sino ampliar lo errado de su concepción.

48 Con todo, es un rótulo que mantendremos de momento, a fin de no generar más excursos alejados de nuestro empeño principal, aprovechando de paso su mejor funcionalidad: la de su carácter sintético generalista.

49 No vamos a entrar aquí en el debate suscitado desde Hempel (1942), pues nos alejaríamos demasiado de nuestras pretensiones en curso, siendo que dicho debate merece una atención desproporcionada. Asimismo, la referencia citada la tenemos en Hempel, C. G., 1979, pp. 307-324 (es el capítulo IX: “La función de las leyes generales en la historia”). Con todo, no está de más señalar que la respuesta más importante a Hempel vino de la mano de Georg H. von Wright, quien atribuyó a las leyes que cada sociedad se da la categoría de Leyes de la Historia; es decir, que wrighteanamente tales Leyes están asimismo historizadas, pues cambian con el tiempo y hasta el lugar (con plazos distintos aun dentro de un mismo corpus).

en marcha sus imposiciones ni el alcance de las mismas⁵⁰, pues no recogen postulados mecanicistas para mundos ideales sino predicados de albedrío tan caótico como lo es la vida real; y al fin 3) El alcance general de las leyes colisiona con las restricciones particulares de toda microdimensión (verbi-gracia, el mundo cuántico), donde, yendo a nuestro campo, “no cabe negar el influjo en la marcha de la Historia, a veces decisivo, de dos fuerzas de acción esporádica y fugaz: de la casualidad y del dinamismo genial de los héroes”⁵¹, fuerzas pequeñas en origen que con su entropía trastocan a menudo la inercia del orden establecido. En suma, si tiro una piedra por un acantilado la ley de la gravedad me dice que tal roca caerá hasta el suelo (si no hay ningún impedimento durante el trayecto, por no hablar de otros inconvenientes), más dicha ley no puede decirme cuando tiraré la susodicha piedra; es más, ni siquiera puede saber ninguna legalidad si al fin me decido a tirar alguna roca. Y con el proceder humano, que siempre es histórico (en grado de importancia variable, claro), sucede otro tanto; así, por ejemplo, con haber muchas leyes conductuales (mimética, autopreservativa, ególatra, revanchista, curiosona), ninguna puede declarar cuándo, dónde, ni por qué o por quién se activará una o algunas de ellas, ni en qué medida se activarán (activismo productor de sus consabidas consecuencias, como es archisabido), e igualmente al caso anterior incluso pueden no activarse. Aunque, es verdad, entre el estudio de la naturaleza y el de la humanidad hay una diferencia clave, pues en los fenómenos naturales apenas importa la singularidad, entretanto en la historia lo particular es de suma importancia; la razón, cómo no, radica en que de un lado hay “piedras” y del otro personas.

El segundo y último término de mi matiz, a la cuestión que abre este epígrafe, se corresponde simétricamente con el segundo hemistiquio de la frase generatriz del mismo, que es la parte interrogativa: “¿Una nueva era histórica?”; está claro que mi apreciación viene adelantada, pues titulo este punto de manera homóloga pero sin interrogantes, además de responder con tajante asertividad en las primeras líneas. Pero nos queda otra reserva, porque no cabe hablar en el presente caso de “Era” sino de “Edad”, puesto que ya hemos explicado que entendemos por “era histórica” un tiempo significado por una característica muy señalada más o menos perdurable, entretanto la “edad histórica” lo es porque reúne muchos caracteres que la significan y acotan; al fin, como también decíamos, tampoco cabría confundir “Edad” con “Época”, pues la “época histórica” se define por unas pocas índoles significativas abstraídas del marco general de turno, “marco general” que es la Edad o Edades transitadas por las Eras y acompañadas/horcajadas por las Épocas, las cuales a su vez también experimentan el paso transitivo de las Eras como es de Perogrullo.

50 Como muy bien nos indica Aron, R., 2006, p. 330, “la noción de ley no tiene nada de común con la noción de causa. Ésta se aplica a la fuerza, a la potencia creadora que produce el efecto. Aquélla designa las regularidades cuyo origen buscan los mandamientos de un poder superior”.

51 Sánchez Albornoz, C., 1978, p. 70. Sobre la casualidad en la historia pueden consultarse con provecho, entre otros: el citado Raymond Aron; Basadre, J., 1973; y Boorstin, D. J., 1996. En cuanto a la “historia heroica”, o historia de los Grandes Personajes -columbrados sobretodo a través de sus “hazañas”-, huelga recordar que hasta el siglo XX y tras muchos años era la historiología predominante en el panorama historiográfico.

Ergo, nos encontramos inmersos en una nueva edad histórica, a la que llamamos “Global” por razones tanto evidentes como convencionales, como veremos enseguida. En cuanto al empleo del marbete “Historia Global”, como sustituto de Historia Universal o Mundial, pensamos que para evitar duplicidades terminológicas innecesarias debemos mantener los dos últimos nombres, mejor el segundo que el primero si queremos designar la historiografía del conjunto planetario humano, independientemente del tiempo elegido a estudio; de este modo, podemos reservar el título de Historia Universal para toda historia que incluya o se centre en la existencia no humana, verbigracia: la historia de nuestro planeta, o la historia del *Big Bang*. Al fin, tampoco hemos de cambiar el empleo de Historia Total por el de Historia Global, pues con el adjetivo “totalizador” la Escuela de *Annales* quería referirse a la investigación histórica completa, esto es: la historia de un cronotopo⁵² en todos sus aspectos (económico, político, cultural, biológico y medioambiental); de este modo, la Historia Global es toda aquella ocupada en la Edad que vivimos hoy por hoy.

Siempre de moda, el trasunto del bautismo o nominación es vocablo que hoy resuena con un timbre tan gargantuesco como antiguo es su empeño (verbigracia, a Adán le propone Dios la tarea de poner nombre a todas las criaturas –cfr. Gn 2, 19–); pantagruelismo nominador, en fin, tantas veces expresado con “golpes de fuerza nominativos, esos pomposos efectos de anuncio que programaban para mañana la explicación final y definitiva”⁵³. Dicho empeño, que prosigue hasta hoy⁵⁴ aunque más bien ahído de grandilocuencia, como recién decíamos, está estrechamente emparentado con la necesidad humana de compartimentar el conocimiento, división que opera entre otras razones a fin de abarcar mejor nuestros saberes. A dicho encasillamiento le va parejo el etiquetar, el cual es un refinamiento de nuestra necesidad vital y cognitiva de establecer o descubrir identidades. Así, el *factum* nominativo es el primer acabado producto en la fijación de toda identidad⁵⁵:

“Nuestra identidad o identificación empieza con la atribución de nombres: en este sentido, el mundo que edificamos es un mundo humano, aunque los seres humanos no siempre lo perciben como tal. El mundo es objetivo en parte, pero también es intersubjetivo: puede limitarse a una o dos personas, abarcar parcial o totalmente el concepto geográfico, que se

52 Llamamos cronotopo a un tiempo en su lugar, acotados para el estudio. Asimismo, dicho concepto es de Mikhail M. Bakhtin.

53 Debray, R., 1997, p. 12.

54 En un reciente ayer, pide el poeta (Juan Ramón Jiménez) en *Eternidades*: “¡Inteligencia, dame / el nombre exacto de las cosas!”. Por su parte, Benjamin, W., 1986, p. 141, es rotundo al determinar que “la esencia lingüística del hombre es por lo tanto nombrar las cosas”.

55 Identidad que es el “carruaje” (*Merkabá*) del Tétrade (presentado hodierno como: Relativo-Absoluto y Caos-Orden); dicho Tétrade es definible como la cuádruple idiosincrasia de toda Edad, combinada en las dos mentadas parejas, donde un miembro del par es dominante frente a la subordinación del otro elemento (y notamos la dominación colocando en primer lugar al miembro dominante). De este modo, y por señalar el carácter que ocupa nuestra Edad, “hay que pensar en la [actual] edad posmoralista como en un «caos organizador»” (Lipovetsky, G., 2012, p. 14), caos sumido además en un relativismo impenitente cuyo nombre más conocido es el de “posmodernidad” (nombre inadecuado donde los haya, pero que tiene un gran predicamento).

refiere al globo terráqueo, o bien trascender esa concepción [para] abarcar además la concepción astronómica⁵⁶, e incluso, en una finta final que aúna objetividad y subjetividad (mas sin confundirlas), extenderse hasta el Más Allá.

En efecto, la distinción posibilita la identidad⁵⁷, más ésta es una cualidad que hodierno se apropia de la distinción originaria, radicada en el distingo divino⁵⁸.

Con todo, aquí vamos a centrarnos en el bautismo de nuestra Edad, y entre los nombres posibles por lógicos para bautizarla (Edad Informática, Edad de la Comunicación, Edad Tecnológica, etcétera), mantenemos el expuesto desde un primer momento: **La Edad Global**. Y lo mantenemos porque hogaño el uso del adjetivo “global” lo impregna todo: sociedad global (sic), pensamiento global, atención global, historia global, discurso global, sociología global, filosofía global, finanzas globales, política global, enfoque global, *mídia* global⁵⁹, educación global⁶⁰, etcétera; y además, dicho adjetivo refleja a la perfección cómo

“los fenómenos políticos de nuestra época están acompañados y complicados por un cambio sin ejemplo en la escala o, mejor, por un «cambio en el orden de las cosas». El mundo al que comenzamos a pertenecer, hombres y naciones, es sólo una «figura parecida» al mundo que nos era familiar. El sistema de causas que gobierna la suerte de cada uno de nosotros se extiende en adelante a la totalidad del globo, lo hace resonar por completo a cada conmoción. Ya no hay cuestiones terminadas por haber sido terminadas en un punto.”⁶¹

En cuanto a esto último, nos resta añadir que el carácter totalizador propugnado por la globalización no significa que haya una mayor comunión mundial; en efecto, la globalización desune tanto como une, alejando a los cercanos y acercando a los alejados. Así, como dice el citado Marramao, la globalización genera un tipo de hendíadis que se refuerza en sus dos polos: mayor solidaridad internacional frente a un desbocado individualismo. Ni más ni menos que el doble rostro de Jano.

Como hemos apuntado, el rótulo de “Edad Global” está bien justificado, y además está bastante usado también, aunque no tanto con la especificidad o rotundidad que ahora se le confiere; así, dicho marbete ya se empleaba en los años de entreguerras, desde recién terminada la Primera Guerra Mundial (1914-1918)⁶².

56 Barlingay, S. S., 1984, p. 233.

57 Bourdieu, P., 2012.

58 Lancersos, P., 2008.

59 Por dar un ejemplo, desde el 21-X-2007 el diario El País comienza a subtitularse como: *El periódico “global” en español* (por descontado, las comillas son nuestras).

60 Precursor de la enseñanza globalizadora es el pedagogo belga Decroly, O., 2007 (1929), pp. 69-136, quien demuestra que la vivencia psíquica no se plasma como una suma de sensaciones y representaciones aisladas, sino que desde niños el *continuum* de percepciones se estructura organizadamente en una unidad global; en fin, la teórica de nuestro pedagogo recoge y desarrolla para su campo las tesis de la Gestalt.

61 Son palabras de Paul Valéry (1928), citado en Marramao, G., op. cit., p. 11.

62 Marramao, G., 2009a, p. 23. Además, la asociación de las reflexiones sobre la globalidad con las propias de las masas, y con las atinentes a la pujante tecnología, es una constante intelectual del momento.

Por ende, con cuanta más razón es adecuado para titular nuestra Edad.

El primero en hablar de la Edad Global (*Gesamtzeit, Globale Zeit, Globalen Zeitalter*) es Oswald Spengler (1923), en su segundo volumen de *Der Untergang des Abendlandes. Umriss einer Morphologie der Weltgeschichte* (La decadencia de Occidente)⁶³ a partir de él, diversos pensadores europeos insistirán, más o menos directamente, en el susodicho bautismo: Paul Valéry (1928): *Sur l'histoire*; Ernst Jünger (1930): *Die Totale Mobilmachung*; Martin Heidegger (1935): *Einführung in die Metaphysic*; y Carl Schmitt (1938): *Der Leviathan in der Staatslehre des Thomas Hobbes*⁶⁴. Más tarde, después de la Segunda Guerra Mundial, la expresión "Edad Global" cruzaría el Atlántico (siendo nominada allí como *Global Age*, claro; y la prueba de su éxito, en este nuevo predio, es el creciente número de publicaciones donde aparece el susodicho marbete⁶⁵); más tarde, "Edad Global" aparece también en lengua hispana⁶⁶ y, al fin, tras la Caída del Muro de Berlín (1989), comienza a encontrársela por todas partes, más sobretodo por los lares anglosajones. Empero, la popularidad de "la Edad Global" no está lograda, ya que falta una declaración académica suficiente en pro de la misma, a fin de que los medios se hagan eco del asunto; ocurre aquí justo al contrario que con el concepto recién tratado: la "globalización", el cual, paradójicamente, es en principio un término etimológicamente derivado de nuestro adjetivo etario.

Finalmente, nos resta aquí señalar la temporalización de la Edad Global, la cual comprende, como en todos los casos etarios (ver supra), un período de transición que llamábamos transitor; en nuestro caso, el transitor correspondiente comienza en 1915 y finaliza en 1978. Trasladando lo dicho en otra parte, vemos sobre el primero de estos límites transicionales lo que nos informa Sloterdijk: "El siglo XX quedó inaugurado de modo espectacular el 22 de abril de 1915 con el primer uso masivo de gas clórico como recurso bélico en manos de un «Regimiento de Gas»"⁶⁷; en efecto, esta muerte por el aire supone un cambio en la mentalidad del momento, pues se inicia una virtualidad que no hará sino aumentar con el paso de los años, resultándonos la realidad cada vez menos real. Y en cuanto a la clausura, la tenemos con la Revolución Islámica (1978-1979) que derroca al Sah de Irán el 16-I-1979, la cual, como señala Hobsbawm, introdujo una novedad en la historia del siglo XX, al ser la primera revolución global que no tuvo sus raíces en la

63 Spengler, O., 2006 (II), p. 225 y *passim*.

64 Valéry, P., 1954, pp. 37-40 (cita en pp. 37s); Jünger, E., 2003, pp. 87-123 (cita en pp. 90, 93, 101 y 120); Heidegger, M., 1992, pp. 42s (la traducción española que aquí manejamos, del curso dado por el filósofo en cuestión en la Universidad de Friburgo -durante el semestre veraniego de 1935-, sigue el texto publicado años después -1953-, el cual está completamente reelaborado; reelaboración ya advertida en la "Nota preliminar" -p. 9-; y así, la mención a la *Globale Zeit* aparece sustituida por una larga perífrasis: "Cuando se haya conquistado técnicamente y explotado económicamente hasta el último rincón del planeta..."); y Schmitt, C., 1986, pp. 86, 91-93 y 128. Por otra parte, sólo hemos consignado unos ejemplos autorizados, pues en la misma línea globática de entreguerras tenemos a Benedetto Croce, Edmund Husserl, Karl Jaspers, José Ortega y Gasset, Georg Simmel, Max Weber y Ludwig Wittgenstein.

65 Por poner un ejemplo, de los tantos brindados en Internet, tenemos el trabajo de Albrow, M., 1996.

66 Orrego, C., 1977, p. 177 y *passim*.

67 Sloterdijk, P., 2003, p. 40.

Ilustración, pues fue “la primera realizada y ganada bajo la bandera del fundamentalismo religioso y la primera que reemplazó el antiguo régimen por una teocracia populista cuyo programa significaba una vuelta al siglo VII dC”⁶⁸. Con todo, el Punto Clíoínflexivo es el año 1969, año que podemos considerar como inicial de nuestra Edad porque en el concurren muchos acontecimientos significativos del mentado cambio de creencias con respecto al período anterior (la mal llamada Edad Contemporánea); en particular, dos son los aconteceres más descollantes de 1969: la llegada del hombre a la Luna y el nacimiento de Internet⁶⁹. En cuanto a las etapas de nuestra Edad, por ahora colegimos dos: la etapa Alta, que discurre de 1969 a 1989 (Caída del Muro de Berlín), y la etapa Plena, iniciada en 1989 para seguir perdurando hasta hoy.

3. RENOMBRAMIENTO DE LA MAL LLAMADA EDAD CONTEMPORÁNEA

Hemos ratificado el nombre de nuestra Edad, y enseguida vamos a renombrar la inmediata anterior; por descontado, esto es un ejercicio de revisión que no cabe confundir con un revisionismo⁷⁰. El primero (revisión) es una operación propia no ya de nuestra disciplina⁷¹ sino de toda ciencia, esto es: el mejor modo, dado su quehacer crítico (Pomian y Benigno *dixerunt*), de incrementar nuestro conocimiento; en cuanto al segundo (revisionismo), ha devenido a significar una reinterpretación torticera de algo ya sabido, puesto que niega un sinnfn de evidencias. Y la cosa no termina aquí, pues si bien es verdad que existen revisionismos inocuos, como las fantasías ufológicas de Erich von Däniken, otros, como los negacionistas⁷² de la Shoá, se burlan de las desgracia de millones de víctimas y sus familiares y demás seres queridos, deshonrando su memoria al contravenirla. Afinando más, el ejemplo dänikeniano no sería un revisionismo, sino un ejemplar de literatura “cifi” (ciencia-ficción); en efecto, el revisionismo connota un elemento apologético⁷³, de ahí que se haga comparable al crimen por apología del terrorismo. Así lo han entendido varios Estados, que ya han sentenciado algunas condenas judiciales a quienes (David Irving) exaltan con o sin intención a los doblemente asesinos: asesinos de personas y “asesinos de la memoria” (Vidal-Naquet *dixit*). En fin, como se desprende de lo visto y en cualquier caso, el revisionismo/negacionismo siempre es condenable, aunque no se llegue al extremo judicial.

Y vamos ya con el bautizo restante, aunque en realidad es un rebautizo, pues el período comprendido desde comienzos del siglo XIX hasta 1968 no puede continuar llamándose “Edad Contemporánea” (ya no somos contemporáneos de ella, sino de la nueva, la Global); y no sólo porque, como algunos

68 Hobsbawm, E., 1999, p. 453.

69 Raga, P., op. cit., pp. 63-81, donde, entre otros asuntos sobretodo temporales, damos una lista de treinta acontecimientos muy significativos del cambio etario acaecidos en 1969.

70 Traverso, E., op. cit., pp. 101-110.

71 Danto, A. C., 1989, p. 102.

72 Casi un sinónimo de revisionistas.

73 Habermas, J., 1987.

detractores podrían argüir, venga un historiador apenas conocido a inventarse una edad histórica. ¡No!; pues, aunque me equivocase en todo, aunque la Edad Global no existiese –*epur si muove*–, la nominación “Contemporánea”, Perogrullo donde los haya, no lograría ser más desafortunada por más que ahincáramos en ella. ¿Por qué? Porque, desde que el mundo es mundo, una Edad ha sucedido a otra⁷⁴, cadascuna con su nombre propio; entonces ¿quién nos ha podido decir, tremenda prognosis que ya la quisiera para sí el “hombre del tiempo”, que la mal llamada “Edad Contemporánea” sería la última de todas? ¿Acaso antes o después no vendrá otra Edad a relevarla? Entonces, ¿“contemporánea” de quién, si para los devinientes sería –que ya lo es–, automáticamente, una Edad del pasado? La suficiencia demostrada con tan equívoco nombramiento es inaudita, y airea, a más, la incidencia del carácter endiosado tan domeñador de nuestra Edad Global.

Ergo, endosarle el sambenito de contemporánea, a una edad histórica, es como llamarla: “Pasada”, “Presente” o “Futura”... tautología supina, puesto que varias han sido las Edades pasadas, el presente pasa (y es pasado) y el futuro siempre está por venir. Resuelta la incongruencia nominativa, entendemos que el nombre de nuestra más próxima Edad (de la que tanto bebe la actual, como bebió ella de su predecesora –la Edad Moderna–) debería ser el de: **Edad Vanguardánea**. Hemos desechado otros marbetes etarios, como: Decimonónica (por incompleta), Industrial (por reduccionista e inexacta temporalmente), o Posmoderna (por umbilical y perezosa intelectivamente); así, nuestro nombre pretende epifanear su *espíritu* de “adelantamiento” (máxime respecto a su antecesora, que ya era “moderna”), de “progreso” en suma (como sabemos, el concepto de progreso conforma el principal gesterma de la Edad que estamos rebautizando⁷⁵).

Además, creemos que “Vanguardánea” ilustra bien su fuste, puesto que rinde honor a los artistas de su último tramo –la porción del siglo XX que le corresponde–, armados de “-ismos” entre un mundo alzado en armas hecatómbicas; en efecto, tras la Primera Guerra Mundial, la naciente sociedad de masas retomará el decimonónico mito del progreso al entender dicho enfrentamiento bélico como una catarsis, con lo cual engullirá “ávidamente lo nuevo, porque lo cree superior en valor a todas las viejas formas”, formas responsables, al cabo, de la terrible Gran Guerra. Entonces, “junto a esta exaltación de lo nuevo, [surge] la ideología, conscientemente aceptada por el artista, de que el arte mostrará el camino, será la vanguardia”. Mucho antes, tal vanguardia del arte ya venía profetizada por Henri de Saint-Simon en su *Opinions littéraires, philosophiques et industrielles* (1825), donde da “al término «vanguardia» su significado cultural moderno (en reemplazo a su anterior sentido militar): «Seremos nosotros, los artistas, quienes os serviremos de vanguardia. El poder del arte, en efecto, es más inmediato y más rápido: [...] ¡Qué destino el de las artes, el de ejercer sobre la sociedad

74 Es más, como venía a decir Marx: cada Edad está preñada de la siguiente; cabe añadir, no obstante, que Marx entendía que la violencia es la partera de las edades históricas (expresadas las tales en las distintas tipologías sociales sucesivas, según la terminología marxiana en el contexto de la cita libre que de él hemos hecho).

75 Bury, J. B., 1971; y Nisbet, R., 1981.

un poder positivo, una verdadera función sacerdotal, y de marchar energicamente en la avanzada de todas las facultades intelectuales, en la época de su mayor desarrollo!»⁷⁶ ... Visto lo visto no hace falta insistir más en nuestra nominación, pues progreso y vanguardia están conceptualmente hermanados, siendo que remiten uno a la otra y viceversa⁷⁷; además, hasta en su ocaso coinciden, dado que hoy ya no se habla de vanguardias artísticas y a la par la idea de progreso está arrumbada⁷⁸.

CONCLUSIÓN

Vivimos en un multitiempo al menos desde que el mundo es un mundo humano, multitemporalidad que por descontado es fundamental a la hora de historiar. Por ello, dicho multitiempo es vivido hoy a nuestra peculiar manera en la Edad Global, Edad cuyo inicio arranca el año 1969; asimismo y como declaración final, para no incurrir en un absurdo semántico-nominal la edad histórica que nos antecede debería llamarse Edad Vanguardánea.

REFERENCIAS

- Albrow, M. (1996). *The Global Age. State and Society Beyond Modernity*. Cambridge-Oxford: Polity-Blackwell.
- Ankersmit, F. (2010). *La experiencia histórica sublime*. México: UIA.
- Appadurai, A. (2001). *La Modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*. Montevideo-Buenos Aires: Trilce-FCE.
- (2007). *El rechazo de las minorías. Ensayo sobre la geografía de la furia*. Barcelona: Tusquets.
- Aron, R. (2006). *Introducción a la filosofía de la historia*. Buenos Aires: Losada.
- Barlingay, S. S. (1984). La historia, el ser histórico y la historiografía. En VV. AA., *Historia y diversidad de las culturas* (pp. 230-254). Barcelona-París: Serbal-UNESCO.
- Basadre, J. (1973). *El azar en la historia y sus límites*. Lima: P. L. Villanueva.
- Bauman, Z. (2005). *Legisladores e intérpretes. Sobre la modernidad, la posmodernidad y los intelectuales*. Buenos Aires: UNQ.
- (2010). *La globalización. Consecuencias humanas*. México: FCE.
- Beck, U. (ed.) (1998). *Politik der Globalisierung*. Frankfurt am Main: Suhrkamp.
- (2008). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona: Paidós.
- Bell, D. (1989). *Las contradicciones culturales del capitalismo*. Madrid: Alianza.
- Benjamin, W. (1986). *Sobre el programa de la filosofía futura*. Barcelona: Planeta-DeAgostini.

76 Recogido en Bell, D., 1989, pp. 45-47.

77 Es decir, forman parte de una "Constelación Conceptual", al decir de Benjamin, W., 2006ss, pp. 217-459. Para conocer un aprovechamiento benjaminiano reciente vid. a Raga, P., 2016 (referencia en pp. 185 y 191-197).

78 Campillo, A., 1985. Por otro lado, este autor esboza su teoría de la variación para significar con la misma la naturaleza histórica (pp. 88ss); por nuestra parte, toda vez que ultimada su lectura nosotros suscribimos dicha tesis, y en breve la trataremos en otro lugar.

- (2002). *La dialéctica en suspenso. Fragmentos sobre la historia*. Santiago: UARCIS-LOM.
- (2006ss). *El origen del 'Trauerspiel' alemán, en Obras* (vol. I/1). Madrid: Abada.
- Benveniste, É. (1971ss). *Problemas de lingüística general* (2 vols.). México: Siglo XXI.
- Berr, H. y Febvre, L. (1937). History. En: A. Johnson y E. R. A. Seligman (eds.), *Encyclopaedia of Social Sciences* (vol. VII, p. 357). Nueva York: MacMillan.
- Boorstin, D. J. (1996). *La nariz de Cleopatra. Ensayos sobre lo inesperado*. Barcelona: Crítica.
- Bourdieu, P. (1997). *Sobre la televisión*. Barcelona: Anagrama.
- (2012). *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires-Madrid: Eudeba-Clve Intelectual.
- Braudel, F. (1970). *La Historia y las Ciencias Sociales*. Madrid: Alianza.
- Burke, P. (1987). *Sociología e historia*. Madrid: Alianza.
- Bury, J. B. (1971). *La idea del progreso*. Madrid: Alianza.
- Campillo, A. (1985). *Adiós al progreso. Una meditación sobre la Historia*. Barcelona: Anagrama.
- Castells, M. (2001). *La era de la información* (3 vols.). Madrid: Alianza.
- Certeau, M. de (2010). *La escritura de la historia*. México-Tlaquepaque: UIA-ITESO.
- Danto, A. C. (1989). *Historia y narración. Ensayos de filosofía analítica de la historia*. Barcelona: Paidós-UAB.
- Debray, R. (1997). *Transmitir*. Buenos Aires: Manantial.
- Decroly, O. (2007). *La función de globalización y la enseñanza y otros ensayos*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Diner, D. (1996). Gestaute Zeit. Massenvernichtung und jüdische Erzählstruktur". En: B. R. Erdle y S. Weigel (eds.), *Fünfzig Jahre danach. Zur Nachgeschichte des Nationalsozialismus* (pp. 3-15). Zürich: UZ.
- Elias, N. (1997). *Sobre el tiempo*. México: FCE.
- Ermarth, E. D. (1991). *Sequel to History: Postmodernism and the Crisis of Historical Time*. Princeton: PU.
- Estefanía, J. (2002). La globalización ¿una nueva era histórica?. *Clío: Revista de historia*, 4, 24-35.
- Focillon, H. (1947). *Vida de las formas*. Buenos Aires: Ateneo.
- Fraser, J. T. (1993). *Génesis y evolución del tiempo*. Pamplona: Pamiela.
- Galasso, G. (2001). *Nada más que historia. Teoría y metodología*. Barcelona: Ariel.
- Goff, J. le (1991). *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*. Barcelona-Buenos Aires: Paidós.
- (2005). *Pensar la historia. Modernidad, presente, progreso*. Barcelona: Paidós.
- Gurvitch, G. (1969). *La vocation actuelle de la Sociologie* (2 vols.). París: UF.
- Habermas, J. (1987). Eine Art Schadensabwicklung. Die apologetischen Tendenzen in der deutschen Zeitgeschichtsschreibung. En VV. AA., *Historikerstreit* (pp. 62-76). Múnich: Piper.
- Heidegger, M. (1992). *Introducción a la Metafísica*. Barcelona: Gedisa.
- Hempel, C. G. (1979). *La explicación científica. Estudios sobre la Filosofía de la ciencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Hobsbawm, E. (1999). *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Crítica.

- Ianni, O. (1996). *Teorías de la globalización*. México: Siglo XXI-UNAM.
- (1998). *La sociedad global*. México: Siglo XXI.
- Jover, J. M. (1968). *En los umbrales de una nueva Edad*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Jünger, E. (2003). *Sobre el dolor / La movilización total / Fuego y movimiento*. Barcelona: Tusquets.
- Koselleck, R. (1993). *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona-Buenos Aires: Paidós.
- Ladero, M. Á. (1997). *Historia Universal: Edad Media*. Alacuás: Vicens Vives.
- Lanceros, P. (2008). En el principio era el medio. Cuestión de orden. En F. Díez y P. Lanceros (eds.), *Religión y violencia* (pp. 17-43). Madrid: CBA.
- Lipovetsky, G. (2012). *El crepúsculo del deber. La ética indolora de los nuevos tiempos democráticos*. Barcelona: Anagrama.
- Marramao, G. (2006). *Pasaje a Occidente. Filosofía y globalización*. Buenos Aires: Katz.
- (2009a). *Kairós. Apología del tiempo oportuno*. Barcelona: Gedisa.
- (2009b). *Minima temporalia. Tiempo, espacio, experiencia*. Barcelona: Gedisa.
- Martín, V. (1997). La edad de la Informática. La cibersociedad. *Documentación social*, 108 (julio-septiembre), 11-31.
- Melucci, A. (2010). *Vivencia y convivencia. Teoría social para una era de la información*. Madrid: Trotta.
- Nisbet, R. (1981). *Historia de la idea de progreso*. Barcelona: Gedisa.
- O’Gorman, E. (1995). *La invención de América*. México: FCE.
- Olivera, M. E. y Valencia, G. (coords.) (2005). *Tiempo y espacio: miradas múltiples*. México: UNAM-Plaza y Valdés.
- Ornstein, R. E. (1969). *On the Experience of Time*. Westminster: Penguin Books.
- Orrego, C. (1977). *La era tecnocrática y los derechos humanos. La administración Carter y América Latina*. Santiago de Chile: Aconcagua.
- Pomian, K. (1988). L’histoire des structures. En: R. Chartier, J. le Goff y J. Revel (dirs.), *La Nouvelle Histoire* (pp. 528-553). Bruselas: Complexe.
- (1990). *El orden del tiempo*. Madrid-Gijón: Júcar.
- Proust, M. (1964). *En busca del tiempo perdido*. Barcelona: Plaza & Janés.
- Raga, P. (2012). Jules Verne y H. P. Lovecraft o unas teorías para la historia. *Brocar*, 36, 7-52.
- (2013). La hybris y la Edad Media desde la Era Tecnocrática. *Claseshistoria*, 345, 1-43.
- (2016). Reflexiones desde la historia. *Historia Actual Online*, 41 (otoño), 181-197.
- (2017). *Catón y la Aldea Global*. Saarbrücken: Académica Española.
- Rama, C. M. (1974). *Teoría de la Historia. Introducción a los estudios históricos*. Madrid: Tecnos.
- Ramos, R. (comp.) (1992). *Tiempo y Sociedad*. Madrid: CIS-Siglo XXI.
- Revel, J. (dir.) (1996). *Jeux d’échelles. La microanalyse à l’expérience*. París: EHESS-Gallimard-Seuil.
- Ricoeur, P. (2004). *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: FCE.
- (2004ss). *Tiempo y narración* (3 vols.). México: Siglo XXI.
- Sánchez, S. (2005). *¿Y qué es la historia? Reflexiones epistemológicas para el profesorado de Secundaria*. Madrid: Siglo XXI.

- Sánchez Albornoz, C. (1978). *Historia y libertad. Ensayos sobre historiología*. Madrid-Gijón: Júcar.
- Schmitt, C. (1986). *Scritti su Thomas Hobbes*. Milán: Giuffrè.
- Sepúlveda, I. (2004). Tendencias historiográficas del siglo XX. En B. Casado (coord.), *Tendencias historiográficas actuales* (pp. 105-141). Madrid: UNED.
- Sloterdijk, P. (2003). *Temblores de aire. En las fuentes del terror*. Valencia: Pre-Textos.
- Spengler, O. (2006). *La decadencia de Occidente. Bosquejo de una morfología de la Historia Universal* (2 vols.). Buenos Aires: Virtual.
- Sztompka, P. (1995). *Sociología del cambio social*. Madrid: Alianza.
- Todorov, T. (2000). *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós.
- Traverso, E. (2011). *El pasado, instrucciones de uso. Historia, memoria, política*. Buenos Aires: Prometeo.
- Valencia, G. (2007). *Entre cronos y kairós. Las formas del tiempo sociohistórico*. Barcelona: Anthropos.
- Valéry, P. (1954). *Miradas al mundo actual*. Buenos Aires: Losada.
- (2000). *La libertad del Espíritu*. Buenos Aires: Elaleph.com.
- Whitrow, G. J. (1990). *El tiempo en la historia. La evolución de nuestro sentido del tiempo y de la perspectiva temporal*. Barcelona: Crítica.
- Williams, R. (2000). *Marxismo y literatura*. Barcelona: Península.

GLOBAL  KNOWLEDGE
ACADEMICS

